



Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector

**Tejido social y cultura de la legalidad, ¿construcción o
reconstrucción?**

28 y 29 de septiembre del 2015

ISSN 2448-7821

**Centro Mexicano para la Filantropía A.C.
Sede del Congreso: Universidad Iberoamericana León**

Directorio

Centro Mexicano para la Filantropía A.C.
Edición

Jorge V. Villalobos Grzybowicz
Presidente Ejecutivo

Lorena Cortés Vázquez
Dirección de Investigación

Raúl Escobedo Vázquez
Dirección de Administración

Romina Farías Pelayo
Coordinación de Investigación

Zoila de la Vega
Responsable del Centro de Información
Filantrópica

Rubén Miguel Martínez
Unidad de Sistemas e Informática

Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector Año 1, No 1. Septiembre-septiembre 2015, es una publicación anual editada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) ubicado en calle Tulipán 108, col. Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06400 Ciudad de México. Tel: 5276-8530 www.cemefi.org Editor responsable, Lorena Cortés Vázquez. Reserva de Derechos de Autor al uso Exclusivo No. 04-2016-071914530700-203, ISSN 2448-7821, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Unidad de Sistemas de Informática del Cemefi Ing. Rubén Miguel Martínez. Calle de Tulipán 108, Col Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06400 Ciudad de México, tel: 5276-8530; ext. 121. sistemas@cemefi.org fecha de la última modificación 03 de septiembre de 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los comentarios e imágenes de la publicación sin previa autorización del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi).

Memorias del Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector

Tejido social y cultura de la legalidad, ¿construcción o reconstrucción?
Edición 2015

Este documento recupera algunas de las 70 ponencias que se presentaron durante el XV Congreso de Investigación llevado a cabo en la Universidad Iberoamericana León durante el mes de septiembre del 2015.

Las más de 40 investigaciones que conforman este documento se presentaron durante dos días en 17 mesas de trabajo que abordaron temas como la estructura y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, su importancia y participación en la construcción de políticas públicas; la transparencia, el marco legal y la participación de las mismas. Asimismo sobre los derechos humanos para el sustento del tejido social, la educación y cultura de la legalidad y la juventud entre muchos otros.

Esperamos que estas investigaciones sirvan para incentivar futuros trabajos sobre fenómenos relacionados con la sociedad civil, la cultura democrática y la participación ciudadana.



CONTENIDO

BLOQUE A 6

COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VINCULACIÓN DE LAS OSC..... 6

REDES DE ORGANIZACIONES CIVILES. DOS ESTUDIOS DE CASO: LA RED UNIDA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HIDALGO (RUH) Y DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CHIAPAS (PSCH)..... 6

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA ARTICULACIÓN EN RED DE LAS ORGANIZACIONES CON ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES OAPPS EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO Y ZONA CONURBADA..... 46

CAPITAL SOCIAL EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LAS OSC 64

OSC DEL D.F: UN ACERCAMIENTO A SU COMPROMISO ORGANIZACIONAL 81

EDUCACIÓN, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONSECUENCIAS DE SU INEXISTENCIA..... 110

UN MODELO DE ENSEÑANZA EXITOSO PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMPROMETIDAS CON LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD 110

POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL 126

ALTERNATIVAS CIUDADANAS EMERGENTES: CONSTRUYENDO UNA NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL..... 150

PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: DISTINTOS ÁMBITOS..... 178

APROXIMACIÓN FENOMENOLÓGICA A LA INCIDENCIA POLÍTICA REALIZADA POR OSC ORIENTADAS AL DESARROLLO SOCIAL 178

INCIDENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICAS PÚBLICAS: HACIA UN MARCO ANALÍTICO PARA EL ESTUDIO COMPARADO DE ORGANIZACIONES CIVILES EN LA

CIUDAD DE MÉXICO.....	197
ENTRE EL ACTIVISMO Y LA INTERVENCIÓN: EL TRABAJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SU INCIDENCIA PARA LA SALUD DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN MÉXICO.....	220
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REGÍMENES JURÍDICOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE ESPAÑA Y MÉXICO VIGENTES.....	237
LOS JÓVENES: PROTAGONISTAS DEL FORTALECIMIENTO SOCIAL.....	276
LA NORMALIZACIÓN JUVENIL DE LA VIOLENCIA EN LA DELEGACIÓN DE TETELCINGO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.....	276
LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDURISMO COMO INSTRUMENTO DE INSERCIÓN DE LOS JÓVENES AL TRABAJO EN MÉXICO.....	291
CONSTRUYENDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL.....	325
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UNA ALTERNATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA A TRAVÉS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.....	360
BLOQUE B.....	399
ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	399
PLAN ESTRATÉGICO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.....	399
DERECHOS HUMANOS; SUSTENTO DEL TEJIDO SOCIAL.....	429
LA COMPLEJA RELACIÓN ENTRE LEGALIDAD, SOCIEDAD CIVIL Y CAMBIO SOCIAL. CUATRO ESTAMPAS Y UNA REFLEXIÓN. SOCIEDAD CIVIL ACTORA Y PROMOTORA DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.....	429
LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. COMPARANDO ESTRATEGIAS EN MÉXICO Y COLOMBIA.....	447
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA TRANSPARENCIA EN LAS OSC?.....	474

LA COMUNICACIÓN COMO GENERADORA DE TRANSPARENCIA EN LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS DEL ESTADO DE GUERRERO.....	474
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, MOTOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE UNA EMPRESA	485
BLOQUE C	508
LAS OSC COMO PROMOTORAS Y SUJETOS DE LEYES	508
CULTURA DE LA LEGALIDAD, GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y DERECHO	508
RED DE ACCIÓN SOCIAL EFECTIVA DE LAS OSC	526
RECURSOS METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO, VALOR Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL EFECTIVA, TRASCENDENCIA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ASOCIATIVO E INCIDENCIA EN LA INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA INSTITUCIONAL	526
LA RADIO EN MÉXICO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA. UN ESTUDIO DE LA ACCIÓN SOCIAL EFECTIVA PARA LA EDUCACIÓN POPULAR, DE 1923 A 1928	536
EL TELETRABAJO COMO ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.....	565
LA COMUNICACIÓN COMO UNA ACCIÓN SOCIAL EFECTIVA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ASOCIATIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	572
ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	590
EL VOLUNTARIADO COMO ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA ACTIVA..	590
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS	606
LA TAREA DEL DOCENTE EN LA CONSOLIDACIÓN DEL SENTIDO HUMANO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: COMPETENCIAS PROFESIONALES, ACTITUD COMUNICATIVA Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN.....	622
INTERVENCIÓN PARA UN MODELO DE INNOVACIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	644

EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y LUCRATIVO, CASO DE ESTUDIO: LA FESE Y SU SUB-PROGRAMA “MI PRIMER EMPRESA”	644
BLOQUE D	675
<i>EL TEJIDO SOCIAL; ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS</i>	675
INFOGRAFÍA DE LA ALIENACIÓN PARENTAL	675
<i>ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE FORTALECIMIENTO DE OSC</i>	686
LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO DE LOS DIRIGENTES DE OSC PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.....	686
ENTRE LA ASISTENCIA Y LA INCIDENCIA; LA EXPERIENCIA DE LA RED ESPIRAL EN LA GESTIÓN DE LA LEY DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN JALISCO	705
<i>ANÁLISIS SOBRE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE OSC Y SUS PROGRAMAS</i>	734
LOS CENTROS COMUNITARIOS DE UIA LEÓN Y LA ARTICULACIÓN ACADÉMICA SOCIALMENTE PERTINENTE.....	734
<i>ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO DESDE LA SOCIEDAD CIVIL</i>	748
EMPRENDIMIENTO SOCIAL UNA NECESIDAD PARA ABATIR LA POBREZA	748
LA CERTIFICACIÓN EN COMERCIO JUSTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DE CLUBES.....	773
EN BUSCA DE LA LIBERTAD AUTO ORGANIZADA: EMPRENDIMIENTO JUVENIL.....	806
APOYO ACADEMICO EN EL AREA DE MATEMÁTICAS DEL NIVEL MEDIO BÁSICO.....	828

BLOQUE A

COMPOSICIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VINCULACIÓN DE LAS OSC

REDES DE ORGANIZACIONES CIVILES. DOS ESTUDIOS DE CASO: LA RED UNIDA DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HIDALGO (RUH) Y DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CHIAPAS (PSCH)

David Ordaz Bulos [□]

Resumen

Este trabajo se deriva de la investigación: *Redes sociales, Acción colectiva y Complejidad. Dos estudios de caso: la Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo y el Programa de Participación Social Chiapas*. Y muestra la aproximación a las acciones colectivas con foco en la incidencia en políticas públicas y los resultados de las mismas en cada uno de los contextos.

Palabras clave: Sociedad Civil, Participación, Gobernanza, Gubernamentalidad, Chiapas, Hidalgo, Complejidad.

Abstract

This work derives from the research: *Social Networks, Collective Action and Complexity. Two case studies: The United Network of Civil Society Organizations of Hidalgo and Chiapa's Social Participation Program*. And, it shows the approach to collective action focusing on the impact on public policy and the results of the same in each of the contexts.

Key words: Civil Society, Participation, Governance, Governmentality, Chiapas, Hidalgo, Complexity.

* Maestro en Sociología Política por el Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora. Y licenciado en Psicología Social por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Introducción

Este trabajo se deriva de la investigación: *Redes sociales, Acción colectiva y Complejidad. Dos estudios de caso: la Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo y el Programa de Participación Social Chiapas*¹. La pregunta general que la investigación buscó responder fue: ¿qué factores facilitan o inhiben el desarrollo de las acciones colectivas de las redes de organizaciones civiles? Y desde un enfoque cualitativo desarrolló un análisis general de las acciones colectivas caracterizadas por su naturaleza múltiple y compleja.

El análisis de las acciones colectivas de los conjuntos asociativos se estructuró en varios niveles que van desde las iniciativas de incidencia en políticas públicas, el desempeño organizativo al interior de las redes de organizaciones civiles, la vinculación interinstitucional más importante con otros actores sociales y la configuración de identidades colectivas.

Y en ese sentido, el trabajo profundiza en los resultados encontrados a nivel de incidencia en políticas públicas por parte de la RUH y del PSCH, que tienen el foco en las iniciativas de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFAOSC)² en las respectivas entidades. Por lo que se busca responder a la pregunta: ¿qué factores facilitan o inhiben la incidencia en políticas públicas de las redes de organizaciones civiles?

El orden del texto se despliega de la siguiente forma: en el primer apartado se da una descripción general de la investigación/tesis de la que emerge el presente artículo. El segundo apartado es un breve recorrido teórico por los antecedentes históricos de las redes

¹ La investigación se deriva de la tesis para obtener el título de maestro en Sociología Política (XIII generación) del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, bajo la dirección de la Dra. Matilde Luna Ledesma del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS – UNAM), y fue presentada el 24 de agosto de 2012.

² De acuerdo con el Consejo Técnico Consultivo de la LFAOSC, los principales logros y alcances de la Ley son: el reconocimiento jurídico, de orden público a las organizaciones civiles y a sus actividades sin ánimo de lucro y en beneficio colectivo. La seguridad jurídica de las organizaciones, el reconocimiento de la autonomía, la definición e inclusión de un amplio abanico de actividades y quehaceres que realizan las OSC y que son susceptibles de fomento por parte del Estado. De ahí que se vaya desde la asistencia social hasta el desarrollo democrático. Además se incluye la función de incidencia pública ciudadana, donde explícitamente se reconoce el papel de las OSC en la vida política, por lo que se establece como derecho el de participar, influir e intervenir en cualquiera de las etapas y en el proceso de elaboración y evaluación de programas de gobierno. Y se valora el impulso y fomento a la profesionalización, de las organizaciones, en términos de legalización y desarrollo de capacidades y habilidades de sus miembros.

de organizaciones civiles en México (ROC's), que atraviesa los conceptos de redes de política pública desde el modelo de la gobernanza y la perspectiva crítica de la gubernamentalidad. El tercer apartado da una descripción corta de cada uno de los estudios de caso y se conecta con el cuarto apartado centrado en conocer el cómo se han desarrollado los procesos de iniciativas de LFAOSC en Chiapas e Hidalgo. Finalmente, el quinto apartado contiene las conclusiones donde son resaltadas las principales semejanzas y diferencias entre los estudios de caso y se hace un breve reflexión final.

1. El preámbulo: Redes Sociales, Acción Colectiva y Complejidad.

La investigación: *Redes Sociales, Acción Colectiva y Complejidad. Dos estudios de caso: la Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo (RUH) y el Programa de Participación Social Chiapas (PSCH)*, nació de mi experiencia directa con la RUH y de mi interés por comprender el funcionamiento de este tipo de *organizaciones de organizaciones* desde los estudios sobre redes sociales. Y con el afán de extender mis horizontes empíricos busque en el territorio nacional mexicano un sistema asociativo similar a la RUH, encontrándome con el PSCH.

La lectura de varias preguntas que vienen desde la memoria y el pensamiento sobre la transición y consolidación democrática mexicana motivaron el surgimiento de la investigación, como por ejemplo las de Sánchez (2011), que apuntan por conocer ¿qué nuevas formas de gobernabilidad han surgido tras los logros de la democracia electoral del año 2000 en México? y ¿qué nuevas modalidades de participación de la sociedad han emergido desde aquel entonces? O bien, en esa misma línea, los cuestionamientos de Bartra (2012) apuntan por conocer si los nuevos actores en el paisaje socio político ¿podrán ser parte de la consolidación de una nueva cultura política de ideas y prácticas en medio de una precaria y fragmentada cultura democrática?, ¿cómo estos nuevos actores podrán consolidar una nueva civilidad en medio de problemáticas para las que no hay recetas conocidas? Y ¿qué alternativas de participación pueden vislumbrarse ante los posibles riesgos de una estancada consolidación democrática en México? También desde nuestra perspectiva nos preguntamos ¿cómo estos actores establecen sus identidades, en qué condiciones y en relación con qué demandas y formas de autoridad? Así como ¿qué significados giran alrededor de sus acciones colectivas?

Ante tal panorama, la investigación se concentró empíricamente en las experiencias de dos redes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México: la RUH y el PSCH. Los estudios de caso enmarcaron los tránsitos participativos de actores sociales emergentes dentro del ciclo de transición/consolidación democrática mexicana, con coordenadas territoriales situadas en contextos históricos y políticos sumamente diferentes entre sí, donde las relaciones establecidas en los espacios públicos con otros actores sociales han influido de manera importante en el curso que las acciones colectivas han seguido. Por ello la investigación buscó seguir las lógicas y singularidades de cada uno de los procesos para encontrar puntos de comparación y diferenciación entre ellos, al ver a los conjuntos desde el modelo analítico de los Sistemas Asociativos Complejos (SAC).

En esa línea por ejemplo, debe recalcar el hecho de que el PSCH surgió en un momento de oportunidad política y esperanza para los diferentes actores que se han ido sumando al proyecto, en un contexto con importantes antecedentes de participación política y movimiento social. Y la RUH por su parte, ha seguido la lógica que apunta al fortalecimiento de actores sociales de emergencia inédita en el plano local, como consecuencia de ser parte de un contexto que brinda pocas oportunidades políticas para la participación democrática.

A pesar de los contrastes situacionales, ambos casos se parecen por el hecho de ser plataformas organizativas en búsqueda de la incidencia en políticas públicas desde la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales e indígenas (DESCAI); además, comparten la apuesta por la generación de relaciones diferentes entre la sociedad civil y el Estado, al impulsar en los Congresos locales las iniciativas de Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Y por ello, los dos casos pueden ser leídos como procesos de participación innovadores dentro de sus contextos.

También, las dos colectividades han emergido por un lado, gracias al apoyo de la Cooperación Internacional, impulsado principalmente por Oxfam Mexico/Internacional, desde un esquema de coinversión social encargado de promover el desarrollo de este tipo de redes de acción pública a favor de la democratización de América Latina. En cada uno de los casos el papel de la Cooperación Internacional ha cumplido distintas etapas y jugado diferentes roles.

Por otro lado y como ya hemos venido señalando, estas colectividades son el resultado del

proceso de transición democrática mexicana que ha transformado la subjetividad de múltiples actores sociales, dentro de una secuencia histórica que abarca a los movimientos sociales de las últimas cuatro décadas del siglo XX y llega hasta este tipo de redes de OSC, caracterizadas por fomentar el reconocimiento, la defensa y la ampliación de los derechos humanos, además de asumir como elementos centrales de su identidad a la autonomía, la autolimitación, el apartidismo y la búsqueda por el debate público.

También, ambos conjuntos asociativos atienden diversas demandas y trabajan en colectivo desde cada una de sus organizaciones integrantes para incidir en los espacios públicos locales en temas como la equidad de género, los pueblos indígenas, el medio ambiente, la economía social, la salud, la construcción de ciudadanía, etcétera.

Ante la complejidad que representa el estudio de este tipo de conjuntos organizativos, se tomó la decisión de utilizar como modelo de análisis a los Sistemas Asociativos Complejos (SAC), (Messner, 1999; Luna y Velasco, 2003), en combinación con el modelo de Red como mecanismo de coordinación (Luna, 2003). Ambos modelos están estrechamente vinculados con otros modelos de análisis como los Campos pluriorganizativos (Klandermans, 1994), los Interfases socioestatales (Isunza, 2004) y las Redes de política pública y gobernanza (Rhodes, 1996; Martínez, 2012).

En la investigación fueron elegidos los SAC por tratarse de un modelo analítico que proviene directamente de los estudios sobre redes sociales y se desarrolla a partir de las nociones de heterogeneidad y complejidad que son cualidades elementales en los estudios de caso de la RUH y el PSCH. Y también porque permite desplegar el estudio de la acción colectiva a través de varios niveles que tienen que ver con el dinámica institucional (desempeño organizativo), como por ejemplo, la articulación entre la autonomía individual de las organizaciones en relación con la autonomía política de la red en conjunto, así como el funcionamiento de sus mecanismos de integración, la interdependencia y flujo de recursos entre sus integrantes, la configuración de identidades colectivas, la cooperación entre los diversos sectores involucrados con su participación y su relación con el alcance de sus principales iniciativas de incidencia en políticas públicas.

Como ya se mencionó al principio, la ruta analítica de la investigación siguió a la pregunta general: *¿qué características de estos SAC facilitan o inhiben el desarrollo de la acción colectiva?* Y utilizó la hipótesis planteada por Luna y Velasco (2009: 149), que dice que el

funcionamiento adecuado de un SAC dependerá de —una confianza fuerte y equilibrada que facilite la comunicación entre los participantes, una necesidad moderada de traducción, una práctica intensa de la deliberación para solucionar los conflictos internos y tomar decisiones colectivas, así como del uso moderado de la negociación. Sin embargo como se vio en las conclusiones de la investigación, muchas veces a pesar de que exista el equilibrio hipotético sugerido, si las condiciones del contexto, como las voluntades de los actores políticos en él no existen, los alcances de las acciones colectivas de los conjuntos asociativos, como en estos casos, las iniciativas de Ley de Fomento a las Actividades de las OSC en Hidalgo y Chiapas, quedan limitadas tanto por factores internos y externos a los colectivos que enfatizan la dinámica compleja en la que están inmersos, y se convierten en los principales obstáculos de las acciones colectivas.

A partir de la pregunta general de la investigación y de la hipótesis, el análisis se ramificó en dos ejes, el primero referente a la apuesta institucional con la coordinación de la acción colectiva y el desempeño organizativo, al hacer un zoom en los cuatro mecanismos de integración del modelo de los SAC: la confianza, la traducción, la negociación y la deliberación. Y el segundo eje de análisis se interesó en conocer la configuración de identidades colectivas, para examinar la apuesta política que ambas agrupaciones han establecido entre relaciones de poder al interior y al exterior de los conjuntos asociativos, al seguir a los sentidos de historicidad de cada contexto y los significados que giran alrededor de las acciones colectivas.

Por otra parte, para la estructuración teórica hubo que preguntarse por ¿qué relación existe entre los estudios sobre redes sociales y acción colectiva?, donde encontramos varios textos (Diani, 2002, 2003 ; Ansell, 2003; Osa, 2003; Melucci, 1999; Podolny y Page, 1998), que comúnmente llegan a la conclusión de que la acción colectiva es moldeada por las relaciones y vínculos tejidos entre los diferentes actores sociales. Así como el hecho de que el trabajo en red implica aprendizajes colectivos que no son conocimientos innatos en los actores y por el contrario, se trata de conocimientos que se van construyendo entre significados y sentidos más o menos compartidos.

Otro punto de conexión entre los temas de redes sociales y acción colectiva fue el ya mencionado modelo analítico de los SAC, donde al retomar los trabajos de Luna (2004), Luna y Velasco (2009), Puga y Luna (2010), la acción colectiva aparece en estrecha

relación con el estudio del desempeño asociativo originado en los estudios sobre desempeño empresarial e institucional, pero que, para el análisis de organizaciones de la sociedad civil, da un giro hacia el pensamiento complejo, con el fin de conocer y evaluar las dinámicas organizativas bajo lógicas diferentes a las del mercado, originalmente basadas en costos, beneficios y productividad, al integrar otras dimensiones como la afectiva, simbólica, de cohesión social, de pertenencia y solidaridad.

Para el abordaje del segundo eje de análisis que se interesó en conocer la configuración de identidades colectivas se tuvo que responder a la pregunta sobre ¿qué relaciones existen entre los temas de acción colectiva, desempeño asociativo e identidades colectivas? Y se encontró cómo desde la mirada del desempeño asociativo, las identidades tienen una fuerte relación con la confianza, el sentido de pertenencia y la cohesión grupal. Y desde el enfoque de redes sociales, al igual que como sucede con la acción colectiva, las identidades son moldeadas por las relaciones sociales establecidas entre los diferentes actores en interacción con los diferentes significados que corren en ellas.

Más que una estricta evaluación de metas y objetivos, la investigación buscó ser una experiencia construida a partir de los diálogos con las y los integrantes de las organizaciones con el fin de conocer desde sus perspectivas el desarrollo de las acciones colectivas. Convencidos por el argumento de DaMatta (1997: 10), de que las sociedades y los grupos institucionalizan lecturas singulares de sí mismas, donde la información se recopiló a partir de entrevistas semiestructuradas basadas en el —Protocolo para la evaluación de asociaciones de la Red de estudios sobre el desempeño asociativo (REDA), que comprende las dimensiones, características y particularidades de los SAC.³

Hay que señalar que aunque en un principio pensamos utilizar el Protocolo de manera estricta tal cual indicaban sus instrucciones, una vez en campo y dialogando con las y los actores, el Protocolo fue reducido en extensión y sus preguntas transformadas a preguntas

³ La REDA está integrada por los siguientes académicos: Jorge Cadena Roa (CEIICH-UNAM), Carlos Chávez Becker (El Colegio Mexiquense), Sara Gordon (IIS-UNAM), Gloria Guadarrama (El Colegio Mexiquense), Matilde Luna (IIS-UNAM), Alejandro Natal Martínez (El Colegio Mexiquense), Cristina Puga (FCPyS-UNAM), Ricardo Tirado (IIS-UNAM) y José Luis Velasco (IIS-UNAM). La red se formó a partir de la discusión generada en el marco de dos proyectos colectivos sobre desempeño asociativo, financiados por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la UNAM, coordinados por C. Puga y M. Luna entre 2005 y 2009.

semicerradas.⁴ Asimismo, otras fuentes de información fueron diversos documentos de las organizaciones y varios momentos de observación participante.

A pesar del desafío de integración teórico y metodológico, se consideró importante mantener a los dos ejes de análisis sobre estructuración institucional y configuración de identidades colectivas, pues en las organizaciones civiles no solamente importa el fortalecimiento institucional y la profesionalización, sino también, la sistematización de las experiencias históricas y la reflexión sobre las dinámicas de identidad (Reygadas, 2002: 181).

Y fue así como de acuerdo con los marcos teóricos de la sociedad civil vimos que agrupaciones del tipo de la RUH y el PSCH representan fenómenos de estudio altamente complejos que imponen nuevos retos para la investigación social, pues a lo largo del trabajo se vio que éstas representan figuras institucionales con roles de acción que constantemente se debaten entre la autonomía y la interdependencia, como por ejemplo, en la interminable necesidad de fortalecimiento técnico/institucional, la permanente búsqueda de recursos económicos, el afán de ganar posicionamiento crítico que los diferencie como un actor autónomo en sus contextos y la cíclica necesidad de autorregulación de conflictos y alianzas al interior de los colectivos.

Por todo esto, el cumplimiento de los objetivos generales de la investigación: *Redes sociales, Acción colectiva y Complejidad. Dos estudios de caso: la Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo y el Programa de Participación Social Chiapas* aportó elementos útiles para la reflexión de dos procesos de participación echados a andar desde hace varios años; que sirven para la reflexión de otros casos de participación de la sociedad civil similares. Y por ello, el presente texto es una oportunidad para profundizar en los aspectos más relevantes de los procesos de incidencia en políticas públicas, reflejados en las iniciativas de Ley de Fomento a las OSC de Hidalgo y Chiapas locales.

⁴ El trabajo de campo abarcó un total de 20 entrevistas semiestructuradas distribuidas entre los/as integrantes de la RUH, el PSCH, Oxfam México y el Instituto Mora.

2. Antecedentes históricos en el contexto nacional de las Redes de Organizaciones Civiles Mexicanas

Una amplia gama de explicaciones teóricas dan a entender como desde hace varias décadas el concepto de sociedad civil se puso en boga para estudiar a las complejas sociedades contemporáneas, tratándose de un concepto que —a pesar de su ambigüedad, permite recuperar los espacios de acción de los grupos civiles, para muchos también el espacio situado entre gobierno y mercado (Charry y Massolo, 2007: 23).

Específicamente el concepto de sociedad civil en América Latina se coloca en relación con la transición democrática, la cual en base a las ideas de Ochman (2007: 30), se empantana en el proceso de una consolidación inacabada, incapaz de romper las viejas estructuras de clientelismo y paternalismo. Asimismo, se dice que la sociedad civil tiene la necesidad de expandir las prácticas democráticas y fortalecer la cultura política ciudadana.

Olvera (2003: 28), ha establecido algunas coordenadas teóricas que brindan una perspectiva global a tomar en cuenta en el estudio de la sociedad civil: a) la sociedad civil no es un actor colectivo y homogéneo, 2) la sociedad civil no porta por sí misma ningún proyecto de transformación radical ni un proyecto político en específico, 3) el concepto de sociedad civil es polémico y no define un modo específico de relación con los sistemas político y económico, 4) la conexión entre sociedad civil y los sistemas político y económico no es reducible a un modelo único y 5) un modelo riguroso de sociedad civil nos indica que su construcción y desarrollo es un proceso de muy largo plazo que forma parte de la modernidad occidental.

Por otro lado, un punto de conexión entre los temas de sociedad civil y redes sociales se haya en Gutiérrez (2008: 13), quien describe a los escenarios donde se desenvuelven las acciones de los actores de la sociedad civil, como espacios atravesados por lo global, lo nacional y lo local. Y donde los objetivos de la investigación social deben apuntar hacia el conocimiento de las condiciones que favorecen ó impiden dicha participación.

Los antecedentes históricos en el contexto nacional de redes de organizaciones civiles mexicanas, como la RUH y el PSCH, respondieron a las transformaciones socio - políticas de la transición democrática vividas en el país a partir de los años sesenta con la irrupción de múltiples luchas por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos. Se trata de un

proceso de transformación de los actores sociales que viene desde los viejos movimientos sociales de las décadas de los sesentas y setentas.⁵

En esa lógica Cadena (2004: 183), se ha preguntado ¿qué hay de nuevo con las redes mexicanas de organizaciones civiles? y responde al identificar lo novedoso de las redes de organizaciones civiles (ROCs) en sus características y funciones como: la autonomía y autolimitación, la elaboración de diagnósticos de los entornos socio - políticos, la atribución de responsabilidad a actores políticos en relación a políticas públicas, la propuesta de políticas alternativas y soluciones, el apartidismo (la no conquista del poder), la inserción en el debate público y la búsqueda de la defensa y ampliación de los derechos ciudadanos.

De acuerdo con Cadena, tales características las hacen diferentes de sus antecesores los movimientos sociales de antaño quienes en su momento, facilitaron la cooperación entre redes a partir del reconocimiento de la independencia y autonomía de las organizaciones participantes en relación con quien era identificado como su principal interlocutor y oponente, el Estado autoritario mexicano.

Por su parte Soumano (2011: 32), quien afirma que la densidad organizacional de la sociedad civil no garantiza condiciones favorables para la democracia, dice que las redes pueden considerarse como tipos de OSC macro, que tienen como fin fortalecer el impacto de las organizaciones que las forman, al proveerles de presencia y reconocimiento nacional, así como cierta protección y autonomía, principalmente de parte del Estado.

La autora ve a las redes de OSC como potenciadoras de organización y coherencia para la sociedad civil, que pueden ayudar en el impacto efectivo de políticas públicas desde su formación, diseño e implementación por parte del gobierno. En ese sentido, algunos de los antecedentes de redes de OSC en México fueron durante los años ochenta y noventa: Convergencia, Alianza Cívica, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC) y el Foro de Apoyo Mutuo. Todos estos, eran actores que buscaban crear espacios potencialmente autónomos de los partidos políticos y maneras distintas a las tradicionales de hacer política.

Desde este breve panorama teórico sobre sociedad civil entendemos que los conjuntos asociativos como la RUH y el PSCH, son puntos de encuentro entre diferentes actores que

⁵ Como factores externos al contexto nacional mexicano podemos ubicar las intenciones de participación de la cooperación internacional, y su influencia en el diseño institucional de las redes de OSC, que responde a los lineamientos del programa URB – AL lanzado por la Comisión Europea en 1995.

constantemente juegan entre lógicas antagónicas como la burocratización, la cooptación, el corporativismo vs. la autonomía, así como la dependencia de recursos vs. la inactividad ante la falta de los mismos. Además de otros desafíos institucionales relacionados con circunstancias de transición democrática inacabada, ideales de recomposición del tejido social, verticalidad institucional ciudadana, conflictos y relaciones asimétricas de poder tanto dentro como fuera de las agrupaciones.

2.1 Las redes de políticas públicas desde la gobernanza

La incidencia en políticas públicas se trata de uno de los elementos centrales de las acciones colectivas y de la configuración de identidades de las redes de organizaciones civiles del tipo de la RUH y el PSCH. En ese sentido es que las redes de organizaciones civiles (ROC’s) desde el modelo de gobernanza son vistas como redes de políticas públicas.

Gómez (2007: 52), explica que la participación de la sociedad civil en el ciclo de políticas públicas busca generar mecanismos efectivos de decisión entre las instancias del gobierno y la ciudadanía organizada para resolver problemas a través de la negociación colectiva dentro de un entorno democrático. En esa línea, las políticas públicas verán sus alcances de acuerdo a las condiciones institucionales que posibilitan este tipo de participación y las capacidades técnicas y políticas de las mismas organizaciones de la sociedad civil. El autor hace un esquema simplificado del ciclo de políticas públicas que comprende:

1. <i>Generación de agenda: incorporación del problema en la agenda pública.</i>
2. <i>Definición de la política: análisis y definición de alternativas de política para abordar el tema o “problema”.</i>
3. <i>Ejecución: realización de la política a partir de programas y asignación de recursos.</i>
4. <i>Evaluación.</i>

Sin embargo, ¿de dónde viene el afán por incidir en políticas públicas de parte de la sociedad civil, en este caso del PSCH y de la RUH? Una aproximación a la respuesta la encontramos en Martínez (2012: 30), quien afirma que la incidencia en políticas públicas de parte de la sociedad civil responde a reformas al Estado a como venía trabajando desde la década de los años cincuenta (en este caso reformas enfocadas al bienestar social) que buscaban descentralizar las burocracias expandidas, caracterizadas por el clientelismo más que por la competencia profesional. A través de estos cambios se expresaron

reorientaciones en los objetivos y procesos de intervención estatal, hacia formas de toma de decisiones y gestión descentralizadas. En palabras de la autora vemos que:

En las últimas dos décadas del siglo pasado, esta situación propició que se abrieran espacios a nuevos tipos de bienes y servicios, así como a nuevas formas de gestión del bienestar, posibilitando procesos que reflejan importantes líneas de innovación en la definición y satisfacción de las necesidades y desarrollo de fórmulas de participación y autoorganización colectiva para responder sobre todo a nuevas demandas sociales de la calidad de vida, la participación social y la diversificación de necesidades. Estos procesos de cambio han tenido lugar en la mayoría de los países con sistemas universalistas de protección social y han dado lugar a Estados de bienestar más abiertos al sector privado mercantil y no lucrativo y a una estructura de actividades y comportamientos ciudadanos sensibles a la diversificación y la calidad de servicios y prestaciones del bienestar, aunque desde luego ello no ha evitado que se presenten nuevas formas de exclusión social en sectores determinados de la población. (Martínez, 2012: 31).

De acuerdo con este panorama de reforma de la acción estatal con foco en el bienestar social, los roles de los actores quedaron de la siguiente manera, por un lado, el Estado diversificó y compartió la idea del bienestar social (salud, vivienda, alimentación, pensiones para la vejez, educación, etcétera). Y por otra parte, el mercado amplió su campo real a través de la diversificación de la oferta en la estructura estatal, y finalmente la sociedad civil se asumió como productora del bienestar y la integración social a través de un papel protagónico basado en la pluralidad. En esa misma dirección la autora explica como las transformaciones generaron:

- | |
|---|
| a) La apertura de la sociedad a nuevos modos de gestión (descentralización, eficiencia y efectividad), sin renunciar a la extensión de derechos sociales a los grupos sociales excluidos. |
| b) Una recuperación desde el mercado de la innovación en la producción y gestión del bienestar y una mayor personalización de las necesidades sociales. |
| c) La reconstitución de la sociedad civil en términos de profundización de la libertad asociativa, de la participación y el pluralismo, en donde se restablezcan modos de vida y normas de consumo que no puedan apoyarse exclusivamente en el crecimiento económico. |

La incidencia en políticas públicas conecta con el modelo de análisis de la gobernanza, al que vemos correr en paralelo con el modelo de los SAC por la necesidad de eficacia en el trabajo en red incluyente de diversos actores para sustituir jerarquías verticales y enfrentar las demandas del mundo global a través de modelos de acción horizontales que partan desde lo local.

Asimismo, por tratarse de procesos de reformas administrativas, que buscan consensos entre diversos actores, implementación de mecanismos de toma de decisión horizontales, favorecer la descentralización, y que han promovido la gestión de calidad y la inclusión principalmente del sector privado, para la provisión de servicios públicos. Donde además, explica Luna (2005, en Chávez, 2010: 208), la gobernanza en los últimos años se ha trasladado hacia formas cooperativas crecientemente horizontales de autorregulación social, y participación que obligan a la negociación y deliberación de decisiones colectivas, donde se habla ya, de redes sociales globales de acción pública.

En ese sentido, la RUH y el PSCH aspiran a jugar el rol de redes de políticas públicas, relacionadas con la gobernanza, donde:

El punto de partida es la transformación de la acción pública abandonando los principios del papel tradicional del Estado, no sin antes identificar los problemas que enfrenta en la labor administrativa gubernamental a partir de las políticas públicas y la capacidad de gobernabilidad (Martínez, 2012: 36).

El modelo de gobernanza es parte de las nuevas tendencias que toman distancia de la administración tradicional bajo el argumento de que este esquema ya no se sostiene en un escenario de creciente internacionalización y en el que la sociedad se ha vuelto más demandante, y donde ésta es involucrada en la toma de decisiones contra el sistema jerárquico y vertical.

2.2 Gubernamentalidad: un revés crítico a la Sociedad Civil

Desde los enfoques antes mencionados, generalmente a la sociedad civil se le coloca como un actor central en la recomposición del tejido social, con un carácter autónomo a lo que la sociedad política se refiere (partidos, organizaciones políticas y públicos políticos) y a la sociedad económica. Donde la esfera pública es un lugar fundamental para fomentar la discusión y diálogo entre los actores.

Sin embargo, existen perspectivas críticas que miran desde otro punto de vista el rol que juega la sociedad civil como un actor clave en la recomposición de los tejidos sociales, como por ejemplo con las tendencias hacia la descentralización por las que apuesta el modelo de gobernanza. Una de estas perspectivas la encontramos en Aguirre, Benavides y Pujol (2011: 241), quienes explican como la manera en que el fortalecimiento de la sociedad civil dado en gran parte del mundo desde hace décadas, sigue la agenda política de organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, donde con el debilitamiento de las estructuras estatales, dicha agenda fue considerada una línea de solución para los problemas de los países en vías de desarrollo.

En esa dirección las autoras señalan que la idea de sociedad civil se vio cuestionada a finales de la década de los noventa con el surgimiento de los movimientos antiglobalización en diversas partes del planeta, y en contraparte, proponen una conceptualización de la sociedad civil alejada de las propuestas democrático liberales al denunciar la falsa armonía entre los actores en juego. Dicha conceptualización retoma los postulados de Chantal Mouffe, al decir que:

Estas prácticas políticas de sociedad no consisten en defender los derechos de identidades preconstruidas, sino más bien en construir dichas identidades en un terreno precario y siempre vulnerable. Al hablar de identidades, queremos poner énfasis en que no lo hacemos como esencias inmutables, sino como conformaciones de prácticas sociales que cambian y se reconfiguran en sus antagonismos políticos (Aguirre, Benavides y Pujol, 2011: 242).

En esa misma dirección, aparece una veta literaria significativa que conecta con la noción de Gubernamentalidad⁶ abierta por Michel Foucault (1978), y es desarrollada por autores/as como Rose (1996), Gringberg (2007) y O Malley (2007). Dicha línea de pensamiento nos ayuda a reflexionar sobre las preguntas relacionadas con ¿qué nuevas formas de gobernabilidad representan a actores como los que aquí estudiamos? Y ¿cómo han llegado a constituirse hasta lo que son hoy? Es decir, a través de qué dispositivos de significado

⁶ Según Gringberg (2007: 98), Foucault va proponer que el arte de gobierno se desbloquea hacia finales del siglo XVII, en conexión con la emergencia de la vida urbana, cuando la categoría de la población deviene blanco y objeto de poder, y su gobierno, cuestión de Estado. Así, señala que en esos siglos se produce la aparición de una nueva mecánica de poder incompatible con aquello que denominó relaciones o sociedades de soberanía. Mecánica que ya no recae directamente sobre los cuerpos; sobre una nueva categoría que sólo puede ser pensada, creada e integrada en el marco de la urbanización de la vida: la población.

estos colectivos buscan manejar ciertas técnicas, normas y vocabularios que engloban sus identidades.

De acuerdo con Rose (1996: 226), la concepción de gubernamentalidad de Foucault abrió un campo de análisis al surgimiento de nuevas racionalidades políticas, o mentalidades de la autoridad, que tienen que ver con el manejo calculado de diversos asuntos con el fin de alcanzar ciertos objetivos deseables, como por ejemplo: prosperidad nacional, armonía, virtud, productividad, orden social, disciplina, emancipación y autorrealización. Todos estos objetivos son vistos como estrategias para la conducción de la conducta y son parte de las *Tecnologías del yo* que el mismo Foucault acuñó⁷.

Desde este enfoque, conjuntos asociativos como la RUH y el PSCH, pueden verse como parte de estrategias y programas liberales de gobierno, que fueron definidos por el problema de cómo puedan gobernarse a los individuos libres con el fin de que lleven apropiadamente la práctica de su libertad. Donde con el liberalismo, —el gobierno se enfrenta a una serie de realidades – mercado, sociedad civil, ciudadanos – que poseen una lógica interna y una densidad específicas, así como sus propios mecanismos intrínsecos de autorregulación (Rose, 1996:2). Donde los objetos, instrumentos y tareas de gobierno deben ser reformulados en relación a los tres ámbitos mencionados, con el fin de asegurar que funcionen para beneficio de la nación.

Es así como desde la perspectiva de la gubernamentalidad, el tipo de conjuntos asociativos aquí estudiados, forman parte de la reconfiguración de los sujetos de gobierno, pues como tecnologías o programas, no tienen su origen o principio directamente en el Estado, sin embargo como Rose (1996: 18) expone, han hecho posible gobernar de modo —liberal avanzado, al proporcionar una plétora de mecanismos indirectos que han posibilitado introducir los objetivos de las autoridades políticas, sociales y económicas en el interior de las elecciones y compromisos de los individuos, situándolos en redes reales o virtuales de identificación a través de las cuales pueden ser gobernados.

En esa línea vemos que se trata de una reversibilidad de las relaciones de autoridad, donde lo que comienza siendo una norma que debe ser implantada en el interior de los ciudadanos puede ser formulada como una demanda que los ciudadanos pueden hacer a las autoridades

⁷ Si las tecnologías del poder actúan sobre los individuos desde el exterior sometiéndolos a una subjetivación coactiva y heterodirigida, las tecnologías del yo actúan sobre los individuos desde su interior permitiendo su constitución en sujetos éticos.

y donde los individuos, grupos y organizaciones, tienen que convertirse en —expertos de sí mismos— a través de un:

Conjunto de programas destinados a su reconstrucción ética en cuanto activos ciudadanos, programas que tratan de equiparlos con las destrezas y aprendizajes de autopromoción, de aconsejarlos para que recuperen su sentido de autovalor y autoestima, programas destinados a capacitarlos para que puedan asumir su legítimo puesto en cuanto sujetos autoactualizados y exigentes de una democracia liberal —avanzada— (Rose, 1996: 21).

Una vez realizado un breve recorrido por los antecedentes de las redes de organizaciones civiles mexicanas, las nociones de redes de políticas públicas desde la gobernanza y gubernamentalidad, donde se han revisado diferentes lentes para el contraste teórico y la mirada a los actores sociales, toca el turno a la descripción de los estudios de caso que este trabajo aborda, para finalmente pasar al análisis de su incidencia en políticas públicas.

3. Los estudios de caso: la RUH y el PSCH⁸

“El entramado heterogéneo de un conjunto adquiere sentido al ser observado a través de otras formas de la heterogeneidad”

Alejandro Grimson

3.1 La RUH: una radiografía

*“Nos hemos convertido en un referente para las campañas políticas, tanto estatales como municipales, entonces ya nos buscan los diferentes candidatos. Nosotros nos dijimos, vamos a generar un papel de interlocución sin que ponga en riesgo a la organización. Por ello nuestra idea de interlocución y de incidencia tiene que ver con todo tipo de gobiernos, ya sean amarillos, rojos o azules, verdes, morados, color que tengan, nosotros siempre vamos a tener una posición de presencia”.*⁹

El proceso de participación social de la RUH sigue una secuencia histórica que la conecta con las luchas de actores sociales en Hidalgo que proviene de las últimas décadas del siglo XX, y se cristaliza con la emergencia del colectivo en el 2005, ante una gama de sucesos

⁸ Un listado con todas las organizaciones que integran a la RUH, así como las temáticas de trabajo de sus integrantes, logos y algunas fotografías se encuentra en los anexos de este trabajo.

⁹ Entrevista con Pablo Vargas, Investigador del Área de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y ex – presidente de la RUH, Pachuca, Hidalgo, 1 de febrero de 2012.

que se combinaron para sentar las bases de la organización, gracias al encuentro de voluntades políticas de diferentes actores sociales.

En el estado de Hidalgo, las OSC con el perfil de autónomo y apartidista históricamente han sido una minoría marginada, pues el contexto socio – político hidalguense se caracteriza por la particularidad de sus reglas políticas, acordes a las lógicas autoritarias de partido hegemónico que prevalecen en él.

El análisis de la RUH, ha permitido conocer el sentido de sus acciones colectivas en un contexto con las condiciones socio – políticas de la realidad hidalguense; donde la RUH ha tratado de convertirse en un contrapeso político capaz de repercutir en la toma de decisiones gubernamentales, al abrir un espacio de interacción e interlocución entre las OSC locales, que antes no existía.

Tales acciones se han dado en un contexto fragmentado, donde ante la precariedad de la sociedad civil local, aparecen con un retraso de aproximadamente veinte años con respecto a otras latitudes en el país. Donde como ya se dijo, el colectivo ha emergido gracias a varios momentos de quiebre entre actores políticos locales que abrieron una oportunidad para las organizaciones que se mantienen en el desafío de consolidar su participación e intentos de incidir en políticas públicas.

La institucionalización y las identidades colectivas configuradas por la RUH han estado marcadas por las oportunidades políticas aprovechadas y la manera en que, a partir de ellas, se han establecido vínculos entre diversos actores con estrategias de acción conjuntas en una cooperación más o menos estable.

En el estudio del caso hidalguense, los vínculos de mayor peso han sido entre las distintas organizaciones integrantes de la Red, y de la Red en su conjunto con la cooperación internacional, especialmente con Oxfam México. Y desde su creación, los objetivos del conjunto asociativo han apuntado por crear una relación diferente entre la sociedad civil y el Estado a través de acciones colectivas que tienen como punto de homogeneidad a la iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de las OSC Hidalguenses.

En ese sentido, el análisis de las acciones colectivas de la RUH ha dejado ver que las características de su desempeño en general ante las condiciones de heterogeneidad que posee, como por ejemplo en su normatividad flexible, y en los objetivos que tienden a dispersarse entre las múltiples acciones que busca atender. Dichas condiciones plantean un

desafío analítico que tiene que ver con la resolución de dilemas que contrastan a la naturaleza ambigua de los SAC con las necesidades de fortalecimiento institucional.

3.2 El PSCH: un laberinto de complejidad

*“Lograr que las organizaciones que estamos estemos con la idea clara de que no vamos a defender diez pesos sino que vamos a defender procesos”.*¹⁰

El primer antecedente institucional del PSCH se remonta a la Ciudad de México en el año de 1997 con el Programa de Coinversión Social donde participó OXFAM Novib y OSC locales con el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas. De ahí, la experiencia fue llevada a Chiapas, un contexto que Cabrera (2010: 16), describe marcado por una historia grabada por una cultura política autoritaria donde las formas organizativas independientes del partido hegemónico eran prácticamente inexistentes. Sin embargo, poco a poco se logró una apertura democrática a través de un proceso de movilizaciones sociales que inició en los años setenta y continuó en los años ochenta, hasta consolidarse en los noventa con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y la alternancia en el poder a nivel nacional y estatal en el año 2000.

De acuerdo con el autor, esta secuencia histórica hace de Chiapas actualmente, —un mosaico muy extenso y variado donde se inscriben procesos marcados por la polarización, que es resultado de conflictos hasta ahora no resueltos (2010:18). Dicha polarización la describe Sánchez (2010: 161), en el surgimiento mismo del PSCH, entre reservas y cautela de algunas organizaciones por participar con el gobierno, así como de otras organizaciones que manifestaban la necesidad de aprovechar la disposición de las autoridades y arrancar el programa de inmediato.

El complejo proceso de participación social en el que ha estado inmerso el PSCH desde su fundación en el año 2000, se entiende mejor cuando se reconoce lo fundamentales que han sido los vínculos del colectivo con el gobierno del estado de Chiapas y con la cooperación internacional. Ambas relaciones han marcado su desempeño organizativo, y a la vez dotan de sentido y vulneran a las acciones colectivas entre avances y retrocesos que se

¹⁰ Entrevista con Miguel Paredes de la Coordinación Operativa del PSCH, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 12 de enero de 2012.

entremezclan con los tiempos y lógicas que cada uno de los actores (gobierno y cooperación internacional) sigue en particular.

La institucionalización y las identidades colectivas configuradas por el PSCH han estado determinadas por tales vínculos y los diversos recursos (económicos, materiales, humanos y técnicos) que fluyen entre ellos, en una cooperación más o menos estable. Hay que señalar que el modelo institucional del Programa es un triángulo de coinversión social entre la cooperación internacional, el gobierno del estado y la sociedad civil.

Desde su creación, los objetivos del PSCH han apuntado por ir más allá del simple fomento económico a los proyectos de las organizaciones y corren en el intento de crear caminos de participación social alternativos al viejo autoritarismo de Estado tendiente a inhibir dicha participación.

Sin embargo los diferentes momentos del desarrollo institucional de este SAC, comprueban el hecho de que los objetivos y significados en este tipo de conjuntos de organizaciones no siempre van acordes a la realidad y no se comparten de manera uniforme entre los integrantes, lo cual se refleja en distintos niveles de participación y compromiso entre ellos. En ese sentido, uno de los puntos de encaje para la homogeneidad del Programa, donde logran alinearse los objetivos de sus acciones colectivas, es el de la intervención en la agenda pública local desde la lógica de la incidencia en política pública de la sociedad civil apartidista y autónoma, que apuesta por detonar procesos de gestión y creación de plataformas legislativas de fomento a la sociedad civil, abanderadas principalmente por la iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil chiapanecas.

4. Aspectos centrales de las Iniciativas de Ley de Fomento a las Actividades de las OSC en Hidalgo y Chiapas

Las iniciativas de Ley de Fomento a las Actividades de las OSC en Hidalgo y Chiapas (LFAOSC) son procesos complejos, que han atravesado diferentes ciclos y en ellos existe un entrecruce de los diferentes tiempos y lenguajes que los diversos actores involucrados siguen de acuerdo a sus propias lógicas.

Como hemos visto, uno de los rasgos centrales que aglutina y da homogeneidad a las identidades colectivas configuradas por los dos colectivos ha sido la incidencia en políticas

públicas, abanderadas en ambos casos, por las iniciativas de la LFAOSC locales. Los antecedentes de tales iniciativas en los estados de Hidalgo y Chiapas se remontan a diciembre de 2003 cuando fue aprobada la —Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y se dio un empuje inusitado a la formación y fortalecimiento de las organizaciones civiles y ciudadanas de México.

De acuerdo con Vargas (2012:10), esta ley representa un logro de la ciudadanía en la transición democrática. Sin embargo, para la formación de actores sociales en el desarrollo local ha sido insuficiente. Y a ello se agrega que solo en diez entidades federativas, hasta el momento hayan hecho un esfuerzo para impulsar a la sociedad civil organizada.

El autor, pone énfasis en la poca importancia que dan los gobiernos locales en el resto de entidades donde no han sido aprobadas las leyes para fortalecer los procesos de participación ciudadana y de gobernabilidad local:

Esto significa que en dos terceras partes de los estados de la federación las OSC no cuentan con un marco normativo que regule sus actividades, además que no les garantizan el acceso a apoyos y estímulos por parte del Estado, ni la participación en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

La legislación en materia de fomento a las actividades de las OSC es un paso importante para avanzar en la institucionalización de una democracia de ciudadanos y para brindar certidumbre jurídica a la relación entre las OSC y el Estado, es decir entre gobierno y sociedad (Vargas, 2012: 3).

Sin embargo, el proceso para la aprobación de la LFAOSC a nivel Federal no fue sencillo, y significó un largo ciclo de posicionamiento que duró aproximadamente treinta años con el esfuerzo constante de un conglomerado de OSC que defendían su autonomía frente a los partidos políticos. Por ello, los procesos locales son similares al proceso nacional y siguen sus propias lógicas de acuerdo a las particularidades de cada contexto. De ahí que el interés de la investigación que es base del presente texto haya sido conocer a fondo la dinámica contextual de los espacios locales en los que emergieron los colectivos.

4.1 La iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de las OSC en el Estado de Hidalgo (LFAOSC-H)

De acuerdo con los documentos revisados de la RUH la LFAOSC-H se trata de la principal bandera y demanda de confluencia entre las organizaciones que la integran, pues ha sido el

punto número uno de las dos agendas ciudadanas construidas por la organización en 2006 y 2010¹¹.

A partir de la agenda ciudadana del 2006, fue instaurado un anteproyecto de iniciativa de la Ley de Fomento a las Actividades de las OSC en Hidalgo, con asesoría jurídica especializada, y presentada el 17 de febrero de 2009, ante el presidente de la mesa directiva del congreso local, encabezada por el Diputado Héctor Pedraza, y posteriormente, presentada durante los meses subsecuentes ante las diferentes fracciones parlamentarias (Partido Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Revolucionario Institucional), por lo que se inició un proceso intenso de cabildeo.

A pesar de la manera en que fue acogida la iniciativa de LFAOSC-H por las diferentes fracciones parlamentarias del Congreso local que se comprometieron ha impulsarla, ésta no fue aprobada, entre otros factores, porque el periodo de vigencia de la LX Legislatura terminó pocos meses después (lo cuál nos lleva a examinar los detalles de la estrategia con que fue llevada la iniciativa de ley de parte de las organizaciones). Los resultados hasta el fin de la Legislatura fueron sin ninguna respuesta oficial, quedando la iniciativa de ley en las —congeladora del Congreso.

Sin embargo, cuando se conoció el interés de parte de las fracciones parlamentarias por presentar la iniciativa de ley, la RUH organizó un encuentro nombrado —Mesa de Discusión sobre la Ley de Fomentos para las actividades de las OSC de Hidalgo. En ella participaron 24 organizaciones y diversos especialistas en la materia donde el objetivo de la convocatoria era analizar experiencias en la formulación e implementación de la Ley Federal de Fomento a las OSC y su adecuación en Hidalgo.

Los resultados de la mesa fueron quince lineamientos que debe contener la ley en materia local, entre los que destacan: dar reconocimiento de interés público y seguridad jurídica a las OSC en Hidalgo. Respeto irrestricto a las autonomía interna de las OSC y al objeto social de las organizaciones a favor del derecho a las identidad, pluralidad, diversidad y diferencia de las propias organizaciones, además de la conformación del Instituto de Desarrollo de la Sociedad Civil de Hidalgo.

¹¹ Hasta el momento la RUH ha creado dos agenda ciudadanas en los años de 2006 y 2010. La última fue presentada a los/as candidatos/as a la gubernatura en 2010 e incluidas dentro del Plan de Desarrollo Local del gobernador electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Francisco Olvera.

4.2 La iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Chiapas (LFAOSC-C)

En el caso del PSCH, el colectivo a lo largo de su historia a buscado posicionarse como un actor enfocado a la incidencia en políticas públicas, en medio de un contexto caracterizado por la polarización política, donde en voz de uno de sus integrantes vemos que:

Nos hemos entrevistado con gente del gabinete. Ellos pensaron que en algún momento íbamos con la espada desenvainada y no. No somos de la línea de la resistencia, sino que queremos estar en la línea de la incidencia en políticas públicas. No pues si ya les autorizamos tantos millones, ya con eso, de aquí está su cheque. No tampoco, [se trata de que] abramos el diálogo político y pongamos mesas temáticas.

El testimonio habla de la relación entre las OSC del PSCH y el gobierno del estado de Chiapas, una relación donde han chocado las diferentes lógicas que siguen los actores y donde hasta el momento ha sido muy difícil lograr su acoplamiento. Por otra parte, el hecho de que no todas las organizaciones que integran al PSCH compartan el mismo significado con respecto a la incidencia ha influido en el desempeño del colectivo pues, —no todas tienen claro que quieren incidir en políticas públicas, para empezar desde mi perspectiva no está claro entre las organizaciones que conformamos las asamblea del PSCH, ¿qué es incidencia?‖¹²

De los diálogos con las y los actores emergieron algunas definiciones relacionada a la experiencia de participación chiapaneca, como por ejemplo:

Para mí, hay varios aspectos, lo primero es incidir en lo público con respecto a lo que se decide, las decisiones públicas deben ser tomadas por la población no por el gabinete. Yo pienso que somos los ciudadanos quienes debemos orientar el papel del Estado. Eso para mí es incidir en la política. Incidir en este sentido significa aterrizar las grandes decisiones comúnmente tomadas por los expertos a la población. Incidir cómo cambiar algo.¹³

Los diálogos con los actores y las actrices con respecto a la incidencia pusieron en evidencia el peso de la heterogeneidad de una red de organizaciones civiles, semejante a un abanico compuesto por múltiples formas de participación y propuesta a diferentes niveles.

¹² Entrevista con Angélica Schenerock, de la organización —Agua y Vida A.C.I., San Cristobal de las Casas, Chiapas, 24 de enero de 2012.

¹³ Entrevista con Angélica Schenerock, previamente citada.

La iniciativa de la LFAOSC – C, cobró fuerza en la transición de un gobierno a otro en los años 2005 y 2006, como uno de los mecanismos estratégicos para asegurar la existencia del Programa, sin embargo, como la iniciativa de ley no fue aprobada, uno de los entrevistados explicó, como en consecuencia fue creado el Fondo de Participación Social Chiapas (FOPASCH) que actualmente integra a un triángulo de coinversión social que incluye al gobierno del estado, a Oxfam México y a las OSC, y ha fungido como mecanismo de supervivencia económica alternativo para las OSC:

Cuando pasó esto ya estábamos al final del sexenio de Pablo Salazar (gobernador del estado de Chiapas del 2000 al 2006) y dijimos, este Programa de participación es parte del discurso de la política pública, nosotros hemos hecho un proceso de gestión política pública correcta entonces incidimos en esa iniciativa de política pública pero no lo pudimos llevar a la ley. Porque la apuesta era colocarse en una gestión de la ley junto al gobierno estatal, de consolidar una Ley de Desarrollo Social donde la participación social estuviera marcada, y la ley mandará agregar recursos públicos para la sociedad civil pero no lo logramos, y entonces en el sexto año dijimos ¿cómo vamos a trascender el sexenio?, ¿qué hacemos para encapsular el proceso que trascienda a la siguiente administración política sin saber quién viene y que puede ser otro?. Y entonces del quinto al sexto año a lo que apostamos como gran artefacto institucional fue, instalar un instrumento financiero complejo innovador de nuevo tipo que ahora es el Fideicomiso del Fondo de Participación Social Chiapas.¹⁴

Una peculiaridad importante del estudio de caso del PSCH, es que la construcción de la iniciativa de LFAOSC - C, ha tenido que ver con la contratación de actores externos al Programa y especialistas en la materia, por parte de su Coordinación Operativa. Y como explicó un entrevistado: —Se hizo una consultoría con Federico Anaya quien nos da las líneas para la propuesta de ley que vamos a impulsar, ¿esa es la tarea que queda pendiente no? Entonces ahorita hay una propuesta de ley de participación social, pero no está muy claroll.¹⁵

Alrededor de la construcción de la iniciativa de LFAOSC – C de parte del PSCH, existen posturas críticas repartidas entre los entrevistados que dejan ver el dinamismo del conjunto

¹⁴ Entrevista con Ramón Martínez Coria de la organización Foro para el Desarrollo Sustentable, A.C. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 12 de enero de 2012.

¹⁵ Entrevista con Victor Perezgrovas de la organización —SECADES A.C.l, San Cristobal de las Casas, Chiapas, 16 de enero de 2012.

asociativo en relación con el tema. Una de las críticas fue en el sentido de la contratación de un tercero para construir la propuesta y no haber hecho la consulta directa a la Asamblea General de Organizaciones:

Ni siquiera ha llegado a todas las organizaciones, se contrató a una consultoría para que la hiciera, y no fue un proceso de discusión entre las organizaciones, sino fue un consultor, un licenciado que ha trabajado el tema y hace una propuesta.¹⁶

El hecho de contratar a un agente externo habla de la complejidad del PSCH y puede leerse como un reflejo de las ausencias deliberativas entre los/as integrantes, donde las decisiones colectivas tomadas desde algún punto de la estructura, en este caso desde la Coordinación Operativa, no han sido acordes a los planteamientos ideales y democráticos del funcionamiento del Programa.

Finalmente las descripciones de Sánchez (2010: 176), son útiles en el análisis cuando explican como la Iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades de las OSC en Chiapas, respondía a una formulación en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social para incluir al PSCH como un mecanismo reconocido jurídicamente para fomentar la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas. Iniciativa que no avanzó tanto por factores externos al colectivo, como por factores internos propios al desempeño asociativo, como por ejemplo:

La falta de una estrategia adecuada de las organizaciones ante el poder legislativo, además de la ocurrencia del huracán Stan y la situación de emergencia en la que entró el Estado y en particular la Secretaría de Desarrollo Social. El hecho es que la iniciativa de ley quedó congelada, en el olvido y luego atrapada en las circunstancias políticas propias de la lógica electoral que se avecinaba. (Sánchez, 2010: 176).

Una vez revisados brevemente los estudios de caso a nivel de las experiencias de acción colectiva relacionadas con la creación e impulso de las iniciativas de LFAOSC tanto en Hidalgo como en Chiapas, pasamos a las conclusiones de este trabajo.

5. Conclusiones

Corresponde a la parte de las conclusiones abrir un espacio comparativo de los estudios de caso a través de un cuadro con semejanzas y diferencias. Las semejanzas permiten conocer

¹⁶ Entrevista con Victor Perezgrovas, previamente citada.

las cualidades referentes a los procesos de iniciativas de LFAOSC que comparten la RUH y el PSCH, y las diferencias permiten resaltar las cualidades particulares de cada uno de los procesos de participación. A través del contraste entre las semejanzas y las diferencias podemos responder a la pregunta general de este trabajo sobre ¿qué factores han facilitado o inhibido las iniciativas de política pública de las redes de organizaciones civiles?

Cuadro 1. Semejanzas y diferencias generales entre la RUH y el PSCH¹⁷

Semejanzas
<ul style="list-style-type: none">• Ambos colectivos comparten el perfil de la incidencia en políticas públicas. En cada proceso la iniciativa de Ley de Fomento a las OSC es el punto central de las agendas, y deja ver como este tipo de iniciativas son procesos de larga duración, con reactivaciones cíclicas según los tiempos de los diferentes actores involucrados.
<ul style="list-style-type: none">• La RUH y el PSCH se encuentran en una paradoja analítica, pues a pesar de definirse como colectivos autónomos, dependen de recursos económicos de otros actores, y por lo tanto juegan roles de participación que van de la autonomía a la interdependencia y viceversa.
<ul style="list-style-type: none">• Ambos colectivos buscan ser nichos de participación social que fomenten una nueva cultura política en sus respectivos contextos. Distinta a la cultura política autoritaria, corporativa, clientelista y coercitiva.
<ul style="list-style-type: none">• Ambos colectivos buscan generar una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil, bajo un esquema de corresponsabilidad social, en una condición inédita para los contextos que hace que su emergencia y presencia cobre relevancia.
<ul style="list-style-type: none">• En ambos procesos la relación con el gobierno ha sido de poca deliberación, constante negociación, traducción y desconfianza. Donde continuamente las OSC se enfrentan a lógicas y visiones burocráticas que minimizan su papel participativo.
<ul style="list-style-type: none">• Ambos casos han dejado ver al gobierno como una red heterogénea que incluye a diferentes actores.

¹⁷ Este cuadro fue parte de las conclusiones generales de la investigación que da origen a este trabajo: *Redes sociales, Acción colectiva y Complejidad. Dos estudios de caso: la RUH y el PSCH*, y de él se extraen los puntos principales sobre políticas públicas para profundizar al respecto.

- Los dos conjuntos asociativos nacieron con un pequeño núcleo de organizaciones, que poco a poco se acrecentó, hasta lo que hoy en día es el PSCH y la RUH. Y su trabajo se concentra en puntos comunes como plataformas heterogéneas de Derechos Humanos.
- La RUH y el PSCH son sistemas de traducción pues conectan a personas y organizaciones de diferentes regiones.
- Ambos conjuntos asociativos tienen el desafío de trascender el fideicomiso de Oxfam México (y gobierno del estado en el caso del PSCH).
- Tanto la RUH como el PSCH juegan sus roles de acción entre ser plataformas que den sustento y fortalecimiento a las organizaciones que las integran o bien, ser un solo actor social unificado y protagónico.
- En ambos casos, el trabajo en red no ha sido algo innato a los actores sociales, sino que han sido aprendizajes colectivos para todos los involucrados.
- Por el lado de la comprobación de recursos, los dos casos muestran dificultades de traducción de los lenguajes/saberes administrativos y fiscales.
- Los dos procesos demuestran la necesidad de abrir espacios para repensar y reflexionar sobre el rumbo a seguir de sus acciones, sin embargo, continuamente el ritmo de las dinámicas de participación cierra las posibilidades para que se den este tipo de espacios.
- En ambos casos la unidad y cohesión social entre las diferentes organizaciones es un elemento facilitador y clave para el desarrollo de las acciones colectivas

Diferencias

- Los antecedentes históricos y circunstancias contextuales son un elemento fundamental para entender el desarrollo institucional, la configuración de identidades colectivas de cada conjunto asociativo y su incidencia en políticas públicas. Actualmente en Hidalgo se habla de un contexto de fragmentación política y en Chiapas de un contexto de polarización política.

- A pesar de compartir como uno de los elementos centrales para las acciones colectivas a la iniciativa de Ley de Fomento a las OSC, existen diferencias en cada caso, que tienen que ver con la manera en que las iniciativas han sido construidas. Pues en el proceso chiapaneco resalta la contratación de una consultoría externa para su elaboración.
- Cada uno de los procesos tiene diferentes edades. El PSCH inicio sus acciones en el año 2000 y la RUH en el 2005.
- El número de organizaciones integrantes de los colectivos es diferente, y responde al tipo de construcción y desarrollo institucional de cada caso. (La RUH integra aproximadamente a 60 organizaciones y el PSCH a 28).
- Las figuras institucionales (organigramas) de cada actor son diferentes. El del PSCH tiene mayor complejidad por el grado de institucionalización alcanzado y la cantidad de recursos que fluyen en él, además de que cuenta con una Coordinación Operativa que cuenta con un financiamiento para organizar al Programa, y además integra al gobierno como uno de sus componentes.
- A diferencia del PSCH, la RUH se ha destacado por tener buenas relaciones con los medios de comunicación locales, gracias a sus liderazgos y el prestigio irradiado por ellos.
- Las OSC chiapanecas que integran al PSCH, tienen mayor profesionalización y fortalecimiento institucional.
- El PSCH ha pasado por dos evaluaciones externas que enmarcan sus logros y avances, la RUH no ha tenido evaluaciones.
- El PSCH integra organizaciones sociales y civiles, y la RUH integra principalmente a organizaciones civiles.
- La emergencia de la RUH fue impulsada por un liderazgo muy definido, a partir de una coyuntura política en el contexto.

A partir de este cuadro anterior, encontramos que la intención de incidencia en políticas públicas de parte de los colectivos se concentra en las iniciativas de LFAOSC en Hidalgo y Chiapas. Sin embargo, con base a la complejidad procesual que se pudo observar en cada uno de los contextos, es notable que el principal objetivo común al que apuntan las acciones colectivas aún no se ha alcanzado.

Ambos procesos dejaron ver que se tratan de ciclos de larga duración, donde el cabildeo ha tenido que ser reactivado continuamente a través de las negociaciones con los actores competentes, y del fortalecimiento y deliberación interna entre las organizaciones de las redes para articular estrategias de acción que logren establecer un marco legal para las OSC a nivel estatal.

Con base a las experiencias podemos afirmar que la incidencia en políticas públicas aún tiene un sin fin de bloqueos para llegar al modelo ideal que la gobernanza propone, o al menos para acercarse a él. Mientras tanto desde el trabajo de campo realizado vemos que para que exista una eficaz y eficiente incidencia en políticas públicas será necesaria la combinación tanto de factores internos de las redes de organizaciones civiles y de factores externos del contexto.

Por factores internos nos referimos al equilibrio hipotético que plantea el modelo de análisis de los Sistemas Asociativos Complejos (SAC), que dice que para su buen funcionamiento deberá haber un alto nivel de confianza entre sus integrantes, moderada necesidad de traducción de diferentes lenguajes (jurídicos, administrativos, técnicos, económicos, etcétera), así como una constante deliberación (intercambio racional de argumentos) y poca necesidad de negociación (mediación de conflictos). Además de otros elementos internos como el fortalecimiento y articulación estratégica adecuada de parte de las organizaciones.

Y por factores externos nos referimos a las condiciones y oportunidades que el entorno brinda, en las que sobresale la voluntad política de los gobiernos (sumamente escasa en los estudios de caso analizados) por desarrollar esquemas de participación acordes a la generación de modelos de gobernanza como los que las iniciativas de LFAOSC proponen. Pues, de acuerdo con Martín (2010: 51), la atención y el peso del Estado define el juego de visibilidad de la sociedad civil y de las asociaciones que la componen, en un proceso que

determina a las reglas, a las acciones y a las instituciones, dentro del drama y la trama de la dominación política.

El hecho de que hasta la fecha, solamente en diez entidades de la república mexicana hayan sido aprobadas las LFAOSC a nivel local, es un signo que además de revelar la inacaba consolidación democrática en México, nos da cuenta del juego de simulación en el que muchos de los intentos de incidencia en políticas pública se desperdician.

6. Bibliografía

Ansell, Chris. (2003). Community Embeddedness and Collaborative Governance in the San Francisco Bay Area Environment Movement. En, Diani, M and McAdam, D. *Social Movements and Networks. Relational Approaches to Collective Action*. New York. Oxford University Press.

Aguirre, María Cristina, Benavides, María Angélica, y Pujol Joan. (2011). El sujeto preformativo. Una propuesta preformativa para el estudio del sujeto político. En, Oriol, M. E Ibarra, P. (Comps.). *Recuperando la radicalidad. Un encuentro en torno al análisis político crítico*. Barcelona. Editorial hacer . P. 241

Bartra, Roger. (2012). La sombra del futuro. *Reflexiones sobre la transición democrática mexicana*. México. Fondo de Cultura Económica.

Cabrera, Raúl (2010), *Subjetivación y Acción Política (Una experiencia de intervención social en el ámbito público)*, Tesis de doctorado, México D.F. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Cadena, Jorge. (2004). ¿Qué hay de nuevo con las redes mexicanas de organizaciones civiles?, en Cadena, J. (Coord.), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la UNAM, pp. 155 – 188.

Chávez, Carlos. (2010). Relevancia social y gobernanza democrática: una aproximación desde el desempeño organizacional. En, Luna, M., y Puga, C. (Coord.). *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*. Rubí Barcelona: Anthropos Editorial; México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Consejo Técnico Consultivo (2006), —Fortalecer el rumbo con la participación, México, Distrito Federal, CTC.

DaMatta, Roberto. (1997). Carnavales, malandros y héroes. *Hacia una sociología del dilema brasileño*. México. Fondo de Cultura Económica. 2002. P. 10.

Diani, Mario. (2002). "Network Analysis." Pp. 173-200 in *Methods of Social Movement Research*, edited by B. Klandermans and S. Staggenborg. Minneapolis: University of Minnesota Press.

(2003). Introduction. Social Movements, Contentious Actions and Social Networks: From Metaphor to Substance. En, Diani, M and McAdam, D. *Social Movements and Networks. Relational Approaches to Collective Action*. New York. Oxford University Press.

Foucault, Michel (1968). *Tecnologías del yo*. Barcelona, Paidós.1990, pp.45-94

(1978). *La Gubernamentalidad*. Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA). Panamá no. 106. Septiembre – diciembre 2000.

Grimson, Alejandro. (2011). Los límites de la cultura. *Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Grinberg, Silvia Mariela. (2007). *Gubernamentalidad: estudios y perspectivas*. Revista Argentina de Sociología, año/vol. 5, número 008. Pp. 95 – 110.

Gutiérrez, Griselda. (Coord.) (2008). Construcción democrática de ciudadanía. *Diálogos con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)*. México. Universidad Nacional Autónoma de México / Plaza y Valdés. P. 13.

Isunza, Ernesto. (2004). El reto de la confluencia: los interfases socio – estatales en el contexto de la transición política mexicana: *dos dos casos para la reflexión*. Xalapa, Veracruz. Universidad Autónoma Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico – Sociales.

Klandermans, Bert. (1994). La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos, en Laraña, E., y Gusfield, J. (Coord.). Los nuevos movimientos sociales de la ideología a la identidad. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. 2001.

Luna, Matilde. (2004). *Redes Sociales*. Revista Mexicana de Sociología, 66, 59 – 75.

Luna, Matilde, y Velasco, José Luis. (2009). Las redes de acción pública como sistemas asociativos complejos: *Problemas y mecanismos de integración*. REDES – Revista hispana para el análisis de redes sociales (Revista electrónica), 17 (4). Disponible en: <http://revista.redes.rediris.es>

Luna, Matilde, y Puga, Cristina. (Coord.) (2010). *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*. Rubí Barcelona: Anthropos Editorial; México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Martín, Juan. (2010). Un paseo con las asociaciones civiles por el bosque de la representación política, en Luna, Matilde, y Puga, Cristina. (Coord.) (2010). *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*. Rubí Barcelona: Anthropos Editorial; México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Martínez, M. C. (2012). Nuevas aproximaciones en el estudio de la política pública: temas, enfoques y teorías en la última década en México. En, Porras, F. (Coord.), *Gobernanza y redes de políticas pública en espacios locales de México*. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Melucci, Alberto. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México; Centro de Estudios Sociológicos.

Reygadas, Rafael. (2002). *Para escribir historia de organizaciones civiles*. Anuario 2002. UAM – X. México. 2003. Pp. 179 – 187.

Rose, Nikolas. (1996). Identidad, genealogía, historia. En, Hall y Gay (2006), (Comp.). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires – Madrid. Amorrortu editores. P. 214 – 250.

(1996). *El gobierno de las democracias liberales "avanzadas": del liberalismo al neoliberalismo*. Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura. No. 29. Pp. 25 –40. 1997.

Olvera, Alberto. (Coord.) (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México. Universidad Veracruzana / Fondo de Cultura Económica. P. 28.

O'Malley, Patt. (2007). Experimentos en gobierno. Analíticas gubernamentales y conocimiento estratégico de riesgo. *Revista Argentina de Sociología*, año/vol. 5, no. 8, pp. 151 – 171.

Osa, Maryjane. (2003). Networks y Opposition. Linking Organizations Through Activist in the Polish People's Republic. En, Diani, M., and McAdam, D. *Social Movements and Networks. Relational Approaches to Collective Action*. New York. Oxford University Press.

Pérez, A. Y Sierra, I. (1998). Cooperación técnica internacional. *La dinámica internacional y la experiencia mexicana*. México. Secretaria de Relaciones Exteriores e Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.

Podolny, Joel. Y Page, Karen. (1998). *Network forms of organization*. *Annual Review of Sociology*, Vol. 24 (1998), pp. 57-76.

Puga, Cristina. Y Luna, Matilde. (Coords.) (2008). Acción colectiva y organización. *Estudios sobre desempeño asociativo*. México. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Sánchez, Gabriela. (2010). El Programa de Participación Social Chiapas: ¿Un caso de cooperación internacional descentralizada? En, Sánchez, G., y Ponce, A. E. (Coords.). *Cooperación internacional para el desarrollo local: aspectos estructurales, experiencias, oportunidades y limitaciones*. México. Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapozalco.

Soumano, María Fernanda. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. P. 32.

Vargas, Pablo. (2012). Reinserción de las organizaciones civiles en México. Estudio comparativo de la Ley de Fomento en diez estados. *Espiral*, num. Enero-Abril, pp. 125-149.

(2008). *Hidalgo: construcción de alternativas de la sociedad civil y Agenda para el desarrollo local*. México. Rostros y Voces FDS, A.C.

7. Anexos

Organizaciones integrantes de la RUH:¹⁸

- Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos (ACADERH)
- Agencia Informativa Desde Abajo A.C.
- Agrupación de Derechos Humanos Xochitepetl
- Agua y Justicia de Mixquiahuala A.C.
- Altepe Macehual Tlapaleguiani
- Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red (AMMOR)
- Biofutura A.C.
- Centro de Capacitación y Desarrollo Sustentable, CADES Setas y Champiñones
- Centro de Desarrollo Humano y Comunitario A.C.
- Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales. A.C.
- Colectiva Feminista Graciela Hierro
- Constituyente Feminista de Hidalgo (COFEHI)
- Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriente (CODESHO)
- Consejo de Cultura Arte y Ecología
- Desarrollo Comunitario Gandhó
- Desarrollo Comunitario de Mineral de la Reforma
- Desarrollo Rural de Hidalgo A.C. (DERHGO)
- Diamante de Fuego A.C.
- Ejido El Puente SDEPRDERL
- Enlace Rural A.C.
- Estudiantes y profesores de la UPN y de la UAM.
- Mujeres Indígenas Sta. Ana Tzacuala
- Filarmonía de México A. C.
- Grupo Pro-Difusión Cultural del Valle de Tulancingo
- Fundación Arturo Herrera Cabañas
- Tlachtli Vértice Hidalguense A.C.
- Manantial de Aztlán S.C.
- MIGMC

¹⁸ Lista de organizaciones tomada de la agenda ciudadana presentada a los/as candidatos/as a la gubernatura en el proceso electoral de 2010.

- Organización de Comunidades Unidas para el Desarrollo Integral y Sustentable
- Organización Independiente para comunidades Indígenas, OIPCIBRE,
- ORCIT A.C.,
- Organización Hidalguense Ciudadana, Campesina, Indígena y Popular,
- Manguhe de Radio 97.3 FM
- Misericordia, para personas con capacidades diferentes A.C.
- Organización Lucha de Gestión
- Psicología y Derechos Humanos, A.C.,
- Ra doni ra hai
- Red Juvenil de Contraloría Social y equidad de género A.C. (CONSEGEN
- Red de Derechos sexuales y reproductivos DDSER,
- Red de Mujeres para la Promoción de Equidad de Género,
- Red de Turismo Hñahñu,
- Servicios de Inclusión Integral A.C. (SEIINAC),
- Te asesoro S.C.,
- Transgénero Hidalgo
- Unión de Organizaciones Ecologistas de los Estados de Hidalgo, México y Querétaro A.C.
- Unimoss A.C.,
- Visión Indígena A.C.
- Yolopacpactli, Médicos comunitarios A.C.

Organizaciones integrantes del PSCH:

- Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente AC
- ALIANZA CIVICA
- Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A.C. (ACASAC)
- CAMADDS A. C. Capacitación, Asesoría, Medio Ambiente y Defensoría del Derecho a la Salud A. C.
- CEDIAC Centro de Derechos Indígenas, A.C
- CIFAM Colectivo de atención para la salud integral de la familia, a.c.
- CISC Centro de Investigaciones en Salud de Comitán, A.C.
- COBERTURA PSCH

- Colectivo Isitame A.C.
- Coopcafé. La Coordinadora de Pequeños Productores de Café de Chiapas
- Federación Indígena Ecológica de Chiapas (FIECH S.S.S.)
- FORO para el Desarrollo Sustentable A.C.
- GIAADEC.SC Grupo de Investigación, Asesoría y Acción para el Desarrollo Comunitario, SC
- Instituto Para El Desarrollo Sustentable En Mesoamérica, A.C. (IDESMAC)
- INED Innovación y Apoyo Educativo, A.C. (INED)
- Madre Tierra México A.C.
- Nuevos Códices Compañía, A.C.
- OMEPAC Otro Mundo Es Posible, A.C.
- Organización Estatal De Pequeños Productores Agropecuarios A.C. (OREPPA)
- Pronatura Sur A.C.
- Proyecto DIFA, Alternativas y Actualización, A.C.
- Red de Comunicadores Boca de Polen A.C.
- Servicios de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo A.C. (SECADES)
- Servicios de Investigación y Atención Social S.C. (SIASSC)
- Sna jtz'ibajom Cultura de los Indios Mayas, A.C.
- Syjac Skoltae el Yuun Jlumaltic, A.C.
- Una mano amiga en la lucha contra el SIDA A.C.

RED UNIDA
de Organizaciones de la Sociedad
Civil de Hidalgo A. C.



Fotografías

Chiapas: Fachadas de las organizaciones.



Chiapas: Asamblea General de Organizaciones del PSCH. Enero de 2012.



Hidalgo: Asamblea general de la RUH. Agosto 2011 / Pachuca, Hidalgo.





REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA ARTICULACIÓN EN RED DE LAS ORGANIZACIONES CON ATENCIÓN A PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES OAPPS EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO Y ZONA CONURBADA

**Maribel Rivera López*

Marilú Servín Miranda

Resumen

La presente ponencia tiene el propósito de comunicar a grandes rasgos los hallazgos de la investigación —**Representaciones Sociales sobre la Articulación en Red de las Organizaciones con Atención a Problemáticas Psicosociales (OAPPs) en la Cd. de Querétaro y zona conurbada**—. Se contó con la participación de los directivos y equipos de 18 organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales. Como resultado, se logró identificar siete representaciones sociales sobre la Articulación en red que permitieron conocer la forma en que han experimentado, conciben y significan sus relaciones entre ellas. Las reflexiones finales apuntan a la posibilidad de tener en cuenta sus vivencias y formas de representar lo que implica conformarse como red antes de tratar que se involucren en un proceso de articulación en red. Son esas representaciones y prácticas las que influyen significativamente en la construcción y reconstrucción de un tejido social que favorezca las transformaciones que nuestra sociedad mexicana necesita.

Palabras clave: —Articulación en Red, —Representaciones Sociales, —Organizaciones con Atención a Problemáticas Psicosociales (OAPPs)

* Investigación financiada por el FOFI – UAQ. Es importante señalar que título de la ponencia es el título de la investigación, se eligió así porque refleja lo central de lo que se quiere compartir en este importante congreso. Rivera, 2014: 1. Profesoras Investigadoras: maribel.rivera@uaq.mx y marilu_servin@yahoo.com.mx Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Psicología.

¹INTRODUCCIÓN

La relevancia actual que tiene el tema de la vinculación entre organizaciones e instancias que atienden problemas sociales responde a la complejidad de los fenómenos sociales que afectan a la sociedad de hoy en día. De ahí surgió la necesidad de reconsiderar las formas de atención e intervención que se han estado llevando a cabo y se busquen alternativas nuevas. La posibilidad de que se articulen en red es una de las que se ha vuelto muy atractiva, ya que alcanzan a visualizar sus ventajas como son: tener un mayor impacto en su intervención; la posibilidad de implementar estrategias que les permitan derivar los casos que no pueden atender; poseer un capital social que les permita disponer de una red de recursos y servicios; acceder a otras oportunidades de financiamiento y, una de las más importantes, influir en la creación o modificación de nuevas políticas públicas.

Es así, como la articulación en red se configura como una alternativa para potenciar la intervención social de las instituciones que atienden problemas sociales, pero al mismo tiempo como un enfoque teórico-metodológico que fundamenta y posibilita la construcción y reconstrucción del tejido social en el plano interinstitucional, lo cual ha venido siendo objeto de investigación recientemente y es el tema central que aborda esta ponencia.

En la investigación que le antecede a ésta², se encontró que las Organizaciones con Atención a Problemáticas Psicosociales (OAPPs) en la Cd, de Querétaro y zona conurbada tienen una red interinstitucional prevalentemente informal; poco articulada, es decir, no se conocen, o si se conocen no se refieren entre ellas o no han trabajado juntas; las que han trabajado juntas lo hacen en torno a una sola problemática psicosocial pero no entre problemáticas y, que identifican ventajas de trabajar conjuntamente pero también grandes desventajas que podrían obstaculizar o dificultar su posibilidad de articularse en red.

El problema de investigación surgió, entonces, al conjugar los resultados de dicha investigación y las reflexiones derivadas de revisar los textos que relatan las experiencias de la conformación de las redes interinstitucionales³, ya que permitió reconocer que se trata de una tarea para nada sencilla, puesto que la articulación en red no sólo tiene ventajas sino también grandes dificultades y desafíos que no se toman en cuenta, pues generalmente se tiene una visión idealizada y simplificada de la conformación de redes. Y se centró en la

¹ Al igual que el título, las palabras clave son las palabras clave de la investigación. Rivera, 2014: 4

² Rivera, 2012: 75

³ Reygadas, 2004

pregunta por las representaciones sociales de la articulación esencialmente por coincidir con lo que Abric plantea sobre lo indispensable que es conocer la *visión del mundo* que grupos o sujetos tienen y les sirve para manifestar sus posturas y comportarse, para poder comprender —la dinámica de las relaciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales.⁴

Por ello se planteó como *objetivo general* —Indagar las representaciones sociales que se expresan en los sentidos, significados, conocimientos, valoraciones e imágenes sobre la articulación en red que tienen los equipos de las Organizaciones con Atención a Problemáticas Psicosociales (OAPPs) ubicadas en la Ciudad de Querétaro y zona conurbada⁵, con la finalidad de reconocer el conocimiento dado por el sentido común y de provocar el inicio de una reflexión sobre lo que sería necesario y las implicaciones que tiene aventurarse a lograr la construcción de vínculos significativos de trabajo entre organizaciones.

La *hipótesis de partida* fue que —Las Representaciones Sociales de las Organizaciones con Atención a Problemáticas Psicosociales girarán en torno a una idealización y simplificación de la Articulación en Red, al no considerar las dificultades y retos de la conformación de una red interinstitucional sino solo sus ventajas⁶.

A continuación se presenta lo más importante del sustento teórico de la investigación, su metodología y una síntesis de resultados y conclusiones significativas en torno a las reflexiones que nos evoca la pregunta convocante a este trascendente XV Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector: Tejido Social y cultura de la legalidad ¿construcción o reconstrucción?

MARCO CONCEPTUAL

Para abordar el concepto de *Articulación en Red*, es importante explicitar el concepto de *Red Social* como antecedente. Para ello se retomaron dos concepciones que se consideraron significativas para esta investigación. La primera, de acuerdo con Rizo⁷ se refiere al ámbito de la intervención social, que implica pensar a las redes sociales como la posibilidad de

⁴ Abric, 2001:11

⁵ Rivera, 2014:7

⁶ Rivera, 2014: 8

⁷ Rizo, 2003:2

promoción y búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de grupos o comunidades. Y la segunda es la desarrollada en el Modelo Epistemología de la Complejidad Ética y Comunitaria (ECO²) en el que se define como: —un campo relacional que establece el espacio-tiempo-comunicación en que los sujetos identifican-significan a las relaciones, la realidad, los sujetos; y son identificados-significados por las relaciones, la realidad, los sujetos en su contexto⁸. Se trata de una metáfora ambivalente con la cual se puede representar la realidad social pues hace factible una aproximación a la dinámica relacional de las personas, grupos e instituciones. —Es ambivalente porque no sólo evoca los significados positivos como contención, sostén, posibilidad de manipulación, tejido, estructura, densidad, extensión, control, posibilidad de crecimiento, ambición de conquista, fortaleza, etc.; sino también tiene en cuenta los atributos negativos que se *atribuyen* a dicho objeto como atrapar, apretar, limitar, asfixiar, entrapar, puede romperse o desanudarse (fragmentación), puede ser rígida, puede ser débil o frágil, o inclusive, puede matar, ya que la complejidad de la realidad social no puede abordarse desde una visión idealizada o idealizantel.⁹

Con respecto a la Articulación en red se tomó como base el concepto desarrollado por Machín, que lo define como —la conformación de una meta-organización de organizaciones que persiguen un objetivo predefinido común. Inicia con la construcción de nuevos vínculos entre nodos, pero implica también, la creación de instancias que permitan la organización del trabajo y constituirse como un actor colectivo, conformando una agenda, un discurso y una práctica comunes propios, para potenciar su trabajo, difundir lo que hacen, gestionar recursos de manera más efectiva, facilitar la capacitación a nivel más amplio, constituirse como un interlocutor con mayor peso político para incidir en la definición o modificación de las políticas públicas e insertarse en los espacios de toma de decisiones¹⁰.

Reygadas¹¹ define este tipo de redes en términos de los esfuerzos de articulación de dos o más grupos, movimientos u organizaciones que tienen como propósito enfrentar juntos propuestas y estrategias en relación con su trabajo en uno o varios campos de la práctica

⁸ Milanese y col., 2000:15

⁹ Pakman, 1995: 296, y Rivera, 2005: 28, citados en Rivera y Servín, 2014:123

¹⁰ Machín, 2011:42

¹¹ 1998

social, refiriéndose a los procesos de conformación de proyectos conjuntos estrechamente relacionados con los procesos económicos, políticos y culturales que permiten generar nuevas formas de acción e intervención social con propuestas y alternativas viables y válidas para sectores específicos de la población del país, lo cual desde este estudio se considera su propósito trascendental.

El concepto de *Representación social* se definió con base a los principales autores que han desarrollado esta teoría. Se expondrán las ideas más importantes para poder comprender su significado. —La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación.¹²

Coincidiendo con Moscovici, Jodelet complementa afirmando que es: —una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una *forma de conocimiento social*. Y correlativamente, la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen.¹³

Esta forma particular de conocimiento implica que las representaciones sociales dan cuenta de los sentidos, significados, conocimientos, valoraciones, e imágenes sociales ya que se trata propiamente de —imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado, categorías que sirven para clasificar circunstancias, los fenómenos y a los individuos con los que tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos (...) se define por un contenido de informaciones, actitudes, imágenes, opiniones, relacionados con un objeto¹⁴

Sus funciones ¹⁵parten de entender a la representación social como —(...) una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas, entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí (...) Es una guía para la acción (...) Es un sistema de pre-

¹² Moscovici, 1979 pp. 17-18

¹³ Jodelet, 1993: 474

¹⁴ Ídem

¹⁵ Abric, 2001

decodificación de la realidad. (...) Es informativa y explicativa de la naturaleza de los lazos sociales, intra e intergrupos, y de las relaciones de los individuos con su entorno social (...) Por sus funciones de elaboración de un sentido común y de construcción de la identidad social está en el origen de las prácticas sociales y por sus funciones justificadoras, adaptadoras y de diferenciación social depende de las circunstancias exteriores y de las prácticas mismas¹⁶.

La noción de *Organizaciones con Atención a Problemáticas Psicosociales (OAPPs)*, es una —categoría operativa que se creó partiendo del análisis de las nociones de organización e institución que permitiera decidir como referirse a los establecimientos dedicados a esa labor. El término de Atención alude al modelo y estrategias de intervención de cada organización. Y complejiza la noción de problema social para poder verla desde otra perspectiva como Problemática Psicosocial, es decir, como un fenómeno que comprende un conjunto de problemas y situaciones que articulados complejamente representan amenaza, malestar e incertidumbre en la interrelación dinámica entre individuo-sociedad¹⁶.

METODOLOGÍA

Se realizó una investigación descriptiva/interpretativa, que combina técnicas de recolección y análisis cuantitativas y cualitativas y tiene una articulación diacrónica en la que la base de todo el proceso es cualitativa y el complemento es cuantitativo¹⁷.

Mediante la metodología de las representaciones sociales siguiendo la propuesta de Abric¹⁸ se realizó un acercamiento plurimetodológico para poder dar cuenta de los tres componentes de las representaciones sociales: contenido, estructura interna y núcleo central, que constó de tres fases. En la primera fase se monitoreo el contenido de la representación por medio de cartas y dibujos asociativos y entrevistas grupales. En la segunda fase se indagó sobre las relaciones, contenidos y prácticas por medio de la jerarquización de pares de palabras. La tercera fase se indagó el núcleo central de la representación a través de las entrevistas a informantes claves y equipos de trabajo de las organizaciones, también se realizó un taller de argumentación con las(os) directivos de las organizaciones.

¹⁶ Rivera, 2014:124

¹⁷ Ruiz, 1999: 45.

¹⁸ Abric, 2011:52.

El muestreo fue del tipo intencional / opinático, es decir, que se seleccionan a los informantes que han de componer la muestra siguiendo un criterio estratégico¹⁹. Las Organizaciones con Atención a Problemáticas Psicosociales (OAPPs) que participaron en la investigación fueron de carácter gubernamental (estatales, municipales), organismos públicos descentralizados y de las sociedad civil (instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles). Con ello, se tuvo la intención de abarcar un panorama más amplio de las representaciones sociales alrededor de la noción de Articulación en red.

El trabajo de campo constó de la participación de 18 OAPPs. Participaron en promedio por equipo 4 personas, dando un total de 73 entrevistados, 43 mujeres y 30 hombres. Se preservó el anonimato tanto de las organizaciones como de las personas participantes.

El análisis de la información se realizó aplicando las técnicas de analogía y similitud²⁰. Se construyeron categorías temática que se identificaron de la similitud de las informaciones obtenidas de las diferentes fuentes de información.

RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

Después de sistematizar y analizar la información se identificó y se estableció que esas categorías correspondían a siete tipos de representaciones sociales. Posteriormente se interpretaron los resultados con base en el marco teórico del estudio. Las frases entrecomilladas en este apartado de resultados corresponden a expresiones textuales recuperadas del taller de argumentación con las(os) directivos que participaron al mismo tiempo en una sesión ex profeso para ello.

A) Idealización de la articulación en red

Esta representación social da cuenta del ideal, el deber ser en un sentido bueno, sencillo, de ágil resolución, con ventajas para todos los integrantes, como un proceso en el que se comparte todo, se vive armonía, donde están interrelacionados todos los nodos en un sentido positivo.

Se piensa la oportunidad de formar redes como un emergente para solucionar todas las situaciones que en realidad son complejas. Es el tipo de pensamiento que se circunscribe al paradigma de simplicidad que contrapone Morin al de la complejidad.

¹⁹ Ruiz, op. cit.

²⁰ Bardín, 1996.

Al tener esa representación, la noción de articulación en red se convierte potencialmente en un medio para lograr el cumplimiento de proyectos organizados y exitosos. —Todos debemos de trabajar y tener compromiso porque si no amamos lo que hacemos, si no creemos en lo que hacemos no hay resultados positivos, no vamos a hacer bien las cosas²¹ Por otra parte se tiene el ideal de que la red sustituiría una estructura de funcionamiento tradicional expresado con estas palabras —es esa necesidad de depender de un directivo que tenga que decirnos qué hacer porque la red puede manejarse auto dirigiéndose, o sea, no necesariamente tiene que existir alguien para que yo le pregunte²²

B) Construcción de un actor social

Esta representación social se orienta a la construcción de un actor social entendido como —aquél que modifica el ambiente material y sobre todo social en el cual está colocado al transformar la división del trabajo, los criterios de decisión, las relaciones de dominación o las orientaciones culturales²³. Consolidarse como un actor social implica potenciar a las organizaciones que se han articulado, ser un medio para la difusión, el intercambio de información, el fortalecimiento en la sostenibilidad de las organizaciones, con miras a convertirse en un interlocutor²⁴

Sobre los términos que habrían surgido en la centralidad de la representación reflexionaron sobre la necesidad de retomar —el tejido mismo, irlo reestructurando, irlo reconfigurando para generar un crecimiento de las redes para el apoyo de la sociedad.

Este diálogo se mira como necesario a partir del reconocimiento de que el —tejido social está roto y que si necesitamos tejerlo, tejer redes, tejer este dialogo, dialogar este mucho, entre nosotros este, con el gobierno, con las instituciones sociales, si, si creo que es prioritario.

C. Propósito Trascendente

Lo que se ubicó en esta representación social fue aquello que las organizaciones mencionaron sobre una finalidad superior enfatizando el para qué de la red de organizaciones o del trabajo conjunto. Este fin último deben de ser aquellos a quienes va dirigida la atención, es decir, los destinatarios, la sociedad en sí misma y también aquello

²¹ Mesa interinstitucional 1, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

²² Mesa interinstitucional 3, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

²³ Touraine, 2006:208.

²⁴ Machín, 2011.

que se debe buscar como grandes objetivos, por ejemplo, mejorar las condiciones de vida y de salud. Reygadas²⁵ se refiere a este tipo de redes en términos de los esfuerzos de articulación de dos o más grupos, movimientos u organizaciones que tienen como propósito la práctica social.

Lo que destacó en su discurso sobre estos aspectos fue la necesidad de unirse por no poder abarcar o saber de todo con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas, de generar una sociedad consiente de sus problemáticas, tener beneficios sociales:

—Aunque nuestra misión sea diferente, las palabras yo creo que van hacia lo mismo, ¿no? al bienestar del prójimo en general, o sea, de la sociedad y de todo.²⁶

—una palabra clave: el bien común, yo creo que aquí estamos reflejados como organizaciones porque lo que buscamos es eso es el bien común no estamos buscando alguna utilidad como si fuéramos una empresa o una compañía.²⁷

D. Obstáculos-Dificultades

Esta gran representación engloba todo aquello que las organizaciones expresaron en el ámbito negativo de sus impresiones y de sus experiencias. Las cuestiones que no son sencillas cuando se vinculan con otras organizaciones, cuando intentan trabajar conjuntamente y cuando desean conformarse como red que en un momento dado se viven como desventajas de ese tipo de propuesta. Cuando se ponen en juego las diferencias, los intereses, la dedicación necesaria, la sobrevivencia, entre otras cosas que dan lugar a lo desagradable que puede ser tratar de articularse en red.

Dentro de ésta representación, se identificó también que valoraron su experiencia como negativa o difícil, ya que expresaron que en las reuniones a las que son convocadas se sabe la difícil situación económica y la competencia por los donativos; se viven rebasadas por las convocatorias a formar redes y por la saturación en su trabajo han tenido que decir que no o ser muy selectivas pero, aún así, no ven que se hayan tenido logros en los intentos de formar redes en los que han participado; y finalmente, dicen que el trabajo de redes ha sido de poco impacto, se dan muchas complicaciones, disminuye el interés cuando se dan cuenta de que se tiene que trabajar mucho y por ello la mayoría se quedan a medias y se pierden.

²⁵ Reygadas:1998.

²⁶ Mesa interinstitucional 2, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

²⁷ Mesa interinstitucional 1, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

Se tocó el tema de la comunicación pero dejando ver otros aspectos que iban más allá de la falta de la misma, expresándolo como sigue:

—*Porque muchas veces la comunicación es la que entorpece o dificulta el trabajo ya sea interno o la comunicación entre nosotros mismos como organizaciones muchas veces no estamos abiertos a la comunicación creemos que nos sabemos comunicar pero no nos sabemos comunicar o a veces con toda intención somos muy celosos de nuestra información o de nuestros procesos y no se abre y no se comparte.*²⁸

Otro tema muy relevante en cuanto a las dificultades expresadas es el de la fragmentación social, sobre el cual se dijo:

—*parte de lo que nos ha pasado como sociedad es que estamos cada quien por su lado y no nos hemos logrado realmente recapitular para poder como trampolín impulsarnos unos a otros. Porque realmente no hay presencia, no hay participación ciudadana, porque no nos conocemos, porque nosotros mismos como grupo no nos hemos dado a conocer, no saben que existimos y pues la sensibilización de cada uno es muy individual*²⁹

E. Posibilidad concreta

Se nombró así a esta gran representación social por contemplar todas aquellas cuestiones a nivel operativo que constituyen un beneficio a las propias organizaciones el relacionarse entre ellas, es decir, la derivación, intercambio, la búsqueda de recursos, los servicios que se pueden mejorar a partir de lo que se sabe que hacen otras organizaciones, aquello que las sostiene, las une y las hace fuertes. Se vuelve una posibilidad en tanto se visualiza a la articulación en red como favorable para optimizar los recursos y tener un mayor impacto y se vuelve una apuesta como un recurso, una apuesta a algo por hacer que es necesario en una lógica un tanto pragmática y netamente práctica.

Teniendo esto en cuenta habrá que decir que los autores han definido esto como —Trabajo en red³⁰ refiriéndose al proceso de colaboración entre dos o más organizaciones que buscan alcanzar metas comunes y un medio que les permite tener mayor impacto³⁰

Estos comentarios son representativos de lo que se refiere como posibilidad concreta para las organizaciones:

²⁸ Mesa interinstitucional 2, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

²⁹ Mesa interinstitucional 3, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

³⁰ Waring, 2002:2.

—la necesidad de estas redes, no sólo es para las personas o para la sociedad sino para las mismas instituciones... necesitamos crear vínculos para también nosotros apoyarnos a nosotros mismos para nuestra propia labor”³¹

Otro tema fue el de la vinculación como algo que posibilita la coordinación y el trabajo en equipo para organizarse pero no suficiente para proponer un trabajo como red ante los problemas que requieren de atención

“ya en muchas convocatorias que te dan para asignación de recursos te pide que vayas en alianza con otra organización de la sociedad civil, entonces, también el que tú trabajes en base a redes está siendo favorecido”³²

E) Centrada en la relación

Esta representación habla del tipo de relación que debe haber o que es importante entre las personas y las organizaciones, recupera los valores y actitudes necesarias al momento de relacionarse. La premisa es que la articulación en red es posible a partir de los vínculos que establecen las personas, en los lazos afectivos y operativos, como uno de los mecanismos más relevantes para que persista la articulación en red, en tanto lo que destaca es la dimensión humana y son las personas las que están en relación. Las ideas-fuerza que se concentran es que en los equipos debe prevalecer el respeto, la satisfacción, el compromiso, el compañerismo, la entrega, la conciencia, compartir. En general las ideas predominantes se orientan a la relación que permite cuestiones de intercambio y saber. Fasano³³ considera que trabajar en red requiere de gran capacidad de negociación, solidaridad en torno a la consecución de lo común, compromiso y apertura.

Las(os) participantes en relación a la red de organizaciones se plantearon también ideas centradas en el tema de los lazos como unión, vinculación, relación estrecha, enlace y alianza. Abiertamente refirieron que las actitudes o valores que se comparten son el compromiso, apoyo, pertenencia, lealtad, ser crítico, reconocer lo que se hace bien, con flexibilidad, honestidad y sinceridad.

³¹ Mesa interinstitucional 1, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

³² Mesa interinstitucional 3, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

³³ Fasano, 2010:70.

En la adversidad lo que les permite mantenerse es apoyarse los unos a los otros. Un sentido de una experiencia desoladora y encontrar en la red una forma de atenuar ese sentir y amortiguar esa experiencia.

Frases que ilustran como los vínculos hacen posible la articulación en red:

—con este trabajo con diferentes personas he logrado una amistad muy rica, muy bonita, creo que es algo que a muchos nos ha servido para ir mejorando y que si hemos vencido situaciones duras, a veces muy duras y difíciles, pero pues eso nos ha hecho que nos superemos y bueno ya lo demás ha sido cansado, ha sido muy difícil, en ocasiones con ganas de tirar la toalla y decir ya, pero al fin y al cabo con una convicción muy fuerte nos ha hecho llegar a seguir adelante y el equipo ha sido realmente indispensable, o sea cuando uno ya no puede pues el otro nos hecha la mano y salimos adelante gracias a eso.³⁴

—la empatía, que es muy reconfortante, cuando empatizas con las otras instituciones...yo creo que es lo principal entre las redes.³⁵

G. Las personas son la Organización

En esta representación social se hace referencia al recurso sujeto-persona que a partir de su decisión personal o individual, protagonismo y personalidad representa recursos, representa redes. Puede ser la persona que funge como director, coordinador o representante activo de la organización, o también los integrantes del equipo de trabajo que se vuelven importantes en tanto su aporte a la organización. Se trata de un liderazgo, el protagonismo de quienes están al frente de las organizaciones que va más allá de las propias organizaciones, por ser quienes poseen los contactos, los vínculos, son identificados y significados por los demás nodos de la red y se vuelven elementos claves para ellas. Lo cual implica que depende de su decisión personal el mantenerse haciendo ese trabajo o si dejan de estar esas personas entonces la organización se queda sin los lazos que la vinculaban con diferentes tipos de organizaciones. Sobre esto afirma Fasano³⁶ de que trabajar en red implica siempre una decisión de quienes la integran para realizar tareas en común en torno a metas que se comparten de modo explícito en los que se sostenga la

³⁴ Mesa interinstitucional 2, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

³⁵ Mesa interinstitucional 1, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

³⁶ Ídem.

horizontalidad, la flexibilidad en la dinámica, el nivel de participación, la creatividad conjunta y la espontaneidad en la movilidad de funciones y en los cambios requeridos.

Los equipos de las organizaciones no se manifiesta esto explícitamente, aunque si se hace alusión a la decisión de las personas, su compromiso, su dedicación, su perseverancia en este tipo de trabajo desde las organizaciones y se afirma que las redes están conformadas por personas.

Las ideas centrales de esta representación fueron: decisión personal, perseverancia, compromiso y convicción.

Se manifestaron comentarios en este sentido, dejando ver más lo que tiene que ver la decisión personal ligada al compromiso:

—en la práctica vemos quienes elegimos, estamos al frente de una asociación o agrupación, cuando no hay compromiso para lo que hacemos, pues nunca va haber resultados³⁷

—veo la palabra que es convicción y yo creo que en este tipo de organizaciones si no trabajas como verdaderamente convencido de lo que estás haciendo no salen adelante, yo creo que lo que nos mueven a todos nosotros es la perseverancia³⁸.

REFLEXIONES FINALES

La investigación que se presentó en este documento evocó varias reflexiones a partir de la pregunta sobre la construcción o reconstrucción del tejido social.

Cuando se habla del tejido social se entiende como el cúmulo de relaciones que conectan a los diferentes actores que forman parte de la sociedad, pueden ser sujetos, grupos, comunidades e instituciones u organizaciones. Desde esta perspectiva se considera que una de las teorías que más se aproxima a dar cuenta de la dinámica relacional de la sociedad es la Teoría de Redes Sociales y que a través de la metodología de las representaciones sociales es posible visualizar la situación del tejido social en el caso de las redes de organizaciones que atienden problemáticas psicosociales para poder considerar si se necesita construirlo o reconstruirlo.

Con respecto a la hipótesis central de la investigación en la que se suponía que se encontraría una representación idealizada y simplificada de la articulación en red. Lo que se

³⁷ Mesa interinstitucional 3, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

³⁸ Mesa interinstitucional 2, Taller de Significación y argumentación, Nov 2013

encontró a partir del análisis de la información no fue una, sino siete representaciones sociales, entre ellas, sí se identificó una idealización sobre las redes sociales y la vinculación entre organizaciones pero también se logró hacer emerger otras formas de pensamiento y discurso colectivo.

Esto fue muy relevante en tanto permitió conocer cómo las distintas organizaciones han estado tejiendo y destejiendo relaciones de colaboración, de intercambio y de apoyo a lo largo de su experiencia de trabajo que no han estado guiadas o determinadas únicamente por una representación idealizada y simplificada de la articulación en red. Porque si esto hubiera sido así, el grado de decepción y frustración generado al contrastarla con sus prácticas cotidianas de vinculación sería tan alto que no permitiría que tuvieran la intención de construir más vínculos, de arriesgarse a reconstruir aquellas que no han podido tener los efectos deseados.

El hallazgo de siete representaciones dejó ver que la forma como significan las experiencias de vinculación entre las organizaciones ha sido heterogénea y que si bien, existe una representación que engloba y señala todas las dificultades y obstáculos que se han encontrado en la aventura de relacionarse para lograr algo mayor a lo que lograrían de forma aislada, esta representación al igual que la de la hipótesis y que las otras no es única, por lo tanto, hay esperanza al respecto de las posibilidades de involucrarse en un proceso de articulación en red, que implica ambas acciones: construir y reconstruir el tejido social.

Esto alude también a que a través de las siete representaciones fue posible constatar los aspectos negativos y positivos que le dan el carácter de ambivalente a cualquier proceso de vinculación o de posible articulación en red, tal y como se señaló en la publicación previa a esta:

—(...)fue posible ver el trasfondo de su experiencia y las razones de su decepción, desinterés, alejamiento, incredulidad que al mismo tiempo han afianzado su idealización de este tipo de redes a través de expectativas muy altas, que nunca podrán ser satisfechas. No se dejaron de lado los aspectos positivos, que también han sido parte de sus vivencias y que en algunos momentos les animan a continuar aceptando los retos de los procesos de articulación en red. La combinación relatada, refuerza la idea de la ambivalencia de la red social como metáfora (Rivera, 2005). Sería importante, por lo tanto, tener en cuenta que lo más probable es que cualquier experiencia de articulación en red tenga su parte negativa y

positiva a la vez, sin embargo, partiendo de analizar los acontecimientos, las historias, los sentidos y significados, sea posible ir contrarrestando sus dificultades y potenciando sus beneficios, a manera de desafíos.³⁹

Otro hallazgo central fue la manifestación reiterada de lo que constituye el propósito trascendental de su vinculación, también ubicado en su definición de las redes interinstitucionales. Tenerlo muy presente podría motivar de manera profunda su participación en procesos de articulación en red, ya que al re-encontrar y re-considerar el sentido de su acción colectiva puede ser lo que ayude a que transiten por las dificultades de este tipo de procesos.

Las otras dos representaciones permitieron observar lo que las organizaciones consideran que no hay que perder de vista en cuanto a la posibilidad de vincularse señalando el cuidado en la calidad de la relación y que, al fin y al cabo, las organizaciones están conformadas por personas que son quienes establecen esas relaciones.

Ante los diversos discursos y formas de asociación de cada OAPPS, algo que hay que señalar es que no se encontró una representación que fuera propia del tipo de organización ya fuera de la Sociedad Civil o Instancias gubernamentales⁴⁰. Lo que se encontró fue coincidencias y diferencias que permitieron agrupar y darles cuerpo a las representaciones sociales presentadas. Esto fundamentalmente, derribo el prejuicio, al menos con respecto al tema de la articulación en red, de que haya una visión y valoración de acuerdo al tipo de organización.

Se consideró un logro significativo de la investigación haber propiciado el encuentro de las organizaciones que no se conocían, que no habían tenido un espacio de discusión en el que pudieran compartir sus reflexiones y encontrarse de frente con sus coincidencias y diferencias al hablar del tema de su vinculación como organizaciones y de la posibilidad de articularse en redes, especialmente en el caso de organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales. En este mismo sentido, se logró que los equipos de las 18 organizaciones hicieran un alto en su ajetreada dinámica cotidiana para reflexionar sobre cómo había sido su experiencia de vinculación y sobre el asunto de las redes entre

³⁹ Rivera y Servín, 2014: 142

⁴⁰ Las organizaciones de la sociedad civil participantes en la investigación tienen la figura jurídica de Institución de Asistencia Privada [IAP] o Asociación Civil [AC]. En el ámbito de las organizaciones gubernamentales se distinguen por pertenecer a distintos niveles de la administración pública, como son el Municipal, Estatal o Federal.

organizaciones y que cayeran en la cuenta de que no se habían puesto a hablar al respecto como equipo y poder constatar que al interior tienen tanto diferencias como puntos en común.

Por ello se concluye que al mismo tiempo que se hace investigación social en el campo de la vinculación entre organizaciones que implica acercarse y construir vínculos con los diferentes actores para recuperar su voz y su experiencia, se está interviniendo con las preguntas y los espacios de encuentro que dan lugar al diálogo y la reflexión que no se había tenido antes. Algo nuevo y no solo conocimiento puede emerger de esos espacios que vaya más allá de la investigación misma, en este caso la posibilidad de crear y construir vínculos donde no los había o reconstruir los que se habían deteriorado o roto en el transcurso de los procesos de vinculación.

Finalmente, se pudo destacar de sus asociaciones que para poder construir vínculos significativos de trabajo conformándose como red interinstitucional, las cuestiones operativas y de actitud pueden depender de forma significativa de las cuestiones formativas. Con lo cual se abre una perspectiva muy focalizada en afianzar espacios de formación especializados en la teoría y metodología de las redes sociales, en los que a través de procesos de aprendizaje, re-signifiquen su experiencia, transformen sus prácticas relacionales y haya mayores posibilidades de hacer realidad aquello que en momentos parece utópico.

A manera de cierre, se puede decir que construir o reconstruir el tejido social tiene que ver con la intención de conocer como están representados socialmente los vínculos que se han logrado establecer a nivel de las organizaciones preocupadas por la sociedad. Importa mucho conocer los relatos de su experiencia y sus significaciones para no partir de cero al momento de hacer propuestas o acciones que realmente busquen favorecer y optimizar el valioso trabajo que realizan las organizaciones que tiene como propósito el bienestar social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abric, J.-C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México, D.f: Ediciones Coyoacán.

Fasano, L. (2010) *Tejiendo Redes: el papel de las redes sociales en la salud y el bienestar*, Buenos Aires: Gran Aldea Editores

Jodelet, D. (1993).La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (Ed.), *Psicología Social II*. (pp.469- 494) Paidós. España.

Machín, J. (2011). *Redes Sociales e Incidencia en Políticas Públicas. Estudio comparativo México - Colombia*. D.F., México: Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas A.C.

Milanese, E. Merlo, R. y Machín. J. (2000) *Redes que previenen*, Tomos I y II, México: Coedición Instituto Mexicano de la Juventud y CAFAC.

Milanese, E. Merlo, R. y Laffay B.(2001) *Prevención y Cura de la Farmacodependencia. Una propuesta comunitaria*, México: Plaza y Valdez Editores.

Morin E. (1998) *Introducción al pensamiento complejo*, México: SigloXXI

Reygadas R. (1998) *Abriendo Veredas: iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, México: Editorial SIPRO

Rivera López Maribel y Servín Miranda Marilú. (2014) *Experiencia de articulación en red de las Organizaciones con Atención a Problemáticas Psicosociales en la Cd. de Querétaro y zona conurbada*. *Ciencia@UAQ* Vol.17, N.1, 2014. UAQ. México.

Rivera. M. (2014). *Representaciones Sociales sobre la Articulación en Red de las Organizaciones con Atención a Problemáticas Psicosociales (OAPPs) en la Cd. de Querétaro y zona conurbada*. Informe Técnico Final, México: Centro de Investigaciones en Psicología y Educación (CIPE) Registro FPS-2012-18, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Querétaro.

Rivera. M. (2012) Red Interinstitucional de Organizaciones de atención a problemáticas psicosociales en la Cd. de Querétaro y zona conurbada, Informe Técnico Final, México: Centro de Investigaciones en Psicología y Educación (CIPE) Registro FPS-2009-13.

Rivera, M. (2005) Juventudes invisibles en un territorio estigmatizado: Redes subjetivas de Jóvenes que viven en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México, D.F.

Rizo M. (2003) *Redes. Una aproximación al concepto*, Editorial: Conaculta, UNESCO, 1-7
Extraído en septiembre de 2012 desde http://sic.conaculta.gob.mx/centrodoc_documentos/62.pdf

Ruiz, J. I. (1999) Metodología de la Investigación Cualitativa, España: Universidad del Deusto.

Touraine Alain, 2006, Crítica de la modernidad, Fondo de Cultura Económica, México, p. 391

Waring, B. (2002). *Manual para el Trabajo en Red sobre VIH/SIDA*. Canadá: Consejo Internacional de Organizaciones con Servicio en SIDA. Extraído en Septiembre de 2012 desde http://www.icaso.org/publications/NetworkingGuide_SP.pdf

CAPITAL SOCIAL EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN LAS OSC

María Auxiliadora Ballesteros Valle maria.ballesteros@itesm.mx

Emiliano Moras Gómez emiliano.moras@itesm.mx

Resumen

La formación del tejido social es una construcción compleja. Los actores pueden ser individuos u organizaciones. El capital social, definido como redes, niveles de confianza y respeto a las normas (Putnam, 1995), es fundamental dentro y entre organizaciones. ¿Cuál es el capital social de las OSCs? A raíz de la investigación hecha sobre el fenómeno del voluntariado se desprendieron dos premisas teóricas fundamentales: 1) El voluntariado contribuye al incremento del capital social; 2) El capital social influye en el ejercicio del voluntariado y por tanto en el tejido social. Se realizaron entrevistas a profundidad a 14 miembros activos de OSC's. Los resultados arrojan que la mayoría de los voluntarios afirman que su participación como ciudadanos activos contribuye al incremento del capital social, sin embargo, la realidad dentro de las organizaciones y entre ellas es muy distinta a la realidad individual. Se propone un estudio de comportamiento ciudadano organizacional dentro de las OSC's.

Palabras clave: tejido social, capital social puente, capital social enlace, voluntariado, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía.

Antecedentes

La formación del tejido social es una construcción compleja. Los actores de dicha construcción son variados: seres humanos (como individuos o voluntarios, Butcher (2008)), los representantes de los tres sectores y la unión entre ellos. De ahí que el papel del capital social en la integración de las OSCs es fundamental. ¿Existe cooperación entre las OSC? ¿La relación de ayuda y colaboración entre las OSC está siendo efectiva?

El capital social conocido como las redes de ayuda y cooperación generadas en una sociedad (Putnam, 1995), se ve incrementado a través de las asociaciones o el voluntariado. En síntesis, —el capital social se refiere a las relaciones sociales y las normas concomitantes y la confianzall. (p. 664) Por ejemplo, Dávila y Díaz (2005) reconocen que la permanencia

escasa de los voluntarios en las organizaciones afecta el nivel de satisfacción vital. Al identificar este factor de permanencia, hacen la recomendación de trabajar en el clima organizacional, el sentido de pertenencia e identidad y la creación de redes que podrían ayudar a mejorar la estancia de un voluntario dentro de la OSC. De ahí que el incremento en el capital social es un mecanismo que parece bumerang para el desarrollo del tejido social.

Fennell y Arnot (2008) presentan tres diferentes conceptos de capital social, el de James Coleman, Pierre Bourdieu y Robert Putnam (p. 69): desde la educación individual y la familiar y la estructura que se forma con respecto al paso del tiempo, para facilitar el trabajo de otros, la pertenencia a un grupo que incrementa las posibilidades de relación y desarrollo de sus miembros, y las redes que pueden crearse para mejorar y apoyar el trabajo de todos. En suma, es una relación social que permite el progreso, y lo que es más, determina un fuerte compromiso social. Zmerli (2010) lo ejemplifica a través de las diferentes maneras en que el capital social afecta a la ciudadanía y por tanto, al tejido social.

Marco teórico

Un término que no es posible desligar de las organizaciones de la sociedad civil es el del capital social. Éste se describe y se define a través del tercer sector, y viceversa. Para describir esta relación bidireccional, Putnam (1995) define al capital social como: todas aquellas redes, normas y niveles de confianza, que permiten a los participantes actuar juntos más efectivamente para lograr objetivos comunes; sin importar si esos objetivos son compartidos o van en función del bienestar de la sociedad (por ejemplo: las bandas o pandillas pueden ser un ejemplo de capital social). En síntesis, —el capital social se refiere a las relaciones sociales y las normas concomitantes y la confianza—. (p. 664) La participación política no debe confundirse con el capital social, la primera es la relación del civil con las organizaciones políticas, la segunda es la relación de los unos con los otros. El capital social a su vez puede definirse como el capital enlace y el capital puente (Putnam, 1995). El primero se da al relacionarse con personas similares en edad, nivel socioeconómico, nivel educativo; el segundo se presenta cuando la relación es entre

personas de diferentes características: edades, grupos sociales, grupos culturales, ciudades, etc.

De ahí que al haber definido al voluntariado (parte del tercer sector) como la acción que ejercen las personas para ayudar a otros a través de organizaciones, explique en gran medida su participación en el incremento del capital social. Las redes que se ejercen dentro de una ONL o una OSC es un ejemplo de capital social enlace. La posibilidad de las relaciones entre las ONLs y las OSCs es el capital social puente. De igual forma, la ciudadanía activa se ve expuesta a través del voluntariado, y éste es tanto una forma de educar ciudadanos, como un reflejo de la educación. La relación entre capital social y educación se debe que a través de esta última los seres humanos se relacionan, se conocen y se agrupan, además de que es al pasar de los años donde la confianza se construye. La educación es entonces un pronosticador muy fuerte del compromiso social (Putnam, 1995).

Por ejemplo, Dávila y Díaz (2005) reconocen que la permanencia escasa de los voluntarios en las organizaciones afecta el nivel de satisfacción vital. Al identificar este factor de permanencia, hacen la recomendación de trabajar en el clima organizacional, el sentido de pertenencia e identidad y la creación de redes que podrían ayudar a mejorar la estancia de un voluntario. De ahí que el incremento en el capital social es un mecanismo que parece bumerang para el desarrollo del voluntariado. Fouce (2009) sin embargo, afirma que el voluntariado debería practicarse desde lo individual, no por la colectividad ni para la crítica social. Una idea que no empata con la construcción del capital social de Putman (1995).

Hoskins y Mascherini (2008) aseguran que los conceptos de ciudadanía activa y capital social están superpuestos, debido a los indicadores por los que son medidos. A pesar de que el capital social generalmente se mide a través de las redes sociales que son capaces de crear los individuos o grupos, así como su relación con el contexto social y educativo, la ciudadanía activa se refiere a esa capacidad de generación de redes a través de la participación. Cabe destacar que no necesariamente las redes creadas que conforman el capital social son utilizadas para el bienestar o la procuración del bien común, así como la ciudadanía activa no asegura el respeto a los valores de la democracia o los derechos humanos. La ciudadanía activa implica solo un tipo de compromiso presentado en el capital social.

Existe también la premisa de que aquellos que participan en asociaciones de voluntarios, tienden a estar más al pendiente de noticias sobre política y, por lo tanto, participan más en discusiones sobre este tema. Para ellos la confianza y la responsabilidad en las normas sociales hacen más evidente la participación y la acción, por lo que participar en este tipo de organizaciones hace que se convierta en un espacio de entrenamiento para la participación política. (Reza, 2008) El papel de la educación en la formación del capital social es fundamental. El caso más evidente es el de los migrantes. Para poder generar redes sociales, el conocimiento de las reglas y la convivencia en general, requieren de un conocimiento al menos básico del lenguaje. Haciendo una analogía con cualquier grupo de personas que no comparten todos los rasgos culturales, es evidente también que la educación juega un papel fundamental en el desarrollo en sociedad. El capital social puente hace posible que esta convivencia sea mayor y aporte beneficios a todos los involucrados.

De esta revisión del estado del arte del tema se desprenden tres premisas:

1. El voluntariado contribuye al incremento del capital social. (Clary et al, 1998; Dávila y Diaz, 2005; Fouce, 2009; Galán y Cabrera, 2002; Hoskins y Mascherini, 2008; Putnam, 1995).
2. El capital social influye en el ejercicio del voluntariado y por tanto en el tejido social. (Galán y Cabrera, 2002; Hoskins y Mascherini, 2008; Omoto y Snyder, 2002; Putnam, 1995; Reza, 2008; Zmerli, 2002).

Planteamiento del problema

Una vez definido el capital social y la diferenciación hecha entre el capital social enlace y el capital puente (Putnam, 1995). El primero se da al relacionarse con personas similares en edad, nivel socioeconómico, nivel educativo; el segundo se presenta cuando la relación es entre personas de diferentes características: edades, grupos sociales, grupos culturales, ciudades, etc.

¿Cuál es el estado del capital social puente y del capital social enlace entre las OSC's para contribuir en la formación del tejido social?

Las redes que se ejercen dentro de una ONL o una OSC es un ejemplo de capital social enlace. La posibilidad de las relaciones entre las ONLs y las OSCs de diferentes giros u objetivos es el capital social puente.

Metodología

Para dar seguimiento a las premisas teóricas anteriormente expuestas está el diseño de la investigación. Como lo afirman Marshall y Rossman (1999) mientras más específico y detallado esté el plan, manteniendo cierta flexibilidad, será posible reproducirlo en circunstancias similares. El diseño de la investigación es la forma en la que se abordará el planteamiento del problema, en el caso de la investigación cualitativa el diseño es más abierto y flexible, y en la mayoría de las ocasiones está determinado por los participantes. Existen diversos tipos de diseños cualitativos, entre ellos la fenomenología (Creswell, 2007; Moustakas, 1994).

Para definir al fenómeno de la construcción del capital social se ha establecido que es más fácil ubicar al voluntario, es decir, la persona que vive el fenómeno, en las asociaciones. Las asociaciones pueden presentarse con diversas figuras jurídicas en México, como son: asociación civil, organización no gubernamental, institución de asistencia privada, principalmente, de acuerdo con la clasificación de Butcher (2008) basada en la Ley de Instituciones de Asistencia Privada (<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig008.PDF>) y quien las llama Organizaciones No lucrativas (ONL).

El voluntario activo y quien además ha tejido redes importantes para llevar a cabo esta actividad, se encuentra dentro de las asociaciones. La trascendencia de ubicar al voluntario dentro de una organización radica en que se convierte en un contribuyente al capital social del país. Como ya se ha mencionado, el capital social es definido por Putnam (1995) como la confianza social, las redes de ayuda y el respeto a las normas; en este sentido, desde el voluntario activo individual y el voluntario que pertenece a una asociación, se desprenden los supuestos teóricos que se trabajaron a lo largo de la investigación.

Se realizó un estudio fenomenológico en el que se entrevistaron a profundidad a 14 voluntarios activos miembros de cinco OSC de diversos giros. El análisis de la información se llevó a cabo a través del ATLAS TI para generar categorías. Las instituciones con las que se trabajó están ubicadas en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, en la que habita cerca de un millón de habitantes. A pesar de que el CEMEFI(2011) cuenta con

el registro de 55 instituciones a lo largo del Estado, no hay registro de cuántas de ellas tienen sus oficinas centrales en la ciudad capital.

Tabla A. Descripción de las asociaciones participantes

Asociación	Antigüedad	Clasificación SCIAN	Person al Contratado	Voluntarios	Financiamiento
A	15 años	Servicios de Asistencia Social (alimento)	5	36	Donaciones en especie
B	7 años	Servicios de Asistencia Social (vivienda)	2	90	Donaciones en especie y Autofinanciamiento
C	4 años	Otros servicios: salud pública, tenencia responsable de animales	0	12	De Instituciones Lucrativas y Auto
D	11 años	Otros servicios: desarrollo sustentable	1	60	Auto
E	5 años	Servicios de asistencia social (emprendimiento social)	0	25	Auto

Tabla B. Descripción del instrumento de acuerdo con las premisas teóricas.

Premisas voluntariado y capital social.

Premisas teóricas	Pregunta de investigación	Aspectos	Pregunta en el instrumento
El voluntariado contribuye al incremento del capital social.	¿Cuál es el perfil del voluntario (a)? ¿Cómo fue el contexto en el que se desarrolló la iniciación como voluntario (a)? ¿Qué significado le dan a ser voluntarios (as)? ¿Cuál es el perfil de las asociaciones a las que pertenecen? ¿Cuál es el contexto	Grado de participación como voluntario Grado máximo de estudios Edad Otra actividad profesional Rol en la asociación	Preg. #2 Actualmente, ¿qué porcentaje de su tiempo ocupa para ser voluntario? ¿Por qué? Preg. #3 ¿Cómo describiría el perfil de la asociación a la que pertenece? Preg. #5 ¿Qué contextos o situaciones fueron las detonadoras para que decidiera hacerse voluntario? Preg. #11 ¿Qué contextos o situaciones han afectado o



cultural en el que surgen y se desenvuelven estas organizaciones?
 ¿Cuál es el papel del voluntario en el incremento del capital social?

influenciado sus experiencias en el voluntariado?

Preg. #12 ¿Ha tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar más voluntarios (as)? ¿En qué contextos se han dado esas oportunidades?

Preg. #14 ¿Tuvo oportunidad de estar en el inicio y creación de la asociación a la que pertenece?

Preg. #15 ¿Cuál es el contexto cultural en el que surgió y se desarrolla esta organización?

Preg. #16 ¿Cuál es la aportación del voluntariado a la confianza social, el respeto a las normas y la creación de redes sociales de ayuda o colaboración?

Preg. #20 ¿Conoce usted al CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía)? ¿Su asociación pertenece a este centro?

El capital social influye en el ejercicio del voluntariado y por tanto del tejido social.

¿Cómo fue el contexto en el que se desarrolló la iniciación como voluntario (a)?
 ¿Han tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar más voluntarios (as)?
 ¿En qué contextos se han dado esas oportunidades?
 ¿Cuál es el perfil de las asociaciones a las que pertenecen?
 ¿Cuál es el contexto cultural en el que surgen y se desenvuelven estas organizaciones?
 ¿Cuál es el papel del voluntario en el incremento del capital social?

Grado de participación como voluntario
 Grado máximo de estudios
 Edad
 Otra actividad profesional
 Rol en la asociación

Preg. #2 Actualmente, ¿qué porcentaje de su tiempo ocupa para ser voluntario? ¿Por qué?

Preg. #3 ¿Cómo describiría el perfil de la asociación a la que pertenece?

Preg. #5 ¿Qué contextos o situaciones fueron las detonadoras para que decidiera hacerse voluntario?

Preg. #9 ¿Qué significado tiene para usted ser voluntario (a)?

Preg. #11 ¿Qué contextos o situaciones han afectado o influenciado sus experiencias en el voluntariado?

Preg. #12 ¿Ha tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar más voluntarios (as)? ¿En qué contextos se han dado esas oportunidades?

Preg. #14 ¿Tuvo oportunidad

de estar en el inicio y creación de la asociación a la que pertenece?

Preg. #15 ¿Cuál es el contexto cultural en el que surgió y se desarrolla esta organización?

Preg. #17 ¿Su asociación tiene algún tipo de alianza o colaboración con otras asociaciones?

Preg. #20 ¿Conoce usted al CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía)? ¿Su asociación pertenece a este centro?

Resultados

Con respecto al concepto de Capital Social, ligado a la ciudadanía activa en la presente investigación, ya que al ser definido por Putnam (1995) como la creación de redes, el respeto a las normas y los niveles de confianza, el ciudadano ejerce su participación a través de la formación de asociaciones, ONG's o Instituciones de asistencia privada para llevar a cabo alguna actividad de asistencia social. De tal forma que los postulados planteados sobre este tema son:

- ❖ El voluntariado contribuye al incremento del capital social. (Clary et al, 1998; Dávila y Diaz, 2005; Fouce, 2009; Galán y Cabrera, 2002; Hoskins y Mascherini, 2008; Putnam, 1995).
- ❖ El capital social influye en el ejercicio del voluntariado y por tanto del tejido social. (Galán y Cabrera, 2002; Hoskins y Mascherini, 2008; Omoto y Snyder, 2002; Putnam, 1995; Reza, 2008; Zmerli, 2002).

Se relaciona entonces ambos conceptos de forma recíproca. A los entrevistados se les cuestionó el significado que otorgaban ellos a ser voluntarios, si han tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar más voluntarios, así como cuál es la aportación del voluntario al incremento del capital social, y si las asociaciones tienen algún tipo de alianza con otras organizaciones, con el fin de identificar al capital puente y al capital enlace.

Para la mayoría de los entrevistados ser voluntario se relaciona con una serie de sentimientos. Lo que para algunos es dar amor, para otros es contribuir, aportar, pero la

mayoría expresa sentirse bien con la actividad, como una especie de autorrealización. Los sentimientos son finalmente una fuerza que mueve al voluntario, la relación con el capital social es que al encontrar que los sentimientos son compartidos con otros, esto genera una especie de alianza o asociación que finalmente trasciende a la formación de una organización para catalizar esos sentimientos. Algunos ejemplos:

“De todo, he llorado, me he frustrado, es tan grande el problema que a veces ya no se ve como para resolverlo, entonces entras en una etapa de frustración muy muy fea porque no puedes hacer cambiar a la gente porque no todos los perros se dejan ayudar, porque hay un gobierno que está en contra de eso y su solución es matar, porque hay leyes que no los defienden, entonces es una etapa de frustración muy fea, y a veces lloras, te encierras y no quieres ver nada y después te das cuenta de que esos dos días encerrada pudiste haber hecho algo con algunos perritos en esos dos días, entonces sí es como frustración, dolor, enojo, ira pero finalmente terminas en amor.” (VI)

“No pues son demasiados sentimientos, siempre mi maestra nos dijo que debíamos de ser fuertes y nada de lágrimas pero a veces si era muy complicado por las historias que te llegaban a contar de que eran maltratados en su hogar, o que sus hijos no los atendían y pues eran cosas muy tristes, que pues eran personas que ya no podían valerse por si solas. Entonces eran sentimientos encontrados, yo creo que no lloraba solo para no hacer sentir mal a los alumnos, pero si soy muy muy sensible y me mueve mucho.” (V3)

“Me hace plena, me hace feliz eso sí, me llena por completo no podría ser de otra forma, no me imagino yo de otra forma, si no estaría así todo el tiempo no sería yo.” (V4)

“cuando haces trabajo voluntario tiene esta sensación como de estar haciendo, pues sí, como un acto de amor, o sea, lo haces porque te interesa la persona con la que estás y eso es muy gratificante, es de las cosas en las que creo que son, no sé, como más gratificantes en la vida, entonces, (eee) pues, no sé, me da sentido.” (V5)

De forma más concreta y sin relacionarlo con sentimientos, el voluntariado es un plan de vida, un compromiso y /o participación. Serna (2008) encuentra también que el ejercicio del voluntariado le da significaciones a sus acciones y se concreta la preocupación por otros, la autora la determina como —Hipótesis 4: hombres y mujeres conciben su compromiso con base en el reconocimiento de las necesidades de otros.‖ (p. 139)

“Para mí significa eso, es mi oportunidad de seguir aportando, y además de seguir lo que a mí me gusta, o sea es desde lo que yo siento que es mi misión en la vida. Entonces la educación como un instrumento de transformación y no para sostener las estructuras, sino para crear estructuras diferentes, que puedan ser más justas, entonces eso significa, es mi oportunidad de seguir contribuyendo, de aportar en lo que sé, en lo que me gusta, a transformar esta” (V6)

“Yo creo que lo más fuerte o lo que más me ha cambiado es el compromiso por mi país. Yo antes o como seguramente se le dice a la gran mayoría de los universitarios que somos un sector muy privilegiado es que en cuanto acabemos la carrera lo mejor que podemos hacer es irnos del país. Entonces no solo la organización, si fue un detonante, pero todas las experiencias que he tenido y todas las personas que he tenido la oportunidad de conocer, mientras me gradúo y me voy a otro lado, es país va a seguir igual, y lo que necesitamos es que el sector privilegiado, e l 2 % de los jóvenes tenemos el privilegio de ir a una universidad si este 2% es el que el día de mañana va a a estar liderando al país, en empresas en gobierno, creo que por lo menos ese 2% vivir la experiencia de un voluntariado y tener ese compromiso” (V7)

“El hecho de contribuir, o sea que no voy a quedar igual voy a hablar, voy a criticar, voy además, pero también voy a estar haciendo algo para cambiar lo que estoy criticando, no voy a estar siempre diciendo “es que esto está mal” “es que el gobierno no ayuda” sin tener algo con qué sustentarlo “oye, si el gobierno está mal, pero yo estoy haciendo esto y estas familias ya no están padeciendo esto.” (V9)

“Eso es realmente el poder de la participación, es llegar, es poner, aceptar, acordar y una vez que este el acuerdo, llevar a cabo para poder aprender y volver a practicar y volver, y volver en un ejercicio permanente de perfeccionamiento continuo que nos permita pues obtener un estado de bienestar aumentado.” (V10)

En el mismo sentido del capital social, pero ahora revisando al voluntariado como un camino para su incremento, se preguntó a los entrevistados si habían tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar nuevos voluntarios. Se hace presente nuevamente el factor de la familia, en donde dos de ellos afirman haber logrado un cambio radical en sus familias, a la par que la mayoría afirma haber logrado que sus familias se hayan ido integrando a actividades de ayuda en poca o mucha medida.

“cuando mi papá empieza a cambiar su forma de ver y empieza a “vi a un perrito solito y tiene hambre” o sea, el comentario yo ya sabía que yo tenía que ir a darle de comer al perrito, lo que no hacía antes, lo que mi papá empezó a cambiar un poco y fue cuando me motivé más porque entonces mi mamá empezó a cambiar y mi hermana y luego nació mi sobrina y ya ahorita en casa ya es como algo muy padre, algo que no pensé que se diera.”
(VI)

“sí mira mi consuegra y mi consuegro han resultado ser encantadoras personas que ellos están apoyando a un sacerdote que maneja a niños de la calle que eso es de los más difícil es una área gigantesca porque tú los invitas a que vengan y como son libres se te van, hay que estarlos motivando para que se queden, para que regresen, para que se les puedan dar estudios, de veras es muy difícil trabajar con niños de la calle y ellos están trabajando.”
(V4)

Además, siete de los catorce entrevistados reportan que sí han tenido la oportunidad de ser ejemplo para formar más voluntarios, de tal forma que el capital enlace se hace presente. A este respecto Butcher (2008) afirma que aproximadamente una cuarta parte del voluntariado en México son esfuerzos individuales, que no pertenecen a una agrupación o asociación, lo que determina que el capital social en su concepto de redes no puede ser incrementado. Una de las primeras causas que le atribuye a este hecho la autora es la falta de confianza, lo que nuevamente confirma que el capital social no se ve incrementado. En la presente investigación, debido al diseño mismo, se incluyen personas que ya pertenecen a una organización, sin embargo, ellos mismos reportan que es una labor complicada buscar nuevos voluntarios para su asociación. Solamente la mitad de ellos confirma que han invitado a otros.

“yo sí puedo decir que me da mucho gusto por los chavos que pasan por mis clases, o que han pasado por SIFE, e incluso en la organización en la que estoy, en EDUCA, que después incrementan su compromiso, o toman en serio esta parte de la responsabilidad social, sí, pero también sería muy soberbio decir que fue por mi ejemplo yo creo que hay una combinación de factores que ya están ahí, del que a lo mejor tu eres nada más catalizador y ayudas.” (V6)

“En realidad creo que la organización de un techo para mi país te presenta a cada rato oportunidades, incluso no tienes que ser un voluntario del equipo permanente, con ser

voluntario de eventos puntuales se te da la oportunidad, en las construcciones siempre hay un staff que nunca somos el equipo contratado, son voluntarios con varias experiencias, y ellos se encargan de dirigir toda una organización, y todos tienen la responsabilidad de formar a los nuevos, desde un jefe de cuadrilla es responsabilidad de unir a la familia con la que están trabajando con años voluntarios.”(V7)

“Si, tenemos el día del voluntario en donde podemos invitar a otros a participar. Promovemos por Facebook por ejemplo, y en esos días del voluntarios nos juntamos en la oficina y les explicamos todo el proyecto, cuál es el modelo del trabajo, porque, en qué comunidades, cómo es la gente, les contamos experiencias como para que el no voluntario, o el que no conoce nada de techo, no diga como hay solo es una organización que recauda fondos y medio hace.” (V8)

El voluntariado es un camino para el incremento del capital social de acuerdo con los entrevistados. Para ellos ha sido significativo que el pertenecer a una asociación les ha abierto las puertas para nuevas formas de ayudar y les ha permitido concretar sus intenciones, ideas, y mecanismos para lograr sus objetivos, en suma, incrementa su capital enlace. Butcher (2008) confirma este hecho con la investigación realizada y afirma que la acción voluntaria a través de la asociación o agrupación de personas es una necesidad de la población mexicana para ejercer una mayor fuerza civil. Nueve de los catorce entrevistados reconocen que la actividad que ellos realizan les ha llevado a una mejor organización y a una mayor incidencia en los problemas de la sociedad.

“Yo creo que sí porque la voz de una persona no es la misma que la de 10, siempre va a impactar más cuando una persona conoce a muchas y la otra a muchas y entonces se van haciendo como lazos, mientras tengan los mismos intereses yo creo que se van a ir sumando cada vez más personas debido a que hay muchas personas activistas a las que, o activas pasivas no se cómo llamarlo.” (V1)

“entonces por parte de la iglesia hicimos como una campaña de limpieza, entonces la gente se hace más responsable de tener más limpia su calle, poner algunos botes de basura, para que la gente pues pasara por las calles depositara su basura y no la tirara en la calle, entonces creo que de alguna manera sí.” (V3)

“Yo pienso, que es muy importante de hecho toda esta idea de que hay un tercer sector que impulse y que se preocupe por orientar a las causas sociales sobre todo cuando a lo mejor

los estados se ven reducidos y su posibilidad de acción es más pequeña, yo siento que en ese sentido aumenta capital social porque de hecho SIFE es lo que propone a las empresas, dice el estudiante que sale de SIFE tiene un perfil de ética en los negocios, tiene de, pues una posibilidad de enfrentarse a problemas reales y solucionarlos, así es como SIFE se gana el apoyo de las empresas, ofreciendo estos alumnos que se forman con una perspectiva ética.” (V5)

“En EDUCA, he hecho, o sea somos dos talleristas de Staff fijos, pero traemos talleristas de otras organizaciones, entonces cada encuentro es una oportunidad de conocer organizaciones distintas y viene gente también a tomar los talleres de organizaciones distintas, entonces, parte de lo que se trata es que hagan ese vínculo y hemos tenido muchas experiencias positivas en ese sentido, gente que inicia conversaciones que después se convierten en proyectos de colaboración, que no se hubieran dado si no se hubiera dado el pretexto de la organización. (V6)

“porque al ser una organización de la sociedad en donde miembros de la comunidad estamos participando, pues estamos aportando al capital social, como organización, pero ahí no para nuestra función es crecer haciendo crecer a los demás, nuestro papel es ser un puente, una relación entre organizaciones para consolidar el crecimiento de las que están naciendo y para darle fuerza a las que ya están consolidadas.” (V10)

Además, la mayoría de los entrevistados afirman que las asociaciones a las que pertenecen tienen alianzas o lazos con otras organizaciones, sin embargo dos de ellos reportan (al igual que Butcher (2008)) que el principal problema para que los proyectos sean más grandes y retadores es la falta de confianza, la necesidad de protagonismo de algunas organizaciones, y el hecho de buscar el reconocimiento social. Independientemente de estos problemas, que a su vez, se convierten en un foco de investigación, las cinco asociaciones involucradas en este estudio afirman incrementar el capital social enlace al formar parte de redes mayores, sin embargo, no han experimentado el relacionarse con asociaciones de un giro distinto, con el fin de hacer uso de un capital social puente.

“al final se entrega un reporte a INDESOL sumamente detallado entonces ellos te hacen estar cerca pero juntan mucho a las organizaciones y hacen que se hagan más redes, están tratado de apoyar sí lo están haciendo, sí están apoyando y la junta de asistencia que pertenecemos es otra de nuestras alianzas que es la JAPEM.” (V4)

“Con empresas trabajamos muchísimo, y que buscamos que financien el proyecto y además involucrarlos nuestro trabajo. Ya no creemos en la etapa en que nos den un cheque y muchas gracias. Buscamos que las empresas participen y sus colaboradores. Primero para que vean que estamos haciendo lo que dijimos y que entiendan nuestro trabajo y acercarlos a la realidad, para que nos permita generar más ingresos y llevar más a los universitarios.” (V7)

“La fundación F tiene esa virtud, que busca lograr que las cosas se lleven al cabo pero no ser la pinta de la lanza ni el nombre que se dice, y eso yo creo que le ha abierto muchas puertas porque hay una competencia de egos muy grande, tanto en las instituciones de la asociación civil como en el gobierno, que impide que las cosas se lleven al cabo precisamente por ese protagonismo de las partes entonces nuestra estrategia es mucho más como de bajo perfil, digamos que las cosas se den aunque no se nos tome en cuenta, aunque no se nos reconozca, y eso creo que se favorece pues personas que tienen esa necesidad de sobresalir, pues lo hagan y nos den esa oportunidad de lograr lo que buscamos.” (V10)

A raíz de la presente investigación es posible corroborar la relación que existe entre los conceptos de ciudadanía activa o voluntariado y capital social. La fenomenología permite describir al fenómeno del voluntariado a través de la entrevista a profundidad, que se convierte en el instrumento medular del presente estudio. Las conversaciones llevadas a cabo con los participantes arrojaron información muy útil y variada de este fenómeno. Por un lado se establece la relación que existe entre personas con los mismos intereses, y por el contrario, la falta de confianza entre organizaciones.

Por otro lado, las investigaciones que se han realizado en cuanto al voluntariado en México, hechas por Serna (2008) y Butcher (2008) entre otras, coinciden en algunos aspectos presentados en el presente capítulo, sobretodo el hecho de que la participación individual es muy distinta a la que se lleva a cabo a través de ONG, OSC o IAPs, pues no permite el incremento del capital social o al menos una mayor incidencia.

En suma:

1. El voluntario –acción individual- contribuye al incremento del capital social. (Clary et al, 1998; Dávila y Diaz, 2005; Fouce, 2009; Galán y Cabrera, 2002; Hoskins y Mascherini, 2008; Putnam, 1995).

2. El capital social influye en el ejercicio del voluntariado. (Galán y Cabrera, 2002; Hoskins y Mascherini, 2008; Omoto y Snyder, 2002; Putnam, 1995; Reza, 2008; Zmerli, 2010).
3. Con base en las entrevistas, el capital social enlace se ve obstaculizado por un problema de falta de confianza (Putnam, 1995) a pesar de que las redes sí se han construido gracias a organizaciones como el CEMEFI (2011). El capital social puente es casi nulo. Los entrevistados afirman que las agrupaciones como el CEMEFI son foros para contribuir en la relación de OSC de diferente giro, sin embargo, la colaboración entre ellas es deficiente.

Conclusiones

Existe un área de oportunidad en el incremento del capital social enlace y puente para el fortalecimiento del tejido social. La principal labor es trabajar en la confianza y el respeto a las normas a través de agrupaciones de OSCs. Los mecanismos que ayuden a fortalecer la confianza entre OSCs y sus miembros, ya sea dentro de la misma y entre ellas, serán una pieza fundamental para la construcción eficiente y fuerte del tejido social. En la medida que las OSCs logren incrementar estos niveles de confianza y respeto a las normas el capital social aumenta y por tanto la calidad de vida de la sociedad en general.

Próximos pasos

Se propone un estudio de comportamiento ciudadano organizacional (Turnipseed y Wilson, 2009) dentro de las OSCs, de tal forma que puedan identificarse caminos para la mejora del clima organizacional y por tanto la generación de confianza dentro de las OSCs y entre ellas.

Referencias

Butcher, J. (ed). (2008). *México Solidario. Participación ciudadana y voluntariado*. Limusa, México

Clary, E. G., Snyder, M., Ridge, R.D., Copeland, J., Stukas, A.A., Haugen, J., y Miene, P. (1998). Understanding and assessing the motivation of volunteers: A functional approach,

Journal of personality and Social Psychology, (74), 1516-1530. Doi:10.1037/022-3514.74.6.1516

CEMEFI. (2011). *Directorio miembros 2011*. Recuperado 15 de mayo de 2012 de: (http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/registros/sociales/dir_discapacidad.pdf).

Creswell, J. W. (2007). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing among five approaches*. (2nd. Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.

Dávila, M. y Díaz, J. (2005). Voluntariado y satisfacción vital, *Psychosocial Intervention*, (14), 1, 81-94.

Fennell, S. y Arnot, M. (2008). *Gender education and equality in a global context. Conceptual Frameworks and policy perspectives*. New York: Routledge Taylor y Francis Group

Fouce, J. (2009). Voluntariado social en el siglo XXI: ¿Movimiento social o instrumento neoliberal?, *Psychosocial Intervention*, (18), 2, 177-190.

Galán, E. y Cabrera, P. (2002). Características personales y madurez del voluntariado, *Revista de Psicodidáctica*, 014, 12-26.

Hoskins, B. y Mascherini, M. (2008). Measuring active citizenship through the development of a composite indicator, *Soc Indic Res*, (90), 459-488.

Marshall, C., Rossman, G. B. (1999). *Designing qualitative research*. Thousands Oaks: Sage. Cap. 2 y 3

Moustakas, C. (1994). *Heuristic Research: design, methodology, and applications*. California. Sage Publications.

Omoto, A.M. y Snyder, M. (2002). Considerations of Community: The context and process of volunteerism, *American Behavioral Scientist*, (45), 5, 846-867. Doi: 10.1177/0002764202045005007

Putnam, R. (1995). Tuning in, tuning out: The strange disappearance of social capital in America, *Political Science y Politics*, (28), 4, 664-678.

Reza, N. (2008). Social capital and political participation of Canadians, *Canadian Journal of Political Science*, (41), 4, 835-860. Doi: 10.1017/S0008423908081055

Turnipseed, D. L., y Wilson, J. L. (2009). From discretionary to required. The migration of organizational citizenship behavior, *Journal of Leadership y Organizational Studies*, 15 (3), 201-216. doi: 10.1177/1548051808326037

Zmerli, S. (2010). Social capital and norms of citizenship: An ambiguous relationship?, *American Behavioral Scientist*, 56 (5), 657-676.

OSC DEL D.F: UN ACERCAMIENTO A SU COMPROMISO ORGANIZACIONAL

Luz Flaviana Castañeda Morales

Resumen

La ponencia aborda la relación analítica entre el compromiso organizacional y una muestra de OSCs. Da cuenta de la investigación sobre compromiso organizacional de las OSCs en México. Plantea el marco conceptual del compromiso organizacional en sus tres dimensiones: afectivo, normativo y de continuidad. Y propone dos constructos: identificación personal hacia el propósito de la organización y percepción del funcionamiento interno de la organización.

Concluye que el compromiso organizacional afectivo se presenta con valores más altos en la muestra estudiada; que no hay relación significativa entre esta forma de compromiso y ninguna de las variables sociodemográficas, la permanencia en la organización o la jerarquía del personal. Que la identificación del personal hacia el propósito de la organización es alta, según la escala designada; y que más de la mitad de la muestra no presenta una opinión favorable respecto al funcionamiento interno de la organización en la que trabaja.

Palabras clave: Recursos humanos, Compromiso organizacional, OSC, Distrito Federal, Ciencias de la Administración.

LAS OSCS Y LA ADMINISTRACIÓN

En las últimas cuatro décadas las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) han cobrado mayor protagonismo en el escenario social y político mexicano, y la administración tiene un gran área de oportunidad al tener a las mismas como objeto de estudio, ya que tradicionalmente se ha enfocado al estudio de las empresas, por un lado, y por el otro, del gobierno en tanto estructura institucional, existiendo un tercer sector que cada vez cobra más importancia.

Una mirada a su estudio

A continuación se expone un recuento que permiten entrever el panorama académico del estudio de las OSCs desde la administración. Para ello se tuvieron en cuenta dos ejes rectores para la búsqueda de información: los estudios académicos administrativos y los

estudios sobre las organizaciones de la sociedad civil, términos que se cruzaron en todas las búsquedas. Se rastrearon trabajos administrativos en publicaciones sobre las OSCs y viceversa, es decir, sobre éstas en publicaciones científicas administrativas.

Debido a que no tenemos revistas científicas especializadas en la administración de las organizaciones de la sociedad civil, se optó por hacer una búsqueda de artículos sobre el tercer sector en revistas científicas de administración. De esta manera se revisó la revista Contaduría y Administración de la UNAM entre 1997 y 2014. (Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría General, 2011) La revista Administración y Organización de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco entre 1998 y 2013 (Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco) y aunque no es nacional, se buscó entre 1999 y 2014 en Academia: Revista Latinoamericana de Administración con sede rotativa (Universidad de los Andes) debido a que no se encontraron otras revistas científicas mexicanas en administración.

Debido a lo anterior, además de artículos publicados en revistas académicas, se amplió la búsqueda a tesis de licenciatura y posgrado en la Facultad de Contaduría y Administración (Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), cuyo objeto de estudio fueran las OSCs. Los buscadores arrojaron como precursores del estudio de estas organizaciones a los contadores, con tesis que datan de los años 60.

Esto puede deberse a que, como figura legal, las Asociaciones Civiles han existido desde hace ya varias décadas, teniendo regímenes fiscales y contables específicos.

Por otro lado se consultaron en las memorias de los últimos cinco Congresos sobre el Tercer Sector de Cemefi, ponencias que abordaran temas administrativos. (Centro Mexicano para la Filantropía, 2014) (Centro Mexicano para la Filantropía AC, 2013) (Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., 2012) (Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., 2011c) (Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., 2011b)

Se encontraron dos centros de investigación en proceso de consolidación cuyo objeto de estudio son las OSCs y que en algunas de sus investigaciones contemplan el abordaje desde la administración para su análisis.

Investigación administrativa del tercer sector
A NIVEL NACIONAL

Tesis de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (1960-2015)

Doctorado

- ✓ **Modelo teórico para evaluar la aportación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a la gobernabilidad en México** (2009) Álvarez González, Carmen Lucila (para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Administración)
- ✓ **Organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua : un acercamiento desde la perspectiva administrativa** (2006) Patricia Irene Thompson Gutiérrez (tesis que para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Administración)

Maestría

- ✓ **Administración y gestión social de proyectos en las organizaciones de la sociedad civil. Un estudio de caso** (2008) Luis Enrique Olivares Guevara, (para obtener el grado de Maestro en Administración de Organizaciones):
- ✓ **Propuesta de un modelo de rentabilidad financiera en el tercer sector: buscando espacios de integración entre las empresas y las fundaciones.** (2011) Ángel Gilberto Jiménez Pensado. Tesis para obtener el grado de Maestro en Finanzas.

Licenciatura

- ✓ **Marketing en una ONG : posicionamiento de AIESEC** (2010) Víctor Manuel Aguilar Rivera y José Alfredo Aguirre Torres (tesis de licenciatura en Administración)
- ✓ **Introducción y viabilidad de un modelo de campamento sustentable como un nuevo servicio de la asociación civil BIOS** (2005) Karen Janneth Hernández Fajardo (tesis de licenciatura en Administración)
- ✓ **Propuesta de planeación estratégica para la clínica Juchari K' umanchekua en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán** (2010) Maria Bárbara Velázquez Valle, (tesis de licenciatura en Administración por la Universidad Don Vasco AC -incorporada a la UNAM)
- ✓ **Manual de organización como propuesta de mejora para una asociación civil de productores agrícolas** (2010) Valery Juárez Juárez y Octavio Augusto Díaz Trejo (tesis de licenciatura en Administración)

Tesis de temas contables de Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM

Licenciatura

- ✓ *Algunos aspectos de la auditoria de los estados financieros de las instituciones no lucrativas* (s.f) Hoyos Roldan, Jesús E.
- ✓ *Sociedad y asociación civil* (s.f.) Adriana Luna Velázquez
- ✓ *Instituciones de beneficencia asociación civil* (1960) Higinio M. de León Martínez
- ✓ *Control interno y presupuestal de una institución docente que se organiza en forma de asociación civil* (1966) Zenaida Concepción Huerta Ibarra
- ✓ *Los contratos de sociedad y asociación civil* (1967) Alejandro A. Zamudio Luna Purón
- ✓ *Organizaciones sin fines de lucro* (1970) Víctor Ma. A. Martin Granados.
- ✓ *El control interno y su aplicación específica en empresas no lucrativas.* (1970) Federico

Suarez Hemmer

- ✓ *Auditoria de estados financieros de instituciones no lucrativas.* (1971) José Manuel Jiménez Meléndez
- ✓ *Dictámenes especiales, empresas no lucrativas.* (1972) Gilberto Juárez Sandín
- ✓ *Organización de una librería como asociación civil* (1972) José Leor y Ruiz
- ✓ *Las organizaciones no-lucrativas y el contador público.* (1973) Augusto León Ramos Piza
- ✓ *Modelos de dictámenes para instituciones no lucrativas.* (1973) Santos Felipe Ocampo Gastaldi
- ✓ *Obligaciones fiscales de las instituciones de asistencia privada, instituciones de enseñanza y sindicatos* (1974) Rodolfo Córdova V.
- ✓ *Las operaciones de compras en: un organismo descentralizado: una industria, un comercio, un hospital particular de lujo, una asociación civil de beneficencia* (1974) Rodolfo Coeto Mota
- ✓ *Estudio contable de instituciones no lucrativas.* (1974) José Manuel Rincón Gallardo
- ✓ *Instituciones no lucrativas.* (1982) Mario Alejandro Minjares Vargas
- ✓ *Análisis administrativo y financiero de una asociación civil en el área educativa* (1985) Guillermina García Arvizu
- ✓ *Marco tributario de una asociación civil dedicada a la enseñanza* (1986) Aurelia Herrera Ruiz
- ✓ *Asociación civil : aspecto legal, contable y fiscal : estudio enfocado al servicio de enseñanza y ayuda a niños y niñas de la calle* (1999) Cecilia Jiménez Arenas
- ✓ *El dictamen de estados financieros y su aplicación para el dictamen fiscal de una asociación civil sin fines de lucro* (2007) Flores García Gustavo
- ✓ *La complejidad de transformar una asociación civil en donataria autorizada* (2014) Karina Galindo Mejía.

Publicaciones periódicas

a) Revista Contaduría y Administración de la UNAM (1997-2015) (cuatrimestral):

- *Aspectos económicos y contables del voluntariado en las ONGs,* por C. Falcón P. y J. Fuentes P. No. 220 (sep.-dic. 2006).
- *Una oportunidad de mayor legitimidad de las ONG a través de la transparencia on-line. Experiencia de las ONG españolas y mexicanas,* María del C. Caba Pérez, María del Mar Gálvez Rodríguez y Manuel López Godoy No. 234 (mayo-agosto 2011).
- *Organizaciones artísticas en México, modelo e indicadores de capital intelectual,* de Laura Verónica Herrera Franco, Patricia Ramírez Hernández y Graciela May Mora No. 57 (3) (julio-septiembre 2012).
- *El estado del arte de la orientación al mercado en las organizaciones culturales,* de José Ignacio Azuela Flores y Nadia H. Jiménez Torres No. 59 (1), (enero-marzo 2014)
- *Capacidades, liderazgos y estrategias de gestión de organizaciones de la sociedad civil en zonas rurales del Estado de México,* de Juan Antonio Hernández Martínez, Francisco Herrera Tapia y Cristina Chávez Mejía. Aceptado, en correcciones.

b) Revista Administración y Organización de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (1998-2014) (semestral):

- ✓ *La evaluación en las actividades no lucrativas. Revisión de experiencias recientes en países desarrollados y situación en México,* Myriam Cardozo. No.2 (1) (julio 1999).
- ✓ *Las nuevas formas de organización de la sociedad civil ante la globalización,* G. Mazzotti y P. Solís Pérez. No.9 (4) (nov. 2002).

- ✓ *La responsabilidad social como un modelo de gestión de las organizaciones civiles*, G. Mazzotti y C. González. No. 23 (12) (dic. 2009).
 - ✓ *Las redes organizacionales de la sociedad civil en México y sus estrategias de financiamiento*, Muñoz Hernández, Roxana No. 29 (dic 2012)
 - ✓ El número 31 de la revista (dic 2013) dedicó por primera vez en su historia todo su contenido a las OSCs 13 artículos en total
- c) Academia: Revista Latinoamericana de Administración**, (1999-2014) (semestral) Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (Cladea) –edición actualmente a cargo de la Universidad de los Andes en Colombia
- ✓ *Alianzas cívicas y la empresa social: una introducción*. Enrique Ogliastri. No. 31 (2003)
 - ✓ *Red de Conocimientos sobre Emprendimientos Sociales*. Francisco Leguizamón. No. 31 (2003).
 - ✓ *Zobeida Moya y Fundación Mujer*. Francisco Leguizamón, Connie Jones. No. 38 (2007).
 - ✓ *La Fundación arteBA: el desafío de apoyar artistas plásticos promoviendo el mercado del arte*. Berger y G.. No. 43 (2010).
 - ✓ *Aprovechar la convergencia*. James E. Austin, Roberto Gutiérrez, Enrique Ogliastri, Ezequiel Reficco. No. 43 (2010).

Ponencias en Congresos sobre el Tercer Sector de Cemefi

a) En el XIV Congreso, 4 y 5 de agosto de 2014, Universidad Anáhuac México Norte

- 13 ponencias que versan sobre variados temas, entre ellos: administración financiera para el desarrollo de proyectos sociales, casos de emprendimiento y desarrollo comunitario y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil.

b) En el XIII Congreso, 9 y 10 de septiembre de 2013, Universidad del Valle de México campus Juriquilla, Querétaro

- *Estudio financiero del marco legal de las OSC en México*. Humberto Muñoz Grandé
- *El perfil de los emprendedores sociales exitosos*. María de las Mercedes Poiré Romero
- *La sostenibilidad financiera en las OSC: un aspecto dependiente de la estrategia, operación y metodología social*.
- *Las organizaciones de la sociedad civil en México y en Brasil: los retos para la recaudación de fondos y el cumplimiento de la misión organizacional*. Fernanda Cristina dos Santos Pereira; Rafaela Tamera dos Santos Pereira
- *El quehacer de la administración en las OSC de México: su potencial académico*. Luz Flaviana Castañeda
- *El reto de las OSC internacionales ante el cambio de paradigma del donante tradicional*. Lorena Cortés Vázquez

c) En el XII Congreso, 11 y 12 de septiembre de 2012, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México

- *Análisis de las capacidades de las OSC en Estado de México, Hidalgo, Nuevo León y DF una aproximación a la realidad nacional del sector social*. Muñoz Grandé, Humberto; Arce Rodríguez, Roberto; Arce Rodríguez, María Teresa; Juárez Jiménez, Luis Fernando
- *El reto comunicacional de las organizaciones de la sociedad civil en la era digital*. Patricia Durán Bravo, Nancy Cisneros Martínez, Salvador Sánchez Trujillo, Ricardo Ortega Hernández

c) En el IX Congreso, 24-26 de agosto de 2011, Universidad de Guanajuato

- ✓ *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en ciudad Obregón, Sonora, con respecto a los*

Indicadores de Estructura, Pensamiento Estratégico, Administración de Recursos, Comunicación y Visibilidad, Sustentabilidad, Capital Social, Alianzas Estratégicas, Institucionalidad y Transparencia. Vázquez J. Imelda L.; Aceves Jesús N.; González N.; Nora E.; Valdez P. y Ross A. Guadalupe.

✓ *Presentación del protocolo de evaluación del desempeño de las asociaciones de la Red de Estudios sobre Desempeño Asociativo.* Carlos Ch. Bécker, S. Gordon, M. Luna, Cristina Puga, de la Red de Estudios sobre Desempeño Asociativo (REDA).

✓ *La eficacia del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil: debate con tensiones y ausencias.* C. Girardo y J. Escobedo.

e) En el X Congreso, 1-3 de septiembre de 2010, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

✓ *Modelos de Gestión para la profesionalización de las OSC.* Raúl Rodríguez Cruz

✓ *Organizaciones sociales y publicidad; El poder de la palabra.* Fabiola Fernández Guerra Carrillo.

✓ *Situación actual de las Organizaciones de la Sociedad Civil con respecto a los Indicadores de Estructura, Institucionalidad y Transparencia en el Municipio de Cajeme, Sonora, México.* Jiménez, Ochoa Silva y Ross Argüelles.

Centros de investigación

1. En el **Instituto Tecnológico Autónomo de México** está un centro de investigación llamado **Proyecto sobre filantropía y sociedad civil**. Un esfuerzo para entenderlas y fortalecerlas.

<http://www.filantropia.itam.mx/>

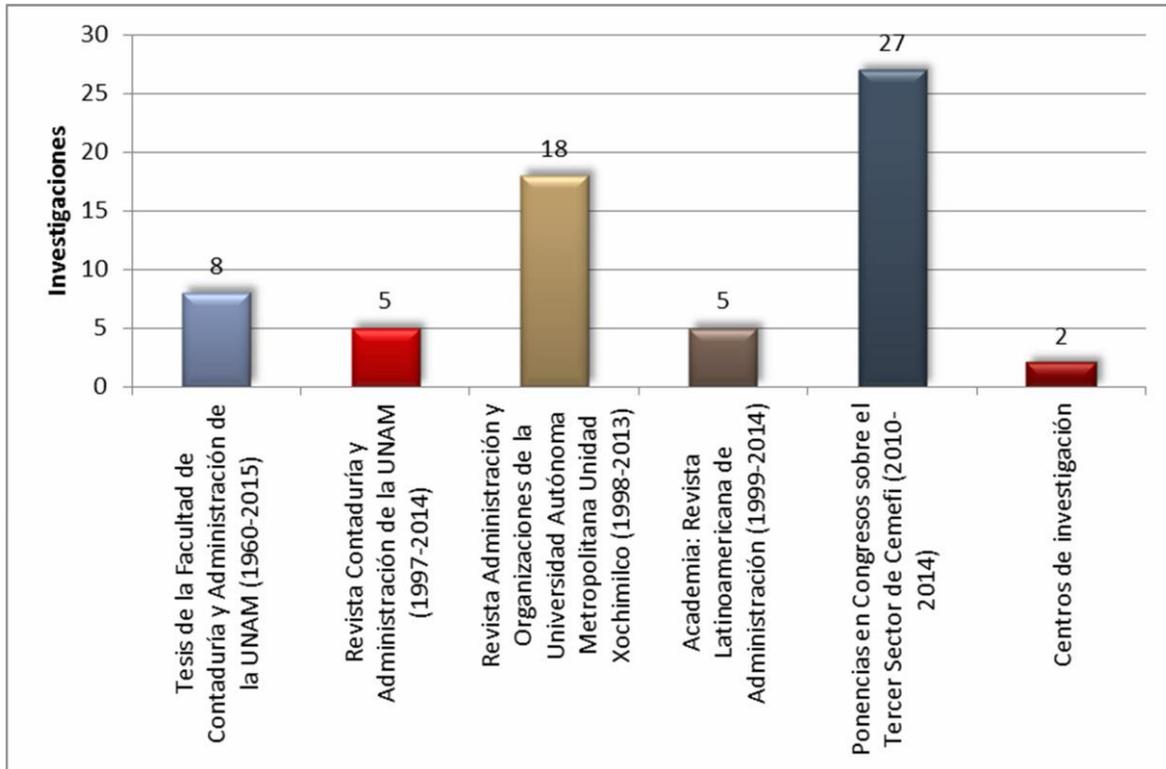
2. La Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales del **Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México** cuenta con **El Centro de Investigación y Estudios sobre Sociedad Civil (CIESC)**.

<http://www.ciesc.org.mx/>



Gráfica 1

Resumen de la investigación administrativa del tercer sector en México



Fuente: Elaboración propia con base en diferentes fuentes.

(Universidad Nacional Autónoma de México, 2012) (Universidad Nacional Autónoma de México)(Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco) (Emerald Insight) (Centro Mexicano para la Filantropía, 2014) (Centro Mexicano para la Filantropía AC, 2013) (Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., 2012) (Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., 2011c) (Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., 2011b)

Como ya dijimos, existen desde hace varias décadas, tesis dedicadas a temas contables de las organizaciones de la sociedad civil, pero es hasta hace muy pocos años que algunas tesis de licenciatura y de doctorado en administración han retomados estos temas.

Al revisar más detenidamente los datos de revistas y producción académica nacional, vemos cómo es también en los últimos dos años, cuando las revistas de administración -que tienen décadas de circular- y la academia mexicana en general, comienzan a generar y publicar artículos sobre las OSCs, ya no tan esporádicamente, sino frecuentemente, y como parte integral de las investigaciones o publicaciones.

Estudios sobre compromiso organizacional

El compromiso organizacional es un tema que ha sido estudiado para y desde la administración especialmente en empresas y en el sector público. (Goulet & Frank, 2002) A nivel internacional el compromiso organizacional es ampliamente abordado en revistas científicas indexadas de administración y psicología. De nueva cuenta sobrepasan por mucho las investigaciones en empresas, sin embargo existe muy buen material que analiza el compromiso organizacional en organizaciones de la sociedad civil.

Ahora bien, si a nivel mundial queda mucho por investigar del compromiso organizacional en entidades no lucrativas, en nuestro país prácticamente no hay antecedentes, uno de los motivos por los cuales se presenta esta ponencia.

Sin embargo, sí existe investigación nacional aplicada a la empresa privada, por lo que aquí referenciaremos algunas tesis de doctorado y maestría en administración cuyo tema principal es el compromiso organizacional:

**Investigación de compromiso organizacional
A NIVEL NACIONAL**

Tesis doctorales

- ✓ ***La influencia del clima organizacional en el compromiso hacia la organización y el esfuerzo en miembros de empresas familiares mexicanas*** (2000) Imanol Belausteguigoitia Rius. Tesis para obtener el grado de Doctor en Administración (Organización) UNAM
- ✓ ***El compromiso personal hacia la organización en hospitales de atención a la población abierta*** (2002) Patricia Mercado Salgado. Tesis para obtener el grado de Doctor en Administración (Organización) UNAM
- ✓ ***El compromiso personal hacia la organización: algunos antecedentes y consecuencias en México y Perú*** (2005) Luis Fernando Arias Galicia. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Administración, UNAM
- ✓ ***Compromiso y clima organizacionales en empresas de servicios en San Luis Potosí.*** (2008) Ramón Gerardo Recio Reyes. Doctorado en Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- ✓ ***La percepción de las tácticas políticas, el aprendizaje organizacional y el compromiso laboral en el sector calzado de Jalisco: hacia una propuesta metodológica para la administración del conocimiento en la MIPYME*** (2009) Edgar Rogelio Ramírez Solís. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Administración. UNAM

Tesis de Maestría

- ✓ ***El clima organizacional y el índice de compromiso como factores administrativos para el logro de la mejora: el caso de la empresa IISA S. A. de C. V.*** (2005) Laura Magaña Pastrana. Tesis para obtener el grado de Maestro en Administración (Organizaciones), UNAM
- ✓ ***Comunicación y compromiso organizacional*** (2014) Erika Carina Muñoz Centeno. Tesis para obtener el grado de Maestría en Administración, UNAM
- ✓ ***Los estilos de liderazgo transaccional y transformacional en el desarrollo del compromiso organizacional de los empleados para el desempeño de su trabajo*** (2012) Adriana Castañeda García. . Tesis para obtener el grado de Maestría en Administración, UNAM

TEORÍA SOBRE COMPROMISO ORGANIZACIONAL

Hasta antes de los noventa no existía una teoría cuyo concepto sobre compromiso organizacional pasara la prueba de la realidad con resultados consistentes. Sin embargo, pareciera que a partir de la propuesta de John Meyer y Natalie Allen del departamento de psicología de la Universidad de Western Ontario en Canadá, ha habido gran acuerdo sobre la verificabilidad de sus postulados. Esto es constatable al revisar las publicaciones científicas sobre compromiso organizacional y darse cuenta que muchos estudios serios utilizan el modelo e instrumento cuantitativo propuesto por Meyer y Allen.

La aportación previa más sobresaliente es el cuestionario que en 1979 Mowday y otros colaboradores hicieron para la medición del compromiso organizacional afectivo (Organizational Commitment Questionnaire OCQ) (Mowday, Steers, & Porter, 1979). Ese cuestionario hasta la fecha también es utilizado para múltiples investigaciones y forma parte de la base del compromiso organizacional afectivo en el cuestionario propuesto por Meyer y Allen.

A principios de los noventa John Meyer y Natalie Allen conciliaron lo producido hasta entonces sobre compromiso organizacional, unieron las diferentes posturas y establecieron un marco integrador que sirvió de base para las investigaciones sobre el —estado psicológico‖ que representa el compromiso organizacional (Meyer y Allen, 1991).

Para llegar a su definición, dichos autores comenzaron reuniendo las propuestas de compromiso existentes hasta el momento en tres grandes grupos: lazo afectivo, costos percibidos y obligación.

De estos grupos, conformaron los tres componentes del compromiso organizacional

Desde su perspectiva, y la perspectiva de esta investigación, el **compromiso organizacional** es un —estado psicológico‖ o mentalidad que refleja el **deseo**, la **necesidad** y la **obligación** de mantenerse en la organización.

Las tres palabras en cursivas de la definición de compromiso organizacional, son las claves para los componentes del concepto de compromiso organizacional que Meyer y Allen desarrollan:

Deseo:

- **Compromiso afectivo:** es el apego emocional, identificación e involucramiento que siente el trabajador por su organización —generalmente se había medido con el Cuestionario de Compromiso Organizacional (OCQ por sus siglas en inglés; diseñado por Mowday et al, 1979).

Necesidad:

- **Compromiso de continuidad:** resulta de la valoración costo-beneficio que hace el trabajador para establecer si le conviene o no permanecer en la organización, ponderando las implicaciones/costos que implicaría dejarla.

Obligación:

- **Compromiso normativo:** es el compromiso moral por parte del trabajador hacia la organización, sin importar cuánta satisfacción le ha proporcionado la organización. Refleja el sentimiento de obligación de continuar en el trabajo.

En síntesis, y como la definición lo describe, el compromiso organizacional es el deseo (compromiso afectivo), la necesidad (compromiso de continuidad) y/o la obligación (compromiso normativo) de mantenerse en una organización. Analizar tales componentes permite entender cómo es la relación del trabajador con la organización (Meyer & Allen, 1991: 67).

Cabe subrayar que:

- a) el —estado psicológico‖ de la persona en la definición de compromiso organizacional caracteriza la relación de la persona con la organización y tiene implicaciones en la decisión de continuar o no trabajando en la misma.
- b) la naturaleza variable de tales estados psicológicos: en la organización no es lo mismo querer estar (compromiso afectivo) que pensar que se debe estar (compromiso normativo), a tener la necesidad de estar (compromiso de continuidad).
- c) tales aspectos constitutivos del compromiso organizacional no son excluyentes entre sí, por el contrario se manifiestan simultáneamente, en diferentes intensidades y de acuerdo a múltiples factores; en este sentido,

d) al ser tales formas de compromiso tan distintos, igualmente los desencadenan procesos diferentes que a su vez generan efectos desiguales tanto en las personas como en la organización misma.

Para profundizar en el entendimiento de estos conceptos, tenemos que comprender lo que circunda a los mismos, es decir, abundaremos sobre los antecedentes, y las consecuencias de los tres componentes de este modelo.

Antecedentes y factores que influyen en el compromiso organizacional

En el compromiso afectivo

Las condiciones previas que lo determinan son a) las características personales, b) la estructura organizacional y, c) las experiencias en el trabajo (tanto subjetivas como las características objetivas del trabajo). (Meyer y Allen 1991: 69)

a) Aunque la edad, la antigüedad, el sexo y la educación se han relacionado con el compromiso afectivo, Meyer y Allen (1991: 69) plantean que estas relaciones no son ni fuertes ni consistentes, y sobre todo que aunque se observe una relación, ésta no puede ser interpretada de manera inequívoca.

Por otro lado la necesidad de logro, la autonomía, la afiliación, la ética personal, el control y el interés en el trabajo como centro de vida, han demostrado tener una relación modesta con el compromiso organizacional afectivo, pero el personal difiere en su propensión a comprometerse afectivamente.

b) Respecto a la estructura organizacional, existe alguna evidencia de que la toma de decisiones descentralizada y la formalización de las políticas y procedimientos están relacionadas positivamente con el compromiso.

c) En cuanto a las experiencias laborales se toma como premisa que el compromiso es producto de vivencias que satisfacen las necesidades del personal, y/o son compatibles con sus valores. Tales experiencias pueden dividirse en dos grandes rubros:

i) Las que satisfacen la necesidad de sentirse física y psicológicamente cómodo: la confirmación de expectativas previas, la equidad en la distribución de recompensas, necesidad de la persona en la organización, el apoyo dentro de la organización, la claridad en los roles, la ausencia de conflicto, así como la consideración de los supervisores.

ii) Las que contribuyen al sentimiento de sentirse útiles en el trabajo desempeñado: logro de objetivos, autonomía y libertad de expresión, trato equitativo en las

remuneraciones de acuerdo al desempeño y grado de responsabilidad, oportunidades de crecimiento, desafíos laborales, sentir que a la organización le importa el personal, así como la participación en la toma de decisiones.

Todas las variables enumeradas en los puntos i e ii han demostrado estar relacionadas con el compromiso afectivo (Meyer y Allen 1991: 70) Y el deseo de permanecer en una organización se debe en gran medida al resultado de las experiencias de trabajo.

En el compromiso de continuidad

Debido a que este compromiso se refiere al reconocimiento de los costos asociados a dejar el trabajo en la organización, cualquier cosa que incremente el costo percibido de irse de la organización, puede ser un antecedente.

Tales costos pueden estar o no directamente relacionados con el trabajo o salario ya que en algunos casos puede valorarse, por ejemplo, el impacto de mudar la familia a otro lugar o tener que hacerse a un nuevo grupo de amigos y relaciones, cuyo costo puede considerarse demasiado alto para dejar la organización.

Por ende, se carecen de mecanismos precisos para medir tales antecedentes ya que para cada persona varían los factores a contemplar.

Por otro lado, esta forma de compromiso se incrementa en tanto el número de alternativas u oportunidades para trabajar en otro lado se decrementa.

En el compromiso normativo

Los antecedentes de esta forma de compromiso no se han comprobado empíricamente, pero se relacionan con el sentimiento individual de obligatoriedad para permanecer en la organización. Dan cuenta de la internalización de —condiciones‖ normativas ejercidas, ya sea anteriores (por ejemplo una responsabilidad familiar) o posteriores a la contratación. Puede darse cuando la organización premia a la persona —por adelantado‖ mediante algún tipo de contraprestación extra, o cuando la organización ha incurrido en costos para beneficio de la persona (capacitación). En tales circunstancias el personal tiende a sentirse en deuda o demasiado comprometido, por lo tanto es incapaz de dejar la organización hasta que en su opinión su compromiso o —deuda‖ (no necesariamente monetaria) haya sido de alguna manera saldada.

Consecuencias del compromiso organizacional

Aun cuando la consecuencia más estudiada del compromiso organizacional es la permanencia o su contrario la rotación (irse de la organización), perdurar en una organización no debería ser el objetivo ni de los trabajadores, ni de las organizaciones; y las consecuencias del compromiso organizacional trascienden a la rotación de trabajadores.

Sin embargo, es preciso decir que la relación inversa entre compromiso, en todos sus componentes, y la rotación de personal ha sido encontrada en múltiples estudios (Meyer y Allen 1991: 73)

El adecuado desempeño de una organización no sólo se logra por el hecho de contar con personal estable; éste debe cumplir de manera confiable con sus funciones, tener un alto desempeño y el deseo de contribuir a la organización; por lo que aquí se exploran éstas y otras consecuencias derivadas del compromiso organizacional en todas sus formas.

Meyer y Allen (1997) analizan profusamente a través de evidencia empírica la relación que existe entre compromiso organizacional, tanto afectivo, de continuidad o normativo con tres grandes aspectos:

- 1) La retención de personal
- 2) El desempeño en el trabajo
- 3) El bienestar del personal

De esta forma tenemos que 1) la retención de personal está correlacionada sobre todo con el compromiso afectivo, pero también con el normativo y el de continuidad. Es decir, en este aspecto cualquier forma de compromiso sirve para retener al personal. Sin embargo, como ya hemos dicho, esto no debería ser suficiente para la organización.

Respecto al compromiso organizacional y su relación con 2) el desempeño en el trabajo, Meyer y Allen deshebran este concepto en 4 aspectos:

- a) Asistencia
- b) Desempeño del trabajo requerido
- c) Comportamiento de apropiación en el trabajo (citizenship behavior)
- d) Otras reacciones en el trabajo

Podemos decir que respecto a la **a)** asistencia, cuando el personal puede escoger entre ir al trabajo y no (más allá de una causa de fuerza mayor) el compromiso afectivo tiene una relación positiva con la decisión de ir, mientras que el compromiso de continuidad no

parece estar significativamente relacionado, y respecto al compromiso normativo no hay información.

Cuando hablamos de **b)** desempeño en el trabajo requerido, queremos decir del trabajo que es obligatorio, que está en la descripción del puesto. Al respecto tenemos que está relacionado positivamente con el compromiso afectivo, pero no siempre. Es decir, cuando hay compromiso afectivo, hay una mejor adherencia a las políticas corporativas por motu proprio, y existen estudios que confirman que el personal con fuerte compromiso afectivo es mejor en su desempeño que otros, con base en datos cuantitativos como medición de ventas o control de costos operativos.

Sin embargo, cuando por ejemplo el personal considera que la organización se enfoca en cuestiones que para ellos no son importantes o cuando los jefes no toman en serio las evaluaciones a su personal, la relación entre desempeño del trabajo requerido y el compromiso afectivo se desvanece. La relación que existe en realidad es con la motivación, si no existe ésta, el desempeño no estará relacionado con el compromiso afectivo. Además los resultados obtenidos producto del trabajo del personal deben verse y tener cierto control, ya que los que ven esa diferencia, son los comprometidos con la organización.

Cabe dar cuenta que la medición del compromiso organizacional bajo el modelo de Meyer y Allen es de manera individual, por lo que es posible que se pierdan expresiones de compromiso organizacional que se hicieran de manera grupal (solidaridad, ayuda mutua), y que al sumarlos mejoraran en general el desempeño de la organización, pensando que el todo es más que la suma de sus partes.

Respecto al compromiso de continuidad, hay pocas relaciones positivas con el desempeño del trabajo requerido, al contrario, a veces se ha visto relacionado negativamente con la evaluación de los supervisores, con la evaluación del supervisor para ascender y al desempeño general en el trabajo.

En lo que toca al compromiso normativo, podemos decir que las consecuencias son paralelas aunque menos fuertes que con el compromiso afectivo.

Hablemos ahora de lo que denominado **c)** comportamiento de apropiación en el trabajo. Esto es muchas veces considerado crítico para las organizaciones ya que tienen que ver con un comportamiento extra-rol, con hacer más de lo que me toca. Es el comportamiento que va más allá de lo dictado por las políticas de la organización o por la descripción del puesto

e incluye: Ayudar a compañeros, ser voluntario para actividades especiales, ser particularmente considerado con compañeros y usuarios o clientes, ser puntual y hacer sugerencias cuando surgen problemas.

Es así que el personal con alto compromiso afectivo son más propensos a tener un comportamiento de apropiación en el trabajo. También es está relacionado aunque más débilmente con el compromiso normativo, y no está relacionado o está relativamente relacionado con el compromiso de continuidad.

En cuanto a **d)** otras reacciones en el trabajo:

El compromiso organizacional también está relacionado con la forma en que el personal responde a la insatisfacción por hechos en el trabajo. Al respecto tenemos que un estudio con enfermeras citado por (Meyer & Allen, 1997, pág. 35) que distinguió tres reacciones ante la insatisfacción (además de renunciar):

- Alzar la voz (sugerir mejoras) El compromiso afectivo estaba positivamente relacionado, mientras que no había relación con el compromiso de continuidad.
- Ser leal (aceptar las cosas como son) El compromiso afectivo estaba positivamente relacionado, mientras que no había relación con el compromiso de continuidad.
- Negar o ignorar (*neglect*) El compromiso afectivo estaba negativamente, mientras que el compromiso de continuidad estaba positivamente relacionado.

En lo que se refiere a un acto ilegal por parte de la organización, en un estudio con contadores nuevamente citado por (Meyer & Allen, 1997, pág. 36) se vio que la reacción de delatar tenía una fuerte relación con el personal con compromiso organizacional afectivo, mientras fuera con instancias internas, y no estaba relacionado a este compromiso cuando era con instancias externas. El personal con moderado compromiso organizacional era el más propicio a delatar ante supervisores u otra instancia interna que el personal que tenía mayor o menor compromiso organizacional según la escala determinada.

Ahora bien, el personal con un alto compromiso de continuidad tiene más proclividad a hacer algo ilegal en el trabajo siempre y cuando este acto proteja a la organización, es decir no hablamos de un acto ilegal para beneficio propio.

Por último hablemos del compromiso organizacional y 3) el bienestar del personal.

Un alto compromiso organizacional tiene consecuencias positivas para el personal en su bienestar y en su comportamiento más allá del trabajo. Se ha reportado correlación negativa

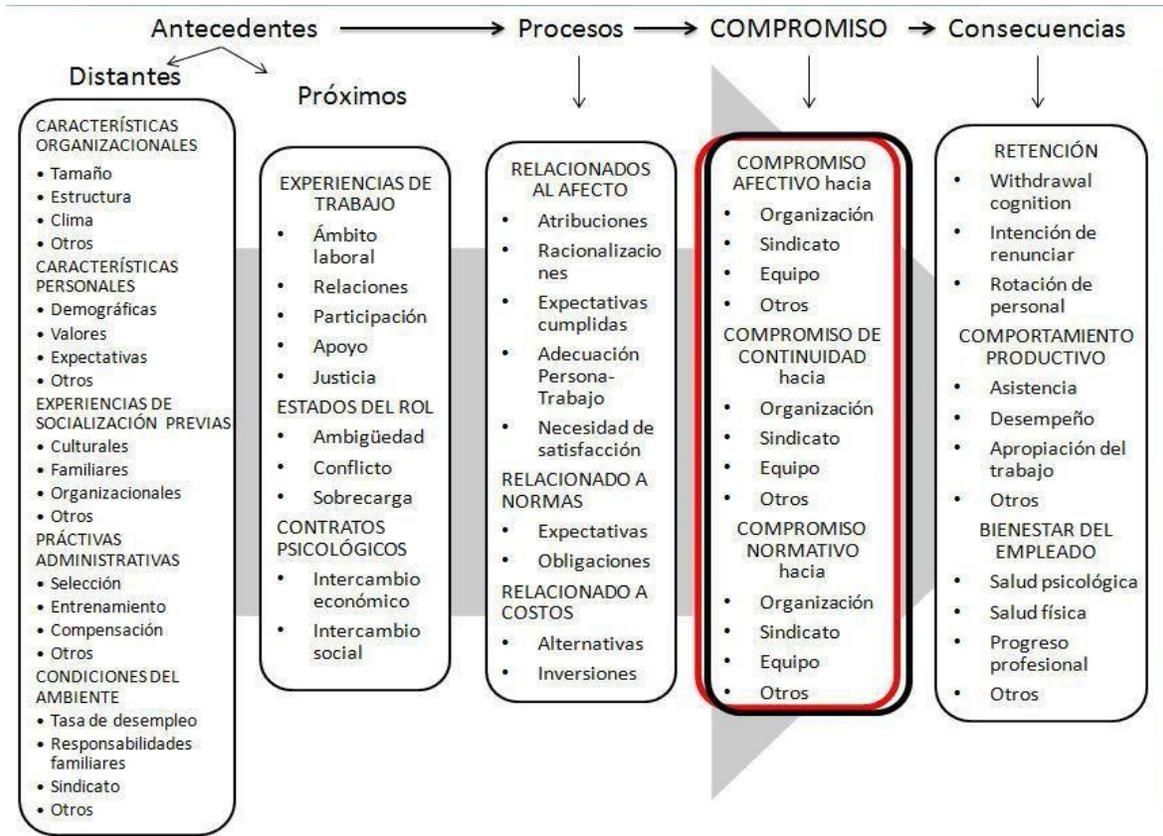
entre estrés y compromiso afectivo y normativo. El compromiso de continuidad no ha tenido relaciones significativas con esta variable.

Tampoco se ha demostrado que el compromiso afectivo tenga un efecto perjudicial en la vida privada del personal en lo que se refiere a su tiempo o a sus sentimientos. La única forma de compromiso que presentó una relación positiva con un estudio en el que se preguntaba si el trabajo interfería con sus vidas privadas, fue el compromiso de continuidad. Es así que ni el compromiso afectivo, ni el normativo afectan el bienestar del trabajador en general.

Es así que podemos decir en lo que se refiere a consecuencias del compromiso organizacional que:

- El personal con un fuerte compromiso organizacional afectivo son más valiosos para la organización que los que tienen un compromiso débil.
- En menor escala pero pasa lo mismo con el compromiso normativo.
- El compromiso de continuidad y sus consecuencias hasta ahora han sido desconcertantes. El personal con un alto compromiso de continuidad son menos propensos a hacer contribuciones positivas a la organización, se desempeñan peor, se apropian de su trabajo en menor escala y tienen más comportamientos disfuncionales que los que tienen menor compromiso de continuidad. Todo ello tal vez debido a que se sienten atrapados en la organización, reaccionan con enojo o simplemente se sienten impotentes, que pueden hacer muy poco para cambiar la organización (Meyer y Allen 1997).
- Por tanto, será mejor querer permanecer en la organización, que necesitar o sentirse obligado a permanecer en la organización. (Meyer y Allen 1991: 74)

Como resumen, se reproduce la figura construida por Meyer y Allen para explicar su modelo, es decir los antecedentes, estado psicológico y las consecuencias del compromiso organizacional.



Fuente: (Meyer & Allen, 1997, pág. 106) Traducción propia.

PERCEPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL HACIA EL PROPÓSITO DE LA ORGANIZACIÓN

Además de indagar sobre el compromiso organizacional, quisimos elaborar y poner a prueba dos constructos. Constructos que pensamos pueden dejar ver la percepción que existe hacia la organización sin fines de lucro en dos aspectos distintos: la identificación personal hacia el propósito de la organización y la percepción del funcionamiento interno. A continuación explicaremos la conceptualización de las dos propuestas.

Identificación personal hacia el propósito de la organización:

La definición de este constructo se plantea en términos de afinidad, la simpatía que el trabajador de manera personal tiene respecto al objeto social de la organización, es decir a lo que la organización se dedica.

A raíz de una inquietud inicial, pensamos que es posible que las personas que trabajan en una OSC apoyen la causa de la organización de manera personal; estén de acuerdo con el objeto de ésta; y esto sea un factor que afecte su desempeño y su compromiso organizacional. Indagamos estas ideas preguntando sobre el conocimiento de la persona sobre el propósito de la organización antes de involucrarse en ella y qué tanto influyó ese conocimiento para vincularse; las motivaciones personales para trabajar en la organización; la lealtad del trabajador hacia la organización en términos prácticos, es decir, cuando está en juego un componente como el dinero; la importancia que le da el trabajador a que sus compañeros se identifiquen a nivel personal con el objeto que la organización promueve; entre otros.

Percepción del funcionamiento interno en la organización:

Este constructo tiene que ver con la apreciación del trabajador, a nivel personal nuevamente, respecto a cómo funciona la organización en la que trabaja. Todas las personas, sin darse cuenta o de manera consciente, perciben cómo funciona el lugar donde trabajan, ya sea en el entorno más cercano, con compañeros de trabajo y jefes inmediatos; y/o de manera más general. Al reflexionar al respecto las personas tienen una opinión y/o una valoración personal.

Esta opinión seguramente afectará comportamientos relacionados al trabajo, y aunque no se abundará respecto a este punto, sí se quiso entender el constructo construyéndolo desde varias aristas como: la recomendación a otra persona para trabajar en la organización, la percepción de la contribución del propio trabajo dentro de la realización de los objetivos de la organización, sus propuestas de cambio en la manera de trabajar, la conclusión de proyectos o metas, la resolución de imprevistos, la manera de capacitar a un integrante nuevo, la percepción del nivel de los problemas y cómo se resuelven, entre otros.

La aportación de estos constructos, radica en entender con mayor profundidad la percepción que tiene el personal de las organizaciones objeto de estudio respecto a sus organizaciones. Con una metodología cualitativa, y con preguntas abiertas se indagó al respecto, obteniendo respuestas que van de acuerdo con los demás aspectos estudiados en este trabajo.

METODOLOGÍA

La muestra por conveniencia consistió de 33 cuestionarios distribuidos en 9 organizaciones.

El cuestionario tuvo tres secciones:

1. Datos generales (Sección I): variables sociodemográficas, jerarquía y permanencia en la organización.
2. Cuestionario cerrado (Sección II): cuestionario sobre compromiso organizacional de Meyer y Allen (1991) Consta de 19 preguntas, 6 para el compromiso afectivo, 6 para el normativo y 7 para el de continuidad. La validez y confiabilidad de este cuestionario se ha mantenido consistentemente a través del tiempo y ha sido utilizado en un sinnúmero de estudios sobre el compromiso organizacional tanto en su idioma original como en español.
3. Cuestionario abierto (Sección III): Indaga sobre las variables: identificación personal hacia el propósito de la organización y percepción del funcionamiento interno en la organización. De un total de 26 preguntas, ocho se dirigen a la identificación personal hacia el propósito de la organización, trece hacia la percepción del funcionamiento interno en la organización; y cinco preguntas abarcan los dos constructos. Se creó una escala ordinal con tres valores para poder cruzar estas variables con las variables sociodemográficas, la jerarquía y la permanencia en la organización.

Los cuestionarios se contestaron a lo largo del 2013.

Preguntas de investigación

- a) ¿Cómo se manifiesta el compromiso organizacional en el personal de las organizaciones de la sociedad en el Distrito Federal objeto de estudio?
- b) ¿Cuál es la relación entre los tres componentes del compromiso organizacional y las variables sociodemográficas, además de la permanencia en la organización y la jerarquía?
- c) ¿Cómo se manifiesta la identificación personal hacia el propósito de la organización en el personal de las organizaciones objeto de estudio?
- d) ¿Cómo se manifiesta la percepción del funcionamiento interno en la organización en el personal de las organizaciones objeto de estudio?

Hipótesis

H1: El componente de compromiso organizacional que se presenta con valores más altos en el personal de las organizaciones objeto de estudio es el compromiso afectivo.

H2: La relación que existe entre el compromiso afectivo y las variables sociodemográficas, la permanencia en la organización, y/o la jerarquía entre el personal de las organizaciones objeto de estudio es una relación con sentido positivo.

H3: Existe identificación personal hacia el propósito de la organización entre el personal de las organizaciones objeto de estudio.

H4: Existe una percepción favorable del funcionamiento interno en la organización entre el personal de las organizaciones objeto de estudio.

RESULTADOS

La estadística descriptiva de las variables sociodemográficas, jerarquía y permanencia en la organización muestran que fueron entrevistadas dos veces más mujeres que hombres (22 mujeres contra 11 hombres), que el promedio de edad es de 34 años, que más de la mitad de los entrevistados (58%) tienen como escolaridad licenciatura, y el 38% posgrado, quedando sólo un 3% con educación primaria.

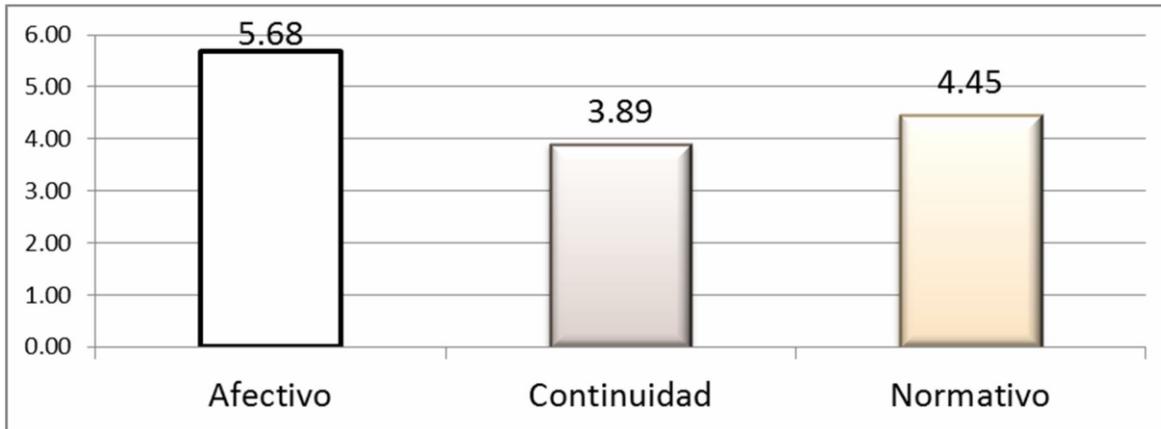
Por otro lado, más de la mitad de los entrevistados (58%) no tiene ningún dependiente económico; el promedio de la muestra es de 0.74, aunque el valor más alto es de 4 dependientes económicos.

En lo que se refiere a la permanencia en la organización, es decir, cuánto tiempo han trabajado en ese lugar, el promedio de toda la muestra está en 2 años 9 meses; y respecto a la remuneración mensual, la media es de casi 20 mil pesos mensuales. Por otro lado, la gran mayoría del personal (87.87%) se encuentran entre los niveles 2° y 4° de su organización.

En general podemos ver que la muestra la componen mayoritariamente mujeres, con una escolaridad preponderante a nivel licenciatura, jóvenes tanto en edad, como dentro de la organización, con niveles jerárquicos medios, sin dependientes económicos y con un buen ingreso, si consideramos que al 2015 el salario mínimo en el DF es de 2 mil 103 pesos mensuales.

Compromiso organizacional**Gráfica 2**

Promedios comparables por componente de compromiso organizacional en 33 trabajadores remunerados de OSCs establecidas en el DF



Nota: El valor máximo para el compromiso afectivo y el normativo es 6. El valor máximo para el compromiso de continuidad es 7.

Esta gráfica es el resumen y punto de partida de esta ponencia, ya que describe y compara los tres componentes del compromiso organizacional de la muestra por conveniencia.

Los promedios de los compromisos se han dividido entre el número de preguntas de cada compromiso para poder compararlos entre sí en una misma gráfica.

Como podemos ver, el componente más alto es el compromiso afectivo, seguido por el normativo y por último el de continuidad. La diferencia entre las tres formas de compromiso, aunque no es abrumadora, sí es visible.

El compromiso afectivo está por encima del normativo en 1.23 puntos, y 1.79 puntos por encima del compromiso de continuidad.

Cabe resaltar que el valor máximo del compromiso de continuidad es 7, por lo que los valores obtenidos apenas rebasan el 50% de la posible puntuación.

Muy distintos son los valores del compromiso afectivo, que de un valor máximo de 6, alcanza 5.68 puntos.

Los promedios de cada compromiso así como las desviaciones estándar son:

	Compromiso afectivo	Compromiso de continuidad	Compromiso normativo
Promedio	34.06	27.21	26.73
Desviación estándar	3.93	6.71	7.94

La desviación estándar varía entre las tres dimensiones del compromiso, siendo la más pequeña la del compromiso afectivo. Mientras que los datos del compromiso normativo presentan mucha más dispersión.

Comparando las desviaciones estándar podemos decir que el compromiso afectivo es el más significativo, ya que tiene menor desviación estándar.

Con estos resultados podemos aceptar la hipótesis número 1:

H1: El componente de compromiso organizacional que se presenta con valores más altos en el personal de las organizaciones objeto de estudio es el compromiso afectivo.

Análisis de correlación

Utilizando el programa SPSS Statistics v.23.0, se correlacionó el compromiso organizacional afectivo con cada una de las variables socioeconómicas, más la jerarquía y la permanencia en la organización, resultando las siguientes cifras:

	Género	Edad	Dependientes económicos	Escolaridad	Permanencia en la organización	Ingreso mensual	Jerarquía
Compromiso organizacional afectivo	0.014 ^{tk} 0.017 ^{rs}	0.048 ^c p	0.155 ^{cp}	0.105 ^{tk} 0.128 ^{rs}	0.042 ^{cp}	-0.076 ^{cp}	-0.026 ^{tk} -0.024 ^{rs}

Nota: ^{cp}Correlación de Pearson. ^{tk}Tau de Kendall. ^{rs}Rho de Spearman.

La correlación positiva entre la variable compromiso organizacional afectivo y las variables género, edad, y permanencia en la organización es muy débil, ya que es cero en los décimos, y en los centésimos sube a 1 en el género, y a 4 en la edad y en la permanencia en la organización.

La correlación positiva entre el compromiso organizacional afectivo y los dependientes económicos y la escolaridad es un poco más alta, aunque está muy por debajo de ser una correlación significativa.

Por otro lado, vemos que la correlación entre compromiso organizacional afectivo e ingreso mensual y jerarquía es también muy débil, con los décimos en cero y los centésimos en 7 para el ingreso mensual, y 2 para la jerarquía; Aunque el sentido de ésta es lo que llama la atención por ser negativo.

En general podemos decir que no existen correlaciones significativas en ninguna de las variables estudiadas y el compromiso organizacional.

Los resultados llevan a corroborar de manera parcial la segunda hipótesis la cual está enunciada como:

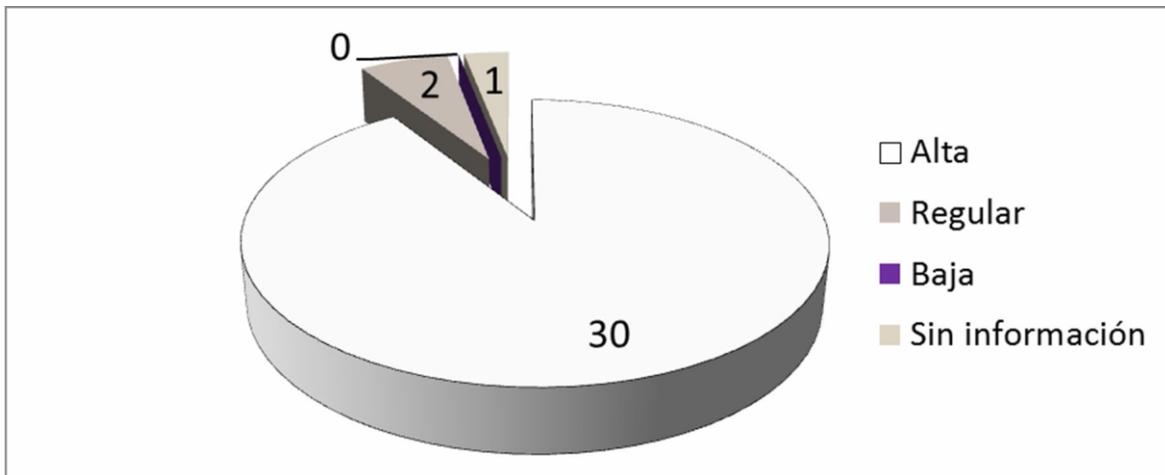
H2: La relación que existe entre el compromiso afectivo y las variables sociodemográficas, la permanencia en la organización, y/o la jerarquía entre el personal de las organizaciones objeto de estudio es una relación con sentido positivo.

Y es de manera parcial, no por la debilidad de la relación sino por el sentido negativo que tiene la débil correlación entre ingreso mensual y jerarquía con el compromiso organizacional afectivo.

Identificación personal hacia el propósito de la organización

Gráfica 3

Valoración de la IDENTIFICACIÓN PERSONAL HACIA EL PROPÓSITO DE LA ORGANIZACIÓN en 33 trabajadores remunerados de OSCs establecidas en el DF



Interesante descubrir la gran identificación que siente el personal de todas las organizaciones por el propósito de éstas. Ningún encuestado estuvo en el nivel más bajo, y como podemos ver, la inmensa mayoría se encuentra en el nivel más alto, al sentir considerable identificación personal por lo que hace la organización para la que trabaja.

Habría que explorar la relación entre estos resultados y el alto compromiso afectivo de la muestra, ya que de primera instancia pareciera tener sentido que las dos sean altas. El personal trabaja ahí porque quiere, y porque lo que hace la organización va de acuerdo a sus valores.

Cabe resaltar que todos los encuestados ante la pregunta: ¿qué tan importante considera que las personas que trabajan aquí compartan los valores que la organización promueve? respondieron que era muy importante: para hacer mejor el trabajo, para disfrutarlo, para ser congruente; y hubo varios que no concibieron que alguien trabajara en una organización sin tener los mismos valores que la organización promueve y el compromiso personal hacia el propósito de la misma.

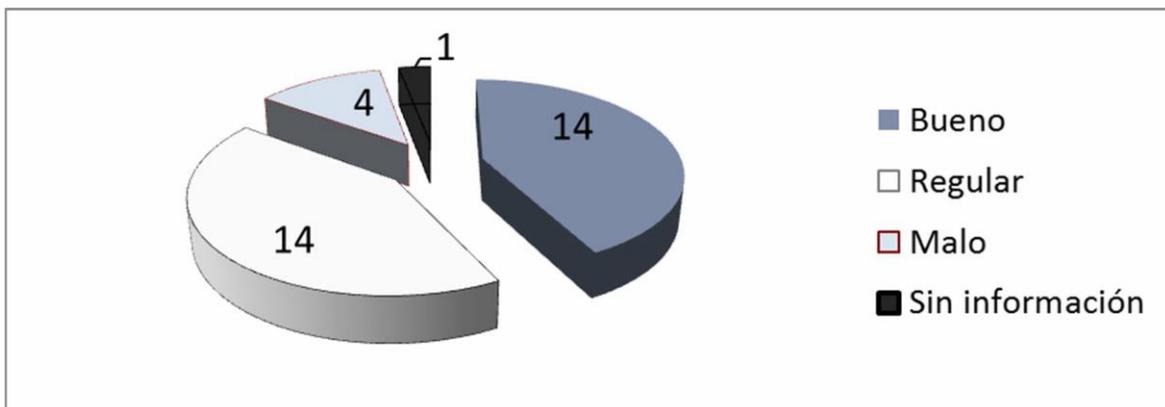
De esta manera se confirma la hipótesis tres que a continuación se enuncia:

H3: Existe identificación personal hacia el propósito de la organización entre el personal de las organizaciones objeto de estudio.

Percepción del funcionamiento interno en la organización

Gráfica 4

Valoración de LA PERCEPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO EN LA ORGANIZACIÓN en 33 trabajadores remunerados de OSCs establecidas en el DF



Aunque el compromiso afectivo sea el que más destaque entre el personal encuestado, y aunque exista una identificación personal bastante amplia hacia el propósito de la organización en todas las organizaciones objeto de estudio, eso no excluye que se den cuenta de los problemas y sean conscientes de lo que se puede mejorar.

Pareciera que el compromiso afectivo que manifiestan, y su identificación personal hacia el propósito de la organización, están totalmente diferenciados de esta tercera variable. Para ellos pareciera no tener relación el que la organización esté funcionando adecuadamente, con su compromiso (afectivo) hacia ella y la compatibilidad de valores respecto a lo que la organización se dedica.

Es así que el hecho de que no se pague a tiempo el sueldo, no se tenga un contrato, no exista un área de recursos humanos, haya descoordinación, no se cuente con el personal suficiente o con computadoras suficientes; no afecta lo que sienten y piensan respecto al compromiso por su trabajo e identificación hacia el propósito de su organización.

Es así que vemos que aunque 14 trabajadores perciben un funcionamiento interno adecuado, otros 14, igual cantidad, percibe que el funcionamiento es regular. Y más aún 4 trabajadores lo califican, en general, como no adecuado.

En estas críticas u observaciones respecto al funcionamiento interno de la organización, es donde se ve algo de frustración debido al poco margen de maniobra que el personal tiene, falta de disponibilidad de superiores a escuchar sugerencias, la falta de reconocimiento al trabajo, trato desigual, entre otros.

Y es aquí donde pueden tener sentido los altos valores de la identificación personal hacia el propósito de la organización y los medianos valores del compromiso de continuidad, ya que al saberse en una organización la cual no funciona como debiera, el costo de irse a otro lugar resulta mucho más bajo y si pudieran hacer la misma —misión‖ pero en otro lado con mayores satisfactores racionales, se irían de la organización.

Por todo esto la cuarta hipótesis de la investigación que se lee:

H4: Existe una percepción favorable del funcionamiento interno en la organización entre el personal de las organizaciones objeto de estudio.

No puede ser aceptada, ya que más de la mitad de la muestra no presenta una valoración favorable ante esta variable de acuerdo a la escala establecida.

CONCLUSIONES

Las organizaciones de la sociedad civil en México se han preocupado por su objeto social, su vocación, pero no han abonado a la profesionalización de su administración, a su manejo como organizaciones que son. Esto seguramente debido a la historia de su formación, a su contexto y a su situación particular a lo largo de los años, reseñados en este trabajo.

A pesar de la relevancia del sector desde hace ya varios años en el escenario político, social y económico— éste no se ha constituido en objeto de estudio y trabajo sistemáticamente abordado por la administración mexicana. Es decir, el sector de las OSCs constituye una ventana de oportunidad para la administración, debido al dinamismo de su expansión que lo perfila como un terreno fértil para su desarrollo organizacional. El análisis de su gestión y organización interna son oportunidades de gran potencial académico y de trabajo para los administradores.

Los retos de las OSCs invitan a profundizar el acercamiento académico desde todas las corrientes administrativas y sus subespecialidades. Tanto en el plano de las ideas (con análisis y diagnósticos), como en el de la práctica (mediante la asesoría o implementación de cambios), queda mucho por contribuir a la construcción de OSCs sólidas, estables, sustentables, eficientes, profesionalizadas y adecuadamente vislumbradas; donde nuevos enfoques teóricos y prácticos las enriquezcan afianzando su quehacer. Por su naturaleza, lugar preponderante en el país y debilidades, los aportes enriquecerán —más que a la administración y las OSCs— a toda la sociedad.

Respecto al compromiso organizacional en el personal de las organizaciones estudiadas, lo primero es destacar que el compromiso organizacional afectivo es el que tiene los valores más altos, es el más agrupado y el más estable. Esto es una gran ventaja y una gran oportunidad, porque aunque el personal que trabaja en las organizaciones puede ver que éstas son perfectibles, su compromiso afectivo, es decir, su deseo de estar en la organización está intacto y tiene altos niveles. Es el mejor de los escenarios, ya que, como se ha dicho, es preferible querer estar en una organización, a sentir la necesidad o la obligación de permanecer en ella.

Pero mejor aún, el compromiso que -según el modelo de Meyer y Allen - puede ser contraproducente por traer como consecuencia el negar o ignorar un problema, o sentir que la organización interviene en la vida privada del personal, es el compromiso de

continuidad, el que resultó con puntuaciones más bajas dentro de las tres dimensiones del compromiso organizacional.

Aprovechar ese beneficio a favor de la organización y escuchar al personal, es siempre una opción beneficiosa, ya que por otro lado la percepción del funcionamiento interno en estas organizaciones no es homogénea, sino que está distribuida.

Es así que problemas respecto a temas de jerarquía, comunicación, remuneración, están presentes en algunos de los entrevistados, pero todos ellos están comprometidos con la organización; y sus valores personales están de acuerdo con el propósito de la organización donde trabajan; es más, muchos de ellos no ven cómo una persona podría trabajar en la organización sin compartir los valores que ésta promueve.

Dado el historial de las organizaciones y lo que se pudo valorar con la variable percepción del funcionamiento interno, es clara la oportunidad de aportar a estas organizaciones y coadyuvar a su funcionamiento y al logro de sus objetivos.

Por otro lado, la identificación personal hacia el propósito de la organización es amplia y alta, lo cual es bueno y aprovechable, ya que cada uno de los trabajadores cree que lo que hace la organización es loable, por lo que la organización tiene en cada una de estas personas un promotor de su causa. Además constituye para estas organizaciones un punto de referencia, al saber que, desde adentro se comparten los temas que promueven y por los que se trabaja.

Debido a los altos números de la identificación personal hacia el propósito de la organización y el compromiso afectivo, así como a la evaluación general de las respuestas abiertas en el personal entrevistado, es posible que exista una conexión entre la identificación personal hacia el propósito de la organización y el compromiso organizacional. Sería interesante descubrir en otras investigaciones, si este compromiso se alinea de la misma manera en los otros sectores (público y privado) ya que es posible que sea una característica única de las organizaciones de la sociedad civil.

NOTA

* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia asesorada por el Dr. José Ramón Torres Solís para obtener el grado de Maestra en Administración (Organizaciones) por la UNAM.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Biblioteca CCG-IBT UNAM. (2012). *Buscador de revistas científicas electrónicas UNAM*. Recuperado el 2 de abril de 2012, de <http://biblioteca.ibt.unam.mx/revistas.php>

Centro Mexicano para la Filantropía AC. (2013). *Memorias del XIII Congreso de investigación del Tercer Sector*. Querétaro.

Centro Mexicano para la Filantropía. (4 y 5 de agosto de 2014). *XIV Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector*. Recuperado el 31 de enero de 2015, de <http://www.cemefi.org/congreso/>

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (2012). *Memorias del XII Congreso Anual de Investigación sobre Sociedad Civil*. México DF: Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (2011b). *Memorias del X Congreso Anual de Investigación sobre Sociedad Civil*. México DF: Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (2011c). *Memorias del XI Congreso Anual de Investigación sobre el Tercer Sector*. México DF: Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.

Emerald Insight. (s.f.). *Academia Revista Latinoamericana de Administración*. Recuperado el 31 de enero de 2015, de <http://www.emeraldinsight.com/loi/arla>

Goulet, L., & Frank, M. (2002). Organizational commitment across the three sectors: public, non-profit and for-profit. *Public Personnel Management*, 31 (2), 201-210.

Meyer, J. P., & Allen, N. J. (1997). *Commitment in the Workplace*. Thousand Oaks, California, United States of America: SAGE Publications, Inc.

Meyer, J., & Allen, N. (1991). A three-component conceptualization of organizational commitment. *Human Resource Management Review*, 1 (1), 61-89.

Mowday, R. T., Steers, R. M., & Porter, L. W. (1979). The measurement of organizational commitment. *Journal of vocational behavior*, 14, 224-247.

Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco. (s.f.). *Biblioteca Digital*. Recuperado el 31 de enero de 2015, de Administración y Organizaciones: http://bidi.xoc.uam.mx/fasciculos_revista.php?id_revista=9

Universidad de los Andes. (s.f.). *Academia Revista Latinoamericana de Administración*. Recuperado el 2 de abril de 2012, de <http://revistaacademia.uniandes.edu.co/index.php/Cladea>

Universidad Nacional Autónoma de México. (2012). *Catálogo de TESIS - Facultad de Contaduría y Administración, UNAM*. Recuperado el 31 de enero de 2015, de http://132.248.18.147:8991/F/-/?func=find-b-0&local_base=t1401

Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). *Portal de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM*. Recuperado el 31 de enero de 2015, de Contaduría y Administración: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rca/issue/archive>

Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría General. (2011). *Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM*. Recuperado el 31 de enero de 2015, de Contaduría y Administración: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rca/issue/archive?issuesPage=1#issues>

*EDUCACIÓN, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONSECUENCIAS DE SU
INEXISTENCIA*

**UN MODELO DE ENSEÑANZA EXITOSO PARA LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR COMPROMETIDAS CON LA PROMOCIÓN DE LA
CULTURA DE LA LEGALIDAD**

Myrna Hortencia Benavides Peña

Resumen

Para que los tomadores de decisiones en la agenda pública, contribuyan al fortalecimiento del Estado de Derecho, se requiere que las Universidades incorporen la cultura de la legalidad. El modelo educativo adaptado y desarrollado por el CEEAD, combina: conocimientos aplicados, habilidades y actitudes personales con acción concretas en su entorno. Este modelo educativo, demostró ser exitoso para detonar la participación de los jóvenes en la solución de problemas sociales y en la toma de decisiones comunitarias; genera que los estudiantes se comprometan con la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del Estado de Derecho. La efectividad del modelo se comprobó después de implementarlo en grupos de control, utilizando como herramientas la capacitación y los manuales para el profesor; se monitoreó el desarrollo de esta materia en el aula y se recopilaron las recomendaciones desde la experiencia de los profesores. Como resultado se obtuvieron proyectos estudiantiles durante el curso.

Palabras clave: Cultura de la Legalidad, prevención de la ilegalidad, participación ciudadana, responsabilidad profesional, innovación educativa, aprendizaje basado en proyectos.

Estado de Derecho y Contexto Universitario

A partir de 2008, en México hubo un aumento significativo en los patrones delictivos. Mientras que en 2004 se reportaron 81,539 delitos, en 2008 se registraron 136,091. En 2004, el 35% de los delitos reportados correspondían a casos de delitos contra la salud, mientras que en el 2008, este porcentaje aumentó al 55%. Virtualmente todos los delitos en

los que se emplea violencia aumentaron entre 2004 y 2009. La violación aumentó en un 20%, el secuestro en un 141% y la violencia intrafamiliar un 486%.

¹ Este contexto derivaba de un Estado de Derecho en crisis, vulnerado por la ilegalidad cotidiana y normalizada por la comunidad. En la búsqueda por superar esta crisis y reconstruir el entorno de respeto a las reglas y de trabajo coordinado entre la comunidad y el gobierno, en los años subsecuentes se suscitó un despertar tanto de ciudadanos como de instituciones públicas que reconocieron la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y no sólo las del combate frontal a la ilegalidad.

En la búsqueda de mecanismos preventivos, se revisaron las experiencias exitosas de otros países que enfrentaron crisis de ilegalidad similares a la mexicana. Por citar algunos, países como Italia y Colombia, y ciudades como Nueva York y Tokio sirvieron como puntos de referencia para detectar posibles caminos de acción. En el caso específico de la ciudad de Palermo, se concluyó que el involucramiento de sectores clave en la promoción de la cultura de la legalidad, podían marcar la diferencia en la transformación social, dada su influencia en la conciencia colectiva. Estos sectores jugaron un rol predominante en el esfuerzo de propagar entre la comunidad la vivencia de la cultura de la legalidad. Las Universidades destacaron como uno de los sectores preponderantes.² En ellas se propició el trabajo de académicos y estudiantes, que emprendieron distintas acciones de transformación. Este ejemplo exitoso, fue uno de los detonadores para la creación del Programa Cultura de la Legalidad del Centro de Estudios para la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD). La pertinencia de trabajar con Universidades, se comprobó en el Índice de Disposición hacia una Cultura de la Legalidad publicado en Febrero 2015 por la asociación México Unido Contra la Delincuencia. Éste indicador, presenta que las personas con preparación universitaria y posgrado, tienen la mayor resistencia al cambio en pro de la cultura de la legalidad, lo que resulta preocupante considerando que un gran número de profesionistas se convertirán en los tomadores de las decisiones de la agenda pública nacional. Mediante la preparación de sus estudiantes, las Universidades pueden incidir en que los futuros servidores públicos, empresarios, líderes de

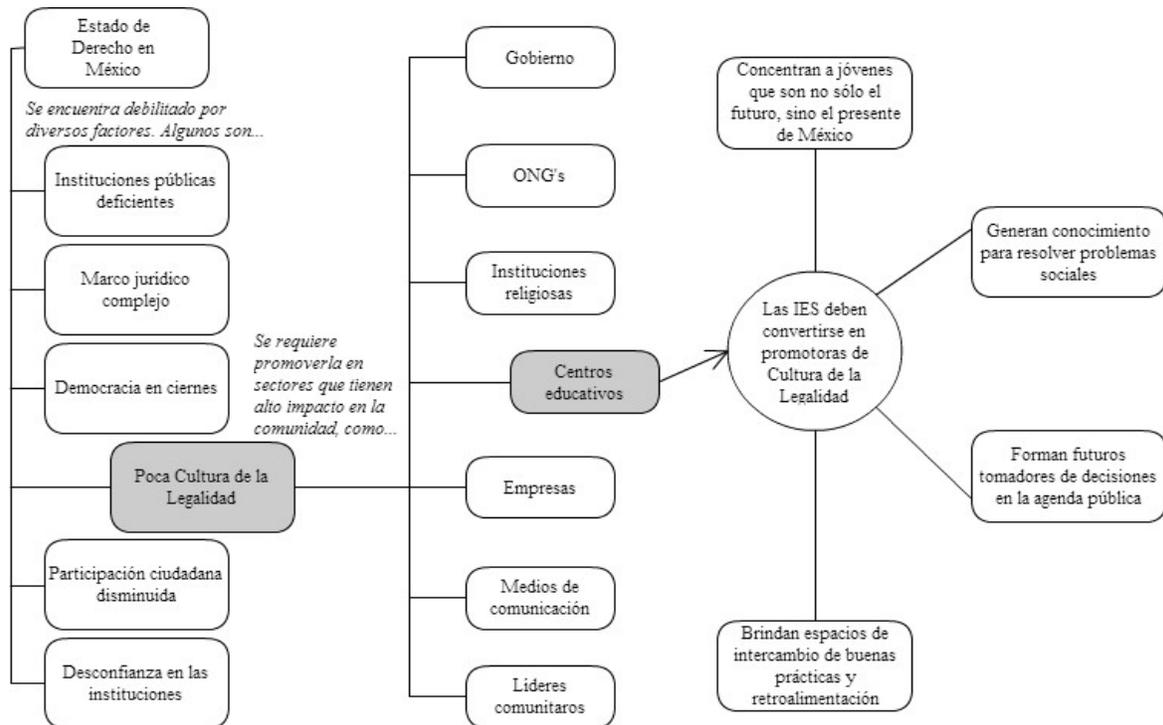
¹ Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (México). (2010). Seguridad pública y justicia 2010. Principales indicadores. México: INEGI.

² Leoluca Orlando. (2004). Hacia una Cultura de la Legalidad, la Experiencia Siciliana. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

organizaciones sociales, comunicadores, y demás actores de una comunidad fortalezcan el Estado de Derecho mediante la vivencia y promoción de la cultura de la legalidad. Por lo anterior, se requiere que las Instituciones de Educación Superior (IES) incorporen en su oferta educativa la cultura de la legalidad, impulsen la vinculación con la sociedad civil, fortalezcan la comunidad académica, desarrollen la educación ciudadana y en derechos humanos, privilegien la promoción comunitaria, acompañada con la observación crítica del entorno aspirando a transformarlo para beneficio de la comunidad.

Aquellos países en los que se han emprendido acciones que impactan positivamente en el Estado de Derecho para responder a las necesidades sociales, tienen como común denominador una participación activa de los jóvenes en la solución de los problemas sociales y en la toma de decisiones comunitarias.

La siguiente imagen, grafica la relación entre el debilitamiento del Estado de Derecho y la falta de cultura de la legalidad, presentando además la lista de algunos de los sectores identificados como clave y en el caso específico de las IES, porqué merecen atención inmediata.

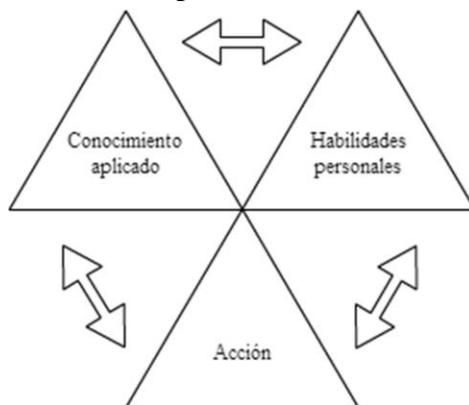


Sobre el CEEAD

El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), es una organización civil independiente, sin fines de lucro, dedicada a la investigación sobre la enseñanza y el ejercicio del Derecho. Nuestra misión es transformar la educación jurídica en México. Uno de nuestros objetivos principales es desarrollar modelos educativos pertinentes y de calidad para las escuelas de Derecho, con el fin de que de éstas egresen abogados comprometidos con la consolidación del Estado de Derecho en nuestro país. Adicionalmente, tenemos como propósito colaborar con las instituciones educativas de educación superior, uno de los sectores clave en el país, para desarrollar proyectos encaminados a fortalecer el Estado de Derecho.³ Actualmente, en el CEEAD desarrollamos cinco programas permanentes: Educación Jurídica, Universidades Indígenas, Reforma de Justicia, Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad.

Modelo de tres ejes desarrollado por el CEEAD

En 2010, en el país se detonan distintos programas de cultura de la legalidad en instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. La comunidad —demandaba esfuerzos que invitaran a las personas, a valorar las reglas y por lo tanto a cumplirlas y a denunciar a quienes las rompieran. Es durante este año que en el CEEAD se estableció el Programa Cultura de la Legalidad. Este programa pretende dotar a los individuos de herramientas que les permitan una verdadera vivencia de la cultura de la legalidad para convertirse en promotores de un Estado de Derecho sólido que responda a las necesidades



de la comunidad.

Focalizado inicialmente en las escuelas de Derecho, el programa buscaba proporcionar a las universidades un modelo que, tal como lo pedían los estudiantes, abordara el tema desde un enfoque práctico, alejado del estudio de problemas hipotéticos poco frecuentes.⁴

El objetivo fue generar un modelo que no sólo propagara conocimiento, sino que detonara

³ Myrna Hortencia Benavides Peña e Isabel de la Garza Núñez. (2014). Cultura de la Legalidad para futuros abogados. México: CEEAD.

⁴ Luis Fernando Pérez Hurtado. (2009). La Futura Generación de Abogados Mexicanos: Estudio de las Escuelas y los Estudiantes de Derecho en México. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM - CEEAD.

un compromiso más profundo con la mejora de una comunidad y el ejercicio responsable de la profesión. Para lograrlo, se emprendió con el modelo de la Investigación-Acción Participativa que propusiera y comprobara la eficacia de un modelo de enseñanza universitaria de cultura de la legalidad basado en competencias. En esta investigación los alumnos –finales receptores del modelo- jugarían un papel clave, pues su reacción al modelo y a los contenidos diseñados para implementarlo, definiría la pertinencia de la propuesta. Con fines exploratorios, se diseñó un modelo inicial que combinara tres ejes principales para lograr un aprendizaje significativo. No era suficiente el diseñar contenidos conceptuales que presentaran dilemas de cultura de la legalidad en escenarios imaginarios y alejados de la realidad propia de los estudiantes. El proceso de enseñanza aprendizaje requería sumar actividades que desarrollaran ciertas habilidades que permitieran no sólo entender la cultura de la legalidad, sino que las estudiantes se sintieran capaces de hacer un cambio, tanto personal como en su comunidad. Conocimientos aplicados y habilidades y actitudes congruentes con la cultura de la legalidad, debían ponerse en práctica en un proyecto de intervención concreto cercano al contexto del estudiante, para que en ese esfuerzo experimental, se convenciera por sí mismo que el Estado de Derecho conviene y que los profesionistas son claves en su solidez.

El modelo pretendió que las personas identifiquen los beneficios de un Estado de Derecho sólido al desarrollar su trabajo, convivir con su familia o pasear por la ciudad, combinando los tres ejes de la siguiente manera:

Propagar el conocimiento relacionado con la cultura de la legalidad. Se busca que, con el modelo del CEEAD, el conocimiento traspase los muros del aula y pueda aplicarse en la vida cotidiana.

Propiciar actitudes congruentes con la cultura de la legalidad. Si bien es cierto que por lo general, los individuos muestran interés por contribuir a la mejora de su entorno, en muchas ocasiones ciertas ideas preconcebidas les impiden lograr esos propósitos. Pensar que el problema es demasiado complejo como para que las pequeñas acciones hagan la diferencia, o que en México la cultura de la ilegalidad es tan arraigada como para cambiarla, desincentiva a las personas a comprometerse con la cultura de la legalidad, por lo que el modelo promueve modificar estos paradigmas y rescatar algunos principios que nos animen a marcar la diferencia.

Detona la actividad inmediata en el entorno. Finalmente, para lograr un cambio en nuestra forma de actuar y así transformar nuestro entorno, el modelo incentiva la actividad en distintos sectores de la población, para que en cada uno exista un promotor de la cultura de la legalidad, que con acciones multiplique su esfuerzo entre quienes lo rodean. Así, el escenario de ilegalidad pronto se verá transformado.

Aprendizaje basado en competencias

La tendencia actual en la educación es promover en el estudiante el aprendizaje basado en competencia, en el que se conjuguen los conocimientos, las habilidades y las actitudes del estudiante. El modelo de cultura de la legalidad sigue esta tendencia y se caracteriza por la activa participación del alumno en la construcción de su propio aprendizaje. A diferencia del modelo tradicional, deja de ser un alumno pasivo y asume un rol activo y participativo. Por su parte, el papel del docente consiste en facilitar el aprendizaje y lograr que los alumnos aprendan a aprehender, es decir, a crear sus propias ideas y formas de pensamiento.

El modelo propuesto promueve el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias académicas a través del trabajo por proyectos, la resolución de problemas, el análisis de casos y el uso de técnicas grupales mediante las cuales el estudiante comprueba su capacidad para hacerlo, por lo tanto las competencias se centran en el desempeño.

Aplicación del modelo en el aula: grupos de control.

Para aplicar el modelo en el campo, se buscaron herramientas que permitiera uniformar la puesta en marcha y generar la información necesaria para la investigación que comprobara su eficacia. Con la participación de facultades de derecho en dos universidades muestra (UANL⁵ e ITESM⁶, Campus Monterrey) en el estado de Nuevo León, los docentes investigadores que aplicamos el modelo en grupos de control, generamos en un semestre académico –agosto a diciembre de 2010, un manual guía para que los futuros profesores pudieran desarrollar el modelo en el aula por su cuenta. Al mismo tiempo, este ejercicio nos permitió confirmar por cuenta propia, los contenidos, dinámicas y materiales de apoyo más efectivos para lograr los objetivos de aprendizaje. Para cada tema, se seleccionaron contenidos y herramientas didácticas; éstas fueron puestas en marcha en el aula; y con la

⁵ Universidad Autónoma de Nuevo León

⁶ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

retroalimentación de los alumnos y directivos de la facultad, se realizaron ajustes para asegurar una mayor efectividad.

Una vez generado el manual guía que permitió llevar el modelo al aula, se sumaron profesores que replicaron lo diseñado en los semestres subsecuentes, recuperando retroalimentación adicional y mejorando los recursos propuestos. Este ejercicio de comprobación, se realizó durante el año 2011. Para inicio de 2012, se contaba con un modelo comprobado de enseñanza-aprendizaje de cultura de la legalidad para estudiantes de derecho, y durante este año el modelo y el manual para su implementación fueron promovidos en más de cien universidades del país. La retroalimentación recibida fue reveladora: era necesario expandir el modelo a otras áreas del conocimiento, preparar lo necesario para que este curso pudiera incorporarse en la oferta educativa de cualquier carrera. Esta nueva etapa del proyecto dio comienzo en 2013.

Exportando el modelo a otras áreas del conocimiento

Para esta segunda fase de la Investigación-Acción Participativa, se fortaleció el equipo de investigación incluyendo a expertos de 3 disciplinas clave, el derecho, la pedagogía y la psicología. Esta colaboración interdisciplinaria permitió mayor claridad en los elementos definitorios del proceso: El *conocimiento* debía obtenerse de un grupo más involucrado en el campo y de una integración plural. Era necesaria la *formación* de los involucrados para desarrollar el proceso de forma adecuada, y dado que la congruencia es clave en este tema, esta formación debía generar una *conciencia* común entre los profesores, asegurando un verdadero compromiso con la cultura de la legalidad. Los canales de *comunicación* debían ser abiertos, flexibles y permanentes, privilegiando la *proximidad* y especialmente la *reciprocidad e interacción* entre los distintos actores involucrados en la investigación.⁷

Durante el primer semestre de 2013, se realizó la adecuación del modelo y del manual para extender su aplicación a la nueva audiencia. Se generaron nuevos contenidos, dinámicas y materiales de apoyo adecuados para carreras diversas, y se recopilaron otros diseñados previamente pero que podían aplicarse al tema del curso. El modelo y el nuevo manual generado para implementarlo, debían someterse nuevamente a la comprobación en el campo.

7

El incrementar el público objetivo a estudiantes de carreras de distintas naturalezas, hizo necesario que la muestra piloto de comprobación se ampliara. El modelo y el manual, debían aplicarse en una muestra de grupos de control más diversa. Resultaba pertinente tener profesores de distintas profesiones, que impartieran clase a alumnos cursando carreras diversas en distintas facultades. Además, este incremento en los grupos de control, hacía necesario que la aplicación fuera realizada no por los propios investigadores, sino por profesores universitarios en sus propios grupos, lo que enriquecía significativamente la retroalimentación obtenida de la aplicación de campo. Los ajustes que se realizaran al modelo y al manual, no derivarían de la observación del investigador, sino del usuario del modelo: el profesor; y del beneficiario del esfuerzo: el estudiante universitario.

Para la aplicación de esta fase de comprobación, se logró la colaboración de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). Gracias a la voluntad manifiesta del Rector y con el apoyo de la Dirección Académica y de la Abogada General, se realizaron las gestiones internas para que la materia diseñada se impartiera en grupos de control en las 15 facultades de la Universidad. Se programó la oferta de la materia para el semestre agosto-diciembre 2013 en las facultades de Artes, Ciencias Agrícolas y Forestales, Ciencias Agrotecnológicas, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Químicas, Contaduría y Administración, Derecho, Economía Internacional, Ciencias de la Cultura Física, Enfermería y Nutriología, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina y Ciencias Biomédicas, Odontología y Zootecnia y Ecología.

Considerando que el modelo y el manual serían utilizados por personas externas al diseño del proyecto, se incluyó en el proceso de comprobación, la capacitación de los profesores implementadores. Esta capacitación fue impartida a 50 profesores de las distintas facultades de la UACH en la modalidad de taller presencial. Para el taller se fijaron 4 objetivos principales para los profesores: 1) Sensibilización, reconocer la importancia y pertinencia de la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del Estado de Derecho; 2) Conceptualización, manejar los contenidos temáticos básicos para el curso; 3) Ejecución del modelo, conocer el modelo de diseñado por el CEEAD y la forma de utilización del manual; 4) Evaluación, conocer los requerimientos para la aplicación del modelo y manual para estar en condiciones de enviar los reportes necesarios para la comprobación. Este taller se llevó a cabo durante el receso vacacional de verano de 2013.

Al inicio del semestre agosto-diciembre 2013, se abrieron un total de 16 grupos impartidos por profesores de los anteriormente capacitados. Durante el semestre en que se aplicó el manual, se implementaron los siguientes mecanismos para asegurar la comprobación:

- a) El grupo motor de profesores fue acompañado de forma constante por los investigadores y de forma programada mediante comunicaciones semanales.
- b) Cada profesor envió a los investigadores, un reporte por cada semana de trabajo, señalando los retos enfrentados en el aula, la efectividad de los contenidos y dinámicas propuestas en el manual y las recomendaciones de ajuste que consideraban necesarios.
- c) Durante el semestre se sostuvo una comunicación permanente con las autoridades universitarias para conocer el impacto a nivel universitario como informantes clave. Esta comunicación permitió confirmar la disposición de los profesores para el proceso, impulsar el respaldo de los directivos de cada facultad, conocer los requerimientos complementarios para el curso, entre otros.
- d) Se llevaron a cabo visitas de observación de aula durante el transcurso del semestre para presenciar el desarrollo de los clases y la forma en la que se desenvolvían el profesor y los alumnos;
- e) Se convocó a los profesores de los grupos de control a una sesión de intercambio de experiencias con los investigadores a fin de recibir sus impresiones y recomendaciones sobre el modelo y el manual.
- f) Los proyectos generados en los cursos derivados del modelo aplicado en el aula, fueron concentrados por los investigadores y por la UACH para evaluar su calidad. El impacto de lo generado por los estudiantes fue tal, que detonó la realización de un concurso de proyectos no sólo por parte del CEEAD, sino también por parte de la Universidad. Los ganadores recibieron premios económicos, muchos en forma de becas en la misma institución.

Algunos de los proyectos desarrollados en la Universidad Autónoma de Chihuahua y que sirvieron para comprobar la eficacia del modelo y el manual fueron:



—Apréndelo Legal de los alumnos José David Trujillo y Gabriela Oralia Salazar de la Facultad de Medicina. Su objetivo fue dar a conocer el tema de cultura de la legalidad dentro de

una institución de educación primaria, trabajando con toda la comunidad educativa: alumnos, maestros, personal administrativo y padres de familia.



—Semáforo Legall de los alumnos Ma. Angelina Gutiérrez, José Luis Gutiérrez Palma, Orlando Murillo Reyes de la Facultad de Zootecnia y Ecología. Su objetivo fue resolver una problemática de vialidad en una zona ubicada entre una escuela primaria pública y su facultad, asegurando el paso y la integridad de los estudiantes que necesitan cruzar por la línea peatonal a través de la colocación de un semáforo peatonal y acondicionamiento de las líneas peatonales.



—Tarjetazo|| de los alumnos Raúl Omar Pineda Rodríguez, Antonio Omar Luévano Torres, Javier Iram Portillo Castillo y Joel Alonso Ayala Loyola de la Facultad de Zootecnia y Ecología. Su objetivo fue informar a la comunidad tarahumara del refugio Alfredo Chávez sobre el uso correcto de la tarjeta de transporte público implementada recientemente.



—Primer compañía de teatro guiñol para la difusión de la Cultura de la Legalidad|| de los alumnos Ilse Joan Prieto del Val, José Conrado Escobedo Martínez, Alejandro Morales Gonzáles de la Facultad de Enfermería y Nutrición. Su objetivo fue difundir el tema de cultura de la legalidad y estado de derecho a través de teatro guiñol.

La información recopilada mediante los mecanismos citados, fue concentrada y procesada por los investigadores. Si bien en términos generales se comprobó la efectividad del modelo, se detectó la necesidad de ciertos ajustes derivados de las problemáticas enfrentadas. Las observaciones recurrentes y sus propuestas de solución fueron las siguientes:

Las actividades excedían el tiempo de clase. Las actividades en lo individual resultaban efectivas, sin embargo el tiempo en el aula no permitía desarrollarlas todas y tenía que optarse por aplicar sólo algunas de ellas. Algunas de las actividades inicialmente propuestas fueron sustituidas para hacer más eficiente el manejo del tiempo. Además, para ayudar a los profesores a seleccionar aquellas actividades más adecuadas para su grupo, en los talleres

de capacitación de docentes, se incluyó un módulo sobre cómo contextualizar el manual al entorno específico en el que se aplique (tropicalización de contenidos).

Faltaban herramientas. Algunos de los contenidos y dinámicas propuestos en el manual, requerían de flexibilidad en el salón de clases. En la mayoría de las ocasiones, para cosas simples como mover los bancos para el trabajo en pequeños grupos, y en algunas otras porque era necesario conectarse a internet, proyectar algún video o repartir varios tantos de una lectura entre los alumnos. Para enfrentar lo anterior, se incorporó al manual un disco compacto que contaba con todas las lecturas y videos necesarios para el curso. Además, en él se incluyeron las diapositivas necesarias para el curso en un formato PDF que el profesor podía usar directamente sin necesidad de hacer ajuste alguno. De igual manera, en el manual se incluyó un apartado de recomendaciones para la institución que abre los grupos, anticipándoles los requerimientos que enfrentarán en el desarrollo de las clases. En el esfuerzo de promoción de la materia, se hace énfasis especial en esta característica a fin de que las universidades tomen las provisiones necesarias con anticipación.

Los profesores requerían apoyo para retroalimentar a sus alumnos. Una de las cosas que más motivó a los profesores, fue el ver a sus alumnos en la acción. Muchos manifestaron que verlos trabajando en la transformación de su comunidad, los hizo reconectar con la su motivación inicial para ser docente. Sin embargo, encontraban difícil retroalimentar una idea de proyecto. Durante el piloto, el acompañamiento de los investigadores en este proceso fue total, involucrándose en muchos casos de forma directa en el proceso de retroalimentar. En las sesiones de intercambio, este tema generó que los profesores intercambiaran recomendaciones entre sí, compartiendo lo que a cada uno le había funcionado con la intención de que sus pares pudieran aprovecharlo. Esta práctica se estructuró para replicarse en los talleres de intercambio subsecuentes, y es ahora una parte medular de esas sesiones entre profesores. Además, en la actualización del manual —Cultura de la legalidad para futuros abogados‖ se incluyó una lectura de apoyo con recomendaciones para retroalimentar proyectos.

Con la información recopilada en el proceso, no sólo se ajustó el manual —Cultura de la legalidad para estudiantes universitarios‖, sino que se realizó la actualización del manual original para estudiantes de Derecho. Las recomendaciones y requerimientos de los profesores y autoridades académicas, fueron atendidas en ambos manuales, mismos que se

publicaron en mayo de 2014. Durante el mes de octubre del mismo año, ambos fueron presentados en la Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Monterrey en un evento en el que destacaron los testimonios de estudiantes del curso. En sus intervenciones espontáneas, los estudiantes expresaron lo significativo que resultó su aprendizaje durante la clase, y se dijeron dispuestos a refrendar su compromiso como promotores de la cultura de la legalidad después de su vida universitaria.

El modelo y los manuales para su aplicación en el aula, se utilizan actualmente de manera exitosa en distintas universidades del país. A las universidades, se les recomienda la misma forma de aplicación seguida en la Investigación-Acción Participativa: Capacitar profesores, utilizar el manual, monitorear los grupos y reconocer proyectos estudiantiles destacados. Además, el acervo de recursos disponibles para la aplicación del modelo se ha acrecentado. Como se ha expuesto, los más destacados son los manuales para el profesor —Cultura de la Legalidad para estudiantes universitarios‖ y —Cultura de la legalidad para futuros abogados‖. Ambos proporcionan al profesor las dinámicas, desarrollo, lecturas y demás recursos necesarios para el desarrollo de la materia en cualquier área del conocimiento. Además, se generó la —Guía para la realización de Jornadas de cultura de la legalidad‖ que permite llevar a cabo eventos de sensibilización para la comunidad universitaria; la ficha —Cultura de la Legalidad en las aulas‖ que orienta sobre el correcto uso de los recursos educativos; los cuadernos de trabajo —Cultura de la Legalidad‖ y —Cultura de la Legalidad para futuros abogados‖, que los estudiantes pueden utilizar para el desarrollo de su clase y que incluyen todas las lecturas y demás herramientas necesarias; y el video —UxCL: oferta del programa Cultura de la Legalidad‖, que orienta a las universidades interesadas a sumarse como promotoras del tema.

Resultados obtenidos a la fecha y siguientes pasos

Este modelo y las actividades derivadas de su aplicación, se han implementado desde 2010 hasta hoy en universidades de distintos estados de la república. A la fecha se ha trabajado en universidades en Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Estado de México, Distrito Federal, Tabasco y Chiapas. Para 2016, se espera aumentar la cobertura a los estados de Guerrero y Michoacán. El modelo y sus herramientas de aplicación se han

ajustado a las necesidades específicas de cada institución que lo adopta, reconociendo que cada universidad es única y que sus procesos institucionales son particulares. Cada comunidad universitaria requiere individualizar el esfuerzo, lo que el Programa y los investigadores hacen para cada caso concreto sustentándose siempre en el modelo de tres ejes diseñado por el CEEAD y comprobado en la Investigación-Acción Participativa antes descrita. El proyecto está en construcción permanente, retroalimentándose en cada aplicación y enriqueciéndose con más herramientas de forma constante. Muchas de estas nuevas herramientas son generadas directamente por los profesores universitarios que aplican el modelo.

Desde el inicio del proyecto, se trabajó en dieciocho Universidades en los estados antes referidos. Con este trabajo proyecto se han beneficiado profesores y estudiantes universitarios que participaron en alguna de las siguientes actividades:

- Se desarrollaron 23 talleres de sensibilización en Cultura de la Legalidad,
- Se impartieron 8 talleres de formación de formadores de cultura de la legalidad,
- 6 Universidades han incorporado la materia de Cultura de la Legalidad como parte de su oferta educativa en distintas facultades y áreas del conocimiento,
- 2,877 estudiantes han egresado de la clase de Cultura de la Legalidad de 190 grupos.
- Se ha creado una red de formadores de cultura de la legalidad preparados por el CEEAD asciende a 180 profesores.
- Se celebraron 11 Jornadas de Cultura de la Legalidad abiertas a toda la comunidad universitaria.
- Como resultado de la impartición de esta materia en las universidades se han generado alrededor de 1,100 proyectos estudiantiles de impacto social. Los temas atendidos de forma recurrente son la defensa de los derechos humanos, la socialización de leyes y demás normativas, el rediseño de reglamentos, la promoción del respeto a las reglas de movilidad, el apego a las leyes de protección al medio ambiente, el fomento de la sana interacción entre grupos sociales, entre otros.

Este proyecto se realiza con el apoyo de la Secretaría de Gobernación y la Embajada de los Estados Unidos de América en el marco de la Iniciativa Mérida.

Y el proyecto sigue creciendo, tan sólo en el 2015, el programa de Cultura de la Legalidad ha logrado trabajar con 9 nuevas universidades, en las que se han realizado acciones diversas que van desde impartir talleres de sensibilización hasta incorporar la materia de Cultura de la Legalidad en la oferta universitaria.

Las Universidades involucradas hasta la fecha son: Centro de Estudios Universitarios, Facultad Libre de Derecho de Monterrey, Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Monterrey y Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Carolina, Universidad de Matamoros, Universidad de Monterrey, Universidad de Sotavento, Universidad del Norte, Universidad del Valle de México campus Monterrey y Chihuahua, Universidad ICEL, Universidad La Salle campus Chihuahua, Universidad Metropolitana de Coahuila y Universidad Metropolitana de Monterrey.

Conclusiones

1. Sólo con la participación de los distintos sectores de país, pueden mejorarse las condiciones del Estado de Derecho mexicano.
2. Los esfuerzos de combate a la ilegalidad, no pueden ser sólo de combate frontal. Es necesario realizar esfuerzos de fondo en materia de prevención, utilizando la educación como una forma de generar una cultura de respeto a las reglas y de colaboración en la atención de las necesidades sociales.
3. La promoción de la cultura de la legalidad ha resultado una herramienta eficiente para el fortalecimiento del Estado de Derecho en comunidades que han enfrentado crisis severas de ilegalidad. En México puede aprovecharse la experiencia adquirida.
4. Poner el conocimiento al servicio de la transformación social es de sumo valor para la comunidad. Empatar la generación de conocimiento y la satisfacción de necesidades sociales en el campo, permite responder a una realidad vigente e inmediata.
5. Propiciar y aprovechar el potencial de los jóvenes universitarios cataliza la transformación del país. El impulso, creatividad y compromiso de los jóvenes asegura cambios no sólo en futuro contexto nacional, sino en la realidad mexicana actual.
6. El Programa, modelo y herramientas diseñadas por el CEEAD en materia de cultura de la legalidad, contribuyen de forma activa con la transformación de nuestro país.

Constituyen una opción viable y efectiva para aquellas universidades decididas a promover la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

7. La experiencia en las universidades en las que este proyecto se ha llevado a cabo, demuestran que pueden generarse resultados alentadores. Replicarlo y enriquecerlo en distintas universidades es factible con los recursos que se han producido hasta la fecha.

8. No obstante, dado que esta experiencia de cultura de la legalidad en instituciones de educación superior es única en el país, el conocimiento generado deberá complementarse una vez que se sumen otros actores al escenario.

9. El modelo es perfectible y debe estar en constante rediseño y adaptación, el contexto universitario es dinámico y debe responderse a ese dinamismo.

10. Si bien los resultados obtenidos hasta la fecha son esperanzadores, el trabajo no está concluido y debe seguirse el esfuerzo. Como toda acción que aspira a la verdadera transformación, deberá sostenerse y complementarse la iniciativa con otros esfuerzos para asegurar un verdadero cambio en el contexto social mexicano.

Bibliografía

John Dewey. (1926). *Democracy and Education: An Introduction to the Philosophy of Education*. Estados Unidos: *Library of Alexandria*.

Gabriela Torres Delgado y Juan Rositas Martínez. (2011). *Diseño de Planes Educativos bajo un Enfoque de Competencias*. México, D.F.: Trillas.

Rafael Enrique Aguilera Portales. (2010). *Ciudadanía y Participación Política en el Estado Democrático y Social*. México, D.F.: Editorial Porrúa.

Leoluca Orlando. (2004). *Hacia una Cultura de la Legalidad, la Experiencia Siciliana*. México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.

Carlos A. Lista y Ana María Brigido. (2002). *La Enseñanza del Derecho y la Formación de la Conciencia Jurídica*. Córdoba, Argentina: Sima Editora.

Jesús Rodríguez Zepeda. (2014). *Estado de Derecho y Democracia*. México, D.F.: Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática del Instituto Nacional Electoral.

Many Roads to Justice, the Law Related Work of Ford Foundation Grantees around the World, Mary McClymont y Stephen Golub.

Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México; Coordinador Principal Anders Kompass, Representante de la Oficina del Alto Comisionado.

Índice de Disposición hacia una Cultura de la Legalidad Febrero 2015, México Unido Contra la Delincuencia A.C.

The World Justice Project Rule of Law Index 2014, Director Ejecutivo: Juan Carlos Botero.

Luis Fernando Pérez Hurtado. (2009). *La Futura Generación de Abogados Mexicanos: Estudio de las Escuelas y los Estudiantes de Derecho en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM - CEEAD.

Myrna Hortencia Benavides Peña e Isabel de la Garza Núñez. (2014). *Cultura de la Legalidad para futuros abogados*. México: CEEAD.

Myrna Hortencia Benavides Peña y Lucía López Villarreal. (2014). *Cultura de la Legalidad para estudiantes universitarios*. México: CEEAD.

Manuel Basagoiti Rodríguez, Paloma Bru Martín y Concha Lorenzana Álvarez. (2001). *Investigación-Acción Participativa de Bolsillo*. España: AcSUR-Las Segovias.

POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

José Alejandro Jaidar Cerecedo

Resumen

El escenario nacional manifiesta un deterioro en el tejido social motivado por la alta criminalidad, impunidad y corrupción, círculo vicioso que se reproduce geoméricamente, conjugado con la victimización y revictimización, intolerancia y discriminación. La cultura de la legalidad queda ante un desafío de armonizar lo legal con la realidad social y la impunidad, por ello la política y la gestión pública como estrategia y táctica del Estado y del gobierno premeditan a generar alianzas en corresponsabilidad con la sociedad civil organizada y las comunidades, a fin de integrar grupos interdisciplinarios que permeé los campos territoriales e intersectoriales con capacidad de intervenir de manera autónoma y coordinada con representantes de las instituciones públicas y organizaciones sociales nacionales e internacionales, en la integración de información y acceso a la misma, seguimiento de los procesos judiciales, tanto de víctimas como de victimarios, asistencia y formación profesionalizada sobre los temas de mayor relevancia.

Palabras claves: política pública, gestión pública, corresponsabilidad, sociedad civil organizada, cultura de la legalidad, tejido social.

Introducción

El modelo de política y gestión pública que pretenda construir y asegurar una cultura de legalidad necesita considerar como variable independiente la corresponsabilidad junto con el fortalecimiento del tejido social, lo que le permitiría lograr niveles manejables de gobernabilidad. Este supuesto parte de dos premisas: que el gobierno, la sociedad civil organizada o la población en general, por sí mismas, no pueden lograr resultados e impactos en la solución de problemas, porque requiere el concurso de todos los actores involucrados, además es indispensable reconocer la heterogeneidad y dispersión de los conflictos, que no pueden ser abordados a través de medidas generalistas sino con una

metodología que integre las dimensiones, variables e indicadores para cada caso, por esta razón es indispensable partir de un diagnóstico.

Diagnóstico

En el marco de la política pública tres variables constituyen el eje de la presente investigación: la cultura de la legalidad, la corresponsabilidad y el fortalecimiento del tejido social, en esta intersección emerge la estrategia de la gestión social. La primera variable se encuadra en la evolución del sistema de normas establecidas y aceptadas, en términos generales, por la sociedad y la factibilidad de su aplicabilidad además de la consistencia con la realidad, aunque para su abordaje es necesario identificar el comportamiento que desvía el —deber ser‖ manifiesto en su antítesis o sea la ilegalidad o criminalidad o criminalización existente en cada población y territorio. La segunda variable denominada corresponsabilidad emerge de la participación activa de todos los actores involucrados, víctimas directas e indirectas, sociedad organizada e instituciones de gobierno. La tercera también obedece a un proceso histórico y a la evolución de la propia cultura de solidaridad e identidad y participación, con su antinomia la segregación, exclusión, expulsión, discriminación.

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos

El referente de la variable —cultura de la legalidad‖ está en su antítesis, la ilegalidad, el indicador más significativo es la violación a los derechos humanos y de la mayor relevancia la opinión que emite la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos¹ (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos. Entre los comunicados de prensa de esta Comisión en 2014 se encuentra la condena al asesinato de dos defensores de los derechos humanos de personas migrantes en el municipio Tequixquiac, estado de México, uno de nacionalidad mexicana y otro de nacionalidad hondureña, quienes se dedicaban a brindar ayuda humanitaria a migrantes en tránsito en el corredor entre Lechería y Bojay, zona considerada como —el paso de la muerte‖, habrían sido asesinados en Tequixquiac. Integrantes del Colectivo Ustedes Somos Nosotros, al que se habrían unido como

¹ <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados.asp>

voluntarios los defensores luego de que tres de los albergues donde prestaban asistencia cerraron por diversas amenazas por parte de bandas del crimen organizado.

También la CIDH firmó el *adendum* que oficializa la expresión de voluntades en los términos del acuerdo tripartito del Estado mexicano con las organizaciones no gubernamentales que representan a los estudiantes víctimas de desaparición forzada en Ayotzinapa y sus familias, para lo cual designa a un Grupo Interdisciplinario de cooperación técnica para la búsqueda, las investigaciones y acciones que se adopten a fin de sancionar a los responsables y la asistencia a familiares.

Existe el antecedente de 2003 que la CIDH inició una misión en la Ciudad de México de expertos peritos en las áreas de criminalística, balística y patología forense, dedicados a verificar la prueba técnica obtenida a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de México en la averiguación de la muerte de la abogada defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido, ocurrida en 2001.

Con respecto al caso Ayotzinapa se reúne en 2015 el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes a efecto de elaborar planes de búsqueda en vida de las personas desaparecidas, análisis técnico de las líneas de investigación para determinar responsabilidades penales y análisis técnico del Plan de Atención Integral a las Víctimas de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.

En otro ángulo la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH condenó el asesinato del periodista en Ahome, estado de Sinaloa, director de la revista política *Nueva Prensa*, asimismo condenó el asesinato de la twittera @Miut3 presuntamente por parte del crimen organizado. La comunicadora divulgaba información relacionada con temas de seguridad pública en el municipio de Reynosa, Tamaulipas y colaboraba con la página *Valor por Tamaulipas*. De igual manera el asesinato del periodista y activista, locutor de la radio *Fiesta Mexicana 98.7 FM* y líder comunitario, ocurrido en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

La visita de la Relatora sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la CIDH monitoreo en México, a nivel federal y en cinco entidades federativas, los Sistemas de Promoción de derechos de las niñas y los niños, así como la afectación de sus derechos producto de la violencia y en el contexto de la migración, también en los sistemas de

cuidado alternativo y en la afectación de los derechos de los niños de poblaciones callejeras.

La Relatora y su equipo visitaron el Centro Especializado de Medidas Privativas de Libertad para Adolescentes en Morelos, la Estación Migratoria de Saltillo, el puente internacional No1 de Nuevo Laredo; la Estación Migratoria de Nuevo Laredo; el Módulo de atención del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia para niños migrantes no acompañados; el Centro de Atención a Menores Fronterizos de Nuevo Laredo; la Estación Migratoria de Reynosa; el Módulo de atención del DIF y el Centro de Atención a Menores Fronterizos de la misma ciudad; el puente Hidalgo; el Centro de Adopciones y la Casa Hogar del Niño DIF-Tamaulipas.

La CIDH observa que persiste una ausencia alarmante de reglamentación, coordinación y supervisión por parte del Estado de las instituciones que proveen cuidados a los niños, lo cual los ha expuesto sistemáticamente a riesgos serios, preocupan particularmente los casos como el de —Casitas del Surl en el que 15 niños habrían sido sustraídos de un albergue administrado por una asociación civil. Igualmente los 458 niños, niñas y adolescente, 6 de ellos entre 0 a 3 años de edad, quienes vivían presuntamente en condiciones inhumanas, de insalubridad y bajo abusos en —La Gran Familiar una institución residencial conocida como "Mama Rosa" en Michoacán. La Relatora reitera que es inaceptable que el Estado no tenga un registro completo de los niños en cuidados alternativos, y que las casas u hogares particulares no estén debidamente regulados ni supervisados. La Comisión Interamericana ante la situación de las poblaciones callejeras recibió información acerca de redadas que se habrían realizado y provocado el desplazamiento de algunas comunidades de sus lugares de residencia. Observa con preocupación la falta de programas efectivos de apoyo a estas comunidades, así como la presunta re-victimización que sufrirían al entrar en contacto con las autoridades. La CIDH ha destacado con respecto a la niñez migrante en la región, las circunstancias de especial vulnerabilidad que enfrentan en su tránsito por México. Las situaciones de riesgo incluyen el secuestro, el tráfico y la trata de personas, el engaño por los traficantes —coyotesl, explotación laboral y sexual, los robos, el reclutamiento por el crimen organizado para el cruce de droga, la violencia física, emocional y sexual, el asesinato por motivos de género y el homicidio. La Relatora manifiesta su preocupación por la

invisibilidad de estos niños que transitan por México que de acuerdo con el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2014, son al menos 66,127 niños y niñas no acompañados. La CIDH observa que el único contacto con las autoridades mexicanas se produciría con su detención por parte del Instituto Nacional de Migración, quienes los entregan inmediatamente a los centros del DIF, que retornan a sus países o estados.

La Relatora recibió información de un crecimiento alarmante en el número de niños no localizados y/o presuntamente desaparecidos y que pese a lo anterior, el Estado no ha proporcionado cifras de cuántos niños y niñas estarían desaparecidas; la falta de información oportuna por parte de las autoridades encargadas de la investigación dificulta también la implementación de los programas de atención a víctimas. Asimismo recibió a un grupo de 94 familias de víctimas de presunta desaparición forzada en Tamaulipas, quienes en su mayor parte responsabilizan a fuerzas estatales.

Organizaciones sociales remitieron información a la Relatora del periodo 2006 a 2014 que habrían documentado 2.000 casos de niños asesinados y/o mutilados, en algunos casos con extrema violencia, además de un alto número de reclutados por la delincuencia organizada, el número elevado de huérfanos así como personas presuntamente desplazadas internamente por motivos de violencia, entre ellos niños, niñas y adolescentes. La Relatoría ve con preocupación el aumento de los niveles de violencia así como la falta de registros estatales, además han estimado que los desplazados internos superan las 160,000 personas.

La Comisión reconoció del Estado Mexicano la creación de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la aprobación de Ley Nacional de Víctimas, sin embargo es prioridad implementar planes efectivos y coordinados que comprenda la investigación y sanción a quienes resulten responsables; la atención adecuada e integral a las víctimas y prevención de la violencia contra la niñez, en los Sistemas Nacionales y estatales de promoción y protección integral de sus derechos.

La CIDH felicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la adopción de un protocolo de actuación, no vinculante, que ofrece algunos principios orientadores clave para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual, la identidad de género y en cierta medida la diversidad corporal, dirigidos a jueces/juezas para dictar

sentencia. Sin embargo el protocolo señala algunos estereotipos y conceptos errados acerca de las personas lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero.

Comisión Nacional de Derechos Humanos

Por su parte la Comisión Nacional de Derechos Humanos² (CNDH) de México identifica a las autoridades señaladas como responsables de violaciones, con respecto de las quejas en trámite, Cuadro 1. En primer lugar se encuentra el IMSS y en octavo el ISSSTE ambos en la prestación de servicios de salud que proporcionan a sus derechohabientes. En la segunda posición por el número de quejas se encuentra la PGR que investiga y persigue los delitos de orden federal.

Cuadro 1. Autoridades señaladas como responsables de violaciones, respecto de las quejas en trámite en la CNDH

1	Instituto Mexicano del Seguro Social	20	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los
2	Procuraduría General de la República	21	Secretaría de Salud
3	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	22	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
4	Secretaría de la Defensa Nacional	23	Comisión Nacional de Seguridad
5	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	24	Procuraduría Agraria
6	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación	25	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP
7	Secretaría de Marina	26	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
8	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	27	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz
9	Secretaría de Educación Pública	28	Fiscalía General del Estado de Chihuahua
10	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	29	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz
11	Comisión Federal de Electricidad	30	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México
12	Secretaría de Gobernación	31	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
13	Secretaría de Relaciones Exteriores	32	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano
12	Secretaría de Gobernación	33	Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca
13	Secretaría de Relaciones Exteriores	34	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
14	Secretaría de Desarrollo Social	35	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
15	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	36	Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas
16	Comisión Nacional del Agua	37	Procuraduría Federal del Consumidor
17	Petróleos Mexicanos	38	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas
18	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Gaceta #282, enero 2014. México. Cuadro de elaboración propia.	
19	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje		

Por parte de la Secretaria de gobernación se encuentran los órganos desconcentrados: de Prevención y Readaptación Social que organiza y administra los establecimientos dependientes de la Federación para la detención de personas procesadas, la ejecución de

² Comisión Nacional de Derechos Humanos, Gaceta enero 2014.p 20

sentencias y la aplicación de tratamientos; la Policía Federal que previene los delitos, mantiene y restablece el orden y la seguridad pública; el Instituto Nacional de Migración, con el mayor número de quejas al ocupar la tercera, quinta y sexta posición, respectivamente.

El cuarto y séptimo lugar lo ocupan las Secretarías de la Defensa y la de Marina, ambas instituciones de protección de la soberanía nacional, la Defensa con el Ejército y la Fuerza Aérea, la Marina con la Armada para el mar territorial, su espacio aéreo y costas.

En términos generales son las Secretarías del Gobierno Federal y las Procuradurías las señaladas como responsables de violaciones, entre éstas la General de la República, General de Justicia del Distrito Federal, Fiscalía General del Estado de Chihuahua, las de Justicia de los Estados de Veracruz, Oaxaca, México, Chiapas y Tamaulipas, principalmente. También la Federal de Protección al Medio Ambiente, la Agraria, la Federal del Consumidor.

La CNDH indica en su informe de enero de 2014 que las 551 quejas registradas, Cuadro 2, se ubican con el 20% en las Visitadurías que atienden la violación de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios, a los actos u omisiones de autoridades administrativas y a migrantes, periodistas y defensores de derechos humanos. Con el 14% de las quejas a la responsable de atención a víctimas, desaparecidos, discapacidad, VIH/SIDA, niñez y familia. La última pero no menos importante con el 7% es la asignada a pueblos y comunidades indígenas, mujer e igualdad de género.

Sin embargo, sobre los expedientes en trámite, Cuadro 2, la quinta Visitaduría absorbe el 32% de casos relacionados con migrantes, periodistas, trata de personas y defensores de derechos civiles. El 23% de quejas en trámite se adjudica a la segunda Visitaduría referidas a las autoridades administrativas federales.

Cuadro 2. Expedientes de Queja registrados en el periodo y trámite en la CNDH				
Visitaduría	Registros	%	Trámite	%
Primera	81	14.7%	291	7.9%
Segunda	115	20.9%	902	23.0%
Tercera	122	22.1%	565	14.4%
Cuarta	41	7.4%	339	8.6%
Quinta	113	20.6%	1,259	32.1%
Sexto	79	14.3%	556	14.0%
Total	551	100.0%	3,912	100.0%

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos. Gaceta #282, enero 2014. México. Cuadro de elaboración propia

Primera Visitaduría: Programa de Atención a Víctimas; de Presuntos Desaparecidos; de Atención a la Discapacidad; de VIH/SIDA, y de Asuntos de Niñez y la Familia.

Segunda Visitaduría: Atiende las quejas que se presenten por actos u omisiones de autoridades administrativas federales, que se encuentren dentro de su competencia.

Tercera Visitaduría: Conoce de presuntas violaciones a los derechos humanos, especialmente de aquéllas relacionadas con personas privadas de la libertad en centros penitenciarios federales; elabora anualmente un diagnóstico sobre la situación del respeto de los derechos humanos en el sistema de reinserción social del país y realiza visitas in situ a lugares de detención e internamiento con el fin de prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Cuarta Visitaduría: Además de las quejas o inconformidades que sean del conocimiento de la presente área, esta Visitaduría integra los programas: Promoción de los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Gestión de Beneficios de Libertad Anticipada para Indígenas, Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Quinta Visitaduría: Es responsable del Programa de Atención a Migrantes, el Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos y, el Programa contra la Trata de Personas.

Sexta Visitaduría: Esta Visitaduría tiene competencia en el conocimiento de asuntos laborales, ambientales, culturales y de carácter económico y social.

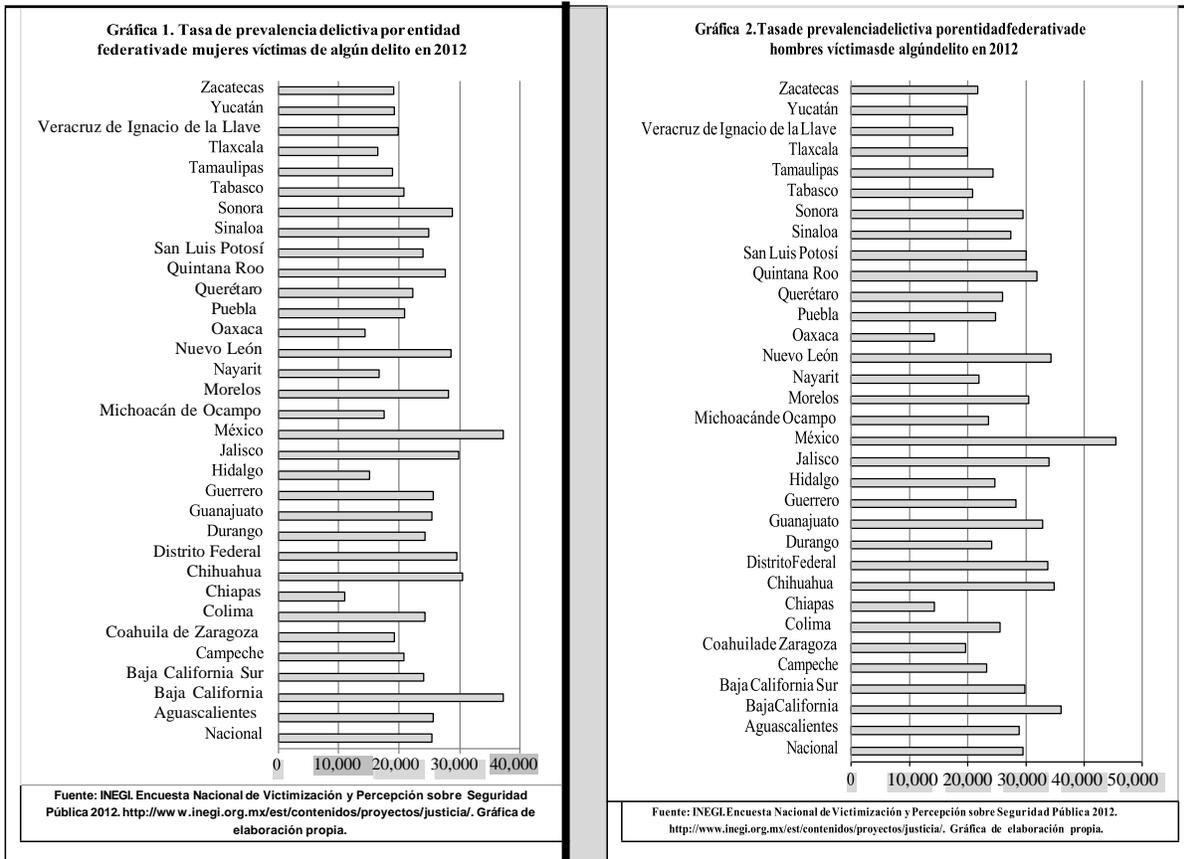
Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos. <http://www.cndh.org.mx/Estructura>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ³ (INEGI) detecta que las tasas más altas de prevalencia delictiva de ambos sexos por entidad federativa, Gráfica 1 y 2, están en los estados de México, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Quintana Roo, además el Distrito Federal. Tres estados de la frontera norte hacia Estados Unidos, uno de la frontera sur hacia Belize, uno del océano pacífico y tres entidades federativas del centro de la República Mexicana.

Sin embargo, sobresalen Baja California y estado de México con más de 37 mil mujeres víctimas, Chihuahua y Distrito Federal con 30 mil y 29 mil, respectivamente. Con respecto a los hombres víctimas está el estado de México por encima de los demás con más de 45 mil, le sigue Baja California con 36 mil, Chihuahua, Jalisco y Nuevo León con 34 mil, Distrito Federal con 33 mil. Chiapas, Oaxaca y Veracruz son los que tienen la más baja tasa de víctimas en ambos sexos.

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/justicia/>

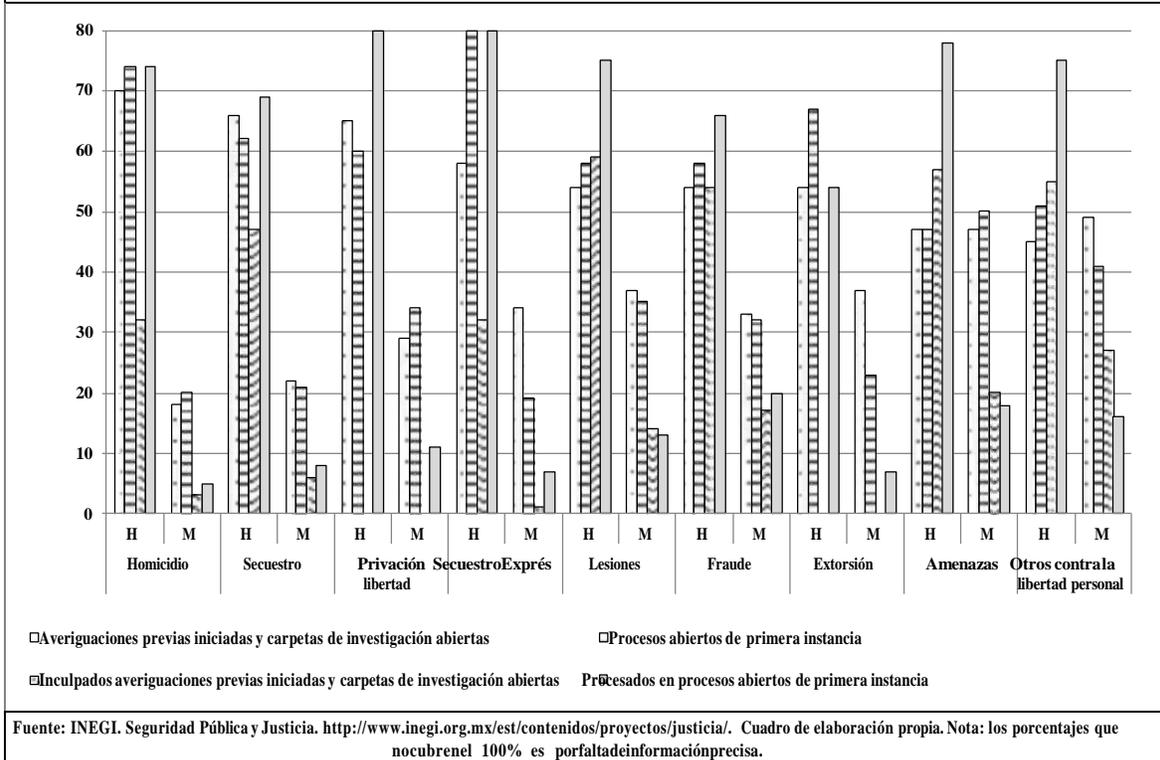


El INEGI muestra el porcentaje de víctimas, inculcados y sentenciados registrados durante 2012, sobresalen en primer lugar los hombres procesados por secuestro expreso y privación de la libertad, Gráfica 3, en segundo lugar están las amenazas, lesiones, homicidios y otros delitos contra la libertad.

En términos generales las mujeres están por debajo del 50% de los hombres en este grupo de delitos, Gráfica 3, es significativo que sean elevadas las averiguaciones previas de mujeres víctimas de la libertad personal y las amenazas, sobre todo que el porcentaje de las personas procesadas sean los hombres como victimarios.

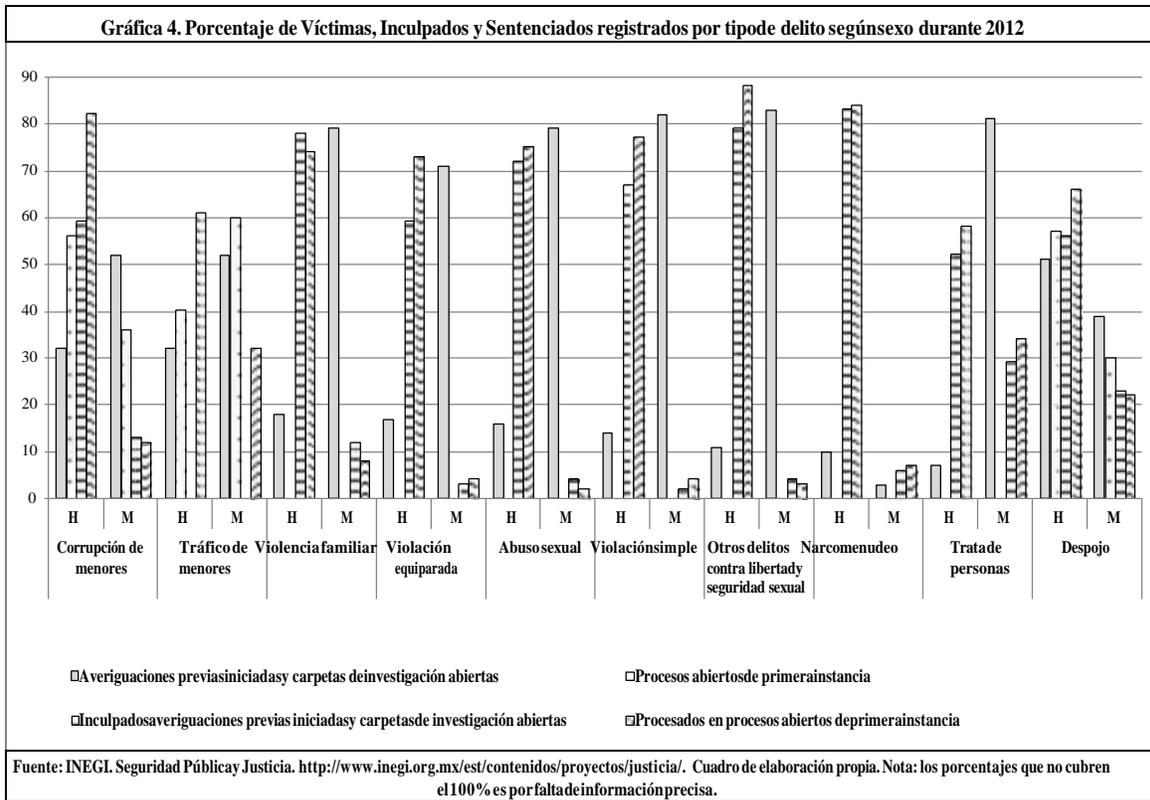
Comparativamente el mayor porcentaje de hombres está en el delito de homicidio y secuestro, en donde son equiparables las averiguaciones previas y los procesos abiertos de primera instancia y los procesados, a diferencia de los porcentajes de inculcados en averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abierta.

Gráfica 3. Porcentaje de Víctimas, Inculpados y Sentenciados registrados por tipo de delito según sexo durante 2012



En el segundo grupo de delitos, Gráfica 4, resaltan las mujeres víctimas en averiguaciones previas en trata de personas, contra la libertad y seguridad sexual, violación simple, abuso sexual, violación equiparada y violencia familiar.

Con respecto a la corrupción de menores y tráfico de menores, es un 60% más alto el porcentaje de averiguaciones previas de mujeres víctimas, sus procesadas e inculpadas son del 10%, aunque los hombres son mayoritariamente procesados en un 50% y 30%, respectivamente, en relación con las averiguaciones previas de su sexo.

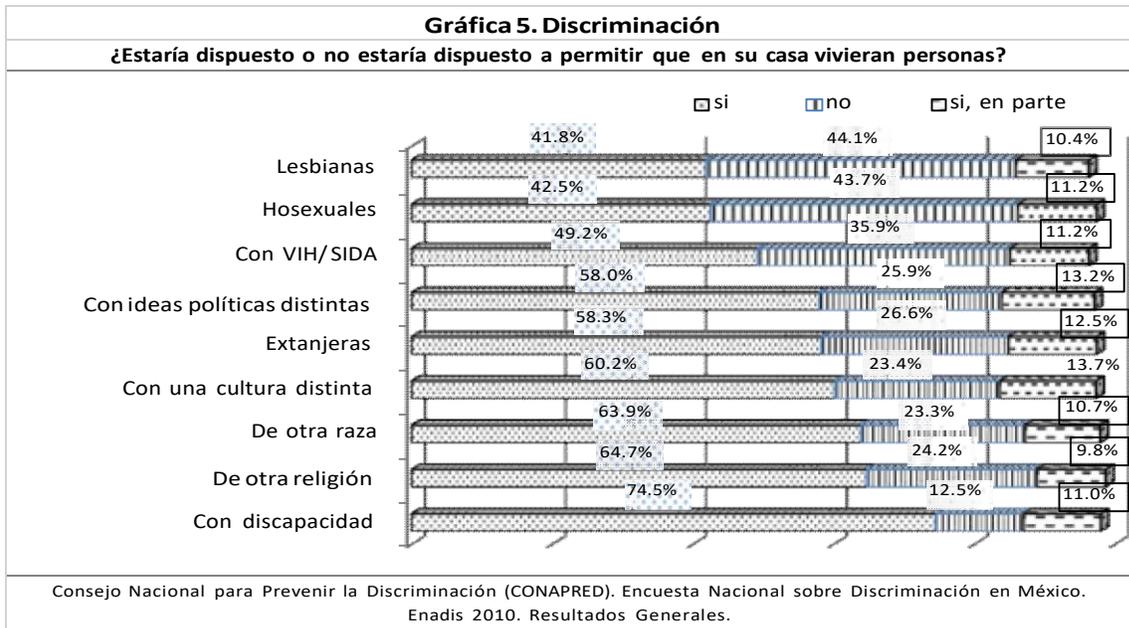


Discriminación

El CONAPRED en la encuesta sobre discriminación de 2010, Gráfica 5, encuentra que el mayor porcentaje de discriminación lo reciben las lesbianas con el 44%, los homosexuales con el 43%, con VIH/SIDA el 36%.

También la discriminación se encuentra entre el 23% y el 26% para otra religión o raza o cultura e ideas distintas o que a los extranjeros. El 12.5% no estaría dispuesto a vivir con personas con discapacidad.

El 10% de la discriminación, en todos los factores, se encuentra con la respuesta de que en parte estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas con esas características.



Política Pública

Los diagnósticos son fundamentales para establecer estrategias y tácticas que guíen la actuación del Estado, que resultan del análisis expuesto con información de la CIDH, CNDH e INEGI. Los hallazgos por su heterogeneidad, complejidad y dispersión, incrementan la inestabilidad del sistema social por la ausencia de una estrategia integral que conjugue los riesgos existentes con las instituciones gubernamentales y la participación de la sociedad como nodo de interacción.

El Gobierno, por sí sólo, no cuenta con la capacidad suficiente para hacerle frente a los problemas, lo desbordan; bajo este razonamiento tiene que maximizar los impactos y minimizar los riesgos, para ello necesita evaluar la estructura organizacional, en la red de relaciones intersectoriales e intergubernamentales, para evidenciar las áreas ineficientes, sin embargo, las organizaciones, procesos y problemas no son estáticos, se transforman en el tiempo y en el espacio.

En este sentido, Allison⁴ expresa que los paradigmas de la política es la acción racional del gobierno para maximizar las metas y los objetivos estratégicos, por medio del producto de sus procesos y el resultado político con fechas límite, ya que los sucesos modifican los problemas.

⁴ Allison, T. G., 1992, p.130-161

Al respecto Subirats⁵ menciona que toda política pública comprende un conjunto de decisiones relacionadas con una variedad de circunstancias, grupos y organizaciones y Lastra⁶ coincide en que la eficacia y eficiencia de la política responda a la concertación entre los actores en los puntos críticos en que se estructuran, ponen en práctica y le dan sostenibilidad en el tiempo.

Derivado de lo anterior se propone, Cuadro 3, la matriz de políticas públicas con variables e indicadores relativos a los riesgos, estrategias e instituciones, como un primer acercamiento que oriente el binomio de la cultura de la legalidad y la cohesión social.

Cuadro 3. Matriz de Políticas Públicas para la Cultura de la Legalidad		
Riesgos	Estrategias	Instituciones
Sustracción, desaparición forzada, desplazamientos, despojos	Grupo Interdisciplinario de cooperación técnica para investigaciones y análisis técnico	Refugios, Albergues, Asilos, Casas Hogar
Insalubridad y abusos	Peritos en criminalística, balística y patología forense	Estaciones Migratorias
Redadas	Investigación, persecución de delito y sanciones penales a responsables	Sistemas Nacional y estatal de promoción y protección integral de derechos
Victimización y revictimización, invisibilidad	Asistencia a víctimas y familiares	Instituciones de salud
Privaciones de la libertad	Prevención de delitos	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Tráfico y trata de personas	Información, comunicación y sensibilización a la sociedad	Procuradurías y Fiscalías
Explotación laboral	Sistemas de promoción de derechos	Reclusorios
Robo, reclutamiento, cruce de drogas	Sistemas de cuidado alternativo	Secretarías de Seguridad Pública
Violencia física, emocional y sexual	Protección defensores derechos humanos, periodistas y migrantes	Secretarías de la Defensa y la de Marina
Genocidio, Femicidio, Homicidio, Mutilación	Protocolos de atención integral a víctimas y prevención de la violencia	Instituto Nacional de Migración
Omisiones y opacidad	Sistemas de información integral nacional a víctimas, inculpados y sentenciados	Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial federal y estatal
Ausencia de reglamentación, coordinación y supervisión del Estado	Prevención y readaptación social, aplicación de tratamientos	
Fuente: Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Cuadro de elaboración propia		

Con base en lo que señala Allison los resultados de los procesos organizacionales del gobierno se podrían observar, por ejemplo, en el abuso sexual de hombres como víctimas, existen pocas averiguaciones previas y una gran cantidad de inculpados y procesados, en contraste a las mujeres víctimas que hay una gran cantidad de averiguaciones previas con un mínimo de inculpadas y procesadas, existe el mismo comportamiento de forma generalizada para todos los indicadores en los casos de mujeres, en este sentido las víctimas son más las mujeres y los hombres los victimarios. En otro ángulo, en el tráfico de menores

⁵ Subirats, J.,1992, p.42

⁶ Lastra Andrade L. A.,2006,p.1

tanto para hombres como mujeres existe un alto porcentaje de procesos abiertos de primera instancia, 40% y 60% respectivamente, ya que el sistema no ha podido localizar al presunto culpable.

Como menciona Allison el resultado político con fechas límite sería la acción racional del gobierno para maximizar sus metas ya que los sucesos modifican los problemas, así retrasar la averiguación previa o la localización de los responsables y la diferencia entre inculpados y procesados, volvería ineficaz al gobierno y provocaría un efecto negativo al afectar la protección de la ciudadanía y el ejercicio de la justicia, por lo tanto incrementaría la impunidad y promovería a la delincuencia, lo que potenciaría los problemas.

También Subirats nos provee elementos de la política pública sobre la variedad de circunstancias como los homicidios, secuestros, violación equiparada y simple, el abuso sexual, las instituciones de salud, de seguridad pública, las procuradurías, además de los grupos como los migrantes, las víctimas de trata, los huérfanos y ancianos.

El estudio de la política pública otorga referentes, así Lastra aporta la concertación entre los actores en los puntos críticos en que se estructuran, ponen en práctica y le dan sostenibilidad en el tiempo. Si lo aplicamos a la cultura de la legalidad y la cohesión social, los actores son las instituciones de gobierno, las víctimas, las organizaciones dedicadas a protegerlos como los refugios, las que denuncian e integran bases de datos, aquellas que sirven de vínculo con las instituciones del Estado. Los puntos críticos son los delitos como privación de la libertad, secuestro, homicidio; los porcentajes de procesos abiertos de primera instancia, por ejemplo, el 75% en homicidios, el 80% en secuestro exprés, más del 60% en extorsión; las entidades federativas con mayor tasa de prevalencia delictiva de mujeres víctimas, Gráfica 1, como los estados de México, Chihuahua, Jalisco, Baja California.

El contexto del estudio de la política y gestión pública considera los procesos que aseguran la coherencia entre problemas, fines, medios y consecuencias, con acuerdos horizontales⁷ y redes⁸ de participación y corresponsabilidad sistemática del gobierno, sociedad civil organizada⁹, usuarios y/o beneficiarios y empresa privada, con una perspectiva interactiva, compleja y adaptativa, para la generación de nuevos patrones entre los actores capaces de

⁷ Hintze, 2001, p.26

⁸ Licha, 2001, p.1

⁹ Kliksberg, 2006,p.25

autogobernarse¹⁰ con espacios de autonomía relevantes y eslabonamientos causales, al combinar recursos y capacidades en campos interdisciplinarios e intersectoriales de conocimientos y de prácticas, que logren satisfacer objetivamente las necesidades y expectativas de legalidad y fortalecimiento del tejido social.

Ante el escenario de la política y la gestión pública, los procesos como ya ha sido expuestos son las averiguaciones previas, entre otras muchos más, pero estos deben asegurar la coherencia entre el delito, la detención del culpable así como el juicio. Los acuerdos horizontales son entre instituciones de gobierno y las organizaciones sociales nacionales y regionales, organismos internacionales como la CIDH, las redes con los grupos y comunidades, además de diferentes empresas privadas que aporten información, asesoría técnica y legal.

En las estrategias del Estado, las organizaciones sociales son actores esenciales para la vida democrática nacional como observadores, actores autónomos y críticos de la acción del gobierno, le otorgan transparencia y legitiman el ejercicio del poder, además con la participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de la intervención de éstas y el gobierno, por estar involucrados en sus beneficios y perjuicios, le provee legitimidad y gobernabilidad a la acción pública. La población con expectativas logradas, las organizaciones sociales como interlocutores críticos y el gobierno sumándolos a sus procesos y respetándolos, aseguran la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del tejido social.

Tejido Social

La consolidación de pequeños grupos como tejidos sociales se debe a una cultura de tolerancia y respeto a la dignidad humana con justicia e igualdad, confianza y solidaridad, una connotación de identidad compleja por regionalismos, racismos, intolerancia y marginación, a decir de Warman¹¹ la identidad étnica primaria es la comunidad humana en una localidad geográfica que comparten vecindad en un territorio, medio natural, lengua, cultura y raíz.

¹⁰ Aguilar, 2006, p.427-430

¹¹ Warman, 2001, p.19

El Consejo Nacional de Población ¹²(CONAPO) identifica en 2010, Cuadro 4, 107,458 localidades a nivel nacional, de las cuales el 58% se encontraban con alta marginación y el 20.9% con muy alta marginación, el 79% del total, con una población de 25,389,075 que representaba el 23% del total.

Cuadro 4. Localidades y población por grado de marginación						
Indicador Total	Grado de marginación localidades	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Localidades	107 458	22 443	62 326	12 045	7 164	3 480
Porcentaje	100	20.89	58	11.21	6.67	3.24
Población	111 855 519	2 317 934	23 071 141	12 596 754	23 109 308	50 760 382
Porcentaje	100	2.07	20.63	11.26	20.66	45.38
Fuente: CONAPO, 2012. Índice de marginación por localidad 2010, Colección índices sociodemográficos.						

Las localidades con significativos índices de marginación en una dispersión geográfica amplificada refleja la heterogeneidad y polarización de comunidades, que si bien motivada por una identidad compartida¹³ o colectiva que aproxima por lealtades, preferencias y privilegios, también discrimina, somos iguales y por ello diferentes de los demás.

¹² CONAPO 2012. <http://www.conapo.gob.mx/>

¹³ Warman, ibid

Cuadro 5. Entidades Federativas con localidades y población de muy alta y alta marginación						
Total	Localidades			Población		
	Total	Muy alta	Alta	Total	Muy alta	Alta
107 458	22 443	62 326	111 855 519	2 317 934	23 071 141	
AGUASCALIENTES	902	24	307	1 177 901	634	40 452
BAJA CALIFORNIA	1 638	65	586	3 142 688	6 176	115 262
BAJA CALIFORNIA SUR	599	61	258	627 427	2 384	75 384
CAMPECHE	723	110	407	813 449	6 134	256 062
COAHUILA	1 171	59	470	2 738 138	1 535	46 481
COLIMA	296	23	148	646 335	756	48 692
CHIAPAS	10 809	4 024	6 466	4 724 891	530 309	2 641 583
CHIHUAHUA	5 052	2 368	1 275	3 365 774	89 495	112 599
DISTRITO FEDERAL	449	6	281	8 850 521	166	29 079
DURANGO	3 039	1 050	1 037	1 617 404	51 360	113 717
GUANAJUATO	6 140	538	4 107	5 468 157	24 860	1 294 732
GUERRERO	5 326	2 558	2 662	3 375 969	450 480	1 569 020
HIDALGO	3 988	442	2 610	2 661 492	47 894	838 267
JALISCO	6 237	779	3 060	7 309 685	25 558	266 282
ESTADO DE MÉXICO	4 451	269	2 898	15 170 395	53 530	2 099 349
MICHOACÁN	6 124	1 323	3 847	4 330 312	62 546	1 336 587
MORELOS	1 182	54	662	1 772 395	3 491	298 014
NAYARIT	1 323	512	442	1 075 121	35 389	107 029
NUEVO LEÓN	2 037	124	1 030	4 639 988	3 320	90 752
OAXACA	8 127	2 367	5 285	3 787 455	330 100	2 134 102
PUEBLA	5 102	908	3 748	5 772 399	152 773	2 517 262
QUERÉTARO	1 943	215	1 257	1 823 673	17 601	402 858
QUINTANA ROO	517	86	340	1 320 310	4 940	185 804
SAN LUIS POTOSÍ	4 203	781	3 001	2 572 310	55 404	846 750
SINALOA	3 281	617	1 773	2 752 329	24 174	356 833
SONORA	2 016	186	945	2 640 847	8 470	212 150
TABASCO	2 041	112	1 362	2 236 372	5 976	712 479
TAMAULIPAS	2 041	223	1 266	3 246 981	6 036	161 337
TLAXCALA	678	40	341	1 166 979	1 026	162 877
VERACRUZ	12 162	2 172	8 467	7 597 136	296 649	2 813 866
YUCATÁN	834	173	603	1 949 804	13 494	839 072
ZACATECAS	2 667	174	1 335	1 480 822	5 274	246 408

Fuente: CONAPO 2012. Índice de marginación por localidad 2010, Colección índices sociodemográficos. Fueron seleccionadas la localidades de alta y muy alta marginación y marcadas las entidades federativas con mayor número de localidades y de población marginadas. Cuadro de elaboración propia.

Las localidades de alta y muy alta marginación más representativas, Cuadro 5, son Chiapas con 10,490 localidades y una población de 3,171,892, Guanajuato 4,645 localidades con una población de 1,319,592, Guerrero 5,220 localidades con una población de 2,019,500, estado de México 3,167 localidades con una población de 2,152,879, Michoacán 5,170 localidades con una población de 1,339,133, Oaxaca 7,652 localidades con una población de 2,464,202, Puebla 4,656 localidades con una población de 2,670,035, Veracruz 10,639 con una población de 3,110,515.

Podemos observar que Chiapas y Veracruz tienen 10,490 y 10,639 localidades de muy alta y alta marginación, con 3,171,892 y 3,110,515 habitantes, respectivamente. En estos dos casos se encuentran 6,282,407 de habitantes marginados en 21,119 localidades, el promedio de habitantes en esas localidades es de 297 personas. Lo anterior demuestra una baja densidad poblacional marginada en muchas localidades dispersas en las dos entidades federativas.

Esta realidad provoca la pregunta ¿qué motivó a las comunidades y pequeños grupos para que hubiesen formado o se hubieran mantenido en localidades marginadas o migraran a éstas?, de acuerdo con Max-Neef¹⁴ las necesidades humanas pueden desagregarse según categorías existenciales y según categorías axiológicas, con una clasificación de las necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar; y, por la otra, las necesidades de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad.

El agrupamiento y fragmentación de comunidades obedece a la identidad que cada una de ellas ha conformado a través de su cultura e historia que se ubican en el espacio y el tiempo¹⁵ de los problemas en las realidades locales y tejidos sociales. Para Bourdieu¹⁶ el espacio social separa prácticas y bienes de los agentes, que están diferenciados y son diferenciadores, su *habitus*, el mismo comportamiento o el mismo bien puede parecer distinguido a uno, pretencioso a otro, vulgar a un tercero.

De acuerdo a Warman, Thoening y Bourdieu se infiere que existen problemas en cada localidad en el tiempo y espacio por la manera en que las lealtades, preferencias y privilegios de los tejidos sociales los han enfrentado y por este *habitus* es que se han polarizado o unificado las comunidades.

Con este escenario del tejido social en donde se conjugan conceptos e información acerca de las comunidades en México, surgen los factores que habría que considerar para el estudio del tejido social, Cuadro 6, por lo que se integra la matriz con valores, variables e indicadores sobre la localidad y las necesidades.

¹⁴ Max – Neef, M. A.,1998, p.60-65

¹⁵ Thoening,1997, p.35

¹⁶ Bourdieu,1997, p.32-34

La construcción y el mantenimiento del tejido social dependen de la confianza a la seguridad a la vida y a los bienes, en primer lugar, son necesidades de Ser y Tener, que son minimizadas por el secuestro, homicidio, desplazamiento y despojo. Son conocidas las tácticas del crimen organizado de las cuotas por derecho de piso, la extorsión, la amenaza, que resultan en temor a perder la vida o la libertad, por lo que deterioran la cohesión social.

Valores	Localidad Geográfica	Necesidades
Tolerancia	Vecindad	Ser
Respeto	Medio Natural	Tener
Dignidad	Lengua	Hacer
Justicia	Cultura	Estar
Igualdad	Raices	Subsistencia
Confianza	Historia	Protección
Solidaridad	Espacio	Afecto
Identidad	Tiempo	Entendimiento
Lealtad	Realidades	Participación
	Prácticas	Ocio
	Bienes	Creación
	Preferencias	Identidad
	Privilegios	Libertad

Fuente: Warman, 2001; Max-Neef, 1998; Thoening, 1997; Bourdieu, 1997. Cuadro de elaboración propia

El Estado tiene la responsabilidad indelegable de otorgar seguridad, paz y orden.

En las agrupaciones policiacas y militares existe una línea muy tenue que las separa del crimen organizado y que se ha develado al capturar bandas de secuestradores que habían sido miembros de esas corporaciones, este hecho por sí mismo plantea desconfianza en las fuerzas del orden. De igual manera la desaparición forzada que ha sido objeto de la intervención de la CIDH al designar al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para la búsqueda en vida de las personas desaparecidas, análisis técnico de las líneas de investigación para determinar responsabilidades penales y análisis técnico del Plan de Atención Integral a las Víctimas.

Corresponsabilidad

La intervención estatal a fin de resolver necesidades¹⁷ del barrio o comunidad de acuerdo a usos y costumbres o problemas de la sociedad y ésta de participar en su definición y solución¹⁸, ha de precisar las condiciones de la esfera pública, la legitimidad que la fundamenta, el espacio en que actúa, los recursos y restricciones contingentes en el tiempo, según la naturaleza de los problemas y las características del tejido social en cuyo seno se despliega o al que enfrenta. En este ángulo de observación de la gestión pública, resalta la

¹⁷ Manning y Shepherd, 2009, p.5

¹⁸ Thoening, 1997, p.28

acción pública donde la sociedad construye y califica los problemas colectivos, elabora respuestas, contenidos y procesos para abordarlos. El Estado no actúa sólo y la sociedad recurre a múltiples formas de tratamiento de sus problemas.

La construcción de esta corresponsabilidad sería a través del diseño de una política y gestión pública demarcada por legalidad y el fortalecimiento del tejido social dentro de los procesos sociales¹⁹ relacionados con la convivencia y coordinación, interdependencia, asociación y coproducción entre el gobierno y las organizaciones privadas y sociales, que se legitiman²⁰ al discutir y coincidir democráticamente en la solución de problemas con la participación de la comunidad²¹, la existencia de redes y valores solidarios en el desarrollo de individuos, familias y comunidades, sobre los mismos procesos de trabajo²², resultados, recursos, autoridad y control.

En la política pública la intervención estatal debe considerar las condiciones de cada grupo y comunidad, sus usos y costumbres, liderazgos y figuras de autoridad, que se han construido con relación al espacio y al tiempo, condiciones geográficas, geológicas, el estado de salud, educación y vivienda de la población, el grado de cohesión, tejido y capital social. La política pública tiene la obligación de legitimarse a través de los procesos sociales en el que participe la comunidad directamente en todas las fases porque es ésta la que conoce sus necesidades que son diferentes a las carencias que identifica el gobierno, sabe cómo mejorar su bienestar que distan de las formas que se les pretende implantar.

En este sentido y en virtud de que el gobierno no tiene la capacidad de conocer las particularidades de cada comunidad por su heterogeneidad y polarización territorial, es que la variable corresponsabilidad surge como una estrategia de la política pública.

Modelo de Política y Gestión Pública de corresponsabilidad

El diseño del modelo de política y gestión pública de corresponsabilidad para la cultura de la legalidad y el tejido social considera esencial formular ecuaciones en los niveles de observación operativo interno (localidad), operativo externo (región), estratégico (sector) y político (nacional). Los productos, resultados y efectos integrados por dimensiones:

¹⁹ Aguilar, 2006, p.90

²⁰ Ostrom, 2000, p. 212-219

²¹ Kliksberg, ibid

²² Hintze, ibid

Primero, índices de inseguridad, prevalencia delictiva, impunidad, conflicto. Segundo, localidades de muy alta y alta marginación. Tercero, tejido social de las comunidades con vocación o ausencia del intercambio por redes. Cuarto, habitus de las comunidades con diferencias en usos y costumbres, perspectivas y percepciones. Quinto, formación de grupos y organizaciones sociales con perfil funcional en localidades.

El diagnóstico de la CIDH observa la ausencia alarmante de reglamentación, coordinación y supervisión, por parte del Estado, a las instituciones encargadas del cuidado de grupos vulnerables, además de la falta de programas efectivos de apoyo a las comunidades, la re-victimización por las autoridades y la invisibilidad. Al respecto la corresponsabilidad entre gobierno, comunidades, organizaciones sociales y empresas privadas, implicaría que se integren grupos interdisciplinarios para reglamentar, coordinar, supervisar, apoyar y visibilizar.

Las Organizaciones Sociales (OS) tendrían que formar y proveer grupos interdisciplinarios de expertos peritos en las áreas de criminalística, balística y patología forense, para la cooperación técnica en búsqueda, investigaciones y acciones para sancionar a los responsables y asistir a víctimas y sus familiares.

Las OS, con absoluta autonomía, podrían producir, integrar y coordinar sistemas de información sobre víctimas, inculpados y sentenciados, sensibilización y promoción de la denuncia con la población, a través de medios masivos de comunicación como prensa y televisión, servicios de internet confiables y seguros de los emisores y receptores de denuncias y evidencias.

Asimismo, las OS tendrían la posibilidad de conformar brigadas de voluntarios para realizar visitas a hogares en torno al respeto a la equidad de género, personas de la tercera edad y con discapacidad; reuniones con padres de familia, profesores y alumnos en escuelas para los temas de acoso escolar, la intolerancia a las diferencias ideológicas, religiosas, orientación sexual e identidad de género, de raza y cultura, de igual manera en clínicas y hospitales con familiares de pacientes, médicos y enfermeras.

Las OS necesitan convertirse en corresponsables y coproductores de información por tipo de delito y población, con las instituciones de gobierno del sector salud, procuradurías, fiscalías, secretarías de seguridad pública, conjuntamente con albergues y refugios, casas hogar, centro de readaptación, estaciones migratorias, entre otros.

Las OS tendrían la posibilidad de asociarse con los Sistema de Desarrollo Integral para la Familia, los Instituto Nacional y Estatales de las Mujeres, las Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para observar y supervisar de manera autónoma sus instalaciones, programas, población objetivo, personal, métodos y técnicas.

Conclusiones

El diseño y la instrumentación de la política pública a través de programas y proyectos, requiere de diagnósticos actualizados y marcos teóricos conceptuales que le permitan contar con la brújula que le permita mantener el rumbo de sus estrategias y tácticas.

La cultura de la legalidad enfrenta el desafío de armonizar lo legal con la realidad social y la impunidad, por ello la política y la gestión pública como estrategia y táctica del Estado y del gobierno premeditan a generar alianzas en corresponsabilidad con la organizaciones sociales y las comunidades, respetando sus liderazgos, usos y costumbres, con objeto de romper el círculo vicioso conjugado por la impunidad y la corrupción, la victimización y revictimización, intolerancia y discriminación, que se reproducen y alimentan geoméricamente y que dan como resultado el deterioro en el tejido social.

La cultura de la legalidad y la reconstrucción del tejido social necesita integrar grupos interdisciplinarios, que permeen los campos territoriales e intersectoriales, con capacidad de intervenir de manera autónoma pero coordinada con representantes de las instituciones públicas y organizaciones sociales nacionales e internacionales, en la integración de información y acceso a la misma, seguimiento de los procesos judiciales, tanto de víctimas como de victimarios, asistencia técnica por medio de la formación profesionalizada sobre los temas de mayor relevancia.

Bibliografía

Aguilar Villanueva (1992) *“La Hechura de las Políticas”*. Colección de Antologías de Política Pública/Segunda antología. México, INAP.

Allison, T. G. (1992) Modelos Conceptuales y la Crisis de los Misiles Cubanos, en Luis F.

Aguilar Villanueva, L.F. (2006) *“Gobernanza y Gestión Pública”*. México, ed. FCE.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007) —Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Síntesis Santiago de Chile, Naciones Unidas.

Hintze J. (2001) “*Gestión presupuestaria de estructuras: un instrumento para la gestión de resultados*”. Buenos Aires, VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 5 - 9 Nov.

Kliksberg, B. (2006) “*Hacia una nueva generación de políticas sociales en Latinoamérica. Un análisis comparativo*”. Caracas, Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 35. Junio.

Lastra Andrade L. A. (2006) “*La economía política de la política social: análisis de los actores y la institucionalidad formal e informal en América Latina*”. Guatemala, XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 7 - 10 Noviembre.

Manning, N. y Shepherd, G. (2009) “*Reforma de la Gestión Pública: ¿Qué debe aprender América Latina de la OCDE?*”, Caracas, Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 44. Junio.

Max – Neef, M. A. (1998) —*Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*”. Montevideo, Uruguay, editorial Nordan – Comunidad e Icara Editorial S.A.

Ostrom, E. (2000) “*El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*”. México, ed. FCE-UNAM-CRIM.

Subirats, J. (1992) “*Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración*”, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas.

Thoenig, J.C. (1997) “*Política pública y acción colectiva*”, en revista de gestión y política pública, vol.VI, núm. 1, México, primer trimestre. CIDE.

Warman, Arturo (2001) —*El campo Mexicano en el siglo XX*” México, FCE



Hemerografía

Comisión Nacional de Derechos Humanos. Gaceta #282, enero 2014. México.

Páginas electrónicas

<http://www.conapo.gob.mx/>

[http://www.cndh.org.mx/Estructura.](http://www.cndh.org.mx/Estructura)

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/justicia/>

**ALTERNATIVAS CIUDADANAS EMERGENTES: CONSTRUYENDO UNA
NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL**

**Enrique Luengo González*

Felipe de Jesús Alatorre Rodríguez

Resumen

El proyecto tuvo como objetivo identificar las posibilidades creadoras de las iniciativas ciudadanas que explícita o implícitamente plantean maneras para un mejor vivir. Se desarrolló en Jalisco, México, 2014, sistematizándose 102 emprendimientos, con una enorme diversidad en su origen, diseño e implementación, así como analizando el perfil de sus promotores, su organización, aporte social y relación con los gobiernos. Una constante en la percepción de los promotores es que el deterioro de la situación actual se debe principalmente al gobierno y la clase política, lo que relacionan con procesos de despojo, violencia, corrupción y un modelo económico no inclusivo, pero también a la apatía de la población. Comparten la idea de dignidad, la desconfianza respecto de los políticos, y apuestan por acciones y procesos graduales, pequeños, asociados a la vida cotidiana —en las familias, los barrios y comunidades— que cambien la manera de percibir la realidad y generen una nueva cultura en que replantee la forma de vivir en sociedad y de relacionarse con la naturaleza.

Palabras clave: alternativas, ciudadanía, organizaciones civiles, sociedad civil, proyecto civilizatorio.

Introducción

El presente trabajo es resultado del proyecto de investigación —Las alternativas emergentes: procesos y acciones para una nueva organización social, desarrollado durante 2014 por el Centro de Investigación y Formación Social del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). El estudio se planteó identificar, sistematizar y difundir los emprendimientos de las organizaciones ciudadanas en Jalisco que involucren aportes a la reorganización social. Se buscó identificar las posibilidades creadoras existentes en las

* Académicos del Centro de Investigación y Formación Social del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

iniciativas de los grupos ciudadanos frente a situaciones que consideran inaceptables y que invitan, explícita o implícitamente, a un mejor vivir.

En la primera etapa del proyecto se logró la identificación y sistematización de 102 emprendimientos. El estudio implicó: elaborar un marco conceptual y un conjunto de criterios que permitieran definir qué son los procesos y acciones alternativas; la metodología para la obtención y la sistematización de la información de campo, además de la creación de un micro sitio WEB para difundir los hallazgos y establecer un mecanismo de comunicación con y entre las organizaciones informantes.

Los resultados permiten referir que en la elaboración e implementación de las alternativas existe una enorme diversidad en su origen, organización, finalidad de su contribución social, experiencia de sus promotores, dimensiones en sus alcances, experiencia y relaciones con las instituciones del Estado. En cuanto al perfil de los integrantes y su relación con las instituciones públicas, admitiendo su diversidad de intereses y posiciones, podríamos afirmar que la mayoría de los entrevistados percibe que el deterioro de la situación que vivimos tiene su origen —principalmente— en el gobierno y la clase política, y a la prevalencia de procesos de despojo, violencia, uso de recursos públicos para fines privados, tráfico de influencias y otras formas de corrupción, así como la dinámica propia del sistema económico prevaleciente, aunadas a la indiferencia y apatía social de la población. Lo común a las iniciativas son la idea de dignidad, y la desconfianza de que desde el sistema de representación política se generen las respuestas que demandan las múltiples crisis que enfrentamos. Se apuesta por las acciones y procesos graduales, pequeños pero profundos, asociados a la vida cotidiana —en las familias, relaciones personales, los barrios y comunidades— que generen cambios en la manera de percibir la realidad y la generación de una nueva cultura que replantee la forma de vivir en la sociedad y de relacionarse con la naturaleza.

El texto se organiza en siete apartados. En primer término se aborda el significado que tienen las alternativas ciudadanas para trascender el actual modelo de desarrollo; enseguida se incluyen las definiciones sobre alternativas, ciudadanía, y los criterios propuestos para considerar a las iniciativa ciudadanas como alternativas. Los dos apartados siguientes contienen una propuesta para el análisis de las experiencias ciudadanas y una definición

más detallada sobre la noción de alternativas. Las últimas tres secciones dan cuenta del proceso seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones.

1. Las alternativas ciudadanas y el surgimiento de un nuevo modelo civilizatorio.

Dos son las preguntas que están en la base del trabajo que nos ocupa:

- a) ¿El conjunto de alternativas ciudadanas que surgen en diversos contextos dan cuenta de la emergencia de un nuevo modelo civilizatorio?
- b) ¿La diversidad de alternativas que se generan desde la sociedad, de manera autónoma y sin un aparente programa pueden llevar a la redefinición de los contextos locales y regionales?

El surgimiento de un nuevo proyecto civilizatorio -conforme a lo planteado por Morin- implica la existencia de elementos en común entre las diversas iniciativas, dado que ello reflejaría el avance de una conciencia planetaria y ecológica en la que confluyen muchas iniciativas, y que a su vez responde al reconocimiento –como humanidad- de nuestra interdependencia eco-bio-socio-tecnológica (Pániker, 1987: 55).

1

Junto con lo anterior, sería necesario indagar si las alternativas desarrolladas en la sociedad responden a una lógica de intercomunicación conflictiva y plural de las diversas visiones y expectativas de la construcción del espacio público hoy existente en nuestra región

Por su parte entender a las alternativas como elementos que pueden llevar a la redefinición de los contextos locales y regionales, implica asumir que ello implica todo un proceso de reorganización o configuración social. Lo anterior conlleva tomar la multidimensionalidad de la acción colectiva involucrada en luchas ciudadanas – tanto de actores como de problemáticas y de ámbitos espaciales donde participan -, a partir de la generación constante de metas propias. En este sentido, Pániker escribe:

...Hoy el paradigma de la complejidad se nutre precisamente de —ecosistematizaciónl de los antagonismos, no de su eliminación. El motor de la historia ya no es sólo la lucha de clases. No cabe este reduccionismo. El motor de la historia son los mil motores que los mil

¹ Según Anthony Giddens, existen cinco temas básicos en que es necesaria la colaboración internacional desde varios frentes, incluida la activa ciudadanía mundial, para mejorar las instituciones globales: la gobernanza de la economía mundial, la gestión ecológica global, la regulación de los poderes corporativos, el control de las guerras y el fomento de la democracia transnacional. (Giddens, 2001: 135)

conflictos –unidos en una posible articulación cibernética- configuran (Pániker, 1982: 65-6).

Acercarse a conocer la intencionalidad transformadora de las alternativas, hace necesario referirse a la noción de cultura, misma que es entendida como un proceso de creación constante, instituyente de lo social. En palabras de Cornelio Castoriadis (1994): todo futuro es un proceso de creación que existe como posibilidad. La cultura, como objeto de la imaginación y de la capacidad de generar alternativas potencialmente reales, tiene fuerza cognitiva.

De lo anterior, se deriva otras preguntas: ¿Pueden las diferentes comunidades y grupos interesados en modificar su entorno social abrirse a un intercambio de iniciativas, experiencias y propuestas alternativas, como parte de un gran esfuerzo colectivo plural, con la pretensión de relacionarlas y favorecer su impulso y de esta manera proyectar nuevas formas de organización social o modelos de futuro, ya sea barriales, comunitarias, regionales o de otro tipo? Incluso, pudiéramos añadir ¿Pueden éstas asumir propuestas de organizaciones o modelos distintos a los que hoy ellos sostienen? (Rojo, 1998: 14-8).

Intentar responder estas preguntas obliga, como paso previo, a detectar, analizar y sondear la potencial capacidad articuladora de las alternativas ciudadanas que se hayan propuesto o implementado por elección de los propios colectivos sociales. Es decir, frente a las recurrentes multicrisis de la sociedad en sus diversos niveles –locales, regionales y mundiales- y atendiendo a las crecientes iniciativas y dinámicas que surgen en la sociedad, se pretende identificar las vías que ellos están siguiendo para enfrentar sus problemas colectivos y avanzar en su posible solución.

2. Sobre las alternativas.

Antes de continuar, requerimos clarificar, al menos como una primera aproximación, lo que podemos entender por alternativa, así como definir los criterios que pueden orientar los esfuerzos colectivos hacia una nueva configuración o reorganización social.

2.1 ¿Qué entendemos por alternativas?

Inicialmente, entenderemos por alternativas las acciones y procesos impulsados por una pluralidad de colectivos ciudadanos, movimientos sociales o grupos étnicos que promueven posibles modos de vida y formas diversas de organización, diferentes a las impuestas por el sistema dominante neoliberal.

Las alternativas no son la solución de los problemas, sino vías posibles, caminos tentativos o exploraciones decididas por colectivos ciudadanos que pretenden respuestas para paliar o superar situaciones que les son adversas. En otras palabras, las alternativas son potencialidades, oportunidades, nuevas capacidades colectivas, o bien, propuestas emergentes de reorganización social.

Las alternativas encaminadas a una nueva configuración social, como lo afirmamos anteriormente, son múltiples, diversas en sus ámbitos y aplicables a grupos sociales y territorios de distinto tipo. Podrían pensarse las alternativas como si éstas pudieran ser implementadas a distintas escalas: individual, familiar, barrial o comunal, municipal, regional, estatal, nacional o mundial. Es decir, podrían ir desde la recuperación de la dimensión individual o microdimensión, lo que implica recuperar al individuo, la singularidad y la vida, en lo que ésta tiene de inmediato, cotidiano y significativo, hasta las reformas a nivel nacional, mundial o de alternativas para un cambio de civilización. Sin embargo, las alternativas que privilegiamos en el proyecto fueron las barriales o comunitarias, las municipales, las regionales y las estatales.

Lo que puede unir o hacer coincidir al conjunto de grupos sociales interesados en las alternativas en múltiples escenarios es la apuesta común: la insatisfacción de las restricciones actuales para el desarrollo humano y social, así como la búsqueda para intentar superar lo que ellos consideran que les perjudica. Pudiéramos pensar, entonces, que, asumiendo esta diversidad, pudiera darse un sustrato social en esta aspiración común y este es el de las personas que al sentirse vulnerables, toman conciencia de su situación y actúan en consecuencia.

Una advertencia más que desearíamos hacer es que la complejidad asume la idea de un *desorden organizador* y de un *orden que se desorganiza* –principio de la termodinámica que hace referencia a la degradación de la energía que establece que provoca el crecimiento del desorden de todo sistema-. Así las cosas, no se trata, repetimos, de concebir las alternativas como el remedio del mal; tampoco se pretende entenderlas como el punto final de la apuesta. Las alternativas pueden colaborar para transitar del *desorden* al *orden*, pero, aun siendo estas atinadas, hay que tener en cuenta que de implementarse conducirán tarde o temprano a otro tipo de desajustes. Dicho de otra manera, la dialógica *orden-desorden*, implica la relación en bucle entre situaciones problemáticas y el surgimiento de

alternativas, que, con el tiempo, conducirán o se convertirán en nuevas problemáticas o males por remediar (Attali, 1980: 16).

2.2 ¿Qué concebimos por ciudadanía?

La *ciudadanía* la entendemos como el conjunto de prácticas –tanto jurídicas, políticas, económicas como culturales- que definen a una persona como un miembro competente de su sociedad y que son consecuencias del flujo de recursos de personas y grupos sociales en dicha sociedad. Esta definición enfatiza la idea de práctica y acción. Además, supone la existencia de la desigualdad, las diferencias de poder según categorías y clases sociales, las cuales tienen distintas posibilidades de participación e incidencia en las decisiones públicas que les afectan.

Una *ciudadanía activa* implica, entonces, una gran heterogeneidad de prácticas sociales. Dicho sencillamente, la *ciudadanía* sería el conjunto de prácticas sociales que se construyen en la relación con otros sujetos, lo que se opone a la idea de una *ciudadanía pasiva*, es decir, a sólo entenderla como mero reconocimiento formal de un conjunto de derechos y obligaciones (Opazo, 2000, p. 61-5).

Así, la *ciudadanía* es, fundamentalmente, un conjunto de prácticas que define a las personas o a un grupo de ellas como miembros competentes de una sociedad. Por ello, la ciudadanía se construye socialmente en relación a significados que los diferentes actores sociales y políticos confieren a su participación en la vida pública. En este sentido, la noción de *ciudadanía* debe oponerse a la idea de *sujeción*, que concibe a los individuos sin ningún derecho respecto de la autoridad política, es decir, como individuos sujetos a las obligaciones y órdenes que ella emite.

De estas primeras definiciones y premisas, sobre lo que entendemos por alternativas y ciudadanía, desprendemos algunos criterios y características sobre las alternativas ciudadanas, los cuales exponemos a continuación.

2.3 ¿En qué consisten las alternativas ciudadanas?

Enmarcar lo que son las alternativas ciudadanas como punto de partida, puede ser riesgoso y tiene el peligro de dejar fuera algunas acciones y procesos que deberían ser considerados. Asumimos, por tanto, una referencia conceptual inicial y no exhaustiva, la cual tendrá que ser reelaborada según las alternativas se vayan transformando o manifestando en el tiempo.

Por lo anterior, inicialmente, el tipo de alternativas ciudadanas a las que haremos referencia en este escrito son:

- Alternativas dirigidas a la toma de conciencia y al impulso a relaciones sociales solidarias entre la población. Esta toma de conciencia va encaminada a la reflexión y acción para que las alternativas puedan ir ampliando el margen de libertad de los condicionamientos sociohistóricos en los que vivimos.
- Acciones ejemplares comunitarias y aplicaciones tecnológicas que tienen la intención de incrementar la calidad de vida de las mayorías. Es decir, innovación y apropiaciones tecnológicas con perspectiva ética y social dirigida a favorecer el buen vivir.
- Actos movilizadores y construcción de movimientos sociales autónomos encaminados a resolver problemas o a impulsar iniciativas que favorezcan a la colectividad.
- Procesos ciudadanos en busca de la transformación de las instituciones públicas o comunitarias. Entendiendo que todo cambio social conserva, en un contexto modificado, rasgos del sistema al que sustituye.
- Alternativas ciudadanas o con su participación para ofrecer soluciones a problemas de determinados sectores específicos –mejores condiciones ambientales del entorno, mayor participación democrática, iniciativas solidarias para la producción o el comercio, etc.-.
- Alternativas integrales barriales, comunitarias o regionales democráticas y con activa participación ciudadana.

Las alternativas, tal como aquí las entendemos, no se limitan a la lucha defensiva, la recriminación o la victimización de los ciudadanos –si bien, pueden partir o estar vinculadas a estas luchas justas y necesarias-, sino que, en todo caso, añade a estas dinámicas la propuesta creativa e innovadora a sus propios contextos. Es decir, las alternativas no son solo la reivindicación victimista, el retorno al pasado o la compensación de la pérdida, sino nuevas o actualizadas propuestas que surgen en un contexto donde antes ellas no existían. Las alternativas son, por lo tanto, un pensar y un comportamiento creativo en relación al propio contexto de los grupos sociales que la impulsan; implican una respuesta no programada frente a perturbaciones percibidas como problemáticas o situaciones que se desea mejorar.

En relación con lo anterior, el concepto de negociación es necesario, pues las alternativas requieren sustituir el mito de la verdad ideal o de la verdad revolucionaria por el de

negociación y mediación, particularmente en el contexto pluralista y relativista en que nos encontramos. Por ello, afirma Pániker, que, de algún modo, los conceptos de pluralismo, cambio, creatividad y negociación se articulan (Pániker, 1987: 139).

Las alternativas que pueden abrirnos vías para construir nuestro futuro tienen el carácter aleatorio de la fecundación o de la diseminación de semillas. No es factible esperar que todas las innovaciones ciudadanas, sino solo algunas de estas ideas y experiencias, serán productivas en determinadas condiciones favorables. Las más fecundas, lo ha demostrado la historia, suelen irse incubando en silencio.

Pániker destaca, en otro de sus libros, la superioridad de la democracia sobre otros sistemas —de tipo totalitario, por ejemplo— para ofrecer un margen de libertad a la innovación y el surgimiento de alternativas.

Los sistemas sociales democráticos son, en cierto modo, los que están más débilmente integrados, pero también son los más innovadores en potencia. Esta es la superioridad de las sociedades basadas en la libre circulación de la información, en el debate permanente, en el tanteo evolutivo de los antagonismos que se buscan, incluyendo los ruidos y los parásitos. Superioridad paradójica, por cierto, puesto que, en cierto modo, su ventaja como sistema social frente a otros se fundamenta en su mayor imperfección. Pero es esta —imperfección— la que deja más parámetros de libertad, más *margen* de ambivalencia, más libre juego para las fuerzas de selección (Pániker, 2008: 228).

2.4 ¿Cuáles son los criterios que pueden ayudar a identificar o descartar una innovación como alternativa?

La aspiración a una nueva configuración u organización social implica identificar ciertos criterios que permitan apreciar el valor concreto de una alternativa y distinguir las que no lo son. Por ello, en principio, los procesos o acciones alternativas que pueden ser considerados como tales, según la perspectiva que sostenemos en este escrito, partiría de los criterios básicos que se mencionan a continuación:

- El privilegiar las alternativas que se originan y donde decide o participa activamente la población de la zona en que se ubica la iniciativa y que, además, tengan los siguientes componentes: una intencionada vocación de beneficiar a las mayorías —en particular, a los sectores sociales en desventaja—; que consideran lo que está latente como problema o aspiración en un grupo; y que le dan significado a lo colectivo. En este sentido, se afirma

que los proyectos alternativos conllevan, como prioridad, un componente de justicia social (González Casanova, 2002: 1).

- El impulsar cívicamente formas de vida comunitaria con el propósito de aumentar la autonomía de los ciudadanos mediante un régimen de derechos, ya sea a través de la autogestión, la participación democrática, el establecimiento de normas para regir su convivencia, el cooperativismo u otros medios. Por autonomía entendemos la elección de los propios fines por un grupo social, los cuales son justificados y llevados a la práctica; se trata de procesos y acciones contrapuestos a la dependencia, sumisión, determinismos y manipulaciones por agentes externos al grupo. Es decir, de procesos y acciones que se oponen a la desposesión de la autonomía y a la atrofia del poder de actuación de la ciudadanía, la cual intenta imponer la lógica dominante. Por ello, habría que considerar que construir y coordinar alternativas viables, impulsadas por un determinado colectivo, implica avanzar en la constitución de una mayoría ilustrada, crítica, estudiosa, activa y nada claudicante (Marina, 2000: 63 y 174).
- Otro criterio para identificar las alternativas es que sean proyectos que se emprendan y busquen alcanzarse mancomunadamente. Dicho de distinta manera, que sean iniciativas compartidas en su definición y pretendida realización. Por lo tanto, si bien hay valiosos proyectos individuales o familiares, lo que interesa es la apuesta por las alternativas compartidas de grupos ciudadanos, que ponen en juego sus capacidades de organización, motivación y control de su conducta colectiva para intentar mejorar su situación presente (Marina, 2010: 57).
- El favorecer el avance de procesos y acciones que impulsan la fraternidad, la igualdad y la libertad –en su compleja interacción–, lo que implica oponerse al rechazo a los diferentes, a la creciente desigualdad y a diversas formas de dominación.
- El considerar la ética de la moderación y austeridad frente a la naturaleza. Asumiendo que nuestro presente posee una dimensión ética frente al porvenir, al ser responsables no solo frente a nosotros mismos, sino ante seres aún inexistentes.
- La exploración de futuros múltiples, así como de alternativas abiertas y plurales con la intención de impulsar la creación de configuraciones sociales, donde, al estar presente la diversidad, se puedan afrontar, con mayores posibilidades de éxito, los problemas complejos presentes y que continuarán agravándose. Las alternativas que nos interesan son

las que iluminan el presente y revelan otras posibilidades para la realidad. Este criterio implica tomar en cuenta que algunas de las alternativas pueden llevar la apuesta implícita por la reconfiguración del sistema dominante actual, si bien sabemos –por la ecología de la acción-, que toda creación escapa a las intenciones iniciales de sus autores.

- El asumir la identidad de la especie humana, lo que conlleva un sentido de comunidad con todos los restantes seres humanos, un sentido de responsabilidad para con el planeta y una aceptación de la diversidad cultural.
- El incluir otros modelos sociales que proponen un porvenir continuador y renovador de los valores milenarios de las comunidades autóctonas. Considerando que el problema para nosotros, los occidentales, tal vez no sea tanto la creación de alternativas, sino el problema de la no alteridad; de la no consideración del *otro* en la implementación de ciertas alternativas, que ellos, desde hace mucho tiempo, han implementado o desarrollado (Baudrillard, 1998: 70).
- Y el contemplar la viabilidad y los caminos prácticos de las alternativas para posibilitar o conseguir su implementación, describiendo los sistemas sociales preferibles a los que apuntan y atendiendo los procesos de transición que estos últimos implican. Este criterio, no obstante, debe tomar en cuenta que las alternativas, como cualquier creación humana colectiva en sus inicios y desarrollo, son precarias y aún titubeantes, tienen momentos de fácil implementación y de escasas oportunidades.

Las alternativas no pretenden ser una elaboración utópica o nostalgia de una sociedad futura basada en la tradición, sino alternativas siempre vigentes y en construcción; no son propuestas autónomas o independientes de su entorno, sino que consideran la historia y el contexto de su surgimiento; tampoco son esquemas lineales que señalan un peldaño más alto en el desarrollo, sino que asumen la interdependencia de los contrarios como rasgos del sistema al que intentan substituir; y son más búsquedas exploratorias, que afirmaciones predictivas.

Las alternativas son invención de posibilidades, es la tarea propia de la inteligencia social creadora, la cual es capaz de reconocer su situación, evaluarla e inventar un modo de salir bien de ella. La dialógica entre alternativa y problemática nos obliga a sostener una innovación continua de nuevas posibilidades para mantenernos a flote. Así lo afirma José

Antonio Marina: —crear es producir novedades eficaces y descubrir posibilidades en la realidad...‖ (Marina, 2000: 209).

2.5 ¿Cuáles son las condiciones para el surgimiento de las alternativas?

Las condiciones necesarias para el surgimiento de alternativas son la conjunción de una toma de conciencia, en el pensamiento y la acción, con la creatividad e innovación de los ciudadanos.

Respecto a la toma de conciencia, afirma Morin, es necesario reformular el concepto de desarrollo, no subordinarlo a la idea de crecimiento, ni solo al desarrollo económico o únicamente al desarrollo tecno-científico. Se requiere reformular lo que es el desarrollo humano y el desarrollo social, pues, como lo dice este autor, actualmente suelen ser:

—nociones que parecían muy bien sabidas y que están siempre vacías y vagas porque vivimos con una noción pobre y estrecha del hombre y de la sociedad‖ (Morin, 1980: 242).²

En esta reconceptualización, se necesita incluir el prefijo *auto*. Dicho de otra manera, el prefijo clave para pensar las alternativas es el que precede a una serie de conceptos: autodesarrollo, autoorganización, autoproducción o autonomía. Un aspecto fundamental del prefijo *auto*, sin embargo, consiste en entenderlo siempre con un entorno o contexto. Así, el desarrollo, la organización, la producción o la autonomía se dan siempre en un contexto que las condiciona, constriñe o determina. Por ello, Edgar Morin señala que el concepto de autonomía siempre debe ir acompañado de otro prefijo, el de *eco* (auto-eco-determinación). Esto significa que deben observarse y comprenderse los procesos de autonomía en relación a su dependencia *eco-organizadora*. Es decir, solo pueden pensarse los individuos o los grupos sociales *en, contra* y *con* su entorno, en una simbiosis autoecológica. Por esta razón, afirma Todorov: —autonomía política no significa independencia y autosuficiencia sociales‖ (Todorov, 2012: 170).

Otra condición necesaria para el surgimiento de las alternativas, en la práctica, es apostar por la transformación o metamorfosis social. Las alternativas son empujones transformadores que conllevan esa intención; son propuestas implementadas de lo que podemos hacer los ciudadanos para vivir de otra manera; son desviaciones anunciadas de

² Al respecto Díaz (2014:19) desarrolló un importante y excelente escrito denominado ¿Desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo? Repensando el concepto desde el territorio y el sur global.

movimientos futuros; son búsqueda de soluciones para eliminar los obstáculos que nos impide ampliar las posibilidades vitales como ciudadanos (Marina, 2010: 90).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que las alternativas también pueden ser pseudosoluciones, posibilidades regresivas o ideales respuestas mágicas, por lo que habría que mantener el espíritu crítico y autocrítico.

3. ¿Qué son las alternativas? Segunda aproximación.

A partir del conjunto de las anteriores consideraciones, en una segunda aproximación y a manera de conclusión, podemos entender las alternativas como las acciones y procesos colectivos de autoafirmación ciudadana, impulsadas por una pluralidad de grupos –sin que importe en demasía su tipo de estructura–, que manifiestan su capacidad de decisión y participación para cambiar situaciones que les resultan insatisfactorias o aspirar a mejores condiciones de vida. Las alternativas promueven posibles respuestas o soluciones democráticas y emplean tanto los recursos disponibles de su entorno como las relaciones con otros agentes –instituciones u organismos sociales– con la intención de lograr un beneficio compartido en un horizonte de sustentabilidad, equidad y justicia.

En esto último, tal vez sirva como guía lo que José Antonio Marina propone. Dicho autor afirma que una sociedad es inteligente cuando avanza en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, vinculación social, ampliación de posibilidades) y de sus problemas sociales (valor de la vida, resolución de conflictos, participación en el poder, producción y posesión de bienes, sexualidad y familia, relación del individuo con su tribu, cuidado de los débiles, trato con extranjeros y su relación con el más allá). Sí estuviéramos de acuerdo con él, entonces, la búsqueda de alternativas debería apostar por atender estas necesidades y problemáticas (Marina, 2010: 161).

De esta manera, continúa el autor citado, una sociedad inteligente y activa puede ayudar a resolver los problemas sociales, creando capital comunitario y ampliando las posibilidades de acción de sus miembros. Esto es lo que en nuestros días se conoce como *empoderamiento*.

Una sociedad, pensante y activa, tiene una fuerza creadora y puede colaborar en la configuración de un mundo más humano, a través de la propuesta y exploración de diversos caminos alternativos y no solo por la única vía que los beneficiarios del actual sistema social nos presentan como posible.

Una sociedad pensante y activa tiene una fuerza creadora y puede colaborar en la configuración de un mundo más humano.

4. Una propuesta de estudio y difusión sobre las alternativas.

El conocimiento sobre la ciudadanía en movimiento es un tema de interés creciente desde hace años. Hoy día observamos o escuchamos de la multiplicación de diversos tipos de alternativas, que grupos y organizaciones están implementando en distintas regiones del mundo para enfrentar lo que a ellas les parece inaceptable o, al menos, insatisfactorio.

Partiendo de esta idea, el presente escrito ofrece una propuesta para identificar, sistematizar y difundir las diversas experiencias originadas, decididas e impulsadas por una ciudadanía activa con la intención de potenciar caminos alternativos a lo que actualmente nos están ofreciendo, como única vía de futuro, los representantes de los grupos políticos y de los sectores con mayor influencia en la sociedad.

4.1 Una propuesta para el conocimiento e impulso de las alternativas ciudadanas.

Con base en el preámbulo anterior, el Centro de Investigación y Formación Social del ITESO (CIFS) decidió avanzar en el estudio, análisis y colaboración con los procesos y acciones ciudadanas en el contexto de nuestra región geográfica inmediata, en nuestro caso, el Estado de Jalisco.

La presente propuesta sobre las alternativas ciudadanas, retoma los referentes conceptuales antes referidos, y se aboca, principalmente, a las experiencias locales y regionales, pero sin perder la aspiración de que éstas puedan contribuir y puedan replicarse en otros lugares diferentes de nuestro país o, aun, del planeta. En este sentido, deseamos que los avances y resultados del proyecto, pueda articularse al conjunto de alternativas o propuestas de reformas, que diversas organizaciones y redes están proponiendo para ampliar vías alternativas de futuro a la comunidad mundial. También quisiéramos contribuir, desde nuestra región, a profundizar en algunos proyectos innovadores o proponer otras posibilidades, a partir de la realidad de nuestro contexto regional (Morin, 2011).

Las alternativas frente a la crisis social que buscan contribuir a una reconfiguración social, tal como lo hemos venido señalando, requieren ser analizadas desde una nueva óptica, considerando los siguientes propósitos específicos:

- Identificar los potenciales procesos y acciones alternativas, tanto locales como regionales, que pueden contribuir a la constitución paulatina de nuevas maneras de relacionarse y organizarse socialmente.
- Mapear y analizar las posibles interrelaciones entre estos procesos y acciones alternativas.
- Distinguir los grupos y sectores sociales que son partícipes de los proyectos alternativos o que pueden llegar a hacerlo, así como explorar sus potenciales dificultades o resistencias para sostenerlas y ampliarlas.
- Conocer y prever, en lo posible, las implicaciones que tienen algunas de las alternativas para implementarse, dada la normatividad, las políticas públicas o las diversas disposiciones en los diferentes niveles de gobierno.
- Difundir entre la población interesada las experiencias relevantes y propuestas de procesos y acciones que ofrezcan alternativas viables a la actual dinámica dominante del país y de la sociedad mundo.³

Se pretende un acercamiento al estudio de las alternativas ciudadanas desde una nueva óptica, es decir, atendiendo a los múltiples y diversos proyectos que grupos u organizaciones ciudadanas, con diferente grado de institucionalización, están implementando en nuestra región. En este sentido, el proyecto quiere poner atención en los grupos ciudadanos que son capaces de organizar, invitar y promover las conductas colectivas colaborativas, a través de propuestas innovadoras o adaptadas a la situación en que las comunidades viven hoy día.

Dadas las posibilidades creadoras, el surgimiento y desaparición de múltiples iniciativas y la escasa visibilidad de algunos proyectos, entre otras cosas, el proyecto no buscó abarcar la totalidad o el conjunto de las alternativas ciudadanas en Jalisco –tarea que sería imposible-. Más bien, se trató de avanzar, paulatina y hologramáticamente, a mediano y largo plazo, en los propósitos antes descritos, considerando su clasificación en diferentes tipos de

³ Otros temas importantes que pudieran ser estudiados en relación con las alternativas ciudadanas, tales como el de la viabilidad, eficiencia, aplicaciones de nuevas tecnologías, grado de organización, necesidades formativas de los impulsores de los proyectos, etc., no son contemplados en esta propuesta inicial de tipo exploratoria y descriptiva. Ello se debe a la intencionalidad del propósito inicial del proyecto, a los requerimientos metodológicos y financieros que exigiría un estudio que contemplara otros componentes y a que existen algunos diagnósticos sobre las organizaciones de la sociedad civil que ya han dado cuenta de algunos de estos aspectos (Cfr. ITESO/Cuadernos Estatales de Política Social. *Diagnóstico de las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de Jalisco.*)

alternativas –clasificación que más adelante exponemos en este escrito-. Es decir, teniendo una perspectiva de conjunto de la organización y dinámica social, se pretende ir sumando ámbitos donde pueden sugerirse alternativas o aplicarse reformas –según la conceptualización de Edgar Morin- y, a la vez, profundizar en las implicaciones de cada una de ellas.

Por tal razón, habría que considerar que las alternativas o reformas deberán concebirse como procesos, no como estadios o etapas finales a alcanzar, pues los procesos tienen avances, estancamientos y retrocesos, se les presentan oportunidades y contextos adversos, tienen momentos de duda y de certeza. De la misma manera, las alternativas deben considerar la diversidad de la realidad, multiforme y dinámica, y no entenderse como proyectos fijos y homogéneos.

5. Alternativas a explorar.

Las alternativas que considera el proyecto, y a partir de los cuales se intenta proponer algunas reformas sugeridas, surgen de la red de problemas-alternativas que el CIFS investiga desde hace varios años. Esta red está compuesta por los siguientes componentes:⁴

Sustentabilidad.

- Articulación sociedad-naturaleza
- Justicia ambiental
- Recursos ambientales públicos
- Relación campo-ciudad

Desarrollo económico y social.

- Alternativas que favorecen la equidad social y distribución del ingreso.
- Alternativas de autoempleo y empleabilidad con justicia social.
- Alternativas de economía social y solidaria.

Articulación del tejido social.

⁴ Otra posibilidad, que en estos momentos estamos contemplando en el CIFS, es clasificar los problemas y sus posibles alternativas con una categorización más sencilla y comunicable. Por ejemplo: temas ambientales (agua, agroecología, ecología política), economía social y solidaria (cooperativas, consumo de proximidad, comercio justo), fortalecimiento de la sociedad civil y democracia (empoderamiento, transparencia y rendición de cuentas a las autoridades públicas, planeación participativa), derechos humanos y migración (pobladores desplazados, migrantes centroamericanos, red de albergues y protección de migrantes) y educación intercultural en zonas indígenas y proyectos alternativos (tarahumara, huicholes, mixes).

- Articulación gestión pública y social
- Acciones ciudadanas y redes
- Cohesión y confianza social

Eficiencia y redefinición de las instituciones públicas.

- Eficiencia de la función pública
- Derechos humanos
- Rendición de cuentas
- Transparencia de recursos públicos
- Gobernabilidad
- Paz pública

Reformas del pensamiento y la educación.

- Democratización del conocimiento e información.
- Diálogo con saberes populares
- Humanización de la ciencia y la tecnología
- Proyectos educativos interculturales

Proyectos alternativos integrales

- Desarrollos regionales alternativos.
- Desarrollos comunitarios o barriales alternativos.

De acuerdo al esquema de clasificación antes descrito es que definimos cada una de estas categorías. Se considera que las diversas categorías están interrelacionadas y, en muchas ocasiones, un proyecto determinado puede estar trabajando en diversos ámbitos.

5.1 Sustentabilidad.

La situación de degradación ambiental actual demanda la implementación de acciones que ayuden a cambiar la dirección que hemos seguido como sociedad. Dicha situación, no es sólo un asunto de errores técnicos, o falta de soluciones que puedan aplicarse, como parches, a los fallos que hasta ahora han derivado en una catástrofe generalizada que inunda prácticamente todo el planeta; es el resultado de un modelo civilizatorio determinado, y es una situación de crisis global y multidimensional. Significa la degradación no del *planeta* en abstracto, sino de nuestro hogar –*oikos*–, y, por lo tanto, también de la vida humana.

En este sentido, los proyectos que integramos en esta categoría buscan crear otras relaciones entre la sociedad y la naturaleza, que sin ser necesariamente un cambio completo

en la lógica civilizatoria occidental, sí ponen en cuestión aspectos característicos de ésta. Atienden a una ética de la moderación que se confronta con el consumo desmedido que promueve el mercado, así como a una apuesta de compartir los beneficios que ofrece la naturaleza con todos, los presentes y las nuevas generaciones.

Las alternativas relacionadas con la sustentabilidad están creando otras formas de producción y consumo de alimentos, acercándose a la agricultura sustentable y a la necesidad vital de una alimentación sana. Promueven huertos ecológicos dentro de la metrópolis, como en sus cercanías, o bien en espacios rurales, así como iniciativas de comercio justo. También están creándose alternativas en el modo de *hacer* la ciudad y moverse en ella, promoviendo la movilidad no motorizada y la equidad en el uso y apropiación del espacio. Están creando respuestas tecnológicas –ecotécnicas- que parten del respeto a la naturaleza y la disminución de los impactos ambientales que las necesidades sociales llevan implicadas, así como generando estrategias de aprovechamiento y reducción de residuos. También hay proyectos abocados a la recuperación y preservación de espacios naturales que no han sido alcanzados directamente por el desarrollo urbano-industrial, con estrategias como la gestión comunitaria y el manejo ecológico de los ecosistemas, o bien, con comunidades ecológicas o reforestaciones en zonas estratégicas por su vulnerabilidad.

5.2 Desarrollo económico y social.

Los proyectos considerados en este eje tienen como características el ser alternativas encaminadas a favorecer la equidad social y la distribución del ingreso, el autoempleo y la empleabilidad con justicia social, y diversas posibilidades de economía social solidaria – cooperativas, articulación de empresas, conformación de redes, comercio justo y de proximidad, bancos de tiempo, etc. Uno de sus rasgos es que asumen prácticas que se consideran, generalmente, como alternativas a los usos y costumbres de la racionalidad capitalista, mismas que es común encontrar en pequeñas comunidades, zonas suburbanas, áreas rurales y regiones indígenas de Jalisco. En éstas se cultiva para el autoconsumo, se confecciona la ropa a usar, se repara la casa y los enseres; su economía no está tan monetarizada y mercantilizada, y se amplía con el trueque y el uso compartido de bienes. Todo ello determina que su nivel de autosuficiencia sea mayor que en otros contextos como el urbano.

Lo sorprendente hoy día es que en las ciudades y, sobre todo, la población joven, ha empezado a darse un retorno a estas prácticas: cultivan huertos de autoconsumo, confeccionan su propia ropa o compran a jóvenes diseñadores o diseñadoras, intercambian productos y aprendizajes, etc. Son estas prácticas las que se están dando e impulsando a través de distintos grupos en Jalisco y parecen asumir que no es práctico un giro dramático en las formas económicas, por lo que se mueven en la ambivalencia que implica seguir en el capitalismo y, a la vez, rechazarlo. Por ejemplo, pueden usar el dinero (o no), pero, en cualquier caso, éste no representa un fin, sino un medio a veces necesario para buscar ciertos satisfactores o bienes; otras veces crean formas no monetarizadas de compartir lo auto producido o los conocimientos⁵.

5.3 Articulaciones del tejido social.

Las alternativas consideradas aquí contribuyen a crear sentido de comunidad y rearticular el tejido social mismo que se ha deteriorado dada las respuestas individualistas a la crisis. Los espacios de participación que van abriendo los grupos ciudadanos permiten ir tejiendo redes, intercambiando recursos y saberes para hacer frente, de manera colectiva, a las problemáticas sociales y ambientales.

No es poco común encontrar personas que participan en distintas alternativas y promueven diálogos y puentes de encuentro entre quienes se organizan desde distintas problemáticas. El sentimiento de —no estar solol es de por si un aporte fundamental de los grupos ciudadanos.

5.4 Eficiencia y redefinición de las instituciones públicas.

En general la percepción de la población respecto de las instituciones públicas es que éstas son ineficientes y no son cercanas a los ciudadanos⁶. En su origen, muchas alternativas ciudadanas surgen por la decepción que les genera alguna o algunas de las instituciones públicas y -al menos como posibilidad- la pretensión de incidir en su eficiencia y

⁵ En un estudio realizado en Barcelona, hace unos pocos años, se constató que el 88% de sus habitantes habían efectuado recientemente algunas de las prácticas de producción, consumo o intercambio sin mediación del dinero. Además, este mismo estudio señala que estas formas alternativas, que obedecen a valores no capitalistas, parecen haberse acentuado en los últimos años. Lo anterior no se debe, únicamente, a la crisis económica que viven los catalanes, sino que la mayoría piensa mal o muy mal del capitalismo (55%), afirma que la sociedad puede cambiar para mejor (78%) y reconocen que pueden contribuir a ello personalmente (más de dos tercios). (Castells et al, 2013)

⁶ Al respecto véanse, por ejemplo, los informes del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos (2013) o el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México (2014).

redefinición; otras más -al considerar que no es posible lograr cambios- no le ven el sentido intentar su transformación.

Un rasgo de las instituciones es su tendencia a establecer rumbos y procedimientos de lo que es posible y permitido, por lo que suelen limitar la imaginación y coartar la creatividad.

⁷ Dicho de otra manera, las instituciones rigen nuestra sociedad y modelan nuestra concepción de realidad por lo que no es fácil definir alternativas. Sin embargo, el que parte de la población valore que las instituciones públicas son ineficientes, lleva -como se dijo- ya sea a cortar el vínculo con ellas (dado que limitan la visión a sus marcos institucionales y truncan la aspiración a otras posibilidades -Illich-) o a apostar por su redefinición y a la incidencia en las políticas que éstas impulsan⁸. En este último caso la concepción subyacente es que el ejercicio del poder es un derecho ciudadano, y se confía en éste como medio para mejorar las formas de vida dentro de este mismo orden social. Con todo, el concretar las propuestas y estrategias de cambio requieren de voluntad, inteligencia y trabajo colectivo poco frecuente, lo que no siempre es fácil.

En el caso de las alternativas en Jalisco, hemos identificado bajo este tema proyectos que pretenden la transparencia en el manejo y distribución de los recursos públicos, la defensa de los derechos humanos y la paz pública, entre otros.

5.5 Reformas del pensamiento y la educación.

Las alternativas consideradas en este apartado son tanto variantes del sistema escolarizado de educación básica, media o superior -es el caso de los proyectos interculturales de secundaria y bachillerato del pueblo Wirárika y Na'ayeri-, como acciones y procesos formativos extracurriculares. Entendiendo la educación en un sentido amplio -no restringido a límites del sistema educativo oficial- se buscó identificar iniciativas dirigidas a

⁷ Iván Illich expresa lo anterior de esta manera:

—Tan persuasivo es el poder de las instituciones que nosotros mismos hemos creado, que ellas modelan no sólo nuestras preferencias sino también nuestra visión de lo posible. () El horizonte de nuestra facultad de invención está bloqueado por gigantescas instituciones que producen servicios carísimos. Hemos limitado nuestra visión del mundo a los marcos de nuestras instituciones y somos ahora sus prisioneros! (Illich, 2006: 56).

⁸ Respecto a lo anterior resulta relevante retomar lo que Zibechi menciona sobre los gobiernos progresistas o de izquierda que han surgido en América Latina como resultado de procesos de lucha social. Este pensador afirma que estos gobiernos no han dejado de promover políticas de corte neoliberal y mayoritariamente representan continuidades del modelo hegemónico. Su alta legitimidad social -con ciertos sectores- ha creado fragmentaciones y dificultades en el avance de los movimientos, y desafían la cuestión de la relación que se mantiene con el Estado, poniendo en contraste la participación e incidencia burocrática con las iniciativas de reproducción autogestionada de la vida cotidiana (Zibechi, 2007).

la apertura de la conciencia de las personas, el desarrollo de la imaginación creadora de los ciudadanos, la democratización del conocimiento y la información, el diálogo de saberes o intercultural, las propuestas educativas alternativas, etc.. Se incluyen aquí procesos educativos como el del aprendiz, la formación en actividades comunitarias rurales, enseñanza a través de las nuevas herramientas educativas e informativas electrónicas, etc.

Los proyectos en la línea señalada parecen aspirar a lo que Boaventura de Souza Santos señala respecto de los conocimientos emancipatorios:

- Ir del monoculturalismo al multiculturalismo, lo que llama al reconocimiento del —otrol y a configurar redes de colaboración.
- Ir de las técnicas y los conocimientos especializados a un conocimiento edificante que se pregunte sobre sus implicaciones.
- Ir de la acción conformista a la acción rebelde o, en nuestras palabras, a la acción alternativa (Santos, 2006).

5.6 Proyectos alternativos integrales.

En el transcurso del siglo XX, gran parte de las luchas sociales aspiraban a lograr —una organización social capaz de satisfacer las necesidades de la comunidad como un todoll. Es decir, la alternativa estaba entre capitalismo u otras formas de organización social — socialismo, fascismo, etc.-. Por el contrario, desde hace unos decenios y en diversas regiones del mundo, ha venido creciendo la idea de que el sistema neoliberal impone a los excluidos una dominación multiforme que da lugar a resistencias emancipatorias para generar alternativas al desarrollo. (Santos, 2006: 11-34)

De lo anterior, se deriva el surgimiento de algunos proyectos alternativos integrales que posibilitan vincular las luchas antes referidas en diferentes frentes — la sustentabilidad, la democracia, la economía social, la salud y la vivienda, la cultura popular, etc.-. La inteligibilidad mutua y la cooperación entre los proyectos alternativos de diversos grupos de ciudadanos de una misma región o espacio geográfico es la característica de lo que aquí denominamos proyectos alternativos integrales;⁹ se trata de proyectos de autogestión de

⁹ En esta línea, en Europa, Estados Unidos, Canadá y Australia, se ubican las llamadas —comunidades en transiciónl, las cuales habían registrado 1,107 proyectos en 43. Para Víctor Toledo, dichas comunidades realizan conexiones entre los sectores rurales, que trabajan con modelos alternativos de producción y servicios, con grupos de consumidores preocupados por lo que respiran, comen, beben y desechan. Gestan —cadenas alternativas de producción, cada vez más extensas y robustas, redes de producción, circulación, transformación y consumo, construidas bajo una lógica diferente a las del capital, la ganancia individual y la

acciones locales, cuyas principales preocupaciones son la producción de alimentos sanos, el uso de energías alternativas, el mejoramiento de calles y espacios públicos, emprendimientos económicos social-solidarios, espacios para el encuentro social, etc.

La dinámica urbana, y de relación de la ciudad con el campo, exige de este tipo de proyectos, plantearse replantear los conceptos de ciudad y medio rural. Para Harvey, toca mirar estas iniciativas desde la complejidad del —espacio y la —ciudad, ya que el sentido del espacio debe ser siempre dado por los sujetos para poder imaginar ciudades diferentes y de acuerdo a nuestros deseos y necesidades y por otra cuestionar y desbordar la misma noción identitaria de —ciudadanía. (Por su carga histórica que tienen las ciudades como ícono de la vida política) (Harvey, 2012).

6. Procedimiento metodológico.

El proceso seguido para la identificación, registro, análisis y difusión de las alternativas se describe enseguida.

- a) Elaboración conceptual y criterios para definir lo que son los procesos y acciones alternativas. Esto llevó a elaborar un documento con las definiciones y los criterios a utilizar para incluir o no determinadas experiencias en el estudio.
- b) Construcción del esquema de una base de datos y de la ficha electrónica para el registro de la información.
- c) Elaboración, piloteo y ajustes a la guía de entrevista.
- d) Identificación y registro de alternativas en base a entrevistas, informantes y la revisión bibliográfica. Se identificaron y realizaron 112 entrevistas a proyectos y de las cuales se seleccionaron las 102 conforme a los criterios establecidos en este proyecto.
- e) Sistematización y análisis de la información.

usura. Para ello se debe construir proyectos inspirados en la agroecología y la economía solidaria. (...) hay también un conjunto de tareas (para) los habitantes de las urbes (...) como las formas socialmente controladas de generación de energías renovables y de agua, el reciclaje de desechos, el uso de materiales adecuados, y la generación de alimentos dentro de los hogares, conjuntos habitacionales, edificios y barrios, bajo ecotecnias diversas. (Toledo, V., 2014). En esta línea, en Jalisco ubicamos casos como el Proyecto de Desarrollo Regional Alternativo ACDRA-SURJA, que, entre otras cosas, busca establecer redes de colaboración entre cooperativas de producción, finanzas populares y consumo con grupos que fomentan la participación democrática en sus localidades y desarrollan proyectos para cuidar los recursos naturales de su entorno. Otro ejemplo es el proyecto caso —Mejor Santa Terel ubicado en el barrio del mismo nombre, que implementa proyectos de huertos urbanos, cine en el barrio, escuela de música, caminata para identificar necesidades de equipamiento urbano, etc.

Lo anterior implicó definir los perfiles de las experiencias, ubicar sus alcances, geolocalización, construcción de tipologías, detección de tendencias, como por ejemplo la postura de las organizaciones para relacionarse o no con los diversos niveles de gobierno o las interrelaciones existentes entre organizaciones, etc.

f) Elaboración del informe y publicación de los resultados.¹⁰

g) La creación de un sitio web del proyecto donde se incluyeron los resultados del proyecto y la síntesis de al menos 100 experiencias alternativas relevantes. La idea fue tener una herramienta para difundir las experiencias y que ello anime a otras y otros ciudadanos a desarrollar sus propias iniciativas. La página donde se puede consultar esta información es <http://formacionsocial.iteso.mx/web/cifs/alternativas-ciudadanas>

7. Resultados.

Algunos hallazgos encontrados por el proyecto son:

En primer lugar, tal como lo esperábamos, en la elaboración e implementación de las alternativas existe una enorme diversidad en su origen, organización, finalidad de su contribución social, experiencia de sus promotores, dimensiones en sus alcances, experiencia y relaciones con las instituciones del Estado.

En cuanto al perfil de los participantes resalta los siguientes aspectos: la debilidad de los procesos organizativos, diferencias en los estilos de liderazgo, falta de consolidación de las redes entre los proyectos, conocimiento insuficiente de los procesos de incidencia pública y escasa sistematización de las experiencias.

Respecto a la relación de las iniciativas con las instituciones públicas, admitiendo su diversidad de intereses y posiciones, podríamos afirmar que una mayoría de los participantes en los proyectos alternativos percibe que el deterioro de la situación que vivimos se debe, principalmente, al gobierno y la clase política. Sin embargo, también se perciben otros responsables de la crisis, desde el sistema capitalista mismo hasta la indiferencia y apatía social de la población, no solo de quienes nos gobiernan.

Una tendencia observada es que las alternativas comparten dos aspectos fundamentales: la idea de dignidad y el percibir que es imposible que quienes ahora tienen el poder político o

¹⁰ Para mayor detalle respecto a la metodología véase: Luengo, Enrique (2014). —Las alternativas ciudadanas: una propuesta de análisisl.

económico realicen los cambios profundos que se necesitan. De ahí su decisión de actuar y, también, ejercer presión, para exigir que las autoridades públicas cumplan su tarea. Dicho de otra manera, los grupos no esperan que los cambios provengan —de arriba, sino a partir de acciones y procesos graduales, pequeños pero profundos, asociados a la vida cotidiana — en las familias, relaciones personales, los barrios y comunidades-. Existe la idea de que conforme se promueven cambios concretos, se generan transformaciones en la forma como otros perciben la realidad, contribuyendo así a difundir una nueva cultura, innovación o posicionamiento.

Se observa que las diversas alternativas buscan ampliar sus posibilidades de acción. Es decir, quienes impulsan las alternativas tienen la convicción de que existen posibilidades de ejercer o hacer las cosas de otro modo, de darles otro sentido y dirección. Esto a pesar de que estas posibilidades de acción que representan las alternativas son inciertas en su consecución, dado el conjunto de dificultades organizativas y financieras, y el carácter contra-hegemónico de muchas de ellas frente a la sociedad imperante. Además, debido a que muchas de ellas son contra hegemónicas a la dinámica de la sociedad imperante.

También es evidente que quienes impulsan y participan en las alternativas vinculan, en diversos grados, una concepción filosófica y ética que motiva su acción con recursos tecnocientíficos. Así, por ejemplo, los proyectos que trabajan por la sustentabilidad, la economía social o el fortalecimiento de la democracia, tienen una visión de la dignidad humana y la justicia que relacionan con diversas herramientas técnicas y científicas para conseguir sus propósitos. Esto no quiere decir que los proyectos analizados tengan una orientación ideológica similar, pues si bien todos pretenden abrir nuevas posibilidades de acción, hay diferencias sobre la manera de concebir la realidad y su futuro.

En síntesis en una visión panorámica de los proyectos alternativos analizados descubrimos los siguientes rasgos:

- a) Diversidad de los grupos ciudadanos que promueven alternativas.
- b) Generación de alternativas al percibir el deterioro de las situaciones que viven en su entorno.
- c) Subyace en los promotores la idea de dignidad y que sus gobernantes no los representan.

- d) Se percibe que las y los ciudadanos impulsan cambios profundos, y no esperan que las transformaciones provengan del poder político o económico.
- e) Además, comprenden que la implementación de las alternativas son graduales y están asociadas a la vida cotidiana.
- f) Existe la convicción entre los impulsores de las iniciativas de que hay posibilidades de hacer las cosas de otro modo, dándoles otro sentido y dirección.

Conclusiones

Los hallazgos del proyecto dan cuenta que, en Jalisco, como en muchas partes del mundo, las y los ciudadanos están innovando creativamente, sugiriendo e implementando proyectos alternativos para un mejor buen vivir, haciendo visibles y luchando para transformar su entorno local y colaborando por rehacer el mundo que nos está tocando vivir

Los hallazgos del proyecto parecen corresponder con lo señalado por Castells (2013) respecto de que los movimientos sociales contemporáneos surgen de diversos contextos y motivos y no sólo por las crisis económicas, el hambre, la crisis democrática, y catástrofes, y que muchas iniciativas tienen su origen en las crisis del sistema de representación.

Las tendencias parecen sugerir también la existencia de una apuesta de que el éxito de las propuestas tenga un efecto demostrativo y que ello genere transformaciones – lo cual coincide con lo planteado por Morin (1986: 428), de que desde lo marginal y considerado como secundario pueden surgir cambios trascendentes, o lo que señala Manuel Castells¹¹, respecto de que los actores de los movimientos sociales actuales se caracterizan no tanto por el acceso al poder, sino por el cambio de las mentes, valores y vidas de las personas que habitan una sociedad determinada, y que por tanto toca no desdeñar lo aparentemente pequeño, por la posibilidad de que produzcan mociones e indignación ante situaciones que se consideran injustas.

Se detecta la posibilidad de que el enlazar o articular proyectos y promover su reconocimiento mutuo, favorezca el avanzar en una reorganización o transformación social. Podría darse el hecho de que - tal como ha venido insistiendo Boaventura de Sousa Santos (2010)- que al articularse las prácticas y saberes no-hegemónicas éstas se vayan volviendo contra-hegemónicas (anti-sistémicas) y ello les dé ma mayor potencial de transformación

¹¹ Conferencia en Guadalajara, México el 29 de noviembre de 2014.

Es muy pronto para afirmar que los productos del proyecto –publicación y página web- han generado alianzas estratégicas, posibles articulaciones, replicas a partir de su difusión, espacios de conocimiento de interacción mutua o procesos compartidos de formación. Sin embargo, lo anterior es precisamente lo que se ha pretendido e intencionado desde la idea inicial del proyecto. Algunas señales iniciales son muy alentadoras e indican que vamos por el camino correcto. Algunos ejemplos son: las organizaciones y personas que al enterarse de la existencia de la página web del proyecto desean registrar sus alternativas en la misma; el caso de un proyecto de lombricultura que se enlazó con otras seis experiencias (comercio justo, tianguis de productos orgánicos, etc.) y; el acuerdo tomado en una red latinoamericana de organizaciones dedicadas a la producción y consumo sustentable de adoptar la metodología desarrollada por el proyecto para la identificación de prácticas ciudadanas.

Bibliografía.

Alatorre, Felipe (2013a). *Construcción de sujetos y agendas sociales en Jalisco*, CIFS/ITESO. Proyecto de investigación. Multicopiado.

- (2013b). —La zona metropolitana de Guadalajara: sus movimientos ciudadanos, tendencias y retos en Becerra y López (coords.). *Contrastes y contantes. Sociedad Civil, precarización y cambio en las zonas metropolitanas de México*. Red Mexicana de Investigación sobre Sociedad Civil /Juan Pablos Editor, S.A./ Terres des Hommes France. México D.F

Attali, Jacques, C. Castoriadis, J. M. Domenach, P. Massé, E. Morin y otros (1980). *El mito del desarrollo*, Barcelona: Kairós.

Baudillard, Jean (1998). *El paroxista indiferente*, Barcelona: Anagrama.

Castells, Manuel et al (2013). *Otra vida es posible. Prácticas económicas alternativas durante la crisis*. Barcelona, Ediciones UOC.

Castoriadis, Cornelius (1994). *Los dominios del hombre: las encrucijadas del laberinto*. Barcelona, Gedisa.

Díaz, Guillermo —¿Desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo? Repensando el concepto desde el territorio y el sur global, en *Complexus 4* Las alternativas ciudadanas para otros mundos posibles: pensamiento y experiencias. Guadalajara, México. ITESO.

Giddens, Anthony (2001). *La tercera vía y sus críticos*. Madrid: Taurus.

González Casanova, Pablo (2002). —Democracia, liberación y socialismo: tres alternativas en unal, USAL.

González Casanova, Pablo. —La construcción de alternativas, Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), <http://www.clacso.org>

González, Enrique (2014). —El futuro digital de los latinoamericanos, ¿cómo será?, *Cruce*, ITESO, Núm. 583, 6 mayo 2014.

Harvey, D. (2012). *Rebel cities. From the Right to the City to the Urban Revolution*. Londres, Verso.

Illich, Iván (2006). *Obras reunidas I. Alternativas*. México, Fondo de Cultura Económica.

Instituto Federal Electoral/El Colegio de México (2014). *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*.

ITESO/Cuadernos Estatales de Política Social (2005). *Diagnóstico de las organizaciones de la sociedad civil en el Estado de Jalisco*, Guadalajara.

Jalisco cómo Vamos. Observatorio Ciudadano (2013). *Cómo nos vemos los tapatíos. Resultados de la encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida*. México, ITESO, Fundación J. Álvarez del Castillo y Extra.

Luengo, Enrique (2014). —Diversidad y dinamismo de las alternativas ciudadanas y —Las alternativas ciudadanas: una propuesta de análisis, en *Complexus 4*, Las alternativas ciudadanas para otros mundos posibles: pensamiento y experiencias, México, Centro de Investigación y Formación Social, ITESO-Universidad Jesuita de Guadalajara.

- Marina, José Antonio (2000). *Crónicas de la ultramodernidad*, Barcelona: Alfaguara.
- _____ (2010). *Las culturas fracasadas. El talento y la estupidez de las sociedades*, Barcelona: Alfaguara.
- _____ (2012). *El bucle prodigioso*, Barcelona, Anagrama.
- Morin, Edgar (1980). —El desarrollo de la crisis del desarrollo, en Attali, J et. al. *El mito del desarrollo*. Ed. Kairos, Barcelona
- _____ (1986). *El método I: la naturaleza de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- _____ (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*, Barcelona: Paidós.
- Opazo, J. E. (2000). *Ciudadanía y democracia. La mirada de las ciencias sociales. Metapolítica*, 4 (15), México.
- Pániker, Salvador (1982). *Aproximación al origen*, Barcelona: Kairós.
- _____ (2008). *Asimetrías. Aproximaciones para sobrevivir en la era de la incertidumbre*, Barcelona: Debate.
- _____ (1987) *Ensayos retroprogresivos*. Barcelona: Kairós.
- Rojó, Arcadio et al (1998). *Problemas en torno a un cambio de civilización*, Barcelona: El Laberinto.
- Santos, Boaventura de Sousa (2006). *Conocer desde el sur. Para una cultura política emancipatoria*. Lima, Perú, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM. Programa de estudios sobre democracia y transformación social.
- _____ (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Trilce.
- Todorov, Tzvetan (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Toledo, Victor M. —Ecopolítica de los núcleos urbanos, en *La Jornada*,
<http://www.jornada.unam.mx/2014/04/01/opinion/016a2pol>

Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Lima, Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Programa democracia y transformación global.

*PARTICIPACIÓN DE LAS OSC EN CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:
DISTINTOS ÁMBITOS*

**APROXIMACIÓN FENOMENOLÓGICA A LA INCIDENCIA POLÍTICA
REALIZADA POR OSC ORIENTADAS AL DESARROLLO SOCIAL**

Teresita Castillo León

Israel Herrera

Gardenia Koh Yah

Resumen

El gradual protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) las ubica como un importante elemento en los procesos económicos y políticos del país. Constituyen la sociedad civil organizada y formalizada, cuyo papel se relaciona con la creación de un proceso democrático participativo y la participación en procesos de decisión de asuntos trascendentales en la agenda política (Vargas González, 2012).

Los mecanismos mediante los cuales toma sentido esta participación son múltiples y contemplan la presión política con el objetivo de promover derechos sociales, políticos y culturales (Vargas González, 2012 y Girardo, 2010). A este tipo de labor se le denomina incidencia política. Se realiza una propuesta para conocer si esta labor se encuentra integrada en las prácticas sistemáticas de las OSC en el contexto local, de qué manera se realiza, los factores que han favorecido, las áreas de oportunidad, los resultados y los alcances que está teniendo.

Palabras clave: incidencia política, sociedad civil, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones del tercer sector.

Antecedentes

El gradual protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) las ubica como un importante elemento en los procesos económicos y políticos del país. Las OSC reflejan acciones coordinadas y voluntarias de ciudadanos cuya finalidad es actuar en el espacio público para la colaboración en la resolución de problemas de la sociedad, y contribuyen a la construcción de un espacio público ciudadano (Olvera, 2003; Vargas González, 2012 y

Giddens, 1999). Constituyen la sociedad civil organizada y formalizada, cuyo papel se relaciona con la creación de un proceso democrático participativo y la participación en procesos de decisión de asuntos trascendentales en la agenda política (Vargas González, 2012). El término OSC se refiere a aquellas organizaciones formadas por personas asociadas en grupos estructurados, basados en normas, intereses y objetivos en común; que mediante sus actividades buscan dar respuestas a necesidades colectivas (Acotto, 2003).

Los mecanismos mediante los cuales toma sentido esta participación son múltiples y contemplan la presión política con el objetivo de promover derechos sociales, políticos y culturales (Vargas González, 2012 y Girardo, 2010). A este tipo de labor se le denomina incidencia política, misma que se define como el proceso que lleva a cabo la ciudadanía organizada y que tiene como características la planificación y la sistematización. Busca poner en marcha una serie de actividades cuyo propósito es influir en quienes toman decisiones sobre política (Becerra, 2005). Es importante dimensionarla de tal manera que sea evidente la articulación de la sociedad civil y la sociedad política, compartiendo el espacio público (Gramsci, 1990), que constituye el espacio donde la sociedad civil se encuentra en posibilidades de ejercer presión colectiva que busque una evolución de costumbres, pensamientos y acciones. La organización y asociación entre individuos es fundamental para el logro de estos resultados, implica acciones conjuntas con el Estado, cada parte ayudando y a la vez regulando la acción del otro (Giddens, 1999).

Es un hecho que existe investigación acerca de las OSC y documentación acerca de las diferentes acciones que realizan. Sin embargo, Remy (2007) señala que existe agenda pendiente en América Latina en cuanto a investigación, indicando de manera específica la necesidad de un mayor desarrollo de de investigaciones regionales y de estudios comparativos; considerando que esta producción científica refleje la diversidad de realidad de la sociedad civil y sus diversas configuraciones. En cuanto a México, aunque pueden documentarse algunas aproximaciones que han sistematizado parte del trabajo realizado por las OSC, se señala como una necesidad la construcción de una agenda de investigación; paso que resulta fundamental para tener una mirada lo más completa y cercana posible, que dé información certera e indique las vías para avanzar hacia la participación y al desarrollo. Así como la concientización de la importancia de este sector y su relevancia en la agenda nacional (Butcher, 2007). Esto, de manera general apunta al panorama que ofrecen las

OSC, las actividades que realizan y el espectro de posibles implicaciones y potenciales beneficios en los hallazgos. De manera más específica, en cuanto a la incidencia política, es notable un vacío de conocimiento desde lo local, a pesar el importante peso que como sector tiene en el desarrollo regional. En relación a ello, es potencialmente amplia y rica colaboración entre las ciencias sociales y el tercer sector.

Es importante conocer de una manera más precisa las características de las OSC, de tal manera que permita una descripción que enmarque su campo de acción y aquellas actividades que están facultadas para realizar, como la incidencia política. En primer término, se toma el señalamiento hecho por Lamas (2013) acerca de la importante participación de las OSC para la satisfacción de necesidades públicas, por vías que van desde la presión ciudadana, la denuncia de problemas muchas veces ignorados o silenciados, y el debate público. La fuerza transformadora de las OSC toma tal sentido que, incluso, fortalece valores y son reveladoras de aquello que es susceptible de mejora. Para contar con un marco más amplio, que incluya pero no se limite a lo puramente operativo acerca de las OSC, es necesario comprenderlas desde el concepto de sociedad civil y circunscrita al espacio público del cual forman parte.

Sociedad civil y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Sociedad civil es un concepto recurrente en las ciencias sociales, y cuenta con múltiples acepciones, dependiendo de la disciplina y de los autores. Existe vasta producción en relación al concepto; sin embargo, no se puede hablar propiamente acerca de un corpus teórico derivado del concepto. Lo que es importante señalar es que la sociedad civil se relaciona estrechamente con una teoría más amplia relacionada con la democracia, en cuanto que participa del cambio social (Olvera, 2001 en Somuano, 2011).

La sociedad civil se constituye como un nuevo actor social que obliga a repensar en la noción de —lo públicoll, pues hace una diferenciación de lo —estatal y lo —corporativoll. Para Girardo (2010), la sociedad civil es una esfera que se añade a la del Estado y a la del mercado, lo que contribuye a tomar distancia de la idea del Estado como el lugar —donde se define y negocia el bienestar generall (p.28); lo cual no significa que no ocurra, sino que no le es exclusivo. Así, subyace una premisa acerca de trabajo en colaboración y de manera coordinada, con la mira común hacia el bienestar, toda vez vistas las necesidades, intereses

y recursos en cada una de las esferas. Tiene cabida, el señalamiento expreso acerca de que la sociedad civil es una categoría que suma, y no es una categoría residual que viene a cubrir o a integrar aquello que no corresponde al Estado o al mercado; la sociedad civil puede tener pretensiones de legitimidad frente a las otras esferas, pero se distingue del Estado en cuanto que no busca el acceso a un poder formal (Diamond, 1994 en Somuano, 2011).

Diferentes autores aportan conceptualizaciones acerca de la sociedad civil, por lo que no se pretende profundizar a detalle, pero sí evidenciar algunos puntos relevantes de autores que contribuyan a un mejor entendimiento acerca de las OSC y de la incidencia política. Uno de estos autores es Gramsci (1990), para quien la sociedad civil tiene un importante sustrato ideológico que guía sus acciones; sin embargo, aun compartiendo un espacio común con otros sectores, su fuerza y alcance son disímiles. Otra visión es la de Linz y Stepan (1996 en Somuano, 2011), para quienes forma parte de la sociedad política y se auto-organizan de manera autónoma al Estado, para articular valores, crear asociaciones y vínculos solidarios para promover sus intereses. Giddens (1997; 1999), vincula la participación de la sociedad civil con la instauración y mantenimiento de la democracia, considera que el papel de la sociedad civil es tanto regulatorio como colaborativo en ese sentido.

Cohen y Arato (2000) atribuyen a la sociedad civil un rol transformador y también de vigilancia; plantean que ésta puede definir y defender derechos. También se encarga de la vigilancia de la aplicación efectiva de los derechos ya logrados, gracias a la definición de la estructura normativa. Por último, cabe integrar la idea de Arato (1999) acerca de la pertinencia de distinguir entre la sociedad civil como movimiento y como institución; dentro de una lógica en la que la primera es una especie constituyente que crea a la segunda, siendo esta última una versión institucionalizada de la organización. Por organizaciones se entiende a las estructuras organizativas en las que se constituye la sociedad civil, en este caso, OSC. Mientras que por instituciones se alude a los arreglos relacionales como las creencias, paradigmas y códigos por medio de los cuales se rigen las OSC (Penso D'Albenzio, 2013).

Las OSC constituyen una categoría claramente diferenciada de la sociedad civil, en cuanto a que se trata de una vertiente organizada y legitimada a través de la normatividad a la que se apegan. En cuanto al trasfondo que se vislumbra desde lo público, se caracterizan porque

contemplan ejercer un efecto social y político, y han logrado conformar estructuras dotadas de dinamismo y una creciente presencia pública (Calvillo Velasco, Martínez Rosas y León Pérez, 2004). El desarrollo histórico de las OSC en el ámbito nacional da cuenta del largo camino recorrido y presenta diferentes matices, en función de la óptica desde la cual se mire. Para el presente trabajo, se considera pertinente mostrar parte de este desarrollo histórico en cuanto al camino de las OSC hacia su posicionamiento significativo en la esfera pública a través de la incidencia política.

Remontándose a lo década de los sesenta, la relación de lo que serían las OSC con el Estado fue reactiva; esto quiere decir que veían en el Estado a una institución que no proveía la suficiente atención hacia algunos sectores de la población, particularmente los más desfavorecidos. De hecho, muchas de las instancias que surgen en esta época tenían un matiz religioso y era evidente la poca importancia de los esfuerzos coordinados con el Estado (Olvera, 2003). Es a partir de la década de los noventa que ocurren procesos de transformación hacia una búsqueda más activa de interlocución con el Estado; paralelamente, buscaban conservar su autonomía frente al mismo en cuanto a su toma de decisiones y operatividad y sabiendo que, por lo general, la efectividad de los proyectos requiere la participación de todos los niveles de gobierno. Otro cambio importante que han tenido las OSC en esta interlocución con el gobierno, es la ampliación de sus actividades y la vinculación hecha con el mismo para la formulación financiamiento y prestación de servicios públicos (Somuano, 2011).

Sin embargo, el desarrollo histórico de las OSC escapa de los propósitos del presente trabajo, baste señalar de manera sintética sus características definitorias:

- a) Se trata de un término que es un producto histórico-cultural del sitio y contexto donde surgen y se desarrollan.
- b) Su toma de decisiones es independiente y, aunque se encuentran normadas, son jurídicamente distintas del gobierno.
- c) Se encuentran adscritas a una presencia externa pública, en consonancia con la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAOSC).
- d) No tienen fines de lucro.

- e) Sus acciones buscan dar respuesta a intereses y necesidades de los grupos sociales a quienes se orientan, y su figura funge como un canal de expresión y representación social del mismo.
- e) Son autónomas en sus decisiones, particularmente frente al gobierno y la iglesia.
- f) Se apoyan de manera significativa en el voluntariado.
- g) Son fuente de empleo, caracterizado como atípico (Girardo, 2010).
- h) El personal que forma parte de este tipo de organizaciones encuentra en las mismas un espacio para cubrir expectativas de contribución en el cambio de condiciones de vida la población. El compromiso moral se asume y se vive en un campo de trabajo más libre y también va aunado a sus intereses personales; no es extraño que, en ocasiones, la conformación como OSC parta de motivaciones personales casi de manera exclusiva (Girardo, 2010).

Es probable que las ideas previamente descritas continúen transformándose a medida que surgen nuevas propuestas relativas a la institucionalización y normatividad de las OSC, sin embargo, es claro que el trasfondo refleja un componente ideológico que ha prevalecido y se centra en la idea de contribución a la sociedad, mediante la cooperación, la búsqueda de justicia y equilibrio en las relaciones con los otros sectores de la sociedad. Aunque también es importante señalar, como contraparte, que no necesariamente este componente ideológico orientado al bien común ha sido el único que ha impulsado las acciones, también es evidente que existen intereses propios y éstos obedecen a un sin número de motivaciones. El manejo y la negociación de fuerzas políticas pueden fungir también como alicientes para realizar determinadas acciones en el marco de la legalidad de una OSC.

Espacio público

Las labores relativas a la incidencia política se desarrollan en un terreno común donde convergen los ciudadanos, la sociedad civil y el Estado, en el que los intereses y la participación se expresa, se contrastan, se suman o entran en conflicto. Bajo este entendido toma relevancia, si lo que se quiere es aproximarse al estudio de la sociedad civil y de la incidencia política, adentrarse al análisis del espacio público. Por espacio público se entiende una dimensión de la vida colectiva, donde se construyen identidades y relaciones de diversa índole (Becerra, 2005 y Rabotnikof, 2010), y entran en juego diferentes

tradiciones teóricas; es decir, no sólo es un espacio de acción sino también ideológico, en el que las diferentes visiones y maneras de pensar toman forma y guían acciones que afectan al colectivo. Es importante añadir la idea de igualdad ciudadana, que tiene sentido ya que el espacio público es un punto de referencia común y la premisa es una igual participación del poder (Rabotnikof, 2010). En el tema de la incidencia política, la idea de la negociación del poder va implícita y se refleja en el diseño de sus estrategias.

En relación a la participación de las OSC, particularmente en lo que toca a la incidencia política, es relevante el concepto de espacio público en el sentido de lo señalado por Avritzer (2002, en Olvera, 2010) cuando nos dice que se trata instancias deliberativas que reflejan pluralidad social política, en las que el poder no es monopolizado por algún actor social o político particular. El autor coincide con Olvera (2010) al pensar al espacio público como el espacio propicio para proyectos compartidos entre sociedad civil, sociedad política y Estado; donde las relaciones son igualitarias y se refleja en una tendencia a la igualdad de recursos en términos de información, conocimiento y poder. También hay un reconocimiento de la diversidad, expresado en el reconocimiento de sus intereses y opiniones.

El espacio público constituye el espacio de acción y de encuentros en relación con aquello que es del interés colectivo, desde el cual potencial de acción es tan diverso y heterogéneo como lo es la sociedad civil misma. Entender el espacio público de esta manera, atendiendo a su naturaleza diversa pero también asumiendo el poder que concentra, posibilita una visión que dota a las acciones de un carácter político.

Incidencia política

La relevancia de las OSC, como organizaciones diferenciadas del mercado y del Estado, tienen un efecto social y político que constituye una de sus mayores contribuciones a la sociedad actual. Contemplan, de facto, la suma de acciones que deriva en un ejercicio de ciudadanía y del intercambio que Giddens (1999) considera necesario entre sociedad civil y Estado, en el marco de la democracia. Este tipo de acciones, de acuerdo con Revilla Blanco (2002) se orienta directamente a los ciudadanos, o bien, contribuyen la formación de mayor conciencia ciudadana.

Las OSC funcionan como vehículos de comunicación eficaz y representación de la sociedad civil, principalmente a través de su labor de incidencia política; para la cual tienen una posición privilegiada como enlace y elemento articulador entre el Estado y las poblaciones con quienes trabajan. El terreno ganado por las OSC en el contexto nacional ha tenido un importante efecto en el sistema político, colocando diversos temas en la agenda pública y gubernamental; se han documentado incluso modificaciones en políticas relativas a temas ambientalistas o de derechos humanos (Somuano, 2011).

Previo al desarrollo del concepto de incidencia política, es necesario precisar el de política; el cual por sí mismo tiene ya una historia y complejidad propias. Sin embargo, es pertinente enmarcar que la acepción del término comulga con un entendimiento de la política como capacidad colectiva para la transformación histórico-social, la cual necesariamente remite a un escenario público donde quienes figuran de manera protagónica son quienes se involucran en la toma de decisiones concernientes a los asuntos de interés común. En este marco de entendimiento, la sociedad civil es un importante actor cuyo papel va más allá de un uso instrumental (Falleti, 2008). Cabe señalar que este papel de la sociedad civil alude necesariamente a contextos democráticos, pues si no fuera el caso, el involucramiento y la influencia en la toma de decisiones se vuelven poco viables.

Existen otros conceptos que se relacionan con el de incidencia política y que, probablemente, sean susceptibles de ser empleados como sinónimos. Uno de estos es la incidencia ciudadana, misma que se refiere al proceso político organizado que llevan a cabo las personas como ciudadanos tomadores de decisiones, se orienta al cambio de políticas públicas, prácticas, ideas y valores que perpetúan la desigualdad y la exclusión. En este sentido, la diferencia con incidencia política se relaciona con la especificidad de la tarea, para ser absorbida por personal dedicado exclusivamente a ello; el capital social y los recursos con los que cuenta una OSC. Si en su caso no se contara, entonces se estaría hablando estrictamente de incidencia ciudadana a toda la labor realizada (Becerra, 2005).

Otro término que en ocasiones se equipara a incidencia política es el de incidencia en políticas públicas. Por política pública se hace alusión al conjunto de objetivos colectivos que son necesarios o deseables y que orientan el comportamiento tanto de individuos como de colectivos, son tratados por instituciones y contribuyen a modificar una situación considerada insatisfactoria o problemática (Roth, 2006 en Flórez & Cuéllar, 2012). La

política pública se refleja en acciones planificadas y secuenciales que van desde leyes a programas y proyectos (Tapia Álvarez, Campillo Carrete, Cruickshank Soria & Morales Sotomayor, 2010). El punto donde converge de manera más evidente con la incidencia política es que la construcción-modificación de la política pública involucra a diferentes actores y sectores de la sociedad civil, incluyendo las OSC (Flórez & Cuéllar, 2012).

Autores como Tapia et al. (2010) y Flores y Cuéllar (2012) señalan que las acciones de incidencia se orientan hacia una o varias fases de las políticas públicas. De manera más específica, la incidencia en políticas públicas son las actividades confrontativas o de negociación o cooperación que implica interactuar con el gobierno y las instituciones públicas; pues son éstas quienes tienen autoridad en la toma de decisiones y es facultad exclusiva de las autoridades. Y la incidencia política son las acciones dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general (Becerra, 2005). En este sentido, el papel de las OSC es influir, proveer información, ejercer presión y buscar persuadir al público y a los tomadores de decisiones para influir activamente en la orientación, representación y efectividad de las políticas públicas.

Para delimitar de una manera más precisa el concepto de incidencia, se presentan algunas definiciones. La primera de ellas la proporciona la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (Washington Office on Latin America [WOLA], 2002), quien la define de la siguiente manera:

Los esfuerzos de la ciudadanía organizada que tienen la intención de influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Consiste en un cúmulo de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general (pág. 6).

Jenkins, Wallace y Fullerton (2008) plantean como elemento definitorio que la influencia se orienta a las élites institucionales y que entre los intereses colectivos y los grupos sub-representados se encuentra la sociedad civil en general. Correa y Ruiz-Tagle (2010 en Dides, Nicholls, Fernández, Bozo, & Salazar, 2013) presentan una de las definiciones más completas de incidencia política donde se mantiene como un proceso que implica el

fortalecimiento de la participación ciudadana y la organización de la comunidad; con la debida planificación. Parte de lo que recuperan y reflejan estas aproximaciones, además de la insistencia en el proceso debidamente planificado y con intencionalidad, es que tiene un eco en el fortalecimiento de la legitimidad de la ciudadanía respecto de la vida pública.

La incidencia política suele definirse a partir de las acciones que le dan forma y, de manera sintética, suele referirse al hecho de hablar a favor de aquellas personas que, por algún motivo, no tienen voz; en este sentido, la incidencia funge como la voz representativa de un grupo. También se conceptualiza como incidencia política al hecho de instar a los demás a hablar, de esta manera, se torna como movilización. O bien, es el respaldo de aquellos que no tienen voz para hablar por sí mismos, entonces se trata de concesión de poder. También puede entenderse la incidencia como un medio para abordar y buscar resolver diferentes problemáticas, siendo no un medio sino un fin y pudiéndose tratar de diversos ámbitos. Por supuesto, estas concepciones no son excluyentes, sino complementarias (Dides et al., 2013; Flores & Cuéllar, 2012).

Este tipo de acciones, de manera concatenada, forman un proceso planificado y sistematizado que lleva a cabo la ciudadanía organizada y el objetivo es influir en aquellos que toman decisiones sobre políticas (Flores & Cuéllar, 2012; Becerra, 2005). Es, básicamente, la capacidad que tiene la sociedad civil organizada para la orientar el poder a la transformación social (Dides et al., 2013). Entre las alternativas para el logro de los objetivos que se propone la incidencia política se encuentran la presentación de propuestas y la movilización, siempre con la finalidad del beneficio en la esfera pública y planteando alternativas a las problemáticas de la ciudadanía (Becerra, 2005). Puede ser un movimiento, un referéndum, una llamada para el cambio, o resistencia para el mismo y logra ser más grande que los esfuerzos individuales y se trata de una de las acciones típicamente enmarcadas en el campo de actuación de las OSC.

Entre estos modos de influencia se identifican claramente, aunque no de manera exclusiva, la persuasión o la presión; por ejemplo, Alternativas y Capacidades A.C. (s/f) presenta una serie de casos exitosos de incidencia política en la que se clarifica lo que puede entenderse como modos de influencia. Se encuentran las campañas de medios, la movilización ciudadana, la investigación empírica y documental, la formación y fortalecimiento de

alianzas y coaliciones, el cabildeo y la capacitación a los actores involucrados en el proceso de incidencia.

El rol de las OSC en este sentido es una forma de vincularse con la ciudadanía y el sistema político, a la vez que cubren una importante tarea, parte de sus responsabilidades (Tapia Álvarez et al., 2010) ya que justamente la incidencia es un indicador de evaluación acerca de los resultados o impacto de los temas de interés público (Becerra, 2005). Las aportaciones que las OSC han realizado se ven reflejadas en textos, artículos y manuales que ponen a disposición de otros actores sociales comprometidos con sus causas; lo cual resulta sumamente enriquecedor pues sistematizan las acciones y le dan sentido a través de la reflexión y el posterior análisis. De hecho, gran parte de la literatura encontrada alrededor del tema proviene, precisamente, de este sector.

También es característico de la incidencia política el manejo de las relaciones de poder. Los actores involucrados no pueden perder la perspectiva de que el poder es un aspecto sustancial, pues entra en negociación con la idea de procurar relaciones más igualitarias entre los gobiernos y la sociedad civil. De acuerdo con la autora “es un medio por el cual grupos o sectores de la sociedad civil se involucran en procesos políticos para hacer valer sus intereses particulares y al mismo tiempo volver a los gobiernos más responsables, transparentes y abiertos a la participación ciudadana” (Becerra, 2005, p. 12).

Pregunta e hipótesis de investigación

El desarrollo de las OSC en el contexto nacional ha recorrido un camino hacia su posicionamiento significativo en la esfera pública a través de la incidencia política. Los antecedentes señalan que, en los inicios, su relación con el Estado fue reactiva, ante la falta de atención hacia algunos sectores, y muchas de ellas tenían un matiz religioso (Olvera, 2003). Posteriormente, se posicionaron como pieza clave en el sistema político, colocando diversos temas en la agenda pública y gubernamental, y han logrado cambios significativos sobre políticas específicas, por ejemplo temas ambientalistas o de derechos humanos (Somuano, 2011). Ante todo ello, resulta importante conocer entonces si esta labor se encuentra integrada en las prácticas sistemáticas de las OSC en el contexto local, de qué manera se realiza, los factores que han favorecido, las áreas de oportunidad, los resultados y los alcances que está teniendo.

La hipótesis es que las OSC cuentan con estrategias o potencial para el establecimiento de las mismas en cuanto a la labor de incidencia política, mismas que se particularizan y toman sentido a través de sus prácticas. Por lo cual, la pregunta que se pretende responder es ¿cuál es el proceso de incidencia política de las OSC locales orientadas al desarrollo social, a partir de las experiencias de sus integrantes? Para ello, sería también importante conocer las estrategias de acción e intervención, y las temáticas abordadas por las OSC señaladas en cuanto a su trabajo en la incidencia política; así como las prácticas realizadas, que la favorecen. Probablemente ello contribuya a establecer una aproximación hacia algún aspecto de la relación existente entre las OSC como parte de la sociedad civil y el Estado en cuanto a su capacidad de incidir políticamente.

Metodología

Para aproximarse a la pregunta de investigación se plantea un estudio fenomenológico, previa delimitación de los participantes, en función de criterios o consideraciones previamente establecidas. La intención es abordar la incidencia política a partir de la perspectiva de la Fenomenología, la cual es el estudio de las estructuras de la conciencia en cuanto a los objetos fuera de la misma. Para fines de investigación en las ciencias sociales, —su objetivo es comprender las habilidades, prácticas y experiencias de los seres humanos. Pretende entender lo que significa ser una persona y cómo el mundo es inteligible para los seres humanos (Bautista, 2011, p. 53).

Mediante este método se pretende lograr la comprensión y mostrar la esencia constitutiva de los fenómenos, en sí, consiste en la comprensión del mundo vital de la persona mediante una interpretación de las situaciones cotidianas vistas desde su propio marco de referencia, interno (Martínez, 1989). Esto es porque cada persona tiene un mundo que es diferente al ambiente, naturaleza o universo donde vive, y se constituye del conjunto de relaciones, prácticas y compromisos que va incorporando a través del tiempo en una cultura (Bautista, 2011).

El proceso que sigue esta metodología es, en primer término, decidir el fenómeno a ser estudiado, posteriormente acudir a los participantes de dicho fenómeno, para que describan cómo han experimentado e interpretado situaciones relacionadas con el mismo (Castillo León, 2011). Martínez (1989) describe el proceso a través de las siguientes fases:

- a) Etapa previa o de clarificación. En la que el investigador clarifica sus propios presupuestos, procurando evidenciarlos y precisar su posible influencia.
- b) Etapa descriptiva. Los participantes reflejan, lo más fielmente posible, la realidad vivida en relación al tópico que se investiga.
- c) Etapa estructural. Se trata del estudio y análisis fenomenológico en forma.
- d) Discusión. Los resultados se discuten a la luz de planteamientos de otras investigaciones realizadas acerca del tema o fenómeno abordado.

Subyacen principios que dan forma y caracterizan al método, entre los cuales se encuentra el señalamiento expreso acerca de que la base del conocimiento es la experiencia subjetiva de los hechos, tal como la persona los percibe. Por lo que el fenómeno se estudia desde la perspectiva de los sujetos y lo que se pretende es conocer cómo las personas experimentan e interpretan el mundo social (Castillo León, 2011).

Por ello, además de la revisión documental, se contemplan el empleo de otras técnicas como entrevistas a profundidad y grupos focales; a partir de lo que se genere mediante el empleo de las mismas, se realizará el análisis correspondiente. Cabe señalar que las entrevistas que se contemplan tendrían la intención de abordar las vivencias en relación al fenómeno, desde una postura abierta, que facilite la expresión acerca del tema; se tiene en consideración contar con un guion escrito, sujeto a cambios e improvisaciones, en el cual se encuentren preguntas relativas a los elementos contextuales que permitan dar cuenta acerca del panorama donde desempeñan su labor los participantes y sus propias características. Por otra parte, en cuanto al fenómeno, cuáles han sido las experiencias de los participantes en relación a la incidencia política, de qué manera la caracterizan y cuáles han sido sus prácticas. Una vez obtenidos los datos suficientes, se procederá al análisis de la información, que permitan la realización de las fases estructural y de discusión, señaladas por Martínez (1989).

Resultados de la investigación

Martínez (1989) indica que existen diferentes momentos y reducciones fenomenológicas; para la primera reducción se toman en consideración los elementos teóricos relativos al tema investigado. En este sentido, se ha realizado la revisión teórica relativa a incidencia política, sociedad civil, espacio público y OSC; de tal manera que ha sido posible una

aproximación conceptual, parte del método. Basándose en ello y teniendo en consideración la pluralidad y heterogeneidad de las OSC, se ha hecho ahínco en relación a la segmentación del sector, para realizar una propuesta metodológica que corresponda a los objetivos planteados y, de la misma manera, contribuya a un orden de ideas vinculado a la idea de desarrollo social, desde la óptica de las ciencias sociales.

Diferentes instancias se han dado a la tarea de generar herramientas que permitan alguna forma de estructurar, clasificar o segmentar al universo de OSC, algunas contribuyen a ello cuando facilitan bases de datos que recopilan información y la dejan accesible a consulta (SEDESOL, CEMEFI, SEGOB). Estas bases de datos, tienden a proporcionar elementos para clasificarlas de acuerdo con el estatus jurídico y actividad que realizan, así como también la cobertura y ubicación territorial. Sin embargo, al ser bases de datos, lo que pretende es recopilar la información, mas no necesariamente organizarla bajo algún criterio específico.

Sin embargo, se encuentran disponibles algunas categorizaciones que sí obedecen más claramente a un criterio (Bombarolo, 1995; Instituto John Hopkins; Girardo, 2010; Somuano, 2011), como por ejemplo: a) estatus jurídico, b) temas que aborda, c) grupos sociales que las integran, d) objetivos que persiguen, e) actividad que realizan, f) tamaño y tradición institucional y g) cobertura territorial. Por su parte, Girardo (2010), realiza una división de las mismas y las clasifica en operativas, de segundo piso y de investigación aplicada; también las segmenta temáticamente en medio ambiente, filantrópico-asistencial, desarrollo y género.

Resulta prácticamente incuestionable atender a esta heterogeneidad y, en atención a ello, en el presente trabajo se busca toma como un eje que contribuya a la elegibilidad de las OSC participantes, la intersección entre OSC y desarrollo. Por ello, teniendo como documentos de referencia el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Yucatán y la base de datos del CEMEFI, por ser la más completa y actualizada en México, se hará el listado de aquellas que trabajen en el sector social, mismo que se sub divide en: rezago, grupos vulnerables, salud, género, pueblo maya y juventud (PED). Una vez realizada esta segmentación, se procederá a la invitación de las OSC a participar, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Ser una OSC con un mínimo de 5 años de constitución legal bajo la figura de Asociación Civil.
- b) Ser una OSC con al menos un proyecto en desarrollo, no de tipo asistencial.
- c) Ser una OSC con al menos un proyecto concluido en su historial, no de tipo asistencial.
- d) Que desarrolle la mayor parte de sus actividades en la península de Yucatán.

Se espera contar con la participación de, por lo menos, una organización de cada uno de los rubros contemplados en desarrollo social. Que el análisis de su objeto social, misión y visión contemple el desarrollo de proyectos y/o servicios que atiendan rezago, a grupos vulnerables, salud, género, pueblo maya y juventud; de tal modo que se trabaje por lo menos con seis organizaciones. Una vez convocados y explicitados los términos de la investigación así como el cuidado ético de la información, se procederá a realizar entrevistas a las personas que cumplan con una función de coordinación, con la finalidad de aproximarse al conocimiento de la organización, su labor, sus actores y beneficiarios. Y, en función de ello, continuar con la recuperación de la experiencia específicamente en lo relativo a incidencia política; mediante entrevistas individuales o grupales acerca de las temáticas abordadas, conceptualización de la labor, correspondencia con las funciones sustantivas de la organización, estrategias planificadas, acciones realizadas y proyección.

La expectativa es contar con los suficientes elementos de análisis que permitan una descripción detallada del fenómeno a estudiar, a partir de las voces de aquellas personas que colaboran en OSC y que se encuentran más involucradas en el proceso de incidencia política. A partir de ello, se analizará la información cuyas posibles categorías de análisis permitan la particularización de acuerdo con las temáticas, la posición política de los actores respecto de las causas, las estrategias establecidas y su diseño, la reconstrucción del proceso de incidencia; teniendo en consideración el contexto socio-político y al interior de las organizaciones.

Conclusiones

De acuerdo con Remy (2007) la misma sociedad civil organizada, a través de las OSC, necesita evidenciar el importante rol que tienen en la proyección de un futuro que incluya la participación ciudadana para la creación del bien común. Es importante que los propios actores contemplen el efecto social y político de las OSC y su creciente presencia pública

(Calvillo Velasco et al., 2004). Esto demanda un proceso de reflexión en el que se dimensione el potencial impacto de su labor, y cómo es parte del entramado social. Se hace necesaria la mirada hacia la incidencia política como una de sus mayores contribuciones en la sociedad actual; evidenciar que la suma de acciones que deriva en un ejercicio de la ciudadanía y de este intercambio que Giddens (1999) señala como necesario entre sociedad civil y Estado.

Y también resulta importante que estas reflexiones surjan a partir de los propios miembros de las organizaciones, bajo la idea de enriquecer el cuerpo teórico relativo a incidencia política con las voces de sus propios actores. Particularmente si se tiene en consideración que los recursos humanos de estas organizaciones las distinguen de los demás sectores, pues los ideales y las motivaciones de las personas que integran las OSC son pre-requisitos indispensables para su ingreso en el sector (Girardo, 2010). Aunque, señala Girardo (2010), no necesariamente esto también se relaciona con su permanencia, pues quienes colaboran en estas organizaciones indican que se hace necesario un valor agregado al trabajo que realizan, mismo que va ligado con la legitimación de sus acciones tanto para la ciudadanía como para otras organizaciones. Esto pone de manifiesto que la experiencia vivida se ve reflejada tanto en el ingreso como en la permanencia, y se podría especular que también en la toma de decisiones y el desarrollo de las acciones; para fines del presente trabajo, centrarse en las experiencias personales, procurando ver el fenómeno desde el punto de vista de la persona que ejecuta la acción podría proporcionar posibilidades de análisis acerca de la incidencia política, tema que es al mismo tiempo relevante y poco explorado.

Referencias

A.C., A. y. (s/f). Casos de incidencia. Obtenido de http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/publicacion_file/Casos%20de%20incidencia.pdf

Acotto, L. (2003). Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía. . Buenos Aires: Espacio.

Arato, A. (1999). Surgimiento, ocaso y reconstrucción del concepto de sociedad civil y lineamientos para la investigación. En A. Olvera, La sociedad civil. De la teoría a la realidad (págs. 113-132). Distrito Federal: El Colegio de México.

Bautista, N. (2011). Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones. Bogotá: Manual Moderno.

Becerra, L. (2005). Participación e incidencia política de las Organizaciones de la Sociedad Civil en América Latina. Recuperado el 2014, de Equipo Pueblo: http://www.equipopueblo.org.mx/publicaciones/publicaciones/descargas/divinv_parosc.pdf

Bombarolo, F. (Agosto de 1995). La revalorización de las Organizaciones de la Sociedad Civil: ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo? Pobreza Urbana y Desarrollo, 10.

Castillo León, T. (2011). La salud y su promoción en X'box Yucatán. Austria: Academic Publishers.

Cohen, J., & Arato, A. (2000). Sociedad civil y teoría política. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Dides, C., Nicholls, L., Fernández, C., Bozo, N., & Salazar, S. (2013). Estudio de caso: incidencia y sostenibilidad de las organizaciones de la sociedad civil chilena 2013-2014. Obtenido de http://accionag.cl/wp-content/uploads/2014/09/Informe-Estudio-de-Casos-OSC-Incidencia-y-sostenibilidad_ProyectoNaciona.2014.pdf

Flórez, M., & Cuéllar, J. (Noviembre de 2012). ¿Es la incidencia política un camino? (RedEAmérica, Ed.) Recuperado el 2015, de RedEAmérica: <http://www.redeamerica.org/Portals/0/Documentos/Documentos/Guia-RedAmerica-2012.pdf>

Giddens, A. (1997). Consecuencias de la modernidad. Madrid: Alianza.

Giddens, A. (1999). La Tercer vía. La renovación de la socialdemocracia. Distrito Federal: Taurus.

Girardo, C. (2010). Una aproximación a las características de la actividad, el trabajo y el empleo en las organizaciones de la sociedad civil en México. En C. Girardo, *El trabajo y sus peculiaridades en las organizaciones de la sociedad civil en México* (págs. 25-70). Estado de México: El Colegio Mexiquense A.C.

Girardo, C., & Mochi, P. (2010). Las OSC y la diversificación de sus acciones. En C. Girardo, *El trabajo y sus peculiaridades en las organizaciones de la sociedad civil en México* (págs. 72-93). Estado de México: El Colegio Mexiquense.

Gramsci, A. (1990). *Pasado y presente*. Distrito Federal: Juan Pablos.

Jenkins, J., Wallace, M., & Fullerton, A. (2008). A social movement society? *Journal of sociology*, 38(3), 12-35.

Lamas, M. (1 de Enero de 2013). El conocimiento para convivir. *Sociedad civil y ciencias sociales. Revista Digital Universitaria*, 14(1), 1-11.

Martínez, M. (1989). *Nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.

Olvera, A. (2003). Introducción. En A. Olvera, *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México* (págs. 13-41). Veracruz: Fondo de cultura económica.

Olvera, A. (2010). Espacio público, sociedad civil y democratización en el México contemporáneo. En M. Merino, *¿Qué tan público es el espacio público en México* (págs. 74-107). Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Rabotnikof, N. (2010). Discutiendo lo público en México. En M. Merino, & M. Merino (Ed.), *¿Qué tan público es el espacio público en México?* (págs. 25-56). Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Revilla Blanco, M. (2001). *Las ONG y la política: detalles de una relación*. Madrid: Istmo.

Sommano, M. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. Distrito Federal: El Colegio de Mexico.

Tapia Álvarez, M., Campillo Carrete, B., Cruickshank Soria, S., & Morales Sotomayor, G. (2010). Manual de incidencia en políticas públicas. Ciudad de México: Alternativas y Capacidad A.C.

Vargas González, P. (2012). Reinserción de las organizaciones civiles en México. Estudio comparativo de la Ley de Fomento en diez estados. . Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad. , 19(53), 125-148.

Vargas Hernández, J. (2003). Teoría de la acción colectiva de la sociedad civil y los nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad. Revista latina de comunicación social, 6(53), s/n.

Washington Office on Latin America. (2002). Guía popular para la incidencia.

INCIDENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICAS PÚBLICAS: HACIA UN MARCO ANALÍTICO PARA EL ESTUDIO COMPARADO DE ORGANIZACIONES CIVILES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

*Miguel R. González Ibarra**

Resumen

La participación de organizaciones de la sociedad civil en asuntos públicos constituye un objeto de estudio fundamental para comprender el funcionamiento de un régimen político democrático. Esta ponencia tiene como objetivo compartir una reflexión sobre algunas perspectivas para el análisis de la incidencia en políticas públicas, y plantea una serie de consideraciones al estudio de la participación y la ciudadanía en la Ciudad de México. Se plantea que la incidencia y sus procesos organizativos producidos *desde* la sociedad civil hacia el gobierno constituyen herramientas medulares para la construcción de ciudadanía en sociedades con una limitada participación y control político. El trabajo se realizó en base a una selección de bibliografía especializada sobre el tema. La ponencia tiene como finalidad aportar categorías al estudio teórico-empírico sobre la actividad de organizaciones de la sociedad civil y la forma en la que se produce impacto en los procesos de gobierno y la elaboración de políticas públicas.

Palabras clave: Incidencia política, sociedad civil, políticas públicas.

Presentación

En los últimos años el tema de la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en los asuntos públicos y políticas públicas en los diferentes países de América Latina se ha impulsado desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas (Acuña, 2007; Leiras, 2007; Cobb, 1976; Cunnill, 1991). Si bien la visibilidad actual de las organizaciones no es un fenómeno reciente, la consolidación de las democracias, los procesos de descentralización, las reformas económicas estatales y los procesos de participación social *desde* el Estado han contribuido a legitimar el papel de actores no institucionales en el campo político y público (PNUD, 2010).

* Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

En el caso de México, y específicamente en la Ciudad de México, la participación de organizaciones de la sociedad civil en asuntos públicos constituye un objeto de estudio reciente y clave para comprender el funcionamiento del régimen político local en un contexto caracterizado por las contradicciones de la alternancia política, el control y el clientelismo político del gobierno hacia las organizaciones, así como el ascenso de nuevos actores sociales en su relación con la política estatal (Álvarez, 2008; González, 2011).

En esta ponencia se propone discutir, a nivel teórico, cuál es la importancia de la incidencia política en las políticas públicas y la construcción de ciudadanía. En este sentido, se pone énfasis en algunas propuestas analíticas que permiten explorar las relaciones que se plantean entre actores (organizaciones) respecto al Estado, y se realiza un planteamiento sobre el sentido de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

El trabajo se realizó en base a una selección y análisis de bibliografía especializada y a la experiencia del autor realizada en organizaciones sociales. El documento se organiza en tres partes. La primera expone algunos elementos de contexto y centra la discusión en la discusión sobre sociedad civil e incidencia política. La segunda parte, comparte una síntesis sobre algunas de las propuestas teóricas para estudiar la incidencia de la sociedad civil y la participación en el proceso de políticas públicas y ciertas implicaciones respecto al Estado. Finalmente, la tercera y última parte, realiza un planteamiento para el estudio de la incidencia y la construcción de ciudadanía en la Ciudad de México. Es importante aclarar que este documento se inscribe en el marco de un proyecto de investigación institucional más amplio.

Sociedad civil e incidencia política

En América Latina, y particularmente en la Ciudad de México, la visibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil es un fenómeno reciente y se explica, en menor o mayor medida, por los procesos de democratización y liberalización política impulsados, así como por las redefiniciones del papel del Estado respecto a la sociedad; en particular, en el diseño y ejecución de políticas públicas (Acuña, 2007).

Aunque existe en la actualidad una amplia literatura para definir el término sociedad civil y con amplios debates teóricos provenientes desde la filosofía y teoría política, existe un cierto consenso entre los analistas respecto a que esta noción es un espacio de expresión de

las múltiples voces, movimientos y organizaciones que intervienen en cuestiones de interés público por fuera (aunque no necesariamente independiente) del Estado (Roitter, 2010). Cuando aludimos al término sociedad civil se puede inferir la representación de un espacio social en el que participan y conviven organizaciones formales e informales, movimientos sociales, actores privados y grupos donde se ponen en juego diversos modos de interrelación y en el cual se despliega la diversidad de una determinada sociedad.

Las organizaciones –que también pueden ser identificadas en el llamado Tercer Sector- son diversas y despliegan acciones que promueven la defensa y difusión de ciertos valores, fortaleciendo, por ejemplo, la democracia, vigencia de los derechos humanos y sociales, preservación del espacio público, defensa del ambiente, construcción de ciudadanía, la producción de servicios o bien la manifestación de intereses sectoriales no estatales, entre otras, no lucrativas. Sin entrar a un debate muy discutido, es posible acotar que la sociedad civil abarca un conjunto amplio de organizaciones, con procesos de formación histórica, constitución, identidad y propósitos diversos en un mundo plural y heterogéneo (Salamon, *et. al.*, 1992, citado por Roitter, 2010).

Un tipo específico de organizaciones que realizan actividades orientadas hacia lo político son aquellas que se integran en grupos y asociaciones, y desarrollan estrategias para promover, evitar o resistir cambios sociales que, si se implementaran, entrarían en conflicto con los intereses o valores sociales, culturales, políticos o económicos de otros grupos. Según Leiras (2007: 23), son organizaciones que no sólo promueven, sino que desarrollan *advocacy* (más adelante, se hace una acotación a este término) e incluyen estrategias destinadas hacia la movilización y la consulta para el diseño, la colaboración en la implementación y en la evaluación de las políticas públicas.

En las últimas décadas este tipo de organizaciones coincide con la literatura que analiza los movimientos sociales y que pone énfasis para el análisis en aquellos actores que promueven y desafían las reglas de inclusión y decisión tradicionales en los procesos de elaboración de políticas públicas (Cobb, 1976; González Ibarra, 2011). Aunque no todas las organizaciones tienen los mismos propósitos, el interés por determinadas organizaciones para participar en procesos no sólo de carácter reivindicativo, sino político, advierte un análisis sobre las razones que motivan la acción colectiva y, por tanto, la incidencia hacia las instituciones de gobierno y políticas públicas.

A este respecto algunos trabajos, han señalado que la activación política de diversos grupos es resultado antes que una causa de los procesos de democratización generados en los países, y donde este proceso ofrece determinadas condiciones favorables para la movilización de recursos y las oportunidades políticas más propicias para su intervención (Leiras, 2007). Si bien la sociedad civil es un término amplio, es importante matizar -para el análisis- a qué sector, ámbito, grupo u organización específica nos referimos al estudiar las motivaciones políticas de un determinado actor, las estrategias que impulsan hacia determinados espacios políticos e institucionales y los recursos que despliega para la acción colectiva más allá de demandas exclusivamente reivindicativas.

En este sentido, se advierte la importancia de reconocer cuáles son las actividades que desarrolla una determinada organización (actor) de la sociedad civil para aclarar si constituyen un caso donde se tiene como objetivo la incidencia política, así como analizar las relaciones que se establecen de manera autónoma o en coordinación con otras instituciones públicas o privadas. En este sentido, es relevante aclarar la relación que se establece con el régimen político y determinados actores del sistema político. Así, es posible advertir que una cierta organización promueve incidencia en la medida en que contribuye a la discusión de temas y a su visibilidad pública desde una perspectiva más amplia y con finalidad hacia la política y las políticas (González Bombal, Villar Rodrigo, 2007).

En otro orden, Rodrigo Villar ha señalado la importancia que han tenido diversas organizaciones de la sociedad civil hacia la ampliación del espacio público y su contribución en la visibilidad de temas en la agenda pública y política. —Las Organizaciones de la Sociedad Civil han logrado incorporar nuevos temas a la agenda pública, han promovido nuevas voces y diversos puntos de vista para el debate de las políticas [asimismo] han movilizado la participación social y creado espacios para la deliberación de asuntos de interés común, han generado valores que guían la orientación de programas públicos [...] Villar, 2003, 15.¶

En este encuadre es importante aclarar que la palabra *advocacy* es utilizada para describir los procesos para visibilizar los temas e influir en el sistema político, en los mecanismos de poder y en la toma de decisiones (Miller, 2013: 1-2). En idioma español *advocacy* se ha traducido de diversas formas y es común que exista una confusión no solamente

conceptual, sino empírica en la que se relaciona la noción con diferentes acciones colectivas tales como la defensa de derechos, la colaboración y promoción, así como la gestión política, principalmente.

¹ Cabe aclarar que la incidencia es un concepto que es más común identificar en el ámbito de la salud, sobre todo en epidemiología, y refiere a la manera en cómo se distribuyen y evolucionan en la población enfermedades u otros fenómenos patológicos, y puede definirse como la influencia o efecto que tiene una cosa sobre otra (Tapia, 1994; 1-2).

En los últimos años, en América Latina, y en particular en México, se han experimentado cambios no sólo en el ámbito político, sino en los procesos de organización e innovación de organizaciones civiles en donde la noción de incidencia se utiliza con frecuencia por diversos actores sociales, públicos y privados. Una precisión más aclara señala que: — la incidencia en política sugiere reconocer los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la toma de decisiones, así como para promover cambios en las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad general (WOLA, 2002, 6)l.

En base a lo anterior, podemos inferir que la incidencia tiene un vínculo importante con la noción de participación. La participación alude a la intervención en los centros de gobierno de una colectividad. El término pone énfasis en tomar parte de un modo, más o menos intenso, y regular en las actividades características de un grupo, exista o no para el sujeto la posibilidad real de intervenir eficazmente en las decisiones de mayor relieve que se toman en los centros de gobierno de la colectividad (Gallino, 1995, 681). Si bien existen circunstancias específicas para formar parte de un acto social o colectivo, la participación advierte una decisión individual y la voluntad personal para influir con mayor decisión en algo o alguien.

Ciertamente, la voluntad es una de las virtudes esenciales del concepto en la medida de que se reconoce al individuo como un ser interesado en los asuntos públicos que atañen a su comunidad, aunque es importante aclarar que la participación no siempre es igual para

¹ A veces, las palabras *lobby* y el cabildeo, se utilizan como sinónimos y se usan para hablar con una persona que tiene un cierto poder o bien para persuadirle. El cabildeo —consiste en la ejecución de ciertas acciones planificadas que un individuo, grupo u organización realiza ante los poderes públicos, directamente o mediante un tercero, para influir en la toma de decisiones a fin de defender y promover sus propios intereses o los de su representado (Astíé-Burgos, 2011, 15).l

todos los individuos, ya que no todos participan de la misma forma y obtienen los mismos beneficios al tomar parte en algo o hacia alguien.

Debido a la crisis actual de representación política de los partidos políticos y a la falta de legitimidad estatal en la gestión pública, el concepto de participación tomó fuerza en los análisis recientes acerca de la modernización del Estado y el papel de la sociedad civil en los asuntos públicos. La participación alude a una forma de socialización de la política, así como a la ampliación de lo público. La participación ciudadana puede acotarse como —la intervención de los individuos en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales (Cunnill, 1991, p. 48).

La participación ciudadana tiene que ver con diversas actividades sociales y ciudadanas que refieren a los fenómenos de agrupación y convivencia de individuos, así como a la defensa de sus intereses sociales y existencia colectiva. La distinción entre la acción social y ciudadana implica examinar la dirección de la participación y su ámbito de interacción con el Estado. En un sentido más concreto, la decisión de participar es resultado de un —actuar reflexivo, de una decisión; se no se trata de una decisión apoyada en la sola ponderación de los costos y beneficios que derivarían de la participación [...] es más bien una decisión racional de los individuos entendidos como personas, esto es, condicionada por el conjunto de características que integran su contexto vital (Pliego, 2000; 28)".

Existe una discusión amplia acerca de las distinciones entre la participación ciudadana y la participación política (Espinosa, 2009). No obstante, considero que cuando los ciudadanos se integran para *influir en algo o hacia alguien* plantean incidencia que bien puede ser canalizada hacia la política y las políticas. Por otro lado, cuando los ciudadanos *intervienen* en actividades públicas, en tanto portadores de intereses sociales se advierte una acción ciudadana, aunque a nivel empírico esta diferenciación es casi imposible de distinguir ya que es común que existan diferentes acciones interrelacionadas (Merino, 2001).

Una forma más clara de precisar estos conceptos tiene que ver con las actividades relacionadas con actos de representación política, impulso de campañas electorales y actividades comunitarias en las cuales se advierten, por un lado, acciones con un significado político y, por el otro, labores destinadas hacia lo público. Considero que estas distinciones han dado pie a diversas interpretaciones teóricas respecto de los canales que proveen las instituciones para la sociedad civil en sus interacciones con lo político-

institucional a través de los retos de la gobernanza que enfrenta una gran parte de los países de la región latinoamericana (Aguilar, 2006).

Las nociones de incidencia y participación son términos que están en permanente construcción y revisión conceptual, así como dan cuenta de diferentes procesos individuales y colectivos en razón de situaciones históricas, políticas y culturales concretas de los ciudadanos y sus organizaciones a las que pertenecen y se integran. Cuando aludimos a la participación de las organizaciones como sujetos activos que se vinculan con otro referente que es la política institucional, estamos en presencia de la posibilidad de que se desarrolle colaboración, intervención o alguna forma de incidencia en los procesos de gobierno y las políticas públicas.

En síntesis, la incidencia en política puede adoptar diversas estrategias dirigidas a influir en la toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional, y con frecuencia refiere a un tema o problema por medio de un cambio en las políticas públicas (Miller, 2013,5-6). Las estrategias de incidencia pueden incluir actividades realizadas en redes de organizaciones, así como mediante los medios de comunicación para formar opinión pública, generar cabildeo con actores claves involucrados y comunicar temas con líderes de opinión, investigación, formación de coaliciones y alianzas, entre muchas otras actividades (Cfr., Cobb, 1976).

Incidencia y participación *en* políticas públicas

Tomando en cuenta que una política pública puede concebirse como el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y legitimidad de gobierno (Meny, Ives, Thoenig, Jean, 1992), el tema de la participación ciudadana y la incidencia hacia la política y las políticas, advierte una reflexión básica sobre esta relación, así como los posibles escenarios que algunos trabajos en el campo han señalado. En esta parte, destacamos algunas consideraciones que permiten explorar teóricamente las relaciones que se plantean entre actores (organizaciones) respecto al Estado.

De acuerdo con Adil Najam (1999, 7-11), existen cuatro perspectivas para el estudio de la relación e incidencia entre actores sociales y gobierno, que varían conforme a la identidad (a dónde se quiere llegar) entre las metas y los medios (cómo se hace para llegar): cooperación, complementación, cooptación y confrontación.



Matriz de relaciones estratégicas entre Gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil I

		Metas/finalidad	
		Convergencia	Divergencia
Medios/estrategias	Convergencia	<i>Cooperación</i>	<i>Cooptación</i>
	Divergencia	<i>Complementariedad</i>	<i>Confrontación</i>

En el primer caso, *cooperación* se asocia con aquellas acciones donde las metas y medios coinciden y se fomentan relaciones constructivas durante el proceso de formulación de políticas, así como donde las condiciones son propicias para la colaboración en la implementación y gestión del programa. En otras palabras, la incidencia que promueven actores de la sociedad civil se presentan de forma conjunta (redes) apreciando las motivaciones e intereses comunes para iniciar una acción específica hacia un tema, problema o política específica que, en varios estudios empíricos, se plantea como cogestión en políticas públicas (Cfr., Pliego, 2000).

En el segundo escenario, *complementación*, se propone analizar no sólo las condiciones e intereses entre actores sociales e institucionales, sino que también las diferencias en las formas de actuar respecto de la política pública y los procesos que se derivan para incidir desde ópticas e ideologías distintas y recursos diferentes pero que apuntan hacia una cierta complementación e integración de intereses. En este terreno actores y organizaciones concentran sus esfuerzos en la formación de agenda y espacios de deliberación para compartir puntos de vista y establecer acuerdos y consensos (deliberar) hacia un tema, problema o conflicto en particular. La incidencia en este escenario advierte un campo de participación frecuente y que se promueve en las diferentes etapas de política donde sea necesario plantear y discernir puntos de debate para la mejora del diseño, implementación y evaluación de políticas (Cfr., Cobb, 1976).

Por su parte, la *cooptación* constituye un escenario posible en el cual se presenta la relación entre actores y gobierno en las diferentes etapas de la construcción de políticas. En lo general, cuando se dice que una persona, grupo o institución es cooptada, se alude a que

ambas partes buscarán cambiar las preferencias políticas del otro para lograr metas compartidas. Es un proceso que advierte la existencia de medios semejantes, pero metas distintas. Los actores no sólo muestran sus propias preferencias y compiten con medios distintos, pero, en alguna medida, tienen una forma de hacer hacia un tema o asunto en lo particular. En este sentido, la incidencia se plantea para atender las diferencias de objetivos y metas a favor del intercambio o redefinición de intereses comunes. En el ámbito del análisis político la cooptación es un tema que tiene que ver con los procedimientos entre dirigentes y bases, así como aquellos procesos de representación e integración.

Finalmente, el escenario de *confrontación*, plantea una perspectiva radical en el sentido de que determinadas organizaciones entre la sociedad civil promueven acciones de incidencia por la vía del bloqueo, la manifestación o movilización, entre otras, con la finalidad de evitar el curso de las políticas, y llamando al diálogo, deliberación pública y otros medios para llamar la atención sobre los impactos negativos de las políticas (Cfr., Cobb, 1976). Desde otra perspectiva, esta forma de análisis advierte que cuando las organizaciones y el gobierno poseen no sólo objetivos y formas diferentes de hacer las cosas, ni existe la voluntad de interactuar en un espacio institucionalizado, resulta evidente que las acciones de incidencia motiven otras acciones de protesta o movilización -incluso violentas- para demandar otros diseños de política y revisar las formas como mecanismos de gestión y evaluación de las acciones gubernamentales hacia temas y problemas públicos específicos.

—Si bien es importante matizar que no es posible establecer una relación causal entre estas relaciones estratégicas o formas de específicas de incidencia, es importante plantear que la naturaleza de la función de incidencia variará de acuerdo al tipo de relación estratégica entre organizaciones de la sociedad civil y gobierno (González, Villar, 2003).¹ A este respecto es importante considerar que en todos estos escenarios las relaciones entre actores e instituciones conllevan a un análisis determinado del tipo de participación (estratégica o no) y advierte un estudio más específico sobre las variaciones, intereses y papel que juega el entorno y medios de ambas partes en la construcción de la propuesta de incidencia.

Desde otra perspectiva, los escenarios que plantea Adil Najam muestran una situación en las que determinadas diferencias entre los actores, así como su posición en un sector específico de un sistema político determinado, se torna relevante para comprender los cambios en las actitudes, las motivaciones y escenarios en los cuales se establecen

relaciones de cooperación e intercambio; así como en aquellas en las cuales se tiende hacia la cooptación o confrontación en las diferentes fases de la construcción de la agenda y la operación de una política determinada. En gran medida, y a partir de una revisión de la literatura, se advierte que uno de los desafíos importantes de las organizaciones es generar acciones de incidencia que promuevan no sólo el uso de herramientas que atiendan las diferencias y promuevan el diálogo, sino que también son relevantes las acciones de intercambio político, formación de alianzas y negociación para atender temas y llevar a establecer acuerdos para un mejor diálogo en base al derecho y recursos de participación por la vía democrática.

En el marco de la propuesta anterior, resulta relevante considerar que para el estudio de la incidencia de organizaciones en política pública, es importante aclarar de qué modo y en qué fases se promueve los procesos de incidencia en las políticas públicas. De inicio, es importante que las organizaciones, sus dirigentes o visionarios, tengan clara la distinción y aspectos generales de cada una de las etapas que integran el ciclo de las políticas públicas, es decir, establecimiento de la agenda, formulación de la política, implementación, monitoreo y evaluación de la misma; y que se tenga en cuenta que estas fases analíticas se encuentran interrelacionadas para efectos del trabajo de incidencia que realizan las organizaciones².

Inés González y Rodrigo Villar (2003), dicen que las funciones que asumen las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de incidencia en las políticas públicas se pueden reconocer en los ejes de formulación de propuestas, innovación, provisión de servicios, monitoreo y movilización social. En la primera función se destaca principalmente una estrategia de coalición y busca del apoyo público para lograr no sólo promover sus opciones de política, sino intervenir directamente en el diseño y formulación de políticas. Para el caso de la innovación las organizaciones definen un conjunto de propuestas y soluciones en pequeña escala para ser ensayadas en a escalas mayores que no se habían considerado por parte del gobierno.

² Esta situación la pude constatar durante el análisis de la incidencia hacia la agenda política urbana en el Centro Histórico de la Ciudad de México a través de la organización Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre en los años de 1999-2001, así como en la constitución del Frente del Pueblo y la red de organizaciones que se formaron a favor de la defensa de la política de vivienda y su interacción con las autoridades relacionadas con este sector, principalmente el Instituto de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal.

Respecto a la provisión de servicios, se parte de la premisa de que las acciones que promueven las organizaciones son las que la propia autoridad gubernamental necesita hacer o al menos considerar; y el monitoreo, refiere a las actividades que realizan las organizaciones para asegurar que el gobierno realice lo que tiene que hacer y se ejecuten las políticas en base a lo establecido. En lo que toca a la movilización, las organizaciones generan no sólo lazos e intercambios con otros actores interesados en motivar la acción colectiva hacia un tema, sino que también promueven la coordinación, la formación de redes y alianzas políticas con otros actores y realizan protesta por otras vías políticas y utilizan recursos institucionales.

A decir de los autores antes aludidos, es posible reconocer las funciones específicas que realizan determinadas organizaciones, aunque muchas de ellas formulan propuestas al tiempo que movilizan y plantean otras acciones de innovación o prestación de servicios; además de generar nuevas perspectivas hacia el tema. De la misma manera, es importante considerar la existencia de ciertas fuentes de legitimación en el proceso de incidencia con respecto a su acción; o bien, que se reconozca o se considere justificado el derecho a ejercer influencia en las diferentes fases de la política pública. La construcción de diferentes fuentes de legitimidad de las organizaciones ante diferentes audiencias durante el proceso de influencia de políticas es una tarea continua (interna y externamente) que se requiere para el mantenimiento de las coaliciones y la extensión de su propuesta hacia otros campos y actores. En este sentido, el reconocimiento de valores y uso de símbolos, así como las tareas de conocimiento, redes de información e investigación, entre otras, permite impulsar áreas de oportunidad, lograr una mayor legitimidad con respecto a su representatividad, transparencia y rendición de cuentas.

Según Villar, —mientras algunas organizaciones buscan incidir en la política bajo una autoridad técnica o moral y eso constituye una fuente de legitimidad para algunas audiencias, otros grupos cuestionan su acción con demandas de legitimidad política, en tanto se sienten excluidos del proceso de toma de decisiones de la organización que habla por ellos (González Bombal, Villar, 2003, 24).‡ Desde esta perspectiva, es importante aclarar que las dimensiones del éxito de las organizaciones en los procesos de incidencia advierte el análisis de un marco analítico general que permita puntualizar algunos aspectos para reconocer el trabajo de los grupos.

En este orden, es posible identificar algunas áreas relacionadas con: la dimensión de las políticas, la democracia, el fortalecimiento de la sociedad civil y la ciudadanía. Para el primer caso, se asume que existe una expectativa y, considero que hasta cierta confianza, de que se formulen o se generen los cambios en las políticas o en las legislaciones vinculadas a los temas. A nivel de la democracia, se plantea fundamental no sólo los cambios respecto a la ampliación del espacio público para la deliberación democrática, sino el reconocimiento del gobierno y su participación en el proceso de políticas públicas. A nivel organizacional se espera el fortalecimiento de la capacidad institucional y la legitimidad de las organizaciones que participan en el proceso de políticas públicas.

En este orden, se prevé que las tareas de incidencia generen no sólo efectos importantes en la construcción de ciudadanía en términos del reconocimiento y uso de sus derechos, sino que también se logre generar un impacto en las condiciones de vida, oportunidades económicas y sociales, entre otras que impulsen las capacidades de las personas. En este sentido, es importante señalar que: —entre participación en políticas e incidencia en las políticas existe un amplio abanico de posibilidades, con extremos de alta incidencia en la política con poca participación social y su contrario de alta participación social y baja incidencia en la formulación e implementación de nuevas políticas (González Bombal, Villar, 2003, 27-28).l

En el siguiente inciso, y en base a lo anteriormente planteado, intentaremos acotar una reflexión para el estudio de los procesos de participación en la Ciudad de México, así como establecer una serie de temas para lograr un mayor reconocimiento sobre la actividad que realizan diversas organizaciones de la sociedad civil respecto a sus relaciones, dimensiones y ámbitos de participación en políticas o incidencia en las políticas.

Incidencia, políticas públicas y construcción de ciudadanía en la ciudad de México.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe sobre *Estrategia sobre sociedad civil y participación cívica* publicado en 2012, advierte que a las instituciones democráticas en los diferentes países del mundo se les exige cada vez más la urgencia que produzcan —bienesl que impulsen el desarrollo económico y social, a la vez que, inclusivo y ambiental. —Cuando se combinan las reformas del gobierno con los mecanismos de rendición de cuentas dirigidos por la ciudadanía existen las condiciones

para profundizar la gobernanza y asegurar que los progresos democráticos logren un mayor desarrollo (PNUD, 2012).¹

La participación de la sociedad en procesos de política pública se considera fundamental, aunque se requiere generar enfoques propios de cada país y región. El informe citado afirma que: —algunas naciones ofrecen un ambiente propicio y estable para la sociedad civil que otorga a los movimientos cívicos la posibilidad de protestar y de dialogar con los gobiernos y así contribuir en la formulación de las políticas públicas [...], sin embargo, un reciente estudio de CIVICUS³ revela la contracción del espacio cívico en numerosos países durante los últimos años. En todo el mundo han seguido proliferando leyes y proyectos de ley destinados a regular a la sociedad civil y, de este modo, afectar su capacidad de expresión, asociación, reunión o acceso a recursos [...] (PNUD, 2012, 6)²

Sirva la referencia anterior, a fin de plantear que en el caso de México, y específicamente la Ciudad de México, el ascenso de la sociedad civil y la participación no institucional en su relación con el ámbito estatal es relativamente reciente (Álvarez, 1998; 2008). Si bien el marco de regulación (legal y político) existente hacia este sector es importante, prevalecen limitaciones para aseverar que en los últimos años se ha dado un paso decisivo para la inclusión de la ciudadanía en los procesos de gobierno y la colaboración en las principales decisiones y políticas públicas.

La historia de la Ciudad de México en materia de incidencia de la sociedad civil en políticas públicas es reciente, y su estudio es posible se comprenda en base a los cambios en la estructura política (centralista-vertical) y en las reformas políticas de la entidad, y en las movilizaciones sociales de naturaleza no institucional de los últimos años que apuntan hacia la ampliación del espacio público y la exigencia de derechos políticos para la entidad y sus habitantes. En la capital del país, el tema de la participación ha sido considerado como un motor en los procesos de democratización de la entidad, recuperar la confiabilidad gubernamental y combatir la fragilidad del régimen político en su conjunto para generar políticas públicas en el que los ciudadanos sean los actores centrales para el análisis de problemas públicos.

En efecto, se trata que *desde* la sociedad se generen espacios para coadyuvar a la institucionalidad democrática en el sentido de impulsar nuevos espacios no sólo legales y

³ Cfr., <http://civicus.org/index.php/en/>

de participación normativa, sino crear dispositivos concretos que permitan la inclusión, cooperación e intercambio de las diferentes expresiones políticas, sociales y cívicas entorno a problemas comunes que involucran a todos los ciudadanos. Entre algunos analistas existe un cierto consenso de que la participación es necesaria para desarrollar incidencia política en las estructuras de gobierno, en las políticas públicas y en la transformación del orden social y político, así como en la elegibilidad de derechos (Álvarez, 2008; Canto, 2003; González Ibarra, 2012).

Por su parte, *desde* el gobierno, el impulso de la participación ciudadana ha sido un proceso lento, contradictorio y gradual que apunta al deseo de construcción de espacios horizontales y mecanismos de cooperación entre actores e instituciones a partir del rediseño de agenda política incluyente hacia la participación social y con el objetivo de canalizar la efervescencia de la ciudadanía hacia nuevos espacios de interlocución, debate y acuerdos políticos. Precisamente, el actual gobierno de izquierda (Partido de la Revolución Democrática, PRD), desde su arribo al gobierno en 1997, planteó la posibilidad de abrir mayores espacios de consulta y deliberación no sólo a las organizaciones sociales con mayor tradición en la participación institucionalizada, sino hacia aquellos actores y movimientos cívicos que demandan otro tipo de discusión, espacios de consulta y acuerdos políticos en base a sus propias expresiones e identidades sociales y culturales.

Como se dijo antes, se trata de ampliar los mecanismos e instrumentos de participación (plebiscito, referéndum, consulta y procesos de planeación participativa) para generar nuevas condiciones de interlocución, opinión, colaboración, cooperación, vigilancia, supervisión, entre otras, en el marco, del igual manera, del establecimiento de programas sociales y procesos de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía.

Una lectura crítica sobre la actividad de gobierno realizada en los últimos años, advierte la existencia de esfuerzos importantes para propiciar mejores condiciones para el desarrollo político y descentralización política de la entidad. En este marco, se observa que el discurso de participación ha sido una constante en la definición de planes y programas hacia el ámbito territorial, de servicios y fortalecimiento del espacio público. Para algunos analistas este esfuerzo ha sido importante por parte del gobierno y ciertos actores para integrar la diversidad y canalizar el interés de la ciudadanía en la política (Álvarez, 2008). No obstante, se advierte, por otra parte, la necesidad de analizar el sentido que cada gobierno

en turno le ha dado a la participación ciudadana, así como evaluar el tipo de intervención en los procesos de discusión, estructuración de la agenda e implementación de políticas públicas.

Desde esta perspectiva, no hay duda de que en la Ciudad de México existe un marco legal y una intención positiva para cambiar el sentido de la participación social y política, así como sus aportes en los procesos de gobierno, gestión pública y gobernabilidad democrática. A pesar de esto, y como se advirtió antes, es necesario matizar con mayor detalle sobre los impactos reales a la representación política y la formación de nuevos espacios autónomos de deliberación donde los habitantes logren al margen de los partidos políticos construir propuestas e incidir en la definición de temas que lea atañen de una forma directa y con propósito común.

Históricamente, la participación de los habitantes ha sido encauzada por los partidos políticos de una forma clientelar y por muchas décadas se generó una relación corporativa de los grupos gremiales y las organizaciones sociales con el gobierno. Por este motivo, los actuales consejos y comités vecinales de participación resultan poco atractivos para la ciudadanía y poco eficaces en su interacción con las instancias de gobierno que promueven la inclusión en la toma de decisiones.

Desde otra perspectiva, la complejidad de la estructura social, económica y política de una metrópoli como la Ciudad de México y del Distrito Federal, ha derivado en los últimos años en la búsqueda y aplicación de un nuevo orden institucional. Dicho proceso se ha caracterizado por el tránsito de una administración pública vertical, dependiente del Gobierno Federal y de sus principios jurídicos constitucional, hacia la conformación de órganos locales y autónomos de gobierno, y la búsqueda de nuevos mecanismos no corporativos para impulsar la incidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión pública (González Ibarra, 2015).

Hasta hace poco, los habitantes del Distrito Federal vivieron la experiencia para elegir, por vez primera, a un gobierno electo por la vía democrática. Este proceso se encuentra enmarcado en los procesos de apertura política y democratización a fin de impulsar un rediseño institucional que tenga como finalidad no sólo contar con un marco normativo más objetivo, sino que garantice efectivamente la ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía y la reorganización de sus órganos de representación política dada la

complejidad de los problemas públicos presentes y crisis en la capacidad de gobernar. En esta visión, se requiere de una nueva arquitectura política, radical, de naturaleza democrática para lograr valores fundamentales, reducir costos sociales, ser factible y promover, para el caso del Distrito Federal, un nuevo orden político e institucional que atienda no sólo reclamos, sino contribuya a frenar los abusos del poder central; atienda las particularidades de manera autónoma, descentralizada y genere mecanismos de inclusión y participación desde la sociedad civil, y contribuya a la disminución de la corrupción y el clientelismo.

Es importante recordar que la gran concentración urbana de la Ciudad de México llevada hasta sus extremos es producto de masivas corrientes de población de los más diversos orígenes. En este lugar, el impacto de las políticas neoliberales de ajuste económico en los últimos años ha hecho cambiar radicalmente la situación y percepción de la política de un sector importante de la población. En este tenor, es necesario volver a la discusión acerca de la importancia de los procesos de reforma política y los vacíos, restricciones, candados y hasta el control político que impide a las diversas fuerzas políticas y los actores de la sociedad civil abonar hacia un nuevo rediseño institucional.

En poco más de 30 años, la reforma política arroja avances importantes donde se registra un primer gobierno electo, la primera alternancia política en la entidad, la consolidación de la vía electoral para decidir sobre la conformación de un gobierno local, entre otros temas; pero también se registra una disminución en la capacidad de gobernar, exceso y abuso en el poder, corrupción y desintegración social que afectan no sólo la confianza y credibilidad, sino contribuye al retroceso en la nueva configuración del régimen político y la construcción de un gobierno representativo. A este respecto, un lugar como el Distrito Federal requiere de un diseño que permita lo que Joseph Schumpeter denominó una —destrucción creativa en el sentido de aclarar la estructura constitucional respecto a la realidad social y política que se vive. La verticalidad y el centralismo imperante no contribuyen a un cambio sustancial, sino aumenta los privilegios y agrava el conflicto social.

Así, es urgente el establecimiento de una agenda política en la cual el sentido de la participación ciudadana sea considerada en el rediseño institucional a fin de garantizar la vigencia de los derechos ciudadanos. Asimismo, es importante llevar a la práctica las

buenas ideas e impulsar capacidades cognoscitivas y de formulación de políticas públicas con calidad y transparencia. La reforma política y la incidencia de la ciudadanía en políticas públicas requiere el establecimiento de nuevas estrategias y líneas de acción acordes con las necesidades concretas que padecen los capitalinos y el impulso de un nuevo perfil ético y profesional de los servidores públicos que sean capaces de resolver los problemas públicos desde una visión integral.

Si bien existen experiencias de cooperación entre gobierno y sociedad valiosas relacionadas con la creación de planes y presupuestos participativos, así como la creación de consejos consultivos que miran hacia una perspectiva más integral integrando a las nuevas expresiones sociales y civiles, los esfuerzos aún son limitados debido al contraste existente en los dispositivos y espacios para una intervención más clara y transparente de la ciudadanía. En esta vía, es importante considerar que la política hacia la participación ciudadana requiere de una perspectiva diferente en el sentido de generar otros espacios de deliberación y cooperación en el que los ciudadanos no sólo sean protagonistas de sus propias decisiones, sino que se sientan integrados en la comunidad y en un marco de respeto, pluralidad y diversidad.

Reflexiones finales

El papel de las organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas y construcción de ciudadanía son fundamentales en el análisis de los procesos de gobierno y ampliación de la vida pública y política. En este trabajo, se ha destacado una reflexión para explorar las relaciones que se plantean entre actores (organizaciones) respecto al Estado, y coadyuvar en la discusión sobre el sentido existente de la participación ciudadana en la Ciudad de México. No obstante lo anterior, es importante matizar algunas premisas que son fundamentales para visualizar un panorama relativamente complejo y que apunta hacia un nuevo debate sobre el rediseño institucional y la intervención de los ciudadanos en políticas públicas.

De inicio, es importante considerar que el análisis de los procesos de incidencia en América Latina, y en particular en México y la Ciudad de México, es un proceso relativamente reciente que requiere una mayor atención teórica, así como se inscribe en los debates a nivel mundial, y especialmente en la región latinoamericana, acerca de la profundización de

la democracia en el sentido de valorar el papel protagónico de los actores sociales frente al Estado y al mercado; así como los problemas sociales derivados de la desigualdad económica y exclusión social.

En la Ciudad de México existen esfuerzos importantes que apuntan hacia una mayor apertura política e institucional que van más allá de la democracia electoral y representativa, y advierten la necesidad de ampliar los espacios de participación social y política. En este marco, es posible señalar que la existencia de múltiples voces y expresiones entre la sociedad civil que demanda un cambio cualitativo en el estudio sobre las relaciones y formas de interlocución social y política. Se trata de aclarar la definición de la agenda política en la cual la incidencia de los individuos, grupos y organizaciones tome forma a partir de nuevos acuerdos, mecanismos y dispositivos de intervención en base a sus necesidades, capacidades y propuestas de política pública.

El Distrito Federal, y su zona metropolitana, constituyen un amplio mosaico de pluralidad política, cultural y social. El pluralismo se expresa a partir de un conjunto de normas jurídicas que garantizan el reconocimiento de los derechos inalienables del individuo y del ciudadano. En este sentido, el Estado de Derecho, y en un régimen democrático, el pluralismo no sólo es la consecuencia de la garantía de unos derechos o libertades, sino también puede considerarse como la garantía de un comportamiento social que reconoce la función vital que desempeñan las diversas instancias de mediación que existen entre el individuo y el Estado.

En base a lo anterior, es importante profundizar en qué medida el rediseño institucional del Distrito Federal advierte, no solamente una redefinición de los principales preceptos constitucionales, sino de qué manera se generará una agenda política donde se tracen líneas comunes y se incluyan las particularidades para construir un horizonte democrático más amplio ante lo diverso. Un lugar, como el Distrito Federal, no puede seguir apostando a reformas políticas sin una descentralización suficiente y sin considerar la definición de políticas públicas que atiendan la inclusión social efectiva.

En este marco, es importante considerar que la activación y movilización ciudadana en los asuntos públicos es cada vez mayor en la Ciudad de México debido a los múltiples problemas sociales y públicos que en ella se presentan cada día. Por tal motivo, cabe señalar que el papel de la ciudadanía en los procesos de deliberación, consulta, opinión,

cooperación, e incluso confrontación para el debate, no sólo son importantes, sino necesarios para lograr integrar propuestas de política que respondan a la amplia diversidad y nuevas estrategias que coadyuven a la mejor definición política en beneficio de la legitimidad y confianza institucional.

En un escenario amplio, diverso y contrastante como la Ciudad de México y su zona metropolitana, las experiencias de participación ciudadana no institucionalizadas registradas en los últimos años han permitido reflexionar y valorar el sentido de inclusión social y autonomía de los ciudadanos. Por ello, es necesario avanzar hacia una discusión seria que tome en cuenta la noción de participación desde una perspectiva más abierta y en beneficio de la institucionalidad democrática. De igual modo, es importante replantear las reglas del juego desde una perspectiva incluyente y participativa en el marco de las nuevas relaciones Estado-sociedad.

Finalmente, es importante analizar el papel que tienen las diferentes organizaciones de la sociedad civil y conocer la incidencia en los procesos de gobierno y políticas públicas. Lo anterior, será fundamental para reconocer el éxito o fracaso de las políticas públicas impulsadas en la capital del país hacia los próximos años en el contexto de los cambios políticos actuales y las exigencias que demanda la profundización de los procesos democráticos en México.

Bibliografía (obras consultadas y utilizadas)

Acuña, Carlos (2007), *La incidencia política de la sociedad civil*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Acuña, Carlos, *Et. Al.*, (2006), *Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso*. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social.

Aguilar Villanueva, Luis., (2006), *Gobernanza y gestión pública*, México, Fondo de Cultura Económica.

Álvarez, L., (1998), *Distrito Federal: Sociedad, Economía, Política y Cultura*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 1998.

Álvarez, Lucía (2008), —Institucionalidad y autonomía de la participación ciudadana en Ciudad de México. Alcances y desafíos, en *Controversia* No. 191, diciembre 2008, Bogotá, Colombia.

Aquilino, Natalia, Estévez, Sofía, (2015), *Lecciones aprendidas y desafíos sobre la incidencia en políticas públicas de las evaluaciones de impacto en América Latina*, Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.

Centro de Información de las Organizaciones de la Sociedad Civil, (2001), *Organizaciones de la Sociedad Civil en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, CIOBA.

Cobb, Roger, Ross, Jennie, Marc Howard Ross (1976), —Agenda Building as a Comparative Political Process, *The American Political Science Review*, Vol. 70, No. 1. (March), pp. 126-138.

Cunill, Nuria, (1991), *Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*, Caracas, CLAD, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Espinosa, M., (200), —Participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía, en *Andamios*, Vol. 5, Núm. 10, abril, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, p. 71-109

Fernández Arroyo, Nicolás, Deleersnyder, Diego (2014), —La innovación en agenda. Apuntes para innovar en políticas públicas municipales, *Documento de Políticas Públicas* No. 141, Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.

González Andrada, Alicia (2006), —Tensiones y conflictos de la participación social en el planeamiento estratégico de ciudades. Lecciones a partir del caso de la ciudad de Buenos Aires, en *Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso*. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Universidad de San Andrés.

González Bombal, Inés, (2004), *Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

González Bombal, Inés; Villar, Rodrigo (2005), *Incidencia de la sociedad civil en políticas públicas*, Mimeografiado, Universidad de San Andrés.

González Ibarra, Miguel R., (2011), *Participación política y agenda de gobierno: un análisis a partir de casos de organizaciones sociales en México y la Ciudad de México*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México.

González Ibarra, Miguel R., (2015) *El necesario rediseño institucional del Distrito Federal*, (Reseña del trabajo de Armando Hernández), México, Mimeografiado, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Inés González Bombal y Rodrigo Villar (Comp) (2003), *Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas*. Ed. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

Landázuri Benítez, Gisela, (2010), —Participación: discurso o democratización del desarrollo, en *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol. 19, No. 4 (octubre-diciembre): 663 – 679.

Leiras, Marcelo, (2007), —Observaciones de método para el análisis y la práctica de la incidencial, en Acuña, Carlos (2007), *La incidencia política de la sociedad civil*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Luna Tamayo, Milton, (2013), *Participación ciudadana, políticas públicas y educación. En América Latina y Ecuador*, Organización de Estados Americanos.

Mato, Daniel (2004) —Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización, en Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 11-16

Meny Ives, Thoenig, Jean (1992), *Las políticas públicas*, España, Barcelona.

Merino, (2001), *Participación ciudadana en la democracia*, México, Instituto Federal Electoral.

Najam, Adil, (1999), —The Four C's of Government-Third Sector Relations: Cooperation, Confrontation, Complementarity Co-optation", 7 *Journal on Nonprofit Management and Leadership*, Vol. 10, N° 4, pp. 375-496.

Oslak, Oscar, (1996), *Estados capaces: un desafío de la integración*, Montevideo, Ponencia presentada para el Seminario-Taller —La Función Pública Nacional y la Integración Regional, organizado por el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR).

Pliego, C., (2000), *Participación comunitaria y cambio social*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2012), *Estrategia del PNUD sobre sociedad civil y participación cívica*, PNUD.
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/capacity-building/UNDP-Strategy-on-Civil-Society-and-Civic-Engagement-2012.html>

Rofman, Adriana (2007), *Participación de la sociedad civil en políticas públicas: una tipología de mecanismos institucionales participativos*, Documento presentado en VI Conferencia Regional de de ISTR en Salvador de Bahía, Brasil. Organizan: ISTR y CIAGS/UFBA. Consultado 15 de agosto 2015.

Roitter, Mario (2004) —El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil, en

Tapia, J, (1994), —Incidencia: concepto, terminología y análisis dimensionall, en *Medicina Clínica*, Vol. 103, Núm. 4, Organización Panamericana de la Salud, p. 140-142. Disponible en: <http://ferran.torres.name/edu/sp/download/articulos/incidencia.pdf>

Washington Office on Latin America (WOLA), (2005), Manual para la facilitación de los procesos de incidencia, WOLA.

Ziccardi, Alicia, (2004), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM/INDESOL.

Datos del autor

Miguel R. González Ibarra. Profesor-Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa Contacto: San Rafael Atlixco No. 186, Col. Vicentina, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, Código Postal 09340. Edificio H-128. <http://www.izt.uam.mx/>, Correo electrónico: ibarra000@yahoo.com

ENTRE EL ACTIVISMO Y LA INTERVENCIÓN: EL TRABAJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SU INCIDENCIA PARA LA SALUD DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN MÉXICO

Coordinadores: Clara Juárez, Felipe Hevia, Ana Eugenia López, Laura Freyermuth Joffre

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general identificar, describir y analizar, mediante la descripción de cinco estudios de caso, el nivel de incidencia que algunas organizaciones de la sociedad civil en México (OSC) han tenido para que las políticas públicas en salud sean más equitativas para las mujeres indígenas.

Dentro de los hallazgos más importantes resalta la necesidad de generar alianzas entre grupos y organizaciones en todos los niveles de toma de decisiones para aumentar el impacto en políticas públicas. Entre los principales retos se encuentra la poca apertura a la participación y a la rendición de cuentas del sistema de salud ante diversos actores como las OSC. Finalmente entre las principales aportaciones de las organizaciones al sistema de salud se encuentra un mejor trato a las mujeres indígenas, mayor equidad en el sistema de salud, reducción de barreras culturales y dotación de recursos y servicios para las mujeres indígenas.

Palabras clave: Incidencia en políticas públicas, salud de mujeres indígenas, organizaciones de la sociedad civil, derechos sexuales y reproductivos, salud materna.

Inicio de presentación

Buenas tardes a todas las personas presentes. Desde Alternativas y Capacidades A.C. nos es grato presentar en este Congreso los resultados y objetivos de la investigación denominada: *Entre el activismo y la intervención: el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y su incidencia para la salud de las mujeres indígenas en México* en el marco del proyecto —El papel de la Sociedad Civil en Materia de Incidencia en las Políticas Públicas de Salud para las Mujeres Indígenas de México‖ coordinado por la Academia Ciudadana de Políticas Públicas de nuestra institución y financiada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC por sus siglas en inglés).

El objetivo principal de este proyecto, fue investigar la capacidad de las organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en México para lograr políticas públicas de salud más accesibles y equitativas para mujeres indígenas a través de procesos de incidencia con actores gubernamentales e instituciones de salud.

En el marco de esta investigación se realizó el estudio de caso de cinco organizaciones que han realizado acciones de incidencia para mejorar el acceso a la salud de mujeres indígenas en distintas regiones en México. A partir del estudio de los casos se han identificado las diversas estrategias de incidencia implementadas por organizaciones de la sociedad civil y su impacto en las políticas públicas de salud locales.

Salud de las mujeres indígenas

Las mujeres indígenas son en la actualidad un grupo particularmente discriminado en términos de acceso, cobertura y calidad a los servicios de salud, y lo han sido a lo largo de la historia. No sólo porque es la población más pobre y con menos necesidades básicas satisfechas en el país (INEGI, 2015, CONEVAL, 2014; Juárez-Ramírez C, et al, 2014), sino también porque concentran las tasas más elevadas de mortalidad materna y mortalidad infantil (SSa, 2012; Leyva-Flores R., Infante-Xibille C., Gutiérrez JP., Quintino-Pérez F., 2013; Walker D., De Maria L., Campero L., González D., Suárez L., Romero M., 2011); menor cobertura de seguridad social en salud (SSA, 2012); altas tasas de violencia intrafamiliar (Valdéz R. ENSADEMI, 2008; INMUJERES, 2006), y peores condiciones de salud en el caso de mujeres adultas mayores (Pelcastre B. Ruelas MG, Reyes H., Meneses S., Amaya A., 2011). Estas condiciones están relacionadas con las dificultades para el acceso y utilización de los servicios de salud, lejanía de las unidades médicas, falta de recursos económicos para desplazarse, barreras culturales que dificultan la comunicación y discriminación constante por su condición étnica, de género y generacional (Lerin S., y Juárez C., 2014, Berrío, 2013).

Esta situación de desigualdad crítica ha sido sistemáticamente denunciada por la Antropología Médica, la Medicina Social, la Epidemiología Crítica y Sociocultural. A partir de la producción académica de esas áreas de estudio, se sabe que una parte importante para comprender las barreras en el acceso y la utilización de los servicios están en el campo cultural de la vida de las poblaciones originarias, derivadas de otras formas de

entender y atender la enfermedad. Esos hallazgos se han vinculado con el problema de la falta de equidad y como consecuencia de las desigualdades estructurales que afectan a las poblaciones indígenas (Freyermuth G., 2010, Sesía P. 2011, Duarte MB, 2004, Almaguer y Mas, 2009, Pelcastre B. 2008).

Sociedad civil y organizaciones de la sociedad civil

En México es posible identificar al menos dos corrientes teóricas al hablar de —sociedad civil: una que sigue la tradición anglosajona e identifica a las OSC como —tercer sector (Butcher y Serna 2009), y otra que es parte de la sociología crítica y considera a la sociedad civil como una expresión compleja de la acción colectiva conformada por asociaciones y movimientos sociales (Olvera 2003). El enfoque teórico del tercer sector (Nonprofit Sector) predomina en Estados Unidos con el ánimo de marcar una diferencia entre el mercado y el Estado. Sin embargo, para la realidad del país este enfoque es muy estrecho, ya que deja fuera a múltiples organizaciones no formales, así como a organizaciones sociales, campesinas e indígenas, que muchas veces se organizan con una lógica no económica y de beneficio para la comunidad, además de que relega a los movimientos sociales de todo tipo. En este sentido, el concepto de tercer sector posee una función empírica y de análisis en sociedades homogéneas donde las organizaciones civiles juegan un papel predominante de prestadores de servicios educativos, salud y culturales.

En el segundo enfoque, la sociedad civil se integra por redes sociales y solidarias, así como por el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos, además de que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado, y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; por otra parte estaría el conjunto de movimientos sociales que plantean nuevos principios, valores y demandas sociales, al tiempo que vigilan la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados (Olvera 2003). Con este enfoque pueden rescatarse tres elementos que caracterizan o definen a la sociedad civil: centralidad de los procesos asociativos (encuentra su concreción por medio de diferentes procesos de asociación por parte de los actores sociales), su heterogeneidad y sus pretensiones de autonomía y autocontención (García et al. 2009; Canto Chac 2004).

Así, siguiendo a Olvera (2003), el término de OSC se utiliza en México para referirnos a múltiples formas de asociacionismo civil⁴. En este sentido, las OSC son agrupaciones de diversa índole y con diversas temáticas, caracterizadas por ser indeterminadas, heterogéneas, conflictivas y con múltiples intereses, no es un actor unificado. El término incluye a las organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones de base, de tipo religioso o no y con o sin fines de lucro. A estas organizaciones otros autores las denominan tercer sector y organizaciones sin fines de lucro, sin embargo para esta investigación utilizamos el término OSC, para referirnos a toda esa diversidad de alianzas civiles. La mayoría de las OSC tienen como objetivo contribuir a la resolución de problemas de la sociedad y a llenar los vacíos de atención a las necesidades de la población dejados por la acción del Estado (Olvera A., 2003, p. 23-31).

Cabe señalar que estas asociaciones diversas y heterogéneas, con relativa autonomía frente al poder estatal, del mercado y autolimitadas, no agotan las variedades de actores sociales, pues sociedad y sociedad civil no son sinónimos (Hevia 2009). Así, el ámbito de la salud, como otros campos de política, se caracteriza por la coexistencia más o menos marcada de dos grandes paradigmas: uno mayoritario ligado al asistencialismo, altruismo y al denominado tercer sector, y otro que se basa en el paradigma de los derechos humanos y la incidencia política. Dentro de esta diversidad, es posible identificar algunas organizaciones que se interesan explícitamente por incidir en la esfera pública, desde una perspectiva de derechos, y que pueden definirse como organizaciones políticas de la sociedad civil (Leiras, 2007:22).

Estas organizaciones políticas de la sociedad civil buscan de manera explícita incidir, esto es, establecer vínculos cooperativos con las instituciones gubernamentales, construir acciones comunes enfocadas en el desarrollo del país (Tapia M., Campillo B., Cruikshank S., Morales G., 2011), en el entendido de que las OSC necesitan a las instituciones gubernamentales como aliados, ya que la elaboración de políticas públicas es facultad exclusiva del Estado y en el tema de la salud, el Estado es el responsable de elaborar los programas gubernamentales para atender las demandas sanitarias, que incluyan la diversidad poblacional de México.

La incidencia en políticas públicas, tal como la analizamos para esta investigación, tiene al menos tres características: 1) busca afectar el curso de acción, en este caso, de una política

pública; 2) apela a problemas públicos (no privados); 3) interpela como interlocutores a actores gubernamentales. De ahí que la incidencia tradicionalmente se asocie a influencia. En efecto, la dimensión tradicional de incidencia desarrollada en la literatura, se ha centrado en la influencia de las OSC a partir del ciclo de la política pública. Con este paradigma, la incidencia se define como —intervenciones en las que las OSC tienen algún impacto relevante sobre la política en cuestión (...), intervenciones que cambian el contenido o alteran el curso de la política pública en algún sentido‖ (Leiras M., 2007: 45-59), o como aquellas —actividades confrontativas y cooperativas que implican interactuar con el gobierno y otras instituciones públicas (...), persuadir a las autoridades para orientar las decisiones, acciones y recursos dirigidos a atender un problema público‖ (Tapia, M., Campillo, B., Cruickshank, S., Morales, G., 2010: 13-14).

Sistemas de salud, determinantes sociales y organizaciones de la sociedad civil

En el llamado internacional realizado por la OMS en Ottawa, Canadá, en 1986, se reconoció que la acción del Estado no es suficiente para lograr estos cambios, por ello se motivó al sector sanitario a desempeñar esta labor incorporando a la ciudadanía, organizada o no en OSC, y al sector privado que trabajan en ámbitos relacionados con la salud. En esta declaración, la equidad en salud se menciona por primera vez vinculada a la promoción de la salud como el vehículo para conseguirla, en un contexto participativo e incluyente de todos los actores sociales: —La promoción de la salud se centra en alcanzar la equidad sanitaria. Su acción se dirige a reducir las diferencias en el estado actual de la salud y a asegurar la igualdad de oportunidades y proporcionar los medios que permitan a toda la población desarrollar al máximo su salud potencial‖ (OMS, 1986, p.2).

Por ello, se pide reorientar los servicios sanitarios, en el entendido de que: —La responsabilidad de la promoción de la salud por parte de los servicios sanitarios la comparten los individuos, los grupos comunitarios, los profesionales de la salud, las instituciones, los servicios sanitarios y los gobiernos‖ (OMS, 1986, p.3).

Este marco reconoce a las desigualdades sociales en salud como lo planteó posteriormente Whitehead, en el contexto de los determinantes sociales de la salud (Tarlov A. 1996; Wilkinson R., Marmot M. 2003). Sin embargo el reconocimiento de la pobreza y de otros factores sociales y medioambientales como causas de la enfermedad, son argumentos que

venían desarrollándose desde la década de los treinta del siglo pasado, ante las limitaciones del modelo biomédico para explicar los riesgos de enfermar y morir.

En la propuesta actual, se entiende que las desigualdades en salud son: —...Las diferencias sistemáticas, evitables e importantes‖ (Whitehead 1991, p. 4). Desde este marco se reconoce que las causas de las desigualdades están en: —...Las estructuras sociales subyacentes y en el impacto que las instituciones políticas, económicas y legales tienen en los diferentes grupos poblacionales‖ (Daponte A., Bolívar J., García M.M., 2008, p. 12).

La equidad en salud entonces es un concepto que nos ayuda a enfocar las acciones en aquellas temáticas o gradientes sociales donde se necesita intervenir para tender hacia la igualdad. Por ello la equidad se define como: —La ausencia de diferencias injustas y evitables en el estado de salud de individuos, poblaciones o grupos que tienen distintas características socioeconómicas, demográficas o geográficas‖ (Vega J, Solar O, Irwin A., 2005, p. 9). —... La equidad en salud implica que, idealmente, todos deben tener una oportunidad justa para lograr plenamente su potencial en salud, y, de modo más pragmático, que nadie debe estar desfavorecido para lograrlo, en la medida en que ello pueda evitarse‖ (Whitehead 1991, p. 7). Bajo este concepto, cuando hablamos de inequidades, entendemos que se alude a una dimensión moral y ética, diferencias que son innecesarias, evitables, arbitrarias e injustas. —...Para calificar una situación como inequitativa, es necesario examinar la causa que la ha creado y juzgarla como injusta en el contexto de lo que sucede en el resto de la sociedad...‖ (Whitehead 1991, p. 4). En este sentido, una política pública en salud que busque ser equitativa (tender hacia la igualdad), debe identificar qué situaciones relacionadas con la salud son inevitables y cuáles son evitables e injustas para promover acciones que disminuyan la brecha de la desigualdad.

Organizaciones de la sociedad civil locales bajo estudio

Las organizaciones estudiadas fueron: K´inal Antzetik D.F A.C en el Distrito Federal; Kalli Luz Marina en Veracruz; Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende (CASA) en Guanajuato; Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC) en Chiapas y por último Centro de los Derechos de la Mujer Nääxwiin-Oaxaca, a quienes agradecemos mucho sus aportaciones y contribuciones a este debate.

K'inal Antzetik D.F. A.C es una organización que labora a nivel comunitario temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, derechos de las mujeres y los pueblos indígenas. Su estudio es relevante, dado que K'inal, es la única organización dentro de la Coalición por la Salud de las Mujeres, que trabaja el tema de las mujeres indígenas. Dicha coalición está conformada por 10 organizaciones y fue creada en el 2007 como un espacio de articulación entre organizaciones que trabajan el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, desde una perspectiva de género.

Por otro lado, el Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende (CASA) trabaja a través de la Escuela de Partería Profesional, para la obtención del reconocimiento oficial de la partería como práctica médica, así como la réplica de su modelo de formación en Tlapa, Guerrero.

El Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CCESC) busca mejorar las condiciones de salud de la población indígena en el estado de Chiapas por medio de la creación una clínica de atención y de proyectos para atender las necesidades de nutrición y salud de niños, niñas y mujeres indígenas, al igual que formando promotores de salud.

Finalmente, el Centro de los Derechos de la Mujer Nääxwiin es una organización que trabaja en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Su propósito es hacer visible la exclusión y discriminación que viven las mujeres indígenas e incidir en las instituciones y las comunidades para que las mujeres puedan ejercer sus derechos.

¿Por qué hablar de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los servicios de salud? Los sistemas de salud en México, sobre todo en zonas indígenas, se caracterizan por su desintegración, fragmentación, inequidad y poco contacto con actores no gubernamentales. Esto genera una serie de problemas de acceso, calidad y equidad en la atención. La falta de equidad en los servicios de salud a los que tiene acceso la población indígena, junto con la importancia del reconocimiento de la labor de las OSC para cambiar el problema, dio origen a la investigación que aquí presentamos. Promover la participación de actores sociales en políticas de salud, puede generar un sistema de salud más adecuado a los requerimientos de la población, particularmente para contextos de pobreza.

Metodología

Se optó por analizar casos específicos de OSC que incidieran positivamente hacia una mayor equidad para la salud de mujeres indígenas. De ahí que el primer paso metodológico fue la selección de casos. Se definieron como caso aquellas OSC que habían trabajado para influir en algún nivel de toma de decisiones gubernamentales en el ámbito de la salud, como la etiquetación de presupuestos, la obtención de fondos de Programas federales de salud, la atención institucional mediada por las OSC, entre otros, que afectan a mujeres indígenas. Se buscó evitar la reducción de la investigación a una descripción o compilación de artículos aislados y rescatar la especificidad de cada OSC alrededor de las preguntas generales del estudio. Asimismo se articularon aspectos conceptuales y metodológicos comunes, para que el estudio de los casos tuviera un mismo punto de partida.

La principal pregunta de investigación fue:

¿Qué capacidad actual y potencial futuro tienen las OSC mexicanas para lograr que las políticas públicas de salud sean más accesibles y equitativas para mujeres y grupos étnicos minoritarios, mediante procesos de incidencia y colaboración con actores gubernamentales e instituciones de salud?

De la pregunta principal de la investigación se desprendieron otras:

¿Qué factores han influido en la falta de equidad en salud para mujeres indígenas?

¿Cómo ocurre la interacción de las organizaciones civiles con el Estado a distintos niveles (federal, estatal y local)?

¿Qué características tienen cada uno de los actores (OSC y gobierno) y cómo es la interacción?

¿De qué manera intervienen los factores de inequidad en las formas de incidencia de las organizaciones civiles en las políticas públicas?

¿Una estrecha interacción entre gobierno y OSC resulta en mayor equidad en salud para mujeres indígenas?

Una vez seleccionados los casos, se conformaron equipos de investigación para cada caso. Así, se conformó el equipo de trabajo invitando a quienes serían los documentadores de los casos. Durante todo el proceso el equipo de documentadores tuvo la retroalimentación de un comité asesor externo. El proyecto se benefició de su experiencia al compartir y discutir con los documentadores tanto las preguntas de investigación como las temáticas que serían

relevantes de abordar en los estudios de caso. El inicio de la investigación quedó marcado por la organización de un seminario en el que participaron funcionarios, académicos e integrantes de OSC, quienes presentaron problemáticas nacionales relacionadas con los temas del proyecto. Al mismo tiempo se realizó un taller con quienes documentarían los casos para poner en común tanto los objetivos del proyecto como posibles técnicas de recolección de datos. Este espacio fue el primero de varios en los que se harían reflexiones conjuntas acerca de la investigación, aunque este momento particular fue fundamental para aclarar objetivos del trabajo y replantear los elementos centrales de los estudios de caso.

A partir de ese momento se crearon cinco equipos de trabajo y cada uno desarrolló su propuesta para documentar su caso. Dado que se trataba de diferentes experiencias de OSC, cada equipo de documentadores debió plantear una estrategia metodológica diferente con base en las necesidades que requería la situación. Los equipos estuvieron acompañados del grupo asesor durante diversas reuniones presenciales y virtuales. A lo largo del año 2013 se reportaron los avances en la revisión documental, el trabajo de campo y la redacción del primer borrador de resultados de cada caso. Para retroalimentar los primeros borradores de resultados de la sistematización, se hizo una lectura cruzada de los casos entre los mismos documentadores y asesores, y se contó además con la participación de lectores externos. Con los comentarios se elaboró una segunda y tercera versiones de resultados considerando aportaciones de actores implicados en las OSC. La última etapa del proyecto se dedicó a la redacción y revisión de los capítulos que conforman la investigación.

El diseño del estudio contempló la utilización de diversas técnicas de investigación, ya que las particularidades de cada caso así lo requirieron; no obstante se privilegió la utilización de fuentes primarias. Algunas de las técnicas empleadas se describen a continuación.

- Revisión de fuentes secundarias: se identificaron diversas fuentes de información, desde artículos periodísticos, informes y documentos internos de las organizaciones.
- Entrevistas individuales: esta técnica implicó la identificación y acercamiento a actores clave, que fueron miembros de las organizaciones estudiadas, de los grupos de base y funcionarios públicos en distintos cargos.
- Entrevistas grupales: con esta técnica se recuperó una visión colectiva del proceso de la organización.

- Talleres de análisis y discusión: durante el proceso de desarrollo de la investigación se realizaron seis talleres entre los grupos de documentadores para presentar avances y contrastar los resultados con los de otros. Esta labor se realizó utilizando tablas comparativas de aspectos como equidad, funciones y objetivos del sistema de salud, cambios institucionales y cambios comunitarios observados. En algunas de estas reuniones se invitó a comentaristas externos de diversas instituciones académicas y otras OSC, y en la última participaron miembros de las OSC que fueron caso, en un ejercicio de devolución de la información.

Para el análisis de la información se utilizaron tanto técnicas manuales como software especializado (Atlas Ti, versión 6) para el manejo de datos cualitativos. El estudio tuvo cuidado en seguir protocolos de ética de la investigación de la declaración de Helsinki 1, que señala la responsabilidad de los investigadores de respetar a los participantes del estudio en todo momento y asegurarse de que estén enterados, mediante el consentimiento informado, de sus derechos a abandonar la investigación en cualquier momento. Por ello cada caso planteó la manera más adecuada de conseguir el consentimiento de los/las informantes, en su mayoría se obtuvo de manera verbal.

Hallazgos y aprendizajes principales

Un hallazgo relevante de la investigación fue poder ver dos formas complementarias del trabajo de las OSC en torno a la incidencia: la *influencia* y la *intervención*. Recordemos que la *incidencia* es una acción con un impacto relevante en las políticas públicas, cuyo objetivo es cambiar contenidos, alterar decisiones o acciones dirigidas a resolver un problema público. Los casos muestran ambas caras de la incidencia: tanto prácticas encaminadas a influenciar la política pública, como experiencias de intervención vital en lo local.

Las actividades de *influencia* incluyen el cabildeo con tomadores de decisión, investigación y recomendaciones de política pública, y monitoreo de presupuestos. Por ejemplo K´inal busca incidir en políticas públicas mediante su participación en la Coalición por la Salud de las Mujeres y cuenta con trabajo explícito de cabildeo y convencimiento al poder legislativo y ejecutivo.

¹ Información disponible en: <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/>

Por otro lado, la *intervención vital en lo local* se define como el conjunto de acciones implementadas por organizaciones de la sociedad civil que ayudan a resolver necesidades vitales, pero que no necesariamente trascienden la escala comunitaria/local, aunque sí logran dejar un legado institucional. Algunas de sus actividades son la atención y la formación de promotores. Por ejemplo, K´inal implementa acciones de incidencia a través de la intervención vital en lo local, ofreciendo servicios de acompañamiento en casos de violencia de género a mujeres indígenas, así como atención psicológica y talleres de divulgación de los derechos.

Las organizaciones CASA, Nääxwiin y el CCESC realizaron ambos tipos de acciones. CASA por un lado, capacita parteras y ofrece servicios de atención al embarazo; por otro, ha logrado el reconocimiento oficial de las parteras y la apertura de una escuela pública de partería. Nääxwiin ha logrado asegurar los derechos mínimos a la salud de las mujeres indígenas en las comunidades locales y ha generado vínculos importantes con las autoridades. Y el CCESC ha capacitado promotores de salud, pero también ha sido intermediario entre el gobierno y las comunidades, defensor del derecho a la salud y ha logrado influir en el programa estatal de salud.

De forma general, la investigación reveló que contar con alianzas de grupos u organizaciones que trabajen en todos los niveles de toma de decisiones, fortalece el impacto que se pueda tener en las políticas públicas. Sin —articulación en varios niveles‖ hay menos posibilidades de generar cambios trascendentales, que complementen los cambios locales con transformaciones en la toma de decisiones de los poderes públicos, es decir que actúen tanto en transformar las estructuras como los procesos mismos de atención a la salud.

Finalmente, en todos los casos se encontró la presencia de interlocuciones entre sociedad civil y sociedad política, la cual explícitamente mostró interés en apoyar sus causas. Por ejemplo, el CCESC logró entablar comunicación directa con los responsables políticos de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social de Chiapas, cuando antes sus relaciones con autoridades habían sido poco efectivas para cambiar política pública. La fundadora de CASA es encargada de relacionarse directamente con los secretarios y secretarías de salud estatales, e incluso con los gobernadores de las entidades federativas. K´inal interactúa de manera proactiva con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud de la Federación y a través de la Coalición cuenta con conocimiento

especializado sobre presupuestos. Los casos de K'inal y de CASA muestran cómo la generación de información, el análisis y una estructura organizacional destinada a hacer llegar dicha información a tomadores de decisión para persuadirlos en sus decisiones fortalece los procesos de incidencia.

Es importante hacer énfasis en el análisis de los casos demostró que la incidencia en políticas públicas no necesariamente depende de contar con recursos materiales o económicos; y en ese sentido los recursos políticos sí son indispensables para conseguir los objetivos de incidencia, por la visibilidad y/o potencialidad que brinda a las organizaciones, pues las coloca como un actor con el peso necesario para posicionarse como interlocutores con el Estado.

Principales desafíos

El estudio también tuvo como objetivo presentar algunos de los desafíos que presenta la sociedad civil para la incidencia en políticas públicas en el sector salud. Entre ellos, destacan:

1. En México no hay mecanismos que permitan la participación, retroalimentación y rendición de cuentas de los usuarios del sistema de salud u otros actores involucrados en el tema. Por ello, es difícil que el sistema recupere las demandas, sugerencias o que pueda existir una acción conjunta que pudiera hacer que los servicios de salud estén más cercanos a lo que las personas usuarias necesitan.
2. Las OSCs muchas veces se enfrentan a una gran cantidad de obstáculos relacionados con la escasa apertura a la participación en las instituciones de gobierno y a los recursos limitados que a veces tienen las organizaciones frente a otros actores.

No obstante, lo más importante es la persistencia y la creatividad para encontrar nuevas formas para superar las adversidades. Se pueden generar diversas estrategias como las alianzas, el fortalecimiento, la capacitación entre otras.

Contribuciones de las OSC a la equidad en salud de las mujeres indígenas

Las OSC aportan tanto a los objetivos como a las funciones del sistema de salud. La primera contribución de las OSC estudiadas fue asegurar una mayor dotación de recursos y servicios de salud para una población con poco acceso: las mujeres indígenas. Por ejemplo,

CASA ha contribuido a la generación del personal necesario para la dotación adecuada de servicios de salud reproductiva y la contratación de parteras profesionales. K'inal presiona para que las autoridades políticas etiqueten recursos financieros para asegurar traducción en lengua indígena en los hospitales. Kalli brinda servicios de apoyo psicológico a mujeres víctimas de violencia. El CCESC logró suplir la ausencia de clínicas gubernamentales en el periodo del refugio guatemalteco en México, también generó vínculos para la dotación de vacunas y otros recursos importantes en las comunidades zapatistas en la década de los años noventa. Y Nääxwiin provee servicios de acompañamiento y traducción en lengua indígena en casos de violencia y salud reproductiva.

La segunda contribución es la de un trato adecuado. Todas las organizaciones aportan a un mejor trato hacia las mujeres indígenas ya sea a través de la oferta de servicios más adecuados a sus necesidades o mediante la exigencia de un trato respetuoso. CASA capacita a parteras para que puedan ofrecer a las mujeres un trato adecuado, con calidad y calidez en todo el país. K'inal ha llevado el tema de salud de mujeres indígenas a la Coalición por la Salud de las Mujeres y a la Comisión de Equidad y Género contribuyendo a la exigencia de un trato culturalmente más apropiado. Kalli en diversos esfuerzos ha señalado el maltrato cotidiano hacia las mujeres por parte del personal de salud y de justicia en Veracruz, México. CCESC en diversos esfuerzos ha señalado el maltrato cotidiano hacia las mujeres por parte del personal de salud y de justicia en Veracruz, México. Y Nääxwiin ha trabajado sensibilizando a los funcionarios y al personal de salud para que tengan una mejor aproximación con las mujeres indígenas.

El tercer aporte de las OSC es la intermediación entre el sistema oficial y el tradicional mediante la reducción de las barreras culturales de acceso y el reconocimiento de las prácticas médicas indígenas. Una de las acciones más valoradas de las OSC es la de mediación, interpretación y traducción que cumplen cuando las mujeres indígenas buscan acceder a servicios de salud. También existe el acompañamiento ante las instancias de procuración de justicia en casos de violencia. La idea es trascender las barreras lingüísticas y culturales que incrementan la desigualdad. Al respecto, CASA ha promovido y reconocido la práctica de las parteras como actoras relevantes para el sistema de salud ayudando a integrar a las mismas en las instituciones oficiales de salud. K'inal ha ayudado a comunicar la exigencia de las pacientes a través de traductores de lengua indígena en los

hospitales del estado de Guerrero y ha posicionado el tema entre actores que tradicionalmente no tienen una perspectiva de interculturalidad. Kalli también acompaña los casos de violencia hacia mujeres indígenas frente a las instancias de procuración de justicia. Y Nääxwiin provee directamente servicios de traducción y acompañamiento a mujeres indígenas en hospitales y ministerios públicos.

La cuarta es la contribución a la equidad y a la construcción de la ciudadanía y enfoque de género. Se contribuye a la equidad mediante un trato más adecuado y la reducción de barreras culturales. También se ha buscado avanzar en ello con la sensibilización de los funcionarios locales. Las OSCs se asumen a sí mismas y a las mujeres como actores de cambio, que deben ser parte de la toma de decisiones en la definición ejecución y evaluación de los servicios de salud. Kínal en su trabajo de acompañamiento a procesos organizativos, ha contribuido al empoderamiento de organizaciones de mujeres indígenas que han logrado mayor interlocución con las instituciones locales en Guerrero. Kalli ha implicado una opción para la defensa y reivindicación de las mujeres indígenas en un contexto de alta violencia y hostilidad. CCESC generó estructuras de apoyo comunitario de los promotores de salud que ayudaron a construir ciudadanía. Además, su proceso de trabajo con mujeres indígenas llevó al desarrollo de una metodología de atención con enfoque de género. Y Nääxwiin hace un trabajo constante de capacitación en materia de derechos humanos y derechos reproductivos, no sólo para su equipo, sino también para diversos grupos de la comunidad.

Retos para el Sistema de Salud

Uno de los principales retos es generar un sistema de salud que otorgue un lugar a la diversidad cultural que existe en un país con diversos pueblos indígenas con diferentes prácticas médicas, sobre todo para que sea un elemento que ponga fin a la desigualdad y que abra la puerta a una vida digna. Para resolver este problema es necesario:

1. Tener una articulación positiva con las organizaciones locales.
2. Fortalecer los procesos organizativos entre aquellos actores con escasa trayectoria de trabajo.
3. Definir las modificaciones institucionales necesarias y las acciones que deben emprenderse desde la ciudadanía para lograrlas.

Consideraciones finales ¿Hacia una mayor equidad en salud para mujeres indígenas?

Dentro de los principales logros alcanzados por las organizaciones de los casos de estudio, resaltan:

1. Propuestas de modelos de atención innovadores que han tenido eco en las instituciones: reconocimiento de la partería e inclusión en el sistema oficial de salud y modelos de atención a la salud y a la violencia de género culturalmente más cercanos.
2. Mujeres indígenas y organizaciones vinculadas en redes para dar seguimiento y seguir avanzando el tema, además de hacer ejercicio de su ciudadanía.
3. Mayor visibilidad del tema, claridad sobre el problema y apertura de espacios de diálogo y sensibilidad de los servidores públicos a nivel local, estatal y nacional.
4. Denuncia de la violación al derecho a la salud de las mujeres indígenas y defensa del mismo con seguimiento a casos particulares.
5. Mayores recursos humanos y financieros para la salud de las mujeres indígenas, en particular para traductoras en los hospitales y parteras.

Aunque hay avances evidentes desde el trabajo de las OSC estudiadas y muchas más, hay un camino largo por recorrer para que haya verdadera equidad en salud para las mujeres indígenas. Algunos de los pendientes que surgen de la experiencia de las propias organizaciones estudiadas son:

1. Construir mecanismos para la participación en salud, asegurando que se incluya la voz de las poblaciones indígenas.
2. Fortalecer la visión de interculturalidad en las políticas públicas de salud.
3. Generar más reconocimiento de los actores que no son parte del sistema biomédico y de las prácticas tradicionales.
4. Reforzar alianzas de OSC que trabajen en distintas escalas: en lo local, estatal y nacional.
5. Obtener más apoyo de las instancias en salud con poder de decisión, asegurando compromisos a mediano y largo plazo para el tema de salud de las mujeres indígenas y para el fortalecimiento de las OSC que contribuyen en la prestación de servicios.

Bibliografía

Aziz, Alberto, y Jorge Alonso. (2009). México una democracia vulnerada. México: CIESAS; Miguel Angel Porrúa.

Burstein, Paul, y April Linton. (2002). —The Impact of Political Parties, Interest Groups, and Social Movement Organizations on Public Policy: Some Recent Evidence and Theoretical Concerns.‖ *Social Forces* 81 (2): 381–408.

Butcher, Jacqueline, y María Guadalupe Serna. (2009). El tercer sector en México: perspectivas de investigación. México: CEMEFI; Instituto Mora.

Canto Chac, Manuel. (2004). —La disputa teórica sobre las organizaciones civiles. Un asunto político-ideológico.‖ En *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, editado por Jorge Cadena Roa, 49–71. México D.F.: UNAM Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

CONEVAL (2014). Medición de la pobreza, 2012. [http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%
c3%b3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx](http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%c3%b3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx).

Escalante, Fernando. (2011). —Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso.‖ *Nexus* 397: 36–49.

García, Sergio, Michael D. Layton, Judith Rodríguez, y Ana Paulina Rosas. (2009). *Donativos privados 2006. Una aproximación a la contribución ciudadana para las causas sociales*. México: Incide Social; ITAM.

Freyermuth, A. E. (2015). *Entre el Activismo y la Intervención: El trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y su incidencia para la salud de las mujeres indígenas*. México DF.

Hevia, Felipe J. (2009). —Relaciones sociedad-Estado. Análisis interactivo para una antropología del Estado.‖ *Espiral XV* (45): 43–70.

———. (2012). —Más allá de Organizaciones Civiles. Algunos problemas para caracterizar el fenómeno asociativo en México.‖ En *El deterioro de la democracia: consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*, editado por Víctor Espinoza y Alejandro Monsiváis, 369–96. Tijuana: COLEF.

Isunza Vera, Ernesto. (2001). *Las tramas del alba: una visión de las luchas por el reconocimiento en el México contemporáneo, (1968-1993)*. 1. ed. México D.F.: CIESAS; MA Porrúa.

Leiras, Marcelo. (2007). —La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas públicas. Definiciones, explicaciones y evaluaciones de la literatura especializada local e internacional.‖ En *La incidencia política de la sociedad civil*, editado por Carlos Acuña y Ariana Vacchieri, 17–65. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Olvera, Alberto, ed. (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica; Universidad Veracruzana.

Tarrow, Sidney G. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REGÍMENES JURÍDICOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE ESPAÑA Y MÉXICO VIGENTES

M. en D. Alejandra Jazmín Simental Franco.

Resumen

En el estudio que nos ocupa se aborda el tema de la regulación jurídica de la economía social entre México y España, teniendo como eje central de investigación el análisis comparativo de la legislación vigente en ambos países, identificando los avances y limitaciones que fomentan y favorecen la participación del sector social de la economía en el entorno económico actual y la participación de la academia como detonador para la creación, fomento y consolidación del sector social de la economía en el entorno económico actual. Mediante la aplicación de la metodología participativa en la aulas que provoque que la población estudiantil tenga capacidad para analizar y reflexionar de forma colectiva, crítica y profunda sobre su realidad. Y que se conviertan en sujetos activos protagonistas en la creación y desarrollo de emprendimientos sociales que les garanticen egresar con un título y una empresa al mismo tiempo. Esto es, se trata de ser facilitadores en la construcción de proyectos productivos, desde, con y para los jóvenes. La juventud mexicana requiere egresar con habilidades para organizarse, crear, fomentar y consolidar proyectos productivos sustentables y con su empresa social.

Palabras clave: economía social y solidaria.

Abstract

In the current study the issue of legal regulation of social economy between Mexico and Spain addressed, with the central focus of research the comparative analysis of the legislation in force in both countries, identifying the advances and limitations that promote and favor the participation of the social sector of the economy in the current economic environment and the participation of academia as a trigger for the creation, development and consolidation of the social sector of the economy in the current economic environment. By applying the participatory approach in classrooms that causes the student population has the capacity to analyze and reflect deep collective, critical and reality. And they become active participants protagonists in the creation and development of social enterprises to

ensure they graduate with a degree and a business at the same time. That is, it is to be facilitators in building productive projects, from, with and for young people. Mexican youth graduate with the skills required to organize, create, develop and strengthen sustainable social enterprise and production projects.

Keywords: social economy.

Introducción

En los diferentes momentos de la historia encontramos que el hombre para cubrir sus necesidades se ha organizado y de forma solidaria, colectivamente, ha encontrado la solución a sus problemas.

La economía social y solidaria se hace presente en momentos de crisis, ya que en estos, se torna más evidente la oposición natural del ser humano al individualismo.

Es así, que encontramos en distintos momentos históricos procesos para definir e incluso regular los esfuerzos colectivos por organizarse que hemos tenido como sociedad.

Por ello, encontramos definiciones doctrinales de la economía social y solidaria en distintos espacios del orbe mundial, citare algunos aportados por estudiosos en Europa y en América.

“es la economía de los ciudadanos que se hacen cargo y son responsables de sus propios destinos”.

¹ José Luis Monzón y Rafael Chaves.

*“es un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada”.*² José Luis Coraggio.

—es un proyecto de acción colectiva dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva –actual o potencial- de construir un sistema económico alternativo.³ José Luis Coraggio.

¹ MONZÓN CAMPOS, José Luis y CHAVES ÁVILA, Rafael. *La Economía Social en la Unión Europea*. Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa. Unión Europea, 2012, p. 3. [Consulta 28 de agosto de 2013]. Disponible en: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c--2.pdf>

² José Luis Coraggio. (2011). *Economía Social y Solidaria. El Trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador: ABYA YALA; Universidad Politécnica Salesiana. FLACSO Ecuador. Alberto Acosta y Esperanza Martínez editores. pp. 380 y 381.

³ *Ídem*.

Así, encontramos que la economía social y solidaria se entiende y reconoce a través de sus características, tales como: la primacía de la persona y su entorno por encima del capital, democracia en la toma de decisiones, combinación de los intereses de los miembros, usuarios y/o del interés general, genera excedente y no ganancias, gestión autónoma, entre otras, que ponderan una serie de fines, principios, valores y prácticas distintivas y alternativas al sistema económico imperante actualmente, por lo que a nivel mundial se presenta como una alternativa viable para el desarrollo sustentable de nuestra comunidades.

I. La economía social y solidaria

La economía social se distingue precisamente porque *es social ya que produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –generalmente de base territorial, étnica, social o cultural- y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Es social porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad*⁴.

La identificación de la economía social como se le conoce actualmente es relativamente nueva, *empezó en Francia en la década de los 70, cuando las organizaciones que representaban a las cooperativas, las mutuas y las asociaciones crearon el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas, el cual en su décimo aniversario, en junio de 1980, publicó la Carta de la economía social, que define a la Economía Social como el conjunto de organizaciones que no pertenecen al sector público, funcionan de manera democrática con igualdad de derechos y obligaciones de los socios, y practican un régimen particular de propiedad y distribución de los beneficios, empleando los excedentes para ampliar la entidad y mejorar los servicios prestados a sus socios y a la sociedad.*⁵

⁴ CORAGGIO, José Luis. Op. Cit. Páginas 45 y 46.

⁵ MONZÓN CAMPOS, José Luis y CHAVES ÁVILA, Rafael. Op. Cit. Página 19.

Las características antes expuestas han permeado en la doctrina económica, que considera como parte de la economía social, fundamentalmente, tres figuras: cooperativas, mutuas y asociaciones, aunque recientemente se le han sumado las fundaciones. Cabe considerar que en Europa se distinguen únicamente dos sectores: público y privado, teniendo como consecuencia que la economía social sea parte de la economía compuesta por organizaciones privadas que comparten características particulares, como: *El objetivo es servir a los socios o a la comunidad, no generar beneficios; Gestión autónoma; Proceso democrático de toma de decisiones; y, Preeminencia de los individuos y el trabajo por encima del capital en la distribución de ingresos.*⁶

En la Carta de principios de la economía social promovida por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones, encontramos la definición conceptual más reciente de la Economía Social, la cual se da a través de sus principios, los cuales son:

- *Primacía de la persona y del objetivo social por encima del capital;*
- *Adhesión voluntaria y abierta;*
- *Control democrático ejercido por sus miembros (no afecta a las fundaciones, puesto que no tienen socios);*
- *Combinación de los intereses de los miembros usuarios y/o del interés general;*
- *Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad;*
- *Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos;*
- *Utilización de la mayoría de los excedentes para la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, los servicios de interés para los miembros y el interés general.*⁷

En la búsqueda de aportar una definición clara y rigurosa del concepto de economía social, en el informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro

⁶ MONZÓN CAMPOS, José Luis y CHAVES ÁVILA, Rafael. Op. Cit. Página 20.

⁷ MONZÓN CAMPOS, José Luis y CHAVES ÁVILA, Rafael. Op. Cit.

Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa, de la Unión Europea en el 2012, se propone la siguiente definición de trabajo de la **Economía Social**:

*Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos, o se llevan a cabo en todo caso mediante procesos democráticos y participativos de toma de decisiones. La economía social también agrupa a aquellas organizaciones privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios no de mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden apropiarse los agentes económicos que los crean, los controlan o los financian.*⁸

La definición expuesta considera los regímenes jurídicos europeos, en los que se habla de dos sectores de la economía únicamente: privado y público. Por lo que, al no contar con un sector social, como en el caso mexicano, se encuentran con una contradicción, al agruparlo en el sector privado pero con características de no mercado, lo que lleva a que busquen una definición que incorpore las características de los organismos que forman parte de la economía social, para lo que se detienen en Europa a conceptualizar a las **organizaciones de la economía social**, de la siguiente manera:

*Organizaciones de personas que llevan a cabo una actividad con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de las personas y no de retribuir a inversores capitalistas*⁹.

De acuerdo con esta definición, las características comunes de la economía social, dentro del orden jurídico europeo son:

⁸ Op. Cit. 23.

⁹ Op. Cit. Página 24.

1. Son privados, es decir, no forman parte del sector público ni están controlados por él;
2. Están organizados formalmente, esto es, por lo general están dotados de personalidad jurídica;
3. Tienen autonomía de decisión, lo que significa que tienen plena capacidad para elegir y cesar a sus órganos de gobierno y para controlar y organizar todas sus actividades;
4. Gozan de libertad de adhesión, es decir, que no es obligatorio adherirse a ellas;
5. La distribución de beneficios o excedentes entre sus socios usuarios, si se produce, no es proporcional al capital o las cotizaciones aportadas por los socios, sino a sus actividades o transacciones con la organización;
6. Desarrollan una actividad económica por derecho propio, con el fin de satisfacer las necesidades de las personas, los hogares o las familias. Por este motivo, se dice que las organizaciones de la economía social son organizaciones de personas, no de capital. Trabajan con capital y otros recursos no monetarios, pero no por el capital.
7. Son organizaciones democráticas. Excepto en el caso de algunas organizaciones voluntarias que prestan servicios no de mercado a los hogares, las organizaciones de primer nivel de la economía social por lo general aplican el principio de *una persona un voto* en sus procesos de toma de decisiones, con independencia del capital o las cotizaciones aportadas por los socios. En todo caso, siempre emplean procesos democráticos y participativos de toma de decisiones. Las organizaciones a otros niveles también se organizan democráticamente. Los socios ejercen un control mayoritario o exclusivo del poder decisorio en la organización.¹⁰

No obstante, lo anterior en el Informe Europeo 2012, se aceptan como figuras del sector social de la economía a las *organizaciones voluntarias sin ánimo de lucro que son productoras de servicios no de mercado para los hogares, aunque no posean una estructura democrática, ya que esto permite incluir en la economía social a entidades muy*

¹⁰ Op. Cit. 24

destacadas del tercer sector de acción social que producen bienes sociales o preferentes de indudable utilidad social¹¹.

Existen razones derivadas de la realidad social, económica y jurídica de cada país que llevan a justificar la importancia de conceptualizar a la economía social; sin embargo, en cada caso debe contemplarse el orden jurídico y económico que permita definir adecuadamente el ámbito en el que se regulara a la economía social.

Es así, que omitiremos recurrir a las definiciones legales que existen respecto de la economía social en los países en que se cuenta con un instrumento jurídico que le de vigencia, privilegiando las definiciones doctrinales que han permeado precisamente en la elaboración de las legislaciones vigentes.

Por ello, de manera sucinta citamos las siguientes:

“La economía social es la economía de los ciudadanos que se hacen cargo y son responsables de sus propios destinos”. José Luis Monzón y Rafael Chaves¹².

“La economía social es un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas, en las que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas, en las que prima el interés general por sobre el particular y en las que la toma de decisiones se realiza de modo democrático y participativo. En la economía social prevalece el trabajo por sobre el capital.

Economía social es la parte de la economía que no pertenece al sector público ni al ámbito de la economía capitalista. No existen aún consensos con respecto a los criterios específicos de delimitación, la economía social incluye unidades económicas pertenecientes a todos los sectores y participa en todas las fases del proceso productivo.

¹¹ Idem.

¹² Op. Cit. 3

La economía social es la parte de la economía integrada por empresas privadas que participan en el mercado pero cuya distribución del beneficio y toma de decisiones no están directamente ligadas con el capital aportado por los miembros o socios. En los agentes pertenecientes a la economía social se sustituye el interés particular por el general, y aparecen otras finalidades distintas de las puramente económicas. Hay quienes denominan a la economía social Tercer Sector.

La toma de decisiones en los agentes pertenecientes a la economía social (cooperativas, mutuales, asociaciones) es mediante un proceso democrático y de autogestión, diferente al principio mercantil de representación societaria.

En general, las empresas pertenecientes a la economía social tienen la finalidad de solucionar cuestiones sociales que ni las empresas públicas ni las privadas resolvieron satisfactoriamente. La economía social genera valor agregado y puestos de trabajo, pero funciona de un modo distinto al sector público y al capitalista.” Federico Anzil.¹³

—La economía social, también llamada economía solidaria, se refiere al conjunto de aquellas organizaciones de productores, consumidores, ahorristas, trabajadores, etcétera, que operan regidas por los principios de participación democrática en las decisiones, autonomía de la gestión y la primacía del ser humano sobre el capital. Las prácticas de estas organizaciones se circunscriben en una nueva racionalidad productiva, donde la solidaridad es el sostén del funcionamiento de las iniciativas. Diferenciándose de la racionalidad capitalista que no es ni solidaria ni inclusiva y de la economía pública que no permite la posibilidad de autogestionarse.

Estos emprendimientos buscan la articulación con entidades públicas o privadas que le permitan llevar a cabo una verdadera participación democrática en la vida económica y política de una sociedad. En ellas encuentran refugio categorías sociales puestas al

¹³ ANZIL, Federico. Economía Social. Diccionario de Economía. Zona Económica. Visto en la página de internet: <http://www.zonaeconomica.com/economia-social>

margen de los sistemas de empleo y distribución de la riqueza convencionales dependientes del mercado y del Estado.

Como integrantes de la economía social es posible incluir a las cooperativas, las mutuales, las fundaciones, las organizaciones civiles, las cooperadoras y las fábricas recuperadas que funcionan como cooperativas en su gran mayoría; pero también a las organizaciones de desocupados que organizan comedores, huertas o demás emprendimientos.

En los últimos 20 años se ha ido extendiendo el concepto de “tercer sector”. Este término pone énfasis en la idea de que la organización económica y social de los países se constituye en torno a tres sectores de la economía.

1- Un primer sector que corresponde al sector de la economía pública,

2- Un segundo sector que corresponde a las empresas privadas

3- Y un tercer sector que reúne a todas las otras formas de empresa y organizaciones, que por lo general no tienen fines de lucro y se basan en una gestión democrática y en la generación de bienes y servicios de interés público.

Quienes utilizan el concepto clásico de empresas de economía social subrayan en su análisis el desarrollo de empresas que operan en el mercado transando sus bienes y servicios pero por medio de la gestión de empresas democráticas, centradas en la ayuda mutua y el interés público.

Finalmente cabe indicar (aunque es posible encontrar otros términos de uso común como economía popular, economía de interés general, sociedad civil y otros), que otro término de uso frecuente es el de “sector sin fines de lucro”, en donde el acento es puesto en el trabajo voluntario de interés general que es realizado con ánimo solidario. En los últimos años esta línea de acción y pensamiento se ha potenciado con el desarrollo de iniciativas vinculadas a la gestión ética de las empresas y las distintas vertientes de la responsabilidad social empresarial.” Lic. Pablo Díaz Almada.¹⁴

¹⁴ DÍAZ ALMADA, Pablo. Economía Social. Diccionario de Economía. Puede observarse en la página: <http://www.econlink.com.ar/economia-social>

De acuerdo con Coraggio, el término economía social y solidaria puede tener dos significados principales, que son: *i) es un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada o ii) es un proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva –actual o potencial- de construir un sistema económico alternativo.*¹⁵

La economía social contribuye de manera significativa a la creación de empleo, al crecimiento sostenible y a una distribución de la riqueza más justa. El sector social de la economía, combina la rentabilidad con la inclusión social y los sistemas democráticos de gobernanza, que trabaja junto con los sectores público y privado para ajustar los servicios a las necesidades.

II. Situación actual de la economía social y solidaria en México

Para comenzar es dable resaltar que el orden jurídico mexicano se divide en: público, privado y social, por lo que en nuestra Constitución se encuentra regulado lo referente al sector social de la economía.¹⁶

El Plan Nacional de Desarrollo vigente establece por primera vez diversas obligaciones del Estado para el fomento, desarrollo y consolidación del sector social de la economía. Abarcando actividades como su promoción, visibilización, fortalecimiento, fomento, impulso y vinculación con la academia.¹⁷

Por otra parte, contamos con una Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía, que es un referente normativo

¹⁵ CORAGGIO, José Luis. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. ABYA YALA; Universidad Politécnica Salesiana. FLACSO Ecuador. Alberto Acosta y Esperanza Martínez editores. 1ª ed. Quinto Ecuador P. 380 y 381.

¹⁶ Alejandra Jazmín Simental Franco. (2014). *Análisis comparativo de los regímenes jurídicos de la economía social de España y México vigentes*. México. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Posgrado en Derecho. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. p 61.

¹⁷ *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/06/PND-introduccion.pdf>

pionero en el reconocimiento de los principios, fines, valores y prácticas que distinguen a la economía social.¹⁸

En esta Ley se establecen mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social, y, se definen las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del sector social de la economía.

Así, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3° de dicha legislación, el sector social de la economía, es aquel *que funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando a trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan.*

Las formas de organización que integran al sector social de la economía son: ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y en general, todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Para instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía en la Ley en comento se crea el INAES, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, cuyo fin es fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector.¹⁹

El INAES, se convierte en pieza fundamental del Estado mexicano para el desarrollo y consolidación del sector social de la economía, ya que en la Ley que le da origen se le asignan las siguientes funciones²⁰:

- ✓ Instrumentar la Política Nacional de Fomento y Desarrollo del Sector Social de la Economía.
- ✓ Propiciar condiciones favorables para el crecimiento y consolidación del Sector, mediante el establecimiento del Programa de Fomento a la Economía Social.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de la LESS.

¹⁸ Puede consultarse en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>

¹⁹ Artículo 13 de la LESS.

²⁰ Artículo 14 de la LESS.

- ✓ Formular y ejecutar programas y proyectos de apoyo público a la promoción, fomento y desarrollo del Sector.
- ✓ Participar en la elaboración, consecución y verificación del PLANADE.
- ✓ Ser órgano consultivo del Estado en la formulación de políticas relativas al Sector.
- ✓ Llevar a cabo estudios, investigaciones y la sistematización de información que permitan el conocimiento de la realidad de los Organismos del Sector y de su entorno, para el mejor cumplimiento de su objeto.
- ✓ Promover la consolidación empresarial y el desarrollo organizacional de las diversas formas asociativas que integran el sector, para lo cual establecerá un Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada, mediante el diseño de su propia metodología, la firma de convenios de coordinación y colaboración con las dependencias de la APF, así como con dependencias de las entidades federativas, municipios y universidades e instituciones de educación superior.
- ✓ Promover en el ámbito nacional e internacional los bienes y servicios producidos por los organismos del sector.
- ✓ Promover la creación de organismos de representación del sector de conformidad por lo dispuesto en las leyes específicas para cada una de las formas asociativas que los integran.
- ✓ Promover y apoyar la creación de Organismos del Sector que se constituyan y operen conforme a las Leyes que regulan sus materias específicas, para la prestación de servicios financieros al mismo Sector.
- ✓ Difundir los valores, principios y fines del Sector, así como sus principales logros empresariales y asociativos, y las demás que se establezcan en el acuerdo que emita el Secretario de Economía.
- ✓ Elaborar y mantener actualizado el catálogo de los diferentes tipos de Organismos del Sector, teniendo en cuenta los principios, valores y fines establecidos en la LESS.
- ✓ Establecer un Observatorio del Sector Social de la Economía, que sirva como herramienta para la sistematización de las experiencias nacionales del Sector.

- ✓ Definir las distintas regiones geoeconómicas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la LESS.
- ✓ Publicar anualmente un compendio de información básica vía digital y o impresa sobre los organismos del sector, que incluya a todos aquellos organismos beneficiados.
- ✓ Impulsar el diseño de políticas públicas en el ámbito educativo que fomenten el desarrollo de la economía social y solidaria en las instituciones educativas del país.
- ✓ Favorecer cadenas productivas de valor, locales, regionales, nacionales y globales, que sirvan para el escalamiento progresivo de los organismos del sector.
- ✓ El Instituto en materia de fomento, determinará las reglas, lineamientos y, en general, todo lo necesario a fin de garantizar el adecuado ejercicio de los recursos públicos, en la prestación de apoyos y estímulos a los organismos del sector.
- ✓ Reconocer el carácter de organismo del sector a todas aquellas organizaciones que, en su caso, hayan cumplido con los ordenamientos de la ley respectiva según su naturaleza para su constitución y registro, y estén considerados en alguna de las categorías del catálogo de los diferentes tipos de organismos del sector, elaborado por el INAES.

Por ello, podemos decir que el INAES tiene ha ido avanzando es una tarea en la que la academia debe jugar un papel fundamental, para incidir en la transformación del FONAES al INAES en cumplimiento de la LESS, pero sobre todo en beneficio del sector social de la economía. Así, las acciones inmediatas que ha emprendido el INAES se pueden dividir en dos: las importantes y las urgentes. Las cuales se expresan en la siguiente imagen:



Respecto de las acciones que se refieren, el INAES ha emprendido un loable esfuerzo para trascender en los términos que le mandata la LESS; no obstante, como podemos desprender del estudio de sus Reglas de Operación, del presupuesto 2015 y en general de la estructura orgánica y los Programas con que ha venido operando, que aún tiene un largo camino para alcanzar el cumplimiento del mandato de la Ley que le da origen. Sobre todo en lo que respecta a la coordinación y colaboración con instituciones educativas y centros de investigación, pero también en lo referente al acercamiento y acompañamiento al sector social de la economía.

Ya que si bien, se elaboró un diagnóstico del mismo no se desprende ni cercanamente quiénes son, dónde están, cómo están y para qué están las diferentes figuras que integran al sector social de la economía. Por lo que la tarea de visibilizarlo continúa siendo una utopía. Pero, la visibilización se convierte en el tema de menor relevancia para el sector social de la economía si consideramos lo que ocurre actualmente con los recursos públicos destinados a este:

- Mínima sobrevivencia de las empresas de nueva creación apoyadas.
- Burocratización y papeleo excesivo y altamente especializado.
- Necesaria presencia de intermediarios entre la administración pública y los beneficiarios, sin responsabilidad con los proyectos.
- Nulo acompañamiento, formación y capacitación a los organismos apoyados.
- Necesidad de respaldo institucional para consolidar al sector social de la economía en redes y cadenas de valor.
- Desvinculación de la banca social respecto de las necesidades del sector social de la economía
- Desconocimiento de la economía social y su potencial para el máximo desarrollo de nuestro país.
- Por ello, se requiere consolidar un esquema estratégico participativo que promueva la economía social mediante la educación, investigación, capacitación, asesoría, asistencia técnica y consultoría organizacional, orientadas al desarrollo de una cultura emprendedora que fomente la creación, fortalecimiento y consolidación de empresas en redes locales y cadenas de valor.

III. Régimen jurídico español de la economía social y solidaria

Como se recoge en la exposición de motivos de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, el marco histórico de nacimiento del concepto moderno de Economía Social se estructura a través de las primeras experiencias cooperativas, asociativas y mutualistas que surgen desde finales del siglo XVIII y se desarrollan a lo largo del siglo XIX en distintos países de Europa. A partir de este concepto tradicional de origen decimonónico que engloba a las cooperativas, mutualidades, fundaciones y asociaciones, se fueron sucediendo en la década de los años 70 y 80 del pasado siglo y en distintos países europeos, declaraciones que caracterizan la identificación de la economía social en torno a distintos principios.

Podemos decir que la primera aparición de dicho concepto en estudios económicos se remonta al siglo XIX. Fueron autores de renombre, tales como John Stuart Mill y Leon Walras, los que apodaron con tal término a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los nuevos problemas sociales que la incipiente sociedad capitalista generaba. Pero más allá de ser un instrumento para la denominación, Walras consideraba a la Economía Social como parte sustancial de la Ciencia Económica, como disciplina económica para la cual la justicia social era un objetivo ineludible de la actividad económica.

En España, resulta de interés destacar el sustrato jurídico en el que se fundamentan las entidades de la economía social que obtiene el más alto rango derivado de los artículos de la Constitución Española. Así ocurre en diversos artículos que hacen referencia, de forma genérica o específica, a alguna de las entidades de economía social como sucede en el artículo 1.1 cuando señala que —España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.‡ También en el artículo 129.2 establece que —Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas‡ o como el 40, y el 47, que plasman el fuerte arraigo de las citadas entidades en el texto constitucional.

En este marco de referencia constitucional, el 29 de marzo de 2011 se aprobó en España la Ley 5/2011 que, como veremos a detalle más adelante, y en su exposición de motivos precisa, tiene como objetivo básico el configurar un marco jurídico que, sin pretender sustituir la normativa vigente de cada una de las entidades que conforma el sector, suponga el reconocimiento y mejor visibilidad de la economía social, otorgándole una mayor seguridad jurídica por medio de las actuaciones de definición de la economía social, estableciendo los principios que deben contemplar las distintas entidades que la forman. Partiendo de estos principios se recoge el conjunto de las diversas entidades y empresas que contempla la economía social. Asimismo, se reconoce como tarea de interés general, la promoción, estímulo y desarrollo de las entidades de la economía social y de sus organizaciones representativas.

En España, ha resultado evidente que el aporte de la economía social radica justamente en que crea actividad económica donde no existía y se genera empleo cuando éste está en crisis. Durante el periodo comprendido de 1994 a 1999, la población ocupada creció a un ritmo medio de 3.48% anual mientras que el empleo generado por las cooperativas lo hizo en un 7.56% al año y el de las sociedades laborales en un 9.28 anual, cuatro puntos porcentuales, como mínimo, más que el resto de la actividad económica.

Del análisis de las cifras antes vertidas observamos que la creación de empleo es mayor en aquellas zonas en que la oferta del mercado está en crisis o donde la actividad económica tradicional no acude.

Por ejemplo en el sector agrario un porcentaje significativo de su actividad está cooperativizado. Se abordan servicios sociales que de otra forma estarían descubiertos, como atención a la tercera edad, y se descubren todas las posibilidades de crear empresas; es lo que se ha venido a llamar —nuevos yacimientos de empleo.

Estas empresas generan riqueza colectiva. Según los principios de la Economía Social, la distribución de beneficios no se aplica para retribuir la actividad personal creando riqueza individual, sino que se suele reinvertir en la propia empresa creando más empleo o nuevas

actividades en otros lugares. Es, pues, una actividad económica que entra en el círculo virtuoso de crear riqueza para reinvertir en una mayor creación de riqueza colectiva.

Por otra parte, el empleo creado es más estable que el que crea el mercado pues quien decide invertir sus ahorros en la propia empresa no lo hace por una aventura temporal. De hecho, el índice de temporalidad en las empresas españolas está en torno al 30% mientras que en las empresas de Economía Social está por debajo del 15%.

Genera, por otra parte, actividades económicas que tiene como misión provocar una mayor inserción laboral. Una organización específica que se ha planteado como objetivo la creación de empleo para personas con discapacidad. La Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) ha desarrollado un complejo empresarial que da trabajo a 31,916 personas que tiene algún problema de discapacidad, lo que les supondría dificultades añadidas para su normal inserción laboral en un mercado de trabajo que no ofrece demasiadas sensibilidades para solucionar estos problemas.

La Economía Social aporta elementos objetivos de cohesión social y de solidaridad. Además, en el nivel del individuo también es enriquecedora. Las empresas de la Economía Social remueven y activan la capacidad promotora y emprendedora de las personas. Lo que supera en potencialidad al empleo que los empleadores más actuales quieren dar a sus trabajadores, bajo el concepto de desarrollar la empleabilidad.

Por basarse en esquemas empresariales democráticos, transparentes y participativos, este tipo de empresas reúnen las características de una organización que pretende sumar fuerza de sus personas, potenciar su capacidad y airear sus posibilidades creativas en el desempeño de la tarea. Todo es de todos y las consecuencias del éxito o del fracaso afectan a todos por igual. En el empeño cada uno —se la juegan y con la implicación individual se refuerza el compromiso ético con el resto de quienes se —embarcaron en la misma aventura empresarial.

Este sentido de pertenencia refuerza la capacidad de aportar las diversas posibilidades personales y profesionales para la construcción del proyecto. Las tendencias más avanzadas

del —managementl moderno dictan los procesos que las empresas deben seguir si desean integrar la fuerza productiva de sus personas; procesos que en las empresas de Economía Social se dan por supuesto, precisamente por ser de todos.

Todo ello convierte a la Economía Social en un agente imprescindible para construir una sociedad más cohesionada y equitativa.

Respecto a la visibilidad de la economía social, en España existen tantas revistas, hojas informativas o medios de comunicación como organizaciones, nacionales o regionales.

Con ello, se han generado algunos efectos negativos ya que la sobre explotación de la información sin una adecuada sistematización ha provocado una inflación de instrumentos que, en bastantes casos, son más anecdóticos que expresivos de la realidad.

Es así, que tomando como base el estudio del ilustre Enrique Velázquez Zárata, retomo un poco de antecedentes que se derivan de la crisis civilizatoria, en la que gobernantes, líderes y militantes políticos y sociales, intelectuales, académicos, productores, comercializadores y prestadores de servicios han buscado, entre otras vías, la del camino que permita llevar a nuevas maneras de producción y de organización en todos los niveles, entre ellas la de la denominada Economía Social o Popular. Esta vía tiene otro componente básico en su definición: el planteamiento de que en las condiciones asimétricas y de creciente desigualdad que genera la —mano invisible del mercadoll, requiere un contrapeso de fuerza significativa para establecer serios —correctivosl, a saber: la intervención, expresamente convenida, de un Estado de sello democrático. En dicha intervención, decíamos, el Estado genera políticas de peso para —corregirl los efectos negativos y perversos de la inercia mercantil, pero también para apuntalar procesos que ayuden a regenerar muchos de los tejidos sociales, políticos, económicos y culturales que han sido dañados por el neoliberalismo.

El caso de España se sitúa en esta dirección, de tal suerte que, nos dice Velázquez Zárata, en diciembre de 2009, el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la

Economía Pública, Social y Cooperativa de dicho país presentó el Informe para la Elaboración de una Ley de Fomento de la Economía Social .

Para el 30 de abril de 2010, el pleno del Consejo de Fomento de la Economía Social (integrado por los departamentos ministeriales, las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias, así como por representantes de los organismos del sector de Economía Social y por expertos) aprobó el texto de la futura Ley de Economía Social, para remitirse al Consejo Económico y Social (CES), y posteriormente, al Consejo de Ministros. Dicha iniciativa de ley contó con el apoyo del presidente José Luis Rodríguez Zapatero, a partir de un compromiso que expresamente estableció con la Confederación Empresarial Española de la Economía Social.

La ley define un marco legal para la Economía Social, atendiendo a cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo, empresas de inserción, cofradías de pescadores, así como a fundaciones y asociaciones. El presidente del CEPES afirmó que —[...] ante la actual situación económica se está reconociendo el papel de las empresas de Economía Social en el mantenimiento y en la creación de empleo.

La Ley española reconoce la contribución de la economía social al desarrollo socioeconómico y define los canales de interlocución entre las organizaciones que la representan y la administración pública.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía se aprobó la primera Ley de cooperativas en el año de 1985, modificada posteriormente en el año de 1999 y 2002. Hace apenas unos meses ha sido aprobada la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Así, observamos que han sido aprobadas tres leyes distintas en la materia. La Ley de Sociedades Cooperativas andaluzas, en su exposición de motivos, justifica este hecho porque —tanto la realidad socioeconómica sobre la que operan los distintos agentes económicos como la normativa y políticas de la Unión europea en relación con la pequeña

y mediana empresa han cambiado notablemente. Pero, más allá de lo que puede considerarse una adaptación a la lógica evolución del entorno económico y normativo en que se insertan estas entidades, lo que justifica una ley de nueva planta es, junto a la profusión y heterogeneidad de las reformas, que estas afecten sensiblemente al modelo de empresa que se regulal.

El objeto de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas es regular el régimen jurídico de las sociedades cooperativas andaluzas, así como el de sus federaciones y el de las asociaciones en las que estas se integran, de conformidad con los principios generales de la constitución y funcionamiento de las sociedades cooperativas andaluzas que se listan a continuación:

- a. Libre adhesión y baja voluntaria de los socios y socias,
- b. Estructura, gestión y control democráticos,
- c. Igualdad de derechos y obligaciones de las personas socias,
- d. Participación de los socios y socias en la actividad de la cooperativa, así como en los resultados obtenidos en proporción a dicha actividad,
- e. Autonomía e independencia,
- f. Promoción de la formación e información de sus miembros,
- g. Cooperación empresarial y, en especial, intercooperación,
- h. Fomento del empleo estable y de calidad, con singular incidencia en la conciliación de la vida laboral y familiar,
- i. Igualdad de género, con carácter transversal al resto de principios,
- j. Sostenibilidad empresarial y medioambiental, y
- k. Compromiso con la comunidad y difusión de estos principios en su entorno.

La información anterior, nos ubica en el contexto normativo de la economía social en España, pero ¿cuál es el estado de las empresas de la economía social? Para responder esta interrogante, recurrimos al estudio sobre la economía social realizado por el Doctor Ramón Herrera de las Heras , en el que nos dice:

—En España, según datos del Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales, existen 31556 empresas de economía social de las que 17005 son cooperativas y 14551 sociedades Laborales.

La Comunidad autónoma de Andalucía se sitúa en primer lugar en el Ranking nacional con 7667 Empresas de Economía Social, lo que supone el 24.30% del total español. El primer dato que nos llama la atención es que en Andalucía el porcentaje de Cooperativas es mucho mayor -14% más- que el de Sociedades Laborales, mientras que en el resto de España el reparto es más equitativo entre ambas. Así, en el territorio nacional existen 4145 cooperativas y 3502 Sociedades Laborales.

De entre los distintos sectores, el más representativo en Andalucía es el Sector Servicios que supone el 59% del total, seguido de la Industria, con el 20%, la Agricultura con el 11% y la Construcción el 10%.l

No obstante los datos supra citados, nos dice Herrera de las Heras que la crisis económica que está sufriendo Europa, y España muy especialmente, ha producido un importante descenso en los últimos años en el número de empresas del sector .

Ahora bien, retomando del estudio del Doctor Herrera los datos del Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales en Almería correspondientes al segundo trimestre de 2012, que arrojan 872 empresas de economía social, 478 Cooperativas y 394 Sociedades Laborales, podemos decir que resulta significativo el lugar que ocupa, ya que no corresponde a una gran provincia, ni la segunda siquiera de España, en población ni en tamaño.

No obstante, es la segunda provincia que más puestos de trabajo genera a través de la economía social, 8172 puestos de trabajo, lo que supone un 13% del total de Andalucía, que la sitúa tan solo por detrás de Sevilla.

Pero ¿qué hace que la provincia de Almería ocupe un lugar destacado en cuanto a empresas de la economía social?, la respuesta se encuentra en los datos duros de sus resultados, esto

es, en Andalucía, el 33.8% de los empleados tienen su centro de trabajo en empresas –de economía social- con más de 100 trabajadores. En cambio en la provincia de Almería este porcentaje sube hasta el 46.5%, lo que supone un incremento de casi el 13% respecto de la media. En este sentido, las cooperativas agrícolas almerienses, entre las que se encuentran algunas de las más grandes de España, hacen que este dato sea así.

Resulta necesario conocer que en España sus cifras oficiales refieren actualmente una tasa de actividad del 59.43 % y una tasa de paro del 26.03%. Ello, para una mejor comprensión de la relevancia de las empresas de la economía social en el reflejo de la tasa de actividad, ya que de conformidad con el estudio del Doctor Ramón Herrera de las Heras, la crisis económica por la que atraviesa Europa, y España particularmente, ha producido un importante descenso en el número de empresas de la economía social. Lo cual, se entiende en su perfecta dimensión si conocemos el entorno actual de la economía española.

Pero, ¿cuáles son los elementos que han hecho significativo el papel de una provincia como Almería en la economía social española?, para responder esta interrogante, cabe retomar los antecedentes de la economía social que abordamos al inicio del presente documento.

En España únicamente se distingue entre economía pública y privada, por lo que las empresas de la economía social se encuentran ubicadas dentro del ámbito privado.

Ello, implica que su definición, clasificación y desarrollo se encuentre con dificultades de origen, ya que de entrada la economía social es diferente de la economía privada, como hemos visto persigue diferentes fines e integra principios y valores.

El caso de Almería, se distingue porque ha reconocido la importancia de las empresas de la economía social, como empresas competitivas nacional e internacionalmente, lo que las hace rentables, en ellas las mujeres desarrollan un papel importante.

En España, 80.7 % de las mujeres de la economía social tienen su puesto de trabajo en una cooperativa y el 19.3% en una sociedad laboral.

Por último, cabe señalar el papel de la Universidad de Almería en el impulso de la economía social con las siguientes acciones:

- i. Introducción de una asignatura de libre Configuración —Emprendiendo en Economía Sociall en la Facultad de Ciencias del trabajo cuyo objetivo era fomentar entre los universitarios la creación de empresas de Economía Social.
- ii. Implementación de un Servicio Social Universitario de Empleo que tiene como objetivos fundamentales orientar y ayudar a los estudiantes de los últimos años de carrera y a los titulados universitarios con el fin de conseguir su inserción en el mercado laboral. Su objetivo prioritario es también asesorar en la creación y puesta en marcha de empresas, incluyendo una formación rigurosa para los promotores de proyectos empresariales.
- iii. Implementación de una herramienta para la promoción de la creación de empresas, la Guía Virtual de Creación de Empresasl. Herramienta informática donde una mujer virtual, EVA, guía al emprendedor desde que tiene una idea de negocio hasta que materializa su proyecto.

Así, podemos concluir este apartado con la claridad de que la economía social si puede ser un aliado en la generación de fuentes de ocupación, en el que el papel de las instituciones gubernamentales y académicas juegan un papel determinante para su desarrollo y consolidación, con independencia de la existencia de una norma, ya que puede ocurrir con o sin la existencia de esta.

Análisis de la Ley 5/2011 de Economía Social

Como se dijo en el apartado que antecede, el pasado 29 de marzo de 2011 se aprobó por unanimidad en el Congreso de los Diputados la Ley 5/2011 de Economía Social y se hicieron realidad las demandas históricas del sector que la integra. Es así, que retomamos para efectos de este trabajo a la legislación española, ya que se trata de una marco normativo pionero en Europa, en el que se define y conceptualiza a la economía social y sus empresas.

El objetivo básico de la Ley 5/2011 es configurar un marco jurídico que, sin pretender sustituir a la normativa vigente de cada una de las entidades que conforma el sector, suponga el reconocimiento y mejor visibilidad de la economía social, otorgándole una mayor seguridad jurídica por medio de las actuaciones de definición de la economía social, estableciendo los principios que deben contemplar las distintas entidades que la forman.

La regulación de la Economía Social busca una mayor visibilidad y reconocimiento de un sector que de Conformidad con la Confederación Empresarial Española de la Economía Social representa el 12.6% de empleo y el 10% del PIB.

La Ley 5/2011 de Economía Social consta de nueve artículos, siete disposiciones adicionales, dos disposiciones transitorias y cuatro disposiciones finales.

La citada Ley contiene un concepto de lo que se puede entender por economía social, cuyo tenor literal es como sigue: —Se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos.‡ Los principios a los que hace referencia este artículo son los siguientes:

- a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socia y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar.

La Ley en comento incorpora dentro de sus disposiciones normativas un listado de los tipos de entidades que forman parte de la Economía Social y que son:

- Cooperativas,
- Mutualidades,
- Fundaciones y asociaciones que lleven a cabo actividad económica,
- Sociedades laborales,
- Empresas de inserción y centros especiales de empleo,
- Cofradías de pescadores y sociedades agrarias de transformación,
- Otras —entidades singulares— cuyas normas de creación se rijan por los principios de las entidades de Economía Social.

Como se observa en el párrafo anterior, la legislación española considera incluidas dentro del concepto de entidades de Economía Social a cualesquiera otras entidades que realicen actividad económica y empresarial siempre y cuando sus reglas de funcionamiento se rijan por los principios anteriormente indicados, y se incluyan por el Ministerio de Trabajo e Integración en un catálogo de los diferentes tipos de entidades integrantes de la Economía Social.

Siendo el tema que nos ocupa la legislación española en economía social, a continuación analizaremos el contenido íntegro de la Ley 5/2011.

Comenzando por el artículo 1 que marca el objeto de la ley, siendo éste el establecimiento de un marco jurídico común para el conjunto de las entidades que conforman el sector de la economía social y de las medidas de fomento aplicables al mismo; dando cumplimiento a lo anterior, el artículo 2 versa sobre el concepto y denominación de la economía social. El artículo 3 fija como ámbito de aplicación de la ley el de las entidades de la Economía Social que actúen en el Estado, pero sin perjuicio de las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas.

El artículo 4 presenta los cuatro principios orientadores y comunes a todas las entidades de la economía social, que son aquellas que recoge el artículo 5, bien sea mediante su denominación directa y en los términos del apartado uno, o por medio del procedimiento recogido en el apartado dos del citado precepto. El artículo 6 regula el catálogo de entidades de la economía social, que será elaborado y actualizado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración previo informe del Consejo para el Fomento de la Economía Social, no teniendo en ningún caso carácter constitutivo.

El artículo 7 recoge los principios de representación de las entidades de la economía social, y los criterios de representatividad de las confederaciones intersectoriales de ámbito estatal representativas. Por su parte, el artículo 8 cumple con otro de los objetos de la Ley: el reconocimiento del fomento y difusión de la economía social.

Por último, el artículo 9 regula el consejo para el Fomento de la Economía Social, órgano asesor y consultivo en la materia, con el establecimiento de sus funciones.

La disposición adicional primera regula la información estadística sobre las entidades de la economía social y la disposición adicional segunda se refiere a la financiación de las actuaciones previstas en el ámbito estatal.

La disposición adicional segunda regula los medios de financiación de las actuaciones de promoción, difusión y formación a las que se refiere el artículo 8 y del funcionamiento del Consejo para el Fomento de la Economía Social.

La disposición adicional tercera clarifica la naturaleza de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) como corporación de derecho público cuya normativa específica le confiere la consideración de entidad singular de economía social.

La disposición adicional cuarta recoge la necesidad de que el Gobierno integre a las empresas de la economía social en las estrategias para la mejora de la productividad.

La disposición adicional quinta establece que el Gobierno enviará al Congreso de los Diputados, en un plazo de dos años desde la entrada en vigor de la Ley, un informe sobre los efectos de ésta.

Hay dos disposiciones transitorias. La primera, mantiene la aplicación de la disposición adicional segunda de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, en tanto no se desarrolle reglamentariamente el artículo 9.5 de la ley en comento.

La disposición transitoria segunda posibilita a las cooperativas de viviendas enajenar o arrendar a terceros no socios las viviendas de su propiedad iniciadas con anterioridad a la entrada en vigor de la ley que se analiza.

Por su parte, en la disposición final primera se determinan los títulos competenciales de esta norma, que constituye legislación básica, dictada al amparo del artículo 149.1.13 de la Constitución, que atribuye al Estado las bases y coordinación, de la planificación general de la actividad económica, salvo lo dispuesto en los artículos 8.3 y 9, que corresponde a la competencia de autoorganización del Estado, así como lo previsto en la competencia exclusiva atribuida al Estado por el artículo 149.1.31. de la Constitución española, en materia de estadística para fines estatales.

La disposición final segunda habilita al Gobierno para dictar las disposiciones de aplicación y desarrollo necesarias.

Por último, la disposición final cuarta prevé una vacatio legis de un mes, plazo que se considera adecuado para su entrada en vigor.

Impacto de la Ley 5/2011 de Economía Social

El impacto de esta Ley recae sobre las dos disciplinas que acertadamente le dan nombre a la norma. Por un lado, otorga un marco normativo común a las más de 45,000 empresas de Economía Social, que facturan el 10 por ciento del PIB. Por otro, consigue que los principios generales que inspiran la Economía Social tengan rango de Ley. Con esta norma

se da un primer paso para la creación de un nuevo modelo económico más proactivo, alejado del asistencialismo y en donde los valores de la Economía Social se extrapolan al resto de las empresas.

De acuerdo con una valoración de la Ley 5/2011 de Economía Social dado a conocer por CEPES en la publicación número 1 de 2011 de los Cuadernos de Economía Social, el significado y la importancia de esta Ley para la Economía Social española se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Hace un esfuerzo por clasificar y conceptualiza la Economía Social y otorgar un marco legal común a todas las entidades que la componen, lo que significa acabar con la indefinición que hasta ahora sufría el sector y que dificultaba su visibilidad (con independencia de la regulación que tengan cada una de las figuras jurídicas que lo integran).
- Confiere rango legal a los principios y valores intrínsecos de las empresas de Economía Social, dichos principios son:
 - La primacía de las personas y del fin social sobre el capital que se concreta en una gestión democrática y participativa, transparente y autónoma;
 - Toma de decisiones en función de las personas;
 - Aplicación de los resultados en función del trabajo aportado o servicios prestados y no en relación con el capital;
 - Generación de empleo estable y de calidad;
 - Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad;
 - Inserción de personas en riesgo de exclusión social; y
 - Compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la sostenibilidad.
- Establece como tarea de interés general la promoción de la Economía Social por parte de los poderes públicos, regulando los objetivos de las políticas públicas a favor del sector en el tenor siguiente:

- Remover los obstáculos que impidan el inicio y desarrollo de la actividad económica de las entidades de Economía Social;
- Facilitar las diversas iniciativas de Economía Social;
- Promover los principios y valores de la Economía Social;
- Promocionar la formación y readaptación profesional en el ámbito de las entidades de la Economía Social;
- Facilitar el acceso a los procesos de innovación tecnológica y organizativa de los emprendedores de las entidades de Economía social;
- Crear un entorno que fomente el desarrollo de las iniciativas económicas y sociales, en el marco de la Economía Social;
- Involucrar a las entidades de la Economía Social en las políticas activas de empleo, especialmente en favor de los sectores más afectados por el desempleo; e
- Introducir referencias a la Economía Social en los planes de Estudios.

Se recoge la obligación del Gobierno de considerar, de forma especial, a la Economía Social dentro de las estrategias para la mejora de la competitividad y productividad empresarial, así como de aprobar en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de esta Ley, un programa de impulso de las entidades de Economía Social, con especial atención a las de singular arraigo en su entorno y a las que generen empleo en los sectores más desfavorecidos.

- La Ley contempla la representatividad en los organismos de la Administración General del Estado, de las organizaciones de ámbito estatal que agrupen mayoritariamente a las Entidades de la Economía Social, en todos aquellos ámbitos de representación que les sean propios por su naturaleza jurídica y actividad. Cabe destacar, además, la extensión de este reconocimiento de participación institucional a las Organizaciones, Confederaciones o Federaciones Autonómicas en aquellos ámbitos de la Administración Autónoma que se ocupen de las materias que afecten a sus intereses económicos y sociales en la forma que se prevea en cada territorio.

Ahora bien, para comprender el impacto de una ley es menester conocer su objetivo, en este sentido buscaremos responder a la pregunta ¿cuál es el objetivo básico de la Ley 5/2011 de Economía Social?, pues bien la respuesta es sencilla, es configurar un marco jurídico que, sin pretender sustituir la normativa vigente de cada una de las entidades que conforma el sector, suponga el reconocimiento y mejor visibilidad de la economía social, otorgándole una mayor seguridad jurídica por medio de las actuaciones de definición de la economía social, estableciendo los principios que deben contemplar las distintas entidades que la forman.

Partiendo de estos principios se recoge el conjunto de las diversas entidades y empresas que contempla la economía social. Asimismo, se reconoce como tarea de interés general, la promoción, estímulo y desarrollo de las entidades de la economía social y de sus organizaciones representativas.

Además se contempla la importancia de la interlocución de los poderes públicos con las organizaciones que representan a las distintas entidades que componen la economía social, propias por su figura jurídica y actividad, subrayando el papel a desempeñar por las confederaciones intersectoriales de ámbito estatal representativas del sector y restaurando con el encaje jurídico más acertado, el Consejo para el Fomento de la Economía Social como órgano asesor y consultivo vinculado al ministerio de Trabajo e Inmigración, vinculándolo al sector mediante esta legislación, ya que anteriormente esta incardinado en la legislación estatal de sociedades cooperativas.

Conclusiones

Para el objeto del presente estudio analizamos y comparamos el contenido de las legislaciones en materia de economía social y solidaria vigentes en México y España. No obstante, son varios los países que han adoptado en años recientes leyes marco de la economía social y solidaria, mientras que otros trabajan en su desarrollo.

Como pudimos observar en el caso de los regímenes jurídicos analizados, *el objetivo general de estas leyes es reconocer la contribución de la economía social y solidaria como*

actor económico que contribuye a la creación de riqueza, el desarrollo sostenible y el desarrollo comunitario a través de compromisos legislativos²¹.

En este entorno, se presentan estas conclusiones, poniendo énfasis en la necesidad de fomentar y visibilizar a la economía social como una opción real y vigente en el espectro jurídico nacional e internacional que responde a las necesidades de las y los ciudadanos promoviendo la generación de proyectos productivos sociales que produzcan empleo, pero al mismo tiempo impacten en el beneficio directo de las comunidades y en entorno en el que se establezcan.

Antes de referenciar los elementos conclusivos de este trabajo, me permito retomar un texto del ilustre tratadista José Luis Coraggio, quien en su obra *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*, nos dice: *Si un proyecto de Economía Social y Solidaria ESS es acompañado o impulsado desde el Estado, su eficacia dependerá de la visión de la economía de la que sea parte y del sentido de las prácticas de ESS en la misma.*

También dependerá del reconocimiento de los actores sociales de la ESS y del respeto democrático por los principios de la ESS, lo que debe reflejarse especialmente en el estilo de gestión de las políticas y programas públicos pertinentes.

Por lo tanto, no se trata meramente de distribuir recursos, sino de plantear otra forma de institucionalizar las nuevas prácticas económicas a nivel de las políticas. En especial, en las etapas iniciales deben tenerse en consideración ciertas limitaciones derivadas de la rigidez del Estado que pueden dar lugar a institucionalizaciones que pretenden encuadrar las prácticas de ESS en esquemas previos de la política social.

Con este texto, damos comienzo a la parte conclusiva de este trabajo de investigación y análisis comparativo en el entendido de que los regímenes jurídicos que en éste se abordan traen implícito *un proyecto de Economía Social y Solidaria ESS acompañado o impulsado*

²¹ RELIESS. Políticas Públicas en Economía Social y Solidaria. Noviembre de 2012. Disponible en la página: <http://reliess.org/wp-content/uploads/2012/03/bulletinRELIESS-Final-novembre-ES.pdf>

desde el Estado, por lo que tanto en España como en México su eficacia dependerá de la visión de la economía de la que sea parte y del sentido de las prácticas de ESS en la misma.

Por ello, en la búsqueda de aportar elementos doctrinales que abonen a la teoría y conceptualización de cada uno de los componentes de la ESS se partió de sus antecedentes, su evolución a nivel internacional y de los elementos teórico conceptuales con que se cuenta actualmente.

De este primer acercamiento encontramos que para el caso mexicano, más allá de los conceptos que aporta la LESS no se cuenta con elementos conceptuales que permitan delimitar con absoluta claridad el marco de acción, la población objetivo, a quien debe encaminar sus esfuerzos el INAES, como institución encargada desde la esfera federal del fomento y consolidación del sector social de la economía.

También, se hizo evidente que los elementos teóricos conceptuales adoptados por otros países, no resultan aplicables para el caso mexicano, derivado de que por ejemplo, en el caso europeo dividen su orden jurídico en público y privado. En tanto, que en México se reconoce una división tripartita: público, privado y social.

De esta forma, se dio paso al estudio del régimen jurídico mexicano de la economía social y solidaria, en el que derivado del estudio de su origen, evolución e impacto de la legislación vigente, reconocimos el alcance y potencial que la entrada en vigor de la LESS puede arrojar al sector social de la economía.

Ello, derivado de que a la fecha no se ha concretado por el INAES la instrumentación y operación de las diversas figuras y herramientas para el fomento, consolidación, visibilización y fortalecimiento de la economía social.

En este orden, se pasó al estudio del régimen jurídico español en materia de economía social, en el que encontramos similitudes en cuanto al objeto, observando que si bien en el

caso español, se parte de un reconocimiento y visibilización por parte de los propios actores de la economía social, derivado de su propia historia, que les ha brindado la experiencia de que unificados se fortalecen y obtienen mayores y mejores dividendos del Estado y del mercado al defender y visibilizar sus fortalezas y debilidades. Así, se encontró que la Ley 5/2011 de Economía Social significa un parte aguas de avanzada, al ser pionera en Europa.

Ahora bien, del análisis comparativo de los regímenes jurídicos de la economía social y solidaria en México y España observamos que si bien en el primero, se reconoce al sector social como tal en su orden jurídico positivo, ello no se ha visto reflejado en un aprovechamiento de la normatividad en favor del sector y más aún que la existencia de una normatividad que integre a la economía social y solidaria es reciente y que las políticas públicas que de ella se deriven aún están en proceso de diseño y elaboración.

El caso español, por el contrario, no cuenta con un marco normativo que brinde un espacio específico, ya que su orden jurídico se divide en público y privado, no obstante su legislación en materia de economía social es anterior a la mexicana y su aplicación no ha obstaculizado la organización ni el avance de la integración de las diversas figuras que integran el sector.

Por lo anterior, podemos decir que dado que la norma mexicana resulta más completa e innovadora que la española, ya que conjunta elementos prácticos que en la realidad actual española han arrojado dispersión, como es lo es el tema de la visibilización que dado su amplio número, carente de orden y organización, ha generado incluso elementos negativos. En tanto, en el caso mexicano se prevé sistematizar la información y la creación del observatorio del sector social de la economía.

Por ello, como resultado del presente análisis observamos que la legislación mexicana aporta una mayor solidificación a la Economía Social y Solidaria, a nivel teórico-conceptual y práctico.

Lo anterior, se robustece si consideramos que es en la legislación mexicana en la que se citan los principios, valores, fines y prácticas de la economía social, incorporando elementos teórico conceptuales a un tema novedoso sobre el que es necesario aportar doctrinalmente sustento jurídico y económico que haga posible la universalidad de los conceptos con independencia de las discrepancias en los órdenes jurídicos positivos de cada país.

En conclusión, para una efectiva implantación de los elementos que aportan los regímenes jurídicos en comento se requiere de voluntad para hacer las cosas de forma diferente, de tal suerte que en el caso concreto de México es imprescindible dejar atrás el esquema del FONAES, que como Fondo que era tenía por objeto la entrega de recursos, para dar paso a un Instituto cuyo objeto por ministerio de Ley es —instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector

Lo enunciado en el párrafo que antecede, constituye una tarea medular para el gobierno federal, si consideramos lo plasmado con antelación en referencia al Plan Nacional de Desarrollo, en el que se destaca con singular importancia el papel de la economía social como motor para llevar a México a su máximo potencial.

Como observamos a lo largo del presente documento, el tema de la economía social en México es añejo, no obstante, aún queda mucho por hacer, en 2012 se promulga la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 Constitucional, con ello inicia el proceso de transición de lo que antes era un Fondo, el FONAES, a un Instituto Nacional de la Economía Social, INAES.

Este proceso aún no culmina, aun cuando, ya se hizo pública la presentación del Observatorio del Sector Social de la Economía como una herramienta para la sistematización de las experiencias nacionales del sector, ya se presentó el Programa de Fomento a la Economía Social y en este se hace referencia al Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada.

Constituye un gran avance el que la Institución encargada de cumplimentar lo mandado en la LESS, presente y diseñe los instrumentos que esta le ordena; no obstante, en estas tareas es necesaria la participación de la academia, pero también y de forma fundamental de las propias figuras asociativas que integran al sector. Es necesario que el diseño de las políticas públicas se realice escuchando a la población sobre las que se ejercerán, para consolidar a la economía social como uno de los pilares del desarrollo nacional.

Es urgente una transformación en la forma de hacer las políticas públicas y en los mecanismos para que el sector pueda acceder a los recursos, por ello, es necesario comenzar por sensibilizarnos respecto del gran tema que hoy nos ocupa, la economía social y solidaria. Ya que es hoy cuando nuestros jóvenes requieren de alternativas viables para su desarrollo que vayan de la mano con valores que nos lleven a alcanzar el México en Paz que tanto anhelamos.

Por ello, se plantea la aplicación de la metodología participativa en un proyecto productivo para el sector social de la economía; ya que se basa en valores que lo que buscan es hacer que la población estudiantil tenga capacidad para analizar y reflexionar de forma colectiva, crítica y profunda sobre su realidad. Y que se conviertan en sujetos activos protagonistas. Esto es, se trata de ser facilitadores en la construcción de proyectos productivos, desde, con y para los jóvenes.

Culmino diciendo que aún resta mucho por hacer y se requiere un compromiso conjunto: Gobierno, academia y sector social de la economía, por nosotros y nuestros jóvenes, es la única forma de generar arraigo y seguridad, encontrando y generando condiciones de vida dignas.

Bibliografía

ACUÑA H. 1995. Tesis Lic. Introducción al estudio del cooperativismo agrario en México. Universidad Autónoma Chapingo. México.

AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (A.I.D) MEXICO.1965. Manual para Instructores de Cooperativismo. Centro Regional de Ayuda Técnica. Edic. División de cooperativas, USAID/ECUADOR.

ALFONSO A. P. Y DIAZ D. T. 2003. La educación. Factor de desarrollo para el cooperativismo. Sociedad de Ahorro y crédito de los funcionarios públicos de Las Antillas Neerlandesas-KEFA. Curacao,

ANDRÉ M. .2005. ¿La cooperativa es también una escuela humanista? Visión filosófica sobre la educación cooperativa. IRECUS. Universidad de Sherbrooke. Canadá.

ANZIL, Federico. Economía Social. Diccionario de Economía. Zona Económica.

BALLINA R. F. 1998. ¿Cooperativismo o Corporativismo? Revista Emprendedores No. 53. México. Septiembre-octubre .México

BERNAL E. A. et al (1998). —El modelo de la economía solidaria: una alternativa frente al neoliberalismo. Publicación de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de los Trabajadores. Santafé de Bogotá, Colombia. Capítulos III, IV y V.

BURGOA Orihuela, Ignacio. —Derecho Constitucional Mexicanol. ed. 20ª Editorial Porrúa. México, 2009.

BURGOA Orihuela, Ignacio. —Teoría de la Constituciónl. Editorial Porrúa. ed. 20ª México, 2009.

BURGOA Orihuela, Ignacio. —Las Garantías Individualesl. ed. 41 Editorial Porrúa, México, 2009.

CACHANOSKY, Juan Carlos. —Economía, derecho y el —análisis económico del derecho, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, Laissez-Faire número 8, Universidad Francisco Marroquín, Editor Julio H. Cole. Guatemala, 1998. Páginas 16-23.

CAILLÉ, Alain; LAVILLE, Jean-Louis; FERRATON, Cyrille y CORAGGIO, José Luis (Org.). —*¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo.*” CICCUS, Buenos Aires, 2009.

CATTANI, David; LAVILLE, Jean-Louis y CORAGGIO, José Luis (Org.).Diccionario de la Otra Economía. UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires, 2009.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS, A.C. Cuadernos de comunicación Popular. Cooperativas Populares y Lucha Política. Marzo, 1981. .México, D.F.

CERTUCHA Llano, Laura y AGUADO Herrera, Emma (Coords). —Memoria del Foro Internacional de Economía Social y Solidaria. Comisión de Fomento Cooperativo y Economía social, Cámara de Diputados, LVIII Legislatura y Secretaría de Economía, FONAES. México, 2012.

CORAGGIO, José Luis. *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito, Ecuador. ABYA YALA; Universidad Politécnica Salesiana. FLACSO Ecuador. Alberto Acosta y Esperanza Martínez editores. 2011.

CORAGGIO, José Luis. —Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro de la economía social y solidaria. Sus diferentes alcances. Basado en la desgravación de las clases impartidas por el autor durante el curso virtual: —Hacia Otra Economía. Teoría y práctica de la economía social y solidaria en América Latina, Instituto del Conurbano, mayo-agosto 2012.

DÍAZ ALMADA, Pablo. Economía Social. Diccionario de Economía.

Documento —Declaración de Identidad Cooperativa (1999). Comisión de Fomento Cooperativo, H. Cámara de Diputados, LVII Legislatura, México, D.F.

EGUIA V. F. 1991. El Dirigente Cooperativo. Ediciones de la Confederación Mexicana de Cajas Populares. México, D. F.

EGUIA V. F. 1993. Compilador. Historia de los Cooperadores de Rochdale. Ediciones de la Confederación Mexicana de Cajas Populares. San Luis Potosí, México.

EGUÍA V. F. (1994). —El ABC de la cooperación. Talleres Gráficos de la H. Cámara de Diputados, LV Legislatura. México, D.F. Capítulos III, XXI y XXII.

EGUIA V. F. —Introducción a la Teoría de la Cooperación (Primera Edición). Confederación Mexicana de Cajas Populares, A. C. Caja Popular Mexicana, S. A. P. León Guanajuato, México, 2001.

ENGELS, Friedrich. —El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado. Biblioteca Virtual Espartaco, 2000. Archivo Marx-Engels de la Sección en Español del Marxists Internet Archive (www.marxists.org), 2000, 2012.

FRANCO Corzo, Julio. —Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables. Editorial IEXE. México, 2012.

FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO PARA FUNDACIÓN AVINA.
—Responsabilidad social corporativa y Políticas Públicas

GIDE, Carlos. MARTÍNEZ SOBRAL, Enrique (Traductor). —Economía Social. Las Instituciones de Progreso Social. Ed. Librería de la Vda. De Ch. Bouret. Paris-México 1913.

GONZALEZ MANTEROLA, José Ignacio y Carlos (Dir. Del proyecto). —Una mirada al Cooperativismo y su participación en redes para el desarrollo”. L@ RED DE LA GENTE. BANSEFI. 1ra ed. México. 2012.

HART, H. L. A. —El Concepto de Derecho. Traducción de Genaro R. Carrio. Segunda edición. Editorial Nacional. México, 1980.

JARA HOLLIDAY, Oscar. —Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias.” Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias: www.cepalforja.org/sistematización.

MONZÓN CAMPOS, José Luis y CHAVES ÁVILA, Rafael. *La Economía Social en la Unión Europea*. Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa. Unión Europea, 2012. [Consulta 28 de agosto de 2013]. Disponible en: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c--2.pdf>

SIMENTAL FRANCO, Alejandra Jazmín. *Análisis comparativo de los regímenes jurídicos de la economía social de España y México vigentes*. México, 2014. Tesis de Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Posgrado en Derecho. Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/06/PND-introduccion.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 Constitucional. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>

*LOS JÓVENES: PROTAGONISTAS DEL FORTALECIMIENTO SOCIAL***LA NORMALIZACIÓN JUVENIL DE LA VIOLENCIA EN LA DELEGACIÓN DE TETELcingo EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS**

María Ángeles Góngora Fuentes

Debemos ver a los jóvenes, no como botellas vacías que hay que llenar, sino como velas que hay que encender.

Roberto Chafar

Resumen

La implementación en 2014 de un proyecto sobre promoción Derechos de los Pueblos Indígenas como herramienta para la prevención del delito, mostró dos resultados acordes al contexto de inseguridad que vive el estado de Morelos. Sin embargo, también arrojó un hallazgo en materia de cultura que no fue previsto en el diseño del proyecto. La ponencia explica cómo la violencia ha arrinconado la riqueza cultural que en Tetelcingo se preserva y la manera en que la fuerza transformadora juvenil de la localidad se ha mermado.

Palabras clave: Derechos de los Pueblos Indígenas, tejido social juvenil, prevención del delito, cultura de la legalidad.

Introducción

La juventud es uno de los principales sectores de la población mexicana en situación de vulnerabilidad. La dependencia de las condiciones familiares (económicas y sociales), la carencia de recursos propios y el proceso endeble de construcción personal, profesional y ciudadana genera que bajo condiciones de exclusión o privación de oportunidades se favorezca la incorporación en redes de informalidad e ilegalidad, como una expresión de las limitaciones estructurales para integrarse (CEPAL, 2001; Katzman, 1997). Los inicios en la acumulación y análisis de experiencias propias como medio para la formación de criterio y percepciones genera que las decisiones juveniles, especialmente de quienes están al inicio de esta etapa, estén respaldadas por hábitos familiares y tradiciones pero dependan de las características sólidas o cambiantes de su entorno. De esta forma, la juventud se tambalea

entre la completa vulnerabilidad de la niñez y el aparente resguardo que llega con la adultez.

En este sentido, la juventud por las condiciones que se cruzan en su etapa de desarrollo, es en sí misma una población en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, la necesidad de atención en el sector se incrementa cuando se agrega la violencia como un factor de distorsión del desarrollo, pues, por un lado, cuartea oportunidades y, por el otro, crea caminos de fugaz estabilidad económica que tienen como costo la destrucción del tejido social.

Respecto a la violencia, la línea tradicional ha etiquetado a los jóvenes como víctimas o victimarios, una perspectiva maniquea que sin duda se ejemplifica con la dinámica social de nuestro país. En México, poco más del 38% de las víctimas de homicidios son jóvenes; mientras que en más de la mitad de los delitos cometidos los agresores tenían entre 18 y 24 años (Banco Mundial, 2012). Estas cifras confirman una realidad inminente: las posibilidades de vulnerabilidad de un joven no sólo están orientadas a generar afectaciones en su desarrollo, sino también a convertirlos en reproductores y promotores de las vulnerabilidades.

Empero, si se despega la mirada de los extremos se podrá observar que el desarrollo de la juventud en medio de la dinámica de violencia social y delincuencia trastorna el sentido comunitario y la ponderación de lo correcto y lo incorrecto en las acciones cotidianas. Las posibilidades de comenzar a ser parte de la ola de violencia no se limitan a cometer un delito o ser víctima de alguno, sino que empieza con los matices intermedios: omitir, permitir o violentar los derechos humanos de otros, quebrantar normas sociales y escolares, priorizar el bienestar individual sobre el comunitario, impulsar favoritismos en el sistema de administración pública, entre otros.

En el contexto de violencia que sufre nuestro país, estos actos intermedios se han normalizado generando que se vean como comunes e inocentes. No obstante, es en este punto cuando la cultura de la legalidad comienza a desfigurarse y la importancia del Estado de derecho comienza a desaparecer.

Bajo estas líneas, la población en edad de 12 a 29 años, catalogados como jóvenes (IMJUVE, 2013), son un sector amplio con dos grupos en su interior: uno en edad de 12 a

17 años y otro de 18 a 29. El primer grupo son adolescentes que se encuentran en la transición de formarse un criterio propio sobre los actos de legalidad y aquellos que, con facilidad y sin pensar en las consecuencias a largo plazo, suelen dañar el tejido social. Este sector adolescente requiere especial atención pues, como ciudadanos en formación, requieren de información, orientación y monitoreo para la construcción de ideas propias y la toma consciente de decisiones.

Ciudadanía para la Integración Social, AC (CIS, AC) ha encaminado sus esfuerzos a este tema: la concientización y capacitación de adolescentes, de 12 a 17 años, en materia de prevención del delito a partir de la visión comunitaria, especialmente en la delegación de Tetelcingo en el municipio de Cuautla, Morelos.

La juventud de Tetelcingo en situación de vulnerabilidad se desarrolla en un entorno de violencia, un fenómeno que se repite y se multiplica a lo largo del país; sin embargo, en el caso de esta localidad un factor adicional debe sumarse a la ecuación: la discriminación de la población indígena.

El enfoque de los puntos de la investigación se ubicó en identificar cómo repercute la normalización juvenil de la violencia en el tejido social de la comunidad de Tetelcingo. Ante este cuestionamiento, tres factores fueron identificados como estructurales: el desconocimiento de los derechos humanos, la renuencia a adoptar la cultura de la legalidad y el alejamiento de la cultura nahua propia de la localidad. Los primeros dos factores responden a la dinámica morelense; sin embargo, el tercero fue un hallazgo no esperado que salta de la dinámica social de la localidad.

Así, estos factores se detectaron como la causa de la normalización juvenil de la violencia pero también como consecuencia de la misma, preservando y fomentando el círculo de ilegalidad que debilita día a día el tejido social.

Tetelcingo: la riqueza cultural de Cuautla arrinconada

Tetelcingo es un pequeño poblado de raíces nahuas localizado al norte de Cuautla, Morelos, donde tradiciones como la vestimenta, la lengua y las fiestas aún se conservan.

La vestimenta tradicional de las mujeres es llamada —tetelcingal, que consiste en un huipíl y falda azul marino gruesa sin estampado cuyo origen es olmeca. Los hombres visten tradicionalmente un pantalón negro con camisa blanca y sombrero de paja. Tanto hombres

como mujeres ajustan su ropa con un cintillo a la cintura de color rojo, mismo color con el que las mujeres adornan el trenzado de su cabello.

La localidad tiene una variante propia del náhuatl, el Mösiehuali, palabra que puede referirse tanto a la lengua como a la persona que lo habla. El Mösiehuali se ha conservado en Tetelcingo aun cuando en otros puntos de Cuautla originalmente se hablaba, pero ahora se ha extinto. Por ello, la localidad de Tetelcingo tiene sumo valor cultural para el estado de Morelos, ya que una proporción notable de su población sigue utilizando el Mösiehuali cotidianamente e incluso existen quienes son monolíngües en la lengua (Instituto Lingüístico de Verano, 2012). Tetelcingo es la localidad donde vive la mayor población indígena del municipio y del estado de Morelos (CONAPO, 2010)

Respecto a sus fiestas, la más representativa tiene lugar el tercer domingo del mes de octubre, cuando se celebra la Fiesta en honor al Señor del Sacramento y, en la cual, con actividades, danzas y procesiones, la comunidad agradece las cosechas y los bienes recibidos durante el año (Broda, 2004). Para la celebración de agradecimiento, los mayordomos de cada iglesia arreglan sus capillas y los devotos llevan flores y veladoras para adornarlas. Al caer el atardecer grupos de danzas de diferentes puntos realizan la —velurial en el atrio de la capilla de los Reyes, donde se encuentra la imagen del Señor del Sacramento. En la veluria se cantan alabanzas acompañadas por el huehuetl, la mandolina, las sonajas y los caracoles.

La población indígena nahua originaria de la localidad converge con migrantes de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, los cuales se encuentran asentados a lo largo de diversas localidades del municipio de Cuautla y aquellas colindantes con Tetelcingo, por lo que conviven como parte del traslado diario al trabajo, la escuela u otras actividades. El municipio de Cuautla registra un alto movimiento migratorio de sus pueblos y comunidades indígenas, debido a actividades productivas de carácter agrícola, lo cual genera que sus asentamientos crezcan de manera marginal en las colonias periféricas al municipio. Este fenómeno migratorio en el municipio no es nuevo, ya que los asentamientos tienen más de 40 a 50 años y siguen llegando de Tlapa Guerrero, Puebla y Veracruz, hay familias que por dos o tres generaciones han arribado a Cuautla.

El contexto de Cuautla y su dinámica social invariablemente permea a la localidad de Tetelcingo y la juventud, de origen o no indígena, que sufre la inseguridad y violencia que

aqueja al municipio de Cuautla. Tetelcingo es un alfiler en el mapa que se mueve de acuerdo al aire que sople en Morelos y, en especial, en Cuautla, su municipio.

En el estado de Morelos, se observa un incremento en los delitos cometidos por jóvenes, pues de 2010 a 2011 los procesados de 18 a 19 años aumentaron 6%, de 20 a 24 años 35% y de 25 a 29 años 38% (INEGI, 2012-2014). No obstante, también se ha acentuado el papel de los jóvenes como víctimas de los delitos, ejemplo de ello es que tres de cada diez defunciones violentas (29.8%) en 2011 sucedieron en la población de 15 a 29 años (INEGI, 2014).

La juventud de Morelos vive un estado de alerta, pues el 39.2% entre 13 y 15 años reconocen que por donde viven hay balaceras y muertos, y 25.6% sabe que ofrecen drogas (INE, 2012).

El 34.7% de los morelenses entre 13 y 15 señala que no tiene oportunidad de discutir lo que les preocupa; 22.3% no se sienten seguros de reunirse con sus amigos/as, y 26.4% no tiene a su alrededor lugares para realizar deporte (INE, 2012). Así, la juventud morelense está cercada por la delincuencia y por la falta de espacios para la convivencia, lo que genera que los lazos de confianza en la sociedad sean débiles o inexistentes y que la juventud se desarrolle sin sentido comunitario.

La situación delictiva del estado de Morelos impacta a la población juvenil de Cuautla y de cada una de sus localidades, pues Cuautla es el municipio no.9 de los 212 del Índice de violencia en el nivel municipal (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2012) por su alta incidencia en homicidios, lesiones y robos con violencia. Un estado donde, además, el 49% de los delitos se cometen con portación de arma (INEGI, 2013).

Es importante no dejar pasar que la violencia en Cuautla trastoca de forma específica a la población femenina, pues las jóvenes no conocen sus derechos, dejando campo abierto para que problemas como la exclusión, la trata de personas y la violencia de género se multipliquen.

La interacción de los integrantes de CIS, AC con profesores y estudiantes señaló que las jóvenes son un grupo en situación de especial vulnerabilidad, pues se ven obligadas a apoyar económicamente a su familia realizando labores domésticas o de comercio; sin conocer sus derechos, estando expuestas a sufrir abusos muchas veces no denunciados por temor o desconocimiento de las instancias correspondientes.

La juventud es identificada como un motor de cambio por la CEPAL, el PNUD, el INEGI, entre otros, pero la situación de vulnerabilidad a la que se están expuestos los y las jóvenes de Tetelcingo a causa de los procesos delictivos en Cuautla y el estado de Morelos ocasionan que su fuerza transformadora se merme y sus oportunidades de desarrollo se cuarteen.

De manera paralela, un fenómeno más se genera: la delincuencia ha arrinconado la riqueza cultural que en Tetelcingo se preserva, imposibilitando que la delegación construya lazos de difusión de la cultura nahua con los pobladores de otras localidades o municipios originarios de otros estados y que posean costumbres distintas. En Tetelcingo la cultura nahua está arrinconada y la juventud está detenida a causa de la violencia.

El proyecto de CDI de 2014: el punto de partida para entender los factores tras bambalinas de la violencia.

Para coadyuvar en los factores que convergen en el desarrollo de la juventud de Tetelcingo, CIS AC implementó con apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) el proyecto —Prevención del delito en Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos. Concientización y difusión de prácticas para prevenir la delincuencia a partir del fomento a la cultura de la legalidad entre jóvenes indígenasl.

La propuesta tuvo como objetivo general incidir en los jóvenes indígenas de Tetelcingo, que cursaban la educación secundaria, generándoles conciencia sobre la prevención del delito a través del fomento de la cultura de la legalidad.

De manera sucinta, las etapas del proyecto fueron:

ETAPA 1	ETAPA 3
1. Documentar el entorno en que se desenvuelven los jóvenes indígenas de Cuautla.	1. Diseño y elaboración de materiales gráficos (folletos y carteles) sobre prevención del delito a través del fomento a la cultura de la legalidad.
2. Diseño y aplicación de un cuestionario en el que se identifiquen las percepciones de la juventud indígena respecto a prevención de la delincuencia, conocimiento y respeto a la ley, derechos colectivos y equidad de género.	2. Jornadas de difusión en espacios públicos de reunión de los materiales gráficos entre los jóvenes indígenas de Tetelcingo, sus familias y vecinos.
ETAPA 2	ETAPA 4
1. Elaboración de una Guía- manual didáctico a utilizarse en las pláticas en el que se exponga la importancia de la prevención del delito, el conocimiento y el respeto a la ley, los derechos colectivos y la equidad de género.	1. Análisis y reporte de resultados
2. Pláticas de sensibilización en la secundaria sobre prevención del delito a través del fomento a la cultura de la legalidad, poniendo especial énfasis en las problemáticas identificadas a raíz de los cuestionarios.	

La idea original consideraba ejecutar el proyecto en la secundaria —Ignacio Allendel, ubicada casi al centro de la localidad, justo al lado de la Central de Abastos; no obstante, la profesora Guillermina Torres, directora del turno matutino de la secundaria, se mostró poco interesada en el proyecto argumentando que los tiempos del ciclo escolar estarían muy justos, por lo que prefería limitarse a terminar las actividades señaladas por el calendario oficial. Por otro lado, aunque el director vespertino, Fortunato Espinal Rivera se expresó interesado comentó que ocupar una hora de trabajo escolar en actividades extras era sancionado por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, por lo que sus manos quedaban atadas y tenía que rechazar el proyecto.

Este obstáculo mostró, en el caso de la directora del turno matutino, la falta de voluntad de las autoridades escolares de capacitar al estudiantado de manera adicional a la preparación que dentro de las aulas reciben; mientras que, en el caso del director Espinal, se observó que la calendarización escolar y la presión ejercida por la SEP, en ocasiones juegan en contra de los proyectos que buscan coadyuvar a la situación de los y las adolescentes.

Finalmente, el proyecto fue implementado en la Telesecundaria 10 de Mayo, la segunda en importancia y número de estudiantes; una modificación que dio nuevos puntos de análisis al proyecto, pues al estar a la orilla de la delegación la escuela recibe jóvenes residentes en Tetelcingo –en su mayoría- y jóvenes de las localidades circunvecinas, una combinación que ejemplifica la dinámica que la propia delegación vive día con día.

En comparación con las experiencias anteriores, la disposición de la Directora Elizabeth Carrillo Morales fue completa y nos permitió adaptar nuestras actividades al calendario escolar para poder aplicar cada una de las etapas de la propuesta con sus alumnos y alumnas.

Así, el punto que arrojó mayor información y nos permitió elaborar indicadores propios fue la aplicación de cuestionarios. 280 cuestionarios fueron aplicados a la totalidad estudiantil de la Telesecundaria 10 de Mayo, los cuales se componían de 3 apartados: derechos humanos y de la población indígena, cultura de la legalidad y prevención del delito, incorporando como eje transversal la equidad de género.

Los resultados más relevantes se ubicaron en dos temas: Derechos Humanos y Cultura de la Legalidad. En el primer punto se identificó que el tema de los Derechos Humanos es ubicado teóricamente por los y las estudiantes de la Telesecundaria 10 de Mayo; no obstante, el 80% considera que para tener derechos una autoridad tiene que otorgárselos; además de que sólo un tercio (35.7%) conoce cuáles son los derechos de los pueblos indígenas (CIS AC, 2014).

El segundo punto fue la cultura de la legalidad, el cual lució desconocido para la población de la Telesecundaria, pues sólo el 36.4% de los estudiantes consideró que seguir las leyes mejora la convivencia en comunidad (CIS AC, 2014).

Al vincular ambos puntos surgió que la juventud de Tetelcingo no identifica sus derechos ni los denuncia, sólo el 42% de los y las estudiantes con los que se trabajó dieron importancia a la denuncia (CIS AC, 2014). Esto implica que más de la mitad pasan por alto los delitos

de los que son testigos o víctimas, una preocupación que se acentúa al hablar de las jóvenes tetelcingas que ayudan a su familia trabajando, principalmente, en el sector de los servicios o en actividades domésticas.

Los resultados formales arrojados por los cuestionarios se complementaron con la interacción en clase y fuera de las aulas que se tuvo con el estudiantado. Se les preguntó quienes alguna vez habían copiado en un examen. La respuesta de los y las alumnas de primer año de secundaria fue tímida, uno o dos por salón levantaron la mano riéndose involuntariamente mientras sus compañeros los observaban con pena. Por el contrario, en los grupos de tercer año de secundaria sólo un par no levantó la mano, mientras casi el 95% del salón reconoció sin tapujos que habían copiado en un examen (CIS AC, 2014).

La misma respuesta se obtuvo cuando se les preguntó con qué frecuencia desobedecían a sus maestros y padres. Los alumnos y alumnas más jóvenes de la secundaria respondieron con pena y miedo a la mirada de su profesora, manifestando que sólo en pocas ocasiones no desobedecían. En el otro extremo, quienes cursaban el grado más alto en la secundaria reían y reconocían sin pena que desobedecían a sus profesores y padres constantemente, incluso mencionando que era más fácil contabilizar cuando sí los habían obedecido.

A pesar de este matiz en la forma en contestar entre cada grado, el común denominador fue la motivación que los hacía desobedecer. Las respuestas al preguntar ¿por qué prefieren no obedecer? fueron: *—porque no quiero*, *“porque es divertido”*, *“porque no entienden lo que quiero”*.

Además de centrar las interacciones en el tema del respecto a las normas escolares y familiares, se les preguntó a los y las estudiantes cómo actuaban sus padres cuando cometían una infracción de tránsito o si ellos les inculcaban la importancia de seguir las leyes. En este punto dos testimonios de los alumnos de primer año de secundaria fueron emblemáticos:

Testimonio 1:

“Mi papá dice que es más fácil dar dinero para verificar su coche que desperdiciar un día y que no pase.”

Testimonio 2:

“Mi papá es tránsito y ayuda a las personas que van rápido o se pasan los altos. Les ayuda a no pagar multa cobrándoles poquito dinero. Cuando voy con él con eso me compra cosas.”

Ambos testimonios mostraron que para la juventud de Tetelcingo la ilegalidad, en diferentes niveles, se está convirtiendo en una actitud cotidiana, avalada por sus padres, permitida por sus maestros y, más tarde, aprobada por ellos para replicarla. Fortalecer los Derechos Humanos, la cultura de la legalidad y el sentido del Estado de Derecho, son 3 puntos que se preveían en las cifras generales del estado de Morelos, pero que se confirmaron focalizadamente para la localidad de Tetelcingo.

Una interacción más dejó huella importante en los resultados del proyecto. Se les preguntó quiénes pertenecían a algún grupo indígena, la respuesta fue variada: un grupo de estudiantes se preguntaban entre sí qué era eso, mientras respuestas como *—los que hablan raro*” y *“como la niña que se viste diferente”* se escuchaban en el salón. A su vez distintos niños y niñas en cada salón preferían voltear la mirada, quedarse callados cuando eran señalados o, simplemente, acostarse en la mesa de sus pupitres. La directora del colegio ya había precisado que gran parte de su alumnado era de origen nahua y que asistían a la secundaria hijos e hijas de familias con un árbol genealógico propio de Tetelcingo. En las pláticas con el estudiantado, no se ubicó a ningún alumno o alumna que con orgullo afirmara su pertenencia a algún grupo indígena, esto con motivo de los comentarios negativos que en los salones se escuchaban.

Así, los y las jóvenes de secundaria temen hacer notar que forman parte de un pueblo indígena, que algún familiar habla otra lengua o que ellos/ellas mismos/as son hablantes de náhuatl. Las tradiciones y los valores de los pueblos indígenas de Tetelcingo comienzan a desaparecer porque la juventud prefiere ser igual entre sí, en lugar de afirmar con orgullo sus características como grupo indígena.

Esta observación se confirmó con los datos arrojados por el cuestionario que se aplicó, ya que el 20% considera que tienen derecho a discriminar por el color de piel, la estatura o el peso (CIS AC, 2014). La cifra y las interacciones con los y las estudiantes demostraron que la discriminación es un hecho recurrente al que teme la juventud.

Pasos siguientes: prevención y atención focalizada

Los resultados relativos al conocimiento de los Derechos Humanos y la asimilación de la Cultura de la Legalidad dejaron claro que es importante trabajar durante más tiempo y a fondo estos temas en la localidad; sin embargo, el hallazgo relativo al alejamiento de la cultura nahua mostró un desconocimiento y timidez por las características culturales de su propia localidad y los habitantes de ella, lo cual ha generado que los adolescentes hayan adoptado una actividad discriminatoria. En este último tema se observó que ellos y ellas ya tomaron la decisión de no aceptar a quienes tengan características diferentes a las de la mayoría, sean o no provenientes de un grupo indígena.

Derivado de estos hallazgos se planearon dos futuros pasos: primero, un proyecto focalizado para trabajar sobre Derechos Humanos, cultura de la legalidad y equidad de género; el segundo, actividades culturales para estudiantes de primaria que resalten la riqueza cultural de la localidad y la importancia de compartir lo que los hace diferentes. Ambos proyectos ya están operando durante 2015.

—¡Mis derechos no se actúan, mis derechos valen!‡, es el proyecto enfocado en la prevención de la discriminación cultural, resaltando como mensaje la importancia de aprender de las características que nos hacen únicos. El proyecto, apoyado por la CDI, tiene como objetivo informar y concientizar a niños y niñas indígenas de nivel primaria de la localidad de Tetelcingo sobre sus derechos, los derechos de los pueblos indígenas y la importancia del respeto a las diferencias culturales a través de funciones de teatro guiñol.

Los niños y niñas son catalogados por instituciones, como el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas y el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, como un grupo en situación de vulnerabilidad, tal como la juventud. Debido a su corta edad y al estar en proceso de formación –tanto física como cívica-, tienen un lazo de dependencia con familiares y otras personas que velan por su alimentación, educación y seguridad.

Desde la infancia, las diferencias comienzan a ser un elemento de discriminación que al crecer se va agudizando. Se eligió el nivel primaria para esta estrategia de prevención ya que se busca comenzar a reducir la reproducción de victimarios y victimarias al interiores de sus salones, donde a través de bromas aparentemente inofensivas que tienen origen en la estatura, el peso, la forma de hablar, el color de piel, entre otros, se implante la semilla de la discriminación que ya se observó en los adolescentes de secundaria.

Cuautla posee la población infantil indígena más grande del estado. 3,720 niños y niñas indígenas entre 0 y 14 años viven en el municipio (CDI-CONAPO, 2010). En esta cifra se incluyen 3 grupos: recién nacidos y preescolares (1), niños y niñas en edad para asistir a la escuela primaria (2) y jóvenes que acuden a la secundaria (3).

Es en el segundo grupo, niños y niñas en edad para asistir a la primaria, en el que el proyecto se enfoca ya que a esta edad, sin saberlo, comienzan a violentar sus derechos y los de los pueblos indígenas, generando que estas acciones se vuelvan cotidianas y sin gravedad hasta llegar a la adolescencia. Así, se desarrollan, por un lado jóvenes segregados de la colectividad que buscan que sus diferencias pasen desapercibidas y, por otro lado, jóvenes victimarios que infringen normas sociales, escolares e, incluso, legales.

Pero sobre todo, es importante enseñarles a estudiantes de primaria a sentirse orgullosos de lo que los hace únicos. La inclusión social, impulsada desde la infancia, se generará sólo cuando niñas y niños no indígenas conozcan, promuevan y protejan los derechos de los pueblos indígenas, mientras que quienes tengan origen indígena difundan y enseñen con orgullo su cultura.

Respecto al seguimiento de los datos identificados en la Telesecundaria 10 de mayo, construimos un proyecto de atención focalizada denominado —Formación de promotores comunitarios juveniles: Prevención del delito a partir de la inclusión comunitaria y el impulso a la participación de la juventud indígena—. Este proyecto, apoyado por el Indesol, tiene como objetivo formar a 25 jóvenes en situación de vulnerabilidad para que se conviertan en promotores comunitarios de la prevención del delito con enfoque en derechos humanos, equidad de género, no discriminación y participación comunitaria, en sus hogares, vecindarios y escuelas.

El proyecto inició aplicando un cuestionario exploratorio que busca conocer a todo el estudiantado de la Telesecundaria en 6 aspectos: (1) contexto socioeconómico, (2) situación familiar, (3) perspectiva educativa, (4) percepción de la inseguridad y violencia, (5) participación comunitaria y (6) equidad de género. Posteriormente, se analizarán las respuestas arrojadas y se elegirán a 25 alumnos y alumnas para formar parte del programa. Los y las jóvenes seleccionados serán aquellos en situación menos aventajada a los cuales, a través de capacitaciones, podamos asesorar, orientar e incentivar para ser piezas clave de su comunidad.

La segunda etapa, caracterizada por el proceso de capacitación, comenzará con la entrega de un Manual con 100 acciones para prevenir el delito, promover los derechos humanos y la equidad de género, así como fortalecer la participación comunitaria. Las acciones del manual serán ejemplos de lo que ellos y ellas tendrán que hacer durante el programa. Cada acción tendrá un puntaje específico y cuando los y las jóvenes comprueben que realizaron una acción del manual se les irán sumando puntos.

A lo largo de dos meses, diferentes especialistas y académicos les darán a los y las participantes tres capacitaciones sobre (1) prevención del delito, (2) derechos humanos y equidad de género y (3) participación comunitaria. Las capacitaciones les brindarán conocimientos específicos sobre cada tema, los orientarán sobre sus dudas y les ayudarán en la realización de las acciones del manual.

A la par de las capacitaciones se realizarán visitas a sus familias para identificar 3 cosas: el contexto familiar en el que se desenvuelven los y las jóvenes, la opinión de sus padres sobre el proyecto y las necesidades que se pueden apoyar en futuros trabajos. La intención de las visitas es realizar una intervención integral que presente caminos de oportunidad a los y las jóvenes participantes al considerar su perspectiva sobre su entorno, su contexto y su situación familiar.

Finalmente, se realizará un conteo de los puntos que cada uno de los 25 participantes tiene de acuerdo a las actividades que vienen especificadas en el Manual. Los puntajes más altos serán acreedores a premios y material de apoyo escolar acordes al lugar que ocupan en el listado. Sin embargo, todos y todas las participantes serán reconocidas por su labor, constancia y compromiso en el proyecto en una ceremonia con las autoridades escolares, el personal del municipio de Cuautla, el delegado de Tetelcingo Sergio Barrera Tapia, los padres de familia y el estudiantado de la Telesecundaria 10 de Mayo.

El proyecto fue diseñado de manera focalizada para brindar apoyo y asesoría a partir de comprender la situación de cada uno de los participantes para que, fortaleciendo el tejido social, puedan prevenir y ser prevenidos de los actos de violencia y delincuencia que aquejan su comunidad.

Ambos proyectos surgieron del acercamiento que tuvimos en 2014 con la Telesecundaria 10 de Mayo, por lo cual responden en diferentes niveles y enfoques a una misma necesidad: fortalecer el tejido social de la localidad de Tetelcingo evitando que la riqueza cultural

nahua se desdibuje del mapa en futuras generaciones. En este sentido, el fortalecimiento del tejido social sólo se logrará cuando los derechos de la juventud indígena sean conocidos, promovidos y protegidos por todos los jóvenes, sin importar el origen étnico ni su lugar de nacimiento. Nuestra labor está en ese camino.

REFERENCIAS CONSULTADAS

APA (American Psychological Association) (2005). *Violence and Youth Psychology's Response*, vol. I, Washington. C.: Torres Revista Iberoamericana de Educación. N° 37.

Banco Mundial (2012). Jóvenes de México, autores y víctimas de la violencia, disponible en URL= <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/03/05/mexican-youth-authors-and-victims-of-violence>

Bárcena, A. (2010). *Violencia y cohesión social en América Latina*, Naciones Unidas, CEPAL.

Blanco C. y, Docal, M. (1992). *Marginalidad y Violencia*, Instituto de Estudios Sociales, Colombia.

Broda, Johanna (2004) Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CIS AC (2014). Reporte sobre la percepción de la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y la equidad de género. México: Reporte Segunda ministración entregado a la CDI.

Comisión Económica para América Latina el Caribe (2001). *Marginados en México, Salvador, Nicaragua y Panamá*. Chile: ONU.

CONAPO (2010). Índice de marginación por localidad. México: SEGOB.

Cooper, D. M. (1992). —Juventud, delincuencia y violencia, en *Revista de Sociología*. Nor. 6-7, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Díaz, F y Meller, P. (2012). *Violencia y cohesión social en América Latina*, Serie Cohesión Social, Primera edición, Chile: CEPLAN.

IMJUVE (2013). Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México. SEDESOL. Disponible en URL= http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_Sobre_Jovenes_En_Mexico.pdf

Instituto Lingüístico de Verano (2012). Mösiehuali. Disponible en URL= <http://www-01.sil.org/mexico/nahuatl/tetelcingo/00e-Tetelcingo-nhg.htm>

Instituto Nacional Electoral (2012). Consulta Infantil y Juvenil. México.

Kaztman, Rubén (1997), "Marginalidad e integración social en Uruguay", en Revista de la CEPAL, núm. 62, agosto.

Marcel, M. y Rivera, E. (2008). *Regímenes de bienestar, políticas sociales y cohesión social en América Latina, Conferencia internacional la Cohesión Social Latinoamericana*, Chile: CEPLAN.

McAlister, A. (1998). *La violencia juvenil en las Américas: estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Morera, M. (2014). *Violencia, percepción o realidad*, Columna de opinión, Periódico El Universal, abril, México.

Quiroga, H. (2001). *Filosofía de la Ciudadanía. Sujeto político y democracia*, Santa Fe: Homo Sapiens ediciones.

Tatis Amaya, J. (2012). *¿Víctimas o victimarios? : Reflexiones sobre jóvenes, violencias y paz*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDURISMO COMO INSTRUMENTO DE INSERCIÓN DE LOS JÓVENES AL TRABAJO EN MÉXICO

Mtro. Sergio Federico Sierra Romero

Resumen

Dadas las tendencias recientes del desempleo y subempleo juvenil en México, se analiza la promoción del emprendedurismo como alternativa de política pública para enfrentar esta problemática, con base en un estudio comparado de cuatro casos nacionales. Lo anterior, en atención a la pregunta central de investigación, relativa a las consecuencias de la carencia de oportunidades para los jóvenes y si los mecanismos para su inserción laboral son los adecuados. El análisis identifica fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada caso revisado, respecto a 33 factores o mejores prácticas internacionales. Se concluye sobre la factibilidad de mejorar la inclusión laboral de los jóvenes a partir del emprendedurismo, incluyendo aquellas iniciativas cuyo objetivo es lograr un impacto social más que una utilidad privada (emprendedurismo social) y se proponen recomendaciones para impulsar una política pública más integral y mejor focalizada, con una gestión más transversal, descentralizada e incluyente.

Palabras Clave: Juventud, empleo, emprendedurismo, políticas públicas activas

I. Introducción

La falta de oportunidades para los jóvenes y la marcada desigualdad en su disponibilidad es un problema público que rebasa el horizonte de regulación del mercado y exige la intervención gubernamental y de la sociedad civil. Si bien algunos de los efectos negativos de la crisis financiera de la pasada década se han mitigado, persisten los problemas de desempleo y subempleo estructurales a escala mundial, fenómeno que afecta especialmente a los jóvenes. Organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han urgido sobre la necesidad de promover políticas públicas alternativas frente a esta problemática, dado sus efectos sobre la trayectoria

laboral, condiciones de vida presentes y futuras de los jóvenes y su vínculo con la desigualdad y la exclusión social.

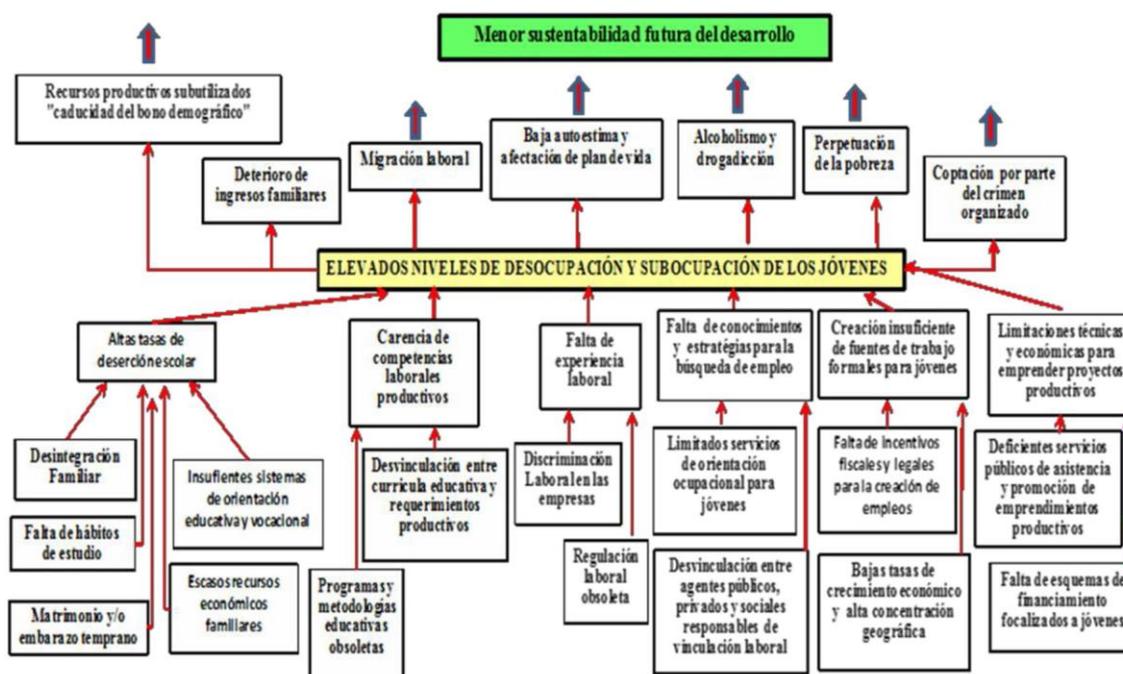
En *El fin del trabajo*, J. Rifkin (2010: 13-51) alerta sobre los impactos negativos de la robotización y automatización sobre la capacidad de generación de nuevos empleos, la pérdida de viejos trabajos en sectores industriales y de servicios, la disminución de las remuneraciones reales y de la jornada laboral media en ciertas ocupaciones tradicionales. La realidad observada en muchos países es que la pérdida de puestos de trabajo por el aumento de la productividad no se ha podido compensar con un aumento en el nivel de la actividad económica dado el estancamiento de la demanda de consumo.

Los jóvenes es el grupo más afectado por el desempleo, así como el más vulnerable frente a los ciclos de expansión y caída del producto, ya que su inserción al trabajo es débil y en empleos precarios. La pobreza en las familias de algunos de ellos obliga a su ingreso prematuro al mercado laboral, no obstante su baja escolaridad y/o escasa formación para el trabajo, lo que refuerza el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza (Tockman, 2004: 245-251).

Muchos jóvenes han crecido en medio de grandes transformaciones, como la globalización y la expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones; son más educados, pero también enfrentan una creciente precarización de los mercados laborales, lo que los ha llevado a cuestionarse sobre las bondades de la educación y el trabajo como medios de progreso personal y social. Lo anterior, en un contexto en que, como concluye Machado Pais (2007: 21, 211, 214-215), la escuela ha llegado a funcionar como un factor de contención artificial del desempleo. Asimismo, es la juventud más pobre en áreas rurales la que enfrenta los mayores problemas de rezago escolar y tecnológico, falta de redes de apoyo en la búsqueda de empleo e ingresos precarios.

El Diagrama I muestra las principales causas y efectos de los elevados niveles del desempleo y subempleo juvenil en países como México. Tal es el caso de la desintegración familiar, matrimonios y/o embarazos prematuros, falta de recursos familiares, malos hábitos y técnicas de estudio, insuficientes sistemas de orientación educativa y vocacional, programas y metodologías educativas obsoletos, poca vinculación entre curricula educativa y el sector productivo, entre otros. Estos factores inciden desde el contexto familiar y educativo y empujan prematuramente a los jóvenes fuera de la escuela y/o afectan sus capacidades de inserción en un empleo.

DIAGRAMA 1
ARBOL DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN JUVENIL



Existen otros problemas más específicos desde la perspectiva del mundo del trabajo que limitan dicha inserción. No sólo se trata de la escasez de fuentes de trabajo, sino también de las barreras de acceso que enfrentan los jóvenes por la falta de competencias laborales demandadas por el sector productivo, además de restricciones impuestas por el mercado como son las prácticas discriminatorias en los procesos de reclutamiento y selección por la falta de experiencia laboral, combinadas con una legislación laboral cuyos cambios recientes y/o el reconocimiento de algunos esquemas de contratación flexible, como el

trabajo por hora, no permean en el mercado al nivel esperado. Otro elemento restrictivo consiste en que los agentes públicos, privados y sociales no ofrecen una adecuada orientación a los jóvenes en términos de estrategias para la búsqueda de empleo, para lo cual se hacen necesarios modelos cada vez más focalizados. Asimismo, los jóvenes enfrentan carencias técnicas y económicas para poder iniciar emprendimientos productivos individuales o sociales.

La incapacidad para encontrar un empleo genera en los jóvenes una sensación de inutilidad que puede conllevar a problemas de salud mental, conductas violentas, alcoholismo, drogadicción y cooptación por parte de grupos delincuenciales. Asimismo, la falta de ingresos de los jóvenes afecta el patrimonio familiar y hace necesario mayores subvenciones públicas para atender los problemas colaterales de salud y seguridad. Esta situación es especialmente grave en México por su dinámica demográfica, ya que cuenta con una fuerza laboral compuesta en casi una tercera parte por jóvenes. Asimismo, el hecho de que una parte importante de éstos no puedan ocuparse o lo hagan en condiciones precarias afecta necesariamente la cohesión social y la sustentabilidad futura del país en tanto significa la pérdida y/o subutilización de diversas competencias laborales desarrolladas a partir de un costo privado y social muy elevado. Lo anterior, contribuye a exacerbar el —caldo de cultivo de la creciente violencia de grupos juveniles y su cooptación por parte del crimen organizado, bajo un peligroso círculo vicioso multifactorial difícil de romper mientras que no existan oportunidades de inserción laboral e ingreso para los jóvenes desempleados y subempleados.

Los bajos niveles de crecimiento de la economía y el empleo exigen políticas públicas alternativas como la promoción del emprendedurismo, la cual no sustituye el impulso a la creación de nuevas fuentes de trabajo asalariadas, sino que la complementa como opción laboral y medio de realización de las competencias emprendedoras. En este contexto, el emprendedurismo social, entendido como aquellas iniciativas cuyo objetivo es lograr un impacto social más que una utilidad privada, constituye un reto particular como alternativa laboral para los jóvenes por la necesidad de que todo emprendimiento productivo debe poder generar ingresos para el/los miembros del mismo. El análisis de esta variante no es objeto del presente trabajo, pero se incluyen algunas reflexiones sobre el particular.

II. Incorporación de los jóvenes al trabajo en México: Algunos indicadores recientes¹

Se estima que al segundo trimestre de 2014 la población de México alcanzaba 119.6 millones de personas, lo que representa un crecimiento medio anual de 1.2% desde 2006, de los cuales el 27% (32.3 millones) eran jóvenes,² proporción similar a la observada en 2006 (28%). Resulta interesante que la estructura de edades en las últimas décadas ha alterado la —razón de dependencia económica‖ generando una —ventana de oportunidad‖ o —bono demográfico‖, puesto que el número de mexicanos en edades dependientes es inferior a las personas en edades laborales y se espera que su valor más bajo se presente en el año 2024, para luego elevarse como resultado del crecimiento de la población adulta mayor, lo que terminará por cancelar este —bono demográfico‖.³ En este sentido, resulta preocupante que muchos jóvenes enfrenten problemas de incorporación al trabajo y permanezcan en una situación de dependencia, además de que, como destaca el *Programa Nacional de Juventud 2014 – 2018*, en 2012 el 45% de ellos enfrentaba algún tipo de pobreza y 3 millones una extrema pobreza.

Existe un creciente cuestionamiento entre los jóvenes sobre las bondades de la educación como medio de acceso al trabajo, aun cuando de acuerdo a la *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012* realizada por Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el 54% de los jóvenes mexicanos espera obtener un buen trabajo a partir de su educación. Al segundo trimestre de 2014, la mitad de los jóvenes eran población económicamente inactiva, la mayor parte de los cuales eran estudiantes (53%), proporción que se eleva a 71% en el grupo de 14 a 19 años y 27% se dedicaban a labores domésticas, especialmente en el grupo de 25 a 29 años (69%), lo que se explica por la condición de —amas de casa‖ de muchas mujeres al formar una familia. En las áreas rurales, la proporción de jóvenes estudiantes inactivos es más baja y la dedicación a quehaceres domésticos aumenta (38% en ambos casos).

En los últimos años ha destacado en la agenda pública el problema de los jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINIS). Algunas estimaciones sobre su número omiten considerar que

¹ Con base en información disponible de la *Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo*, levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al segundo trimestre de 2006, 2012 y 2014.

² Se considera como población joven, aquella de 14 a 29 años de edad, a partir de la edad mínima legal para trabajar en México en dicho año y el límite superior utilizado por el Instituto Mexicano de la Juventud.

³ Estimaciones con base en *Proyecciones de Población 2010 – 2050* del Consejo Nacional de Población.

una parte de los jóvenes no estudian ni trabajan por voluntad propia al dedicarse a quehaceres domésticos o estar incapacitados permanentemente, lo que sobreestima su número. Sin embargo, se calcula que en 2014 el número de los jóvenes NINIS desalentados por la falta de oportunidades laborales u otras causas de inactividad distintas a las voluntarias, era de 3.1 millones, cifra que si bien es mayor a la observada en 2006 (2.6 millones), es inferior a la registrada al final de la pasada Administración (3.4 millones), lo que pudiera mostrar el efecto de algunas acciones recientes de reinserción de estos jóvenes al medio educativo.

La tasa de participación juvenil en el mercado laboral aumentó un punto porcentual de 2006 a 2012, situándose en 52.1%, como resultado de una disminución en las tasas masculinas y un incremento de las femeninas; mientras que para 2014 se redujo a 50.3%, por el posible impacto de los programas de permanencia escolar. Los jóvenes económicamente activos presentan un mayor nivel de escolaridad respecto al resto de la población, además de que entre 2006 y 2014 la media de años de estudio se incrementó de 9.5 a 10.4, lo que constituye una fortaleza en términos de las potencialidades del —bono demográfico—. No obstante, en las áreas rurales esta media es aproximadamente 1.5 años menor al promedio nacional.

Al segundo trimestre de 2014, 1.3 millones de jóvenes estaban desempleados, poco más de la mitad del total de desempleados del país, lo que representa un incremento de 63% respecto a 2006 y la tasa de desempleo pasó de 5.4% a 8.3%, cifra muy por encima de la media nacional (3.1% y 4.9%, respectivamente). Si bien desde principios de 2010 se revirtió la tendencia contraccionista de la economía mexicana, los niveles de desempleo todavía permanecen por encima de lo observado antes de la crisis.

El desempleo afecta en mayor medida a las mujeres jóvenes (8.9%) por las mayores barreras laborales que enfrentan, mientras que en las áreas rurales su incidencia es menor como efecto de la mayor presión sobre la población para acceder a un ingreso aún bajo condiciones de subocupación. Asimismo, destaca una escolaridad promedio entre los jóvenes desempleados mayor a la observada entre los ocupados, lo que no es privativo ni de este grupo de edad ni de México (Weller, 2006a: 2) y evidencia las dificultades para acceder a un empleo acorde a un nivel de calificación más elevado y a mayores aspiraciones ocupacionales.

Casi 8 de cada 10 de los 15.4 millones de jóvenes ocupados en 2014 eran asalariados y si bien la proporción de los que trabajaban por su cuenta había aumentado, éstos representaban poco menos del 10%; proporción mayor en aquellos de 25 a 29 años (13%). La idea de autoocuparse resultaba de interés para dos de cada tres jóvenes, lo que se acentúa a mayor edad, nivel de instrucción y nivel socioeconómico; sin embargo, de acuerdo a la *Encuesta Nacional de Juventud 2010*, tan sólo 13% de ellos lo habían intentado. Para realizarse como emprendedores, los jóvenes dependen generalmente de ingresos familiares, ya que son pocos los que han recibido apoyos gubernamentales (IMJUVE, 2008: 202).

Al igual que en otros países latinoamericanos, el empleo juvenil en México se caracteriza por la precariedad del ingreso y acceso a prestaciones sociales; situación que se acentúa en los jóvenes menores de 20 años, entre los cuales poco más de una cuarta parte trabajaban sin pago alguno, especialmente en las áreas rurales (42%) y de los que sí contaban con un ingreso en 2014, éste era 15.3% inferior a la media nacional, especialmente entre los menores de 20 años y se redujo 9.5% en términos reales respecto a 2006. Esta precariedad también se expresa en la subutilización de las capacidades productivas de los jóvenes en términos del número de horas que estarían dispuestos a trabajar. Esta variante de subempleo —visible o abierto¹ afecta a 1.1 millones de jóvenes y, al igual que el desempleo, se acentuó de 2006 a 2014, años en que la tasa de subempleo se incrementó de 5.2% a 7.6, agudizándose el fenómeno en las áreas rurales, por la intermitencia en las actividades agropecuarias.

La subutilización de la fuerza laboral juvenil contribuye al deterioro de nuestras capacidades competitivas, favorece la transmisión intergeneracional de la precariedad y conduce inevitablemente a cuestionar los alcances efectivos del derecho al trabajo y, más en particular, el objetivo de —trabajo decente² impulsado por la OIT. Si bien la rectoría del Estado juega un papel fundamental en la construcción y sustentabilidad de la protección social frente a la precarización del trabajo, los resultados observados exponen sus graves limitaciones y hacen urgente la necesidad de cambios importantes en el diseño y gestión de las políticas públicas para su atención, así como la necesaria participación de la sociedad civil.

III. La promoción del emprendedurismo juvenil como política activa de mercado de trabajo (PAMT): Mejores prácticas internacionales

Los actores involucrados en la atención al problema de empleo juvenil no sólo se ubican en el —mundo del trabajo‖, sino también en las instituciones de formación, bajo el contexto social y familiar en el que se inserta el proyecto de vida de cada joven y que incide en su decisión de abandonar o no la escuela, de buscar o no un trabajo. En este sentido, el diseño de políticas públicas orientadas a resolver la problemática ocupacional de este grupo de población requiere la construcción de un marco institucional específico y no la mera adaptación de los instrumentos operados para atender a la población desempleada adulta.

Las experiencias en América Latina sobre trabajo y juventud muestran buenos programas con poca cobertura o grandes iniciativas poco focalizadas y sin el impacto esperado; el reto es articular ambas dimensiones (OIT, 2007). Hasta la década de los 1980's las políticas públicas destinadas a los jóvenes consideraban a éstos como simples destinatarios de servicios públicos y se concentraban en aquellos integrados a la sociedad, olvidándose de los excluidos. En los años 1990's se comenzaron a poner en práctica numerosos programas de promoción juvenil, especialmente relacionados con la reforma a la educación media, preventivos de salud adolescente, programas masivos de capacitación laboral y de prevención y tratamiento de la violencia juvenil (E. Rodríguez, en Pieck, 2001: 35-36). No obstante, pareciera haberse dado mayor importancia al factor educativo que a la falta de oportunidades de empleo, que constituye la preocupación central de los jóvenes.

La CEPAL considera que las dos —llaves maestras‖ del esfuerzo proequidad son la educación y el empleo, y más aún la articulación virtuosa entre ellas (Machinea y Hopenhayn, 2005: 35-36). En este sentido, toda política pública avocada al problema del empleo juvenil necesariamente debe articularse con las políticas orientadas a reducir la deserción escolar, elevar la calidad y pertinencia de la educación y capacitación para el trabajo, así como mejorar las acciones de orientación educativa y vocacional.

En contraposición a las políticas pasivas de empleo centradas en la operación de un seguro de desempleo, en países como México han prevalecido las PAMT, que pretenden nivelar las oportunidades para grupos desiguales mediante un sistema diferenciado de apoyos e incentivos que buscan mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo conforme a las

normas internacionales del trabajo, con especial atención a los grupos en desventaja y la adaptación a las condiciones locales de las personas.

Como parte de las PAMT, desde hace varios años se han desarrollado programas de apoyo a jóvenes emprendedores, que brindan formación para el trabajo, asistencia técnica para el diseño y puesta en operación del proyecto, así como acceso a microcréditos. De acuerdo a la OIT, lo que se busca es impulsar una cultura emprendedora que revalorice las bondades de la creación y fortalecimiento del empleo en micro y pequeñas empresas privadas y sociales y brinde herramientas a los jóvenes para lidiar con mercados muy dinámicos y cambiantes. No obstante, desde hace más de una década, la OCDE (1999: 387) alertaba que los apoyos al autoempleo eran marginales hacia los jóvenes y difícilmente se daban a los menos calificados.

Un emprendedor es aquella persona que identifica una oportunidad de negocio o la necesidad de un producto o servicio y organiza los recursos necesarios para poner en marcha dicho proyecto, no solo por la necesidad de sobrevivencia sino por una vocación empresarial (Galhardi y Rodríguez, 2011: 24-25). Asimismo, para Lezana (2003, citado por Miranda, 2006: 40) el perfil de un emprendedor se complementa con el sistema de influencias en torno a la organización y el ambiente social (familia, trabajo, amistades, escuela y/o gobierno), al ser un fenómeno social y situacional y no meramente individual. La pregunta esencial que apunta Jaramillo (2004: 37) es si las características que definen a un emprendedor ¿son innatas a la persona o se forman? El autor responde citando a Selamé (1999), quien afirma que existe un núcleo de características innatas potenciales, sin las cuales la personalidad emprendedora no sería posible. Sin embargo, los agentes de socialización y el contexto sociopolítico y económico constituyen eventuales potenciadores de tales características, de manera que efectivamente hay características o competencias propias de un emprendedor que son innatas, las cuales requieren desarrollarse y es ahí donde tienen cabida los programas y acciones gubernamentales y de la sociedad civil. En este punto también surge la interrogante de si un emprendimiento social requiere de competencias especiales respecto a un emprendimiento de mercado y si estas son innatas o se pueden desarrollar; la respuesta parece ser similar, es un efecto combinado de ambas circunstancias.

De acuerdo al Global Entrepreneurship Monitor 2006, en los países latinoamericanos muchos jóvenes emprendedores se orientan más por la necesidad que por la vocación; además de que las acciones de apoyo a los emprendimientos de sectores medios y altos parecen ser más exitosas en términos de sostenibilidad que las dirigidas a jóvenes de escasos recursos, lo que contribuye a la inequidad. Frente a esta situación, el reto es generar las condiciones para que jóvenes emprendedores provenientes de estratos bajos de ingreso tenga al menos las mismas oportunidades que los jóvenes de sectores medios y altos (Tueros, 2007: 2). Ahora bien, Messina (en Pieck, 2001: 418) destaca otros beneficios de estos programas, como es una mayor autoestima, especialmente en el caso de las mujeres, sin obviar algunos sesgos que se observan en su implementación.

La OIT y otros organismos internacionales han apoyado estudios diversos en la materia; tal es el caso de la Red de Empleo de Jóvenes (YEN); la CEPAL; la Red Educación, Trabajo, Inserción Social – América Latina (REDETIS); la OCDE; el BM, y el BID. A partir de la revisión de algunos de estos trabajos, así como de experiencias latinoamericanas particulares,⁴ se identifican 33 factores de éxitos o mejores prácticas internacionales en materia de apoyo a emprendimientos juveniles, agrupadas en cinco dimensiones de análisis que responden al entorno externo de las políticas públicas, su diseño e implementación, resumidas en la Tabla 1.

Estas mejores prácticas apuntan a que la integración laboral de los jóvenes no puede concebirse de manera aislada de su contexto macroeconómico, así como de la instrumentación de medidas de simplificación administrativa y desregulación para las empresas de nueva creación y, como enfatiza la OIT, deben propiciar regulaciones que protejan el trabajo independiente, la empresa familiar y la economía solidaria. Existe coincidencia en todos los casos sobre la conveniencia de promover el emprendedurismo desde los niveles educativos básicos, con un modelo de formación a largo plazo con un fuerte componente de experiencia práctica en empresas ya constituidas, para lo cual instituciones como la misma OIT han desarrollado diversos materiales pedagógicos especializados.

⁴ Joven Emprendedor (Brasil); Bono Emprende y Formación Empresarial de la Juventud (Perú); Incubadoras de Base Tecnológica y Calificación de Jóvenes Creadores de Microempresas (Colombia); Chile Emprende y Programa Entra 21 (18 países participantes).

Algunos organismos internacionales destacan las bondades de una intervención gradual, conforme al proceso de desarrollo emprendedor de cada joven, con apoyos diferenciados en cada etapa y un acompañamiento más directo por parte de tutores expertos; destacando la consideración de la OIT sobre los emprendedores como —activos humanos estratégicos‖ del desarrollo (González, 2007: 23). Lo anterior, sin descuidar la argumentación de la CEPAL (Weller, 2006b) en cuanto a que la cultura individual y de grupo varía de una comunidad a otra de acuerdo a la dotación de capital social. Asimismo, se destaca que si bien es importante focalizar las acciones en grupos específicos, es menester evitar la excesiva fragmentación e impulsar la integración de las políticas como señala Aguilar (2011: 24, 31-35).

Las mejores prácticas señalan que la naturaleza y graduación de los apoyos deben distinguirse a partir de diagnósticos personalizados que permitan identificar potenciales competencias emprendedoras y tanto la CEPAL como el BM y BID hablan de graduar los apoyos en relación inversa a los niveles de ingreso y educativo de los beneficiarios. Existe un relativo consenso en que se deben ofrecer servicios integrales que consideren acciones de asistencia técnica en aspectos tecnológicos, desarrollo de procesos internos del negocio, diseño de productos y mercadeo. Se confiere especial relevancia a la promoción de programas de capital de riesgo, a partir de donaciones, créditos blandos, —ángeles inversionistas‖, así como programas de garantía apoyados con incentivos fiscales. Lo anterior, sin omitir apoyos temporales de manutención, sistemas de incubación de empresas o los —viveros empresariales‖ observados en países como Colombia y Brasil.

En la ejecución de los programas, estas experiencias recomiendan impulsar un modelo de gestión más integral, que opere localmente, pero bajo un modelo centralizado que permita integrar a diversas instituciones bajo un enfoque transversal; impulsar esquemas de —ventanilla única‖ en los servicios públicos de empleo, involucrar a otros actores no gubernamentales y a los mismos jóvenes en un marco de diálogo social y trabajo sinérgico. Asimismo, el BM y BID, así como la REDETIS enfatizan la relevancia de fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación de los programas, con base en indicadores cuantitativos (tasas de creación de nuevas empresas, tasa de sobrevivencia de las mismas y generación de nuevos empleos), así como indicadores cualitativos sobre el grado de satisfacción de los jóvenes con los apoyos y los efectos en su autoestima laboral.

Tabla 1
Mejores Prácticas Internacionales en la Promoción de Emprendimientos Juveniles

MEJORES PRÁCTICAS	Organismos Internacionales*						
	OIT	YEN	CE PAL	REDETIS/ UNESCO	OCDE	BM	BID
A. Contexto general de la política pública							
a.1 Propiciar un entorno social y cultural favorable al emprendedurismo, respetando diferencias comunitarias	X		X	X			X
a.2 Implementar políticas que contribuyan a un contexto macroeconómico favorable	X	X					
a.3 Promover al emprendedurismo juvenil como una inversión a largo plazo	X						X
a.4 Incluir las políticas de apoyo a los emprendimientos juveniles como parte de una estrategia integral de desarrollo de las MYPES y complementarias con otras PAMT	X		X	X	X		
a.5 Propiciar regulaciones que protejan el trabajo independiente, la empresa familiar y la economía solidaria como opciones ocupacionales para los jóvenes	X						
a.6 Llevar a cabo una simplificación administrativa, desregulación y reducción de costos de registro en la creación de nuevas empresas	X	X					X
B. Vinculación con el sector educativo							
b.1 Fomentar competencias empresariales y el espíritu emprendedor a nivel de educación básica, media y superior	X	X	X	X	X	X	X
b.2 Diferenciar la formación a largo plazo, de aquella a corto plazo para la puesta en marcha de emprendimientos productivos	X		X	X			
b.3 Promover el vínculo entre las instituciones académicas y el sector privado y social, para el apoyo a los emprendimientos juveniles							X
C. Población objetivo							
c.1 Apoyar en forma diferenciada tanto a jóvenes de ingresos medios y altos (estudios medios y superiores), como a los de estratos bajos (niveles educativos básicos), además de distinguir otras subpoblaciones (mujeres y jóvenes rurales)	X		X	X			
c.2 Seleccionar beneficiarios potenciales mediante pruebas psicológicas y/o concursos, de acuerdo a perfil emprendedor y proyecto	X			X	X	X	
c.3 Diferenciar entre emprendimientos de subsistencia y emprendimientos de desarrollo				X		X	X
c.4 Promover emprendimientos juveniles en "nuevos yacimientos de empleo"	X						X
D. Servicios, apoyos e instrumentos							
d.1 Proveer paquetes integrales de servicios de apoyo al autoempleo y los emprendimientos productivos	X		X	X	X	X	
d.2 Desarrollar programas que se adapten como "traje a la medida" a las necesidades de los jóvenes emprendedores							X
d.3 Graduar los apoyos en relación inversa al nivel de ingreso y educativo de los beneficiarios y proveer a los hogares más pobres de una adecuada combinación de servicios que les permitan superar su condición de pobreza			X			X	X
d.4 Vincularse con empresas consolidadas para apoyo tecnológico, pasantías, redes de proveedores y/o distribuidores	X	X					X
d.5 Proporcionar apoyo técnico y acompañamiento a través de tutores o mentores experimentados al inicio de operaciones del emprendimiento			X	X	X	X	
d.6 Asesorar en el diseño de productos y mercadeo	X			X			

Continúa

Tabla 1
Mejores Prácticas Internacionales en la Promoción de Emprendimientos Juveniles

MEJORES PRÁCTICAS	Organismos Internacionales*						
	OIT	YEN	CEPAL	REDE TIS/ UNESCO	OCDE	BM	BID
d.7 Ofrecer servicios de desarrollo de procesos internos del negocio y su formalización	X	X			X		
d.8 Instrumentar sistemas de incubación de empresas	X						
d.9 Promover programas de capital de riesgo (donaciones, créditos blandos y angeles inversionistas), microfinanciamiento y programas de garantía, apoyados con incentivos fiscales para inversionistas privados.	X	X	X		X		X
d.10 Operar un sistema de seguro de desempleo temporal para los jóvenes emprendedores en condiciones más precarias					X		
d.11 Promover esquemas asociativos (cooperativos) modernos	X			X		X	X
d.12 Crear y fortalecer redes de jóvenes emprendedores	X			X	X		X
E. Organización institucional y gestión							
e.1 Impulsar esquemas de "ventanilla única" en los servicios públicos de empleo	X						
e.2 Fortalecer vinculación interinstitucional entre Ministerios de Trabajo, Educación y organismos de juventud, desarrollando sistemas interinstitucionales de atención a jóvenes	X			X			X
e.3 Mejorar capacidades de los servicios públicos de empleo para atención de jóvenes	X						
e.4 Promover el diálogo social y el trabajo sinérgico con organizaciones juveniles, gremiales, de empresarios, sindicatos y organismos internacionales	X	X	X	X		X	
e.5 Operar regional y localmente, pero bajo una coordinación federal centralizada					X	X	X
e.6 Implementar un esquema de "tres pisos", con la participación compartida de actores privados, sociales y gubernamentales			X			X	
e.7 Fortalecer sistemas de información, monitoreo, rendición de cuentas y difusión de servicios y casos exitosos	X		X	X		X	X
e.8 Promover evaluaciones de impacto y de gestión de los programas				X		X	X

Conclusión

* OIT: Oficina Internacional del Trabajo
 YEN: Red de Empleo de Jóvenes
 CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
 REDE TIS/UNESCO: Red Educación, Trabajo, Inserción Social - América Latina
 OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
 BM: Banco Mundial
 BID: Banco Interamericano de Desarrollo

FUENTE: Elaboración propia con base en bibliografía consultada.

IV. La promoción de emprendimientos juveniles: Análisis de Cuatro Casos en México

En México se han instrumentado políticas de empleo de corte activo, las cuales durante los años 1980's y 1990's se concentraron principalmente en promover la capacitación para el trabajo como instrumento fundamental para elevar la empleabilidad de las personas bajo el modelo de capital humano impulsado por organismos internacionales como el BM y el BID. En esos años, el apoyo al autoempleo, desarrollo de proyectos productivos y asistencia técnica a micro y pequeñas empresas eran complementarios a las acciones de formación para el trabajo e intermediación laboral realizadas por las oficinas del Servicio

Nacional de Empleo (SNE) o formaban parte de otras políticas, ciertamente con objetivos de empleo, pero desligadas en su gestión de aquellas impulsadas desde el sector laboral. En los últimos años, se han diversificado los instrumentos, aunque las modalidades de apoyo al emprendedurismo han estado limitadas en su diseño y gestión, sin soslayar el reciente impulso derivado de la creación en 2013 del Instituto Nacional del Emprendedor y algunas iniciativas de impulso a la formalización de las microempresas como —Crezcamos Juntos

». A continuación se comentan los resultados de un análisis comparado de cuatro programas que operaron durante la Administración 2006 – 2012, en términos de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con base en información documental y entrevistas a informantes clave, y utilizando como parámetros de referencia las mejores prácticas internacionales identificadas y relacionadas en el apartado anterior. Tres de los casos analizados constituyen programas federales seleccionados por su relación con el emprendedurismo y el empleo, su vinculación con las políticas de atención a jóvenes, su correspondencia con las PAMT y algunos elementos programáticos presupuestarios. Asimismo, para contar con una referencia no gubernamental, se incluyó a una organización de la sociedad civil que promueve al emprendedurismo, como alternativa de empleo.

i. Programa de Emprendimientos Juveniles

Este programa es operado desde 2003 por el IMJUVE, que es un organismo público descentralizado que hasta 2012 estuvo coordinado por la Secretaría de Educación Pública y actualmente por la Secretaría de Desarrollo Social. El *Programa* tiene como objetivo fomentar la cultura de la productividad mediante apoyos económicos a los mejores proyectos de empresas sustentables, con lo que se busca incentivar el trabajo individual y organizado, promover el arraigo de los jóvenes en sus comunidades, así como la participación de los gobiernos estatales y municipales mediante un esquema de coinversión. Lo anterior, en el marco del Programa Nacional de Juventud (Projuventud) que venía operando y observó algunas modificaciones en la nueva Administración 2012 – 2018.

ii. Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

El PAE es ejecutado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) junto con los gobiernos estatales a través del Servicio Nacional de Empleo con cobertura nacional y tiene como objetivo primario promover la ocupación en un trabajo de personas desempleadas o subempleadas mediante apoyos económicos o en especie. En 2012, el Programa se

conformaba de cuatro Subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo (SFA), Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando. El SFA apoya la creación (o fortalecimiento) de Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP). Asimismo, como parte del Subprograma —Bécate, se opera la modalidad de Capacitación para el Autoempleo, orientada a la formación en competencias para el autoempleo. Tanto el SFA como Capacitación para el Autoempleo no están dirigidos exclusivamente a los jóvenes, ya que atienden a personas de 18 años y más. Este Subprograma otorga apoyos en especie (mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta), cuyo valor depende del número de integrantes de la IOCP (de 1 a 5 o más).

iii. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)

Este Fondo ha sido operado por casi una década por la Secretaría de Economía (SE) y es un mecanismo dirigido principalmente a las PyMEs y a los emprendedores, que otorgaba apoyos temporales para fomentar la creación y sustentabilidad de este tipo de empresas. Para emprendedores, en 2012 se ofrecían servicios integrales de consultoría y acompañamiento empresarial en el marco del *Sistema Nacional de Incubación de Empresas*, así como apoyos para la formación y arranque de nuevos negocios egresados de las incubadoras, siendo que estos apoyos no estaban dirigidos únicamente a jóvenes. El Programa tenía cobertura nacional y operaba con un esquema de —tres pisos: en un primer nivel, la SE centralizaba funciones de planeación y presupuestación, diseño operativo y normativo, seguimiento y evaluación (—back office); en un segundo nivel, actuaban de manera desconcentrada las Delegaciones Federales de la SE con 52 oficinas de representación en los estados (—middle office), y en un tercer nivel, los organismos intermedios (OI) que operaban como personas morales, con fines compatibles con el Fondo y atendiendo directamente a la población objetivo (—front office). A partir de 2014, el Fondo PyME se fusionó con el Fondo Emprendedor para crear el Fondo Nacional Emprendedor, el cual retoma algunas características del Fondo PyME, pero incorpora también cambios sustantivos, que será interesante analizar en los próximos años.

iv. Taller Emprende de la Fundación ProEmpleo Productivo

Proempleo es una asociación civil sin fines de lucro, creada en 1995 por empresarios interesados en combatir el desempleo y fortalecer la microempresa. La Fundación se sostiene con recursos donados por instituciones públicas y privadas, así como cuotas de

recuperación de los cursos. Estos recursos se utilizan para otorgar becas para los programas de capacitación y asesoría a empresas (Supérate y Opción Emprendedora); el Taller Emprende, orientado a personas interesadas en iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia (desempleados, ocupados, amas de casa o jubilados), así como para cursos dirigidos a personas con vocación para un oficio determinado. En 2012, una tercera parte de los participantes eran jóvenes.

El Taller Emprende tiene una duración de 80 horas y 4 módulos: Desarrollo Humano; Administración y Mercadotecnia; Finanzas; Ventas y Servicios al Cliente; el cual en 2012 tenía un costo de recuperación de \$600, equivalente al 12% del costo real. Se parte de considerar al individuo como un actor que puede incidir en su futuro y promueve un aprendizaje grupal basado en el intercambio de experiencias en un contexto de inclusión, con una serie de apoyos integrales que permiten ir construyendo el plan de negocios como un —traje a la medida. Una vez concluido el Taller, se ofrecen tres opciones: apoyo al desempeño de un oficio, —Incubadora de Empresas o —Centro de Desarrollo Empresarial, también con cuotas de recuperación bajas. Se destaca la participación voluntaria de empresarios en el Comité de Evaluación de proyectos, además de impartir conferencias, talleres y asesorías. El Programa no tiene cobertura nacional pero opera en varias ciudades bajo un modelo de franquicia social, lo que le ha permitido ir construyendo la *Red Nacional Emprende*. De 2012 a la fecha el Programa ha seguido operando con las mismas características.

v. Análisis Comparado de los Casos

Los cuatro programas analizados tienen una clara orientación —de mercado, ya que sus criterios de selección se basan en la rentabilidad o viabilidad económica de los proyectos, con excepción del Programa del IMJUVE que también toma en cuenta la solución que representa el mismo para la comunidad. Siendo el principal resultado esperado la generación de un mayor número de emprendimientos y empleos permanentes, en 2011 el número de proyectos beneficiados fue muy cercano entre el SFA (10,864) y el Fondo PyME (10,689), mientras que la incidencia de Proempleo fue 17% menor (8,915) y el Programa del IMJUVE representó apenas el 3% del promedio de los otros tres casos, mucho de lo cual depende de los presupuestos disponibles. Cabe mencionar que la tasa de sobrevivencia de los emprendimientos apoyados, que es un indicador básico de impacto,

sólo se obtuvo para Proempleo (82% de las empresas de los egresados continuaban operando 2 años después). La Tabla 2 resume en forma comparativa los principales resultados del análisis, conforme a las cinco dimensiones analíticas y los factores de mejores prácticas identificados.

Contexto de política pública y vinculación con el sector educativo

En todos los casos se identifica la falta de una cultura empresarial, la vulnerabilidad de los mercados y las excesivas restricciones administrativas y fiscales. No existe una vinculación formal de los programas con el sector educativo para la promoción de la cultura emprendedora y si bien el IMJUVE ha participado con algunas instituciones educativas en concursos de emprendedores, no existen mecanismos sólidos para incidir en los programas de formación, a reserva de la propuesta de relaciones interinstitucionales contenida en el actual Projuventud.

Tabla 2
Programas de Promoción de Emprendimientos Productivos - Análisis Comparativo de Casos Nacionales

FACTORES DE COMPARACIÓN POR DIMENSIÓN DE ANÁLISIS	Programas			
	Programa de Emprendedores Juveniles IMJUVE	Fomento al Autoempleo - PAE - STPS	Emprendedores e Incubadoras de Empresas Fondo PYME - SE	Taller Emprende Fundación Proempleo
Dimensión C: Población Objetivo				
Criterios de selección de beneficiarios	Jóvenes de 18 a 29 años	Desempleados y subempleados, 18 años o más, perfil de autoempleo, ingresos familiares menores a 6 s.m. y experiencia en actividad	Personas en proceso de crear, desarrollar o consolidar una MIPYME a partir de una idea emprendedora	Personas que tengan como objetivo mejorar su calidad de vida a través del desarrollo de su propio proyecto productivo
Diferenciación de subpoblaciones (género, nivel educativo, ingresos, etc.)	No	Si (discapacitados, adultos mayores, repatriados y preñados)	No	No
Instrumentos para selección de emprendedores (necesidad vs vocación)	No	No	No	Sólo para acceso a incubadora
Criterios para selección de proyectos	Viabilidad económica, solución comunitaria y capacidad financiera del emprendedor	Viabilidad técnica y económica	Viabilidad técnica y económica	Viabilidad técnica y económica
Orientación sectorial (nuevos yacimientos de empleo)	No	De acuerdo a identificación de oficina regional	No	No
Dimensión D: Servicios, apoyos e instrumentos				
Tipo de apoyos (específicos / integrales)	Específicos	Específicos	Integrales	Integrales
Corresponsabilidad de los beneficiarios	Si	Si	Si	Si
Relación apoyos - nivel educativo / ingresos	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Acceso a capacitación en gestión de empresas / planes de negocio	Incipiente	Muy limitada (Subprograma Bécate)	Si	Si
Vinculación empresarial (apoyo tecnológico, redes de proveedores y/o distribuidores)	Ninguna	Ninguna	Si	Si
Acompañamiento (tutores experimentados)	No	No	Si	Si
Asesoría en diseño de productos y mercadeo	A partir de 2012	No	Si	Si
Desarrollo de procesos internos del negocio	A partir de 2012	Si	Si	Si
Apoyos para formalización fiscal	No	Si	No	No
Acceso a servicios de incubación de empresas	A partir de 2012	No	Si	Si
Acceso a programas de capital de riesgo, microfinanciamiento y / garantías	No	No	Si	Indirectamente con SE
Seguro de desempleo temporal	No	Si (Sólo con "Bécate")	No	No
Promoción de esquemas asociativos (empresas integradoras, sociales y/o cooperativas)	No	Si	No	Si
Promoción de redes de emprendedores	No	No	No	Si
Dimensión E: Organización institucional y gestión				
Servicios de ventanilla única	No	No	Si	No
Niveles de descentralización (Rowland, 2000: desconcentración, delegación y devolución)	Devolución	Devolución	Devolución	Devolución
Modelo de relación intergubernamental (Wright, 1997 y Cabrero, 2007): federalismo dual, jerárquico y tripartito.	Tripartito	Tripartito	Tripartito	Tripartito
Presencia de gobernanza	No	Poca	Si	Si
Gestión transversal	Nula	Nula	Poca	Poca
Desarrollo de mercados de capacitación y asesoría empresarial	No	No	Si	Si
Sistemas de información, monitoreo y rendición de cuentas	Muy limitados	Limitados	Si	Limitados
Difusión de casos exitosos	No	No	Si	Si
Evaluaciones de impacto y de gestión	Ninguna	Si, pero no recientes	Si	Si, pero no recientes

Conclusión

FUENTE: Elaboración propia

Población objetivo

El programa del IMJUVE es el único que atiende sólo a jóvenes de 18 a 29 años, mientras que los otros no fijan un rango de edad, salvo el límite mínimo de los 18 años definido por el SFA, lo cual es congruente con la recomendación internacional de excluir a los jóvenes en Fase Pre-Empresarial (menores de 18 años). Asimismo, el SFA es el único que incorpora criterios de mercado laboral (condición de ocupación, perfil de autoempleo, experiencia laboral previa e ingresos familiares menores a 6 salarios mínimos), además de diferenciar subpoblaciones (discapacitados, adultos mayores, repatriados y preliberados). En el mismo sentido, el SFA es el único programa que identifica tendencias del mercado de trabajo para orientar sus acciones y salvo un test de coeficiente empresarial que aplica Proempleo, los otros programas no contaban al momento del análisis con algún instrumento especial para detectar la vocación emprendedora de los beneficiarios.

Servicios, apoyos e instrumentos

A diferencia de los programas del IMJUVE y de la STPS, el Fondo PyME y Proempleo promueven la construcción de un —traje a la medida a partir de ofrecer un conjunto integral de apoyos. Llama la atención el caso de la STPS, la cual ha impulsado la capacitación de desempleados; sin embargo, el SFA se limita a entregar maquinaria, equipo o herramientas y si bien el Subprograma Bécate contiene una modalidad de capacitación para el autoempleo, requiere de una labor especial de gestión. Por su parte, el programa del IMJUVE sólo aportaba parte de los recursos económicos necesarios para la puesta en operación de los emprendimientos juveniles. En los cuatro casos, el monto de los apoyos no guarda relación con el nivel educativo y/o de ingresos del beneficiado, lo que se contrapone con la recomendación internacional de procurar una igualación en las condiciones de arranque de los proyectos, a fin de que éstos tengan las mismas probabilidades de sobrevivencia.

La integralidad del Fondo PyME y Proempleo se observa en la vinculación con empresas para acceder a apoyos tecnológicos, redes de proveedores y/o distribuidores; el acompañamiento mediante tutores; asesoramiento en diseño de productos y mercadeo, así como desarrollo de los procesos internos del negocio. Asimismo, se ofrece la posibilidad de incorporarse a una incubadora de empresas, tener acceso a programas de capital de riesgo, microfinanciamiento y/o garantía crediticia. Esta integralidad es un elemento fundamental

para los jóvenes, dada la necesaria confluencia de instrumentos que refuercen sus competencias emprendedoras, en un contexto tecnológico y de capital precario.

Una fortaleza en los cuatro casos es la corresponsabilidad del beneficiado en el aporte de recursos económicos o en especie para la puesta en marcha o mejoramiento del emprendimiento. Sin embargo, se carece de un apoyo para aquellos que se encuentran desempleados, lo que limita el acceso para las personas que no cuenten con los recursos para sostenerse durante la planeación y puesta en operación del negocio, lo que resulta excluyente. El PAE de la STPS ofrece una beca de manutención para aquellos que tomen capacitación para autoempleo, pero el SFA no considera apoyos en este sentido.

Las mejores prácticas recomiendan impulsar redes de jóvenes emprendedores para la creación de entornos empresariales prósperos; sin embargo, el único programa que lo considera es Proempleo. Este Programa aplica además técnicas grupales para propiciar estos esquemas asociativos en sus talleres, mientras que el SFA de la STPS sólo incrementa el monto de los apoyos de acuerdo al número de integrantes de la IOCP.

Organización institucional y gestión

Siguiendo a Rowland (2000), se concluye que los cuatro casos operan de acuerdo a un nivel de descentralización caracterizado por la —devolución‖ de funciones a las instancias estatales y municipales (IMJUVE), a las oficinas regionales del SNE, a gobiernos estatales, a los OI (Fondo PyME), o franquicias locales (Red Proempleo). Asimismo, en los cuatro casos se opera bajo un modelo —tripartito‖ (Wright, 1997 y Cabrero, 2007), con relaciones de interdependencia y negociación entre los dos o tres órdenes de gobierno concurrentes, en las cuales confluyen, como señala Repetto (2005), diversos actores con distintos recursos políticos, económicos, administrativos e ideológicos, que adquieren distinta expresión en la gestión regional específica. Si bien en el caso de Proempleo no se puede hablar de tres niveles de gobierno, la vinculación existente entre sus oficinas centrales y regionales permite extrapolar el concepto. Asimismo, se destaca el hecho de que el SFA y Fondo PyME operan bajo Reglas de Operación, lo que le confiere mayor transparencia y eficacia a los procesos.

La gestión transversal está ausente en muchas de las acciones de apoyo al empleo juvenil, lo que se refleja en la carencia de estrategias conjuntas entre el IMJUVE y la STPS, al menos hasta 2012. No obstante que el Instituto debiera asumir la función de —Ministerio

Transversal en materia de juventud, a finales de la Administración pasada este organismo distaba mucho de mostrar el liderazgo, capacidad y solvencia técnica de las que habla Serra (2005) y de 2012 a la fecha los avances son todavía modestos. En el mismo tenor, la STPS se ha limitado a operar las PAMT desde un enfoque sectorial y no transversal. En el caso del Fondo PyME, se aprecia un acercamiento al tema transversal a partir de la —ventanilla única operada por la SE para agilizar diversos trámites requeridos para la apertura de una empresa; sin embargo, no existían hasta 2012 vínculos formales con otras instituciones como la STPS.

Entendiendo a la gobernanza como una forma de gobernar con la sociedad, que implica una coproducción, codirección, corregulación, cogestión y asociación pública - privada distintas a las tradicionales (Kooiman, 2003), de los cuatro casos analizados, el Fondo PyME es el más representativo de este nuevo estilo de gestión a través de su modelo de —tres pisos. Si bien Proempleo surgió como una iniciativa no gubernamental independiente, actualmente se inserta a través de programas como el Fondo PyME al nuevo modelo de gobernanza, en tanto instancia ejecutora de algunas de las acciones. En el caso del IMJUVE, la presencia de la sociedad civil se reduce a la participación en los Comités Técnicos de Evaluación, mientras que en el SFA de la STPS la presencia de actores no gubernamentales se limita a los consejos consultivos y/o a la contraloría social.

En los cuatro casos analizados se observan deficiencias en la disponibilidad de información para el seguimiento de los resultados y deficiencias en las evaluaciones de impacto y de gestión. Mientras que en el caso del IMJUVE no existe evidencia de evaluación, los análisis recientes del Programa de la STPS se refieren al conjunto del PAE, sin abordar el caso específico del SFA y los indicadores disponibles presentan inconsistencias (por ejemplo, la tasa de colocación), además de que la última evaluación a profundidad de esta modalidad se realizó en 2006. De Proempleo, en 2012 sólo se contaba con el análisis de Andrade (2007), algunas cifras muy agregadas disponibles en su sitio electrónico, además de referencias recientes a un estudio sobre el *Retorno Social de la Inversión*, realizado por AT Kearney. Del Fondo PyME, el ITESM realizó una evaluación integral muy completa en 2009, aun cuando el tema de la sobrevivencia de los emprendimientos apoyados fue poco tratado.

V. Conclusiones

Se puede concluir que una política pública de promoción del emprendedurismo sí es factible y procedente para lograr la inserción laboral de los jóvenes y mejorar sus condiciones de trabajo, como se ha documentado en diversas experiencias internacionales y, con algunas limitaciones, en los casos nacionales analizados. Sin embargo, los programas y acciones que se deriven de estas políticas deben contar con una adecuada focalización acorde a la edad, género, nivel educativo y vocaciones emprendedoras de los jóvenes. Ahora bien, esta alternativa no puede ser la solución vertebral al problema, ya que mucho depende de la capacidad de la economía para generar un mayor número de empleos asalariados, de las políticas activas que permitan elevar la empleabilidad de los jóvenes y del fortalecimiento de las capacidades públicas, privadas y sociales para vincular los mercados laborales.

El éxito de este tipo de políticas públicas mucho depende de su integralidad en cuanto a los apoyos que otorgue, especialmente para aquellos jóvenes con mayores limitaciones educativas y de capital, la cual debe partir de su inclusión armónica dentro del conjunto de políticas activas de empleo y en el contexto de las políticas macroeconómicas y sectoriales en las que se inserte, además de no omitir la vinculación inseparable educación – capacitación – empleo, la cual trae aparejada una compleja interrelación entre los diversos actores del mundo educativo y del trabajo. Ahora bien, las acciones orientadas al desarrollo de capacidades emprendedoras no necesariamente deben derivar en nuevas empresas para considerarse exitosas; estas competencias también son muy necesarias entre la población asalariada a nivel gerencial y directivo para el fortalecimiento y expansión de las unidades productivas ya existentes.

Los programas de emprendedores deben contemplar una oferta flexible de servicios e instrumentos, que incluyan acciones de motivación, identificación de perfiles y planes de negocio, capacitación, tutoría, servicios de desarrollo tecnológico y empresarial, financiamiento y capital de riesgo, incentivos para la formalización e inclusión en esquemas asociativos, entre otros. La integralidad de las acciones es fundamental para los jóvenes, dada su falta de experiencia laboral y limitadas redes sociales de apoyo.

La experiencia mexicana muestra una variedad de acciones pero carentes de integralidad. En los cuatro casos nacionales analizados, se observan más diferencias que semejanzas en

el diseño y gestión de los programas, no obstante que sus objetivos son muy similares. Este hecho no constituiría necesariamente un problema si los programas se complementaran entre sí; sin embargo, salvo el caso de Proempleo, que tiene cierta relación con el Fondo PyME, la vinculación entre los otros tres es prácticamente inexistente. Las mejores prácticas internacionales apuntan a que la gestión de estos programas debe combinar una operación descentralizada con una coordinación centralizada, que permita fluir los apoyos, integrar a diversas instituciones bajo un enfoque transversal e involucrar a actores no gubernamentales privados y sociales, empezando con los mismos jóvenes, sin descuidar el seguimiento permanente de las acciones y la evaluación de los impactos.

En materia de transversalidad en la atención de los jóvenes, en la práctica se observa un limitado alcance y una alta concentración en el tema educativo, lo que es evidente tanto en la identificación sectorial de los presupuestos asignados como en los casos nacionales analizados. Al igual que en varios países iberoamericanos (Rodríguez, 2000, 2003 y 2008; Casal, 2002), hasta 2012 la política impulsada por el IMJUVE se había caracterizado por priorizar aspectos periféricos tales como la promoción de actividades recreativas y manejo del tiempo libre, en detrimento de la orientación vocacional y la inserción laboral de los jóvenes, así como el ejercicio de su ciudadanía y derechos políticos. La actual Administración 2012 - 2018 destaca elementos importantes de una política de juventud más integral como es la consideración de los jóvenes como actores estratégicos y no sólo como sujetos receptores; una visión intergeneracional que vincule esta etapa con otros ciclos de vida; el combate a la exclusión social, especialmente de los más vulnerables, así como la necesidad de una gestión transversal, descentralizada y orientada hacia la efectividad. No obstante, el paso del discurso a las acciones todavía parece incipiente desde la misma asignación de recursos presupuestarios a los programas de empleo y juventud.

En el marco del XV Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector, una pregunta obligada es si los factores de mejores prácticas internacionales en materia de programas de promoción del emprendedurismo juvenil y las conclusiones derivadas de los análisis de caso presentados son aplicables cuando se trata de un emprendimiento social y no de un emprendimiento orientado al mercado. La respuesta se considera afirmativa, ya que tanto el perfil de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que debe tener un emprendedor en ambos casos es muy similar al igual que las necesidades de apoyos. Los

hallazgos en México de la consultora Ernest & Young en cuanto al mayor tiempo requerido para incubar un emprendimiento social, pero su mayor probabilidad de sobrevivencia respecto a un emprendimiento tradicional parecen responder más a los antecedentes socioeducativos de los involucrados, pero es todo un tema de análisis. Ahora bien, pensando en el caso de aquellos jóvenes de escasos recursos pero con vocaciones emprendedoras, la orientación hacia objetivos más de naturaleza social que de mercado no necesariamente debe significar que su incorporación al trabajo por esta vía signifique trabajar sin remuneración alguna, la diferencia estriba en los bienes y servicios ofrecidos a la sociedad, la naturaleza del ciclo productivo para generarlos de manera sustentable, pero sobretodo en la concepción que se tenga de los excedentes y su aplicación. Asimismo, un factor mencionado entre las mejores prácticas que adquiere especial relevancia en la promoción del emprendedurismo social es la construcción y fortalecimiento del tejido social.

VI. Recomendaciones

Un entorno institucional heterogéneo y disputado amenaza el esfuerzo por vincular la política de juventud con las demás políticas públicas de carácter sectorial y regional. Frente a esta problemática, se requiere avanzar en la integralidad y transversalidad desde el interior de las estructuras institucionales y en la operación cotidiana de las organizaciones gubernamentales en los tres niveles de gobierno. Lo anterior, sin olvidar la inclusión plena de los jóvenes en la construcción —desde abajo— de dichas políticas.

En la esfera del emprendedurismo juvenil, estos esfuerzos no pueden darse de manera aislada respecto a otras políticas orientadas a propiciar un contexto favorable a la actividad por cuenta propia y a la creación de empresas sustentables. Lo anterior, implica reformas fiscales y administrativas que reduzcan el costo en la creación de nuevas empresas privadas y sociales. Asimismo, retomando a Rifkin (2010), es momento de impulsar políticas públicas novedosas tales como el financiamiento de capital social en las actividades no lucrativas del —tercer sector—, así como una —reforma fiscal ambiental— como la adoptada en varios países europeos, que desplace la carga fiscal hacia actividades contaminantes del medio ambiente y la disminuya en actividades con potencialidad de generación de nuevos

puestos laborales (nuevos yacimientos de empleo), con ventajas competitivas y vocaciones locales, especialmente para jóvenes con problemas de inserción laboral.

En este mismo orden de ideas, es menester revisar desde la esfera pública experiencias novedosas de construcción de capital social en México desde lo local, como es el caso de la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO), el Programa de la Comuna en la Ciudad de México y emprendimientos promovidos a partir de experiencias de formación por parte de algunos de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (Pieck, 2012). Asimismo, existen experiencias exitosas en otros países, como los —emprendimientos económicos comunitarios‖ en Brasil (Baptista, 2010), surgidos a partir de la unión de trabajadores desplazados por la globalización y el cambio tecnológico. Lo anterior, es coincidente con la actual propuesta gubernamental de —crear mecanismos de apoyo para las organizaciones sociales de jóvenes que promuevan la conservación del patrimonio cultural comunitario‖ (IMJUVE, 2014: 59).

Asimismo, se desprenden algunas recomendaciones de política pública más específicas. El reto no sólo es que estas propuestas resulten pertinentes al grave problema del empleo juvenil en México, sino también que constituyan un valor agregado en el debate en la materia y que resulten factibles en el incierto contexto económico y presupuestario actual.

Una política de juventud más transversal: Siguiendo los pasos del enfoque de género

Se requiere fortalecer una política transversal con —perspectiva de juventud‖ como sugiere Rodríguez (2003, 2008 y 2010), que complemente y se articule con políticas sectoriales tales como la educativa, de empleo y salud. La principal problemática no parece radicar en el diseño de esta política, sino en su gestión operativa, lo que es evidente al contrastar la ambiciosa propuesta de coordinación interinstitucional de la pasada Administración Federal, con su elevada concentración en temas educativos. Ahora bien, la actual estrategia de —visibilización‖ de los jóvenes propuesta por el IMJUVE parece apuntar en el camino correcto al retomar algunas de las buenas prácticas de la política de género a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), como es la formación de equipos de trabajo especializados en temas de juventud dentro de las instituciones y su capacitación continua; la sensibilización de los mismos en el —enfoque de derechos‖, la armonización del marco jurídico, el seguimiento y evaluación nacional y regional de las acciones, entre otros.

Asimismo, es importante fortalecer la gestión de aquellas políticas —afirmativas— que, reconociendo a la juventud como una etapa fundamental de socialización y construcción de la individualidad (Casanovas, Coll y Montes, 2008: 3), fomenten una ciudadanía activa entre los jóvenes, —en tanto que son jóvenes aquí y ahora—, lo que dependerá de los espacios políticos y sociales existentes. Al respecto, es muy útil la experiencia del Programa —La Comunal, del Gobierno de la Ciudad de México, en el cual la escucha efectiva, asistencia individual, personal y el acompañamiento de los jóvenes por otros jóvenes es la clave que posibilita su acercamiento y permanencia en el Programa, bajo la lógica de que ellos mismos sean vistos y se vean como el centro de la solución de sus problemas, especialmente aquellos con mayores problemas de exclusión social.

Fortaleciendo las políticas activas de mercado de trabajo

No obstante el contexto presupuestario restrictivo actual, es necesario continuar revirtiendo la disminución real observada en los recursos destinados a la PAMT en la década pasada y, en particular, aquellos abocados a promover el emprendedurismo entre los jóvenes. Ahora bien, es importante que las acciones destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas y ampliar sus opciones de inserción productiva, no se limiten a la mera capacitación, como se ha venido priorizando en las últimas tres décadas. Es necesario integrar los esfuerzos hoy dispersos en varios programas de empleo temporal o de apoyo a proyectos productivos en distintas dependencias, con los programas a cargo de la red de servicios públicos de empleo. Sin embargo, para esto es prerequisite fortalecer las áreas de orientación ocupacional y consejería de estos servicios, con la coinversión de los gobiernos estatales y municipales. En este orden de ideas, es deseable que se instrumenten procesos especializados de atención acordes a las diferentes poblaciones objetivo, bajo un esquema de ventanilla única, a partir del cual se vaya conduciendo a cada persona desempleada o subempleada por las mejores opciones de atención acordes a su problemática personal. Tal es el caso de los jóvenes que acudan a estos servicios y que puedan ser canalizados a opciones de vinculación laboral, capacitación y/o emprendedurismo en función a su perfil socio demográfico, competencias y vocaciones, de manera que la gestión de los apoyos tenga la flexibilidad suficiente para adaptarse como un —traje a la medida— a las necesidades de cada joven y a su proyecto de vida, especialmente de aquellos con mayores problemas de exclusión social.

Una promoción del emprendedurismo acorde a las distintas condiciones juveniles

La transición escuela – trabajo no es un proceso monolítico, la condición de juventud de los individuos se va transformando desde la adolescencia hacia la adultez y, con ello, sus intereses y expectativas. Es recomendable que los programas de promoción del emprendedurismo consideren estrategias graduales y diferenciadas de intervención conforme a las características de cada joven:

- *Jóvenes menores de edad, incorporados en el sistema de formación escolarizado a nivel de educación media y media superior;* para los cuales es deseable combinar una política preventiva que reduzca los niveles de deserción escolar, especialmente entre aquellos provenientes de familias de menores ingresos, junto con una política proactiva a largo plazo, orientada a desarrollar vocaciones, conocimientos, habilidades y actitudes emprendedoras, como parte de la curricula educativa, tanto en las instituciones públicas como privadas. Para esto es imperioso retomar los esfuerzos de vinculación entre los sectores educativo y laboral iniciados hace más de 15 años con el modelo de competencias laborales y olvidados en la década pasada, los cuales se traduzcan en la incorporación de competencias emprendedoras en los programas de formación a nivel medio y medio superior, junto con el fortalecimiento de las áreas de orientación educativa y vocacional.
- *Jóvenes mayores de edad, con estudios preferentemente a nivel medio superior o superior, sin experiencia laboral, que buscan una opción emprendedora como alternativa frente a la falta de oportunidades de empleo asalariado;* los cuales por lo regular no tienen una vocación claramente definida hacia el autoempleo y/o la actividad empresarial, carecen de competencias emprendedoras y recursos económicos suficientes, por lo que la intervención debe orientarse más a proporcionarles un paquete integral y escalonado de apoyos que incluya orientación vocacional y ocupacional, motivación y tutoría a partir de una experiencia de capacitación, siguiendo modelos como el del Fondo PyME (ahora Fondo Emprendedor) y de Proempleo, complementado con un esquema de apoyos financieros para la puesta en operación de los proyectos.
- *Jóvenes mayores de edad, con estudios preferentemente a nivel superior y cierta experiencia laboral, con una vocación emprendedora claramente definida y con un proyecto de autoempleo o empresarial identificado;* para los cuales se ofrezca un paquete integral de servicios de capacitación especializada y consultoría empresarial,

acompañamiento por expertos, trabajo con redes, incubadoras de empresas, promoción de esquemas asociativos, acceso a tecnología y financiamiento bajo esquemas de capital de riesgo con garantía gubernamental y subvenciones temporales para manutención.

Un fondo juvenil para igualar las “condiciones de arranque”

Es recomendable crear un Fondo Juvenil a partir de recursos presupuestarios, esquemas novedosos de reconducción fiscal, aportaciones de organizaciones no gubernamentales y fondos internacionales. Este Fondo pudiera estar administrado por el IMJUVE, fuera de su presupuesto, con la participación de un Comité Consultivo en el que participaran agentes gubernamentales y no gubernamentales, así como representantes juveniles y sus recursos servirían para financiar emprendimientos productivos con objetivos de inserción laboral, los cuales fuesen complementarios a los destinados a las políticas sectoriales. La gestión de un Fondo de esta naturaleza deberá combinar la dotación de recursos con la coparticipación de los beneficiarios a fin de propiciar la corresponsabilidad con los proyectos, pero cuidando de no marginar a los más pobres, como advierten Cohen y Franco (2005: 70).

El Fondo estaría orientado a apoyar la puesta en operación de planes de negocios (bajo el enfoque de mercado o social) desarrollados por jóvenes que enfrenten restricciones de capital e ingreso, incorporados a experiencias integrales de capacitación y asistencia técnica promovidas por las instancias estatales del IMJUVE y del SNE, los OI del Fondo Emprendedor o por iniciativas no gubernamentales, los cuales fuesen prevalorados por estos agentes y seleccionados por el Comité Consultivo, bajo la coordinación del Instituto. Es recomendable que este Fondo tenga una naturaleza concursable, a partir de la viabilidad técnica y económica de los proyectos presentados, así como su pertinencia comunitaria, lo que propiciaría una competencia sana por los recursos. Un beneficio adicional sería propiciar una experiencia inicial de inclusión financiera, a partir de la cual los jóvenes se vincularan en una segunda etapa a instituciones financieras formales.

Una gestión pública más integrada, descentralizada e incluyente

Además de la urgencia de incorporar las mejores prácticas internacionales en los programas de emprendedurismo juvenil y mejorar su focalización, es necesario impulsar un cambio estructural en el modelo actual de gestión pública. No obstante las fortalezas que pudieran tener en su operación programas como el PAE de la STPS y el Fondo Emprendedor de la SE, la falta de una visión integrada entre las distintas dependencias federales trae consigo

dispersión, redundancia e ineficiencias, amén de que la realidad actual demanda una mayor participación de la sociedad civil en la implementación de las acciones, para mejorar tanto su cobertura como su calidad.

El tránsito hacia un modelo más integral, descentralizado e incluyente en la gestión pública no será un camino sencillo. Además de algunos elementos técnicos, normativos e institucionales que requieren adaptarse al nuevo modelo, se enfrentan —nichos sectoriales, —clientelismos políticos e incompatibilidades en las agendas públicas de los diferentes gobiernos federal, estatales y municipales, que limitan el cambio.

Como reflexión final es menester reiterar la relevancia de comprender que el momento actual de la sociedad mexicana en lo referente a la elevada proporción de población en edades productivas es único, irrepetible y fundamental para nuestro proceso de desarrollo y que de no aprovecharse en términos de la disponibilidad de oportunidades de educación y empleo, significará una pérdida irreparable, sin que ello signifique soslayar la importancia de que las políticas públicas de juventud favorezcan también la afirmación de los jóvenes en otros aspectos de su desarrollo personal, social y cultural. Asimismo, se requiere que la instrumentación de estas políticas y sus programas derivados, sea bajo una sólida visión de gestión social orientada a resultados, la cual permita aprovechar al corto plazo nuestras fortalezas institucionales para superar las debilidades ancestrales y afrontar un entorno económico muy inestable y la amenaza de una descomposición social alimentada por la violencia e inseguridad, pero que tiene su fuente fundamental en la falta de oportunidades de desarrollo y en las condiciones de exclusión de millones de mexicanos.

Bibliografía

Aguilar, Luis F. (2011). —Políticas públicas y transversalidad. En José María Ramos, José Sosa y Félix Acosta (Coords.). *La evaluación de políticas públicas en México*. (pp. 23-42). México, D.F.: COLEF e INAP.

Andrade Frich, Adriana (2007). —La Constitución de sujetos de desarrollo y de vida buena: El caso del taller de reflexión sobre el impacto del programa de capacitación y de asesoría para microempresarios de la Fundación Proempleo Productivo A.C. Concurso RIDELC, México, D.F. (paper).

Banco Interamericano de Desarrollo (2005). *Developing Entrepreneurship: Experience in Latin America and Worldwide*. Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica

Banco Mundial (2009). —Experiencias de servicios de apoyo a emprendimientos y microempresas de hogares pobres: bases para el diseño de un programa en Colombia. *Background Papers No. 6, Non-Lending Technical Assistance Colombia Poverty and Jobs, Report No. 48522-CO, Volume 2*. Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica

Baptista, Eduardo (2010). —Trabajo y ciudadanía en Brasil: emprendimientos económicos comunitarios, racionalidad económica y vínculos solidarios. En Arnulfo Arteaga (Coord.). *Trabajo y ciudadanía: Una reflexión necesaria para la sociedad del siglo XXI* (pp. 273 – 303). México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana y Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Cabrero, Enrique (2007). *Para entender el federalismo en los Estados Unidos Mexicanos*. China: Nostra Ediciones.

Casal, Joaquim (2002). —TVA y políticas públicas sobre juventud. *Estudios de juventud*, Número 59/02, 35-50.

Casanovas, Jordi, Joaquim Col y Pep Montes (2002). —Razones y tópicos de las políticas de juventud. Qué quieren ser las políticas afirmativas. *Estudios de juventud*, Número 59/02, 1-11.

Cohen, Ernesto y Rolando Franco (2005). *Gestión social. Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Comisión Económica para América Latina (2006). *Juventud y mercado laboral: Brechas y Barreras*. Santiago de Chile, Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Consejo Nacional de Población (2010). *La situación actual de los jóvenes*, Serie de Documentos Técnicos. México, D.F.: CONAPO

Galhardi, Regina y Laura Rodríguez (2011). *Políticas públicas para promover el empleo juvenil y el emprendedurismo de los jóvenes en México: Una visión hacia la recuperación*

económica. México D.F: Instituto Mexicano de la Juventud – Oficina Internacional del Trabajo.

González, Luis (2007). *Notas sobre Proyectos de Emprendimiento Juvenil en América Latina y el Caribe* (<http://prejal.oit.org.pe/>).

Instituto Mexicano de la Juventud (2008). *Encuesta y análisis de los factores que inciden en el espíritu emprendedor de los jóvenes mexicanos*. México, D.F.: IMJUVE

_____. (2011). *Encuesta nacional de juventud 2010*. México, D.F.: IMJUVE

_____. (2012). *Encuesta nacional de valores en juventud 2012*. México, D.F.: IMJUVE

_____. (2014). *Programa nacional de juventud 2014 – 2018*. México, D.F.: IMJUVE

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (2009). *Evaluación Integral 2008-2009 del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)*. México, DF.

Jacinto, Claudia (2008). —La transición laboral de los jóvenes y políticas públicas en América Latina. En Espinosa, Esteves y Pronko (Eds.). *Mundos del trabajo y políticas públicas en América Latina* (pp. 49 – 65). Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Jaramillo, Miguel (2004). *Los emprendimientos juveniles en América Latina: ¿una respuesta ante las dificultades de empleo?* Buenos Aires, Argentina: RedEtis (IPE - IDES).

Kooiman, J. (2003). *Governing as Governance*. Ed. Sage.

Lasida, Javier (2004). *Estrategias para acercar a los jóvenes al trabajo*. Colección *Tendencias y debates*, 2. Buenos Aires, Argentina: RedEtis.

Machado Pais, José (2007). *Chollos, chapuzas, changas, jóvenes, trabajo precario y futuro*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.

Machinea, José Luis y Martín Hopenhayn (2005). —La esquivada equidad en el desarrollo latinoamericano: una visión estructural, una aproximación multifacética. *Serie Informes y estudios especiales*, No. 14 (noviembre). Santiago de Chile, Chile: Organización de las Naciones Unidas.

Miranda, Francisco (2006). *Nuevos yacimientos de empleo para jóvenes. Un enfoque comprensivo para una política integral*, Colección Jóvenes No. 20. México, D.F.: Instituto Mexicano de la Juventud.

Oficina Internacional del Trabajo (1993). —Las políticas de mercado de trabajo activas en el contexto de unos planes de actuación más amplios, Reunión 258 del Consejo de Administración. Ginebra (inédito).

_____. (2005). —Promoción del empleo de los jóvenes: abordar el desafío, VI Informe de la Conferencia Internacional del Trabajo, 93a reunión, *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*. Ginebra, Suiza: Autor (inédito).

_____. (2007). *Trabajo decente y juventud. América Latina*. Lima, Perú: OIT

_____. (2010a). *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Lima, Perú: OIT.

_____. (2010b). —Global Employment Trends for Youth, *Special Issue on the Impact of the Global Economic Crisis on Youth* (Agosto). Ginebra, Suiza: OIT.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (1990). *Labor Market Policies for the 1990's*. Paris, Francia: OCDE.

_____. (1999). *Preparing Youth for the 21st Century: The Transition from Education to the Labor Market*. Paris, Francia: OCDE.

_____. (2004). *Insertar a los jóvenes en los negocios: Retos de política para las habilidades emprendedoras de la juventud*. México, D.F.: Fundación E.

Pieck, Enrique (Coord.). (2001). *Los jóvenes y el trabajo: La educación frente a la exclusión social*. México, D.F.: UI/IMJ/UNICEF/Cinterfor-OIT, RET y CONALEP.

_____. (2012). *En el camino. . . formación para el trabajo e inclusión: ¿hacia dónde vamos?* México, D.F.: Universidad Iberoamericana.

Repetto, Fabián (editor). (2005). *La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina*. Guatemala: INDES, BID, INAP y NMFA.

Rifkin, Jeremy (2010). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*. Barcelona, España: Paidós.

Rodríguez, Ernesto (2000). —Juventud y políticas públicas en América Latina: Experiencias y desafíos desde la gestión institucional. *Última década*, 13 (septiembre), 25 – 38.

_____. (2003). —Políticas públicas de juventud en América Latina: De la construcción de espacios específicos, al desarrollo de una perspectiva generacional. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 1, 2 (julio – diciembre), 1-20. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.

_____. (2008). —Políticas públicas de juventud en América Latina: Experiencias adquiridas y desafíos a encarar. *Pensamiento iberoamericano. Inclusión y ciudadanía: Perspectivas de la juventud en Iberoamérica*, 3, 273 – 291.

_____. (2010). —Políticas públicas de juventud en América Latina: Avances concretados y desafíos a encarar en el marco del Año Internacional de la Juventud. *Serie Debates SHS*, 1 (Mayo). Brasilia, Brasil: UNESCO.

Rowland, Allison (2000). —La organización territorial de la administración y de las políticas públicas. *Documento de Trabajo No. 83*. México, D.F.: División de Administración Pública del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas.

Serra, Albert (2005). —La gestión transversal. Expectativas y resultados. *Reforma y Democracia*, 32 (junio). Caracas, Venezuela: CLAD.

Tockman, Victor E. (2004). *Una voz en el camino. Empleo y equidad en América Latina: 40 años de búsqueda*. Santiago de Chile, Chile: Fondo de Cultura Económica.

Tueros, Mario (2007). *Potencial emprendedor juvenil en la región y sus políticas e instrumentos de promoción*. Lima, Perú: Oficina de la OIT para los Países Andinos.

Weller, Jürgen (2006a). *Inserción laboral de jóvenes: expectativas, demanda laboral y trayectorias*. Boletín REDETIS No. 5.

_____. (Ed.). (2006b). *Los jóvenes y el empleo en América Latina*. Bogotá, Colombia: CEPAL.

Wright, Deil (1997). *Para entender las relaciones intergubernamentales*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de Colima y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

CONSTRUYENDO EL ÍNDICE NACIONAL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL*Greta Lucero Ríos Téllez Sill**Stefan Scharnagl Villarroel***Resumen**

El Índice Nacional de Participación Juvenil es una investigación científica, que tiene por propósito medir el grado de involucramiento de los jóvenes en México en espacios de incidencia y temas clave de la agenda nacional. Los jóvenes juegan un papel muy importante en nuestro país. Son el capital humano necesario para promover el desarrollo social, económico y político que México necesita. Las oportunidades que se generen en favor de ellos podrán marcar el sendero hacia un buen porvenir para el país. Los resultados encontrados en el INPJ nos permiten entender de qué manera podemos potenciar a los jóvenes en México, de manera que aprovechemos el bono demográfico que aún nos queda.

Palabras clave: Participación, juventud, índice, políticas públicas, seguimiento, sociedad civil

Introducción**Los jóvenes en México**

Los jóvenes juegan un papel muy importante en nuestro país. Son el capital humano necesario para promover el desarrollo social, económico y político que México necesita. Las oportunidades que se generen en favor de ellos podrán marcar el sendero hacia un buen porvenir para el país. Es por ello que debemos construir políticas públicas adecuadas que permitan atender las necesidades puntuales de los jóvenes. Esto solamente se puede lograr con la participación activa de la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación, la iniciativa privada y el gobierno. Es indispensable que, además, se fomente la investigación sobre juventud para que se utilicen las herramientas correctas en la creación de las propuestas de política pública y que se sume a los mismos jóvenes al debate que dará lugar a la estrategia política que los acompañará en su desarrollo.

En México, según estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo),

¹ para inicios de 2014 había 31 millones 297 mil 610 jóvenes entre 15 y 29 años de edad,

representando el 26.3% de la población mexicana. Esta cifra continuará subiendo hasta principios del año 2022 para luego decrecer. Para ese entonces, tendremos 32 millones 114 mil 699 jóvenes, pero solamente representarán el 25% de la población total. Actualmente, los jóvenes continúan enfrentándose a problemas de pobreza, desempleo, salud, educación, vivienda, seguridad, entre otros muchos retos significativos.

Sin embargo, en este momento, los jóvenes ya representan el grupo etario más grande en uno de los procesos de toma de decisiones más importantes del país. Los jóvenes entre 18 y 29 años de edad representan el 29.27%² del total de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (INE).³ Esto quiere decir que en México hay 25 millones 297 mil 483 votos juveniles potenciales, los cuales tendrán un peso muy importante en las siguientes elecciones, en especial si tomamos en cuenta que, en las elecciones de 2012, el presidente Enrique Peña Nieto fue electo por poco más de 19 millones 200 mil votos.⁴ Sin embargo, como se verá más adelante, los jóvenes no juegan un papel muy importante en los procesos de toma de decisiones en los demás espacios de la sociedad.

Por otra parte, si bien según el Índice de Desarrollo de la Juventud México ocupa el lugar 30 de 180 países,⁵ sigue siendo categorizado como un país de desarrollo medio. Este índice, elaborado por el Commonwealth, mide desarrollo en cinco aspectos fundamentales: educación, salud y bienestar, empleo, participación política y participación ciudadana.⁶ Es por ello que en México hace falta invertir en los jóvenes para que tengan las herramientas que les permitan superar los retos que enfrentan y sean partícipes del desarrollo del país, en el sentido más amplio que éste conlleva.

¹ Consejo Nacional de Población. —Datos de las Proyecciones de la Población 2010-2050, México, s/f. Consultado en Octubre de 2014. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

² Actualizado al 17 de octubre de 2014.

³ Instituto Nacional Electoral, —Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral, México, 2014.

⁴ Aristegui Noticias, —Jóvenes del país podrán elegir solos al próximo Presidente, México, 2014. Consultado en octubre 2014. Disponible en <http://m.aristeginoticias.com/2607/mexico/jovenes-del-pais-podran-elegir-solos-al-proximo-presidente/>

⁵ Commonwealth Secretariat, —Youth Development Index. Results Report September 2013, Inglaterra, 2013 p. 8.

⁶ Commonwealth Secretariat, op. cit.

Bono demográfico en México

El término —bono o —dividendo demográfico es un beneficio económico derivado de una transición demográfica, en el que se pasa de una fase de altas tasas de fertilidad y mortalidad, a tasas bajas. Como consecuencia de este fenómeno, se experimentan cambios importantes en la estructura poblacional. En este caso, la población infantil se reduce mientras la población adulta y de las personas en edades avanzadas (generalmente 65 años y más) aumenta, aunque cabe aclarar que la proporción de las personas en edades potencialmente productivas crece de forma sostenida en relación a las personas de edades clasificadas como inactivas o dependientes. En otras palabras, existe un bono demográfico cuando la población en edad de trabajar es mayor que el conjunto de niños y adultos mayores (población dependiente), por lo que el potencial de la economía es mayor.

Lo anterior es lo que está ocurriendo en el contexto mexicano. De acuerdo con el Conapo,⁷ en 2013 la población de 15 a 64 años de edad en México era de 77.04 millones de personas, lo que equivale al 65.1 % de la población total del país. Respecto a las proyecciones sobre la población joven, de 12 a 29 años de edad, ésta representa 32.1% de la población total del país —una tercera parte—, mientras que la población de 60 años o más constituye el 9.5 % del total. Esto implica que, en 2013, por cada 3.4 jóvenes hay una persona adulta mayor, pero en el año 2030 la relación será de dos a uno y hacia el 2050 esta relación será prácticamente de uno a uno, cerrándose así la brecha demográfica entre ambas poblaciones. Esto quiere decir que mientras haya una proporción de fuerza laboral —jóvenes y gente en edad de trabajar— mayor a la población inactiva —la que no realizan actividad económica alguna— se liberarán recursos para impulsar el crecimiento económico, producir bienes o servicios, acumular capital e incrementar el ingreso per cápita más rápidamente.⁸

No obstante, el descenso de las tasas de fertilidad reduce el ritmo de crecimiento de la fuerza laboral y la reducción de la tasa de mortalidad eleva el número de adultos mayores, lo cual estará pasando en menos de veinte años de acuerdo a las estimaciones del Conapo, lo que se traduciría en un crecimiento del ingreso per cápita más lento, teniendo efectos negativos para el conjunto de la economía al tener que soportar y financiar a más personas

⁷ María Felipa Hernández López; Rafael López Vega y Sergio I Velarde Villalobos, —La situación demográfica en México. Panorama desde las proyecciones de población, México, Conapo, 2013, pp. 11-19.

⁸ Ronald Lee y Andrew Mason, —¿Cuál es el dividendo demográfico?, Finanzas & Desarrollo, Fondo Monetario Internacional (FMI), 2006.

dependientes, específicamente, personas de 65 años y más. Dado que el potencial del bono demográfico se encuentra en la población joven, es imprescindible invertir en educación y formación de capital humano, atraer inversión y promover actividades económicas para que esta población calificada se inserte al mercado laboral y se aproveche, ya que es una fase transitoria.

Hasta ahora no parece que se estén tomando las medidas que amerita un fenómeno de ésta magnitud, pues las condiciones de escasez en las que vive la juventud mexicana no permiten que se exploten las ventajas del bono ni se logren los objetivos de crecimiento y bienestar para el conjunto de la población. Si observamos las características de este sector poblacional en los rubros de pobreza, salud y desempleo encontramos que, de acuerdo al informe —Evaluación transversal: políticas y programas para el desarrollo de la juventudl del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para México,⁹ 49% de los jóvenes está en situación de pobreza, de los cuales 32.7% vive en situación de pobreza moderada y 18.3% en pobreza extrema. El porcentaje de jóvenes que carece de algún tipo de seguro médico es de 36%, aunque en los grupos de edades mayores a 17 años la tasa es de aproximadamente 45%, sin mencionar la expansión del Seguro Popular al que está afiliado cerca del 30% de la población joven. De acuerdo con el mismo informe, 66% de los jóvenes disponibles para trabajar está ejerciendo alguna actividad económica. Respecto a las condiciones de escolaridad,¹⁰ el grado promedio de escolaridad de los jóvenes mexicanos es de 10 años, es decir, estudian hasta el primer año de la educación media superior. De la población de 25 a 29 años, 23.1% concluyó su educación superior, 20.7% la educación media superior y 31% la secundaria.

Estamos frente a un escenario donde los recursos humanos que pueden impulsar el crecimiento del país no están teniendo las oportunidades ni las condiciones para aprovechar su potencial y casi la mitad está experimentando condiciones de carencia a pesar de trabajar, ya que son parte de una población de mano de obra poco calificada. Es cierto que la población activa no se compone solamente de jóvenes, sino también de adultos de 29 hasta 65 años que están en condiciones para laborar, pero para acceder a mejores

⁹ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fundación idea. —Evaluación transversal: políticas y programas para el desarrollo de la juventudl, México, 2013.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) —Informativo oportuno, México, 2010.

condiciones socioeconómicas en su etapa adulta es necesario que tengan oportunidades para insertarse al mercado laboral en su juventud.

Pese a este escenario, estamos todavía a tiempo de gozar de las ventajas de la transición demográfica, siempre y cuando se hagan los ajustes pertinentes y se tomen las medidas de política pública que generen jóvenes calificados y con las herramientas académicas necesarias para tener mejores oportunidades de empleo, se fomente la inversión donde sea solicitada esta fuerza laboral y que el ingreso que perciban —al ser mayor de lo consumido, por haber un número de población dependiente menor en relación a ellos— pueda ser ahorrado y servir como capital de esas generaciones cuando empiecen a envejecer. El futuro todavía no nos alcanza y no está definido. Estamos a tiempo de influir positivamente para que sea benéfico para todos.

El Índice Nacional de Participación Juvenil

Esta es la tercera edición del Índice Nacional de Participación Juvenil (INPJ) en México, que mide la participación juvenil en el país desde un sentido amplio de la palabra: el involucramiento activo de los jóvenes en las instituciones pertenecientes a los espacios de incidencia que, a criterio de Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C., tienen mayor impacto en la sociedad mexicana a nivel político, económico y social:

- Gobierno
- Partidos políticos
- Iniciativa privada
- Instituciones de educación superior
- Organizaciones de la sociedad civil

Con fin de medir el grado de involucramiento de los jóvenes, se aplicaron diferentes métodos de recopilación de información, como se describirá en la sección de metodología, los cuales generaron los datos necesarios para determinar el nivel de participación global de los jóvenes en cada uno de los espacios, el nivel de acceso que ellos tienen a las estructuras formales en los mismos espacios, así como el nivel de participación que tienen en los procesos de toma de decisiones.

Con la información recabada y su respectivo análisis se pretende identificar las áreas de oportunidad que existen a nivel nacional para fomentar la participación juvenil, así como su

desarrollo en lo político, en lo económico y en lo social. En este sentido, el presente documento tiene cuatro objetivos:

1. Generar claridad sobre la situación de los jóvenes en México.
2. Analizar la forma en que éstos participan a nivel institucional.
3. Evaluar el desarrollo de la participación juvenil en los espacios de incidencia de 2012 a la fecha.
4. Generar propuestas de política pública en materia de juventud.

Para alcanzar estos objetivos, el documento se divide en cuatro secciones. La primera plantea la metodología usada, de manera que el lector pueda entender de qué forma se recabó la información y cómo fue el proceso para construir el INPJ 2014. Además, se aclaran los términos técnicos de la elaboración del índice. En la segunda sección se presentan varios temas que ayudan a entender la situación de los jóvenes en el país. Revisamos la historia de las políticas públicas en materia de juventud desde una perspectiva institucional y cómo se llegó a la creación del Programa Nacional de Juventud 2014-2018. Por otra parte, vemos los retos que enfrentan los jóvenes en los partidos políticos, las universidades, la sociedad civil organizada y la iniciativa privada. En la tercera sección presentamos los resultados del INPJ 2014 y la evolución que ha tenido la participación juvenil en nuestro país. El documento acaba con la cuarta sección, que plantea las conclusiones y recomendaciones que el equipo de Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C. ha construido con base en la información que obtuvimos en la elaboración del presente Índice. De tal manera, generamos propuestas de política pública, así como otros proyectos operables desde los diferentes espacios de incidencia, para alcanzar el objetivo primordial de la organización: fomentar la participación de los jóvenes en la sociedad mexicana.

Metodología

El Índice de Nacional de Participación Juvenil (INPJ) 2014 tiene como propósito medir el grado de involucramiento de los jóvenes en la sociedad mexicana desde un enfoque que promueva el empoderamiento de este grupo social a través de su participación en estructuras institucionales en cinco espacios clave de incidencia:

1. Gobierno federal
2. Partidos políticos

3. Organizaciones de la sociedad civil (OSC)
4. Instituciones de educación superior (IES)
5. Iniciativa privada (IP)

Consideraciones generales

Para la construcción del Índice Nacional de Participación Juvenil 2014, se utilizó la misma metodología que se implementó en las ediciones pasadas. Esto nos permite a nosotros y al lector generar comparaciones entre los resultados de este año con los resultados de los años pasados.

A pesar de que en esta edición se hace un estudio adicional sobre los colectivos, además de los otros espacios de incidencia estudiados, el resultado del Índice de Participación Juvenil en Colectivos no se integra al cálculo global del INPJ. La razón de esto es que no es posible conocer el universo de colectivos a nivel nacional, ya que no existe un registro que nos permita saber cuántas organizaciones existen en el país y qué tan representativa es la respuesta obtenida en este sector. Además, esto eliminaría la posibilidad de comparar el resultado global del INPJ de este año con los pasados, ya que este sector representaría una séptima parte del resultado global.

Por otra parte, cabe aclarar que, en el proceso de recopilación de los datos estadísticos para la correcta elaboración del INPJ, se realizaron algunos ajustes para adaptarnos a la realidad actual, debido a que las fuentes de los datos pueden cambiar de un año a otro. Los datos fueron recabados de dos formas: a través de la aplicación de cuestionarios directos a las instituciones involucradas, cada uno de los cuales llevó adaptaciones según el espacio de incidencia estudiado y su realidad actual, y a través de un análisis profundo de la información que presenta el INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Finalmente, es importante reconocer el trabajo del programa de Embajadores Estatales¹¹ de Ollin, ya que con la ayuda de los voluntarios que forman parte de éste fue posible mejorar la calidad de la información recabada, así como tener un mayor acercamiento a las

¹¹ Embajadores Estatales: red de jóvenes mexicanos representantes de sus estados y de Ollin, que reciben capacitación en temas de participación, investigación y políticas públicas de juventud, y a su vez ayudan a impulsar la investigación de Ollin. Para obtener más información sobre este programa, dirigirse a: <http://ollinac.org/embajadores-estatales/>

instituciones que participan en el estudio. Los Embajadores apoyaron en el proceso de recopilación de información mediante la distribución de cuestionarios en sus estados. Con esta estrategia, fue posible incrementar de forma considerable la cantidad de colectivos mapeados y recopilar mayor información sobre estos espacios. Además, se logró tener mayor representatividad en cada uno de los estados sin sesgar la información a una localización geográfica en específico.

Los cuestionarios y su proceso de recopilación de la información

Para cada espacio de incidencia se utilizó un proceso particular de recopilación de información:

1. Organizaciones de la sociedad civil (OSC), instituciones de educación superior (IES) y colectivos. La información se obtuvo a partir de la aplicación de cuestionarios específicos a instituciones pertenecientes a estos espacios de incidencia. Los cuestionarios se encontraban en una plataforma en línea, a la que los representantes de los tres espacios podían acceder y así llenar la información correspondiente a su institución u organización. En los casos específicos de instituciones de educación superior que son sujetos obligados del gobierno federal, se les realizó el cuestionario por medio de una solicitud de información en el portal del sistema Infomex.

En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México se envió el cuestionario a través de su portal de transparencia.

2. Dependencias del gobierno federal. La información se solicitó por medio del sistema Infomex del Instituto Federal de Acceso a la Información, aplicando los cuestionarios en formato excel. Con la información recabada, se computó todo en una sola base de datos para realizar un análisis de validez de la información recibida.

3. Partidos políticos. A diferencia de años pasados, esta vez la información se obtuvo mediante entrevistas a los dirigentes juveniles de los partidos. Para completar la información se consultaron las páginas de Reporte Legislativo¹² y de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).¹³

4. Iniciativa privada. La información de participación juvenil se obtuvo del análisis de los datos correspondientes al primer trimestre de 2014 de la ENOE. Esta información se

¹² <http://www.reportelegislativo.com.mx/perfiles.html>. Consultada en septiembre de 2014.

¹³ <http://www.conago.org.mx/Gobernadores>. Consultada en septiembre de 2014.

publica con periodicidad trimestral en el sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).¹⁴

Los cuestionarios diseñados para esta investigación se dividen en dos secciones. La primera mide los niveles de participación de los jóvenes dentro de las instituciones antes mencionadas, mientras que la segunda recolecta la información sobre la existencia, desarrollo y utilización de plataformas de participación juvenil, entendidas como espacios desarrollados para propiciar el involucramiento de personas entre 15 y 29 años en actividades de esparcimiento y desarrollo personal y comunitario.

Con la primera parte de los cuestionarios se busca medir tres aspectos fundamentales:

1. La participación global de los jóvenes en los espacios de incidencia
2. El acceso que tienen los jóvenes a posiciones dentro de la estructura de los mismos
3. El involucramiento de los jóvenes en los procesos de toma de decisión de cada espacio

La información fue solicitada de manera desagregada por género y edad. Con el fin de homologar la información entre los seis espacios, se definió como jóvenes a aquellas personas que tuvieran entre 15 y 29 años de edad. Si bien se puede entrar en una discusión sobre esta definición particular de juventud, en este momento y con los recursos de que disponemos para llevar a cabo la investigación, esta es la mejor forma de homologar los datos con la información obtenida del INEGI.

Construcción de las bases de datos

Para poder aplicar los cuestionarios con los métodos definidos anteriormente, es necesario contar con los datos de contacto de las organizaciones pertenecientes a los espacios de incidencia. En todos ellos, a excepción del caso de IP, se construyeron las bases de datos a partir de información pública. Dado que las bases de datos en general se encontraban desactualizadas o no tenían los datos de contacto completos, fue necesario utilizar el universo conocido y no fue posible hacer un muestreo para la realización del presente estudio.

¹⁴ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe>. Consultada en mayo de 2014.

1. Organizaciones de la sociedad civil

La base de datos fue construida a partir de los directorios públicos del Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI): Directorio de Instituciones Filantrópicas, Directorio de Miembros 2013 y los pertenecientes al programa de Institucionalidad y Transparencia (actualizado al 20 de noviembre de 2013).

2. Instituciones de educación superior

En el caso de las IES, la base de datos se construyó a partir del listado de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y del directorio de instituciones de educación pública superior de la Secretaría de Educación Pública, así como de una base de datos proporcionada por la misma Secretaría mediante una solicitud de información vía el sistema Infomex.

3. Dependencias de gobierno

La lista de sujetos obligados del gobierno federal se encuentra en la plataforma de Infomex.

4. Partidos políticos

El listado de partidos políticos se obtuvo del registro oficial del Instituto Nacional Electoral, tomando únicamente a aquellos que ya operaban en 2013.

5. Colectivos

Al no existir un registro de colectivos a nivel nacional, la forma de dirigirse a ellos fue mediante redes sociales y el programa de Embajadores Estatales.

Criterios de levantamiento de la información

Los siguientes puntos son relevantes para poder entender la magnitud y alcances de la presente investigación:

1. Factor tecnológico

Los cuestionarios, en el caso de las instituciones de educación superior, los colectivos y las organizaciones de la sociedad civil, se encuentran en una plataforma en línea generada por Ollin para este propósito. Esto limita el acceso de Ollin a información proveniente de instituciones que no cuenten con medios de acceso a internet.

2. Factor institucional

Debido a que las formas no institucionalizadas de participación juvenil (como la participación a través de colectivos o cooperativas) son dispersas y no existe un registro de las mismas, es difícil tener acceso a información al respecto. Sin embargo, debido a la

importancia que los colectivos y otras formas de asociacionismo representan en materia de participación juvenil, en el presente ejercicio se abrió la posibilidad de que organizaciones no constituidas legalmente participaran en el proceso de levantamiento, al poner a su disposición un mecanismo especial de recolección de datos a través de la plataforma antes mencionada.

3. Actualización de datos

Sabemos que existen varias organizaciones que operan activamente pero que no actualizan sus datos en los directorios. Debido a esta situación, la información de las mismas no pudo ser incluida en el presente estudio.

Distribución de cuestionarios

Los cuestionarios fueron distribuidos mediante dos plataformas:

1. Portal de transparencia Infomex del gobierno federal

A las dependencias de gobierno y a las instituciones de educación superior que son sujetos obligados a nivel federal se les envió el cuestionario por medio del portal de transparencia Infomex durante mayo de 2014.

2. Plataforma en línea

Para los cuestionarios de las organizaciones de la sociedad civil, los colectivos y las instituciones de educación superior, se desarrolló una plataforma en línea, a la que cada una de ellas podía acceder para compartir su información. La plataforma estuvo abierta del 23 de julio al 12 de septiembre de 2014. Durante todo este tiempo fue posible registrar información en la plataforma y se les estuvo mandando correos a las organizaciones e instituciones para invitarlos a llenar los cuestionarios.

Diseño de cuestionarios

Cada espacio de incidencia clave se analiza de manera individual para luego ser acumulado en el Índice Nacional de Participación Juvenil 2014.

Preguntas para la conformación de los índices individuales (IPJ_i)

La primera sección de los cuestionarios contiene la información necesaria para construir los índices individuales por espacio de incidencia clave. De ahí se obtiene la información de los aspectos fundamentales, que llamaremos a partir de ahora —componentes

1. Participación global de los jóvenes (pg_i). Porcentaje de jóvenes que realiza alguna labor en la organización bajo escrutinio, es decir, que sean empleados, prestadores de servicio social, pasantes, becarios o voluntarios. Se trata de una medición puramente cuantitativa, que contrasta el número total de personas involucradas en un espacio de incidencia determinado con el número total de jóvenes involucrados en el mismo espacio.

Los valores se obtienen con la siguiente fórmula:

En el caso de las instituciones de educación superior, se debe hacer un ajuste a la ecuación que utilizamos para obtener este componente, dada la particularidad de la estructura:

2. Acceso a las estructuras formales de la organización (aec_i). Mide el grado de penetración de los jóvenes en las estructuras formales de la organización. En este estudio, se define como empleado a aquella persona que tenga una relación laboral con la organización y perciba un salario, sueldo o remuneración a cambio.

Los valores se obtienen de la siguiente fórmula:

3. Participación de los jóvenes en la toma de decisiones (en el caso de partidos políticos, participación de los jóvenes en candidaturas y puestos de elección popular) (pd_i). Es de particular relevancia para la investigación, ya que refleja de manera directa el nivel de empoderamiento que tienen los jóvenes que ya están participando dentro de una estructura institucional. Este componente asigna un mayor puntaje a aquellas organizaciones en las que los jóvenes forman parte activa en el diseño y planteamiento de sus objetivos.

Los valores se obtienen a partir de la siguiente fórmula:

4. Índice de Participación Juvenil por espacio de incidencia (IPJ_i). Cada uno de los IPJ es un indicador sobre el nivel de participación y/o empoderamiento que tienen los jóvenes que ya se encuentran colaborando dentro de los espacios de incidencia analizados.

Cada uno de los IPJ se integra ponderando los componentes de la siguiente forma:

Donde:

La ponderación que se le ha asignado al componente de toma de decisiones es mayor a las otras dos, como se puede ver en la ecuación anterior. La razón principal es que buscamos darle mayor peso al componente que mejor refleja el empoderamiento de la juventud dentro de la organización. La suma de los tres ponderadores da uno, de tal manera que el índice se encuentra siempre entre 0 y 1, lo que da información útil sobre el nivel de participación que existe en cada espacio.

4.1 Caso partidos políticos

Por la naturaleza de los partidos políticos, no es posible calcular el segundo componente tomando como insumo al personal remunerado del partido, ya que algunos de ellos tienen restricciones estatutarias que no les permiten tener afiliados remunerados. A pesar de ello, todos los afiliados de los partidos tienen un alto grado de responsabilidad, como son las elecciones internas, y sus actos repercuten directamente en el desarrollo del partido, por lo que todos los afiliados tienen acceso a las estructuras formales. Esto hace que el conjunto de personas pertenecientes a los componentes uno y dos sea el mismo, ya que el componente uno mide el total de afiliados. Por simplicidad de cálculo se juntan ambos componentes obteniendo una ponderación de 0.6 para el primer componente y el tercer componente se mantiene igual en 0.4, sin implicar una reducción de su importancia.

Estadísticas sobre participación en programas y espacios de participación

La segunda sección de los cuestionarios incluye un apartado de preguntas generales sobre la participación en programas y espacios de participación implementados por las instituciones. Al igual que la información de la primera sección, se pide de manera desagregada en criterios de edad y género. Estas preguntas tienen el objetivo de obtener un mapeo sobre el involucramiento de los jóvenes en las actividades organizadas por las instituciones, considerando los siguientes elementos:

1. Interés de los jóvenes por involucrarse en temas clave de la agenda nacional, así como en los diversos espacios de incidencia
2. Desarrollo de espacios y programas de participación con enfoque de juventud por parte de las instituciones
3. Grado de desagregación estadística de las instituciones con respecto a la participación en sus programas y proyectos
4. En este rubro, la participación no necesariamente implica adherencia a las instituciones, es decir, se incluyen beneficiarios de proyectos y programas, colaboradores externos, etcétera.

Análisis complementario de iniciativa privada

A diferencia de los demás espacios, el INEGI publica información con respecto a la participación de las personas en las empresas. Por ello, el análisis de este espacio de incidencia se realiza a partir de los resultados de la ENOE. A continuación se explican los criterios utilizados:

Se utilizan los microdatos de la base —sdemt114.dbfl ajustados a las proyecciones de población 2010. El análisis abarca la población ocupada a nivel nacional (C_RES==1|C_RES==3) & R_DEF==0 & 14<eda<98 & CLASE2=1, dentro de la cual se identifica a los jóvenes (14<eda<30). Una vez hecho esto, se crean variables dicotómicas para ubicar a los trabajadores subordinados y remunerados (POS_OCU=1), empleadores (POS_OCU=2), trabajadores por cuenta propia (POS_OCU=3) y a los trabajadores sin pago (POS_OCU=4), desagregando por género y multiplicando por su factor de expansión (FAC).

Una vez que las variables nuevas son construidas, se utilizan las fórmulas para cada componente de la siguiente manera:

Conformación del Índice Nacional de Participación Juvenil

Los índices individuales se integran para conformar el Índice Nacional de Participación Juvenil. Los valores obtenidos en cada espacio de incidencia se ponderan con el mismo peso, es decir, a cada uno se le asigna un valor de 1/5.

Dónde:

El valor final está expresado en una escala de 0 a 1. Este indicador nos permite comparar la evolución de la participación juvenil en México. En términos generales, un valor de participación juvenil entre 0.20 y 0.30 se considera deseable, siempre y cuando no existan grandes disparidades entre los componentes analizados, así como entre los valores de cada índice individual por espacio de incidencia. En tal sentido, las recomendaciones emitidas por el equipo de Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C., a partir de la construcción del Índice, se enfocan en abordar los factores que generaron dichas disparidades, así como en la implementación de estrategias para mantener el Índice en los valores deseables y preferentemente a la alza. Por lo tanto, se deben comparar los resultados con los de los años anteriores para poder emitir recomendaciones basadas en la evolución de la participación juvenil en México.

Criterios de validación de la información

Cada uno de los cuestionarios pasó por un proceso de validación de información.

Preguntas de la primera sección:

1. La información de participación juvenil debe ser reportada de manera desagregada, considerando el factor edad (información del total de participantes y de participantes entre 15 y 29 años) y género.
2. Se revisó la consistencia lógica de los datos: el número de participantes jóvenes reportado por género debe ser menor al total de participantes reportados por género.
3. Con excepción de las OSC y colectivos, la participación total en puestos remunerados debe ser mayor a cero.
4. La participación total en puestos de toma de decisiones debe ser mayor a cero y menor o igual al total de integrantes de la institución.

En el caso de los cuestionarios que se computaron directamente en la plataforma, los primeros dos criterios se aplicaban en el momento, dando un mensaje de error a la persona que estaba llenando el cuestionario en caso de que no cumpliera alguno de los dos criterios. Es decir, la plataforma misma no permitía el llenado de cuestionarios que no cumplieran con ambos criterios en cualquiera de sus componentes.

Las respuestas que no cumplieron con alguno de los criterios fueron descartadas del análisis.

Preguntas de la segunda sección:

Las preguntas de esta sección fueron de carácter informativo y por lo tanto los criterios de validación fueron más simples. El único criterio para rechazar un cuestionario fue la inconsistencia lógica de los datos.

Los criterios de validación se aplicaron por bloque de preguntas, es decir, cada sección del cuestionario pasó por el proceso de validación por separado, permitiendo que una sección fuera aceptada y la otra no. Por ejemplo, en caso de que una institución contestara de forma completa y válida la información correspondiente a las preguntas de la primera sección, este insumo se tomaba en cuenta para el análisis de dicho bloque, aun en caso de que la información de dicha institución haya sido desechada para el análisis de las preguntas de la segunda sección y viceversa.

Limitantes

La presente investigación continúa enfrentándose a importantes retos metodológicos que le imponen limitaciones. La principal limitante es la dificultad de obtener información

confiable, verificable y representativa a nivel nacional. Si bien se han tenido avances en la parte de representatividad y confiabilidad por medio del programa de Embajadores Estatales, no se ha logrado llegar a niveles ideales, aunque sí se puede observar una mejora sustancial en comparación con las ediciones anteriores del INPJ.

En el caso de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones de educación superior, es complicado tener acceso a bases de datos confiables, ya que por lo general éstas no existen o son anacrónicas, además de que se observa una clara falta de cooperación en la sociedad civil y en las universidades, lo cual genera poco acceso a la información solicitada. Por otra parte, se reconoce falta de información interna por parte de las organizaciones, ya que en muchos casos no recolectan sus propios datos, por lo que quedan fuera del análisis.

En cuanto a los partidos políticos, se observa de manera general poco conocimiento sobre estadísticas de jóvenes. Se espera que esto mejore en los próximos años con la centralización de los procesos de afiliación del INE, que pretende generar mayor y mejor acceso a la información. Otro factor que vemos con gran entusiasmo es la renovación y fortalecimiento de casi todas las estructuras de participación juvenil en los partidos políticos, lo que nos lleva a tener certeza de una mejor recolección de información en estos espacios en los años venideros.

Debido a las limitantes en el levantamiento de la información, es claro que los datos en nuestro poder presentan un cierto grado de autoselección, pues las respuestas obtenidas dependen del interés por participar de las instituciones que reciben nuestros cuestionarios, así como de limitantes tecnológicas como es el acceso al correo electrónico o la falta de seguimiento interno a los jóvenes dentro de las instituciones.

Niveles deseables de participación

El nivel deseable de participación para el Índice Nacional de Participación Juvenil se ha definido en un rango entre 0.20 y 0.30 tomando el contexto socioeconómico de la juventud de México y el hecho de que involucrarse en una institución suele requerir cierto grado de experiencia, el cual los jóvenes se encuentran en proceso de adquirir.

El rango se construyó a partir del porcentaje de jóvenes representados en la población en edad productiva en 2012 y cierto porcentaje de jóvenes que pueden llegar a tomar cargos de toma de decisiones dentro de los espacios de incidencia clave.¹⁵

En este sentido, se espera que el nivel de participación se mantenga en dicho rango y preferentemente a la alza. En 2012 el INPJ obtuvo un valor numérico de 25% y en 2013 un valor de 26%. Dados estos resultados, se espera que para 2014 el valor sea de al menos 26%, para poder concluir que hubo una mejora en el nivel de participación de los jóvenes en la sociedad.

Resultados

Por tercer año consecutivo, el Índice Nacional de Participación Juvenil 2014 arroja resultados extremadamente interesantes en cuanto a la preponderancia de la participación de los jóvenes en la sociedad. Por primera vez desde que se comenzó a hacer este estudio sobre participación juvenil, se puede observar un cambio significativo a la alza en el resultado global, impulsado principalmente por uno de los cinco espacios de incidencia: gobierno.

Sin embargo, el resultado no es para celebrarse del todo, ya que para 2014 se observa una ligera reducción de la participación en los otros cuatro espacios, generando preocupación principalmente en el rubro de iniciativa privada, ya que ha ido decreciendo ligeramente durante los últimos tres años. Debe ponerse especial atención a este punto, ya que es el espacio productivo por excelencia y el que más debería beneficiarse del bono demográfico mexicano.

Por otra parte, seguimos viendo que el valor de la participación general de los jóvenes sigue siendo impulsado gracias a los altos niveles de participación en sociedad civil y, por el contrario, los partidos políticos siguen teniendo niveles de participación muy por debajo de lo deseado.

Realizando un análisis desde la perspectiva de los componentes del índice, observamos que el salto se da gracias al incremento en el acceso que tienen los jóvenes a la toma de decisiones. Nuevamente, este cambio se ve reflejado principalmente en gobierno, pero también en las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, en partidos políticos se manifiesta justamente lo opuesto.

¹⁵ Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C., Índice Nacional de Participación Juvenil 2013, 2013

A continuación se presentan los resultados detallados de cada uno de los espacios, así como el resultado global, lo cual será el insumo para generar las propuestas en la sección final.

Organizaciones de la sociedad civil

La sociedad civil (organizada e informal) siempre ha sido el principal espacio para la participación juvenil en México. Además, es un sector que está tomando mucha importancia, ya que está creciendo aceleradamente pues está aumentando el número de organizaciones registradas en el país. Estas organizaciones generalmente nacen por la necesidad de tomar en sus propias manos los temas en los que el gobierno se ve limitado en su actuar. Por ello, es especialmente importante analizarlo, ya que gran parte de los jóvenes buscan este espacio para seguir sus metas y objetivos personales, lo cual implica un reflejo de las necesidades e inquietudes por parte de los jóvenes mexicanos.

Para los jóvenes hay muchas oportunidades de participación en sus temas de interés, que van desde voluntariado hasta trabajos remunerados. En general, los trabajos en OSC suelen tener horarios flexibles que les permiten continuar estudiando y al mismo tiempo desarrollarse en el ámbito profesional. Además, su trabajo se ve reflejado en un beneficio para la sociedad, lo cual atrae a muchos jóvenes que buscan construir un futuro mejor.

	Integrantes			Jóvenes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Participantes	4922	8838	13760	3258	5777	9035
Personal remunerado	1254	1756	3010	628	835	1463
Tomadores de decisiones	757	925	1682	357	430	787

Cuadro 1. Participación en las organizaciones de la sociedad civil

Para la construcción del índice de las organizaciones de la sociedad civil se enviaron los cuestionarios a todas las organizaciones que operan en el país y que cuentan con correo electrónico válido y en uso. En total, se tenían 23 mil 469 organizaciones mapeadas, de las cuales únicamente 16 mil 634 contaban con un correo electrónico en el registro. Después del envío del primer correo y tras haber eliminado los correos que fueron rebotados o que eran inválidos se mantuvieron 9 mil 524 organizaciones. En total se enviaron alrededor de 150 mil correos con el objetivo de invitar reiteradamente a estas organizaciones a contestar el cuestionario.

Al final se obtuvo un total de 716 registros en la plataforma, a los cuales se les dio un seguimiento especial para completar el llenado del cuestionario. A pesar de ello, solamente se completaron 251 cuestionarios de manera válida. Las demás tenían la información incompleta y 15 de ellas tenían errores lógicos en sus respuestas, por lo que tuvieron que ser descartadas. Adicionalmente, se realizó una prueba Q de Dixon para eliminar resultados atípicos. Esto resultó en la necesidad de prescindir de la respuesta de AIESEC México en la construcción del índice.

- Resultados

La mayoría de los programas reportados por las organizaciones que contestaron de manera válida la segunda sección de los cuestionarios fueron sobre educación, derechos humanos y salud y la mayoría de beneficiarios se encuentra en el tema de salud, seguido de educación. En los temas de gobernabilidad y participación ciudadana, equidad de género y salud, los jóvenes representaban más del 85% de los beneficiarios.

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	66%	65%	66%
Acceso a las estructuras formales	50%	48%	49%
Toma de decisiones	47%	46%	47%
IPJ – OSC	54%	52%	53%

Cuadro 2. Participación de jóvenes en organizaciones de la sociedad civil

Los resultados de la sección uno de los cuestionarios del índice muestran que siete de cada 10 participantes en sociedad civil son jóvenes, sin embargo, solamente cinco de cada 10 personas remuneradas son jóvenes. De manera similar, cinco de cada 10 tomadores de decisiones dentro de las organizaciones son jóvenes. También se observa que los hombres tienen un índice de participación juvenil ligeramente mayor que las mujeres. Este dato puede sonar insignificante si consideramos que las mujeres representan el 64% del total de los jóvenes que participan en las organizaciones. Esta relación se reduce en los últimos dos componentes, donde las mujeres representan 57% del personal remunerado joven y 55% de los tomadores de decisiones jóvenes.

Esto refleja que este espacio es un muy buen lugar para que los jóvenes, en especial las mujeres, participen en términos generales. Por mucho, es el espacio donde el índice de participación juvenil es más alto. Es por ello que es necesario asegurarse de que la calidad

de participación también sea la adecuada. En las organizaciones de la sociedad civil la mayor parte de los participantes es voluntaria, solamente 22% del total de participantes es personal remunerado y, en el caso de los jóvenes, solamente 16% pertenece a las estructuras formales de la organización y recibe un pago por su trabajo. Esto quiere decir que la gran mayoría de los jóvenes voluntarios no tienen oportunidad de sumarse a las estructuras formales de las organizaciones. Esto genera que tarde o temprano se vean en la obligación de buscar empleo en algún otro sector, desaprovechando así su experiencia y su afinidad a las causas en las que han venido participando.

Por otra parte, es de reconocer que, en la sociedad civil organizada, los jóvenes tienen un acceso amplio a los procesos de toma de decisiones. En comparación con otros espacios, la diferencia es enorme. Aun así, existe un punto que es importante tomar en cuenta, ya que es un área de oportunidad para este sector: si bien los jóvenes tienen buen acceso a los procesos de toma de decisiones, son prácticamente inexistentes las organizaciones que los contemplen como miembros de un Consejo Directivo o Asesor. Es importante que se abran las puertas a este tipo de oportunidades, ya que tener perspectivas intergeneracionales en el diseño de sus objetivos, metas, programas operativos y su planeación estratégica en general también es beneficioso para las organizaciones.

Colectivos

Los colectivos son agrupaciones sociales cuyos integrantes comparten ciertas características o trabajan en conjunto por el cumplimiento de un objetivo en común, sin necesidad de estar formalmente constituidos. Éstos se han convertido en un espacio de participación muy grande en el país. Gran parte de ellos lo ven como un paso previo a convertirse en una organización de la sociedad civil, ya que pueden experimentar primero antes de formalizarse. Otros aprovechan este espacio para no necesitar una estructura formal dentro de sus organizaciones o para poder tener mucha rotación. Los colectivos han generado espacios de participación organizada para ciertos sectores de la sociedad que antes difícilmente se unían.

Lamentablemente, estos beneficios, en general, no compensan las carencias que se tienen, tales como salarios dignos o la capacidad gestionar recursos para operar ya que, al no estar constituidos, no pueden acceder a muchos donativos o convocatorias. Por otra parte, es un

espacio que tiene poca transparencia, por lo que es complicado que generen confianza en potenciales donantes.

	Integrantes			Jóvenes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Participantes	831	841	1672	696	686	1382
Empleados	227	243	470	167	191	358
Tomadores de decisiones	199	211	410	157	162	319

*Cuadro 11. Participación en colectivos

Por primera vez en el INPJ se reportan resultados sobre los colectivos. Esto es un gran logro por parte del equipo de Ollin, ya que es bastante complicado recabar información sobre este espacio al no existir un directorio o un mapeo sobre los colectivos en México.

Gracias a la buena cantidad de respuestas válidas obtenidas, se ha podido construir un índice de participación juvenil adicional para los colectivos, aunque éste no se incluya en el cálculo final del índice como se explicó en la sección de metodología. En la plataforma se tuvo un total de 96 registros, de los cuales 70 aportaron respuestas válidas, con las cuales se computó el índice particular para colectivos.

- Resultados

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	84%	82%	83%
Acceso a las estructuras formales	74%	79%	76%
Toma de decisiones	79%	77%	78%
IPJ – Colectivos	79%	79%	79%

*Cuadro 12. Participación de jóvenes en colectivos

Como se puede observar, se trata de un espacio con altísimos niveles de participación juvenil. Por su naturaleza, son bastante atractivos para que los jóvenes se integren a ellos por un tiempo como actividad secundaria, pues su flexibilidad generalmente les permite tener otras actividades. Solamente 26% de los jóvenes recibe un pago por sus actividades en este espacio, por lo que claramente no es un sector de la sociedad en el que la gente busque empleo.

Instituciones de educación superior

Las instituciones de educación superior son espacios de incidencia naturales, ya que no sólo permiten que los jóvenes se capaciten y desarrollen para enfrentar los retos que se presentan en otros espacios de incidencia, sino que también les inculcan una formación integral convirtiéndolos en agentes críticos e informados de la sociedad. Además, la educación formal sigue siendo el medio principal para alcanzar la movilidad social, por lo menos en países como el nuestro. Es por ello que es necesario generar estrategias que permitan e impulsen la participación juvenil dentro de las escuelas de educación superior.

Otra cualidad de este espacio es que en muchos casos es el punto de inicio para nuevos espacios de incidencia que van desde movimientos sociales hasta emprendimientos de la iniciativa privada. En otras palabras, es un centro para generar tanto espacios formales como informales de participación juvenil y un excelente vinculador entre ellos.

	Integrantes			Jóvenes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Participantes	557190	476749	1033939	462911	397529	860440
Personal remunerado	81515	67680	149195	8316	6890	15206
Tomadores de decisiones	4001	2806	6807	83	80	163

*Cuadro 3. Participación en las instituciones de educación superior

La recopilación de la información en este espacio de incidencia sufre los mismos retos que el de las organizaciones de la sociedad civil. Nuevamente nos enfrentamos al problema de la mala calidad de las bases de datos, ya que mucha de su información está desactualizada o incompleta. La respuesta por parte de las instituciones en la plataforma fue nuevamente muy baja, sin embargo, esto se compensó con las solicitudes de información realizadas vía Infomex. Además, gracias al portal de transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se recibieron sus datos, lo que aportó información muy valiosa sobre este espacio.

Para la construcción del índice de las instituciones de educación superior se enviaron los cuestionarios a todas las que operan en el territorio nacional y que tienen un registro completo en las bases de datos. El mapeo, juntando las diferentes bases de datos, arrojó un total de 3 mil 634 instituciones de educación superior, pero solamente 2 mil 559 de ellas contaban con los datos necesarios para enviarles la invitación.

- Resultados

En este espacio se recabó muy poca información sobre los programas específicos para los jóvenes, ya que en general las instituciones no contestaban la pregunta —¿contó durante 2013 con programas o espacios de participación para los jóvenes?—. De las pocas respuestas que se obtuvieron, el tema más común que abordan los programas fue el de educación. Esto es de esperarse por la naturaleza del espacio, aunque sería más beneficioso para los estudiantes si existiera mayor variedad en los temas.

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	83%	83%	83%
Acceso a las estructuras formales	10%	10%	10%
Toma de decisiones	2%	3%	2%
IPJ – IES	29%	29%	29%

*Cuadro 4. Participación de jóvenes en instituciones de educación superior

A pesar de ser el segundo espacio con mayor índice de participación juvenil, es el de mayor participación global, ya que 8 de cada 10 participantes son jóvenes. Esto se da principalmente porque la mayoría de los estudiantes en México es joven. Por otra parte, los otros dos componentes son muy bajos, ocupando el último lugar de todos los espacios. Solamente uno de cada 10 empleados en este sector es joven y prácticamente ningún joven tiene acceso a la toma de decisiones dentro de las universidades. Además, solamente una de cada tres universidades reportó tener un consejo estudiantil.

Si bien el índice de participación, tanto para hombres como para mujeres, es igual, no existen necesariamente los mismos niveles de participación en ambos casos. Es decir, no hay la misma cantidad de hombres que de mujeres. Por cada 100 alumnos hay 85 alumnas y la misma relación se cumple tanto para alumnos en general como para alumnos jóvenes. Las oportunidades de las mujeres para participar en las instituciones de educación superior siguen estando más restringidas que para los hombres.

Las actividades extracurriculares son muy importantes en las instituciones de educación superior, ya que constituyen una forma de participación más amplia para los estudiantes. Sin embargo, se observa que en general hay pocas actividades de este tipo en las escuelas. Únicamente la mitad de las instituciones reportó tener asociaciones o grupos estudiantiles,

lo mismo que actividades culturales. En el caso de actividades deportivas el número es más alto, ya que dos de cada tres universidades reportaron tenerlas.

El poco acceso a la toma de decisiones y la falta de consejos estudiantiles han generado en el país descontento por parte de los estudiantes. Un claro ejemplo son las protestas realizadas durante este año por parte del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para exigirle al gobierno que no se realicen ciertos cambios al reglamento interno de su universidad. Al no existir procesos formales en los cuales los jóvenes pueden participar de las reformas a los reglamentos, ellos terminan acudiendo a los paros generalizados para poder hacer escuchar su opinión.

Dependencias de gobierno

Las dependencias gobierno también inciden de manera directa en prácticamente todos los demás espacios. La aportación de los jóvenes a las decisiones que se toman en el gobierno es muy importante, ya que refleja en muchos sentidos las necesidades de todos los jóvenes del país, además de que contribuyen con ideas nuevas que pueden generar resultados innovadores.

	Integrantes			Jóvenes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Participantes	433936	341517	775453	103927	100427	204354
Empleados	417906	322446	740352	93515	86551	180066
Tomadores de decisiones	46358	26342	72700	10100	8459	18559

*Cuadro 5. Participación en dependencias de gobierno

Los cuestionarios fueron enviados por el sistema Infomex, lo que nos ayudó a tener una respuesta de absolutamente todos los sujetos obligados. Después del análisis de validez, se descartaron 29 cuestionarios por tener inconsistencias en sus respuestas. Esto nos permitió trabajar con el 86% de la muestra, lo cual es muy positivo.

- Resultados

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	24%	29%	26%
Acceso a las estructuras formales	22%	27%	24%
Toma de decisiones	22%	32%	26%
IPJ – Gobierno	23%	30%	25%

*Cuadro 6. Participación de jóvenes en dependencias de gobierno

En el espacio de gobierno todos los componentes se encuentran dentro del rango deseado, aunque esto no significa que no existan áreas de mejora. La participación global muestra que tres de cada 10 participantes en este sector son jóvenes. Lo mismo sucede en el acceso que tienen los jóvenes a la toma de decisiones, ya que tres de cada 10 tomadores de decisiones son jóvenes. Finalmente, dos de cada 10 personas remuneradas son jóvenes. Si se ve en términos porcentuales, prácticamente no hay diferencia entre los diferentes componentes, lo cual muestra una homogeneidad en los tres niveles.

Un dato muy curioso que se reconoce en este espacio es que, a pesar de ser reconocido como un espacio con predominancia masculina, en el caso de la participación juvenil es un sector con mayores posibilidades para las mujeres, ya que en los tres componentes la participación es al menos 5% mayor en el caso femenino. En especial se destaca el tercer componente en el cual la diferencia es del 10%. Es decir que, mientras que en el caso de los hombres dos de cada 10 tomadores de decisiones son jóvenes, en el caso de las mujeres tres de cada 10 tomadores de decisiones son mujeres jóvenes.

Estos resultados son especialmente interesantes cuando tomamos en cuenta que por cada 100 hombres hay 79 mujeres participando en gobierno. Por otra parte, si únicamente tomamos a los jóvenes, por cada 100 hombres hay 97 mujeres, lo que quiere decir que a pesar de que aún hay grandes diferencias en la cantidad de hombres y mujeres que participan en este sector, en el caso de los jóvenes es prácticamente inexistente la diferencia, lo que refleja un entorno de equidad de género muy bueno entre las nuevas generaciones. A eso hay que sumarle que las mujeres jóvenes tienen mayores posibilidades de acceder a puestos remunerados y de toma de decisiones, un panorama muy bueno para ellas en este sector.

Partidos políticos

La participación política de los jóvenes ha sido difícil de fomentar porque los jóvenes en México han perdido la confianza en este espacio. Los resultados de la Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012¹⁶ reportan que el 89.6% de los jóvenes menciona estar —poco o nada interesado en la política. Hoy en día, los jóvenes que participan en política asumen funciones alrededor de los períodos electorales y luego caen en desuso. La forma en la que se ha hecho política para los jóvenes en el pasado no es atractiva para ellos y por eso ha mermado su inclusión en los partidos. Además, para un joven es muy difícil hacer carrera dentro de los partidos, lo que también desincentiva su participación.

Durante la primera mesa del Plan Joven por la Democracia, organizado por Ollin, los dirigentes juveniles de los partidos estuvieron de acuerdo en que el problema principal al que se enfrentaban era el de recuperar la confianza de los jóvenes en la política. Por otra parte, hay una clara falta de control interno de los partidos, en general, sobre la cantidad de jóvenes afiliados a ellos.

	Integrantes	Jóvenes
Participantes	11,552,490	2,885,600
Tomadores de decisiones	605	13

*Cuadro 7. Participación en partidos políticos

Los partidos políticos son sujetos obligados a nivel federal, pero no es posible hacerles solicitudes de información por medio de la plataforma Infomex, lo cual ha complicado la posibilidad de acceder a la información de manera objetiva y confiable. Por la necesidad de conseguir información lo más correcta posible, acudimos a entrevistar a los dirigentes juveniles de los partidos políticos. Esto nos permitió tener una buena estimación de la cantidad de jóvenes afiliados a los partidos, aunque en algunos casos los números son aproximados, ya que los mismos partidos no saben con certeza cuántos de sus afiliados pertenecen a este grupo.

Aun así, asumimos el reto de medir la participación en la toma de decisiones. Para esto necesitábamos saber las edades de las personas que ocupan cargos de elección pública¹⁷. Al no existir bases de datos a nivel nacional con esta información, nos dimos a la tarea de

¹⁶ Imjuve, —Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012. Resultados Generales, México, 2012.

¹⁷ Ver Metodología.

buscarla en otras fuentes. Para ello se consultaron las páginas de Reporte Legislativo¹⁸ y de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago)¹⁹. Esto nos permitió mapear al menos al presidente de la República, a los senadores, a los diputados federales, a los gobernadores y al jefe de gobierno del Distrito Federal. Con esto nos podemos dar una buena idea sobre la participación de los jóvenes en los cargos de toma de decisiones.

De los siete partidos registrados a nivel federal se encuestó a cinco: PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

- Resultados

Resultados	Total
Participación global	25%
Toma de decisiones	2%
IPJ – Partidos	16%

*Cuadro 8. Participación de jóvenes en partidos políticos

Este espacio de incidencia muestra los niveles de participación más bajos de todos, con un índice de 16% que se encuentra muy por debajo de los niveles deseables. Es necesario que los partidos comiencen a generar políticas internas de alto impacto para fomentar la participación juvenil. Además, es necesario que se abran las puertas a los jóvenes en aquellos espacios que por ley están permitidos para que compitan por los cargos de elección popular en igualdad de oportunidades.

Actualmente, los jóvenes representan 3% de todos los diputados federales, lo que acusa una nula representatividad, ya que el 30% de la población está representado por el 3% de diputados.

Iniciativa Privada

La iniciativa privada es el espacio de incidencia con el volumen de participantes más grande de todos los estudiados en la presente investigación. Esto quiere decir que es muy importante que se brinden oportunidades de participación y condiciones laborales adecuadas para los jóvenes, de manera que se puedan desarrollar y vivir una vida digna. A su vez, debe establecerse el marco adecuado para brindar las oportunidades necesarias en

¹⁸ <http://www.reportelegislativo.com.mx/perfiles.html>. Consultada en septiembre de 2014

¹⁹ <http://www.conago.org.mx/Gobernadores>. Consultada en septiembre de 2014

materia de emprendedurismo para que los jóvenes puedan iniciar sus propios negocios y generar más empleos.

La presencia de jóvenes en empresas es muy importante, ya que permite la continuidad de los proyectos en el largo plazo, su posterior colocación en altos mandos y la generación de proyectos innovadores, además de que se debe aprovechar el conocimiento fresco adquirido en las universidades. Esto también resulta beneficioso para la sociedad, ya que la iniciativa privada es el espacio por excelencia en donde se puede sacar provecho directo del bono demográfico, traduciendo altos índices de empleabilidad y buenas condiciones laborales en desarrollo para nuestro país

	Integrantes			Jóvenes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	30,645,35	18,660,48	49,305,83			14,662,18
Participantes	9	0	9	9,338,374	5,323,811	5
	29,366,57	17,170,97	46,537,54			13,184,63
Empleados	2	5	7	8,411,754	4,772,882	6
Tomadores de			13,051,12			
decisiones	8,426,236	4,624,889	5	916,804	607,499	1,524,303

*Cuadro 9. Participación en iniciativa privada

Este espacio es el único que se analiza directamente con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en lugar de cuestionarios aplicados por nosotros a las empresas, pues los datos publicados de manera trimestral en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tienen la información necesaria para computar el índice de participación juvenil para empresas. El análisis relativo al primer trimestre de 2014 muestra que 94% de los participantes dentro de las empresas recibe algún tipo de remuneración, mientras que, en el caso de los jóvenes, únicamente 90%. Esta es la gran ventaja de este espacio, ya que en los demás mucha participación no es remunerada.

La ENOE no tiene un apartado específico para diferenciar cuáles son los puestos de toma de decisiones. Para poder construir variables comparables, tuvimos que partir de dos supuestos: el primero es que consideramos a los trabajadores por cuenta propia como emprendedores, mientras que el segundo es que tanto los trabajadores por cuenta propia como los empleadores reportados en la ENOE son tomadores de decisiones. Esto suele

cumplirse en la práctica, pero no necesariamente es cierto en todos los casos. Sin embargo, los supuestos permiten una buena aproximación a partir de los datos con los que contamos.

- Resultados

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	31%	29%	30%
Acceso a las estructuras formales	29%	26%	28%
Toma de decisiones	12%	13%	13%
IPJ – Empresas	23%	22%	23%

*Participación de jóvenes en iniciativa privada

La participación global se encuentra en niveles bastante buenos y el componente de acceso a las estructuras formales se encuentra en el segundo lugar de todos los espacios. En términos generales, se puede hablar de un sector que tiene mejores oportunidades para los jóvenes en comparación a los otros, aunque por su importancia en la economía y en la oferta de trabajo, puede ser que el espacio no sea suficientemente grande para recibir a todos los jóvenes que buscan empleo en el país.

El problema que sí es evidente en la iniciativa privada es la falta de oportunidades que hay para las mujeres: por cada 100 hombres jóvenes empleados existen 58 mujeres jóvenes empleadas. Esto es una diferencia enorme entre géneros, lo cual muestra que es un espacio en el que la presencia masculina predomina de forma muy significativa.

El acceso que tienen los jóvenes a los procesos de toma de decisiones también es extremadamente bajo. El índice del componente tres es de 13%, muy por debajo de los valores esperados. En términos generales, 26% de los participantes de este sector ocupa cargos de toma de decisiones, pero solamente 10% de los jóvenes ostenta este tipo de cargos. Es decir, a los jóvenes no se les están dando las oportunidades para guiar equipos o manejar presupuestos, relegándolos a puestos meramente operativos.

Índice Nacional de Participación Juvenil 2014

A partir de los índices obtenidos por cada espacio de incidencia clave, podemos calcular el valor general de la participación juvenil para México, como se explicó en el capítulo de metodología.

Espacio de incidencia	C1	C2	C3	Total
OSC	66%	49%	47%	53%
Gobierno	26%	24%	26%	25%
IES	83%	10%	2%	29%
IP	30%	28%	13%	23%
Partidos políticos	25%	25%	2%	16%
IPJ – Nacional	46%	27%	18%	29%

*Cuadro 12. Participación juvenil en México

De esta manera, obtuvimos un 0.29 como valor final de participación juvenil. Como habíamos mencionado, el nivel deseable de participación debe encontrarse en un rango de entre 0.20 y 0.30. Esto quiere decir que el INPJ 2014 se encuentra en muy buenos niveles pero se sigue observando mucha disparidad entre los diferentes espacios. Estos resultados nos permiten resaltar ciertos temas importantes:

- La participación en partidos políticos se encuentra muy limitada y no se ha visto mejora en los últimos años. Éste es el sector que más empuje necesita para mejorar la participación de los jóvenes en México.
- El valor del Índice Nacional de Participación Juvenil ha subido en 3%, principalmente a propósito de la mejora en los niveles de participación de los jóvenes en el gobierno. Esto debe celebrarse y a su vez se debe procurar que se mantenga al menos en estos niveles y que no decrezca a medida que avance el sexenio.
- Las organizaciones de la sociedad civil y los colectivos tienen niveles de participación juvenil muy altos, pero debe trabajarse mucho en producir las condiciones laborales adecuadas, así como en el seguimiento a las organizaciones, para que éstas tengan una esperanza de vida más larga y que de esa manera haya mayor estabilidad para los empleados de ese sector.

En términos generales, el componente más débil en la construcción del índice es el de toma de decisiones (C3). Esto se puede observar prácticamente de manera generalizada en los cinco espacios de incidencia. En México los jóvenes continúan teniendo muy pocas oportunidades para acceder a posiciones de mando, por lo que es necesario generar políticas públicas enfocadas en empoderar a la juventud.

Conclusiones y recomendaciones

El impulso a la participación juvenil es un tema que debería ser prioritario en todo país que goce, como México, de un bono demográfico. Este año, vimos con regocijo que uno de los ejes centrales del Programa Nacional de Juventud 2014–2018 es, justamente, la participación. Estamos a la expectativa de poder medir los avances que en materia de participación juvenil se lograrán a partir de la implementación del Projuventud. Sin embargo, si bien estamos convencidos de que es un punto de partida bastante bueno y ambicioso, reiteramos nuestra preocupación por la conceptualización estrecha que se le ha dado al significado mismo de participación —tanto en el PROJUVENTUD como en otros documentos, foros y espacios en general— que la constriñe a la participación ciudadana o democrática.

No podemos dejar pasar esta oportunidad para poner en claro que el tema de participación es un concepto que va mucho más allá de la generación de una ciudadanía activa: participar en los procesos de desarrollo de un país implica un involucramiento profundo y consciente por parte de los jóvenes desde lo social, lo político y lo económico. Buscamos que nuestro estudio sirva como base para impulsar que los jóvenes se involucren en los procesos sociales, políticos y económicos en nuestro país. Esto significa que no sólo queremos mejores ciudadanos jóvenes, que voten y opinen en temporadas electorales, sino que también sean miembros activos de la sociedad civil, que aporten desde sus universidades, que generen esquemas de gobierno estudiantil, que cuestionen a sus representantes, que lleven propuestas para mejorar la legislación nacional, que se involucren en los asuntos públicos, que militen en partidos políticos y tengan acceso al pleno ejercicio de sus derechos políticos, que aporten a la economía nacional, que se desempeñen como servidores públicos, entre otras cosas, y que en su labor diaria desde todos estos espacios, participen en los procesos de toma de decisiones. Esta es nuestra definición amplia del concepto de participación. De ella parte el presente estudio y nuestra primera recomendación gira en torno a una nueva conceptualización del término, para que no se limite a describir procesos participativos ciudadanos. No podemos asegurar un buen aprovechamiento del bono demográfico si partimos de estrategias diseñadas a partir de conceptos tan parciales.

Por otra parte, acogemos con beneplácito la publicación del Projuventud, así como la inclusión de mecanismos de monitoreo y seguimiento para las 279 líneas de acción proyectadas en el mismo. Creemos que es un muy grande esfuerzo del gobierno de la República, a través del Instituto Mexicano de la Juventud, para sentar bases sólidas de intervención que permitan asegurar una mejoría de las condiciones generales de los jóvenes en nuestro país. Es particularmente de nuestro agrado que el Programa en comento contenga una sección especial dedicada a describir los instrumentos contra los que se medirá su avance. Sin embargo, la cantidad de instrumentos de medición que nos permitirá conocer los avances nos parece limitada. Se trata de ocho estudios a nivel nacional e internacional, que miden indicadores como años de escolaridad, incidencia de embarazo adolescente, nivel de desempleo juvenil, entre otros. Consideramos que sería importante incluir en estos indicadores instrumentos que sean generados desde centros independientes de investigación, academia, sociedad civil y organismos internacionales, en el afán de darle mayor objetividad a los criterios de medición del cumplimiento de las metas del Projuventud.

Asimismo, nos llena de esperanza la instalación del Comité de Seguimiento al Projuventud, el pasado 21 de octubre, en el que participan diversas instancias del gobierno de la República, así como organizaciones de la sociedad civil. Estaremos siguiendo muy de cerca los trabajos de dicho órgano y esperamos que éste realice su labor con una perspectiva crítica y constructiva, que le permita a la Administración Pública Federal llevar a cabo las acciones pertinentes para el cumplimiento de las metas del Programa. No obstante, llamamos la atención a la poca difusión y posibilidades de participación de la sociedad civil en dicho mecanismo. Creemos que una sociedad participativa depende de la estrecha comunicación entre los funcionarios públicos y los ciudadanos e instamos a tener mejores mecanismos para lograrla.

Sobre la misma línea, consideramos que es imperativo generar una estrategia de comunicación sobre la importancia, los contenidos y las líneas de acción del Projuventud, dirigida a dos tipos de público. Por una parte, el público en general —con énfasis en los jóvenes— tiene el derecho a conocer, entender y hacer suyo el documento. Por otra, los servidores públicos de todos los niveles de gobierno —pero en particular los funcionarios federales— deben conocer las líneas de acción, en especial las que son de su competencia,

así como el proceso de diseño del Projuventud y sus mecanismos de medición de impacto. De esta manera, será mucho más sencillo asegurar su cumplimiento y el puntual seguimiento de sus metas.

La participación de los jóvenes en temas políticos tiene muchas áreas de oportunidad que atender. En primer lugar, sabemos que los jóvenes no están interesados en participar en los asuntos públicos del país, ya que les parecen ajenos, complicados y aburridos. En ese sentido, es importante generar un mecanismo permanente de difusión de temas políticos, en lenguaje accesible para jóvenes y que se actualice de manera regular, en el afán de acercarlos a la política. Por otra parte, en el contexto particular de que 2015 será el año de elecciones intermedias, es importante que los jóvenes asuman el rol protagónico que juegan en las urnas para definir el futuro político de nuestra nación. Como mencionamos en el capítulo respectivo, los jóvenes representan alrededor de 30% del padrón electoral y eso conlleva una responsabilidad intrínseca: ejercer el voto de manera informada. Por tanto, recomendamos la creación de un sitio en donde se recopilen y comparen las propuestas que tengan que ver con juventud o que afecten directamente a los jóvenes de todos los candidatos, al que los jóvenes tengan fácil acceso.

Bibliografía

Aristegui Noticias (2014). Jóvenes del país podrán elegir solos al próximo Presidente. México.

Commonwealth Secretariat (2013). Youth Development Index. Results Report September 2013. Inglaterra.

Consejo Nacional de Población (2014). Datos de las Proyecciones de la Población 2010-2050. México.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Fundación idea (2013). Evaluación transversal: políticas y programas para el desarrollo de la juventud. México.

Imjuve (2012). Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012. Resultados Generales. México.

Instituto Nacional Electoral (2014). Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). Informativo oportuno. México.

María Felipa Hernández López; Rafael López Vega y Sergio I Velarde Villalobos (2013). La situación demográfica en México. Panorama desde las proyecciones de población. México.

Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C. (2013). Índice Nacional de Participación Juvenil. México.

Ronald Lee y Andrew Mason (2006). ¿Cuál es el dividendo demográfico?: Fondo Monetario Internacional (FMI).

<http://www.conago.org.mx/Gobernadores>. Consultada en septiembre de 2014

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe>. Consultada en mayo de 2014.

<http://www.reportelegislativo.com.mx/perfiles.html>. Consultada en septiembre de 2014

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UNA ALTERNATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA A TRAVÉS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Lucía Yfarraguerri Villarreal

Resumen

Las grandes transformaciones que presenta la sociedad, derivadas de la globalización la cual ha tenido un alto impacto en la industrialización, el desarrollo económico y social, imponen a las universidades un reto en la preparación y desarrollo de los nuevos recursos humanos que enfrentarán esta realidad dentro de las organizaciones. De ahí que la universidad, como institución de capacitación, desarrollo y de creación de conciencia social, juegue un papel importante en los cambios que demanda la sociedad.

Ante esta realidad, la universidad debe crear estrategias adecuadas en las que se promueva el dotar de conocimiento a sus estudiantes integrando un modelo formativo que promueva en su aprendizaje académico la conciencia de la realidad social de su país, así como la creación y promoción de alternativas de solución que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de su sociedad, de su comunidad, y de su territorio.

Palabras clave: Responsabilidad social; Responsabilidad social universitaria; Responsabilidad social del universitario; El papel de la universidad en la responsabilidad social.

Antecedentes

Las grandes transformaciones que presenta la sociedad al inicio del presente siglo XXI, derivados de la industrialización, el desarrollo económico y social, imponen a las universidades un gran reto a preparación y capacitación de los nuevos recursos humanos ante la modernización. De ahí que la universidad, como institución de capacitación y de creación de conciencia social, juegue un papel importante en los cambios de la sociedad.

Ante esta problemática, las universidades deben modificar la manera en la que han venido actuando en su papel de transmisión de conocimientos, sobre todo con el modelo socioeconómico en el que actualmente se establece la capacidad de crear riqueza, es decir, debe crear estrategias adecuadas en las que se promueva el dotar de conocimiento a sus

estudiantes integrando un modelo formativo que promueva en su aprendizaje académico la conciencia de la realidad social de su país, así como la creación y promoción de alternativas de solución que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de su sociedad, de su comunidad, y de su población, con el objetivo de aplicar estas estrategias de solución desde las organizaciones dónde ejerzan su profesión, logrando con ello su realización personal, ética y profesional.

Ya en el año 1998 en la declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI aprobada en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior y organizada por la UNESCO en París se señala que: —La responsabilidad que tienen las universidades de tener orientaciones a largo plazo que permitan resolver las necesidades y aspiraciones sociales, inculcando esta responsabilidad a los estudiantes. Igualmente establece que la educación superior debe reforzar su servicio a la sociedad y en especial sus actividades para eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y la enfermedad, utilizando principalmente enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios en el análisis de los temas y los problemas.¶

Ante este contexto surge la reflexión en torno al papel de la universidad —en la contribución a un desarrollo sustentable a través de lo que se denomina Responsabilidad Social Universitaria. (De la Cuesta 2011)

Hablar de Responsabilidad Social Universitaria, implica como argumenta Ayala (2011), —una visión holística que articule las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social, de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible para la producción y transmisión de saberes para formación de ciudadanos profesionales responsables¶. En otros términos, la Universidad debe cumplir la misión de integrar un modelo formativo que promueva en su aprendizaje las situaciones de la realidad social que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de su sociedad, de su comunidad, y de su territorio.

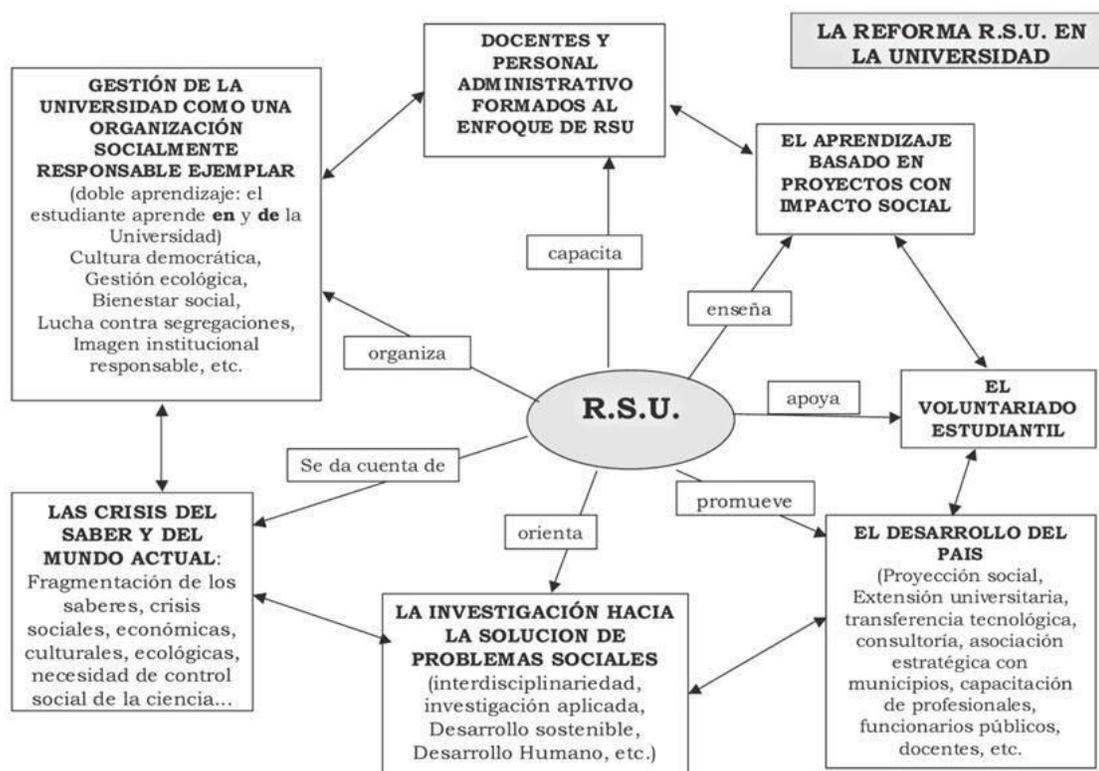
Responsabilidad Social Universitaria, involucra no sólo la organización y promoción de los valores éticos profesionales que deba cumplir una misión docente, sino la implementación del mismo, al interior y exterior de la institución, con el fin de vincular a la sociedad y su entorno.

La interacción de la universidad con la sociedad se presenta de diversas formas, tanto al interior como en su entorno. Al interior, la vinculación del conocimiento entre alumnos y profesores, por medio de los avances de la investigación; entre autoridades y trabajadores de la gestión y procesos administrativos. En cuanto a su entorno observamos dinámicas entre la universidad y el gobierno; con sectores de la sociedad, con los procesos culturales, con el sistema de valores, con su entorno local e internacional. Por lo tanto podemos concluir que la función de la universidad debe cumplirse integrando la docencia y la investigación, la gestión y la extensión. La universidad tiene la función de crear las condiciones necesarias para responder a las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Ayala (2011), por su parte afirma que Responsabilidad Social Universitaria es: —la gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural, y busca armar mejor a la universidad para hacer frente a las nuevas realidades y amenazas de la región. De igual manera describe que: —los principales propósitos de la Universidad son: a) la formación humana y profesional (propósito académico) y b) la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación), sabiendo que estos dos fines se relacionan estrechamente.

El cuadro siguiente nos muestra, de manera sintética e ilustrativa la propuesta de Ayala (2011)

Gráfico 1 Responsabilidad Social Universitaria



Desarrollo

El cambio de la conducta y actitud en las personas está estrechamente relacionado con los acontecimientos relevantes de la realidad social donde se desenvuelven. El comportamiento social es la manera de proceder que tienen las personas en relación con su entorno, por lo que se puede decir que las personas mantienen ciertas conductas con respecto a lo que sucede a su alrededor. Pero también estas conductas pueden ser cambiantes de acuerdo al nivel de conocimiento y conciencia que se tenga con respecto a la realidad social. Las conductas de las personas pueden ser positivas o negativas y estas están relacionadas directamente con su actitud, la cual es una forma de proceder de las personas. Los cambios de actitud de las personas están relacionados con profundas reflexiones sobre los temas que les impactan.

El que el estudiante universitario tenga acceso a cursos específicos donde se abordan los temas de la realidad social, (desigualdad, pobreza, exclusión, violencia, inseguridad) compromiso social, justicia, responsabilidad social, etc., coadyuva dentro de una reflexión

dirigida, a buscar y proponer alternativas de solución a las problemáticas planteadas, así como a adoptar un compromiso hacia los menos favorecidos.

A partir de esta premisa se puede decir que las personas mantienen ciertas conductas con respecto a lo que sucede en su entorno y estas pueden ser transmitidas mediante los mecanismos de comunicación. Pero también estas conductas pueden ser cambiantes de acuerdo al nivel de conocimiento que se tenga con respecto a la realidad social.

El comportamiento socialmente responsable es concebido como —aquellas conductas, que pueden darse en diferentes ámbitos, que tienen a la base una intención orientada hacia el bienestar de todos y que se ejercen con una determinada frecuencia (Navarro 2010). Es decir —junto al desarrollo moral es necesario que las personas adquieran determinadas habilidades sociales que les permitan ejercer conductas pro sociales y comportamientos orientados a considerar tanto las necesidades propias como las de los otros.‖ (Paz, Espina, Navarro et. al. 2005)

Por lo tanto, surgen las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los impactos en los alumnos de una docencia centrada en la responsabilidad social?
2. Cuando los alumnos estudian en un ambiente universitario de responsabilidad social, ¿Presentan cambios de comportamiento, en su forma de actuar y ser?
3. ¿Existen cambios significativos en la actitud de los alumnos, una vez que cursan las materias con contenidos de responsabilidad social?
4. ¿Cuáles son los cambios en intención de los alumnos con respecto a la responsabilidad social, cuando han cursado las materias con contenidos de responsabilidad social?
5. ¿Cuáles son las conductas (comportamiento) de los alumnos respecto a la responsabilidad social?

La investigación sujeta de este documento se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, la cual es miembro de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús (AUSJAL). Asociación conformada por 31 universidades en 15 países de América Latina y —Se constituye como una organización dinámica y eficiente que facilita y potencia la cooperación y el intercambio entre las universidades y permite aprovechar la sinergia entre sus miembros, de forma que los

objetivos de cada una converjan y potencien los de toda la Asociación y viceversa, con el fin de obtener beneficios para sus universidades miembros. Su principal reto consiste en crear la primera red universitaria en América Latina con una identidad, liderazgo compartido y estrategia común para la transformación educativa y social de la región. (AUSJAL 2009)

AUSJAL (2011-10) define a la Responsabilidad Social Universitaria como: —la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y gestión interna. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

En la discusión sobre el tema existen diversos autores que centran su atención en la universidad como una institución que debe desarrollar procesos generales que deben impactar en los alumnos a fin de obtener conocimientos basados en la ética y valores generales.

Responsabilidad Social del Universitario:

Si en la discusión sobre Responsabilidad Social Universitaria existen diversas propuestas que tratan de dar respuesta al accionar de la universidad con la sociedad, en el caso de la Responsabilidad Social del Universitario hay mucho camino por recorrer. Uno de los trabajos pioneros para poder definir tal concepto lo ha realizado De la Calle y Giménez (2011), en su trabajo nombrado —Aproximación al Concepto de Responsabilidad Social del Universitario y cuyos aportes se sustentan con base en sus experiencias docentes y en la construcción y validación y aplicación de una escala de medida.

De la Calle y Giménez (2011) Definen la Responsabilidad Social del Universitario como: Quienes proponen cinco dimensiones que conforman la responsabilidad social del universitario.

- 1.- Implicación personal a través del compromiso con los demás, especialmente con los más excluidos de la sociedad.
- 2.- Descubrimiento personal de los valores.

- 3.- Formación de la conciencia social.
- 4.- Mayor conocimiento de la realidad del sufrimiento ajeno.
- 5.- Planteamiento de la profesión desde el compromiso social.

En términos generales para De la Calle (2011) La Responsabilidad Social del Universitario —implica formar en los alumnos la capacidad de comprometerse, de escucha y de diálogo, de tomar distancia ante los problemas, de saber mirar a través de los ojos del otro, de aprender a ponerse en su lugar, de tener pensamiento crítico, capaz de identificar las partes de un todo y su interdependencia, de tener empatía, de entender el sentido auténtico del servicio, de la solidaridad y de la compasión, de padecer con el otro.

Se trata de —aprender a hacer para poder influir sobre el propio entorno, aprender a trabajar en equipo, para participar y cooperar con los demás en el cambio social, aprender a desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de responsabilidad, para que tengan una participación activa en la sociedad. Formar personas comprometidas con su entorno y sus semejantes, desde el reconocimiento de que su acción como profesional no solo tiene repercusiones en su entorno más inmediato, sino que va mucho más allá en el espacio y el tiempo. (De la Calle 2011)

De la Calle y Giménez (2011) refuerzan su propuesta citando a González Álvarez, quien asegura que: —La formación integral del ser humano es aquella que no le encierra en su carrera técnica o humanística, sino que le lleva a abrir su interés a múltiples campos, y cuya formación se completa día a día, de manera que se consigue una visión unitaria del ser humano. Educar es, al mismo tiempo, comunicar un saber, formar la sensibilidad y el juicio y excitar la imaginación creadora.

Como se puede observar esta propuesta lleva a reflexionar lo importante que es una formación integral del alumno y el papel fundamental que juega la universidad para una Responsabilidad Social Universitaria plena.

La Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, se constituye en los valores de inspiración cristiana y cuenta con una tradición clásica sobre la preparación de los alumnos en asuntos sociales. Así lo muestra su Ideario que se fundamenta en:

—Formar profesionales e investigadores de proyección internacional, con calidad humana y académica, que se comprometan en el servicio a los demás; y desarrollar y difundir el

conocimiento para el logro de una sociedad libre, justa, solidaria y productiva. (Ideario de la UIA 2012)

Este principio es parte fundamental del desarrollo académico e investigación, y por ello, la Universidad Iberoamericana es —reconocida por su excelencia académica, que pretende ofrecer a sus alumnos una formación integral que vaya más allá de la mera adquisición de información o conocimientos, al favorecer su crecimiento como personas, mediante el desarrollo de sus capacidades, su sentido de ser con y para los demás, y sus actitudes de compromiso, de manera especial, con los más necesitados de la sociedad. (Ideario de la UIA 2012)

Con el fin de mejorar la calidad educativa y dar cumplimiento a sus estatutos e ideario, la Iberoamericana incluye en sus planes de estudio asignaturas relacionadas con el compromiso social, a través de las materias que imparte la Dirección de Servicios para la Formación Integral (DSFI).

La Responsabilidad Social Universitaria, es relevante para el cambio de las actitudes de los alumnos. La universidad, al cumplir una función social en una relación dinámica con los diversos actores de la sociedad, se puede decir que la actividad de la universidad no debe centrarse sólo en la docencia y la investigación, sino que debe incluir una gestión socialmente responsable, que implica, como lo ha señalado Vallaeys (2007), una ética socialmente responsable que cumpla su función en el desarrollo humano.

La Iberoamericana es una institución preocupada por mejorar la situación social de la población. Tradicionalmente es consciente de la realidad de su entorno y asume su responsabilidad social con apego a sus valores en un ambiente marcado por la pluralidad y la tolerancia. Esta forma de proceder ha llevado a la universidad a promover programas en diferentes temáticas como asuntos migratorios, derechos humanos y medio ambiente.

Objetivo General de la Investigación:

Evaluar a través de un cuestionario, el rol de la universidad en la formación de recursos humanos socialmente responsables, los cambios en la conducta y el comportamiento de los estudiantes que cursan las materias del área de reflexión universitaria, el impacto de estos cursos los cuales involucran temas relacionados con responsabilidad social, en cuanto su interés, intención y actitud e identificar si es que se refuerzan los valores centrados en

justicia, equidad y solidaridad, con la finalidad de conocer los cambios en la conducta de los estudiantes con relación a las necesidades propias como a la de los otros.

La investigación se enfocó a recopilar la información de forma directa, a través de un cuestionario en el que se analizó, interpretó y registró el impacto de las asignaturas del área de Reflexión Universitaria. Al utilizar los resultados del análisis del cuestionario, se logró ubicarse en el análisis cuantitativo, mismo que proporcionó la información sobre el actuar y pensar de los alumnos en relación a la responsabilidad social universitaria.

Sistema de Hipótesis

General:

Los cursos del área de reflexión universitaria provocan cambios en la actitud e interés en los estudiantes con el fin de incidir en una mejor actitud en la responsabilidad social.

Específicas:

- Los cursos del área de reflexión universitaria activan el cambio de actitud en los alumnos con relación en la responsabilidad social.
- Los cursos del área de reflexión universitaria provocan cambios en la intención de los alumnos en relación a la responsabilidad social.
- Los cursos del área de reflexión universitaria promueven cambios de ser y actuar de los alumnos con relación a la responsabilidad social.

Asignaturas Seleccionadas:

Persona y Humanismo

Objetivos

- Desarrollar los elementos constitutivos de la persona humana: cuerpo, sentimiento, conocimiento, voluntad y libertad, desde su contexto, experiencia y riqueza.
- Reconocer las dimensiones de la persona humana en relación a su propia experiencia (autoconocimiento).
- Valorar positivamente la existencia y la diversidad de culturas y personas y reconoce la riqueza de la diferencia y el derecho a la existencia en plena igualdad (respeto a la dignidad de la persona)
- Evaluar decisiones con base en valores, tales como la justicia, el respeto y la solidaridad, entre otros (sensibilidad ética).

Desarrollo, Pobreza y Exclusión

Objetivos:

Explicar los conceptos de desigualdad, pobreza y desarrollo humano con base en un análisis crítico de la realidad social de México y global.

- Describir las características de los mecanismos institucionales básicos que sirven en la comprensión de los problemas sociales.
- Manejar las bases normativas y analíticas para el estudio de la desigualdad, la pobreza y el desarrollo humano en México y en el mundo.
- Juzgar el papel de responsabilidad personal que se tiene en la búsqueda de soluciones complejas a los problemas sociales del país y del mundo.
- Proceso de transición democrática: actores políticos y movimientos sociales
- Formación ciudadana y nueva cultura política
- Visión histórica de México desde el movimiento estudiantil de 1968
- La violencia, la lucha contra el narcotráfico, la inseguridad y el futuro económico del país (especialmente la cuestión del empleo)

Justicia Social y Mundo Contemporáneo

Objetivos:

- Identificar las principales teorías contemporáneas sobre la justicia.
- Contrastar los principios de justicia social que tienen como base las instituciones que conforman una sociedad de tipo político, económico y social.
- Comparar los diversos aportes de las teorías de la justicia en la búsqueda de soluciones a los problemas más relevantes del mundo contemporáneo situándolos en su tiempo y espacio.
- Analizar los hechos, situaciones y problemas sociales del mundo contemporáneo argumentando las propias ideas, aduciendo datos, utilizando la información disponible y superando los prejuicios.

El cuestionario que se utilizó para la presente investigación, se estructuró con base en la propuesta de De la Calle, García y Giménez (2007). Dicho instrumento mide el grado de responsabilidad social del universitario. Se decidió adoptar esta propuesta ya que ha sido probada con un alto grado de validez.

El cuestionario se adaptó al contexto de la Universidad Iberoamericana, eliminando las divisiones de las dimensiones por considerar que podría dirigir las respuestas de los encuestados, así se modificó la escala de respuestas del orden numérico a escala cualitativa. Dicha propuesta se encuentra estructurada con base en cinco dimensiones las cuales De la Calle (2007) proporciona la explicación de cómo se deben entenderse y las cuales miden el grado de responsabilidad en los alumnos universitarios.

- a) Implicación personal a través del compromiso con los demás, especialmente con los más necesitados. (preguntas 1-6)
- b) Descubrimiento personal de los valores. (preguntas 7-12)
- c) Formación de la conciencia social. (preguntas 13-18)
- d) Mayor conocimiento de la realidad del sufrimiento ajeno. (preguntas 19-24)
- e) Planteamiento del ejercicio de la profesión desde el compromiso social. (preguntas 25-30)

Dimensión 1: Implicación Personal a Través del Compromiso con los Demás, Especialmente con los más Excluidos de la Sociedad

La universidad no puede ser una —isla feliz‖ desde la que se contempla en la distancia, la compleja realidad que más allá del campus y de las aulas demanda soluciones urgentes. El universitario por definición, ha de abrirse a lo universal y dentro de esa universalidad está también otras realidades difíciles, lejanas y a la vez cada vez más cercanas en un mundo globalizado, ante lo que no se puede cerrar los ojos si se tiene un espíritu genuinamente universitario.

La persona es una realidad dialógica, comunitaria que por la vía del encuentro con los otros se perfecciona a sí misma y perfecciona a los demás. Con la formación de la responsabilidad social el universitario tiene la oportunidad de tratar con personas diferentes a las que trata habitualmente.

Cuando un universitario tiene la oportunidad de conocer en primera persona a un recluso, a un enfermo en fase terminal o a un discapacitado, y de esa primera toma de contacto pasa a una relación personal que le hace poner en práctica toda capacidad de servicio que tiene dentro, se produce en él una transformación personal que nace de ese encuentro, porque ayudando al otro se ayuda a sí mismo.

Rápidamente descubre que dándose recibe de lo que da. Comprende por dentro que en su génesis, por cuenta propia, la razón profunda de la necesidad de abrirse a los otros, sobre todo a los que viven en una situación de injusticia, dolor o limitación. Y experimenta la grandeza de darse a los demás, que lo lleva a reconocer que si puede hacer algo por mejorar su entorno, a sacudirse el complejo de insignificancia a huir del escepticismo que lo empapa todo y le deja encerrado en la mediocridad y el conformismo.

Dimensión 2: Descubrimiento Personal de los Valores

A través de la responsabilidad social universitaria el alumno adquiere una formación en valores: generosidad; fidelidad (que implica la disposición a crear en cada momento lo que en su día se prometió crear), es decir que forma la voluntad en el hábito. La constancia y la perseverancia; porque cuando un alumno aprende a ajustarse a los ritmos naturales, cuando tiene que saber esperar, tolerar la dificultad ajena, aceptarla con serenidad, controlar su ímpetu y sus ganas de correr para adaptarse al otro. Entonces descubre que tiene mucha más paciencia de la que creía ya que ha tenido que ejercitarla con las personas a las que ayuda.

También aumenta su deseo de comprender al otro, de ponerse en su lugar, de intercambiar ideas, sentimientos, anhelos y proyectos, porque en definitiva experimenta que aquello que le une al otro, es mucho más grande de lo que les diferencia; así descubre que todos los seres humanos tenemos las mismas preocupaciones, ilusiones y deseos... aunque nuestras circunstancias personales sean diametralmente opuestas, todos aspiramos a amar y ser amados.

De la empatía se pasa a la toma de conciencia de que se puede aprender mucho del otro, aunque en teoría sea uno el que vaya a ayudarlo. La solidaridad ha de ser un camino de ida y vuelta, de doble dirección, no se puede plantear de arriba hacia abajo, sino de tú a tú. Estar abierto a escuchar las propuestas del otro y a vibrar con ellas.

Dimensión 3: Formación de la Conciencia Social

El universitario que sale de su entorno habitual, que conoce esas otras realidades que existen más allá de su aula, pero no a través de los medios de comunicación o de terceras personas, sino en vivo y en directo, implicándose con su tiempo y con toda su persona, toma conciencia de la situación privilegiada que le ha tocado vivir, sólo por el hecho de acceder a unos estudios universitarios.

Entonces descubre que nadie ni nada de lo que pasa a su alrededor le puede resultar ajeno o indiferente, porque sabe reconocer a sus semejantes como iguales, personas con dignidad que tiene los mismo derechos que él.

Y por esta razón, asume la parte de responsabilidad personal que le toca en cuanto a la solución de los problemas que afectan a los de su entorno más cercano, y por qué no, también más lejano. Y se da cuenta de que no es indiferente lo que haga o deje de hacer, que sus acciones tienen consecuencias directas sobre los demás, porque es un ser social, que vive en comunidad.

Al comprobar que sí merece la pena implicarse, sacudirse el escepticismo y ponerse manos a la obra, supera la actitud inicial de recelo, desconcierto y apatía.

Dimensión 4: Mayor Conocimiento de la Realidad del Sufrimiento Ajeno

Cuando el universitario se enfrenta a situaciones de limitación, dolor y dificultad que viven otros, valora su propia situación de forma distinta, es capaz de reconocer que a veces se ahoga en un vaso de agua y toma conciencia de todo lo bueno que tiene.

Ante el dolor ajeno, si se conoce en primera persona a quien lo sufre, es imposible permanecer indiferente. La muerte, la enfermedad, la marginación, la miseria... son bofetadas en el rostro de un universitario, que le hace plantearse con seriedad, los grandes interrogantes que todo ser humano se cuestiona tarde o temprano: ¿qué sentido tiene el dolor?, ¿qué hay después de la muerte?, ¿por qué hay gente que muere de hambre cuando otros viven en la opulencia? Y es inevitable entonces plantearse: ¿qué haría yo en su lugar?, si a mí ocurriera eso, ¿cómo reaccionaría?

Se tacha a la juventud de hoy en día de falta de tolerancia frente a la frustración, se dice que fueron niños a los que sus padres no negaron nada, lo han tenido fácil, sin mucho esfuerzo y con mucha ayuda proteccionista se han librado de ver la cara más dura de la vida. Les han sobreprotegido en una sociedad hedonista que anestesia el dolor, al precio que sea... no conoce un no por respuesta y sin embargo, es en las situaciones de dificultad, propia o ajena, cuando el ser humano puede llegar a sacar lo mejor o lo peor de sí mismo. Acompañar en el dolor o la limitación es un medio extraordinario para conocer mejor, a fondo y relativizar lo que a uno le pasa al ser testigo de problemas más graves que los suyos.

Existen dos métodos para calcular el índice de consistencia interna: a) Mediante la varianza de los ítems y b) mediante la matriz de correlación.

Coefficiente Alfa de Conbrach

a)

$$\frac{\Sigma}{\left(\frac{\text{Alfa de Conbranch}}{\text{Número de ítems}} \right) \text{Varianza de cada ítem}} \text{Varianza Total}$$

Cabe señalar que el método antes mencionado es el de mayor confiabilidad, por lo que se decidió utilizarlo en esta investigación.

Para encontrar el índice de fiabilidad del instrumento de medición, se realizó, mediante el programa Statistic Program for Social Science (SPSS) la búsqueda de la varianza de cada ítem y la varianza total.

Después de la depuración realizada se obtuvo un total de 296 cuestionarios respondidos en su totalidad.

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Persona y Humanismo	162	54.7	54.7	54.7
	Desarrollo, Pobreza y Exclusión	69	23.3	23.3	78.0
	Justicia Social y Mundo Contemporáneo	65	22.0	22.0	100
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Análisis de las 5 Dimensiones del Cuestionario

Procederemos a mostrar el análisis de las preguntas bajo los cinco parámetros establecidos:

- 1) Implicación personal a través del compromiso con los demás especialmente con los más excluidos de la sociedad,
- 2) Descubrimiento personal de los valores
- 3) Formación de la conciencia social
- 4) Mayor conocimiento de la realidad del sufrimiento ajeno

5) Planteamiento de la profesión desde el compromiso social.

Dimensión 1: Implicación Personal a Través del Compromiso con los Demás, Especialmente con los más Excluidos de la Sociedad

Preguntas relacionadas

1. Tengo la oportunidad de tratar con personas diferentes a las que trato habitualmente
2. He puesto en práctica mi capacidad de servicio con ellas
3. Tengo la sensación de haber recibido más de lo que yo les he dado
4. He comprobado que puedo aportar mi tiempo y mi persona para el bien común
5. Me he planteado ser abierto(a) a los otros desde el respeto a su dignidad sin juzgar sus circunstancias y limitaciones.
6. He experimentado la alegría y satisfacción que produce ayudar a los demás

En la tabla siguiente se puede observar que el 53.8% (160) de los alumnos han tenido la experiencia de tratar siempre y casi siempre con personas diferentes a su núcleo social. Y si a ello le sumamos que el 37.6% (111) afirmó que en ocasiones, entonces se confirma que el 91.4% (271) de los encuestados tiene trato habitual con personas diferentes a su núcleo social. Un 8.1% (24) se ubicó en casi nunca y nunca y tan sólo un 0.5% (1) señaló no saber sobre el trato con personas diferentes a su núcleo social.

Tabla 2 Porcentaje de Respuesta:
Tengo la oportunidad de tratar con personas diferentes a las trato Habitualmente

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid Siempre	72	24.2	24.2	24.2
Casi siempre	88	29.7	29.7	53.8
En ocasiones	111	37.6	37.6	91.4
Casi nunca	22	7.3	7.3	98.7
Nunca	2	.8	.8	99.5
No se	1	.5	.5	100.0
Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

En cuanto a la siguiente pregunta el 46.5% (138) indicó que muchísimas veces y muchas veces ha puesto en práctica su capacidad de servicio con esas personas y si a éstas le sumamos algunas veces obtenemos un 82.1% (243) de la población. Un 12.5% (37) señaló que a veces tiene esta actitud, contra un 3.5% (10) que indicó que nunca. Por último un 1.9% (6) apunto no saber.

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchísimas veces	32	10.7	10.7	10.7
	Muchas Veces	106	35.8	35.8	46.5
	Algunas veces	105	35.6	35.6	82.1
	A veces	37	12.5	12.5	94.6
	Nunca	10	3.5	3.5	98.1
	No se	6	1.9	1.9	100.0
	Total		100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Conocer la opinión de los alumnos sobre cuál es su sensación sobre haber recibido más de lo que ha dado el 43.7% (129) indicó que normalmente y a menudo ha tenido esa sensación, contra un 24.3% (72) que señalaron nunca y casi nunca. El porcentaje mayor 28.9% (86) afirmó que ha sido ocasionalmente y por último un 3% (9) indicó no saber.

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Nunca	27	9.1	9.1	9.1
	Casi nunca	45	15.2	15.2	24.3
	Ocasionalmente	86	28.9	28.9	53.2
	Normalmente	74	25.0	25.0	78.2
	A menudo	55	18.7	18.7	97.0
	No se	9	3.0	3.0	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Con respecto a su actitud sobre aportar su tiempo al bien común el 58.4% (173) señaló que nunca y casi nunca ha tenido esta actitud, contra el 20.2% (60) que indicó normalmente y a menudo. Sólo el 1.8% (5) afirmó no saber.

Resulta interesante el indicador de este resultado, porque revela claramente el perfil en la actitud de los alumnos.

Tabla 5 Porcentaje de Respuesta: He comprobado que puedo aportar mi tiempo y mi persona para el bien común					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Nunca	102	34.5	34.5	34.5
	Casi nunca	71	23.9	23.9	58.4
	Ocasionalmente	58	19.6	19.6	78.0
	Normalmente	43	14.5	14.5	92.5
	A menudo	17	5.7	5.7	98.1
	No se	5	1.8	1.8	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

En forma contrastante a la pregunta anterior, en la siguiente se puede observar que hay un cambio importante en la actitud de ser abierto hacia los otros. El 85.4% (253) afirmó que generalmente y normalmente tienen esta actitud. Un 10.3% (30) señaló que ocasionalmente se ha planteado esta forma de ser. El 3.7% (11) expuso que raras veces y raramente. Tan sólo el 0.6% (2) dijo no saber.

Tabla 6 Porcentaje de Respuesta: Me he planteado ser abierto(a) a los otros desde el respeto a su dignidad sin juzgar sus circunstancias y limitaciones.					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Generalmente	166	56.0	56.0	56.0
	Normalmente	87	29.4	29.4	85.4
	Ocasionalmente	30	10.3	10.3	95.7
	Raras veces	6	1.9	1.9	97.6
	Raramente	5	1.8	1.8	99.4
	No se	2	.6	.6	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

La última pregunta de este bloque sobre satisfacción y alegría que produce el ayudar a los demás, arroja que un 71.4% (212) de los alumnos, siempre y casi siempre se encuentra en ese estado de ánimo. Un 24.2% (72) indico que en ocasiones se ha sentido de esta forma. Casi nunca y nunca arrojó un 3.2% (9) y 1.1% (3) no supo que contestar.

Tabla 7 Porcentaje de Respuesta: He experimentado la alegría y satisfacción que produce ayudar a los demás					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Siempre	102	34.6	34.6	34.6
	Casi siempre	110	36.9	36.9	71.4
	En Ocasiones	72	24.2	24.2	95.6
	Casi nunca	6	2.1	2.1	97.7
	Nunca	3	1.1	1.1	98.9
	No se	3	1.1	1.1	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Dimensión 2: Descubrimiento Personal de los Valores

Preguntas relacionadas

7. He conocido el auténtico sentido del servicio y la caridad
8. He comprobado lo importante que es ser fiel al compromiso asumido
9. He ejercitado la paciencia
10. He crecido en la capacidad de escuchar y de ponerme en el lugar del otro.
11. He profundizado en la importancia de abrirme a los otros y aprender de ellos
12. He mejorado en mi autoestima al ver que tengo mucho que aportar a los otros

La tabla sobre el descubrimiento de los valores en los alumnos muestra que el 56.1% (167) de los estudiantes aseguraron que han conocido el auténtico sentido del servicio y la caridad. Un 28.5% (84) aseguró que a veces. Algunas veces y nunca sumaron un 13% (38) y tan sólo un 2.4% (7) no sabe.

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchísimas veces	53	17.7	17.7	17.7
	Muchas veces	114	38.4	38.4	56.1
	A veces	84	28.5	28.5	84.6
	Algunas veces	32	10.9	10.9	95.5
	Nunca	6	2.1	2.1	97.6
	No se	7	2.4	2.4	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

El ser consciente de sus actos y compromisos en los alumnos es parte de ser consciente de la realidad que viven, en el siguiente cuadro se puede ver que el 75.3% (223) respondió que ha comprobado lo importante que es ser fiel al compromiso asumido. Eso refleja una actitud positiva ante la vida diaria. Tan sólo el 19.2% (58) indicó que en ocasiones tiene esta reflexión. Por último el 3.9% (11) contestaron que casi nunca y nunca, y 1.5% (4) no supieron que contestar.

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Siempre	117	39.6	39.6	39.6
	Casi siempre	106	35.7	35.7	75.3
	En Ocasiones	58	19.2	19.2	94.6
	Casi nunca	8	2.8	2.8	97.4
	Nunca	3	1.1	1.1	98.5
	No se	4	1.5	1.5	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Una actitud importante la medición anterior, es la paciencia hacia los demás. El 74.5% (221) afirmó que generalmente y normalmente ejercen la paciencia. Ocasionalmente el 19.4% (57), raras veces y raramente el 5.6% (16) y no supo el .6% (2).

Tabla 10 Porcentaje de Respuesta: He ejercitado la paciencia					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Generalmente	110	37.0	37.0	37.0
	Normalmente	111	37.5	37.5	74.5
	Ocasionalmente	57	19.4	19.4	93.8
	Raras veces	11	3.8	3.8	97.6
	Raramente	5	1.8	1.8	99.4
	No se	2	.6	.6	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

La siguiente pregunta se relaciona directamente con la anterior, escuchar y poner en el lugar de otro es entender a las personas con otras situaciones de la vida cotidiana y por ello el 77.0% (228) de los alumnos contestaron que generalmente y normalmente tienen esta actitud. Un 15.5% (46) señaló que ordinariamente tiene esa capacidad. Ocasionalmente el 4.7% (14) y raramente el 2.5% (7) y no supieron el .4% (1)

Tabla 11 Porcentaje de Respuesta: He crecido en la capacidad de escuchar y de ponerme en el lugar del otro					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Generalmente	106	35.7	35.7	35.7
	Normalmente	122	41.3	41.3	77.0
	Ordinariamente	46	15.5	15.5	92.5
	Ocasionalmente	14	4.7	4.7	97.1
	Raramente	7	2.5	2.5	99.6
	No se	1	.4	.4	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

La reflexión sobre la apertura hacia los otros es la aceptación de uno mismo. Aquí el 70.9% (210) contestó muchísimas veces y muchas veces. Sin embargo el 26.1% (77) afirmó que a veces y algunas veces ha profundizado en la importancia de abrirse a los otros. El 2.6% (8) indicó que rara vez lo ha reflexionado y un .4% (1) no supo que contestar.

Tabla 12 Porcentaje de Respuesta: He profundizado en la importancia de abrirme a los otros y aprender de ellos					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchísimas veces	75	25.4	25.4	25.4
	Muchas veces	135	45.5	45.5	70.9
	A veces	61	20.8	20.8	91.7
	Algunas veces	16	5.3	5.3	97.0
	Rara vez	8	2.6	2.6	99.6
	No se	1	.4	.4	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

En referencia a la autoestima el 81.1% (240) de los alumnos indicaron muchísimo, mucho y muchas veces. Muy a menudo y rara vez sumaron el 15.4% (46) y no supieron el 3.45 (10).

Tabla 13 Porcentaje de Respuesta: He mejorado en mi autoestima al ver que tengo mucho que aportar a los otros					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchísimo	70	23.5	23.5	23.5
	Mucho	99	33.6	33.6	57.1
	Muchas veces	71	24.0	24.0	81.1
	Muy a menudo	28	9.4	9.4	90.6
	Rara vez	18	6.0	6.0	96.6
	No se	10	3.4	3.4	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Dimensión 3: Formación de la Conciencia Social

Preguntas relacionadas

13. He tomado conciencia de mi situación privilegiada por el hecho de ser universitario
14. He reflexionado sobre la necesidad de que nada de lo que sucede al otro me puede resultar ajeno e indiferente.
15. Reconozco que puedo ser parte de la solución de los problemas que afectan a otros

16. He comprobado que sí se puede hacer algo concreto para cambiar la situación social del país.
17. He aumentado mi interés por mejorar mi entorno más cercano.
18. He superado mi actitud inicial de recelo, miedo a lo desconocido, apatía o escepticismo

Una de las partes fundamentales de la responsabilidad social universitaria es la formación de la conciencia social, en la aplicación de la estadística descriptiva de frecuencias, de la primera pregunta sobre la conciencia de los alumnos y su situación, se obtuvieron los siguientes resultados: un 83.6% (248) contestó que generalmente y normalmente toman conciencia de su situación privilegiada. El 10.2% (30) contestó que regularmente y un 4.8% (14) ocasionalmente. El 1.0% (3) indicó que raramente lo ha reflexionado. Y un 0.4% (1) indicó no saber.

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Generalmente	164	55.3	55.3	55.3
	Normalmente	84	28.3	28.3	83.6
	Regularmente	30	10.2	10.2	93.8
	Ocasionalmente	14	4.8	4.8	98.6
	Raramente	3	1.0	1.0	99.6
	No se	1	.4	.4	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Sobre la reflexión en razón a lo que le sucede a otras personas el 59.6% (176) contestaron que siempre o casi siempre reflexiona sobre este tema. En ocasiones un 32.7% (97). Nunca y casi nunca 6.8% (20) y no supieron el 0.9% (3).

Tabla 15 Porcentaje de Respuesta:
He reflexionado sobre la necesidad de que nada de lo que sucede al otro me puede resultar ajeno e indiferente

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Siempre	67	22.8	22.8	22.8
	Casi siempre	109	36.9	36.9	59.6
	En ocasiones	97	32.7	32.7	92.3
	Casi nunca	17	5.9	5.9	98.2
	Nunca	3	.9	.9	99.1
	No se	3	.9	.9	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Las frecuencias sobre tomar conciencia solidaria para resolver problemas de los otros, se distribuyó de la siguiente forma: Muchísimas veces y muchas veces el 64.7% (514), a veces y algunas veces 32.3% (257). Tan sólo el 2.1% (17) contestó que nunca y no supieron 0.9% (7)

Tabla 16 Porcentaje de Respuesta:
Reconozco que puedo ser parte de la solución de los problemas que afectan a otros

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchísimas veces	72	24.2	24.2	24.2
	Muchas veces	120	40.5	40.5	64.7
	A veces	75	25.5	25.5	90.2
	Algunas veces	20	6.8	6.8	97.0
	Nunca	6	2.1	2.1	99.1
	No se	3	.9	.9	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Tomar conciencia de poder ser parte de la solución a los problemas que afectan a otras personas, es parte fundamental de la responsabilidad social. En el cuadro anterior se puede observar que el 64.7% (192) de las respuestas se centraron en muchísimas veces y muchas

veces. Un 25% (75) contestó que a veces reconoce poder ser parte de la solución. Un 6.8% (20) indicó que algunas veces. La respuesta nunca obtuvo un 2.1% (6) y no supieron 0.9% (3).

La tabla siguiente alude al poder hacer algo para cambiar la situación del país. La frecuencia simple indica lo siguiente: el 60.9% (180) expresó, que muchas veces y algunas veces ha comprobado que se puede hacer algo para cambiar la situación del país. Un 23.3% (69) señaló que a veces. Ocasionalmente y de vez en cuando sumaron el 12.6% (37) y no supieron el 3.3% (10)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchas veces	80	27.0	27.0	27.0
	Algunas veces	100	33.8	33.8	60.9
	A veces	69	23.3	23.3	84.2
	Ocasionalmente	20	6.7	6.7	90.8
	De vez en cuando	17	5.9	5.9	96.7
	No se	10	3.3	3.3	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

La experiencia personal sobre si se puede hacer algo para cambiar la situación del país y el interés por mejorar el entorno es parte fundamental de la actitud de las personas para tomar acciones al respecto. Los alumnos encuestados, agrupados en las respuestas generalmente, normalmente y ordinariamente, sumaron el 88.4% (261). Sin embargo ocasionalmente y alguna vez 11.1% (33) y no supieron el 0.5% (2).

Tabla 18 Porcentaje de Respuesta: He aumentado mi interés por mejorar mi entorno más cercano					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Generalmente	98	33.1	33.1	33.1
	Normalmente	117	39.6	39.6	72.7
	Ordinariamente	46	15.7	15.7	88.4
	Ocasionalmente	19	6.4	6.4	94.8
	Alguna vez	14	4.7	4.7	99.5
	No se	2	.5	.5	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

En cuanto al recelo, miedo, apatía y escepticismo el 89.9% (266) indicaron que muchísimas veces; muchas veces y algunas veces han superado esta actitud. Esta simple prueba de frecuencias muestra una población capaz de enfrentar los retos que se le presentan en la vida cotidiana. Un 5.8% (17) señaló que de vez en cuando supera esta situación. Y muy pocos (7) 2.4% señalaron rara vez lo superan. Un 1.9% (6) no supieron.

Tabla 19 Porcentaje de Respuesta: He superado mi actitud inicial de recelo, miedo a lo desconocido, apatía o escepticismo					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchísimas veces	74	24.9	24.9	24.9
	Muchas veces	117	39.7	39.7	64.7
	Algunas veces	75	25.3	25.3	89.9
	De vez en cuando	17	5.8	5.8	95.7
	Rara vez	7	2.4	2.4	98.1
	No se	6	1.9	1.9	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Dimensión 4: Mayor Conocimiento de la Realidad del Sufrimiento Ajeno

Preguntas relacionadas

19. He aprendido a valorar mi situación personal y el lugar que ocupo en el mundo.
20. He profundizado en la reflexión del sufrimiento de las personas más necesitadas y en mi actitud con que afrontarlo
21. He reflexionado cuál es mi actitud personal ante el dolor y la adversidad de los otros
22. He crecido en mi tolerancia a la frustración y a la limitación.
23. Me he conocido más a mí mismo en mis potencialidades y limitaciones.
24. He aprendido a relativizar mis propios problemas.

En este cuarto bloque se mide la percepción de los alumnos con respecto a la realidad del sufrimiento de las personas.

En la tabla siguiente se tienen los resultados a la pregunta he aprendido a valorar mi situación personal y el lugar que ocupo en el mundo. Los datos nos muestran que un 76% (225) contestaron que siempre y casi siempre ha aprendido a valorar.... Un 18.2% (54) afirmó que en ocasiones. Casi nunca y nunca sumaron el 5.6% (17). Este porcentaje, aunque pequeño, es significativo de acuerdo al análisis que se realizó, el decir que casi nunca y nunca han aprendido a valorar su situación muestra rasgos de personalidades con algún grado de desconocimiento de la realidad social.

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Siempre	117	39.5	39.5	39.5
	Casi siempre	108	36.5	36.5	76.0
	En ocasiones	54	18.2	18.2	94.2
	Casi nunca	11	3.6	3.6	97.9
	Nunca	6	2.1	2.1	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

La siguiente tabla muestra las frecuencias sobre la profundización en la reflexión sobre el sufrimiento de las personas más necesitadas. Normalmente y ordinariamente obtuvieron el 67.8% (201). Ocasionalmente un 23.9% (71) y algunas veces un 5% (15). Raramente 2.4% (7) y no supieron 0.9% (2).

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Normalmente	85	28.6	28.6	28.6
	Ordinariamente	116	39.2	39.2	67.8
	Ocasionalmente	71	23.9	23.9	91.7
	Algunas veces	15	5.0	5.0	96.7
	Raramente	7	2.4	2.4	99.1
	No se	2	.9	.9	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Reflexionar sobre la actitud de los alumnos ante la adversidad de los otros y su dolor nos muestra que un 65% (194) lo hace normalmente y ordinariamente. El 24.9 (74) lo hace ocasionalmente y el 5.9% (17) algunas veces. Quienes raramente reflexionan sumó el 2.9%(8) y no supieron 1.1% (3)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Normalmente	81	26.9	26.9	26.9
	Ordinariamente	113	38.2	38.2	65.2
	Ocasionalmente	74	24.9	24.9	90.1
	Algunas veces	17	5.9	5.9	96.0
	Raramente	8	2.9	2.9	98.9
	No se	3	1.1	1.1	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Sobre la tolerancia y frustración 63.3% (187) afirmó que generalmente y normalmente han crecido en este aspecto. Un 24.2% (72) señaló que ocasionalmente. Algunas veces y rara vez 11.5% (34) y no supieron 1.1% (3). Los datos nos indican en términos generales que existe una evolución en cuanto a superar la frustración, limitaciones y tolerancia.

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Generalmente	81	27.0	27.0	27.0
	Normalmente	106	36.2	36.2	63.3
	Ocasionalmente	72	24.2	24.2	87.4
	Algunas veces	23	7.7	7.7	95.1
	Rara vez	11	3.8	3.8	98.9
	No se	3	1.1	1.1	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

La siguiente tabla proporciona los datos sobre el crecimiento que presentan los alumnos en cuanto a conocerse en la tolerancia, limitaciones y frustración, se cuentan con los siguientes resultados: muchísimas veces y muchas veces sumaron el 74.5% (221); algunas veces y alguna vez 22.6% (66); rara vez 1.9% (6) y no supieron 1.0% (3)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchísimas veces	94	31.3	31.3	31.3
	Muchas veces	127	43.1	43.1	74.5
	Algunas veces	56	19.1	19.1	93.6
	Algunas vez	10	3.5	3.5	97.1
	Rara vez	6	1.9	1.9	99.0
	No se	3	1.0	1.0	100.0
	Total	296	100	100	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

El aprendizaje sobre relativizar los problemas, los alumnos indicaron lo siguiente: el 64.4% (191); algunas vez 29.2% (87); casi nunca y nunca 5.9% (17) y no supieron 0.5% (1). En términos generales los resultados indican que existe un crecimiento de los alumnos para resolver sus propios problemas.

Tabla 25 Porcentaje de Respuesta: He aprendido a relativizar mis propios problemas.					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Casi siempre	82	27.5	27.5	27.5
	Siempre	109	36.9	36.9	64.4
	Algunas vez	87	29.2	29.2	93.6
	Casi nunca	13	4.5	4.5	98.1
	Nunca	4	1.4	1.4	99.5
	No se	1	.5	.5	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Dimensión 5: Planteamiento de la Profesión desde el Compromiso Social

Preguntas relacionadas

25. Considero que con mi preparación universitaria podré prestar un mejor servicio a los demás
26. Me planteo que el ejercicio de mi profesión debe ser desde principios éticos.
27. Soy consciente de que mi preparación universitaria ha de estar orientada al bien común
28. He descubierto que mi realización personal pasa por un universitario comprometido con la sociedad
29. He tomado conciencia de la necesidad de implicarme en primera persona hoy como universitario y mañana como profesional
30. Considero que esta asignatura contribuye a mi formación integral como universitario

Este último grupo de preguntas buscan relacionar la preparación de los alumnos en cuanto a su percepción sobre su preparación universitaria y su responsabilidad ante la sociedad. El cuadro siguiente muestra los resultados sobre la preparación de los universitarios en cuanto a poder prestar un mejor servicio a los demás. Las frecuencias se distribuyeron de la

siguiente manera. Generalmente y normalmente obtuvieron un 82.4% (244); ordinariamente un 11.4% (34); ocasionalmente y rara vez 5.4% (16) y no supieron un 0.8% (2)

Tabla 26 Porcentaje de Respuesta: Considero que con mi preparación universitaria podré prestar un mejor servicio a los demás					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Generalmente	163	55.0	55.0	55.0
	Normalmente	81	27.4	27.4	82.4
	Ordinariamente	34	11.4	11.4	93.8
	Ocasionalmente	12	4.0	4.0	97.9
	Rara vez	4	1.4	1.4	99.2
	No se	2	.8	.8	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Los principios éticos son relevantes en la responsabilidad social de las personas, sin ellos es muy difícil que éstas tomen conciencia sobre los problemas sociales de su entorno, al momento de ejercer su profesión.

Los resultados se distribuyeron de la siguiente manera. El 82.5% (245) señalaron que casi siempre y siempre se plantean que su preparación debe basarse en los principios éticos. Algunas veces 13.7% (40) y casi nunca 1.6% (5), pero nunca y no supieron sumaron 3.1% (9).

Tabla 27 Porcentaje de Respuesta: Me planteo que el ejercicio de mi profesión debe ser desde principios éticos					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Casi siempre	121	40.8	40.8	40.8
	Siempre	124	41.8	41.8	82.5
	Algunas veces	40	13.7	13.7	96.2
	Casi nunca	5	1.6	1.6	97.9
	Nunca	4	1.5	1.5	99.4
	No se	2	.6	.6	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

La siguiente tabla muestra el grado de conciencia de los alumnos con respecto a su preparación y orientación al bien común. Los resultados dicen que el 82.9% (245) señalaron que generalmente y normalmente los alumnos son conscientes de que su preparación universitaria ha de estar orientada al bien común. Los que se contestaron que ordinariamente se plantean esta situación, sumaron un 11.2% (34). Aquellos que afirmaron que ocasionalmente y rara vez un 5.2% (15) y no supieron 0.8% (2).

Tabla 28 Porcentaje de Respuesta:
Soy consciente de que mi preparación universitaria ha de estar orientada al bien común

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid Generalmente	145	48.9	48.9	48.9
Normalmente	100	34.0	34.0	82.9
Ordinariamente	34	11.2	11.2	94.1
Ocasionalmente	8	2.9	2.9	97.0
Rara vez	7	2.3	2.3	99.2
No se	2	.8	.8	100.0
Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Descubrirse como persona en su realización personal y como universitario comprometido con la sociedad implica tener conciencia social. El siguiente cuadro busca saber qué es lo que piensan los alumnos sobre esta situación. Los datos muestran que el 74.7% (221) señaló que son conscientes que su realización personal pasa por ser un universitario comprometido con la sociedad. El 20.9% (63) indicó que algunas veces o alguna vez ha descubierto esta situación. El 2.9% (8) ha señalado que rara vez se ha descubierto y no saben el 1.5 % (4).

Tabla 29 Porcentaje de Respuesta: He descubierto que mi realización personal pasa por un universitario comprometido con la sociedad					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchísimas veces	101	34.1	34.1	34.1
	Muchas veces	120	40.6	40.6	74.7
	Algunas veces	53	17.5	17.5	92.2
	Alguna vez	10	3.4	3.4	95.6
	Rara vez	8	2.9	2.9	98.5
	No se	4	1.5	1.5	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Tomar conciencia de la realidad en que viven los jóvenes universitarios es de suma importancia y sobre todo su implicación en los asuntos sociales. Los datos siguientes muestran los resultados de la necesidad de estar conscientes y la importancia de implicarse en los asuntos sociales desde el ser universitario hasta el profesional.

El 78.4% (232) han señalado que han tomado conciencia de esta necesidad; El 15.1% (45) indicaron que ordinariamente lo hacen. Ocasionalmente y rara vez 5.8% (17). Y por último no supieron el 0.6% (2).

Tabla 30 Porcentaje de Respuesta: He tomado conciencia de la necesidad de implicarme en primera persona hoy como universitario y mañana como profesional					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Generalmente	121	40.9	40.9	40.9
	Normalmente	111	37.5	37.5	78.4
	Ordinariamente	45	15.1	15.1	93.5
	Ocasionalmente	12	4.3	4.3	97.7
	Rara vez	5	1.6	1.6	99.4
	No se	2	.6	.6	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Por último, sobre las asignaturas que imparte la universidad en el área de reflexión universitaria, la opinión de los alumnos fue la siguiente: el 71.1% (210) alumnos señalaron que la asignatura que cursan contribuye muchísimo y mucho a su formación integral como universitario. El 23.1% (68) indico que poco y muy poco contribuyen y nada el 3.4% (10); no supieron el 2.5% (8).

Aquí cabe una reflexión si sumamos a los alumnos que contestaron poco, muy poco y nada suman un 28.9% (78), entonces este resultado llama la atención ya que es un porcentaje de alumnos considerable que indica que estas asignaturas no le aportan, significativamente, mucho a su formación integral como universitario.

Tabla 31 Porcentaje de Respuesta:
Considero que esta asignatura contribuye a mi formación integral como universitario

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Muchísimo	88	29.9	29.9	29.9
	Mucho	122	41.1	41.1	71.1
	Poco	49	16.7	16.7	87.8
	Muy poco	19	6.4	6.4	94.2
	Nada	10	3.4	3.4	97.6
	No se	8	2.5	2.5	100.0
	Total	296	100.0	100.0	

Fuente propia con base en el análisis estadístico

Conclusiones

En este sentido lo que en esta investigación se encontró, es que la responsabilidad social universitaria va más allá de una buena organización y administración de la universidad, basada en certificaciones y acreditaciones y que cumpla los requerimientos necesarios a nivel organizacional. Debe de dotar a los alumnos, no sólo de conocimiento, sino de una formación basada en la ética, en el respeto al otro y en la creación de una conciencia social integral.

Hacemos hincapié con la imperiosa la necesidad de contar con elementos de valoración de aspectos no cognitivos de los universitarios, que como se ha demostrado no han tenido el desarrollo requerido y revisten una complejidad especial. En este sentido se concluye por

un lado, que la mayoría de los esfuerzos evaluativos se están centrando en la evaluación de resultados y por otro, que el profesionista que el mundo de hoy reclama no puede pensarse únicamente en términos de los saberes disciplinares y del uso que se hará de los mismos; los aspectos relacionados con el impacto social, la ética y la sustentabilidad de las acciones emprendidas por los profesionistas, están siendo tan importantes como sus capacidades laborales y disciplinares, por lo tanto, es necesario y se presenta a partir de esta investigación, la necesidad de llevar a cabo una evaluación del desempeño socialmente responsable de los egresados universitarios, con el objetivo de poder comprobar que los esfuerzos de las autoridades y académicos universitarios en cuanto a la transmisión de la responsabilidad social, están permeando a través de los egresados en las empresas.

La práctica académica, es parte fundamental de la docencia, y esta debe estar asociada a la ética y está última, enmarcada a los valores humanos y sociales. De lo anterior se concluye que el eje conductor de la responsabilidad social universitaria, viene siendo el conjunto de acciones encaminadas a generar reacciones que impacten en los alumnos universitarios y que posteriormente se vean reflejados en conjunto en la sociedad, cuando estos últimos se desempeñen en su vida profesional. Pero, sobre todo, se considera de suma importancia el que las materias con contenidos específicos de temas relacionados con la responsabilidad social, son de vital importancia para que los estudiantes logren integrar esos conocimientos a su futuro desempeño profesional, así mismo consideramos que el perfil del académico que imparte los cursos relacionados a este tema, debe ser sometido a análisis, así como el reglamentar la debida selección, contratación y capacitación de estos docentes.

Por otra parte, con respecto a la percepción de los alumnos sobre la responsabilidad social que transmite los valores a través de sus cursos de Reflexión Universitaria, las pruebas estadísticas de los resultados de la encuesta dieron evidencias claras de que a Universidad transmite los valores de la responsabilidad social.

El análisis comparado de los resultados estadísticos mostró cambios significativos en el interés y actitud de los alumnos cuando cursan las materias de reflexión universitaria. Los datos que mostró la dimensión de la implicación personal a través del compromiso con los demás especialmente en los más necesitados mostró dichos cambios en especial en la pregunta Me he planteado ser.... con un 84% (siempre y casi siempre) del total.

A propósito de los cambios de actitud, los datos mostraron que los cursos del Área de Reflexión Universitaria activan el cambio de actitud de los alumnos ante la responsabilidad social.

En la Dimensión 3 formación de la conciencia social en términos generales y tomando en cuenta los resultados de las cuatro áreas los resultados muestran una tendencia favorable a los cambios de intención de los alumnos en relación a la responsabilidad social, teniendo un promedio del 79% de los resultados. Así mismo, podemos observar que los resultados de las cuatro áreas de Reflexión universitaria que la tendencia de los resultados sobre la toma de conciencia, la reflexión el reconocimiento y la superación de los alumnos en torno a la responsabilidad social, nos muestran cambios significativos en la forma de ser y actuar de los alumnos.

Los datos que muestran las encuestas aplicadas a los alumnos llevan a concluir que:

- Las pruebas estadísticas aplicadas muestran un alto grado de significancia al correlacionar los datos, y muestran que existe un gran interés por parte de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México de ofrecer cursos cuyos contenidos se ubiquen en el tema de responsabilidad social.
- Asimismo, los resultados arrojan que los alumnos reconocen que existe una transmisión de valores de responsabilidad social en los cursos del área de reflexión universitaria.
- Las pruebas estadísticas aplicadas muestran que los alumnos sienten que tienen cambios en su actitud en relación con las personas menos favorecidas, cuando cursan las materias del área de reflexión universitaria
- En los resultados podemos reconocer que los alumnos (253/296) tienen un cambio significativo en su actitud (85.4%) con relación a su responsabilidad como personas ante la realidad social que viven.

La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los estudiantes, su manera de entender e interpretar el mundo y su relación con la trascendencia, la forma como se comportan y valoran ciertas cosas en su vida, influyendo en la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social.

Por otra parte, se puede decir que la universidad a través de los cursos del área de Reflexión Universitaria, refuerza los valores de justicia equidad y solidaridad.

Si se entiende que —La Universidad es para servir (desde su especificidad universitaria) a la sociedad, para transformarla, para contribuir a hacerla más justa y gobernable, con oportunidades y calidad de vida para todos, al alcance de su esfuerzo personal (AUSJAL 2009), entonces se puede decir que los datos estadísticos obtenidos de la inferencia, nos dan la certidumbre de que la Universidad Iberoamericana cumple con la promoción, en sus alumnos de los principios fundamentales de la responsabilidad social.

El descubrimiento personal de los valores sociales es parte fundamental para que los alumnos reconozcan la responsabilidad social y en ese sentido el resultado del análisis el 56.1% (166/296) de los alumnos mostraron evidencias contundentes sobre el cambio de actitud que presentan al cursar las materias que ofrece la Universidad.

La conciencia social en la RSU es fundamental para el futuro de los nuevos profesionales. El análisis muestra que una gran parte de la población encuestada (83.6%, 247/296) está consciente de las implicaciones que tiene en su vida este valor. Existe evidencias claras que los alumnos tienen cambios de actitud cuando experimentan nuevas reflexiones cuando cursan las materias de los cuatro temas generales que imparte la Ibero.

Comprender y conocer la realidad social permite a las personas valorar y comprender su accionar en la sociedad. El conocimiento de las diversas situaciones que vive el ser humano es una forma de aprendizaje empírico, sin embargo cuando el ser humano tiene la capacidad de conocer y contrastar las diferentes situaciones de la realidad social, se puede decir que es un ser consciente de su realidad. Los datos obtenidos sobre el cambio de actitud de los alumnos cuando cursan materias del área de reflexión universitaria, muestran evidencias contundentes (76% 225/296) que los cursos influyen en el ser y pensar de los estudiantes. Eso muestra claros rasgos de que existen cambios de actitud una vez que cursan las materias.

Sobre el compromiso social de las personas se puede decir que aquellas que enfrentan una realidad social difícil, muestran actitudes de compromiso con sus semejantes. Sin embargo, el tener oportunidad de estudiar en una universidad que ha implementado materias de impacto en la reflexión de temas sociales, influyen en los alumnos. El compromiso social no sólo es un valor sino una actitud del ser humano y ahí es donde la Ibero pone énfasis con sus cursos.

El resultado del análisis de los datos muestra que los alumnos (82.4%, 244/296) muestra evidencias claras de que las materias del área de reflexión universitaria influyen claramente en el ser y actuar de los alumnos.

Para finalizar se puede decir que los datos muestran que las asignaturas que cursan los alumnos influyen muchísimo en su formación integral como universitario.

Como cualquier otra organización, las universidades generan impacto en la vida de cada uno de los miembros de su comunidad, dejando huella en las personas que forman parte de ella, sobre todo en los estudiantes. Por lo tanto, debe procurarse que en la gestión de la institución se favorezca la inclusión, la participación y la mejora continua.

Queda claro, que el que exista un área responsable dentro de las universidades de coordinar y administrar los cursos relacionados con temas de responsabilidad social, garantiza su pertinencia, calidad y seguimiento.

Así mismo es palpable que el que se incluyan en el currículo materias específicas con contenidos de responsabilidad social, impactará en la intención de su aplicación por parte de los estudiantes al ejercer su profesión.

En suma, el análisis de esta investigación muestra que existe una gran preocupación de académicos, universidades y autoridades de órganos internacionales sobre el tema de Responsabilidad Social Universitaria. Los aportes de las investigaciones hasta ahora descritas, no son sino el inicio de avances sustantivos a mediano plazo.

El reto está en cómo formar a los futuros mandos directivos y empresarios en la convicción de que las estrategias empresariales alineadas a acciones de responsabilidad social mejorarán la competitividad empresarial a mediano plazo, esto está en manos de las universidades, que es quien prepara a los profesionales que marcarán el rumbo de las empresas.

Referencias

Ayala, Mauricio. (2011) Responsabilidad social universitaria. *Realidad y Reflexión* 33 (29-37)

AUSJAL, (2009) *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL*. Argentina

De la Calle, C. & Giménez, P. (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social Universitario. *Comunicación y Hombre*. 7 (236-247).

De la Calle, C. García, J. Giménez, P. & Ortega, M. (2008) Validación y medida de la responsabilidad social en la universidad. *Revista Complutense de Educación* 2. (385-404)

De la Calle, C. García, J. & Giménez, P. (2007) La formación de la responsabilidad social en la universidad. *Complutense de Educación*, 2. (47-66)

De la Cuesta, M. (2011) Responsabilidad social universitaria. *Fundación Carolina* (1-5)

Ideario de la Universidad Iberoamericana, consultado en su página de internet en la siguiente dirección: <http://www.ibero.mx/web/site/tpl-Nivel2.php?menu=mgPerfil&seccion=piIdeario>

Informe final del proceso de autoevaluación de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL. (2011) Consultado el 8 de agosto del 2014 en <http://www.ausjal.org>

Navarro, G, Boero, P. Et al. (2010) Universitarios y Responsabilidad Social. *Calidad en la Educación* 33 (101-121)

Paz, M. Espina, A. Navarro, G. Salazar, L. (2005) Construcción y Estudio piloto para evaluar comportamientos socialmente responsables en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología* XIV, 1. (125-139)

Vallaey, F. (2007) *Responsabilidad Social Universitaria*. Propuesta para una definición madura y eficiente. Programa para la formación en Humanidades. Ponencia presentada en el Tecnológico de Monterrey.

BLOQUE B*ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA***PLAN ESTRATÉGICO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN***David Morales González**Mauricio Arcila Arango**Mónica Liliana Arcila Arango***Resumen**

En el escenario actual por el que México atraviesa, los niveles de violencia afectan la calidad de vida de los habitantes de sus ciudades, por lo que es necesario crear los cimientos de una nueva cultura ciudadana, basada en la convivencia pacífica y con la participación activa de toda la sociedad.

Desde inicios de 2014, Observa AC y el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciaron la réplica de una experiencia en materia de convivencia desarrollada en la ciudad de Pasto, Colombia, misma que fue incluida en un catálogo de buenas prácticas en materia de construcción de ciudadanía integrado por el propio organismo electoral. Así desde agosto de 2014, Observa AC y sus aliados estratégicos locales en la ciudad de Morelia, Michoacán, se dieron a la tarea de convocar a la sociedad para que participara de manera activa en la construcción del Plan. En un lapso de diez meses se conformó el Comité Intersectorial, se capacitó a sus integrantes y se realizaron los talleres para la definición de las líneas estratégicas y programas derivados de ejercicios con la metodología de marco lógico.

El reto actual es la implementación del Plan por las autoridades municipales recién electas y con la participación del Comité, así como la apropiación por parte de toda la ciudadanía para el cumplimiento del propósito de —Impactar en las relaciones cotidianas armonizando intereses de los distintos actores locales, para lograr la convivencia pacífica en el espacio público de Morelia.

Palabras Clave: Convivencia, ciudadanía, participación, seguridad ciudadana, buena práctica, espacio público, prevención social de la violencia.

Objetivo General

Adaptar e implementar una buena práctica de política pública a nivel local para contribuir al mejoramiento de la convivencia en el espacio público, a través de la participación ciudadana, e incidiendo en la generación de capital social que contribuya a la solución del problema de inseguridad en el municipio.

Objetivos específicos

- Formular participativamente un Plan Estratégico de Convivencia en el municipio de Morelia, Michoacán; a partir del reconocimiento de la conflictividad y la percepción de la comunidad sobre la violencia que se vive de manera cotidiana, bajo un marco conceptual que genere una construcción consensuada con perspectiva de género y garantizando derechos humanos.
- Coordinar los diferentes actores para la construcción de estrategias, planes, programas y proyectos que conformen la formulación del Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana para la Ciudad de Morelia.

Marco Referencial

El ámbito local es el escenario ideal para posicionar y adoptar políticas destinadas a la cultura cívica y ciudadana, cuyo propósito sea la construcción de un ciudadano responsable, capaz de mejorar su forma de relacionarse con los demás, y en consecuencia, mejorar su calidad de vida. El municipio es el orden de gobierno más cercano a la ciudadanía y entre sus fines primordiales está el de mejorar la convivencia y crear procesos de recuperación del espacio público para uso, disfrute y apropiación por los habitantes locales.

Cuadro 1. Áreas de Competencia

• La principal tarea de la ciudad es el bienestar y la convivencia entre sus ciudadanos, por lo que se requiere una “Cultura de Paz” (véase CONAGO, 2008: 247).

GOBIERNO	ÁREAS DE COMPETENCIA	OBJETIVO GENERAL
GOBIERNO MUNICIPALES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Planeación y desarrollo urbano. ❖ Servicios Públicos. ❖ Regulación de la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la calidad de la convivencia.
GOBIERNOS ESTATALES	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo social y combate a la pobreza. ❖ Desarrollo económico (Promoción económica, desarrollo agropecuario, industrial y de servicios) ❖ Construcción de infraestructura. ❖ Protección del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Promover el crecimiento y el desarrollo sostenido y equitativo.
GOBIERNO FEDERAL	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Soberanía nacional y seguridad. ❖ Cohesión interna ❖ Coordinar políticas públicas de alcance nacional. ❖ Administrar el sistema fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Garantizar la gobernabilidad y la estabilidad económica.

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2011-2015, realizó en colaboración con Consultores en Gerencia Pública (GESEC) un Catálogo de Buenas Prácticas en materia de Seguridad, orientadas a construir ciudadanía; este documento permitió la selección y sistematización en fichas técnicas de 20 prácticas exitosas de América Latina ya finalizadas y evaluadas, que dieron como resultado un exitoso proceso de construcción de ciudadanía; así como 37 experiencias en proceso de ejecución que han sido exitosas en esta fase y que presumiblemente abonarán en este mismo proceso.

En 2014, el INE decidió iniciar la segunda fase de este programa, que consiste en la réplica de una de las buenas prácticas sistematizadas en el Catálogo. La idea fue adaptar una de estas experiencias a un municipio de México para replicarla. Para el desarrollo de esta segunda fase fueron invitadas varias organizaciones, las cuales presentaron sus propuestas, siendo aprobada la del Observatorio de Intervenciones sobre Violencia –Observa A.C.–

La propuesta de Observa A.C. consistió en la réplica de la buena práctica desarrollada en el municipio de Pasto, Colombia; denominada —*Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana*ll, ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas -PNUD- y la Universidad de Nariño, Colombia. Esta práctica fue implementada entre los años 2010 y 2012, teniendo como resultado la elaboración conjunta y participativa del propio Plan, como una herramienta para la organización de los aportes institucionales y sociales, con un enfoque democrático y en un marco de concertación y participación social amplias. De esta buena

práctica, resalta el diseño metodológico altamente participativo para su elaboración, el desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores institucionales y sociales involucrados; y la aplicación de un sistema de monitoreo y evaluación permanente.

Metodología utilizada

El enfoque de *buenas prácticas* está basado en la idea de replicar las experiencias que han demostrado ser innovadoras, eficaces, eficientes en otros contextos o territorios. Para poder replicar una experiencia de otro contexto hace falta pasar por un proceso de reflexión y análisis para identificar claramente qué se hizo, cómo se hizo y por qué fue exitoso. Este proceso de sistematización dió como resultado un modelo de la experiencia y se valoró el potencial para ser replicado.

Aprender de las experiencias propias y ajenas para replicar el conocimiento generado, permite tomar mejores decisiones, evita errores innecesarios y, en definitiva, aumenta la efectividad en el quehacer público. Se ha empezado a estructurar este conocimiento bajo el concepto de —buenas prácticas, entendido éste como la forma particular de llevar a cabo una determinada actividad (Varas, 2004).

De acuerdo a lo recomendado por la Universidad de Los Andes en su —Guía de buenas prácticas para el manejo de conflictos y la convivencia; la transferencia de una buena práctica requiere de una presentación clara y pedagógica de los procesos de la experiencia, señalando objetivos, enfoques, estrategias, recursos y costos. Asimismo, se debe dar cuenta del potencial de réplica y/o transferencia en otros contextos o territorios (flexibilidad y adaptabilidad de los procesos, disponibilidad de recursos financieros, técnicos y personales, consideración del contexto institucional, entre otros). Las condiciones para la replicabilidad de la iniciativa implican la disponibilidad de documentos: informes de seguimiento, registro de observaciones, memorias, informes de evaluación, entre otros componentes. Así mismo, la transferencia, exige la capacidad de transmisión de conocimientos y experiencias por parte del personal involucrado en la experiencia.

La réplica de buenas prácticas se hace mediante varios mecanismos que van desde la ayuda de expertos, hasta la documentación y estructuración del conocimiento. De acuerdo a un análisis realizado por el Gobierno Central de Chile desde su Programa de Gobierno

Electrónico (2006), se concluye que la mayoría de esfuerzos de réplica de buenas prácticas, encierran un error en su concepción porque la documentación que se realiza está encapsulada en sí misma sin dar cuenta de la forma particular de llevar a cabo dichas prácticas. El resultado es que la capacidad para re-utilizar la experiencia —es decir, la replicabilidad— en muchos casos es muy baja o prácticamente nula.

De acuerdo a este estudio, para corregir este error es necesario establecer la distinción entre *práctica* y *proyecto*.

Proyecto: Es —*un conjunto de actividades, recursos y responsabilidades individuales e institucionales orientadas al logro de uno o más objetivos durante un determinado período*—. Un proyecto propone la intervención, coordinación y desarrollo de un conjunto de actividades en pos del logro de un objetivo o metas, que se llevan a cabo por una(s) institución(es) responsable(s).

Práctica: Es —*el conjunto de políticas, normas, reglas y procedimientos —escritos o no— que permiten la ejecución de una actividad de gestión. Incluye, en particular, todos los aspectos de una actividad que implican la toma de decisiones y los métodos asociados: modelos matemáticos, heurísticos, modelos conceptuales, análisis económicos, técnicas de seguimiento, etc.*—. De esta forma, las prácticas están asociadas a las actividades, y son una forma específica para llevarlas a cabo.

Establecidas estas dos distinciones se aclara por qué es complicado replicar el conocimiento que se documenta como proyecto. Para replicar un proyecto se requiere que:

- El área donde se replicará sea igual a la original donde fue documentada;
- El contexto legal, económico y organizacional sea similar, y
- Las habilidades y liderazgos de los encargados del proyecto se conjuguen en forma equivalente en las nuevas situaciones.

Por lo anterior, el aprendizaje que se puede realizar a partir de un *proyecto* se circunscribe a un ámbito muy reducido. Es aquí donde el concepto de *práctica* se vuelve importante, ya que se trata de un conjunto de actividades que se repiten en diferentes tipos de proyectos. Esta simple observación permite aumentar sustancialmente la replicabilidad: las prácticas pueden atravesar transversalmente el contexto donde fueron aplicadas originalmente.

Con el objetivo de compartir buenas prácticas, el Gobierno Central de Chile (2006) sugiere llevar a cabo lo siguiente:

- Un sitio web (publicación, auto-evaluación, consejos). Con él se pueden formar comunidades virtuales en torno al desarrollo e implementación de la réplica.
- Aprendizaje en terreno (trabajo de personas con expertos o buenos ejecutores). Las buenas prácticas dependen fundamentalmente de las capacidades personales de los equipos de trabajo. Es por ello que capacitar a las personas o acceder a buenos equipos genera una alta rentabilidad.
- Reuniones periódicas (talleres amplios para compartir experiencias). Es necesario identificar a aquellos que han participado en el desarrollo de la práctica original o prácticas similares en cada país o región, para invitarles a compartir sus experiencias.
- Existen manuales y métodos que apoyan en la implementación y réplica de las buenas practicas, pero es poca la documentación que se encuentra sobre los resultados de la implementación y el nivel de éxito que llegan a alcanzar las réplicas de la buena práctica original, por lo tanto debe recomendarse un proceso riguroso de sistematización y evaluación para garantizar la transferencia de experiencias y el aprendizaje compartido.

Hipótesis

La participación activa de los sectores clave de Morelia como son los empresarios organizados, universidades con incidencia local, organizaciones de la sociedad civil, y el liderazgo del gobierno municipal, mismos que confluyeron en el Comité Intersectorial de Convivencia; permitió una construcción democrática y la apropiación del Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana, además de lograr conciliar intereses en torno al tema de la seguridad pública.

Diagnóstico

La seguridad ciudadana es uno de los principales temas que ocupa a los gobiernos de muchos de los países Latinoamericanos, debido a la creciente preocupación de sus habitantes con respecto al aumento en los índices de criminalidad y violencia. En este sentido, los Estados asumen como una de sus funciones el crear un ambiente propicio para la convivencia pacífica, donde no solo se propongan acciones en la prevención del delito, sino que también se ponga énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad.

Hay una multi-causalidad en torno al fenómeno de las violencias (Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2010), y entre los factores estructurales que la provocan destacan: el económico, cultural, urbano, género, político, entre otros. Algunas evidencias de esta situación se destacan en diversos estudios nacionales e internacionales, dando cuenta que entre otras causas están: el crecimiento desordenado, expansivo y disperso de las ciudades, lo cual provoca tensiones y conflictos en los diferentes sectores de la sociedad; la concentración de población en condiciones de desigualdad (en ingreso y riqueza) en los denominados —cinturones de miseria; la violencia familiar y de género; la vulnerabilidad, exclusión y criminalización de los jóvenes; la pérdida de valor e interés por la educación formal como mecanismo de ascenso social; la formación de modelos de comportamiento ligados a la cultura de la ilegalidad, y el impacto focalizado por el efecto migratorio y las deportaciones de inmigrantes que pone presión social en las ciudades fronterizas, entre otros.

El Municipio de Morelia es la capital del Estado de Michoacán; ocupa el 2.04% de la superficie del estado. Cuenta con 207 localidades; para el año 2010 el censo realizado por INEGI reportó un total de 729 mil 279 habitantes en el municipio de Morelia, 380 mil 285 mujeres y 348 mil 994 hombres. De los 729 mil 279 habitantes que registra la población municipal, ésta se compone con el 52.15% de mujeres y el 47.85% hombres. Morelia es un municipio con población joven, toda vez que el 61.6% de la población está en edad escolar básica y laboral productiva, entre los rangos de 5 a 40 años.

De acuerdo con la estructura demográfica, la población infantil (0 a 14 años) representa el 26.6% (INEGI, 2010) lo que implicaría que la autoridad gubernamental tendría que seguir enfocando sus esfuerzos en corto plazo a cumplir con la dotación de equipamientos y servicios educativos, de salud, principalmente, así como elementos de carácter recreativo y deportivo.

El rango de 15 a 39 años de edad se registra en el orden del 43.6% con la posibilidad de que la principal demanda que se debe atender sea la generación de empleos y a mediano plazo los espacios para vivienda, infraestructura en servicios de salud y cultura, considerando que sea la población en edad entre 15 y 29 años quien más la demande. La población de 40 a 64 años, considerada por INEGI como personas adultas en edad productiva, representa el

23.5%. Mientras tanto, la población con edad avanzada mayor de 65 años, consta del 6.3% del total de la población municipal.

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Morelia 2012 – 2015, en el Censo 2010 del INEGI se señala que el Producto Interno Bruto del Estado de Michoacán en 2010 representó el 2.5% del valor del total nacional, equivalente a \$204 mil 859 millones 457.000 mil pesos a precios de 2003. Ocupa así el lugar número 26 en lo que se refiere al PIB por Entidad Federativa.

En el mencionado Plan, también podemos ver como la economía del Estado se ha caracterizado por su transición durante la última década de una economía agropecuaria hacia una economía orientada al comercio y servicios. Sin embargo, dada su riqueza natural, Michoacán se encuentra actualmente dentro de los primeros lugares a nivel nacional en la producción agrícola, con productos como el aguacate, fresa, guayaba, zarzamora, durazno, melón, jitomate y limón; en silvicultura el pino, encino y oyamel; en minería el fierro y en productos pesqueros la tilapia.

El sector económico más dinámico es el terciario, pues comprende poco más del 70% de PIB estatal, debido a la función que cumple Morelia como centro educativo, económico, comercial, financiero y en gran medida por la importancia relativa del municipio en el turismo estatal y nacional, pues según Vargas ya para 1990 en el sector terciario se concentra el 71.4% de la PEA (ITESM, 2012).

Situación en materia de incidencia delictiva y violencia en el Municipio de Morelia

La información estadística desagregada a nivel municipal para los temas de incidencia delictiva, violencia y percepción de la violencia son escasos; existen algunos esfuerzos independientes emprendidos por Organizaciones de la Sociedad Civil por medir estos indicadores a nivel local, como la Encuesta de Percepción de Violencia Social y Contra las Mujeres en el Municipio de Morelia, realizada por la organización Humanas sin Violencia A.C. con recursos del Programa de Coinversión Social de Indesol. Entre las principales conclusiones del estudio se encontró que el total de mujeres entrevistadas había sufrido algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas; el 54% de las entrevistadas refirió haber sufrido algún tipo de violencia en sus casas, siendo la violencia física la que más padecen en un 92%, en un 72% las mujeres no acuden a recibir algún tipo de atención u orientación.

La Encuesta sobre la violencia en los municipios de México 2012, desarrollada por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. busca establecer un panorama comparativo sobre la violencia en los municipios, que en su mayoría son predominantemente urbanos, de más de 100 mil habitantes. Calcula las tasas por cada 100 mil habitantes de seis delitos violentos intencionales: homicidio doloso, secuestro, violación, lesiones dolosas, robo con violencia y extorsión. Ordena los 212 municipios en posiciones de mayor a menor tasa de incidencia respecto a cada uno de los seis delitos y finalmente ofrece un índice general de violencia de los municipios, que integra en un solo parámetro las tasas de cada uno de los seis delitos, a partir de otorgar a cada tipo de delito un valor no igual, sino ponderado, según criterios sobre el daño que los distintos crímenes tienen en las víctimas directas e indirectas. El índice permite decir, propiamente, que jurisdicción es más o menos violenta que otra.

De acuerdo a los datos arrojados por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Penal A.C. con respecto a su encuesta sobre La violencia en los municipios de México 2012; de los **municipios de Michoacán, en Morelia es donde más delitos se cometen**, con 49 mil 003; seguida por Uruapan, con 12 mil 342. Estos dos municipios son los de mayor población, los más urbanizados y los de mayor extensión territorial, lo que explica en parte la cantidad de ilícitos. Los delitos en los que el Municipio de Morelia encabeza la lista dentro de los 212 municipios estudiados son los siguientes:

-Morelia se encontraba en la cuarta posición de incidencia de secuestro de los 212 municipios de México estudiados de más de 100 mil habitantes.

-El municipio de Morelia ocupa el cuarto lugar de incidencia de extorsión entre los 212 municipios comparados.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino un problema social y que —...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer (ONU, 1993).

Por ello la ONU, estableció lo que por violencia contra la mujer se entiende: —todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU, 1993).

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

El INEGI elaboró en noviembre de 2013 un cuadernillo con estadísticas sobre la percepción de la violencia contra la mujer en Michoacán como conmemoración del —Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. En este cuadernillo se puede encontrar información general de la situación en el Estado arrojando como resultados las siguientes cifras:

- Al referirse a la violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación, se tiene que en el estado de Michoacán poco menos de la mitad (45 de cada 100) de las mujeres dicen haber vivido algún evento violento.
- Las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 87.8% de las mujeres violentadas, ha vivido —al menos una vez a lo largo de su relación- insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional.
- Una tercera parte de todas las mujeres actualmente casadas o unidas (34.9%), fue agredida por su pareja o esposo al menos una vez entre Octubre de 2010 y Octubre de 2011.
- De las parejas que provienen de familias en que ambos eran insultados, golpeados o abusados el 64.5% tienen una relación de pareja con violencia; cuando ambos miembros de la pareja provienen de familias donde no experimentaron golpes, insultos u ofensas la mayoría (74.3%) de estas mujeres no han reportado violencia de pareja a lo largo de su relación.
- Las mujeres separadas o alguna vez unidas han vivido situaciones más graves de violencia que las actualmente unidas. Entre las mujeres unidas los niveles de violencia

extrema son de 20.4% a lo largo de su relación pero entre las mujeres ex unidas este indicador aumenta hasta 53.6%, más de la mitad de ellas.

En 2014 se inauguró el Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana: Morelia Cómo Vamos; este Observatorio Ciudadano busca medir el desempeño de las autoridades en temas de seguridad pública y todas aquellas decisiones que afectan la calidad de vida de los morelianos. Su metodología está basada en el listado de 103 indicadores propuestos por el programa ONU Hábitat y ratificados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de México. Entre las primeras publicaciones de este Observatorio se encuentra el —Sondeo de Opinión de la percepción de seguridad entre líderes sociales morelianos!; —La Buena Colonia: Co-Gobernanza y Convivencia Social En Morelia!, propuesta de Política Pública elaborada por el Tecnológico de Monterrey, Campus Morelia para el Observatorio de Seguridad y Gobernanza Urbana de Morelia y el —Estudio de Percepción sobre Seguridad y Victimización en la Ciudad de Morelia! realizado en junio de 2014.

El Tecnológico de Monterrey por medio del Centro de Estudios Estratégicos en Políticas Públicas –CEEPP- y el Observatorio Ciudadano de Seguridad y Gobernanza Urbana de Morelia realizaron una encuesta en el año 2013 a líderes empresariales, sociales, y políticos de Morelia sobre temas relacionados con la percepción que tienen sobre la seguridad en el municipio (ITESM, 2013), obteniendo los siguientes resultados:

- El 70% de los líderes sociales, políticos y empresariales de Morelia, percibe como insegura la ciudad, mientras que solo el 2.5% la consideran segura.
- El 63% de los encuestados redujo el contacto con desconocidos, el 43% detuvo inversiones que ya había contemplado, y el 37% tuvo que aumentar ciertos gastos preventivos.
- El 72% de los líderes sociales, empresariales y políticos ha reducido sus salidas en la noche, 69% ha reducido el contacto con desconocidos, y el 56% ya no camina por la calles después de cierta hora.
- El 62% de los líderes se considera optimista sobre el futuro de la ciudad, mientras que el 22% se considera pesimista.
- Las principales causas de la delincuencia consideradas por los líderes son la respuesta insuficiente de la autoridades con 67%, el desempleo y subempleo con 64% y las desigualdades económicas visibles.

- A la pregunta realizada a los líderes sociales, empresariales y políticos sobre qué medidas adoptarían para mejorar la seguridad en la Ciudad de Morelia, el 65% coincidió en priorizar la mejora de la calidad educativa de la población en general, sobresaliendo también con un 55% la creación de más empleos y mejor remunerados.
- A los líderes les gustaría una ciudad más segura, económicamente próspera y con una planeación urbana integral.
- El 33% de los encuestados se sumaría a proyectos ciudadanos, sociales y productivos en su comunidad para ayudar a conseguir las metas, y el 30% proponen sumarse siendo ciudadanos participativos, responsables y que denuncian lo que creen que está mal.

Desarrollo de la Investigación

En agosto de 2014 se inició el proceso de incorporación y participación activa de todos los sectores representativos del municipio de Morelia, se realizó una búsqueda de información con el fin de identificar las principales instituciones relacionadas con el tema de Convivencia y Seguridad Ciudadana; se realizaron también reuniones con actores estratégicos que brindaron información sobre la situación institucional de Morelia. Con los actores identificados en esta etapa se realizaron las cuatro reuniones informativas para la conformación del Comité para la elaboración del Plan de Convivencia de Morelia, a estas reuniones se convocaron a Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Gobierno Municipal y Estatal, e Iniciativa Privada.

Como parte integral de la instalación del Comité y la elaboración del Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se presentaron los resultados del diagnóstico realizado por Observa A.C. en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana, acompañado de tres talleres de capacitación en los temas de Perspectiva de Género, Derechos Humanos y experiencias internacionales de Convivencia Ciudadana, impartido por expertos en la materia. Así de manera incluyente y plural se logró como resultado de los talleres y reuniones de capacitación, posicionar entre los sectores clave del municipio de Morelia el discurso y visión de que no sólo los modelos de seguridad pública y coacción son decisivos, sino que lograr un proceso educativo de los ciudadanos en una cultura de paz puede a mediano y largo plazo evitar que Morelia siga siendo estigmatizada e identificada

como una ciudad donde la violencia va en crecimiento, dando un giro para posicionarla en positivo hacia una ciudad promotora de la cultura ciudadana y la convivencia.

Una vez convocado e integrado y organizado el Comité Intersectorial para la construcción del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Morelia y realizada la capacitación a los miembros del mismo, se iniciaron los talleres para la elaboración participativa del Plan, la metodología seleccionada para trabajar con el Comité, tuvo dos etapas, la priorización de las líneas estratégicas por medio de la metodología de Semáforo y el desarrollo de los talleres de Marco Lógico.

Metodología utilizada para la construcción participativa del Plan

Para el proceso de priorización de las líneas estratégicas que conformaron el Plan, se realizó una revisión minuciosa de diferentes planes de Convivencia destacados por sus buenos resultados, dentro de las experiencias documentadas que se encontraron se extrajeron las líneas estratégicas que los conformaban para obtener así un catálogo de las temáticas relacionadas por expertos en materia de convivencia, estas fueron presentadas a los miembros del Comité, dándoles la opción de seleccionar de todas estas las que ellos consideraban prioritarias para la convivencia en el municipio de Morelia o en su caso agregar alguna línea nueva.

Una vez presentadas las líneas propuestas por Observa A.C. se inició la actividad del Semáforo, con la cual se solicitó a los asistentes identificar con tarjetas rojas los temas prioritarios de atención en materia de convivencia en el municipio, con amarillo las que tenían a su consideración un nivel medio de importancia y en verde las que fueran temas poco importantes o ya resueltos para la convivencia en Morelia. Las líneas que resultaron prioritarias para el Comité fueron las siguientes: Infancia y Adolescencia, Perspectiva de Género, Prevención de Adicciones, Seguridad Vial y Cultura Ciudadana.

Una vez definidas las líneas estratégicas que conformarían el Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Morelia, se iniciaron los talleres de Marco Lógico, arrancando con una presentación general de la metodología y con un ejemplo sencillo para ilustrar el tema y posteriormente el inicio de la implementación de la metodología completa aplicada a cada una de las líneas priorizadas para el Plan. Se realizaron tres talleres para la elaboración del Plan con la metodología de Marco Lógico.

Líneas Estratégicas, programas y proyectos

Con el ejercicio de construcción del Plan, realizado con los integrantes del Comité se lograron desarrollar todos los pasos de la metodología de Marco Lógico, identificando las posibles causas de los distintos problemas hasta poder llenar la matriz del Marco Lógico con acciones que se plasmaron en el diseño del Plan, cuyas líneas generales se presenta a continuación.

Cuadro 2. Líneas Estratégicas

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Prioridad
Derechos Humanos	Generación de capacidades básicas para la participación ciudadana, la convivencia y los Derechos Humanos.	-Promover investigaciones multidisciplinarias desde el enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género, sobre factores detonantes y repercusiones de la violencia.	Alta
	Promoción y difusión de la cultura para la paz, la legalidad, el respeto y ejercicio de los derechos humanos.	-Establecer y aplicar modelos de mediación comunitaria y escolar.	Media
	Promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento de la cohesión social.	-Formar redes ciudadanas de prevención y cohesión social que establezcan alianzas sociales para la prevención y la seguridad local.	Alta
	Capacitación Especializada en Derechos Humanos, participación y Convivencia Ciudadana a Funcionarias y Funcionarios Públicos.	-Diseñar e implementar programas de capacitación para servidores públicos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	Alta
	Consejos o Comités Locales de Participación Ciudadana y Derechos Humanos.	-Dotar de capacidades institucionales a los Consejos o Comités Municipales de Participación Ciudadana y Derechos Humanos.	Alta
	Promotores Comunitarios para la Cohesión, la Participación Ciudadana y los Derechos Humanos.	-Formar y vincular a los Promotores Comunitarios en labores de organización social, centradas en la interacción y concertación entre los vecinos y las autoridades locales, a fin de brindar un servicio a la comunidad y apoyo al seguimiento de Proyectos.	Medio

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Prioridad
Infancia y Adolescencia	Generación de capacidades para mejorar la convivencia y la participación ciudadana de infancia y adolescencia	-Promover investigaciones multidisciplinares desde el enfoque de Infancia y adolescencia para la convivencia y la participación ciudadana.	Alta
	Jóvenes para la Construcción de la Paz.	-Talleres para la creación de habilidades para la vida de niños, niñas y jóvenes. - Crear proyectos de jóvenes estudiantes que permitan convertirlos en agentes de cambio, que contribuyan a la cohesión social y a la paz, mediante la participación en barrios y colonias. -Promoción y de campañas de prevención de riesgos de accidentes en jóvenes. -Proyectos dirigidos a jóvenes en riesgo que participan en pandillas con el propósito de convertir a sus organizaciones o grupos identitarios en actores de la paz y evitar su vinculación e incorporación al crimen organizado.	
	Programa de Detección y Prevención del Maltrato Infantil en el Ámbito Local.	-Diseñar una plataforma de acción que permita detectar casos de maltrato infantil en los ámbitos familiar, escolar, en los servicios sociales, los servicios de salud y policial, así como una propuesta de estrategias de prevención de los diversos tipos de violencia infantiles.	Media
	Programas de Prevención de Acoso Escolar.	-Diseñar e implementar proyectos de prevención de acoso escolar.	Media

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Prioridad
	Red de Escuelas de convivencia y participación ciudadana	-Diseñar e implementar un proyecto de convivencia y participación ciudadana para prevenir los diversos tipos de violencias presentes al interior y exterior de los planteles escolares.	Alta
	Programas preventivos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de las redes sociales para la prevención de la violencia en internet.	-Crear talleres de capacitación para el fomento al uso de las TIC's como una herramienta para promover la convivencia entre padres, madres y maestros. -Creación de campañas para fomentar el uso adecuado de las TIC's. -Pláticas a niños, niñas y jóvenes sobre el uso adecuado de las TIC's.	Alta
	Desarrollo de programas de educación social y emprendimiento para Jóvenes.	-Diseñar proyectos y talleres para proveer de capacidades a los jóvenes para su desarrollo laboral y económico.	
	Programas de Cultura de Paz para Niñez y Juventudes a través de estrategias creativas	-Diseñar e implementar proyectos de cultura de paz para niños, niñas y jóvenes. -Creación de campañas que fomenten una cultura de paz.	
Perspectiva de Género	Programa Integral de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, que responda a la realidad social desde la Perspectiva de Género.	-Diagnóstico local de la violencia y la delincuencia desde la Perspectiva de Género. -Creación de redes de mujeres en barrios y colonias para la prevención social de la violencia y la construcción de la seguridad y la convivencia ciudadana.	Alta

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Prioridad
	Unidades Especializadas de la Policía para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género.	<p>-Crear un modelo interdisciplinario con personal capacitado en la atención integral de las y los receptores de violencia, con la finalidad de proporcionar asistencia especializada, sensible y de calidad en las áreas policial, de asistencia médica de primera instancia, social, psicológica y legal.</p> <p>-Proporcionar elementos teóricos y herramientas metodológicas de los Modelos de Policía de Orientación Comunitaria (proximidad) con la finalidad de facilitar pautas de interacción constructivas entre la policía y la comunidad, así como la definición de acciones coordinadas para la solución de problemáticas locales.</p>	Alta
	Mujeres para la Construcción de la Paz y la convivencia.	-Diseñar e implementar programas de cultura de paz y convivencia para mujeres.	Media
Prevención de Adicciones	Diagnóstico local de la violencia y la delincuencia desde la prevención de adicciones.	<p>-Elaborar un diagnóstico participativo sobre las adicciones.</p> <p>-Formular prioridades y estrategias de acción a corto, mediano y largo plazo.</p>	Alta

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Prioridad
	“Prevención de Adicciones”	-Creación de talleres para la prevención de adicciones. -Diseño e implementación de proyectos que promuevan estilos de vida saludables.	Media
	Programa de Prevención de Adicciones y la Violencia a través de Estrategias de Arte y Cultura Dirigido a Juventudes.	-Crear una estrategia preventiva desde un enfoque psicosocial que incorpore la expresión artística y cultural en los procesos de sensibilización y prevención de adicciones en las juventudes. -Promover proyectos para la convivencia familiar	Media
	Procesos de educación y cultura económica para la prevención de adicciones.	-Conformar y capacitar un comité empresarial solidario que promueva programas de formación para el empleo y la asociatividad, en la perspectiva de generar una cultura solidaria hacia el desarrollo económico.	Alta
Seguridad Vial y Cultura Ciudadana	Diagnóstico local de la violencia y la delincuencia desde la Seguridad Vial y la Cultura Ciudadana	-Elaborar un diagnóstico participativo sobre la seguridad vial y la cultura ciudadana y así -Formular prioridades y estrategias de acción a corto, mediano y largo plazo.	Alta
	Programa de Rescate de Espacios Públicos	-Generar procesos de educación y capacitación en convivencia y participación ciudadana, para la formación de una comunidad que trabaje en pro del cuidado y apropiación del espacio público.	

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Prioridad
	Programas y estrategias de prevención situacional y social, infraestructura y mejoramiento de espacios públicos para actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas.	-Reforzar la seguridad y cohesión comunitaria en los espacios públicos, mediante acciones colectivas de cuidado del entorno físico, del equipamiento y mobiliario urbano para la promoción de la convivencia pacífica y la participación comunitaria.	Media
	Programa de fortalecimiento, difusión y apropiación de conceptos y valores ciudadanos.	-Promover Campañas para la apropiación de conceptos y valores ciudadanos para mejorar la convivencia.	Alta
	Programa integral de cultura vial.	-Desarrollar proyectos de seguridad vial y cultura urbana orientados a mejorar la convivencia en el entorno.	Alta
	Programa de cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.	-Proyectos de capacitación y formación en cultura de la legalidad y convivencia ciudadana.	Media
	Programa integral para la tenencia responsable de mascotas.	-Promover proyectos para la tenencia responsable de mascotas y la protección de animales en estado de abandono.	Media
	Programa educación vial para transporte público.	-Promover proyectos de formación y sensibilización para el uso adecuado del transporte público. - Talleres de cultura vial para transportistas y usuarios del servicio público.	Media

Como paso final de esta primera etapa del Plan se generó un informe que da cuenta del proceso y sus resultados, poniendo a disposición de todos los actores locales y de la ciudadanía moreliana -incluso del país-, la secuencia de pasos y acciones que se realizaron hasta la conclusión de esta parte de diseño del Plan. Destacó la participación activa de la ciudadanía organizada del municipio de Morelia como el sector empresarial (COPARMEX Michoacán, CANACO Michoacán, CCE Michoacán); áreas de investigación de las universidades con sede en esta ciudad como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) sede Morelia; investigadores de la Universidad Michoacana (UMSNH); áreas del gobierno estatal y municipal como la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección de Prevención del Delito, el Instituto Moreliano de la Juventud, la oficina municipal del DIF; organismos autónomos nacionales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el propio Instituto Nacional Electoral (INE) que junto con Observa AC, coordinaron el proyecto; y de manera sustancial organizaciones de la sociedad civil de Morelia como la Fundación Warriors, el Observatorio Ciudadano de Seguridad y Gobernanza Urbana en coordinación con Comunidad Segura A.C., quienes junto con el Ayuntamiento de Morelia, firmaron una Carta de Intención para la continuidad del Plan e integración de nuevos actores al Comité, como un espacio de participación ciudadana.

Recomendaciones generales para la evaluación del Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Morelia.

La evaluación es considerada como una etapa de las políticas públicas (Aguilar, 1996). En el ámbito de los gobiernos locales y de las organizaciones de la sociedad civil en México, a pesar de que la sistematización de información, el seguimiento y la evaluación son indispensables para el éxito y réplica de los proyectos, no son prácticas comunes y plenamente aceptadas. Este será uno de los retos que junto a la implementación participativa del Plan, deberá asumir el gobierno municipal entrante (2015-2018)

Entenderemos aquí en general a la evaluación como una —apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política pública en curso o concluida, de su diseño, su puesta en práctica y resultados‖ (Viñas y Ocampo, 2004: 44).

Asimismo, la evaluación se asocia con el monitoreo o seguimiento, y son complementarios. Este último permite —describir y calificar el cumplimiento del plan de trabajo‖; y la

evaluación determina si —dicho cumplimiento, a su vez, ha conducido a la consecución de los objetivos que motivaron el diseño y puesta en marcha de la iniciativa‖ (Mokate, 2003: 10).

La sistematización de información durante el proceso, así como el seguimiento en el mismo, deben proporcionar información para mejorar, corregir el rumbo. Los resultados de la evaluación, proporcionan elementos al gobierno y sociedad civil que encabezan el proceso, para obtener legitimidad ante la ciudadanía. Es importante para resaltar los cambios que presenta el espacio público (Ospina, 2002: 6), sobre todo mediante evidencias objetivas del estado que guardan, en este caso, la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Morelia y cómo fue o no resuelta de manera efectiva, con referencia a la situación inicial reportada.

Finalmente, es importante mencionar que la evaluación debe posicionarse como un proceso positivo, como un detonante para mantener la participación activa de la sociedad civil y no como un castigo o vigilancia que desincentiva su participación, pues

—(...) contribuye a la formación y a la movilización de los agentes y actores implicados en las intervenciones públicas. Les ayuda a comprender los procesos en los que participan y a apropiarse de una manera más responsable de los objetivos que persiguen las políticas y a mejorar los resultados (...). La evaluación presenta varios tipos de efectos: motivación de los agentes implicados, delegación más concreta de responsabilidades, evolución de los modos de decisión y mayor preocupación por resultados‖ (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, 2010:19-20).

En suma, orientada para proceso específico del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Morelia, y derivado del análisis conceptual anterior, entenderemos a la evaluación como un proceso de observación sistemática y objetiva de un programa o conjunto de acciones del gobierno municipal y organizaciones de la sociedad civil, de su puesta en práctica y de sus resultados, con el objetivo de diagnosticar el desempeño de manera integral y así, obtener información para mejorar la ejecución participativa del proyecto desde el punto de inicio del mismo, y aplicado en periodos temporales o de gestión específico (semestral, anual, periodo de gobierno, etc.).

Tomando como puntos de referencia el marco conceptual, el marco teórico del Plan mismo y su propósito, así como las sugerencias de David Adams (2014) para la evaluación del progreso en proyectos de cultura de paz, nos permitimos hacer las siguientes sugerencias:

- Dar seguimiento y sistematizar toda información y datos derivados desde el inicio del proyecto, incluidos los datos del diagnóstico inicial, para tener claridad sobre el punto de partida sobre el estado que guarda Morelia en su convivencia y participación ciudadana en torno a la prevención de la violencia y seguridad.
- Se sugiere tener claridad de que la evaluación es sobre el impacto del Plan, por lo que se deben fortalecer las relaciones cotidianas armonizando intereses de los distintos actores locales participantes en el Comité, integrándolos a un proceso constructivo.
- La evaluación debe ser periódica desde el inicio, durante y conclusión del Plan.
- Se recomienda identificar las acciones o proyectos pertenecientes al Plan que tienen éxito y las que no lo tienen, lo que da resultados en términos de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, y cómo se progresa en el mejoramiento del entorno de la ciudad de Morelia.
- Para asegurar la coherencia con el Plan de —Convivencial, el seguimiento y la evaluación final debe darse con la participación de todos los miembros del Comité y de ser posible con la mayor participación posible de los habitantes de Morelia.
- La evaluación debe ser un proceso educativo, de aprendizaje, enseñar a otros, y debe apropiarse como discurso y como estilo de vida ciudadana, por lo que deben difundirse los resultados e información que se obtenga con todos los actores del Comité y la sociedad Moreliana.
- Se sugiere que sea una autoevaluación, es decir, que sea el propio Comité el cual evalúe el proceso de construcción y ejecución del Plan, fijando un calendario para la implementación de la evaluación y los periodos para su seguimiento.
- Se recomienda el diseño de indicadores objetivos -preferentemente cuantitativos- para medir los resultados, avances, monitorear el progreso y demostrar con evidencias que está mejorando la convivencia y la seguridad ciudadana.
- En caso de diseñar índices o tasas, se recomienda que los resultados sean utilizados para el proceso educativo del comité y difundir los logros, pero nunca para comparar con otras ciudades o proyectos.

- En ese mismo sentido, es mejor diseñar indicadores cuantitativos con el objetivo de mostrar a los actores locales, miembros del Comité, Gobierno municipal y ciudadanos de Morelia en general, cómo mejora la convivencia y la participación ciudadana en el tema de seguridad de un año a otro.
- Asimismo, la evaluación sirve para indicar qué líneas y programas derivados del Plan están mejorando y cuáles están sin avances o retrocediendo.
- Deben ser indicadores que obedezcan al contexto local, privilegiando aquellos temas en los que se cuenta con información oficial o donde el gobierno municipal, universidades locales u organizaciones de la sociedad civil, están en posibilidad de actualizar y poner a disponibilidad del público y ciudadanía en general.
- En ese sentido, debe ser variables o indicadores con datos universalmente válidos (INEGI, PNUD, CNDH, CONAPO, entre otros), evitando así polemizar y politizar el proceso de diseño, ejecución y difusión de los resultados.
- Para la evaluación y la operación del Comité, en términos de participación ciudadana, debe permitirse la integración de nuevos actores y personas para que formen parte de esta instancia democrática, con lo cual se pretende evitar que exista conflicto de interés.
- Por último, se deben privilegiar indicadores adecuados con el contexto cultural y sociodemográfico del municipio de Morelia para que en términos de educación y divulgación, sean eficazmente apropiados por la ciudadanía.
- Se pueden implementar instrumentos de evaluación cualitativa con base en encuestas para medir la percepción de mejora de la convivencia en la ciudadanía.

Hallazgos y conclusiones

La experiencia en esta etapa ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía en la mejora del entorno para la convivencia, es por ello que con un nuevo esquema, la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público, debería establecerse con la participación de la sociedad.

Uno de los grandes desafíos para el municipio de Morelia en materia de seguridad pública es que ante los hechos delictivos tendrá que transitar de un modelo reactivo de corto plazo,

centrado en la persecución y el castigo; hacia un modelo cultural preventivo de mediano y largo plazo basado en evitar las causas que los originan. La problemática de seguridad que padecen muchas ciudades del país denota, entre otros aspectos el abandono de espacios públicos, la desintegración comunitaria, la desconfianza ciudadana hacia las autoridades, el incremento del consumo de drogas ilícitas y la ausencia de los valores cívicos.

El Plan logró construir algunos indicadores de percepción y evaluación de actividades; pero también dejó constancia con la firma de una Carta de Intención de que los distintos sectores se están apropiando del Proyecto, donde sociedad civil organizada y gobierno municipal están liderando el proyecto.

En ese sentido, se logró la armonización de intereses entre los distintos sectores de un municipio urbano y que es capital de un estado muy dinámico, situación que denota el interés por construir una cultura basada en la convivencia pacífica.

La sociedad civil organizada detonó un proceso constructivo y participativo en la elaboración del Plan para la capital del estado, por lo que abre posibilidades para su réplica en otros municipios del estado considerados como urbanos grandes y medianos.

Las autoridades municipales ahora empiezan a liderar la ejecución de actividades concretas orientadas a la Convivencia y Seguridad Ciudadana que se identificaron en los talleres con la participación de la ciudadanía organizada, destacando que de 2014 a 2015 se fue dando un proceso de abajo hacia arriba en la construcción del Plan, situación que tiene consecuencias en construcción de ciudadanía desde la sociedad civil organizada.

Con las acciones de construcción del Plan, se despertó el interés por el proyecto en áreas de de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Programa de Prevención Social de la Violencia de la SEGOB, así como organizaciones de cooperación internacional que han mostrado estar interesados en participar activamente en la ejecución del Plan.

Destaca que en la construcción del Plan, se da una participación comprometida de los actores clave que denota un carácter cívico, conscientes de que son los responsables de que la convivencia pacífica en el ámbito público ocurra.

En cuanto al desarrollo institucional de la participación, con la instauración del Comité Intersectorial se concretó un espacio de participación ciudadana con la acción concreta del gobierno municipal, además de generar un espacio de convivencia ciudadana con mecanismos de decisión consensada y democrática.

Según algunos estudios existe una alta correlación entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en los municipios del Estado de Michoacán con los niveles de violencia históricos; encontrando por ejemplo, que niveles bajos del IDH se presentan la región de Tierra Caliente, ubicada al sureste del estado y que es una región afectada por los delitos de alto impacto. Lo anterior denota que deben atenderse esos problemas estructurales para que las acciones de mejora de la convivencia urbana no sean en vano, y ello demanda el compromiso del orden estatal y federal.

Según datos de la Secretaría de Educación Pública, Michoacán es el estado con mayor deserción escolar a nivel de secundaria en toda la república mexicana y con una de los mayores rezagos educativos, esta situación implica que difícilmente se lograría construir una cultura de paz y de convivencia, sin reforzar la educación, ya que son procesos culturales a largo plazo.

La percepción de inseguridad que existe sobre el Estado de Michoacán ha ahuyentado inversiones importantes para Morelia como las del sector turismo en el cual se perdieron 23,000 empleos durante 2014 de acuerdo a datos proporcionados por la Asociación de Hoteles y Moteles de Michoacán, por lo que debe promoverse la cara amable de la ciudad que pudieran ser las acciones de cultura ciudadana como la seguridad vial, el rescate de espacios públicos, la educación cívica o la disminución de la violencia contra las mujeres en la calle, entre otras acciones derivadas de las líneas propuestas en el Plan y que pueden abonar en cambiar la percepción de inseguridad, actualmente sobredimensionada en Morelia.

Existe un preocupante historial de cifra negra en el Estado de Michoacán, según la cual el 94% de los delitos en el Estado no son denunciados por temor a las autoridades, falta de credibilidad en las instituciones y por temer a represalias (ENVIPE, 2014), por lo que esquemas como la instauración de un Comité Intersectorial de Convivencia, generan capital social que incide en la generación de confianza entre autoridades y sociedad civil.

De acuerdo al sondeo de percepción a líderes del municipio de Morelia, un 70% percibe a la ciudad como insegura, pero un 62% es optimista frente al futuro de la misma (ITESM-Morelia, 2013). En ese sentido, el reto es lograr la implementación del Plan y sus líneas estratégicas, así como conseguir que el Comité permanezca con el cambio de gobierno, y se instauren indicadores para la evaluación cuantitativa de los resultados del Plan con sus

líneas estratégicas, programas y proyectos. En la medida que cada ciudadano de Morelia adopte comportamientos cívicos, de respeto y apropiación del espacio público, basados en la tolerancia, en la perspectiva de género, en el respeto por los derechos humanos; podemos asegurar que la construcción de cultura de paz en esta ciudad de cantera viva, no será vista más como una utopía.

Bibliografía Consultada

Adams, David (2014). *Cultura de Paz: Una Utopía Posible*. México, Editorial Herder.

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (2010). *Fundamentos de Evaluación de Políticas Públicas*. Gobierno de España. Madrid. Primera edición.

Aguilar Villanueva, Luis F. (1996). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Miguel Ángel Porrúa. México, D.F.

Ayuntamiento de Morelia (2014), *Plan de Desarrollo Municipal Morelia 2012-2015*, documento consultado en: <http://morelia.gob.mx/pdfs/Gobierno/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal.pdf>, el 11 de octubre de 2014, 11:22 hrs.

Cabrero Mendoza, Enrique (2007), *Políticas Públicas Municipales. Una agenda en construcción*, México, CIDE – Miguel Ángel Porrúa.

CIDAC (2013), Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., *8 Delitos Primero*. México.

CONAGO (2008), *Federalismo y Descentralización*, México, Secretariado Técnico al Servicio de los Gobiernos Estatales, A.C.

CONEVAL (2010), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México.

Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Penal A.C. (2012). *La violencia en los*

municipios de México, México.

Construcción Concertada del Plan Estratégico de Convivencia y Seguridad (2014), con fundamento en los Derechos Humanos y en perspectiva de género para el Municipio de Pasto, documento consultado en: http://buenaspracticasenprevencion.org/bbp_docs/13_construccion_concertada_colombia.pdf, el 18 de septiembre 2014, 13:40 hrs.

CPLADE (2014), *Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012-2015*, consultado en: <http://cplade.michoacan.gob.mx/index.php/pladiem/92-plan-de-desarrollo-integral-del-estado-de-michoacan-2012-2015>, el 18 de octubre de 2014, 15:13 hrs.

Educación Chile (2006). *Estrategias para replicar buenas prácticas*, en: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=195773>, consultado el 7 de mayo de 2015, 19:00 hrs.

Encuesta Municipal de Morelia de Adicciones, (2012), México.

Gobierno de la República (2014), *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, consultado en: <http://pnd.gob.mx/>, el 17 de diciembre de 2014, 10:55 hrs.

Gobiernos Abiertos y Open Data, *Revista Política Digital*, en: http://www.politicadigital.com.mx/pics/edito/multimedia/21633/num_70_multimedia.pdf, consultado 22 enero 2015, 16:00 hrs.

Guía de buenas prácticas para el manejo de conflictos y la convivencia. Universidad de los Andes. Colombia, en: <http://ombudsperson.uniandes.edu.co/assets/contenidos/pdf/guia-de-buenas-practicas-universidad-de-los-andes.pdf>, consultado el 21 de febrero de 2015, 17:00 hrs.

IFE (2011) Instituto Federal Electoral, *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) 2011-2015*, México, IFE.

INDESOL (2014) Instituto Nacional de Desarrollo Social, *Encuesta de*

percepción de violencia social y contra las mujeres en el municipio de Morelia. Humanas sin Violencia A.C. Indesol, México.

INDESOL (2014) Instituto Nacional de Desarrollo Social. *Análisis de los resultados de la encuesta de percepción de violencia social y contra las mujeres en el municipio de Morelia*. Humanas sin violencia, A.C.

INEGI (2013) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer Morelia, Michoacán, a 25 de noviembre de 2013*.

INEGI (2014). Morelia, Michoacán de Ocampo. *Cuaderno estadístico municipal*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/cem04/estatal/mic/m053/index.htm>

ITESM (2013) Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. *Resultados del cuestionario a los líderes empresariales sociales, y políticos de Morelia*. Centro de Estudios Estratégicos en Políticas Públicas (CEEPP). Observatorio Ciudadano de Seguridad y Gobernanza Urbana de Morelia, México.

ITESM (2014) Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *Plan Estratégico de Desarrollo Integral para el Estado Michoacán al 2040*, Fundación Ciudadana para el Desarrollo Integral de Michoacán A.C. (FUCIDIM).

México Evalúa (2014), *Entender para atender: por una estrategia de Estado en Michoacán*. Centro de Análisis de Políticas Públicas, México, Mayo de 2014.

Mokate, Karen (2003). *Convirtiendo el “monstruo” en aliado: la evaluación como herramienta de la gerencia social*. USA: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social – INDES/BID.

Monterrubio, Anavel y Sales, Francisco (2014), —Construcción de ciudadanía y seguridad sociall, en *Documento de Trabajo núm. 172*, Junio de 2014, México, Publicación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LX

Legislatura.

Nuria Cunill Grau (1997), *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*, Caracas, Nueva Sociedad.

Ospina B., Sonia (2002). *Construyendo capacidad institucional en América Latina: el papel de la evaluación como herramienta modernizadora*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del estado y de la Administración pública. Lisboa, Portugal.

Ostrom, E. y Ahn, T. K. (2003), —Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 1, México, UNAM

PNUD (2004), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Alfaguara, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Buenos Aires.

PNUD (2005) *Venciendo el Temor: (In) Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano en Costa Rica*. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. San José, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD, OEA, IFE (2010), *Nuestra Democracia*, México, Fondo de Cultura Económica-Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo-Organización de los Estados Americanos-Instituto Federal Electoral.

Resolución de la Asamblea General (AG) de las Naciones Unidas (1993), *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Diciembre de 1993.

Secretaría de Gobernación (2014). *Cifras de Incidencia Delictiva 1997-2014*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública –SESNSP-. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/violencia31.pdf>, Secretaría de Gobernación (SEGOB) 03-09-2014.

Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2014). *Cifras de incidencia delictiva 1997-2014*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Páginas 82-86, documento consultado en:

http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1/1/cifras_publicacion_julio14.pdf, el 17 de septiembre de 2014, 11:27 hrs.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2014). *Informe de Víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2014*.
<http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1406/1/images/publicacionvictimasjul14.pdf>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2014). *Incidencia Delictiva Del Fuero Común 2014*. Secretaría de Gobernación (SEGOB).
<http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/131/1/images/publicacionCIEISPjul14.pdf>

Varas, S. (2004). *Gestionando el conocimiento de las buenas prácticas en el gobierno: El desafío de la replicabilidad*, CLAD, Madrid.

Viñas, Verónica y Ocampo, Ada (2004). *Breve Guía. Conceptos clave de seguimiento y evaluación de programas y proyectos*. Perú: PREVAL/FIDA.

Ziccardi, Alicia (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, UNAM - M. A. Porrúa.

Ziccardi, Alicia (2004), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, México, UAM – IIS UNAM – INDESOL.

*DERECHOS HUMANOS; SUSTENTO DEL TEJIDO SOCIAL***LA COMPLEJA RELACIÓN ENTRE LEGALIDAD, SOCIEDAD CIVIL Y CAMBIO SOCIAL. CUATRO ESTAMPAS Y UNA REFLEXIÓN. SOCIEDAD CIVIL ACTORA Y PROMOTORA DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD****PANEL MAGISTRAL****SOCIEDAD CIVIL; ACTORA Y PROMOTORA DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD**

David Martínez Mendizábal

Universidad Iberoamericana León.

Para este panel, el comité organizador nos ha pedido que abordemos el tema central del Congreso: Sociedad civil actora y promotora de la cultura de la legalidad. Por cultura de la legalidad el comité entiende —el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad...

¹En mi exposición problematizaré sobre la relación entre ilegalidad, legalidad y cambio social, pues la definición que acabo de leer me parece estática y poco propicia para comprender los cambios sociales.

En la carta de invitación expresan también: —Es pertinente analizar qué obligaciones respecto al respeto a la cultura de derecho debe determinar el gobierno y cuáles son responsabilidad de las propias organizaciones como promotoras del estado de derecho y defensora de los derechos, especialmente de aquellos que no tienen capacidad de interlocución para defenderlos.

Pues bien, en esta ponencia intenta aportar algunas ideas sobre un tema frontera entre la cultura de la legalidad y sociedad civil organizada: el cambio social. El enfoque que adoptaré es el de derechos humanos. Y la tesis básica que defenderé es que en situaciones como las que atraviesa nuestro país, la legalidad como una expresión que se encuentra por debajo de la ética social pero necesaria para la convivencia humana, se logra a partir del

¹ María Teresa Troncoso de Venguer, *La relevancia de la formación ciudadana en cultura de la legalidad en México: perspectivas ciudadanas*. Adaptado de Godson, R. (2000), Symposium on the Role of Civil Society in Countering Organized Crime: Global Implications of the Palermo, Sicily Renaissance, Palermo, Italia.

conflicto y el vencimiento de las resistencias de los grupos fácticos y gubernamentales – aunque no todos- pero también, a contrapelo de lo que plantean algunos grupos de la misma sociedad civil que instalados en sus propias ideas e intereses contribuyen a conservar algunos cimientos de una sociedad injusta y antidemocrática.

A contrapelo de una visión juricista o formalista en donde la respuesta es fácil, pues es dable señalar que no es conveniente violar la ley, lo que expresaré a continuación argumenta sobre la necesidad de ir más allá y colocar al cambio social desde un enfoque de derechos, en el centro de la actuación no sólo de la sociedad civil organizada sino de otros actores importantes como partidos políticos, gobiernos, movimientos sociales, medios de comunicación, iglesias y personas individuales.

Subrayo con un rojo fosforescente la idea del comité organizador con la que estoy de acuerdo completamente, la tarea de la sociedad civil organizada es ser promotora del estado de derecho y defensora de los derechos, especialmente de aquellos que no tienen capacidad –actual- de interlocución para defenderlos.

El recurso discursivo que emplearé es acudir a cuatro estampas o episodios de la vida nacional, en los que se articulan de forma compleja, la legalidad, la sociedad civil y el cambio social.

1. Primera estampa Ayotzinapa.

Para esta estampa no tengo verdades históricas, pero sospecho que quizá sea el caso más dramático de ruptura de la legalidad en la historia reciente en el país. Por un lado está el dolor y la indignación que nos causa conocer los detalles de esta tragedia y por otro el conjunto de factores que concatenados develan un rostro que ha emergido a la luz por ráfagas históricas, pero que está enraizado en nuestra cultura política: la debilidad, la ausencia y el fracaso de las instituciones que están orientadas formalmente para impulsar el cumplimiento de los derechos sociales y asegurar a la ciudadanía contra los riesgos prevenibles.

San Fernando, Ayotzinapa y Tlatlaya, se inscriben en una secuencia que comparte la ausencia del Estado y en el caso de los dos primeros, la libre actuación de grupos delincuenciales acuerpados por instituciones gubernamentales. Y marcan una abigarrada y

compleja realidad donde se confunden pobreza, gobiernos débiles, ruptura del tejido social y grupos de la sociedad civil que funcionan como contrapeso a las historias oficiales.

El caso paradigmático de San Fernando muestra con toda crudeza las nuevas vulnerabilidades del fenómeno antiguo de la migración contemporánea. La CNDH ilustra esta situación con el comentario de un migrante:

Nunca lo voy a olvidar. No importa lo que me hicieron. Pero lo que le hicieron a todas esas mujeres, eso duele más. Eran diecisiete. Diecisiete mujeres que regresaban cada noche más tristes, más heridas, golpeadas. Yo no voy a olvidar lo que vi. Tengo miedo de que ahora que vienen los de migración por mí, me vean los otros policías. Los policías municipales estaban del lado de los delincuentes².

Los rostros de los 43 normalistas desaparecidos -habrá otra forma más extrema de la violación de las leyes-, de 6 personas asesinadas y 20 heridos de Ayotzinapa se encuentran gravitando en la conciencia nacional, pero ahora desde otro marco interpretativo como producto del informe presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) a iniciativa de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Leo la conclusión 2:

Considerar otras violaciones de derechos humanos y delitos Investigar de manera adecuada otras graves violaciones de derechos humanos y delitos que se presentaron en el caso, entre ellos: 1) homicidios con disparos a quemarropa, 2) tortura, y otras circunstancias de la muerte en el caso de Julio César Mondragón Fontes), 3) tentativas de homicidio, 4) encubrimiento, obstrucción a la justicia y abuso de autoridad, 5) uso no adecuado de la fuerza, 6) lesiones y amenazas, que sufrieron los normalistas sobrevivientes³.

Lo que resulta claro, para el tema que nos ocupa es que la legalidad fue rota desde varios frentes con la participación activa de aparatos del Estado, como lo son la policía, el gobierno municipal y está en entredicho la veracidad de la información aportada por el Gobierno del Estado, la Procuraduría de Justicia, el Ejército y la Secretaría de Gobernación. Indudablemente un actor importante es el llamado crimen organizado quien ha

² Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*. Febrero 2011. P.3. México.

³ Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). *Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. P. 343. Septiembre de 2015. México.

desmembrado comunidades y pueblos enteros y que al mismo tiempo posee una base social fuerte cuyas percepciones –de esta base social- se acercan a la admiración de los líderes carismáticos de los carteles.

En una visión de más largo aliento es imposible no colocar a Ayotzinapa en el contexto del descuido de las Normales Publicas, en la descomposición del tejido social, las alternativas inexistentes para una sobrevivencia digna y la corrupción gubernamental.

Es conocido el amplio movimiento social nacional e internacional en torno al esclarecimiento de la tragedia de Ayotzinapa. Algunos grupos como los padres y madres de familia, con una trayectoria política de larga data, el Centro Pro de Derechos Humanos, Tlatchinollan, universidades y muchos otros han conformado un frente organizativo que aglutina y traslada la indignación nacional al campo de la lucha política ciudadana, ¿a favor de qué?, de la verdad y la legalidad.

2. Segunda estampa: migrantes indígenas, jornaleros y jornaleras

La lucha por el aseguramiento de condiciones mínimas para un trabajo digno en San Quintín, Baja California ocupó las primeras planas de periódicos y algunos espacios en radio, televisión y las mal llamadas redes sociales. Y después, como muchas otras notas relevantes, sólo ha aparecido fugazmente en los medios⁴.

El Valle de San Quintín ha sido, desde la década de los cincuenta, un lugar de atracción de mano de obra —procedente de Sinaloa, Sonora, Jalisco, Michoacán, el Distrito Federal y principalmente de Oaxaca; de los grupos étnicos de este estado, la mayoría son mixtecos...inicialmente se conformó con trabajadores enganchados en Sinaloa, en las plantaciones hortícolas de Culiacán⁵. Los factores estructurales que inciden en este fenómeno se han articulado alrededor de las escasas oportunidades de trabajo en las localidades de origen, las políticas migratorias de los EEUU, la agricultura empresarial en el norte del país y la descampesinización generalizada en México, todos ellos causa-efecto del modelo de desarrollo por el que se ha optado.

⁴ Estos párrafos aparecerán en otra modalidad en un artículo próximo a publicarse por la Red Mexicana de Investigación en Política Social y por la UNAM y se titula *Jornaleros mixtecos migrantes en la zona agrícola de León, Guanajuato: el holograma del régimen de bienestar en México*, escrito en coautoría con Giovanna Battaglia Velázquez.

⁵ López, Limón Mercedes (2002). *Trabajo infantil y migración en el Valle de San Quintín. Foro Invisibilidad y Conciencia*. 26 y 27 de septiembre del 2002.

Las precarias condiciones laborales y en general de salud, educación, alimentación y vivienda de las familias migrantes provocaron la instalación de dos mesas de negociación con los patrones; la primera en agosto del 2014 y la segunda en enero del 2015. Después de algunos meses de negociación y varios conflictos, en mayo del 2015 se alcanzaron trece puntos de acuerdo con el gobierno estatal y federal. El tercero se relaciona con el salario de 200 pesos diarios y el cuarto con la afiliación a todas y todos los trabajadores al Seguro Social, a respetar la integridad de las mujeres, evitar el trabajo de menores y obligar a los empresarios a cumplir con diversos deberes de corte laboral (sistema de pago de salarios, vacaciones, aguinaldo y séptimos días). A estas alturas, cuando se tendrían que estar discutiendo condiciones de trabajo más avanzadas dada la progresividad de los derechos humanos, apenas se arañan aspectos contenidos en la ley. Recién acaban de decir ... *si nos levantamos es porque el hambre nos hizo gritar.*

En el 2011, la organización Centro de Desarrollo Indígena Loyola (CEDIL), notó una migración jornalera similar hacia los campos del sur de la ciudad de León.

En efecto, con los datos que se han podido recolectar para el 2014 y el 2015, miles de jornaleros vienen de las comunidades de Calnapa, Llano Grande, Cahuañaña, San Pedro el Viejo, Francisco I. Madero, Guadalupe Mano de León, Joya Real y Ometepec, pertenecientes a los municipios de Tlacoachistlahuaca y Ometepec en la Costa Chica y a Cochoapa el Grande y Metlatonoc de la Sierra de Guerrero. En cuanto a su origen étnico pertenecen al pueblo mixteco. Metlatonoc con el 95.9% de su población en condición de pobreza y Cochoapa el Grande con el 94.7%, son los municipios con más pobreza en Guerrero y también se encuentran en los primeros lugares en ese rubro del país.

Todas las personas que fueron entrevistadas para una investigación manifestaron de distinto modo que la causa de su migración es la necesidad económica, dada la carencia ancestral y crónica de fuentes de empleo. Trabajar en León significa ahorrar algo de dinero para cubrir los gastos actuales y sobre todo posteriores como la cooperación en las fiestas del pueblo, mejoramiento de la vivienda, compra de insumos para la agricultura de subsistencia y un fondo que servirá para los meses donde no hay ingresos.

Se levantan entre 6 y 7 de la mañana, se trasladan al predio que les indica el caporal y regresan a los lugares donde pernoctan a las 6 o 7 de la noche. Las familias trabajan en jornadas de 10 a 12 horas, si se considera también el tiempo de traslado al predio asignado;

cuando el cabo les indica, también laboran los domingos. Su pago es de 10 pesos por arpilla de chile jalapeño (otras declaran que es entre 11 y 13 pesos) y 20.00 por arpilla recolectada de chile serrano, que pesa alrededor de 25 kg. Se les da una ficha por arpilla recolectada, el cabo apunta y el día sábado se les paga lo acumulado. Recolectan entre 15 y 20 arpillitas diarias. Las personas entrevistadas declaran ganar alrededor del 130 o 140 pesos diarios y en un buen jornal sacan hasta 200. Trabajan a destajo, sin ninguna prestación social adicional. Una de las migrantes nos dijo: *estamos pobres porque el rico no paga mucho*.

Los habitantes de las comunidades leonesas les rentan espacios a razón de \$1,300 o \$1,500 al mes, como un salón de fiestas, donde se han llegado a acomodar cerca de 50 familias, un portal o algún cuarto en obra gris. El costo de la renta es prorrateado entre las familias y personas que lo habitan. Ahí se improvisan dormitorios con colchonetas y cobijas, cocinas y baños. Para el 2015 se complejizó la renta de espacios pues se redujeron los cuartos disponibles y se detectaron actitudes de discriminación hacia la población indígena.

Comen dos veces al día y su dieta está compuesta —de lo que hay!; puede ser huevo, frijoles, sopa, ejote, salsa y eventualmente algo de carne. Camionetas con vendedores ambulantes llegan a ofrecer productos a pie de campo como tortas, refrescos, plátanos y comida chatarra:

Se han detectado 5 fallecimientos de niños y niñas del 2012 al 2014 que pudieron ser evitados con ciertas condiciones básicas de salud. La niñez, población de alto riesgo, compone entre el 30 y 40% de la población migrante.

Se pueden observar niños y niñas que a ratos se meten a los campos para ayudar al padre, a la madre o a los hermanos mayores y el resto del tiempo juegan a la orilla de los terrenos. Los niños y niñas más pequeños son acostados, también a un margen del terreno de cultivo, en un hule o tela a pleno rayo del sol. Se utiliza la escasa sombra de las camionetas y camiones transportadores de los productos agrícolas para improvisar espacios de descanso. Las y los niños se encuentran entre la tierra, cubiertos con sólo una camisa o camiseta. Una brigada médica les ha detectado una serie de enfermedades como desnutrición crónica, parasitosis, dermatosis, conjuntivitis, enfermedades gastrointestinales e infecciones recurrentes de vías respiratorias.

Existe un programa gubernamental llamado PAJA *Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas* que es ambicioso y contempla la atención a las principales necesidades de las

familias migrantes, sin embargo, no opera adecuadamente. El presupuesto otorgado en el 2012 fue de 270 millones 780 mil pesos⁶.

A pesar de los recursos reportados y la eficiencia reportada a nivel nacional, en León y de acuerdo a la matriz de indicadores detallados en los informes oficiales y para decirlo de forma breve, se han incumplido de forma absoluta las obligaciones legales con respecto a la población jornalera migrante en este municipio.

Es posible y necesario diseñar el mecanismo articulador que pueda organizar la acción de empresarios agrícolas, autoridades y sociedad civil de cara al disfrute de los derechos sociales que le corresponden a las y los indígenas migrantes. El gobierno no afronta su responsabilidad y esta parte de la iniciativa privada tampoco asume sus responsabilidades.

Ante la parálisis gubernamental y la ausencia de Estado social mucho ha hecho el CEDIL al impulsar campos de atención a la niñez para disminuir el grado de precariedad en que se encuentran las y los migrantes⁷. Sin embargo, de nueva cuenta, la sociedad civil organizada suplente las tareas del gobierno - sin el gobierno- y ese no es su papel.

En el contexto de la modificación del artículo primero constitucional donde se positivaron los derechos humanos como horizonte de gobierno y a los tratados internacionales que ordenan la protección de los derechos de los pueblos indígenas como el Convenio 169 de la OIT, resulta imperdonable que no existan programas nacionales de atención a la problemática de la migración jornalera.

3. *Tercera estampa: la pobreza en México.*

¿Qué hacemos con los pobres? Preguntaba —El NigromanteII en 1875, frase que dio origen al título del libro de Julieta Campos. Esa misma pregunta parece que no ha encontrado una respuesta efectiva en ningún período de la historia nacional.

¿Qué dice la norma al respecto?

⁶ Coneval (2014). *Evaluación Integral del desempeño de los programas federales. Atención a los grupos prioritarios 2012-2013*. P.35. México.

⁷ Recientemente la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo ha abierto una mesa de diálogo con distintas organizaciones de la sociedad civil y se está discutiendo un protocolo de atención para aplicarse en todo el país. Los apoyos de los gobiernos estatal y municipal son muy puntuales, pero la coordinación de la atención recae en el CEDIL.

Pues que todo mexicano y mexicana tenemos derecho a la alimentación, a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo y que el salario mínimo debe satisfacer las necesidades de una familia. Eso dice la ley.

El artículo 1º Constitucional, modificado en el 2011 para elevar a rango constitucional los derechos humanos, especifica las obligaciones del Estado mexicano, pues señala que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad y que el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

La acción del Estado, sus políticas públicas, tienen en el horizonte último de su razón de ser la construcción de una patria digna para todo ciudadano y ciudadana. La modificación constitucional implica asumir las consecuencias de políticas públicas desde el enfoque de derechos:

Si abordamos las políticas públicas con un enfoque basado en los derechos, se modifica la perspectiva (del Estado de Bienestar), los ciudadanos son titulares de derechos y el Estado se compromete a respetarlos, a protegerlos y a aplicarlos. En esta perspectiva, el servicio garantizado (mediante instituciones técnicas encargadas de poner en práctica las políticas públicas en cada país) debe ser accesible para todos, en todo el territorio. Esto significa sobre todo que el servicio debe de ser capaz de adaptarse a las disparidades económicas, sociales, medioambientales de cada región y de cada país⁸

Las y los pobres son sujetos de derechos y no beneficiarios; la violencia estructural que padecen debería de ser enfrentada con una política de Estado y no con la de una Secretaría en particular. Buena tarea tiene el Estado mexicano para tan siquiera reparar el daño que por generaciones ha causado la pobreza a los sectores que la padecen y una de las instituciones que se han diseñado para tal efecto es el Coneval.

Según la Ley de Desarrollo Social del 2004, la evaluación de la Política de Desarrollo Social estará a cargo el Coneval y tiene por objeto revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social,

⁸ Canto, Manuel (2004). —La exigibilidad de los DESC en las políticas públicas: la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil en México. En: *Las exigencias de la sociedad civil: la responsabilidad del Estado, derechos económicos, sociales y culturales (DESC)*, P.257. Barcelona, Icaria y Antrazyt; Relaciones Norte-Sur, 2004.

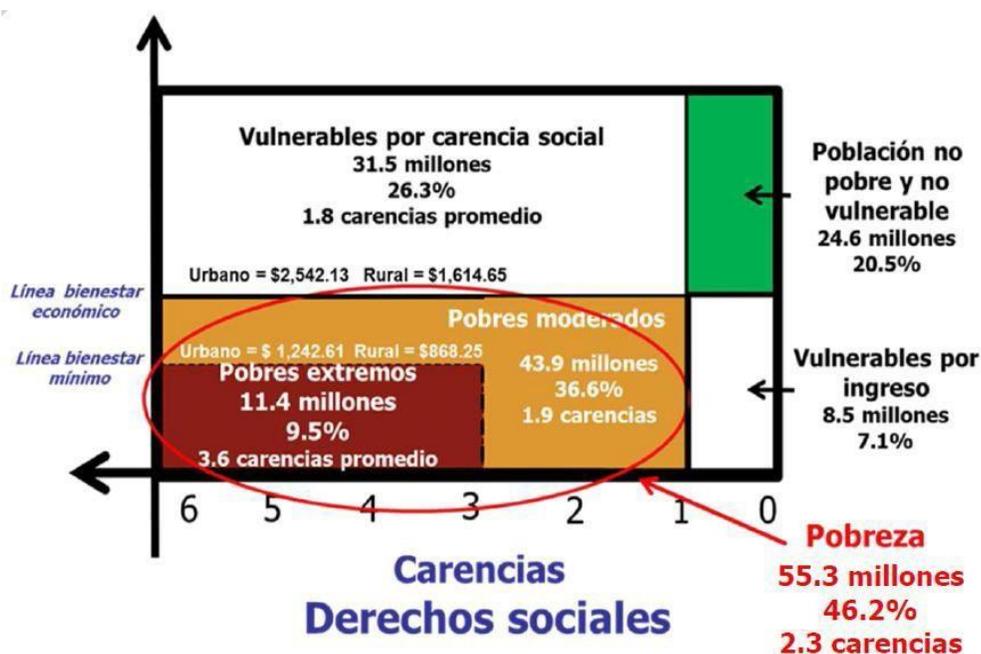
para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades.

El CONEVAL ha jugado un papel positivo como un agente técnico-político en el diagnóstico de los problemas sociales de nuestro país, aunque su modelo de medición, ha sido cuestionado por ser demasiado amable en la consideración de factores que realmente podrían caracterizar la pobreza multidimensional.

Pues bien, un par de gráficas del Coneval muestran la grave tarea que se tiene para atacar la pobreza estructural.

Cuadro 1

Indicadores de pobreza 2014.



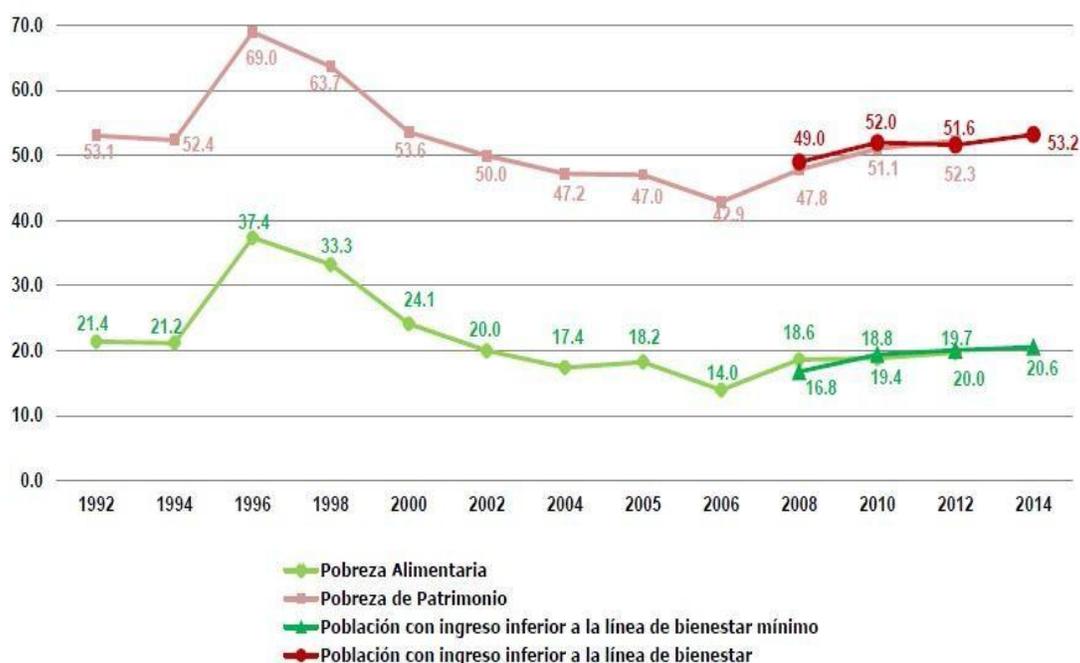
Fuente: Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas. Coneval. Fuente. P.21. México.

Las lecturas más recurrentes del cuadro 1 señalan las 55.3 millones de personas en situación de pobreza y las 11.4 millones en pobreza extrema, pero muy poco se ha subrayado que sólo el 20.5 % de la población tiene satisfechos sus derechos sociales. Sólo en 2 de cada 10 mexicanos y mexicanas se cumple lo que la ley mandata. Lo que han planteado las autoridades es que se debe focalizar la política social hacia los sectores más

empobrecidos y al resto de la población la levantará el crecimiento del PIB, de la productividad y la generación de empleos, es decir, la misma estrategia adoptada en los años 80, con los resultados ya conocidos en términos de la desigualdad brutal, que caracteriza a nuestro país como uno de los más injustos del continente americano. En efecto, la desigualdad y la pobreza son parte del mismo problema, si consideramos que —la participación en el ingreso total del 1% más rico de los individuos en México es del 21.3%⁹ y que el 80% de la población con menores ingresos acumula aproximadamente el 50% del ingreso total.

Cuadro 2

Evolución de la población en pobreza en materia de ingreso. México, 1992-2014.



Fuente: Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas. Coneval. Fuente. P.52. México.

Del cuadro 2 se desprende el problema estructural del ingreso.

Aunque la ley ordena al Coneval medir la pobreza con el método multidimensional, pues expresa de manera más completa la condición de la personas, el cuadro 2 muestra que en

⁹Campos, Chavez y Esquivel (2015). *Los Ingresos Altos, la Tributación Óptima y la Recaudación Posible*. P.3..

22 años no ha habido avances en materia de pobreza medida por el ingreso de las familias.

¿Cómo remediar este asunto? El Coneval lo plantea de este modo:

El incremento sostenido del poder adquisitivo del ingreso en el país debería provenir de las mejoras en el crecimiento económico, en el empleo, los salarios, la productividad, la inversión y la estabilidad de los precios, entre otras variables estructurales de la economía del país. En términos generales, este apartado permite observar que el reto continúa: los indicadores económicos no son alentadores...el empleo formal no ha crecido lo suficiente y el informal sigue en ascenso; los salarios reales promedio han caído en los últimos años y el acceso a la seguridad social sigue siendo la carencia más alta, con las consecuencias futuras que esto implica¹⁰.

Esta respuesta del Coneval a la pobreza no es la única y quizá ni la mejor, aunque en los retos establece una variante a la afirmación anterior pues recomienda que la política económica del país genere empleos de calidad y con salarios adecuados que impacten la productividad laboral, es decir, el incremento de la productividad como consecuencia de la modificación positiva de los salarios.

En contraparte un grupo de decenas de académicos y académicas de todo el país, agrupados bajo el nombre de Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo hemos propuesto:

Una política salarial que tenga dos objetivos: 1) elevar paulatinamente el poder adquisitivo de los trabajadores; y 2) mejorar la distribución del ingreso entre los factores de la producción. Para lograrlo, la tasa de incremento anual de los salarios mínimos debe superar la suma de las tasas de inflación y de incremento de la productividad observadas en el año previo. Una política salarial así fue aplicada en México durante la época del desarrollo estabilizador: no provocó inflación... En el mediano plazo se propone la desaparición de Prospera y su sustitución por la institución gradual de un ingreso ciudadano garantizado¹¹.

¿La diferencia entre la postura oficial y la de este grupo ciudadano? Los derechos sociales no pueden estar subordinados a las reglas del mercado y existen estrategias distintas a las planteadas por el modelo neoliberal que ha privado de los derechos sociales al 80% de la población en México.

¹⁰ Coneval (2015). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2014*. P.97. México.

¹¹ Calva, José Luis, coord., (2015) *¡Reconstruyamos nuestra Nación!* Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo. Pp 8-9. Pdf. México.

4. Cuarta estampa: los derechos de las mujeres y San Lázaro.

Si algún movimiento ha demostrado potencia y capacidad de influencia para transformar sus condiciones sociales es el de las mujeres. El feminismo como herramienta para el análisis y la acción se encuentra en una arena de lucha donde interacciona con otros proyectos no sólo distintos –bienvenida la pluralidad- sino contradictorios. Es contraejemplo vivo de la visión romántica de una sociedad civil homogénea, coincidente y de relación tersa. Sobre esta contradicción interna en la sociedad civil, Olvera afirma que:

La sociedad civil no es un actor colectivo y homogéneo. Es un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales con frecuencia opuestos entre sí, que participan en diferentes espacios públicos y que por lo general tienen sus propios canales de articulación con los sistemas político y económico. Esto quiere decir que la sociedad civil está entrecruzada por múltiples conflictos, que es en todo caso una arena de arenas y no un territorio de convivencia pacífica y no conflictiva¹².

En el caso que narraré a continuación, quedan de manifiesto dos cuestiones: 1ª que las OSC no tienen un proyecto común, por la misma naturaleza plural que conforma la sociedad y 2ª lo que considero más grave es que el escaso trabajo exitoso de la Sociedad Civil con los partidos políticos puede ser borrado de un plumazo cuando las fracciones políticas dominantes en el poder legislativo determinan qué pasa y qué no pasa, no por los beneficios que aportan las leyes a la sociedad sino por la docilidad con que responden a las directrices políticas desde altas esferas del ejecutivo. Las leyes se negocian como si debiera privar la ley de la oferta y la demanda: *yo te apoyo pero a cambio de qué*, el intercambio político en su versión más cruda.

En la LXII legislatura se elaboraron iniciativas de reformas a leyes muy importantes, que requieren de actualización ya que la realidad rebasa lo que la ley plasma; en este caso las Reformas a la Ley General de Salud en materia de salud sexual y reproductiva y las Reformas a la Ley General de Acceso a una vida Libre de Violencia.

¹² Olvera Alberto. (2002). *Democracia y sociedad civil en México: Lecciones y tareas*. Revista Comercio Exterior, 52(5) P. 398-408. México.

a) Con respecto a las propuestas de Reformas a Ley General de Salud¹³ participaron organismos de la sociedad civil como el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), IPAS, Consorcio para el Diálogo, Equidad de Género, Trabajo y Familia y Católicas por el Derecho a Decidir. Es importante señalar que intervinieron miembros del gobierno federal como el sub secretario de Salud, Dr. Pablo Kuri y el director de Equidad de Género y Salud reproductiva de la Secretaría de Salud, Dr. García Cavazos. La relevancia de la participación federal radica en que, a pesar de su participación directa, posteriormente se señaló que una de las razones para su desaprobación, era la ausencia del mismo gobierno federal en la elaboración de la propuesta. Primero colaboran y después se echan para atrás.

La iniciativa fue preparada con la participación, consenso y aprobación de todas las instancias antes mencionadas. Fue un trabajo aproximadamente de un año y medio y se presentó el 30 de abril del 2014. Se turnó a dos comisiones, de Igualdad de Género (presidida por PRD) y de Salud (presidida por el PAN).

En la Comisión de Igualdad de Género, se elaboró un dictamen para ser presentado a la Comisión de Salud, para que en comisiones conjuntas, como lo marca el reglamento, se aprobara.

La iniciativa regula las definiciones de salud sexual, el consentimiento informado, el derecho a la información y educación sexual de menores de edad, acceso a los anticonceptivos independientemente que se sea o no madre, definición de embarazo de acuerdo a la definición de la OMS, entre otros temas importantes. La iniciativa fue presentada por diputadas de 4 partidos, PRI, PVEM, PANAL Y PRD y posteriormente se inició un proceso de discusión.

La Comisión de Salud es de corte conservador y es apoyada por OSC también conservadoras en materia de derechos humanos de las mujeres. Esta Comisión ha sido generalmente presidida por el PAN, partido aliado en las votaciones de las reformas estructurales contenidas en Pacto por México –excepto la fiscal-. Este dato no es secundario

¹³ Micher, Martha Lucía, comp.(2015). *Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres. Avances y Retos a 20 años de las Conferencias Mundiales de El Cairo y Beijin*. Cámara de Diputados. LXXII legislatura. México.

pues fue un factor determinante para que la Ley no pasara los filtros partidistas, como se explicará más adelante.

La Comisión de Salud, contra el Reglamento interior de la Cámara, nunca se llamó a las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género para dialogar la propuesta en materia de salud.

La Comisión de Salud, votó en contra de la ley por no considerarla importante, trascendente. Sus argumentos son realmente pueriles, por ejemplo: "Los adolescentes no necesitan orientación, lo que se está haciendo si se aprueban las modificaciones es que los estamos incitando a tener relaciones irresponsablemente".

En esta legislatura, el PAN defendió su ideología en materia de derechos de la infancia, como la no aprobación en la Ley de Niñas y Niños, para que se les entregaría información sexual. Esta postura fue apoyada también por el PRI. Existe una gran contradicción que el poder ejecutivo presente su estrategia para prevenir y atender el embarazo adolescente a finales del 2014 e inicios del 2015 y se niegue a votar a favor de la información de adolescentes.

El embarazo adolescente, se ha incrementado significativamente y lamentablemente la ideología conservadora, no permiten avanzar al acceso pleno de un derecho como es el de informarse y educarse sobre la salud sexual y reproductiva.

b) Con respecto a las reformas a la Ley general de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

La Ley fue publicada en 2007, producto de un trabajo con OSC, académicas, diputadas y el visto bueno del gobierno federal.

Desde su puesta en marcha ha recibido financiamiento, pero se tienen muchos elementos para demostrar su fracaso en la armonización en los estados y figuras legales que tienen que modificar sus procedimientos como la alerta de género, definiciones de violencia contra las mujeres y niñas, entre otras. La iniciativa de reformas, se elaboró de nueva cuenta con la intervención directa de OSC, de académicas y de otras expertas. Se trabajó durante más de dos años. Se realizaron foros de consulta, reuniones de trabajo y consulta con expertas. La reforma fue entregada en enero febrero del 2015 signada por todos los partidos, PRD, PRI, PAN, PANAL, PVEM.

Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género y el día de votación del dictamen, el PRI solicitó el retiro de este punto del orden del día argumentando que Gobernación ni PGR habían enviado su opinión. Esta afirmación más bien fue un pretexto para atorar la Ley, pues se entregaron a la mesa directiva los acusos de recibido de Inmujeres y Conavim dependiente de Gobernación y FEVIMTRA, de PGR.

El asunto de fondo es que la instrucción que recibieron las fracciones parlamentarias que se opusieron a ambas leyes fue de no apoyar estas reformas, porque quien la estaba proponiendo, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, había votado en contra de las reformas estructurales. No se consideró el extenso trabajo desplegado por OSC y los partidos que las suscribían.

El mensaje es claro: la salud de las mujeres es moneda de cambio; el proceso de modificación y actualización de una ley a favor de los derechos humanos puede ser roto, aún a pesar del trabajo de la sociedad civil, si no se obedece a la fracción mayoritaria. Como dice el clásico: el que obedece no se equivoca. Fatal premisa para la democracia.

Reflexión final.

El tema central de este encuentro es cultura de la legalidad y organizaciones de la sociedad civil. En las estampas anteriores he abordado el tema desde problemáticas concretas que tienen a organismos de la sociedad civil como actoras del cambio. No están esperando sentadas a que se modifique la ley para que el Estado y su aparato institucionalizado las operen. La frontera de la legalidad y la ilegalidad está signada por la consigna jurídica: el gobierno está obligado a hacer lo que ley mandata y la ciudadanía puede hacer lo que la ley no prohíbe.

Y yendo un poco más allá de la visión juricista si acudimos a la sociología política, los ejemplos paradigmáticos en todo el mundo nos indican que los grandes movimientos sociales pusieron un pie en el lado borroso de la ilegalidad cuando la norma violaba derechos elementales del ser humano. ¿Qué hubiese pasado con el Movimiento de los Derechos Civiles en EEUU si Rosa McCauley (Rosa Park de casada) en 1965 hubiese respetado la ley al y permitir que hubiese asientos exclusivos para negros y blancos en los autobuses de Alabama? ¿O que suerte hubieran corrido los miles de niños y niñas contrabandeados clandestinamente del Ghetto de Varsovia por Irena Sendler, cuando su destino legal eran los hornos crematorios? En nuestro país, recordemos, el delito de

disolución social con el que legalmente se encarceló a líderes estudiantiles y magisteriales tuvo que ser proscrito a raíz de las enseñanzas de 1968 y 1971.

Entiendo y estoy de acuerdo que cuando no hay ley impera la del más fuerte y eso no es conveniente para el desarrollo de una sociedad. Ayotzinapa y la migración jornalera son fiel ejemplo de ello y sería deseable que el Estado de derecho emergiera con fuerza. Pero también estoy convencido que hay una relación compleja entre cultura de la legalidad, cambio social y participación de la sociedad civil.

Debemos estar abiertos y abiertas a las distintas estrategias y modalidades en el camino de lograr un verdadero Estado social y de derecho. Por ello como dijo el poeta español, en esta tarea no hay suplentes, todas las acciones y todos los actores son necesarios. Algunos actores tendrán que modificar su acción por la fuerza de los otros actores. No esperemos soluciones tersas.

Con Edgar Morín sostengo que los cambios no obedecen ni a leyes ni a un determinismo preponderante. La evolución hacia una cultura de la legalidad no es lineal ni mecánica. ...

—No hay un factor dominante y permanente que la dirija... todo lo que es evolutivo, obedece a un principio de policausalidad, la causalidad es policausalidad, la historia innova, se desvía, titubea...la contracorriente se mezcla con la corriente y lo desviado se convierte en la corrientel¹⁴.

Espero que en este encuentro, en el horizonte de los derechos humanos, encontremos mejores caminos para un cambio social, complejo y conflictivo, que nos acerque a una patria justa y digna, sobre todo, como plantea el comité organizador, para aquellos y aquellas que aún no tienen capacidad de interlocución para defender sus derechos.

REFERENCIAS

María Teresa Troncoso de Venguer, La relevancia de la formación ciudadana en cultura de la legalidad en México: perspectivas ciudadanas. Adaptado de Godson, R. (2000), Symposium on the Role of Civil Society in Countering Organized Crime: Global Implications of the Palermo, Sicily Renaissance, Palermo, Italia.

¹⁴ Morín, Edgar (2011) *¿Hacia dónde va el mundo?* Pp. 19-2. Paidós. Madrid, España.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*. Febrero 2011. P.3. México.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa. P. 343. Septiembre de 2015. México.

Estos párrafos aparecerán en otra modalidad en un artículo próximo a publicarse por la Red Mexicana de Investigación en Política Social y por la UNAM y se titula Jornaleros mixtecos migrantes en la zona agrícola de León, Guanajuato: el holograma del régimen de bienestar en México, escrito en coautoría con Giovanna Battaglia Velázquez.

López, Limón Mercedes (2002). Trabajo infantil y migración en el Valle de San Quintín. Foro Invisibilidad y Conciencia. 26 y 27 de septiembre del 2002.

Coneval (2014). Evaluación Integral del desempeño de los programas federales. Atención a los grupos prioritarios 2012-2013. P.35. México.

Recientemente la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo ha abierto una mesa de diálogo con distintas organizaciones de la sociedad civil y se está discutiendo un protocolo de atención para aplicarse en todo el país. Los apoyos de los gobiernos estatal y municipal son muy puntuales, pero la coordinación de la atención recae en el CEDIL.

Canto, Manuel (2004). —La exigibilidad de los DESC en las políticas públicas: la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil en México. En: Las exigencias de la sociedad civil: la responsabilidad del Estado, derechos económicos, sociales y culturales (DESC), P.257. Barcelona, Icaria y Antrazyt; Relaciones Norte-Sur, 2004.

Campos, Chavez y Esquivel (2015). Los Ingresos Altos, la Tributación Óptima y la Recaudación Posible. P.3.

Coneval (2015). Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2014. P.97. México.

Calva, José Luis, coord., (2015) ¡Reconstruyamos nuestra Nación! Consejo Nacional de Universitarios por una Nueva Estrategia de Desarrollo. Pp 8-9. Pdf. México.

Olvera Alberto. (2002). Democracia y sociedad civil en México: Lecciones y tareas. Revista Comercio Exterior, 52(5) P. 398-408. México.

Micher, Martha Lucía, comp.(2015). Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres. Avances y Retos a 20 años de las Conferencias Mundiales de El Cairo y Beijing. Cámara de Diputados. LXXII legislatura. México.

Morín, Edgar (2011) ¿Hacia dónde va el mundo? Pp. 19-2. Paidós. Madrid, España.

LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. COMPARANDO ESTRATEGIAS EN MÉXICO Y COLOMBIA

Jairo Antonio López Pacheco

¹*Sandra Hincapié Jiménez*²

Resumen

La presente ponencia analiza el activismo legal transnacional en defensa de los derechos humanos de las organizaciones no gubernamentales en Colombia y México. A partir de una metodología comparada argumentamos que el éxito en la presión transnacional en materia de derechos humanos encuentra un factor determinante en las estrategias de articulación y coordinación de los actores colectivos en el plano nacional, identificando dos patrones de actuación diferenciada: primero, una estrategia de concentración-coordinación de demandas en el caso colombiano, segundo, una estrategia de segmentación-fragmentación de las demandas en el caso mexicano.

Palabras Clave: ONGs Derechos Humanos, Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Activismo Transnacional, Colombia, México.

Introducción

Hasta ahora son pocos los estudios que analizan el activismo legal transnacional de las ONGs de derechos humanos en América Latina. En esta ponencia realizamos un estudio comparado de la acción colectiva de las organizaciones de derechos humanos en Colombia y México ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, aportando información novedosa sobre las estrategias de movilización e interacción frente a los organismos internacionales. Argumentamos que el éxito en la presión transnacional en materia de derechos humanos encuentra un factor determinante en las estrategias de articulación de los actores colectivos en el plano nacional, en ese sentido, identificamos dos patrones de actuación diferenciada para llevar a cabo el activismo legal transnacional: primero, una

¹ Doctor en Investigación en Ciencias Sociales de la FLACSO sede México [jairolopez32@gmail.com]

² Becaria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Sistema Nacional de Investigadores Nivel I [sandramiled@gmail.com]

estrategia de concentración-coordinación de demandas en el caso colombiano, segundo, una estrategia de segmentación-fragmentación de las demandas en el caso mexicano.

Las ONGs y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

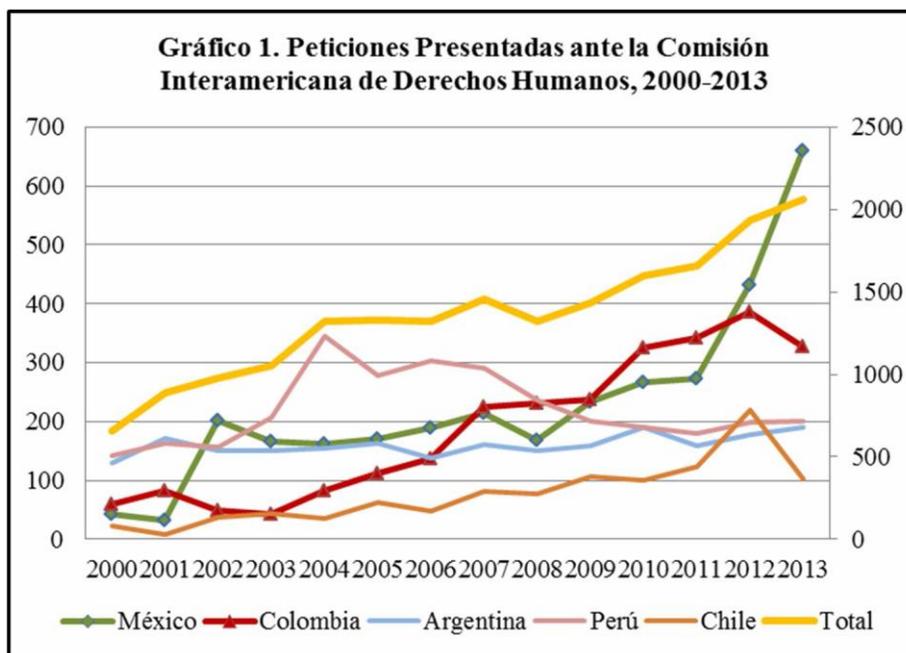
El Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos está compuesto por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, las cuales están sujetas a la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José, suscrito el 22 de noviembre de 1968 y en vigencia desde junio de 1979. Los órganos del Sistema Interamericano fueron concebidos como —instancias excepcionales‖ a las que podían acudir las víctimas de violaciones de derechos humanos en caso tal que al interior de los Estados no se hicieran cumplir las sanciones o investigaciones judiciales (Cárdenas, 2007).

Por una parte, en el nivel cuasi-jurisprudencial, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos busca la incidencia en el comportamiento estatal por medio de la producción de informes especializados con contenidos de diagnóstico y evaluación (informe anual, informes generales, informes temáticos, informes especiales). Igualmente, tiene la capacidad de admitir y tramitar casos de violaciones individuales, publicar informes con recomendaciones sobre los casos, decidir sobre su envío a la Corte Interamericana para que ésta se pronuncie judicialmente o emitir medidas cautelares como acciones preventivas que buscan evitar que se causen daños irreparables a las personas involucradas en los casos de denuncia mientras se desarrolla su análisis (González, 2010). Por otro lado, la Corte Interamericana de Derechos Humanos como órgano jurisdiccional supra-nacional tiene diferentes tipos de sentencias y pronunciamiento sobre los casos contenciosos que lleva adelante: las sentencias de excepciones preliminares, sentencias de fondo, sentencias de reparaciones y las sentencias de interpretación de fallo; durante el trámite de estos tipos de sentencias, es decir, cuando la Corte recibe y acepta un caso contencioso, también puede emitir resoluciones de medidas provisionales o resoluciones de cumplimiento de sentencias, siendo todos sus fallos vinculantes e inapelables (Jaramillo y Castro, 2008).

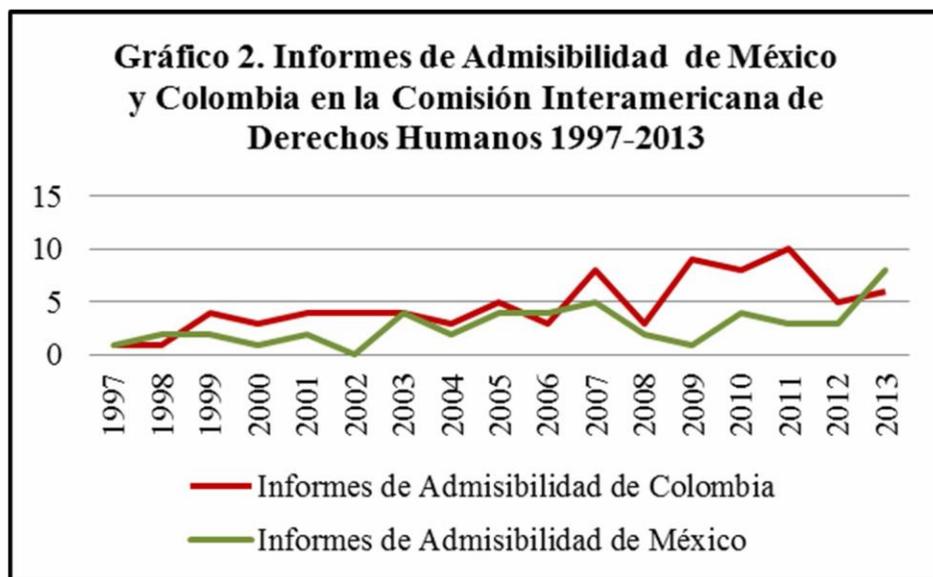
Desde la creación de la Comisión Interamericana las denuncias interpuestas por individuos u organizaciones no gubernamentales han ido en aumento constante. Tanto la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos se vieron fortalecidas por las reformas a sus

reglamentos en el 2001 que buscaron mejorar los procedimientos de las denuncias en cuanto a sus etapas, plazos y formas de participación, entre otras; —particularmente, con relación a la Corte, facilitaron el desarrollo y sustento de una jurisprudencia que brinda seguridad jurídica a las partes respecto del alcance y contenido de los derechos y de las obligaciones internacionales de los Estados en materia de derechos humanos¹¹ (Gallón, 2007: 53).

A partir del fortalecimiento de sus funciones, la Comisión Interamericana aumentó sus actividades de protección de derechos humanos realizando más visitas *in loco*, con una dinámica de comunicados de prensa más activa, desarrolló trabajo de cooperación más cercano con las organizaciones de la sociedad civil y, principalmente, prestó más casos de demanda ante la Corte Interamericana. En este rubro en 1997 y 1998 se presentaron dos y tres casos respectivamente ante la Corte Interamericana, pasando a un promedio de 14 casos presentados entre 2003 y 2010, siendo el 2011 el año de mayores casos de demanda presentados con un total de 23 (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2012: 66). Al construir bases de información con los datos proporcionados por la Comisión Interamericana podemos identificar cómo, luego del fortalecimiento del Sistema Interamericano en el 2001, México y Colombia son los dos países sobre los cuales se han presentado mayor número de denuncias (ver Gráfico 1). De esta tendencia, acentuada desde el año 2007, resaltamos dos elementos: por un lado, Colombia inició el siglo XXI con un promedio de aproximadamente 50 peticiones presentadas hasta el 2003, tuvo un acelerado crecimiento de las peticiones que lo llevaron a ser uno de los dos países con mayores denuncias desde el año 2007 hasta 2013, años de los gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) que se caracterizaron por una fuerte confrontación a la defensa de los derechos humanos (López Pacheco, 2013). Por otro lado, México ha sido uno de los países con mayor número de peticiones recibidas luego del 2001, con un aumento desde el año 2010 en más de un 100% las peticiones, ubicándose con un alarmante indicador de más de 600 peticiones para el 2013, periodo marcado por la crisis de violencia y seguridad desatada tras la política de —guerra contra las drogas¹² del presidente Calderón (2006-2012).

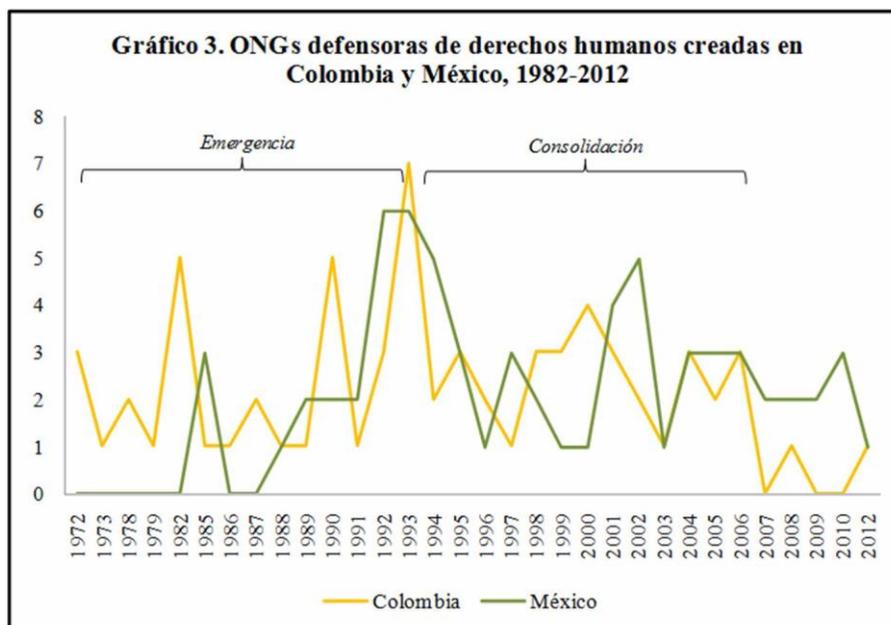


Elaboración propia con datos de los Informes Anuales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A pesar de coincidir en los altos índices de denuncia, Colombia y México tienen resultados diferentes en informes de admisibilidad, como se observa en el Gráfico 2. La admisibilidad de los casos significa que la Comisión los analizará, se pronunciará sobre los mismos y, dependiendo de su trámite, pueden llegar a presentarse ante la Corte Interamericana, es decir, son el camino necesario que deben seguir los casos para aspirar a un activismo legal transnacional exitoso.



Elaboración propia con datos de los Informes Anuales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

De acuerdo a una muestra de 142 organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos que seleccionamos en ambos países, en Colombia se presentó un periodo determinante de formalización de la defensa de los derechos humanos entre 1982 y 1995, en el que aparecieron aproximadamente el 25% de las ONGs de derechos humanos hoy existentes. Por su parte, en México el periodo más importante se vivió en los años 1994-1995 y luego del 2000 (posterior a la alternancia política), periodo del tiempo en el que apareció mucho más del 50% de las organizaciones defensoras de derechos humanos (ver Gráfico 3).



Elaboración propia a partir de la base de datos de ONGs activistas en Colombia y México

Más allá de la diferencia proporcional de organizaciones no gubernamentales en los años ochenta y principios de los noventa en ambos países, los nacientes actores dieron forma en cada uno de los contextos nacionales a interacciones y prácticas que formalizaron las demandas por los derechos frente a los gobiernos.

A partir de esta información, y dado nuestro interés por explicar la acción colectiva de las organizaciones derechos humanos en sus estrategias de activismo legal transnacional, nos preguntamos: ¿Cuáles son las estrategias seguidas por los actores no gubernamentales en el activismo legal transnacional? ¿Qué tipo de presencia en la defensa de los derechos humanos tienen las organizaciones no gubernamentales como actores especializados ante el

Sistema Interamericano? ¿Cuál es la relación que establecen las organizaciones entre ellas para impulsar las demandas y convencer a los organismos internacionales de la situación de crisis de derechos humanos?

Colombia: acción colectiva concentrada y coordinada

Desde la creación en los años ochenta de las primeras organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en Colombia como el Centro de Investigación y Educación Popular (1972), la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (1973), el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos (1979), las ONGs empezaron a estructurar diversas estrategias de acción colectiva como el activismo jurídico, la producción de información y conocimiento, la intervención en zonas de conflicto y la construcción de paz, siempre orientadas a la defensa de los principios constitucionalmente reconocidos y como alternativa política al conflicto armado (López Pacheco, 2012).

La Constitución de 1991 con su marco político y jurídico abrió una estructura de oportunidad para que las ONGs de derechos humanos, las cuales experimentaron un proceso de expansión y especialización, que les permitió apropiarse del horizonte de derechos al interior del Estado y ser mediadoras de la movilización social en todo el país (Tate, 2007; Romero, 2001). A partir de allí las organizaciones han mantenido plataformas de coordinación y cooperación como Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, La Alianza y la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, cuya base se encuentra en las propuestas alternativas al conflicto armado y el desarrollo democrático en las regiones del país (López, 2012).

Actores preponderantes: desarrollando experticia

Las primeras organizaciones no gubernamentales creadas específicamente para la defensa legal fueron el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, la Comisión Colombiana de Juristas (1988), el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (1991). El primer hito del activismo legal transnacional fue el caso llevado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en marzo de 1992, por los sistemáticos actos de violación de derechos humanos (homicidios, desapariciones forzadas, torturas) ocurridas en el municipio de Trujillo entre finales de 1988 e inicios de 1990. Como parte de un acuerdo amistoso dentro

del proceso se decidió integrar una —Comisión de Investigación de los sucesos violentos de Trujillo la cual produjo un Informe Final, que fue acogido de manera unánime por las partes y que hizo suya la Comisión Interamericana, donde se demostró la responsabilidad de agentes estatales en las violaciones y se establecieron una serie de recomendaciones para el Estado colombiano (Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, 1995).

Después de la Resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 31 de enero de 1995 el entonces presidente Ernesto Samper debió aceptar oficial y públicamente la responsabilidad del Estado por las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el periodo, siendo la primera vez en la historia de la nación que un presidente reconocía responsabilidades estatales en actos de violación de derechos humanos (Ramírez, 2009; Tate, 2007: 55).

A partir de 1995 se profundizó el proceso de especialización de las ONG dedicadas al activismo jurídico y con ellas la consolidación de estrategias de división del trabajo y cooperación para las demandas transnacionales.

Tabla 1. Casos presentados y admitidos por la CIDH contra Colombia, 1997-2013		
ONG	Casos	%
Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo	24	24,5
Comisión Colombiana de Juristas	15	15,3
Demandas Individuales	13	13,3
Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos	12	12,2
Organizaciones Internacionales (CEJIL, FEDEFAM)	6	6,12
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos	4	4,08
Comisión Intereclesial de Justicia y Paz	4	4,08
Particulares por el Grupo Jurídico de Antioquia	4	4,08
Humanidad Vigente	3	3,06
Asociación Minga	3	3,06
SIP	3	3,06
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos	1	1,02
Fundación de Derechos Humanos "Joel Sierra"	1	1,02
Corporación Sembrar	1	1,02
Reiniciar	1	1,02
ANDAS	1	1,02
Asodebol	1	1,02
Corporación Jurídica Colombiana	1	1,02
Total	98	100

Elaboración propia con datos de Casos de la CIDH

Como se observa en la Tabla 1, un total de 16 ONGs han tenido casos aceptados ante la Comisión Interamericana, de éstas el Colectivo de Abogados José Alvear (CAJAR) y la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) acumulan aproximadamente el 40% de los casos presentados y que son admitidos para su revisión; en la misma vía, organizaciones como el Grupo Interdisciplinario de Derechos Humanos (GIDH), ASFADDES, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), Humanidad Vigente y la Minga acumulan otro 26% de las denuncias interpuestas y aceptadas.

Lo anterior evidencia una estrategia dirigida por las organizaciones a posicionar sus demandas dentro del activismo legal transnacional, un uso rutinario del SIDH como espacio de presión por medio de actores especializados, así como la *concentración* de las demandas jurídicas transnacionales en las cinco principales organizaciones defensoras de derechos humanos especializadas en la defensa judicial.

Presión en la Comisión Interamericana: coordinación de la participación

En Colombia la articulación en red fue fundamental para la cooperación e intercambio de la información ya que las ONG avocadas al activismo jurídico presentan sus casos contenciosos con base en la información recolectada, principalmente, por las ONG dedicadas a la producción de información y conocimiento, las cuales se nutren de datos de casos de violación recogidos y documentados por organizaciones locales articulados en redes. Un ejemplo de lo anterior, es el banco de datos Noche y Niebla del CINEP, el cual aglomera de manera sistemática las violaciones de derechos humanos a lo largo del país (López, 2012: 114).

Dada esta división de trabajo, las organizaciones especializadas en la producción de información y conocimiento son protagonistas en la construcción de cifras, elaboración de contextos de violación e información confiable para las demandas colectivas, habilidad que ha sido reconocida internacionalmente.³ La capacidad de producir información confiable fue fundamental especialmente durante los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe

³ En un reciente análisis comparado realizado por Sandra Ley se reconoció a las ONG de Colombia junto a las de Argentina y Guatemala, como organizaciones de derechos humanos con altas capacidades en la producción de información sobre las violaciones a los derechos humanos llevando conteos confiables sobre los cuales se sustentan las acciones de órganos internacionales y las evaluaciones frente a los respectivos estados (Ley, 2012).

(2002-2010), en el que se llevó a cabo un intenso activismo legal transnacional que fue respondido con una fuerte confrontación pública por parte del ejecutivo (Ver Tabla 2).⁴

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total	%
Situación General	2	2	2	1	5	7	5	2	2	1	1		1	2	1		2	36	24,3
Medidas Cautelares				3	5	4	4	6	3	1	1							27	18,2
Mujeres		1				2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	18	12,2
Pueblos Indígenas					1	1	3	2		1		3	1			2		14	9,5
Estado de Derecho y Ley de Justicia y Paz							1	1	1		2	2	1	1	1	2	2	14	9,5
Derechos Afrodescendientes					1	1	1		1	1	3							8	5,4
Defensores y Defensoras DH					3								1			1		5	3,4
Sindicalistas Defensores DH						2	1					1		1				5	3,4
Ejecuciones Extrajudiciales y Garantías																			
Movimiento de Víctimas									1	1	1	1				1		5	3,4
Acceso a la Justicia					1									1	1	1		4	2,7
Libertad de Expresión							1	1				1						3	2,0
Diversidad Sexual												1					1	2	1,4
Movilizaciones Campesinas y Protestas														1		1		2	1,4
Extractivismo																1	1	2	1,4
Tortura y Otros tratos crueles					1													1	0,7
Derechos Niños					1													1	0,7
Desplazamiento Forzado												1						1	0,7
Total	2	3	2	4	18	17	17	13	10	6	10	11	5	7	4	11	8	148	100

Elaboración propia con datos de Audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *No incluye audiencias sobre los casos particulares admitidos

La mayoría de las sesiones en las que las organizaciones participaron a partir de documentación producida por ellas mismas lograron poner en evidencia los estragos de la política de seguridad del gobierno de Uribe y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos producidas por su ejecución. Con gran visibilidad internacional se lograron posicionar agendas en torno a cuatro ejes fundamentales: el desplazamiento forzado, documentando y denunciando más de 5 millones de desplazados en todo el territorio nacional; la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado y su utilización como botín de guerra; las violaciones a los derechos sindicales y específicamente la aguda e

⁴ Los miembros de las ONG planteaban que el gobierno había entrado en una —batalla estadística contratando equipos especializados y diluyendo la discusión sobre la victimización; cuando las ONG exponían las cifras de pobreza y violencia, el presidente Uribe respondía señalando que su actividad era de —demagogos. Entrevista Luciano Sanín, ex director de la Escuela Nacional Sindical, Medellín, Colombia, 2 de septiembre de 2011.

histórica violencia antisindical (López e Hincapié, 2015); y por último, pero tal vez la más importante, fue la denuncia de las ejecuciones extrajudiciales conocidas como —falsos positivos— en el marco de la política de seguridad del gobierno de Uribe, denuncia que ha trascendido gracias al activismo legal transnacional de las ONG hasta la Corte Penal Internacional.⁵

Tabla 3. Participación de las ONG en sesiones de la CIDH sobre Colombia, 1998-2014

ONG	Total	ONG	Total
CCJ	54	CCEEU	3
CAJAR	54	ONIC	3
CIJP	38	Red Nacional Mujeres	2
ONG Internacionales (CEJIL, HRW)	28	NOMADESC	2
Grupo Interdisciplinario	27	Ruta Pacífica	2
Reiniciar	26	MOVICE	2
FCSP	24	País Libre	1
Otras Organizaciones Nacionales	21	CD	1
Minga	21	Asoc. Prevención Tortura	1
CJL	16	Cabildos Indígenas	1
SISMA Mujer	11	FLIP	1
HV	8	OFF	1
Asociaciones Campesinas	7	Nuevo Arcolris	1
Sindicatos	7	CODEPU	1
CJYC	5	CLCP	1
CPDDDH	4	Sembrar	1
AFRODES	4	ENS	1
CODHES	4	CRIC	1
FS	3		

Elaboración propia con datos de Audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Como se observa en la Tabla 3, nuevamente el Colectivo de Abogados Alvear Restrepo y la Comisión Colombiana de Juristas fueron las organizaciones con mayor presencia dada su experticia jurídica, de la misma manera fue creciente la presencia de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, el GIDH, FCSP, la Minga, Corporación Jurídica Libertad y Humanidad Vigente con más de 10 presencias.

⁵ Las ONGS de derechos humanos lograron documentar la sistematicidad de las ejecuciones extrajudiciales que aumentaron en un 200% durante el gobierno de Álvaro Uribe, estas denuncias han llevado a fuertes pronunciamientos por parte del Sistema Interamericano y ha llegado a la Corte Penal Internacional, la cual reconoció en un informe de 2012 que —existe fundamento suficiente— para considerar dichos actos están relacionados con una política del Estado (Corte Penal Internacional, 2012).

En la estrategia de activismo legal transnacional ha sido fundamental el trabajo coordinado para presentar evidencia sobre la sistematicidad de las violaciones de derechos humanos por parte de agentes estatales en todo el país, un ejemplo claro y paradigmático fue el de los —falsos positivos— estructurado a partir de información recolectada por parte de ONG en diferentes regiones del país, donde se documentaron las violaciones perpetradas por agentes pertenecientes a diferentes Brigadas del Ejército Nacional bajo un mismo patrón de actuación.

Si bien no todas las ONG disponen de los recursos económicos necesarios para mantener equipos de trabajo en todas las áreas, que permitieran generar la documentación a fondo de los casos de defensa, sí disponen de recursos colectivos de solidaridad y cooperación, en los que diversas organizaciones y personas aportan en el trabajo de acuerdo al tipo de activismo llevado a cabo y el tipo de derechos defendidos. Lo anterior permite afirmar que la *concentración del activismo legal transnacional* de las organizaciones colombianas tiene una gran base de apoyo estratégico en la *coordinación* de diverso tipo de organizaciones movilizadas bajo la búsqueda de alternativas al conflicto armado y de castigo a la impunidad.

Las sanciones legales transnacionales: reconocimiento de las víctimas del Estado

En Colombia el activismo legal transnacional de las ONG frente al Sistema Interamericano tuvo sus principales efectos a partir de 2005 cuando fueron promulgadas diversas condenas contra el Estado. Para los actores colectivos, las sentencias de la Corte representaron un reconocimiento de las demandas históricas de las organizaciones defensoras de derechos humanos y las víctimas, contraria a la estrategia de los diferentes gobiernos de negar el papel del estado como victimario de las violaciones a los derechos humanos.

Tabla 4. Sentencias Condenatorias de la CIDH contra Colombia para 2014		
Sentencias	Año	ONG representante
Caso Caballero Delgado y Santana	1994	CCJ
Caso de Las Palmeras	2002	CCJ
Caso de los 19 Comerciantes	2002	CCJ
Caso de la Masacre de Mapiripán	2005	CAJAR, CEJIL
Caso Gutiérrez Soler	2005	CAJAR
Caso de la Masacres de Ituango	2006	GIDH, CCJ
Caso de la Masacre de Pueblo Bello	2006	ASFADES, CCJ
Caso Escué Zapata	2007	
Caso de la Masacre de La Rochela	2008	CAJAR
Caso Valle Jaramillo y otros	2009	GIDH
Caso Manuel Cepeda Vargas	2010	CAJAR
Caso Masacre de Santo Domingo	2012	CJS, CAJAR, CHV, CIJP
Caso Vélez Restrepo y Familiares	2012	CCJ
Caso de las Comunidades Afrodescendientes Desplazadas de la Cuenca del Río Cacarica	2013	CIJP
Caso Palacio de Justicia	2014	CAJAR

Elaboración propia con datos de Casos de la CIDH

A partir de la sanción de casos paradigmáticos como la Masacre de Mapiripán, el Salado e Ituango, se dio un reconocimiento jurídico de las múltiples masacres llevadas a cabo entre organizaciones criminales y agentes estatales, violando la Convención Americana de Derechos Civiles y Políticos y demás Pactos Internacionales de Derechos Humanos. En ese sentido, como efecto del exitoso activismo legal transnacional el Estado colombiano ha reconocido en diversas oportunidades su responsabilidad en las violaciones de derechos humanos y ha implementado diversas políticas y programas de derechos humanos en toda la estructura de las organizaciones estatales incluidas las Fuerzas Armadas, como parte del cumplimiento de algunas de las numerosas recomendaciones hechas por los organismos internacionales.

México: acción colectiva segmentada y fragmentada

En México, las organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos tuvieron su origen a finales de los años ochenta con la creación del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria (1984), Academia Mexicana de Derechos Humanos (1984), entre otras. Durante este periodo de creación y consolidación, las ONG de derechos humanos tuvieron como objetivos fundamentales, por un lado, llevar a cabo procesos de

educación popular y divulgación sobre los derechos humanos, pues hasta ese momento eran presentados en el discurso oficial como estrategias de intervención por parte de potencias extranjeras; por otro lado, hicieron una labor de denuncia constante sobre la falta de garantías para el ejercicio de los derechos políticos y la exigencia de mecanismos institucionales que permitieran la efectiva competencia política con alternancia en el poder, como característica imprescindible de las democracias contemporáneas (Aguayo y Parra, 1997; Durand, 1994).

Luego de la salida del Partido de la Revolución Institucional del poder ejecutivo en el 2000 y la alternancia, en lo que ha sido reconocido como uno de los triunfos más importantes de las demandas apoyadas por las organizaciones (Estévez, 2008; Treviño, 2004), se presentaron importantes cambios en la política federal de reconocimiento del régimen internacional de los derechos humanos presentándose el propio gobierno como —defensor de los derechos humanos‖ (Maza, 2009). Estos cambios fueron de la mano con un proceso de especialización de actores en la capital del país que orientaron su trabajo a promover reformas institucionales y aumentaron los cuerpos de expertos.

Actores preponderantes: la segmentación de los demandantes

Luego de la crisis política vivida en 1988 y la denuncia de fraude electoral tras las elecciones presidenciales que dieron como ganador a Salinas de Gortari, algunas ONG definieron estrategias de demanda pasando de llevar —causas‖ a —casos‖, en otras palabras, de mayor especialización en la defensa jurídica de los derechos humanos y una mayor vinculación con todo el sistema de protección nacional y supranacional (Estévez, 2007). En esta línea, la creación en 1989 de la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de Derechos Humanos (CMDPDH) y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), dio inicio a una estrategia de litigio jurídico que permitió el uso de nuevos recursos.

El mayor protagonismo adquirido por las ONG vino en medio de las negociaciones del TLCAN, ya que esta negociación abrió una oportunidad internacional para que las organizaciones apelaran a las estrategias de presión y cabildeo internacional. En este contexto las ONG buscaron intensificar la presión en los escenarios internacionales, de allí que la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos

para Todos (Red TDT) articuló un equipo de trabajo internacional promoviendo la primera visita *in situ* de la Comisión Interamericana a México en 1996.

Luego de estas estrategias, las organizaciones no gubernamentales iniciaron una presión ante organismos internacionales que permitió que la defensa de los derechos humanos dejara de ser una actividad desarrollada principalmente en el plano nacional.

ONG	Casos	%
Demandas Individuales	16	21,6
Organizaciones Internacionales (CEJIL, TUDH)	14	18,9
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos	5	6,8
Asociación de Cristianos contra la Tortura	4	5,4
Centro Fray Bartolomé de las Casas	4	5,4
Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos	3	4,1
Frente Mexicano Pro Derechos Humanos	3	4,1
Nuestras Hijas de Regreso a Casa	3	4,1
Red Ciudadana por la No Violencia	3	4,1
Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos	2	2,7
Organizaciones Indígena Pueblos Tlalpecos	2	2,7
Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez	2	2,7
Tlachinollan. Centro de Derechos Humanos de la Montaña	2	2,7
Comité Abogados por los Derechos Humanos	2	2,7
Asociación Nacional de Abogados Democráticos	2	2,7
Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria	1	1,4
Centro Regional de Defensa de los Derechos Humanos José María Morelos y Pavón	1	1,4
Tierra y Libertad	1	1,4
Indignación	1	1,4
Centro de Derechos Humanos de las Mujeres	1	1,4
Centro de Derechos Humanos del Paso del Norte	1	1,4
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México	1	1,4
Total	74	100,0

Elaboración propia con datos de Casos de la CIDH

Como se observa en la Tabla 5, desde 1997 hasta el 2013 han sido admitidos 74 casos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los cuales han sido presentados por una variedad de actores colectivos siendo organizaciones no gubernamentales de derechos humanos nacionales aproximadamente en el 60% de los casos. Dentro de este 60% podemos identificar una gran variedad de organizaciones que suman alrededor de 19 ONGs mexicanas. Solo la Comisión Mexicana de Promoción y Defensa de Derechos Humanos, la

Asociación de Cristianos contra la Tortura (ACAT) y el Centro Fray Bartolomé de las Casas, han tenido tres o más casos admitidos ante la Comisión, sumando cerca del 17% de los casos totales.

Este gran conjunto de organizaciones que llevan casos ante la CIDH nos indica una acción colectiva dispersa, poco concentrada o especializada que permita la acumulación de experticia de organizaciones nacionales en el activismo legal transnacional; así mismo dicha dispersión de las ONG que llevan pocos e incluso un solo caso ante la CIDH, hace más elevados los costos del activismo legal en el plano internacional.

Más significativo aún resulta al analizar el porcentaje de casos presentados por otro tipo de Organizaciones no gubernamentales como es el caso de las ONG internacionales que concentran el 18.9% de los casos. Especialmente relevante es la concentración de casos en el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)⁶ que ha llevado 11 casos admitidos ante la CIDH (lo que equivale 23% al del total), además del acompañamiento a ONGs nacionales cuando llevan sus casos, indicando una tendencia a la delegación de la estrategia de activismo legal transnacional en un actor internacional con mayor experticia.

Unido a lo anterior, resulta sintomático el elevado porcentaje de actores individuales que llevan casos ante la CIDH, relacionados principalmente con garantías de derechos políticos y de acceso a la justicia. Esta tendencia a la acción individual que no se inserta dentro de la acción colectiva de las ONGs de derechos humanos al interior del país, hace evidente que las mismas no se han logrado posicionar como —bisagrasl ntre el escenario internacional y el plano nacional para la defensa de los derechos humanos.

Presión en la Comisión Interamericana: pluralismo fragmentado de la participación

Hasta el año 2007 las organizaciones que participaron en el escenario del Sistema Interamericano fueron organizaciones ubicadas en la capital del país como la CMDPDH, Centro Prodh, Centro Vitoria, CENCOS, la secretaría ejecutiva de la Red TDT, acompañadas por la ONG internacional CEJIL; dicha participación estaba orientada a las sesiones generales sobre la situación de derechos humanos en México. Como se observa en la Tabla 6, a partir de ese año el número de audiencias temáticas sobre México en la

⁶ El Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) es una organización de carácter regional fundada en 1991 en Caracas–Venezuela por destacados defensores de derechos humanos de Latinoamérica, con el fin de promover el derecho internacional de los derechos humanos y aprovechar el nuevo escenario del Sistema Interamericano para su defensa. Al respecto ver <https://www.cejil.org/cejil/acerca-de-cejil>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos creció de manera significativa gracias a la movilización de ONG de carácter regional.

El primer hito del activismo jurídico transnacional por parte de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en México lo protagonizaron ONG de mujeres del norte del país. Las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres en Chihuahua fueron las primeras en posicionar sesiones temáticas especiales ante la Comisión Interamericana, como parte de la presión ejercida en la denuncia de los feminicidios y la violencia contra las mujeres en México (Aikin, 2011). Estas organizaciones locales lograron que la Comisión Interamericana dedicara seis sesiones temáticas especializadas entre el año 2000 y 2006. Pero más allá del número de sesiones temáticas conseguidas por la acción colectiva de las ONGs, esta presión tuvo efectos concretos en el diseño de políticas públicas de carácter nacional, el reconocimiento del feminicidio como un patrón de actuación particular, la creación de diferentes organismos para la protección de la mujeres y la tipificación de dicho delito en el Distrito Federal, entre otras.

Tabla 6. Temáticas de Sesiones en las que participaron ONG en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre México, 1998-2014

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total	%
Situación General	1	5	2	1	1		1		2							1	1	15	18,8
Derechos Mujeres					2	2	1		1	2	1	1					1	11	13,8
Pueblos Indígenas				1				1	1		1	1	1	1		1	1	9	11,3
Personas Privadas de Libertad			1		1					3				1	1	1		8	10,0
Libertad de Expresión							1	1		2	1		1	1			1	8	10,0
Seguridad Ciudadana											1	1		2	3		1	8	10,0
Migrantes en Tránsito											1		1	1	1		1	5	6,3
Defensores DH											1		2					3	3,8
Niñez			1												1			2	2,5
FEMOSSP									1								1	2	2,5
Sistema de Justicia																	2	2	2,5
Derechos Políticos												1	1					2	2,5
Impunidad						1												1	1,3
Guerra Sucia					1													1	1,3
Libertad Sindical							1											1	1,3
Justicia Militar												1						1	1,3
Desplazamiento																1		1	1,3
Total	1	5	4	2	4	4	4	2	5	7	6	5	6	6	6	4	9	80	100,0

Elaboración propia con datos de Audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *no incluye audiencias sobre los casos particulares admitidos

Esta acción colectiva de las ONGs de mujeres fue replicada por otras organizaciones las cuales, a partir de 2008, tuvieron una importante presencia ante la Comisión logrando sesiones temáticas sobre derechos de los pueblos indígenas, libertad de expresión, derechos de los migrantes en tránsito y protección a los defensores de derechos humanos. Estas sesiones temáticas fueron lideradas por organizaciones regionales como Tlachinollan y el Centro Frayba que lograron impulsar y posicionar las agendas locales y regionales.

Los casos denunciados por estas organizaciones han evidenciado la indefensión y vulnerabilidad de los pueblos indígenas en contextos donde, además de la presencia del crimen organizado y los abusos de las autoridades estatales, se enfrentan a procesos de persecución en medio del desarrollo de megaproyectos y la imposibilidad de acceso a la justicia.

Por su parte, las redes de organizaciones de defensa de los migrantes como Servicio Jesuita de Migrantes en México, Centro Fray Matías de Córdoba, la Casa del Migrante (Oaxaca), Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios (Saltillo), Humanidad sin Frontera, Frontera con Justicia, han logrado construir información que puso en evidencia el drama humanitario que viven los migrantes indocumentados en México en su tránsito hacia Estados Unidos.⁷

Tabla 7. Participación de las ONG en sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre México, 1998-2014			
ONG	Total	ONG	Total
CMPDDH	32	Fray Matías Córdoba	2
Otras ONG Internacionales	24	COLEM	2
CEJIL	20	Liga Mexicana	2
Red TDT	18	Fray Juan Larios	2
ProDH	18	GIRE	2
Org. Sociales	13	Colectivo Org. Michoacanas	2
Frayba	8	AFADEM	2
Centro Vitoria	7	BARCA	1
Tlachinollán	7	Asoc. Por lo Justo	1
FUNDAR	6	AMDH	1
CENCOS	6	Red Defensores Chiapas	1
Org. Ambientalistas	6	Asesoría Jurídica Popular	1
CADHAC	5	Red Guerrerense	1
CEDEHM	5	José Morelos y Pavón	1
IMDDH	5	CDC	1
CCDHNordeste	5	Instituto Guerrerense DH	1
ASILEGAL	5	ACUDDEH	1
CEMDA	4	Comité Cerezo	1

⁷ Luego que las organizaciones de la sociedad civil solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias llevase a cabo una visita *in loco* a México, para analizar la situación de derechos humanos de los migrantes, ésta se presentó entre el 25 de julio y el 2 de agosto de 2011. El 30 de diciembre del 2013 la Comisión publicó el Informe Especial *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*.

SEREPAZ	4	CDHVD	1
Nuestras Hijas	4	Paso Norte	1
CEDHAPI	4	Juan Gerardi	1
Asociaciones Libertad de Prensa	4	Nuestros Desaparecidos Coahuila	1
IDEHAS	4	Justicia y Estado Democrático de Derecho	1
COSYDHAC	3	RSDCIAC	1
Centro Análisis e Investigación	3	FUNDEM	1
Casa Migrante	3	HIJOS México	1
Debido Proceso Legal	3	CAUSA	1
ACAT	2	CMDCH	1
		LITIGA OLE	1

Elaboración propia con datos de Audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Como puede observarse la participación de organizaciones en las sesiones de la Comisión Interamericana sobre México es variada. La ONG activista nacional con más participaciones es la CMDPDH con un total de 32 participaciones en las 80 sesiones que documentamos, seguida por el Centro Prodh y la Secretaría de la Red TDT con 18 participaciones cada una, además de la constante participación de la organización internacional CEJIL.

La participación amplia de organizaciones locales y regionales se explica por los retos que ha impuesto un contexto de violencia, debido a la expansión del crimen organizado y la militarización, ante el cual los actores locales han respondido creando redes de solidaridad y apoyo a las víctimas, estableciendo nuevas agendas de demanda. Sin embargo, estas agendas no han contado con articulación clara del conjunto de ONG para el activismo legal transnacional, para algunos actores esto se ha debido a —disputas por el protagonismo en el ámbito internacionall, que manifestaron —problemas de coordinación o de incapacidad para presentar demandas concertadas por todas las organizaciones que logran participar en el Sistemal.⁸

⁸ Según Santiago Aguirre, ex miembro de CADACH y Tlachinollan, actualmente en el Centro ProDH: —Las ONG que trabajamos en contextos locales violentos estábamos muy rebasadas con lo que empezó a pasar en México, pero al fin de cuentas reaccionamos, los de Tlachinollan, los de Juárez, los de Saltillo, los de Monterrey (...) Los esfuerzos de articulación nacional de estos temas la verdad es que no contaron con aportes sustantivos de las ONG tradicionales en México, si uno mira el Movimiento de Víctimas, no vez ahí a La CMDPDH, al Centro ProDH, pienso que en las organizaciones nacionales hubo una reacción más lenta y no coordinada de lo que estaba pasando. Entrevista Santiago Aguirre, México D.F, 8 de abril de 2014.

Como reconocen los propios actores, podemos identificar un proceso de *fragmentación de la participación* de las organizaciones no gubernamentales en los espacios de presión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En ese sentido, las estrategias de activismo legal transnacional seguidas por las ONG en México no están basadas en procesos de coordinación de los actores, lo cual se constituye en obstáculo para lograr experticia, acumulación de experiencia, mayor presión y eficacia ante organismos internacionales así como explica el —tutelaje— necesario de organizaciones de carácter internacional como CEJIL.

Las sanciones legales transnacionales: inicio del reconocimiento del abuso militar

En los años 2009 y 2010 se presentaron las primeras cinco sentencias impulsadas por el activismo legal transnacional de las organizaciones no gubernamentales frente al Estado mexicano como responsable de violaciones a los derechos humanos, generando elevados costos políticos y económicos para el Estado (Tabla 8).

Tabla 8. Sentencias condenatorias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra México para 2014		
Sentencias	Año	ONG defensora
Caso Castañeda Gutman	2008	Abogados Individuales
Caso González y otras ("Campo Algodonero")	2009	Red Ciudadana de No Violencia y por la Dignidad Humana
Caso Radilla Pacheco	2009	AFADEM, CMDPDH
Caso Fernández Ortega y otros	2010	OIPT, Tlachinollán
Caso Rosendo Cantú y otra	2010	OIPT, Tlachinollán y CentroProDH
Caso "Campesinos Ecológicos"	2010	CEJIL, Sierra Club, Centro ProDH
Caso García Cruz y Sánchez Silvestre	2013	CEJIL, SLIEJ

Elaboración propia "Base de datos ONG ante el SIDH"

Las sentencias tuvieron en común el reconocimiento de la responsabilidad estatal en las violaciones a los derechos humanos y señalaron la necesidad de generar reformas en la lucha contra la impunidad. Además de diversas recomendaciones de tipo judicial y administrativo, subrayaron lo expresado por las organizaciones de derechos humanos en el sentido del rechazo al uso indebido de la fracción II del artículo 57 del Código de Justicia

Militar que favorece la impunidad, como violatorio de la obligación de los estados de adecuar la legislación interna a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ordenando reformar el Código de Justicia Militar en su conjunto (Hincapié, 2013, p. 230).⁹ Como resultado de la presión ejercida por el activismo legal transnacional, en esta coyuntura de fallos de la CIDH, la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el análisis de un caso doméstico, por medio de la Resolución del 12 de julio de 2011, señaló la obligatoriedad para todas las autoridades mexicanas de las sentencias y la facultad de todos los jueces para hacer un control de convencionalidad aplicando los tratados internacionales de derechos humanos, aún en perjuicio de la legislación mexicana generando una nueva estructura de oportunidad jurídica a nivel nacional (SCJN, Resolución 12 de julio de 2011). Estos fallos y los efectos de los mismos, reforzaron la legitimidad de las demandas de las organizaciones no gubernamentales y reafirma el escenario internacional como un espacio fundamental de movilización para las organizaciones no gubernamentales defensoras de derechos humanos.

Conclusiones

En América Latina el Sistema Interamericano de Derechos Humanos se ha convertido, cada vez con mayor intensidad, en un escenario de demanda y movilización hacia el cual las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos orientan sus acciones, buscando generar presión e impacto por el respeto de los derechos humanos en sus respectivos países. Al sistematizar y analizar la información proporcionada por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos pudimos establecer que México y Colombia son los dos países latinoamericanos de los cuales más denuncias han sido presentadas con diferentes resultados.

A partir de la construcción de una base de información empírica sobre el activismo de las organizaciones no gubernamentales colombianas y mexicanas ante el Sistema

⁹ En palabras de Sergio García, entonces presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: —el caso que tuvo una proyección mundial fue el caso Radilla y el Rosendo Cantú [...] el caso Radilla y el de las indígenas de Guerrero, eran casos de violación muy grave y directa de seres humanos, desapariciones, violación sexual, investigación errónea, jurisdicción militar, los cuales eran casos sobre los que la Corte ya se había pronunciado en otros países, así que no fue algo novedoso en la jurisdicción, pero fueron condenas a México que generaron la discusión del control de convencionalidad al interior del país. Entrevista Sergio García Ramírez, México D.F, 15 de mayo de 2014. Para un análisis detallado de la jurisprudencia sobre el fuero militar que se incluye en las sentencias de la Corte Interamericana contra México, ver Hudlet y González, 2012.

Interamericano de Derechos Humanos, y la realización de una rigurosa sistematización de información primaria, identificamos las estrategias de acción colectiva seguidas por las organizaciones en cada uno de los países. Explicamos cómo las estrategias de las ONGs en el plano internacional están relacionadas con las interacciones y formas de articulación en los contextos nacionales, determinando el tipo de activismo que se lleva a cabo frente a las oportunidades legales transnacionales.

Tabla 9. Comparación estrategias de activismo legal transnacional en Colombia y México

	Colombia	México
Actores preponderantes	Concentración en organizaciones expertas en el activismo jurídico: CCJ, CAJAR, CIJP, GIDH, ASFADDES, Humanidad Vigente y la Minga.	Segmentación y gran dispersión de las organizaciones no gubernamentales nacionales que presentan casos admitidos. Prevalencia de ONG de carácter internacional.
Presión en la Comisión Interamericana	División del Trabajo para el activismo jurídico. Participación amplia, diversa y coordinada; la coordinación se basa en la producción de información creíble y confiable de las ONG que acuden a las Sesiones Temáticas y no son expertas en la defensa jurídica.	Pluralidad y fragmentación en la participación de las ONG nacionales. Las agendas que se presentan de manera más efectiva están circunscritas a trayectorias de acción colectiva local como en el caso de los feminicidios; ausencia de coordinación estratégica para socializar información creíble de la crisis de derechos humanos.
Sanciones legales	15 condenas con la representación de 5 ONG.	7 condenas con la representación de 10 actores colectivos.

Identificamos dos tipos de estrategias colectivas para el activismo legal transnacional: primero, una *estrategia de concentración-coordinación* de demandas en el caso colombiano, donde existe una consolidación de las organizaciones nacionales para canalizar la presión ante el Sistema Interamericano y un proceso de articulación en el

contexto nacional para apoyar dichas demandas por parte de un conjunto amplio de organizaciones en las regiones del país. Segundo, una *estrategia de segmentación-fragmentación* de las demandas en el caso mexicano, donde hay una gran variedad de organizaciones no gubernamentales de carácter nacional y local que presentan casos, sin procesos de coordinación, concertación o división del trabajo con las demás organizaciones para hacer más efectiva la acción colectiva.

En Colombia la concentración de la experticia de un pequeño conjunto de ONG se complementa con la activación de denuncias y socialización de información creíble que otro amplio conjunto de organizaciones llevan a cabo ante la Comisión Interamericana como apoyo en el proceso del activismo legal transnacional, en amplios procesos de concertación y cooperación conjunta. En el caso mexicano la ausencia de mecanismos claros de coordinación y cooperación entre las organizaciones para llevar a cabo el activismo legal transnacional, explica en buena medida las dificultades para lograr acervos de información confiable producida por las mismas organizaciones que puedan documentar los casos y contrastarse con las cifras oficiales. Del mismo modo, esta fragmentación impide la acumulación colectiva de experiencia y aprendizaje, necesaria para hacer de la acción colectiva de las ONG de derechos humanos mexicanas las —bisagras‖ por excelencia para el activismo jurídico, entre los escenarios nacionales e internacionales sin depender del tutelaje o acompañamiento de actores internacionales.

En un contexto en el que cada vez son mayores las oportunidades de enjuiciamiento y castigo de las violaciones graves de los derechos humanos y donde nuevos organismos como la Corte Penal Internacional toman mayor relevancia (Sikkink, 2013), las ONG de derechos humanos tienen grandes retos, así como posibilidades, para hacer del activismo legal transnacional una vía de presión efectiva para conseguir transformaciones estatales encaminadas hacia un mayor respeto por los derechos humanos en la región.

Bibliografía

Acosta, Mariclaire, 2011, Superar la impunidad: hacia una estrategia para asegurar el acceso a la justicia en México, México, CIDE.

Aguayo, Sergio y Parra, Luz, 1997, Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Aikin, Olga, 2011, Activismo social transnacional. Un análisis en torno a los feminicidios en Ciudad Juárez, México, ITESO-COLEF-UACJ.

Anaya, Alejandro, 2012, El país bajo presión. Debatiendo el papel del escrutinio internacional de derechos humanos sobre México, México, CIDE.

Ansolabehere, Karina, 2010, —Los derechos humanos en los estudios socio jurídicos‡, en Ariadna Estévez y Daniel Vázquez (coord), Los derechos humanos en las ciencias sociales una perspectiva multidisciplinaria, FLACSO-UNAM-CISAN.

Bob, Clifford, 2010, The International Struggle for New Human Rights, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Cárdenas, Sonia, 2007, Conflict and compliance: State responses to international human rights pressures, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2012, Informe Anual 2012, Washington: CIDH.

Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, 1995, Caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Final, Bogotá, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de la República de Colombia.

Corte Penal Internacional, 2012, Situación en Colombia. Reporte Intermedio, Consultado en: <http://www.icc-cpi.int/NR/rdonlyres/3D3055BD-16E2-4C83-BA85->

35BCFD2A7922/285202/OTP2012035032COLResumenEjecutivodelReporteIntermed.PD

F

Durand, Victor, 1994, —El movimiento por el respeto de los derechos humanos y la transición política, en *La construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía*, México, Siglo XXI.

Estévez, Ariadna, 2008, *Human Rights and free trade in Mexico: a discursive and sociopolitical perspective*, New York, Palgrave Macmillan.

Estévez, Ariadna, 2007, —Transición a la democracia y derechos humanos en México: la pérdida de integralidad en el discurso, *Andamios*, vol. 3, núm. 6, pp. 7-32.

Ferrajoli, Luigi, 2007, *Los fundamentos de los derechos fundamentales*, Madrid, Trotta.

Gallón, Gustavo, 2007, —Simposio una revisión crítica del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Pasado, Presente y Futuro, en *Anuario de Derechos Humanos 2007*, Santiago de Chile, Universidad de Chile.

Garth, Bryant, 2008, —The globalization of the Law, en *The Oxford Handbook of Law and Politics*, Oxford, Oxford University Press.

González, Felipe, 2010, —Las medidas urgentes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, *Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos*, vol. 7, núm. 13, pp. 51-73.

Haddad, Heidi, 2012, —Judicial Institution Builders: NGOs and International Human Rights Courts, *Journal of Human Rights*, núm. 11, pp. 126-149.

Held, David, 1997, *La democracia y el orden global. Del estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós.

Hincapié Jiménez, Sandra, 2013, *Ordenes yuxtapuestos. Dinámicas contenciosas, reformas estatales y crimen organizado en México y Colombia 1982-2012 (Tesis de Doctorado Inédita)*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México, México.

Hudlet, Karen y González, Denise, 2012, —Los efectos de la incidencia internacional de las organizaciones de la sociedad civil: el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Fuero Militar en México, *El Cotidiano*, núm. 172, pp. 136-152.

Jaramillo, Juan y Castro, Luis, 2008, —La ejecución interna de las decisiones de los órganos internacionales de protección de los derechos humanos. El caso colombiano, en Rengifo J (ed.), *Derecho internacional de los derechos humanos y sistemas internos de protección y reparación*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores y Universidad Nacional de Colombia.

Jetschke, Anja y Liese, Andrea, 2013, —The power of human rights a decade after: from euphoria to contestation?, en *The Persistent Power of Human Rights: From Commitment to Compliance*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 26-42.

Keck, Margaret y Sikkink, Kathryn, 2000, *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*, México, Siglo XXI.

Ley, Sandra, 2012, —Conteos comparados de la violencia en América Latina, *Letras Libres*, Noviembre 28. Recuperado de: <http://www.letraslibres.com/blogs/polifonia/conteos-comparados-de-la-violencia-en-america-latina>

López Pacheco, Jairo Antonio, 2013, —Accountability social, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y conflicto político en Colombia, 2002-2010, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 75, núm. 2, pp. 255-286.

López Pacheco, Jairo Antonio, 2012, —Las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en la democracia. Aproximaciones para el estudio de la politización de los derechos humanos en Colombia, *Estudios Políticos*, núm. 41, pp. 103-123.

López Pacheco, Jairo e Hincapié Jiménez, Sandra, 2015, —De la movilización tradicional a las redes de presión transnacional. Violencia antisindical y derechos humanos en Colombia, *Foro Internacional*, vol. 14-4, núm. 222, septiembre-diciembre, en prensa.

MacDowell, Cecilia, 2007, —El activismo legal transnacional y el Estado: reflexiones sobre los casos contra Brasil en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Sur. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, vol. 4, núm. 7, pp. 26-57.

Maza, Emma, 2009, *Derechos Humanos: México retórica sin compromiso*, México, FLACSO.

McCann, Michael, 2006, —Law and Social Movements: Contemporary Perspectives, *Annual Review of Law and Social Science*, vol. 2, núm. 2, pp. 17-38.

Ramírez, Néstor, 2009, —Redes transnacionales de defensa. El caso reciente del Estado colombiano en el contexto de la intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Colombia Internacional*, núm 69, pp. 182-203.

Risse, Thomas., Ropp, Stephen y Sikkink, Kathryn, 2013, *The Persistent Power of Human Rights: From Commitment to Compliance*, Cambridge, Cambridge University Press.

Risse, Thomas., Ropp, Stephen y Sikkink, Kathryn, 1999, *The Power of Human Rights: International Norms and Domestic Change*, Cambridge, Cambridge University Press.

Romero, Flor, 2001, —El movimiento de derechos humanos en Colombia, en Archila, Mauricio y Pardo, Mauricio (eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional-ICANH.

Sikkink, Kathryn, 2013, *La cascada de la justicia. Cómo los juicios de lesa humanidad están cambiando el mundo de la política*, Buenos Aires, Gedisa.

Sikkink, Kathryn, 2005, —The Transnational Dimension of the Judicialization of Politics in Latin America, en Rachel Sieder, Line Schjolden y Angell, Alan (eds.), *The Judicialization of Politics in Latin America*, New York, Palgrave Macmillan.

Simmons, Beth, 2009, *Mobilizing for Human Rights: International Law in Domestic Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.

Tate, Winifred, 2007, *Counting the Dead. The culture and politics of Human Rights activism in Colombia*, Berkeley, University of California Press.

Treviño, Javier, 2004, —Las ONG de derechos humanos y la redefinición de la soberanía del Estado mexicano, *Foro Internacional*, vol. XLIV, núm 3, pp. 509-539.

Tsutsui, Kiyoteru, Whitlinger, Claire y Alwyn Lin, 2012, —International Human Rights Law and Social Movements: States' Resistance and Civil Society's Insistence, *Annual Review of Law and Social Science*, vol. 8, pp. 367-396.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA TRANSPARENCIA EN LAS OSC?

LA COMUNICACIÓN COMO GENERADORA DE TRANSPARENCIA EN LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS DEL ESTADO DE GUERRERO

Mtra. En Com. Y RRPP. Elizabeth Patrón Osorio

Resumen

Vivimos en un mundo de desconfianza que abarca los tres sectores. Los casos de malas prácticas o corrupción en una organización afectan la credibilidad y la confianza del sector en su conjunto; cada organización debe tomar iniciativas que refuercen la confianza y la reputación, ya que las administraciones públicas, donantes privados y la misma ciudadanía son cada vez más exigentes en sus criterios para seleccionar proyectos, otorgar donativos, adherir voluntarios, sumar esfuerzos en general, y una de ellas es la adecuada gestión de la comunicación.

Es por ello que este trabajo busca comparar los procesos de comunicación en diferentes organizaciones del estado de Guerrero y destacar la importancia de la gestión de la misma. Conscientes de que en los próximos años, la supervivencia de muchas organizaciones sociales, dependerá del uso de la transparencia como un valor en su comportamiento diario, y como este se comunica dentro y fuera de la organización.

Palabras clave: Organización, comunicación, transparencia, confianza, credibilidad

Introducción

Desde hace ocho años hemos formado parte de la sociedad civil que se organiza en busca de una solución a sus problemas de vida y de trabajo; hemos pertenecido y constituido organizaciones sociales.

En esta especie de militancia cívica o social se nos han presentado múltiples cuestiones relativas a la vida de estas organizaciones; problemas que, de una u otra manera la gente afiliada a ellas solventa a veces con maestría, pero siempre de una manera espontánea e intuitiva. Uno de esos problemas se refiere a la estabilidad de su operatividad y funcionamiento, el cual suele ser inestable e inseguro.

Cuando con motivo del requisito para nuestra titulación, se nos presentó la necesidad de

elaborar una tesis profesional, resultado de una investigación, no dudamos en abordar el problema de **¿qué importancia atribuyen las organizaciones sociales del estado de Guerrero al uso de la comunicación como estrategia indispensable para otorgar transparencia a su gestión?**

Objetivo

Para ello, nos planteamos el objetivo de —Demostrar que la utilización de una estrategia de comunicación contribuye a generar OSC transparentes en su gestión, es decir, buscamos identificar la importancia del uso de la comunicación en la gestión de las organizaciones no lucrativas del Estado de Guerrero como instrumento generador de transparencia.

Para ello, nos propusimos 2 objetivos específicos:

- Comparar los procesos actuales de comunicación y en las organizaciones sociales del Estado de Guerrero.
- Proponer acciones comunicativas que impacten favorablemente en la transparencia de las organizaciones de la sociedad civil.

Metodología

La presente investigación fue de tipo Mixto, porque implica el enfoque cuantitativo y el cualitativo, en la recolección de análisis y vinculación de datos, buscando con ello utilizar las fortalezas y ventajas de ambos enfoques de investigación. Algunos autores han expresado que lo fundamental de estos estudios es obtener una —fotografía más completa del fenómeno, tomando en cuenta que la investigación de hoy en día necesita un trabajo multidisciplinario. (Sampieri 2010)

El método se centra en la teoría Fundamentada, ya que se recopilan datos de manera sistemática y analizada por medio de una investigación por excelencia empírica.

El problema científico planteado se expresa en la siguiente interrogante: **¿Qué importancia atribuyen las organizaciones no lucrativas al uso de la comunicación como estrategia para otorgar transparencia a su gestión?**

Desde esta interrogante nos planteamos como premisa: —Las organizaciones no lucrativas del Estado de Guerrero obvian el uso de las estrategias de comunicación como medio generador de transparencia en su gestión.

Técnicas

Las técnicas empleadas para la recopilación fueron la Encuesta y la Observación Participante.

Para el empleo de la encuesta se tomó como base de datos las organizaciones no lucrativas del Estado de Guerrero registradas en el Registro Federal de OSC operado por Indesol, cuyo universo lo integran 414 activas. A quienes a través de un sistema de gestión de encuestas por internet se les envió el cuestionario, que constó de 29 preguntas relacionadas con el uso de la comunicación en su gestión administrativa y buscamos saber entre otras cosas, ¿A qué públicos se informa acerca de actividades, metas, logros resultados etc. de la organización?

¿Qué canales de comunicación utilizan las organizaciones no lucrativas de Guerrero para informar de su gestión?

¿Qué información otorga la organización a cada público en específico (asociados, donantes, voluntarios, público en general)?

¿Cuentan las organizaciones con el cargo de vocero?

¿Realizan las organizaciones alguna campaña de comunicación estratégica y de ser así con que objetivos?

¿Instrumentan las organizaciones alguna política de transparencia? De ser así ¿cómo la hace?

Es importante mencionar que el cuestionario fue respondido por el cinco por ciento del total de las organizaciones, y con ello comparar los procesos actuales de comunicación.

En el caso de la investigación participante que implica la interacción del investigador con el objeto de estudio durante un tiempo prolongado, mediante esta técnica el investigador se integra al grupo, es decir penetra en la vivencia de los otros y analiza también sus propias reacciones, intenciones y motivos.

Desarrollo

En nuestro marco referencial abordamos el mapa geográfico de las OSC y quedó de manifiesto como las condiciones de crecimiento y desarrollo del *tercer sector* en cada país varían dependiendo de la propia historia, cultura, tradición y regulación. En ese sentido explicamos la situación que vive nuestro país y la problemática que se enfrenta con un

deficiente marco regulatorio, una gran inconsistencia en cuanto las cifras oficiales de las organizaciones que presentan diferentes instancias gubernamentales, para finalmente conocer cuál es el contexto en que se desenvuelven estas organizaciones en el estado de Guerrero.

Se abordaron y analizaron conceptos claves como comunicación, organización, comunicación organizacional, liderazgo, confianza, movimientos sociales y transparencia. Se definió al tercer sector y sus principales características. Se realizó un mapa referencial de organizaciones contextualizándolas, en el plano internacional, como una fuerza heterogénea, cambiante y en crecimiento, Destacando los esfuerzos que se han hecho por unificar criterios de estudio para este sector.

En el ámbito nacional, mencionamos ya la existencia de un deficiente marco regulatorio y la inconsistencia en cuanto a cifras oficiales, por mencionar un ejemplo dejamos de manifiesto la existencia de OSCs que tienen presencia en diversos lugares, realizan actividades, cuentan con asociados, militantes o afiliados, incluso pueden estar legalmente constituidas a través de protocolización de estatutos, pero no les interesa tener nexo con alguna institución gubernamental. Encontramos un padrón o registro de organizaciones no actualizado por parte de la instancia encargada de hacerlo, en el que para argumentar permanecía y derecho a participar en convocatorias públicas basta con presentar un informe anual sin evidencia plena de trabajo, mucho menos el establecimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las OSC. Así como los riesgos de que solo se convierta en un medio para obtener recursos públicos o —empresas familiares con subsidio público.

Mientras que en el plano estatal se aborda el contexto de Guerrero en el que no hay antecedentes de estudios previos que sirvan de punto de comparación, y por lo tanto nos da la oportunidad de presentar importantes consideraciones.

En el Estado de Guerrero, según los registros oficiales, a pesar de su situación de marginación social y pobreza estas organizaciones en comparación con el comportamiento en el escenario nacional están en desventaja proporcional. En este sentido, según el dato que ofrece el Registro Único de Organizaciones en el país existen 18 365 organizaciones activas, de las cuales 466 se ubican en el estado de Guerrero, es decir apenas el 2.5 por ciento. Pero la cifra se reduce un poco más si consideramos sólo las organizaciones activas

en el Estado que, de acuerdo al mismo registro 52 están inactivas, quedando un total de 414 organizaciones de la sociedad civil lo que equivale al 2.2 por ciento a nivel nacional.

A ello se añade el dato relevante que estas organizaciones no lucrativas en la entidad se concentran principalmente en Acapulco y Chilpancingo, municipios de mayor auge político y económico y no en los de mayor marginación social. La mayor parte de ellas bajo la figura de asociación civil.

Adicionalmente, a esta concentración mayoritaria, hay 24 municipios de los 81 con que cuenta el estado en donde están ausentes estas asociaciones de la sociedad civil.

Es dentro desde este contexto que la presente investigación se planteó abordar el tema de —La comunicación como generadora de transparencia en las organizaciones no lucrativas del Estado de Guerrero, tomando en cuenta que el tema de la transparencia es una condición obligada para estas organizaciones para poder existir y ser aceptadas. Y es que mediante la transparencia se logra credibilidad vital exigencia de sus públicos internos y externos.

En esta necesidad de ser transparente, en las organizaciones no lucrativas la comunicación toma un valor rector que se expresa en el requerimiento obligado de rendir cuentas oportunas y verificables, mantener un ambiente de participación colectiva, de debate interno, que promueva el desarrollo de iniciativas desde la base desde una comunicación estratégica, integral y permanente, que contribuya además de cumplir sus objetivos, fortalecer su autonomía y legitimidad

Resultados Cuantitativos

El cuestionario fue respondido por 20 organizaciones, el nivel jerárquico del personal que atendió el cuestionario son 11 representantes legales, 6 presidentes de organizaciones, un coordinador, un asistente jurídico y un director de área.

En cuanto al ámbito de actuación de la organización siete de los participantes señalaron tener presencia estatal, cinco nacional, cinco regional dos municipal y sólo una internacional.

Las organizaciones encuestadas respondieron en su mayoría estar constituidas desde el año 2000.

Al preguntarles si su organización cuenta con misión, visión y valores casi las dos terceras partes (14), cuentan con misión visión y valores, 3 sólo misión y el resto solo alguna de las 3 dimensiones.

A la pregunta de si los integrantes del órgano de gobierno reciben algún sueldo por su cargo, el 100 por ciento de los encuestados respondió negativamente.

Nueve de los 20 encuestados dijeron que su organización no cuenta con responsable de áreas o departamentos en específico, seis, exclusivamente cuentan con un área de programas sociales y solo 3 tienen un área de comunicación y relaciones públicas.

Es preciso señalar que 12 organizaciones afirman que solo cuentan con una fuente de financiamiento, el resto tiene más de una, siendo las de mayor relevancia subsidios de gobierno y prestación de servicios.

Es de destacar que la cuarta parte de las organizaciones sólo informa a un solo público sobre sus actividades siendo sus propios asociados la mayor respuesta.

El correo electrónico y la oficina de atención al público son los dos principales canales de comunicación con los que cuentan las organizaciones, pero es importante mencionar que seis de las encuestadas solo tienen un canal y dos dijeron no tener ninguno.

Al preguntar de forma específica de qué manera la organización informa al público en general de sus actividades, siete dijeron hacerlo a través de Facebook, seis con carteles, cinco lo hacen mediante radio, prensa o periódico mural, cuatro por boletines, tres mediante página web, tres realizan también su memoria anual de actividades, dos twitter, uno mediante folleto y nadie utiliza revista ni televisión.

17 organizaciones respondieron que no cuentan con un vocero.

A la pregunta ¿Cuenta su organización con una estrategia planeada de comunicación? 16 de los 20 dijeron que no, y sólo 4 afirman contar con ella. Sin embargo al preguntar cuál era, y en qué medio se desarrollaba las respuestas fueron: a través de la prensa, redes sociales, email y facebook y una de ellas mencionó una dirección de correo electrónico

Sin embargo al preguntar la frecuencia con que las organizaciones realizan alguna campaña de comunicación, la mitad respondió que una vez al año mientras que cuatro, aseguran que nunca.

A la pregunta de ¿Cuáles son los fines de sus campañas de comunicación?, las organizaciones respondieron que las razones principales son para promover alguna

actividad o proyecto, sensibilizar a la ciudadanía o dar a conocer la organización, destaca el hecho de que las menos utilizadas son recaudar fondos, influir en la administración pública o para afiliación de integrantes.

Para empezar a ahondar en el tipo de información que se comunica, se preguntó si la organización informa al PÚBLICO sobre temas específicos de la estructura organizacional y que podríamos incluso clasificar como información básica o de primer nivel, como estatutos, organigrama, objetivos, minutas requisitos para ser miembros, etc., las respuestas indican que siete de las 20 no proporcionan ninguna de estas informaciones, las 13 restantes, dan a conocer una o más de ellas, siendo la más común los objetivos.

Al cuestionar si la organización da a conocer al público sobre información financiera como fuentes de financiamiento, total de ingresos o egresos, gastos de operación, las respuestas fueron menos favorables que el caso anterior, ya que el 50 por ciento afirma no dar a conocer ningún tipo de este rubro, dos de ellas sólo dan a conocer fuentes de financiamiento y una informes financieros.

De igual forma se preguntó si la organización entrega a donantes y financiadores información suficiente sobre el conjunto de acciones (lo que hace cómo lo hace y con quien lo hace, resultados evaluaciones): en ese sentido la mayoría afirma hacerlo siempre.

De los proyectos ejecutados o en ejecución la organización informa al público en general sobre: nombre, objetivos, beneficiarios, cobertura geográfica, presupuestos alianzas plan de trabajo responsable, resultados, duración, fuentes de financiamiento, ninguno u otra. La respuesta más frecuente fue el nombre seguido de los objetivo.

A la pregunta de que si cuenta la organización con una política de transparencia, once manifestaron que SI y nueve afirmaron que NO. A los que respondieron afirmativamente la pregunta se les pidió complementar su respuesta con datos como ¿cuál es? ¿Está disponible al público? ¿En qué medio? Ante ello, solo respondieron ocho de las nueve organizaciones, quienes afirman: Sólo a donantes y beneficiarios, a través de actas en las comunidades, en radio, rendición de transparencia en la página del SAT, está en los estatutos y se rige a través de la comisión de vigilancia, se le informa al público a través de reuniones públicas por parte del representante legal, redes sociales, escribió la dirección de correo electrónica

La mayoría de las organizaciones afirman que su nivel de conocimiento para con la sociedad se mantiene igual en relación al año anterior.

A la pregunta si cree que la organización cuenta con la confianza de la sociedad, la respuesta mayoritaria fue afirmativa, sin embargo cuatro señalan que poco.

Resultados cualitativos

Es importante primeramente realizar algunas consideraciones sobre el por qué solo 20 organizaciones responden el cuestionario enviado, primeramente decir, que la actualización de la información es un factor determinante, pudimos percatarnos que ocurre en las dos vías por una parte organizaciones que no han actualizado sus datos en el Registro oficial, suponemos razones como el desconocimiento y falta de interés. Pero también detectamos organizaciones que han solicitado en reiteradas ocasiones mediante oficio una actualización de sus datos públicos que parecen en internet y esto no ha ocurrido

Otro factor significativo es la falta de importancia que se le puede dar al tema, hemos hablado que tanto la comunicación como la transparencia serán compromisos personales de las organizaciones, en virtud de que no hay ninguna disposición legal que las obligue, aunado a ello también existe desconfianza por parte de los responsables de otorgar esta información.

El cuestionario tenía una pregunta abierta que hacía referencia los principales retos que enfrentan las organizaciones en Guerrero, las respuestas de las 20 organizaciones se centran en seis puntos fundamentales ligados entre sí: dificultad para conseguir financiamiento, falta de vinculación entre las propias organizaciones y con oficinas de gobierno, profesionalización de las organizaciones que las lleven a consolidar equipos multidisciplinarios en su trabajo, falta de credibilidad en el trabajo que realizan, politización de su trabajo y por lo tanto de la entrega de apoyos en su beneficio, y lucro de las organizaciones.

Con lo anterior podemos afirmar de nueva cuenta que ninguna organización visualiza la importancia del uso de la comunicación, y no relaciona que a partir de una adecuada gestión de la misma puede lograr sus objetivos y solucionaría incluso grandes problemas que enfrentan como la falta de credibilidad y confianza y por lo tanto la captación de recursos.

De acuerdo al manual de comunicación Dale Visibilidad a tus OSC (Guerrero y Hernández, 2013), uno de los grandes retos de las organizaciones es lograr justamente su visibilidad entendida como una forma de darse a conocer al exterior, esto es, comunicar a la sociedad quiénes son, qué hacen, cómo lo hacen, para qué lo hacen, a quién benefician, sus resultados y qué apoyo requieren para continuar con su labor.

En este análisis no podemos dejar de lado otros aspectos que quedan de manifiesto, como que si la organización no tiene una misión, visión o valores, es similar a decir que no tiene un rumbo o dirección o que este ha perdido vigencia, por lo tanto menos se podrá contar con una comunicación estratégica.

De igual forma la encuesta nos ubicaba la comunicación que se dirige a los diferentes públicos, pero si la organización no los tiene identificados tampoco podrá saber a quién y qué comunicar.

No olvidemos además que tenemos que proyectar la identidad de la organización, la eficiencia de su trabajo, lograr una valoración positiva por parte de la sociedad que se vea reflejada en la confianza y la credibilidad.

También es preciso señalar que las organizaciones no tienen experiencia para hacer uso de una gestión adecuada de la comunicación, una razón se aduce a la falta de personal capacitado para ello derivada de la falta de recursos económicos para cubrir el sueldo de un profesional, o por simple desconocimiento y esa falta de valorar su importancia.

En ese sentido es necesario concientizar y convencer a los líderes de las organizaciones sociales de la importancia del uso de la comunicación en función de sus objetivos, para así emitir los mensajes adecuados, al público indicado, en el momento preciso. Pero no sólo se trata de publicar un boletín de prensa o acudir a un medio de comunicación una vez al año como ocurre hasta ahora, sino de realizar un trabajo organizado, integral, sistemático, estratégico y a cargo de un profesional, que permita establecer el lenguaje de la organización y en su momento sensibilizar, recaudar fondos, reclutar voluntarios, superar una crisis de credibilidad, y/o lograr ese acercamiento con el sector público o privado.

Conclusiones

Como resultado de este estudio podemos afirmar que se lograron dos aportaciones desde dos vertientes: el estado de arte de las organizaciones no lucrativas en el estado de Guerrero y el papel de gestión de la comunicación en estas organizaciones como generadora de transparencia.

En el primer aspecto, se puede afirmar que es un sector en crecimiento, debido al número de organizaciones que desde hace quince años se han conformado; sin embargo aún es incierta la efectividad del trabajo y su impacto en su entorno social. (Hemos dado ya las cifras de su conformación y distribución geográfica).

Otro elemento importante recabado es que estas organizaciones subsisten mediante prestaciones de servicios y por subsidios que otorga el sector público.

En lo que se refiere al manejo de acciones de comunicación, las organizaciones no hacen uso de este recurso mediante una gestión adecuada debido a que no informan de sus actividades, metas logros a sus públicos externos, poco, y manera espontánea no instrumentada a sus públicos internos, u ocasionalmente si alguien lo requiere. Esto pone en riesgo su existencia, ya que pueden perder credibilidad en cuanto a su gestión.

Las estrategias de comunicación y la figura del profesional que la establezca no existen. Los canales de comunicación hacia el público son oficinas de atención, y correo electrónico. Páginas web y redes sociales son todavía temas desconocidos para la mayoría de estas organizaciones.

La gestión de comunicación es un recurso estratégico poco implementado en las organizaciones de la sociedad civil, ésta es un área ausente, así como la figura del comunicador. Esto se debe hay que no hay conciencia de su necesidad como elemento garante de su existencia y desarrollo progresivo o quizá porque es considerado más como un gasto que como una inversión.

No cabe duda que es necesario que las organizaciones lucrativas deban conocer la importancia de la comunicación como una acción estratégica directiva paralela al plan de desarrollo institucional. Así como el establecimiento de un compromiso personal y social de establecer una cultura de gestión transparente que rinde cuentas como misión primordial que genera legitimidad y por ende credibilidad.

Se desconoce la importancia del uso de la comunicación como una herramienta de su gestión incluso para generar beneficios como confianza y credibilidad que se traduzca en mayores beneficios de donantes, voluntarios etc. es decir, comunicación integral, con valor de dirección estratégica.

La investigación, destaca el uso de la comunicación para la transparencia como un valor, una necesidad y una política de acción que en un futuro puede determinar la supervivencia y estabilidad de las organizaciones; comunicación para la transparencia basada en resultados. Propone el aprovechamiento de nuevas tecnologías, además de que las organizaciones deben estar preparadas para comunicar en escenarios de crisis, subraya, que las OSC pueden ser una opción de mercado laboral para comunicólogos y profesionales de esta rama, plantea la vinculación del tercer sector con universidades del estado en una relación de beneficio para ambas partes.

Finalmente este trabajo puede ser antecedente de futuras investigaciones que permitan comparar el desarrollo de este sector en el estado, además de que está respaldada con 25 fuentes bibliográficas y 12 referencias de internet.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, MOTOR PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE UNA EMPRESA

Luz María Sánchez Sánchez

La gran mayoría de los estudios y análisis que se han hecho en empresas mexicanas, están relacionados con el auto-conocimiento, experiencias y percepciones de únicamente uno de los actores de las empresas; generalmente es el Director, Dueño, Gerente o Encargado de Responsabilidad Social a quienes entrevistan o contestan los cuestionarios y encuestas que hacen los investigadores que realizan el estudio. La problemática de la investigación se centra en fundamentar que el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas y el análisis de su entorno, a partir del diálogo con sus grupos de interés, genera mejoras en sus procesos sustantivos y en su desempeño social. De aquí la importancia de estudiar y analizar la relación entre los grupos de interés (específicamente empleados, sindicato, clientes y proveedores) y el desempeño socialmente responsable, de una empresa mexicana grande con actividades de importación y exportación (Industrias TECNOS S.A.).

Palabras clave: stakeholders, desempeño socialmente responsable, procesos sustantivos.

1. Antecedentes

El estudio de la responsabilidad social de las empresas ha venido evolucionando de un enfoque clásico, a un enfoque social donde el éxito se basa en las relaciones que una empresa tiene con sus grupos de interés o stakeholders (Quazi, A., O'Brien, D., 2000). El primero se centra en las acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de los accionistas y en el mejor de los casos de los clientes y el segundo concluye que el propósito de la empresa es perdurar en el tiempo, colaborando en la mejora del progreso del entorno natural y social, utilizando el diálogo y el compromiso con los grupos de interés. Actualmente, las empresas mexicanas (con excepción de algunas multinacionales), continúan más preocupadas por mantenerse en el mercado, que por definir estrategias o acciones de responsabilidad social que respondan a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y que tengan un impacto positivo en su modelo de negocio.

2. Planteamiento del problema.

Se propone realizar una investigación que identifique cuál es el desempeño en responsabilidad social que tiene Industrias TECNOS S.A. de C.V.; una empresa mexicana grande y exportadora del Estado de Morelos; líder en ventas y producción del sector balístico en México. Y cuál es la percepción que tienen sus grupos de interés (empleados, sindicato, clientes y proveedores) a cerca del mismo desempeño, el cual estará en función de las acciones que Industrias TECNOS S.A. de C.V. realiza y que se relacionan con ellos. El estudio planteado ayudará a establecer medidas que eliminen el uso de recursos para estrategias y acciones de RSE que no se enfoquen al desarrollo integral y sostenible de la empresa y de su entorno.

La investigación pretende responder el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es la percepción que tienen los grupos de interés de Industrias TECNOS S.A. de C.V. (empleados, sindicato, clientes y proveedores) en torno al desempeño socialmente responsable de la empresa?

2.1. Objetivo

Caracterizar las dimensiones que determinan el nivel de responsabilidad social de Industrias TECNOS S.A. de C.V. e identificar si las acciones de RSE implementadas por la empresa, están diseñadas en función de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

3. Diseño metodológico de la investigación.

La investigación se plantea como un estudio de caso, con un entorno único y particular, que describe las acciones de responsabilidad social que se han implementado en la empresa Industrias TECNOS S.A. de C.V. y la relación que éstas tienen en cuatro de sus grupos de interés (empleados, clientes, proveedores y el sindicato), determinando si contribuyen a la sostenibilidad de la empresa y su entorno.

3.1. Definición del tipo de investigación.

Con la finalidad de describir y precisar con mayor detalle las características de este proyecto de investigación de enfoque cualitativo y su aplicación al terreno de un estudio de caso descriptivo, se presenta el diseño metodológico que se seguirá para su comprensión. A continuación se presenta la ficha técnica del proyecto que es un documento sumario, que

contiene las características técnicas del diseño metodológico del presente proyecto de investigación, esta herramienta fue desarrollada por Villareal y Landeta

¹ Tabla 1 —Ficha Técnica del estudio de caso en Industrias Tecnos S.A. de C.V.l.

Tabla 1 Ficha técnica del estudio de caso en Industrias Tecnos S.A. de C.V.

Propósito de investigación	de	Caracterizar las dimensiones que determinan el nivel de responsabilidad social de Industrias TECNOS S.A. de C.V.e identificar la relación que hay entre el dialogo con sus grupos de interés, específicamente: empleados, sindicato, clientes y proveedores y el desempeño socialmente responsable de la empresa.
Metodología de investigación	de	Estudio de caso único (la unidad de análisis a estudiar es la empresa Industrias TECNOS S.A. de C.V.).Estudio exploratorio, transversal y no experimental. Estudio exploratorio ya que examina un problema de investigación poco estudiado; transversal ya que el diagnóstico para la evaluación se realiza en un momento determinado y finalmente no experimental en donde la información para la identificación y evaluación se recoge a través de entrevistas a informantes clave, encuestados y datos cualitativos
Unidad de análisis		Industrias TECNOS S.A. de C.V (empleados, clientes, proveedores y el sindicato).
Ámbito geográfico		Empresa situada en el Km. 6 de la Carretera Cuernavaca Tepoztlán Cuernavaca, Mor. México el representante sindical tiene sus oficinas en las instalaciones de la empresa. Los proveedores entrevistados son del estado de Morelos y los clientes se localizan en los estados de: Guerrero, Hidalgo, Morelos, Estado de México y Distrito Federal.
Universo		Industrias TECNOS S.A. de C.V (empleados, clientes, proveedores y el sindicato).
Tipo de muestra		Muestra conveniencia que se obtiene de la elección de los informantes clave por el investigador, quienes deben tener las características necesarias para identificar que acciones y estrategias de RSE hay en Industrias Tecnos y como son evaluadas
Muestra		Industrias TECNOS S.A. de C.V Empleados:31 empleados de confianza y 62 empleados sindicalizados Clientes: 4 del DF; 6 del Edo. De México; 2 del Estado de Guerrero, 3 del Estado de Hidalgo y 5 del Estado de Morelos en total 20 Proveedores: 12 y todos localizados en el estado de Morelos. Sindicato: Representante sindical y personal que labora en el sindicato.
Métodos de recogida de la evidencia		Revisión documental (documentos físicos y archivos electrónicos). Realización de entrevistas múltiples a profundidad, abiertas y con cuestionario abierto, presenciales y también vía telefónica. Aplicación de encuestas presenciales cerradas. Observación directa. Uso de artefactos físicos y tecnológicos.
Fuentes de información	de	Interna: documentos, archivos, videos y presentaciones electrónicos referente a Tecnos (código de conducta, misión, visión, manuales de procedimientos, políticas, etc.) y a registros históricos (datos cuantitativos relacionados con los indicadores financieros, de seguridad y de medioambiente). Entrevistas a profundidad y encuestas contexto físico real. Externa: artículos de medios de comunicación electrónicos como CNN Empresarial.
Informadores clave		Director general de la empresa, todos los Gerentes (7) Superintendentes, Supervisores y Jefes de área: (17) y trabajadores de confianza en puestos no estratégicos (6); y 62 obreros sindicalizados. El representante sindical y el personal que conforma el sindicato. 20 Clientes y 12 Proveedores Nacionales Todos con participación activa y directa en el desarrollo de las actividades de responsabilidad social.
Métodos de análisis de la evidencia		Inicia con la triangulación de la evidencia que se recolecta para confrontarla de manera directa con el objetivo y la pregunta de la investigación. Planteamiento de la información clasificada por tablas. Creación de gráficas comparativas de resultados. Clasificación de la información en orden cronológico.
Evaluación del rigor y calidad metodológica		Validez y confiabilidad (teórico interpretativa y conceptual) Método Estadístico Chi- Cuadrada de Pearson

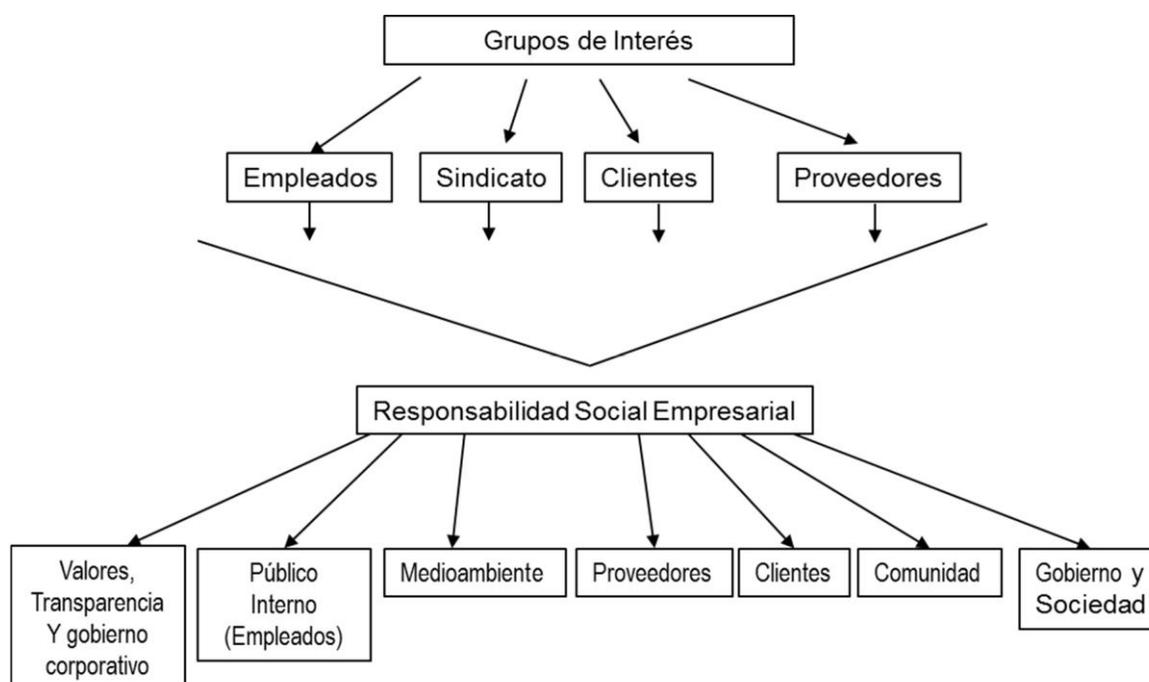
Fuente: Elaboración propia con base en Villareal y, Landeta R. (2010)

¹ Villareal L. y Landeta R. Investigadores de la Universidad del País Vasco, Vizcaña España.

3.2. Conceptualización y operacionalización de las variables

Para entender la relación que existe entre las dos variables estudiadas, se identificó en cada una de ellas las dimensiones a estudiar, tomando en cuenta los tres niveles propuestos en el diseño metodológico. Para la variable grupos de interés se consideraron las dimensiones de empleados, sindicato, clientes y proveedores. Para la variable de responsabilidad social se consideraron las dimensiones que identifican el grado de desempeño en responsabilidad social que se identifica en Industrias TECNOS y que están en función del Modelo de Indicadores ETHOS Edición 2011. El esquema 1 muestra la relación conceptual entre las variables y sus dimensiones de estudio.

Esquema 1 relación Conceptual de Variables



Fuente de Elaboración propia con base en (Marín Vargas, 2006).

3.3. Selección de informantes clave.

El poder del muestreo no aleatorio que se utiliza en este estudio radica en la selección de informantes clave, ricos en información de los cuales podemos aprender mucho sobre los temas de importancia fundamental para la responsabilidad social en TECNOS, ya sea por el cargo que ocupan, su experiencia en un área determinada, o por su relación con la empresa; éstos pueden poseer información relevante que puede contribuir a la formulación de juicios evaluativos en la investigación a desarrollar. Por lo que es importante aclarar que los

informantes clave se clasificaron en cuatro grupos: los relativos a los empleados (de confianza y sindicalizados), clientes, proveedores y el representante sindical. En la siguiente tabla se presentan las muestras de informantes para cada caso.

Tabla 3 Informantes clave para cada grupo de interés

Informantes: Empleados de Confianza	Informantes Clave: Empleados Sindicalizados
1. Director General	Turno matutino: 30 empleados sindicalizados
2. Gerente de Ventas	Turno vespertino: 32 empleados sindicalizados
2.1 Ejecutivo de ventas	No Total de empleados sindicalizados 62
2.2 Promotor comercial	
3. Gerente Comercial	Informantes Clave: Clientes
3.1 Jefe de servicio al cliente y logística	Distrito Federal cuatro clientes
4. Gerente de planta	Edo. De México seis clientes
4.1 Superintendente de producción F. central	Estado de Guerrero dos clientes
4.2 Superintendente de producción L 22 y escopeta	Estado de Hidalgo tres clientes
4.3 Superintendente de Mantenimiento	Estado de Morelos cinco clientes.
4.4 Jefe de Ingeniería industrial	No Total de clientes: 20
4.5 Aguas residuales	
5. Gerente de Calidad y Seguridad	Informantes Clave: Proveedores
5.1 Supervisor de calidad y metro	Doce proveedores todos del estado de Morelos
5.2 Asesor de calidad	No Total de proveedores: 12
5.3 Supervisor de balística	
5.4 Jefe de laboratorio	Informantes Clave: Sindicato
5.5 Superintendencia de seguridad y salud ocupacional	Sindicato: Representante sindical y personal que labora en el sindicato.
6. Gerente de Contabilidad y finanzas	No Total de entrevistados: 2
6.1 Jefe de almacén	
6.2 Jefe de abastecimientos	
6.3 Contador general	
6.4 Jefe de presupuestos tesorería y riesgos	
7. Gerente de capital humano	
7.1 Jefe administrativo de capital humano	
7.2 Coordinador de capacitación	
7.3 Coordinador de reclutamiento y selección	
8. Gerente de sistemas y comunicaciones	
8.1 Supervisor de desarrollo de sistemas	
8.2 Administrador de redes	
8.3 Soporte técnico	
No Total de entrevistas 31	

Fuente: elaboración propia

3.4. Diseño y elaboración de los instrumentos de aplicación para las entrevistas y encuestas a los informantes clave seleccionados.

En el mundo de las empresas, cuando se habla de diagnóstico se hace referencia a aquellas actividades tendientes a conocer el estado actual de una empresa y los obstáculos que impiden obtener los resultados deseados. El diagnóstico trata de captar información relevante que permita identificar y evaluar las estrategias y acciones que desarrolla actualmente la empresa por sí misma en materia de responsabilidad social; para explicar si la conducción socialmente responsable de Industrias TECNOS S.A. de C.V. genera decisiones de negocios con sus grupos de interés (empleados, sindicato, clientes y proveedores) mejor informadas que contribuyen al desarrollo integral y sostenible de la empresa. Con el fundamento del análisis realizado, el instrumento de diagnóstico que se decidió utilizar para este trabajo de investigación es el Modelo de Indicadores ETHOS de Responsabilidad Social de Brasil edición 2011; la razón principal es que es un modelo completo, comprensible y claro en su elaboración y su estructura ayuda a presentar los impactos y riesgos directos e indirectos relativos al negocio, por lo que permite la evaluación de la coherencia entre los valores, políticas y objetivos definidos y las estrategias y acciones de RSE desarrollados para conseguirlos, es una herramienta muy didáctica que apoya en la medición y análisis del desempeño de la empresa. Así mismo, este modelo es uno de los pioneros más consolidados del continente americano y varios de los modelos diseñados por otros países han reproducido su estructura.

Tabla 2 Modelo de Indicadores ETHOS (2011).

Variable	Dimensiones	Indicadores
Responsabilidad Social	1. Valores de transparencia y gobernabilidad corporativa,	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - El compromiso ético, - El arraigo a la cultura organizacional de la empresa - Las prácticas de gobierno o gestión del consejo de administración - Las relaciones con la competencia - Diálogo con las partes interesadas - Información, elaboración y publicación de informes de balances sociales
	2. Público interno, (Empleados)	Aspectos relativos a: <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones del personal con el sindicato y su participación - Respeto a los individuos - Compromiso con el futuro de los niños y con el desarrollo infantil - Valoración de la diversidad - Compromiso con la promoción de la equidad de género - Compromiso con la no discriminación racial - Relación de la empresa con sus contratistas - Políticas de remuneración, prestaciones y desarrollo profesional - Cuidados de la salud, seguridad y condiciones laborales - Conducta frente a despidos - Preparación de la empresa para los jubilados
	3. Medio Ambiente,	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - La mejora de la calidad ambiental - Educación y concienciación ambiental - Administración del impacto ambiental
	4. Proveedores,	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de selección y evaluación de proveedores - Eliminación de trabajo infantil - Apoyo al desarrollo de proveedores
	5. Consumidores y Clientes,	Aspectos relativos a: <ul style="list-style-type: none"> - La política de comunicación comercial - Excelencia en la atención - Conocimiento de los daños potenciales del producto
	6. Comunidad,	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones con las organizaciones locales - Financiamiento e involucración de la acción social - Gestión del impacto de la compañía en la comunidad de entorno
	7. Gobierno y sociedad	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - Contribuciones para campañas políticas - Prácticas anticorrupción - Liderazgo e influencia social - Participaciones en proyectos sociales gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia

Los instrumentos elaborados para las entrevistas realizadas a los empleados de confianza, clientes, proveedores y al sindicato y para la encuesta aplicada a los sindicalizados, tomaron como base el Modelo de Indicadores ETHOS, a cada uno se le entrevistó de acuerdo a su puesto, función y actividades, mismas que están relacionadas ya sea con la

planeación, diseño, desarrollo o verificación de las estrategias o acciones de responsabilidad social dentro de la empresa.

3.5. Guía de entrevistas, encuesta y definición de categorías.

Las entrevistas que se llevaron a cabo, se realizaron a través de un guion de entrevista particular para cada grupo de entrevistados, para la guía para las entrevistas a los empleados de confianza se le dio un enfoque de entrevista semiestructurada, ya que se determinó la temática de la información a obtener y durante el transcurso de la misma se relacionaron temas y matices en sus respuestas que generaron en las mismas, un valor agregado en torno a la construcción de la realidad del entrevistado.

La razón central de la entrevista y la encuesta fue comprender cuáles de los aspectos de responsabilidad social empresarial conocían, desarrollaban, aplicaban y en su caso evaluaban; para con ello representar sus respuestas en resultados en cada uno de los temas y subtemas del modelo del diagnóstico de responsabilidad social que aplico. La estructura de cada categoría, el tipo de información que se obtuvo y la utilidad de la misma en la investigación, según cada uno de los stakeholders que forman parte del alcance de este estudio (empleados, clientes, proveedores y representante sindical), se describen en la tabla 3 a continuación:

Tabla 3 Categorías para presentar los resultados del análisis de las entrevistas y encuestas con los empleados de Industrias TECNOS S.A. de C.V. y su utilidad para la investigación

Categoría	Tipo de información	Utilidad para la investigación
1. Valores de transparencia y gobernabilidad corporativa.	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - El compromiso ético, - El arraigo a la cultura organizacional de la empresa - Las relaciones con la competencia - Diálogo con las partes interesadas 	Conocer las políticas, mecanismos y procedimientos tendientes a establecer el marco ético que orienta la gestión de la empresa y genera un sentimiento de pertenencia e identificación de los trabajadores hacia ella.
2. Público interno, (Empleados)	Aspectos relativos a: <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones del personal con el sindicato y su participación - Compromiso con la promoción de la equidad de género - Relación de la empresa con sus contratistas - Políticas de remuneración, prestaciones y desarrollo profesional - Cuidados de la salud, seguridad y condiciones laborales - Conducta frente a despidos - Preparación de la empresa para los jubilados 	Conocer las políticas, mecanismos y procedimientos orientados al desarrollo y mejora en la calidad de vida de los trabajadores así como su seguridad y salud dentro de la empresa. Propiciar un mejor clima interno incrementa el compromiso de los empleados con la empresa al percibir que ocupan un lugar importante en los ámbitos de gestión de la organización.
3. Medio Ambiente,	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - La mejora de la calidad ambiental - Educación y concienciación ambiental 	Conocer las prácticas, mecanismos, políticas y el diseño e implementación de sistemas de gestión ambiental que aseguren el desempeño sostenible de la empresa.
4. Proveedores,	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de selección y evaluación de proveedores - Apoyo al desarrollo de proveedores 	Conocer las políticas, mecanismos y procedimientos que le entregan estabilidad y posibilidades de desarrollo a los proveedores en el largo plazo generando confianza tanto en sus inversores como en sus consumidores.
5. Clientes,	Aspectos relativos a: <ul style="list-style-type: none"> - La política de comunicación comercial - Excelencia en la atención - Conocimiento de los daños potenciales del producto 	Conocer las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos para asegurar la satisfacción de sus consumidores, mejorar la fidelidad de ellos y su reputación corporativa
6. Comunidad,	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones con las organizaciones locales - Financiamiento e involucración de la acción social 	Conocer las políticas, mecanismos, programas y procedimientos que establecen la vinculación y su rol con los distintos grupos que integran la comunidad.
7. Gobierno y sociedad	Cuestiones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas anticorrupción - Liderazgo e influencia social 	Conocer las políticas, mecanismos y procedimientos para evitar la corrupción y para participar activa y socialmente con programas locales y gubernamentales a favor de las políticas públicas que combatan la corrupción y formen capital social comprometido.

Fuente: Elaboración propia

Es necesario aclarar que para el caso de los empleados de confianza se tomaron en cuenta todas las categorías descritas en el cuadro anterior. Y para los sindicalizados solamente se tomaron en cuenta los temas: valores, transparencia y gobierno corporativo, público interno, medioambiente, comunidad y gobierno y sociedad, excluyendo de su encuesta los contenidos de proveedores y clientes.

3.6. Validez de la investigación.

La validez del modelo hace referencia a los siguientes aspectos clave: primero, que se estudien todos los conceptos que deben ser analizados; segundo, que las medidas operativas que los caractericen sean verdaderos indicadores del fenómeno y, tercero, que la forma elegida para medirlos sea realmente una evaluación de los conceptos que se pretenden investigar; para ello Yin (1994) propone algunas tácticas a utilizar como: validez interna, validez externa y fiabilidad.

La validez interna se realiza a través de la triangulación, que se traduce en recopilar y analizar datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí. En este estudio como ya se ha manifestado, la información obtenida es el resultado de diversas entrevistas realizadas a informantes clave relacionados con el planeación, desarrollo y ejecución de la responsabilidad social empresarial en Industrias TECNOS S.A. de C.V., y por otro lado, como una parte interesada también importante están los obreros quienes han cumplimentado un cuestionario diseñado para que se manifieste como perciben y como cumplen con la responsabilidad social desde su realidad particular, así mismo, se solicitó a personal adecuado de la empresa, algunos indicadores económicos, ambientales y sociales, que nos proporcionan evidencia del resultado de las acciones realizadas en el ámbito de la RSE. Esta combinación de fuentes permite analizar con profundidad el acontecimiento, obtener hechos y confrontar la información, pudiendo utilizarse como un análisis cruzado o triangulado de la información. (Pettigrew, 1990).

La validez externa para el estudio de casos utiliza la inducción analítica (Robinson, 1951) en donde se intenta descubrir en casos concretos las causas o condiciones generales que nos permiten explicar y predecir un fenómeno, lo que se analiza es la relación del fenómeno estudiado dentro del contexto de una organización en particular. Para esta investigación lo que se intenta es proporcionar elementos suficientes a Industrias TECNOS para aceptar la utilidad de generar estrategias y acciones de RSE en la empresa.

Fiabilidad: Es el criterio para demostrar que las operaciones de un estudio (procedimientos de recopilación de datos) pueden repetirse con los mismos resultados (Yin, 1994). Al objeto de esta investigación se tuvo una fase de introducción, en donde se presentó el caso al Director General y al Gerente de Capital Humano, quien fue el enlace durante todo el proceso de recogida de la información y logística. Posteriormente se desarrolló la fase de los procedimientos de campo, en donde se recopiló y estudió la información previa disponible para llevar a cabo las entrevistas, encuestas y recogida de indicadores históricos relacionados con las gestiones económicas, ambientales y sociales de TECNOS y finalmente organizar una base de datos con la información obtenida misma que será la base del análisis del fenómeno a estudiar y de las conclusiones obtenidas.

Adicional a la validación interna, externa y fiabilidad realizada en la investigación y con la finalidad de comprobar la confiabilidad de los resultados, se realizó un análisis desde el punto de vista cuantitativo aplicando estadísticas descriptivas, y la prueba Chi-Cuadrada de Pearson, que es una prueba estadística que identifica la independencia de dos variables cualitativas y que sirve para contrastar las hipótesis en relación de las variables y entre diferentes muestras, como es este caso de estudio que cuenta con muestras de cuatro diferentes grupos de interés.

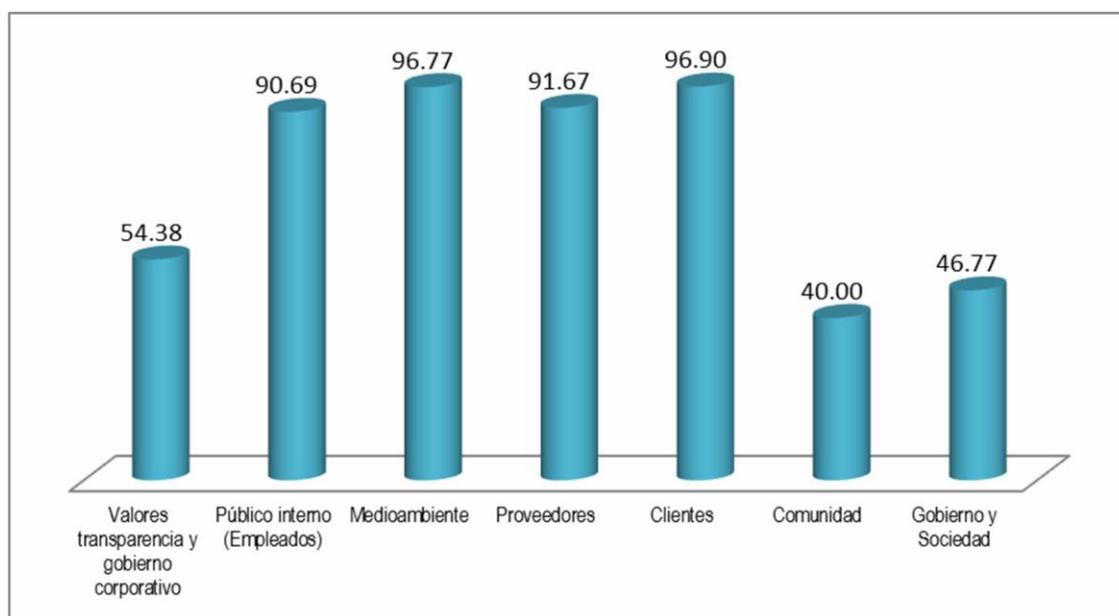
4. Resultados

En este apartado se exponen los resultados de las intervenciones realizadas mediante encuestas y entrevistas a profundidad de los cuatro grupos de interés: (empleados; sindicato, clientes y proveedores). Para los empleados de confianza se evaluarán todas las categorías de la responsabilidad social según el Modelo de Indicadores de ETHOS 2011, ya que la función, autoridad o responsabilidad que tienen dentro de la empresa está relacionada en mayor o menor grado con todos los ámbitos de la responsabilidad social. A los empleados sindicalizados, se les evaluará en las categorías de Valores, Transparencia y Gobernabilidad Corporativa, Público Interno (empleados), Medioambiente, Comunidad y Gobierno y Sociedad ya que ellos no tienen ninguna relación con los clientes o proveedores de la empresa y finalmente a los clientes y proveedores se les evaluará en función de su propia categoría.

4.1. Resultados globales de la encuesta aplicada a los empleados de confianza de Industrias TECNOS

En este apartado se expone los resultados y el análisis de las entrevistas realizadas a los empleados de confianza de Industrias TECNOS, seleccionándose a los trabajadores que realizan actividades o funciones que están estrictamente relacionadas con el diseño, desarrollo e implementación de la responsabilidad social dentro de la empresa. Adicionalmente se buscó también que los participantes tuvieran diferente nivel de autoridad en la empresa, con la finalidad de identificar las percepciones que tienen sobre una misma acción de responsabilidad social implementada por la empresa desde la óptica de los niveles de autoridad. Como ya se mencionó las categorías evaluadas en las entrevistas a los empleados de confianza corresponden a: Valores, transparencia y buen gobierno, públicos internos o empleados, medioambiente, proveedores, clientes, comunidad, gobierno y sociedad. La gráfica 1 presenta un comparativo general de los resultados obtenidos en las entrevistas a los 31 empleados de confianza.

Gráfica 1.0 Porcentaje de resultados globales de la Responsabilidad Social en Industrias TECNOS según la percepción de los 31 empleados de confianza entrevistados



Fuente: Elaboración propia

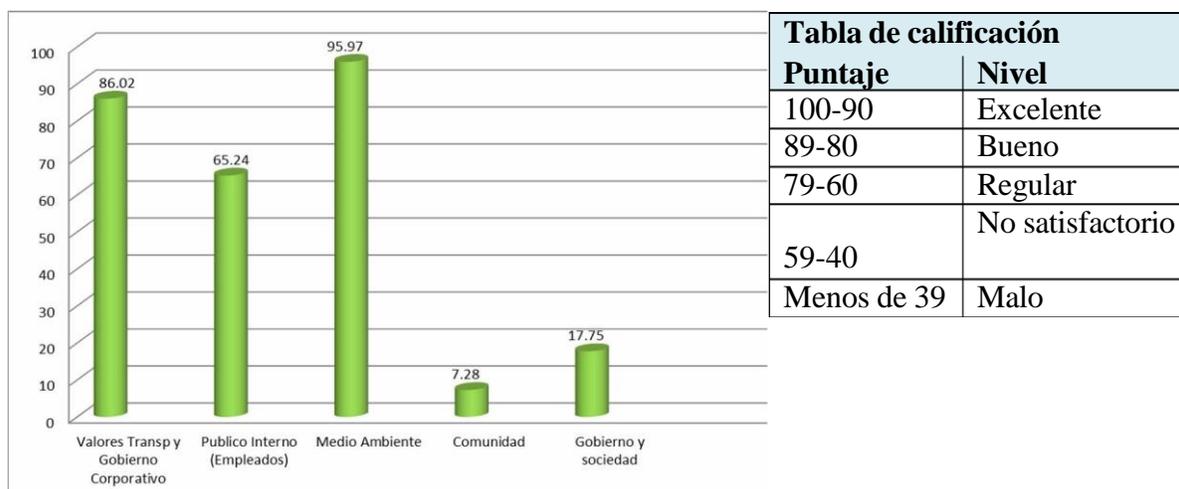
Los datos obtenidos en la gráfica anterior indican que para los empleados de confianza entrevistados, los mecanismos, políticas y procedimientos que tiene TECNOS para realizar las actividades que están relacionados con las categorías relativas al desarrollo profesional de los empleados y su calidad de vida laboral, a la protección y cuidado del medio ambiente en los procesos productivos de la empresa, la selección y desarrollo de los proveedores, así como lo relativo con la satisfacción del cliente, son excelentes ya que las ponderaciones que otorgaron fueron muy altas y se infiere que su percepción es muy buena, por otro lado, aunque la categoría de valores, transparencia y gobierno corporativo no es alta, su ponderación está por encima de la media y esto se debe a que se procuran las relaciones éticas y de anticorrupción en la empresa y se fomenta la cultura laboral, pero no se tiene dialogo con los grupos de interés, Finalmente las categorías de Comunidad y Gobierno y Sociedad presentan una clara oportunidad de mejora para la empresa según la percepción de los empleados de confianza entrevistados en TECNOS.

4.2. Resultados globales de la encuesta aplicada a los obreros de Industrias TECNOS.

El resultado de esta encuesta es un ejercicio para entender como las estrategias y acciones de responsabilidad social empresarial implementadas en Industrias TECNOS S.A. de C.V. se ven reflejadas en la vida cotidiana de un grupo de 62 obreros sindicalizados; que a través de su percepción, opinión, conceptos y experiencia, contribuyeron a la formulación de juicios evaluativos para el desarrollo de esta investigación.

Las categorías evaluadas en esta encuesta son: Valores transparencia y gobernabilidad corporativa, público interno (empleados), Medioambiente, Comunidad y Gobierno y sociedad. El contenido del cuestionario elaborado para la aplicación de la encuesta a los obreros refleja las relaciones que desde que su percepción y realidad mantiene Industrias TECNOS con ellos. La Gráfica 2 presenta un comparativo general de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a dos grupos de obreros, según las categorías de RSE evaluadas.

Gráfica 2 Resultado global de la encuesta aplicada a los obreros para medir la Responsabilidad Social de TECNOS



Fuente: elaboración propia

Como puede observarse una de las cinco categorías evaluadas obtuvo una puntuación de 95.97 que en la escala de evaluación se define con un nivel de implantación excelente; una más, obtuvo una puntuación de 86.02 cuyo nivel de implantación corresponde a bueno, otra obtuvo una puntuación de 65.24 que corresponde al nivel regular y dos categorías obtuvieron puntuaciones de menos de 39 puntos que representa un nivel de implantación malo.

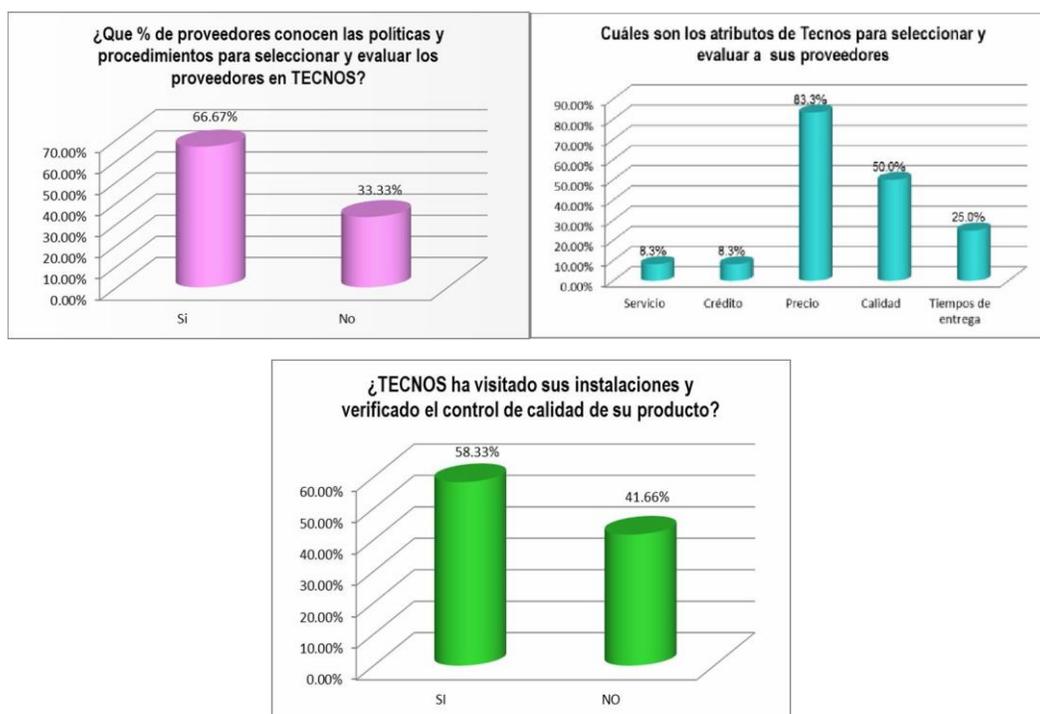
4.3. Resultados de las entrevista realizadas a los proveedores de Industrias TECNOS S.A. de C.V.

En este apartado se presenta el procedimiento para evaluar las entrevistas realizadas a los proveedores de industrias TECNOS. Entendemos como proveedores a las personas físicas o morales que venden productos o servicios a una empresa. Una empresa siempre puede ser situada dentro un proceso o encadenamiento productivo. En este sentido, es fundamental que la responsabilidad social empresarial se aplique en cada una de los eslabones que conforman la cadena productiva. A continuación se presentan las gráficas con los resultados obtenidos al evaluar cada subcategoría de la categoría de proveedores.

4.3.1 Gráficas de la categoría: selección y evaluación de proveedores.

En esta categoría se adoptan políticas de selección y evaluación de proveedores que deben ser difundidas a las partes involucradas, estas políticas pueden establecerse a través de criterios como: calidad del producto, precio y plazos de entrega, además de criterios adopción de estándares ambientales así como estimularlos y motivarlos a generar prácticas de responsabilidad social en sus empresas, mismas que pueden ser monitoreadas por TECNOS de forma periódica. Los datos recogidos en esta categoría se presentan en el siguiente conjunto de gráficas 3.

Gráfica 3 Resultados de las políticas para la selección y evaluación de proveedores

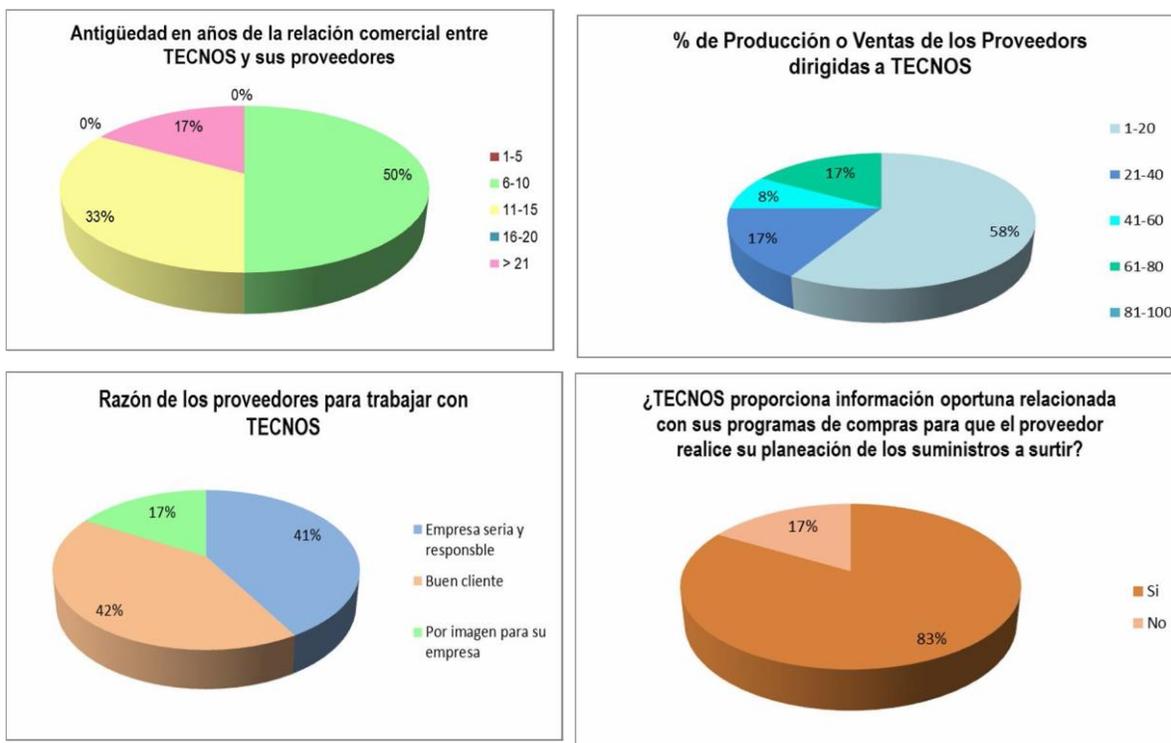


Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a proveedores

4.3.2 Gráficas de la categoría: desarrollo de proveedores.

Considera iniciativas de TECNOS orientadas a promover que los proveedores desarrollen su negocio y a tener relaciones estables con ellos. Las negociaciones deben ser transparentes y las relaciones comerciales se deben basar solo en criterios comerciales justos para ambos. Los datos recogidos en esta subcategoría se presentan en el siguiente conjunto de gráficas 4.

Gráfica 4. Resultados del desarrollo de proveedores

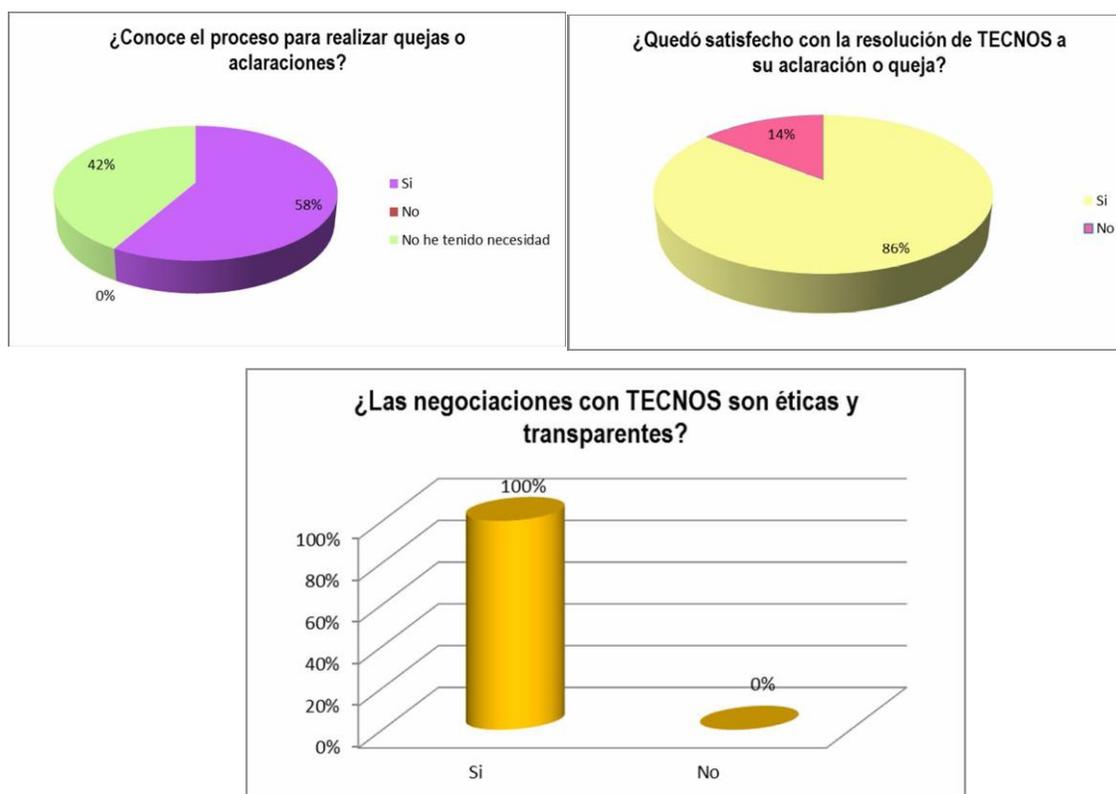


Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a proveedores

4.3.3 Gráficas de la categoría: Comunicación y ética.

La buena comunicación es la base para cualquier relación entre clientes y proveedores, promueven la transparencia de la negociación, mediante las políticas y criterios comerciales previamente establecidos, clarificados y que generan una relación conveniente para ambas partes. El tratamiento de las quejas y aclaraciones además de reforzar el canal de comunicación estabiliza la relación cliente proveedor. Los datos recogidos en esta categoría se presentan el siguiente conjunto de gráficas 5.

Gráfica 5 Resultados de las políticas de comunicación y la ética con los proveedores.



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a proveedores

4.4. Resultados de las entrevistas realizadas a los clientes de Industrias TECNOS S.A. de C.V.

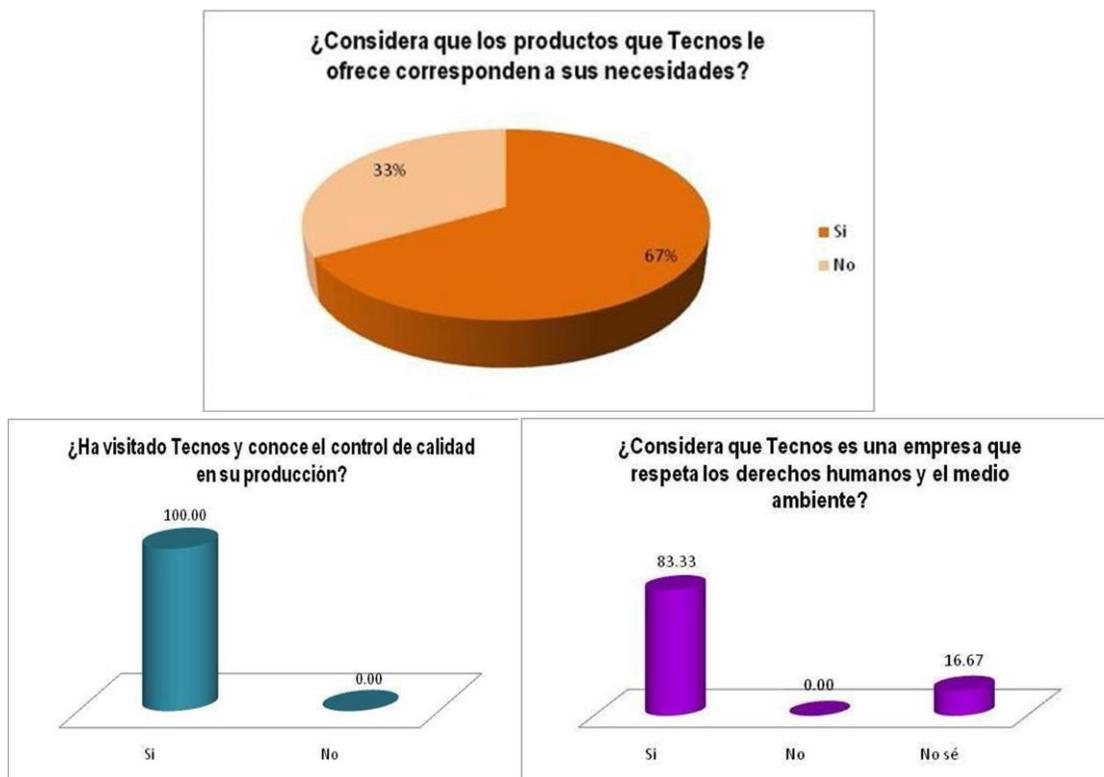
El objetivo de las entrevistas realizadas a los clientes de TECNOS fue que evaluaran las prácticas de la empresa en relación a la satisfacción del cliente. Para una mayor asociación y exhibición de los resultados, se agruparon las gráficas en las categorías seleccionadas anteriormente que son: satisfacción del cliente con respecto al producto, satisfacción del cliente con respecto al servicio y comunicación y ética.

4.4.1. Graficas de satisfacción del cliente con respecto al producto.

En esta categoría se aborda la forma en la que la empresa establece su vinculación con los consumidores y como se preocupa de que los procesos de producción y productos no dañen a los consumidores en el largo plazo, por lo que se relaciona con la fijación de políticas y sistemas que permitan la mejora continua por los efectos colaterales que un producto o servicio puede tener. Es necesario también que los consumidores sepan la importancia de

utilizar productos que han sido elaborados bajo procedimientos ambientalmente adecuados o con menor impacto. Ver conjunto de gráficas 6.

Gráfica 6 Resultados de la satisfacción del cliente con respecto al producto

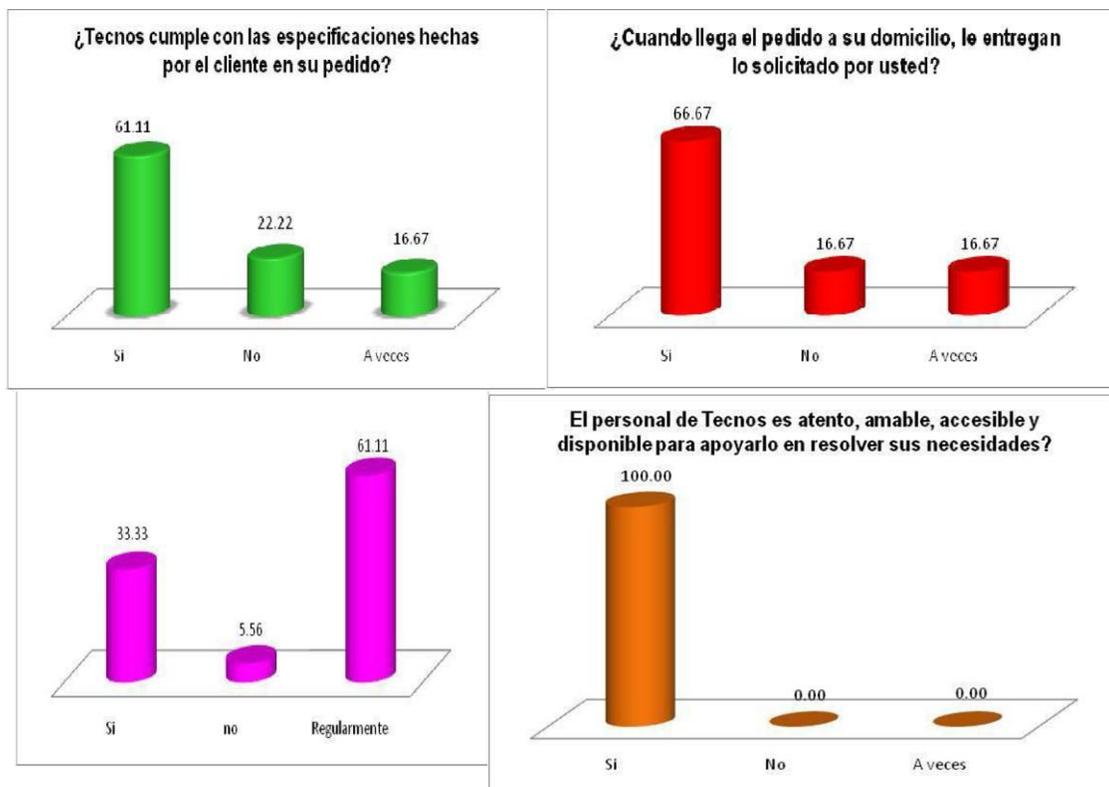


Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a clientes

4.4.2. Gráficas de satisfacción del cliente con respecto al servicio.

La categoría incorpora la satisfacción del cliente en cuanto a las características del servicio de atención que proporciona Industrias TECNOS S.A. de C.V. a sus clientes y las formas en las que la empresa recoge estas opiniones y las utiliza en el mejoramiento de este. Ver conjunto de gráficas 7.

Gráfica 7 Resultados de la satisfacción del cliente con respecto al servicio

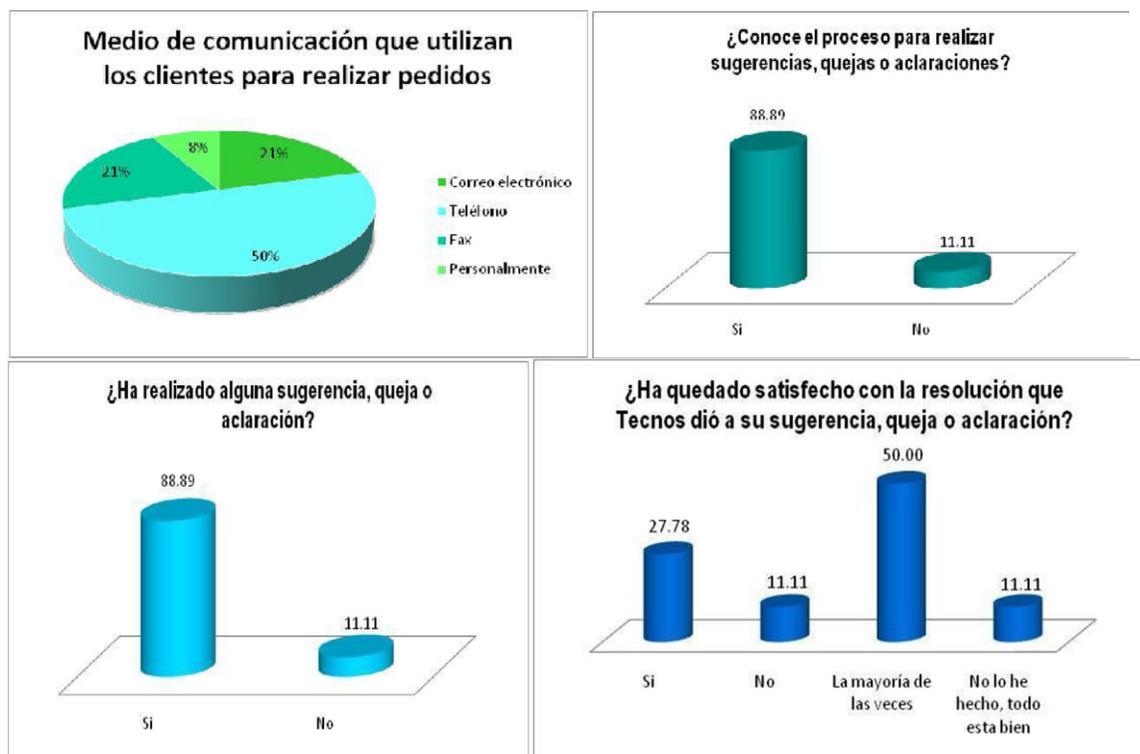


Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a clientes

4.4.3. Gráficas de satisfacción del cliente con respecto a la comunicación y ética.

Este conjunto de gráficas 8, consideran la definición de los mecanismos de comunicación que permitan el diálogo fluido y de retroalimentación bidireccional desde este grupo de interés con la empresa. Además incluye el diseño de sistemas acordes a la realidad de la empresa, a través de los cuales sea posible resolver situaciones de conflicto.

Gráfica 8 Resultados de la satisfacción del cliente con respecto a la comunicación y ética



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas a clientes

4.5. Resultados Generales de la Entrevista realizadas al Representante Sindical de TECNOS.

El objetivo de la entrevista realizada al representante sindical es conocer la forma legal que tienen los trabajadores de TECNOS para ser representados y para canalizar sus inquietudes y demandas al empleador. Una empresa que quiere implementar la responsabilidad social debe promover el funcionamiento de sindicatos y generar mecanismos y espacios de diálogo con ellos. Las categorías a evaluar en este aspecto son: relación y gestión sindicato-agremiados y relación y gestión sindicato-empresa. A continuación en las tablas 4 y 5 se muestran los resultados obtenidos.

Tabla 4 Resultados de la relación y gestión sindicato-representantes

Categoría	Información de la entrevista con el Representante Sindical
1. Relación y gestión sindicato-representantes	<p>Cuestiones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Agenda de trabajo y acuerdos</u> <p>No tiene una agenda de programación de reuniones anuales con el gremio obrero, las reuniones se realizan únicamente cuando hay revisión de contrato o salarial, cuando hay apertura o cierre de caja de ahorro o cuando hay que difundir información relativa a la dirección general de la empresa como por ejemplo cuando hay alza de materia prima para promover el evitar los desperdicios de material y producir con calidad.</p> <p>En la asamblea general se hacen propuestas para elegir a su representante esto se realiza cada 2 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Beneficios para el gremio derivado de sus aportaciones</u> <p>Los beneficios que obtienen por sus aportaciones es defender sus</p>

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas al representante sindical

Tabla 5 Resultados de la relación y gestión sindicato-empresa

2. Relación y gestión sindicato-empresa	<p>Cuestiones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agenda de trabajo y acuerdos <p>Se reúne con el Asesor Sindical Francisco Moreno y con la Gerencia de Cap. Humano cada semana posterior a ella se hace una visita a toda la nave.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones tendientes a apoyar políticas de RSE <p>Cuando hay quejas por alguna indisciplina de un trabajador se agendan acuerdos con el trabajador y la empresa y el sindicato verifica que ambos se cumplan con el acuerdo.</p> <p>La empresa pide apoyo para la protección y cuidado del medio ambiente y de la seguridad, manejo de rebabas, pedazos de casquillo, latón y plomo.</p> <p>Se realizan diario inspecciones visuales de la portación del equipo de protección</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas al representante sindical

5. Conclusiones Principales

Los grupos de interés que tienen una estrecha relación con la empresa y que su crecimiento está supeditado en gran medida a la relación que tengan con Industrias Tecnos, como es el caso de los empleados, proveedores y el representante sindical, tienden a dar información alterada ya que a través de la triangulación, se pudo observar que debido a tergiversar el sentido del diagnóstico realizado y a la confusión de los conceptos de responsabilidad social, la información que proporcionaron en algunos casos está manipulada, lo que nos indica que es muy necesario invertir en educación y formación de la RSE a los grupos de interés.

Los resultados arrojan la necesidad de realizar el enfoque de procesos, a los procesos sustantivos de Industrias Tecnos e integrar a ellos, las estrategias de RSE que sean aplicables para cada grupo de interés, según la industria y normatividad, con la finalidad de afinar y mejorar los procesos que lleven a la empresa a estar enterada y relacionada con las expectativas y necesidades genuinas que puedan les puedan demandar.

El realizar acciones y estrategias de RSE en Industrias Tecnos S.A. de C.V., no implica que dichas acciones y estrategias respondan a una necesidad o expectativa de un grupo de interés y tampoco implica que sean estrategias integradas a los procesos sustantivos de la empresa y que su impacto sea medible.

BIBLIOGRAFÍA

- Freeman, E. R. (1984), —Strategic Management: A Stakeholder Approach. Boston. Pitman Publishing Inc., Marshfield.
- Instituto ETHOS de empresas y responsabilidad social (2010). Indicadores ETHOS de responsabilidad social empresarial. Brasil.
- Marin Vargas (2006). Responsabilidad Social de la Gerencia del Sector Maquilador en Ensenada Baja California, Tesis de Doctorado de la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, Mexico
- Pettigrew A. (1990) Longitudinal field research on change: theory and practice, Organization Science, 1:267-291

Quazi, A., O'Brien, D. (2000). "An empirical Test of cross - national Model of corporate Social responsibility". *Journal of Business Ethics*, 25, 33-51.

Robinson (1951). The logical structure of analytic induction. *American Sociological Review* Vol. 16: 812-818

Raufflet, E., Lozano Aguilar, J. F., Barrera Duke, E., & García de la Torre, C. (2012). *Responsabilidad social empresarial*. México: Pearson.

Responsable. (2013). [responsable.net](http://www.responsable.net). Obtenido de http://www.responsable.net/estudios/mexico/Panorama_Responsabilidad_Social

Villareal L., Landeta R. (2010) El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa. Una aplicación a la internacionalización. *Investigaciones europeas de Dirección y Economía de la Empresa* Vol.16, N°3, pp 31-52.

Yin R. (1994): *Case Study Research Design and Methods*. Applied Social Research Methods Series, Vol. 5 Second Edition Edit. SAGE publications, London.

MARTES 29 DE SEPTIEMBRE

BLOQUE C

LAS OSC COMO PROMOTORAS Y SUJETOS DE LEYES

CULTURA DE LA LEGALIDAD, GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y DERECHO*Alonso Vázquez Moyers***Resumen**

El presente trabajo, expone el planteamiento del problema de una investigación en curso, en relación a la *guerra contra el narcotráfico*, desde la perspectiva de la sociología jurídica. Este enfoque, nos permite considerar a la norma jurídica, no en relación a la eficacia en la aplicación de la ley, sino y sobre todo desde el sentido que le dan a aquella, los actores sociales. Para ello, se seleccionaron dos notas periodísticas en portales de Internet que dieron cuenta de eventos relacionados con la estrategia militar emprendida por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). A partir de los comentarios vertidos por usuarios/lectores se elaboró un marco interpretativo así como una tipología sobre las principales actitudes sociales en torno a la aplicación de la ley a los presuntos traficantes.

Palabras clave: guerra contra el narcotráfico, sentido social de las normas, sociología jurídica, aplicación de la ley.

Introducción

Este trabajo, aborda un tema que ha circulado en el espacio público de manera preponderante en los últimos años: la *guerra contra el narcotráfico*. En sus inicios, el uso de sustancias como la cocaína, morfina y opio, fue medicinal y no es sino hasta principios del siglo XX cuando comienzan los esfuerzos por prohibir el uso dichas sustancias. Es igualmente en esta época cuando en nuestro país comienzan a surgir sujetos o grupos de ellos (valga decir, siempre vinculados al poder político), dedicados al comercio ilegal de las

drogas (Astorga, 2012). Sin embargo, la atención e importancia que se le ha dado al fenómeno conocido simplemente como narcotráfico¹ ha variado en el tiempo aunque en general, las políticas de combate por parte de los gobiernos han incrementado de manera considerable hasta llegar a la militarización emprendida en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa.

Las estrategias de persecución a dicho fenómeno delincriminal han sufrido diversas modificaciones a lo largo de los años y muy de la mano con las políticas de seguridad de los Estados Unidos. A pesar de estos cambios (sean políticos, discursivos) la idea fundamental que subyace a la persecución de las actividades relacionadas con la producción, distribución y consumo de fármacos prohibidos, es el cumplimiento de la ley. Obvio como suena, la presente investigación, es un intento para comprender y explicar los procesos sociales mediante los cuales se forman en nuestro país los delitos relacionados con el tráfico de fármacos prohibidos (aunque no sólo el tráfico), y valga decir, pensamos que sucede lo mismo para casi cualquier delito.

Como consecuencia, partimos también de la premisa de que la ley es un fenómeno socialmente procesado y por ende modificado por los actores sociales (Azuela, 2006), de ahí que nuestro interés fundamental sea determinar de qué manera los actores sociales le han dado sentido a los enunciados jurídicos en torno a la persecución de las actividades relacionadas con el tráfico de fármacos prohibidos. Especialmente, porque como veremos y ya han mostrado otras investigaciones, en torno al fenómeno hay muchos mitos, exageraciones, imprecisiones estadísticas y explicaciones que proceden más del sentido común que de la reflexión y análisis social, todas las cuales tienen una función mediadora en nuestro conocimiento del fenómeno y por lo tanto en su interpretación.

A partir de ese planteamiento, se realizó un trabajo exploratorio en redes sociales para trazar, según los comentarios vertidos por algunos internautas, una tipología de actitudes en torno a la aplicación de la ley a presuntos traficantes. Para ello, se seleccionaron un par de notas reproducidas en medios de comunicación. La primera de ellas, a propósito de la

¹ De acuerdo con Astorga (1995), el término narcotráfico responde a un uso social impreciso de los términos tráfico y narcótico. La palabra narcotráfico y en general el prefijo narco, se asocia a una serie de prácticas y de conceptos de igual imprecisión y con un efecto universalizador de imposición de sentido. —Los términos significan sólo en parte lo que pretenden abarcar, pero por su dominio simbólico pueden hacer creer que lo que en realidad hacen está condensado en lo que dicen. Tráfico y traficante de fármacos prohibidos parecería ser designaciones más apropiadas, si retenemos el sentido completo y original de los términos (p. 24).

declaración del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa el 12 de mayo de 2008 donde, días después del homicidio de Edgar Millán Gómez, cercano colaborador del ex mandatario, solicitó enfáticamente el apoyo a su estrategia y sugirió cierta colaboración de jueces, periodistas y sociedad en general, con los delincuentes.

La segunda, con motivo del operativo que culminó con la muerte del presunto líder traficante Arturo Beltrán Leyva, —El Barbasl en Cuernavaca, Morelos a manos de efectivos de la Marina el 16 de diciembre de 2009. Con dicho análisis, se pretenden mostrar algunas de las actitudes hacia el cumplimiento de la ley y de los castigos que se piensan, deben ser aplicados a quienes la infringen.

Los delitos y la ley

Resulta de por sí problemático decidir qué conductas son lesivas para la colectividad y qué castigos se debe imponer a quienes las cometen. Durkheim mostró que la criminalidad no es un fenómeno que pueda definirse de manera arbitraria o lógica sino que en todo caso, está mediado por los valores que cada sociedad establece como comunes. Este autor, sostiene justamente que el propósito del derecho penal es proteger dichos sentimientos o valores colectivos; por lo tanto, su éxito reside justamente en la intensidad con que los resienta la comunidad entera y en la fuerza para movilizarlos e imponerlos (Durkheim (1893), 1987). De ahí que no haya universalidad en torno a qué conductas en específico deben ser consideradas como delitos y mucho menos qué tratamiento debe dársele a los mismos. Las razones para incluir una serie de conductas en los códigos penales responde sobre todo, a fenómenos con particularidades sociohistóricas, y lo es también en consecuencia, la determinación de la gravedad de dichas conductas, así como los diferentes matices que conlleva su comisión. Esto significa que, una vez determinado que una conducta en específico será considerada como delito, habrá distintos grados de gravedad, de tal suerte que la conducta prevista por la norma contiene variantes que refuerzan o atenúan la severidad del castigo. En el caso específico del tráfico de fármacos prohibidos, que ha adquirido cierta dimensión global, no existe —ni acaso ha existido— un juicio unánime respecto a cómo debe ser combatido y quiénes de todos los sujetos que participan, en la producción, distribución y consumo, deben ser responsabilizados penalmente, o al menos

en qué grado. De ahí que haya países que, por ejemplo, adopten medidas como la despenalización de la mariguana, e inclusive algunos estados de la Unión Americana.

El caso es menos una excepción. Si se toma el ejemplo de la prohibición del alcohol en los Estados Unidos, vamos a encontrar que el proceso para llegar a la décimo primer enmienda, está lleno de contradicciones, excepciones en su aplicación y debates morales, que no se trató ni de una suerte de iluminación de la sociedad norteamericana, aunque quienes pugnaban –y durante cierto punto lograron imponer su visión del mundo– lo hayan presentado de esa forma. Lo cierto es que la enmienda constitucional que derivó en la prohibición del consumo, transporte, venta y almacenamiento de bebidas alcohólicas, fue un proceso largo de debates, presiones políticas, oposiciones y como es natural, de un permanente incumplimiento a la ley. Son famosas, tanto en películas como en libros y reportajes, las redadas organizadas por las fuerzas del orden para clausurar lugares donde se expedía alcohol de manera clandestina²

La pena de muerte puede ser otro ejemplo prototípico. Nos referimos a ella con menor profundidad porque se trata más que de un fenómeno delincencial, de una forma de castigo legítima en algunos países y entidades federativas de los Estados Unidos. No se trata de una pena convencional y no hay un consenso sobre su aplicación, por lo que podemos afirmar que en las sociedades en que se aplica hay agentes sociales conformes con su existencia, por lo ejemplarizante del castigo y otros que por la misma razón, se manifiestan en contra de ella. Sobra decir que se encuentra prohibida en el sistema legal mexicano, aunque vale la pena recordar que fue uno de los ejes –al menos propagandísticos– de campaña de un partido político en el año de 2009. Inclusive, en la actualidad, en los Estados Unidos existe un debate sobre las condiciones de violaciones a los derechos humanos en las cárceles de máxima seguridad.

Los ejemplos anteriores muestran entonces, que tanto conductas delictivas como las penas que corresponden a las mismas, suponen mayores complejidades que las que los códigos penales muestran, y que más allá de los debates propios del mundo estrictamente jurídico (es decir al que pertenecen los jueces, abogados y académicos del derecho), se trata de

² Para mayor detalle, se recomienda el libro de Ockrent Daniel (2010) Last Call: The raise and fall of prohibition. Scribner, New York, NY, USA.

fenómenos determinados socio históricamente, por lo que entre el enunciado jurídico y los agentes sociales, existe una mediación.

La perspectiva de la sociología del derecho

Más allá de la eficacia normativa, que es, de acuerdo con Azuela (2006), el punto de partida de un análisis jurídico en sentido estricto, la sociología del derecho nos permite entender al conjunto de normas no sólo de manera aislada, sino y sobre todo, como parte de un sistema de prácticas e interacciones sociales que lo recrean. Entonces, desde la perspectiva sociológica, el estudio de la ley debe abarcar más que los enunciados jurídicos que le dan sentido. En este punto, destacan las ideas de Carvajal (2011), quien estudia la importancia de la sociología del derecho para el caso colombiano. Los argumentos, son sin embargo, extrapolables. El autor en cuestión, sostiene que a pesar de la vinculación de los problemas que presenta aquella nación —y que en muchos aspectos pueden la mayor parte de ellos considerarse también problemas nacionales— con el derecho, al mismo tiempo:

—parecen superar los cánones ordinarios de la dogmática jurídica: la violencia, las dificultades en el proceso de construcción de un Estado nacional ilegítimo, el narcotráfico, la corrupción, los mecanismos de participación democrática, la crisis de la administración de justicia como espacio para el tratamiento de los conflictos sociales, la ausencia de desarrollo económico, la violación de los derechos humanos y la marginalidad social (p.110).

Así pues, alejados de la tradición del derecho positivo, se sostiene que el derecho no es una simple emanación del Estado, sino que la preocupación fundamental son los efectos del derecho en las relaciones sociales, por lo que se reconoce que existen espacios sociales no regulados por los diversos códigos que contienen normas jurídicas. El sentido de la sociología del derecho, no es elaborar una clasificación de las normas, sino —interpretar el sentido que ellas tienen para los actores sociales (Azuela, 2006, p.8). De ahí que se considere al derecho como un discurso en particular. Siendo así, los fenómenos jurídicos son susceptibles a la interpretación y no únicamente por los jueces y abogados, sino por los agentes sociales, que son, como ya se dijo, el punto de partida del presente estudio.

En ese entendido, la cultura de la legalidad contiene una dimensión intersubjetiva, y depende en buena medida, de las representaciones que los actores se hagan acerca de las ideas de justicia, legalidad y derechos humanos.

Elaboración de los delitos relativos al tráfico de fármacos: la dimensión socio-histórica

Estas ideas nos permiten retomar el primer punto de nuestro argumento: el lenguaje de la legalidad se presenta por quienes lo elaboran, como algo obvio, lógico y objetivo, sin en realidad lo sea. En general, las normas jurídicas se crean en medio de problemáticas sociales y políticas específicas, no exentas de intereses y hasta de presiones internacionales, donde el caso del tráfico de fármacos prohibidos resulta particularmente ejemplificativo. Nuestro entendimiento del fenómeno está mediado por una serie de estereotipos, prejuicios, exageraciones (tanto para presentar a la figura del criminal como un ente despiadado, como para agrandar su imagen de bandolero exitoso y hasta carismático), en buena medida alimentadas por el discurso oficial. Aquí se encuentra el epicentro del problema que se plantea. Como nuestra experiencia en torno a la aplicación de la ley en los casos de narcotráfico no puede ser directa, las mediaciones a que nos referimos producen que los agentes sociales manifiesten diferentes actitudes hacia el problema del tráfico de fármacos prohibidos. Es especialmente notable en este aspecto, el trabajo de Mendoza (2008) donde se muestra en general, que no todos los agentes sociales perciben el fenómeno (del tráfico de fármacos prohibidos) con la misma gravedad y que hay inclusive conductas que se consideran más graves socialmente. Es el caso por ejemplo, del tráfico de personas en la pequeña localidad de Santa Gertrudis, Sonora. Aunque tampoco se puede sostener que los traficantes de fármacos prohibidos gozan en todos los casos de prestigio social, los —polleros‖ son un tipo de delincuente que la gente de dicho poblado asocia con prácticas culturales y sociales que significan varias cosas —En el espacio público son grupos anónimos que ensucian y amenazan, ignorantes incautos, clientes, indicadores de la bonanza económica, víctimas o —interpelaciones del rostro de Cristo‖, como los llama el sacerdotel (p.45) Una de las aportaciones más interesantes de la investigación de Mendoza (2008), es que los motivos para que una determinada población considere a ciertos delincuentes como más dañinos que otros, se debe sobre todo, a razones morales; o inclusive que la condena social sea más moral que legal.

Entonces, conviene apuntar que el problema del tráfico de fármacos prohibidos en México, está relacionado con diferentes esferas, desde la moralidad pública, pasando por el poder político y la vecindad con los Estados Unidos. De ahí que diversos autores consideren que el fenómeno tenga un componente esencial que se explica a partir de la relación bilateral con ese país.

De acuerdo con Astorga (1995), tanto gobiernos de países europeos como el estadounidense comenzaron a considerar el narcotráfico desde finales del siglo XX, como un tema de interés y preocupación que requería de intervención estatal. Actualmente, el modelo dominante es el jurídico-policíaco impuesto por gobiernos estadounidenses. Este modelo, se ha vuelto un —patrón universal a seguir, en algunos casos por convicciones convergentes y en otras, por presiones evidentes o eufemizadas, transfiguradas en algunos discursos políticos en constancia del autoconvencimiento‖ (p.9).

Por tal razón, podemos pensar que las estrategias de combate al tráfico de fármacos prohibidos, tienen un componente simbólico, que se puede ubicar desde las primeras etapas de prohibición legal. Valenzuela (2012), identifica al menos cuatro escenarios prohibicionistas que se han presentado a lo largo de la historia en torno a la producción, distribución y consumo de fármacos ilegales (drogas). El primero de ellos, ocurrió en la primera década del siglo XX ante la prohibición estadounidense de sustancias tales como la marihuana y la cocaína; el segundo, sucedió prácticamente de manera simultánea con la promulgación de una enmienda constitucional que prohibía el consumo de alcohol y que dio pie al surgimiento de distintos grupos dedicados a la producción y distribución clandestina del mismo.

Tanto Astorga (2012) como Campos (2010), coinciden en señalar que la promulgación de las —Disposiciones sobre el cultivo y comercio de productos que degeneran la raza‖, fue el inicio de la criminalización del uso y comercio de drogas. Ambos autores aluden al componente racial de las disposiciones. Astorga (2012), incluso destaca que a partir de este momento, los comerciantes y consumidores comenzaron a ser concebidos como —traficantes, —viciosos‖ y criminales‖.

Igualmente, Osornio (2012) sostiene que en esos primeros años de prohibición, se perseguía sobre todo a los chinos, contra quienes se enderezaban protestas para lograr su expulsión, y se les consideraba —una basura, la peste del mundo‖. Si bien la droga sí era

consumida por algunos chinos, en realidad se convirtió en la excusa perfecta para evitar la competencia comercial de los ciudadanos asiáticos. Es importante apuntar que en los Estados Unidos, la prohibición del opio y de la cocaína, comenzó con señalamientos sociales hacia grupos minoritarios, los chinos para el primero y los negros para la segunda (Musto, 1999).

El tercer momento de combate al tráfico de fármacos prohibidos, apunta Valenzuela (2012), corresponde a la campaña y posterior periodo presidencial de Richard Nixon (1969-1974). En este punto, el trabajo de Valdés (2013), aporta elementos históricos y una dimensión político electoral a la lucha anti drogas. El narcotráfico, se convirtió en un instrumento de movilización de sentido (cfr. Thompson, 1998) para la campaña republicana de Richard Nixon en los Estados Unidos. Incluso, destaca el autor, el concepto de —guerra contra las drogas‖ fue ideado y llevado a cabo por Richard Nixon en 1969. Y es que aunque el consumo de drogas había incrementado en los Estados Unidos, los problemas más acuciantes para aquel país se relacionaban con la guerra fría, la expansión comunista en Indochina y Cuba, así como el costoso y prolongado enfrentamiento en Vietnam. En lo interno, las administraciones encabezadas por los demócratas enfrentaban demandas crecientes por parte de grupos afroamericanos y sus poderosos liderazgos tanto pacifistas encabezados por Martin Luther King Jr., como violentos; como los liderados por Malcolm X tras el asesinato del primero. Como respuesta a estas demandas sociales, los gobiernos demócratas incrementaron el gasto público en beneficio de las minorías (Valdés, 2013).

En el año de 1968, se celebraban elecciones presidenciales y los republicanos carecían en ese momento de un tema de campaña que pudiera derrotar al entonces presidente Lyndon Johnson. Por lo tanto, utilizaron las protestas de las minorías afroamericanas y los disturbios que llegaron a provocar, para centrar la campaña republicana en la restitución de la ley y el orden. Aducían que, a diferencia de lo que planteaban los demócratas, las razones de la pobreza y de la violencia no se encontraban en causas estructurales que en general son corregibles, sino que provenía del comportamiento de individuos malos, necesitados de disciplina y castigo. En el mismo sentido, la campaña de la derecha republicana identificó y vinculó de manera conceptual, sin evidencia empírica para sustentarlo, al consumo de la heroína con el incremento de la criminalidad y violencia de la comunidad negra (Valdés, 2013).

Más adelante, durante la presidencia de Ronald Reagan (1981-1989), el discurso oficial del gobierno mexicano en torno al tráfico de fármacos prohibidos, comienza a considerar el asunto como de —seguridad nacional y de salud. Su combate se convierte en una —razón de Estado (Astorga, 1995). Esta, se invoca para el combate de aquellos considerados como enemigos por parte de la institución legitimada —para expresarla e imponerla o para anular otros contenidos que ya no son considerados válidos o pertinentes (p.10). El tráfico de fármacos prohibidos, es un problema de salud pública para los Estados Unidos y los países consumidores. Que ello se vuelva un problema de seguridad nacional, depende mucho de la forma en que se defina a aquella y se articule el discurso en torno a dicha concepción (1995).

Estas ideas prohibicionistas, generan un problema para entender al narcotráfico en toda su dimensión, porque genera percepciones legítimas a priori y por lo tanto, no permite el debate de ideas. Así pues, comenta Astorga (1995) que:

Sin una ruptura con el esquema y las categorías de percepción dominantes, la producción simbólica acerca del tráfico de drogas y los traficantes está condenada a elaborar problematizaciones limitadas a una matriz de sentido legítima: el discurso performativo — que crea las cosas al nombrarlas- de la —razón de Estado. El lenguaje de autoridad que ésta genera no explica, determina, impone un cierto sentido con pretensiones universales. En este dominio epistemológico no hay debate posible sino circularidad y disciplinamiento intelectual, orden en el terreno simbólico, complemento del orden buscado en el terreno social al neutralizar de manera esporádica, permanente o definitiva al arquetipo del criminal moderno —sea quien sea (p.11).

Finalmente, el cuarto escenario identificado por Valenzuela (2012), se da a partir de la —guerra contra el terrorismo que inició George Bush en 2001, después de los ataques a las torres gemelas en Nueva York, y que derivó en las guerras en Irak y Afganistán.

En este punto, Escalante (2012), refiere que las autoridades de la DEA, aprovecharon para asociar al tráfico de drogas con el terrorismo, y consideraron al primero como una variedad del segundo. Como la nueva gran prioridad del gobierno era el combate al terrorismo, el discurso de la Agencia tenía que adaptarse si quería mantener su influencia y sus recursos. Así, se comenzó a asociar a los talibanes con el opio a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con el tráfico de cocaína; incluso, se vinculó al

grupo armado con los hermanos Arellano Félix, del *cártel* de Tijuana. El discurso, introdujo al *narcoterrorista*, que amenazaba la seguridad de los Estados Unidos (Astorga, 2007).

En el mismo sentido, Escalante (2012), destaca cómo incluso desde posiciones académicas se presentaba como inminente y sería la alianza narco-terrorista, aunque se contara con poca o ninguna evidencia de ello. Para el autor la idea del narcoterrorismo, de manera deliberada o no, genera una reacción de pánico, al mismo tiempo que en términos publicitarios es muy atractiva, lo que explica su utilización un tanto imprecisa e intermitente desde finales de la década de los ochenta. Y es que la idea de la existencia de grupos terroristas aliados al narco —Junta muchos miedos, de naturaleza muy diferente y pinta un enemigo formidable, que pide una reacción inmediata y tajante (p.15).

El narcoterrorismo, sobre todo presentado como una alianza entre los terroristas islámicos y los narcotraficantes mexicanos, se menciona (después del 11 de septiembre) entonces como una posibilidad, una sospecha de las autoridades encargadas de la seguridad en Estados Unidos (Escalante, 2012). Sin embargo, la falta de pruebas al respecto muestra que se trata más de una construcción política con una importancia en sí mismos, más allá de resultar o no factible, probable o verosímil (2012).

Lo más importante no es si la idea tiene fundamento o no sino que tenga credibilidad y circulación en el espacio público y resulte una obviedad. El narcoterrorismo se vuelve real en el imaginario colectivo estadounidense o parte de él, así como en el discurso de las agencias de seguridad del gobierno y por lo tanto en sus consecuencias (Escalante, 2012). En el caso de México, Astorga (2007) apunta que en el año de 2001, se publicó un acuerdo para la creación de un consejero presidencial de Seguridad Nacional. —Se afirmó que el narcotráfico afectaba la vida y el patrimonio de las personas, la viabilidad del proyecto nacional y que atentaba contra la estabilidad política, económica y social (p.28). No queda claro, a qué proyecto de Nación se refería, y en cuanto a la estabilidad, esta se había visto amenazada más por los asesinatos políticos que por los cometidos por traficantes (2007).

Si bien fue a partir de 2001 cuando se intensificó la idea del narco-terrorismo, es en 2006 sobre todo cuando esta idea, empezó a dominar la relación bilateral de México con Estados Unidos, al punto de ser uno de los soportes o justificaciones de la Iniciativa Mérida, así como de la solicitud de militarización de la frontera. En el mismo sentido, el discurso

presidencial que afirma que el Estado Mexicano había perdido control de algunas partes del territorio nacional, reafirma esta idea (Escalante, 2012).

La crisis de seguridad experimentada en México sobre todo a partir de 2008, —es una historia americana, que no se entiende sin los Estados Unidosl (p.36). Y al mismo tiempo significa también que hay una elaboración simbólica, una serie de estereotipos, que dan consistencia a la imagen que se hace la opinión pública tanto en México como en los Estados Unidos, —y que influyen directamente sobre la definición de políticas de seguridadl (p.36).

Así pues, la guerra contra el narcotráfico, las imágenes creadas de los delincuentes y la respuesta del gobierno, apela a valores y a verdades absolutas más que a datos concretos, de manera tal que se instala en el imaginario colectivo una representación del peligro que implican los narcotraficantes, derivado de lo cual, se justifica la utilización de militares para su combate, en el entendido que *problemas extremos precisan de soluciones extremas*. (Escalante, 2012).

Valenzuela (2012), sostiene que dentro de las consecuencias que ha dejado el modelo prohibicionista del narcotráfico, está el —miedo derivativol, concepto desarrollado por el filósofo Zygmunt Bauman. Para el caso del narcotráfico, observa como primera característica de este miedo derivativo, que la población se siente más vulnerable que anteriormente a ser víctima de un delito violento, contrario a la narrativa de hace algunos años, ingenua e irresponsable, como sostiene el autor citado, de que los delincuentes se —matan entre ellosl. De ahí, surge la segunda característica del miedo derivativo —que alude a la interiorización por parte del individuo de la certeza de su indefensión ante la exposición al evento de violencia: las personas asumen que son vulnerables y que no tienen posibilidades de resistirl (p.98).

En un estudio en torno a la construcción social de los miedos en la ciudad, Reguillo (1998), observa que en el caso específico del narcotráfico, nos encontramos ante un enemigo difuso, cuya imagen proviene sobre todo de los medios de comunicación; además de que se trata de un enemigo cuya referencia se da por oposición a —los buenos. En su análisis de aquellos, refiere que el discurso oficial intenta construir en el narco, un enemigo que justifique y legitime la militarización de la seguridad.

En su primer informe de gobierno, Calderón sostuvo que la delincuencia organizada buscaba imponer su propia ley por encima de la ley del Estado y que por ello, se hacía necesario emprender una lucha frontal en su contra. En ese mismo tenor, a mediados de septiembre de 2007, envió una iniciativa de reforma judicial al Senado, que proponía entre otras cosas, elevar a rango constitucional el arraigo y la ampliación de facultades al Ministerio Público, entre ellas, la posibilidad de cateos, detenciones e intervenciones telefónicas sin previas órdenes judiciales (Astorga, 2015). No fue por supuesto la única reforma en materia de seguridad que se envió para su discusión durante el sexenio, pero casi todas ellas tenían un eje argumentativo similar: la pretensión de acabar con la delincuencia e imponer el respeto a la ley en todo el territorio nacional.

De acuerdo con el discurso de aplicación de la ley presente durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, el narcotráfico era un desafío que justificaba la intervención militar. Las consideraciones políticas están más allá de los objetivos y alcances del presente trabajo, ya que esencialmente, nos interesa observar cómo y en qué medida estos factores sociales, políticos y discursivos penetran en el espacio público y a las ideas que los agentes sociales se hacen respecto a la aplicación de la ley, en este caso, a los presuntos traficantes de fármacos prohibidos.

Actitudes sociales hacia el narcotráfico.

No hay un criterio único para entender las actitudes sociales en torno a la delincuencia, aunque se puede decir que en términos generales, nadie deja de reconocer un espacio en donde es la ley la que dicta quiénes son y qué se entiende por delincuentes. Sin embargo, una vez reconocido esto, lo demás se vuelve más difuso. Así, no es infrecuente encontrar personas que, al mismo tiempo que piden orden y respeto a la ley, niegan a los presuntos delincuentes, derechos mínimos.

De manera destacada, a partir del sexenio anterior, se impuso la idea de que el combate al narcotráfico mediante la estrategia militar era la única salida posible y que las muertes provocadas por la misma, eran, no sólo una consecuencia, incluso necesaria. No es una intuición, ya antes lo expresó Escalante (en Maerker, 2011):

—Me preocupa ese lenguaje en el que se vuelve habitual satanizar a una parte de la población. Que se haya vuelto tan natural hablar de homicidios, de asesinatos, y que la

gente pida con tanta alegría pena de muerte y escuadrones de la muerte. Ahí si podemos hacer algo inmediatamente: cambiar el lenguaje, la manera de hablar de esto; exigir a todos los actores públicos que sean responsables en su uso del lenguaje (p.48)

Estas ideas, nos llevaron a formular una exploración en redes sociales, propiamente en comentarios vertidos por los usuarios o lectores de las notas. En realidad, se revisaron varias de ellas, aunque se seleccionó un par que ejemplifica y que además, presenta argumentos que se repiten en la variedad de las mismas. Las notas seleccionadas, se presentan en orden cronológico y se rescatan algunos aspectos para contextualizarlas adecuadamente.

La primera de ellas, fue seleccionada por su trascendencia en términos discursivos. Se trata de una declaración realizada por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, el 12 de mayo de 2008, días después del homicidio de su cercano colaborador, coordinador de la Policía Federal, Edgar Millán Gómez. De acuerdo con el portal de noticias de El Siglo de Torreón, Felipe Calderón, entonces presidente de México, lanzó un *¡ya basta!*, luego de que días antes, el funcionario anteriormente referido, fuera acribillado junto con otros mandos policiales. Según el ex presidente, la cobardía, complicidad y abandono explicaban el recrudecimiento de la violencia vivida entonces. Ese *¡ya basta!* —al crimen organizado es lanzar una convocatoria y una exigencia a todos los mexicanos sin excepción para —no ser cómplices de la ilegalidad, para denunciar los delitos y dar aviso a las autoridades, expresó Calderón.

—Tiene que haber una transformación en la administración de justicia y esta tarea también es un llamado a los jueces y al Poder Judicial, que tiene también que cerrarle el paso a la impunidad que se da, precisamente, en la liberación de muchos delincuentes. (Recuperado del sitio <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/350714.exige-calderon-decir-ya-basta-al-crimen.html>)

Por otro lado, el 16 de diciembre de 2009, fue *abatido* por fuerzas federales encabezadas por la Marina, Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*, en un operativo realizado en un domicilio del presunto delincuente, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Durante el sexenio, se presentaron operativos similares y con resultados análogos, lo particular de este hecho fue que, días después, se filtraron fotografías del cadáver del presunto traficante con los pantalones abajo y billetes encima de su cuerpo.

Llama la atención en los comentarios de los usuarios, no únicamente el lenguaje para referirse al presunto delincuente, sino que se considere deseable y benéfica la solución de ultimarlos; aunque hay quienes se cuidan de no burlarse de la forma en que fue tratado y exhibido el cadáver, tampoco lo condenan. Antes, vale la pena hacer un pequeño paréntesis. Se verá que reiteradamente nos hemos cuidado de decir presuntos delincuentes. Ello por una razón legal fundamental, pero además, porque independientemente de la notoriedad del personaje mencionado, en general los traficantes abatidos no eran tan renombrados, aún así, bastaba que se mencionara su presunta actividad (aunque no siempre se aclare) para que se asocie con una serie de prácticas paralelas, todas violentas y se pida o aplauda, que se les haya —eliminado³. Esta lógica, supone además, que todo aquel que es ultimado estilo *ejecución*, de alguna forma lo merecía y *se lo había buscado*. Podemos bosquejar que este tipo de actores sociales hace una diferenciación significativa entre ciudadanos *buenos* y *malos*.

Sin embargo, se encontraron comentarios que cuestionaban el actuar del Ejército y que defendían principios esenciales de todo sistema legal como la presunción de inocencia y el derecho a ser oído y vencido en juicio. Aunque, dichos comentarios aparecen sobre todo en la primera de las notas, también se observaron comentarios que cuestionaban si los militares debían darle ese trato a un cadáver; incluso un usuario comentó que el Estado, no debe —eliminar⁴ a los delincuentes, sino procesarlos. Es importante precisar que algunos comentarios fueron excluidos por su evidente contenido político. Es decir, que las críticas o adhesiones manifestadas, se centraban en descalificar o apoyar al ex presidente con evidentes inclinaciones partidistas.

De conformidad con la metodología empleada por Azuela (2006), una vez analizados los comentarios, elaboramos una tipología básica donde destacan sobre todo dos grupos con posiciones antagónicas en torno a la aplicación de la ley, Este primer grupo de actores sociales, lo identificamos, para efectos meramente analíticos, como —punitivos⁵ mientras que su opuesto será identificado como —garantistas⁶.

El trabajo de Azuela, propone la idea de *campo social*, para identificar las tensiones que se suscitan entre dos formas de abordar un problema entre imágenes contrapuestas para la aplicación de la ley. Siguiendo estas aportaciones metodológicas, sostenemos que dichas

³ Para mayor abundamiento, véase Escalante (2012), citado en la bibliografía.

posiciones, son las que adoptan los actores de conformidad con sus horizontes culturales y a partir de las cuales discutirán los contenidos normativos (2006, p. 10).

En el estudio, se observó también que desde ambos campos la ley aparece mediada de una forma distinta; aunque ambos reconocen que es la ley la figura legitimada para definir las conductas punibles, difieren en las soluciones. En general, los punitivos, se asocian más con las medidas urgentes, consideran que los traficantes son grupos de personas a quienes por lo peligroso de su actividad, debe dárseles un trato menos respetuoso de sus derechos humanos, generalmente con el argumento de que: *a ellos no les preocuparon los derechos humanos de sus víctimas*. Incluso, hubo afirmaciones en el sentido de que *los derechos humanos estorban más de lo que ayudan*.

Ahora, en el grupo punitivo, existe casi de manera general, una asociación lógica entre los traficantes y quienes los defienden, con ciertas prácticas culturales que van muy de la mano con el estereotipo del *narcotraficante*. Por lo que se observan críticas a los *narcocorridos* y al estilo de vida que se asocia a él. En los *humanistas*, no se observó dicha crítica, en tanto que su punto central no es el delincuente sino los derechos humanos.

Los garantistas son especialmente críticos con los operativos militares, procuran no tener una postura excesivamente defensora de los traficantes, aunque muestran rechazo a *abatirlos* y cuestionan si efectivamente, como lo dice el parte militar, la muerte se debió a que se negaron a ser aprehendidos. Igualmente, además de su consideración en torno al estricto apego a los derechos humanos, cuestionan la legitimidad de las fuerzas armadas para realizar operativos contra el tráfico de fármacos prohibidos.

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo, se intentó mostrar fundamentalmente, que los enunciados jurídicos son producto más de cuestiones socio históricas particulares que de valores fundamentales a los que se accede por medio de la razón. Es por lo tanto, un esfuerzo por entender el problema del derecho en una actividad delincencial con un peso específico en el debate público mexicano y desde una perspectiva distinta a las teorías y corrientes preponderantes tanto del derecho como de las ciencias sociales. En ese sentido, los delitos relacionados con el tráfico de fármacos prohibidos (y seguramente la mayoría de los delitos), tienen un componente sociohistórico que sirve de mediador entre el contenido de

la norma y lo que los actores sociales entienden acerca de la misma. En el caso estudiado, existen un sinnúmero de condiciones o condicionantes extra que hacen por sí mismo complicado el entendimiento del fenómeno delictivo y todas estas, juegan un papel determinante en las actitudes sociales de aplicación de la ley a los delincuentes. Estas actitudes sociales, se pueden resumir fundamentalmente en dos posturas o campos encontrados, el humanista, que entiende que la aplicación de la ley debe darse sin distinciones y en apego a las reglas del debido proceso, grupo que además cuestiona la legitimidad de las fuerzas castrenses para actuar; para este grupo la legitimidad proviene tanto de la norma como de valores fundamentales. El otro grupo o campo, denominado *punitivo* se identifica con un discurso más rígido, donde la ley debe aplicarse sin concesiones a quienes la transgreden y los delincuentes no deben gozar de las que consideran ventajas que impiden que se les castigue como se debería.

Sobra decir que a pesar de la gran cantidad de trabajos sobre el tráfico de fármacos prohibidos, aún queda mucho por estudiar, muchos mitos que deben ser derribados. Por su parte, la sociología del derecho es un campo prácticamente virgen y que ofrece perspectivas hasta ahora poco exploradas y que puede darnos una perspectiva muy amplia tanto para profundizar en el entendimiento del fenómeno del tráfico de fármacos prohibidos. Este trabajo es una pequeña contribución para tender un puente entre ambas.

Bibliografía

Astorga, L. (1995). *Mitología del narcotraficante en México*. México Distrito Federal, México: Plaza y Valdés-UNAM.

----- (2007). *Seguridad, Traficantes y Militares. El poder y la sombra*. México Distrito Federal, México: Tusquets.

----- (2012). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. México Distrito Federal, México: Grijalbo.

----- (2015). —¿Qué querían que hiciera?— *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México, Distrito Federal, México: Grijalbo.

Azuela, A. (2006). *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*. México, Distrito Federal, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-Fontamara.

Campos, I. (2010). Degeneration and the Origins of Mexico's war on Drugs. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* Vol. 26, No. 2, pp. 379-408.

Carvajal (2011) La sociología jurídica y el derecho. *Prolegómenos. Derechos y valores*. vol XIV, núm 27, enero-junio pp. 109-119.

Durkehim E. (1987). *La división del trabajo social*. Madrid. España: Akal.

Escalante F. (2012). *El crimen como realidad y representación*. México, Distrito Federal, México: El Colegio de México.

Maerker, Denise (2011). Nuestra Guerra: una conversación, entre Fernando Escalante Gonzalbo, Eduardo Guerrero Gutiérrez, Alejandro Hope, Denise Maerker, Ana Laura Magaloni, Héctor de Mauleón, Natalia Mendoza Rockwell, Guillermo Valdés, Joaquín Villalobos. *Nexos* número 407, noviembre, pp. 32-48.

Mendoza N. (2008). *Conversaciones del desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. México, Distrito Federal, México: Colección estudiantil CIDE.

Musto, D. (1999) *The American disease. Origins of narcotic control*. New York, USA: Oxford University Press.

Okrent, D. (2010). *Last call. The rise and fall of prohibition*. New York, USA: Scribner.

Osornio, Diego Enrique (2012). *El cártel de Sinaloa*. México, Distrito Federal, México: Grijalbo.

Reguillo Rosana (1998), *Imaginario locales, miedos globales. La construcción social del miedo en la ciudad*. Ponencia presentada en el IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. ALAIC. *Ciencias de la Comunicación: Identidades y Fronteras*. Grupo de Trabajo. *Comunicación, identidad y*

cultura urbana. Universidad Católica de Pernambuco, Recife, Brasil, 11-16 de septiembre de 1998.

Thompson, J. (1998) *Ideología y Cultura Moderna*. México, Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Valenzuela J. (2012, enero-abril) —Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas‖ *Desacatos*, núm. 38, pp. 95-102

Valdés G. (2013), *Historia del narcotráfico en México*. México, Distrito Federal, México: Aguilar.

Otras fuentes:

—Exige Calderón decir ya basta al crimen‖. *El siglo de Torreón*, 13 de mayo de 2008. Recuperado el 12 de enero de 2014, del sitio:

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/350714.exige-calderon-decir-ya-basta-al-crimen.html>

—Las fotos de Arturo Beltrán Leyva, El Barbas, muerto y cubierto de billetes‖. *La voz libre*, 19 de diciembre de 2009. Recuperado el 9 de enero de 2014 del sitio:

<http://www.lavozlibre.com/noticias/ampliar/27531/las-fotos-de-arturo-beltran-leyva-el-barbas-muerto-y-cubierto-de-billetes>

RED DE ACCIÓN SOCIAL EFECTIVA DE LAS OSC

RECURSOS METODOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO, VALOR Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL EFECTIVA, TRASCENDENCIA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ASOCIATIVO E INCIDENCIA EN LA INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA INSTITUCIONAL

¹Lucia Patricia Carrillo Velázquez

Resumen

Se expone un modelo metodológico para el estudio, valor y evaluación de la acción social efectiva de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). El modelo denominado Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MOCGC) integra dimensiones concernientes a conceptos fundamentales, criterios analíticos, un proceso metodológico y un proceso interactivo basado en una plataforma tecnológica que adicionalmente realiza el análisis automatizado y a distancia de la información. Con este modelo se aspira atender la necesidad de un cuerpo de conocimientos e instrumentos de investigación que faciliten el análisis y comprensión de estas organizaciones. La construcción del modelo parte de las características propias de asociación, objeto social y figura jurídica frente al uso de recursos metodológicos empleados para analizar a otro tipo de organizaciones. Con este modelo, el análisis de las OSC se enfoca en los procesos con los cuales se relaciona la organización de forma interdependiente con otras organizaciones de la sociedad con el objetivo de incidir en la solución de problemas sociales apremiantes. A este tipo de procesos se les concibe como la acción social efectiva (ASE) que realiza la organización, por ello, el análisis se enfoca también en la identificación, creación o transformación del conocimiento de la organización ya que este conocimiento la capacita para la acción social efectiva para su propio desarrollo organizacional y asociativo así como para incidir en la innovación democrática institucional.

¹ Ingeniera en computación, Maestra y Doctora en Ciencias de la Administración. Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, CONACyT, Coordinadora del Laboratorio TIDI de tecnología e investigación-docencia interdisciplinaria en el marco de los proyectos DGAPA/PAPIME RR301414 y DGAPA/ERL301614 adscrita al CEIICH, UNAM. carrillopatrici4@gmail.com

Palabras clave: ASE, Acción social efectiva; DOA, Desarrollo organizacional y asociativo; IDI, Innovación democrática institucional; Innovación de la tecnología social.

Introducción

En el ámbito internacional los discursos y procesos de democratización institucional enfatizan en la trascendencia de la participación social de la sociedad civil en la innovación democrática institucional (IDI), desde la perspectiva de la acción social efectiva (ASE) como recurso esencial para la sustentabilidad del desarrollo social, esto puede observarse en múltiples publicaciones del BID [en línea].

Esta perspectiva obliga a los países asociados en organismos internacionales a promover e institucionalizar recursos legales y jurídicos así como procesos de gobernanza para instrumentar los procesos de participación [Véase redalyc.org en línea].

En el ámbito académico existe amplia bibliografía en la cual con antelación se analiza y observa la trayectoria y trascendencia de la participación social de la sociedad civil organizada para el funcionamiento de la sociedad porque definen y modelan la actuación de los individuos y grupos cuya acción social efectiva resulta en movimientos y profundas transformaciones sociales que inciden en la atención de necesidades sociales apremiantes de grupos de la población, en la creación y ejercicio de derechos humanos fundamentales y en la formulación de políticas públicas; planes y programas gubernamentales, de entre otros recursos institucionales para el ejercicio de los procesos democráticos (Carrillo, 2015b).

Así, entendemos como innovación democrática institucional (IDI) al conjunto de dichos recursos cuya génesis es la participación social. Por su parte, concebimos como acción social efectiva (ASE) a los procesos que realiza la organización y la relacionan de forma interdependiente con otras organizaciones y grupos de la sociedad, con el objetivo de incidir en la solución de problemas sociales apremiantes (Carrillo, 2015b.).

En términos formales la Acción Social Efectiva es realizada por una organización, que manifiesta algún conocimiento que tiene significado y sentido a partir de necesidades sociales por las cuales se desarrolla, es resultado de la experiencia para actuar de manera efectiva sobre el contexto social con fines prácticos, es motivada por la voluntad autónoma y es de acuerdo con las situaciones sociales (Carrillo, 2015c.).

No obstante, la amplitud, diversidad e innovación de ASE y formas organizativas de la sociedad civil complica el estudio y análisis necesarios para su comprensión y consecuente valor en términos de su incidencia en la IDI y la atención a necesidades de grupos de la población; dificulta la evaluación del desempeño organizacional y asociativo (DOA), útil para observar retos y dificultades para la ASE, construir propuestas y promover la IDI necesaria para el fomento a las OSC. Ello, nos conduce a la cuestión de cómo proceder en la construcción analítica e interpretativa en un estudio de la ASE de las OSC.

En experiencias de análisis documentadas es frecuente observar el uso de métodos, indicadores e instrumentos analíticos, frecuentemente empleados para evaluar a las OSC, contruidos para otro tipo de organizaciones, con ello las interpretaciones y perspectiva acerca de la efectividad, la legitimidad, la transparencia y el valor social de la ASE es inconsistente con el objeto social, la figura jurídica o el origen asociativo, de entre otras características específicas y diferenciales de las OSC.

La propuesta metodológica de un Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento

En el Laboratorio TIDI de tecnología e investigación-docencia interdisciplinaria (Carrillo, 2015a) y en el marco de proyectos institucionales, de ciencia básica con registro 178941/18721 (Carrillo, 2013), de mejoramiento a la enseñanza, registro RR301414 (Carrillo, 2014a), y de ediciones electrónicas, con registro ERL301614 (Carrillo, 2014b.), apoyados por el Programa de Fondos sectoriales de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo de Ciencia y Tecnología así como de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), adscritos al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, se construyó un modelo metodológico, denominado Modelo Conceptual² de Gestión del Conocimiento (MOCGC) para guiar el estudio, valor y evaluación de la ASE de las OSC, su efecto en el DOA así como su incidencia en la IDI (Carrillo, 2015).

² Un modelo conceptual es una representación simplificada de la concepción de algún proceso de la realidad que se estudia en términos de algún tipo de sistema que resulta de una abstracción de éste con la finalidad de analizar su naturaleza, para desarrollar y comprender las hipótesis que tienen por objetivo construir y fundamentar teorías explicativas y metodológicas para la interpretación pertinente de la sociedad actual. (Véase Carrillo, 2008 y García, 2000).

El Modelo se construyó con el enfoque complejo de los sistemas organizacionales, consiste en observar los procesos vinculantes que son dinámicos e interdependientes entre las organizaciones y grupos. Aborda conceptos fundamentales, criterios analíticos, un proceso metodológico y un proceso interactivo basado en una plataforma tecnológica que adicionalmente realiza el análisis automatizado de información.

En los conceptos destacan la ASE, como manifestación de conocimiento de las organizaciones y recurso fundamental de efectividad cuya construcción se fundamenta en la teoría de la epistemología constructivista; la IDI, como conjunto de recursos institucionalizados para el ejercicio de los procesos democráticos, especialmente para el fomento a las OSC y para la participación social, emanados de la participación de la propia sociedad civil; y el DOA, en la perspectiva administrativa de la teoría de las organizaciones, como expresión de la capacidad de acción social efectiva de las OSC.

Los criterios analíticos del modelo facilitan la distinción de los efectos de la ASE así como de los actores organizados; los procesos describen cómo realizar un estudio multidisciplinario y la plataforma tecnológica, basada en la perspectiva del cómputo ubicuo, la lógica difusa y las redes neuronales, opera la interacción de redes de OSC y el análisis automatizado y en línea de la información significativa.

En lo genérico el modelo propone que un estudio de las OSC debe analizar cinco dimensiones que se esquematizan en el siguiente cuadro:

Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento manifiesto en ASE Dimensiones para el análisis de OSC	
Dimensión	Descripción simplificada
D1. Conceptual	Conceptualizar las ASE para establecer formas de representación
D2. Analítica	Criterios para clasificar y valorar la efectividad e incidencia de las ASE. Identificar la interdependencia de las relaciones ASE-DOA y ASE-IDI.
D3. Metodológica	1er. nivel: Recolección y sistematización
	2do. nivel: Modelo de la estructura y el funcionamiento de la organización. Construir: a) Sistema de indicadores b) Sistema tecnológico
	3er. nivel: Probar el modelo
D4. Estratégica	Crear, valorar y comunicar ASE
D5. Interactiva	Instrumentar las relaciones de interdependencia con el contexto organizacional, virtual o presencial, sobre una plataforma tecnológica.

Fuente: Carrillo, 2015c.

Con base en la construcción teórica del modelo nuestra hipótesis plantea que el modelo apoya y formaliza el estudio de las OSC que realizan los académicos; a las OSC les facilita la autoevaluación y monitoreo de sus propias ASE y fundamenta esta ASE; documenta a tomadores de decisiones; informa a la ciudadanía; apoya la formación de nuevos investigadores sociales y de profesionistas especializados en disciplinas vinculadas con el funcionamiento de OSC, tales como el trabajo social, el desarrollo asociativo o la administración y contabilidad, de entre otros.

Metodología

Para probar la diversa utilidad del modelo se establecieron dos grupos de estudio uno de académicos y otro de OSC. En esta ocasión, en la mesa de la cual forma parte este trabajo se presentan los resultados preliminares del primer grupo.

Al grupo de académicos, se les pidió a estudiantes de diferentes disciplinas y grados de la educación superior, interesados en realizar una tesis en la cual se plantease algún estudio vinculado a OSC usar la metodología que plantea el MoCGC para realizar su estudio empírico. Al finalizar la tesis se documentarán los resultados de cada una de las tesis en cada uno de los capítulos de un libro colectivo, cuya estructura registra la operacionalización de las variables a observar.

Los observables corresponden a las dimensiones del modelo, esto es: en la dimensión conceptual del modelo, se observa y documenta la utilidad del modelo para construir o reformular conceptos de base para el tema que se estudia en cada una de las tesis; en la dimensión analítica se observará la utilidad para establecer categorías diferenciales para el diagnóstico o estudio descriptivo del DOA de la propia organización así como del IDI que conforma el entorno organizacional, entendido como el contexto socio-histórico. En la misma dimensión analítica, se observa la utilidad del modelo para establecer categorías diferenciales entre ASE y relaciones de dependencia entre ASE-DOA o ASE-IDI con las cuales se identifique claramente la incidencia de los diferentes procesos que ejecuta(n) la(s) OSC(s) que se estudia(n), esta distinción se esquematiza en el siguiente cuadro:

El Conocimiento que se manifiesta en: ASE, Acción Social Efectiva			
Incide en:	Transformación Social ASE-TS		Fortalecimiento Organizacional ASE-FO
Beneficia a:	Población desprotegida	Contexto social (institucionalidad)	OS: Organizaciones Sociales
Resulta en:	satisfacción de necesidades de grupos vulnerables	cambio y fortalecimiento de las instituciones y organizaciones	capacidad de desempeño y de organización
Propicia una Sociedad con:	DESARROLLO SOCIAL	IDI: Innovación Democrática Institucional	DOA: Desarrollo Organizacional y Asociativo

Fuente: elaboración propia.

Se observa la utilidad del modelo, en la dimensión metodológica, a través de la congruencia y coherencia en la estructura de la argumentación que fundamenta el proceso de la investigación en lo que se refiere al método, la fuente y el instrumento de recolección de datos; los criterios de análisis en consistencia con los parámetros o indicadores de interpretación para distinguir en esa interpretación entre efectividad, eficiencia y eficacia. En la dimensión estratégica, se observa la utilidad del modelo para construir métodos de gestión del conocimiento, esto es, métodos para identificar, comunicar o fomentar el grado de efectividad de la ASE como manifestación de alguna forma de conocimiento acerca de los objetivos de la organización. Por ejemplos de conocimientos: saber que asociarse es un derecho humano universal, saber que organizarse es útil para atender necesidades sociales, organizarse para atender una necesidad social compartida, establecer objetivos de acción, elaborar un proyecto social, gestionar fondos, brindar asistencia médica, etc.

En la dimensión interactiva, se observa la utilidad del modelo para la interacción multidisciplinaria de académicos que redundan en la construcción de conocimientos interdisciplinarios como son los conceptos, categorías y métodos de análisis. Esta construcción la realizan a través de la información acerca de representaciones explícitas de los conceptos y las categorías en un recurso tecnológico que realiza el análisis automatizado, incluso a distancia y en tiempo real, con el método construido durante la interacción multidisciplinaria.

Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento manifiesto en ASE Prueba de utilidad Observables en la aplicación de las dimensiones de análisis de OSC	
Dimensión	Observable
D1. Conceptual	Conceptos de base para el tema que se estudia construidos o reformulados por el investigador, en la perspectiva disciplinaria. Lo óptimo es una perspectiva interdisciplinaria.
D2. Analítica	- Categorías diferenciales para el diagnóstico o estudio descriptivo del DOA de la propia organización así como del IDI del contexto socio-histórico. - Categorías diferenciales entre ASE-TS y ASE-FO - Relaciones de interdependencia entre ASE-DOA o ASE-IDI con las cuales se identifique claramente la incidencia.
D3. Metodológica	Argumentación fundamentada de los parámetros de interpretación en congruencia con la construcción metodológica para realizar el estudio. Parámetros de interpretación diferenciales entre <u>efectividad</u> VS. eficacia y eficiencia
D4. Estratégica	Procesos construidos para identificar, transformar y comunicar el conocimiento de las OSC las capacita para la ASE
D5. Interactiva	Relaciones con estructura y funcionamiento de interdependencia con el contexto organizacional, virtual o presencial, sobre una plataforma tecnológica. Grado de automatización del método de transformación de los datos a información significativa

Fuente: Carrillo, 2015c.

Hallazgos

Los resultados iniciales se ubican en todas las dimensiones del modelo, conceptual, analítica, metodológica e interactiva. De las 8 tesis que integran el grupo académico una de ellas, en la disciplina de la ciencia política y social, se concluyó con mención honorífica, consiste en el estudio de una organización de la sociedad civil que apoya a víctimas de desaparición forzada en Colombia (González, 2015); de entre otros hallazgos se probó la utilidad del modelo porque a partir de la distinción de la ASE, cómo lo plantea el MOCGC, se mostró la incidencia de la OSC en la IDI en Colombia. Esta ASE es visible en una Ley que tipifica la desaparición forzada y establece los procesos de restitución y visibilización de estos delitos. Esta tesis nos hace saber cuál es una ASE necesaria en México corresponde al proceso de participación de la sociedad civil organizada para formular, proponer e institucionalizar una Ley para atender a las víctimas de desaparición forzada, lo cual ayudaría mucho, por ejemplo a atender a las víctimas del reciente caso Ayotzinapa.

Los hallazgos de otras tres tesis se presentan en la mesa, de la cual forma parte este trabajo, corresponden a un estudio de la acción social efectiva para la educación popular, de 1923 a 1928, atañe al caso de la Radio en México en perspectiva histórica(Lara, 2015); la

estrategia de gestión del conocimiento en las organizaciones sociales en el caso del teletrabajo en las OSC (Sánchez, 2015)) y la comunicación como una acción social efectiva en el desarrollo organizacional y asociativo de OSC, las dos últimas en el ámbito de las ciencias de la comunicación(Paz, 2015).

Conclusión

Se propuso el MOCGC para atender la necesidad de identificar, valorar y evaluar la incidencia de las OSC en consistencia con las características propias de asociación, objeto social y figura jurídica de este tipo de organizaciones. Con enfoque en la ASE, entendida como una manifestación de conocimiento que posee una OSC para la atención a problemas sociales apremiantes, el MOCGC ha mostrado su utilidad para identificar, crear o transformar el conocimiento de la organización a partir de su estudio, porque este conocimiento la capacita para la acción social efectiva para su propio desarrollo organizacional y asociativo así como para incidir en la innovación democrática institucional. Los resultados iniciales que muestran la diversa utilidad del modelo, se observan durante la realización de ocho tesis, se destaca la utilidad del modelo en el estudio de una OSC en Colombia que muestra la factibilidad de participación de la sociedad civil organizada en la necesaria institucionalización de una ley que atienda a las víctimas de desaparición forzada en México. La multidisciplinariedad que caracteriza a nuestro grupo de estudio y el carácter transnacional de las temáticas que este grupo aborda, evidente en los resultados preliminares de otras tres tesis que se presentan en esta mesa nos ha llevado a conformarnos en lo que da nombre a la misma, *una Red de Acción Social Efectiva*.

Bibliografía

Carrillo Velázquez, Lucía Patricia. (2015a) Laboratorio de investigación-docencia interdisciplinaria, gestión del conocimiento y tecnología. En Investigación-docencia interdisciplinaria, gestión del conocimiento y tecnología, coordinado por L. Patricia Carrillo V. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Carrillo Velázquez, Lucia Patricia. (2015b.) Argumentación fundamentada, una acción social efectiva en las organizaciones de la sociedad civil. En Ciudadanía Activa, Revista Especializada en Estudios sobre Sociedad Civil. Año 2. Número 3. Enero-diciembre 2014. Estado de México, México. Dirección de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México y Universidad

Autónoma del Estado de México. [en línea] <<http://www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/372817.web;jsessionid=8C53DEB2D3C1C6498F1651BDA87707A>> [\[consulta junio 2015\]](#)

Carrillo Velázquez, Lucia Patricia. (2015c.) Modelo conceptual para la gestión del conocimiento manifiesto en acción social efectiva de la sociedad civil organizada. En Organizaciones de la Sociedad Civil en México, aportaciones, incidencias y evaluación del desempeño organizacional. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México. *Working paper*

Carrillo Velázquez, Lucia Patricia. (2014a.) *Investigación-docencia interdisciplinaria. Gestión del conocimiento y tecnología. DGAPA-PAPIME PE301414*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Carrillo Velázquez, Lucia Patricia. (2014b.) *Investigación-docencia interdisciplinaria. Gestión del conocimiento y tecnología. DGAPA-Ediciones electrónicas ERL301416*. México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Carrillo Velázquez, Lucia Patricia. (2012) . Evaluación del desempeño de las organizaciones del sector social desde la perspectiva de la administración. Proyecto SEP-CONACYT de Investigación posdoctoral en ciencia básica. Reg. 178941/18721 México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Carrillo Velázquez, Lucía Patricia. (2008). Sociedad del conocimiento. Academia, administración, complejidad y tecnología. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México-SITESA.

García Boutige, Rolando. (2000). El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos. Gedisa. Barcelona. España.

González Vallejo, Ángela María "Del clamor individual a la lucha colectiva" estudio de caso de la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, ASFADDES, como organización creada por víctimas de la violencia en Colombia. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Políticas y Sociales. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México

Lara Trejo, Natalia (2015) La Radio en México en perspectiva histórica. Un estudio de la acción social efectiva para la educación popular, de 1923 a 1928. Tesis en proceso para obtener el título de Licenciada en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México.

Paz Espinosa, Eulalia. (2015). La comunicación como una acción social efectiva en el desarrollo organizacional y asociativo de las organizaciones de la sociedad civil. Tesis en proceso para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sánchez Vizcaya Yolanda. (2015) El teletrabajo como estrategia de gestión del conocimiento en las organizaciones sociales. Tesis en proceso para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

LA RADIO EN MÉXICO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA. UN ESTUDIO DE LA ACCIÓN SOCIAL EFECTIVA PARA LA EDUCACIÓN POPULAR, DE 1923 A 1928

Natalia Lara Trejo

Resumen

En el contexto actual, la tecnología se utiliza en el ámbito educativo para potencializar los alcances de la enseñanza. De igual manera, a principios del siglo XX, el auge tecnológico tuvo impactos pedagógicos importantes. La radio se visualizó como un apoyo para la divulgación de la cultura y la educación popular. Este trabajo expone la trayectoria de la vinculación de la tecnología con la educación de 1923 a 1928 y compara dicha situación con la actualidad. Primeramente, se estableció un panorama del cómo funcionan las TIC en México, con este primer contexto actual permitió una reconstrucción histórica para entender las diferencias de la implementación de las innovaciones tecnológicas en la educación. Finalmente, se aprecia el desarrollo organizativo y asociativo (DOA) de las personas que se relacionaron con la radio en la década de los 20 para atender la necesidad de la educación popular y las diferencias con el tiempo.

Palabras Clave: ASE, acción social efectiva; DOA, desarrollo organizativo y asociativo; innovación tecnológica; radiodifusión; educación por radio.

Introducción

A través de esta investigación, se desarrolló un Modelo de Gestión del Conocimiento para el estudio de la Sociedad de Organizaciones, con el cual se sistematizó la información y se desarrollaron indicadores para evaluar las acciones de las organizaciones que participaron en la vinculación de la tecnología con la educación en el periodo de 1923 a 1928. Primeramente, la radio se definió como una innovación tecnológica que incentivó la divulgación de la cultura y la educación en el país. Así, con estos antecedentes, se identificaron tres momentos oportunos para analizar el desarrollo de la profesionalización de la radio y sus impactos pedagógico: 1) un periodo de curiosidad y experimentación, 2) un periodo de asociación y 3) un periodo de institucionalización. Estas etapas sirven para

analizar el DOA de la población que logró consolidar la radio como un mecanismo de divulgación de enseñanza que atiende y atendía la necesidad de divulgar los conocimientos. Con base en este modelo se estimaron 4 apartados para donde primeramente se hace una descripción del panorama de las innovaciones tecnológicas como herramientas para la enseñanza en México. En un segundo apartado, se describe el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (MoCGC), cuyas 5 dimensiones son cruciales para sistematizar la información y el posterior análisis (Carrillo,2015). El tercer apartado corresponde al marco teórico, en el cual se determina la pertinencia de la historia cultural y de la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas para comprender la apropiación mediática y el cambio dentro de la cotidianidad de las personas. Por último, se exponen los resultados de la investigación, en donde se analizan los indicadores propuestos para comprender la conformación de la vinculación de la tecnología con la educación.

La conclusión expone que la apropiación de los medios de comunicación, no sólo en una forma discursiva o metodológica, sino también técnica, fue crucial para garantizar una participación activa en la vinculación de la tecnología con la educación. Así el principal agente que se diferencia de la década de los 20 con la época actual es el DOA, cuyo nivel de organización y asociación incentivo una innovación democrática institucional (IDI) que repercute hasta nuestros días. Así, en la actualidad el DOA para atender esta necesidad de educación popular por medio de la tecnología es diferente y tiene diferentes resultados.

1 El panorama actual de la tecnología y la educación en México

Dentro del contexto mexicano, el tema sobre educación en el país es un ámbito que posee muchas recomendaciones de diferentes sectores nacionales e internacionales. Diversos estudios han comprobado que una de las claves para el desarrollo de los países se encuentra en la escuela. Debido a esta necesidad, la intención de alfabetizar todos los países ha sido uno de los retos del milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Muchas de las estrategias para alcanzar esta meta se han enfocado en el uso de recursos provenientes de los avances tecnológicos. Las tecnologías para la información y la comunicación (TIC) han aparecido como una herramienta que permite nuevos métodos de enseñanza y propone una mayor eficiencia en el aprendizaje. De igual manera, han dado pie a nuevas formas de difusión de la información y la cultura de cada país.

Los avances de la tecnología han tenido múltiples usos sociales, el más evidente probablemente se aprecia en el ámbito educativo. La expectativa que hay dentro de las TIC se aprecia en la formación de herramientas que ayudan a elaborar programas de enseñanza-aprendizaje con mejores resultados. Dentro del contexto de México, la introducción de estas innovaciones tecnológicas en el sector educativo, tiene orígenes internacionales. En la actualidad los organismos que más soporte económico brindan a las instituciones mexicanas son: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Estos organismos internacionales emiten una serie de recomendaciones al gobierno mexicano para mejorar su calidad educativa (Maldonado, 2000).

Así, la OCDE señala cuatro puntos importantes para la educación en México que deben mejorar: 1) desafíos estructurales, 2) distribución poco clara de responsabilidades, 3) condiciones precarias de infraestructura y 4) escasos recursos. Aunado a esto la poca capacitación docente, representa de igual manera un obstáculo (OCDE, 2012). Estas recomendaciones muestran el rezago en la docencia, el cual pretende ser solucionado con la formación de los profesores y la introducción de tecnología que ayude a potencializar las metodologías de la enseñanza

Los acuerdos de la OCDE con México, exhiben las áreas de oportunidad que tiene el país en materia de educación. Se puntualiza en la capacitación docente y se señala la falta de recursos financieros para hacer de la enseñanza una práctica más equitativa. Las fallas más significativas de la educación mexicana se centran en la capacitación a los docentes, por lo que, si no existe una estrategia para que los profesores puedan implementar programas tradicionales, incorporar innovaciones tecnológicas a las aulas apunta a ser un reto mayúsculo para países como México.

De igual manera, existen 5 indicadores que la UNESCO plantea para determinar el impacto de las TIC en los sistemas educativos: 1) Política y Estrategia, 2) Institucionalidad 3) Infraestructura y Acceso, 4) Capacitación de los profesores y 5) Aprendizaje de los estudiantes (UNESCO, 2011). La presente investigación, consideró a estos indicadores como los más óptimos para entender el proceso de vinculación de las TIC en la educación y

poder realizar una comparación entre dos momentos históricos; el último apartado de resultados, expondrá el cómo se elaboró dicha comparación.

A pesar de los problemas financieros que existen para la implementación de las innovaciones tecnológicas en las escuelas, se sigue incentivando por parte de estos organismos la conformación de salones virtuales y la posibilidad de utilizar *gadgets* dentro de los mismos, para garantizar un mejor aprendizaje. Algunas de las recomendaciones que se emiten es involucrar a las familias y que se pague una cuota por derecho a matrícula(OCDE,2012), dentro de la exposición e resultados se visualizará esta acción como una continuidad.

La introducción de nuevas innovaciones tecnológicas al ámbito educativo ha traído una visión positiva por parte de varios especialistas que se señala que la inclusión de estas al aula, genera un avance para la conformación de una Sociedad del Conocimiento. Guillermo Sunkel y Daniela Trucco, dentro de su libro *Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación para la educación en América Latina: riesgos y oportunidades*, mencionan:

—Las expectativas han sido que las TIC contribuirían a enfrentar los desafíos más importantes que tienen los países de la región en el campo educativo. Entre estos desafíos se encuentran garantizar una educación de calidad, mejorar la eficiencia de los sistemas educativos y garantizar la equidad del sistema en distintas dimensiones (Sunkel y Trucco, 2010).

Existen diferentes estudios de la CEPAL, que señalan los impactos de las TICs en los alumnos. Estos se centran en tres ejes: 1) la alfabetización digital, que dota a los estudiantes de habilidades para el manejo de las tecnologías y los incorpora a la sociedad global; 2) los colegios podrán disminuir la brecha digital que trae como consecuencia el acceso universal a internet; y 3) la tecnología cambia las estrategias de enseñanza-aprendizaje mejorando el rendimiento escolar de los alumnos. Acorde con este organismo, América Latina ha invertido por lo menos 15 años para integrar las TIC a sus sistemas educativos.

Las TIC no son una herramienta homogénea en la enseñanza, se enfocan más para garantizar el aprendizaje en ciencias naturales y básicas. Sin embargo, de acuerdo con los exámenes Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), las áreas donde México encuentra índices más bajos son en matemáticas y ciencias básicas. Así, la utilización de las TIC en las aulas se considera una estrategia pertinente.

De igual manera, la OCDE señala que para mejorar la educación de México, se debe incluir la participación social de los diversos actores en la implementación de la reforma educativa. Se requiere un trabajo conjunto para garantizar el éxito de las modificaciones a los métodos de enseñanza. Sin embargo, el territorio mexicano posee múltiples diferencias socioeconómicas que impiden una participación social eficiente. Esta situación no permite garantizar el cumplimiento de los acuerdos de cooperación de la OCDE con México.

La idea de la tecnología vinculada con la educación tiene diversas críticas. Se requiere de una infraestructura, una capacitación docente y una homogeneidad socioeconómica para que puedan garantizar su éxito. Las estrategias para introducir a la educación mexicana en el mundo digital han llevado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a establecer programas como el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, que dota a estudiantes de educación básica y de escuelas públicas de tabletas electrónicas con el objetivo de reducir la brecha digital entre los infantes de México.

La CEPAL, plantea que existe un rezago evidente entre la educación urbana y la educación rural. La inversión del Estado en materia de educación se debe centrar en remediar dicha descompensación. Hoy en día, México, destina 305, 057, 143,549 pesos, acorde con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015), a la Secretaría de Educación Pública (SEP). No obstante, acorde con el Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), México tiene 53.3 millones de personas en condiciones de pobreza, lo que representa el 45% de la población nacional. Este 45% carece de dos o más servicios básicos como educación, vivienda, acceso a servicios básicos en el hogar, alimentación y servicios de salud. Dentro de este contexto son las comunidades rurales son las que mayor afectación presentan. Con estas cifras el caso mexicano cobra pertinencia, ya que a pesar de sus diversos planes para aumentar el bienestar de su población por medio de la educación, aún no consigue resultados óptimos.

Como se puede apreciar, el desarrollo y las innovaciones aplicadas a la enseñanza, no se materializan dentro del sector rural. No obstante, este rezago educativo posee una trascendencia que podríamos empezar a contar desde la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. Con 15 millones de habitantes, de los cuales 12 millones eran analfabetos, el gobierno de Álvaro Obregón dispuso apoyar las misiones culturales de

Vasconcelos—secretario de educación—para poder alfabetizar a las zonas más marginadas del país. Otro ejemplo sería en tiempos del gobierno de Lázaro Cárdenas, donde se impulso la educación rural y de corte socialista, con lo cual el proyecto cardenista incluía dotar de escuelas a las comunidades rurales. Estos dos ejemplos, que sirven para visualizar el rezago histórico que se tiene con la educación dentro de las comunidades rurales.

Los intentos de alfabetización en las zonas rurales, fue un punto prioritario dentro de los gobiernos mexicanos de la primera mitad del siglo XX. Hoy en día con una población mayormente urbana, los incentivos a mejorar la educación rural siguen siendo un punto a destacar dentro de la agenda pública. Se observa que la necesidad de la educación sobrepasa la capacidad del gobierno mismo para cubrir este servicio.

2 El MoCGC como metodología para el estudio histórico de la radio como herramienta para la divulgación de la cultura y la educación de 1923 a 1928

Los cambios tecnológicos que venían sucediendo desde finales del siglo XIX, tuvieron un impacto dentro de la vida cotidiana de las personas en el país, en especial con la introducción de la energía eléctrica a las casas. La radio representó un innovación que cambió el estilo de vida de las personas su profesionalización ayudó a la construcción de asociaciones que incidieron en la agenda pública del país. Así, las primeras estaciones de radio formales en México empiezan con el desarrollo organizativo de las asociaciones radiofónicas en el año de 1923, las cuales se vinculan con organizaciones de estudiantes, músicos y demás curiosos que hacen posible el funcionamiento de la radio mexicana. Dentro del contexto político que acompaña a la historia de la radio, la figura de Álvaro Obregón es crucial, por lo que su muerte en 1928 marca una ruptura también en el ámbito del control y la participación de las compañías de *broadcasting* en el gobierno.

La propuesta de este texto plantea que ante la aparición de esta innovación tecnológica, la participación conjunta de los ciudadanos, los empresarios y las autoridades gubernamentales, se desarrolló una organización que tuvo como consecuencia la profesionalización de la radiodifusión, cuyo impacto tuvo consecuencias pedagógicas. La necesidad de apoderarse de las ondas radiofónicas fue un primer impulsó para que los habitantes deseosos de manipular la tecnología, gestaran procesos organizativos que más

adelante se convertirían en empresas o grupos de *radiofilos* cuyo principal argumento para dar continuidad a su trabajo era llevar la cultura a la población mexicana.

Existen pocos estudios de la radio desde una perspectiva de los estudios de la sociedad de organizaciones (SO), la mayoría de ellos se centra en una descripción de la situación política y económica que pasaba por el país en el momento en que se introdujo la radio (Martínez, 2011). Para ese apartado se utilizó una metodología de análisis documental, en donde se registraron las organizaciones que participaron en el mundo radiofónico mexicano. De igual manera, para la sistematización de información se utilizó el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento (Carrillo, 2015) para evaluar las acciones que realizaron estas organizaciones y su impacto en la educación.

Este modelo teórico-metodológico para el estudio de la SO comprende 5 dimensiones: 1) Conceptual, 2) Analítica, 3) Metodológica, 4) Estratégica e 5) Interactiva. Así, para el análisis desde la perspectiva histórica, las primeras 4 dimensiones resultaron de suma importancia para generar criterios que permitieran evaluar la situación y la apropiación de la tecnología para atender la necesidad social de la educación, y determinar el impacto de la acción social efectiva (ASE), que se busca visualizar en el presente trabajo. La 5^o dimensión corresponde a una plataforma tecnológica que vincula un contexto virtual para dar pautas para la valoración, evaluación y comunicación de las ASE de las organizaciones. Esta última dimensión sirvió para realizar una comparación de estos dos momentos históricos, y de igual manera poder generar información de utilidad para las organizaciones de la sociedad civil actuales que se dediquen a la atención de esta necesidad.

Para el diseño de la sistematización de la información se utilizan 5 conceptos clave; el primero se refiere a la acción social efectiva: ASE, la cual tiene dos formas de vincularse con los procesos de operación de las organizaciones: ASE-FO, acción social efectiva para la transformación social; ASE-TS, acción social efectiva para la transformación social. El primero se vincula con uno de estos conceptos clave, el desarrollo organizativo y asociativo: DOA y el segundo mide la repercusión de la acción de la organización para atender la necesidad social a la cual se dedica. El último concepto es el de innovación democrática institucional: IDI, el cual analiza la incidencia de las ASE de la SO para garantizar la atención a la población vulnerable con la que trabaja la organización.

Con este modelo se pudieron determinar tres ejes para el análisis y evaluación de las ASE que lograron atender la necesidad de brindar educación a la población con la incorporación de la tecnología. Un primer eje puntualiza sobre la apropiación de la tecnología para atender la necesidad de educación en el país; un segundo punto hace hincapié en las transformaciones sociales que surgieron con la entrada de la tecnología a los procesos educativos y un último apartado muestra los cambios institucionales que surgieron a raíz de las acciones para la vinculación de la tecnología con la educación.

Se entiende por innovación tecnológica la definición que brinda la OCDE: —como la primera aplicación de la ciencia y la tecnología en una nueva dirección, seguida de un éxito comercial"(OCDE, 1993). La entrada de las TIC, en este sentido, representa una innovación tecnológica que atiende una necesidad social concreta. A partir de esta definición se determinó que la radio cumple con estas características. Con la entrada de la radio en la vida cotidiana de la población mexicana de la década de 1920, se apreció en este instrumento aplicaciones para el entretenimiento, la difusión noticiosa y la solución a los problemas de escolaridad que aquejaban a más del 70% del país.

3 Perspectivas teóricas para el estudio de la radio en la Sociedad de Organizaciones

Los enfoques para entender la organización y apropiación en torno a la radio, se enmarca en los estudios de historia cultural, la cual expone a la historia de las poblaciones de sus ámbitos cotidianos. Martín Ríos, académico de la UNAM, señala que esta forma de hacer historia tiene su origen en el —giro lingüístico, en donde además se incorporan elementos de la sociología que hacen comprender realidades históricas desde otros ángulos que se diferencian de otras corrientes de carácter más racional o materialista (Ríos, 2000).

La historia cultural, plantea el uso de disciplinas como la antropología, la sociología, la lingüística y la semiótica, lo que da un giro en la consideración de las fuentes para analizar un periodo histórico. La pertinencia de esta corriente historiográfica para el estudio aquí presentado radica en que estudia a la sociedad y sus prácticas de forma interdisciplinaria, además hace notables los cambios dentro del estilo de vida de las personas, lo que hace visible el impacto pedagógico de la radio en la población.

De igual manera, es útil tener en cuenta que los desarrollos tecnocientíficos se comprenden a partir de avances políticos, económicos y culturales. El impacto de estos dentro de las

formas de vida y de las instituciones requiere de entender a la cotidianidad como una hibridación entre la ciencia, la humanidad, el ambiente y la cultura (Rueda). Así, la tecnología diseña formas de vida que poseen un carácter político, donde se visualiza el para qué son implementadas.

El ingreso de las TIC dentro del ámbito educativo, se ha mostrado como un apoyo a las comunidades mismas. Este tipo de ayuda requiere de una organización dentro del lugar donde quiere desarrollarse esta tecnología de apoyo. Algunos términos como Informática Comunitaria (IC), han sido utilizados para explicar esta necesidad de vincular la organización comunitaria con la tecnología de soporte que ayuda a cubrir servicios básicos como lo es la educación. Nos encontramos ante un panorama de redes comunitarias, que se organizan en torno a nuevas formas de comunicación por medio de los avances tecnológicos y que dan pie a conformar sociedades capaces de ser gestoras de conocimiento e implementar nuevas formas de comunicación.

Lo que se denomina Sociedad de Información (SI) trata de convertir la información digital, o que obtenemos por medio de recursos electrónicos en valores monetarios, y conocimiento útil para el resto de la población. A partir de una SI, se han creado nuevas industrias, puestos de trabajo, formas de vida y un conjunto de actividades que poseen un impacto positivo en el PIB. Esta dinámica es un indicador del cómo operan una innovación tecnológica en la población, lo cual se verá más adelante. Para Pablo Valenti, —no se puede entender el surgir de la SI si no somos capaces de asociarlo con el desarrollo de la innovación, es decir de la capacidad de algunos países de administrar nuevos conocimientos capaces de generar nuevos productos, procesos, servicios, para el desarrollo de una capacidad de competitividad creciente (Valenti, 2002).

La aparición de nuevas tecnologías que se relacionaron con las TIC, son resultado de un esfuerzo colectivo, sistémico y acumulativo elaborado conjuntamente con los tres sectores que comprende la sociedad: gubernamental, empresarial y sociedad civil (Valenti, 2002). La diversidad de actores que intervienen en las interrelaciones hace necesario establecer ciertos límites para analizar la situación de la innovación tecnológica; estos se enfocan en las ASE de las Organizaciones que determinan cómo se involucra la tecnología dentro de sus vidas.

La SI requiere de infraestructura, la cual resulta un indicador para comprender el desarrollo de esta sociedad en términos de acceso a la información, impacto en las formas de vida y capacidad de los habitantes de poder transformar esa información en conocimiento útil. Otro indicador es la participación comunitaria, la cual señala qué tanta capacidad asociativa se genera a raíz de una innovación tecnológica. Con esto se aprecia el nivel de Desarrollo Asociativo y Organizativo (DOA), de la sociedad de la información en la primera mitad del siglo XX, para garantizar la efectividad de sus acciones en torno a la vinculación con la tecnología.

Finalmente para entender la apropiación mediática desde el ámbito teórico, se utilizó la teoría de Jürgen Habermas de la *Acción Comunicativa*, la cual tiene tres objetivos que relaciona entre sí: 1) el concepto de racionalidad comunicativa que deslinda las premisas sujeto y teoría social moderna; 2) los paradigmas *Mundo de la vida y Sistema*; y 3) reconstruye la teoría crítica de la Modernidad (Díaz, 2008). Así, en la teoría habermasiana se plantea la liberación del espacio de la razón práctica, el cual es un referente ético-moral de las prácticas políticas y sociales. El dominio de la racionalidad estratégica induce al control técnico-científico de la esfera pública, con la expresa intención de orientar la acción a través del predominio de una lógica instrumental (Díaz, 2008). La *Teoría de Acción Comunicativa* de Habermas, resulta pertinente para entender la conformación de una SI que obtiene su dinámica a través de la creación de emprendimientos que se rigen por motivos económicos.

4 El DOA en las organizaciones radiodifusoras para atender la necesidad de educación popular de 1923 a 1928

Este apartado está dirigido a mostrar los resultados de la investigación y la implementación del MoCGC para el análisis desde una perspectiva histórica del DOA de las organizaciones que incentivaron la profesionalización de la radio entre 1923 y 1928. Se describe el contexto histórico para enmarcar a los indicadores dentro de una época distinta y evaluar las ASE de dichas organizaciones. Posteriormente se detalla sobre el DOA en los tres sectores: sociedad civil, empresarial y gubernamental, para concluir con la IDI que surgió gracias a la organización de los diversos sectores de la sociedad. Finalmente se elaboró una comparación entre los indicadores que señalan las fuentes históricas y las recomendaciones

que se presentan desde el presente para analizar estas prácticas de la sociedad civil en dos momentos históricos.

Así la década de los 20 a nivel mundial se caracterizó por la popularidad de la radio que ascendió rápidamente; no obstante, para que esta innovación tecnológica pudiera desarrollarse con plenitud, se requirió de una organización de empresarios, académicos y de la población en general. La British Broadcasting Company (BBC), por ejemplo, fue de las primeras organizaciones empresariales que agrupaban a las radioemisoras en Inglaterra, por lo que se convirtió en un monopolio informativo muy famoso.

Asimismo, la década de los 20, conformaba un periodo de curiosidad por las ondas hertzianas en todo el planeta. Con ellas, las fronteras físicas ya no eran un impedimento para la propagación de la información a distancia. Su maleabilidad, resultó un incentivo para que estudiantes, ingenieros, músicos y demás curiosos experimentaran con ellas y se organizarán para sacar provecho del invento. En un principio la mayoría de las estaciones a nivel internacional, giran en torno al entretenimiento y sobre todo a la publicidad. Eventos de box, conciertos, radionovelas o anuncios ligados a un producto en concreto, son algunas de las programaciones más frecuentes dentro de las emisiones radiofónicas mundiales. No obstante, acorde con Merayo México fue un caso extraño, debido a que este evocó el uso de la radio a la educación (Merayo, 2007)

Para el año de 1923, las asociaciones experimentales de radio se habían conformado ya en empresas o en organizaciones más formales. Un ejemplo del nivel de DOA se presente con el periódico *El Universal*, el cual se asocia con la empresa vendedora de receptores de ondas *La Casa del Radio*, y forman la estación CYL, la cual transmitía —radioconciertos— con los artistas del momento. No obstante, cabe recordar que estos primeros años de radiodifusión en México, se caracterizaron por la experimentación de pobladores, estudiantes, músicos y demás curiosos que buscaban apoderarse de las ondas. Las actividades para apropiarse de la información que recorría el mundo en el espectro electromagnético, respondía al avance tecnológico que había nacido desde el ámbito internacional.

Un ejemplo interesante, que señala tanto el nivel de DOA como la curiosidad por estas ondas es el de un estudiante mexicano de ingeniería Enrique Vaca, que en 1917 se dio cuenta de la existencia de la radio por el intercambio de información con los Estados

Unidos. Gracias a este acontecimiento armó con sus compañeros y conocidos un grupo de 8 personas aproximadamente para elaborar algo parecido a una radio (Velázquez, 1983). El intercambio de información expedito de una nación a otra resultaba sumamente interesante para la población mexicana.

La novedad era conocer el trayecto del sonido, donde las personas hacían uso de la imaginación y el diseño para elaborar las herramientas con las cuales hacer experimentos de radiotransmisión. Un ejemplo, de este furor por los alcances de la radio, se muestra en un telegrama enviado al presidente Álvaro Obregón en octubre de 1922 desde Puebla. El telegrama explica:

Presidente de la República Gral. Álvaro Obregón

Gustoso comunicole anoche éxito hicieronse primera vez pruebas Radio Telefonía esta Ciudad y Estados Unidos. Hablome especialmente Dallas News. Deferencia Español. Calculase no menos de cincuenta mil personas oyeron – Estados Unidos. Puede Usted verificar telefonema conducto servicio de Información o Dirección de Telegrafos. Depositado esta oficina Telegrafos. Saludos muy atenta y respetuosamente.

Guilebaldo Rangel (Radiotelefonía, AGN, Obregón- Calles, Caja 232, exp.803-T. 20 de octubre de 1922)

La popularidad que tenía este invento, siendo 50 mil personas aproximadamente las interesadas en escuchar la transmisión a larga distancia, muestra el interés por enterarse de lo qué sucedía con la radio. No obstante, para Jorge Mejía Prieto, este furor por conocer los alcances de la radio, —prendió con el ímpetu de lo muy novedoso; pero con facilidad empezó a declinar (Mejía, 1972). Según este autor, para 1924, ya se vivía el declive de la radio. Así, el sorpresivo descenso hizo que se tuviera que mejorar la programación, lo que fue un gran impulso para dejar la experimentación y comenzar con la profesionalización de la radiodifusión.

Con toda esta nueva estructura de la radio se construyeron de indicadores que puntualizan las transformaciones sociales que surgieron por esta innovación tecnológica. Se analizan estos indicadores en tres perspectivas: 1) indicadores de la necesidad social de apropiación de la radio; 2) indicadores que analizan la capacidad asociativa de la población para hacer efectiva la profesionalización de la radio; y 3) indicadores de los cambios institucionales que surgieron a raíz de esta nueva forma de obtener información. Bajo esta dinámica, se

aprecia una primera necesidad de la población la cual ejerce presión para realizar un desarrollo organizativo y asociativo (DOA), que permite realizar cambios dentro de la administración pública con innovaciones democráticas institucionales (IDI). Finalmente dichas prácticas llevan a una acción social efectiva (ASE), la cual cubre la necesidad inicial de la población. Así, el MoCGC, permitió vincular estos tres ejes para clarificar la manera en que la población mexicana de la década de los 20 pudo apropiarse de los medios de información.

4.1. Los ejes de la profesionalización de la radio

La vinculación con las ondas hertzianas tuvo el primer acercamiento con la experimentación de los *radiofilos*. Las pruebas con las ondas de radio, que más adelante se conformarían en programas radiofónicos, tuvieron su entrada en 1917. Enrique Vaca, por ejemplo, menciona cómo es que empiezan a darse cuenta de la existencia de la radio por el intercambio de información con los Estados Unidos, aquí se aprecia una primera intención de sistematización de la comunicación que acorde con la teoría habermasiana se rige por principios económicos, pero que de igual manera incentiva a que la sociedad transforme la información en conocimiento remunerable. La curiosidad, se tomó como uno de los indicadores para la apropiación mediática. Dentro de este primer grupo de *radioexperimentadores* que conformó Vaca, se encontraban ingenieros, estudiantes y hasta el líder sindical Vicente Lombardo Toledano. Con lo cual, se aprecian las diversas aristas de personas interesadas en la vinculación con la radiotransmisión.

El estudiante también narra el incremento de su curiosidad por experimentar aún más los alcances de los aparatos caseros para captar las ondas de radiodifusión, así con su grupo idearon utilizar bobinas de automóviles Ford que era lo que producía la chispa al distribuidor del motor, con eso ponían el condensador y de acuerdo con la longitud de la antena se transmitía en chispa (Velázquez, 1983). Esta primera iniciación dentro de la apropiación de las ondas muestra la necesidad de un DOA para poder tener éxito dentro de la experimentación y apropiación de la radiotransmisión.

Los últimos indicadores que son notorios para mostrar esta apropiación de la radio por la población, son los cambios en el lenguaje y la formación de nuevos empleos vinculados con la producción del contenido para el *broadcasting*. Con la profesionalización de la radio surgieron nuevos empleos como el de animador, guionista, presentador, técnico de sonido,

entre otros. Asimismo, palabras como *sketches*, cápsulas, radio concierto y radioteatro, surgieron en la medida en que se desarrollaba la inventiva de la radio (Mejía, 1977). Dentro de la hemerografía de la época, en especial el periódico *El Universal*, se muestra la aparición de nuevos conceptos que señalaban el contexto de la radio, por ejemplo, el mismo término *radiofilo* para nombrar a los interesados tanto en experimentar con las ondas como a los que disfrutaban de escuchar la programación que se transmitía.

Estos indicadores sobre la apropiación de la radio en la población muestran en primera instancia que se requirió de un proceso organizativo de la sociedad civil, para garantizar el éxito de la introducción de este medio de comunicación. La forma de asociación en torno a la radio es diversa, en el sentido en que son varios sectores los que participan en esta construcción: empresarios, estudiantes, funcionarios públicos, artistas y demás interesados en involucrarse dentro de esta innovación tecnológica.

La Tabla 1 muestra esta situación de manera gráfica para comprender la situación de la apropiación de esta innovación tecnológica.

Tabla 1		
Apropiación Mediática		
Indicadores	Actores	Resultados
Curiosidad	Estudiantes, músicos, políticos, población en general	Asociación con diversos sectores para poder experimentar con las ondas de radio y manipular la radiodifusión
Experimentación	Estudiantes de ingeniería principalmente, Físicos, músicos y algunos afines a las radio-ondas	Formación de grupos de experimentadores que permitieron la profesionalización de la radio.
Vinculación con diversos sectores	Lombardo Toledano, el Movimiento cultural Estredintista, Martín Luis Guzmán, Raúl Azcárraga Vidaurreta	Conformación de asociaciones que dotaron de contenido y tecnología a los incipientes canales de radiofrecuencias
Cambios en el lenguaje	La población en general	Se amplía el vocabulario con palabras como radiotransmisor, <i>radiofilo</i> , receptor de ondas, Telegrafía Sin Hilos, conductor, animador, ingeniero de sonidos, entre otros.
Entretenimiento	Canales enfocados a los contenidos para el entretenimiento	Se garantiza un público y una audiencia que se vincula con la radio en la esfera de su vida privada.

Fuente: Elaboración propia

Para los indicadores que señalan el DOA dentro de la población tienen tres aristas, la de los ciudadanos, la del gobierno y la empresarial. El ejemplo del estudiante Enrique Vaca, forma una pequeña organización que logra transmitir contenido por medio de las ondas hertzianas. Sus consecuencias son nuevas formas de interacción entre los pobladores curiosos de conocer la radiofrecuencia. De igual manera, la necesidad de transmitir el conocimiento adquirido para la construcción de las radios, desemboca en talleres para que otros aprendan la técnica de elaboración de radios caseras. El ejemplo más claro se encuentra en la Liga Central Mexicana de la Radio, un organismo que conjuntaba a todos los *radiofilos* y además una de sus actividades era elaborar material didáctico y que otros pudieran construir radios.

Uno de los indicadores más importantes que señala el DOA de la población en torno a la construcción de las empresas radiofónicas es la conformación de la Liga Central Mexicana de la Radio. Esta también albergó otras dos organizaciones importantes: el Centro de Ingenieros y el Club Mexicano de Radio. Así, entre este ámbito de organizaciones se logró desarrollar ferias que dieran a conocer las estaciones de radiodifusión en México, las cuales se consideran una ASE-FO, ya que se utilizan para garantizar la permanencia de estas organizaciones en el mercado. La primera feria del Radio se celebró en el Palacio de Minería de la Ciudad de México del 16 al 30 de junio de 1923, esta fue inaugurada por el presidente Álvaro Obregón, quien siempre mostró su interés por la Radio.

La Liga, vinculó rápidamente al sector empresarial y gubernamental. Buena parte de las concesiones y permisos que otorgó el gobierno de Obregón a las empresas y ciudadanos que buscaban de transmitir por radio, fue gracias a que estas pertenecían a la Liga. Su objetivo principal era aumentar el número de radioescuchas y asociados, lo cual generaba ingresos para los que conformaban esta organización. No obstante, ellos afirmaban que el desarrollo de la radio beneficiaría a la educación gracias a la divulgación de la cultura que sucedía en cada transmisión. Su buena relación con el presidente igualmente ayudó a fomentar cambios institucionales que permitieron mayor radiodifusión para algunas empresas.

En el Archivo General de la Nación, se encuentran propuestas al gobierno de Obregón sobre la reglamentación de la radiodifusión, elaboradas por esta asociación. Por ejemplo

Al C. Presidente de la República

Tenemos la alta honra de poner en sus manos el proyecto del reglamento sobre Radio que por encargo de Ud. Ha hecho una comisión de miembros de la Liga Central Mexicana de Radio

El proyecto de reglamento que hay ponemos ante vuestra consideración, está hecho por una numerosa comisión de hombres que han viajado por todo el mundo y que conocen perfectamente las necesidades tanto oficiales como del público en general y comerciales en lo que se refiere a la Radio-Comunicación de manera que creemos sinceramente que con estas disposiciones podremos dar un notable ejemplo de legislación avanzada en toda la América y que de este modo podemos adquirir el lugar que nos corresponde en el desarrollo de la civilización, ya que por desgracia, hasta ahora nos hemos quedado un poco atrás en este respecto (AGN, Liga Central Mexicana de Radio, AGN, Obregón-Calles, caja 207, exp. 711-P, 9 de mayo de 19239).

Es pertinente señalar que la participación de la Liga para elaborar el reglamento de la radio, se trata de una innovación en el ámbito institucional por un lado, lo que dentro del modelo teórico metodológico corresponde al concepto de IDI. Es gracias a la asociación y articulación de ciudadanos con empresarios e instituciones gubernamentales—es decir al DOA—que surge esta incidencia. Por otro lado, la visión de que la radio traería progreso y civilidad al país, va de la mano con cubrir la necesidad social de educación popular en la década de los 20.

Existen también otros indicadores del DOA, para 1922, un año antes de conformarse la Liga, estaban registradas 25 agencias de anuncios que usaban la radio como forma de difusión de información (Bernal, 1982). Para 1923, el empuje que dio la estación CYL para la profesionalización de la radiodifusión incentivo a otros canales a competir por los contenidos y la publicidad, lo que llevo a que hubiera una programación más consolidada. Dichos cambios se enmarcan dentro del concepto de ASE-FO, en donde sus objetivos tienen una mayor repercusión para el impacto pedagógico de la profesionalización de la radio.

Se debe mencionar que en la inauguración de la CYL, acudieron miembros del movimiento vanguardista *estridentista*; Manuel Maples Arce, por ejemplo, expuso su poema —TSH Telegrafía Sin Hilos¹, lo que hizo recalcar el furor que se tenía en la época por esta nueva tecnología. La participación del movimiento literario dentro de la consolidación de la

radiodifusión en México, indica la apertura de las organizaciones a todos los miembros del ámbito público, en especial a los del ámbito cultural, quienes veían en esa organización para el *broadcasting*, la solución de la difusión de la cultura en México. Así, la radio como innovación tecnológica se vislumbró como una herramienta necesaria para la divulgación de la cultura y con ello educar a la población para traer civilidad y progreso al país.

Muchas de las estaciones de radio que empiezan a surgir en la década de los 20 se vinculan con las empresas más importantes del país: La Compañía Cervecería Toluca y México S.A, La Cervecería Cuauhtémoc, La Cervecería Moctezuma, La Cervecería Yucateca, El Palacio de Hierro y El Puerto de Liverpool (Bernal, 1980). Para 1923, existían cerca de 2,300 receptores en toda la República (Merayo, 2007). Para dotar de contenido a la radiodifusión, se requirió de un esfuerzo conjunto de las empresas con publicistas, artistas músicos y guionistas. Es por esto que la vinculación con la élite cultural del país, también cubría la necesidad de construir mensajes para la transmisión por radio. La Tabla 2, muestra las organizaciones empresariales, gubernamentales y de radioexperimentadores que se gestaron en la década de 1920.

Tabla 2. Primeras estaciones de Radio 1921-1928

<i>Estación</i>	<i>Fecha de operación</i>	<i>Propietario y género de estación</i>
TND	Octubre de 1921	Constantino Tárnava. Experimental y comercial
JH	Inauguración oficial 19 de marzo de 1923	Secretaría de Guerra y Marina Era de generales, pero no significaba que fuera de la marina.
CYL	1a. etapa 8 de mayo de 1923	Raúl Azcárraga y El Universal Comercial
CYB	Inauguración oficial 16 de septiembre de 1923	"El Buen Tono", S. A. Comercial
LCMR	1923	Liga Central Mexicana de Radio Experimental
CYZ	1923	Establecimientos fabriles y militares. Gubernamental
CYA	1923	Estaciones gubernamentales
CZZ	1923	Estaciones gubernamentales de las fuerzas armadas de México
CZA	1923	Estaciones gubernamentales de la marina
El Mundo	14 de agosto de 1923	Dirigido por Martín Luis Guzmán Comercial y apoyado por la SEP de Vasconcelos, se transmitía por la CYA. Véase Gallo Rubén, <i>Mexican Modernity: the avant-garde, and the technological revolution</i> , p.125
De la CROM	11 de noviembre de 1923	Donado por el gobierno a la Confederación Regional Obrera Mexicana
XICE	14 de diciembre de 1923	Estación del estado de Chihuahua. Gubernamental
CYX	15 de marzo de 1924	Periódico <i>Excelsior</i> . Apoyado por la empresa Parker
2-6-A	Abril de 1923	De la "Casa Sagaón" en Tamaulipas. Dio un concierto para el partido Cívico Progresista que apoyaba la candidatura de Calles
Estación de la Eagle Pass Lumber Company. En Coahuila.	Abril de 1923	Eagle Pass Lumber Company. Instalada por su gerente el señor Knofe (no se vuelve a mencionar en Coahuila el periódico)
Estación del PCP (Partido Cívico Progresista)	2 de mayo de 1924	Patrocinaba la campaña presidencial del general Calles
Estación del Centro Pro Calles en Oaxaca	16 de junio de 1924	El Centro Pro Calles instaló esta estación en Etla, Oaxaca, para promover la candidatura del general Calles
FAM	19 de junio de 1924	De la Escuela de Aviación Experimental Cultural
I-R	1924	Fábrica Nacional del Vestuario Comercial
I-O	20 de julio 1924	Manuel Zetina. Cultural
XEY de Yucatán	1924	Ingeniero Rubio C. Román T. Comercial
CYE	30 de noviembre 1924	Secretaría de Educación Pública Gubernamental
XEKAF	1925	Interventor José Ríos del Río Comercial
CYJ	1925	General Electric. Comercial
CYH	1925	High Life. Comercial
Estación de Toluca	Febrero de 1926	Leopoldo M. Díaz
RYF en Oaxaca	Febrero de 1926	Estación del señor Federico Zorrilla Buendía y otros radioaficionados. Experimental
JA	14 de febrero de 1926	Unión de Radioexperimentadores Mexicanos
XC-51	Febrero de 1926	Estación del Departamento de Aviación Experimental
XIX	1926	Interventor Francisco Morales Andrade. Comercial
CYI de Michoacán	Octubre de 1926	Estación de divulgación en Michoacán
XIAJ	1927	Andrés de Matienzo
CYH de Monterrey	1928	Estación difusora de Puebla. Constantino Tárnava Jr. Comercial

Fuente. Velázquez Estrada, Rosalía (1983). El nacimiento de la radiodifusión mexicana. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, vol.9, pp.137-170, Recuperado el día 2 de julio de 2014 de : <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/111.html> Se debe señalar que a la tabla de le ha incorporado más información obtenida con el presente estudio.

No es de extrañar que al gobierno mexicano también le interesara entrar en la dinámica de la radiodifusión. En 1923, por ejemplo, se instalaron estaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Guerra y Marina y la Secretaría de Educación Pública. Ante la oferta de radio comercial, la radio gubernamental se veía reducida. Dentro del gobierno de Álvaro Obregón, esto no resultaba un problema y el presidente mismo incentivaba la participación de la radio comercial. Al término del gobierno de Obregón, la administración callista dio un giro importante, en donde la presión de las diferentes organizaciones especializadas en *broadcasting* mostró oposición a las medidas del general Plutarco Elías Calles para la reglamentación de la radio.

El rápido avance de la radiodifusión en México, atrajo a empresas que buscaban apoderarse de las concesiones de radiodifusión El presidente Obregón, fue quien incentivo las negociaciones con el espacio radiofónico. Los primeros en mantener el cabildeo con el gobierno obregonista fueron los empresarios de Radio-Telefonía Atendoro Herrera e Isauro Mendizabal. No obstante, Luis G. Coindreau, ofreció al gobierno mexicano una propuesta de concesión mucho más alta monetariamente y que abarcaría un mayor campo del espectro electromagnético. Resulta pertinente mencionar los argumentos para la concesión que brinda la empresa Atendoro Herrera e Isauro Mendizabal, ya que en sus palabras se hace explícita la necesidad social que atiende la radio. Así mencionan en una carta enviada a la Secretaría de Comunicación y Obras:

Que la proposición que en adelante formularemos está informada en la más absoluta buena fe, y en consecuencia, nosotros, estamos dispuestos a transigir con todo aquello que constituya un obstáculo de orden legal, administrativo o de sola conveniencia gubernativa para llevarla a buen término; nuestro deseo es solamente realizar un negocio lícito, dentro de límites razonables, pero que al mismo tiempo habría de producir efectos benéficos en el orden cultural del país, cooperando de este modo al mismo tiempo que lo realizamos, por estar ligada íntimamente con su mayor desarrollo, a la obra de difusión de la cultura que por primera vez en nuestra historia, ha abordado resueltamente el Gobierno de la Nación

(AGN, Solicitud Atendoro Herrera e Isauro Mendizabal. Archivo General de la Nación. Presidentes. Obregón-Calles. Caja 207, Expediente 803-R-7)

Así, en esta cita se aprecia que los argumentos de peso para implementar la concesión es llevar cultura a la población, con lo cual, desde los inicios de la radio se piensa en este instrumento como una herramienta para cubrir la necesidad de educar a la población. No obstante, con el gobierno callista, el control de los medios se centra en la figura presidencial, la radio ya no se piensa como un medio para la divulgación de la cultura, sino para los mensajes de gobierno a la población. Un ejemplo del cambio en esta nueva administración dentro de la radiodifusión es un telegrama de Raúl Azcárraga Vidaurreta, presidente de la estación CYL, al presidente Plutarco Elías Calles, donde manifiesta

El Universal y La Casa del Radio, juntamente con millares de aficionado, protestamos por invasión tiempo sin límites hacenos estación radio Instrucción Pública, no obstante, tener dos años difundiendo conciertos culturales pro México, teniendo previo permiso y contribuciones adelantadas por resto año. Principales estaciones radiodifusoras y radio-técnicos, juntamente con representantes Gobierno. Gustosos estamos dispuestos a cooperar en su Reglamentación. Raúl Azcárraga.- La Casa del Radio Av. Juárez. Núm.62 (Radio Telefónica. Estaciones, AGN, Obregón-Calles, Caja 207, exp. 711-P.):

Un primer cambio que clasifico como parte del concepto IDI es la elaboración de una reglamentación de la radiodifusión por parte de la Liga, asociación —ciudadana que logra diferenciarse del actuar del gobierno. La fortaleza de este tipo de organizaciones como la Liga, pudo abrir concesiones a otras empresas. No obstante, su vinculación con la figura presidencial borró la separación entre sociedad civil y gobierno pero dentro de su conformación permite evidenciar cómo el DOA tuvo una consecuencia directa con la IDI. En cuanto a las organizaciones empresariales, su DOA, lleva a una confrontación con el gobierno callista, quien restringe la libertad de actuar de las estaciones.

Finalmente la consolidación de la radiodifusión en México, consistió en gran medida en la curiosidad de los pobladores por apropiarse de las ondas hertzianas, manipularlas y hasta experimentar con la comunicación. Esta sensación de explorar dentro de las innovaciones tecnológicas, resulta en un DOA que impacta al ámbito de la administración pública y que finalmente a medida que se desarrolla la organización se gesta una ASE que permite la

profesionalización de la radio en México, y su inmersión dentro de la cotidianidad de las personas en el territorio mexicano.

La Tabla 3 Muestra el panorama del entramado de organizaciones que participaron dentro de la profesionalización de la radio. Así se aprecian los indicadores que se utilizaron para analizar el nivel de DOA de cada sector dentro de las asociaciones de radiodifusión.

Tabla 3, indicadores sobre el Desarrollo Organizativo y Asociativo de la Sociedad mexicana		
DOA		
	Indicadores	Resultados
Población	grupos estudiantiles de experimentación con ondas	asociación de estudiantes con diversos sectores de la población
	reuniones en las casas y en las calles para escuchar la radio	la profesionalización de la radio en México
	construcción de receptores de ondas y radios caseras	socialización de la información transmitida
	Formación de la Liga Mexicana de la Radio	cambios institucionales
Empresas	La vinculación de la Casa de la Radio con el movimiento estridentista.	divulgación de los movimientos culturales por medio de la radio
	La vinculación de la Casa de la Radio y el periódico el Universal	Consolidación de una estación de radio profesionalizada y con garantía de audiencia
	Las cerveceras y empresas más importantes vinculada con la producción radiofónica	Profesionalización de la radio, la radio servía como otro medio publicitario
	La constitución de la Liga Central Mexicana de la Radio	Cambios Institucionales
	El espectro de publicidad en la hemerografía que se vincula con la radio y productos en concreto como el Buen Tono	Las empresas manejaban la radio
Gobierno	Vinculación de Lombardo Toledano con las asociaciones de radio	Manga ancha para el crecimiento de la radio
	La implementación de radio gubernamentales	Aparición de oferta no comercial en la radio
	la colaboración de Obregón con la Liga Central Mexicana de Radio en la Feria	Apoyo de los medios a la figura comercial

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 4 expone el panorama de las incidencias dentro de las instituciones en donde se puedan analizar ciertos actores como responsables de la profesionalización de la radio y su acotación a los cambios institucionales

Tabla 4. Indicadores de cambios institucionales dentro de la sociedad partícipe de la radiodifusión		
IDI		
Actores	Indicadores	Observaciones
La liga Mexicana de la Radio	La elaboración conjunta de la reglamentación para el espectro electromagnético	La vinculación directa con el presidente permitió hacer una legislación a modo de las necesidades de las asociaciones radiofónicas
	La inauguración de la Feria de la Radio en 1923 por Álvaro Obregón	Se trata de un apadrinamiento del presidente a los proyectos de radiodifusión en México
Álvaro Obregón	Negociaciones con empresas para la concesión del espectro de la radio Pide a la Liga Mexicana de la Radio elaborar la reglamentación para las concesiones de la radio en México	
Calles	Busca brindar más tiempo del espacio radiofónico a asuntos gubernamental	

Fuente: Elaboración propia

Finalmente todo este panorama arroja resultados oportunos para vincular la apropiación mediática a principios del siglo XX con el servicio que brindan las TIC en la educación pública de México. La tabla 5 vincula los indicadores de la UNESCO con las aportaciones que se obtuvieron en este estudio de perspectiva histórica y propone una nueva serie de indicadores para la evaluación de las OSC a través de la plataforma TIDI-ASE, la cual se encuentra en la última columna de la tabla.

Indicadores para promover la evaluación de las ASE de las OSC					
Indicadores UNESCO	Actores Involucrados	Resultados	Observaciones	Indicadores obtenidos desde la perspectiva histórica	Propuesta para la evaluación de las OSC en la Plataforma TIDI-ASE (ase.unam.mx)
Política y Estrategia	Gobierno: ¿existe una política nacional sobre las TIC?	Telesecundaria, Computación Electrónica en la Educación Básica (COEEBA), Red satelital de televisión educativa, Red escolar de informática educativa, Enseñanza Física con Tecnología, Enseñanza de Matemáticas con Tecnología y Programa de Inclusión y Alfabetización Digital.	A pesar de la existencia de múltiples programas para la incorporación de TICs a la educación mexicana, estos se centran en las zonas urbanas haciendo más notorio el rezago educativo de las zonas rurales. Además de que su implementación no es equitativa	Vinculación del gobierno con las asociaciones promotoras de la vinculación entre tecnología y cultura	¿Qué programas públicos atienden la misma necesidad social que la OSC? ¿Qué diferencias existen entre las acciones de la OSC y el programa público?
Institucionalidad	Gobierno, empresas y OSCs: ¿quiénes son responsables de la aplicación de los programas?	SEP, ILCE, desarrollan programas como: Programa de Educación a distancia	Dicho programa se basa en utilizar el internet y la televisión para la enseñanza, se requiere de una infraestructura adecuada en	Los <i>radiofilos</i> a través de su DOA forjaron asociaciones que enseñaban a las personas a construir sus propias radios y con ello garantizar	¿Se capacita a la población vulnerable que atiende la OSC para que ella sea gestora de los materiales que se le otorgan?

			todo el país y de una estrategia de supervisión	la divulgación de la cultura. Contaban con el incentivo y promoción del gobierno de Álvaro Obregón.	
Infraestructura y Acceso	Escuelas: ¿Cuál es la disponibilidad de recursos?	México se encuentra en una posición media, acorde con la CEPAL, para brindar a sus estudiantes acceso a computadoras con internet. Se encuentra a la par de Argentina	Existe una brecha amplia entre las escuelas urbanas privadas que brindan acceso e infraestructura necesaria para la enseñanza con tecnología y las escuelas rurales.	Dentro del acceso e infraestructura para consolidar la profesionalización de la radio y su vinculación con toda la población, participó en gran medida la Liga Central Mexicana de la radio.	¿Se reducirían costos para la implementación de programas o infraestructura con la participación de la OSC para mejorar la infraestructura de las escuelas? ¿Cuáles son los principales problemas de las OSC para conseguir recursos?
Capacitación de los profesores	SEP	Programa Red Escolar, cursos en línea para capacitación docente	"La capacitación de profesores para un uso pedagógico de las TICs es un proceso problemático, no sólo porque implica vencer resistencias de orden cultural sino también por el gran número de personas que deben ser calificadas y por los altos costos que implica" (CEPAL, 2011):	El objetivo principal de la Liga Central Mexicana de la Radio era aumentar el número de radioescuchar, sus ASE se enfocaron también en brindar capacitación a sus miembros para garantizar que ellos aprendieran tanto a enseñar como a vincularse con la radio-experimentación	¿La comunidad beneficiada ejerce una labor para volver a capacitar a la población de dónde salió?
Aprendizaje de los estudiantes	Organismos internacionales, Examen PISA	En México el 41.3% de los estudiantes, utilizan el computador para	México tiene calificaciones por debajo del promedio en el examen PISA	No se han encontrado fuentes históricas que permitan saber el	No aplica

	la escuela; sin embargo su autocalificación en cuanto a la utilización de las TICs es regular.		aprendizaje obtenido por los estudiantes o personas con la radio.	
--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración Propia

Conclusiones

Dentro de este estudio se desarrolló la propuesta teórico-metodológica para la implementación del MoCGC que analizó desde la SO vinculada con la radiodifusión desde una perspectiva histórica. Sus resultados arrojan que este modelo es pertinente para el estudio de las organizaciones en otro periodo histórico como lo fue la década de los 20 en México. La creación de indicadores que pudieran determinar las ASE de las organizaciones, permitió entender el cómo el desarrollo organizativo y asociativo incentivo la profesionalización de la radio, la apropiación mediática y la aplicación de esta herramienta tecnológica al ámbito educativo. Así, con base en la historia se pudo realizar una comparación que de igual manera arroja nuevos criterios de evaluación para entender el actuar de las organizaciones de la sociedad civil presentes, y a qué retos de igual manera se enfrentan. A través de la plataforma tecnológica TIDI (ase.unam.mx) las preguntas resultado de esta investigación pueden contestarse por organizaciones presentes que buscan resolver la misma necesidad social, implementar esas preguntas en dicha plataforma ayudará a ver las continuidades que existen en la vinculación entre tecnología y educación.

De igual manera, uno de los hallazgos más importantes se presenta en la dinámica de apropiación de los medios tecnológicos. Hoy en día las TIC requieren de manuales y capacitaciones; en el periodo de 1923 a 1928, se requerían igualmente de estos dos elementos, pero también de imaginación e inventiva para ponerlos a funcionar. Esta distinción en la apropiación, permite pensar que a medida que las personas se sientan partícipes del proceso de elaboración de tecnología apreciarán los múltiples usos que esta puede tener.

La introducción de la radio, o de la innovación tecnológica enfocada en la radiodifusión, tuvo 3 momentos importantes: 1) el furor por querer manipular y aplicar a diferentes cuestiones las ondas hertzianas, 2) la organización de los ciudadanos para poder elaborar contenidos y tecnología para la radiodifusión; y 3) la institucionalización y

profesionalización de la radio. Así, la sensación de progreso se multiplicaba a medida de que la comunicación sin cables se volvía parte de la vida de las personas, pero como afirmó en su momento la empresa Atendor Herrera e Isauro Mendizabal: —cooperando de este modo al mismo tiempo que lo realizamos, por estar ligada íntimamente con su mayor desarrollo, a la obra de difusión de la cultural. Si bien no es claro que la primera intención de la radio fuera para mejorar la educación, empresarios, ciudadanos y gobernadores, veían en esta la opción para hacer de México un país culto y educado.

La Tabla 5 pone de manifiesto las diferentes percepciones de la participación social para la implementación de la tecnología. Finalmente, es necesario remarcar que a medida que se iba profesionalizando la radio, los argumentos para que hubiera más apertura se enfocaban precisamente en la divulgación de la cultura para la educación popular; por lo que, la ASE-TS se centró en el DOA de las organizaciones vinculadas con la radiodifusión, acciones que hasta el presente siguen teniendo repercusiones importantes.

Fuentes Consultadas

Archivos

Archivo General de la Nación

Hemerografía

El Universal de 1923 a 1928

Bibliografía

Bernal Sahagún, Víctor. (1980). Anatomía de la Publicidad en México: monopolios enajenación y desperdicios. México, Distrito Federal: Nuestro Tiempo.

Briseño Senoria, Lilian. (2008). Candil de la calle oscuridad de su casa. La iluminación en la Ciudad de México durante el porfiriato. México, Distrito Federal: Instituto Mora, Tecnológico de Monterrey, Porrúa.

Carrillo Velázquez., Lucia. Patricia. (2015). Gestión del conocimiento manifiesto en acción social efectiva. En Carrillo V., L. Patricia (Coord.) Organizaciones de la sociedad civil:

aportaciones, incidencia y evaluación del desempeño organizacional. Méxco, Distrito Federal: CEIICH, UNAM. México. (En preparación)

Claro, Magdalena.(2010).Impacto de las TICs en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del Arte. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 13 de enero de 2015 de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3781-impacto-de-las-tic-en-los-aprendizajes-de-los-estudiantes-estado-del-arte>

CONEVAL (2012). Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas. México: CONEVAL. Recuperado el 2 de julio de 2015 de: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2012.aspx>

Díaz-Mintuel, Zulay C; Márquez-Fernández, Álvaro B. (2008). La Modernidad en Habermas. Del sistema (represor) al mundo de Vida (liberador). Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 9, núm.21, enero- abril, pp.71-97. Venezuela, Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta, Maracaibo Venezuela. Recuperado el 28 de junio de 2015 de : www.redalyc.org/pdf/1701/170118398004.pdf

Maldonado-Maldonado, Alma; Rodríguez-Sabiote, Clemente. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. Perfiles educativos, vol. 87. México: Scielo. Recuperado el día 9 de febrero de 2015 de: www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982010000300006...

Martínez Gutiérrez Rocío Paulina. (2011). Las estaciones radiodifusoras XEDP y XEXA del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) un estudio sobre radiodifusión estatal durante el gobierno cardenista : México, 1937-1939. Tesis de Maestría en Historia. México, Distrito Federal: Instituto Mora.

Martínez Martínez, R., & Heredia Escorza, Y. (2010). Tecnología educativa en el salón de clase: estudio retrospectivo de su impacto en el desempeño académico de estudiantes universitarios del área de Informática. Revista mexicana de investigación educativa, 15(45), 371-390. México, Distrito Federal: RMIE.

Mejía Prieto, Jorge. (1972). *Historia de la radio y la televisión en México*. México: Octavio Colmenares. México, Distrito Federal: editor, Angel Urraza

Merayo Pérez, Arturo. (2007). *La radio en Iberoamérica. Evolución, diagnóstico y prospectiva*. España, Sevilla: Comunicación Social, ediciones y publicaciones.

OCDE (1971). *Conditions du succès de l'innovation technologique*. En s.a.1993. *La innovación tecnológica definiciones y elementos de basel*. Argentina, Quilmes: Redes. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina. Recuperado el 20 de junio de 2015 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711287005> p.3

OCDE. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación en las escuelas mexicanas. Resúmenes Ejecutivos*. Recuperado el 11 de enero de 2015 de: www.oecd.org/edu/school/46216786.pdf

Ordaz Díaz, Luis. (2009). *México impacto de la educación en la pobreza rural. Estudios y Perspectivas México* D.F: CEPAL Recuperado el día 15 de mayo de 2015 de: archivo.cepal.org/pdfs/2009/S2009326.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, Recuperado el día 10 de julio de 2015 de: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/...14e1.../pef_2015.pdf

Pierre, Albert y Tudesq Andre-Jean (1985). *Historia de la radio y la televisión*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Ríos Saloma. Martín F. (2009). *De la Historia de las Mentalidades a la Historia Cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX*. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, num. 37, enero-junio, pp.97-137. México; Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 17 de febrero de 2015 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94114917004>

Rueda Ortiz, Rocío. s.f. *Apropiación social de las tecnologías de la información: ciberciudadanías emergentes. Tecnología y Comunicación educativas*. ILCE. Recuperado el 20 de junio de 2015 de: <http://investigacion.ilce.edu.mx/stx.asp?id=2335&db=&ver=>

SEP. s.f. Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, dotación de tabletas. Recuperado el día 11 de julio de 2015 de: <http://basica.sep.gob.mx/preguntas/index.html>

Sunkel, Guillermo y Trucco Daniela.(2010). Nuevas Tecnologías de la información y la comunicación para la educación en América Latina: riesgos y oportunidades. Chile, Santiago: División de Desarrollo Social Santiago de Chile CEPAL, Naciones Unidas. Recuperado el día 11 de enero de 2015 en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/6174-nuevas-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion-para-la-educacion-en> p.5

Tello, E.(2007). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. México, Distrito Federal: RUSC, Universities and Knowledge Society Journal.

Sunkel Guillermo.(2011). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina. Una exploración de indicadores. Chile, Santiago: CEPAL. Recuperado el 11 de enero de 2015 de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/6183-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-en-la-formacion-inicial>

Valenti López, Pablo (2002). La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: TICs y un Nuevo Marco Institucional. Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado el 1 de febrero de 2015. https://www.google.com.mx/search?q=oei&ie=utf-8&oe=utf-8&gws_rd=cr&ei=yHjXVdfuOsmeyASB57qIDA

Velázquez Estrada, Rosalía .(1983). El nacimiento de la radiodifusión mexicana. En. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, vol.9, pp.137-170, Recuperado el día 2 de julio de 2014 de: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc09/111.html>

EL TELETRABAJO COMO ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Yolanda Sánchez Vizcaya

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

- Conocer el uso e impacto del teletrabajo en la reconfiguración de la cultura organizacional de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Siglo XXI.
- Analizar las condiciones del trabajo virtual a través de la apropiación de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación y redes sociales por parte de las OSC para modelar una especialización flexible.

MARCO REFERENCIAL

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación así como de las redes sociales virtuales permea y facilita la labor de las organizaciones sociales para que estimulen el trabajo en espacios diferentes a los tradicionales como lo son las oficinas. Ello propicia el surgimiento y popularidad de la modalidad denominada trabajo virtual o teletrabajo. Esta modalidad laboral surgió en la década de 1970, cuando la crisis petrolera generó la necesidad del ahorro energético y con ello la posibilidad de realizar varias actividades a distancia.

Actualmente algunas de las OSC (Organizaciones la Sociedad Civil) emplean a sus colaboradores a distancia por sus propias necesidades de costos e infraestructura que se requieren en la Organización tradicional, pero esta forma de empleo también responde a necesidades de la sociedad como es el empleo de grupos vulnerables.

En México algunas OSC principalmente de segundo piso ya están promoviendo este tipo de trabajo entre sus empleados para reducir costos en la adquisición de fuerza laboral intelectual³. Sin embargo, una de las desventajas que tienen las organizaciones sin fines de lucro cuando sus empleados laboran a distancia es la dificultad para crear en ellos una

³ La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estableció en 1990 que el teletrabajo surge en la década de 1970 y que es una —Forma de trabajo en la cual: 1) el mismo se realiza en una ubicación alejada de una oficina central o instalaciones de producción, separando así al trabajador del contacto personal con colegas de trabajo que estén en esa oficina y 2) la nueva tecnología hace posible esta separación facilitando la comunicación.

identidad que propicie la cultura organizacional en contraste con la que se desarrolla cuando el trabajo se realiza en la modalidad tradicional.

Considerando que toda organización se transforma en función de los cambios que experimentan los individuos que la integran y que ello incide en los hábitos y prácticas culturales asociadas a la identidad organizacional que la distingue de las demás, en esta investigación se observa y analiza el impacto que tiene el teletrabajo en las OSC así como la reconfiguración de la cultura en las organizaciones que determina la acción social, del individuo en la dimensión organizacional.

El estado del conocimiento nos refiere, desde las perspectivas disciplinarias filosófica, política, económica y social que en el actual momento histórico la sociedad desarrolla hábitos y costumbres de consumismo empleando medios de comunicación alternos, nuevas tecnologías de información y comunicación. Por consiguiente los procesos organizacionales sufren grandes mutaciones, que alteran su cultura, identidad y ambiente organizacional. Desde esta perspectiva se ha denominado posmoderno a este momento histórico.

Las organizaciones posmodernas se describen en este entorno, emplean nuevas formas de colaboración como el teletrabajo y transforman los procesos de formación e interacción social tanto al interior como al exterior de las organizaciones.

HIPÓTESIS

En las Organizaciones de la Sociedad Civil que promueven el teletrabajo hay cambios en su estructura interna, así como en los procesos de construcción de sentido y significado de sus actores, por lo que su cultura organizacional podría ser distinta a la de la organización tradicional y es necesario renovar los esquemas y modalidades de gestión.

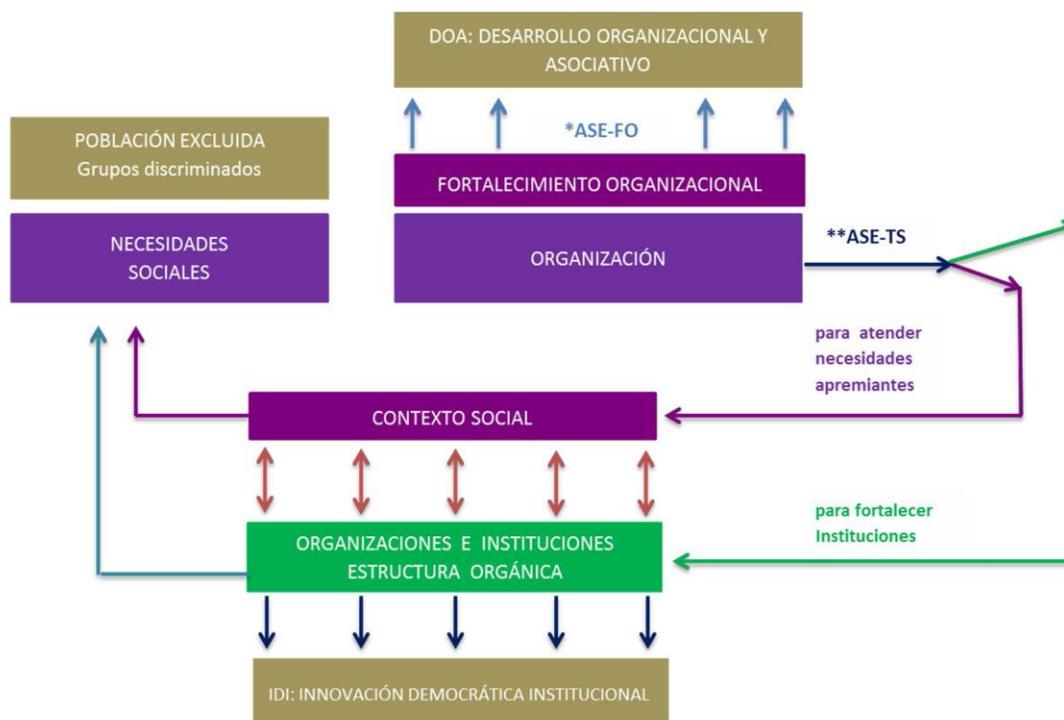
METODOLOGÍA

Esta investigación es de carácter documental y comparativo, para el análisis se utilizan las Teorías de la Complejidad de los Sistemas Organizacionales y de Gestión del Conocimiento, aplicando el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento manifiesto en Acción Social Efectiva (MoCGC).

Se seleccionó este modelo por ser pertinente a los objetivos de la investigación, pues a través de su uso se pueden identificar las acciones que han realizado las OSC para su

fortalecimiento organizacional a través del empleo del teletrabajo, e identificar si tales acciones son efectivas y atienden a las necesidades de la Organización.

A continuación se presenta el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento manifiesto en Acción Social Efectiva que se emplea para los objetivos de esta investigación:



*ASE-FO: Acción Social Efectiva para el Fortalecimiento Organizacional

** ASE-TS: Acción Social Efectiva para la Transformación Social

Fuente: Carrillo Velázquez, Lucía Patricia. *Gestión del conocimiento manifiesto en acción social efectiva*. En Carrillo V., L. Patricia (Coord.) *Organizaciones de la sociedad civil: aportaciones, incidencia y evaluación del desempeño organizacional*. CEIICH, UNAM. México. (En preparación)

Para fines prácticos se utilizar también la nomenclatura propuesta por la Doctora Lucía Patricia Carrillo Velázquez en el documento *Gestión del conocimiento manifiesto en acción social efectiva*.

Abreviatura	Significado
GC	Gestión del Conocimiento
MoCGC	Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento
SO	Sociedad de las Organizaciones
ASE	Acción (es) Social Efectiva
ASE-FO	Acción (es) Social Efectiva para el Fortalecimiento Organizacional
ASE-TS	Acción (es) Social Efectiva para la Transformación Social
TISA	Patrimonio Tangible, Intelectual, Social y ASE
DOA	Desarrollo Organizacional y Asociativo
IDI	Innovación Democrática Institucional

En un primer momento este modelo permite identificar a las Organizaciones Posmodernas dentro de la Sociedad de las Organizaciones (SO) y el uso del teletrabajo como una forma de Gestión del Conocimiento (GC). A través del uso de este modelo se pretende identificar que si las acciones sociales ejercidas por las OSC son efectivas, en tanto se determine la reconfiguración de su cultura organizacional.

Al abordar el tema de la posmodernidad como fenómeno social y organizacional, se entiende que atañe no sólo a una organización, sino a un sistema que interactúa con otros subsistemas y que forma parte de un sistema más complejo. Por lo que es pertinente analizar sus acciones para determinar si éstas pueden redundar en una Innovación Democrática Institucional (IDI).

A partir del MoCGC se reconoce en esta investigación a las Organizaciones Posmodernas como una categoría de la SO con una estructura, funcionamiento y objetivos particulares, que generan estrategias a partir de sus propias necesidades, para ello ejercen acciones sociales con la finalidad de que éstas sean efectivas y redunden en el Fortalecimiento Organizacional.

Las acciones sociales que realizan son resultado de estrategias elaboradas para alcanzar los objetivos organizacionales, en el contexto de una sociedad donde las tecnologías de la información y comunicación están al alcance de casi cualquier individuo, las organizaciones han empleado el trabajo a distancia como una de las estrategias para continuar su producción lejos del lugar central de sus operaciones.

La premisa fundamental para el uso de esta perspectiva metodológica es el efecto que la reconfiguración en la cultura organizacional puede tener no sólo en una organización, sino en cualquiera que emplee el teletrabajo como forma de producción del Siglo XXI. El MoCGC no limita el estudio a una organización en particular, sino que permite generar conocimiento aplicable a cualquier organización.

Bajo la lógica del MoCGC se observa a la OSC como parte de la SO que se define a partir del fenómeno de la Posmodernidad, y que como cualquier organización tiene una razón de existir y pretende alcanzar ciertos objetivos a partir de sus propias necesidades, las cuales varían según el momento y objeto de cada organización. En el aspecto comunicacional de las organizaciones hay objetivos particulares para fortalecer el desarrollo de la organización tanto al interior como al exterior.

Todo surge de una necesidad específica y es cada organización la que determina la ponderación de sus necesidades, para definir el orden de atención y las acciones necesarias para resolverlas. Aunque estas necesidades, no sólo son propias de las organizaciones, al final todas ellas derivan en necesidades sociales en las que intervienen individuos involucrados en la SO y que en términos de posmodernidad, definen a las organizaciones como sus propias arenas de acción.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

El MoCGC propone cinco dimensiones básicas para el análisis de las organizaciones, para esta investigación se emplearán de la siguiente manera:

1. Conceptual. Se fundamenta la ASE, en términos de esta investigación permitirá identificar las acciones sociales efectuadas por las Organizaciones Posmodernas para su FOA.
2. Analítica. A través de esta dimensión se construyen criterios para el análisis y clasificación de las ASE, así como su evaluación para definir las ASE-TS. Esta dimensión permite una aproximación para definir el impacto del teletrabajo en la SO dentro del fenómeno de la posmodernidad.
3. Metodología para el análisis organizacional. A partir de esta dimensión se analizará la configuración de la SO en un entorno posmoderno, así como las estrategias de producción que se emplean y el efecto que éstas tienen sobre la misma organización.

4. Estrategia para el funcionamiento organizacional. Pertinente en esta investigación para diseñar estrategias adecuadas para las organizaciones posmodernas y definir si existe IDI.

5. Interactiva. Mediante el uso de la plataforma en línea diseñada para el uso del MoCGC, se definen indicadores para hacer el análisis comparativo entre las características de la cultura organizacional de la organización tradicional y la posmoderna.

El uso de MoCGC permite sistematizar la información recolectada para esta investigación y observarla bajo la teoría de la Complejidad de los Sistemas Organizacionales, para estudiar a la Organización Posmoderna como un sistema abierto que infiere en otros sistemas y que se ve afectada por los mismos.

Para esta investigación se ha estudiado a las OSC con el uso de los indicadores que se presentan en la siguiente matriz.

ORGANIZACIÓN POSMODERNA		Sistema de valores y creencias	Comunicación	Manifestaciones simbólicas	Manifestaciones conductuales	Manifestaciones estructurales	Manifestaciones materiales
CULTURA							
A S E - F O A S E - T S	Teletrabajo	*Compromiso laboral y social	*Network *Flujos de información	*Rutinas y rituales	*Formas de interacción	*Estructuras de poder *Marco normativo	*Espacios de trabajo
	Gestión del Conocimiento	*Acceso a la información	*Feedback	*Transferencia de conocimientos	*Manejo del conocimiento	*Capacitación y actualización	*TIC *Recursos materiales y tecnológicos
	Colaboradores de Generación N	*Balance entre vida y trabajo *Transparencia *Responsabilidad social	*Comunicación virtual	*Procesos de Interacción Comunicación	*Movilidad *Angustia e incertidumbre	*Brecha generacional	*Competencias digitales y tecnológicas
	Transformación económica	*Integración de poblaciones excluidas	*Canales de comunicación	*Flexibilidad laboral	*Toma de decisiones colectiva	*Revolución del liderazgo	*Salarios *Remuneración por nivel jerárquico

Se utilizó esta matriz para el estudio de OSC de segundo piso que emplean a colaboradores a distancia, para medir el efecto del teletrabajo en la configuración de su cultura organizacional; observando y analizando el clima organizacional, el sentido de pertenencia y la percepción sobre el modelo de trabajo, así como el acompañamiento de mandos medios y altos.

En un primer momento de la investigación se ha realizado un estudio comparativo de las características de las Organizaciones Tradicionales y las Organizaciones Posmodernas, para identificar sus principales variables entre las que destaca el perfil del colaborador de los migrantes digitales y la Generación N.

También se han evaluado indicadores de la cultura e identidad organizacional de las OSC de segundo piso que usan el teletrabajo para colaborar con actores a distancia. Así como su

influencia en su modelo organizacional y el desarrollo del uso de esta modalidad de empleo.

Desde la perspectiva sistémica se ha observado a las OSC posmodernas como resultado de un fenómeno que embarga a la SO, en este momento es preciso estudiarla bajo este contexto para establecer estrategias que sean adecuadas para las SO y gestionar así el nuevo conocimiento que se está generando.

Ha sido pertinente estudiar a las OSC posmodernas bajo el MoCGC debido a que justo este momento socio histórico permite observar cambios no sólo en la dinámica de la SO y sus efectos en el entorno sino también en las prácticas sociales de los individuos que las conforman.

CONCLUSIONES

Desde su génesis la SO ha sido el núcleo de aprendizaje y una arena que permite ejercer las acciones sociales, al ser éstas una expresión de conocimiento, admite también continuar generándolo y es esa la razón por la que es relevante observar como este nuevo conocimiento hace posible un giro en el DOA, que dentro de la SO puede derivar en IDI.

Elegir esta postura de conocimiento empleando el MoCGC impulsa la observación de las OSC Posmodernas como sistemas complejos y no deterministas, pues son resultado de la evolución social, tecnológica, económica e incluso política de la SO. Son parte de un relativo desorden y reconfiguración de sus prácticas sociales.

Las Posmoderna no son absolutamente lineales, se desarrollan dentro de cierta incertidumbre, aún más, empleando mecanismos de producción innovadores como el teletrabajo, pues hace uso del desarrollo del entorno para ajustar sus procesos productivos, el resultado económico tal vez sea alcanzado, pero lo que se propone en esta investigación es identificar si estas conductas derivan en una reconfiguración de la cultura organizacional.

A través de la Teoría de la Complejidad de los Sistemas Organizacionales se realiza una lectura holística de las OSC Posmodernas, donde las técnicas de comunicación organizacional mutan por el tipo de interacción que hay entre los actores involucrados, dando origen a nuevas hipótesis del manejo de las OSC del Siglo XXI.

LA COMUNICACIÓN COMO UNA ACCIÓN SOCIAL EFECTIVA EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ASOCIATIVO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Eulalia Paz Espinosa

Las organizaciones de la Sociedad civil han tomado importancia a partir de su labor asistencialista así como su forma de trascender en los asuntos públicos y políticos del país. Este tipo de organizaciones ha ido adquiriendo poco a poco la estructura y funcionalidad que una organización tradicional (negocio o empresa de parentesco). El *laboratorio TIDI*, que es en donde se desarrolla la metodología de esta investigación, es un laboratorio interdisciplinario en donde interactúan diferentes disciplinas en el estudio de las organizaciones a través del *Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento* que permite la investigación de las *Acciones Sociales Efectivas* para el *Desarrollo organizacional y Asociativo* y la *Innovación Democrática Institucional* de la Sociedad de las Organizaciones. Se abordará la importancia de la comunicación y de sus elementos para el cumplimiento de metas, objetivos y actividades que permiten Acciones Sociales Efectivas para el Fortalecimiento organizacional y para la Transformación Social.

Palabras claves: Interdisciplinarietàad, Comunicación Organizacional, Acción Social Efectiva, Desarrollo Organizacional y Asociativo, Transformación social, Fortalecimiento Organizacional.

LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO

En la ciudad de México el punto de *desarrollo de la sociedad civil* para algunos estudiosos se da a partir del sismo del 19 de septiembre de 1985, ya que se manifiestan formas de acción colectiva para ayudar en tareas de rescate y de solidaridad para los afectados, de estas manifestaciones algunas permanecieron y otras se desintegraron, un ejemplo de ello es la Brigada de Rescate, Topos Tlatelolco A. C. mejor conocidos como *los topos*, esta asociación surgió a raíz de las labores de rescate después del sismo y en la actualidad siguen realizando labores de rescate en desastres que ocurren en territorio nacional e internacional.

A partir de este hecho surgen dos actores en la sociedad civil: las organizaciones civiles y sociales y los movimientos sociales. Las asociaciones han llegado a marcar un gran cambio en la participación y organización de la sociedad, esto debido al impacto que tienen las acciones que ejercen como asociación para lograr beneficios en común ya sean intereses políticos, sociales, culturales, de salud o de educación. Toqueville (1978) considera que las asociaciones desempeñan un papel de unión y cohesión social, las cuales se encargan de difundir en la sociedad nuevas ideas y de ser posible hacerlas llegar al gobierno. Señala también que las asociaciones civiles facilitan la labor de las asociaciones políticas, pero por otra parte, la asociación política desarrolla y perfecciona la sociedad civil.

A partir de los noventa la conceptualización de la sociedad civil hace referencia a las agrupaciones, instituciones, que van adquiriendo su propia autonomía y su propio sentido de autoorganización, así como una figura institucional. Esta nueva forma de organización se va asemejando cada vez más a las organizaciones tradicionales (parentesco, parentales) que defienden los derechos humanos, ciudadanos, ambientales y están en la defensa de los materiales de la sociedad.

El reconocimiento de la sociedad civil a partir de su institucionalización como un tipo de asociación igual a la tradicional, pero se distinguen por los intereses y actividades que desarrollan pues los beneficios son a terceros, en lugar de los propios miembros de la organización, son organizaciones que luchan y defienden los derechos humanos. Esta pluralidad de los intereses y necesidades que manifiestan ha sido característica y su adscripción al plano privado ya que son de tipo personal o cultural o al plano público ya que participan en esta esfera.

Quienes integran las organizaciones y de los intereses que representan dan lugar a diferentes tipos de organizaciones de la sociedad civil o a distintas vertientes dentro de ella. El *tercer sector* como se le conoce a partir del 2000 enfatiza la autonomía en relación con el Estado y con el Mercado y la refiere como el sector sin fines de lucro, ya que los servicios y bienes que ofrece las cuales obedecen a una dimensión filantrópica, por la prestación de servicios y las llamadas instituciones de asistencia pública.

Federico Tobar en 1997 en un trabajo en conjunto con Carlos Fernández presentaron una clasificación institucional del llamado *tercer sector*, el cual se presenta a continuación:

Asociaciones: pueden ser voluntarias, de previsión social, deportivas, culturales, institutos religiosos, institutos seculares o asociaciones confesionales.

Corporaciones: son de derecho público (asociaciones de naturaleza pública) las integran colegios profesionales y las de ayuda mutua.

Fundaciones: son creadas por un fundador con un patrimonio y persiguen un fin específico. Se presenta una tipología de asociacionismo propuesto por Alberto Olvera la cual permite dar un panorama de como se ha dado el asociacionismo.

1. *Asociaciones de carácter económico-gremial;* Se identifican por ser la mediación entre el sistema económico y la sociedad. Son quienes vinculan la solidaridad con el interés del mercado. A este tipo de asociaciones pertenecen los sindicatos, las organizaciones empresariales y de comerciantes, y los grupos profesionales.

2. *Asociaciones de matriz religiosa;* son agrupaciones cuyo eje se centra en la religión, la mayoría de ellos se encuentran ligados a la jerarquía eclesiástica. Estas agrupaciones defienden los valores conservadores y la preservación de la moral y las buenas costumbres.

3. *Organizaciones civiles;* Este tipo de agrupaciones son voluntarias que se forman por ciudadanos cuya intención es defender los derechos políticos y ciudadanos, así como la atención a los diversos problemas sociales. Se han destacado por buscar un espacio en asuntos públicos y en la intervención de la ciudadanía. A este grupo pertenecen agrupaciones de ayuda a terceros, conocidas como el tercer sector, también asociaciones de asistencia privada (IAP). Las defensoras de los derechos de diversidad sexual así como las que buscan la equidad de género, y las que buscan preservar y proteger el medio ambiente.

4. *Organizaciones de tipo cultural;* el eje principal de este tipo de organizaciones es la actividad artística o cultural cuyos trabajos van desde preservar las tradiciones o el rescate de la identidad cultural. Quienes forman este tipo de agrupaciones son en su mayoría escritores, artistas, actores, bailarines, etc.

5. *Asociaciones privadas deportivas y recreacionales;* se dedican a la promoción y difusión del deporte y las actividades recreativas. La mayoría de estas agrupaciones se constituyen como clubes privados, pero, también existen algunas asociaciones que lo promueven de manera asistencial.

6. *Asociaciones urbano-territoriales;* estas agrupaciones están formados por vecinos de algún barrio o colonia que demandan servicios urbanos o pretenden incidir en las

decisiones entorno al desarrollo urbano de su localidad, en esta tipología también se incluyen agrupaciones de colonos cuya actividad principal es la gestión de terrenos, viviendas, servicios y la regularización territorial.

7. *Organizaciones de comunidades indígenas*: son organizaciones que emergen de comunidades indígenas asentadas en la ciudad de México que se encarguen de preservar y difundir las costumbres y tradiciones de la comunidad de la que provienen, defienden su autonomía y demandan respecto a su forma de vida en la urbe.

8. *Asociaciones de estudios y analistas políticos*. La forman intelectuales y analistas políticos que toman parte en el debate político de los problemas nacionales y por participar en las propuestas para lograr atenderlas.

La propuesta que nos hace Alberto Olvera nos es de utilidad ya que nos permite observar los diferentes intereses que los individuos pueden tener para formar una asociación y cumplir con una meta o varios objetivos. A demás que de ello determina las actividades que desarrollaran para su funcionamiento y su consolidación.

El papel de la comunicación en la sociedad civil

Arato y Cohen han abordado a la *sociedad civil* desde la teoría de la acción comunicativa, en donde la ponen como la fuerza comunicativa del entendimiento y la solidaridad social. Se caracterizaría por los siguientes componentes: 1) pluralidad: grupo que representan una pluralidad de formas de vida; 2) privacidad; 3) publicidad: desarrollo de esferas públicas formales e informales, 4) legalidad: estructura jurídica y derechos fundamentales. Esta versión intenta salvar los elementos de la dimensión institucional: la fuerza de voluntariedad, la autonomía y la coordinación comunicativa. (Rabotnikof, 2004:27)

La comunicación es clave para que una organización de este tipo distribuya entre sus integrantes los valores y cultura organizacional necesarias para la creación de la identidad así como para difundir y divulgar ante la sociedad elementos; tales como nombre, acciones sociales efectivas e incidencia en la transformación social, para crear una imagen. A través de la comunicación los saberes, competencias y habilidades de acción social efectiva (ASE) se traducen en la capacidad y posibilidad de aprovechar las experiencias y los conocimientos organizacionales que inciden en la calidad y flexibilidad de la organización para que incida en el desempeño organizacional y constituya una estrategia capaz de mejorar la transparencia, fomentar la confianza social y la reputación.

La estrategia de comunicación parte del nivel de consolidación de la asociación civil y se debe a la gestión de la comunicación que hacen internamente para lograr beneficiar a terceros; permite la duración, reputación y sobre todo la confianza dentro de la comunidad a la que atienden a través de la contribución activa de todas las personas que la integran operativa y tangencialmente, buscando abrir espacios de discusión para lograr soluciones colectivas. (Duran y Fernández, 2010: 600)

PERSPECTIVA METODOLÓGICA CON ENFÁSIS EN LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

El Modelo Conceptual de la Gestión del Conocimiento (MoCGC) surge desde el campo de la administración que trata de explicar y estudiar la estructura funcional de la Sociedad de las Organizaciones. A partir de la teoría de Gestión del Conocimiento que propone elementos enfocados a la mejora de la efectividad de las organizaciones, empleando y potenciando sus propios conocimientos organizacionales, se puede decir que el conocimiento organizacional son acciones que manifiestan los grupos sociales organizados que inciden en la solución de necesidades sociales. (Carrillo, 2015:10)

El objetivo central del modelo consiste en descubrir y sistematizar las relaciones e interdependencias entre los tres componentes de la Sociedad de las Organizaciones (SO): las organizaciones que se estudian; el entorno social; y la población o los grupos vulnerables a quienes atienden las organizaciones.

Este modelo plantea el estudio y análisis de las organizaciones a partir de cinco dimensiones, las cuales se describen a continuación:

D1. En la primera dimensión se establecen los conceptos que se emplearán para el estudio de las organizaciones: Acción Social Efectiva (ASE) dirigidas a la solución de problemas; Acción Social Efectiva para el Fortalecimiento Organizacional (ASE-FO): establecen la estructura interna y organizativa de cada organización. Acción Social Efectiva para la Transformación Social (ASE-TS): determinan el grado de impacto y los efectos en la sociedad. Desarrollo Organizacional y Asociativo (DOA) representa los recursos con los que cuenta la organización, define su nivel de efectividad y funcional de la estructura organizacional. Innovación Democrática Institucional (IDI): acciones ejercidas por los

organismos e instituciones adscritas a la estructura orgánica del país con la finalidad de mejorar los procesos democráticos y participativos del país.

D2. La segunda dimensión comprende los criterios de análisis y clasificación de las ASE. Para el estudio de la comunicación como una ASE se plantea los criterios de análisis y clasificación a partir de los elementos que la forman: comunicación interna y comunicación externa. La primera hace referencia a los mensajes transmitidos en el interior y la segunda refiere a los mensajes que salen desde el interior hacia el exterior (público objetivo y público meta). Para realizar estos criterios se formulan indicadores específicos para el fortalecimiento organizacional y su incidencia en la transformación social reflejados en la Innovación Democrática Institucional y en la atención del objeto social de las organizaciones.

D3. La tercera dimensión corresponde a la Metodología desde tres niveles de interpretación para observar la estructura y funcionamiento actual así como elaborar planes estratégicos para el fortalecimiento y mejora del desempeño organizacional. El primer nivel consiste en realizar una recolección, sistematización y comprensión de los antecedentes de la organización, es decir su razón de ser así como las necesidades que atiende. El segundo nivel comprende un modelo conceptual de la estructura y el funcionamiento de la organización que elaboran los miembros de la organización. Es decir explica la estructura funcional de la organización, sus procesos generales. (Carrillo, 2015: 21). Y el tercer nivel consiste en la aplicación del modelo en un caso para comprobar su utilidad y evaluar su desempeño.

D4. La cuarta dimensión corresponde al proceso propio que tienen las organizaciones que ocupa toda la organización, la cual se encuentra integrada por procesos particulares e interdependientes que realizan los miembros de la organización a través de sus Acciones Sociales Efectivas. (Carrillo, 2015: 22)

D5. La quinta dimensión corresponde a la interactividad de las cuatro dimensiones anteriores en una plataforma digital que servirá como herramienta para el análisis de las ASE que emplean las organizaciones. Consiste en el proceso permanente y dinámico de diseño y desarrollo de un sistema tecnológico de operación continua y sistemática, para el registro y construcción de diversas formas de representación de la ASE, incluyendo las representaciones formales. (Carrillo, 2015: 22)

Para objeto de esta investigación las dimensiones mencionadas anteriormente son de gran utilidad para sistematizar y analizar las acciones sociales efectivas que realizan las organizaciones para su fortalecimiento organizacional que es el enfoque de este trabajo, ya que a partir de la identificación de las acciones sociales efectivas se puede estudiar su consolidación y fortalecimiento así como su incidencia en la sociedad y en la innovación democrática institucional.

Lo que el MoCGC busca a partir de la Acción Social Efectiva es valorar la efectividad para incidir en los procesos de transformación social de la organización y en los procesos de solución de las necesidades de la población en situación de exclusión. (Carrillo, 2015:9)

Para el modelo es importante definir bajo qué términos se entiende a la acción social efectiva en el proceso de la construcción de conocimientos organizacionales que además ayuden en la ASE-TS y en la ASE-FO y cuyos impactos resultan en la Innovación Democrática Institucional y en el Desarrollo Organizacional y Asociativo.

Desde la perspectiva constructivista la acción es una manifestación de conocimiento y reacción del individuo ante el mundo real y cuyo conocimiento puede ser transformado a partir de la interacción o crear uno nuevo. La acción de un individuo en la sociedad incide en la acción de otro individuo, por lo que los individuos que se encuentran dentro de una organización están constantemente transformando el conocimiento a beneficio de la organización. La Gestión del Conocimiento es otra disciplina que propone elementos teóricos enfocados a la mejorar la efectividad de las organizaciones, empleando y potenciando sus propios conocimientos organizacionales. Desde esta perspectiva se puede decir que el conocimiento son acciones que manifiestan los grupos sociales organizados que inciden en la solución de necesidades sociales. (Carrillo, 2015:9)

Teniendo la concepción de acción social efectiva desde la epistemología constructivista donde el conocimiento se asocia con la experiencia directa y múltiples experiencias variadas, es decir desde una acción individual hasta una acción social del individuo permite fundamentar la categoría y la explicación teórica para el estudio y comprensión de la ASE que se realiza en la dimensión de las organizaciones.

Por lo anterior se puede emplear en este MoGC la acción social efectiva en dos tipos de acción social para su estudio y análisis: acciones participativas (ASE-TS) que inciden en la transformación social, cuyo impacto se da en una Innovación Democrática Institucional

(IDI) y en acción social (ASE-FO) que realizan las organizaciones para su fortalecimiento organizacional y que impactan en su propio Desarrollo Organizacional y Asociativo (DOA).

Para poder probar la efectividad de este Modelo se tomará a organizaciones de la sociedad civil debido al surgimiento de organizaciones que inciden en el desarrollo social y transforma o complementa aquellos diseños estructurales, formales e institucionales que no satisfacen las necesidades sociales por las que fueron creadas. La emergencia de este tipo de organización y de su institucionalización como figura jurídica hace posible una Innovación Democrática Institucional. Sin embargo, las Acciones Sociales efectivas para la transformación social de la sociedad aún se ve limitada y las Acciones Sociales Efectivas para su Desarrollo Organizacional y Asociativo se ha reducido en la satisfacción de las necesidades sociales de los grupos discriminados de la población en situación de exclusión.

LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, UN RECURSO ESENCIAL EN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ASOCIATIVO PARA LAS ASOCIACIONES CIVILES

Recientemente se ha tomado importancia a los procesos de comunicación que se dan dentro de las organizaciones, esta comunicación se encarga de los mensajes que producen los miembros ya sea para actividades o tareas a realizar para el interior de las organizaciones así como los mensajes que se producen al exterior, que fluyan de manera correcta y cumplan el objetivo con el que se crearon.

Las diferentes escuelas de la teoría organizacional reconocen a la comunicación como un elemento de importancia desde sus diferentes enfoques. Desde el enfoque de la escuela de los sistemas sociales se define a las organizaciones como un sistema cuyas partes se relacionan entre sí y con el medio. Por lo tanto la alteración de cualquiera de las partes afecta a todo y en medida que se optimice la comunicación interna y su interrelación con el medio, el funcionamiento de cada una de las partes también se optimalizará. (Bonilla, 2001: 32)

La comunicación organizacional ha tenido diferentes definiciones, sin embargo, todas estas concuerdan con el hecho de enviar y recibir información, datos, conocimientos, a la cual también se le han agregado elementos como la existencia de una comunicación interna

(ascendente, descendente y horizontal), comunicación externa (relaciones públicas, venta y publicidad) y se incluye también la comunicación personal (intercambio informal de sentimientos e información de quienes integran a la organización). (Goldhaber, 1974: 21) El DOA representa la capacidad basada en los diversos recursos con que cuenta la organización y depende de las acciones sociales efectivas que se realizan para su propio fortalecimiento organizacional. (Carrillo, 2015:8) La comunicación atiende a la necesidad de transmitir información, datos y conocimientos que se traducen en la transmisión de las actividades y servicios de las organizaciones.

El flujo de mensajes que maneja las organizaciones es información que que sirve para crear conocimiento, el conocimiento es considerado como una acción debido a que es un proceso dinámico el cual tiene una intencionalidad. Esta intencionalidad es transmitida a través del lenguaje, el discurso y la palabra.

En el proceso de comunicación se entiende que existe un emisor un mensaje, un canal, un receptor y se espera una respuesta por parte de éste. El emisor puede ser cualquier individuo de la organización que necesita comunicar algo a sus compañeros como una instrucción, o dar información sobre alguna actividad que se pueda realizar para bien de la organización y de sus funciones, así como de compartir experiencias y conocimiento en la realización de actividades y dinámicas que ayuden en el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones.

Como se mencionó la comunicación organizacional es el flujo de la comunicación dentro de las organizaciones la cual cuenta con una estructura que tiene por nombre redes de comunicación. Existen dos tipos de redes formales y las redes informales. Las primeras son diseñadas por la gerencia con el fin de cumplir y realizar actividades a fines de la organización. Y la segunda normalmente se da entre los miembros de la organización que se basa en los sentimientos, en la amistad y en el rumor.

La característica principal de las redes formales de comunicación es la dirección que toma el mensaje. Existe comunicación ascendente, descendente y horizontal. Las cuales también determinan el tipo de mensaje que se quiera transmitir como tareas, órdenes, preguntas. La comunicación descendente son los mensajes que fluyen desde los mandos superiores hasta los niveles más bajo de la organización. La comunicación ascendente son los mensajes que fluyen de los niveles bajos hasta los mandos altos. Y la Comunicación horizontal también

conocida como comunicación lateral este tipo de comunicación se da entre los individuos que se encuentran en el mismo rango jerárquico dentro de la organización. (Adler, 2005:16) La comunicación organizacional se puede observar en dos planos: comunicación interna y comunicación externa. El primero consiste en los mensajes dirigidos al público interno, es decir a los miembros de la organización y el segundo son los mensajes dirigidos hacia el exterior de la organización.

La comunicación interna se encarga de transmitir información dentro de las organizaciones. Un elemento de vital importancia para la sobrevivencia de las organizaciones es la identidad la cual hace única y la distingue de las demás. A esta idea algunos científicos sociales la han nombrado *cultura organizacional* la cual se ve reflejada en las creencias y valores que se practican dentro de ella cotidianamente. Es decir es la interpretación de experiencias que son orientadas a acciones integradoras que cumplen la función de armonizar. (Vidal, 2004:115) La cultura organizacional regirá la cantidad y el tipo de interacción que los miembros tengan dentro y fuera del área de trabajo. (Adler, 2005:64)

La importancia de la cultura organizacional radica en la forma de ser las organizaciones la cual influye en tener mayor productividad. También influirá en el ambiente y en las relaciones personales con los otros miembros de la organización.

Elementos tales como Nombre, misión, visión, valores, objetivos y organigrama determinan la identidad de la organización y las cuales deben ser difundidas en los miembros de las organizaciones para que estos logren el propósito de las organizaciones. Nombre: es no solo la individualización de los miembros sino la identificación. (Lastra, 1994:36) Misión: es la declaración del propósito, su razón de ser y es lo que la diferencia de otras organizaciones similares. (Vidal, 2002:106) Visión de una organización se refiere a una percepción de un futuro deseable. —...es una imagen compartida sobre lo que queremos que nuestras empresas sean o lleguen a ser... (Vidal, 2002:109) Valores organizacionales: Gagliardi los define como —la idealización de la experiencia colectiva de éxito en el uso de cierta habilidad y la transfiguración emocional de creencias previas; para mantener la identidad cultural de la empresa, los valores son prioritarios, ya que son creados, asumidos y transmitidos por la propia organización (Rodríguez y Romo, 2013:13)

En cuanto se refiere a la comunicación externa en este trabajo se referirá a marketing social, la cual no es más que la adaptación del marketing comercial a programas de bienestar

social o servicios sociales, que son aplicadas por organizaciones no gubernamentales, filantrópicas, entidades gubernamentales y empresas privadas. Este se define como el diseño, implementación y control de programas, dirigidos a incitar la aceptación de ideas sociales, mediante la inclusión de factores como la planeación de producto, precio, comunicación, distribución e investigación. (Pérez, 2004:3)

Este tipo de marketing utilizado en las organizaciones no gubernamentales u organizaciones civiles plantea cuatro principios de marketing: a) Marketing externo, el cual hace referencia al proceso de comunicar, informar, dar a conocer, persuadir o educar a la población objetivo o mercado meta. El objetivo de este tipo de marketing es el de dar a conocer la organización y la diversidad de sus servicios orientados al bienestar de la comunidad. b) Marketing interno, el cual está dirigido a la capacitación de los miembros para la planificación estratégica, procuración de fondos y conseguir con ello mejores resultados. c) Marketing interactivo el cual refiere al contacto directo con los beneficiarios con la finalidad de encontrar áreas de mejora continua. d) Marketing de relaciones son las relaciones que se están encaminadas a crear lazos o alianzas a corto y mediano plazo se mantienen con quienes estén apoyando a la organización ya sean donadores, empresas privadas, sector gubernamental, etc. (Pérez, 2004:30-31)

Siguiendo con los elementos de comunicación externa que ocupan las asociaciones civiles es la Participación ciudadana, la cual refiere a distintas modalidades y actividades que han realizado los grupos de la sociedad para generar alternativas organizativas y operativas en un área específica, inciden en la gestión y/o intervienen en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público o sobre aquellos relacionados con el bienestar social. (Álvarez, 2004: 49) Desde esta perspectiva la participación cumple con dos dimensiones: el primero como un recurso o instrumento para desarrollar una gestión pública exitosa desde la perspectiva de gobierno y los organismos internacionales. Y la segunda como un fenómeno de acción colectiva orientado a resolver intereses y necesidades sociales, desde la perspectiva de la sociedad civil.

La participación ciudadana es una acción social efectiva que hacen los actores sociales, en este caso miembros de organizaciones que se gestan en la sociedad civil, estas acciones influyen en los asuntos públicos a través de convocatorias estatales y de la participación en espacios institucionales o mediante políticas públicas.

Se considera a la comunicación organizacional como una acción social efectiva ya que facilita los procesos de coordinación, cooperación, división de trabajo y la toma de decisiones, por ello se considera que el papel que desempeña es estratégico con el fin de mantener una reputación en el ámbito de la actividad que desempeña y en el lugar donde se ubica la organización.

VALOR Y EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL EN LAS ASOCIACIONES CIVILES

Para poder analizar los elementos que se encontraron como Acciones Sociales Efectivas para el Fortalecimiento Organizacional se pretende hacer uso de la plataforma telemática TIDI-ASE, creada y diseñada en el laboratorio TIDI la cual permite un análisis a partir de indicadores propuestos integrantes de diferentes disciplinas que hacen estudios en organizaciones. Estos indicadores están presentados a través de cuestionarios y se podrán analizar con gráficas y cruces de variables. Para el uso de esta plataforma telemática es necesario que las asociaciones civiles se registren y contesten ellas el cuestionario.

Los indicadores que se tomaron para el análisis de la comunicación organizacional como una ASE en el cumplimiento de metas y objetivos con el fin de obtener un fortalecimiento organizacional y adquirir un grado de DOA son los siguientes:

Eje de Análisis	Criterio de Análisis		
	Tipo de comunicación	Objetivo	Contenido a comunicar
I. Acción Social Efectiva para el fortalecimiento organizacional	I.1 Comunicación interna	1.1.1 Dar a conocer la Identidad	1.1.1.1. Curso de inducción 1.1.1.2 Manual de identidad 1.1.1.3 Misión 1.1.1.4 Visión 1.1.1.5 Valores 1.1.1.6 Filosofía 1.1.1.7 objetivos 1.1.1.8 logotipo 1.1.1.9 imagotipo 1.1.1.10 logoimagotipo 1.1.1.11 Colores institucionales 1.1.1.12 Tipografía Institucional 1.1.1.13 Reglamento
		1.1.2. Escuchar retroalimentación por parte de los miembros	1.1.2.1. Encuestas 1.1.2.2. Entrevistas 1.1.2.3Buzón de quejas

		1.1.3. Recibir capacitación	1.1.3.1. Administración de marketing 1.1.3.2. procuración de fondos 1.1.3.3. planeación estratégica 1.1.3.4. servicio al cliente
	I.2 Comunicación externa (Marketing Social)	1.2.1. Dar a conocer la organización	1.2.1.1. Servicios 1.2.1.2. Misión 1.2.1.3. Valores 1.2.1.4. mecanismos de acceso
		1.2.1. identificar la necesidad social	1.2.1.1. grupo 1.2.1.2. comunidad
		1.2.3. realizar plan de marketing	1.2.3.1. identificar grupos de apoyo 1.2.3.2. identificar grupos contrarios 1.2.3.3. identificar grupos indiferentes
		1.2.4. Ofrecer el servicio	1.2.4.1. Beneficios 1.2.4.2. Atributos 1.2.4.3. Precio
2. Acción Social Efectiva para la Transformación Social (ASE-TS) Atención de la población	2.1. Comunicación interna	2.2.1. Definir	2.2.2.1. Beneficiarios 2.2.2.2. Donantes 2.2.2.3. Aliados 2.2.2.4. Patronato
		2.2.3. Promover mensajes para legisladores, gobierno	2.2.4. Gestiones 2.2.5. Cabildeos 2.2.6. Escritos dirigidos
	2.2. Comunicación externa	2.2.1. Promocionar el bien o servicio	2.2.1.1. Publicidad 2.2.1.2. Campañas 2.2.1.3. Contacto personal 2.2.1.4. Eventos 2.2.1.5. Ferias 2.2.1.6. Conferencias
3. Acción Social Efectiva para la transformación Social con incidencia en la innovación Democrática institucional	3.1. Comunicación interna	3.1.1. Institucionalizarse	3.1.1.1. Nombre 3.1.1.2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) 3.1.1.3. Cedula única del Registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI)
	3.2.1. Comunicación externa	3.2.1. Promover la Participación ciudadana	3.2.2.1. Demandas 3.2.2.2. Movilizaciones 3.2.2.3. Debates 3.2.2.4. Foros de interés 3.2.2.5. Iniciativas 3.2.2.6. Congresos 3.2.2.7. Redes

			3.2.2.8. Consejos ciudadanos
--	--	--	------------------------------

Fuente: Elaboración propia

Como se mencionó en el apartado anterior la comunicación organizacional ha tenido un gran impacto para las estrategias de las organizaciones, los elementos que componen a la comunicación organizacional son la comunicación interna y la comunicación externa con el fin de obtener una consolidación y un crecimiento.

Para poder analizar los criterios propuestos se tomará como caso de estudio a las asociaciones civiles debido a que este tipo de organizaciones pertenecen a un sector que ha emergido de la sociedad y que en la mayoría de éstas no existe una profesionalización que le permita —...contar con capacidad operativa, concreta y coherente con las necesidades de los servicios que brindan, de las causas que atienden, por las que luchan y se constituyen. (Girardo, 2007: 21)

De las organizaciones de la sociedad civil la figura legal de Asociación Civil es la más utilizada. Sin embargo, estudios determinan que este tipo de organizaciones carecen de una planificación estratégica o modelos organizacionales. Así como entre sus principales problemas se encuentra problemas estructurales y de concentración de la autoridad y un diseño de estrategias a corto y largo plazo poco eficiente. (Castañeda, 2013: 12)

El informe del Tides Center Whitepaper en 2006 recalca las deficiencias de los procesos organizativos y administrativos de las organizaciones en México, ya que carece de una planeación estratégica la cual no trasciende del enunciado de objetivos, estrategias y procedimientos dirigidos a cumplir su misión, y de tener una visión reduccionista. No cuentan con un sistema organizativo que integre roles y responsabilidades, es decir carecen de formalidad. La mayoría de los miembros de estas organizaciones son recomendaciones por lo cual puede ser que la elección del personal no sea la adecuada para los requerimientos de la organización. (Castañeda, 2013: 15)

Por estas razones las asociaciones civiles se prestan para realizar este estudio a partir de la plataforma telemática TIDI-ASE ya que les va a permitir la realización de un diagnóstico en cuanto a las Acciones Sociales Efectivas que están haciendo para atender sus necesidades como organización y la atención de necesidades y como inciden en la

transformación social o si solo están atendiendo las necesidades sin un cambio real en la sociedad.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo se empleó el Modelo Conceptual de Gestión del Conocimiento para hacer el estudio de las organizaciones. En donde se propone el conocimiento organizacional en consistencia con los objetivos organizacionales y propone y define el concepto de Acción Social Efectiva (ASE), el cual permite el análisis de los elementos que forman a la Sociedad de las Organizaciones: las organizaciones que se estudia en este caso las asociaciones civiles, el entorno social y a la población en situación de exclusión. A través de sus cinco dimensiones las cuales son la guía para la realización de la investigación, desde la búsqueda de información para la realización del estado del arte hasta su aplicación práctica en la plataforma TIDI-ASE.

- a) En esta primera se definen los conceptos de ASE, ASE- FO y ASE – TS las cuales tienen incidencia en el entorno organizacional la primera en el Desarrollo Organizacional y la segunda en la Innovación Democrática Institucional. El conocimiento o ASE surge de los procesos organizacionales. Como parte de los procesos organizacionales se encuentra la comunicación organizacional. Cuya definición es el flujo de información, conocimientos y datos para la realización de los objetivos organizacionales.
- b) El análisis de los criterios para observar, clasificar y valorar o evaluar la ASE que inciden en el fortalecimiento y desarrollo organizacional. Para el estudio de la comunicación como una acción social efectiva se analizarán los elementos que forman a la comunicación organizacional: comunicación interna y comunicación externa las cuales inciden en el DOA y en la IDI.
- c) La sistematización y el análisis de la información oficial con la que cuentan las asociaciones, como la misión, visión, valores, material de difusión, manuales, etc.
- d) Y la aplicación del cuestionario presente en la plataforma TIDI-ASE. Así como su análisis para determinar su grado de DOA y su incidencia en la IDI. En esta plataforma telemática se integra las acciones sociales que se encuentran que realizan las organizaciones, es una plataforma que sirve para hacer el análisis de las organizaciones.

La aplicación de este modelo es útil para el estudio de las organizaciones ya que da una amplia visión de lo que hacen y de lo que podrían llegar a hacer las organizaciones para conseguir su fortalecimiento y desarrollo organizacional así como de las acciones que hacen para incidir en la transformación social y la innovación democrática institucional. Y desde la comunicación ayuda en el diagnóstico interno y externo de lo que comunica y como lo comunica. Aunque aún no se encuentra finalizado la investigación aporta elementos importantes que las asociaciones civiles pueden considerar realizar para su fortalecimiento, consolidación y llegar a un cambio real en la sociedad con las acciones que realiza.

REFERENCIAS

Adler, B. Ronald, 2005, Comunicación Organizacional. Principios y prácticas para negocios profesionales, 8ª ed. México: McGraw-Hill, c, 642 pp.

Barba A., Antonio y Solís P. Pedro. 1997, Cultura en las Organizaciones: Enfoques y metáforas de los estudios organizacionales, México: Vertiente Editorial. 217 pp.

Bonilla, Gutiérrez Carlos, 2001, La comunicación. Función básica de las relaciones públicas, 2ª ed. México, Trillas. 120pp

Calvillo Miriam, Favela Alejandro, et al, 2003, Organizaciones civiles: una propuesta para lograr su consolidación, CEDIOC, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades: Plaza y Valdés, 2003. 128 pp.

Carrillo V., L. Patricia. [2014], 2015 La evolución de los enfoques administrativos ante la transformación de la sociedad y de sus organizaciones. El caso de las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil. En Jornadas anuales de investigación 2014. CEIICH, UNAM.

Carrillo V., L. Patricia. 2015, Modelo conceptual de gestión del conocimiento manifiesto en acción social efectiva. En Organizaciones de la sociedad civil: aportaciones, incidencia y evaluación del desempeño organizacional. CEIICH, UNAM. México. En preparación.

Castañeda Morales, Luz Flaviana, 2013, Una mirada a las organizaciones de la sociedad civil en México. Pertinencia de su estudio desde la administración. En Congreso Internacional de Contaduría y Administración e informática (8º, 2013, México), Ciudad Universitaria, [En línea] Distrito Federal, 2013, [Fecha de consulta: 17 de Agosto de 2015] Disponible en: <
<http://congreso.investiga.fca.unam.mx/es/docs/anteriores/xviii/docs/16.14.pdf>>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social,[2010] 2014. *Estudio Informe Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas de México*, 80 pp.

Duran Bravo Patricia, Fernández Fuentes María Belen, 2010. —La comunicación en las organizaciones del tercer sector en Revista Latina de Comunicación Social. Número 65,

Fernández Collado, Carlos, 2008, *La Comunicación humana en el mundo contemporáneo*, 3a ed, México: McGraw-Hill Interamericana, 446 pp.

García Garnica Alejandro, 2004, *La importancia del conocimiento y el aprendizaje en la ventaja tecnológica de la empresa*. Luís Montaña (coord.), Los Estudios Organizacionales en México, Miguel Ángel Porrúa-UAM, pp. 259-280.

Girardo, Cristina, 2007 *La profesionalización de las OSC en México: actores y estrategias*, El Colegio Mexiquense, 164 páginas

Goldhaber M. Gerald, 1991, *Comunicación organizacional*, Editorial Diana, México, pp. 423

Jorge Cadena Roa, coordinador, 2004, *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, México, D.F. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 424 páginas.

Lastra, Lastra José Manuel, 1994, “Nombre civil y nombre comercial” en Revista de la Facultad de Derecho, Número 193-194 Enero – Abril, Año 1994

Pérez Romero, Luis Alfonso. 2004, *Marketing social. Teoría y práctica*. México, Pearson Educación, 2004, 568 pp.

Rabonikof, Nora, *Sociedad civil: cambio político y cambio conceptual*. En Álvarez Lucía, *La Sociedad civil ante la transición democrática*, México, Plaza y Valdez 193pp.

Rodríguez Castellanos, Carlos Roberto, Romo Rojas, Laura. 2013, *Relación entre Cultura y Valores Organizacionales*. *Conciencia Tecnológica* [en línea] (Enero-Junio): [Fecha de consulta: 6 de agosto de 2015] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94427876003>> ISSN 1405-5597

Toqueville, Alexis de. *La democracia en América*, 1978, [en línea] 2015: [Fecha de consulta: junio de 2015] Disponible en:<<http://info5.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=464>>

Vidal Arizabala, Elizabeth. *Diagnostico organizacional*. 2ª ed. Ecoe Ediciones, 2004, 320 pp.

*ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL***EL VOLUNTARIADO COMO ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA ACTIVA***Juana Maurilia Ochoa Rocha***Resumen**

Esta investigación tiene por objetivo identificar los motivos que llevan a las personas que realizan un voluntariado, sin haber recibido una educación formal respecto a la noción de ciudadanía activa y sin intermediación del Estado como regulador social. Dicho estudio se lleva a cabo mediante la metodología de la Teoría Fundamentada, ésta se realiza mediante el método inductivo, que permite la realización de categorías de análisis basadas en datos. Los resultados sugieren la reflexión en tres ámbitos. El primer ámbito refiere a que las y los voluntarios no reconocen en ningún momento que su participación les fuera enseñada en algún momento en la educación básica. El segundo ámbito señala el hecho de que los y las voluntarias no realizan estas acciones conscientes de que están ejerciendo su ciudadanía. Por último, el tercer ámbito está relacionado con un proceso de aprendizaje significativo que realizan los voluntarios y las voluntarias.

Palabras clave: Ciudadanía, voluntariado, educación informal.

Abstract

The objective of this research is to identify the volunteers' motivations, without having a formal education on the concept of active citizenship and without the intermediation of the state as a social regulator. This study was conducted using the methodology of Grounded Theory, through the inductive method, which allows the construction of analytical categories based on data. Results suggest the reflection in three areas, being the first that volunteers don't recognize at any moment their participation as something they learned in school. In second place, volunteers are not aware of their activities as a way to exercise their citizenship. Finally, the third area is related to the volunteers' significant learning process.

Keywords: 4 Citizenship, volunteerism, informal education.

Introducción

El Estado mexicano considera que la educación formal es el principal responsable de la formación de ciudadanías activas (SEP, 2011). Sin embargo, esta investigación ha detectado que las personas que realizan actividades de voluntariado en el Tercer Sector en Querétaro, y que podrían ser consideradas un buen ejemplo de ciudadanía activa, no reconocen una relación estrecha entre sus actividades y la educación formal, además de que no son conscientes de que realizan ciudadanía activa.

La responsabilidad de la formación de este tipo de ciudadanías ha sido delegada principalmente a la educación formal, en donde se tiene por objetivo formar ciudadanías democráticas, críticas, creativas, competitivas, responsables y activas (SEP, 2011). Al mismo tiempo, se ha considerado la materia de Formación Cívica y Ética, como la asignatura mediante la cual se lleve a cabo una estrategia formal para formar ciudadanías, formando ciudadanos y ciudadanas que sean capaces de tomar decisiones responsables y autónomas que permitan actuar como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad (SEP, 2011).

Delval (2006) reconoce el fracaso de la escuela en la formación de ciudadanías debido a que señala que la educación que oferta no es la adecuada para proporcionar una formación para la vida que prepare para la participación en una sociedad democrática. Según el autor, en las instituciones de educación formal no se les enseña a los alumnos a tomar decisiones, no se les atribuyen responsabilidades puesto que en estas ya está todo decidido de antemano, incluyendo los horarios, los temas, las formas de impartir las clases y los actores simplemente se limitan a cumplir con un papel que ya está determinado.

García y De Alba (2008) exponen la deficiencia del sistema escolar para la formación de ciudadanos al señalar que este continúa educando de forma tradicionalista y esto ya no es funcional con las problemáticas que se enfrentan en el siglo XXI, en un mundo en donde la globalización define las formas de vida, la escuela tradicional queda obsoleta y entorpece la formación de ciudadanos fructuosos para el siglo XXI.

Es así como la educación escolar se vuelve limitada al momento de formar ciudadanos activos y comprometidos, porque, cómo van a ser ciudadanos activos si en la escuela siempre se les instó a seguir órdenes y a estar pasivamente sentados en su lugar hasta recibir alguna indicación. Esto se expresa en la incapacidad de las personas voluntarias para

relacionar sus actividades ciudadanas y su educación formal. En otras palabras, las y los voluntarios no ven una relación estrecha, directa ni significativa entre la educación formal y la formación para la participación en una sociedad democrática.

Lo anterior sugiere que la educación formal no estaría siendo la principal responsable de formar ciudadanías activas. Por lo menos, no sería la principal responsable de enseñar a los alumnos a tomar decisiones, a asumir responsabilidades. Aparentemente en las escuelas ya está todo decidido de antemano, incluyendo los horarios, los temas de aprendizaje, las formas de impartir las clases y los actores simplemente se limitan a cumplir con un papel que ya está determinado.

Es así que resulta perentorio investigar qué procesos de aprendizaje no formales estarían permitiendo que las personas obtengan valores y habilidades para la ciudadanía activa por vías que aún no han sido debidamente registradas. La realización de un voluntariado puede propiciar la generación de las competencias necesarias para formar ciudadanías activas, ya que aunque se lleva a cabo mediante un aprendizaje informal, los y las voluntarias llevan a cabo el ejercicio de su ciudadanía realizando acciones que demuestran la preocupación por el bienestar de las personas y por la solución a problemas públicos que aquejan a la sociedad en general (Escudero, 2013, 2014).

El ejercicio de la ciudadanía activa es un acto de participación política en los asuntos públicos. La finalidad es buscar soluciones en conjunto apelando al bienestar común. Hoskins y Mascherini (2006) definen a la ciudadanía activa como una participación en la sociedad civil, la comunidad y / o la vida política, caracterizada por el respeto mutuo y la no violencia y de conformidad con los derechos humanos y la democracia. Los autores plantean a la ciudadanía activa como un ejercicio que va más allá de la simple implicación en los asuntos políticos públicos sino en un involucramiento con la sociedad, una implicación con la comunidad y una identificación con la cultura.

Los y las voluntarias son considerados modelos ideales de ciudadanías activas porque tienen un mayor protagonismo y capacidad de intervención en los asuntos políticos públicos (Benedicto & Morán, 2002). Sin embargo, esta investigación ha detectado que las personas que realizan actividades de voluntariado en el Tercer Sector en Querétaro, y que podrían ser consideradas un buen ejemplo de ciudadanía activa, no reconocen una relación

estrecha entre sus actividades y la educación formal, además de que no son conscientes de que realizan ciudadanía activa.

Objetivos de la investigación

Por lo anterior, el objetivo general de esta investigación en curso es:

- Analizar los motivos, consecuencias, contingencias y variables que permiten que una persona formen su ciudadanía en programas de voluntariado.

Y los objetivos particulares son:

- Definir las características de los programas de formación de ciudadanías en ámbitos formales, no formales e informales de aprendizaje.
- Explicar las condiciones que permiten que los programas de voluntariado sean ámbitos para la formación de ciudadanías activas.
- Demostrar que las personas que realizan un voluntariado han aprendido los valores morales propios de la ciudadanía activa a través de procedimientos de aprendizaje informales.

Metodología

La metodología que se utiliza en la presente investigación se deriva de la denominada Teoría Fundamentada (TF), la cual es un método de investigación eminentemente inductivo. La TF permite la realización de teorías de rango medio basadas en datos que se recogen en el campo a investigar. Sus técnicas principales son la comparación constante, el muestreo teórico y la codificación. Glaser (1992, citado por Cuñat, 2007) afirma que la TF es útil para investigaciones en campos que conciernen a temas relacionados con la conducta humana dentro de diferentes organizaciones, grupos y otras configuraciones sociales.

Glasser y Strauss (1967) expresan dos ideas importantes para la sociología. La primera es que la mayoría de las investigaciones sociológicas se hacían con la lógica deductiva y, por lo tanto, su objetivo era verificar teorías preexistentes. La segunda es que era importante generar teorías de rango medio basadas en datos para explicar el comportamiento de pequeños grupos. Los autores también plantean que es necesario explorar nuevas áreas de conocimiento generando nuevas teorías basadas en datos reales y no en conocimientos del pasado.

Para llegar al punto en el que se puede apreciar cómo la teoría emerge por sí misma, es necesario desarrollar varias etapas de la codificación. La primera de estas es la Codificación abierta, la cual se puede definir como el —proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones‖ (Strauss y Corbin, 2002, p.110). La codificación abierta comienza cuando el investigador fragmenta los datos recogidos en tantos modos como sea posible, es un primer acercamiento a los datos en el que generan categorías que expongan lo más relevante de los datos. Este primer acercamiento con los datos le permite al investigador ir descubriendo la dirección que tomará el estudio y da la oportunidad de averiguar los nuevos grupos de comparación que permitirán complejizar las categorías y sus propiedades. El objetivo que se pretende alcanzar con la codificación abierta es simplemente el de indagar, por ello el investigador tiene que permanecer abierto a cualquier idea que se origine desde los datos (Carrero, Soriano, y Trinidad, 2012).

Una vez concluida la codificación abierta, es necesario encontrar la forma de ordenar todas las categorías diseñadas. El procedimiento que permite realizar esta acción es la Codificación axial o Codificación selectiva. Strauss y Corbin (2002, p.134) definen a esta codificación como el —proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado "axial" porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones‖. El objetivo principal de la codificación axial es descubrir un código que funja como categoría de análisis central. La búsqueda de esta categoría central provoca la delimitación de todas las categorías y variables que surgieron en la codificación abierta. Para ello es necesario ordenar los datos obtenidos de manera que se pueda apreciar un orden respecto a qué puede estar provocando el fenómeno estudiado, cuáles son sus características principales, qué influye en que se generen cambios, etc. Esta codificación permite al investigador ordenar las ideas de manera que sea más claro identificar una categoría central y que ésta, a su vez, integre todas las relaciones que se presentan en la temática trabajada (Carrero, Soriano, y Trinidad, 2012).

Glasser (1978) expone algunas formas de organización, presentando grupos de familias que permiten ordenar los datos y darles mayor sentido.

Por último, el tipo de codificación que permitirá ensamblar todo y generar una teoría es la Codificación teórica la cual es definida como el —proceso de integrar y refinar la teoría‖

(Strauss y Corbin, 2002, p.157). La codificación teórica es el proceso que plantea de manera clara las nuevas conexiones y las ideas relevantes que permitirán a su vez la conformación de la teoría. Los códigos que se encuentran en esta fase ofrecen una mayor amplitud integradora, visiones más extensas y nuevas perspectivas en la investigación social (Carrero, Soriano, y Trinidad, 2012). La finalidad es convertir los datos encontrados en teoría.

Procedimiento

La Teoría Fundamentada es una metodología de análisis inductiva. No pretende verificar teorías, sino generar teorías de rango medio desde datos construidos en el campo de estudio.

Sus diferencias principales son presentadas en el cuadro 1.

Cuadro 1. Diferencias entre los procesos hipotético-deductivo e inductivo de investigación	
Proceso hipotético-deductivo	Proceso inductivo
Revisión literaria y elaboración del marco teórico	Preguntarse "¿Cuál es el principal problema de este grupo de personas y qué hacen para resolverlo?"
Definición precisa de la pregunta o problema de investigación	Recogida simultánea de datos y análisis
Planteamiento de las hipótesis	Construcción de Códigos y Categorías
Descripción de los objetivos de la investigación	Método Comparativo Constante y Muestreo Teórico
Recogida de datos	Definición de la Unidad de análisis y Muestreo Teórico Dirigido
Análisis e interpretación de los datos	Revisión literaria y redacción de la teoría sustantiva de rango medio
Redacción del informe	Redacción del informe
Tomado de Escudero, 2015.	

Como ha sido demostrado, el primer paso para realizar la Teoría Fundamentada es ir al campo sin categorías analíticas preconcebidas y preguntarse: "¿Cuál es el principal problema de este grupo de personas y qué hacen para resolverlo?". Para lo cual se llevó a cabo la búsqueda de algunas de las Asociaciones Civiles que se encontraban en el estado de Querétaro y en las cuales se encontrarán personas realizando voluntariado.

Con la finalidad de responder a la pregunta antes mencionada, cabe mencionar que una vez establecido el contacto y concretado las citas con las personas que realizaban los voluntariados se realizaron las entrevistas basándose en un guion de entrevistas muy general. El primer guion pretendía contestar a la pregunta, para ello se dirigió la entrevista en aspectos tales como informes sobre la Asociación en la que participan, las motivaciones que los impulsan a hacer el voluntariado, el tipo de educación que tuvieron o tienen, la influencia que tienen estos tipos de educación en la realización de su voluntariado y la influencia del voluntariado que realizan en la formación de ciudadanías.

El proceso de investigación se ha realizado desde septiembre del 2014 hasta la actualidad y ha comprendido 15 entrevistas en profundidad a voluntarias y voluntarios de la ciudad de Querétaro. Las asociaciones consultadas han sido: *APAFAM*, *AQUESEX*, *Sí podemos*, *Pan que ayuda*, *Mostrando amor*, *Queretanos Unidos*, *Jubilados y Pensionados hoy, mañana y siempre*, *La mesa redonda*, *CREASOL*, *Cocuyo*.

La entrevista se realizó con la técnica de la entrevista en profundidad. Este tipo de entrevistas se caracterizan principalmente por su flexibilidad en las preguntas a realizar puesto que no se tiene un guion rígido con el que se orienta la entrevista, sino que se puede modificar según lo expuesto por el entrevistado. Las entrevistas en profundidad requieren de una interacción particular del entrevistado con el entrevistador ya que la información que se obtiene de ellas no solo es verbal, también se reconoce la información gestual y corporal. Este tipo de entrevista es una variante de la entrevista abierta y suele usarse para investigaciones de tipo cualitativo (Valles, 2014 y Gaínza, 2006)

La recogida simultánea de datos y su análisis refiere principalmente a la contante comparación de las entrevistas realizadas a los y las voluntarias, esto con la finalidad de encontrar puntos en común entre ellas y poder ir complejizando las entrevistas posteriores centrándose cada vez más en los puntos de encuentro de los discursos de los sujetos.

El análisis de las entrevistas se realiza por medio de la identificación y la construcción de códigos y categorías que permiten recuperar la información relevante en los discursos de los entrevistados.

Conforme se codificaban las primeras entrevistas se pudieron obtener los datos necesarios para ir complejizando el guion de la entrevista de manera que se abordaran temáticas relevantes para el fortalecimiento de la investigación. El segundo guion permitió obtener información más completa ya que ahondaba en los siguientes ámbitos:

Tabla 1: segundo guion de entrevistas	
ÁMBITO	GUIÓN DE PREGUNTAS
Sobre la AC en la que participan	<p>¿A qué se dedica esta asociación?</p> <p>¿Qué tipo de población atienden?</p> <p>¿Qué haces tú en la asociación, cuál es tu lugar?</p> <p>¿Cuánto tiempo lleva colaborando en la AC?</p> <p>¿Cuántos participan en la asociación?</p> <p>¿Todos son voluntarios?</p>
Sobre los motivos que los hacen permanecer en la AC haciendo voluntariado	<p>¿Cuál es su intención al hacer esto?</p> <p>¿Y ustedes como se sienten al participar casi casi gratis?</p> <p>¿Y por qué te quedas? ¿Qué es lo que te mantiene aquí?</p>
Sobre lo que se aprende en la asociación haciendo voluntariado	<p>¿Y qué es lo que más te gusta de participar, de ser parte de la asociación?</p> <p>¿Cree que ha aprendido algo desde que está aquí en la Asociación?</p> <p>¿Qué es lo que se aprende una vez que empiezas a hacer un voluntariado?</p>
Sobre los motivos que los hicieron entrar a hacer un voluntariado	<p>¿Por qué hacen esta labor?</p> <p>¿Cuándo fue la primera vez que hicieron un voluntariado?</p> <p>¿Tu cuanto llevas en la Asociación?</p> <p>Me gustaría sabes si puedes identificar ¿qué te motivo a hacer este tipo de trabajo?</p> <p>¿Ha habido algún caso en el que alguien que han ayudado sea parte de la asociación que se vuelva algún voluntario o algo?</p>
Sobre las dificultades que enfrentan al hacer voluntariado	<p>¿Cuáles son los problemas a los que te enfrentas al hacer un voluntariado?</p>
Sobre su educación escolar	<p>¿Y qué formación tiene?</p>

	<p>¿Su educación escolar fue pública o privada?</p> <p>¿Tu cuanto llevas en la Asociación?</p> <p>¿Qué de su educación escolar identifica que aportó para la convicción de realizar un voluntariado?</p> <p>¿Qué influencia tiene la escuela en lo que haces ahora?</p>
Sobre su educación familiar	<p>¿Y dónde podrías decir o crees tú que aprendiste como ese interés por el otro?</p> <p>¿Qué relación tuvo tu familia con todo esto que haces ahora?</p> <p>¿Además de ti, en tu familia alguien más hace voluntariado?</p>
Sobre su educación religiosa	<p>¿Práctica alguna religión?</p> <p>¿Considera que su religión aportó algo en su convicción de realizar un voluntariado?</p> <p>¿Has hecho voluntariados de temas religiosos?</p>
Sobre otro tipo de educación	<p>¿En dónde lo aprendiste?</p>
Sobre el Estado	<p>¿Cómo consideran que está ayuda que ustedes dan sirve para la formación de la ciudadanía?</p> <p>¿Y cómo crees que sirva la asociación para la formación ciudadana en general?</p> <p>¿Cree que el hacer la asociación influye para hacer algún tipo de exigencia al Estado, al Gobierno?</p> <p>La necesidad de formar una asociación surge porque hay necesidades que las debería de cubrir el Estado pero no lo hace... ¿tú qué opinas de eso?</p>
Sobre las características de los voluntarios	<p>¿Me podrías decir si tú puedes identificar qué se requiere para hacer lo que haces?</p> <p>¿Por qué crees que tú haces voluntariado y otras personas no?</p> <p>¿Qué te diferencia de los demás?</p>
Sobre las razones que causan que una persona se vuelva voluntaria	<p>¿Qué crees que influyó para que te volvieras voluntario (a)?</p>

Con la finalidad de realizar un análisis más complejo fue necesario llevar a cabo entrevistas a grupos de personas que sirvieran como comparación del grupo inicial de voluntarios. El contraste de los grupos se llevó a cabo con entrevistas a personas con las siguientes características: personas que brindan ayuda en instituciones formales y que reciben un pago económico, personas que acompañaron en campaña a algún partido político por un pago

mínimo o nulo, personas que pertenecen a alguna casta familiar en la que se va heredando algún oficio o profesión, personas que estudiaron alguna de las denominadas ciencias duras. La codificación abierta y la constante comparación de las entrevistas mostro el surgimiento de ciertos códigos que indicaban por ejemplo algunos motivos que hacían que los y las voluntarias quisieran continuar realizando voluntariados, las formas en las que tuvieron sus primeros acercamientos al voluntariado y sus sentires al respecto, las dificultades y las problemáticas que tienen que enfrentar por ser voluntarios, el tipo de educación que predomina respecto a la influencia para realizar un voluntariado, la poca o nula relación que establecen con su educación formal y con su decisión de realizar un voluntariado, etc.

La codificación abierta arrojó 109 códigos (ver Tabla 2), los cuales se fueron construyendo y reconstruyendo conforme se aumentaban la cantidad de entrevistas puesto que era necesario analizar y contrastar lo que se decía en cada una de ellas. Muchos de los códigos recabados en las primeras entrevistas perdieron su importancia conforme se realizaban nuevas entrevistas.

Una vez concluida la codificación abierta, es necesario encontrar la forma de ordenar todos los datos encontrados, la codificación que nos va a permitir realizar esta acción es la Codificación Axial.

Tabla 2: Primer lista de códigos

1. Actuar por inercia CC	56. Hijos (as) de... CV
2. Alimento Espiritual CV	57. Identificación con un familiar cercano CC
3. Amistades con intereses similares CC	58. Influencia familiar CC
4. Aprender CC	59. Influencia religiosa CC
5. Aprender_tips CV	60. Inicio con ayuda puntual CC
6. Aprender_valorar CC	61. La universidad brinda los espacios CC
7. Aprendizaje_versatilidad CC	62. Libertad de acción CV
8. Ayuda interesada CC	63. Los scouts CC
9. Ayuda para mi CC	64. Mas acción, menos pago CC
10. Ayuda por obligación CC	65. Necesidad de dinero CC
11. Ayudar CC	66. Necesidad de ser polifuncional CC
12. Ayudar a población Vulnerable CC	67. No estar institucionalizada CC
13. Beneficio al país CC	68. Nos movió CV
14. Cadena CC	69. Nos volvemos iguales CV
15. Carencia CC	70. Nuevas realidades CC
16. Caridad CC	71. Observador (a) o analítico (a)
17. Cimientos CC	72. Optimismo y Positivo CC
18. Ciudadano Ideal CV	73. Personalidad activa CC
19. Como familia CC	74. Personalidad CC
20. Compartimos algo CC	75. Poder CV
21. Completa dedicación CC	76. Positivo CC

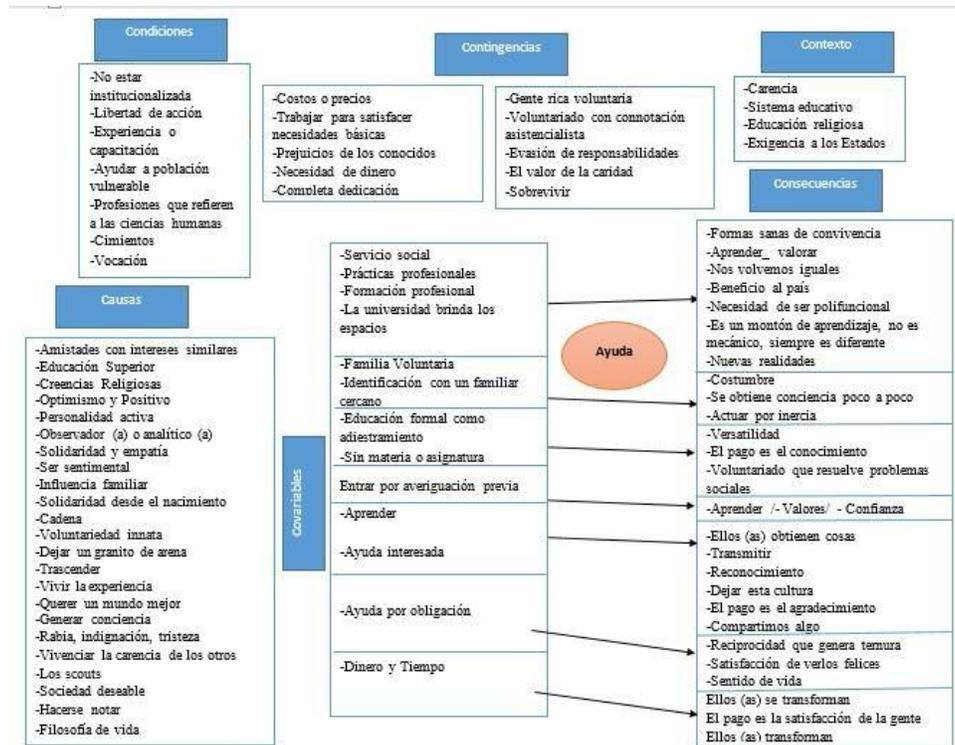
22. Confianza CC	77. Prácticas profesionales CC
23. Construir ciudadanía CC	78. Prejuicios de los conocidos CC
24. Continuar Algo CC	79. Presión al Estado CC
25. Costumbre CC	80. Profesiones que refieren a las ciencias humanas (sociales)CC
26. Creencias Religiosas CC	81. Punto Exacto CV
27. Dejar esta cultura CC	82. Querer un mundo mejor CV
28. Dejar un granito de arena CV	83. Rabia, indignación, tristeza CC
29. Dinero y Tiempo CC	84. Reciprocidad que genera ternura CC
30. Educación formal como adiestramiento CC	85. Reconocimiento CC
31. Educación Religiosa CC	86. Satisfacción de verlos felices CV
32. Educación Superior CC	87. Se obtiene conciencia poco a poco CC
33. El pago es el agradecimiento CC	88. Se vuelven parte de la AC CV
34. El pago es el conocimiento CC	89. Sentido de vida CC
35. El pago es la satisfacción de la gente CC	90. Ser sentimental CC
36. El valor de la caridad CC	91. Servicio social CC
37. Ellos (as) obtienen cosas CC	92. Sin materia o asignatura CC
38. Ellos (as) se transforman CC	93. Sistema educativo CC
39. Ellos (as) transforman CC	94. Sobrevivir CV
40. Entrar por averiguación previa CC	95. Sobrevivir_grupos vulnerables CC
41. Es un montón de aprendizaje, no es mecánico, siempre es diferente CV	96. Sociedad deseable CC
42. Espíritu Altruista Innato CC	97. Solidaridad desde el nacimiento CC
43. Evasión de responsabilidades CC	98. Solidaridad y empatía CC
44. Exigencia a los Estados CV	99. Trabajar para satisfacer necesidades básicas CC
45. Experiencia o capacitación CC	100. Transmitir CV
46. Familia Voluntaria CC	101. Trascender CC
47. Felicidad del otro CC	102. Valores CV
48. Filosofía de vida CC	103. Versatilidad CC
49. Forma de Vida CV	104. Vivenciar la carencia de los otros CC
50. Formación profesional CV	105. Vivir la experiencia CC
51. Formas sanas de convivencia CC	106. Vocación CC
52. Generar conciencia CC	107. Voluntariado con connotación asistencialista CC
53. Gente rica voluntaria CC	108. Voluntariado que resuelve problemas sociales CC
54. Gobierno insuficiente y/o ineficiente CC	109. Voluntariedad innata CC
55. Hacerse notar CC	

El objetivo principal esta segunda etapa del proceso es seleccionar un código entre todos los generados y por medio de él organizar el resto de los códigos. Para organizarlos se toma como punto de referencia el código central que se seleccionó previamente y que debe ser considerado como uno de los más potentes y que podría dar significado al resto de ellos.

Una vez seleccionado el código se acomodan los códigos por medio de alguna o algunas de las familias de códigos de las que Glaser (1978) hace mención. Para esta etapa se seleccionaron dos de estas familias, una de ellas fue —las 6 C's‖ y la otra fue —tipos‖. La familia de las 6 C's, pretende acomodar los códigos y diferenciarlos entre Causas,

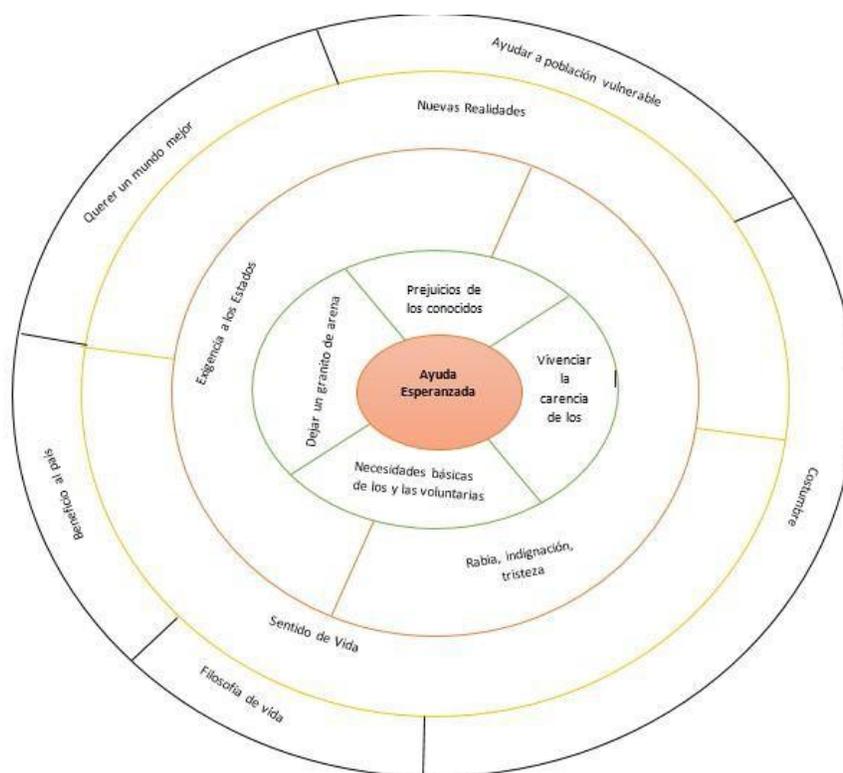
Consecuencias, Condiciones, covarianzas, contingencias y contexto, ubicando en el centro el código axial seleccionado (Ver imagen 1)

Imagen 1 —Las 6 C's



La familia por —tipos, pretende acomodar los códigos de manera que en cada círculo se vaya acomodando propiedades, estilos, clases o formas del código seleccionado, de manera que conforme se complejiza se vayan sumando características y den un resultado diferente según la combinación de los códigos (ver imagen 2)

Imagen 2—Familia portipos



La codificación axial permite al investigador ordenar la información adquirida y encontrar supuestos que permiten que la investigación se detalle y afine. De esta etapa surgen nuevas interrogantes para resolver con la población y/o con los grupos de comparación.

Y finalmente, la tercera parte es la codificación Teórica, en la cual se describe la teoría de rango medió que surge a través de todo el proceso. Sin embargo aún no se cuenta con datos suficientes para comenzar esta etapa.

Resultados preliminares

Los resultados preliminares de esta investigación permiten realizar ciertas inducciones sobre las actividades del voluntariado y la generación de un aprendizaje de valores y actitudes deseables en las sociedades democráticas.

El primer ámbito refiere a que las y los voluntarios no reconocen en ningún momento que su participación fuera enseñada en algún momento en la educación básica. Si acaso, fue hasta la educación superior cuando se les otorgaron los medios, los espacios y las

oportunidades necesarias para formar parte de una asociación comprometida en la búsqueda del bien social.

El segundo ámbito señala el hecho de que los y las voluntarios no realizan estas acciones conscientes de que están ejerciendo su ciudadanía. Al participar en las problemáticas públicas y/o privadas que aquejan a la sociedad, sólo son capaces de mencionar su actividad como una —ayuda— hacia los grupos vulnerables, o una ayuda al gobierno, que no se da abasto, o no pone el interés suficiente en estas necesidades de la comunidad.

Por último, el tercer ámbito está relacionado con un proceso de aprendizaje significativo que realizan los voluntarios y las voluntarias, pues expresan que se aprenden muchas cosas al realizar el voluntariado, y que gracias a las acciones que realizan en favor de otros, reciben más de lo que dan. Por ejemplo, gratitud, satisfacción, trascendencia, etcétera. Es decir, realizar un voluntariado es una manera de aprender valores de manera informal, sin resultados previstos.

Conclusiones

A partir de los resultados previos obtenidos en esta investigación podemos advertir que:

-Los y las voluntarios cuentan con características específicas que los identifican como ciudadanos activos ya que participan políticamente en los asuntos públicos de su sociedad, se involucran con sus poblaciones con la finalidad de buscar mejores oportunidades y llevan a cabo estos actos por decisión propia y no por algún mandato o imposición de algún superior.

-Es importante diseñar programas de voluntariado para la formación de ciudadanías porque, más allá de que dichas actividades sean capaces de enseñar varias cosas, forman ciudadanías activas. Aún en una sociedad utópica donde no hubiera necesidades sociales, los programas de voluntariado seguirían siendo pertinentes porque forman ciudadanías.

-Sistematizar los eventos que hacen que las personas realicen y permanezcan realizando un voluntariado probablemente permita replicar sus actos en personas que no vivencian una ciudadanía activa.

Referencias bibliográficas

Benedicto, J., & Morán, M. L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: Instituto de la Juventud.

Bryant, A., & Charmaz, K. (2010). *The SAGE handbook of grounded theory*. Los Angeles: SAGE.

Carrero, V., Soriano, R. y Trinidad, A. (2012) *Teoría Fundamentada Grounded Theory. El desarrollo de teoría desde la generalización conceptual*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Cuñat, R. (2007). *Aplicación de la teoría fundamentada (grounded theory) al estudio del proceso de creación de empresas*. En AEDEM (Ed.), XX Congreso Anual de AEDEM: Vol. 2. Palma de Mallorca, España: Autor.
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458>

Escudero, A. (2013). —Responsible trust: A value to strengthen Active Citizenship. *Journal of Social Studies Education Research*, 4(2).

Escudero, A. (2014). *Identidad y formación de ciudadanías. Estudio de Teoría Fundamentada sobre el proceso de aprendizaje informal de Ciudadanía Activa*. Berlín: Publicia Ediciones.

Escudero, A. (2015). Identidades e Identificaciones para la cohesión social: Estudio de Teoría Fundamentada sobre programas de voluntariado. Memorias del XIV Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector.

Gáinza, A. (2006) La entrevista en profundidad individual. En Canales, M. (coord.) (2006) *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Gibson, B. & Hartman, J. (2014). *Rediscovering grounded theory*. London: SAGE.

Glaser, B. y A. Strauss (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company

Glaser, B.G. (1978). *Advances in the Methodology of Grounded Theory. Theoretical Sensitivity*. United States of America: University of California.

Glaser, B.G., & Strauss, A.L. (2009). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Transaction Publishers.

Hoskins, B. & Mascherini, M. (2006). *Measuring Active Citizenship in Europe* (Vol. EUR 22530) En: Ispra: European Commission Institute for the Protection and Security of the Citizen.

Hoskins, B. & Mascherini, M. (2009). Measuring Active Citizenship through the Development of a Composite Indicator. *Social Indicators Research*, 90(3), 459-488.

Strauss, A. y Corbin J. (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquía.

SEP (2011). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética*. México, DF: Secretaría de Educación Pública.

Valles, M. (2014). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

María del Rosario Montes de Oca García

1

Este estudio se basa en el rol de las Asociaciones Civiles para la generación de empleo; como ayuda la participación ciudadana en desarrollar planes de Desarrollo Comunitario para la reconstrucción del Tejido Social. El objetivo principal como Organización de la Sociedad Civil es generar una renovación ciudadana con modelos sustentables y escalables para regenerar el intercambio ciudadano en todos los espacios de desarrollo integral de las personas, promoverla participación del ciudadano, fomento de talleres para regenerar el tejido social y la promoción de la estructura del desarrollo económico; es decir, construir procesos de trabajo, talleres y mesas de diálogos para la planeación de la red territorial, que nos ayudaran a analizar a profundidad las necesidades básicas que desgastan el tejido social y las posibles soluciones a la problemática social que si no coadyuvamos las consecuencias serán catastróficas para el desarrollo de la sociedad.

Reconstrucción del Tejido Social.

La globalización, la exclusión, el multiculturalismo y la etnicidad, el ejercicio del gobierno, la ecología, la ciencia y la tecnología son transformaciones sociales impulsoras que operan en las ciudades -en diversas formas y en diversos grados de intensidad- y que plantean a los habitantes y a las autoridades una serie de desafíos continuos y que en gran manera condicionan la gestión sostenible de las ciudades.

La inestabilidad y rupturas familiares, la pérdida del carácter social de las instituciones educativas y de los tres niveles de gobierno, el incremento de los niveles de pobreza y la seguridad social, la pérdida de identidad cultural, la desconfianza generalizada en las instituciones legales, la falta de iniciativa para generar cambios sociales desde estos mismos procesos, que es necesario subsanar, nos ha permitido plantear diferentes estrategias para coadyuvar en la solución del desarrollo social y económico.

¹ Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UAGro, Presidenta de Renovando los Valores Humanos y Sociales A.C; actualmente Conferencista del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Chilpancingo, Gro.

"La combinación de la dispersión geográfica de las actividades, ha contribuido a una función estratégica de las ciudades principales en la actual fase de la economía mundial. Estas ciudades funcionan ahora como centros de control de la organización de la economía, como emplazamientos y mercados esenciales de las industrias. Un número reducido de ciudades emergen como emplazamientos transnacionales de la inversión, para diferentes mercados internacionales, pero no ha logrado permear en la mayoría de las localidades del país el desarrollo micro regional de cada comunidad".

El proceso de globalización no sólo ha modificado el tejido económico y social y el medio ambiente de las grandes áreas urbanas sino que también le reforma su estructura espacial. Los resultados de este proceso serán diferentes de un país a otro y de una ciudad a otra; los vínculos son contingentes y dependen en grado significativo de la amplitud y la estructura de la intervención del Estado de bienestar, la distribución de la renta, la política de planeamiento y la forma de regulación social.

Las múltiples formas de violencia de la ciudad no son solamente políticas sino que tienen relación con la exclusión social, económica y cultural.

Asimismo de los siete (7) millones de seres que habitamos nuestro planeta, el 50% viven con menos de \$90.00 al día y 1.300 millones lo hacen con menos de \$67.00 diario. Esta situación ha tenido en las últimas décadas 80's y 90's; un incremento violento según datos aportados por la Confederación Mundial del Trabajo. (CMT).

Marcos De Castro Sanz, Presidente de la Confederación Empresarial Española de la economía social (CEPES), afirma que 4.400 millones de habitantes de los países en vías de desarrollo no tienen acceso al saneamiento, un tercio carece de agua potable, un cuarto no posee vivienda adecuada, una quinta parte de los niños en edad escolar (Primaria) no asisten a la escuela.

En el otro extremo se encuentran las 225 personas más ricas del mundo. Su riqueza combinada es superior al billón de dólares, equivalente al ingreso del 47% de la población mundial más pobre (2.500 millones de personas). 10 grandes transnacionales en 1994 obtuvieron beneficios por 34.800 millones de pesos.

La comisión Económica para la América latina (CEPAL), en su informe del año 2.000, —Equidad, Desarrollo y Ciudadanía señala que: —el número de pobres se mantuvo

ligeramente por encima de los 200 millones de personas hasta 1997 y aumento a 224 millones al año 2000l. Un crecimiento relativo del 12% en apenas tres años.

Datos lo suficientemente estrepitosos para demostrar el rotundo fracaso del modelo neoliberal en relación con las necesidades fundamentales y el bienestar común de la humanidad; fin último de cualquier modelo económico sustitutivo, justo, equitativo y en definitiva social.

Esta realidad obedece al hecho cierto y concreto, científicamente demostrado que el carácter del capitalismo reside en la competencia, la ganancia, la plusvalía. El capitalismo, como modo de producción y sistema de relaciones sociales y económicas entre los seres humanos, se caracteriza por su necesidad de expansión y extensión a todos los rincones del planeta y de la sociedad mundial.

Después de hacer un análisis de manera global, es importante hacer un análisis de manera regional, en este caso lo hare indiscutiblemente del estado de Guerrero. Lugar donde es importante la Regeneración del Tejido Social a través de la Generación de empleo.

Recientes estudios realizados por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), sitúan al estado de Guerrero como la entidad con los índices de marginación más alto en el país, además de ocupar las últimas posiciones en educación, desarrollo humano y salud, lo que trae como consecuencia que presente los índices sociales más bajos. El Diagnóstico Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Guerrero 2014 es una perspectiva desde el conocimiento para combatir las grandes desigualdades sociales que enfrenta dicho estado, así como para impulsar su desarrollo económico con base en sus fortalezas y oportunidades económicas, sociales y del entorno ambiental. Los datos contenidos en el Diagnóstico muestran la correlación entre los bajos índices de progreso social y un reducido nivel en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la entidad.

El Grado Promedio de Escolaridad (GPE) de la población de 15 años y más en la entidad es de 7.3 años, monto inferior al promedio nacional (8.6 años), mientras que el Porcentaje de la Población Alfabeta es de 83.32%, monto inferior al promedio nacional de 93.12%, por lo que la entidad se ubica en el lugar 30 si se le compara con el resto de las entidades federativas.

Los indicadores socioeconómicos de Guerrero lo sitúan en lugar 30 de Competitividad

Estatal, el cuál analiza la capacidad de una entidad para atraer y retener talento e inversión aunque, por otro lado, éste es el estado con la Tasa de Desempleo más baja del país. Al respecto, el doctor Víctor Hugo Guadarrama, analista económico en el FCCyT, señaló que: "la migración, el subempleo y el comercio informal son las causas que explican la incoherencia entre el índice de competitividad estatal y su baja tasa de desempleo; además de que algunas instituciones no han conceptualizado dentro de su metodología de medición la diferencia entre lo que es empleo formal e informal". Guerrero muestra una inclinación principalmente al sector de servicios, especialmente turismo, con una participación en el PIB estatal de 74.9%; le sigue en importancia el sector industrial con 19.2% y por último el primario (agricultura, pesca, ganadería, etc.) con 5.9%. "El turismo es una actividad preponderante en el estado, se tiene que potencializar la innovación, incrementar la seguridad y mejorar los recursos humanos para que el sector de servicios brinde la estabilidad económica que la entidad necesita". En el sector primario, Guerrero destaca por ser el primer productor de copra (pulpa seca del coco); segundo en mango, por lo que aporta 18.1% de la producción nacional; y tercer lugar en la producción de melón, con 13% de valor de la producción total. "La entidad puede fortalecer el sector primario, si se impulsa la innovación".

Dentro de las tantas situaciones que desgastan el tejido social, podemos mencionar, en especial para nuestro contexto: La inestabilidad y rupturas familiares, que trae consigo la desaparición de una serie de valores familiares, sociales y humanos. La pérdida del carácter social de las instituciones educativas, que se limitan a la reproducción y transmisión de conocimientos y saberes disciplinares sin tener en cuenta la importancia del contexto y la identidad local en sus procesos. El incremento de los niveles de pobreza y la seguridad social, que provocan en los individuos sentimientos de injusticia. La pérdida de identidad cultural. La presencia de actos que destruyen la vida en sociedad y la confianza en los otros. La desconfianza generalizada en las instituciones legales, que origina sentimientos de indefensión y estados de impunidad. La falta de iniciativa para generar cambios sociales desde estos mismos procesos. Condiciones todas, que es necesario subsanar, para lo cual se plantean diferentes estrategias, mismas que estarán dirigidas tanto a cambiar diferentes instituciones como condiciones.

Un paso adelante en el proceso de influir en las decisiones públicas del nivel municipal, estatal y federal, es la participación en la toma de decisiones. Generalmente en las sociedades no hay espacios fijos para la representación de las Asociaciones Civiles (A.C) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), deben ser invitadas a participar en el trabajo de las comisiones temáticas de la administración pública y tener la posibilidad de voto en la toma de decisión.

Renovando los Valores Humanos y Sociales ha participado en la toma de decisiones públicas en dos maneras, en el trabajo de los comités de vecinos y en la participación partidista. Aunque los comités de vecinos no disponen de fondos propios para realizar mejoramientos en las colonias populares, estos actúan como una voz legalmente elegida por los colonos hacia los funcionarios del ayuntamiento. Por lo tanto, estos forman una parte oficial de la administración pública.

Al tejido social suele atribuírsele tanto la noción de deterioro ético en el comportamiento de determinados grupos, como la inseguridad y delincuencia generalizadas; la participación de individuos, familias, asociaciones, organizaciones, comunidades y entidades de los tres niveles de gobierno -a la ciudadanía en general-. Es por ello que juntos podemos participar en los procesos y estrategias planeadas para fortalecerlo, reconstruirlo y restablecerlo. Es importante creer que las OSC`S puede con conocimiento de causa-efecto participar en los procesos y estrategias planeadas para lograr dicho bienestar y coadyuvar con la reconstrucción del tejido social para la generación de empleo a través de la práctica de valores y talleres de reconstrucción social, pero además porque formamos parte de un grupo social-cultural relevante por su capacidad de cohesión, complejidad, organización, solidaridad, participación y transformación; elementos que nos constituyen en un protagonista fundamental orientadas al cambio y desarrollo de nuestra ciudad, nuestros estados y nuestro país.

El termino de tejido social refiere a las relaciones significativas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano; Romero Picón Yuri, de la Universidad Antonio Nariño de Colombia, en su investigación —Tramas y Urdimbres Sociales en la Ciudadll, señala que el Tejido Social es un componente del comportamiento que une y permite la identificación social como parte de un grupo, cultura, tradición o nación; asegura que la fortaleza del tejido

social es sinónimo de solidaridad y de respeto a los derechos de todos los miembros de la sociedad, construyendo un ambiente con metas comunes y beneficiosas para las grandes mayorías nacionales.

Asimismo, considero que la inseguridad es un medio para el debilitamiento del tejido social; además de deteriorar la calidad de vida, genera una sensación de incertidumbre e indefensión que se ahonda al paso del tiempo, lo cual provoca que las familias cambien sus hábitos de esparcimiento, sus formas de participación social y los empresarios revisen sus tradicionales formas de distribución.

Ante esta problemática, la investigación que hemos emitido es incluir la participación de la sociedad civil esencial para el nuevo plan de políticas públicas, clave del diagnóstico participativo como una estrategia de empoderamiento social y participación ciudadana que no exija, sino que se prepare para ofrecer a su entorno metodologías de solución en base a sus necesidades. Construir procesos de trabajo para la planeación de la red territorial para llevar a cabo asambleas comunitarias, en cada colonia y localidad, para formar comités y posteriormente un consejo municipal que ayude a concientizar a la sociedad y ésta se comprometa con el desarrollo micro regional, social y económicamente con expectativas de crecimiento para favorecer la reconstrucción del tejido social. Ciertamente, las nuevas políticas públicas deben promover la descentralización de los programas, la movilización del capital social, el acuerdo entre el Estado y la sociedad civil, el desarrollo del voluntariado, el incremento de los sectores privados, la intervención de las comunidades carentes, como una forma de aumentar la estabilidad social y evitar el paternalismo gubernamental.

Para lograr el desarrollo de políticas semejantes, es indispensable contar con capacidades relevantes en el campo de la gerencia social, porque el buen diseño y la buena voluntad no bastan a la hora de ejecutar los programas gubernamentales por sí solos.

Se ofrece a los emprendedores un programa de formación, asesoramiento y apoyo, multiplicando su impacto social y económico, en el que resulta indispensable que la sociedad inicie una reconstrucción del tejido social, en el cual el desarrollo económico esté sostenido por el desarrollo social. Por ello el fomento de los talleres por parte de las organizaciones de la sociedad civil y la aportación de sus conocimientos en base al trabajo

en territorio, resulta impactante a la hora de las consultas participativas y la toma de decisiones de los tres niveles de gobierno.

David McClellan en su estudio —La motivación del logro, encontró que los grandes realizadores se diferencian unos de otros por su deseo de realizar mejor las cosas, en las que tengan la responsabilidad personal de brindar soluciones a los problemas. Asimismo William Walker Atkinson con la —Teoría motivacional de las metas de logro compuesto de factores personales, sociales, económicos y de desarrollo muy ligados al entorno local y regional, mediatizo que para que pueda tener alguien crecimiento generacional, necesita tener crecimiento personal y esta se logra a través de motivar cada día con experiencias propias a otros, logrando hacer grandes cambios de mentalidad y hábitos a su entorno.

Los procesos de la reconstrucción del tejido social requieren de una política y acciones municipales, estatales y federales concretas de absorción y repoblamiento, que brinden alternativas viables de estabilización socioeconómica a la población y que incluyan la participación de la sociedad civil, bajo el esquema de emprendimiento social con proyectos productivos a través de asociaciones civiles legalmente constituidas, siendo una vía para impulsar proyectos de desarrollo comunitario.

El dilema crucial es la actitud de los funcionarios, que estén abiertos a esta información. Desde tiempos de Adam Smith hasta hoy, uno de los debates recurrentes en la economía y la política gira en torno a la capacidad del libre mercado para generar riqueza y desarrollo en el mundo; también es patente de muchos problemas asociados al desarrollo económico como la pobreza y la enfermedad o la falta de igualdad y la degradación del tejido social siguen sin resolverse en la forma adecuada.

¿Qué acciones tenemos que realizar las asociaciones civiles como parte del tercer sector para poder incidir en la reconstrucción del tejido social a través de la generación de empleos?.

Se ha emprendido un estudio de campo, a través de entrevistas y encuestas, por medio de las cuales las personas involucradas en las asociaciones civiles, o que desarrollan actividades afines, emprenden tareas muy importantes:

- 1.- Ejecutan programas de abastecimiento de las necesidades sociales.
- 2.- Han coadyuvado con el desarrollo económico a través de proyectos productivos dando empleo a la gente.

3.- Las asociaciones civiles tienen buena aceptación y confianza en las acciones que emprenden a favor de la sociedad.

El combate a la pobreza y promoción del desarrollo humano, nos llevó a echar a andar el PROGRAMA DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVEZ DE LA GENERACION DE EMPLEO (PRTSGE), cuya meta es edificar un estado con características económicas, políticas y sociales. Los objetivos fundamentales de la estrategia del PRTSGE están orientadas a la reactivación económica con generación de empleo a través de la recuperación y desarrollo del tercer sector; acciones que dan como beneficio: el combate a la pobreza y la inseguridad; el desarrollo humano integral, el mejoramiento de la calidad humana y la cobertura de los servicios sociales.

Existen dos niveles en el espacio político de la ciudadanía, el primero es el de influir y empoderar de conocimientos y diagnósticos positivos con la reconstrucción del tejido social, y el segundo, es la participación ciudadana con una estrategia eficaz con diagnóstico de causas y soluciones en la toma de decisiones públicas. La importancia de las asociaciones civiles como informantes de las realidades locales es ya ampliamente reconocida y ha tenido grandes avances en la participación generacional. En este contexto no hay ninguna duda del papel político crucial de las asociaciones civiles en su sociedad, aunque naturalmente, hay una amplia variedad de opiniones en cuanto a los métodos adecuados para crear en la práctica estos espacios necesarios en la sociedad, es decir organizar rutas abiertas en la administración pública para las asociaciones civiles que presenten su información, pero además su participación para la toma de decisiones gubernamentales y de políticas públicas resulta indiscutible si se trata de evitar factores de riesgos.

Las herramientas para lograrlo es a través de la promoción de valores y la participación democrática, con equidad social en talleres, conferencias y cursos; a través de lazos afectivos, de educar en valores como la correspondencia, la cooperación, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, la honradez y la justicia.

Educar para una cultura de paz para la responsabilidad, para la comprensión y el manejo positivo de los conflictos, así como potenciar los valores del dialogo y el intercambio, todo ello como una educación social que ayude a superar las dinámicas destructivas. Debemos de luchar para tener la paciencia suficiente para que no generemos violencia, ya que la

violencia genera más violencia; esto supone darnos la posibilidad y ejercitar el derecho de pensar lo que queremos, practicando políticas de amistad, de convivencia, de armonía y respeto.

Como venimos explicando, la cultura de la violencia impregna todas las esferas de la actividad humana: la política, la religión, el arte, el deporte, la economía, la ideología, la ciencia, la educación... incluso lo simbólico, con la función de legitimar tanto la violencia directa como la estructural, y por supuesto, la guerra, buscando siempre razones y excusas para justificar el uso de la fuerza y la práctica de la destrucción. La educación para la paz, por tanto, ha de ser un esfuerzo capaz de contrarrestar estas tendencias y de consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo, empezando por el propio ser y continuando con los demás, horizontalmente, formando red, dando confianza, seguridad y autoridad a las personas y a las sociedades. El educar para la paz no es una obligación, es un derecho y una responsabilidad que deberían tener todas las instituciones educativas, el derecho a la paz va más allá de ser una condición de no violencia.

Es claro que la construcción de políticas sociales alternativas, se encuentran estrechamente vinculadas a la posibilidad que, desde los espacios locales, se generen proyectos que garanticen un verdadero bienestar social para las mayorías. Es importante la generación de propuestas sociales locales formando redes sociales y de servicios, articulando iniciativas ciudadanas e integrando grupos de poder alternativos que puedan rescatar, adecuar o crear formas organizativas, autónomas pero no aisladas, horizontales pero no caóticas, constituidas desde abajo en el seno de los espacios locales pero siempre con posibilidad de vincularse y acceder a los espacios globales, aun cuando se tengan que enfrentar a ellos y resistir los embates de los proyectos sociales nacionales o globales. Para ello, es preciso promover la formación de sujetos sociales en los espacios locales, grupos de ciudadanos informados, educados y dispuestos a incidir en su entorno para transformarlo positivamente, siempre interconectados mundialmente a través de los medios electrónicos y de formas comunicativas diversas, pero fundamentalmente conectados e informados de los procesos de su entorno local.

Creemos que es posible tener un escenario social donde las organizaciones populares, asociaciones civiles, grupos subalternos y sectores se comuniquen entre sí, apoyándose mutuamente desde cualquier lugar del planeta ya que así, el conocimiento de cierta

problemática social o evento ciudadano local, puede ser difundido en corto tiempo y de esa forma se pueden accionar mecanismos de presión sociopolítica y económica a nivel nacional y global, teniendo gran participación el tercer sector, como es:

A) Desafío de la satisfacción de las necesidades esenciales a los sectores mayoritarios de la población en los espacios locales (solución estratégica a los problemas de pobreza, de agua potable, de vivienda, salud, educación, empleo etc.)

B) Desafío económico, de creación de empleo y salario digno. (Para permitir el acceso a un empleo digno y bien remunerado a todas las personas que lo desean, para repartir equitativamente y regular la producción y la distribución de las riquezas sobre el territorio, para desarrollar alternativas en el plano económico, para combinar equilibradamente los objetivos económicos con los objetivos sociales).

C) Desafío de revitalización de los vínculos sociales (recomposición del tejido social, lucha contra la exclusión, por la participación a la vida económica, por la creación de una identidad propia, por crear una mejor voluntad de vida colectiva más allá de las diferencias, modificaciones de las condiciones de vida, buena relación entre las diferentes generaciones, relación hombre-mujer, etc.).

E) Desafío de la participación, de la democracia y del reconocimiento social (las relaciones con los representantes elegidos por votación y con los funcionarios de la administración pública, reconocimiento de los proyectos de desarrollo local, financiamiento de las actividades y de las organizaciones, relaciones con la población local, rol de las mujeres en el desarrollo, control sobre el desarrollo local y participación en las estructuras de poder y de gobierno, etc.).

F) Desafío de la relación entre lo local y lo mundial (relaciones entre la acción local y otras acciones parecidas en el resto del mundo, solidaridad con los otros pueblos, relaciones Norte-Sur, estrategia global y visión planetaria del desarrollo, inmigración, racismo, etc.).

A continuación se presenta una síntesis de las conclusiones a las que arribamos después de analizar la problemática en general dando como resultado lo siguiente:

Para lograr la Reconstrucción del Tejido Social a través de la Generación de Empleo se debe tomar en cuenta los siguientes rubros:

Concientización de la realidad social a través de las siguientes acciones:

Educación práctica e integral:

Abrir un espacio amplio y franco de debate y mesas de dialogo entre los diversos actores sociales, para lo cual se debe trabajar desde la primera infancia sobre autoestima y logros personales y sociales. La educación debe ser práctica, es decir; debe ser aplicada en situaciones de la vida real y laboral. Organizar un sistema de educación integral, no formal, sino complementario del sistema oficial que este adaptado a cada necesidad como una herramienta.

Promover un nuevo modelo de salud:

Concientizar sobre una correcta nutrición, para ello es indispensable los talleres de capacitación, información de enfermedades y riesgos sobre el mal cuidado. Tenemos que tomar conciencia que la desnutrición infantil está directamente relacionada con el analfabetismo y el desempleo, ya que la primera provoca una deficiencia física que le dificulta el aprendizaje convirtiéndolo en un desempleado en potencia.

Promover huertos ecológicos:

El hambre solo puede combatirse mediante un cambio de mentalidad y la promoción del empleo. Por ello los planes de alimentación deben ser de autoabastecimiento, para que, de esa manera, promuevan el trabajo, a fin de que cada persona pueda proveer por si misma de alimentos y no esperar siempre la donación, por ello es importante concientizar sobre los huertos ecológicos en los domicilios.

Fomentar el desarrollo de la gerencia social:

A partir de la creación de espacios de participación y de protagonismos en distintos niveles sociales. Sugiero hacer un llamado a la grupo empresarial para que sus actores tomen conocimiento del tema para la recaudación de impuestos y obligaciones que representa. El trabajar en Red gobierno-asociaciones civiles, ayudara a cubrir las necesidades de la comunidad.

Estrategias para fortalecer el tejido social Desde la familia:

Los objetivos que la familia debe alcanzar, en relación a los hijos son: garantizar su sustento físico y afectivo; participar en los procesos de educación que tienden a su

autonomía y equilibrio, así como a la adquisición y reproducción de valores, reglas y ritos familiares, que están al servicio de la estabilidad del grupo y del sentido de pertenencia; participar en los procesos de socialización de los hijos, promoviendo la adquisición de habilidades que les permitan establecer vínculos afectivos satisfactorios; contribuir a su proceso de aprendizaje de representaciones y valores colectivos que serán indispensables para el desarrollo y adaptación de los niños al medio externo, así como colaborar en su formación psicológica, esto es, en el desarrollo de sus capacidades individuales y en su estabilidad emocional.

Combatir la pobreza:

A pesar de los logros en algunas dimensiones –relativas estabilidad económica, después de sucesivas crisis, y democratización de la vida política– México se caracteriza por una fuerte desigualdad social y un preocupante crecimiento de la pobreza . La inseguridad en el empleo o la amenaza que la pobreza representa, mantiene a un número elevado de personas y grupos familiares al margen no sólo de la satisfacción de sus necesidades elementales, sino también de la garantía de contar con los recursos para cubrir un fondo social y ceremonial para dedicarlo al mantenimiento de las relaciones sociales. Solidaridad, reciprocidad y relaciones sociales horizontales dan lugar a sistemas de ayuda mutua. La reciprocidad tiene costos, las relaciones sociales de apoyo mutuo y solidaridad no son recursos inagotables; tienen que ser construidas y mantenidas y para ello se requiere contar con recursos. La carencia de recursos para alimentar el fondo social afecta drásticamente la capacidad que individuos y familias tienen para entablar intercambios recíprocos, por lo que conduce al gradual o súbito proceso de exclusión de las redes sociales, mismo que representa un inicio en el proceso de erosión del tejido social. EL proceso de deterioro y desaparición de los activos familiares –producto frecuentemente de la venta de muebles y enseres domésticos para contar con dinero para destinar a la alimentación o la escasez de tiempo para dedicar a mantenimiento de las relaciones de ayuda mutua y reciprocidad– provoca en familias e individuos sentimientos de desventaja e injusticia que frecuentemente pretenden superar a través de la asistencia social. Los programas de este tipo, sin embargo, originan otras consecuencias sobre el tejido social: la generalización de los sentimientos de injusticia e indefensión y la aparición de una ciudadanía subsidiaria. Al beneficiarse de los programas de asistencia social, individuos y familias incrementan las posibilidades de

contar con ingresos extras para dedicar al consumo, la educación, la salud y también para el mantenimiento de las relaciones sociales. Pero, en la medida en que en las comunidades coexisten familias beneficiarias y no beneficiarias, se incrementan las divisiones sociales, las rupturas de lazos y vínculos preexistentes y se generan resentimientos entre los no beneficiados.

El crecimiento demográfico inesperado en diferentes momentos fractura la identidad:

Así como la modernidad, las crisis, las migraciones, los cambios políticos y sociales, etc., que provocan en las instituciones un desfase entre los fines y los mecanismos para cumplirlos, han determinado cambios en la identidad cultural. Solamente cuando estos cambios involucran formas divergentes de adaptación, la identidad cultural corre el riesgo de fracturarse. La pérdida de identidad, se traduce como el proceso mediante el cual los miembros de una familia, un grupo de amigos o colaboradores, un determinado culto religioso, un sindicato, una empresa, una localidad, desconocen o se desinteresan por los objetivos a alcanzar y los medios lícitos para cumplirlos. Cuando los miembros de un grupo ya no son capaces de responder de la misma forma a las preguntas ¿Quiénes somos? ¿Qué queremos? ¿Qué esperamos? ¿Cómo lograrlo?, se pierde la idea de grupo y se inicia el proceso de fracturación de la identidad.

Las estrategias de desarrollo social a través de las Asociaciones Civiles, se sustentan en cuatro vertientes de trabajo:

1. Construcción de ciudadanía social a través de la Reconstrucción del tejido social
2. Desarrollo de políticas y acciones que conduzcan a una mayor equidad e integración social.
3. Integración y consolidación de un sistema local de asistencia social y de equidad laboral
4. Desarrollo de programas de prevención, con énfasis en el apoyo familiar, redes sociales y salud mental comunitaria.

La Reconstrucción del tejido social de la ciudadanía Social, a través de las Asociaciones Civiles:

El tejido social se entiende como el conjunto de derechos y obligaciones que permiten a los miembros de una sociedad compartir en forma equitativa los estándares de vida básicos; en la construcción de esta ciudadanía; el valor central lo constituye la igualdad social,

entendida como el derecho de las personas a tener iguales oportunidades para acceder a los bienes sociales y económicamente relevantes. En este nuevo modelo la política social, adquiere una dimensión pública e institucional, convirtiéndose en un puente entre gobierno y ciudadanía que conduce al establecimiento de un compromiso permanente de ambos actores con el bienestar colectivo.

Para ello es importante tomar en cuenta:

Equidad e Integración Social:

La equidad se entiende como la igualdad en la diversidad, el reconocimiento del otro, la tolerancia y el respeto; la integración social, es la capacidad de las personas de vivir juntas, de participar en la vida social, cultural, económica y política. Con las políticas orientadas a la equidad y la atención a los grupos sociales con mayor vulnerabilidad. Proponemos mitigar la pobreza en el marco de una política social dirigida a reducir la desigualdad.

Sistema Local de Asistencia Social

La asistencia social pública y privada es la primera respuesta que el estado y la sociedad civil prestan a los más desprotegidos de la sociedad; la asistencia social pública del Gobierno; se enmarca en una estrategia de inclusión social que busca prevenir la extensión de los mecanismos y riesgos derivados de la exclusión y la marginación social, a través de la promoción, fomento y desarrollo de las capacidades del individuo, la familia y la comunidad. Ante ello, proponemos la integración de un sistema local de asistencia social transparente que evite duplicidades, distribuya equitativamente y aproveche mejor los recursos sociales destinados a este propósito, organice las ayudas prestadas, proponga normas consensadas, entre otras actividades.

Estrategia de Prevención, Apoyo Familiar y Salud Mental:

Uno de los ejes de la política social de los gobiernos mexicanos, consiste en desarrollar espacios y servicios en materia de salud mental y apoyo psicosocial para atender las necesidades que en la materia tiene la población; para ello proponemos, enfatizar acciones preventivas más que "curativas" donde los apoyos sean diseñados para lograr la autosuficiencia de los receptores y la eliminación de los precursores de las carencias, con acciones que permitan prevenir o evitar las situaciones de alta vulnerabilidad.

Estructurar, Coordinar y Vincular la Política Social con las Asociaciones civiles:

Las políticas y prioridades en materia social utilizan los instrumentos de política pública disponibles en siete sectores: Salud, Alimentación, Educación, Cultura, Deporte, Recreación, Asistencia Social; privilegian la superación de las inequidades que experimentan seis grupos de atención prioritaria: Mujeres, Jóvenes, Niños y Niñas, Pueblos Indígenas, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad; y procurarán la atención de seis grupos de alta vulnerabilidad: Niños y Niñas de la Calle, Víctimas de Violencia Familiar, Población con Adicciones, Personas que viven con VIH/SIDA, Trabajadoras (es) Sexuales, Indigentes.

Por ello hacemos las siguientes Propuestas de Política Social para Sectores y Grupos Sociales Específicos: Las propuestas de política social específicas para cada sector y grupo, han sido agrupadas en cuatro grandes estrategias.

1.-Estrategia de cobertura: Determinar con precisión la población objetivo en cada una de las áreas de política social, con objeto de asegurar la cobertura de la población necesitada de atención, así como definir los elementos cualitativos y cuantitativos de la demanda, con una investigación previa y no solo al azar.

2.- Estrategia de calidad y pertinencia: Elevar la calidad y productividad de los servicios e incrementar su pertinencia con relación a los objetivos de desarrollo, las características de la zona en que se prestan y las necesidades de los usuarios, con un plan estratégico real y no solo por la buena voluntad de hacer.

3.-Estrategia de equidad: Incorporar la perspectiva de equidad, encaminada a lograr una sociedad más justa con igualdad de oportunidades, evitando con ello las preferencias y el compadrazgo institucional entre gobierno-sociedad.

4.-Estrategia de participación social: Fomentar la participación social en todos los niveles, abriendo espacios de interlocución y de colaboración con las organizaciones civiles y la sociedad en general, que permitan la integración de esfuerzos.

En ese sentido, la política social local tendría que considerar elementos esenciales como son:

- A) Trabajo, naturaleza, género e identidad cultural.
- B) Consenso global e instituciones globales.
- C) La diversidad cultural y el respeto a diferentes raíces históricas.
- D) La armonía entre seres humanos y naturaleza.

- E) El equilibrio y tensión de poderes globales-locales tanto desde arriba como desde abajo.
- F) La conformación y fortalecimiento de redes sociales locales y globales de participación ciudadana a través de la formación de comités y posteriormente un Consejo Municipal para el desarrollo micro regional.

Es importante crear una página web:

Que integre por áreas a cada organización de la sociedad civil, para intercambiar información y necesidades y que se unan a un solo sitio, que sirva de espacio articulador virtual de todas las OSC's que trabajen en los diferentes temas (educación, salud, gestión pública, derechos del consumidor, etc.). Asimismo, dividir las organizaciones a las que pertenecen: los que necesitan, los que escuchan y los que implementan soluciones, para construir una solución integral a cada problemática; generar un aporte concreto de gerencia social a la propuesta de desarrollo social y económico; establecer una relación fluida entre sociedad civil y gerencia social para cambiar la mentalidad de la clase media y alta.

BIBLIOGRAFÍA

McClellan, D (1988) La motivación del Logro. *Cambridge University Press*

Smith, A (2002) La riqueza de las Naciones. Londres, Reino Unido: editorial Alianza

Walker A.(1971) Teoría Motivacional de las metas de logro. Valencia, España

Arriagada I. (Septiembre 2005) El capital Social en la Superación de la Pobreza. Comisión Económica para América Latina y Chile (CEPAL).

Arteaga Basurto, C. (Diciembre 1998) La Política Social en México en Revista de la ENTS-UNAM número 21, Desarrollo Social.

LA TAREA DEL DOCENTE EN LA CONSOLIDACIÓN DEL SENTIDO HUMANO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: COMPETENCIAS PROFESIONALES, ACTITUD COMUNICATIVA Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN

Luz Graciela Castillo Rocha

Resumen

La desigualdad social es un factor que debilita el tejido social y que debe ser tomado en cuenta para generar acciones tendientes a su fortalecimiento o recuperación. Uno de los factores que contribuye a esta desigualdad es la brecha en el conocimiento y capacidades, que impiden al tejido social cumplir la función de constituirse como la superficie que impulsa el desarrollo humano. Esta brecha puede ser subsanada – paradójicamente – por uno de los elementos que contribuye a que exista, que es la educación superior. En este trabajo se propone la figura del docente como el gestor de acciones que llevan a los futuros profesionales a cobrar conciencia y proponer en la práctica soluciones para fortalecer o reparar el tejido social, a través de un modelo de gestión educativa centrado en el concepto de Sentido Humano y que tres elementos relevantes para apuntalarlo: comunicación, epistemología y profesionalismo cívico.

Palabras clave: Tejido social, educación superior, Sentido Humano, inteligencia ética, imaginación ética, comunicación, profesionalismo cívico.

Introducción

La investigación que se comparte a través de esta ponencia es resultado de la exploración teórica sobre el cómo se propicia la reflexión ética en el entorno de la educación superior y cuál es la importancia que reviste; desde este marco de referencia se incorpora el concepto de Sentido Humano como un elemento que se suma al desempeño de la actividad profesional y que puede canalizarse a la evaluación, análisis e intervención sobre los puntos débiles del tejido social.

A través de esta exposición, se enfocará el trabajo docente como un elemento fundamental para el cultivo y la práctica del Sentido Humano, presentando una estrategia de gestión educativa que conjunta tres perspectivas: la comunicativa, la epistemológica y la práctica que se conjuntan en el trabajo del docente en relación con los estudiantes y tienen el

propósito de reforzar tanto la inteligencia como la imaginación éticas, pues en este sentido transformador que se pretende de la educación superior es necesario buscar soluciones que efectivamente permitan la recuperación del tejido social a través de la participación de los propios afectados, asumiendo una orientación de trabajo colaborativo por, para y entre ciudadanos, fundado en la dignidad y derechos que nos son inherentes.

Educación superior y tejido social

Ser humano significa vivir entre el mundo de las ideas y el mundo de las realidades: las ideas dan sentido a la realidad y son el punto de partida de las acciones que transforman nuestro entorno.

A lo largo de la historia las ideas se han convertido en un patrimonio valioso porque tienen como atributos particulares la capacidad de ser comunicadas; contienen un poder explicativo que nos permite imaginar y contrastar, transformar desde la imaginación lo que vemos tomar cuerpo en la realidad.

Como humanos el propósito de la acción es adaptar el entorno para que responda a nuestras necesidades: tarea que hemos logrado de diferentes maneras desde el inicio de nuestro tiempo con diversidad de resultados. Es pues nuestra capacidad para compartir ideas, relacionarnos y dejarnos conducir por ellas lo que ha sido fundamental para la consolidación de nuestra historia y nuestro entorno, es lo que nos permite vivir en una sociedad de seres humanos.

El tejido social es una de las ideas centrales en esta reflexión, idea definida como —el conjunto de redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, de iniciativas o asociativas y mixtas o ínter-sistémicas que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida.¶

¹. Esta definición puede considerarse el enunciado de una aspiración colectiva basada en una idea explicativa de la realidad que tiende a la realización efectiva de una vida con dignidad para todos y cada uno de quienes formamos parte de la especie humana.

¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2006; Hacia la expansión de la ciudadanía PNUD, 2006, pag. 257.

Asumiendo que esta consideración es válida, habrá de tenerse en cuenta al mismo tiempo, que por tratarse de una idea generada entre y para seres humanos, comparte también la vulnerabilidad que nos es inherente. En otras palabras, la trama del tejido social está sujeta a diversidad de amenazas de carácter endógeno y exógeno que retan constantemente su capacidad para constituirse como una superficie elástica, resiliente, que funcione como la superficie elástica desde la que puede impulsarse un desarrollo humano incluyente.

Entre el extenso número de amenazas a la cohesión e integridad del tejido social, para destacar el vínculo que mantiene con la educación superior, así como para efectos de este trabajo habré de centrarme en dos de ellas, vinculadas también con el tema de la consolidación del Sentido Humano a través de la educación superior: la desigualdad social y la falta de justicia.

En el tiempo presente la estructura de relaciones sociales y la forma en que se distribuyen los recursos, amén de la dinámica económica en la que vivimos, son importantes obstáculos para poner a disposición de la mayoría de nuestros congéneres los mínimos necesarios para un desarrollo humano. El impacto de la desigualdad en el tejido social se parece a aquéllos agentes que con el paso del tiempo debilitan los hilos que constituyen una trama, generándole incapacidad para resistir una presión extraordinaria, abriendo huecos irreparables en los puntos donde la debilidad estructural de los propios materiales lo permiten. Espacios que suelen —parcharse, superponiendo elementos que no corresponden al entramado y que por ello no buscan la recuperación de los hilos originales, quedando soluciones superpuestas y por esto mismo ajenas en cierto modo a la trama original.

Es en este punto donde se da vínculo entre el tejido social y la educación superior: en el conocimiento especializado y su aplicación en el reforzamiento de esta trama, enfocada en la recuperación de los hilos que la constituyen.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) han sido históricamente los espacios sociales en donde se genera y avala el conocimiento especializado que nos permite como sociedad resolver problemas vinculados con la complejidad científico-tecnológica en la que vivimos; por este motivo el conocimiento se considera un activo importante en el escenario económico de la actualidad: se piensa que un diploma universitario le permite a la persona acceder a mejores condiciones de empleo en un entorno saturado y altamente competido.

Un protagonista que soporta este supuesto es el mercado, producto de nosotros mismos, quienes lo formamos y nutrimos por considerarlo el espacio idóneo para encontrar los satisfactores a nuestras necesidades, ya sean básicas o generadas con el propósito de mantener una dinámica de manufactura de toda clase de cosas, que nos afecta a todos en la medida que influye en la constitución y desempeño de un sin número de tareas humanas, incluyendo la educación en sus diferentes niveles. En el presente las IES participan en la escena social apegándose a las reglas del mercado global: se convierten en —industrias de la educación superior‖ en busca de consumidores a través de los diferenciadores que agregan a su oferta, misma que incluye tanto los procesos como el producto; recurre a estrategias de marketing que buscan posicionar sus —productos‖ en un entorno competitivo, con la salvedad que la variedad de productos incluye programas educativos, procesos de certificación y los usuarios de todo esto, quienes buscan convertirse en profesionales certificados, con el propósito de sumarse al torrente de un mercado de trabajo que se caracteriza por la escasez de espacios para la demanda con la que cuenta.

Es una generalización, pero finalmente forma parte también de las expectativas sociales, considerar que la educación superior (ES) favorece a través de la certificación la movilidad social en la medida en que las capacidades que desarrollan los estudiantes durante su proceso formativo los convierten en profesionales certificados que se pueden adaptar al mercado laboral y sus tendencias de empleo. Si esta fuese la perspectiva prevaleciente en el entorno de la ES, se estaría considerando a las personas como engranes que deben encajar en la maquinaria del mercado de trabajo, mismo que es excluyente y desigual en cuanto a las condiciones en las que se desempeña cierta actividad profesional de trabajo, porque no existe en este mercado la capacidad para incorporar a todos aquéllos profesionales con diploma en los puestos que oferta.

Equiparar a las personas con —recursos humanos‖ que deben encajar en la dinámica pre-programada de las organizaciones es una idea reduccionista que desconoce la dignidad de la persona, favorece la competencia individualista y como resultado amplía la brecha de la desigualdad social... elementos corrosivos para el tejido social.

Sin embargo, las sociedades demandan de la ES el ejercicio de una función transformadora de la realidad centrada en la idea que la capacidad para ejercer una profesión tiene un

impacto específico en el entorno social inmediato²: quien accede a conocimiento especializado, debe cultivar también una actitud crítica y reflexiva que le permita distinguir los aspectos en los que este conocimiento se aplica a la transformación de la realidad: hay que darle al conocimiento —uso social basado en la contribución al bien colectivo, la construcción de lo social y al desarrollo humano y social.³ Por lo tanto, el esfuerzo para superación de la desigualdad - o encontrar los elementos que desde los propios materiales vendrían a reparar el tejido social sin necesidad de parches o injertos - requiere tanto el dominio de lo conceptual como la actitud y la capacidad crítica personal y profesional para llevar a cabo la tarea.

Los tres elementos mencionados: conocimiento especializado, actitud y capacidad crítica son resultado del aprendizaje y la evaluación de la experiencia; la integración de los tres aspectos mencionados en la capacidad deliberativa de la persona es un rasgo que se introyecta a partir de la experiencia práctica, por lo tanto la institución educativa debe ser un promotor de este esfuerzo intencional para la consolidación de dichas capacidades, que en conjunto se le llamará sentido humano, elemento fundamental en el ámbito de la educación superior.

¿Qué se entiende por Sentido Humano?

Antes de continuar, es importante destacar el término que vertebra este trabajo: Sentido Humano, su origen y su relevancia ante la propuesta de que entre las tareas del docente – no importa su especialidad – está el hacerse cargo de fortalecerlo a través de una tarea que abarca la dimensión comunicativa, la epistemológica y la práctica.

El concepto de Sentido Humano que se utiliza en este trabajo tiene su origen en la propuesta educativa enunciada en la misión del Tecnológico de Monterrey: —Formar líderes con espíritu emprendedor, sentido humano y competitivos internacionalmente. Dicha misión da pie a un modelo educativo, denominado Tec21, basado en competencias vinculadas con el emprendimiento, la competitividad y el Sentido Humano. En el caso que nos ocupa, las competencias asociadas al sentido humano se vinculan con los conceptos y

² Castillo Rocha, L. G. (Agosto de 2014). Tesis de grado. *Educación y consolidación del pensamiento ético en la universidad: la comunidad educativa y el entorno como promotores de la reflexión ética*. México, Distrito Federal: Tecnológico de Monterrey.

³ Escrigas, C. (2008). Introducción. En GUNI, *La educación superior en el mundo 3: educación superior: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social*. (págs. XXIX-XXXII). Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

prácticas de ética, ciudadanía y desarrollo sostenible. Todo este entramado conceptual se constituye como la estructura epistémica y práctica que respalda la definición de lo que se entiende aquí entendemos por Sentido Humano: —poner al servicio de los demás nuestro talento personal y excelencia profesional.⁴

Es comprensible que la definición y los elementos asociados a la misma remitan preferentemente a ideas, no a prácticas o indicaciones concretas; que en este punto surjan interrogantes respecto si el Sentido Humano es algo que se puede —medir⁵ o —acreditar⁶ dado que el conjunto de elementos que están involucrados precisamente se ubican en el plano de las ideas y las actitudes de cada persona, tratándose de aspectos que únicamente se pueden evidenciar a través de acciones y cuyos propósitos y resultados podrían ser interpretados en millones de formas.

Sin embargo, y a pesar de la volatilidad de estos conceptos, no pueden dejarse a un lado el peso que tiene el sentido humano en las acciones tendientes al reforzamiento del tejido social a través de la formación y acción especializadas que ofrece la ES. En la puesta en práctica de nuestras capacidades la que nos humaniza, y en la medida que la acción personal esté orientada a la satisfacción de necesidades fundamentales y la superación de problemas comunes en combinación con otros, el tejido social se fortalece o repara. El sentido humano cobra su dimensión en la práctica sustentada por un conjunto de ideas donde quien actúa tiene capacidad para integrar el conocimiento científico-técnico con diferentes capacidades inherentes a la condición y desarrollo humanos:

—Las capacidades básicas que convierten al hombre en hombre (las formas elementales del saber y del actuar, configuraciones de la vida ética y religiosa, artística, filosófica, científica y cotidiana) no se pueden suponer previamente y asumir como válidas, sino que se tienen que transformar en un movimiento creativo vivo, que permite a cada hombre un ir-con-ellos concreativo⁵.

La tarea formativa en Sentido Humano.

Si bien la acción permite el ejercicio de las capacidades que nos humanizan, hay que considerar también que tanto en el origen como en el resultado se trata de una actividad que

⁴ Ayala, P. (2014). El horizonte de lo humano en el Modelo TEC21. Monterrey, Nuevo León.

⁵Rombach, H. (2004). *El hombre humanizado. Atropología estructural*. Barcelona: Herder. Pags. 432, 433.

se lleva a cabo en interacción con los otros y que vuelca sus resultados en la reflexividad personal.

Lo que parece una propuesta simple y reiterativa sobre lo que representa el aprendizaje y su demostración práctica encuentra obstáculos en fenómenos que prosperan dentro de nuestro entorno social, donde se ha apostado hasta tiempos muy recientes por el individualismo, la exclusión y la diferenciación, todos ellos fenómenos que debilitan el tejido social.

La falta de oportunidades para allegare los medios que sustenten un círculo virtuoso de desarrollo humano compartido, son elementos que debilitan el tejido social y propician la corrupción de los propósitos y las acciones en todos los niveles. Es un error – como señala Martha Nussbaum⁶ – suponer que los medios y oportunidades para el desarrollo humano se generarán primordialmente a través del fortalecimiento del mercado, tendencia para la que se prepara a la mayoría de los estudiantes en los niveles medio-superior y superior, dejando a un lado —capacidades vitales para la salud de cualquier democracia y para la creación de una cultura internacional digna que pueda afrontar de manera constructiva los problemas más acuciantes del mundo.⁷

Las —capacidades vitales que refiere Nussbaum son aquéllas que se consolidan a través de la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje —mediante la investigación, las preguntas y la indagación⁸, mismas que apuntalan el desarrollo de una perspectiva personal crítica y compleja en relación con el análisis y la problematización de la realidad. No basta con incidir en aquéllas capacidades que pueden nutrir al Mercado y al desarrollo económico, cuyos indicadores en muchas ocasiones no reflejan la desigualdad imperante.

Este abordaje crítico-complejo hacia la realidad, su origen y enfoque requiere de una propuesta de aprendizaje que rebase al mismo tiempo el espacio de trabajo en el salón de clase o el laboratorio y el encuadre del currículum a objetivos-contenidos-evaluación; requiere ante todo de ejecutar una tarea intersubjetiva, dialógica:

—... desde el sujeto y entre sujetos; la acción de cada uno tiene repercusiones en los demás (y en lo demás) y revierte hacia el actor que inició el movimiento; la valoración moral de

⁶ Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz Editores.

⁷ Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro...* pág. 25.

⁸ Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro...* pág. 29.

las acciones, la comprensión de la responsabilidad por los actos es una tarea que requiere de la capacidad de conocerse a sí mismo y reconocer la presencia de los otros, quienes dan evidencia de las repercusiones morales de los propios actos.⁹

Este diálogo debiera trascurrir en el marco de una perspectiva humanística, misma que debe impactar de manera transversal la racionalidad científico-técnico-instrumental que limita la tarea de la ES a la certificación de técnicos competentes sin apuntalar el sentido humano del conocimiento canalizado al reforzamiento del tejido social, aplicando la imaginación ética en la deliberación, actuación y evaluación de las acciones. Es importante señalar que para Glover¹⁰, la imaginación ética representa la capacidad para aprehender, ante una problemática dada, qué es lo importante desde el punto de vista humano, y buscar soluciones que antepongan el respeto a lo humano antes que la defensa de ideas o principios que descalifican al otro o dejan de cuestionar la moralidad de las acciones por tomar distancia precisamente de la dimensión humana.

El develamiento de lo que es relevante desde el punto de vista humano requiere de un esfuerzo educativo previo, una —formación participa que activa y mejore la capacidad de ver el mundo a través de los ojos de otro ser humano¹¹, actividad que debe atravesar a lo largo y a lo ancho el proceso educativo correspondiente a diferentes niveles y es particularmente relevante para el caso de la educación superior. Por lo tanto se propone una estrategia de desarrollo del Sentido Humano que combina tres aspectos: comunicación centrada en el diálogo, análisis epistémico del campo de conocimiento profesional y acciones dentro de la comunidad circundante que permitan al estudiante encontrar el punto de convergencia entre sus capacidades profesionales y el sentido humano de sus acciones.

La educación para apuntalar el sentido humano: imaginación e inteligencia éticas desde el contexto institucional.

El marco teórico para llevar el Sentido Humano desde la teoría a la práctica requiere en primer lugar la comprensión del escenario para las acciones profesionales y sus protagonistas; por este motivo se selecciona la propuesta ética de Paul Ricoeur fundamentada en la vida e interacciones humanas bajo el resguardo de las instituciones; para el filósofo cada grupo social enarbola una aspiración ética sintetizada en la fórmula:

⁹ Castillo, L. (2014). *Educación y consolidación del pensamiento ético en la universidad...* pág. 130.

¹⁰ Glover, J. (2013). *Humanidad e inhumanidad. Una historia moral del siglo XX*. Barcelona: Cátedra.

¹¹ Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro...* pág. 132

—tender a la vida buena, con y para los otros, en instituciones justas¹². Esta aspiración abarca tres niveles de reflexión y práctica ética:

1. —Tender a la vida buena¹ está orientada al desarrollo del sujeto individual representada por el cuidado de sí;
2. El segundo segmento del enunciado establece el vínculo de sí mismo con los demás a través del cuidado del otro (—con y para los otros¹);
3. En el tercer segmento se ubica finalmente al sujeto y los otros en el marco de las instituciones sociales que dan cabida a las actividades que nos permiten hacer la vida ya que nos ofrecen un conjunto de valores y prácticas en función a las cuales nos organizamos y satisfacemos nuestras necesidades.

Ricoeur añade el adjetivo de —justas¹ a las instituciones, elemento fundamental y destacable dado que señala que todo participante en la institución debe ser objeto de un reparto justo, esto quiere decir, que la distribución de los beneficios y las cargas debe hacerse de acuerdo con lo que corresponde a la necesidad y aportación de cada uno.

La idea de que la justicia se realice a través de las relaciones sociales en el marco de las instituciones se convierte en un imperativo ético fundamental que vendría a fungir como elemento vinculante entre la educación y el fortalecimiento del tejido social. No se puede buscar un reparto justo cuando se ignoran las necesidades de los otros, cuando se pasa por alto que la actividad que se desempeña tiene repercusiones en el entorno social y se obedece únicamente a las pulsiones y necesidades individuales o de un grupo pequeño y privilegiado, porque hacerlo de esta manera significa un actuar contrario a la responsabilidad social profesional; de hecho actuar de manera socialmente responsable representa un ejercicio de análisis de los recursos y el entorno para la toma de decisiones y de creatividad para la generación de soluciones que cumplan la aspiración ética que representa la justicia.

La capacidad de la educación superior para generar conocimiento, incluye la responsabilidad social que la aplicación del conocimiento representa y, como ya se afirmó en párrafos anteriores, se trata de una actividad que no se puede ejercer en solitario.

¹² Ricoeur, P. (2002). Ética y moral. En C. Gómez, *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX* (págs. 1-10). Madrid: Alianza Editorial. Pag. 1

Por lo tanto, considerar que la ética es —algo que se aprende en casa— refleja parcialmente la capacidad de una persona como agente moral. A medida que un sujeto expande su participación en diferentes instituciones y en todas ellas pasa por procesos de aprendizaje relacionados con las prácticas y la naturaleza de la actividad de éstas, también incorpora en el caudal de sus consideraciones morales nuevos elementos que van complejizando el proceso de elección y el grado de responsabilidad que asume por las consecuencias, ambos aspectos de la inteligencia ética.

A medida que se amplía el conocimiento se magnifica la intensidad del ejercicio mental que consiste en identificar cómo corresponde actuar ante las circunstancias, apelar a los propios recursos e imaginar posibilidades, tareas que en suma permiten dimensionar el papel de la reflexión ética sobre la deliberación previa a la acción. Este proceso lo denomina Howard Gardner —inteligencia ética—, definida como —la capacidad de abstracción de los aspectos cruciales que representa el desempeño del trabajo y la ciudadanía, y la actuación que es consistente con estos conceptos, haciendo el esfuerzo por desempeñarse correctamente.¹³

En el ejercicio de esta facultad, el sujeto va más allá de mostrarse competente ante la ejecución de una tarea: requiere reconocerse como sujeto autónomo en el sentido moral, actitud y comportamiento que son resultado de la consolidación de un sujeto conocedor de sí mismo, problematizador en cuanto a la forma en que busca responder a lo que la realidad le demanda, crítico respecto a sus capacidades y elecciones, y finalmente capaz de examinar los resultados de sus decisiones e intervenciones, integrándose en un proceso auto-gestivo de aprendizaje y desarrollo personal, que incluye indudablemente, también las consideraciones morales que otorgan la dimensión ética a este proceso.

La tarea de convertirse en sujeto autónomo, gestor de su propio aprendizaje, no se logra en solitario y únicamente a partir de un marco normativo ya establecido. Se requiere de otros para identificar, evaluar y proponer soluciones ante los problemas que va planteando la realidad y que nos retan en múltiples dimensiones. De acuerdo con la perspectiva de la ética discursiva de Habermas y Apel, estos otros actúan como interlocutores válidos quienes contribuyen al desarrollo de una respuesta ante la realidad válida que es tanto para el sujeto actuante como para quienes se verán afectados por sus acciones.

¹³ Gardner, H. (2007). *Five minds for the future*. Boston: Harvard Business School Press. Pág. 158. Traducción de la autora.

En el entorno de la ES, este diálogo que apuesta por nutrir la imaginación y potencia la inteligencia ética requiere una relación educador-educandos interdependiente y creativa que debe conducir el adulto con mayor experiencia teórico-práctica en un campo especializado del conocimiento, función que le corresponde al docente.

Es esta relación educativa y el rol que desempeña el profesor lo que este trabajo establece como fundamental para traer a la práctica la relación entre el sentido humano y el tejido social. Lo que a continuación se presenta es una propuesta que destaca los tres momentos de la relación educativa, en el contexto de la ES que propongo se consideren para permitir al docente generar el vínculo entre las disposiciones personales de los estudiantes y la acción profesional transformadora de un entorno social que requiere – ante todo – de la justicia y el desarrollo humano en todos los órdenes.

Primer momento: un modelo comunicativo fundado en el sentido humano

Si el sentido humano, como se presentó con anterioridad, se constituye en la integración de diferentes capacidades humanas que convergen en la acción, la actitud comunicativa que asume el docente debe apuntar al despliegue de lo humano, a destacar ante todo al sujeto ético que actúa y a los otros que se verán impactados por la acción, trascendiendo las regulaciones instrumentales que disponen las instituciones, mismas que predisponen a que la relación educativa se circunscriba a un marco de acción-evaluación, sin considerar la dimensión humana y moral del conocimiento.

Se enfatiza la comunicación en primera instancia, porque se trata de un elemento fundamental en la relación educativa que apuntala la consolidación del estudiante como un agente moral y sujeto ético. En el entramado de las prácticas que van dando forma una institución educativa, el vínculo entre profesor y estudiante es fundamental, tanto para detonar el proceso de aprendizaje como para vincularlo con la responsabilidad social del ejercicio profesional:

—De forma explícita o de forma latente, la cultura docente modela la manera particular de construir la comunicación en cada aula y en cada escuela, y cada vez es más evidente que la calidad educativa de los procesos escolares reside en la naturaleza de los procesos de comunicación que allí se favorecen, se inducen o condicionan.¹⁴

¹⁴ Pérez-Gómez, Á. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata. Págs. 163-164

En trabajos anteriores, quien esto escribe, propuso un modelo de comunicación educativa basado en Shannon y Weaver (Castillo, 2014), modelo que destaca los elementos que se ponen en juego dentro de un intercambio comunicativo tendiente a reforzar la reflexión, el auto-examen y el cultivo de sí para apuntalar la autonomía personal-profesional tanto del educador como el educando.

La dimensión personal del modelo considera que en tanto sujeto con capacidad comunicativa, el hablante pone en juego una serie de aspectos que le permiten una deliberación previa al acto comunicativo (Figura 1); estos aspectos se clasifican como la actitud y la capacidad comunicativas; se trata por un lado de reconocer quien es el hablante y cómo estructura sus conocimientos, y por el otro, los recursos de lenguaje (verbal y no verbal) que utiliza para lograr un propósito definido.

Una actitud se define como un estado mental que predispone a la acción, es importante destacar que lo que se denomina —actitud comunicativa en esta propuesta sintetiza por un lado los saberes que permiten al docente llevar a cabo su tarea y por el otro, el conocimiento y la conciencia que tiene el hablante sobre sí mismo, aspecto que se resume como integridad de carácter, que es la forma sencilla de etiquetar el conjunto de virtudes y el trabajo reflexivo sobre sí mismo en busca de ese bien supremo que en la ética aristotélica se le llama *eudaimonia*.

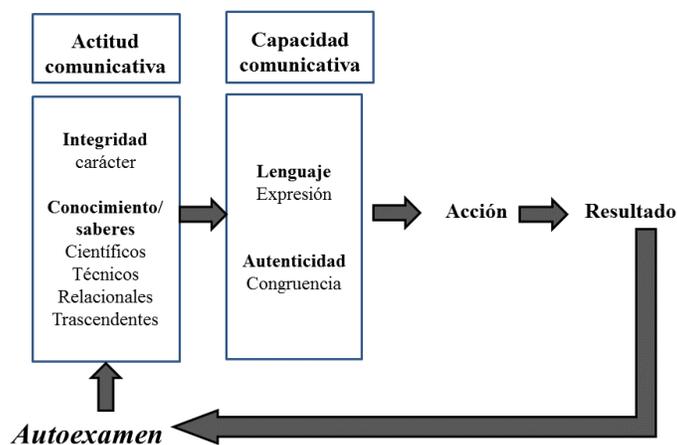


Figura 1: Actitud y capacidad del hablante¹⁵

¹⁵ Castillo, L. (Diciembre de 2014). Modelo de competencia comunicativa en el marco del sentido humano para el profesor Tec21. *Memorias del 1er. Congreso Internacional de Innovación Educativa*. México, D.F.

La capacidad comunicativa pone en juego una serie de elementos que utilizan el lenguaje como el recurso fundamental para expresar ideas y establecer las directivas de la acción del estudiante para incorporarse al proceso de aprendizaje, destacándose en la capacidad comunicativa el lenguaje dado su poder transformador, porque:

—permite la expresión de las distintas dimensiones del individuo que le llevan a articular sus acciones en la medida en que su capacidad comunicativa le permite declarar o hacer referencia a sus apreciaciones sobre el mundo, sobre sí mismo y sobre los saberes que ha construido a través de su experiencia: —expresiones de afecto, convocatorias a otras personas, descripción de hechos‖ (Polyani, 1958); a cada aspecto le corresponde una función diferente del lenguaje, incluyendo la emocionalidad.‖¹⁶

El —autoexamen‖ que define la recursividad del modelo, es una aportación de la pedagogía socrática que defiende Martha Nussbaum en su ensayo —Sin fines de lucro. Porqué la democracia necesita de las humanidades‖, y se le integra en este modelo precisamente porque es el fundamento de la autogestión y la autonomía que se propone como el componente esencial del vínculo entre el Sentido Humano y la conciencia sobre el impacto social de las acciones profesionales; con ello se sugiere que la responsabilidad social profesional es algo que se descubre a partir de esta conciencia de sí mismo, del otro y de la institución.

El modelo expresa su forma dinámica del modelo cuando incluye a ambos protagonistas de la relación educativa – profesor y estudiante –; el resultado es un diálogo educativo que se ilustra en la figura 2:

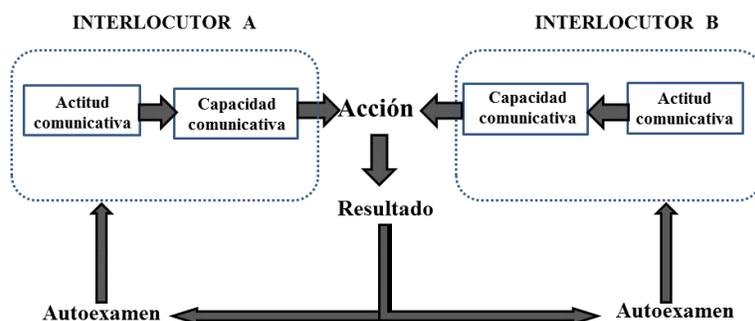


Figura 2: Diálogo educativo¹⁷

¹⁶ Castillo, L. (Diciembre de 2014). Modelo de competencia comunicativa...

¹⁷ Castillo, L. (Diciembre de 2014). Modelo de competencia comunicativa...

Si bien este modelo de diálogo presenta dos interlocutores, la realidad institucional nos dice que el profesor en su quehacer cotidiano atiende a más de un estudiante, por lo que un modelo comunicativo como el que se presenta en la práctica se visualizaría como una red, donde el tema del Sentido Humano en la tarea educativa implica traer a la práctica la aspiración ética, y requiere desde el profesor el reconocimiento de cada otro u otra para dialogar con él o ella, provocando que los estudiantes consoliden tanto la actitud como la capacidad comunicativa.

Actuar en sentido contrario a este proceso dialógico, asumiendo un enfoque unidireccional en la comunicación aun cuando se tenga la intención de destacar la dimensión o el sentido humano en el proceso formativo representa el riesgo de convertir el proyecto educativo en moralina, es decir, en lugar de alentar e impulsar la consolidación de un sentido de responsabilidad profesional y humana como parte de la formación en educación superior, concentrando el esfuerzo en señalar lo correcto o lo incorrecto sin que intervenga la reflexión crítica es generar un discurso centrado en —la simplificación y rigidificación de la ética que conducen al maniqueísmo, y que ignoran comprensión, magnanimidad y perdón¹⁸, lo que representa un reduccionismo contrario a la perspectiva del pensamiento ético y al desarrollo humano, para aspirar y orientar la tarea educativa hacia la consolidación del sentido humano, el develamiento y la puesta en práctica de la función transformadora de la ES, se requiere del diálogo educativo y – ante todo- se requiere que los profesionales de la educación dispongan de sí mismos como los gestores de ambientes de aprendizaje e intermediarios de un diálogo que detone la capacidad crítica y reflexiva de los futuros profesionales en relación con su contribución directa a la superación de la desigualdad social que tantos efectos negativos tienen en el tejido social y la cultura de la legalidad.

Segundo momento: La dimensión epistémica en la gestión educativa para la consolidación del sentido humano

Otro elemento relevante en la función del profesor ante la formación en Sentido Humano, lo constituye incorporar a su tarea la dimensión epistémica, que le da forma al contenido del discurso y al diseño de experiencias de aprendizaje.

¹⁸ Morin, E. (2006). *El Método 6. Ética*. Madrid: Cátedra. Pág. 61

La epistemología es —la disciplina que analiza críticamente las prácticas cognitivas, es decir, aquellas mediante las cuales se genera, aplica y evalúan diferentes formas de conocimiento¹⁹; con la intención de destacar el perfil de la responsabilidad social ante diversos tipos de especialización profesional. De acuerdo con Olivé, es importante fincar la epistemología en el análisis de las —prácticas cognitivas que ocupan los diferentes campos de especialidad; en la medida en que estas prácticas están agrupadas como sistemas dinámicos compuestos por —agentes con capacidades y propósitos comunes²⁰, que escenifican la práctica en combinación con otros agentes y objetos con un propósito definido, puede inferirse que existe un sustrato común de conocimiento entre los actores o agentes, quienes comparten —intenciones, propósitos, fines, proyectos, tareas, representaciones, creencias, valores, normas, juicios y emociones²¹, marco de referencia propicio para elucidar la perspectiva ética del ejercicio una profesión en particular, y al mismo tiempo comprender en qué consiste el sentido humano que asumen en conjunto el conocimiento y las prácticas que deben acreditarse para lograr la certificación profesional.

En cuanto a este último punto, ¿con qué clase de dimensiones habrá que vincular la actividad especializada del ejercicio de la profesión para fincar también su sentido humano? Si ya se señaló que es importante evitar la moralina, porque el propósito formativo – al modo kantiano – consiste en alentar a los estudiantes para que sean capaces de pensar por sí mismos y establecer de dónde surgen sus deberes, entonces el diálogo educativo deberá introducir al estudiante a la exploración de los vínculos que tiene su formación profesional con los aspectos del entorno que enmarcan la responsabilidad social concomitante a su conocimiento.

El aspecto epistemológico de la profesión que está vinculado con el Sentido Humano, y por lo tanto con el reconocimiento de los deberes y las responsabilidades profesionales, tiene un aspecto multidimensional, como se ilustra en la figura 3:

¹⁹ Olivé, L. (2005). *Biblioteca Jurídica Virtual*. Recuperado el 15 de octubre de 2013, de Epistemología en la ética y en las éticas aplicadas: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1666/13.pdf> Pág. 136

²⁰ Olivé, L. (2005). Epistemología en la ética... pág. 140

²¹ Schatzki en Olivé, 2005, pág. 140

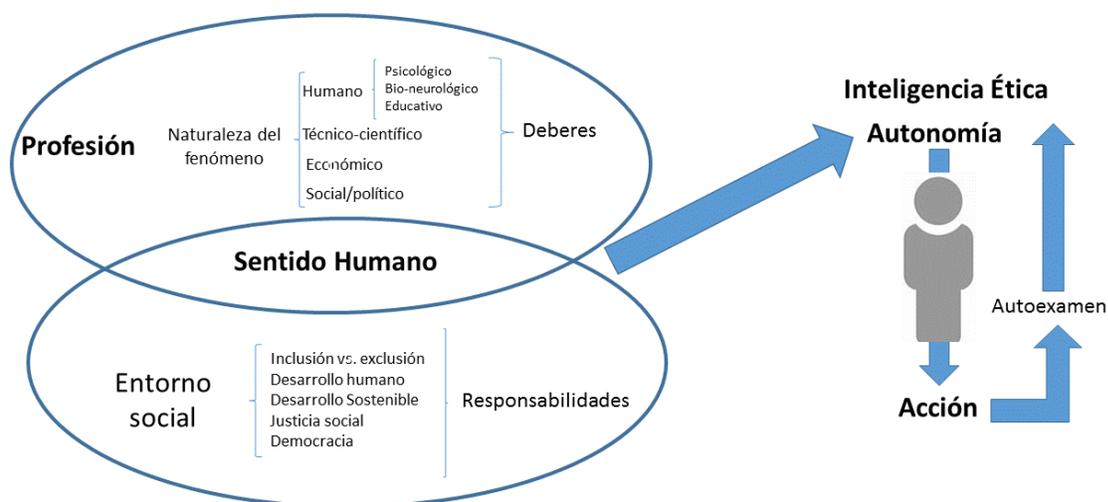


Figura 3. Fundamento epistemológico del Sentido Humano desde la profesión

La dimensión epistémica que aparece en primer plano, aborda a la profesión como un fenómeno social que se caracteriza porque:

—Se trata de una actividad ocupacional que presta de forma institucionalizada un servicio a la sociedad, por parte de un conjunto de personas que se dedican a ellas en forma estable, obteniendo de ellas su medio de vida, formando con otros profesionales (colegas) un colectivo que obtiene o trata de obtener el control monopolístico sobre el ejercicio de la profesión, y acceden a ella tras un largo proceso de capacitación teórica y práctica, de la cual depende la acreditación o licencia para ejercer dicha profesión.²²

Tratándose como un fenómeno, se puede considerar que la profesión es una práctica que entra en contacto con diversidad de aspectos de la dinámica social, que en este caso se presentan agrupados en las siguientes dimensiones:

- a. Humana – donde se considera la naturaleza bio-psicológica del sujeto que finalmente vive los efectos de la práctica, ya sea que la ejerza o que tenga calidad de intermediario o destinatario final de los resultados de la acción profesional.
- b. Científico-técnica, en el sentido que la práctica genera distinciones a partir de la puesta en práctica de los conocimientos especializados, y lleva a la evaluación, adaptación o desarrollo de los mismos.

²² Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée. Pág. 51

c. Económico, dado que tiene un impacto dentro de los procesos de generación e intercambio de bienes o servicios, amén que puede impactar otras prácticas asociadas con el mercado, los recursos naturales – renovables o no renovables, etc.

d. Político/social, en el sentido que los resultados de la práctica impactan las relaciones sociales de alguna manera y algunas de ellas llegan a influenciar la esfera política, incluso a entrar dentro de un marco jurídico a través de los mecanismos correspondientes.

La formación para el ejercicio de la profesión y las prácticas que le acompañan – desde la reproducción hasta la transformación o innovación social - tiene pues repercusiones más allá del aula; en este sentido, es necesario reconocer sus impactos para comprender los deberes inherentes al profesional certificado. Más aún, la idea del Sentido Humano lleva a incluir en este ejercicio conocimiento sobre el entorno desde el cual se establecen también las responsabilidades que tiene el profesional en relación con el desarrollo humano, el desarrollo sostenible, la justicia social, la integración de una sociedad incluyente y la convivencia en entornos democráticos.

Hacer posible el develamiento del sentido humano, requiere más práctica que teoría; requiere del diseño de experiencias de aprendizaje que lleven al descubrimiento y la reflexión sobre la complejidad que representa un ejercicio profesional comprometido con el reforzamiento del tejido social; es aquí en donde se propone la estrategia para que el docente sea quien gestione y conduzca el aprendizaje especializado con perspectiva de sentido humano.

Tercer momento: El profesionalismo cívico como estrategia de trabajo académico.

Encausar la capacidad comunicativa y el desarrollo de un marco de referencia epistémico que conduzcan a la práctica del Sentido Humano, requiere de un tercer elemento: la práctica. Si las IES son instituciones de la sociedad²³ cuyos propósitos combinados representan la certificación para el trabajo y la transformación del entorno social hacia el desarrollo humano, el estudiante debe ser encaminado a reconocer en el entorno las oportunidades y posibilidades de incidencia que contempla su profesión en relación con el fortalecimiento del tejido social.

²³ Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.

Adela Cortina en su texto —Somos inevitablemente morales²⁴ señala que la realidad es un factor importante tanto para detonar la reflexión ética como para valorar la calidad y el impacto de una decisión. A la realidad hay que conocerla y tomarla en serio, señala, y le da un importante lugar a la imaginación ética como la facultad que permite utilizar el conocimiento para proponer respuestas con calidad moral a la demanda que la realidad detona en el sujeto. Cualquier acción encaminada al fortalecimiento del tejido social tiene forzosamente que surgir y aterrizar en la realidad, en el mundo —como es.

Acercar al estudiante a los espacios donde puede hacer efectivo el uso de su conocimiento en beneficio del tejido social es una tarea que el docente debe gestionar y evaluar desde la realidad, llevando al estudiante al conocimiento del otro y sus necesidades, combinando dos elementos fundamentales: la valoración del conocimiento y las capacidades del propio estudiante más la inclusión en el diseño y conducción de la tarea educativa de aquéllos que serán los beneficiarios o receptores de la propuesta.

Para que esta inclusión no tome el matiz de asistencialismo – que en los términos sobre los que se ha hablado respecto al tejido social quedaría en calidad de —parchel – debe utilizarse una estrategia de acercamiento y trabajo que apueste por la recuperación de la trama original, actividad que se aproxima al —con y para otros de la aspiración ética. Para ello se requiere incorporar – así como se integró el aspecto epistémico – una dimensión política que se construye en la práctica de lo que Boyte²⁵ llama —Profesionalismo cívico, una estrategia de vinculación entre grupos sociales, centrada en el trabajo colaborativo y orientada al desarrollo de las capacidades de los participantes, capacidades que – dentro de la perspectiva política de las capacidades y las agencias de Amartya Sen – permitirán el empoderamiento de quienes colaboran trabajando en esta actividad²⁶, dado que las estrategias de intervención están orientadas a servir como catalizadores en favor de la auto-gestión en los grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad.

En este caso, los estudiantes aportan sus capacidades y conocimiento científico-técnico guiados por la propia comunidad, donde la identificación del problema, la valoración de su relevancia y sus posibilidades de solución se dan a través de la escucha activa de las

²⁴ Cortina, A. (04 de 05 de 2012). *Somos inevitablemente morales*. Recuperado el 17 de 06 de 2012, de Página sobre Xavier Zubiri: <http://www.zubiri.info/cortina.htm>

²⁵ Boyte, H. C., & Fretz, E. (2010). Civic Professionalism. *Journal of Higher Education Outreach and Engagement*, 67- 89.

²⁶ Boyte, H. C. (2015). *Three frameworks of civic action*. Mineappolis, Minnessota, United States of America.

narrativas locales, el encuentro uno a uno, el establecimiento de propuestas de trabajo entre pares y la ejecución de proyectos. De esta manera se puede afirmar que el profesionalismo cívico se caracteriza por la práctica fuera del aula, incluyendo en el diseño y desarrollo de proyectos a quienes buscan servirse del conocimiento para superar una condición de desigualdad social, entablando relaciones directas entre los miembros de la comunidad y los estudiantes. Algunas de las estrategias representativas de las prácticas de profesionalismo cívico recuerdan a la ya mencionada propuesta de Nussbaum, particularmente las relativas a la identificación de las narrativas y el uso de la imaginación como elementos que permiten la integración de los estudiantes en la práctica con la comunidad.

Tanto el diálogo educativo como el aspecto epistémico de la profesión convergen en las prácticas de profesionalismo cívico. El profesor funge como promotor y mediador enfocando su tarea a alentar en los estudiantes una actitud de tensión creativa caracterizada por la comprensión de que la influencia de su intervención se encuentra a la mitad del camino entre la realidad y el marco de las aspiraciones que sustentan el Sentido Humano, como se muestra en el cuadro siguiente:

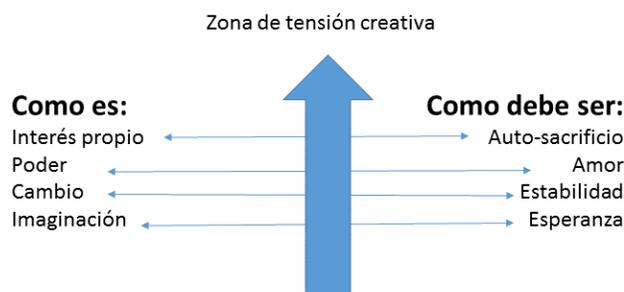


Fig. 4 Patrón axiológico que enmarca la práctica del profesionalismo cívico²⁷

La tensión axiológica que se genera entre el descubrimiento de un entorno —como es y el cuestionamiento sobre —cómo debiera ser— es necesaria para empujar —al acuerdo intersubjetivo sobre principios básicos—²⁸ que son fundamentales para una acción colaborativa entre sujetos que se ven a sí mismos como iguales — en tanto son ciudadanos — y como portadores de distintas capacidades que les permiten colaborar entre sí para el logro

²⁷ Esta síntesis forma parte de las notas del curso sobre —Civic Professionalism— impartido por Dennis Donovan, Ph.D. del 25 al 27 de mayo en el Tecnológico de Monterrey.

²⁸ Pérez-Gómez (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Pág. 49.

de propósitos comunes. Esta tensión nos trae de regreso al primer momento de la estrategia: la comunicación, colaborando de esta manera en una espiral virtuosa que busca reparar lo que la desigualdad de oportunidades va debilitando.

Conclusión

Lo humano proviene de lo humano representando lo mejor y lo peor de lo que somos capaces como especie; el tejido social es un conjunto de relaciones humanas que pueden o no actuar de manera coordinada para lograr el bienestar al que tenemos derecho todos y cada uno de los integrantes de la gran familia humana. Sin embargo, las condiciones de la sociedad actual que otorga los mismos derechos, no ofrece los medios para hacerlos efectivos, y el tejido social resulta una trama irregular que presenta por todos lados zonas de alta vulnerabilidad.

Una de las acciones que se pueden emprender para procurar el reforzamiento y la recuperación del tejido social pasa por el conocimiento especializado y por las instituciones responsables de gestionarlo y promover su desarrollo, a las que corresponde hacerse cargo de la educación superior. Pero no es el abstracto —institución‖ sino las personas que participan en ellas quienes deben asumir la tarea de canalizar el conocimiento a la recuperación del tejido social; esto significa incorporar al conocimiento el Sentido Humano sobre el que se ha reflexionado en párrafos anteriores.

Para que este Sentido Humano prospere como parte del proceso formativo de los futuros profesionales, a quienes no solo se les demanda una función económica sino también una función transformadora para con el entorno social, se debe considerar que solo la relación humana provee los medios para su cultivo. Entre los protagonistas dentro de la institución educativa, el profesor como interlocutor directo con el estudiante tiene una función estratégica en la orientación del Sentido Humano al aprendizaje que habilita para el desempeño profesional. Y ha sido el propósito de esta investigación señalar algunos aspectos estratégicos que permiten transcurrir desde las ideas hasta la práctica, en un enfoque recursivo y expansivo, a manera de espiral que va consolidando a través de las aportaciones de innumerables agentes la trama social en la que todos formamos parte.

Referencias bibliográficas:

- Ayala, P. (2014). El horizonte de lo humano en el Modelo TEC21. Monterrey, Nuevo León.
- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia: el conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Boyte, H. C. (2015). *Three frameworks of civic action*. Mineapolis, Minessotta, United States of America.
- Boyte, H. C., & Fretz, E. (2010). Civic Professionalism. *Journal of Higher Education Outreach and Engagement*, 67- 89.
- Castillo Rocha, L. G. (Agosto de 2014). Tesis de grado. *Educación y consolidación del pensamiento ético en la universidad: la comunidad educativa y el entorno como promotores de la reflexión ética*. México, Distrito Federal: Tecnológico de Monterrey.
- Castillo, L. (Diciembre de 2014). Modelo de competencia comunicativa en el marco del sentido humano para el profesor Tec21. *Memorias del 1er. Congreso Internacional de Innovación Educativa*. México, D.F.
- Cortina, A. (04 de 05 de 2012). *Somos inevitablemente morales*. Recuperado el 17 de 06 de 2012, de Página sobre Xavier Zubiri: <http://www.zubiri.info/cortina.htm>
- Gardner, H. (2007). *Five minds for the future*. Boston: Harvard Business School Press.
- Glover, J. (2013). *Humanidad e inhumanidad. Una historia moral del siglo XX*. Barcelona: Cátedra.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Morin, E. (2006). *El Método 6. Ética*. Madrid: Cátedra.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz Editores.

Olivé, L. (2005). *Biblioteca Jurídica Virtual*. Recuperado el 15 de octubre de 2013, de Epistemología en la ética y en las éticas aplicadas: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/4/1666/13.pdf>

Ricoeur, P. (2002). Ética y moral. En C. Gómez, *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX* (págs. 1-10). Madrid: Alianza Editorial.

Rombach, H. (2004). *El hombre humanizado. Atropología estructural*. Barcelona: Herder.

*INTERVENCIÓN PARA UN MODELO DE INNOVACIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN
UNIVERSITARIA*

**EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y LUCRATIVO, CASO DE ESTUDIO: LA
FESE Y SU SUB-PROGRAMA “MI PRIMER EMPRESA”**

María de Lourdes Cárcamo Solís¹

**Eje: Emprendimiento social Resumen
para investigación aplicada**

Como revisión Teórica Askun and Yildirim (2011), Thurik and Wennerkers (2004), Simón (2013) entre otros, argumentan que el emprendimiento social es un tipo de conducta centrada en la identificación, explotación de oportunidades y recursos económicos, la cual involucra una mezcla de riesgo, creatividad, éxito personal e innovación y necesita tener responsabilidad financiera, moral y social para establecer una nueva y rentable idea de negocio que contribuya a resolver los problemas socio-económicos locales y globales. En este sentido, la Fundación Educación Superior-Empresa (FESE) constituye una organización civil que coordinó una red híbrida de instituciones públicas y privadas, que aportaron recursos y capacidades de expertos para que los tutores, los asesores y los emprendedores incuben pequeños negocios. Esta organización civil implementó el sub-programa de Mi primer Empresa: —Emprender Jugando que relacionó a estudiantes de nivel superior y nivel primaria para interactuar en la formación de pequeños negocios con la finalidad de sentar desde las bases la educación en emprendimiento en 27 entidades de la República Mexicana. **La hipótesis de este estudio** fue: el modelo de Educación en Emprendimiento (EE) implementado por la FESE contribuyó al desarrollo de conocimientos económico-administrativos, el reforzamiento de valores y habilidades y el reconocimiento del emprendimiento como estrategia de largo plazo para el auto-empleo y la generación de riqueza.

¹Profesora de Tiempo Completo en la Sede Yuriria, del campus Irapuato-Salamanca, de la Universidad de Guanajuato. Av. Universidad s/n, Yacatitas, Yuriria, Guanajuato, México, c.p. 38940. Tel. (445) 458 9040. Ext. 1728. Emails: mlcarcamo@ugto.mx; carcamosolislourdes@gmail.com

Después de aplicar un proceso de sistematización para los talleres sobre emprendimiento promovidos por la FESE en escuelas primarias durante 2009 a 2014 mediante **una metodología cuantitativa** que consistió en la construcción de un modelo matemático basado en una regresión múltiple que muestra como variable dependiente: el número de empresas abiertas, el cual es explicado por sus variables independientes: los recursos económicos otorgados por la FESE, el número de asesores y tutores, y los valores, habilidades y conocimientos desplegados por los emprendedores. **Como resultados** se tiene que desde 2009 hasta junio de 2014 los emprendedores abrieron más de 500 pequeños negocios, explicados en un 99.6% por las siguientes variables: capital semilla, del número de tutores y asesores, y de los conocimientos, valores y habilidades desarrollados por los emprendedores. Este proceso estuvo sustentado por la EE promovida por la FESE que se configuró como un modelo de emprendimiento útil para facilitar y promover el desarrollo de adolescentes con capacidades de emprender nuevas pequeñas empresas.

Palabras clave: emprendedor social, educación en emprendimiento, nuevos pequeños negocios, desempleo, transferencia de conocimientos, valores y habilidades emprendedoras.

I. Introducción

En el caso de México, la globalización se impulsó a través de la implementación del modelo neoliberal, entre cuyos efectos adversos estuvo un incremento del 4% en la tasa de desempleo promedio anual durante el período de 1982 a 2013. Como esta política económica no se enfoca en el uso pleno de la mano de obra disponible – la cual suele ser abundante y poco calificada en el caso de países en desarrollo- únicamente se garantizan empleos bien remunerados para la población económicamente ocupada (PEA) con alta calificación (Ruiz y Ordaz, 2011). El desempleo persistente lleva a redirigir la política económica hacia lo social, proponiéndose la creación de nuevos negocios como una vía para incrementar las fuentes de empleo e ingresos.

Según Coraggio (2007) es importante construir una economía para la sociedad, donde lo más sobresaliente no sea el capital y en la cual la esfera social quede vinculada con la económica, impulsando así una transformación de abajo hacia arriba en la que los actores locales sean los responsables de la inversión, el crecimiento económico y el control del proceso de acumulación de capital regional y estatal. Construir una economía con este tipo

de enfoque implica considerar al emprendimiento de nuevos negocios como una de las alternativas para la creación de empleos para aquellos individuos y comunidades en condiciones de rezago social; alternativa que requiere de la participación de diversas instituciones -universidades, gobierno y del sector productivo- quienes coordinados efectivamente por instituciones de enseñanza-aprendizaje puedan apoyar la transferencia de conocimientos, ofrecer espacios de aprendizaje, aportar necesidades aún no satisfechas y los recursos financieros requeridos para iniciar nuevos proyectos de negocios (Ben y Boujelbene, 2014). Aquí resulta importante resaltar el tema del emprendimiento social, cuya contribución para crear soluciones innovadoras a problemas sociales persistentes ha sido reconocido por autores como Drucker (citado por El Brashi, 2013) quien establece que el enfoque emprendedor puede ayudar a las organizaciones no lucrativas a aumentar su eficiencia y efectividad para generar bienestar social. Otros autores (Mair y Novoa, 2006; Nicholl, 2006; Haugh y Tracey, 2004) ven al emprendimiento como la creación de empresas innovadoras que buscan ser rentables y dan prioridad al beneficio social sobre el económico, empleando sus recursos financieros excedentes para apoyar a grupos en desventaja social, darles oportunidades de empleo y de lograr un mayor ingreso.

A comienzos del año 2000, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hizo la recomendación a todos los países signatarios de incluir temas relacionados con el emprendimiento en todos los niveles educativos. En el caso de México, estos temas se incluyeron únicamente a nivel de educación media y superior en programas tecnológicos y de las áreas económico-administrativas, pasando por alto la educación elemental que en el país incluye las escuelas primaria y secundaria. Fue hasta 2007 que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) buscó corregir esta omisión mediante la creación de una asociación civil sin fines de lucro que unificara los esfuerzos de la universidad, el sector productivo -representado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMÍN)- y el gobierno -representado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)-. La finalidad de esta asociación fue impulsar la creación de beneficios económicos para todos mediante la integración de los recursos de conocimiento de la universidad, la experiencia del sector productivo y los recursos económicos del gobierno. Esta asociación civil, denominada

Fundación Educación Superior-Empresa (FESE) es la institución a nivel nacional creadora del Programa de Fomento a la Actitud Emprendedora, dentro del cual está el subprograma Mi primera Empresa: —Emprender jugando!, enfocado en desarrollar el espíritu emprendedor entre estudiantes de los últimos dos años de escuela elemental (quinto y sexto grado de primaria) de casi todas las entidades del país (Simón, 2013).

El objetivo de esta investigación fue determinar si el modelo de educación en emprendimiento implementado por la FESE contribuye al desarrollo de conocimientos económico-administrativos, el reforzamiento de valores y habilidades y el reconocimiento del emprendimiento como estrategia de largo plazo para el auto-empleo y la generación de riqueza. Después de aplicar un proceso de sistematización para los talleres sobre emprendimiento promovidos por la FESE en escuelas primarias por seis años, Simón (2013) concluye que los niños pueden ser influidos efectivamente para que adquieran y apliquen los conceptos básicos de emprendimiento, para que desarrollen habilidades emprendedoras y tomen decisiones basadas en valores personales y sociales. Sin embargo, también apunta a la necesidad de investigación complementaria para definir las mejores prácticas educativas en emprendimiento.

II. Revisión de teorías

Askun and Yildirim (2011), Thurik and Wennerkers (2004), Simón (2013) entre otros, argumentan que el emprendimiento es un tipo de conducta centrada en la identificación y explotación de oportunidades y recursos económicos, la cual involucra una mezcla de riesgo, creatividad, éxito personal e innovación y necesita tener responsabilidad financiera, moral, social para establecer una nueva y rentable idea de negocio que contribuya a resolver los problemas socio-económicos locales y globales. También Peter Drucker cita y amplía la definición de Say al analizar que el emprendimiento además de estar enfocado en la oportunidad, indica que no requiere de emprendedores para provocar un cambio, pero ve en ellos el potencial de cómo explotar las oportunidades que cambian con el uso de la tecnología, las preferencias de los consumidores, las normas sociales, etc., esto conceptualiza los términos de emprendedor y emprendimiento. El emprendedor siempre busca el cambio, responde a él, y lo explota como una oportunidad. La noción de

oportunidad ha comenzado a ser primordial para definir al emprendimiento, ya que significa creación de valor a partir de posibilidades en lugar de ver los problemas causados por los cambios (Dees, 2001).

Se reconoce una interdependencia entre desempleo y emprendimiento; Schumpeter argumenta al respecto remarcando el efecto positivo que tiene el emprendimiento sobre el desempleo en las siguientes dos dimensiones: 1) el aumento en el número de empresas conlleva un incremento en la oferta de empleos y 2) los individuos desempleados pueden ser emprendedores como una opción de empleo. Después el emprendimiento es significativo para el bienestar socioeconómico porque significa mejoramiento de la productividad y creación de nuevos mercados, nuevos negocios, tecnologías y trabajos (Bhorat, 2006; Venkataraman, 1997).

Los emprendedores han existido siempre en diversas sociedades alrededor del mundo, pero en nuestros días ellos han adquirido una enorme importancia porque se requieren apoyos sociales crecientes ante la crisis financiera global. Varias visiones teóricas han sido utilizadas para caracterizar y comprender el fenómeno del emprendimiento. Por ejemplo Dees (2001) define emprendimiento desde el punto de vista de Schumpeter como un fenómeno sin balance denominado —la destrucción creativa‖ en la cual las compañías emprendedoras no innovadoras se mueven hacia las innovadoras, resultando en una situación donde el riesgo es un elemento central en la atmósfera, mientras que Kirzner (1997) argumenta que la actividad empresarial es caracterizada esencialmente por la alerta emprendedora que es la capacidad de visualizar oportunidades no evidentes para obtener beneficios. La Integración de varias perspectivas resulta en la conceptualización de emprendimiento de negocios como el estudio del proceso de cómo son descubiertas, evaluadas y explotadas las oportunidades, donde los individuos son hábiles para generar el cambio económico mediante sus decisiones y son el efecto de crear nuevos bienes y servicio vía este proceso (Shane and Venkataraman, 2000).

La importancia de la educación en emprendimiento es crítica porque esta acción es reconocida como un camino potencialmente efectivo que promueve la transformación de gente ordinaria en gente para descubrir oportunidades futuras para crear negocios económicamente rentables. Sin embargo, ha sido el rol del emprendedor, ya que tiene sus propios límites debido a sus propias capacidades individuales tales como: la tolerancia al

riesgo, negociación, creatividad o seguridad. Luego la contribución de los programas educativos en emprendimiento todavía son muy cuestionados, específicamente en escuelas primaria y secundaria, porque la instrucción empresarial a este nivel todavía es juzgada especialmente por su relevancia en las actividades emprendedoras (Peterman and Kennedy, 2003).

La educación en emprendimiento se refiere a programas que buscan promover el espíritu emprendedor de los individuos, impulsar la formación de capacidades empresariales y fomentar habilidades y la auto-eficacia para crear y desarrollar nuevas iniciativas de negocios (Vesper, 1990). Por su parte, Conduras et al. (2010:13) citado por Simón (2013) define a la educación en emprendimiento como —la disciplina que engloba los conocimientos y habilidades _sobre‘ o _con el fin de que‘ el emprendimiento en general sea reconocido como parte de los programas educativos correspondientes a las enseñanzas primaria, secundaria o terciaria en las instituciones educativas. Este tipo de educación incita a los estudiantes a pensar creativamente en sus carreras y en cómo generar opciones de auto-empleo y contribuir al bienestar de sus comunidades. De esta forma se busca incrementar la independencia financiera, y reducir el desempleo juvenil y la marginación social. La educación formal en emprendimiento se ha promovido y difundido particularmente en las instituciones de educación superior. Sin embargo la relevancia de transferir conocimientos y desarrollar habilidades y valores en materia de emprendimiento en estudiantes de educación básica se visualiza relevante para sentar las bases de un emprendimiento aprendido en aquellas etapas de la vida donde mejor se arraigan las buenas prácticas (Askun and Yildirim, 2011). Esta propuesta se sugiere tanto para países desarrollados como es el caso de los integrantes de la Unión Europea (Comisión Europea, 2006) como para países en desarrollo – además del caso de México está el de Nigeria donde se recomienda que el emprendimiento se integre al plan de estudios de la escuela elemental y post-secundaria como alternativa para combatir el desempleo persistente (Adegun, 2013). La idea es desplegar el espíritu emprendedor gradualmente, de tal modo que al iniciar su desarrollo al nivel de educación básica – para el caso de México iniciar en primaria y consolidar en la secundaria- se logre fortalecerlo en los niveles educativos superiores y demostrarlo efectivamente al integrarse al mercado laboral. Se señalan beneficios importantes para este proceso en el largo plazo, debido a que si en la etapa temprana se

recibe educación en emprendimiento, se estarán sentando las bases para que a medida que los niños crezcan, reconozcan y aprovechen las diversas formas de crear empleos, de innovar dentro de las organizaciones para que éstas sean más eficientes e innovadoras y de convertirse en adultos que administren sus propios recursos con responsabilidad.

La educación en emprendimiento requiere de una integración de conocimientos de varias disciplinas, así como el diseño de actividades y espacios de aprendizaje basados en experiencias que faciliten la aplicación de los conocimientos especializados, brinden un mayor tiempo para la reflexión y permitan aprender haciendo más que leyendo o escuchando, ya que el emprendimiento se propicia a través de la práctica y de la necesidad de articular esmeradamente los conocimientos recibidos. Este enfoque pedagógico es discutido por autores como Simón (2013) quien indica que la probabilidad de abrir una empresa es mayor entre quienes han estado en contacto con experiencias de emprendimiento durante las etapas formativas de la vida.

La efectividad de la EE a nivel básico requiere de una evaluación cuidadosa, que vaya más allá de reportar el número de empresas nuevas creadas o su grado de innovación. En la evaluación es importante considerar que el emprendimiento debería resultar en una juventud más creativa, con más confianza en lo que empieza y con mayores sentimiento de logro. Por lo cual si bien la finalidad última de la educación en emprendimiento es impulsar el crecimiento económico a través de la innovación y la creatividad de los individuos; a nivel básico el objetivo de más corto plazo es exponer a los estudiantes al conocimiento en negocios para inculcarles una cultura emprendedora que más adelante les permita consolidar nuevas iniciativas de negocios y auto-emplearse en lugar de buscar trabajos poco competitivos (Adegun, 2013; Hermann et al., 2005). Para sistematizar las experiencias educativas Simón (2013) sugiere las siguientes cinco etapas: punto de partida (partir de los registros de la experiencia), definición de objetivos, reconstrucción del proceso (requiere de organizar la información disponible), reflexión a fondo (análisis e interpretación del proceso) y formulación de conclusiones teóricas y prácticas.

En los Estados Unidos de América (EUA), país asociado con un alto espíritu emprendedor, *The Goals 2000 Educate America Act* llevó a que casi todos los estados desarrollen acciones educativas para el emprendimiento desde el nivel elemental (kínder) hasta el universitario a través de la instrucción en negocios y la formación de actitudes (Simón,

2013). Una de las iniciativas de educación a nivel elemental que ha sido objeto de evaluación es la que apoya el *Kentucky Council on Economic Educatio's Entrepreneurs*. Code (2006) realizó una investigación cuantitativa para determinar si los estudiantes de escuelas elementales que participaron en el programa registraron un cambio significativo en su disposición hacia el emprendimiento y en sus conocimientos sobre conceptos económicos básicos. Para evaluar la disposición hacia el emprendimiento este autor utilizó una multi-escala bipolar con siete reactivos en tanto que diez preguntas de opción múltiple le permitieron evaluar los conocimientos adquiridos. La comparación estadística de las respuestas antes y después de participar en el programa en emprendimiento permitió establecer que la iniciativa educativa si incrementa tanto la disposición como los conocimientos de los estudiantes participantes. También se analizó el efecto que las calificaciones de los estudiantes y un conocimiento previo en temas económicos y de emprendimiento tienen sobre la mejora en actitudes y conocimientos. Los resultados de esta investigación están en línea con otros estudios citados por Code (2006) en los cuales se demuestra que la educación en emprendimiento a nivel elemental tiene efectos positivos.

Por su parte Frak, Korunka, Lueger y Mugler (2005) aplican un enfoque de configuración para investigar qué factores influyen en las actitudes emprendedoras y pensamiento entre 900 estudiantes austriacos en las escuelas secundarias. El enfoque se utilizó como marco teórico para explicar la orientación emprendedora y espíritu de iniciar nuevas empresas. Se consideraron cuatro dimensiones o factores generales: individual, contexto de la educación, proceso de la educación y el medio ambiente. La analítica orientación emprendedora resultados estatales y las inclinaciones hacia la creación de empresas se pueden desarrollar al influir en el proceso de educación de la personalidad y el medio ambiente, siendo actitudes empresariales más fácil influir en que la disposición para crear nuevos negocios. Estos resultados fomentan el interés por el desarrollo de programas de emprendimiento específicos para cada contexto ambiental y aprovechar el ambiente empresarial y las experiencias de puesta en marcha de cada país. Los resultados también exponen que el tipo de escuela no es relevante para la formación de los empresarios, pero los métodos de instrucción son: La instrucción tradicional, caracterizado por el profesor juega un papel dominante, resulta inadecuado para el desarrollo del pensamiento independiente y crítico de los estudiantes, y la promoción de la creatividad, la auto-reflexión y el aprendizaje a lo

largo de la tolerancia a la ambigüedad y el riesgo. Por esta razón, estos autores recomiendan la integración de los empresarios de éxito en los programas de educación y técnicas de enseñanza orientados a la acción, tales como proyectos de los estudiantes, simulaciones de empresa y experimentos. Esta investigación proporciona pruebas de que todavía hay mucho trabajo por hacer para definir estrategias educativas exitosas para el desarrollo empresarial de orientación, actitudes y habilidades.

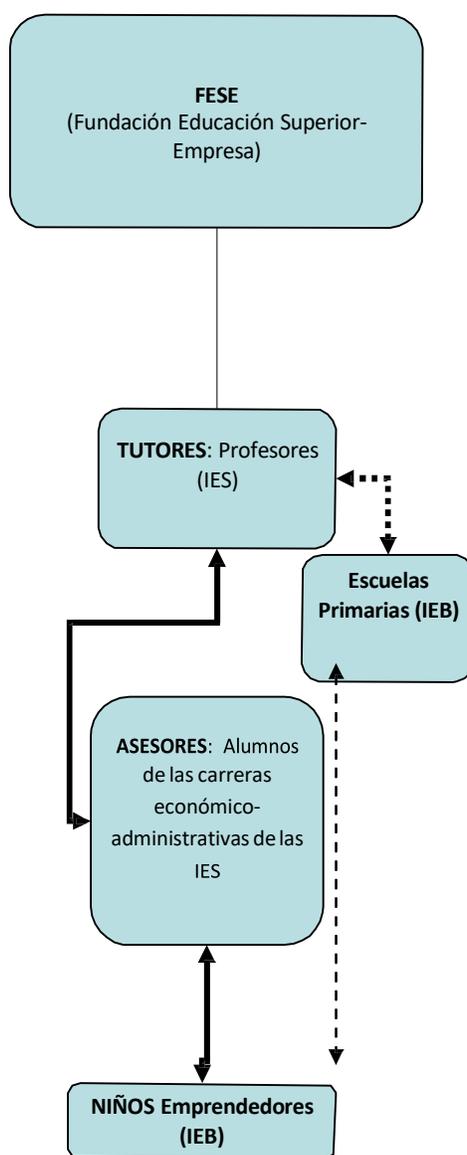
III. Exposición del sub-programa de educación en emprendimiento

La FESE, según se indicó previamente es la institución de la sociedad civil apoyada directamente por el gobierno federal que promovió la educación en materia de emprendimiento. La misión de esta organización fue impulsar un programa basado en el emprendimiento a todos los niveles para lograr una transformación social mediante la creación e incubación de nuevas iniciativas de negocios. El sub-programa —Mi primera empresa: emprender jugando! incluye la realización de prácticas de emprendimiento para los estudiantes de escuela elemental (primaria) que consistió en: 1) un periodo de capacitación en emprendimiento (transferencia de conocimientos a los emprendedores), 2) desarrollo de proyectos de emprendimiento con la asistencia de un grupo de asesores, y 3) puesta en operación de pequeños negocios mediante la educación lúdica. Los métodos de instrucción para los estudiantes se centran en la acción de crear un nuevo negocio, además de que se les proporcionan elementos para analizar su proyecto de negocio desde múltiples facetas (económica, impacto social, necesidades y capacidades de su comunidad) proceso de socialización para el desarrollo de actitudes y valores derivados de la actividad emprendedora, así como la exploración activa del subprograma que se imparte para asegurar el aprendizaje de conocimientos, que les permitirán —pensar mientras hacen!.

De acuerdo con la figura 1 el proceso de EE comenzó primeramente en la capacitación en línea del subprograma ofrecido por la FESE a los tutores invitados por los asesores en las distintas IES de las 27 entidades federativas. Los tutores a través de lecturas, ejercicios y tareas en línea reforzaron conocimientos vinculados a la incubación de pequeños negocios mediante el apoyo remoto de un experto de la FESE. Además las experiencias, preguntas y dudas que generaron todos los tutores en la red social en línea crearon la participación y discusión en torno a la transferencia de los conocimientos sobre la apertura, desarrollo y cierre de pequeños negocios que debían cultivar los asesores, mismos que replicaron

dichas enseñanzas a los niños de 5° y 6° grado de primaria de 33 IEB participantes en el proyecto en 2009, cifra que incrementó a 70 en el 2013, teniendo un crecimiento promedio anual del 32.6%. En este proceso, también se transfirieron a los emprendedores una serie de habilidades y valores en torno a la incubación de pequeñas empresas promoviendo el espíritu emprendedor, la oportunidad de visualizar oportunidades de nuevos negocios, la honestidad en el manejo transparente del capital semilla, el trabajo en equipo, la solidaridad y la actitud de cooperación para producir, vender y cerrar la empresa mediante la enseñanza lúdica.

Figura1 Red de actores sociales que participaron en el proceso de emprendimiento



Después de la capacitación de los tutores y asesores, estos últimos seleccionaron las escuelas primarias donde trabajarían con los emprendedores, luego los tutores asistieron a estas instituciones para realizar un convenio donde las partes: los directores de las IEB, los mismos tutores y asesores de la IES, y los emprendedores y sus padres establecieron conjuntamente las condiciones de la educación en emprendimiento: 1) Las firmas de común acuerdo en el mencionado convenio donde se señalaron los roles que desempeñaron cada participante, 2) la asignación de recursos económicos que llevo a cabo la FESE a cada uno de ellos, 3) las instalaciones y equipo brindados por las IES y las IEB para el funcionamiento de las empresas, 4) los días y horarios de trabajo teórico, 5) las prácticas de emprendimiento, 6) la exposición de resultados, y 7) el reparto de ingresos, ganancias e impuestos derivados de la actividad emprendedora.

Los tutores coordinaron la apertura de empresas con cuatro emprendedores y un asesor, quiénes comenzaron por hacer el plan de negocios que estuvo conformado por: 1) el acta constitutiva, 2) la misión, la visión y las políticas de un pequeño negocio, 3) el estudio de mercado, 4) el diseño de producto, 5) la mercadotecnia, 6) el costeo, la fijación de precios, y 7) el estudio de factibilidad financiera. Estas actividades definieron que las prácticas de emprendimiento se realizaron de tres a cuatro días por semana, asistiendo en horarios fuera de clases: en promedio dos horas por día. Estas prácticas se desarrollaron en las instalaciones de las IEB seleccionadas por los asesores, previa autorización del director(a) de las mismas.

Una vez gestionado el recurso por parte de los Coordinadores Administrativos de cada IES y de la FESE, cada empresa recibió \$1500 pesos mexicanos por concepto de capital semilla para empezar a fabricar el bien diseñado en el plan de negocios previamente establecido. Por su parte los asesores recibieron una beca por un monto mensual de \$4000 pesos por seis meses (tiempo que duró el subprograma) y el tutor obtuvo una transferencia única de \$10,000 pesos. Estos recursos son producto de la gestión que realizó la FESE al propiciar la interrelación entre los sectores educativos, productivo y gubernamental mediante programas, proyectos y servicios que promuevan el desarrollo del sector productivo, fortalezca la formación profesional y favorezca la empleabilidad de los egresados (FESE, 2014).

En el desarrollo del emprendimiento los emprendedores pusieron en práctica los conocimientos recibidos del asesor en términos de diseñar el producto de acuerdo con un sencillo estudio de mercado aplicado en su mayoría a niños, jóvenes y adultos, luego diseñaron el producto a fabricar elaborando el prototipo. Posteriormente, determinaron mediante ejercicios prácticos los costos, la fijación de precios y el cálculo de la factibilidad financiera de los proyectos económicos. Una vez terminado el plan de negocios se impulsaron el diseño de la mercadotecnia y la producción de los distintos bienes que cotizaron los emprendedores. Se eligieron diferentes días (en muchos de los casos fueron en fines de semana) para la comercialización de los productos durante un período que abarcó de cuatro a seis meses.

Finalmente, los emprendedores -con la ayuda de los asesores- reportaron a los directores, padres de familia y tutores, los resultados finales plasmados en los estados financieros (balance general y estado de resultados) efectuando el cierre de los pequeños negocios al distribuir los recursos económicos de la siguiente manera: los ingresos y ganancias se repartieron entre los propios emprendedores como producto de su esfuerzo y talento, el capital semilla se invirtió en materiales didácticos que necesitaron las IEB participantes en el subproyecto, simulando con esto el pago de impuestos al erario público, promoviendo la equidad y la responsabilidad en la distribución de los recursos económicos.

El objetivo de esta investigación fue analizar la efectividad del modelo de vinculación como eje promotor del emprendimiento en el nivel educativo básico basado en la transferencia de conocimientos, el reforzamiento de valores y habilidades, y el reconocimiento del emprendimiento como estrategia de largo plazo para la generación de riqueza y su reparto más equitativo. Para cumplir con este objetivo se eligió el caso de la iniciativa de emprendimiento social promovida por la FESE a través del sub-programa de Mi Primer Empresa: —Emprender Jugando». La información disponible durante el período de 2009 a 2014 para 27 entidades federativas de la República Mexicana fue utilizada para comprender cómo el modelo de vinculación entre sociedad civil, profesores (tutores), asesores técnicos (estudiantes inscritos en Instituciones de Educación Superior) y emprendedores potenciales (estudiantes de 5° y 6° de primaria), en el cual se apoya el subprograma de la FESE contribuye a promover la educación en emprendimiento.

IV. Metodología

Este estudio se basó en una investigación cuantitativa que consistió en la construcción de un modelo matemático basado en una regresión múltiple que muestra como variable dependiente el número de empresas abiertas, el cual es explicado por sus variables independientes: los recursos económicos otorgados por la FESE, el número de asesores y tutores, y los valores, habilidades y conocimientos desplegados por los emprendedores. Este modelo no sólo destaca la importancia de la apertura de empresas, sino la importancia que tiene el medir la efectividad de la educación en emprendimiento, la cual se considera según Vesper (1990) como la base para impulsar el espíritu emprendedor de los individuos al desarrollar capacidades empresariales y fomentar actitudes y la auto-eficacia para crear y desplegar nuevos negocios. Es crítica la relevancia que tiene el transferir conocimientos, desarrollar o reafirmar habilidades y valores en materia de emprendimiento en estudiantes de educación básica para sentar las bases de un emprendimiento aprendido en aquellas etapas de la vida donde se arraigan de mejor manera las buenas prácticas (Askun y Yildirim, 2011).

Dada la importancia que tiene el emprendimiento, los Estados Unidos de América han promovido un alto espíritu emprendedor en todos sus Estados para que desplieguen iniciativas educativas para el emprendimiento desde el nivel elemental hasta el universitario mediante la instrucción en negocios y la formación de valores y habilidades (Simón, 2013). Otros autores como Frank, Korunka, Lueger and Muegler (2005) investigaron cuáles fueron los factores que influyeron en las actitudes y en el pensamiento emprendedor de 900 estudiantes austriacos de escuela secundaria y recomiendan la integración de emprendedores exitosos para la realización de programas educativos y de técnicas de enseñanza orientadas a la acción como es el caso de los proyectos para estudiantes, experimentos y simulaciones sobre negocios. En los casos de México y Nigeria se recomienda que la educación en emprendimiento forme parte del programa de estudios en la educación básica como un mecanismo para combatir el desempleo permanente, contribuyendo al crecimiento económico y social de su comunidad (Adegún, 2013).

Desde la perspectiva metodológica Code (2006) argumenta que es importante llevar a cabo una investigación cuantitativa para determinar si los estudiantes de escuelas primarias que participaron en programas de emprendimiento registraron cambios significativos en su

disposición para el emprendimiento. Para ello, se realizó una investigación de campo dirigida por un grupo de investigación (conformado por seis pasantes de la Licenciatura en Gestión Empresarial de la Universidad de Guanajuato, en México), que consistió en la aplicación de dos encuestas: 1) la primera de ellas, fue para valorar la existencia de alguna característica emprendedora que tuviesen los niños de 5° y 6° grados de escuela primaria antes de iniciar el subprograma, y 2) la segunda encuesta, fue para apreciar la asimilación de conocimientos, valores y habilidades mostrados en el desarrollo del subprograma emprendedor. Con la información obtenida de estas encuestas, se realizó la comparación estadística (Code, 2006) para evaluar si el modelo de emprendimiento promovido por la FESE fue efectivo en cuanto al desarrollo de competencias básicas que permitieran a los niños desarrollarse como emprendedores, cuyo perfil se definió por las teorías acerca de la educación básica en emprendimiento.

En el caso de los conocimientos, el grupo de investigación aplicó un cuestionario con 16 reactivos a una pequeña empresa seleccionada aleatoriamente por cada una de las 213 IEB participantes en el modelo de emprendimiento que desarrolló la FESE en las 27 entidades de la República Mexicana. Se realizaron dos evaluaciones de acuerdo con la teoría de EE:

1) la primera de ellas, se llevó a cabo con la aplicación de un cuestionario respondido por escrito, examinando conceptos de emprendimiento económico básico, con el objetivo de explorar cual era el nivel de conocimientos con los que contaban los niños de 5° y 6° grados de escuela primaria previo al inicio del subproyecto, y 2) se diseñó un segundo cuestionario para medir el desarrollo de las competencias básicas que les permitirían a los niños desarrollarse como emprendedores a través del —aprender haciendol. En ambos cuestionarios, se examinaron las mismas variables, usando una misma escala apreciativa de 1 =nulo, 2= mínimo, 3=regular, 4= bueno y 5=Excelente, además se presentaron las mismas variables a dominio de conocimientos antes y después del desarrollo del subprograma puesto en marcha en cualquier año del bienio 2012-2013.

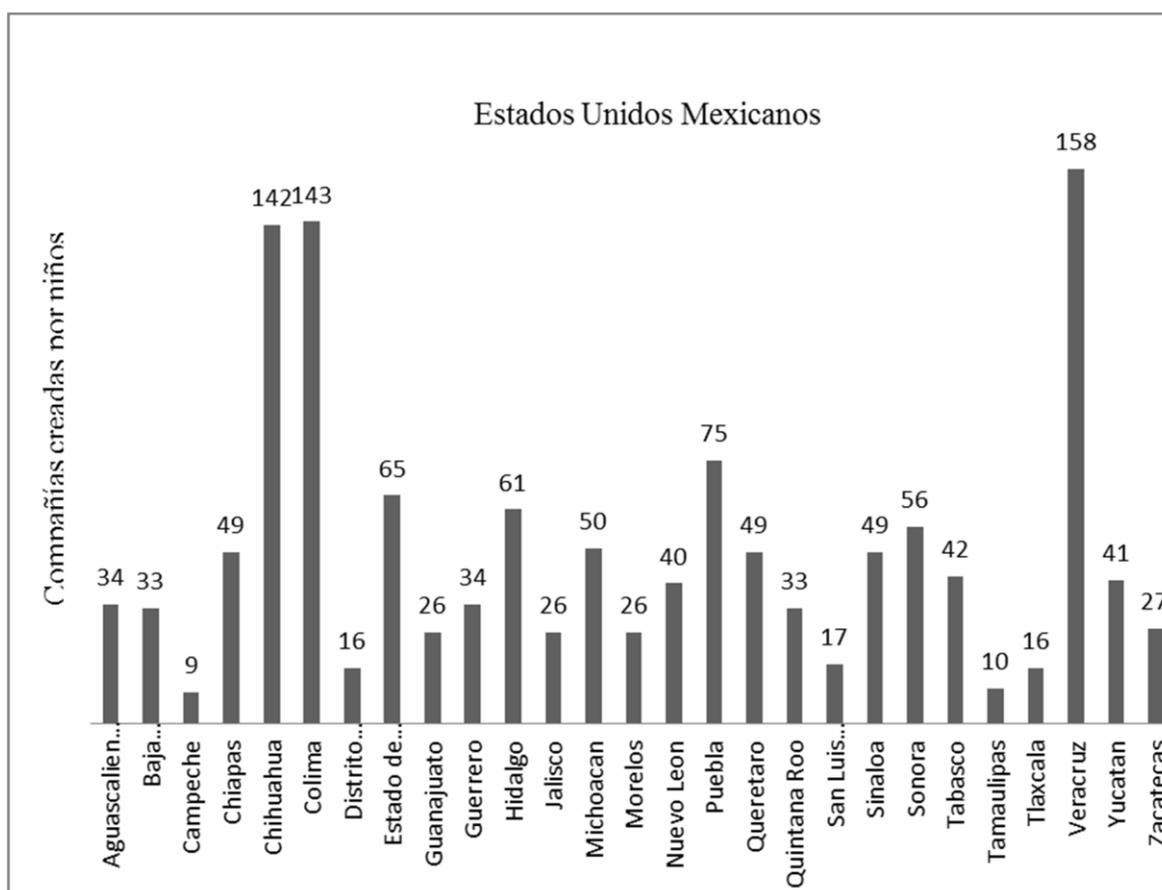
Para la percepción de valores y habilidades, el grupo de investigación aplicó dos cuestionarios con diversos dibujos donde los niños emprendedores señalaron con una cruz el dibujo que más se acercaba a sus concepciones y percibir con ello, si se desarrollaron ciertos valores y habilidades vinculados con el despliegue del emprendimiento antes y después de la puesta en marcha del subprograma, aplicando también 213 cuestionarios.

V. Resultados y discusión

V.1 Formación de empresas a nivel nacional y por sector de actividad

De acuerdo con datos de la FESE el total de empresas creadas por niños emprendedores de las 58 IEB de los 27 estados de la República Mexicana fue de 266 pequeños negocios en el 2009; 480 en 2011, 400 negocios en 2012 y únicamente 181 negocios en 2013-2014. Los estados más sobresalientes en el número de emprendimientos fueron: Chihuahua, Colima y Veracruz; mientras que los regularmente sobresalientes fueron: estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Chiapas; y los menos sobresalientes: Campeche, Distrito Federal, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala (gráfica 1).

Gráfica 1 Total de compañías generadas por niños participantes en el subprograma Mi primer Empresa: Empezar mediante el juego, 2009-2014



Fuente: elaboración propia con datos de FESE.

Principalmente el tipo de empresas que se formaron se caracterizaron por ser dirigidas no sólo por los emprendedores, sino por los asesores. Dicho acompañamiento permitió que ambos participantes cumplieran con la finalidad de crear más empresas nuevas e innovadoras, constituyendo un factor crítico para todos, debido a que contribuyeron a que la juventud desarrolle la creatividad, la confianza en lo que efectúa y en todo lo que emprende. Además, las empresas se identificaron como micro-negocios informales conformados por los niños emprendedores de 5° y 6° años de primaria quienes desarrollaron: su potencial emprendedor mediante los conocimientos básicos que les aportó la enseñanza lúdica promovida por los asesores y tutores; la comprensión de su entorno económico, social, ambiental y político al tomar consciencia de los problemas que les rodea en sus diversas comunidades dónde viven y cómo pueden incidir positivamente mediante la apertura de empresas y la generación de empleos; la planeación de una empresa en el proceso lúdico; y la gestión empresarial a nivel infantil de acuerdo con su nivel de maduración y desarrollo intelectual.

Las microempresas abiertas se ubicaron principalmente en los siguientes giros de actividad económica: 1) en 2009, el principal giro fueron las manualidades, 2) en 2011, el fomento del comercio, 3) en 2012, los alimentos y las manualidades, y 4) en 2013-2014 productos con mayor valor agregado como bienes industriales y joyería (Tabla 1). Con estos productos fabricados los emprendedores mostraron sus capacidades para visualizar oportunidades que son descubiertas, evaluadas y explotadas para crear ideas de negocios plasmadas en nuevos productos destinados a nichos de mercado muy específicos. La parte medular del emprendimiento la constituyó el riesgo que adquirieron los emprendedores caracterizados por poseer una alerta emprendedora.

Tabla 1 Tipos de empresas generadas por emprendedores del programa: —Mi primer empresa, emprender jugando

Compañías y sus productos							
2009		2011		2012		2013-2014	
Tipos de empresas	Total	Tipos de empresas	Total	Tipos de empresas	Total	Tipos de empresas	Total
Accesorios	39	Agricultura	4	comida	159	Comida	3
Comida	62	Comercial	371	Cosméticos e higiene	7	Cosméticos	8
Producción de joyería de fantasía	35	Manufacturero/Individual	90	Producción de joyería de fantasía	47	Producción de joyería de fantasía	60
Producción de artículos de Higiene	1	Producción	1	Entretenimiento	2	Artesanía	10
Artesanía	89	Servicios	6	Artesanías	150	Servicios	15
Información No disponible	40	Información no disponible	8	Otros	3	Productos industriales	80
				Información no disponible	32	Otros	5
Total general	266	Total general	480	Total general	400	Total general	181

Fuente: FESE

En este proceso jugó un papel medular la educación en emprendimiento porque potencialmente cambia personas ordinarias a personas emprendedoras que crearon negocios rentables impactando positivamente a la economía. Sin embargo, la contribución de los programas educativos en emprendimientos todavía es muy cuestionada, especialmente en la escuela primaria y secundaria, puesto que la puesta en marcha de negocios que realizaron los emprendedores fue a corto plazo, y más tarde será realmente evaluada y relevante para actividades emprendedoras futuras.

Sin embargo, el emprendimiento promovido por la FESE no sólo se enfocó a la apertura de empresas en sí mismo, sino a desarrollar personas innovadoras, responsables en el manejo del capital semilla y orientadas a promover la igualdad al obtener ingresos y ganancias repartidos entre los emprendedores y comprometidas a contribuir económicamente con sus respectivas IEBS.

En este sentido, de 1,327 pequeños negocios, el 78.9% obtuvo utilidades menores al capital semilla; el 13.3% reportó utilidades mayores al capital semilla; el 0.9% generó cero utilidades. Así mismo del total, el 88.6% de pequeños negocios recuperaron el capital semilla de su inversión. Estas cifras nos reportaron que la actividad emprendedora mantuvo buen dinamismo al mantener un crecimiento promedio anual del 10.7% en la creación de pequeños negocios con bajos niveles de pérdidas. Las ganancias fueron repartidas equitativamente entre los emprendedores y el capital semilla fue destinado para las 58 IEB simulando el pago de impuestos, con ello se creó en los emprendedores la consciencia del pago de obligaciones fiscales al erario público (Tabla 2).

Tabla 2 Información financiera en desarrollo de compañías, generadas por niños mediante el subprograma Mi primer Empresa: —Emprender mediante el juego al final de cada ejercicio

Resultados económicos y financieros	Años		
	2009	2011	2012-2014
Compañías creadas por niños	266	480	581
Compañías con recuperación del capital semilla	20.80%	74.30%	54.50%
Compañías sin recuperación del capital semilla	35.80%	33.40%	37.50%
Compañías sin información acerca de estatus final	10.00%	12.00%	8.00%
Compañías con recuperación de capital semilla			
Ganancias<capital semilla	*	88.60%	78.90%
Ganancias>capital semilla	*		13.30%
Ganancias=capital semilla	*		0.90%
Compañías sin ganancias	*		6.90%

La variable que impulsó estos emprendimientos fue el desempleo causado por la crisis financiera mundial (2007-2008). Schumpeter señaló la interdependencia entre desempleo y emprendimiento, argumentando sobre el efecto positivo que tiene el emprendimiento sobre el desempleo en dos dimensiones: 1) se creó en 2007 la FESE para dar inicio con varios programas de fomento al emprendimiento, en el caso particular del subproyecto Mi primer empresa: —Emprender Jugando fue forjar el carácter de la niñez al promover en ella, el espíritu emprendedor; además de impulsar el empleo en 1,327 empresas generadas, tanto por los emprendedores como asesores, a quienes se les canalizó recursos económicos, capacitación *in situ* e instalaciones -provenientes de la cadena híbrida que formó la asociación civil-, y 2) como se observa en la gráfica 1 para crear ese número de empresas en las 27 entidades, se requirieron de 1,644 asesores que también fueron emprendedores por promover de manera directa las iniciativas de apertura de pequeños negocios y que representaron una opción de empleo. De acuerdo con Simón (2013) hay más probabilidad de que estos emprendedores y asesores abran una empresa en el futuro debido al contacto que han tenido con las experiencias de emprendimiento durante las etapas formativas de la vida.

El emprendimiento visto desde esta perspectiva se traduce en bienestar socioeconómico porque significa aumentar la productividad de bienes y la creación de nuevos mercados, nuevos negocios impulsados por emprendedores, además del uso de tecnologías e innovaciones sociales. Potencialmente, estos actores pueden convertirse en líderes comunitarios emanados de la sociedad civil que se dediquen a inculcar la cultura emprendedora que más tarde permita consolidar negocios y emplear personas desempleadas como las amas de casa, desempleados y gente de la tercera edad, creando un ámbito perteneciente a la economía social.

V.2 Modelo de regresión múltiple

La formación de 1,327 empresas durante el período de 2009 a 2014, fue la variable dependiente en el modelo econométrico (representada por E), la cual tiene como variables independientes o explicativas la canalización de recursos -en forma de capital semilla- (ER) para la operación de las empresas, además de la capacitación y soporte del tutor y de los asesores, que sin estos apoyos, no hubiese sido posible ningún emprendimiento, ya que como son niños muy pequeños requieren de un acompañamiento muy cercano para desarrollarse en un ambiente de negocios a través de la educación lúdica que permitió fundamentalmente sembrar en ellos el gusto por ser empresarios al realizar todas las etapas que implica la apertura, desarrollo y cierre de empresas. Otras variables

que emanaron de los conocimientos fueron los valores y las habilidades sociales que hicieron posible la orientación hacia la formación emprendedora en la escuela primaria (VSK).

Resumiendo, el modelo de regresión múltiple es el siguiente:

$$E = + 0.822ER + 0.896A + 0.848T + 0.181VSK + e_t$$

Dónde las variables independientes ER, A, T y VSK contribuyeron a explicar a la apertura de empresas (E) en un 99.6% como reportó el R^2 ajustado. Analizando las pruebas de hipótesis y de acuerdo con el valor de significancia $\alpha = 0.05$, el valor de P mostrado en la tabla para cada una de las variables, es mayor, por lo que concluimos que se rechaza en todos los casos la hipótesis nula de que los coeficientes de cada una de estas variables no contribuye a explicar la variable dependiente, lo mismo ocurre con la prueba F, como se observa en la siguiente tabla 3.

Tabla 3 Regresión múltiple de los emprendimientos impulsados por la FESE.

Variables	Resultados	Pruebas de Hipótesis	
Independientes y dependientes	coeficiente de regresión	Prueba t	Valor de P
Recursos económicos (ER)	0.822	1.91	0.069
asesores (A)	0.896	21.001	0.078
Tutores (T)	0.848	2.43	0.052
Evaluación of valores, habilidades and conocimiento (VSK)	0.181	2.12	0.054
Empresas (E)			
Término de error estocástico (e_t)			
$E = + 0.822ER + 0.896A + 0.848T + 0.181VSK + e_t$			
Resultados de ANOVA			
Prueba F	Valor de P	R^2	
40,440.598	0.000	99.61	
$H_0 = \beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4 = 0$ se rechaza		$H_1 = \beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4 \neq 0$ se acepta	

Previamente a la aplicación del subprograma, se evaluaron 16 conceptos teóricos, de los cuales dos conceptos obtuvieron una puntuación mayor a 2 (que significa mínima aplicación) y el resto, menor a este valor (con un significado de nula aplicación) lo que indicó respuestas incorrectas o ingenuas. Sin embargo, después del aprendizaje 14 términos registraron respuestas de los emprendedores como superiores o iguales a 3 (de regular a buena aplicabilidad) (tabla 4), ya que hubo evidencias del incremento del nivel de conocimientos teóricos en los participantes: al realizar el acta constitutiva, al hacer la mercadotecnia, al fijar precios, producir, ganar ingresos y beneficios, inversión del capital semilla, etc. Para comprobar si las diferencias en los resultados obtenidos por los emprendedores antes y después del subprograma eran significativas se calculó la prueba T.

Tabla 4 Evaluación del subprograma antes y después de su puesta en marcha en las 27 entidades de la República Mexicana

Conceptos	Evaluación antes del subprograma	Evaluación después del subprograma	Diferencias entre antes y después
Capital de semilla	1.2	2.6	1.4
Estado financiero	1.3	2.7	1.4
Mercadotecnia	1.5	3.5	2
Publicidad	1.5	4	2.5
Flujo de caja	1.2	4	2.8
Ingreso	2.5	4.5	2
Nicho de Mercado	1.3	3	1.7
Ganancias	2.6	4.4	1.8
Negociación	1.4	2.3	0.9
Fijación de Precios	1.4	2	0.6
Inversión	2	3.5	1.5
Costos de producción	1.6	2.8	1.2
Líneas de producción	1.5	3	1.5
Producción y manualidades	2	4	2
Ventas	2.5	4	1.5
Impuestos	2.1	3.5	1.4
Promedio General	1.73	3.4	1.64

Tabla 5 Prueba T de diferencia de las muestras relacionadas

Subprograma	Diferencias relacionadas					T	Sig. (bilateral)
	Media	Desviación típica	Error típica de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia			
				Inferior	Superior		
Antes – Después	-1.63750	.55121	.13780	-1.93122	-1.34378	-11.883	.000

El aumento en el nivel de aplicabilidad de conocimientos teóricos –de acuerdo con las evidencias estadísticas calculadas en la prueba T de la diferencia de las muestras relacionadas- guarda una estrecha relación con las altas evaluaciones obtenidas después de desarrollar el subprograma (Tabla 5), con lo cual se argumenta que el corto plazo la EE resultó ser muy eficaz para que los emprendedores asimilen de mejor manera los conocimientos en materia de emprendimiento, debido a la aplicación de conceptos teóricos al proceso de apertura, desarrollo y cierre de estas pequeñas empresas. La desviación típica de la diferencia relacionada fue de 0.55121, mientras que el error típico todavía fue mucho menor, 0.1378, comprobando con ello, que la diferencia existente entre —el antes y el después— de la aplicación de los conocimientos fue significativa, destacando el excelente rol que jugaron los asesores al coordinar todas las etapas del emprendimiento en niños de escuela primaria.

V.3 Los valores y las habilidades empresariales

V.3.1 Valores

Un total de 13 valores derivados de los 213 proyectos empresariales desarrollados por estudiantes IEB fueron evaluados: la honestidad, la confianza en sí mismo, la integridad, la creatividad, la autonomía, la tenacidad, la responsabilidad, la voluntad de aceptar riesgos, liderazgo, trabajo en equipo, la solidaridad, convenciendo a los demás y la adaptación a otros. Al considerar la variación media de estos valores de antes y después del subproyecto emprendedor, el resultado de la prueba de Chi-Cuadrado es 77,2%, que es el valor básico calculado al comparar los valores observados antes de iniciar dicho proyecto en contra de los que se espera después de desarrollarlo.

Con base en el valor de p (0.000), hubo una diferencia significativa entre los valores antes y después de porcentaje, y por lo tanto nos encontramos con que el efecto del subprograma EE es significativa; es decir, se rechaza la hipótesis nula de que los valores son independientes. Por lo tanto, se concluye que las variables estudiadas son dependientes y que existe una relación entre ellas. Como resultado, la probabilidad de que la hipótesis nula sea realmente cierta en nuestra muestra es inferior al 5%. En la tabla 6, las discrepancias más grandes se observan para la puntuación de escala de 5 ("excelente" asimilación de valores), donde el valor de "antes" indica que el 26% de las pequeñas empresas actuó en apoyo de los valores antes mencionados, y el incremento esperado (basado en el resultado promedio) sería 54,77%; sin embargo, el valor observado fue 15,11%.

En el caso de la variable "después", el resultado fue que el 83% de las pequeñas empresas asimiló de manera excelente los valores al participar en el sub-programa empresarial implementada por FESE, pero el resultado esperado más alto fue de 54,23%, mientras que el número obtenido fue 15,27%. En resumen, el sub-programa de la iniciativa empresarial ha contribuido a la promoción de los valores individuales y sociales en un mayor número de empresas de lo que hubiera sido sin el subprograma.

Tabla 6. Los porcentajes de las respuestas de 213 pequeñas empresas encuestadas en qué valores fueron apoyados por los empresarios antes y después de participar en la iniciativa empresarial

Escala	Antes	Después	total
1	21	0	21
	10.55	10.45	
	10.344	10.448	
2	16	0	16
	8.04	7.96	
	7.881	7.96	
3	18	4	22
	11.05	10.95	
	4.363	4.407	
4	20	13	33
	16.58	16.42	
	0.705	0.712	

5	26	83	109
	54.77	54.23	
	15.113	15.265	
All	101	100	201
Chi-cuadrado Pearson= 77.198, gl= 4 valor de valor de P= 0.000 Likelihood Ratio Chi-cuadrado= 93.761, gl= 4, Valor de P= 0.000, H ₀ =P>0.05 rechazado H ₁ =P<0.05 aceptado			

V.3.2 Habilidades

En un análisis comparativo de los valores observados —antes y esperados —después de participar en el sub-programa con respecto a las habilidades de los participantes, tales como el aprovechamiento de las nuevas ideas, tomar decisiones, proporcionar servicio al cliente respetuoso, delegando responsabilidades, resolución de problemas, escuchar a los demás, aceptar los comentarios de los demás, la contribución a la comunidad, la comunicación para resolver los problemas que surgen en la empresa, en respuesta a las peticiones de los demás, y la flexibilidad, el resultado básico de la prueba de chi-cuadrado fue 63,23%.

El valor de p (0.000) obtenido indicó que hubo un cambio considerable entre el antes y el después de las observaciones. Se observaron los cambios más radicales en la escala 1 (nulo) y 5 (excelente). Por ejemplo, los de puntuación 1 en esta escala en la observación "antes" ascendieron el 21% de las pequeñas empresas en la muestra, y nuestra expectativa era que este valor sería de aproximadamente 10,5%, mientras que en el "después" de la observación, ninguna de las empresas totalmente carece de habilidades empresariales, ya que fueron adquiridos durante el curso del sub-programa. Por el contrario, para la escala 5 reportada como excelente se obtuvo un valor de 30% de pequeñas empresas en desarrollo de las habilidades antes de la práctica de la iniciativa empresarial y el 79% después de las empresas ya conformadas (el máximo esperado sería 54,5%). Ese hallazgo demuestra que las habilidades consideradas fueron más ampliamente desplegadas después de la experiencia emprendedora (Tabla 7).

Confirmando lo anterior, el valor P (0.000) indica que el resultado es significativo. Rechazamos la hipótesis nula de independencia y la conclusión de que el "antes" y "después" de las variables son dependientes uno del otro y que hay una relación entre ellos.

Esto significa que hay una probabilidad inferior al 5% de que la hipótesis nula sea verdadera para la muestra de 213 pequeñas empresas, ya que se observa un nivel de confianza del 95% a favor de no rechazar la hipótesis alternativa. Esto indica que el sub-programa de EE mejoró significativamente las habilidades consideradas.

Tabla 7. Porcentajes de las respuestas de 213 pequeñas empresas encuestadas en las habilidades con el apoyo de los empresarios antes y después de participar en la iniciativa empresarial.

Scale	Before	After	All
1	21	0	21
	10.5	10.5	
2	17	0	17
	8.5	8.5	
3	15	7	22
	11	11	
4	17	14	31
	15.5	15.5	
5	30	79	109
	54.5	54.5	
All	100	100	200
Pearson Chi-cuadrada Pearson= 63.227, DF= 4, valor de P= 0.000 Likelihood Ratio Chi-cuadrada= 78.784, DF= 4, Valor de P=0.000 H ₀ =P>0.05 rechazado H ₁ =P<0.05 aceptado			

Por último, se compararon las respuestas con respecto a los valores y las habilidades desarrolladas por los niños antes y después de que creamos las 213 nuevas empresas. Los resultados indican que al colaborar en el desarrollo, apertura y cierre de una empresa pequeña, los niños desarrollan actitudes de liderazgo, trabajo en equipo, gestión de

recursos, una mayor confianza en sí mismo, una mayor participación y competencias emocionales que les permitieron hacer productos rentables que se utilizará para avanzar en el despliegue de estas actitudes y habilidades. El desarrollo de valores y habilidades también es relevante porque permite que los niños sean conscientes de la necesidad de trabajar para obtener una mejor calidad de vida; van a desarrollar el hábito de ahorrar dinero e invertirlo para mejorar la condición socioeconómica de su comunidad (Simón , 2013).

VI. Conclusiones

Este proceso estuvo cimentado en acciones responsables de los participantes, cuidando meticulosamente los aspectos financieros, económicos, sociales y morales del emprendimiento, cuyo objetivo medular fue preparar a la juventud y la adolescencia para buscar oportunidades de nuevos negocios que generen fuentes de empleo, que en un futuro cercano se constituyan en mecanismos de cómo enfrentar el creciente desempleo derivado de las recurrentes crisis financieras, inadecuadas políticas económicas, el uso intensivo de la tecnología en los procesos de producción globalizados, etc. que generan cambios sociales importantes en el desarrollo de las diversas comunidades.

El desempeño que mostró la FESE hizo que se ubicará dentro de los nueve primeros lugares del Premio Nacional del Emprendedor, mención que le otorgó la Secretaría de Economía en el 2013. La asociación civil benefició a más de 13,632 niños emprendedores en el proceso de incubación de pequeños negocios, teniendo cada uno de ellos \$1500 como capital semilla para trabajar durante un semestre. Este proceso fue acompañado por estudiantes de 42 IES, que percibieron 500 apoyos durante 2013 por dirigir el proceso de apertura del negocio.

El objetivo medular de la FESE ha sido desarrollar acciones para que los emprendedores desde la educación básica puedan descubrir, desarrollar y aplicar óptimamente sus competencias emprendedoras al desplegar el espíritu emprendedor, desarrollar la creatividad, la transformación y la creación de valor social al incubar negocios que implicaron la no aversión al riesgo, el fomento del trabajo colaborativo y un fuerte compromiso de largo plazo. Las condiciones de hoy en México exigen nuevas formas de

cómo abatir el desempleo con mecanismos que van a contribuir de manera segura a incrementar la riqueza nacional y por ende las fuentes de empleo.

La FESE encontró una nueva fuente de valor social al vincular varios actores sociales, productivos y políticos para relacionar a los tutores, asesores y emprendedores que descubrieron que desde la edad temprana pueden detonar un pequeño negocio, la búsqueda novedosa de canales de distribución al vender productos que en su mayoría son manualidades fabricadas desde 2009 hasta 2012, pero ya en 2013-2014 se elaboraron bienes industriales y joyería que tienen mayor valor agregado que la producción de los primeros años de iniciado el subprograma.

Los resultados de la regresión múltiple nos mostraron que la red social que se teje entre los tutores, los asesores y los emprendedores es muy importante porque hubo transferencia de conocimientos que hizo posible la apertura de varias empresas en varios años, con niveles de ganancias considerables en el corto plazo en las 27 entidades federativas, además de que se enseñaron y/o reafirmaron valores y habilidades derivadas del emprendimiento.

VII. Referencias

Adegun, O. A. (2013). Entrepreneurship education and youth empowerment in contemporary Nigeria. *Journal of Emerging Trends in Educational Research and Policy Studies (JETERAPS)* 4(5):746-751.

Arroyo-Lopez, M.P. and Cárcamo-Solís, M.L., 2011, —The Role of the Social Entrepreneur Coordinator of a Social Network. —*International Journal of Entrepreneurship and Small Business*”. Vol. 14 (2), pp.271-285.

Baglioni, S. and Sinclair, S. (2014). Introduction: Social Innovation and Social Policy. *Social Policy and Society*. Vol. 13 (03) 409-410.

Ben-Nasr, K. and Boujelbene, Y., 2014, Assessing the impact of entrepreneurship education. *Procedia, Social and Behavioral Sciences*, pp. 712-715.

Bhorat, H. (2006). Unemployment in South Africa Descriptors and Determinants. Presentation to the commission on Growth and Development. World Bank Washington DC.

Budnich, V., Manno-Reott, K. and Schmidt, S. (2007). Hybrid Value chains: irrigation and small agriculturists in Mexico. *Ashoka Enterprising Social*, 1-12. Last access July 30, 2012: <http://www.ashoka.org/sites/ashoka/files/Irrigacion.pdf>.

Cárcamo-Solis, M.L and Rangel-Arreola, G., 2010, Local development and social entrepreneurship, two slopes of analysis to undertake the study on women producing tortilla of the colony Felicitas del River. In Chauca-Malásquez, P.M. and Nava-Hernandez, E. (coordinators), 2010, *Social Relations, Contexts and Actors for the Local Development in Mexico*. Mexico: UMSNH.

Carrizo, M. A. y Leitão, M. S.P. (2009). An integrated methodology for the incubation of business ideas in rural communities in Portugal. *Journal of Enterprising Communities: People and Places in the Global Economy*, Vol. 3, NO. 2, 2009, pp. 176-192.

Castro, G. J. I. (2013). Pobreza material e inmaterial. En Sol de Zacatecas, 5 de Agosto de 2013.

Code, K. P. (2006). Economic knowledge and entrepreneurial dispositions in elementary students: The entrepreneurs in Kentucky initiative. *Journal of Entrepreneurship Education*, 9, 77-95.

Complexity and Philosophy, *E:CO*, 10 (3). Last access October 15, 2011: <http://scholar.google.se.support.mah.se>.

Curto-Grau, M. (2012). The social Entrepreneurship: organizational structure, challenges and perspective of future. *Notebooks of the lecture "the Caixa" of Social Responsibility of the Company and Corporate Government*, no. 14 (April), 1-24.

Comisión Europea [CE] (2006). Entrepreneurship education in Europe: Fostering entrepreneurial mindsets through education and learning. Final proceedings, Oslo: European Commission/ Ministry of Education and Research-Ministry of Trade and Industry.

Dees, J. (2011). The meaning of social entrepreneurship. Kauffman Center for Entrepreneurial Leadership. Last access January 10, 2011: <http://www.redalmarza.com/ing/pdf/TheMeaningofSocialEntrepreneurship.pdf>.

Ruiz, N.P. y Ordaz D., J.L. () Recent evolution of Mexico's employment and

Simón D.J., 2013. Sistematizando experiencias sobre educación en emprendimiento en escuelas de nivel Primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.18, num. 56, enero-marzo, 2013, 159-190.

Dorado, S. (2006) `Social Entrepreneurial Ventures:Different Values so Different Process of Creation, No'*Journal of Developmental Entrepreneurship*, Vol. 11, no. 4, pp.319-343.

Drayton, B. and Budinich, V. (2010).A new alliance for global change.*Harvard Business Review*, September, 57-64.

El Brashi, R. (2013). Social entrepreneurship theory and sustainable social impact. *Social Responsibility Journal*, Vol. 9 No. 2, pp. 188-209.

Frank, H., Korunka, C., Lueger, M. and Mugler, J. (2005). Entrepreneurial orientation and education in Austrian secondary schools. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, 12 (2), 259-273.

FESE consulted of several documents in the www.fese.org.mx page

Garcia et al.(2008).—Formation of Entrepreneurs| (ninth reprint).Mexico:Publishing group Patria (17-18).

Garcia, Heron, Sáenz and Sepúlveda (2008).Formation of Entrepreneurs.Mexico:Publishing group Patria.

Guerrero, Urban M. and, D. (2010).The development of an entrepreneurial university.*Journal of Technology Transfer*.Last access August 1st, 2012:http://www.davidurbano.es/pdf/Articles/2010/Guerrero-Urbano_JTT_2010.pdf.

Haugh, H. y Tracey, P. (2004). The role of social enterprise in regional development. Paper presented at the Social Enterprise and Regional Development Conference. Cambridge-MIT Institute, University of Cambridge.

Katsikis, I.N. and Kyrgidou, L.P. (2009). Entrepreneurship in teleology: the variety of the forms. *International Journal of Entrepreneurial Behavior & Research*, 15 (2), 209-228.

Kirzner, I., (1997). —Entrepreneurial Discovery and Competitive Market Process: An Austrian Approach. *Journal of Economic Literature*, volume 35, number 1, pp.60-85.

Knight, G.A. (2001). —Entrepreneurship and strategy in the international SME. *Journal of International Management*, volumen 7, number 3, pp.155-171.

Korosec R.L. and Berman E.M. (2006). Municipal Support for Social Entrepreneurship', *Public Administration Review*, Vol 66, no. 3, pp.448-462.

Light, P.C. (2006) 'Reshaping Social Entrepreneurship', *Social Stanford Innovation Review*, Vol 4, no. 3, pp.47-51.

Masetti, B.L. (2008). —The social entrepreneurship matrix as a —Tipping point in economic change. *E:CO*, Vol 10 (3), 1-17.

Mexico Foundation University Company (s.f.). Last access July 27, 2012: <http://www.oei.es/cienciayuniversidad/spip.php?article86>

Niebles of Rooms, E.I., Oñoro-Coneo, E.M. and Oñoro-Martinez, R.C. Processes developed by social managers of successful NGOs in the scope of the management of the third sector in Cartagena. Last access July 27, 2012: <http://www.eumed.net/libros/2007a/226/9.6.htm>.

Peterman, N. E. and Kennedy, J. (2003). Enterprise education: influencing student's perceptions of entrepreneurship. *Entrepreneurship Theory & Practice*. Winter, 129-144.

Roberts, D. and Woods, C. (2005). Changing the world on a shoestring: the concept of social entrepreneurship. *The University of Auckland Business Review*, Autumn, 45-51. Recovered September 30, 2011

<http://www.uabr.auckland.ac.nz/files/articles/Volume11/v11i1-asd.pdf>

Roper, J. and Cheney, G. (2005) 'Leadership, Learning and Human Resource Management. The Meanings of Social Entrepreneurship Today', *Corporate Governance*, Vol 5, no. 3, pp.95-104.

Ruiz N. P. y Ordaz D., J.L. (2010). Recent evolution of Mexico's employment and unemployment. *Journal of Economic Literature*. *Economía UNAM* vol. 8, núm. 23, pp. 91-105.

Shane, S. y Venkataraman, S. (2000). The promise of entrepreneurship as a field of research. *Academy of Management Review*, 25 (1), 217-226.

Sud, M., VanSandt, H.P. and Baugous, A.M. (2009) 'Social entrepreneurship: The role of institutions', *Journal of Business Ethics*, Vol 85, pp.201-216.

Thurik, R. and Wennekers, S. (2004). Points of view entrepreneurship, small business and economic growth. *Journal of Small Business and Enterprise Development*, vol. 11 No. 1, pp.140-149.

Trexler, J. (2008). Social entrepreneurship as an algorithm: is Social enterprise sustainable?

Varela, Rodrigo V. (2008). *Enterprise innovation, Art and Science in the Creation of Companies* (third edition). Cali, Colombia: Pearson and Prentice Hall.

Venkataraman, S. (1997). The distinctive domain of entrepreneurship research. En J. Katz y R. Brockhaus (eds.), *Advances in entrepreneurship, firm emergence, and growth*, Vol. 3. Greenwich, CT: JAI Press.

Vesper, K. H. (1990). *New Venture Strategies*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.

Yunus, M. (2010). *Empresa para todos. Hacia un nuevo modelo de capitalismo que atiende las necesidades más urgentes de la humanidad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Wallace, S.L. (1999). —Social Entrepreneurship: The Role of Social Purpose Enterprises in Facilitating Community Economic Development. *Journal of Developmental Entrepreneurship*, 4 (2), pp.153-174.

BLOQUE D*EL TEJIDO SOCIAL; ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS***INFOGRAFÍA DE LA ALIENACIÓN PARENTAL****Bloque 1. Datos de contacto**

Autores	Nombres	Apellidos	Correo electrónico	Principales líneas de investigación (Cinco como máximo).	Teléfono domicilio (lada) (teléfono)	Celular (lada) (teléfono)
1	Victor Lennin	Morales Navarro	la-buenarelacion@hotmail.com y alcom.ac@outlook.com	Rapto Parental Derechos Humanos - Sujeto de Derecho Milicia Salud Mental- Rehabilitación Psicosocial Psicología Social y Clínica	La Buena Relación: 6550-3153 25963453	Celular: 55478202 17
2	Gabriel a	Solís Ortíz	carmelo67@hotmail.com	Rapto Parental Derechos Humanos - Sujeto de Derecho Culturas Prehispánicas y Celta Salud Mental- Rehabilitación Psicosocial	55942036.	Centro "Tezcatl": 56037143 Celular: 55481664 36 / 55228409 86

				Psicología Social y Clínica		
3	Fernando	Hernández Avilés	fheraviles@hotmail.com	Especialista en Planeación y Dirección Estratégica Desarrollo Humano e Institucional, Presidente de la Asociación Mexicana de Resiliencia. Rapto Parental	553845475.	Cel.- 55-1010-1091

Autores	Nombres	Apellidos	Correo electrónico	Principales líneas de investigación (Cinco como máximo).	Teléfono domicilio (lada) (teléfono)	Celular (lada) (teléfono)
4	Dra. Sandra	Niesvizky Iszaevich	gradivas@hotmail.com	Estudios de género y familia. Psicología Social, Clínica y Psicoanálisis.	4167-2414. 5202-87-10.	55-54333959.

5	Dr. Yuder Ramón	Solís Fernández	ramonsolisfernandez@hotmail.com	Investigador de tiempo completo. Estudios del Desarrollo humano, especialista en infancia y psicoanálisis. Psicología Educativa, Social y Clínica.	5687.1212.	55-1368-8444.
6	Reacción Negativa Parental y Pareja	RENEP AP	Heroica Escuela Naval Militar No. 758, local 3B, Col. Presidentes Ejdales, Coyoacán, México D.F. C.P. 04870 reaccionnegativaparentalypareja@yahoo.com	Investigadores psicosociales: temas parentales y pareja. comunicación, vinculación, redes temáticas, prevención, diagnóstico, tratamiento e innovación en los fenómenos sociales.	55 6550 3153	5547-8202-17.

Bloque 2. Contenido (1650 a 2300 caracteres con espacios, de 250 a 300 palabras).

Título de la investigación	Infografía de la Alienación Parental en México.
Introducción al problema (Justificación y pregunta de investigación)	<p>I. Construcción del Tema: Concebimos, la Alienación Parental, como uno de los tantos fenómenos psicosociales, que afectan las relaciones de pareja, hijos y padres; el cual está incluido en la serie de problemáticas del techo científico llamada Reacción Negativa Parental y Pareja. Es la continuación de nuestra investigación —Aproximación a los Sujetos de Derecho, Implicados en los Casos del Fenómeno Rapto Parental. (F.R.P.); con la mirada desde las Organizaciones de La Sociedad Civil (OSC'S) de los Estados: Ciudad de México D.F., Estado de México y Morelos en los principios del S.XXI en la Disolución de la Vida en Parejas. (Solís-Morales-Hernández. 2014).</p> <p>La evolución de los Derechos de la Infancia y todos, sus manifestaciones pasan por estos momentos : 1945 la O.N.U. reconoce los Derechos de la Infancia; 1980 se firmó un convenio con la Haya, la cual considera F.R.P. como un delito; Garner, Richard 1985, acuña el Síndrome de Alienación Parental (Manteniendo controversias científicas y judiciales, en varios países, para ser aceptado); La Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (La Haya, 29 y 30 de septiembre de 1990), se hace la observación de la necesidad de una nueva cultura y protección, a los infantes, considerándolos como Sujetos de Derecho, a fin de cuidarlos, escucharlos y tomarlos en cuenta.</p> <p>México, renueva sus compromisos en papel; hasta el 2011, con la reforma al ART. 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se facultó al Congreso de la Unión a tener una competencia Concurrente con los Estados y participar en la elaboración de Leyes en la materia; sin considerar los trastornos físicos y mentales que de ello ocurren. En el D.F, se tienen reformas que no abordan la totalidad de este FRP (29 de junio del 2010, Reforma en el Art. 173 del Código Penal del D.F. con el objetivo de proteger el interés superior de los menores de edad capitalinos, tipificado como delito el hecho de sustraer, ocultar o retener a un menor incapaz, solo aplica para terceros.</p> <p>Algunas OSC's, Mexicanas, están vigentes en mejorar las observaciones del último congreso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con relación a los Derechos de la Infancia (1990). La Red de los Derechos de la Infancia en México (REDIM).- Defensoría de la infancia; que cuida el proyecto de vida de los hijos...</p> <p>En la actual administración, 15 de septiembre del 2014, se eleva una ley preferente por parte del Ejecutivo, a favor de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes; lo cual se traduce en la Nueva Ley Federal de Niños Niñas y Adolescentes, autorizada el pasado 4 de diciembre del</p>

	<p>2014; de esto se derivan los ajustes que Cada Estado Federal de los Estados Unidos Mexicanos, actualice y reorganice, sus órganos institucionales dentro de sus tres poderes, a favor de sus Ciudadanos, lo cual ya se ha excedido del tiempo máximo a su ejecución (Plazo seis meses) para su correcta aplicación.</p> <p>Durante los veintiséis años de práctica profesional de varios de los integrantes, observamos la problemática de nuestros clientes sobre este fenómeno: ya sea como hijos, padres o familiares...</p> <p>Actualmente tanto de manera profesional como del tercer sector (ALCOM, AMERSE, TEZCALT, CREAM); formamos una La Red Reacción Negativa Parental y Pareja (RENEPAP, 2014); es el resultado a la unión profesional e institucional de especialistas internacionales ocupados en investigar, trabajar, asesorar y desarrollar productos y servicios; vinculados a la falta de una función parental sana o adecuada; familias con contextos culturales distintos; visión de género; falta de probidad en los cuidados de crianza, manifestaciones de violencia intrafamiliar, donde se denota abuso, negligencia, abandono, intromisión, restablecimiento y pérdida de vínculos, sobreprotección; esto se manifiesta en el cambio de gobernabilidad y positivamente resiliencia. Por último no menos importante, alienación y raptos (secuestro o sustracción) todas las categorías antes mencionadas son catalogadas con el sufijo —parentall, como una reacción aguda, donde se dirige hacia una conducta violenta, (activa o pasiva) de parte del padre o madre que lo ejerza.</p> <p>Objetivo General: Documentar y esquematizar, de forma didáctica y científica, bajo el modelo de Infografía, la Alienación Parental, preguntándonos ¿Qué áreas de alteración de vida y coste social, tiene para nosotros como mexicanos?.</p> <p>Objetivos Particulares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Generar conciencia social en forma proactiva y emocional, a los Ciudadanos, relacionado al interés Superior que gozan los Niños Niñas y adolescentes, dentro de sus derechos aplicado esto a que son el presente de nuestra nación y comunidad mundial. 2) Prevenir prácticas sociales que generen Alienación Parental. 3) Promover futuras investigaciones y terapéuticas, que modifiquen la gobernabilidad parental en pro de los Derechos Humanos, que aumenten Salud mental y Física del género humano.
Material y método empleado en	<p>II.- Diseño del Planteamiento Metodológico:</p> <p>Abordaremos desde la mirada cualitativa y cuantitativa. La primer parte</p>

<p>la investigación (Metodología, herramientas empleadas como encuestas y sondeos, etcétera)</p>	<p>investigación documental, con datos exploratorios y descriptivos. Conociendo la población de OSC's involucradas directa o indirectamente. La segunda será explicativa, describiendo y acercándonos al fenómeno y sus problemáticas, intentando encontrar las causas del mismo.</p> <p>Nuestra muestra es de tipo Intencional Opinático y en lo Cuantitativo utilizamos instrumentos como encuestas y estadísticas, aplicada a actores del fenómeno donde se incluyó: (padres y madres de familia, hijos e hijas, familiares, servidores públicos, profesionales (abogados, psicólogos, psiquiatras, trabajadores profesionales), gracias a las opiniones más frecuentes relacionadas al tema y con ambas mediciones nos den el reflejo para proponer futuras investigaciones, psicoterapéuticas, programas o iniciativas de ley.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Infografía de la Alienación Parental</p>
<p>Referencias bibliográficas (Sistema APA)</p>	<p>VIII. Bibliografía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ley Federal de Niños, Niñas y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación, 4 de diciembre del 2014. Estados Unidos Mexicanos. 2) Abuelas plaza de mayo - "El secuestro-apropiación de niños y su restitución" - Universidad de California (1989) 3) Arias Uriburu G. - "¡Ayuda! Quiero a mis hijos" - Edit. Planeta - Buenos Aires 4) Castro, Roberto y Broffman Mario. —Problemas no Resueltos en la Categorización de Métodos Cualitativos y Cuantitativos en la Investigación Social en salud. pp. 49-61. 5) Ibáñez, Tomás —Psicología Social construccionista, en Colección Fin de Milenio, Serie Psicología Social, coordinador Jiménez Domínguez Bernardo, Universidad de Guadalajara Capítulo VI. 6) Dykinson LIBROS - "Aspectos civiles de la sustracción internacional de menores" - Edit. Dykinson - Buenos Aires. 7) HOFF P. - "Secuestro familiar: prevención y respuesta" - National Center for Missing & Exploited Children - EE.UU. - (2002) 8) Manonellas G. - "La responsabilidad penal del padre obstaculizador" - Edit. Ad-hoc - Buenos Aires - (2007) 9) Ruiz Olabuenega, José Ignacio 1996; —Metodología de la investigación cualitativa, capítulo V. Universidad del Deusto España. 10) UNICEF, Debate, 2Una mirada hacia la infancia y adolescencia en México, Segundo Premio, México, 2009. 11) UNICEF, —Los Derechos de la Infancia y La Adolescencia en México (Únete por la Niñez) Únete por la Niñez, México, 2010. 12) Vereda Themis, Ciudadanas, —Claves para tus relaciones personales y Familiares Códigos Civiles de los Estados: Distrito Federal, Estado de México... con apoyo de Coinversión INDESOL, México, 2004.

IX Anexos.

1. Soluciones Profesionales por una seguridad Responsable —Aproximación a los Sujetos de Derechos implicados en los casos del Fenómeno Rapto Parental Vistos en la Ciudad Metropolitana México D.F. (Morales, V. y Solís, G.). con Sede en la Ciudad de México, 28 de agosto del 2012.
2. Creación de la Primer Infografía del Rapto Parental. Con una mirada psicosocial en diferentes áreas de vida de los actores implicados.
3. Desarrollo de las investigaciones Reacción Negativa Parental y Pareja (Rapto Parental, Alienación Parental y Abandono) con el primer tema —Aproximación a los Sujetos de Derecho, Implicados en los Casos del Fenómeno Rapto Parental. (F.R.P.); con la mirada desde los actores sociales, Grupos e Instituciones de la sociedad de México D.F. en los principios del S.XXI en la Disolución de la Vida en Parejasll. Nuestro objetivo es: Identificar la trayectoria de como cruza el fenómeno de rapto parental en la sociedad mexicana, con la mirada de diferentes actores sociales, grupos e instituciones, con la finalidad de recopilar la información y experiencia, que difunden y vinculan en sus acciones, como referencia del impacto social, que esto tiene. Estatus: Continua en desarrollo hasta el 2017.
4. 8° Foro de Desarrollo Sustentable de Cambio Climático, convocado con Consejo nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Unidad Nacional de Ingenieros (UNAI) A.C. con la Conferencia —La Afectación del Cambio Climático Relacionada con el Rapto Parentall. (Morales, V. y Solís, G.). México D.F. del 9 al 11 de octubre del 2011.
<http://youtu.be/K8tIWFDLamI>
5. Entrevistas en Radio Ciudadana, con el título —Rapto Parental y Abuso Sexuall dividido en dos capítulos, durante los programas de Salud y Armonía. Con sede en: Instituto Mexicano de la Radio IMER, 660 am Mayorazgo 83, Xoco, Coyoacán, México, D.F. el día 25 de abril y 06 de mayo del 2014.
<http://youtu.be/wLRhH2krI0k>
6. Entrevista, El que hacer del psicólogo, Ondas Tropicales, Radio Mundial Internet, Con Sede en Salón Tropicana, México, D.F. el día 25 de Abril del 2014.

7. Diálogos en confianza (Saber vivir) - Cómo enfrentar la adversidad 02 de julio del 2014. http://youtu.be/P9_sRCUo6Hk
8. La Ruta del Rapto Parental (Cartel y Conferencia). Impartido en la Universidad Anáhuac del Norte, en el XIV Congreso de Filantropía Mexicana-Tercer Sector. Tecamachalco, Edo de México del 5 al 7 de agosto 2014.
9. Entrevistas en Radio Ciudadana, con del primer producto científico de la RENAPE —La Ruta del Rapto Parental dividido en dos capítulos, durante los programas de Salud y Armonía. Con sede en: Instituto Mexicano de la Radio IMER, 660 am Mayorazgo 83, Xoco, Coyoacán, México, D.F. el día 02 y 07 de septiembre del 2014. <http://youtu.be/6zSxQQOxtaOo>
10. Entrevista, Ruta del Rapto Parental, Ondas Tropicales, Radio Mundial Internet, Con Sede en Salón Tropicana, México, D.F. el día 10 de Septiembre del 2014.
11. Enlace con la Foun-Child, Fundación Argentina, que trata los temas de Sustracción de Menores en casos de padres de nacionalidades distintas, donde es complejo el tema por la multiculturalidad. Conferencias vía Skipe y correos electrónicos desde el 6 de agosto 2014 a la fecha.
12. Entrevista en Grupo Radio 13 - AMERSE, con el título —La Resiliencia en la Vida Cotidianal durante los programas de Salud. Con sede en: Grupo Trece Radio, Rodolfo Emerson #412, Col. Chapultepec Morales el día 8 de agosto del 2014.
13. Mesa de trabajo con la fundadora de Found-Child Argentina Mtra. Gabriela Arias Uriburu, con el equipo de RENEPAP, donde nos contaba sus experiencias y avances, sobre el tema de la Sustracción de Menores a Nivel Internacional.
14. Coadyuvamos con el equipo de Found-Chid y la Editorial Iker Argentina y México, en la coordinación de las Conferencias del Libro Vínculos con su autora la Mtra. Gabriela Arias Uriburu, que se presentó en la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco,
15. La Ruta del Rapto Parental (Cartel y Conferencia). Impartido durante el Primer Congreso de Salud Mental – Psicólogos de Zihuatanejo A.C. Ixtapa-Zihuatanejo del 9 al 10 de octubre 2014. Rapto Parental Internacional, Ondas Tropicales, Radio Mundial Internet, Con Sede en Salón Tropicana, México, D.F. el

día 7 de Noviembre del 2014.

16. Campaña —Rapto Parental, subida en la plataforma electrónica de youtube.com para ser difundida en diferentes medios sociales. Asociación Mexicana de Resiliencia, Psic's Victor Lennin Morales Navarro. Director. Mtro. Fernando Hernández Avilés. http://youtu.be/C2E2WG56_jg
<http://youtu.be/aafPhBTOhRY> http://youtu.be/C2E2WG56_jg
17. Cuarenta y ocho reuniones de trabajo, con el equipo de RENEPAP, con la finalidad de consolidar nuestro trabajo, con el ingreso a esta Convocatoria de Redes Temáticas 2015.
18. Creación del grupo de redes sociales dentro de la plataforma de facebook, con el el nombre: Red Negativa Parental y Pareja, donde mantenemos un gremio de 875 contactos hasta este momento.
19. Envió de cincuenta y cinco correos electrónicos con la carta-invitación, a diferentes personas y profesionales, grupos de redes sociales del sistema facebook, 20 grupos de alienación y rapto parental, a nivel nacional y cinco internacional.

Equipo fundador, que formara parte del Consejo Técnico Académico:

Investigadores psicosociales de los temas: Rapto Parental, Sujeto de Derecho y Reacción Negativa Parental y Pareja (RENEPAP), desde el 4 de julio del 2014 a la fecha, el equipo de investigadores se congrego para discutir y analizar lo pertinente sobre este último punto. Profundizando en los temas de sustracción de menores y alienación parental en nuestra sociedad mexicana del S. XXI, con una visión internacional y globalizadora. Participamos en diferentes actividades: investigación, comunicación, vinculación, redes temáticas, prevención, diagnóstico, tratamiento e innovación en los fenómenos sociales que afectan a la familia. Con la participación de.- Dra. Sandra Niesvizky Iszaevich, Dr. Yuder Ramón Solís Mtro. Fernández, Fernando Hernández Avilés, Psicóloga. Gabriela Solís Ortíz, Psicólogo. Víctor Lennin Morales Navarro y Asociación Mexicana de Resiliencia (AMERSE), Clínica Social para el Desarrollo – CREAM A.C. Centro de Estudios en Psicología y Pedagogía ACI. (Cenespe) y ALCOM; junto con los movimientos de psicología Tezcalt y La Buena Relación.

Tablas:

- a) Infografía de la Alienación Parental.
- b) Infografía del Rapto Parental.
- b) Esquema del Rapto Parental.
- c) Esquema de Movimiento.
- d) Tabla de movimiento en FRP en la generación KgCo2.
- e) Acciones Públicas y Sociales.

Enlaces web:

- i.- <http://youtu.be/K8tlWFDLamI> - La Afectación del Cambio Climático Relacionada con el Rapto Parental en el S XXI
- ii.- http://youtu.be/P9_sRCUo6Hk - Diálogos en confianza (Saber vivir) - Cómo enfrentar la adversidad (02/07/2014)

Bloque 3. Material gráfico5

Producto que presentamos “Infografía del Rapto Parental” el cual será el único material para exponer y lleva el espacio visual más amplio en nuestra cartel:

La Ruta de La Alienación Parental (SAP)

Desestabilización Familiar y Social Daño Social:

- Hablar mal al hijo, de la función que tiene cada padre, para con él.
- Usar a sus hijos como mediadores o impartidores de justicia.
- Abuelos, amigos, sociedad y medios de comunicación, mal intencionados o metiches.
- Instituciones (Gubernamentales y religiosas), Profesionales con mal uso de la Praxia Jurídica y Psicológica.
- Violación de Derechos Humanos.
- Conductas que alienan contra la Seguridad Familiar y Social.
- Inicio de conductas Peligrosas: Robo, Adicciones, Violencia, Trata de Personas.

Afectación en Respuesta Física Daño Biológico:

- Provoca desnutrición.
- Aumenta Morbilidad (Alergias y padecimientos psicosomáticos).
- Genera Fallas en Desarrollo Físico.
- Aumenta probabilidad de Contrair infecciones, adicciones y cáncer.
- Aumenta probabilidad de mortalidad.

Impacto en Ideas, Pensamientos y Emociones Daño Psicológico:

- Entorpece la Autoridad e Identificación Parental.
- Favorece los trastornos y síndromes mentales.
- Frena la madurez emocional, identificación, cognitiva y fisiológica. (Mamitis, Papitis...).
- Genera distorsión de la realidad.
- Tendencia al suicidio y auto-destrucción.
- Favorece las conductas adictivas (Juego, sexo, consumismo, alcoholismo, drogadicción, dependencia...).

Perdida de Fe y Ganas de Vivir Daño Espiritual:

- Pérdida de Fe.
- Distorsión en su religión.
- Falta de Motivación.
- Cambios de su Moral.
- Cambio de la Ética.
- Subica dominante contra sumisa.
- Pensamiento lógico deteriorado.
- Despersonalización y perdida de Identidad.

Comienza el estrés y afloje, con las denuncias: Daño de Económico:

- Se elevan los gastos de abogados, psicólogos, trabajadores sociales, afectaciones Familiares transporte, llamadas, hospedaje, investigadores, mordidas.
- Ausencia escolar y laboral.
- Gastos innecesarios.
- Pérdida de oportunidades de formación y Trabajo.

Impacto Ecológico Dentro y Fuera de Casa Daño Ambiental:

- Contaminación Ambiental.
- Poco Cuidado y Preservación de la Naturaleza.
- Poco compromiso con la naturaleza.

FIN IDEAL 8.1 Se Identifica, previene y atiende a tiempo. Evitando la Alienación y generando modelos de Identificación e Independencia.

FIN FRECUENTE 8.2 Se da el fenómeno, generando Daño Ambiental.

- Poco Cuidado y Preservación de la Naturaleza.
- Poco compromiso con la naturaleza.

FIN NO DESEADO 8.3 Pasan al Rapto Parental o Sustracción de Menores: con consentimiento legal o arrebatado. El daño en el padre victimado y los hijos (as) puede ser irreparable y conflictivo.

¿Qué es Síndrome de Alienación Parental?

- Se da, cuando uno o ambos padres, ejercen persuasión, desautorizadora, antipática, chantajista, sobreprotectora, sobre los aspectos que subjetivamente consideren negativos, sin consentimiento de la pareja o expareja. Esto minimiza o anula la autoridad de cualquiera de sus padres, generando trastornos mentales a sus vástagos.

¿Quiénes son la Víctima?

- Los hijos y Pareja que minimizan o anulan.
- Los Hijos
- Terceros como las Familias de ambos padres y Sociedad.

Datos Relevantes

- En México 6 de cada 10 niños es alienado por alguno de sus padres, en alguna etapa de su vida.
- Tiene menos de un año que es considerado un delito y puede llevar a la pérdida de patria potestad, guardia y custodia del infante.
- Todo lo visto aquí, afecta en la calidad y tiempo de vida de los implicados.
- En el 70% de las veces el hecho se crónica para llegar a una sustracción de menor.
- Se genera un importante aumento en los gastos derivados en los servicios jurídicos, psicológicos.
- El Daño para los Hijos en la mayoría de los casos, sólo es reversible si, toda la familia afectada se somete a una rehabilitación psicosocial.
- Favorece la aparición de rasgos egoístas, la discriminación, y violencia Intrafamiliar.

¿Cómo Prevenirlo y/o Atenderlo?

- Prevención: Trabajo con la Pareja antes, durante y después de procrear hijos, Fortalecimiento de la Relación o Asesoría Familiar e Individual para la Transición a la Separación (Proyecto de vida).
- Atención: Identificación de la Situación, Contención y Fortalecimiento Emocional, Acompañamiento de y con la Familia, Asesoría Médica, Legal y Psicológica.

Redes: Reacción Negativa Parental Y Pareja

Dra. Nievesky Iszaevich, Sandra; Lic. Solís Ortiz, Gabriela
Dr. Solís Fernández, Yuder R.; Mtro. Hernández Avilés, Fernando y Lic. Morales Navarro, Víctor Lennin.

*Psicólogos Especialistas en Relaciones de Pareja, Familia, Niños, Sustracción y Rapto Parental / Especialistas de la RESEMAP, AMRESE, TEZCATL, ALCOM, CREA Y La Buena Relación.

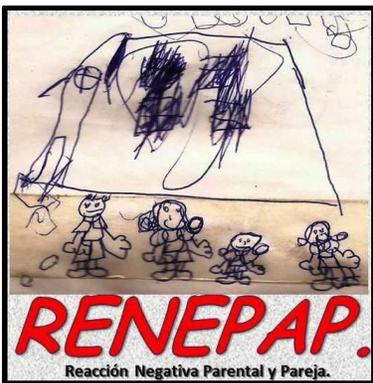
Orientación, Asesoría, Atención e Innovación:

RENEPAP, ALCOM, AC, TEZCATL, Asociación Mexicana de Relaciones

1. La Ruta de la Alienación Parental, Mercedes Navarro, Víctor Lennin y Dra. Nievesky y Dra. La Buena Relación, Toluca y AMRESE México, 2015.
Teléfono: 552 8646 56, 29883433 Ciudad de México: 55 5151-9795 y 556782817.

Materia elaborado por Gabriela Cárdenas Twitter: @Gomercardenas

Logotipos



*ANÁLISIS DE ELEMENTOS DE FORTALECIMIENTO DE OSC***LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO DE LOS DIRIGENTES DE OSC PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD***Yolanda Hernández Arciniega***Resumen.**

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) requieren contar con líderes que tengan desarrolladas competencias de liderazgo que favorezcan la Cultura de la Legalidad desde su trinchera para transformar gradualmente las ideas, valores y comportamientos de sus organizaciones, miembros y beneficiarios y a la larga a la comunidad donde se encuentran a favor de un espacio libre y soberano. De ahí que el objetivo de la presente investigación fue definir las competencias de liderazgo que requiere tener el dirigente de OSC y que pueden contribuir con el fomento de la Cultura de la Legalidad desde su ámbito de acción. Lo anterior a través de un estudio de tipo exploratorio realizado a través de una investigación documental cuyo resultado arrojó que las 5 competencias de liderazgo relacionadas con el fomento de la Cultura de la Legalidad que han de tener o desarrollar los dirigentes de OSC desde sus espacios de acción son: 1. Comunicación efectiva. 2. Negociación y manejo de conflictos. 3. Ética y credibilidad. 4. Capacidad de motivar a los demás. 5. Toma de decisiones.

Palabras clave.

Cultura de la Legalidad, competencias de liderazgo, dirigentes de OSC.

Introducción.

En nuestros días las organizaciones de todo tipo, en el caso que nos ocupa las de la sociedad civil, han tenido que transformarse para desarrollar sus actividades con mayor eficacia y eficiencia a través de la comprensión del proceso de construcción, gestión e integración de las fuerzas que cooperan para lograr la supervivencia a largo plazo en cumplimiento de la misión organizacional. Dichas fuerzas están representadas en un mayor porcentaje por las personas que participan en ello. Son ellas las que aprenden, las que innovan, las que dedican un esfuerzo diario al logro de los objetivos y metas. De ahí que la

pedagogía empresarial está apuntando a programas de formación que buscan el desarrollo de competencias, y dentro de ellas, la competencia de liderazgo.

Por otra parte, la Cultura de la Legalidad está relacionada en gran medida con el orden social, ya que sin éste sería imposible concebir un grupo humano cuya complejidad rebase la estructura familiar, sin embargo, dicho orden depende de los valores del grupo y de los significados que se dé a éstos, además de que permite que la asociación sea estable, el consenso sobre el significado de los valores es el principal elemento para construir tal orden.

Para una de las asociaciones de la sociedad civil en México que han dado mayor impulso a la Cultura de la Legalidad en nuestro país ésta se puede definir como la creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho en el que todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes establecidas en forma democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente (MUCD, 2015).

De ahí que los dirigentes sociales como parte de su compromiso social han de asumir su responsabilidad conociendo las normas, respetándolas y rechazando los actos ilegales y corruptos dentro y fuera de su organización, así como ser promotores de la Cultura de la Legalidad en todo momento y en todo lugar por ser una de las principales vertientes para detener el fenómeno de la inseguridad y promover el bienestar colectivo a través del fortalecimiento del Estado de derecho.

Lo anterior se puede lograr si el dirigente de OSC aprende, desarrolla y ejerce su actuar profesional y personal a partir de las competencias de liderazgo propuestas en esta investigación como un primer escalón para ir transformando su forma de ejercer su liderazgo pero que principalmente le encuentre un sentido personal y social a favor del bien común y que se de cuenta que desde su —trincherall puede transformar la realidad y contribuir al fomento de la Cultura de la Legalidad.

Competencias de liderazgo.

Al hablar de liderazgo se evoca a los grandes líderes que ha dado la humanidad en diferentes ámbitos lo que muchas veces aleja de la persona común y corriente este concepto sin tomar en cuenta que el liderazgo es hoy, más que una posición, una forma de *ser* que es capaz de promover el trabajo en equipo y el alineamiento con una misión y visión

organizacional en otras palabras, es conocer el negocio, es saber delegar y es tener capacidad para la autocrítica y el aprendizaje continuo.

En la literatura actual sobre liderazgo podemos encontrar conceptos y observaciones realmente novedosas y retadoras que nos ilustran acerca de una —evolución‖ en la manera de entender el proceso del liderazgo. Por ejemplo, Luthe García (2006) afirma que lo que ha de enfatizarse hoy no es tanto la figura del director del grupo sino la del grupo dirigido: más que una persona, el liderazgo es un sistema de trabajo en equipo. Por su parte, Leider (2006) expresa que el *autoliderazgo* es la esencia del liderazgo, y que este se basa en conocerse a sí mismo y entender que los líderes de un mundo cambiante necesitan hacer inventario de sus atributos personales, aceptando que tal *autoliderazgo* es la esencia de todo cambio individual, de equipo y organizacional. Además de ser visto como una actitud incluso compartida que exige de competencias específicas en todos los lugares y niveles de la empresa. Ya el liderazgo no es un cargo sino una —elección‖, es decir, una forma de entender y tratar a las personas con las que se trabaja (Covey, 2005).

Por lo anterior, es importante hablar de un liderazgo que implica mucho más que solo tener conocimientos del área laboral, hoy el dirigente ha de ser consciente de que la autoridad se ejerce reconociendo tanto las propias virtudes y áreas de oportunidad como las de los subalternos, y es a través de este conocimiento como se puede aprender a desarrollar todas estas características para coordinar y potencializar los esfuerzos logrando mejores resultados para la consecución de las metas organizacionales.

Los líderes de cualquier ámbito requieren poseer las competencias que les permitan afrontar las situaciones laborales cambiantes ya que la capacidad de las organizaciones para sobrevivir y desarrollarse en un entorno dinámico complejo, vienen en parte determinada por las propias capacidades y desempeño de sus directivos a través de sus competencias (Agut, 1997).

La adopción de las competencias de liderazgo para los dirigentes de la OSC como base de la gestión, conlleva una serie de ventajas, entre las que podemos mencionar, que focaliza los esfuerzos del líder hacia la consecución de resultados; contribuye a la predicción de su comportamiento futuro sobre la base de su comportamiento pasado; y facilita la comparación entre el perfil de exigencias del puesto y el perfil competencial del dirigente (Gil, 2007). Además de que la competencia profesional del líder social refleja su capacidad

de aplicar sus conocimientos y creencias, en la búsqueda de una práctica más eficaz (Cushion et al., 2003; Demers et al., 2006).

Cardona y García-Lombardía (2011) definen a las competencias como comportamientos observables, ya que se puede medir no solo su grado de desarrollo en un momento dado, sino también el progreso y el aprendizaje al mismo tiempo que el desarrollo de cualquier competencia significa la adquisición de nuevos hábitos de comportamiento que deriva en aprendizaje y que conducen en gran medida al éxito de una función o tarea.

Para Pérez (1991) a partir de un modelo antropológico de empresa considera que los parámetros que determinan la calidad de una organización son tres: eficacia, entendida como capacidad de la organización para lograr los objetivos que se propone; el grado de satisfacción que experimentan los miembros de una organización por el trabajo que realizan y por el desarrollo que alcanzan en su labor y la unidad o grado de confianza e identificación de las personas con la misión organizacional a partir de la confianza desarrollada entre dirigente y subordinado. Por lo que la labor de un directivo consiste en diseñar estrategias que produzcan valor económico, desarrollando las capacidades de los colaboradores y creando un mayor nivel de confianza en la organización, para lo que debe desarrollar talento estratégico, capacidad de desarrollar e implementar estrategias que conduzcan al logro de buenos resultados económicos; talento ejecutivo, capacidad para desarrollar a los colaboradores, adaptando en cada momento las tareas a las aptitudes reales de cada uno; y talento de liderazgo personal, capacidad de crear confianza e identificación de los subalternos con la misión de la organización.

De entre las competencias que posee una persona es posible identificar aquellas que específicamente sirven para lograr el éxito de los dirigentes de cualquier organización y son conocidas como competencias de liderazgo. Dichas competencias se distribuyen en tres dimensiones que al estar equilibradas son la clave de un liderazgo maduro y responsable:

- Dimensión de negocio: constituida por las competencias que se dirigen al logro de un mayor valor económico para la empresa a través del conocimiento del sector y de la organización, a la gestión y negociación de los recursos, al trato con los clientes (beneficiarios) y todo lo que tenga una repercusión directa en los beneficios económicos.

- Dimensión interpersonal: compuesta por las competencias que permiten el desarrollo de las capacidades de los empleados y su correcta funcionalidad en el trabajo, se refieren sobre todo al trato efectivo de las relaciones interpersonales, a la actitud y aptitud de los colaboradores.
- Dimensión personal: conformada por las competencias que desarrollan la confianza y la identificación de los colaboradores, se refieren a aquellos aspectos del auto liderazgo que promueven la profesionalidad y la ejemplaridad del dirigente. Se subdividen en:
 - Externas: competencias que recogen aspectos relacionados con la respuesta personal a estímulos externos.
 - Internas: son las competencias que se centran en aquellas características más íntimas de la persona.

El perfil del líder efectivo es integral: el actuar del líder involucra no sólo aspectos de sus competencias puntuales que requiere para ejercer influencia y motivación en otros, sino que también debe tener competencias que le permitan entender a sus colaboradores y saber leer en ellos potencialidades y debilidades para poder actuar en grupo y finalmente competencias que tienen que ver con el plan de la organización, el proceso estratégico, el entorno, la responsabilidad social y la Cultura de la Legalidad.

Concluyendo con el tema de las competencias de liderazgo, se puede tomar en cuenta que a partir de la década de 1920 y hasta la actualidad se han generado multitud de corrientes teóricas acerca del liderazgo (Arredondo, 2007), sin embargo, el conocimiento y la divulgación del liderazgo social es una veta menos explorada, específicamente en lo referente a las competencias de liderazgo de dirigentes de OSC en México, y más aún se vislumbra un alejamiento a la pretensión del conocimiento de las relaciones entre las prácticas, formas o estilos de realizar la función de liderazgo dentro de este tipo de organizaciones con el fomento de la Cultura de la Legalidad.

Cultura de la Legalidad.

La principal definición de Cultura de la Legalidad para este estudio se toma de tres visiones, en primer lugar del —Modelo del carro siciliano‖ creado por Leoluca Orlando donde se plantea que para que el carro camine correctamente se necesita que las dos ruedas lo hagan a la par, siendo una de ellas la legalidad y la otra la cultura, esta entendida como la

conciencia de la identidad individual y comunitaria y su relación con el respeto al ser humano (Orlando, 2004). Es justo en la cultura en donde la sociedad civil juega un papel prioritario, siendo las organizaciones de la sociedad civil -OSC- la parte estructural de ella y en un país como México que en estos momentos está asediado en muchos aspectos y lugares por el narcotráfico que en múltiples ocasiones ha dejado de ser delincuencia organizada para convertirse en mafia, en la medida de que muchos de estos grupos apelan a valores culturales y sociales para justificar sus crímenes, tal es el caso del cartel —Jalisco nueva generación o la —Familia michoacana. Las OSC requieren contar con líderes que tengan desarrolladas competencias de liderazgo que favorezcan la Cultura de la Legalidad desde su trinchera para transformar gradualmente las ideas, valores y comportamientos de sus organizaciones, miembros y beneficiarios y a la larga a la comunidad donde se encuentran a favor de un espacio libre y soberano.

Orlando (2004) afirma que con las dos ruedas del —carro siciliano, con el respeto a la ley y a la identidad, con la Cultura de la Legalidad nacida en Sicilia entre dolor y el miedo, la rabia y la esperanza, es posible resistir a todas las mafias en todas las partes del mundo, así como a todas las manifestaciones de "ilegalidad identificadora".

—Si queremos combatir el fenómeno de la ilegalidad, que tiene sólo algunas raíces en la cultura, la policía es necesaria, pero no suficiente. Un profesor de escuela, un periodista, un sacerdote, una mujer, un niño, un empresario, son más importantes que cien policías, porque a través de ellos es posible enviar el mensaje de que el respeto a la ley es alegre y conveniente (Orlando, 2003).

Hablando de México, autores como Crespo (1990) infieren que una transformación en las instituciones políticas de nuestro país -y los efectos en los procesos legales- podría provocar un cambio sustancial en el comportamiento ciudadano en lo referente al derecho, en relativamente poco tiempo (tan pronto como sea percibida la nueva relación de costo-beneficio). Y ello puede aplicarse tanto a la ciudadanía en general como a la élite política en particular. Nuestra tradición cultural constituye sin duda un gran peso a costas pero de ninguna manera es insalvable. De allí la importancia de que los dirigentes de OSC se conviertan en agentes de cambio que instauren en sus propias organizaciones nuevos valores ciudadanos a través de su propia vivencia para impulsar la Cultura de la Legalidad en la sociedad.

Es importante tomar en cuenta la visión gubernamental de la Cultura de la Legalidad como una segunda visión, por lo que se expone a continuación la definición de la Secretaría de Gobernación de México (2015), que dice que —la Cultura de la Legalidad es el respeto a todos aquellos valores y normas que permiten una convivencia sana, que están en armonía con la ley y las instituciones y que nos motiva a participar en lo que ocurre alrededor de nuestra casa, de nuestra comunidad y de nuestro país, para beneficio de todos

Por su parte el antaño Instituto Federal Electoral, a través de Salgado (2016) publica un documento sobre la Cultura de la Legalidad definiéndola como el conjunto de conocimientos, creencias, usos y costumbres, símbolos, etc., de los miembros de esa comunidad en relación con los aspectos de la vida colectiva que tienen que ver con las normas jurídicas y su aplicación. Se refiere al posicionamiento de los integrantes del colectivo ante el conjunto de objetos sociales específicamente jurídicos en esa comunidad:

¿cómo percibe su población el universo de relaciones relativo a la creación y aplicación de las normas jurídicas que rigen la vida colectiva y cómo las asume? La Cultura de la Legalidad sirve como criterio para evaluar el grado de respeto y apego a las normas vigentes por parte de sus aplicadores y destinatarios. Una cosa es mirar hacia el sistema normativo de una sociedad determinada (hacia el conjunto de reglas y normas vigentes en esa comunidad jurídica) y otra es observar el comportamiento de las personas hacia ese conjunto de reglas.

El tercer actor social representado por las organizaciones de la sociedad civil por lo que la definición de México Unido Contra la Delincuencia A.C. -MUCD- es vital ya que es una de las primeras OSC que le dieron relevancia al tema. Para MUCD la Cultura de la Legalidad de una sociedad determinada, es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad y sirve como criterio para evaluar el grado de respeto y apego a las normas vigentes por parte de sus aplicadores y destinatarios.

Asimismo, es un mecanismo de autorregulación individual y regulación social, que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales. La Cultura de la Legalidad es la creencia compartida de que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho en el que todos los integrantes

de la sociedad están gobernados por leyes establecidas en forma democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente (MUCD, 2015).

El Estado de derecho es aquél en el que se cuenta con una constitución (normalmente escrita) que limita al poder político mediante un conjunto de instituciones específicas (como la división o separación de los poderes) con la finalidad de proteger un conjunto de derechos individuales fundamentales en el que las normas jurídicas:

1. Se establecen en forma democrática, a través de mecanismos formales. (Toda la sociedad puede participar en la creación de las leyes).
2. Protegen los derechos individuales, en la convivencia de las personas como parte de una sociedad. (Las normas protegen tanto a los individuos como a la sociedad).
3. Se aplican por igual a todos(as), incluso a los gobernantes, son de carácter general, no importa la situación económica, política, ni el rol social que se desempeñe. (Las normas se aplican a todos por igual).
4. Se hacen cumplir siempre, son obligatorias, las violaciones son sancionadas a través de procedimientos y castigos preestablecidos.

Por ello, el Programa de Cultura de la Legalidad de MUCD surgió a raíz de la necesidad de promover y difundir la Cultura de la Legalidad proporcionándole a la sociedad elementos que favorezcan la adquisición de conocimientos, modifiquen actitudes y desarrollen competencias que propicien una participación voluntaria dentro del ámbito escolar, empresarial y gubernamental, así como en los espacios de la vida cotidiana de manera conjunta con las autoridades.

Sólo los Estados de derecho fundan su legitimidad en el reconocimiento de la igual dignidad de todos los individuos y diseñan sus instituciones con la finalidad específica de garantizarla. De hecho, los Estados de derecho se rigen esencialmente por dos principios fundamentales: el principio de legalidad que consiste en la __distinción y subordinación de las funciones ejecutiva y judicial a la función legislativa y el principio de imparcialidad que se refiere a la separación e independencia del órgano judicial respecto a los órganos legislativo y ejecutivo (Salazar, 2006).

En otro orden de ideas, la relevancia del tema se puede dividir en dos ejes: El académico que aporta al campo de la investigación un tópico poco estudiado en México por lo que sus resultados pueden incentivar a otros investigadores a sugerir ideas, recomendaciones o

hipótesis al respecto en estudios futuros. Así como el eje social que contribuye directamente a las OSC brindándoles un estudio que pueden aprovechar sus dirigentes para desarrollar competencias de liderazgo que estimulen la Cultura de la Legalidad de manera concéntrica en sus organizaciones, comunidades y espacios geográficos con el fin de poder intervenir de manera más asertiva en el cambio social que necesita nuestro país.

Pregunta de investigación.

¿Cuáles son las competencias de liderazgo que requiere tener el dirigente de OSC y que pueden contribuir con el fomento de la Cultura de la Legalidad desde su ámbito de acción?

Objetivo.

Definir las competencias de liderazgo que requiere tener el dirigente de OSC y que pueden contribuir con el fomento de la Cultura de la Legalidad desde su ámbito de acción.

Metodología de investigación.

Este es un estudio exploratorio en el cual se realizó una investigación documental para determinar la definición de —Cultura de la Legalidad‖ y su relación con las competencias de liderazgo propuestas para fomentar la Cultura de la Legalidad, a partir de las definiciones de tres actores relevantes de la sociedad: el Gobierno, la sociedad civil y los estudiosos. Además se tomó específicamente en cuenta los resultados de la investigación titulada —Habilidades y competencias de líderes sociales mexicanos que determinan su actuar a favor de una causa social. Estudio de caso de 24 líderes‖ (Hernandez, 2014) para la determinación de las competencias y la obtención de los resultados.

Resultados.

Uno de los primeros resultados que arroja esta investigación es la definición de cada uno de los conceptos que intervienen en ella, tal es el caso de la Cultura de la Legalidad, competencias de liderazgo y dirigente de OSC.

La definición de Cultura de la Legalidad del —carro siciliano‖, de la visión gubernamental mexicana y de México Unido contra la Delincuencia, para efectos de esta investigación, se precisa como:

El respeto al conjunto de creencias, valores, normas y acciones que permiten una convivencia sana en armonía con la ley y las instituciones, y que fortalecen el Estado de Derecho en el que todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes

establecidas en forma democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente.

La Cultura de la Legalidad sirve como criterio para evaluar el grado de respeto y apego a las normas vigentes por parte de sus aplicadores y destinatarios.

La definición de competencias de liderazgo de acuerdo a lo que Cardona y García-Lombardía (2011), Gil (2007), Cushion et al (2003) y Demmers et al (2006) proponen, es:

Las competencias de liderazgo son comportamientos observables, habituales y medibles que focalizan los esfuerzos del líder hacia la consecución de resultados y reflejan su capacidad de aplicar sus conocimientos y creencias, en la búsqueda de una práctica más eficaz a partir del fortalecimiento personal y laboral de él y de sus equipos de trabajo.

La definición de dirigente de OSC basada en el concepto empresarial de Pérez (1991) y el social desde el punto de vista de Carreras et al (2009) y Cárdenas (2008) es:

Es una persona autónoma, solidaria y responsable con talento estratégico, entendido como la capacidad de desarrollar e implementar estrategias que conduzcan a la promoción de causas sociales autosustentables; con talento ejecutivo, capacidad para desarrollar a los colaboradores, adaptando en cada momento las tareas a las aptitudes reales de cada uno; y talento de liderazgo personal, capacidad de crear confianza e identificación de los subalternos, de manera plural e incluyente, con la misión de la organización, capaz de diseñar estrategias que produzcan valor social y económico, desarrollando las capacidades de los colaboradores y creando un mayor nivel de confianza en la organización.

Respecto a las competencias de liderazgo, para este estudio se tomaron como base las 10 competencias del dirigente de OSC de la investigación: *Habilidades y competencias de líderes sociales mexicanos que determinan su actuar a favor de una causa social. Estudio de caso de 24 líderes* (Hernández, 2014) que tuvo como objetivo general: Constatar en qué medida líderes sociales mexicanos que dirigen una OSC tienen desarrolladas habilidades y competencias de liderazgo, donde se definen dichas competencias tomando como referencia los resultados del diagnóstico de perfil de puesto utilizado en dicho estudio, la opinión de los líderes sobre las competencias que consideraron se requieren para desempeñar las funciones de su puesto como dirigentes de OSC a través de una encuesta y la revisión bibliográfica sobre el tema. Éstas son:

Tabla 1. 10 Competencias de liderazgo y acciones del líder que las definen.

COMPETENCIA	ACCIONES DEL LÍDER QUE LAS DEFINEN
1. Toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Considera que antes de tomar una decisión realiza un diagnóstico de la situación y evalúa el objetivo y sus consecuencias. - Toma las decisiones correctas en el momento adecuado escuchando a los involucrados.
2. Comunicación efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Escucha, entiende y valora empáticamente la información, ideas y opiniones que su equipo le comunica. - Transmite ideas con eficacia y retroalimenta asertivamente el proceso comunicativo.
3. Negociación y manejo de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Ante un conflicto plantea soluciones y resuelve diferencias de ideas u opiniones de las partes, centrándote en los intereses comunes, tratando de conciliar y mediar de manera equitativa para las partes, evitando la manipulación y la parcialidad de los intereses personales. -
4. Trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce e identifica las habilidades y fortalezas de los miembros de su equipo optimizando resultados y logrando un rendimiento excepcional con compromiso y confianza mutua. - Cree desarrollar actividades en conjunto hacia un objetivo común donde se suman los conocimientos y habilidades de todo el grupo que tiene a su cargo.
5. Creatividad en innovación.	<ul style="list-style-type: none"> - Concibe y realiza tareas nuevas e inexistentes con el propósito de diseñar y generar nuevos procesos con mayores niveles de rentabilidad, eficiencia y tecnología de punta para la organización.
6. Conocimiento del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce aquellas variables que afectan directa e indirectamente el normal desempeño de la organización. - Realiza con regularidad alianzas estratégicas con organizaciones del mismo sector u otros sectores.
7. Ética y credibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Valora los eventos internos y externos de la organización basándose en sus valores personales y morales con una mentalidad limpia y transparente a la hora de administrar y actuar. - Cultiva y conserva valores como el respeto, la confianza, la honestidad, la equidad, el cumplimiento de las normas morales.
8. Empatía.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce, aprecia y participa de los sentimientos que pueden estar afectando a cada uno de los integrantes de tu equipo de trabajo. - Se pone en el lugar de los beneficiarios de su organización, para poder tener un entendimiento sólido de sus necesidades y así poder establecer de esta manera un diálogo que permita disponer de una relación exitosa.

9. Motivación.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina y organiza eficazmente a su equipo de trabajo, propiciando un adecuado ambiente de trabajo, orientando y dirigiendo a los demás para motivarlos e inducirlos a que se llegue a las metas y objetivos planteados. - Brinda las facilidades a sus colaboradores para que sepan lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo, así como, brindar retroalimentación efectiva para ayudar de esta manera al aprendizaje de nuevos procedimientos.
10. Resiliencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Es dúctil para hacer frente a la presión o los fracasos que se presentan en su vida laboral. - Supera fácilmente los fracasos, se adapta al cambio.

Fuente: Elaboración propia basada en Hernandez, 2014.

Como resultado del análisis de las 10 competencias de liderazgo antes mencionadas se seleccionaron las 5 relacionadas con el actuar del dirigente de OSC para el fomento de la Cultura de la Legalidad, a su vez tomando en cuenta la definición de Cultura de la Legalidad se creó un esquema que disgrega el concepto y lo relaciona con las 5 competencias de liderazgo básicas que debe asumir un dirigente de OSC para el fomento de la Cultura de la Legalidad que a continuación se interrelacionan con el concepto de Cultura de la Legalidad (Tabla 2).

Tabla 2. Relación conceptual entre Cultura de la Legalidad y competencias de liderazgo.

CONCEPTO	DEFINICIÓN	DISGREGACIÓN DEL CONCEPTO	COMPETENCIA DE LIDERAZGO/ DIMENSIÓN	DEFINICIÓN	ACCIÓN DEL DIRIGENTE PARA EL FOMENTO DE LA C.L.
CULTURA DE LA LEGALIDAD (C.L.)	El respeto al conjunto de creencias, valores, normas y acciones que permiten una convivencia sana en armonía con la ley y las instituciones, y	. Valores, normas y acciones.	Ética y credibilidad Dimensión: Personal	Es la valoración de los eventos internos y externos de la organización basándose en sus valores personales y morales con una mentalidad limpia y transparente a	Promoción de la prevención y desarraigo de las prácticas criminales y corruptas dentro de la organización y fuera, en su ámbito de influencia. Esto reduce el riesgo

	<p>que fortalecen el Estado de Derecho en el que todos los integrantes de la sociedad están gobernados por leyes establecidas en forma democrática, que protegen los derechos individuales y se aplican uniformemente .</p>			<p>la hora de administrar, así como actuar en lo personal de forma ética más allá de cualquier cuestionamiento o reproche para construir confianza con base en confiabilidad y autenticidad.</p>	<p>y el costo de una vigilancia gubernamental violatoria y de prácticas regulatorias que son dañinas para las libertades individuales y para las iniciativas de orden económico, social y político promover las relaciones armoniosas y correctas entre la gente e identificar los tipos de comportamiento que van en detrimento de esta armonía.</p> <p>En los lugares donde los dirigentes de OSC identifican al crimen y la corrupción como perjudiciales y movilizan sus instituciones para fomentar</p>
--	---	--	--	--	--

					un comportamiento dentro de la legalidad, ha demostrado ser de mucha importancia
		- Fomento de una convivencia sana y armónica con la ley las instituciones.	Comunicación efectiva Dimensión: Interpersonal	Es la capacidad de escuchar y transmitir ideas de manera efectiva, empleando el canal adecuado en el momento oportuno, y proporcionando datos correctos para respaldar sus observaciones y conclusiones, siendo capaz de retroalimentar asertivamente el proceso	La promoción de la Cultura de la Legalidad a través de la educación cívica, transmitida de manera efectiva a través programas sistemáticos, formales y menos formales que impulsen una conciencia ciudadana que conozca y ejerza el Estado de Derecho.
			Capacidad de motivar a los demás Dimensión: Interpersonal	Es la competencia que posee el líder para que su grupo de colaboradores orienten todos sus esfuerzos hacia la consecución de	En la medida de que el dirigente se auto-motive, crea en esto y esté dispuesto a apoyar la participación en la promoción de una Cultura de la Legalidad,

				objetivos. El líder con su carisma es capaz de generar en sus colaboradores la necesidad de logro y el deseo vehemente de contribuir con las metas del equipo.	El su personal (maestros, periodistas, sacerdotes y líderes religiosos laicos) sea efectivo. Incremento de operaciones de manera sinérgica en las que las OSC se refuercen una a la otra para fomentar una Cultura de la Legalidad.
		- Fortalecimiento del Estado de Derecho.	Toma de decisiones Dimensión: Personal	Es la competencia que tiene el líder para discernir, evaluar con objetividad y tomar decisiones efectivas en escenarios caracterizados por el riesgo, la incertidumbre y complejidad.	Desde su ámbito de acción el dirigente crea conciencia sobre el papel y la responsabilidad de la ciudadanía en el fortalecimiento del Estado de Derecho, y fomenta medidas de acción para forjar conocimientos

					y destrezas entre los miembros de su organización para prevenir la delincuencia y la corrupción.
		-Democracia, inclusión e igualdad.	Negociación y manejo de conflictos Dimensión: interpersonal	Es la competencia que posee un líder para plantear soluciones y resolver diferencias de ideas u opiniones de las partes, apoyándose en la suficiente autoridad y justicia, centrándose en los intereses comunes, tratando de conciliar y mediar de manera equitativa para las partes, evitando la manipulación y la parcialidad de los intereses personales.	Se convierte en un mediador que impulsa soluciones desde su OSC e involucra a la ciudadanía en la solución de problemas comunitarios de seguridad y acciones que defiendan el Estado de Derecho.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones.

En virtud de las fuentes documentales revisadas, se llegó a las siguientes conclusiones: Es altamente probable que sin Cultura de la Legalidad habría seguramente más delitos ya que la mayoría de la gente actúa conforme a la ley, por sus expectativas de que otros se comporten en forma similar y porque creen que esto es lo mejor para todos. En ausencia de una Cultura de la Legalidad, muchos tendrán más libertad para satisfacer sus necesidades y preferencias inmediatas, incluso en presencia de leyes muy elaboradas. Por otro lado, sin leyes y sin fuerzas de impartición de justicia, la Cultura de la Legalidad, por sí misma, es incapaz de mantener el Estado de Derecho. Debe haber procesos específicos para hacer las reglas y para aplicarlas. La cultura necesita la ejecución de la ley, pero los ejecutores necesitan de esta cultura. De otra manera, la sociedad podría verse abrumada por la violación de las leyes, o se necesitaría una excesiva presencia policíaca para controlar la criminalidad. Al mismo tiempo, el Estado de Derecho protege a la sociedad de los excesos de las fuerzas de impartición de justicia. Sin una Cultura de la Legalidad, el estado de derecho no es realmente viable; el estado de derecho sin dicha cultura tampoco es realmente deseable. Es importante aumentar la conciencia pública sobre estas propuestas. El gobierno puede tener un papel central en la creación de un ambiente legal para la ciudadanía, pero las organizaciones cívicas, religiosas, educativas, empresariales, laborales, culturales y sociales, en todos los niveles de la sociedad, también tienen un papel muy importante que desempeñar (Godson, 2000).

De ahí la importante labor que realizan especialmente los dirigentes de las OSC que trasciende a los beneficiarios de su servicio, a sus colaboradores administrativos, a los voluntarios, e incluso rebasa las fronteras de la organización, llega a las familias de sus beneficiarios, a su comunidad y a la sociedad en general. Por ello es vital fomentar en ellos el desarrollo de las competencias de liderazgo que les ayudan a realizar sus funciones satisfactoriamente en la medida que las desarrollan y aplican a su vida laboral pero sobre todo que les permiten ser agentes de cambio social con miras al fomento de la Cultura de la Legalidad desde su ámbito de acción.

Sin embargo las acciones que los dirigentes de las OSC implementen para la promoción de la Cultura de la Legalidad necesitan ser complementadas y apoyadas por una sociedad que promueva una cultura de la legalidad. Las OSC con frecuencia tienen extensas redes a

través de las cuales llegan a grandes segmentos de la población, además de ser fuente originaria de héroes y modelos que proporcionan ejemplos vivientes del sacrificio y la lucha que frecuentemente acompañan y ayudan a forjar el cambio social.

Juntos, dirigentes de OSC y sus comunidades pueden establecer un marco para desarrollar y sostener los esfuerzos comunitarios que se necesitan para conformar una Cultura de la Legalidad ya que con disposición de cambio se logra que las dos ruedas de la "carreta puedan avanzar en armonía.

Fuentes de información.

Alles, Martha (2010). Nuevo enfoque. Diccionario de Competencias. La trilogía. Volumen I, II y III. Argentina: Ediciones Granica.

Arredondo, F (2004). La integridad del líder de empresa y su relación con el liderazgo. México: Tesis Doctoral no publicada. Instituto Tecnológico de Monterrey.

Cardona, P., y García-Lombardía, P. (2005). Cómo desarrollar las competencias de liderazgo. Pamplona, Eunsa.

Carreras, Ignasi, Leaverton, Amy y Sureda, María (2009). Líderes para el cambio social. Características y competencias del liderazgo en las ONG. España: Programa ESADE- PWC de liderazgo social.

Covey, S. R. (2005). El 8º hábito. De la efectividad a la grandeza. Barcelona, Paidós.

Crespo, José Antonio (1990). Hacia una Cultura de la Legalidad. México: Nueva Antropología A.C., vol. XI, núm. 38, octubre, pp. 121-129.

Díaz, Rogelio y Aranciba, Víctor Hugo (2002). El enfoque de las competencias laborales: historia, definiciones y generación de un modelo de competencias para las organizaciones y las personas. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Revista Psykhe, Vol. 11 No. 2 pp 207-214. ISSN: 0717-0297

Dym. Barry y Hutson, Harry (2005) Leadership in Nonprofit Organizations. USA: SAGE Publications, Inc

Espinosa de los Reyes, Víctor (2008). *La Cultura de la Legalidad en México*. Recuperado de:

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadsticos/documentos/El%20humanismo,%20la%20etica%20y%20la%20cultura%20de%20la%20legalidad.pdf>

Godson, Roy (2000). *Guía para desarrollar una cultura de la legalidad*. Simposio sobre el papel de la sociedad civil para contrarrestar al crimen organizado: Implicaciones globales del renacimiento de Palermo, Sicilia. Obtenido de: http://www.programaanticorruccion.gob.mx/web/doctos/integridad/curso-cultura/guia_para_construir_una_cl.pdf

Hernández, Yolanda (2014). —Habilidades y competencias de líderes sociales mexicanos que determinan su actuar a favor de una causa social. Estudio de caso de 24 líderes. México: XIV Congreso de Investigación del Tercer Sector-CEMEFI.

Laveaga, Gerardo (2015) *La Cultura de la Legalidad*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM 2A. ED. ISBN 970-32-3800-9. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2250>

México Unido contra la Delincuencia (2015). *Cultura de la legalidad*. Recuperado de: <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Qu%C3%A9-es-Cultura-de-la-Legalidad-c53i0.html#sthash.3114wLnq.dpuf>

Orlando, Leoluca (2004). *Hacia una Cultura de la Legalidad. La experiencia siciliana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Toro, Jairo (2009). *El humanismo, la ética y la Cultura de la Legalidad: tríada que asegura la integridad y el desarrollo de la persona*. Recuperado de: <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadsticos/documentos/El%20humanismo,%20la%20etica%20y%20la%20cultura%20de%20la%20legalidad.pdf>

**ENTRE LA ASISTENCIA Y LA INCIDENCIA; LA EXPERIENCIA DE LA RED
ESPIRAL EN LA GESTIÓN DE LA LEY DE FOMENTO Y PARTICIPACIÓN DE
LA SOCIEDAD CIVIL EN JALISCO**

**Dr. Carlos A. Peralta Varela*

Resumen

En Jalisco no se había generado un marco normativo amplio que colocara formalmente a las Organizaciones de la Sociedad Civil como actores de interés público, por ello un grupo de organizaciones civiles (de naturaleza asistencial), que se identificaron como Red Espiral, decidieron incursionar en la incidencia pública e impulsar la gestación y aprobación de la Ley de Fomento y Participación para las OSC de Jalisco.

En la presente sistematización se recupera el proceso seguido para promover esta Ley, no solamente desde una perspectiva cronológica de las actividades realizadas, también se realiza la recuperación de la experiencia vivida por los representantes que constituyen la Red Espiral. La pregunta que orientó este proceso de sistematización fue: Desde la experiencia de las OSC que conforman la Red Espiral, ¿qué factores (hacia adentro de su organización y en la acción pública), facilitaron y cuáles dificultaron las acciones de incidencia para gestionar una ley?

Palabras clave: Organizaciones, Sociedad Civil, Incidencia, Ley de Fomento, Redes.

Aclaración preliminar

Cabe mencionar que a continuación se presenta el resultado de una sistematización, es decir, esta actividad no fue pensada inicialmente como una investigación en la cual primero se plantearon las hipótesis, se generaron supuestos teóricos o metodológicos, se realiza un trabajo de campo y se analizaron los resultados. Aquí se presenta el resultado de un trabajo de acompañamiento y de interacción con organizaciones civiles en un proceso de incidencia para generar una Ley. Al concluir el proceso y reconocer que fue exitoso, se tomó la decisión conjunta de recuperarlo en forma ordenada y sistemática con la finalidad de poder compartir públicamente lo realizado y reflexionado por los actores que conforman la Red Espiral. Es importante que el lector tenga esto en mente cuando lea el presente escrito.

* Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Para la sistematización se tomaron en cuenta las actas de reuniones y materiales impresos elaborados por la Red desde su fundación, se realizaron entrevistas a 6 de los miembros (semiestructuradas con una guía general de preguntas) y se entrevistó a un diputado.

El objetivo de la sistematización fue doble: 1) Recuperar lo realizado en esta acción de incidencia para dar cuenta pormenorizada del proceso seguido. 2) Evidenciar los aprendizajes obtenidos por los participantes, en términos de reconocer debilidades y fortalezas en labores de incidencia.

Introducción

La Red Espiral, un colectivo conformado por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara, sirvió como eje de lucha por más de cuatro años, para que en Jalisco se contara con una ley particular para el fomento del trabajo que realizan. Se logró este objetivo en el año 2014 y debe considerarse una lucha importante por varias razones, primero porque siendo organizaciones fundamentalmente con trabajo asistencial decidieron incursionar en una actividad de incidencia pública, con todos los pros y contras que esto implica. Segundo, porque lograron conjuntar las voluntades para que se dictaminara y aprobara una ley. Tercero, porque la Ley de Fomento que se aprobó puede considerarse de avanzada a nivel nacional y por ello debería ofrecer múltiples beneficios a todas las organizaciones de Jalisco. El presente escrito busca describir y reflexionar sobre esta experiencia de lucha particularmente desde dos perspectivas, una de corte secuencial, como una línea de tiempo, en la cual se describen las acciones realizadas por los diferentes actores, y otra línea de corte más vivencial, en la cual se buscan recuperar las experiencias de éxito y los obstáculos que los integrantes de la Red visualizaron a lo largo de esta actividad.

Cabe mencionar que además de la presente ponencia se realizó para la sistematización un documento más amplio en el cual, además de recuperar lo realizado por la Red Espiral, también se da cuenta de los intentos que se habían realizado en términos históricos para lograr la existencia de una ley de fomento en Jalisco.

Marco de referencia

El concepto de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es complejo. Olvera (1996: 33) en la década de los noventa destacó que la Sociedad Civil (SC) es una tercera esfera societaria y como tal no se plantea la toma del Estado o la anulación del mercado, sino que busca influir en estas esferas para lograr mejores condiciones sociales, pero la intencionalidad o la posibilidad de influencia pueden darse desde muy diferentes perspectivas. Las OSC son complejas y contradictorias porque son muy diversas y obedecen a diferentes lecturas de la realidad. Existen organizaciones que pueden considerarse conservadoras y también las progresistas, es decir, conviven en una localidad como Jalisco, tendencias ideológicas y culturales extremas. La SC es una realidad heterogénea y plural, compuesta por actores, prácticas e instituciones con intereses que en muchas ocasiones no solo resultan divergentes, son en sí contradictorias. Como mencionan Dagnino, Olvera y Panfichi (2006:31), coexisten en la sociedad civil los más diversos actores, múltiples tipos de prácticas y proyectos, así como variadas formas de relación con el Estado.

Esta pluralidad fue una de las razones por las cuales se dificultó generar una ley para facilitar las actividades de las OSC, esfuerzo que a nivel nacional inició aproximadamente en 1990 y culminó hasta el 2003 cuando se publicó la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (Reygadas, 2005).

La ley federal, si bien en forma que puede considerarse acotada, definió que las organizaciones de la sociedad civil son: "Todas las agrupaciones u organizaciones mexicanas que, estando legalmente constituidas, realicen alguna o algunas de las actividades a que se refiere el artículo 5 de la presente ley y no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, sin menoscabo de las obligaciones señaladas en otras disposiciones legales" (Artículo 3).

Así entonces, a partir de los años noventa el concepto OSC se refiere principalmente a organizaciones con personalidad jurídica, sin intereses de lucro, exclusivamente de servicios a terceros (no pueden entonces pretender beneficios para los miembros de la organización, así sean legítimos), que no deben realizar trabajo de proselitismo partidista-electoral o religioso. Esta conceptualización se usó también como referente en la iniciativa estatal, pero y en términos teóricos, debemos ser claros al afirmar que esta perspectiva no

contempla a todas las formas asociativas y genera una visión limitada de las organizaciones que forman parte de la sociedad civil

En relación a las OSC analizadas desde esta perspectiva limitada, autores como Verduzco (2003) proponen un listado los rasgos comunes identificables en las organizaciones:

- Organizaciones autónomas
- Organizaciones libres (en este sentido, voluntaria) de ciudadanos.
- Que a partir de ciertos campos de la vida social realizan acciones tendientes al bienestar colectivo.
- Son agrupamientos con una estructura de relaciones, con reglas de funcionamiento, con objetivos relativamente estables.
- Que prestan servicios tendientes a la profesionalización.
- En la mayoría de los casos, cuentan con personalidad jurídica.
- No tienen fines de lucro.
- Orientan sus vínculos y servicios a terceros.

Reconociendo que se parte de una visión simplista y generalizadora, en la historia de Jalisco se identifica la presencia de dos tipos de organizaciones, las organizaciones asistenciales y las de promoción y/o desarrollo. Las organizaciones asistenciales eran identificadas como aquellas que centraban su labor en satisfacer necesidades (urgentes) del sujeto o sector al cual atienden, en general, la población más desfavorecida. Sin embargo, estas organizaciones poco hacían por cambiar el contexto y las condiciones de inequidad estructural que afectaban (y afectan) a sus beneficiados. Acorde a Marcial y Vizcarra (2006) las organizaciones asistenciales tratan de compensar institucionalmente las diferencias sociales mediante la participación comprometida de los que más tienen hacia los que carecen de lo elemental o y/o carecen de los medios para solucionar su problemática.

A las organizaciones asistenciales se les ha concedido un lugar relevante en Jalisco. A principios del siglo XX se institucionalizó la asistencia en Jalisco y se reguló la participación pública de personas y organizaciones de la sociedad civil (a partir de la Ley Orgánica de la Beneficencia Privada). Años más tarde, en 1959, los diputados dieron vida al Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), organismo público que directamente realizaba labores de asistencia y contempla entre sus funciones encauzar por vías

institucionales las manifestaciones de solidaridad o asistencia de las instituciones privadas y de los particulares. Hasta los ochenta el IJAS interactuaba fundamentalmente con organizaciones asistenciales (casas hogar de menores, atención de ancianos, indigentes y minusválidos). En los años noventa ante el crecimiento y trascendencia de las organizaciones de promoción/desarrollo abrió sus puertas al reconocimiento y al registro de algunas de estas organizaciones.

Por otro lado, las organizaciones dedicadas a la promoción (término usado por Reygadas 1998), que también pueden reconocerse como organizaciones de desarrollo, impulsan la democracia y/o la reivindicación de diferentes derechos, centran su interés en impulsar o desarrollar actividades para modificar y mejorar las condiciones del contexto (o estructurales) que aquejan y atentan en contra de las necesidades de esas personas, comunidades o sectores sociales. Es importante dar cuenta que las organizaciones de —Asistencia y Promoción se diferencian entre sí por la forma como ven, explican y analizan las causas de la pobreza y de la existencia de pobres (Reygadas, 1998:7). Las organizaciones de promoción identifican las causas de la pobreza y/o de la exclusión, y buscan eliminarlas o revertir los efectos.

Las organizaciones que actúan públicamente en desarrollo o promoción, si bien pueden proponerse generar cooperativas o empresas sociales, también buscan incidir en el ámbito público impulsando la participación ciudadana en agendas sociales, políticas públicas o leyes que pretenden ampliar derechos o mejorar las condiciones de exigibilidad de algunos derechos. Estas agrupaciones luchan a favor de la transparencia y la auditoria social, en torno al reconocimiento y los derechos, por ejemplo, de la diversidad sexual, la equidad de géneros, de los pueblos indígenas, ecología y en general de los derechos de las personas con capacidades diferentes, entre otros aspectos.

Cabe entonces mencionar que si bien a principios de los ochenta las organizaciones de asistencia y desarrollo se identificaban como opuestas en sus prácticas y visiones políticas, en los años noventa en la medida que empezaron a participar conjuntamente en redes y acciones cívicas las diferencias entre ellas comenzaron a suavizarse. Diversas organizaciones tradicionalmente ubicadas como asistenciales empezaron a participar en el impulso y promoción de leyes en beneficio de amplios sectores de la población, como por ejemplo la Ley en torno a los derechos de los niños y en contra violencia intrafamiliar.

Participaron también en consejos ciudadanos, en foros y otros espacios públicos en los cuales se dialogaban sobre políticas de gobierno vinculadas a los sectores con los cuales trabajaban. Los tiempos y las coyunturas democratizadoras del estado han hecho posible el acercamiento de los diferentes tipos de organizaciones en torno a asuntos de interés público.

Entre los espacios creados se pueden mencionar a la Red de Instituciones Sociales (RIS), la Red de apoyo Mutuo para la Acción Social, (RAMAS), el Consejo Técnico de ONG's (en su fase autónoma), el Grupo de Apoyo Mutuo para la Acción Social (GAMAS), el Foro de Organizaciones Civiles (FOCIV) y algunas más

¹. Si bien estos espacios se generaron para apoyarse entre ellas y atender problemáticas sociales o de índole sectorial, no puede dejar de observarse que sus acciones también estaban orientadas a desarrollar actividades de incidencia pública. Estas expresiones ciudadanas deben considerarse parte del proceso de cambio que se vivió en Jalisco, abonaron a la ampliación del espacio público y ayudaron a plantear de manera diferente (más crítica) las relaciones entre los gobiernos y la sociedad.

Las cifras sobre las OSC revelan su relevante labor en la atención de necesidades sociales en Jalisco. Por ejemplo, se mencionó en el 2010 que existían formalmente registradas en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social más de 850 organizaciones, mismas que atendía anualmente a cerca de 2,975,036² beneficiarios. En 2013 el IJAS informó que las organizaciones erogaron en sus proyectos \$876'387,709.00 pesos³ obtenidos mediante donativos, eventos y subsidios. Para el 2014⁴ se mantenía un número similar de organizaciones registradas en el IJAS reconocía a 830 OSC, sin embargo, a mediados del

¹ Un recuento rápido del cumulo de colectivos que se han creado en Jalisco se puede apreciar en: Bautista Jose (2010). Participación política desde los ciudadanos. En Solís Hector y Planter Karla (coordinadores) (2010). Jalisco en el mundo contemporáneo, aportaciones para una enciclopedia de la época. Tomo II. Jalisco. U de G. Págs. 497-513

² Datos de Alderete P. Bautista J. y Alatorre F. (2010); El capital social en la Zona Metropolitana de Guadalajara, página electrónica de CONAVIM. Y del Instituto Jalisciense de Asistencia Social mediante solicitud de transparencia.

³ En página electrónica de CONAVIM e Instituto Jalisciense de Asistencia Social mediante solicitud de transparencia.

⁴ Tomado de la página: <http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/12095> (revisado en dic. 2014)

2015 el presidente de la Junta de Gobierno del IJAS, Leopoldo Montelongo Castellanos, informó que —más de mil organizaciones⁵ se encontraban registradas ante el Instituto.

Recuento histórico de las acciones para lograr una Ley

A pesar de los esfuerzos realizados por algunos colectivos para tener una presencia más formal, no se había logrado consolidar un marco normativo adecuado, amplio e integrador que las fortaleciera y favoreciera el desarrollo de una identidad propia (más acabada y compartida), y que las colocara como sujetos de interés público.

Un primer esfuerzo de incidencia en torno a la Ley lo realizó el Foro de Organizaciones Civiles (FOCIV)⁶, cuando logró concretar el 13 de enero de 1995, una firma de acuerdos y compromisos con el primer gobernador del PAN en la entidad, el Ing. Alberto Cárdenas Jiménez. A partir de estos acuerdos se inició un proceso legislativo que desembocó en la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco. El Ing. Cárdenas también asumió el compromiso de instalar otros mecanismos de interlocución democrática entre gobiernos y OSC, particularmente asumió la responsabilidad de impulsar una Ley de Fomento para las OSC, pero no se avanzó más allá de la firma acuerdos.

Debe mencionarse que gracias a la existencia de la Ley de Participación Ciudadana se logró impulsar la iniciativa popular a favor de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar⁷ (primera iniciativa popular en el país), promovida por el colectivo de organizaciones llamado —Voces Unidas⁸ conformado por agrupaciones civiles de muy diversa índole, algunas de ellas de tipo asistencial.

⁵ Información periodística tomada del diario La Jornada, Jalisco. Aparecida el 23 de junio del 2015, escrita por Alma Gómez. <http://lajornadajalisco.com.mx/2015/06/anuncia-ijas-convocatoria-de-premio-2015-de-asistencia-social/>

⁶ Esta reflexión fue tomada directamente de un reporte del FOCIV y aparece en: Peralta Carlos (2013). La cotidianidad de la democracia participativa; Juntas de gobierno y Consejos ciudadanos. Jalisco. ITESO. Página 106. También se observa en: Bautista Jose (2010). Participación política desde los ciudadanos. En: Solís Hector y Planter Karla (coordinadores) (2010). Jalisco en el mundo contemporáneo, aportaciones para una enciclopedia de la época. Tomo II. Jalisco. U de G. Págs. 502

⁷ La sistematización de la experiencia para lograr la Ley contra la Violencia Intrafamiliar se puede apreciar en el libro: Teresa Zúñiga, Ibarra Javier, Aguilar Elena (2003). Una historia que no termina. Jalisco. IMDEC. Otra síntesis de la experiencia se encuentra en: Alatorre Felipe (2010). La relación organizaciones ciudadanas-Congreso de Jalisco, promoción de una iniciativa popular. En Solís Hector y Planter Karla (2010). Jalisco en el mundo contemporáneo, aportaciones para una enciclopedia de la época. Tomo II. Jalisco. U de G. Pag.611

De cara al proceso electoral local del año 2000 se generó una Agenda Ciudadana por Jalisco. Acorde a las reflexiones de Ramírez Sainz (2001)⁸, —en sentido social y político, agenda remite a la serie de asuntos que están a la orden del día, que interesan a un grupo o a ciertos actores y que se programa para su tratamiento y resolución. En particular, el término agenda ciudadana alude a los planteamientos y demandas que los ciudadanos formulan para tratar y negociar con las autoridades, a fin de que sean resueltos por ellas. La Agenda Ciudadana por Jalisco⁹ fue elaborada por las organizaciones que conformaban el movimiento que entonces se llamó —Poder Ciudadano. Dicho movimiento tenía carácter nacional y en lo estatal estaba soportado por organizaciones civiles y sociales de diferentes municipios.

De los once candidatos a la gubernatura del Estado de Jalisco, seis firmaron los compromisos que se contemplaban en la Agenda (PARM, PCD, PSD, PVEM, PT, PRD) antes de las elecciones. Es importante destacar que el candidato del Partido Acción Nacional, Francisco Ramírez Acuña, firmó el documento en calidad de gobernador electo, una vez que fue declarado triunfador por parte del Consejo Electoral del Estado de Jalisco. Realizó diversas modificaciones de forma y fondo a prácticamente todos los puntos de la Agenda.

En la Agenda Ciudadana se contemplaba en el apartado #6 una referencia específica para la generación de una ley que impulsara el fomento de las organizaciones de la sociedad civil: (Reformar y simplificar los marcos legislativos) —para facilitar el desarrollo pleno de los organismos de la sociedad civil y la cultura asociativa en Jalisco. Entre las reformas más urgentes estarían la reforma del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; el impulso a la Ley Estatal de Fomento y Promoción de las Organizaciones Civiles para lograr que fueran consideradas entidades de interés público; y la generación de un marco legislativo integral lo cual implicaba revisar las leyes en materia de Participación Ciudadana, Planeación Participativa y Desarrollo Democrático en Jalisco.

⁸ Ramírez Sainz Juan Manuel (2001). Agenda ciudadana y democracia deliberativa. Desmos, Universidad de Guadalajara. Número 21, invierno 2000-2001. (Consultado 18 de junio 2014). <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug21/art3.html>

⁹ La Agenda Ciudadana por Jalisco, fue elaborada en el marco del segundo encuentro estatal del Poder Ciudadano efectuado en la Cd. de Guadalajara, el 14 de octubre del 2000, con la presencia de 85 personas representantes de 15 municipios del Estado Jalisco.

El Lic. Ramírez Acuña cambio la redacción al apartado #6 para quedar de la siguiente manera¹⁰: —Se promoverá la revisión de los marcos normativos vigentes para que faciliten el desarrollo pleno de los organismos de la sociedad civil y la cultura asociativa en Jalisco, particularmente en materias como la asistencia social, la Organización Social, la participación ciudadana, Planeación participativa y el desarrollo democrático en Jalisco.

Así entonces se eliminó el compromiso explícito de impulsar una Ley Estatal de Fomento y Promoción de las Organizaciones Civiles que las reconociera como entidades de interés público, y la reforma o armonización con otras leyes. A nivel del discurso gubernamental se reconoció el relevante papel de las organizaciones de la sociedad civil, pero no se generó en este período una normatividad que las reconociera plenamente como instancias de interés público.

En agosto del 2003 se reunieron informalmente representantes de diferentes organizaciones civiles y académicos del ITESO para iniciar un proceso reflexión colectiva de la coyuntura social. Este espacio posteriormente recibió el nombre de Espacio Civil de Investigación y Análisis Social (ECIAS). El objetivo del ECIAS fue constituir un espacio de información y análisis sobre la coyuntura en Jalisco que orientaran la labor, presencia y opinión pública de las organizaciones civiles¹¹.

Entre las tareas que realizaron estaban: generación de análisis de coyuntura sobre diferentes problemáticas sociales, realizaron una investigación sobre las experiencias de articulación e incidencia de las redes en Jalisco, celebraron sesiones de análisis con invitados especialistas para profundizar en el conocimiento y reflexión de temas específicos (como la Ley General de Desarrollo Social y sobre el proyecto de la presa de Arcediano). Pero, además impulsaron un grupo de trabajo y foros en torno a una iniciativa de Ley de Fomento a las OSC de Jalisco que se estaba debatiendo en esos años.

El 10 de marzo del 2005 el Diputado José Antonio Muñoz Serrano, presentó ante el Congreso del Estado un proyecto de Ley para el Fomento y Participación de los Organismos de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco. Este proyecto llamó la atención de las organizaciones porque se sustentaba en la —Ley Federal de Fomento a las Actividades

¹⁰ El documento de análisis donde se reflejan los cambios que realizó Ramírez Acuña a la Agenda Ciudadana, fue elaborado por el propio Poder Ciudadano y circuló en Guadalajara, Jalisco, el 10 enero del 2001

¹¹ Esta información fue tomada de un documento con el título: Espacio Civil de Investigación y Análisis Social; Hacia la definición de su plan de desarrollo. Con fecha del 10 de septiembre del 2003.

Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (aprobada en febrero del 2004). El ECIAS se dio a la tarea de informarse, conseguir la iniciativa local y analizarla tomando como referencia la Ley Federal, otras leyes similares en el país y las necesidades de las organizaciones.

En la explicitación de motivos de la iniciativa de ley se mencionó que: —Consideramos necesario avanzar en esquemas de colaboración eficaces entre las Organizaciones Civiles (OCS) y el Estado basadas en el respeto y la autonomía. Debe reconocerse que las OCS son actores que aportan al desarrollo social de la región y por tanto es necesario construir esquemas horizontales de colaboración y participación en el diseño, operación y evaluación de las políticas públicas, así como garantizar el acceso de las OCS, en un esquema de corresponsabilidad, eficiencia y transparencia, a los recursos públicos y mecanismos concretos de fomento de sus actividades¹².

El ECIAS convocó a un grupo más amplio de organizaciones, que posteriormente fue conocido como —Colectivo de Organizaciones Civiles, y que agrupó a una treintena de organizaciones. Se plantearon desarrollar una reflexión y lectura más crítica de dicha iniciativa, pero además, actuar conjuntamente en esta acción de incidencia pública. Se identificó claramente que la iniciativa era un proyecto de ley que podía ofrecer aportes claros y concretos a las necesidades sociales y a las organizaciones de la sociedad civil, además de fomentar sus actividades, podía ser la base para lograr reconocimiento como instancias de interés público.

Para las organizaciones que fueron invitadas a participar en el Colectivo, la iniciativa de ley constituía una oportunidad para avanzar con firmeza en la atención de las necesidades de la población excluida de nuestro estado, sin embargo entendían que se debería realizar un tipo de trabajo poco común para la mayoría, de acompañamiento y cabildeo a los diputados. Se coincidía en que la futura ley podía ser un elemento que en la práctica coadyuvara a dinamizar y mejorar las relaciones del legislativo, y del gobierno en general con la sociedad. En esa medida, el espíritu que animó fue trabajar en ritmos muy accesibles para todos, pero con la clara idea de conjuntar los esfuerzos de legisladores y ciudadanos organizados para lograr la mejor ley posible.

¹² Guadalajara, Jalisco a 3 de agosto del 2005. Boletín de prensa: Comentarios al proyecto de Ley de Fomento y Participación de los Organismos de la Sociedad Civil en el estado de Jalisco. Colectivo de Organizaciones Civiles

Se realizó el 11 de mayo del 2005, el —Foro de análisis de la iniciativa de ley para el fomento y participación de los organismos de la sociedad civil en el estado de Jalisco, que tenía como objetivos: Analizar la iniciativa de ley; plantear una posición común de las OCS frente a la misma; y coadyuvar a construir la mejor ley posible que promueva la participación ciudadana en Jalisco.

Un segundo foro tuvo lugar el 1 de junio del 2005 en el cual se continuó el proceso de información, reflexión y análisis con organizaciones. En este segundo foro se compararon las leyes estatales existentes, con la iniciativa que se estaba proponiendo en lo local. Después del foro se buscó una reunión con los diputados de la Comisión de Participación para dialogar la iniciativa. El trabajo de cabildeo e interacción con los diputados de la Comisión de Participación Ciudadana duró varios meses y fue más allá de la Cámara, una comisión se reunió con los directivos del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) y con personal de la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH), específicamente con el Lic. Sergio Martínez, para enterarlos del trabajo que se estaba realizando.

En esta acción de incidencia participaron decenas de organizaciones civiles, organismos públicos y diputados, pero a la larga, no se obtuvieron frutos. Llegaron los tiempos electorales y el Dip. Muñoz Serrano que había abanderado el trabajo hacia el interior del congreso, se retiró para buscar un puesto de representación popular a nivel federal, por lo cual no se generaron los últimos acuerdos con los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales, para asegurar que la iniciativa se impulsara. Ya no se realizó trabajo político al interior del Congreso y faltó un referente para sacar adelante esta iniciativa.

Año y medio después de que la iniciativa fue entregada, la Comisión de Puntos Constitucionales emitió un dictamen negativo (enero del 2007), sin consultar a las organizaciones que conformaban el Colectivo de Organizaciones Civiles. Algunos de sus argumentos contravienen los contenidos y la justificación de la Ley Federal de Fomento, por ejemplo: —la participación ciudadana no puede ser entendida como fomento de tal o cual grupo u organización, sino como forma para incentivar la participación del ciudadano en la res pública¹³. Pero además se agrega —el fomento a la participación ciudadana no debe olvidar que nuestro sistema político..., se basa en que los ciudadanos eligen

¹³ Dictamen Número-21824 LVII/07, Dip. Pedro Ruiz Higareda, enero del 2007. Tiene sello con fecha: febrero 7 del 2007, de la Dirección de Procesos Legislativos.

periódicamente a las personas que habrán de desempeñar de manera directa los asuntos concernientes a la función pública. Es decir, la participación de los ciudadanos no puede, ni debe sustituir la actuación de los poderes constituidos que la Carta Magna Federal y la particular del Estado crean y organizan¹⁴. La argumentación reduce la participación ciudadana al acto de votar que se realiza cada tres años, en los cuales se elige a un representante y no plantea que pueda existir una fórmula diferente de relación entre organizaciones y gobierno, que no sea de subordinación. Se observa una concepción muy corta y pobre sobre la democracia y la participación, pero además desconoce que las organizaciones no buscan asumir la dirección del Estado y que pueden identificarse como instancias corresponsables de la atención de los problemas sociales.

El dictamen que impidió contar con una ley (y que propuso modificaciones simplistas a la Ley Orgánica del Ejecutivo), entre diferentes argumentaciones plantea que: —g) En conclusión, consideramos que la presente propuesta implica violaciones a diversos ordenamientos legales y sobre todo, no contempla una adecuada concepción de la participación ciudadana en el esquema democrático en el cual vivimos, mismo que como acertadamente se establece en la exposición de motivos de aquella, implica que los ciudadanos elijan periódicamente a las personas que habrán de desempeñar de manera directa los asuntos concernientes a la función pública .

En cualquier caso, y más allá de la pobre argumentación expresada en el dictamen, el hecho de que la iniciativa fuera prácticamente abandonada por el Diputado Muñoz Serrano y que la Comisión de Puntos Constitucionales no la considerara lo suficientemente importante como para motivar una fórmula de interlocución con las organizaciones de la sociedad civil, llevaron a que esta iniciativa se archivara. Quedó guardada por varios años hasta que otro grupo de organizaciones, partiendo de un genuino interés por contar con un marco normativo adecuado para desarrollar en forma más eficiente su labor y atender las necesidades básicas de las propias organizaciones, decidió retomarla e impulsarla nuevamente ante la sociedad y ante los congresos.

¹⁴ Dictamen Número-21824 LVII/07, Dip. Pedro Ruiz Higareda, enero del 2007. Tiene sello con fecha: febrero 7 del 2007, de la Dirección de Procesos Legislativos.

La Red Espiral, un nuevo actor en la escena.

En 2006 un grupo de representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) tomaron un diplomado ofrecido por Corporativa de Fundaciones, como parte de un proceso formativo para el fortalecimiento institucional. En el último módulo de dicho diplomado se trabajó como ejercicio hipotético la creación o integración de una red de organizaciones civiles. Este ejercicio provocó entusiasmo por lo que consideraron llevarlo a la práctica a través de la consolidación de una red a la que nombraron "Red Espiral". La Red Espiral estaba inicialmente conformada por: Centro de Formación Madre Teresa de Calcuta A.C, Encuentros Fraternal de Tuxpan A.C, Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller A.C, Instituto de Glaucoma A.C, Mano Amiga de Soyatlán del Oro A.C, Oxigene Servicios Múltiples para la Familia A.C, Profesionistas Técnicos y Universitarios de la Salud A.C. y Unidos de Guadalajara A.C. Se sumaron en un segundo momento Colectivo Pro Derechos de la Niñez A.C, Casa Hogar Kamami A.C, y Centro de Bienestar y Asistencia Infantil de Jalisco, A.C.

En febrero de 2008, iniciaron un nuevo proceso formativo ahora contando con la asesoría del Centro de Investigación y Formación Social del ITESO. Este proceso las impulsó a ver más allá de su labor cotidiana, a asumir la perspectiva de que el fortalecimiento no sólo depende de las capacidades de cada agrupación, también se relaciona con las condiciones del contexto y las posibilidades de acción externas. De esta manera, quedó en sus mentes el asumir el reto de incidir en asuntos públicos. El compromiso y entusiasmo de los participantes era palpable.

Incidir en "lo público" se entendía desde la red como una actividad que tendría repercusiones de manera indirecta en el fortalecimiento de la labor realizada por las organizaciones y no en la tarea de cada una en lo particular. La intención era contribuir a fortalecer a la sociedad civil en tanto sector, a partir de acciones que lograran posicionar a las organizaciones como actores relevantes en las temáticas sobre las que trabajan.

Un primer obstáculo fue la falta de experiencia en este tipo de procesos, por ello se ofreció un breve curso sobre cómo hacer incidencia pública mismo que se reforzó con el testimonio de una representante de las organización participantes, que había participado en el impulso a la iniciativa de ley estatal en materia de fomento a las OSC que se presentó ante el Congreso del Estado en 2005. Se generó en las organizaciones que conformaban la Red

Espiral lo mismo un interés y curiosidad como un importante reto. La posibilidad de entrar en la vida pública del estado para posicionar algo más que a sus propias organizaciones, una acción que contribuyera hacer más horizontales y transparentes las relaciones, a la vez de ayudarles a tener un mejor futuro. Asumieron entonces como parte de los objetivos de la Red Espiral la lucha para que se hiciera realidad una ley de fomento a las OSC.

Contexto: Lidar contra necesidades y ante los gobiernos

El contexto social es sumamente complejo, se requiere un gran esfuerzo para atender las múltiples necesidades sociales, las organizaciones requieren personal profesional y recursos, lo cual es difícil por ello es un hecho usual la volatilidad en relación a la apertura y el cierre de muchas organizaciones. La Red Espiral definió como parte de sus objetivos el trabajar en torno a la incidencia y las políticas públicas porque consideraron que las organizaciones no han aportado adecuadamente a la definición de las políticas públicas que afectan a la gente con la cual trabajan, pero tampoco a las políticas que las afectan como agrupaciones. No consideran que hubieran incidido en una fórmula adecuada de interacción entre los gobiernos y las organizaciones, y por eso han manifestado diferentes niveles de inconformidad en aspectos como las convocatorias y mecanismos para distribución de recursos económicos.

Para obtener recursos económicos, los miembros de las organizaciones requieren de gente calificada que elabore proyectos, además de tener contactos para acercarse a fundaciones, empresarios o a instituciones públicas. Sin embargo y aunque tengas personal calificado para elaborar proyectos, se tiene la percepción de que los gobiernos en lugar de facilitar y otorgar más financiamiento, están restringiendo los montos de apoyo, lo cual no concuerda con las necesidades sociales. Además de lo anterior consideran en relación a las convocatorias, por ejemplo:

- Cada año deben estar a la expectativa en torno a cuáles serán las "innovaciones" en las convocatorias
- Varían los tiempos. Puede darse el caso de la convocatoria se realice en febrero pero que los recursos sean entregado en julio, para cerrar proyectos a inicios de diciembre; es decir, los tiempos varían cada año.

- En el 2013 algunas OSC recibieron recursos porque fueron aprobados sus proyectos, sin embargo sólo les entregaron la primera parte, nunca llegó la parte complementaria.
- No se consideran claros y transparentes los resultados de las convocatorias. En el 2014 (convocatoria de SEDESOL), se informaron de los resultados, no quedó suficientemente claro por qué algunas consiguieron puntaje aprobatorio en los dictámenes y sin embargo no calificaron para recibir recursos.

Pero no sólo han tenido problemas para acceder a recursos vía convocatorias, algunas organizaciones comentaron experiencias de cómo fueron prácticamente engañados por servidores públicos de diferentes niveles. Por ejemplo, las representantes del Centro de Bienestar Infantil narraron que en SEDESOL les pidieron que abrieran preescolares con la finalidad de atender a niños de la primera infancia, les solicitaron que asumieran esta actividad y les aseguraron que habría suficientes recursos federales destinados a la operación. Al año siguiente, simple y sencillamente les avisaron que no podían darle continuidad al proyecto y que de su parte no habría más recursos. Abandonaron a esta organización cuando ya se había generado el preescolar y se había adquirido un compromiso con las familias.

Desde otra perspectiva los entrevistados mencionaron que sienten el peso de la desconfianza sobre las organizaciones, lo cual se observa en la cantidad de aspectos administrativos que se imponen sobre ellas para reportar el ejercicio de los recursos públicos recibidos. Se entiende que debe existir como responsabilidad la transparencia en torno al ejercicio de los recursos, sin embargo se percibe un exceso en la verificación del gasto.

Por otra parte suele ser diferente la posibilidad de interacción con los servidores públicos que conforman los diversos niveles de gobierno. Esta variación en la relación puede ser extrema, de mucha colaboración o de indiferencia. Las organizaciones pueden tener cercanía con un secretario de gobierno y al siguiente trienio o sexenio decaen totalmente las posibilidades de relación. En alguna medida la relación pasa por las personalidades o estrategias de gobierno y no tanto por que existan procesos institucionales más regulares guiados por políticas que posibiliten acciones de naturaleza más permanente y colaborativa.

Una necesidad en este sentido es generar procesos de mayor estabilidad que a la larga reeditarán en una mejor interacción y atención a los destinatarios del trabajo de las organizaciones.

Una parte del gobierno pareciera no estar interesado en que se fortalezcan las OSC, su forma de tratarlas sugiere que le representan una competencia desleal en la atención a los necesitados. No se puede ignorar que las organizaciones pueden llegar a ser más eficientes en atender la necesidad de un sector particular, que las propias autoridades, lo cual puede no ser visto como complemento, sino como competencia.

Por todo esto la Red consideró conveniente impulsar un marco normativo que ayudara a generar confianza y consistencia entre el trabajo que realizan las agrupaciones y propiciara una lógica de interacción con el gobierno que fuera de más cercanía, horizontalidad y confianza, y con ello la sociedad resultara beneficiada. Si bien hay necesidad de recursos por parte de las organizaciones, es tanto o más importante construir confianza y fortaleza, ampliar la probabilidad de que las autoridades en adecuada interacción con las OSC, construyan sinergias para ofrecer mejores condiciones y calidad de vida a la sociedad.

Así entonces, la Red Espiral perfiló entre sus expectativas el generar diversas acciones en alianza con otros actores sociales e instituciones públicas, enfocadas a propiciar el desarrollo social y la calidad de vida, a partir de impulsar una ley que propiciara el fortalecimiento de las organizaciones en su aporte a los grupos desfavorecidos. Complementariamente se propuso contribuir al fortalecimiento de las organizaciones miembros de la red y su capacidad de incidencia en políticas públicas, impulsar la vinculación con otras redes y compartir servicios, aprendizajes y relaciones.

Iniciaron por realizar un taller para conocer el objetivo y algunos contenidos de la iniciativa de ley estatal que se presentó en el 2005. Surgió seriamente la pregunta ¿qué beneficio nos podría traer a las OSC si contáramos con una ley de fomento estatal?, y se plantearon múltiples respuestas y reflexiones en general positivas, que generaron más interés sobre un proceso de incidencia.

Sabían que impulsar una ley de carácter estatal implicaría una gran responsabilidad en la medida que podría representar un beneficio general para todas las formas organizativas de la sociedad civil en el Estado. No solo regularía a aquellas que específicamente luchan y están encaminadas a lograr beneficio a los más marginados, sino que incluso podría

favorecer una lógica de democratización y participación de la sociedad organizada. Se aportaría al reconocimiento de las organizaciones civiles como instancias de interés público, lo cual debería entonces traducirse en una serie de derechos, aunque también de obligaciones específicas.

Quedaba claro que la iniciativa de ley de fomento local debería potenciar la participación ciudadana y este aspecto tendría que quedar suficientemente explícito. La participación ciudadana debería concretarse en una instancia similar a un comité directivo, donde participaran directamente representantes de las OSC, con capacidad de dirección (voz y voto), y que pudiera tener impacto real en la definición de las políticas de fomento estatal. Es decir esta instancia debería contar con una representación efectiva y comprometida de las organizaciones y tendría que incorporar un amplio abanico de acciones de fomento (de acuerdo al contexto y prioridades locales), que implicaran formación, recursos financieros, técnicos, humanos y materiales, entre otros, para hacer más efectiva la operación de las organizaciones. Para involucrarse más en la ley y lo que podría llegar a aportar, se realizó un análisis de las leyes aprobadas, tanto de la federal como de las locales.

En síntesis, y al cabo de varias sesiones de reflexión, se consideró importante gestionar la ley en función de : 1) poder participar en la toma de decisiones públicas que les afectan, 2) transparentar y mejorar la fórmula de reparto de recursos, 3) que las organizaciones fueran tomadas en cuenta como actores sociales, 4) que el fomento y participación de las organizaciones se considere un beneficio para el Estado y se valoren sus aportes, 5) poner normas para el trabajo en conjunto entre OSC y gobierno a fin de lograr metas comunes de largo plazo, 6) contribuir a consolidar el sistema democrático en beneficio a la ciudadanía.

Algunas de las perspectivas que se visualizaron para iniciar el proceso de desarrollo de esta se desarrollará una perspectiva más cronológica complementaria a la Ley Federal de Fomento a las Actividades de las OSC, 3) aprovechar la experiencia originada en la implementación de la Ley Federal y leyes estatales de otras entidades.

Proceso de incidencia

Para dar cuenta del proceso de incidencia en relación a la Ley de Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco (LFPOSCJ) se desarrollará una perspectiva cronológica. Se dividirá la narración en dos grandes momentos, el primer

cuando se generó y presentó la propuesta de ley ante la Legislatura LIX y se termina en el momento en que se estancó debido al proceso electoral. El segundo momento a partir de cuándo se presentó ante la nueva legislatura y se termina con la aprobación de la Ley.

Primera Etapa

Durante la Legislatura LIX (enero del 2010 a enero del 2013), la Red Espiral inicia su trabajo de gestión de la ley. Se decidió no partir de cero, la intención era retomar la ley anteriormente presentada y actualizarla.

Como primera estrategia se consideró relevante empezar por establecer vinculaciones con otras organizaciones y generar un diálogo permanente sobre el tema con algunas instituciones públicas. En ese momento, entre las instituciones con las cuales se contactó se encontraban: la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) que en la actualidad se llama Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco (IEPC) y también se entró en contacto con la Secretaría de Desarrollo Social, delegación Jalisco (SEDESOL). Debe mencionarse que también se estableció contacto con la Cámara de Diputados, particularmente con los diputados que conformaba la Comisión de Participación Ciudadana.

Al iniciar la acción de incidencia, se convocó a un taller y se invitaron a OSC para platicar sobre los posibles contenidos e importancia de una ley de fomento. Varias organizaciones y estuvieron presentes en las primeras reuniones pero fueron inconsistentes, mencionaron que no podían participar en este proceso porque necesitaban privilegiar su trabajo directo. La labor a la cual se les invitaba implicaba un trabajo extra y no se veían, posiblemente, muy claros los beneficios que podría aportar.

La propuesta de generar colectivamente la ley se ofreció a los diputados del Congreso, sin embargo debe mencionarse que un momento relevante de acercamiento y que definió la interacción, fue cuando la Red impulsó un foro de análisis público llamado —Importancia e Impacto de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco—, en el cual se analizó la importancia de contar con una ley estatal de las OSC en la vida cotidiana del estado. Entre otras personas participó como expositora Silvia Alonso Félix del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal (que viajó del DF con apoyo que proporcionó el IJAS), el

director regional de Sedesol, y el Diputado Salvador Arellano (miembro del PRI), Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana. También participaron representantes de diversas OSC de Jalisco y de algunos movimientos sociales. El foro se llevó a cabo el 22 de noviembre del 2011.

El Diputado Salvador Arellano (del Partido Revolucionario Institucional- PRI) se comprometió públicamente durante este evento, a ayudar en lo posible a desarrollar y gestionar la iniciativa ante la Comisión de Participación.

La reflexión final del foro apuntó a reafirmar que las OSC ayudan a la constitución de capital social en Jalisco, pero se observó también que la política pública destinada al fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil debería realizarse bajo una adecuada coordinación interinstitucional que eliminara la discrecionalidad y el trato preferencial que en ocasiones se genera.

Después del Foro se desarrolló un período intenso de trabajo donde instituciones públicas y representantes de diputados, convocados todos por la Red Espiral, se reunieron en diversas ocasiones para elaborar una propuesta de ley que ofreciera aportaciones superiores a sus similares. El 29 de febrero del 2012 se realizó el primer encuentro para preparar la creación de la Ley de Fomento a las actividades de las OSC de Jalisco.

En cada sesión de trabajo se retomó, analizó y reformuló uno o dos de los apartados de la propuesta. En estas sesiones se llegó a tener presencia de: Secretaría de desarrollo Social (SEDESOL), Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL), Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), Secretario y Procurador Jurídico del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Jalisco, Centro de Investigación y Formación Social (CIFS), ITESO, Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Jalisco, Secretaría de Desarrollo Humano Jalisco, Casa Hogar Kamami, A.C., Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller, A.C. (ambas OSC miembros de Red Espiral) y Corporativa de Fundaciones, A.C. De esta manera colegiada y después de seis sesiones formales de trabajo colegiado, se logró arribar a una propuesta consensuada de la propuesta de ley, la cual se presentó (también de manera conjunta), en una reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana,

con el nombre de —Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco. La propuesta de Ley no pasó de ser analizada en la Comisión de Participación. Llegaron los tiempos electorales y los diputados dieron prioridad a las campañas, por lo que se debió de esperar hasta que entraron los nuevos diputados.

Segunda Etapa

Esta etapa arranca con el cambio de Legislatura en Jalisco a inicios del 2013. Se terminó un sexenio y empezó uno nuevo, ganó un gobernador del Partido Revolucionario Institucional (después de tres sexenios de panismo) por lo cual cambiaron todos los funcionarios de alto rango y también varió la composición del Congreso.

El trabajo con las instituciones públicas que habían acompañado el proceso de elaboración de la ley debía rehacerse, se perdió el contacto con los representantes de las instituciones que participaron en las sesiones de elaboración de la propuesta porque algunos de ellos ya no siguieron laborando en sus instituciones. La única instancia con la cual se mantuvo el contacto fue con el CESJAL.

En cuanto los diputados tomaron posesión de su curul en el Congreso se les llevó (a cada diputado), una copia de la propuesta, acompañada de una carta que justificaba su importancia y relataba los antecedentes en la elaboración de la misma.

Se buscó además tener entrevistas con los coordinadores de bancada de cada partido. Se logró platicar directamente con Clemente Castañeda del Partido Movimiento Ciudadano, y con Miguel Castro del PRI. Se buscó también al coordinador del PAN pero no se logró tener la entrevista, aunque algunos diputados del PAN manifestaron interés por dialogar con la Red Espiral y abanderar la iniciativa al interior del Congreso. La estrategia en ese momento era pedir el apoyo de todos los partidos para que la ley avanzara.

Estos acercamientos posibilitaron que la propuesta de ley, de nueva cuenta y con agilidad, fuera retomada por la Comisión de Participación Ciudadana, y potenció la interacción con la Diputada Verónica Delgadillo (del Partido Movimiento Ciudadano), en su calidad de Presidenta de esta Comisión. Puede mencionarse que se logró una relación de colaboración cercana y positiva, sin embargo la interacción con ella se estancó. La Diputada le planteó a la Red que la Ley de Fomento, debería de incluirse en la Ley de Participación Ciudadana, a

manera de un capítulo. Argumentó que la Ley de Participación sería una iniciativa prioritaria. La propuesta hecha por la Diputada se discutió y se acordó que la Ley de Fomento debería mantenerse como una ley independiente y así se le informó a la diputada. Ella entonces comentó que procesarían primero la Ley de Participación Ciudadana y posteriormente entrarían a procesar la Ley de Fomento. En la práctica iniciaba un nuevo estancamiento en el avance de la Ley.

Sorpresivamente la Diputada Celia Fausto (del Partido de la Revolución Democrática), que también formaba parte de la Comisión de Participación Ciudadana, decidió impulsar su propia propuesta de Ley para el Fomento de OSC, sin haber dialogado con la Red Espiral. A pesar de la confusión que se generó, dio un nuevo impulso a la iniciativa en la medida que fue también turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, lo cual abrió la puerta para buscar una entrevista con el Diputado Hernán Cortés, Presidente de esa Comisión.

En noviembre del 2013 los miembros de la Red Espiral se reunieron con el Diputado Cortés. En esa primera reunión se perfiló un plan de trabajo conjunto para avanzar ágilmente en la revisión y empezar a gestionarla con el resto de los diputados. Unos días tardó el proceso de analizar la propuesta y modificar algunos detalles que podrían causar reticencias. El Diputado Cortés asumió la propuesta y haciendo referencia a su origen colectivo, la presentó formalmente como iniciativa ante el Congreso (hasta ese momento solo se había presentado formalmente la iniciativa de la Diputada Celia Fausto).

A la par de que el Diputado Cortés empezó el cabildeo con los diputados, sobre todo con la bancada del partido Movimiento Ciudadano debido a que la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana formaba parte de esa fracción y requería del su dictamen en términos positivos, se realizó un plan para hacer difusión de la iniciativa. El objetivo era lograr visibilidad pública y propiciar el consenso, y en este contexto se planeó un nuevo foro de reflexión para impulsar el involucramiento de las organizaciones. Entre otras tareas se abrió una página en Facebook, se elaboraron trípticos y materiales de difusión (con ayuda de estudiantes del ITESO), se escribieron cartas explicativas y se hicieron algunas visitas intencionadas tanto a universidades, como a algunas OSC en particular y las dependencias de gobierno que pudieran estar cercanas al tema.

Este foro se realizó en febrero del 2014, en las instalaciones del Congreso. En el desarrollo del foro, además de que se les dio voz a algunos diputados y diputadas, se invitaron a

especialistas para que comentaran sobre las leyes de fomento existentes y su importancia social, y se explicaron los contenidos generales de la propuesta. El momento tal vez más relevante del foro, fue cuando una docena de OSC con trabajo en diferentes ámbitos, expresaron sus dudas o comentarios (en términos positivos o negativos) sobre los contenidos o alcances de la iniciativa. A partir del foro se logró la promesa por parte de la Comisión de Participación Ciudadana de respaldar el dictamen que elaboraría la Comisión de Puntos Constitucionales.

El proceso de avance de la Ley se detuvo debido a un momento crítico en el trabajo de los diputados. Llegaron leyes de carácter federal de gran relevancia que debían ser aprobadas en los congresos locales, por lo cual empezó un proceso de negociación entre los diputados para conseguir los votos en favor de las leyes que les interesaban. De común acuerdo entre la Red Espiral y el Diputado Hernán Cortés se retiró la ley de las negociaciones, y hubo que esperar a que se aprobaran las leyes federales, para posteriormente subir al debate la Ley de Fomento.

Pasaron tres meses prácticamente sin movimiento público, pero al interior del congreso se dialogaba entre diputados, se logró el respaldo de los miembros PRI, y el Diputado Hernán Cortés convenció a sus compañeros de bancada. El 17 de julio del 2014, ya con el dictamen positivo de ambas comisiones la Ley se colocó como punto en el orden del día ante el pleno de Congreso, para ser votada. Es importante mencionar que fue aprobada por unanimidad. En agosto del mismo año fue publicada.

Estrategias, debilidades y fortalezas.

En este apartado se expondrá, lo que a la luz de las entrevistas realizadas a los representantes de las organizaciones que conforma la Red Espiral, se identifican como estrategias generales de acción definidas por la Red, así como las debilidades observadas y lo que se pueden considerar fortalezas en relación a este proceso de incidencia pública. Las debilidades y las fortalezas de alguna manera dan cuenta de los problemas o limitaciones que los miembros de la Red enfrentaron.

1) Estrategias generales

Por estrategias de acción no debe entenderse una fórmula muy estructurada de acción; el concepto se usa en relación a aquellas líneas generales de trabajo que se consideraron importantes en la medida que podrían ayudar a definir formas de actuar y orientar la toma de decisiones para lograr el objetivo.

a. Se decidió actuar como equipo, partiendo del análisis, el diálogo, los consensos, buscando el respaldo de las agrupaciones. Evidentemente la toma de decisiones conjuntas no siempre fue un asunto sencillo, era valiosa la poca o mucha experiencia en asuntos de incidencia pública y había que aportar sugiriendo diferentes caminos y lógicas accesibles de acción en función del momento del proceso y el contexto.

b. Asumir y atender las limitaciones. Reconociendo que no tenían el conocimiento necesario para realizar acciones de incidencia, sumaron esfuerzos con la gente que podría facilitarles ese conocimiento y buscaron tener charlas o talleres con expertos para capacitar a los miembros. Una tarea importante fue entender que habilidades implicaba y requería hacer incidencia pública, para repartir tareas. También fue evidente y necesario conocer cómo se desarrolla el proceso legislativo, identificar etapas y lógicas del proceso que sigue una Ley. Estos aprendizajes se dieron en la práctica, se colectivizaron y reflexionaron conjuntamente.

c. La búsqueda de aliados, tanto de instituciones públicas como de OSC. Un aspecto de gran importancia fue el proponer acciones y generar fórmulas para que otras organizaciones se vincularan lo más activamente posible al proceso, cuando menos de manera coyuntural.

d. Desarrollar una propuesta de ley que superara a sus similares y técnicamente bien sustentada, fue una apuesta estratégica de acción. Retomando la iniciativa presentada en el 2005 se trabajó con la perspectiva de mejorarla y que pudiera considerarse de avanzada (en relación a la Federal), para que fuera atractiva, además de cumplir con la técnica jurídica suficiente para lograr consenso.

e. La comunicación y la difusión se consideraron líneas de gran relevancia. La información que se difundía dependía del momento del proceso, a través de correos electrónicos, una página electrónica, Facebook y de persona a persona, sobre todo con quienes se consideraron claves para el momento. Se buscó mantener informados de los

avances a todos los actores que podrían ser aliados potenciales, específicamente a instituciones públicas como el IJAS y el CESJAL.

f. El cabildeo como actividad sistemática. Desde el inicio se acordó que la iniciativa fuera conocida y respaldada por diferentes partidos lo cual implicaba más trabajo, pero podía facilitar su aprobación. Se buscó interacción con la Comisión de Participación Ciudadana en su conjunto. Se difundió la propuesta a todos los diputados. Se trabajó con los coordinadores de los fracciones. Posteriormente se realizó el cabildeo con el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Inclusive se dialogó con presidentes de partidos (y con el Secretario de Gobierno). El hecho de trabajar como equipo permitió que se repartiera el peso del trabajo. Cabe mencionar que los foros que se realizaron fueron ejercicios importantes para sumar los diputados y a otros actores.

2) Las debilidades

- Las diferentes expectativas que se tenían en torno a la misión de la Red. No todos los representantes tenían la misma idea sobre el aporte de la Red en términos sociales y de cara a lo que deberían aportar a sus organizaciones. Algunos pretendían obtener algún tipo de ganancia práctica por participar en la Red y en algunos momentos del proceso las diferentes visiones generaron crisis.
- La rotación de representantes. No contaban con suficiente información sobre la historia, la misión y el trabajo de la red, por lo tanto no era fácil la integración y la identificación con el proceso y con la Red misma.
- Faltaba de planificación anual más precisa. Se consideró que el proceso de acción debería o podría estar más concentrado y menos disperso, sin embargo la incidencia y el cabildeo implican tiempos que no se pueden planificar porque dependen de los ritmos políticos. Para las organizaciones, estas lógicas de pobre planificación son difíciles de asimilar.
- El desconocimiento sobre lo que implicaba en los concretos un proceso de incidencia pública. No se tenían claras las habilidades que se requerían un proceso de este tipo, se desconocía la lógica de funcionamiento del poder legislativo y los ritmos electorales. Costó trabajo realizar y entender el armado de la propuesta de ley en la medida

que para la mayoría era difícil el entender el lenguaje jurídico, se requería un conocimiento particular al respecto.

- El número (reducido) de organizaciones que conformaban la Red Espiral. Se invitaron a muchas organizaciones a participar, sin embargo, ante la importante tarea, el reducido número de agrupaciones generaba la sensación de fragilidad por la carga de trabajo.
- La necesidad de tener contrapartes para poder ejecutar algunas acciones. Se requería del apoyo de agrupaciones más consolidadas (como Corporativa de Fundaciones o el CIFS-ITESO) para algunas tareas. La pregunta que aún permanece es si una red debe contar con todos los elementos para realizar actividades de incidencia o si es adecuada la estrategia de contar con asesores y aliados para atender las necesidades de acción que surgen en el proceso de incidencia.

3) Las fortalezas para la incidencia:

- La primera fortaleza radica en la decisión de trabajar colegiadamente, como Red. Comprendieron la importancia de colaborar para lograr objetivos que estaban más allá de su propia organización y se comprometieron a desarrollar este proceso y lo asumieron con responsabilidad.
- Otra fortaleza importante radicó en que supieron hacer alianzas y vincularse con OSC e instituciones públicas, interesadas y con capacidades para respaldar la labor de incidencia. Más allá de apoyos logísticos o en especie, recibieron diversas orientaciones y se abrieron caminos para dialogar con coordinadores de fracciones, por ejemplo. La sinergia debe considerarse una fortaleza.
- Generación de convivencia positiva. La Red se convirtió en espacio para cultivar la amistad y compartir aspectos incluso de índole personal. Esta cercanía motivó la participación sin afanes protagónicos, lo cual se sostuvo a pesar de las crisis que generó el proceso.
- Había pasión y el compromiso por las causas que atienden, y con ello el interés por generar mejores condiciones de acción a sus organizaciones. Se visualizaba que el impulsar una ley generaría cambios a sus organizaciones. Era claro el logro (indirecto) que se podría obtener.

- Otro de los aspectos relevantes en términos de fortaleza fue el saberse complementarse entre los miembros sin ánimos de protagonismo. Reconocer que cada organización es distinta, que cada una tiene habilidades diversas, que todas tienen algo que pueden aportar. Las organizaciones tenían algo que otras no y podía entonces generarse la interacción de forma más complementaria. Algunas organizaciones tenían más recursos en lo que se refiere a actividades de comunicación y difusión, entonces podían ayudar a la red en este tipo de tareas, otras tenían contactos específicos con ciertos actores. Se pusieron en común los saberes o recursos de cada persona y de cada organización, y se usaron de la manera más eficientemente posible.
- Otra fortaleza fue que estaban abiertos a las nuevas experiencias. Alguno de los miembros de la Red nunca había pisado el Congreso o buscado a diputados. En general no se tenía experiencia en el cabildeo, pero había disposición para cumplir con su tarea y acercarse a diputados. No se requiere mucha preparación para esta tarea, pero es vital la voluntad y el interés por las relaciones público-políticas.
- La responsabilidad institucional es otra fortaleza. La estabilidad que brinda el respaldo de sus instituciones permitió la consistencia en el proceso. Si bien había rotación de representantes al entrar uno nuevo retomaba los pendientes. El que las instituciones se comprometieran con el proceso, facilitó y propició que los representantes cumplieran. En la medida que las organizaciones designaban a representantes podían destinar tiempo a participar en las actividades de la red, incluso lo consideran como un encargo relevante. Esta tranquilidad en la lógica laboral, ayudó a asumir compromisos para desarrollar las actividades. De alguna manera la Red y los resultados contribuyen al empoderamiento de las propias organizaciones y las personas que en ella participan, el esfuerzo se recompensa.
- Poder identificar y valorar los (pequeños) avances brinda fortaleza. Apreciar el trabajo, valorar los avances y resultados, darles un sentido positivo aunque no sean los resultados que se tenían pensado es enriquecedor. El identificar que los avances aunque sean pequeños, acercan a la meta y van a provocar cambios es una fortaleza, compartir lo positivo refuerza el ánimo.

Comentarios Finales

Queda la enseñanza de que las OSC actuando en forma colectiva poseen la institucionalidad y los suficientes recursos humanos y económicos para realizar un proyecto

de incidencia pública como el aquí realizado. Pero no debe de olvidarse que para tener más posibilidades de éxito, además deben de compartir un objetivo claro, estrategias generales y asumir el compromiso de manera responsable. Las debilidades debeladas en este proceso de incidencia en general se refieren al desconocimiento en el tema que se aborda, falta de claridad en la lógica de acción y otros aspectos que se pueden atender en la medida que exista disposición a asesorarse y apertura a modificar los planes en función de las necesidades o los tiempos de cabildeo y de la coyuntura.

El esfuerzo de las organizaciones que conforman la Red Espiral para lograr que se aprobara la Ley es de gran importancia, por un lado dan cuenta de una experiencia de éxito, pero también porque se abren al escrutinio público y comparten sus debilidades en lo que concierne a este proceso de incidencia. Lo que aportan son las vivencias concretas que otras organizaciones pueden contrastar con su realidad y retomar como punto de partida para cuanto inicien una acción de incidencia.

La Ley apareció en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 16 de agosto del 2014. A un año de su publicación no se ha tomado protesta al Comité para el Fomento y la Participación de las OSC, piedra nodal para que funcione la Ley. Esto se debe a que las instancias de gobierno que deben convocar al primer Comité han tenido otras prioridades. La sinergia activista de los gobiernos y los tiempos electorales han demostrado ser más importantes que el hecho de poner en marcha la Ley. Después del gran esfuerzo para generar la ley, en la práctica, las OSC continúan sin un marco de referencia que las ayude a posicionarse como instancias de interés público, no cuentan aun con una figura institucional para opinar sobre las políticas que las afectan y poco se les toma en cuenta cuando se reforman leyes que las afectan, como acaba de ocurrir con la ley de albergues. Las OSC están obligadas a continuar con su esfuerzo de incidencia, para que se eche a andar la Ley, pero y constantemente, para que se las reconozca como actores públicos relevantes.

Bibliografía

Acotto, L. (2003). Las organizaciones de la sociedad civil; un camino para la construcción de ciudadanía. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial

Alonso, J. y Blanco, I.(1999). —Las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno panista en Jalisco. En Revista Sociedad Civil, vol. III, núm.8. México: DEMOS/IAPS/FAM

Bautista Jose (2010). Participación política desde los ciudadanos. En: Solís Hector y Planter Karla (coordinadores) (2010). Jalisco en el mundo contemporáneo, aportaciones para una enciclopedia de la época. Tomo II. Jalisco, México: U de G.

Dagnino, Evelina. Olvera, Alberto y Panfichi, Aldo (2006). La disputa por la construcción democrática en América Latina. México: FCE- CIESAS -U de Veracruz.

Marcial, Rogelio y Vizcarra, Miguel (2006). Jóvenes y Políticas Públicas: Jalisco, México. Instituto Jalisciense de la Juventud. Jalisco. México: Colegio de Jalisco.

Olvera, Alberto (1999) (coord.). La Sociedad Civil, de la teoría a la realidad. México: El Colegio de México.

Olvera, Alberto (2001). Sociedad Civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto. Cuadernos de la Sociedad Civil número 1. Xalapa, México: Universidad Veracruzana.

Peralta Carlos (2013). La cotidianidad de la democracia participativa; Juntas de gobierno y Consejos ciudadanos. Jalisco, México: ITESO

Ramírez Juan Manuel (2001). Agenda ciudadana y democracia deliberativa. Jalisco, México: Desmos (Número 21, invierno 2000-2001), Universidad de Guadalajara.

Reygadas, Rafael (1998). Abriendo Veredas, Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles. México: Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.

Reygadas, Rafael y Zarco, Carlos (2005). Conociendo la Ley de Fomento, Hacia el fortalecimiento de las Organizaciones Civiles. México: INDESOL,

Tapia, M y Verduzco, I (2013). Fortalecimiento de la Ciudadanía Organizada: Diagnóstico y reformas para un ambiente propicio en México. México: Alternativas y Capacidades

Verduzco, Gustavo (2003). Organizaciones No Lucrativas: Visión de su trayectoria en México. México: Colegio de México - Centro Mexicano para la Filantropía.

*ANÁLISIS SOBRE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE OSC Y SUS PROGRAMAS***LOS CENTROS COMUNITARIOS DE UIA LEÓN Y LA ARTICULACIÓN ACADÉMICA SOCIALMENTE PERTINENTE**

Mtro. Mario Iván Patiño Rodríguez Malpica

Coordinador Centro Educativo de Servicios para la Comunidad, CESCO León.

Mtra. Paulina Alejandra León Ruíz

Responsable del área de psicología comunitaria, CESCO León, UIA León.

Resumen

Este trabajo recupera la experiencia del área de psicología comunitaria del Centro Educativo de Servicios para la Comunidad León, centro comunitario de la UIA León, como un ejemplo de la importancia que tiene la articulación académica socialmente pertinente para el desarrollo de la formación académica y social de sus estudiantes.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, articulación académica socialmente pertinente.

—Lo distintivo de la labor de Responsabilidad Social de las universidades de la Compañía de Jesús es poner sus haberes y saberes al servicio de la sociedad, especialmente en función de los más pobres.‖

AUSJAL. Políticas e indicadores de Responsabilidad Social Universitaria¹

Introducción

Una de las características de las instituciones educativas confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, es que sus egresados se comprometan en la transformación de la sociedad a través de su ejercicio profesional. En este sentido, la UIA León ha desarrollado diversas estrategias para llevar a cabo esta inspiración, entre ellas el servicio a la

¹ Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, AUSJAL, 2014, página 12.

comunidad y la articulación académica socialmente pertinente. La primera por medio de sus centros comunitarios y la segunda a través de distintas actividades curriculares que acercan la formación en el aula para resolver problemáticas sociales concretas. En este trabajo nos concentraremos en la experiencia de una de las áreas de atención, la de psicología comunitaria, durante el periodo académico de Primavera 2015, así como en los procesos de articulación con dos programas académicos de la Universidad para sustentar la intencionalidad formativa de la que hablamos anteriormente.

Para cada una de las asignaturas se identifican las temáticas abordadas, las líneas de atención a la población que se llevan a cabo y los testimonios que en torno a la reflexión sobre la práctica que realizaron los estudiantes de las asignaturas articuladas, así como el significado que tuvo para ellos en su formación universitaria y en su reflexión social.

Responsabilidad Social Universitaria

Para la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), de la que forma parte la UIA León, la RSU:

—...se ha de entender como la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Estas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo. Por lo tanto, la Responsabilidad Social Universitaria debe ser un eje transversal del quehacer de las universidades de AUSJAL.

Las autoridades universitarias deben garantizar la coherencia en la formulación e implementación de las acciones de Responsabilidad Social las tres funciones sustantivas señaladas a fin de que estén sean efectivas. (Ausjal, 2014,15).

Para la promoción y materialización de lo anterior, la Universidad Iberoamericana León, desde hace 22 años ha impulsado el trabajo de dos centros comunitarios, ubicados en las ciudades de León y San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato, México. El primero abre sus puertas en septiembre de 1993 y el segundo lo hace siete años más tarde, uno y otro orientados a la atención de las necesidades de una región caracterizada por los mayores índices de marginación del estado. Ambos centros se fundan con dos

intencionalidades principales, que son favorecer la formación de nuestros estudiantes y atender las necesidades sociales de personas que viven en condiciones de pobreza, exclusión o desigualdad social; en el marco de la formación disciplinar social proyectada en los diseños curriculares establecidos por el Sistema Universitario Jesuita, que abordaremos más adelante.

A lo largo de estos 22 años de trabajo ininterrumpido, los CESCO han desarrollado principalmente cuatro estrategias de trabajo: la atención directa a la población, la articulación académica socialmente pertinente, la vinculación interinstitucional y la promoción comunitaria. En este texto nos enfocaremos a las dos primeras.

La atención directa a la población se brinda a través de distintas áreas, tanto en los espacios propios de los CESCO, como en las diferentes colonias suburbanas y comunidades rurales, en donde se desarrollan proyectos sociales.

Dichas áreas están ligadas a cada uno de los departamentos académicos de la Universidad y tienen que ver con disciplinas ligadas con: las ciencias económico administrativas, encargada de promover la asesoría comercial en administración, contabilidad y mercadotecnia para productores y pequeños negocios y la atención a usuarios en general en sus responsabilidades fiscales; la educación comunitaria, que promueve el desarrollo de habilidades escolares, psicomotoras, creativas y artísticas para niños y niñas en edad escolar, así como la educación para adultos en coordinación con las instituciones educativas federales y estatales que atienden esta modalidad; las ciencias jurídicas, a través de las cuales se brinda asesoría y se da seguimiento a casos a nivel judicial y extrajudicial en materia laboral, familiar, penal y mercantil; la nutrición, mediante la que se promueve la orientación y evaluación del estado nutricional a grupos de riesgo; la psicología, que impulsa la supervisión de casos y el seguimiento de procesos terapéuticos comunitarios, familiares, individuales o de pareja, por medio de diferentes procedimientos y técnicas, centrados en la solución de problemas y necesidades emergentes; las disciplinas ligadas a la arquitectura y a la ingeniería, desde donde se asesora a la población en la construcción y el diseño arquitectónico de viviendas y espacios comunitarios.

La articulación académica socialmente pertinente, es una estrategia que permite identificar las necesidades sociales que pueden ser atendidas por los estudiantes, a través de diferentes asignaturas y otros proyectos curriculares de sus planes de estudio. Estas necesidades

surgen en las colonias suburbanas y las comunidades rurales en las que tienen presencia los centros comunitarios, que se vuelven así agentes y depositarios de los beneficios de la misma.

La articulación académica socialmente pertinente tiene su fundamento en el diseño de los planes y programas de estudio de nuestras universidades, específicamente en la Dimensión de Formación Social, la cual procura en los estudiantes un acercamiento vivencial con las realidades de desigualdad social. Esta inmersión en la realidad, será la vía que propicie la reflexión acerca de las causas de las problemáticas sociales y de las posibilidades de intervención que se pueden plantear, desde su profesión, para transformarla.

Los planes de estudio que operan actualmente en la UIA León, los SUJ 2012, fueron desarrollados bajo las orientaciones definidas en el Marco conceptual del Sistema Universitario Jesuita. Estos planes de estudio se trabajaron y consolidaron a partir de los bienes internos de las profesiones, mismos que son las metas que confieren sentido y legitimidad social a cada una de ellas. Así, estos bienes constituyen la base de los objetivos, perfiles de egreso, líneas de formación y asignaturas que cada estudiante ha de asumir y esforzarse por alcanzar y mantener durante su formación académica, y posteriormente durante su vida laboral.

En el caso de la Licenciatura en Psicología, los bienes internos son tres, a saber:

- Atender de manera reflexiva y crítica, con base en los fundamentos teóricos de los diferentes enfoques de la psicología, las necesidades de la salud mental y del bienestar emocional de las personas, en el marco del derecho universal a la salud y del respeto a la dignidad humana.
- Diseñar y aplicar proyectos y programas de investigación, intervención y evaluación psicológica, con fundamento teórico, coherencia ética y claridad epistemológica, en los ámbitos individual y colectivo, para el beneficio de la sociedad.
- Reconocer los límites y alcances en la intervención psicológica, con el respeto de las costumbres y creencias de las personas y grupos, cuidando la dignidad humana.

Por su parte, las competencias se refieren a la capacidad del alumno para integrar y poner en situación, conocimientos, habilidades, valores, actitudes y principios para resolver problemas en distintos contextos, de manera eficaz, ética y responsable. Varias son las

competencias que definen a la Licenciatura en Psicología, a sus asignaturas, profesorado y alumnado; no obstante, una de las más importantes es el compromiso integral humanista.

A través de dicho compromiso, los estudiantes y los egresados inmersos en esta profesión, están obligados a trabajar para promover condiciones de vida más justas, especialmente en los sectores excluidos y con mayor necesidad de intervención. Esta obligación conlleva varias características, que son parte indiscutible de la formación profesional:

- Análisis crítico de la realidad social y cultural
- Respeto a la dignidad humana
- Promoción del desarrollo sustentable
- Compromiso cívico y democrático
- Toma de postura ante lo ilimitado y lo trascendente

De igual forma, dentro del Modelo Educativo de la Universidad Iberoamericana León, una acción pedagógica no adquiere pleno sentido sin la presencia de las tres dimensiones que definen el significado de la formación universitaria, dándole orientación y sentido:

- Dimensión de formación profesional
- Dimensión de formación social
- Dimensión de formación integral universitaria

A través de la dimensión de formación social asumimos, como Universidad, la responsabilidad de profundizar en el conocimiento de la realidad social y de promover la articulación de los contenidos de las asignaturas con la aplicación práctica de los mismos en contextos de necesidad, exclusión y pobreza. Así, cumplimos el objetivo de conducir todo plan de estudios hacia el servicio a los demás y a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, con profesionistas orientados hacia la responsabilidad y el compromiso con todos y en especial con quienes se encuentran en situación de pobreza, desigualdad o exclusión social.

Dicha dimensión, que se concreta primordialmente en asignaturas del plan de estudios que incluyen proyectos de vinculación y de servicio social, será la que nos ocupe en este momento.

Las asignaturas que promueven y permiten también la realización de prácticas fuera de las aulas, ofrecen a los futuros profesionistas una posibilidad única y privilegiada de tener un acercamiento directo con la realidad de su ejercicio profesional y con las personas

beneficiarias del mismo, comenzando así a establecer el compromiso ético que deberá regir su actuar a lo largo de su trayectoria profesional.

El plan de estudios del Sistema Universitario Jesuita cuenta con seis áreas curriculares que nos indican las intenciones formativas de cada conjunto de asignaturas:

- **Área Básica:** Son las asignaturas que introducen a los alumnos en los fundamentos disciplinarios y metodológicos que sustentan el campo profesional.
- **Área Mayor:** Son las asignaturas que proporcionan la formación que le permite al estudiante definirse como miembro de un campo profesional y lo capacita para un futuro desempeño responsable en el mundo del trabajo.
- **Área Menor:** Son las asignaturas que especifican la formación, proporcionando mayor profundidad en algún ámbito dentro del campo profesional; o la complementan con conocimientos que no forman parte del cuerpo propio de la profesión.
- **Área de Reflexión Universitaria:** Son las asignaturas que dan soporte y consolidación a la formación integral mediante la reflexión.
- **Área de Síntesis y Evaluación:** Está compuesta por tres asignaturas donde el alumno integrará, aplicará y evaluará la adquisición de competencias profesionales específicas y genéricas y su posibilidad de aplicarlas en situaciones concretas.
- **Área de Servicio Social:** El servicio social está definido en dos espacios dentro del plan de estudios y constituye una actividad formativa y de servicio que permite al estudiante colaborar profesionalmente con organizaciones e instituciones de la sociedad, que buscan resolver los principales problemas derivados de la marginación o la pobreza.

La licenciatura en Psicología se caracteriza por privilegiar en su plan de estudios el desarrollo de actividades fuera de los salones de clases, desde el primero hasta el último semestre. Éstas suelen tener una dificultad progresiva, basada en la experiencia y los conocimientos que los estudiantes van adquiriendo a lo largo de su formación. Así mismo, varían de acuerdo con la asignatura que las promueve y con los objetivos propios de cada una de ellas.

Área de Psicología Comunitaria

En el área de psicología del CESCO es de suma importancia que los estudiantes conozcan las características de la demanda del servicio que se presta, esto es, la cantidad de

personas que lo solicitan, los rangos de edad, los motivos de consulta y las instituciones públicas y de la sociedad civil que los refieren en algunos casos. Lo anterior refuerza la necesidad de buscar articulaciones académicas, para lograr así tres objetivos básicos:

- 1) Proporcionar a los estudiantes la posibilidad de hacer más significativo su aprendizaje, poniendo en práctica los conocimientos que van adquiriendo en el aula.
- 2) Sensibilizar a los estudiantes en torno a las necesidades reales que existen en la comunidad, para que ofrezcan alternativas de atención y aprendan de la experiencia.
- 3) Responder de manera eficiente a las numerosas peticiones de apoyo psicológico que el CESCO recibe.

Articular asignaturas representa diálogo y flexibilidad para hacer acuerdos que permitan unificar los objetivos del CESCO, de los usuarios y los de cada asignatura, para lograr un beneficio mutuo. En este sentido, lo más importante es que los estudiantes se sensibilicen y comprendan la importancia de su intervención, que no se trata de utilizar a la persona para fines de la asignatura, sino servir a la persona a través de ella. Los estudiantes, desde la ética, la responsabilidad y el acompañamiento académico, deben ser capaces de realizar un servicio que los profesionaliza y los sensibiliza al mismo tiempo.

Una revisión del plan de estudios de la licenciatura nos permite ubicar que más del 50% de las asignaturas son susceptibles de ser articuladas, por ejemplo:

	ASIGNATURA
1	Desarrollo psicológico I
2	Desarrollo psicológico II
3	Familia, pareja y género
4	Procesos psicológicos básicos I
5	Teorías del desarrollo cognoscitivo y del aprendizaje
6	Desarrollo psicológico III
7	Diseño de proyectos de investigación
8	Enfoques en análisis y modificación del comportamiento
9	Enfoques teóricos sobre salud mental
10	Evaluación psicológica I
11	Evaluación psicológica II
12	Integración de casos
13	Método clínico

14	Modelo de intervención en psicoterapia breve
15	Procesos psicológicos básicos II
16	Psicología educativa
17	Psicología social
18	Teoría y práctica del proceso grupal
19	Teoría y técnica de la entrevista
20	Neuropsicología
21	Psicología comunitaria
22	Orientación educativa
23	Psicoterapias posmodernas
24	Enfoque clínico desde la terapia cognitivo-conductual
25	Intervención de pareja y familia
26	Entrevista de pareja y familia
27	Programas preventivos en psicología
28	Taller de síntesis y evaluación II
29	Taller de síntesis y evaluación III

La experiencia del periodo de Primavera 2015, nos muestra que a través de un esfuerzo conjunto entre el área de psicología comunitaria del CESCO León, la licenciatura en psicología y la maestría en psicoterapia clínica, se articularon las siguientes asignaturas:

	Asignatura
1	Evaluación Psicológica II, grupo A
2	Evaluación Psicológica II, grupo B
3	Teorías cognitivas del aprendizaje
4	Taller de Síntesis y Evaluación III
5	Desarrollo Psicológico III, grupo A
6	Desarrollo Psicológico III, Grupo B
7	Intervención en crisis
8	Familia y pareja
9	Análisis y modificación del Comportamiento

En las que se matricularon un total de 82 estudiantes de la licenciatura y 19 estudiantes de segundo y cuarto semestre de la Maestría, para un total de 101 estudiantes participando activamente como parte de su formación.

Con la intención de ejemplificar de manera directa lo que significa una articulación académica, describiremos las siguientes asignaturas:

La asignatura de Evaluación Psicológica II tiene por objetivo que los estudiantes aprendan a aplicar y calificar pruebas psicológicas de personalidad, para elaborar un psicodiagnóstico acertado. La articulación en este caso permitió que el estudiante tuviera la experiencia de evaluar a personas que en verdad lo necesitaban y que realmente se beneficiaron con esta práctica; se sensibilizaran ante su problemática y pusieran sus conocimientos al servicio de un sector de población vulnerable. Al mismo tiempo, las personas usuarias recibieron una atención ética, responsable y supervisada. De esta manera, el beneficio entre estudiante y usuario es mutuo; la articulación académica vuelve a la asignatura un puente entre profesional y beneficiario, a través del cual ambas personas dan y reciben al mismo tiempo. La asignatura de Desarrollo Psicológico III tiene por objetivo la intervención psicológica con personas adultas, particularmente adultos mayores. La articulación permitió que los estudiantes del grupo A enriquecieran su experiencia profesional trabajando directamente con usuarios de la tercera edad, quienes ya habían solicitado un taller sobre algunos temas relacionados con la vejez, por medio de la parroquia de la colonia; los estudiantes del grupo B, enriquecieron su experiencia mediante una intervención con adultos jóvenes, utilizando el modelo de consejería.

La asignatura de Análisis y modificación del comportamiento tiene por objetivo diseñar y aplicar un programa de intervención psicológica que permita instaurar un hábito positivo o eliminar un hábito negativo de la vida de una persona. La articulación nos brindó la oportunidad de apoyar no sólo al aprendizaje experiencial de un grupo de estudiantes, sino también a otra de las áreas de atención, la de educación comunitaria, al haber atendido a un menor con necesidades educativas especiales mediante un programa para aumentar su capacidad de aprendizaje y desarrollar relaciones interpersonales armónicas. En esta ocasión el beneficio fue entre estudiantes, beneficiarios y áreas de atención.

La asignatura de Teorías cognitivas de aprendizaje tiene por objetivo la aplicación de un programa psicoeducativo que promueva la adquisición o el desarrollo de habilidades que favorezcan un mejor aprovechamiento académico, tales como atención, concentración y memoria. La articulación, en este caso, promovió que estudiantes de los primeros semestres de la licenciatura en psicología comenzaran a tener un acercamiento a las necesidades académicas y emocionales de los niños, ayudándoles a equilibrar ambas áreas y encontrar diferentes soluciones.

La asignatura de Taller de síntesis y evaluación III resulta de particular interés, pues la práctica nace de las inquietudes de los estudiantes. El CESCO, a través de la articulación académica, les abrió un espacio para que ellos realizaran una intervención que, como el nombre de la asignatura lo indica, les permitiera sintetizar lo aprendido a lo largo de la carrera y materializarlo en la aplicación de un proyecto concreto. En este caso, el servicio consistió en intervenciones familiares y de pareja para la toma de decisiones.

Además, y a manera de primera conclusión, es posible ver como el impulsar la presencia e inmersión del estudiantado en contextos de vulnerabilidad puede trascender para forjar un compromiso con la justicia social; no se limita a la realización de una práctica o al paso por la universidad, sino que toca el resto del ejercicio profesional. Así, por un lado vemos estudiantes que después de concluir sus prácticas o su Servicio Social en el CESCO continúan colaborando con nosotros como voluntarios, dedicando algunas horas semanales de su tiempo a la intervención psicológica comunitaria; y por otro nos encontramos varios exalumnos, ahora psicólogos titulados y en las más de las ocasiones con algún posgrado, que continúan apoyando al centro y a la población menos favorecida formando parte de nuestra Red de profesionales, a través de la cual referimos consultantes para ser atendidos en sus consultorios particulares por una cuota razonable, de acuerdo a su entorno socioeconómico.

Para documentar lo anterior exponemos algunos testimonios de estudiantes y practicantes del área de psicología del CESCO León.

- —A mí me gustó mucho poder trabajar con una persona adulta, pues nunca antes lo había hecho. Me gustó poder aplicar el modelo que vi en la asignatura de Desarrollo Psicológico III, el cual fue consejería. Me voy con muchos aprendizajes nuevos, sentí

libertad para trabajar. Me siento contenta y a gusto por lo que logré, por lo que aprendí, porque aunque fue solo un semestre el que estuve, recibí mucho de la paciente y creo que ella también se llevó algo. Me gustó cómo fui recibida aquí y cómo está todo organizado.

(Estudiante de asignatura, Desarrollo Psicológico III grupo A)

- —A mí me encanta venir al CESCO. Me gusta la idea de lo que hacemos y de cómo ayudamos a la comunidad. Estoy feliz porque veo avances en mis pacientes y siento que aprendo mucho de ellos/as. En cuanto a la institución, me gusta mucho el CESCO, me gusta ver a la gente contenta y siento apoyo por parte de todo el personal.

(Estudiante de Maestría en Psicoterapia Clínica)

- —Haber estado realizando mis prácticas en el CESCO me ha ayudado a crecer como persona, ya que he desarrollado mis capacidades y habilidades para hacer mejores intervenciones con los pacientes, a pesar de que no ha sido fácil. He tenido casos difíciles que a veces me han hecho sentir estresada, pero también trabajar con eso me ha hecho sentir más segura. Considero que ahora soy mejor para entrevistar a las personas y comprender su situación.

(Estudiante de asignatura, Evaluación Psicológica II)

- La experiencia en el CESCO fue una experiencia bastante enriquecedora. A lo largo de mi práctica aquí experimenté todo tipo de emociones, por un lado me sentía muy emocionada de poder aplicar mis conocimientos teóricos en la práctica, pero por otro lado estaba nerviosa de equivocarme. Poco a poco fui superando mis miedos, y tomando confianza en mí misma, lo cual me ayudó a darme cuenta de muchas cuestiones de mi experiencia como psicóloga; encontré mis fortalezas y mis debilidades y conocí que es lo que debo de reforzar tanto en la teoría como en la práctica. Primordialmente pude darme cuenta que lo que más me gusta es trabajar con niños, y me desarrollé de una forma muy positiva con ellos, así que gracias a esta experiencia estoy segura de mi profesión como psicóloga infantil. Definitivamente la experiencia en CESCO es algo que si recomendaría a todas las psicólogas que deseen adquirir una experiencia muy enriquecedora a nivel profesional y personal.

(Estudiante que realizó Servicio Social)

- Esta experiencia de servicio social cambió en mí muchas cosas. A lo largo de toda mi carrera, siempre pensé que me dedicaría a la neuropsicología, ya que desde mi punto de vista es una rama de la psicología mucho más concreta y donde el involucramiento con las emociones del paciente es realmente muy poco. Pero aquí en CESCOM todo cambió. Las pocas ilusiones de que me gustara la psicología clínica y el acompañamiento psicoterapéutico acabaron sorprendiéndome dando un giro de trescientos ochenta grados. Aquí descubrí que me fascina la psicología clínica, que incluso considero es algo que se me da y en lo que podría ser muy buena si tomo las medidas para realizarme. Podría decir que CESCOM fue un cambio de planes de vida, un cambio de perspectiva en cuanto a la psicoterapia, un cambio de vida personal. Me llevo muchos aprendizajes transformadores. Trabajé con poblaciones vulnerables, con poblaciones con grandes necesidades y con personas con muchas carencias emocionales. Conocí como es estar insertos en su vida, conocí la manera de trabajar con las problemáticas que ellos y ellas afrontan. Durante mi paso por aquí leí y aprendí muchísimo más de los conocimientos que he adquirido a lo largo de mi carrera.

(Estudiante que realizó Servicio Social)

- La experiencia en el cescom es una experiencia de contacto real con las personas y sus necesidades. Como voluntaria me di cuenta de la demanda tan grande que existe y de que hay mucho campo de trabajo

(Voluntaria)

- —Mi experiencia en el CESCOM fue una experiencia nueva, llena de aprendizajes que realmente son muy enriquecedores, pues muchas veces es algo que no se ve en la escuela. Me gustó estar aquí porque creo que es una vivencia más cercana de lo que como psicóloga voy a hacer en el futuro, pero con la ventaja de ser supervisada para tener resultados más acertados para el beneficio de los/as pacientes. De este semestre me llevo muchas cosas, me gustó trabajar con mis pacientes y creo que pude ver avances en la mayoría de ellos

(Estudiante de asignatura, Desarrollo Psicológico II, grupo B)

Conclusiones

Por lo anterior podemos concluir que:

1. Los testimonios nos permiten afirmar que los procesos de atención comunitaria y la articulación académica socialmente pertinente son significativos para los estudiantes en su proceso de formación y en su compromiso social.
2. La articulación académica les permitió fortalecer, y en su caso adquirir, procesos formativos específicos de cada asignatura.
3. La experiencia les permitió reconocer a los usuarios como interlocutores de su propia formación.
4. El número de asignaturas articuladas y el número de estudiantes inscritos en cada una de ellas está en función de las personas que demandan el servicio y de las necesidades expresadas y de las temáticas de las propias asignaturas.
5. La prospección de la articulación nos permite, por un lado, organizar la demanda, y por otro, seguir atendiendo a las personas con la calidad requerida.

Referencias bibliográficas

Red Responsabilidad Social Universitaria (RSU)-AUSJAL. 2014. *Políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria*. Córdoba, Argentina: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

Universidad Iberoamericana León. (2012). *Psicología, plan de estudios SUJ 2012, Folleto para profesores*. Recuperado el 7 de agosto de 2015, de <http://tlatmatque.leon.uia.mx/sai/downloads/cde/folletos/PlanesSUJ2012/PSICOLOGIA3.pdf>

Sentíes, F. (2007). *Modelo de Intervención Social para la colonia suburbana de Lomas de Guadalupe, León, Gto*. Documento interno no publicado. Universidad Iberoamericana León.

Dorony, L., y Bentancurt, L. (2004, diciembre). Comunidad en movimiento: Investigación y acción participativa en la colonia San Pedro de los Hernández. *Cuadernos sobre la equidad*, Volumen (2), páginas.

Centro de Desarrollo Educativo. (2003). *Marco pedagógico para la estructura curricular*. Documento interno no publicado. Universidad Iberoamericana León.

Universidad Iberoamericana León. (2002). *Marco conceptual para la revisión curricular del SEUIA-ITESO*. Documento interno no publicado. Universidad Iberoamericana León.

*ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO DESDE LA SOCIEDAD CIVIL***EMPRENDIMIENTO SOCIAL UNA NECESIDAD PARA ABATIR LA POBREZA
SOCIAL ENTREPRENEURSHIP A NEED TO COMBAT POVERTY**

Jesús Amador Valdés Díaz de Villegas

Profesor del Dpto. de Estudios Empresariales

Universidad Iberoamericana

jesus.valdes@ibero.mx

Resumen

El inicio del funcionamiento del paradigma neoliberal monetarista en materia de política económica situó en el centro de la política económica los problemas concernientes a la inflación, la cual se identifica como un problema puramente monetario. Estudiar el emprendimiento social, por tanto, como una vía de contribuir a la superación de la marginalidad social y la pobreza, de forma tal que permita la búsqueda de metodologías que permitan su implementación exitosa, es una necesidad de nuestros tiempos y una invitación a estudiar al emprendimiento social dentro de la economía social de mercado. Esta motivación determina el objetivo central de este trabajo: analizar al emprendimiento social como una de las formas de superación de la pobreza y marginalidad en las economías que presentan profundas deformaciones estructurales. El emprendimiento social se presenta, por tanto, como una forma de empleo que en la práctica se convierte en una de las estrategias para atacar la pobreza y la marginalidad en las economías en vías de desarrollo y emergentes.

Abastrac

The start of operation of neoliberal monetarist paradigm in economic policy stood at the center of economic policy problems concerning inflation, which is identified as a purely monetary problem. Studying social entrepreneurship, therefore, as a way to contribute to overcoming social exclusion and poverty, so that allows the search for methodologies to its successful implementation is a necessity of our time and an invitation to study social entrepreneurship within the social market economy. This motivation determines the central objective of this work: to analyze social entrepreneurship as a way of overcoming poverty

and marginalization in economies that present deep structural deformations. Social entrepreneurship is presented, therefore, as a form of employment that in practice becomes one of the strategies to tackle poverty and marginalization in developing economies and emerging.

Palabras Claves: Economía Social, emprendimiento social, empresa social, pobreza. Empleo

Keywords: Social economy, social entrepreneurship, social enterprise, poverty. Employment

Introducción

El inicio del funcionamiento del paradigma neoliberal monetarista en materia de política económica situó en centro de la política económica los problemas concernientes a la inflación, la cual se identifica como un problema puramente monetario. Este planteamiento teórico conceptual, que ya había estado presente en las teorías clásicas, unido a la crisis del endeudamiento externo de las economías emergentes durante la década de los ochenta, propició el desarrollo de una receta política orientada a lo que el discurso ha denominado —necesidad de estabilidad macroeconómica.

La estabilidad macroeconómica, descansa en dos aspectos fundamentales: control de inflación mediante el uso de políticas ya sean fiscales o monetarias o ambas de corte contractivo y un control de déficit presupuestario que evite los crecimientos de endeudamiento público. El control de endeudamiento e inflación, deben, por tanto, dentro de esta propuesta de ejecución de política económica estimular un crecimiento sano y controlado de la economía y el no encarecimiento del nivel de vida, de tal forma que si no existe un mejoramiento del bienestar social son una muestra palpable de falta de funcionalidad e irracionalidad para el desarrollo.

En la práctica política, las justificaciones apologéticas y el abandono de las investigaciones que expliquen la esencia que sustenta el funcionamiento del mecanismo, por la elaboración de falsos conceptos ideologizantes, solo han logrado dejar a un lado el estudio evolutivo de los elementos esenciales de las relaciones sociales de producción e ignorar el funcionamiento objetivo del sistema de leyes económicas que evolucionan autopoyéticamente

¹ y que al regir en el sistema económico inciden en otros aspectos de la vida. Las formulaciones hiperbilizadoras del crecimiento como solución a los problemas de las economías emergentes ha sido limitativo y los retos de pobreza y marginalidad social se mantienen y adquieren una tendencia al estancamiento en su reducción (CEPAL; 2015).

El surgimiento y establecimiento de la globalización, es un proceso de cambio continuo de las estructuras económicas determinado por la complejización del funcionamiento del sistema de leyes económicas, que responden al desarrollo vertiginoso de las fuerzas productivas universales en el mundo actual, más concretamente los desarrollos observados en la industria electrónica, del software, de la comunicación, la financiera y en la comercialización.

Con la globalización como expresión de cambios en el funcionamiento del sistema de leyes, se produce el replanteamiento teórico de muchos conceptos, indicándose la hiperbolización de ciertos conceptos y el abandono de otros muy importantes, que también constituían una herencia del pensamiento clásico y que por su amplitud traspasan las fronteras de lo económico e insertan importantes reflexiones en otros ámbitos de las ciencias sociales, como lo constituye la discusión entre crecimiento económico y desarrollo social.

Aunque la discusión entre crecimiento y desarrollo invita nuevamente a reflexionar en torno al debate sobre el determinismo económico, lo significativo es que no renuncia a la búsqueda de una ampliación del concepto de empleo y a los cambios que se derivan dentro del ante estructura económica, que muestra nuevas las formas en el uso de los factores productivos y en particular en el empleo del factor trabajo.

La desigualdad que no ha dejado de crecer en los últimos treinta años ha sido la distribución funcional de la renta, es decir, la distribución de la renta entre el trabajo y el capital. Durante gran parte del último siglo se dio una participación estable del trabajo en la renta, a medida que un país aumentaba su PIB aumentaba la participación del trabajo y del capital en tasas parecidas. No obstante, desde el decenio de 1980, la mayoría de los países han experimentado una tendencia a la baja de la participación de ingresos del trabajo, lo

¹ El concepto autopoiesis o autopyesis es un término derivado del griego y constituye un neologismo con el que se designa un sistema capaz de reproducirse y mantenerse por sí mismo. El término fue usado en 1972 dentro de las ciencias biológicas por chilenos Maturana y Varela para definir la química de auto-mantenimiento de las células vivas. Este concepto también es usado en las ciencias sociales por Niklas Luhman.

que significa que se ha destinado una proporción menor de la renta anual a la remuneración de la mano de obra y una proporción mayor a las rentas del capital. En 16 economías desarrolladas, entre ellas la española, la proporción media del trabajo disminuyó del 75 % del ingreso nacional a mediados de los años 1970 al 65 % en los años previos a la crisis. Esto indica que había un margen para aumentar la calidad de los empleos creados y para reducir la desigualdad de ingresos que no se dio (*Nieto J, Carreras J; OIT, 2013*)

El concepto de empleo del factor trabajo en la actualidad exige considerar algunas observaciones de interés de la realidad cambiante, en las que destaca la inclusión del autoempleo. Poniendo en un lugar importante todo lo concerniente al emprendimiento, concepto introducido a principios del siglo XX por Schumpeter².

Evolutivamente el concepto de emprendimiento, ha sido sustituido por el concepto "social entrepreneurship" o emprendimiento social, que constituye el proceso de búsqueda y de realización de oportunidades, que sean capaces de generar un proceso de cambio social (Roberts y Woods; 2005, p. 49). Esta definición presenta un problema central: la búsqueda de oportunidades para la ejecución de acciones requeridas para la sistematización de ideas, que atiendan problemas sociales (Valdés, J. Revista Xihmani; 2015; p. 51). El emprendimiento social, es el proceso mediante el cual los emprendedores empresarios crean, desarrollan o transforman empresas y/o instituciones para dar solución a problemas sociales (Vergara, A. Revista Pyme; 2015, p.8).

El emprendimiento social se presenta, por tanto, como una forma de empleo que en la práctica se convierte en una de las formas que permite atacar la pobreza y la marginalidad en las economías en vías de desarrollo y emergentes. Por consiguiente el proceso de emprendimiento social, para su ejercicio exitoso tiene que considerar los grados de concentración y centralización de la producción y del capital, el establecimiento de la empresa multinacional actual como un elemento decisivo del proceso de producción a nivel internacional y la desigualdad implícita que está presente en todo proceso de igualdad que está contenido en el cambio mercantil.

Estudiar el emprendimiento social, por tanto, como una vía de contribuir a la superación de la marginalidad social y la pobreza, forma tal que permita la búsqueda de metodologías que

² Ver Schumpeter (1957) —Teoría del Desarrollo Económico, Traducido por PRADOS ARRARTE, J. Editorial FCE, México.

permitan su implementación exitosa, es una necesidad de nuestros tiempos y una invitación a estudiar al emprendimiento social dentro de la economía social de mercado. Esta motivación determina el objetivo central de este trabajo, fundamentar al emprendimiento social como una de las formas de superación de pobreza en las economías con grandes deformaciones estructurales para generar un soporte teórico que permita estrategias exitosas de implementación.

La metodología de investigación utilizada es la cualitativa, donde se recurren a técnicas de notas de campo, observaciones, entrevistas semiestructuradas de trabajos de caso realizados en los Estados de Chiapas, Campeche, Jalisco y Oaxaca por equipo de investigadores del Departamento de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe y revisión de información sobre pobreza y empleo emitidas por los organismos internacionales como el Banco Mundial y el PNUD, tendencias del emprendimiento social expuestas en trabajos realizados por la OIT, así como artículos elaborados por el autor y el Maestro Abraham Vergara Contreras.

La razón del empleo de este enfoque en el estudio que presentamos es por el interés en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista desde una perspectiva interna³ (Pérez, G. 2001a). Por tanto con la metodología cualitativa se intenta construir teoría y explicaciones, sobre la economía social y el emprendimiento social, siguiendo una lógica de tipo inductivo, a partir de acciones de la observación, el razonamiento inductivo y el descubrimiento de nuevos conceptos, dentro de una perspectiva holística.

Este artículo ubica el trabajo dentro de la fase exploratoria, cuyo objetivo es documentar la realidad que se va a analizar y planear el marco más adecuado para realizar la investigación, a través de dos acciones básicas:

- Revisar toda la documentación existente y disponible sobre dicha realidad
- Observar con antelación la realidad a investigar y, en ocasiones, entrevistar a "informantes clave".

De esta forma se busca una aproximación acertada, eficaz y convincente que interactúe con la realidad que se pretende abordar, lo que no evita la realización de preguntas ociosas o fuera de contexto o crear resistencias por desconocimiento de la realidad; lo que a la postre

³ Es lo que se puede definir como perspectiva subjetiva.

le permitirá mejorar las probabilidades de establecer una relación de empatía que haga viable el acceso a lo íntimo del tejido socio-cultural, para una mejor interpretación del emprendimiento social, que constituye el objetivo de la investigación y que permitirán entrar a acciones de mapeo y muestreo.

La pobreza un fenómeno social grave

La pobreza es uno de los fenómenos sociales más preocupantes en la actualidad, si hasta la década de los noventa se estudió como un fenómeno unidimensional, considerándose al ingreso como el único factor que lo generaba. Al inicio del siglo XXI el enfoque cambia y la conceptualización y visión de la pobreza se comienza a ver como un fenómeno multidimensional, sobre todo después de la Cumbre del G-8 celebrada en Okinawa Japón, conceptualización que se emite en el documento conocido como —Global Poverty Report—. En el —Global Poverty Report— el G-8 define a la pobreza como los seres humanos que están privados de ingresos, recursos y oportunidades, con bajas capacidades exclusiones sociales y geográficas que los limita en el acceso a los mercados ya los empleos. Las personas pobres de acuerdo a este documento tienen poca educación, asistencia sanitaria y los servicios de salud insuficientes, inadecuada nutrición, aspectos que limitan sus posibilidades de trabajar y realizar su potencial físico y mental. Este fenómeno se ve agudizado en las sociedades con estructuras e instituciones que son excluyentes de este segmento importante de la población de la toma de decisiones sobre los direccionamientos del desarrollo económico y social (G-8; Global Poverty Report; 2000, p.3).

En la misma dirección del G-8; el Banco Mundial define a la pobreza como "un fenómeno multidimensional, que incluye incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, acceso limitado al agua y a los servicios sanitarios, vulnerabilidad a los cambios bruscos, violencia y crimen, falta de libertad política y de expresión" (BM; 1999; p.2).

Para la CEPAL, la pobreza se conceptualizó como —situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos, y son variables en el

tiempo y los diferentes espacios nacionales (CEPAL; 2000; p. 83). Realizando un proceso de crítica al enfoque unidimensional de la pobreza, que establece en la carencia de recursos económicos una interpretación monetaria relacionada solamente al nivel de ingreso, revelando sólo parcialmente el impacto de la disponibilidad monetaria sobre el bienestar, aunque se supone que el ingreso permite satisfacer las necesidades fundamentales (CEPAL; 2000; p. 83).

El PNUD, conceptualizó a la pobreza como pobreza humana, refiriéndolo a la **privación** en cuanto a tener una vida larga y saludable; poder acceder al conocimiento; alcanzar un nivel de vida decente y a acceder a la participación.. Según el PNUD, "el concepto de pobreza humana considera que la falta de ingreso suficiente es un factor importante de privación humana, pero no el único", y que por lo tanto no todo empobrecimiento puede reducirse al ingreso. "Si el ingreso no es la suma total de la vida humana, la falta de ingreso no puede ser la suma total de la privación humana" (PNUD, 2000: p.17). Para el PNUD la definición de pobreza está relacionada ligada con su definición de desarrollo humano, el cual es entendido como un proceso de ampliación de las opciones de la gente, a través del aumento de sus funciones y capacidades.

El concepto de pobreza está relacionado con los derechos humanos, en la medida en que facultan a los pobres para que reivindiquen sus derechos económicos y sociales: alimentos, vivienda, educación, atención de salud, un trabajo digno y adecuadamente remunerado, seguridad social y participación en la toma de decisiones (PNUD, 2000:86).

Por su parte el Premio Nobel Amartya Sen considera que la pobreza es la privación de las capacidades y derechos de las personas. Es decir, se trata de la privación de las libertades fundamentales de que disfruta el individuo "para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar" (Sen, 2000:114). Esto no significa un rechazo a la idea de que la falta de ingreso sea una de las principales causas de la pobreza, dado que la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades.

A pesar de la preocupación y los cambios conceptuales entrono a la pobreza, ella continua siendo una deformación estructural no resuelta. Las mediciones de pobreza basadas en ingresos indican la existencia de 1.200 millones de personas viven con 1,25 dólares al día o menos; no obstante las últimas estimaciones del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

del PNUD⁴ consideran la existencia de 1.500 millones de personas, de 91 países en desarrollo, viviendo en situación de pobreza multidimensional, con carencias concurrentes en salud, educación y nivel de vida. (PNUD: Informe sobre el IDH: 2015).

Los datos de pobreza están muy en correspondencia con los niveles de empleo, a nivel mundial de acuerdo a la OIT

Tabla No.1 Población Económicamente Activa Mundial⁵ 2000-2013

	Total de PEA Mundial		% de la PEA de la Población Mundial 2013	% Mujeres 2013
	2000	2013		
<u>Mundo</u>	2,766.40	3,314.90	46.70	39.6
<u>De bajos ingresos</u>	178.5	261	3.80	47.3
<u>Ingresos medios</u>	1,975.30	2,370.20	32.45	37.4
<u>Renta media baja</u>	904.2	1,139.30		32.5
<u>Renta media alta</u>	1,071.10	1,230.90		42
<u>Ingreso bajo y medio</u>	2,153.80	2,631.20	37.04	38.4
<u>Asia oriental y el Pacífico</u>	990.3	1,126.50		43.4
<u>Europa y Asia Central</u>	103.9	116.1		42.1
<u>América Latina y el Caribe</u>	192	251.5		41.9
<u>Oriente Medio y África del Norte</u>	80.7	112		21.5
<u>Asia Del Sur</u>	532.2	656.3		26.6
<u>África Sub-Sahariana</u>	254.7	368.7		45.9
<u>Zona del euro</u>	147.8	162.5		45.5

Fuente: <http://wdi.worldbank.org/table/2.2>

⁴ Por su siglas en inglés Multidimensional Poverty Index (MPI), que sustituyó a los índices de pobreza humana (IPH e IPH-1/IPH-2) desde el 2010

⁵ De acuerdo al Banco Mundial, la población activa total comprende a personas de 15 años o más que satisfacen la definición de la Organización Internacional del Trabajo de población económicamente activa: todas las personas que aportan trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico. Incluye tanto a las personas con empleo como a las personas desempleadas. Si bien las prácticas nacionales varían en el tratamiento de grupos como las fuerzas armadas o los trabajadores estacionales o a tiempo parcial, en general, la población activa incluye a las fuerzas armadas, a los desempleados, a los que buscan su primer trabajo, pero excluye a quienes se dedican al cuidado del hogar y a otros trabajadores y cuidadores no remunerados. <http://datos.bancomundial.org/indicador>.

Según los datos del Banco Mundial obtenidos de las estadísticas de la OIT, la población económicamente activa (PEA) creció del años 2000 al 2013 a ritmo promedio anual del 1.8 por ciento, situándose en el 2013 en 3, 314.9 millones de personas es decir un 46.7 por ciento de la población mundial total. Las estimaciones de la OIT, estimaron la tasa de desempleo mundial en un 6 por ciento, lo que significa que la cantidad de personas desempleadas, en el mundo, fueron de alrededor de 198.9 millones, que significan el 76.2 por ciento del total de la PEA de bajos ingresos, siendo la población más afectada jóvenes entre 15 y 24 años. Un hecho adicional lo constituye la existencia de un déficit de empleo que ascendió a 62 millones, incluidos 32 millones de personas más que buscaban trabajo, 23 millones que se desalentaron y habían dejado de buscar y 7 millones de personas económicamente inactivas que optaron por no participar en el mercado de trabajo. (OIT; 2014)

Por tanto los datos de la OIT, muestran que a nivel global, la PEA de bajos ingresos aumenta como porcentaje de la PEA total y constituyen un fundamento que justifica la tesis de que de mantenerse esta tendencia, el desempleo mundial seguirá empeorando y puede alcanzar a más de 215 millones de personas de la PEA en el 2018 (OIT; 2014), comportamiento que se reflejará en los niveles de pobreza, aunque los pronósticos del Banco Mundial para el 2020 dado a conocer en el 2013 presentan un comportamiento optimista al considerar como el objetivo provisional de reducir la pobreza mundial al 9 por ciento y poner fin a la pobreza extrema⁶ para 2030. Es un aspecto muy resumido en el Informe sobre el IDH al considerarse que —la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad (que pone a las personas en riesgo de caer de nuevo en la pobreza) debe ser un objetivo central de la agenda para el desarrollo post-2015— añadiendo -, —que erradicar la pobreza extrema no solo consiste en reducir sus niveles a cero, sino en asegurarse también de mantener estos logros— (PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2014; 2015; p. 2)

El informe del PNUD considera la existencia de 2.200 millones de personas viviendo en pobreza multidimensional⁷ o muy cerca de esa condición, aunque la cifra puede ser mayor

⁶ Vivir en la pobreza extrema equivale a subsistir con menos de US\$1,25 al día de acuerdo a las estimaciones del Banco Mundial

⁷ Pobreza multidimensional es un término empelado dada la existencia de sus múltiples definiciones y formas susceptibles de ser medida. Tradicionalmente se ha definido la pobreza como privación material, medida

si se consideran los 2,631.20 millones de personas de la PEA (Ver tabla No. 1), que se encuentran considerados en ingresos bajos y medios. Por tanto entre un 30 y 37 por ciento de la población del mundo sigue siendo vulnerable a la pobreza multidimensional. A lo que debe añadirse que alrededor del 80 por ciento de la población mundial carece de seguridad social integral y más de 1.500 millones cuenta con empleos informales o precarios.

Características del empleo en el mundo global

El empleo y su comportamiento es una condición inherente al propio desarrollo de la sociedad. Para Marx el desempleo es un problema determinado por el comportamiento de la ley de acumulación y para Keynes un problema con causa en la insuficiencia de demanda efectiva. Por tanto los problemas referidos al empleo y desempleo siempre han estado presentes en la dinámica del desarrollo capitalista e incluso la teoría macroeconómica reconoce la existencia del desempleo involuntario natural.

Los estudios actuales sobre el empleo sostienen el concepto tradicional, es decir la actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, a cambio de lo cual percibe remuneración económica, a pesar que la OIT ha reconocido importantes cambios que se han producido en el mundo laboral, que los conjuga en:

1. La productividad económica cuenta en la práctica con la subvención indirecta que aporta la productividad social del trabajo no remunerado, aspecto que lleva a reconsiderar el concepto de trabajo y poner en un lugar destacado el trabajo no remunerado que realizan principalmente las mujeres. Por consiguiente hay que buscar dentro de concepto de productividad del trabajo un enfoque de igualdad de género (OIT; 2006).
2. Independiente del aumento constante de la migración laboral, los trabajadores independientes del sexo no gozan en general de libertad para trasladarse a un puesto de trabajo en cualquier lugar del mundo; incluso, la mitad de la fuerza laboral mundial trabaja en áreas rurales en la agricultura de subsistencia, o en las economías informales de las ciudades del mundo en desarrollo, y no gana lo suficiente para mantenerse a sí misma y a

mediante el ingreso o el consumo del individuo o la familia. También se habla de pobreza extrema o pobreza absoluta como la falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades de alimentación básicas. Estas últimas se suelen expresar en términos de requerimientos calóricos mínimos. Adicionalmente existe la definición de pobreza general o relativa, que es la falta de ingreso necesario para satisfacer tanto las necesidades alimentarias básicas como las necesidades no alimentarias básicas, tales como vestido, energía y vivienda. Se puede analizar la pobreza desde múltiples ángulos.

sus familias con ingresos que no sobrepasan los 2 USD diarios. Aunque potencialmente todo trabajador puede ser considerado un trabajador global, en la mayoría de los casos, quedan excluidos de los beneficios de la globalización o de la posibilidad de participar como consumidores en los mercados globales (OIT; 2006).

3. Cuatro de cada diez trabajadores que laboran en el mundo están tratando de extraer su sustento de la tierra y, en algunos de los países con menores niveles de ingresos, tres cuartas partes o más de los trabajadores, especialmente mujeres, se dedican a la agricultura. Estos trabajadores se consideran pobres (OIT; 2006).

4. En el mundo globalizado las políticas públicas no han generado economías justas y flexibles, que permitan la generación de empleos decente (OIT; 2006).

5. En la búsqueda del respeto a los derechos humanos es necesario equilibrar la necesidad de flexibilidad y de seguridad en un período de oportunidades e incertidumbres exigiendo una gobernanza de los mercados laborales que cuente con un firme enfoque basado en derechos y que fomente el diálogo social (OIT; 2006).

6. Una de las claves del trabajo del futuro es promover un entorno propicio y competitivo para la iniciativa privada, con una concepción amplia del espíritu empresarial que abarque desde la ayuda a la gente para que se organice a fin de escapar progresivamente a la economía informal hasta la mejor manera de combinar los intereses nacionales con las inversiones extranjeras (OIT; 2006).

Considerando el funcionamiento del sistema de leyes económicas y las particularidades que le son inherentes en la época de la globalización, no resulta extraño la brecha que se abre entre lo que se oferta de empleo y lo que realmente puede ser demandado por economía real, si es definido el empleo solamente dentro su conceptualización tradicional. Este efecto es generador de una política pública miope, que se convierte en causa de una mayor brecha entre riqueza y pobreza, lo cual indica que es difícil que se pueda cumplir con los objetivos trazados por el Banco Mundial para el 2030.

Dado las características del empleo tradicional en la actualidad, es necesario prestar atención al fenómeno de la informalidad, concepto subsumido en el concepto de economía sumergida. De acuerdo a la OIT, existe una distinción entre los conceptos de economía informal y empleo informal. La primera se refiere a unidades de producción como unidades de observación y genera entre la mitad y las tres cuartas partes de todo el empleo

no agrícola en los países en desarrollo. El concepto de empleo informal se refiere a los empleos como unidades de observación (OIT; 2003) y aunque no es posible generalizar con respecto a la calidad de los empleos informales, con frecuencia implican malas condiciones laborales y está relacionada con el aumento de la pobreza.

El empleo informal tiene como características fundamentales:

- falta de protección en casos como el no pago de salarios,
- obligación de hacer sobretiempo o turnos extraordinarios,
- despidos sin aviso ni compensación,
- condiciones de trabajo inseguras y ausencia de beneficios como las pensiones,
- el reposo por enfermedad o el seguro de salud.

Un aspecto importante relacionado con el empleo informal tiene que ver con razones de género y de migración, de acuerdo a datos presentados por la OIT, las mujeres, los migrantes y otros grupos de trabajadores vulnerables que no tienen otras oportunidades se ven obligados a aceptar trabajos en condiciones de informalidad⁸.

El empleo informal, por tanto, surge por diversas causas entre las que destacan (Daza, J.L.; OIT, 2005):

- la falta de declaración de los empleos o de los asalariados, empleos ocasionales o de limitada duración,
- empleos con un horario o un salario inferior a un límite especificado (por ejemplo para cotizar a la seguridad social),
- el empleador es una empresa no constituida en sociedad o una persona miembro de un hogar,
- el lugar de trabajo del asalariado se encuentra fuera de los locales de la empresa del empleador (por ejemplo, los trabajadores fuera del establecimiento y sin contratos de trabajo),
- empleos a los que la reglamentación laboral no se aplica, no se hace cumplir o no se hace respetar por otro motivo.

⁸ Estas situaciones generaron que en —La Resolución sobre trabajo decente y economía informal adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2002— se pidiera brindar atención a las necesidades de trabajadores y unidades económicas en la economía informal, con énfasis en un enfoque integrado desde la perspectiva del trabajo decente. Ver Economía Informal OIT. <http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/lang--es/index.htm>

El crecimiento del empleo informal sobre la base del crecimiento del sector informal dentro de la economía, requiere de una nueva visión de las políticas públicas sobre empleo, dada la existencia de una complicidad entre la economía informal y el resto de la economía. De acuerdo a estudios realizados la economía informal se ha convertido en una vía de ingresos de recursos ilícitos a la formalidad (Bailey, J; El economista; 2013). En el caso concreto de México la economía informal en el 2012, representó aproximadamente entre 2 y 3 por ciento de la economía formal⁹, lo que significa un monto entre 30,000 y 50,000 millones de USD, consecuencia de dos factores determinantes:

- la aceptación por parte de la población para adquirir bienes y servicios de la informalidad, estimulado en muchos casos por ingresos bajos y que constituyen una condición básica para analizar la estrechez del mercado doméstico.
- existencia de una red de clientelismo político y social muy fuerte y extendida. La economía informal es generadora para los gobiernos estatales y municipales de recursos.

Dada las causales que la generan y perpetúan, lo discutible en materia de políticas públicas en relación al empleo es pensar que la informalidad puede ser un fenómeno superado con estímulos fiscales y de acceso a la seguridad social. La práctica económica moderna, nos sugiere un conjunto de aspectos nuevos que en su esencia modifican el concepto tradicional de empleo, sugiriendo dentro del concepto tradicional analizar el fenómeno del auto empleo y dentro del, lo concerniente al emprendimiento social en su sentido amplio como una de las formas a incentivar par la generación de riqueza, que debe ser un objetivo importante para cualquier gobierno.

La necesidad de un nuevo paradigma de organización económica y el emprendimiento social.

Los retos surgidos de los eventos del mundo actual deben guiar a la necesidad del perfeccionamiento del sistema de políticas públicas donde el efecto de redistribución de riqueza garantice que la —prestación universal de los servicios sociales básicos puede aumentar las competencias sociales y reducir la vulnerabilidad estructural¹¹ (PNUD; Informe sobre Desarrollo Humano 2014; 2015; p. 8).

9

La solución a los problemas de empleo que se necesitan en el mundo actual exige realizar un proceso de reingeniería social en lo organizativo dado la situación de desigualdad existente en el mundo. Las políticas públicas en lo económico y social deben conducir a la elaboración de programas sociales donde es necesario reconsiderar conceptos ya establecidos, desde el siglo XIX¹⁰, sobre economía social como el componente de las ciencias económicas donde la justicia social es un factor determinante e induciendo a un efecto redistributivo que minimice la desigualdad implícita en el mercado.

Después de la década los setenta donde inicia la crisis estructural que finaliza con el desmoronamiento del Muro de Berlín a principios de la década de los noventa y que muestra en su totalidad un cambio en la dinámica del desarrollo social. El proceso de reingeniería de la organización social, sin olvidar la estructura organizativa empresarial que emerge con la globalización, liderada por grandes empresas que determinan la dinámica de la producción a nivel global, exige considerar el concepto de empresa social.

El concepto de empresa social dentro de la definición de economía social, constituyen empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios. Las empresas sociales pueden definirse como empresas de mercado y de no mercado, condicionando la existencia dentro de la economía social de dos subsectores: el subsector de mercado y el subsector de no mercado.

El primer subsector, las organizaciones que lo integran reúnen tres requisitos:

- Se crean para satisfacer las necesidades de sus socios, es decir, habitualmente se da la doble condición de socio y usuario de la actividad.
- Son productoras de mercado, en el sentido de que operan en él, vendiendo productos a precios económicamente significativos y de él obtienen la mayoría de recursos, y
- Pueden distribuir excedentes entre sus socios-usuarios, pero no en proporción al capital aportado por cada uno de ellos, sino de acuerdo con la actividad que cada uno desempeña. (Perez J.C, Etxezarreta E; Guridi L; 2008, p. 6).

¹⁰ Estos conceptos están muy bien fundamentado en las obras de John Stuart Mill y Leon Walras

Constituyendo un sector, donde de acuerdo al tamaño y tipos de empresas está conformado por MIPYMES, particularmente las micro y pequeñas empresas¹¹, sobre las que pueden generarse esquemas cooperativos como la forma de organización más usada dentro el contexto de este tipo de economía. Estas empresas poseen un principio que las distinguen más allá de la forma jurídica de cada organización: la gestión democrática, tanto en los órganos de decisión y como en el reparto de beneficios.

El segundo subsector incluye, entidades privadas, mayoritariamente asociaciones y fundaciones, que pueden comercializar en los mercados pero siempre a precios económicamente no-significativos. Los recursos de estas organizaciones provienen fundamentalmente de donaciones, cuotas de socios, subvenciones y otros. Las instituciones de este subsector no tienen fines de lucro, permitiendo ser definidas como empresas no lucrativas y posees cuatro rasgos característicos:

- Son privadas, separadas de los poderes públicos aunque pueden recibir subvenciones públicas,
- Son autónomas, con capacidad de autogobierno,
- No tengan fines lucrativos, es decir, que no obtengan beneficios a través de comerciar en el mercado o que en caso de que los obtengan, no puedan ser distribuidos entre los miembros fundadores o miembros directivos, y
- Tengan participación voluntaria, lo que implica adhesión libre por un lado y la incorporación obligada en la organización de una parte de trabajo voluntario por otro. (Perez J.C, Etxezarreta E; Guridi L; 2008, p. 8).

La reingeniería organizativa a nivel social debe proponer un modelo más amplio e incluyente, donde las formas de empleo sustentadas en el emprendimiento ocupen un papel importante. En este proceso el concepto de emprendimiento que en su esencia siempre ha sido social, se hace más incluyente al contener, las instituciones de sector de economía de mercado, del sector de economía de no mercado y añadir los emprendimientos que pueden

¹¹ Estas empresas de acuerdo a las estadísticas mundiales se han convertido en una regularidad importante de la economía mundial constituyendo el 90 por ciento de las empresas, que aportan el 50 por ciento del PIB mundial y emplean el 50 por ciento de la PEA que se encuentra laborando en el mundo. Las MIPYMES no son sólo características de la estructura productiva de las economías emergentes y subdesarrolladas ellas también están presentes de manera significativa en las economías industrializadas (Valdés J; IberiForum; 2012)

ser inherentes a las grandes empresas. Por tanto es un concepto referido no solo a la generación de riqueza si no también al mejoramiento del bienestar social.

La práctica económica en el mundo emergente y subdesarrollado, muestra estructuras de producción y distribución altamente monopolizadas¹², fenómeno que se convierte en una de las causas de los altos niveles de clientelismo y corrupción. Los niveles de monopolización y concentración de la riqueza, por tanto se erigen en un obstáculo fundamental para el desarrollo de la economía social solidaria y del emprendimiento social como solución a los problemas de pobreza y marginalidad.

Los altos niveles de concentración de la riqueza en los países subdesarrollados afectan los procesos distributivos y redistributivos, convirtiendo al emprendimiento social en un gran desafío. El emprendimiento social, enmarcado dentro de la economía solidaria, necesita de canales de distribución y espacios que den acceso a los productos en el mercado, que minimicen el número de intermediarios en la distribución de productos, como parte un comercio justo¹³. La simplificación es una condición para la creación de un espacio que permita ejercer un consumo responsable de forma continua.

¿Cómo encausar el emprendimiento social como nueva forma de paradigma social? Esto solo es posible mediante los programas sociales, que constituyen un instrumento derivado desde las políticas públicas, que sirven para contribuir a la asistencia social, considerada “como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva, comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación” (<http://dof.gob.mx/nota>; 2014). Es decir, constituyen **un conjunto de iniciativas planeadas y aplicadas para el mejoramiento de las condiciones de vida** de un segmento o de la sociedad en su

¹² Aspecto también visible en mundo industrializado pero menos visible ante la existencia de desigualdades menos marcadas. Uno de los elementos que permite que este proceso negativo sea observado con claridad es la falta de voluntad política y en gran medida el novelar por el correcto funcionamiento de los marcos jurídicos institucionales.

¹³ Comercio justo significa ofrecer productos y servicios que realmente ayuden a una comunidad sin buscar el lucro de forma exorbitante, es decir, establecer precios justos tanto para los consumidores como para los que conforman la cooperativa, entendiendo por precio justo, el precio al cual ambas partes están dispuestas a pagar o vender un bien que beneficie a todos. La distribución es necesario interpretarla no como una mera actividad comercial sino como una herramienta para favorecer la proximidad entre productores y consumidores

totalidad, ante la insatisfacción de necesidades sociales básicas, que pueden ser individuales o colectivas.

La instrumentación de las políticas públicas en el combate a situaciones de pobreza y eliminación de vulnerabilidad, destaca tres tipos de programas sociales:

- Los programas asistenciales o programas desarrollados por los Gobiernos u Organizaciones no Gubernamentales (ONG), que construyen resiliencia en grupos sociales de alta vulnerabilidad, por regla general este tipo de programa se da relacionado con la salud, educación, atención a problemas de discriminación, a situaciones pobreza extrema, situaciones de emergencias, y otros aspectos de interés social.
- Los programas productivos o programas dirigidos provocar un cambio, que ponga en contacto a la sociedad con los conocimientos y recursos que necesitan, generándose un crecimiento económico inclusivo, donde las necesidades de la población más vulnerable estén debidamente atendidas.
- Los programas de transferencia o programas intermedios entre los programas asistenciales y los programas productivos con ellos se busca transferir un beneficio económico a cambio de que las personas efectúen ciertas acciones en su beneficio: la responsabilidad de salir de la pobreza es compartida entre el Estado y los hogares pobres. Con estos programas se trata de que las personas se inserten en mejores empleos o que traten de realizar actividades por iniciativa propia, ya sea una microempresa, un pequeño negocio o, por ejemplo, una cooperativa.

Las diversas formas o tipos en que se pueden presentarse los programas sociales constituyen la muestra concreta que no existe una fórmula única a través de las cuales se materializan en la práctica las políticas públicas. No obstante la particularidad que asume el funcionamiento del sistema de leyes y en particular la ley de la acumulación en la etapa de la globalización dentro del desarrollo de la sociedad capitalista, es la profundización de los procesos de concentración y centralización de la producción y del capital, la desigualdad en la distribución del ingreso y los procesos de crisis económicas y financieras, que permiten suponer que las acciones en materia de política pública deberán materializarse en programas del tercer tipo, como forma concreta de construir resiliencia desde la superestructura social, facilitando el proceso de autoempleo por medio del emprendimiento social.

Síntesis metodológica para construir programas sociales de transferencias

Metodológicamente un programa social de transferencia por el sector poblacional al que va dirigido debe desarrollarse mediante la construcción de grupos de producción que finalmente deben dar paso a pequeñas empresas donde prevalecerá el espíritu cooperativo. De esta forma se desarrollaran programa con un modelo consolidado cuyo objetivo debe ser llevar el sentido de empresa a los individuos en condiciones de pobreza y para que ejerzan y desarrollen una actividad redituable, en función de un mejoramiento de su calidad de vida y de sus familias. Por consiguiente los programas deben diseñarse prestando todo tipo de asistencia a la población objetivo, tanto en aspectos técnicos, administrativos y de organización, como de apoyo, directo o indirecto, en el campo financiero da la situación socioeconómica.

Características importantes en estos tipos de proyectos pueden situarse:

- Capacidad de aglutinar a una gran parte de la población de menos recursos;
- estructurar integral de la función productiva, porque desde el inicio debe asegurar la venta de los productos, pactando con los compradores los términos de las transacciones;
- patrocinio económico y el financiamiento de insumos;
- capacidad transformadora en la cultura de producción, ya que además de tecnología, mejores prácticas de producción, financiamiento y aseguramiento de los resultados, incorporará un enfoque organizativo con beneficios claros por economías de escala, capacidad de gestión y sentido de empresa;
- replicable en otras zonas y escalas productivas;
- incluir un Modelo de Alianzas en Responsabilidad Social con empresas y organizaciones que contribuyen con recursos y facilidades para soportar los costos de desarrollo y operación del proyecto, sobre todo, la inversión social en educación, organización y capacitación de los productores.

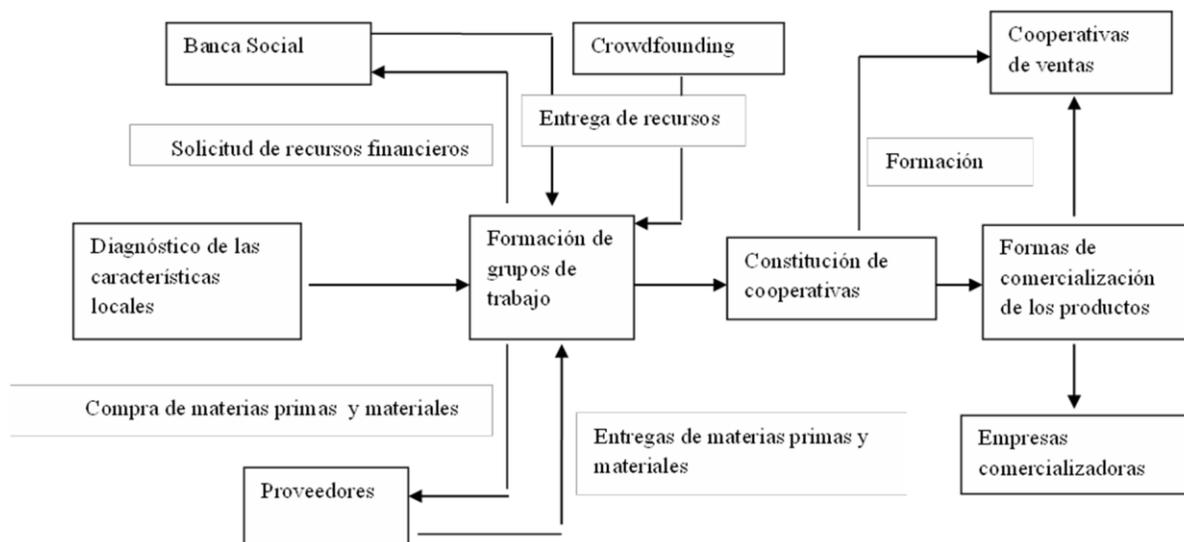
Para el desarrollo de un programa de transferencia es necesario partir de un diagnóstico de las características económicas, sociales y culturales de la localidad (ver gráfico No.1). Sin este estudio previo es imposible la aplicación de los programas, que requieren de un acercamiento y convencimiento a la población en pobreza, a los cuales se les debe explicar la importancia y necesidad de crear grupos de trabajo en actividades productivas determinadas con una tecnología tradicional, con el propósito de convertirlos en empresas.

La constitución de estos grupos debe permitir pasar de actividades productivas de subsistencia a una economía de escala creciente de la actividad productiva.

Los grupos se pueden constituir mediante un proceso de visitas a los individuos y sus familias seleccionándose de forma empírica los posibles líderes para hacer funcionar el programa, este liderazgo se determinaba sobre la base de los comentarios sobre el programa que realicen las personas. En esta constitución juegan un papel central apoyarse en familiares y amigos de los que dan el paso inicial al proceso de incorporación.

Dada las características de este segmento poblacional es necesario tener presente las características culturales de los individuos, de tal forma que permitan lograr su confianza y establecer una estrategia hacia las soluciones para superar las dificultades. Este proceso requiere la formación de una banca social, que permita a los grupos tener acceso a las fuentes de financiamiento o el uso del crowdfunding¹⁴, unido a la ejecución de un proceso de educación social.

Gráfico 1. Esquema de Concepción de un Modelo de Emprendimiento Social



¹⁴ Es la cooperación colectiva que realizan un grupo de personas con el objetivo de conseguir dinero u otro tipo de recursos para sus proyectos de emprendimiento, lo más común es el uso de internet para contactar a los emprendedores con los fondeadores. En la actualidad, el crecimiento del crowdfunding, en especial en México, es exponencial, cada vez existen más sitios webs donde a través de esta vía son financiados proyectos innovadores, viables y rentables. Se espera que entre 2015 y 2016 en México se consolide como una fuente de financiación para los emprendedores. Vergara A (2015) Crowdfounding innovación en el financiamiento. IMPAC 21 Revista Universitaria. México, p. 40

La consolidación del proceso debe llevar a la constitución de las cooperativas, como empresas, que sobre la base del proceso de educación social deben constituir su gobierno corporativo, para la elaboración de forma eficiente, autosuficiente y sustentable de bienes y servicios, que deben tener un espacio de comercialización para poder cerrar la cadena de valor y permitir la reproducción de una empresa en escala ampliada, aspecto mucho más amplio que un proceso de negocio.

El logro de los cierres de la cadena de valor se realizara mediante la comercialización, que puede ser mediante relación de estas cooperativas con empresas comercializadoras ya constituidas o de cooperativas de ventas formadas sobre la base de las cooperativas productoras.

La medición del impacto y desempeño de este proceso debe descansar en dos grupos de indicadores: indicadores de desempeño social e indicadores de desempeño ambiental (Emprendimiento Social; México, p. 59).

El beneficio de la creación de empresas cooperativas para el emprendimiento social

Conceptualmente una cooperativa constituye una asociación de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades, por medio de un proyecto que es de todos, y al que controlan de manera democrática. La cooperativa por tanto se constituye en una forma de empresa que es factible para encausar proyectos donde prevalezca la tecnología tradicional y de factibilidad a la búsqueda de economías de escalas que permitan el crecimiento de la empresa en sí y de cada integrante y su familia en particular al estar basadas en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Las cooperativas son formas superiores de organización, formadas sobre el análisis de un entorno regional y federal, sustentadas en la heterogeneidad de los grupos de formas que satisfagan las condiciones de los productores individuales. Las formas deben establecer mejores estrategias en cuanto a conformación de estructuras productivas estables que deben ser auto-financiables. Estas estructuras organizativas, deben desarrollarse ajustadas a un principio de flexibilidad y no deben ajustarse a un parámetro único. El uso de este criterio debe ser fundamental para que los productores comiencen a buscar una independencia mediante la colaboración de grupo y continuar el desarrollo.

La constitución de las cooperativas descansa en siete principios:

- **Membrecía abierta y voluntaria.**
- **Control democrático de los miembros.**
- **La participación económica de los miembros.**
- **Autonomía e independencia.**
- **Educación, entrenamiento e información.**
- **Cooperación entre cooperativas.**
- **Compromiso en la comunidad.**

El proceso de implementación de cooperativas en diversos países, permite definir una diversidad de tipos de cooperativas, que permiten el desarrollo del emprendimiento social y canalizan la superación de la pobreza mediante el proceso de generación de empleos y colaboración grupal entre los individuos. De acuerdo al objeto social por el cual fueron creados los tipos más comunes son:

- Cooperativas Agropecuarias, constituidas por los productores independientes del campo en la búsqueda de formulas que permitan abaratar los costos y tomar daciones conjuntas para el mejor acceso a los mercados¹⁵

¹⁵ En México dos formas organizativas para dar paso a una nueva estructura organizativa son:

- Sociedades de Producción Rural (S.P.R), establecida y conceptualizada en artículo 111 de la Ley Agraria. Este tipo de empresa se define como una forma de agrupación empresarial para el desarrollo de actividades en campo, con independencia jurídica propia.

Este propio artículo de ley, define los regímenes de responsabilidad de esta organización apuntando tres formas concretas. Las SPR de responsabilidad ilimitada; las de responsabilidad limitada y las de responsabilidad suplementada, en las cuales sus socios responden a todas las obligaciones sociales subsidiariamente, hasta por una cantidad determinada en el pacto social y será su suplemento, en ningún caso este será menor de dos tantos de su mencionada aportación. Cualquiera que sea la forma adoptada, los derechos de los socios de la sociedad serán transmisibles con el consentimiento de la asamblea y cuando se tenga alguna obligación con alguna institución financiera, se requerirá de su autorización. Por tanto la SPR, constituye su capital social, mediante la aportación de los socios de acuerdo a:

- I. En las sociedades de responsabilidad ilimitada no se requería de aportación inicial.
- II. En las de responsabilidad limitada se requerirá de una aportación inicial necesaria para formar un capital mínimo que será equivalente a setecientos veces el salario mínimo diario general existente en el DF.
- III. En las de responsabilidad suplementadas, la aportación será la necesaria para formar un capital mínimo, que será equivalente a trescientos cincuenta veces el salario mínimo vigente el DF.

La contabilidad de la sociedad será llevada por una persona propuesta por la junta de vigilancia y aprobada por la asamblea general.

- La segunda forma organizativa y derivada de la anterior es las Uniones de Sociedades de Producción Rural (U.S.P.R), las cuales requieren la formalización o protocolización ante un fedatario público e inscribirla en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de Crédito Rural o de Comercio correspondiente (inaes.gob.mx). Su constitución se realiza sobre la base de dos o más sociedades de producción rural y será una organización con responsabilidad jurídica propia. Este tipo de organización se

- Cooperativas de Trabajo, encuentran formadas por trabajadores, que unen su fuerza laboral para el desarrollo de una empresa de producción tanto de bienes como de servicios.
- Cooperativas de Servicios, este tipo tiene por objeto distribuir los bienes y proporcionar servicios de toda índole, preferentemente a sus socios, con el propósito de mejorar sus condiciones ambientales y económicas y de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales. Sin que la enumeración siguiente sea taxativa, las cooperativas de esta clase podrán tener diversas formas. (www.decoop.cl)
- Cooperativas de Vivienda, conformadas por individuos que necesitan una vivienda, a la cual pueden acceder en forma asociada, tanto por autoconstrucción, como por administración
- Cooperativas de Consumo, están constituidas por los consumidores, para conseguir mejores precios en los bienes y artículos de consumo masivo.
- Cooperativas de Crédito y Ahorro, son las cooperativas de servicio que tiene por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios.
- Cooperativas de Seguros, son las cooperativas de servicio que tiene por objeto único y exclusivo brindar servicios de seguros de todo tipo en beneficio de sus socios.

La tipificación de las empresas cooperativas de acuerdo a su objeto social, las convierte en empresas de inserción, que ofrece la oportunidad de agrupar a personas multidisciplinarias, que en la actualidad pueden ser incluso desempleadas o estar en situación de pobreza o alta marginalidad, pero cuentan con la decisión de tener un negocio propio. El resultado emprender mediante el establecimiento de una empresa cooperativa es mucho más fácil y rápido, al permitir la constitución de un grupo de personas que tienen un mismo fin, a diferencia del emprendimiento individual, que necesitan apoyo de todo tipo y resulta más complejo y costoso dentro de una definición de políticas públicas.

El emprendimiento social mediante las cooperativas logra un proceso de profundización de la competitividad, al permitir desarrollar programas de educación social básica para el desarrollo humano de las personas. Por tanto una característica del desarrollo de estas sociedades es:

constituirá siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 108 de la ley agraria y sus estatutos, su forma de organización y funcionamiento se regirá por lo que se expone en el artículo 109 de la ley agraria

- Ser de gran alcance al aglutinar a un gran número de productores;
- Estructura la función productiva de manera integral, ya que desde el inicio se asegura la venta del producto y se pactan con el comprador los términos de la transacción que a la cosecha, realizarán los campesinos;
- Asegurar el patrocinio económico y el financiamiento de insumos;
- Capacidad transformadora en la cultura de producción, ya que además de tecnología, mejores prácticas de producción, financiamiento y aseguramiento de productos y servicios, se incorpora un enfoque organizativo con beneficios claros por economías de escala, capacidad de gestión y sentido de empresa;
- Deben ser replicable en otras zonas y escalas productivas;
- Incorpora un Modelo de Alianzas en Responsabilidad Social con empresas y organizaciones que contribuyen con recursos y facilidades para soportar los costos de desarrollo y operación del proyecto, sobre todo, la inversión social en educación, organización y capacitación de los productores.

Con la creación de estas estructuras organizativas los productores dan un paso adelante en la búsqueda de formas superiores de organización productiva. Ofreciéndosele la posibilidad de:

- Exentar de manera parcial el impuesto sobre la renta.
- Se les permite adoptar estrategias que le permitan una mayor integración al sector.
- Al no tener límites de tiempo, estas organizaciones permiten a los productores de forma constante diseñar, innovar, evaluar y generar proyectos que favorezcan la inversión productiva y el desarrollo social de cada uno de los miembros, lo que indica una continuidad en la educación básica general de los productores.
- Pero además la sociedad no permite que los puestos sean fijos lo cual abre la opción de la rotación a la responsabilidad y por ende el desarrollo de la actividad organizacional (inaes.gob.mx)¹⁶.

¹⁶ Esto es para el caso particular de México.

Conclusiones

El estudio permite concluir que el emprendimiento social constituye una vía para la superación de la marginalidad social y la pobreza. El emprendimiento social se convierte en una forma de empleo alternativa a la tradicional, para el combate a la pobreza y la marginalidad en las economías en vías de desarrollo y emergentes. El emprendimiento social se presenta como un paradigma organizativo, alternativo, el cual exige considerar las cooperativas, las mutualidades y las asociaciones; sobre las cuales descansa el concepto de empresa social.

El obstáculo fundamental para el emprendimiento social son las estructuras de producción y distribución altamente monopolizadas que inducen a un proceso de clientelismo y corrupción. Estas imperfecciones deben ser mitigadas y así minimizar los obstáculos a la creatividad e innovación de los individuos en la búsqueda de empleos dignos. El emprendimiento social, necesita de canales de distribución y espacios que den acceso a los productos en el mercado, los cuales son una herramienta para favorecer la proximidad entre productores y consumidores.

Una de las formas que permiten la implementación exitosa del emprendimiento social es el proceso de implementación de cooperativas, esta forma de organización condiciona el desarrollo y canalizan la superación de la pobreza mediante el proceso de generación de empleos y colaboración grupal entre los individuos. Emprender mediante el establecimiento de una empresa cooperativa es mucho más fácil y rápido, ya que permite la agrupación de un grupo de personas que tienen un mismo fin, a diferencia del emprendimiento individual, que necesitan todo tipo de apoyo y resulta más difícil y costoso. El emprendimiento social mediante las cooperativas logra un proceso de profundización de la competitividad favoreciendo el desempeño.

La búsqueda de formas superiores de organización no pueden ser limitativas de la individualidad y deben fundamentarse en un proceso democrático sustentado en la igualdad de derechos dentro de la participación hacia su interior.

Bibliografía

Banco Mundial (2000) Objetivos de desarrollo del milenio. www.bancomundial.org.

CEPAL (2000) Panorama Social de América Latina 1999-2000. Impreso en Santiago de Chile

Pérez, G. (2001). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Vol. I. Métodos. Madrid: La Muralla.

OIT (2014) Informe Sobre el Trabajo en el Mundo 2014. 2014 el desarrollo a través del empleo. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

Sen, Artamaya (2000) Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta, México

LA CERTIFICACIÓN EN COMERCIO JUSTO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA DE CLUBES*Alejandro Garza Treviño**José de Jesús Salazar Cantú***Abstract**

La certificación en Comercio Justo busca beneficiar a las organizaciones de pequeños productores, estableciendo estándares de tipo social que regulan las transacciones económicas entre los agentes que participan en la cadena de valor. La presente investigación analiza el caso específico del café, con el objetivo de comprender de qué manera los estándares que establece la certificación, en especial la fijación de un precio mínimo, inciden en el comportamiento de los agentes al presentarse fluctuaciones en el precio del mercado. Para cumplir con este objetivo, se analiza a este sistema de certificación desde la perspectiva de la teoría de clubes, aplicando las aportaciones de diversos autores sobre este enfoque teórico. Conforme a los resultados de la investigación, la fijación de un precio mínimo y la política de puertas abiertas del club, generan situaciones de selección adversa y riesgo moral que inciden negativamente en el rendimiento económico de los agentes certificados.

Palabras clave: comercio justo, cooperativas, teoría de clubes, selección adversa, riesgo moral.

Introducción

De acuerdo con la Organización Internacional del Café, el mercado mundial de este aromático supera los \$70 mil millones de dólares anuales. Para abastecer esta demanda, se estima que aproximadamente 25 millones de familias en más de 80 países se dedican al cultivo y comercialización de este producto. Aunque el cafeto no es una planta endógena de México, ésta se encuentra enraizada profundamente en la cultura y economía de un importante segmento de la población. Al respecto, México es el sexto productor mundial de café y alrededor de 300,000 agricultores se dedican al cultivo de este aromático, generalmente en condiciones de minifundio (Rivadeneira y Ramírez, 2006). De acuerdo

con información de la Cámara de Diputados¹⁷, el 87% de los productores de café en México viven en condiciones de pobreza. Esta situación tiene estrecha relación con las fluctuaciones y el bajo nivel de precios en el mercado, los cuales se desplomaron a mínimos históricos durante la primera mitad de la década de 1990. Esta crisis en los precios coincide con la desregulación en 1989 de los Acuerdos Internacionales del Café¹⁸, lo cual dio lugar a una reconfiguración en el marco institucional y la estructura de gobernanza en esta industria. Ponte (2002) señala que estos cambios estructurales indujeron a una redistribución del ingreso en la cadena de valor, causando un detrimento en el ingreso de los productores en alrededor de un 50%. Ante las condiciones de adversidad y en coyuntura con la creciente demanda de productos social y ambientalmente sustentables, la certificación en Comercio Justo (CJ) en esta industria se presentó como una alternativa viable para ofrecer mejores condiciones comerciales a los pequeños productores (Valkila et al., 2010).

En este sentido, la certificación en CJ tiene el objetivo de regular las transacciones económicas entre las sociedades cooperativas y las firmas comercializadoras, estableciendo un conjunto de estándares de carácter social y ambiental¹⁹ que buscan brindar condiciones comerciales más favorables para los pequeños productores. Sin embargo, las condiciones específicas de este mercado afectan el estricto cumplimiento de estos criterios, debido principalmente a las tensiones que surgen entre los imperativos del mercado y los principios que el CJ promueve (Barrientos et al., 2007). Si bien la certificación puede brindar beneficios significativos a las sociedades cooperativas, éstas tienen que incurrir en costos y hacer frente a riesgos implícitos que deben contemplarse. Por ejemplo, considerando la suma de producción certificada en todas las líneas de productos (café, cacao, miel, etcétera), aproximadamente sólo un 20% de ésta se vende bajo los criterios que establece la certificación, dando lugar a que un alto porcentaje de la producción total se venda en los mercados convencionales que son menos cotizados (FLO, 2007).

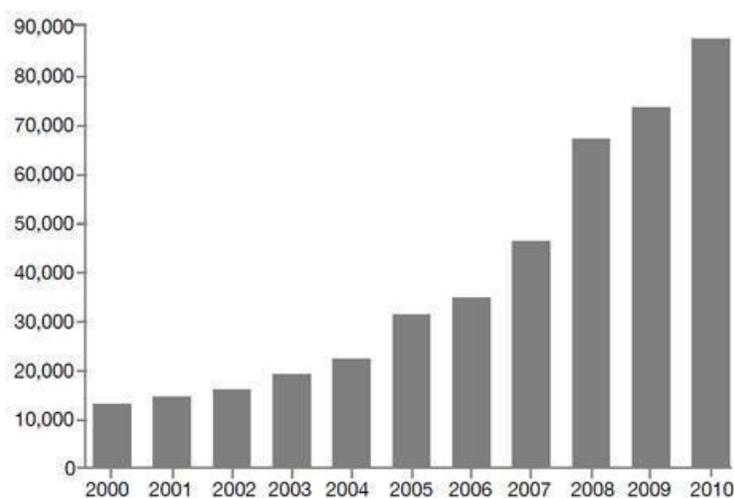
¹⁷ Boletín 0972 de la Cámara de Diputados, febrero 2010.

¹⁸ Convenio entre los países productores e importadores que fue diseñado para lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda de café, estableciendo un sistema de cuotas de producción.

¹⁹ Aunque la normatividad es detallada y extensa, los estándares generales en el caso del café son los siguientes: (i) pago de un precio mínimo; (ii) pago de una prima social; (iii) pago de un anticipo parcial; (iv) relación comercial con cooperativas organizadas y conducidas de manera democrática por pequeños productores; (v) relaciones comerciales y contratos de largo plazo; (vi) relación comercial directa; (vii) transparencia contable y financiera; (viii) asistencia técnica y financiera a los productores; y (ix) cumplimiento de prácticas medioambientales sustentables.

Es importante señalar que durante las últimas dos décadas, los productos certificados en CJ han logrado un importante posicionamiento en el mercado, siendo el café el producto insignia de esta certificación. Al respecto, se observa una importante tendencia en el incremento de las ventas totales de éste producto (ver Figura 1), la cual tiene una relación directa con el creciente interés por parte de los consumidores en adquirir productos sustentables, y su consiguiente comercialización en los grandes canales de distribución (Murray y Reynolds, 2007).

Figura 1. Crecimiento de las ventas mundiales de café certificado en CJ (toneladas).



Fuente: Fairtrade International (2012).

Teniendo en cuenta que las firmas certificadas en CJ tienen que incurrir en mayores costos que sus contrapartes en la industria, lo cual puede afectar negativamente su competitividad, es necesario preguntarse, por qué las empresas no destinan estos recursos en otro tipo de estrategias que les permitan obtener un mayor apuntalamiento en el mercado. Es decir, ¿qué beneficios obtiene una firma al certificarse en CJ? Puede argumentarse que al actuar de manera socialmente responsable, las empresas pueden impactar positivamente en la rentabilidad del negocio. Husted y Salazar (2006) realizan un planteamiento teórico, mediante el cual demuestran que una firma puede actuar de forma socialmente responsable por cuestiones altruistas, coercitivas o estratégicas. Conforme a esta perspectiva, una firma actúa estratégicamente cuando sus esfuerzos de responsabilidad social están dirigidos a incrementar la rentabilidad del negocio, generando a su vez externalidades positivas para la sociedad. Los autores explican que al actuar de forma estratégica, una firma puede

diferenciarse de sus competidores y adquirir un mayor prestigio en el mercado, lo cual puede derivar en un incremento en las ventas u obtener una prima en el precio de los productos o servicios que provee. Entendiendo que la certificación en CJ permite a las empresas socialmente responsables codificar y delimitar sus compromisos éticos (Kruger y Toit, 2007; Raynolds, 2009), es posible señalar que el planteamiento teórico que ofrecen los autores es congruente con los resultados de investigaciones empíricas que analizan a esta certificación.

En este sentido, es posible identificar firmas certificadas que se dirigen por una misión filantrópica y que mantienen un compromiso integro hacia los principios y valores que sustenta el movimiento de CJ (Barrientos et al., 2007). Este tipo de firmas, generalmente Organizaciones de Comercio Alternativo, suelen caracterizarse por comercializar solamente productos certificados y por mantener estándares sociales superiores a los que establece la certificación (Raynolds, 2009). En lo que se refiere a la responsabilidad social coercitiva, ésta se observa en algunas transnacionales que han adquirido la certificación en respuesta a boicots y campañas de denuncia por parte de Organizaciones no Gubernamentales (Raynolds y Wilkinson, 2007; Renard y Pérez Grovas, 2007). Por ejemplo, las demostraciones realizadas por Global Exchange en contra de Starbucks, derivaron en la certificación de esta última (Argenti, 2004). Al respecto, es necesario señalar que el total de las ventas certificadas de estas transnacionales, generalmente no resulta ser un porcentaje significativo de sus ventas totales²⁰. No obstante, debido al volumen que comercializan estas grandes corporaciones, su participación ha contribuido de manera importante al rápido crecimiento del mercado de CJ (Barrientos et al., 2007). En lo concerniente a la responsabilidad social estratégica, ésta puede identificarse en firmas que adquieren la certificación con el objetivo de obtener un sobrepeso por parte de los consumidores (Valkila et al., 2010), diferenciar su producto y asegurar la calidad de sus insumos (Grodnik y Conroy, 2007). Con relación a este último señalamiento, Raynolds (2009) explica que la certificación es utilizada por empresas que requieren de proveedores confiables capaces de satisfacer los requerimientos que demanda el mercado. El cumplimiento de

²⁰ Por citar un caso, en el año 2002 Oxfam International lanzó una campaña responsabilizando a Nestlé por el desplome de los precios en el mercado del café. En respuesta, la transnacional se comprometió a comercializar café certificado en CJ. Sin embargo, las compras certificadas sólo representaron el 0.02% de las adquisiciones totales correspondientes para ese año (Renard y Pérez Grovas, 2007).

especificaciones de calidad en el producto, así como de estándares sociales y ambientales en los procesos de producción y comercialización, difícilmente puede controlarse en transacciones típicas de mercado. La certificación para estas empresas es un mecanismo para coordinar las acciones entre los agentes que participan en la cadena de valor, y mantener la trazabilidad de sus procesos industriales.

Considerando que el perfil que caracteriza a las firmas certificadas es variable, es de esperarse que la forma en que éstas se conducen también lo sea. Si bien una empresa puede tener un alto enfoque hacia la rentabilidad del negocio y ser congruente con los principios que sustenta el CJ, es necesario tener en cuenta que no todas las firmas tendrán el mismo nivel de compromiso hacia sus propias políticas de responsabilidad social. Esta situación da lugar a que mientras en un extremo se pueden identificar organizaciones sin fines de lucro que se dedican a comercializar solamente productos certificados, en el polo opuesto se encuentran firmas que tienen un alto enfoque hacia la eficiencia y que utilizan su poder de negociación para transferir a sus proveedores los costos y riesgos implícitos en las transacciones (Raynolds, 2009). Considerando que los consumidores identifican los productos certificados mediante el sello de CJ, surge una problemática de asimetría de información entre las firmas y el público consumidor. El sello de certificación tiene la función de transmitir información que para un sólo individuo no sería viable o económicamente eficiente de adquirir. Bajo el supuesto de que la información es completa, los consumidores tendrán la percepción de que las acciones de responsabilidad social de una empresa corresponden exactamente con lo especificado en los estándares de la certificación, y por lo tanto, que no existen diferencias en la forma en que se conducen las firmas certificadas. Es decir, el consumidor no puede discernir el grado de compromiso que tienen las empresas con sus políticas de responsabilidad social. Por consiguiente, empresas que se dirigen por los principios y valores del movimiento de CJ, no pueden diferenciar su producto de aquellas corporaciones que utilizan el sello con fines meramente comerciales.

Partiendo de esta problemática y considerando que la certificación establece un precio mínimo para el caso del café, cabe preguntarse, cuáles son las posibles decisiones que tomarán los agentes involucrados ante las fluctuaciones en los precios del mercado, especialmente cuando la rápida expansión del mercado de CJ se debe a la reciente participación de firmas cuyos intereses se alejan de los objetivos originales de este

movimiento (Barrientos et al., 2007, Grodnik y Conroy, 2007, Reynolds, 2009). Con el objetivo de dar una respuesta a esta pregunta, se propone conceptualizar a la certificación en CJ como una asociación tipo club. En este sentido, la teoría de clubes puede proveer de los fundamentos teóricos necesarios para analizar los problemas que surgen de la acción colectiva entre los miembros que participan en un programa de certificación voluntaria (Potoski y Prakash, 2010). Para el desarrollo de la presente investigación, se aplican las aportaciones que diversos autores han desarrollado sobre esta perspectiva teórica. La información para realizar el análisis se recabó mediante una estancia en el estado de Chiapas durante los meses de agosto 2014 a febrero 2015. Durante este periodo se realizó observación participante en una cooperativa certificada, y se efectuaron entrevistas semiestructuradas a gerentes de cooperativas y personas que han colaborado con diversas organizaciones de CJ, tales como la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC), Comercio Justo México y Certimex. Adicionalmente, se realizó una revisión bibliográfica de los resultados de investigaciones empíricas y de documentos oficiales de Fairtrade International. El estudio se encuentra dividido en las siguientes tres secciones: (i) En la primera parte se hace una revisión sobre la teoría de clubes, tomando como principal referencia la perspectiva desarrollada por Potoski y Prakash para el análisis de los programas de certificación voluntaria. (ii) En el segundo apartado se aplica el modelo de Kotchen y van't Veld (2010; 2011) contextualizándolo en el caso de la certificación en CJ del café. Con base en los resultados del modelo, se identifican situaciones potenciales de selección adversa y riesgo moral que inciden negativamente en el rendimiento económico de los agentes certificados. (iii) En la parte final se presentan las conclusiones de este estudio.

Teniendo en cuenta las características y la relevancia que tiene la industria del café en el mercado internacional de *commodities*, así como la creciente importancia que han tomado los programas de certificación voluntaria, en la presente investigación se ofrece un caso representativo sobre las oportunidades y riesgos que se presentan para las organizaciones de pequeños productores, al incursionar en nichos de mercado que demandan su participación en este tipo de programas. Las conclusiones de la investigación ofrecen aportes para que las sociedades cooperativas puedan tener un mejor entendimiento sobre las implicaciones de obtener una certificación en Comercio Justo. Con base en los resultados de la investigación,

la política de puertas abiertas en el club dará lugar a un problema de selección adversa cuando el precio en el mercado convencional sea superior al precio mínimo, ya que un alto número de firmas comercializadoras estarán interesadas en obtener los beneficios que ofrece la certificación a un bajo costo. Por el contrario, cuando el precio mínimo sea superior que el precio en el mercado convencional, es de esperarse que se presenten situaciones de riesgo moral debido a vacíos en la normatividad. Puede sugerirse que una mayor regulación limitaría la ocurrencia de prácticas oportunistas, sin embargo, los costos para la operación del club se incrementarían y se reduciría el rendimiento económico de los socios. Por lo tanto, es necesario que se diseñen políticas y estándares que minimicen la probabilidad de que se presenten situaciones de selección adversa y riesgo moral. En el caso de la certificación en CJ, es posible señalar que la fijación de un precio mínimo en conjunto con la política de puertas abiertas en el club, generan escenarios que incentivan el oportunismo entre los agentes certificados. Es importante considerar que la capacidad que tiene la certificación para generar beneficios a los pequeños productores, depende de que exista un equilibrio entre la oferta y la demanda, por lo que resulta crítico establecer políticas que regulen el tamaño del club. No obstante, establecer una política de club cerrado no es congruente con el espíritu del movimiento de Comercio Justo, ni con las perspectivas de expansión comercial de sus participantes. Entendiendo que los beneficios que ofrece la certificación son un recurso escaso, es necesario que el proceso de selección de nuevas organizaciones de productores, se realice en completa congruencia con la misión, visión y valores del movimiento de Comercio Justo.

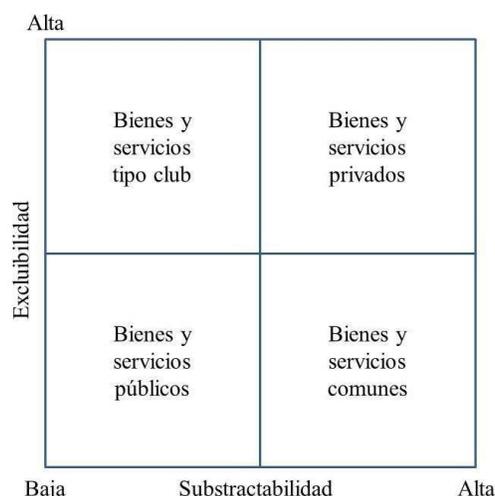
La Teoría de Clubes y su relación con los programas de certificación voluntaria

En economía se hace una distinción entre los bienes y servicios²¹ dependiendo del grado de excluibilidad y substractabilidad. El primero de estos atributos hace referencia a la viabilidad para excluir a una población determinada de los beneficios que se generan por la provisión de un bien, generalmente mediante la aplicación de los derechos de propiedad del bien en cuestión. Por su parte, la substractabilidad implica el grado en que el uso individual de un bien disminuye la disponibilidad para que éste pueda ser utilizado por otros usuarios. Es decir, al incrementarse el grado de substracción de un bien se generará una mayor

²¹ Con el objetivo de simplificar la redacción del presente documento, se utilizará el concepto de —bienes para referir a —bienes y servicios.

rivalidad para su uso. Con base en estos dos atributos, los bienes pueden clasificarse en cuatro diferentes tipos: privados, públicos, comunes y de tipo club (ver Figura 2).

Figura 2: Tipología de bienes y servicios.



Fuente: Ostrom (2003, pp. 241).

La Nobel de Economía, Elinor Ostrom (2003), explica que esta clasificación teórica determina el comportamiento de los agentes que intervienen en la provisión y gestión de un bien determinado, especialmente cuando el suministro de éste requiere de la acción colectiva de los beneficiarios. En este sentido, Olson (1965) señala que en la medida en que los beneficios generados por la acción colectiva no puedan ser excluibles, el oportunismo se hará presente al surgir la problemática de *free riders*²², y por lo tanto, disminuirán los incentivos para contribuir en el esfuerzo colectivo. Por su parte, si los beneficios no son excluibles y además existe una alta rivalidad en el consumo, existe el riesgo de que ocurra *la tragedia de los comunes* como advierte Hardin (1968). En el caso de los bienes club, éstos se caracterizan por una alta excluibilidad y una limitada substractabilidad, lo cual los sitúa en una posición intermedia entre los bienes privados, que se distinguen por un alto grado de exclusión y una alta rivalidad en el consumo, y los bienes públicos que se diferencian por un bajo grado de substracción y una alta complejidad para hacer viable la exclusión (Sandler y Tschirhart, 1997). La exclusión y la no rivalidad que caracterizan a los bienes club, facilita que éstos puedan ser suministrados por la vía del mercado.

²² El término de *free rider* se emplea para referir a aquellos individuos que se benefician por la provisión de un bien, sin realizar una contribución significativa para que éste pueda ser suministrado.

James M. Buchanan (1965), Premio Nobel de Economía, explica que la conformación de clubes surge del interés colectivo por compartir los costos relacionados con la provisión de bienes públicos. El señalamiento del autor implica que los bienes club son por definición bienes privados, en cuanto a derechos de propiedad, pero son voluntarios en lo que se refiere a la membresía de los socios. Por consiguiente, la viabilidad de este tipo de asociaciones depende de que la utilidad que confiere el bien provisionado a cada uno de sus miembros, sea mayor o igual que los costos asociados con la membresía. Teniendo en cuenta este planteamiento, la provisión de bienes club requiere que existan las condiciones necesarias para que la exclusión sea posible, y de esta forma, evitar la problemática de *free riders*. Al ser factible la exclusión, existe la posibilidad de limitar el número de membresías, lo cual incide directamente en el grado de rivalidad del bien en cuestión. Aunque al incrementarse la cantidad de socios se reduce el costo promedio para la provisión del bien común, si se supera el número óptimo de membresías la utilidad marginal que se deriva por incluir a un nuevo socio será negativa, debido a que se presentará un problema de congestión en el club. Es decir, la utilidad que percibe un individuo por la utilización de un bien tipo club, es dependiente de la cantidad de personas que comparten su derecho de uso. Por lo tanto, el planteamiento de Buchanan implica que la provisión de bienes club y el número de membresías son variables interdependientes. La relación que existe entre estas variables permite definir el tamaño óptimo del grupo, el cual se determina identificando al socio marginal que maximiza la utilidad de todos los miembros en el club. Partiendo del trabajo seminal desarrollado por Buchanan (1965), la teoría de clubes se ha empleado para analizar la eficiencia en la provisión de bienes colectivos en una amplia variedad de situaciones. Con el objetivo de ofrecer una definición unificada y congruente con el alcance de este enfoque, Sandler y Tschirhart (1980) definen las asociaciones tipo club como cualquier —agrupación voluntaria que deriva beneficios mutuos al compartir uno o más de los siguientes factores: costos de producción, características de los miembros, o un bien caracterizado por brindar beneficios excluibles (pp. 1482).

De acuerdo con Potoski y Prakash (2010), la teoría de clubes permite analizar las estructuras de incentivos y los costos implicados en los programas de certificación voluntaria, para de esta manera determinar el grado de cooperación entre los miembros

participantes. Según los citados autores, los programas de certificación son instituciones que generan incentivos para que las firmas incurran en inversiones de responsabilidad social, con el objetivo de obtener beneficios excluibles. La exclusión de estos beneficios se logra generalmente mediante sellos de certificación, los cuales funcionan como marcas comerciales que sólo las empresas afiliadas cuentan con la licencia de uso. En lo que se refiere a la substractabilidad, los autores indican que la inclusión de nuevos miembros no implica necesariamente una disminución en el valor de la marca, sino por el contrario, entre mayor sea el número de socios el valor de ésta tenderá a incrementarse. Este planteamiento es congruente con lo que señala Olson (1965) en situaciones no comerciales (por ejemplo, en organizaciones de cabildeo). Sin embargo, el citado autor también especifica que en condiciones de mercado existirá una rivalidad inherente entre los competidores. De acuerdo con Olson, en una situación de mercado —el precio supracompetitivo puede conceptualizarse como un tipo especial de bien colectivo (1965, pp. 38). En el caso específico de la certificación en CJ, se puede argumentar que aunque los beneficios son excluibles, existe una alta substractabilidad debido a la competencia en el mercado. Considerando que los productos certificados están dirigidos a un nicho de mercado limitado, en el cual los consumidores están dispuestos a pagar un sobreprecio, se puede señalar que existe una alta rivalidad en los beneficios que se generan por esta certificación. Es posible concluir que en la medida en que se incrementa el número de firmas certificadas se incrementará el grado de congestión en el mercado, y por lo tanto, será mayor el grado de substracción del bien colectivo. Es decir, el incremento en las ventas de una firma representa una disminución en la participación que tienen sus competidores en el mercado. Además, entre mayor sea el número de firmas certificadas, mayor será el grado de competencia entre éstas y los precios tenderán a aproximarse al precio competitivo, ya que se incrementará la complejidad para lograr una colusión en el precio. Por lo tanto, es necesario analizar la relación que se presenta entre la provisión del bien colectivo, en este caso un nicho de mercado que ofrece un precio supracompetitivo, y el número de participantes en el mercado. La relación que existe entre estas dos variables, brinda la posibilidad de comprender los conflictos que surgen entre el interés individual de cada uno de los agentes certificados y su capacidad para actuar colectivamente.

La acción colectiva en el caso de los programas de certificación voluntaria

Potoski y Prakash (2010) señalan que la problemática de *free riders* y la evasión de acuerdos son dos dilemas que comúnmente generan fallas institucionales en los programas de certificación voluntaria. El problema de *free riders* se debe a que los consumidores no pueden verificar mediante la experiencia de consumo el cumplimiento de estándares sociales y ambientales en los procesos comerciales y de producción, por lo que éstos desconocen el verdadero impacto que tienen los proyectos de responsabilidad social de una firma determinada. Tal y como se explicó previamente, mediante el uso de sellos de certificación los consumidores tienen la capacidad de identificar a las firmas socialmente responsables, reduciendo la asimetría de información entre las partes. Sin embargo, aunque una firma puede hacer uso de un sello privado y de diversas formas de publicidad para comunicar sus acciones de responsabilidad social, la credibilidad por parte de los consumidores puede implicar generalmente la intervención de un órgano certificador que defina los estándares que demanda el mercado, y coordine las acciones de cada uno de los agentes independientes que conforman el club. Habiendo definido los estándares de la certificación, surge el dilema de evasión de acuerdos. Según los autores, cada una de las firmas puede tener la intención de adquirir los beneficios del club sin cumplir con las obligaciones que éste establece, obteniendo una ventaja sobre sus competidores. Por consiguiente, el órgano certificador tiene la responsabilidad de desincentivar el oportunismo y asegurar la observancia de los estándares que establece la certificación. Entendiendo que el estricto apego a la normatividad por parte de todos los participantes es un factor crítico para asegurar la viabilidad del club y consolidar el valor comercial del sello, se requiere de un sistema de monitoreo y control que sea económicamente eficiente. Conforme a este planteamiento, es necesario tener en cuenta que asegurar la exclusión de *free riders* y controlar la evasión de acuerdos, genera costos de transacción que inciden negativamente en la rentabilidad del club.

Figura 3. Tipología de los programas de certificación voluntaria.

Grado de rigurosidad en los estándares	Alto	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costo: Moderado / alto • Evasión: Alta • Beneficio de marca: Marginal • Implicaciones: Bajo promedio de externalidades 	<p>C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costo: Alto • Evasión: Baja • Beneficio de marca: Alto • Implicaciones: Alto promedio de externalidades
	Bajo	<p>B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costo: Bajo • Evasión: Alta • Beneficio de marca: Marginal • Implicaciones: Bajo promedio de externalidades 	<p>D</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costo: Bajo / moderado • Evasión: Baja • Beneficio de marca: Bajo / moderado • Implicaciones: Promedio moderado de externalidades
		Bajo	Alto

Grado de eficacia del monitoreo y control

Fuente: Potoski y Prakash (2010, pp. 29).

Partiendo de estos dos dilemas de la acción colectiva, Potoski y Prakash (2010) desarrollan una tipología para identificar el desempeño de los programas de certificación voluntaria. Esta tipología contempla como variables críticas la rigurosidad en los estándares y la eficacia del monitoreo y control (ver Figura 3). En el caso de clubes con bajo nivel de eficacia en el monitoreo y control, la generación de externalidades positivas tenderá a no ser significativa debido a la evasión de acuerdos. Es de esperarse que los clubes en este tipo de categorías (celdas A y B) sean utilizados solamente con fines de mercadeo, generando una falsa impresión entre los consumidores sobre las políticas de responsabilidad social de las empresas afiliadas. Por su parte, los clubes con alto grado de rigurosidad en los estándares y un sistema de monitoreo y control eficaz (celda C), tenderán a generar en promedio un alto nivel de externalidades positivas y ofrecer un alto valor de marca a las firmas certificadas. Sin embargo, el número de membresías tenderá a ser limitado debido a los altos costos relacionados con la certificación, por lo que el total de externalidades que el club genera puede no resultar significativo. En lo que se refiere a las certificaciones con un bajo grado de exigencia en sus estándares sociales, pero que se caracterizan por un estricto sistema de monitoreo y control (celda D), tienen el potencial de generar un impacto agregado significativo si cuentan con un número importante de socios.

Conforme al planteamiento de Potoski y Prakash (2010), la rigurosidad en los estándares y la eficacia del sistema de control, son variables clave que determinan el desempeño

económico de los programas de certificación voluntaria. Teniendo en cuenta que estas dos variables inciden directamente en los costos de transacción, es necesario considerar que la eficiencia para la operación de un club disminuirá en la medida en que se incrementa la cantidad de socios, debido al rendimiento marginal decreciente (Sandler y Tschirhart, 1980). Si se contempla que además existe una alta rivalidad de los beneficios que el club ofrece a sus socios, determinar el tamaño óptimo de éste resulta especialmente crítico. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el incumplimiento de acuerdos no necesariamente implica la evasión deliberada de los estándares que establece la certificación. Si se conceptualiza a la certificación como una forma de contrato, es necesario considerar la imposibilidad práctica de prever todas las contingencias posibles que pueden ocurrir en una situación de mercado (Williamson, 1989). En este caso, la incompletitud en el contrato causa vacíos en la normatividad que dan lugar al comportamiento oportunista de las firmas certificadas, y por consiguiente, a la generación de costos por selección adversa y riesgo moral. Esta problemática impacta negativamente en la rentabilidad del club en su conjunto, y es predecible que pueda agravarse en la medida en que se incrementa el tamaño del grupo y la diversidad en los valores que determinan el comportamiento de los participantes (Olson, 1965). Retomando lo planteado en el primer apartado, las motivaciones que tienen las empresas para afiliarse a un programa de certificación son diversas y el compromiso hacia el cumplimiento de acuerdos puede no ser consistente. Este aspecto es importante, ya que las pautas de comportamiento de una firma con su entorno están definidas por los valores que ésta sustenta. En la medida en que se incrementa la heterogeneidad en los valores al interior de un grupo, existirá una mayor diversidad de objetivos individuales y será mayor la probabilidad de que se presenten conductas oportunistas, así como un ambiente de rivalidad entre los participantes.

En casos en los que existe una alta probabilidad de oportunismo, la confianza entre las partes tenderá a ser menor y será necesario un mayor grado de regulación para asegurar la uniformidad de las acciones entre los agentes certificados. No obstante, aunque un mayor grado de regulación permitiría superar esta problemática, esta decisión también implicaría mayores costos de transacción, lo cual afectaría negativamente el desempeño económico del club. En este sentido, el Nobel de Economía Oliver E. Williamson (1975), explica que las —normas de confianza pueden extenderse a los mercados y son impuestas, en cierto

grado, por las exigencias del grupo (pp. 106), permitiendo que —el interés individual se contenga por el potencial ostracismo entre los [miembros], tanto en las relaciones comerciales como en las sociales. La reputación que adquiere una firma por su integridad es un activo que no puede malgastarse (pp. 108). De acuerdo con el citado autor, al existir un alto grado de confianza al interior de un grupo, se posibilita que los conflictos sean superados de manera más eficiente que mediante la aplicación de procedimientos formales. Las normas de confianza, por lo tanto, permiten que el contrato pueda reducirse a un documento flexible que sólo especifique los lineamientos mínimos para asegurar la operabilidad, y de esta manera, economizar costos de transacción. Con base en esta perspectiva, es necesario considerar que una situación de confianza se crea cuando —la probabilidad [de que un agente] proceda en beneficio o al menos de forma no perjudicial [para quien desea entablar una relación], sea lo suficientemente alta para que [este último] considere comprometerse en alguna forma de cooperación (Gambetta, 1988, pp. 217). Por consiguiente, es posible sugerir que los programas de certificación voluntaria deben diseñar sus políticas y estándares de manera que se minimice la probabilidad de que se presenten conductas oportunistas, lo cual resultará en un mayor desempeño económico para los participantes. En el siguiente apartado se aplica el modelo de Kotchen y van't Veld (2010; 2011) contextualizándolo en el caso específico de la certificación en Comercio Justo del café. De acuerdo con los resultados del modelo, la fijación de un precio mínimo y la política de puertas abiertas del club, afectan el ambiente de confianza entre las firmas participantes al generar situaciones de selección adversa y riesgo moral.

Análisis de la certificación en Comercio Justo mediante la Teoría de Clubes

En el presente apartado se aplica el modelo de Kotchen y van't Veld (2010; 2011) contextualizándolo en el caso de la certificación en CJ del café. Para desarrollar el análisis se tiene como supuesto que el club tiene una política de puertas abiertas, por lo que se permite el acceso a toda firma que cumpla con los criterios que especifica la certificación. Un aspecto importante que debe tenerse en cuenta para aplicar el modelo en este caso, es que Fairtrade International contempla dos diferentes niveles de certificación. Las firmas que utilizan el sello de CJ en sus productos terminados, deberán estar certificadas como licenciatarias para tener derecho al uso del sello, el cual sólo podrá utilizarse en aquellos productos elaborados con insumos de cooperativas que cuenten con la certificación de

productores. De igual manera, una cooperativa certificada como productor y que cuenta con infraestructura para tostar y comercializar su café, sólo podrá utilizar el sello de CJ si cuenta con la licencia para su uso. Aunque la aplicación del modelo se enfoca específicamente a la certificación de firmas comercializadoras, se tendrá como supuesto que cada firma está vinculada con una cooperativa que le provee de sus insumos. El objetivo para considerar este supuesto, es el de poder derivar conclusiones sobre los efectos que tendrán las fluctuaciones en el precio del mercado en ambos niveles de la cadena de valor. Para dar una mayor claridad a las conclusiones que se derivan del modelo, es importante señalar que según datos validados por Fairtrade International, sólo un tercio de la producción certificada se vende bajo los términos que establece la certificación (Coscione, 2012). Según otras fuentes, la mayor parte de las cooperativas apenas logran posicionar entre un 30 y un 60% de su producción en este nicho de mercado (Bacon, 2005; Fridell, 2007; Valkila y Nygren, 2010).

Figura 4. Cadena de valor simplificada en la industria del café.



Fuente: Elaboración propia.

Supóngase que existen N número de firmas comercializadoras con idénticos procesos de operación. Cada una de estas firmas tiene la capacidad de producir una unidad de producción. Teniendo en cuenta que θ representa el estándar social que establece la certificación, la calidad de cada unidad producida se puede clasificar en dos diferentes tipos: convencional $\theta = 0$ ó certificada $\theta > 0$. La demanda está conformada por N individuos, cada uno de los cuales consume una sola unidad de producción. Con base a los supuestos mencionados, las firmas certificadas sólo podrán suministrar a un igual número de consumidores. Teniendo en cuenta que la demanda de consumidores con preferencia por el producto certificado está dada por n , entonces la demanda por el producto convencional queda definida por $N - n$. Dependiendo de las preferencias de cada tipo de consumidor, la utilidad por el consumo de una unidad de producción está definida por la función:

$$U(\theta) = b + f(\theta) \quad (1)$$

en donde b representa el valor intrínseco de una unidad convencional, y $f(\theta)$ puede entenderse como la utilidad que obtiene un consumidor al contribuir socialmente por el efecto de *warm-glow giving*, y cuyo valor aumentará de manera decreciente en la medida en que el estándar social θ se incrementa. El costo por unidad de producción en el que incurren las n firmas certificadas está dado por $c + \alpha\theta$, siendo c el costo de producción convencional y $\alpha\theta$ el costo por cumplir con los estándares de la certificación. Para simplificar el análisis, $\alpha\theta$ se referirá específicamente al pago que se hace a las cooperativas certificadas por la prima social ps y el diferencial entre el precio mínimo p_{min} y el precio en el mercado convencional p_{mc} (ver Anexo 1).

Supóngase además que existe un órgano certificador, el cual es responsable de asegurar la exclusión de *free riders* y garantizar que cada uno de los socios cumpla con los estándares sociales que especifica la certificación. Dado que la operación del mencionado organismo implica costos de transacción, la eficiencia económica de éste será determinante para asegurar la rentabilidad del club. Al respecto, es necesario considerar los costos concernientes a las cuotas que cada cooperativa y firma comercializadora deberán aportar a la organización, así como los costos en los que incurre individualmente cada socio para cumplir con la regulación que exige la certificación y que no están relacionados con el cumplimiento de los estándares sociales (por ejemplo, el pago de una prima social), sino con el proceso de monitoreo y control. Teniendo en cuenta este señalamiento, considérese que los costos del club se distribuirán equitativamente entre los participantes y el costo individual para cada socio estará expresado por la función $A(n) = C(n) / n$. Conforme nuevos participantes se afilian al club, los costos fijos se distribuirán entre un mayor número de miembros, por lo que inicialmente $A(n)$ describirá una pendiente decreciente. Sin embargo, si se considera que al incrementarse el número de socios se requerirá de una mayor regulación, puede preverse que la afiliación de cada nuevo integrante generará externalidades negativas al resto de los participantes. Es decir, en la medida en que aumenta el tamaño del club, se reducirá la eficiencia del órgano certificador y se incrementarán los costos de transacción para cada socio. Por consiguiente, aunque inicialmente la pendiente $A(n)$ será negativa, el rendimiento marginal decreciente dará lugar a que ésta tenga un comportamiento positivo en la medida en que aumenta la membresía del grupo, tomando una forma de U.

Con base a este planteamiento, Kotchen y van't Veld (2010) definen el bienestar social W generado por el total de la industria, el cual está en función de θ y n . Por lo tanto:

$$W(\theta, n) = n(b + f(\theta) - c - \alpha\theta - A(n)) + (N - n)(b - c) \quad (2)$$

operando para simplificar la ecuación (2), resulta:

$$W(\theta, n) = n(f(\theta) - \alpha\theta - A(n)) + N(b - c) \quad (3)$$

en donde el primer término de la ecuación corresponde al excedente de bienestar social agregado por el club, mientras que el segundo corresponde al excedente total que se genera en la industria, bajo el supuesto de que $b > c$. La explicación teórica que hacen los autores considerando un planeador hipotético que maximiza el bienestar social del club, se detalla en el Anexo 2. Considerando que un total de n consumidores estarán dispuestos a pagar un diferencial p en el precio por el producto certificado, las firmas comercializadoras estarán dispuestas a certificar su producción siempre que $p - \alpha\theta - A(n) \geq 0$, mientras que los consumidores socialmente responsables tendrán el incentivo de comprar el producto certificado en la medida en que $f(\theta) - p \geq 0$. Al igualar ambas condiciones resulta:

$$f(\theta) = \alpha\theta + A(n) \quad (4)$$

Teniendo en cuenta que los costos asociados con la operación del órgano certificador están en función de n , el tamaño de equilibrio del club corresponderá al punto en que la disposición de los consumidores para pagar un sobreprecio, sea igual a la suma de los costos asociados con el estándar social $\alpha\theta$ y los costos relacionados con la operación del club $A(n)$. El modelo desarrollado por los autores explica la relación que existe entre el tamaño de equilibrio del club y el grado de rigurosidad del estándar social θ , el cual usualmente será constante en el tiempo. Sin embargo, la certificación en CJ establece un estándar social θ variable, ya que al especificar un p_{min} que deberá pagarse a las organizaciones de productores, el costo $\alpha\theta$ será dependiente de las fluctuaciones en el p_{mc} . Por lo tanto, puede considerarse que la certificación establece un θ continuo que se ubica en el segmento $[\theta_{min}, \theta_{max}]$. Es decir, la rigurosidad de los estándares de la certificación será mayor en la medida en que el diferencial entre p_{min} y p_{mc} se incrementa. Siguiendo a los autores del modelo y teniendo en cuenta que el grado de rigurosidad en los estándares incidirá directamente en el número de firmas que conforman un programa de certificación (Potoski y Prakash, 2010), es posible sugerir que el tamaño del club n está en función de θ .

Replanteando la ecuación (4) con el término $n(\theta)$ y derivando con respecto a θ para obtener la condición de primer orden, resulta:

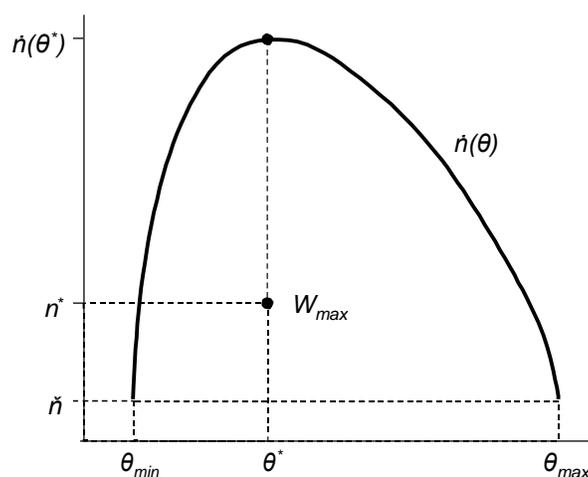
$$f'(\theta) - \alpha - A'(n(\theta)) * n'(\theta) = 0 \quad (5)$$

Con base en la ecuación (5), la variación que tendrá el tamaño de equilibrio del club en el continuo de $[\theta_{min}, \theta_{max}]$, estará dado por:

$$n'(\theta) = (f'(\theta) - \alpha) / A'(n(\theta)) \quad (6)$$

La Figura 5 describe gráficamente el tamaño de equilibrio del club en función de θ . La pendiente $\dot{n}(\theta)$ muestra que el número de firmas se incrementará inicialmente a partir de θ_{min} hasta el punto en que el tamaño del club se maximiza en $\dot{n}(\theta^*)$, para posteriormente decrecer conforme aumenta el costo del estándar social. De acuerdo con Kotchen y van't Veld (2010), la conformación del club no será viable cuando la rigurosidad de los estándares sea menor que θ_{min} o mayor que θ_{max} . Este señalamiento se debe a que la diferencia entre la disposición que tienen los consumidores para pagar un sobreprecio por el efecto *warm-glow giving* y los costos relacionados con el cumplimiento de estándares sociales, no es significativa para cubrir con los costos de operación del club. Nótese que al incrementarse el estándar social θ , la disposición de los consumidores de pagar un sobreprecio tendrá una tasa de incremento superior a la del costo $\alpha\theta$, por lo que un mayor número de firmas tendrán el incentivo de integrarse al club, aun cuando exista un incremento en los costos $A(n)$. Una vez que el beneficio marginal por incrementar el estándar social iguala al costo marginal (ver Anexo 2), $\dot{n}(\theta)$ iniciará una pendiente negativa. Aplicando este resultado en el caso de la certificación en CJ, es previsible que las fluctuaciones en el precio del mercado tengan una incidencia en la capacidad del club para generar externalidades positivas a los pequeños productores. Suponiendo una variación significativa en el p_{mc} , el costo $\alpha\theta + A(n)$ podría superar la disposición que tienen los consumidores para pagar por el atributo social, por lo que n sería mayor que $\dot{n}(\theta)$ y se generaría una problemática de congestión en el club. Por lo tanto, dependiendo de las fluctuaciones en el precio del mercado convencional es posible identificar dos escenarios.

Figura 5. Tamaño de equilibrio del club en función del estándar establecido.



Fuente: Kotchen y van't Veld (2011).

Escenario 1: El estándar social se ubica en el segmento $\theta_{min} \leq \theta \leq \theta^$.*

Teniendo en cuenta que la certificación en CJ establece un estándar social variable, es necesario considerar que θ será mínimo cuando $p_{mc} \geq p_{min}$, siendo que el costo $\alpha\theta$ será igual a p_s . Es en este escenario cuando un mayor número de firmas tendrán el incentivo de certificarse y hacer uso del sello de CJ, por lo que es de esperarse que el tamaño del club se maximice en $n(\theta^*)$. Esto se debe a que existe una asimetría de información entre las firmas comercializadoras y los consumidores, ya que estos últimos podrán tener pleno conocimiento sobre los estándares de la certificación, especialmente sobre el pago de un precio mínimo y una prima social a las organizaciones de productores, pero el p_{min} sólo tiene un verdadero significado cuando se relaciona con el p_{mc} , ya que éste determinará el costo $\alpha\theta$. Es necesario preguntarse, ¿cuántos consumidores tienen conocimiento del precio en el mercado convencional del café sin procesar cuando compran una unidad de producto terminado? Si suponemos que sólo un reducido número de consumidores podrían responder a esta pregunta correctamente, entonces no existirán variaciones significativas en la disposición que tienen éstos para pagar un sobreprecio por el producto certificado. Dado que los consumidores no modificarán sus preferencias de consumo por las fluctuaciones en el precio del mercado y considerando que en este escenario la rigurosidad del estándar social se minimiza, se presenta una situación en la que las firmas comercializadoras maximizarán sus rendimientos por hacer uso del sello. Por consiguiente, es previsible que

se presente una problemática de selección adversa en el club. Es decir, firmas con un alto enfoque hacia la rentabilidad del negocio tendrán el incentivo de certificarse y hacer uso del sello meramente con fines comerciales. Por su parte, aquellas organizaciones que se dirigen por los principios y valores del movimiento de CJ y que suelen ofrecer a sus proveedores condiciones superiores a las que exige la certificación, no podrán diferenciar su producto y tendrán que hacer frente a nuevos competidores en este nicho de mercado.

En lo que respecta a las sociedades cooperativas, éstas tendrán menores incentivos para certificarse como productores bajo este escenario, ya que el beneficio que obtendrían será equivalente a la p_s menos los costos de la certificación. Sin embargo, dado que un alto número de firmas comercializadoras estarán interesadas en participar en este nicho de mercado, la certificación se convierte en un requisito para que los productores puedan posicionar su producto. Por lo tanto, es de esperarse que un alto número de cooperativas adquieran la certificación como productores para dar abasto a la demanda. Por citar un ejemplo, aunque al inicio de la década de 2000 la oferta de café certificado era significativamente superior a la demanda, Nestlé tomó la decisión de crear nuevas cooperativas en Etiopía y El Salvador para abastecerse de insumos certificados en CJ, en vez de establecer relaciones con organizaciones previamente certificadas (Renard y Pérez Grovas, 2007). En el trabajo de campo de la presente investigación, un excolaborador de la CLAC señala esta misma problemática al comentar sobre el caso de una cooperativa en Oaxaca: —ni ellos mismos saben para que les sirve el proceso de certificación, lo hacen de manera natural. _Nos han dicho que nos tenemos que certificar_, pero no saben lo que implicall. Es necesario considerar que al presentarse este escenario, se abre la posibilidad de que el p_{mc} disminuya y se incremente significativamente el diferencial con respecto al p_{min} que establece la certificación. Suponiendo que el precio en el mercado convencional disminuyera a mínimos históricos como ocurrió en la primera mitad de las décadas de 1990 y de 2000, el costo relacionado con el cumplimiento del estándar social tenderá a $\alpha\theta_{max}$ y el tamaño de equilibrio del club disminuirá, dando lugar al segundo escenario.

Escenario 2: El estándar social se ubica en el segmento $\theta^ > \theta \leq \theta_{max}$.*

Al presentarse este escenario, existe el potencial de que las externalidades positivas del club en beneficio de los pequeños productores se incrementen significativamente. Sin embargo, siguiendo a Potoski y Prakash (2010), al incrementarse el grado de rigurosidad en los

estándares se reducirán los incentivos que tienen las firmas para integrarse o continuar en el club. Este señalamiento es congruente con los resultados del modelo, el cual demuestra que el tamaño de equilibrio del club disminuirá en la medida en que se incrementa el estándar social θ . Bajo el supuesto que el escenario 1 haya tenido lugar previamente, el número de firmas y cooperativas certificadas será superior a $\hat{n}(\theta)$, por lo que se presentará una problemática de congestión en el club. La oferta de café certificado será superior a la demanda, por lo que invariablemente las firmas comercializadoras presentarán pérdidas si el tamaño del club permanece constante y éstas cumplen con los criterios que establece la certificación. Un escenario más probable es que el tamaño del club tienda a reducirse, tal como se ilustra en la Figura 5. Por lo tanto, es previsible que el problema de congestión dé lugar a un alto grado de rivalidad entre los agentes participantes, y genere situaciones de riesgo moral. Esto se debe a que ambas partes en la cadena de valor deberán decidir entre vender su producción en el mercado convencional e internalizar las pérdidas por los costos relacionados con la certificación, o tomar ventaja de los vacíos en la normatividad para acordar descuentos en precio y mantener su posición en el club. Es decir, será de prioridad para las firmas comercializadoras y las cooperativas el buscar mecanismos para proteger sus intereses y lograr mejores condiciones comerciales que las existentes en el mercado convencional, por lo que actuarán en consecuencia sin discernir el efecto que sus acciones tendrán sobre el desempeño del club en su conjunto.

Ante una situación de congestión en el club, es posible sugerir que las firmas comercializadoras competirán en precio y tomarán acciones para reducir los costos relacionados con la certificación, transfiriendo a sus proveedores los costos y riesgos implícitos en las transacciones. Por ejemplo, aunque la certificación específica que las firmas comercializadoras deberán ofrecer formas de pre-financiamiento a las organizaciones de productores (FLO, 2013), las investigaciones sobre este tema reportan la consistente evasión de este criterio de la certificación (Raynolds, 2009). De acuerdo con los entrevistados, son las firmas que se dirigen por los principios del CJ las que están dispuestas a ofrecer prefinanciamiento a sus proveedores: —prácticamente ya casi nadie lo otorga, ahí más bien son los pequeños importadores los que puntalmente lo cumplen, menciona el administrador de una cooperativa. Por su parte, es de esperarse que las cooperativas tomen las decisiones que les permitan posicionar su producto a un precio

superior que el del mercado convencional. Considerando que la certificación establece un precio mínimo y no contempla la heterogeneidad en el producto, las cooperativas que sean más competitivas en calidad y nivel de servicio acapararán la demanda de este nicho de mercado cuando p_{mc} sea menor al p_{min} . Al respecto, uno de los entrevistados que ha colaborado con la CLAC y otras organizaciones de Comercio Justo en México, señala: —ese es uno de los grandes problemas que hay, los peruanos acusan a los mexicanos de que se bajan precios, de que hay negociaciones por debajo del agua para quedarse con los clientes, pero los mexicanos dicen lo mismo de los peruanos y de los de Guatemala. Sí es algo que está pasando y es preocupante porque se está creando una competencia desleal, digamos. El sistema como tal no ha encontrado el mecanismo, ya no para regularlo, sino por lo menos para ponerlo en evidencia y que se tomen las acciones. Hay algunos, digamos, trucos que se utilizan para tener los descuentos sin afectar el precio mínimo que marca el Comercio Justo y que tiene que estar en el contrato. Te respeto el precio, pero te bajo por diferenciales de calidad. Ponen el monto total y hacen los cálculos aritméticos para que aparentemente se esté pagando el precio mínimo, premios e incentivos orgánicos, pero al final tienen penalizaciones por calidad y el recurso que les llega es menor. Eso es una práctica muy común.

Otra de las prácticas oportunistas que señalan los entrevistados, es la aplicación de descuentos mediante la compra de lotes convencionales. Por ejemplo, las firmas comercializadoras pueden acordar con una misma cooperativa la compra de un lote certificado y un lote convencional. En este caso, el lote certificado se negocia conforme a los estándares establecidos por la certificación y el descuento se aplica al lote convencional. El gerente de una de las cooperativas con mayor trayectoria en Chiapas y que ha logrado ascender en la cadena de valor, señala en entrevista que generalmente son las grandes compañías las que incurren en este tipo de prácticas. De acuerdo con el entrevistado, no resulta viable para el órgano certificador controlar esta problemática: —[las firmas comercializadoras] legalmente, internamente, se ajustan y cumplen con lo establecido en las normas y reglamentos. —Yo a esta cooperativa le compré cinco lotes a estas condiciones de precio, hasta le di el anticipo y le di incluso algo más. Ahí está mira, está documentado, transparente totalmente, búscale‘ [refiriéndose a la firma comercializadora]. Y además es real, es cierto. —¿Pero lo otro?’ [refiriéndose al auditor que pregunta por los lotes

convencionales]. —Él me quiso vender, yo no tengo capacidad para venderlo en Comercio Justo, yo no lo estoy obligando, él quiso vender, ¿qué quieres que haga?, si quieres que no le compre, pues no le compro, pero dile a él que no me venda‘ [refiriéndose a la firma comercializadora]». Con base a los señalamientos previos, en este escenario es previsible que se negocien descuentos secretos en precio, desplazando del mercado a las organizaciones menos competitivas. Ante el bajo grado de exclusión y la alta rivalidad en el mercado, en este escenario puede preverse *la tragedia de los comunes*. Tal y como menciona el gerente de una cooperativa: —es una lucha sórdida, porque no es una competencia para abrir y conquistar nuevos mercados, es una competencia para mantener el nicho existente».

Teniendo en cuenta estos dos escenarios y considerando que el producto certificado es sólo una de las diferentes líneas de productos que las firmas comercializadoras ofrecen a los consumidores, puede considerarse que existe una problemática de *free riders*. Esto se debe a que la reputación de la marca comercial del sello de CJ, la cual ha sido construida por firmas y ONG comprometidas con los principios y valores de este movimiento, será compartida igualmente por firmas que buscarán maximizar el uso del sello cuando el nivel de θ sea bajo y tenderán a minimizarlo cuando θ sea alto. Teniendo en cuenta que el costo de la licencia por hacer uso del sello se calcula mediante un porcentaje del valor de las ventas (FLO, 2015), las firmas comercializadoras tienen la capacidad de maximizar sus utilidades mediante una adecuada planeación de la demanda, y es predecible que preferirán comercializar producto convencional en el punto en que éste les permita una mayor utilidad, aun cuando el producto certificado continúe siendo rentable. Por su parte, para las sociedades cooperativas el principal factor sobre el que se calcula el costo de la certificación depende del número de productores (FLO-Cert, 2015). Al respecto, el gerente de una cooperativa señala: —ahí hay un tema de poca transparencia, ellos pagan sobre lo vendido, y nosotros pagamos fijo, por lo que vamos a vender, y luego no sé si lo vendan. Esta problemática de *free riders* puede afectar el desempeño del club de la siguiente manera: (i) las cooperativas obtendrán bajos beneficios cuando el p_{mc} sea superior al p_{min} , mientras que cuando el diferencial en el precio sea alto, no existirá demanda suficiente para que éstas puedan asegurar el total de su producción a un precio mínimo, teniendo que cubrir además los costos relacionados con la certificación; (ii) las firmas comprometidas con los

criterios del club tendrán que compartir el uso del sello cuando la demanda de éste se maximiza, perdiendo potenciales oportunidades de negocio, mientras que deberán cubrir un alto costo $\alpha\theta$ cuando los precios en el mercado caen por debajo del mínimo; (iii) la reputación del club puede deteriorarse tanto en el público consumidor, como entre las cooperativas y las firmas comercializadoras que participan en éste.

Conclusiones

Con base a la aplicación del modelo de Kotchen y van't Veld en el caso de la certificación en CJ, es posible identificar que el tamaño de equilibrio del club dependerá de las fluctuaciones en el precio del mercado convencional, lo que dará lugar a que el tamaño de equilibrio se maximice cuando $p_{min} \leq p_{mc}$ y el costo relacionado al estándar social sea mínimo. Al presentarse este escenario, surge una problemática de selección adversa, ya que un alto número de firmas tendrán el incentivo de certificarse para obtener los beneficios que ofrece el sello a un bajo costo. Por su parte, una vez alcanzado el máximo tamaño de equilibrio, el tamaño del club disminuirá en la medida en que el costo del estándar social se incrementa, por lo que se presentará una problemática de congestión en el club. En este caso, el problema de riesgo moral puede preverse, ya que las partes en una relación comercial (cooperativa y firma comercializadora) tendrán incentivos para actuar en colusión vertical para reducir el costo $\alpha\theta$ y mantener su posición en este nicho de mercado, sin discernir los efectos que sus decisiones tendrán en el desempeño del club y el resto de los miembros.

La capacidad por parte del club para controlar las problemáticas que se presentan en ambos escenarios, determinará su potencial para generar externalidades positivas a los pequeños productores. Una mayor regulación para desincentivar el oportunismo, incrementaría los costos para la operación del club y se reduciría el rendimiento económico de los socios. Por consiguiente, resulta necesario diseñar políticas y estándares que minimicen la probabilidad de que se presenten situaciones de selección adversa y riesgo moral. Al respecto, es posible sugerir que la causa raíz de estos problemas no se centra en una falla de los mecanismos de monitoreo y control, sino en la fórmula para determinar el precio que se paga a los productores y que depende de la fijación de un precio mínimo. Sin discutir la importancia de crear mecanismos que protejan a los productores de las fluctuaciones en el precio del mercado, es necesario considerar que la relevancia del precio mínimo depende del volumen

de ventas de cada organización, por lo que los esfuerzos se deben dirigir a incrementar el precio promedio y el volumen de ventas de cada cooperativa certificada. Ante la problemática de selección adversa, la certificación se ha convertido en un requisito para que las cooperativas puedan posicionar su producto en el mercado. Sin embargo, sólo un reducido número de organizaciones actualmente logran posicionar el total de su producción bajo los términos que establece la certificación, lo cual ya genera situaciones de riesgo moral que no están siendo controladas por el órgano certificador. Es previsible que esta problemática se acentúe gravemente en el momento en que el precio del mercado sea significativamente menor que el precio mínimo, y por lo tanto, el sello deje de ser rentable para las firmas comercializadoras, y ante la falta de mercado, también deje de serlo para la mayoría de las cooperativas. Ante esta situación, el pago de un precio mínimo no resultaría significativo para los productores, ya que sólo un reducido porcentaje de su producción se comercializaría en este nicho de mercado. Asegurar el pago de los diferenciales de calidad a las cooperativas, incrementar el valor de la prima social e incentivar el uso de coberturas, podrían ser algunas alternativas al precio mínimo. Con base en estos señalamientos, la fijación de un precio mínimo, en conjunto con la política de puertas abiertas del club, afectan negativamente la eficiencia en las transacciones económicas.

Es posible sugerir que los problemas que se derivan por la fijación de un precio mínimo, podrían controlarse limitando el tamaño del club, aunque la exclusión deliberada de nuevos miembros puede no ser congruente con el espíritu del movimiento de Comercio Justo, ni con las perspectivas de expansión comercial de sus participantes. Sin embargo, la capacidad del club para generar beneficios a los pequeños productores es dependiente de que se logre un equilibrio entre la oferta y la demanda, y considerando la situación actual de este mercado, detener el proceso de certificación de nuevas organizaciones de productores se presenta indispensable. Si consideramos esta última posibilidad y se limita la participación de nuevos integrantes, podemos conceptualizar a la certificación como un recurso escaso para las cooperativas y firmas comercializadoras. Desde la perspectiva que plantea Jon Elster (1999) para la distribución de los bienes escasos, la selección de los socios tendría que apegarse a criterios tales como la necesidad, la productividad, el mérito o incluso el tiempo de espera. Por lo tanto, es necesario considerar cuáles de estos criterios de selección

se alinean realmente con la misión, visión y valores del movimiento de Comercio Justo, y realizar un proceso de selección con base a estos criterios.

Referencias

- Argenti, P. A. (2004). Collaborating with Activists: How Starbucks Works with NGOs. *California Management Review*, 47 (1), 91-116.
- Bacon, C. (2005). Confronting the Coffee Crisis: Can Fair Trade, Organic, and Specialty Coffees Reduce Small-Scale Farmer Vulnerability in Northern Nicaragua? *World Development*, 33 (3), pp. 497-511.
- Barrientos, S., Conroy, M. E. y Jones, E. (2007). Northern Social Movements and Fair Trade. En Raynolds, L. T., Murray, D. L. y Wilkinson, J. (Eds.), *Fair trade: The Challenges of Transforming Globalization*. New York: Routledge. pp. 51-62.
- Buchanan, J. M. (1965). An Economic Theory of Clubs. *Economica*, 32 (125), pp. 1-14.
- Coscione, M. (2012). *La CLAC y la Defensa del Pequeño Productor*. Santo Domingo: CLAC-Ediciones Funglode.
- Elster, J. (1999). *Juicios Salomónicos: Las Limitaciones de la Racionalidad como Principio de Decisión*. Barcelona: Gedisa.
- Fairtrade Labelling Organizations International. (2007). *Shaping Global Partnerships*. Bonn: FLO. Disponible en <http://www.fairtrade.org.uk/>. [Accesado el día 31 de julio de 2015].
- Fairtrade Labelling Organizations International. (2011). *Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Café para Organizaciones de Pequeños Productores*. Bonn: FLO. Disponible en <http://www.fairtrade.net/>. [Accesado el día 31 de julio de 2015].
- Fairtrade Labelling Organizations International. (2012). *Fairtrade and Coffee*. Bonn: FLO. Disponible en: <http://www.fairtrade.net/>. [Accesado el día 31 de julio de 2015].

Fairtrade Labelling Organizations International. (2013). *Criterio Genérico Comercial de Comercio Justo Fairtrade*. Bonn, Germany: FLO. Disponible en <http://www.fairtrade.net/>. [Accesado el día 31 de julio de 2015].

Fairtrade Labelling Organizations International. (2015). *Certification FAQs: How much does it cost to be certified by The Fairtrade Foundation?* Disponible en <http://www.fairtrade.org.uk/>. [Accesado el día 31 de julio de 2015].

FLO-Cert. (2015). *Sistema de Cuotas para Organizaciones de Pequeños Productores*. Bonn: FLO-Cert. Disponible en <http://www.flocert.net/>. [Accesado el día 31 de julio de 2015].

Fridell, G. (2007). *Fair Trade Coffee: The Prospects and Pitfalls of Market-Driven Social Justice*. Toronto, Canada: University of Toronto Press.

Gambetta, D. (2000). Can We Trust? En Gambetta, D. (Ed.) *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*. Oxford: Basil Blackwell Ltd. pp. 213-237.

Grodnik, A. y Conroy, M. E. (2007). Fair Trade Coffee in the U.S.: Why Companies Join the Movement. En Reynolds, L. T., Murray, D. L. y Wilkinson, J. (Eds.), *Fair trade: The Challenges of Transforming Globalization*. New York: Routledge. pp. 83-102.

Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162 (3859), pp. 1243-1248.

Husted, B. W. y Salazar, J. J. (2006). Taking Friedman Seriously: Maximizing Profits and Social Performance. *Journal of Management Studies*, 43 (1), pp. 75-91.

Kotchen, M. J. y van't Veld, K. (2010). An Economics Perspective on Treating Voluntary Programs as Clubs. En Potoski, M. y Prakash, A. (Eds.), *Voluntary programs: a club theory perspective*. Cambridge: The MIT Press. pp. 66-85.

Kotchen, M. J. y van't Veld, K., (2011). Green clubs. *Journal of Environmental Economics and Management*. 62 (3), pp.309–322.

Kruger, S. y Toit, A. du (2007). Reconstructing Fairness: Fair Trade Conventions and Worker Empowerment in South African Horticulture. En Raynolds, L. T., Murray, D. L. y Wilkinson, J. (Eds.), *Fair trade: The Challenges of Transforming Globalization*. New York: Routledge. pp. 200-219.

Murray, D. L. y Raynolds, L. T. (2007). Globalization and its Antinomies: Negotiating a Fair Trade Movement. En Raynolds, L. T., Murray, D. L. y Wilkinson, J. (Eds.), *Fair trade: The Challenges of Transforming Globalization*. New York: Routledge. pp. 3-14.

Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Cambridge: Harvard University Press.

Ostrom, E. (2003). How Types of Goods and Property Rights Jointly Affect Collective Action. *Journal of Theoretical Politics*, 15 (3), pp. 239-270.

Ponte, S. (2002). The Latte Revolution? Regulation, Markets and Consumption in the Global Coffee Chain. *World Development*, 30 (7), pp. 1099-1122.

Potoski, M y Prakash, A. (2010). A Club Theory Approach to Voluntary Programs. En Potoski, M. y Prakash, A. (Eds.), *Voluntary programs: a club theory perspective*. Cambridge: The MIT Press. pp. 17-39.

Raynolds, L. T. y Wilkinson, J. (2007). Fair Trade in the Agriculture and Food Sector: Analytical Dimensions. En Raynolds, L. T., Murray, D. L. y Wilkinson, J. (Eds.), *Fair trade: The Challenges of Transforming Globalization*. New York: Routledge. pp. 33-47.

Raynolds, L. T. (2009). Mainstreaming Fair Trade Coffee: From Partnership to Traceability. *World Development*, 37 (6), pp. 1083-1093.

Renard, M. C. y Pérez Grovas, V. (2007). Fair Trade Coffee in Mexico: At the Center of the Debates. En Raynolds, L. T., Murray, D. L. y Wilkinson, J. (Eds.), *Fair trade: The Challenges of Transforming Globalization*. New York: Routledge. pp. 138-156.

Rivadeneira, J. I. y Ramirez, B. (2006). El Comercio Local del Café a Raíz de su Crisis en la Sierra Norte de Puebla. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 10 (18), pp. 1-14.

Sandler, T. y Tschirhart, J. T. (1980). The Economic Theory of Clubs: An Evaluative Survey. *Journal of Economic Literature*, 18 (4), pp. 1481-1521.

Sandler, T. y Tschirhart, J. T. (1997). Club Theory: Thirty Years Later. *Public Choice*, 93 (3/4), pp. 335-355.

Valkila, J., Haaparanta, P. y Niemi, N. (2010). Empowering Coffee Traders? The Coffee Value Chain from Nicaraguan Fair Trade Farmers to Finnish Consumers. *Journal of Business Ethics*, 97 (2), pp. 257-270.

Valkila, J. y Nygren, A. (2010). Impacts of Fair Trade-Certification on Coffee Farmers, Cooperatives, and Laborers in Nicaragua. *Agriculture and Human Values*, 27 (3), pp. 321-333.

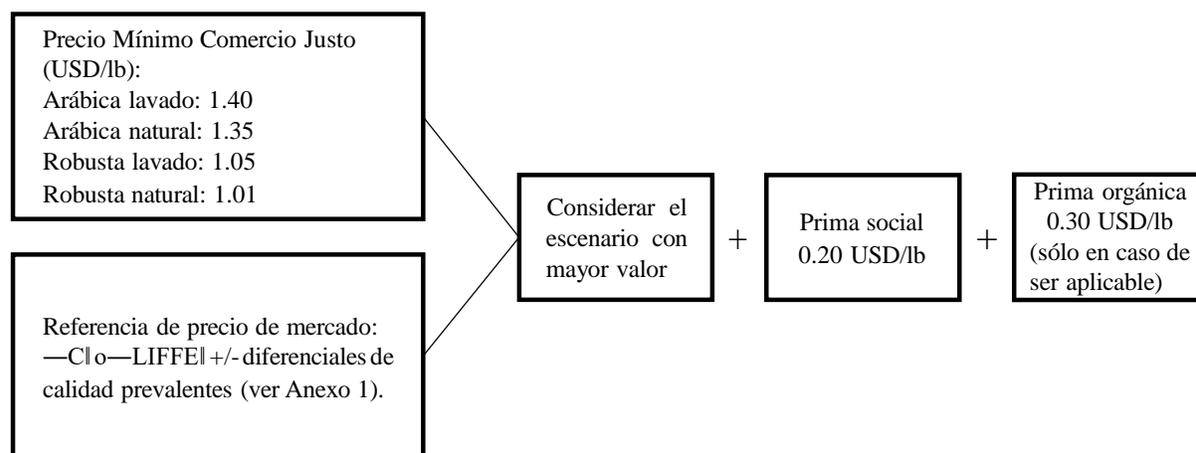
Williamson, O. E. (1975). *Markets and Hierarchies: Analysis and Antitrust Implications*. Nueva York: Free Press.

Williamson, O. E. (1989). *Las Instituciones Económicas del Capitalismo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Anexo 1

Conforme a los criterios de la certificación, la fijación de un precio mínimo podrá presentar dos diferentes escenarios (ver Figura 6). El primer escenario se presenta cuando el precio mínimo supera al establecido por el mercado. En este escenario, el comprador debe pagar el precio mínimo más la prima social. De acuerdo con la normatividad de FLO, —el precio pagado al productor (excluyendo la Prima de Comercio Justo Fairtrade) no puede estar por debajo del precio mínimo, y enfatiza, —un diferencial negativo no se puede aplicar al Precio Mínimo de Comercio Justo Fairtrade (FLO, 2011, pp. 8). El segundo escenario tiene lugar cuando el precio en el mercado convencional supera al mínimo establecido. En este caso, el precio mínimo se indexa al precio del mercado y se suma la prima social. Conforme a los criterios de la certificación, —cuando el precio pertinente del mercado para un producto sea más alto que el Precio Mínimo de Comercio Justo Fairtrade, por lo menos el precio del mercado debe ser pagado (FLO, 2013, pp. 18).

Figura 6. Estimación del precio de Comercio Justo.



Fuente: Elaboración propia con datos de FLO al 11 de Octubre de 2013.

El precio de referencia para las arábicas es el *New York Board of Trade C*, mientras que para las robustas es el London *EURONEXT LIFFE*. En este segundo escenario debe también aplicarse un diferencial de calidad, el cual debe sumarse o restarse al precio del mercado (ver Tabla 1). Con respecto al pago de la prima social, la normatividad es estricta al especificar que —no está permitido hacer descuentos en el pago de la Prima de Comercio Justo Fairtrade (FLO, 2013, pp. 19).

Tabla 1. Ejemplos de diferenciales en calidad aplicables a los precios del mercado.

Origen	Calidad	Embarque	Referencia para diferencial	Rango de diferencial (USD/lb)
Colombia	UGQ	FOB Oct-Mar	NYC, relevant month	+8¢ to +11¢
Colombia	Supremos screen 17/18	FOB Oct-Mar	NYC, relevant month	+12¢ to +15¢
Brasil	Santos 2s, screen 17/18, fine cup	FOB Oct-Mar	NYC, relevant month	-7¢
Brasil	Santos 2/3s, medium to good bean, fine cup	FOB Oct-Mar	NYC, relevant month	-13¢ to -12¢
Brasil	Santos 3/4s	FOB Oct-Dec	NYC, relevant month	-19¢
México	Prime	FOB Veracruz Oct-Nov	NYC, Dec	+2¢ to +4¢
México	Extra prime (new crop)	FOB Veracruz Dec-Feb	NYC, Mar	+8¢ to +10¢
México	High grown, European prep.	FOB Veracruz Oct-Dec	NYC, relevant month	+10¢ to +12¢
Guatemala	Prime	FOB Oct-Nov	NYC, Dec	+\$5 to +\$6 per 46 kilos
Guatemala	Strictly hard beans, European prep.	FOB Oct-Nov	NYC, Dec	+\$30 per 46 kilos
Costa Rica	Strictly hard beans, European prep.	FOB Oct-Nov	NYC, Dec	+\$30 per 46 kilos
El Salvador	Strictly high grown, European prep.	FOB Oct-Nov	NYC, Dec	+\$17 to +\$18 per 46 kilos
Nicaragua	Strictly high grown, European prep.	FOB Dec-Feb	NYC, Mar	+\$14 to +\$16 per 46 kilos
Honduras	Strictly high grown, European prep.	FOB Oct-Nov	NYC, Dec	+\$7 per 46 kilos
Perú	Hard bean, grade 1	FOB Oct-Dec	NYC, relevant month	+\$10 to +\$12 per 46 kilos

Fuente: Elaboración propia con datos de FLO al 11 de Octubre de 2013.

Anexo 2

En el presente anexo se hace la explicación teórica sobre el modelo de Kotchen y van't Veld (2010) bajo el supuesto de que existe un planeador hipotético que maximiza el bienestar social del club en función de θ y n . Partiendo de la ecuación (3) y derivando con respecto a θ y n , obtenemos las respectivas condiciones de primer orden:

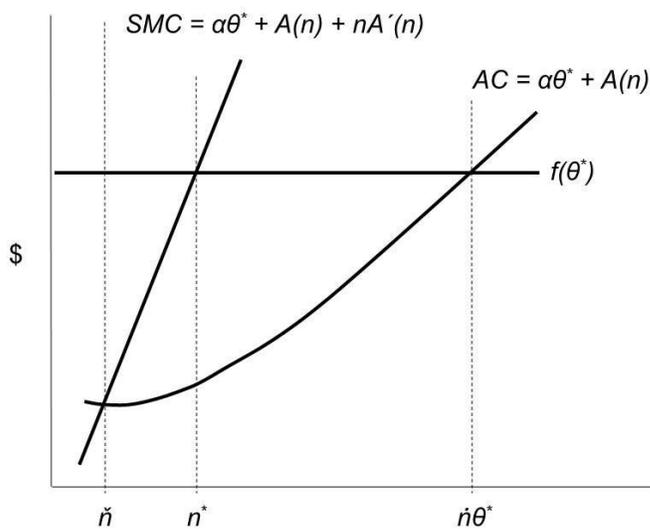
$$f'(\theta) = \alpha \quad (7)$$

$$f(\theta) = \alpha\theta + A(n) + nA'(n) \quad (8)$$

De acuerdo con la condición (7), la solución óptima se obtiene cuando el beneficio marginal $f'(\theta)$ por incrementar el estándar social iguala al costo marginal. La condición (8) iguala el beneficio marginal al costo marginal por incrementar el tamaño del club. Suponiendo que el tamaño del club se incrementa en una firma, se generará un beneficio marginal igual a $f(\theta)$ por el consumo adicional de una unidad certificada, mientras que el costo marginal deberá ser igual a $\alpha\theta + A(n) + nA'(n)$, donde $\alpha\theta$ representa el costo de producir una unidad adicional bajo los estándares del club y $A(n)$ es el costo relacionado con la operación del club que se incrementará al integrarse una nueva firma. Por su parte, el término $nA'(n)$ es el costo marginal que deberá ser asumido por todos los socios al incrementarse la complejidad para administrar el club y ejercer un efectivo monitoreo y control. Es decir, al integrarse una nueva firma, el costo promedio por la administración del club será superior que el costo $A(n)$ antes de ésta integrarse, y puede entenderse como un costo que la nueva firma impone sobre los miembros existentes en el club.

La Figura 7 muestra como en el estándar social óptimo θ^* definido en (7), el costo promedio del club AC variará con respecto a n . Este costo AC se minimiza en \tilde{n} y se incrementa conforme crece el tamaño del club, lo que implica que al integrarse un nuevo socio, el costo marginal por incrementar el tamaño del club será mayor que el costo promedio antes de su incorporación. Por su parte, el tamaño del club socialmente óptimo se da en n^* , que corresponde al punto en que el costo social marginal SMC iguala al beneficio marginal $f(\theta^*)$. Conforme al modelo presentado por Kotchen y van't Veld (2010; 2011), para maximizar el beneficio social W (3) se deberá limitar el tamaño del club y el total de la producción certificada, debido al costo $A(n) + nA'(n)$ que emerge al incrementar el número de socios.

Figura 7. Tamaño en equilibrio del club socialmente óptimo.



Fuente: Kotchen y van't Veld (2010).

EN BUSCA DE LA LIBERTAD AUTO ORGANIZADA: EMPRENDIMIENTO JUVENIL

José Manuel Suárez Noriega

RESUMEN

Una de las grandes promesas de la Modernidad fue la universalización del progreso y el poner la libertad al alcance de los ciudadanos. Sin embargo, en la Posmodernidad, se observa un escepticismo y un claro desencanto al descubrir que dichas promesas no han sido cumplidas sino que, por el contrario, han derivado en esquemas de exclusión e injusticia generalizada. Bajo este panorama, los modelos de asociatividad civil han sufrido modificaciones conforme la transición hacia la posmodernidad iba cuestionando y desmantelando los discursos totalizantes de la modernidad. Entre ellos, la idea del Estado benefactor como proveedor y procurador del bien común. Por lo tanto, en esta época aparecen formas empresariales híbridas que conjuntan tanto el interés en la incidencia social como en la rentabilidad englobadas bajo el término emprendimiento social. Asimismo, partiremos del supuesto de que las condiciones propias de la posmodernidad posibilitan el surgimiento de los emprendimientos sociales y, especialmente, tienen mayor resonancia en sectores jóvenes de los países industrializados.

Palabras clave: emprendimiento social, juventud, posmodernidad

Somos parte de una época marcada por la diversidad ideológica en la que conviven, por un lado, perspectivas individualistas y, por el otro, grupos de personas interesadas en incidir en su contexto a través de su participación en soluciones a problemas sociales, sin que exista una necesidad imperante de hacerlo bajo el cobijo de las instituciones del Estado o a través de la labor de las empresas y sus programas de filantropía.

Los movimientos sociales, las organizaciones de la sociedad civil y el voluntariado son sólo algunos ejemplos de la forma como la sociedad civil se constituye a partir de proyectos de interés común. Además de la convivencia de estas actividades de corte social, nuestra época atestigua el surgimiento de ciertos modelos de negocios en los que se conjuntan tanto las características propias de la gestión empresarial como aquellas de la participación social,

dando como resultado un esquema empresarial innovador denominado emprendimiento social.

Los estudios sobre emprendimiento social son escasos debido a que esta actividad no había sido considerada dentro del currículo académico y los programas de formación emprendedora sino hasta los años ochenta. Sin embargo, los estudios que se han hecho – principalmente en Estados Unidos, Reino Unido y España– revelan más un interés en presentar una tipología del emprendimiento social que un análisis de los factores contextuales, actitudinales y personales que lo posibilitan

Otra de las carencias que se observan en los estudios y literatura sobre emprendimiento social es la concerniente al análisis del perfil emprendedor. Aunque ya existen acercamientos a casos de estudio, no se ha ahondado en la formación del espíritu emprendedor en jóvenes interesados en autorrealizarse a través de la profesionalización de la labor social, entendiendo esta labor, principalmente, como aquella que trasciende el asistencialismo y la filantropía.

Lo que presentaré a continuación es un acercamiento teórico que nació de la necesidad de ubicar ideológicamente el surgimiento del emprendimiento social, poniendo especial énfasis en la propagación de este modelo empresarial entre los jóvenes menores de 30 años. Este trabajo teórico parte del supuesto de que en la posmodernidad se han dado las condiciones favorables para la aparición de esquemas de negocios sociales que muestran tanto rasgos de la gestión empresarial como rasgos del involucramiento social ciudadano. Así, estas condiciones favorables para el emprendimiento social son: 1) la libertad autorregulada y desinstitucionalizada; 2) el cuestionamiento y desmantelamiento de la idea de progreso como tarea exclusiva del Estado benefactor; 3) el desarrollo de la sociedad civil auto organizada y 4) la toma de conciencia ciudadana respecto a problemáticas sociales de diversa índole tanto a nivel local como global. Esta aproximación teórica nace también de la necesidad de dar a conocer esta práctica como alternativa a la resolución de los retos sociales y como forma de vida. Si bien, el futuro es una construcción que se da en conjunto entre todos los actores humanos; son los jóvenes quienes pueden dinamizar el cambio ideológico que, hoy por hoy, hace falta para enfrentar las problemáticas de desarrollo de forma alterna. Por supuesto, al delinear este planteamiento puedo correr el riesgo de descubrir, al final de cuentas, que la retórica idealista sobre los jóvenes sea simplemente

una buena intención con tintes románticos, alejada de la realidad, parte imaginaria, parte metaforizada. Sin embargo, para poder saberlo, necesitamos empezar por una investigación teórica como la que aquí presento.

Cabe aclarar que este análisis teórico es el primer paso que sustenta una futura investigación de campo que determinará si, en efecto, en el perfil de los jóvenes menores de 30 años, existen ciertos rasgos actitudinales acordes con los postulados posmodernos que, según mi hipótesis, son detonantes del surgimiento del emprendimiento social. Esta investigación teórica concluye con el diseño de un instrumento de medición. Se trata de un cuestionario de 52 reactivos que mide cuatro aspectos: los rasgos del perfil del emprendedor social, las características de los proyectos de emprendedurismo social, las actitudes del joven emprendedor social y el contexto del emprendedor social compuesto por el ambiente ciudadano, educativo y afectivo. Sin embargo, los alcances del presente trabajo se limitan a la presentación del marco contextual y no a la exposición del instrumento de medición.

Entonces ¿por qué resulta relevante esta investigación teórica y su posterior aplicación de campo? Me aventuro a asegurar que la relevancia radica en la posibilidad de entender cómo la construcción social está siendo protagonizada por jóvenes emprendedores no tradicionales.

Asimismo, la situación social que se vive a escala global se caracteriza por la inestabilidad en los modelos de bienestar, por la inequidad en el acceso a mejores condiciones de vida y por la amenaza a la consecución de un proyecto de autorrealización al margen de las instituciones. Ante este panorama, se vuelve urgente el pensar nuevas formas de participación ciudadana y, especialmente, delinear los mecanismos no institucionales que posibiliten un mayor empoderamiento de los actores de la sociedad civil mexicana. Especialmente, si consideremos que, tan sólo en México, más de la mitad de la población cuenta con menos de 26 años, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

¹. Los jóvenes son un grupo cuya importancia en el desarrollo social puede llegar a ser crucial, dado su potencial en cuanto participación en la sociedad civil, desarrollo

¹ De acuerdo con el Censo Poblacional 2010, la población entre los 15 y 29 años es de 29,706,560 y presentó un crecimiento promedio anual de 0.85% en el periodo 2000-2010. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

profesional e incursión en el mercado laboral de nuestra época que, a partir de este momento, le pondré el apelativo de posmoderna.

Posmodernidad

Este análisis teórico se basa en la aceptación de la posmodernidad como la conciencia de un cambio en el que se da el fin de un proyecto histórico: la modernidad, cuya transición hacia el posmodernismo lo marcan, la llamada muerte de la razón totalizante de la que la modernidad se nutre y el postulado posmodernista de la particularización de los discursos como oposición a la universalidad discursiva. En la posmodernidad se habla de la descentralización de los modelos de poder, del empoderamiento de los grupos periféricos y del desmantelamiento de las grandes narrativas que han dado sustento a la modernidad.

Bajo los rasgos de la posmodernidad se cuestiona a la moral y su consecuente reflexión ética; los valores, ideales y el pensamiento moral de la modernidad entran al terreno de la incredulidad que, de acuerdo con Bauman (1993, 2006) es justamente —lo *posmoderno*, —posl no en sentido —cronológico [...] sino en el sentido de que a manera de conclusión, de mera premonición, los esfuerzos que la modernidad ha realizado durante tanto tiempo estaban desviados, erigidos sobre bases falsas y destinados, tarde o temprano, a agotarse [puesto que] la propia modernidad demostrará (si aún no lo ha hecho) su imposibilidad, lo vano de sus esperanzas y el desperdicio de esfuerzos. (2006, págs.16-17)

En contraste, para Andreas Huyssen (1995) la posmodernidad no vuelve obsoleta a la modernidad. Por el contrario, la ilumina con una luz nueva siendo esta razón la que nos permite reconocer que la posmodernidad es un proyecto inacabado, un momento que está en constante formación y reformación, cuyas dinámicas de autorreflexión le permiten cuestionarse a la par de su desenvolvimiento en todos los ámbitos de interacción humana.

En términos generales, la posmodernidad no sólo niega la razón totalizante y su sujeto sino que busca la autotranscendencia de la razón y el sujeto. Para Lyotard (1994) sujeto, representación, significado, signo y verdad son conceptos que deben ser reconsiderados desde lo particular y no desde la generalización. Una particularización es el reconocimiento de la «otredad» como elemento sujeto a su condición social y la exploración de la diversidad y diferencias que, en la posmodernidad, han dado pie a movimientos sociales y movilizaciones ciudadanas.

Lyotard define a los grandes relatos o metanarraciones como —relatos que subordinan, organizan y analizan otras narraciones‖ (Connor, 2002, p. 29) y establece que la condición contemporánea se identifica por una incredulidad hacia las metanarraciones; es decir, a una pérdida de legitimidad de los *Grandes Relatos* que se acompaña del fracaso de sus poderes reguladores que, en buena medida, les legitimaban (como en el caso de la ciencia, el Estado benefactor y las instituciones sociales que daban soporte a tales relatos). El resultado es el descubrimiento de las paradojas y contradicciones del saber y, por consiguiente, el surgimiento de *micronarraciones* autónomas que se oponen a la totalización de los grandes relatos.

De entre esas metanarraciones, las relaciones individuo-Estado, individuo-sociedad e individuo-individuo han sido reformuladas a manera de micronarraciones que posibilitan espacios de reflexión sobre las motivaciones y las acciones que se dan al interior de las mismas. Esto ha sido posible porque en la posmodernidad, estos tres modelos de interacción han sido cuestionados y confrontados, dando como resultado la reconfiguración de los sujetos, sus relaciones, la dinámica entre ellos, las expectativas y los límites de sus responsabilidades.

Otro de los postulados más recurrentes sobre la posmodernidad es la constatación de un malestar multidimensional frente al cual existe la búsqueda de una construcción ideológica alternativa. Se habla de malestares diversos e interrelacionados de los que se desprende una paradoja: una civilización moderna que ha logrado alcanzar un estado de progreso que permitiría resolver, no sólo las necesidades sociales básicas, sino tendería a liberar a la humanidad de la desigualdad y la alienación impuestas; pero que, en realidad, está al servicio del lucro y de la administración de minorías privilegiadas. La posmodernidad no aparece como negación al progreso y al cambio, sino como crítica a las promesas de la modernidad y como crítica a la legitimación del discurso del progreso. Revela sus faltas, los huecos sobre los que se construyó el ideal de una historia que avanzaría en términos de evolución hacia una meta, supuestamente, identificable con la libertad política y el progreso material.

En la posmodernidad se habla del individuo en función de la estructura ideológica y cultural de la que proviene como el resultado de una compleja estructuración de distintas

capas ideológicas. Este individuo posmoderno confronta su autonomía con el papel coercitivo del Estado y el poder que monopoliza.

Ante la pérdida de legitimación del discurso de desarrollo y progreso que el Estado benefactor y sus instituciones monopolizaron en la modernidad, el sujeto posmoderno ha cuestionado la validez y permanencia del mismo. Así vemos que, una de las principales fallas que se detecta en el Estado benefactor latinoamericano es su incapacidad de conservar la confianza de los ciudadanos. Asimismo, la ineficiencia para la solución de problemas básicos de bienestar social e inclusión en las esferas de decisión han devenido en un debilitamiento de la credibilidad y apego a las instituciones del Estado y del mercado. Relacionado con este punto y retomando los datos de la Encuesta Nacional de Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI) 2005-2008, el 34 por ciento de los mexicanos encuestados confía poco en el gobierno federal, el 29 por ciento confía nada y el 27 por ciento confía algo, frente a un 8 por ciento que confía mucho en esta institución.

En las últimas décadas del siglo veinte atestiguamos una creciente inestabilidad económica y financiera a escala global, así como una profunda brecha entre clases sociales que ha llevado a más individuos a pasar de una posición socialmente vulnerable a una precaria. A partir de la crisis del modelo benefactor y del capitalismo tardío, la globalización y la interconexión mercantil, se han visto alternativas a modelos económicos tradicionalmente establecidos. Uno de esos modelos alternativos es el que se desprende de la llamada economía solidaria.

Barcellos siguiendo a Dowbor (2002) define la economía solidaria como un conjunto de actividades económicas que tienden a regirse según los criterios de solidaridad, y a su vez, incorpora los mecanismos del mercado. La economía solidaria es resultado, pues, de la reconfiguración del papel de la empresa y el Estado benefactor en cuanto su estructura y sus áreas de responsabilidad y se centra en la capacidad de los individuos de corresponder, cooperar y colaborar en relación con la productividad y la generación de valor social por encima del valor económico.

Sin embargo, el término economía solidaria engendra una especie de oxímoron al pensarlo a través de la concepción moderna del capitalismo y la competencia. Ser solidarios en un ámbito de competitividad parece anular la naturaleza de ambos conceptos.

Mi interés se centra en la economía solidaria puesto que, dentro de ella, encontramos al emprendimiento social como un modelo de acción que comparte tanto claves de desarrollo social como empresarial y que, en buena medida, materializa la flexibilidad deconstructiva de los modelos económicos tradicionalmente establecidos a partir de la empresa capitalista.

Emprendimiento social

Herrera y Pimienta (1997) retoman a Peter Drucker (1993) para mencionar que, a partir del fracaso del Estado benefactor en las sociedades postindustriales, se hace necesaria la búsqueda de un nuevo sector social que atienda tanto a las necesidades económicas como a las necesidades de ciudadanía por medio del restablecimiento de relaciones que vinculen a la sociedad civil con la generación de valor social.

El desmantelamiento ideológico del progreso y el desarrollo, del Estado benefactor, de la acción ciudadana, de las instituciones y de la visión actual del bienestar conlleva a la formación del emprendimiento social como una actividad de innovación que surgió como respuesta a las inequidades e injusticias inherentes al sistema capitalista y que el emprendimiento tradicional no se ha interesado por abatir más allá de actividades filantrópicas o de relaciones institucionales categorizadas dentro del gran rubro de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Una de las primeras definiciones académicas que se dieron sobre el emprendimiento social –y que ha sido frecuentemente utilizada en posteriores análisis²– es la que el profesor J. Gregory Dees de la Universidad de Stanford delineó en 1998³ y en la que se dice que el emprendedor social juega un papel de agente de cambio en el sector social a través de 1) la adopción de una misión cuyo objetivo es crear y sostener un valor social y no sólo un valor privado; 2) el reconocimiento implacable de las oportunidades que permiten servir a tal misión; 3) el compromiso con un proceso continuo de innovación, adaptación y aprendizaje; 4) el ímpetu de actuar a pesar de los recursos limitados y 5) la transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas en el sector donde se opera.

² Ref. *Toward a better understanding of social entrepreneurship: some important distinctions* de Jerr Boschee y Jim McClurg, 2003.

³ *The Meaning of Social Entrepreneurship* apareció por primera vez el 31 de octubre de 1998 como una publicación del Kauffman Center for Entrepreneurial Leadership, la Fundación Ewing Marion Kauffman y la Escuela de Graduados en Negocios de la Universidad de Stanford. En mayo 2001, J. Gregory Dees publicó una versión actualizada de su artículo original.

De Souza Silva (2007) amplía la definición anterior al centrarse en el componente identitario del emprendedor social puesto que este sujeto es —aquel cuyo espíritu solidario, creatividad intelectual, preocupación social, voluntad política y actitud ética mantienen movilizados su imaginación, capacidad y compromiso para crear ‘valor colectivo’ agregado entre grupos de actores de la sociedad civil. (p.11)

Burt (2008) define al emprendedor social como —un líder que identifica una situación social negativa estática que causa exclusión, marginalización o sufrimiento de un sector de la humanidad, que descarga sobre esa injusticia su inspiración, acción directa, creatividad, coraje y fortaleza, y que busca crear un nuevo equilibrio estable que asegure beneficios permanentes para el grupo meta y la sociedad entera. (2008, citado en Campos, 2010, p. 14)

De las definiciones anteriores resalto la importancia de la identidad y retomo lo que Lyotard mencionaba en cuanto micronarraciones de la posmodernidad. El emprendedor social es ese individuo que no se ve a sí mismo como un sujeto dependiente del Estado benefactor o de la empresa privada; sino que se ve a sí mismo como miembro de una colectividad cuyas condiciones particulares y contextos únicos le dan rasgos peculiares que le hacen actuar en función de ellos en la búsqueda de condiciones que favorezcan a la sociedad en la que opera.

El emprendedor social trasciende el modelo de la caridad, derivado de la centralización de los poderes políticos, económicos y sociales ya que ve en las otras personas un fin en sí mismo y no un medio como podría pensarse en algunas prácticas malversadas de la RSE. Son condiciones del emprendimiento social el simpatizar con el Otro como un ser que ha padecido la exclusión y la injusticia de las promesas incumplidas de la modernidad y actuar a favor de la construcción de condiciones que le permitan ser autónomo, evitando a toda costa el asistencialismo paternalista.

En cuanto al emprendimiento social en México, encontramos una incipiente actividad que aún no logra comprenderse desde todas sus dimensiones. De manera histórica, México presenta una amplia gama de actividades de ayuda social pero que, en su mayoría, han provenido de las estructuras no tanto civiles, sino eclesiásticas (Butcher, 2008).

De acuerdo con Jacqueline Butcher, el sismo que azotó a la ciudad de México el 19 de septiembre de 1985 se ha considerado como un momento trágico que simbolizó la acción

desinteresada, solidaria, fraternal y espontánea de las personas que contribuyeron al rescate de heridos y la búsqueda de personas desaparecidas⁴. Tras esta fecha, el número de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se ha incrementado pues, según datos del Cemefi⁵, entre 1984 y 1994 fueron creadas tantas Organizaciones No Lucrativas (ONL) como en el periodo que abarcó los cien años anteriores (p. 25). Actualmente, los datos de estudios nacionales arrojan un número aproximado de 20 a 35 mil ONL en todo el territorio mexicano⁶.

En lo que se refiere al emprendimiento social tal y como se ha descrito anteriormente, los esfuerzos en México se concentran, principalmente, en la acción organizacional de redes de emprendedores sociales de entre las que destaca Ashoka, organización sin fines de lucro fundada hace treinta y cuatro años por Bill Drayton en Virginia, Estados Unidos y que opera en 70 países con un estimado de una red de más de 2,500 emprendedores sociales en todo el mundo.

En este punto retomo el postulado que sustenta mi acercamiento teórico partiendo de la idea de que los jóvenes de la posmodernidad pueden tener más potencial como emprendedores sociales que los individuos de generaciones que les preceden. La razón de este supuesto se debe a que los jóvenes se encuentran en una etapa en la que se hace necesaria la búsqueda de identidad, la pertenencia a grupos de intereses afines y la emancipación de los poderes tradicionales de las figuras de autoridad encarnadas en los padres, los empresarios y los líderes políticos.

Igualmente, una buena parte de los jóvenes que han nacido tras la caída del Muro de Berlín muestra cierto optimismo que les distingue de sus antecesores: la llamada *Generación X*.

⁴ Jacqueline Butcher hace referencia a Alonso, 1996; Méndez, 1998, Reygadas, 1998; San Juan Victoria, 1999; Olvera, 1999 y Verduzco, 2003 en *México solidario participación ciudadana y voluntariado*. Ed. Limusa. México, 2008. p. 25 En dicha investigación se busca analizar el esfuerzo solidario de los mexicanos, partiendo del supuesto de que los mexicanos participan activamente en ayuda social, aunque lo hacen de manera informal o a través de donaciones y trabajo voluntario.

⁵ Centro Mexicano para la Filantropía. Tomando información de su sitio en Internet, el Cemefi se define como —una asociación civil fundada en diciembre de 1988, institución privada, no lucrativa, sin ninguna filiación a partido, raza o religión y cuya misión es —Promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos, sus organizaciones sociales y empresas para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera. Información recuperada de <http://www.cemefi.org/nosotros/informacion-institucional.html>

⁶ Los estudios que Butcher cita son los realizados por la Asociación Mexicana de Voluntarios, A.C. (AMEVAC), la Encuesta Nacional de Filantropía (ENAFI, 2005) realizada por el Instituto Tecnológico Autónomo Metropolitano (ITAM) y la Encuesta binacional de Banamex (2009); así como la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) de la Secretaría de Gobernación.

Son jóvenes que hoy cuentan con menos de 28 años y, por lo tanto, para ellos la Guerra Fría, la Perestroika y el Efecto Dominó son temas que pertenecen a los libros de historia. Sin afán de generalizar, me atrevo a afirmar que los jóvenes de la llamada *Net Generation* parecen confiar más en el poder de asociación entre ellos mismos que los que pertenecemos a otras generaciones. Naturalmente, esta idea habrá de sustentarse en investigaciones posteriores de carácter actitudinal que permitan diferenciar los rasgos identitarios de las generaciones de fin de milenio y que, por razones que no competen a mi estudio no me di a la tarea de abordar.

Aunado a lo anterior, es indudable que los jóvenes, en su carácter –mayoritariamente– autónomo y socialmente transitorio, materializan (consciente o inconscientemente) una especie de aparato deconstructivista como parte de su entendimiento de la realidad. Dado que el cuestionamiento y el desmantelamiento de los poderes centrales (específicamente los padres y otras figuras de autoridad) son características inherente al proceso de construcción de identidad, los jóvenes se perfilan como un segmento poblacional en el que se concede, con mayor naturalidad, la posibilidad de inquirir y descentrar los discursos totalizantes, como los de las instituciones del Estado benefactor, las religiosas y las educativas. Por ello, se les concede el protagonizar ideales de cambio y planes de mejoramiento a futuro. Anna María Fernández Poncela, investigadora de la UAM Xochimilco establece que:

La verdad es que así como la juventud es alabada y envidiada, a la vez es considerada problemática y en ella se quiere ver la viva encarnación de los problemas sociales y se le atribuyen las consecuencias de la destrucción y la irracionalidad –drogadicción, delincuencia, narcisismo, violencia, desenraizamiento de las tradiciones, etc.– [...] La juventud es un problema, pero, a la vez, es signo de esperanza, pues son las jóvenes generaciones las que serán los adultos en el mañana. (p. 25)

La ambivalencia con la que se percibe a este grupo y con la que vive desde su interior coincide con la etapa de formación identitaria y transitoria en la que, mayoritariamente, se percibe como rasgo distintivo del ser joven. Pero, también, como señala Fernández, la juventud ha sido un instrumento político al servicio del cambio social. (p. 26) Y será, a partir de ese cambio social que veremos cómo la sociedad civil organizada va incorporando, cada vez más, a jóvenes que buscan relaciones de asociación y activismo sin

necesidad de estar condicionadas por valores y estructuras familiares, escolares, empresariales o políticas.

En la búsqueda de identidad se encuentra el potencial de conformar un patrón conductual autónomo y desregulado que marque lo que apuntaba en apartados anteriores: la posibilidad de que los jóvenes conlleven un proyecto particular de la sociedad civil al ubicarse entre el Estado y la empresa y que, eventualmente, incida en el cambio de políticas públicas, en el bienestar propio y de los otros.

Más allá de generalizaciones y estereotipos adjudicados a los jóvenes de distintas generaciones, se debe pensar que el grupo etario marca cierta conciencia colectiva. Los jóvenes mexicanos conviven con las inequidades e injusticias que padecen los adultos, los niños u otros grupos poblacionales, se exponen a la inseguridad y a la corrupción institucional en la misma medida aunque en distinta proporción, condiciones y con distintas consecuencias. A pesar de ello, creo necesario aceptar que sí existen ciertas peculiaridades derivadas de los roles socialmente asignados que ponen a los jóvenes en condiciones de exclusión y vulnerabilidad en relación con el mercado laboral, el acceso a la educación y la posibilidad de generar sus propios medios de subsistencia.

Ante este panorama de encarecimiento económico y limitadas oportunidades de desarrollo vale la pena preguntar qué llevaría a un joven a dedicar sus esfuerzos a un proyecto de emprendimiento social en lugar de buscar los medios que le pongan a salvo del inminente riesgo económico y social al que se enfrenta. A pesar de no contar con datos de una investigación similar en cuanto emprendimiento social, puedo inferir que en las motivaciones es en donde se encuentra una diferencia sustancial en cuanto las razones que llevarían a un joven a emprender un proyecto social y no uno tradicional de corte empresarial. El motivo principal es el convencimiento y la inclinación hacia un conjunto de principios éticos que apoyarían el interés comunitario del emprendedor social y que se separa de la motivación esencial del mercado laboral; es decir, de la búsqueda de una remuneración económica en función de un proyecto de rentabilidad y creación de capital. Motivados por la búsqueda de proyectos sociales en beneficio de los grupos más vulnerables, los emprendedores sociales, al parecer, sí cuentan con una fuerte convicción basada en un pensamiento desvinculado del ideal de la acumulación de riqueza individual. También es posible inferir que, a diferencia de los emprendedores tradicionales, algunos

pueden provenir de estratos socioeconómicos más favorecidos desde los cuales, las necesidades básicas ya han sido cubiertas y, por lo tanto, la preocupación por el beneficio personal podría ser periférica y no esencial. Será trabajo de una investigación a profundidad el poder determinar si estas suposiciones están sustentadas en variables comprobables o si se trata de un acercamiento meramente especulativo.

De acuerdo con el Observatorio Tercer Sector y el estudio que realizó en 2009 sobre los jóvenes emprendedores en España⁷, se observan ciertos rasgos actitudinales que los jóvenes poseen y que permiten identificarlos como actores potenciales en el desarrollo social, tales como la creatividad, el liderazgo y un alto grado de autoconfianza. Este estudio, también concluye diciendo que los emprendedores sociales jóvenes presentan tres principales tipos de proyectos sociales que engloban los casos de estudio que se analizaron y que, a su vez, permiten establecer una tipología básica en cuanto las razones por las que los jóvenes podrían embarcarse en el emprendimiento social. Las causas en las que se centran estos emprendedores sociales son:

- a) Causas sociales, políticas, económicas o culturales.
- b) Causas de colectivos particulares con identidades definidas y socialmente imbricadas (migrantes, indígenas, los mismos jóvenes, homosexuales, discapacitados, etc.).
- c) Causas comunitarias que promueven la participación civil en la propuesta, modificación, promulgación o petición de iniciativas de ley, cambios en la participación política y relación con otras instituciones sociales.

El emprendimiento social es, por lo tanto, un modelo de asociatividad híbrido en el que se cuenta tanto con una especificidad en cuanto al campo de acción, como con una misión fundamental al servir como facilitador y representante de las demandas sociales de grupos vulnerables. Si, aunado a estos rasgos, encontramos un mayor interés en la

⁷ Este estudio, auspiciado por la Fundación Bertelsmann, es de los pocos acercamientos formales al emprendimiento social juvenil. En su metodología, se explica que la investigación se realizó en todo el territorio español a través de entrevistas directas con consejeros, facilitadores y propiciadores de los emprendimientos sociales juveniles. Su objetivo fue el identificar dieciocho prácticas de éxito que sirvieran como guía para otros jóvenes con espíritu emprendedor social. Específicamente, su muestra se compuso de: —...más de 180 prescriptores, estos contactos facilitaron la información de más de 130 entidades del ámbito juvenil. A partir del análisis de esta información se seleccionaron 80 experiencias de Emprendimiento Social Juvenil en España. Considerando los criterios de selección y representatividad previamente establecidos, se eligieron las 29 buenas prácticas de entidades que fueron entrevistadas. Finalmente, tras el análisis de la información obtenida y reforzando los criterios definidos, se seleccionaron las 18 buenas prácticas que aparecen en la publicación. (p. 21)

profesionalización del emprendimiento social y su adaptación de modelos tradicionales de la gestión empresarial y la sustentabilidad financiera, entonces veremos que la actividad se comienza a perfilar como un generador de cambio social y de valor económico a través de la cual se aprovecha el capital en beneficio de los más necesitados y como justa remuneración para los líderes de estos proyectos sociales.

En otro estudio de corte similar, Ashoka reconoce que la mayoría de los emprendedores sociales consolidados compartieron ciertos rasgos en su juventud, tales como el desarrollo de actividades de liderazgo, empoderamiento, trabajo en equipo y resolución de problemas sociales; un trabajo sustancial como voluntarios o, en su defecto, como líderes en la solución de iniciativas sociales. Igualmente, los emprendedores sociales consolidados tienden a ver en la fuerza juvenil el recurso más importante para garantizar la sustentabilidad y continuidad de los proyectos sociales que operan actualmente, ya que son ellos quienes podrían dar continuidad al esfuerzo que otros emprendedores ya han visto fructificar. Por todo lo anterior, Ashoka reconoce que sería ideal despertar en la infancia el interés por asuntos sociales, voluntariado y trabajo comunitario para que, llegado el momento, el joven decida emprender un proyecto social de manera formal. Complementando esta idea, retomo datos del estudio sobre voluntariado y participación solidaria en México, dirigido por Jacqueline Butcher en 2008. En este estudio se dice que el 14% de los encuestados comenzó actividades de voluntariado entre los 30 y 39 años; el 12% entre los 20 y 24; el 11% entre los 16 y 19 y el 9% entre los 25 y 29. Esto implica que el 32% corresponde al grupo de jóvenes entre los 16 y 29 años dentro del cual se ubica al que hemos establecido como el grupo que nos interesa estudiar en esta investigación. Estas cifras resaltan la importancia de este grupo etario como el basamento social desde el cual se puede construir una más sólida y constante participación en actividades comunitarias.

Para complementar lo que, hasta ahora, he presentado retomo algunos postulados de Ulrich Beck (2008) acerca de la libertad autorregulada con el objeto de dar mayor sustento a mi idea de partida: los emprendedores sociales jóvenes nacen en el seno ideológico de la posmodernidad, el cuestionamiento de los grandes relatos y la descentralización de modelos únicos que, en la modernidad, ofrecían solucionar los graves problemas de la sociedad.

Vivimos en sociedades de riesgo, de inseguridad y contradicciones que se traducen en desconfianza y desequilibrio de las instituciones. Para Beck (2008), son los jóvenes quienes

resienten los efectos de la inseguridad global haciendo especial énfasis en trascender el lugar común del futuro incierto por una realidad indudable: existe una alarmante escasez de oportunidades de autorrealización dentro del mercado laboral. No son los adultos quienes sufren más por la pérdida de empleo, sino los jóvenes quienes no tienen, siquiera, la oportunidad de acceder a uno. Vemos, así, un telón de fondo poco favorable para quienes tienen la convicción de invertir en el capital social y en resanar las heridas de la injusticia e inequidad. Y, sin embargo como ya he apuntado, los emprendedores sociales jóvenes van más allá de este inminente panorama de inestabilidad legitimada y buscan, de cierta forma, un modelo alternativo de subsistencia a través del emprendimiento social.

La libertad como constructo de la modernidad y promesa de la individualidad de las sociedades industrializadas es otro de los grandes discursos que, tras su desmantelamiento, ha revelado una serie de contradicciones y ambivalencias que nos convierte en lo que Beck (2002) denominó *los hijos de la libertad*: es decir [aquellos que] —vivimos bajo las condiciones de una democracia internalizada, para la cual muchos de los conceptos y recetas de la primera modernidad se han vuelto insuficientes.‖ (p. 9)

Y ante esa insuficiencia, los jóvenes que aún no tocan los 30 años, a los que denomino los *nietos de la libertad*, están tomando en sus manos las riendas del liderazgo social y la participación comunitaria cuando se constituyen alrededor de los emprendimientos sociales que se originan en el cruce de cuestionamientos ambivalentes y, hasta cierto punto, contradictorios. Ante esto, Beck se pregunta:

¿Cómo puede compatibilizarse el anhelo de autodeterminación con el anhelo, igualmente importante, de comunidad? ¿Cómo es posible ser individualista y a la vez asimilarse al grupo? ¿Cómo puede congeniarse la diversidad de opiniones, en la que cada individuo se desintegra en un intricado mundo, con una toma de posición política y una acción que vaya más allá del presente? [...] A la juventud le conmueve aquello que la política, en gran parte, excluye: ¿Cómo frenar la destrucción global del medio ambiente? ¿Cómo puede ser conjurada, superada la desocupación, la muerte de toda esperanza, que amenaza, precisamente, a los hijos del bienestar? ¿Cómo vivir y amar con el peligro del SIDA? Cuestiones todas que caen por los retículos de las grandes organizaciones políticas. Esto

lleva a los *hijos de la libertad* a practicar una denegación de la política altamente política. (2002, págs. 10-11)⁸

Una juventud apolítica que busca afiliación a causas y grupos que le permitan cimentar su identidad sin perderse en el anonimato de la benevolencia y la burocracia institucionalizadas. De acuerdo con este autor, los jóvenes huirán de la invisibilidad y el anonimato que, socialmente, implica la ayuda del otro cuando se hace bajo el nombre de la caridad y la filantropía. Por el contrario, el emprendimiento social ofrece la posibilidad de ser parte de una causa social visible no adscrita a la caridad, organizada pero no bajo el yugo institucional, ni la política partidista, ni la inmersión en las prácticas de la RSE. Es una posibilidad que permite al joven protagonizar un activismo significativo, muestra de la capacidad de responder por su propia autonomía a favor de los demás.

Más allá de la pérdida de valores, el desencanto posmoderno pregonado en los medios masivos y en algunos ámbitos predominantemente conservadores, la desconfianza y la ambivalencia (que, indudablemente, son una realidad) es posible ver en los emprendimientos sociales y las actividades asociativas de los jóvenes, una especie de renacer del bien común autorregulado, exógeno a los caprichos del mercado y el monopolio del Estado benefactor.

¿En qué realidad se inscribe esta redefinición del bien de la comunidad? Es factible pensar que en la que se apuesta más por la búsqueda de calidad de vida, de actividades que permitan balancear el hedonismo con el compromiso, la identidad con la alteridad, la individualidad con la compenetración comunitaria, la vida personal con la social. Es entonces, en la sociedad polivalente de la posmodernidad en donde se acepta la multidimensionalidad de los actores y los lazos que les vinculan. De ahí, que el activismo internacional cobre mayor auge a partir de las tecnologías de información y comunicación, y que la afiliación de los jóvenes a OSC y movimientos sociales sea cada vez mayor, así como la construcción del conocimiento en red y la utilización de redes sociales como *Twitter* y *Facebook* a manera de portal de denuncia desde donde puede darse eco a voces no siempre escuchadas. Todo esto origina una nueva forma de simpatizar con causas ajenas sin necesidad de afiliarse a un partido político, una organización de beneficencia, al *marketing* empresarial o sin la necesidad de perder la autonomía de autorregularse.

⁸ Itálicas del autor.

La búsqueda del bienestar propio y compartido son, en fin, las piedras angulares que nutren los emprendimientos sociales de los jóvenes. Acciones que, cada vez más, empiezan a adquirir identidad propia y consistencia al recibir el acompañamiento de otros actores sociales tales como: las familias, los grupos de afiliación no institucionalizada, las escuelas, las empresas, los medios de comunicación, las instituciones públicas, las redes de emprendedores sociales, las fundaciones y otras OSC. Mas, el motor que da marcha a los proyectos de los *nietos de la libertad* es la facultad de racionalizar su autonomía y tomar, entre sus manos, la libertad desregulada para hacer frente al ambiente de inseguridad e inestabilidad que, más allá de ser un obstáculo, representa una oportunidad de buscar nuevas soluciones para los emprendedores sociales.

Así, pues, somos testigos de un tiempo propicio para repensar el papel fundamental que desarrollan los jóvenes en la construcción social. Más allá de los estereotipos y el escepticismo o la excesiva confianza que se tiene respecto a sus habilidades y potencial de autorregularse bajo principios mínimos de reflexión ética, los emprendedores sociales jóvenes son una muestra de la capacidad de coadyuvar al mejoramiento de condiciones adversas que afectan a otros colectivos, o bien, a la inclusión de los mismos jóvenes en la participación activa de una sociedad civil que parece estar perdiendo confianza en sus instituciones y que decide, por cuenta propia, poner en marcha proyectos de interés mutuo basados en la empatía y la solidaridad con los demás.

Los emprendedores sociales jóvenes son un grupo en definición. Las fronteras que les separan de los emprendedores tradicionales y los jóvenes comprometidos con causas sociales son porosas. Sin embargo, esa misma porosidad es la que da flexibilidad al modelo de emprendizaje social, actividad que porta en su naturaleza la semilla posmoderna del desmantelamiento de los grandes relatos.

Si el Estado benefactor y la empresa han dejado de cumplir las promesas de un bienestar generalizable, es momento, entonces, de voltear la mirada a lo que otros hacen al interior de grupos con identidades y micronarraciones particulares. Una estación de radio que da voz a colectivos normalmente silenciados, un grupo de jóvenes profesionistas capacitando a mujeres en comunidades indígenas, un colectivo artístico que impulsa la expresión creativa en zonas periféricas de las ciudades, un grupo de jóvenes construyendo habitaciones temporales a personas en condiciones de pobreza extrema o un centro de creación de

empatía entre niños con discapacidad y niños regulares son muestra de lo que los emprendedores sociales pueden realizar. El alcance de sus proyectos y la repercusión a largo plazo aún están por evaluarse en función del beneficio humano que proveen y el valor social que, hoy en día, sigue estando sujeto a la idea de la beneficencia, el asistencialismo y el paternalismo. De ahí que surja la necesidad de seguir investigando en esta tarea más allá de la romántica esperanza que se ha puesto en generaciones más jóvenes y que trascienda el malentendido generalizado que se tiene respecto al trabajo social.

Pienso en *los nietos de la libertad* como esos nuevos Prometeos que, desobedeciendo a los poderes concéntricos e institucionales, han logrado emprender acciones que llevan algo más que un instrumento como medio para un fin: llevan la promesa de que los fines mismos son las personas que han sido beneficiadas con su acción.

Algunos países del Norte han demostrado que el emprendimiento social es una realidad que, desde los años sesenta, se viene gestando al interior de las facultades de negocios y los centros de incubación de empresas. Y, aunque el proceso de visibilización de la actividad ha tardado cerca de cinco décadas, hoy en día, ya se puede hablar de ella en foros nacionales e internacionales, en congresos y al interior de facultades académicas e incubadoras de empresas.

A pesar de que México no destaca por ser un país donde se promueva el emprendimiento social desde temprana edad, sí podemos encontrar un reducido grupo de emprendedores sociales que han formado la única red de empoderamiento social bajo el esquema de empresas con valor social. Estoy hablando de la red los *Ashoka Fellows* que, hoy en día, cuentan con casi 200 emprendedores sociales registrados y activos. El número es pequeño comparado con el alcance que se pretende por cada proyecto y la cantidad de personas que buscan beneficiar. Sin embargo, ya es un número que lleva, tras de sí, el trabajo de voluntarios y emprendedores sociales que han trascendido el paradigma del beneficio personal por la consecución del bienestar de otros.

Las buenas intenciones son insuficientes en un mundo que desborda propósitos pero carece de acciones contundentes en la construcción de las comunidades humanas. Al respecto, Victoria Camps (2003) menciona que —lo único bueno sin restricción— dejó dicho Kant— es la voluntad buena, que es la voluntad de hacer el bien, no la de decir en qué consiste el bien, un saber que nadie tiene en exclusiva. Es en la voluntad donde yace el éxito o fracaso

de la ética, aunque también sea cierto que la buena voluntad sola acaba siendo decepcionante. (p. 134)

Mientras que en su ensayo —Responsabilidad colectiva de 1968, Hannah Arendt menciona que:

...no hay ninguna norma moral, individual y personal de conducta que pueda nunca excusarnos de la responsabilidad colectiva. Esta responsabilidad vicaria por cosas que no hemos hecho, esta asunción de las consecuencias de actos de los que somos totalmente inocentes, es el precio que pagamos por el hecho de que no vivimos nuestra vida encerrados en nosotros mismos, sino entre nuestros semejantes, y que la facultad de actuar, que es, al fin y al cabo, la facultad política por excelencia, sólo puede actualizarse en una de las muchas y variadas formas de comunidad humana.

(2007, p. 159)

Una comunidad humana basada en la comprensión de las necesidades que nos unen como personas. Una comunidad que sea capaz de reconocer el valor de la dignidad humana, de la solidaridad, del cuidado de los demás y de la justa distribución de los bienes materiales y simbólicos como parte de la *responsabilidad colectiva* que propone Arendt. Los emprendedores sociales tienen la ventaja de comprender esta necesidad; mas requieren de un blindaje social que posibilite las condiciones contextuales, formativas, culturales y económicas que permitan poner en práctica los principios éticos que subyacen en sus intenciones.

Será, pues, tarea de quienes acompañamos a los jóvenes en su formación el poner atención a lo que cientos de ellos comienzan a ver como una forma de vida y romper el paradigma del egoísmo, otro de los fantasmas del individualismo, y la libertad malinterpretada. Sólo con un verdadero sentido de comunidad podremos aceptar, de una buena vez, que todos los seres humanos compartimos un presente y un devenir en conjunto que ha de construirse socialmente por medio de nuestra facultad de entendernos y solidarizarnos con aquellos que, histórica y socialmente, han padecido las consecuencias de una libertad hecha a la medida de muy pocos.

REFERENCIAS

Arendt, H. (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.

Ashoka Fellows Changing Systems Global Study 2009. (2010). Recuperado el 5 de junio de 2013, de <http://es.scribd.com/doc/29623207/Ashoka-Impact-Study-2010>

Ashoka's Youth Venture. (s.f.). En Ashoka. Recuperado el 5 de junio de 2013, de <http://youthventure.org/>

Barcellos, A.P. (2000). *Economía popular solidaria: una alternativa a crise do mercado de trabalho brasileiro nos anos 90*. Recuperado el 30 de mayo de <http://es.scribd.com/doc/11775977/Economia-Popular-Solidaria-Uma-Alternativa-a-Crise-Do-Mercado-de-Trabalho-Brasileiro-Nos-Anos-90>

Bauman, Z. (2005). *Modernidad y ambivalencia*. Barcelona: Anthropos.

—. (2006). *Ética posmoderna*. México: Siglo XXI.

—. (2010). *Vida líquida*. Madrid: Paidós.

Beck, U. (comp.). (2002). *Hijos de la libertad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2008). *Generación global*. Madrid: Paidós.

—. (2002). *Individualization: Institutionalized Individualism and its Social and Political Consequences*. Nottingham: Sage Publications.

Boschee, J., McClurg, J. (2007). *Toward a better understanding of social entrepreneurship: some important distinctions*. Recuperado de The Caledonia Centre for Social Development el 30 de mayo 2013 de <http://www.caledonia.org.uk/j-boschee.htm>

Butcher, J. (Ed.) (2008). *México solidario. Participación Ciudadana y Voluntariado*. México: Limusa.

Campos, V. (2010). —Emprendedurismo social y nueva economía social como mecanismos para la inserción sociolaboral en *Emprendimiento, Economía Social y Empleo*. Valencia: IUDESCOOP.

Camps, V. (2003). —Teoría y práctica de la ética en el siglo XXII en ISEGORÍA, N°28. págs. 115-142.

Connor, S. (2002). *Cultura Postmoderna. Introducción a las teorías de la contemporaneidad*. Madrid: Akal.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012*, CONEVAL: México DF.

Cruz, M. y Aramayo, R. (eds.) (1999). *El reparto de la acción. Ensayos en torno a la responsabilidad*. Madrid: Trotta.

De Souza, J. (s.f.). *El emprendimiento social en el cambio de época*. En Fundazioa Zerbikas. Obtenido el 29 de mayo de 2013 de <http://www.zerbikas.es/es/documento.asp?id=30399>

Dees, J. G. (1998). *The Meaning of Social Entrepreneurship*. Obtenido de Duke University's Fuqua School of Business, the Center for the Advancement of Social Entrepreneurship (CASE) el 28 de mayo de 2013 de http://www.caseatduke.org/documents/dees_sedef.pdf

Harvey, D. (2000). *The condition of postmodernity*. Oxford: Blackwell

Herrera, J., Pimienta, N. (1997). *La nueva empresa cooperativa. Estado, sociedad y economía solidaria cooperar para competir*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Huyssen, A. (1995). Guía del posmodernismo en Casullo, Nicolás (comp.). *El debate modernidad posmodernidad*. Buenos Aires: Ediciones el Cielo por Asalto.

Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). (2008). *Perspectiva de la juventud en México*. IMJUVE-SEP: México.

<http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/Perspectiva%20de%20la%20juventud%20en%20M%C3%A9xico.pdf> Consultado el 1 de junio de 2013.

INEGI (2010). *Censo de población y vivienda 2010*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010> Consultado el 1 de junio de 2013.

Lash, S. (1997). Sociología del posmodernismo en *Posmodernismo: hacia una exposición sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

Layton, M. Moreno, A. (2010). *Filantropía y sociedad civil en México. Análisis de la ENAFI 2005-2008*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Light, P.C. (2006). *Reshaping Social Entrepreneurship* en Stanford Social Innovation Review. Otoño 2006. Leland Stanford Jr. University. Graduate School of Business. http://web.mit.edu/sloan2/dese/readings/week01/Light_ReshapingSE.pdf Consultado el 28 de mayo de 2013.

Lyotard, J.F. (1994). *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra.

Observatorio Tercer Sector. (2009). *Emprendimiento social juvenil. 18 buenas prácticas*. Barcelona: Fundación Bertelsmann.

Ochman, M. (2006). *La reconfiguración de la ciudadanía. Los retos del globalismo y de la posmodernidad*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Pérez, J.A. (Coord.). (2000). —Ser joven en México. Concepto y contexto en *Jóvenes e instituciones en México, 1994-2000*. México: IMJUVE.

Roberts, D., Woods, C. (2005). *Changing the World on a Shoestring: The concept of Social Entrepreneurship* en University of Auckland Business Review. Otoño 2005. University of Auckland. <http://www.uabr.auckland.ac.nz/files/articles/Volume11/v11i1-asd.pdf> Consultado el 27 de mayo de 2013.

Social Entrepreneurship Education Resource Handbook. (2010). Ashoka U the University Division of Ashoka: Innovators for the Public. http://ashokau.org/wp-content/uploads/2011/04/AshokaU_Handbook_Preview.pdf

Wellmer, A. (1994). La dialéctica de modernidad y posmodernidad en Picó, Josep (comp) *Modernidad y posmodernidad*. (pp. 103-140).Madrid: Alianza Editorial.

APOYO ACADÉMICO EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS DEL NIVEL MEDIO BÁSICO

Roberto Hernández V.

B. Selene Bermúdez F.

Colegio de Licenciados en Matemáticas y Educación COLIMAED, A.C.

Resumen.

Proyecto Educativo *Programa de Apoyo Académico en el área de Matemáticas para los alumnos de Nivel Secundaria*, cuyo propósito es reforzar la enseñanza y el aprendizaje en este nivel, elevando el rendimiento de los alumnos que presentan dificultades en la materia, por medio de tutorías a contra turno, fue diseñado en el año 2010 en Durango, Dgo., por el Prof. Roberto Hernández Vázquez, el cual va dirigido a alumnos de nivel de secundaria, remediando el atraso en el aprendizaje de las matemáticas por medio de tutorías impartidas por los instructores de forma presencial, para reforzamiento de objetivos específicos no abordados en su totalidad por docentes en la materia, haciendo uso de diapositivas, cañón, computadoras, internet, práctica, exposiciones, participación activa del alumno, tareas, razonamiento e investigación y lluvia de ideas.

Palabras Clave: Tutoría Académica, Matemáticas, Secundaria.

Introducción.

Millones de alumnos y miles de profesores, en todos los niveles educativos, tienen relación diaria con las matemáticas. Las matemáticas siempre han tenido un destacado lugar como disciplina escolar, debido a su papel de herramienta universal y a su potencia en la formación intelectual de las alumnas y de los alumnos.

La matemática ha sido enseñada por largo tiempo muy pobremente, pocos adultos tienen una concepción genuina de las matemáticas, sin abarcar los aspectos históricos, filosóficos, antropológicos de esta asignatura. Uno de los grandes problemas que atraviesa el sistema educativo mexicano, y la educación matemática en particular, es que no ha podido desprenderse de una metodología fuera del alcance cartesiano.

En numerosas ocasiones los programas educativos y métodos usados en las escuelas son formulados por practicantes, administradores, abogados, políticos y profesores de

educación que tienen en común una total desatención en el proceso enseñanza-aprendizaje, evitando el escrutinio crítico, la revisión continua y el análisis.

Según Aguadé (1993), la matemática es la más barata de las ciencias: necesita poco más que cerebros y redes de comunicación.

La mayor parte de los maestros de matemáticas egresados de las Escuelas Normales, se han formado en escuelas o facultades en donde la interacción con otras disciplinas, inclusive tan cercanas como la física, es tradicionalmente escasa.

En nuestro sistema educativo, la enseñanza verbalista tiene una larga tradición y los alumnos están acostumbrados a ella. Esta poderosa inercia ha impedido a los estudiantes percatarse que en las ciencias, en particular en las matemáticas, lo importante es entender. Es preciso partir, en el análisis específico de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, del generalizado rechazo y temor hacia ellas existente en nuestra sociedad (De la Paz, 2003).

Saber cómo enseñar ciencias es, lógicamente, uno de los cometidos del profesorado encargado de estas disciplinas. La enseñanza de las ciencias, bajo el modelo tradicional de recepción de conocimientos elaborados, pone toda su preocupación en los contenidos, de forma que subyace una visión despreocupada del propio proceso de enseñanza, extendiéndose un gran error por parte de muchos maestros contemporáneos: que enseñar constituye una tarea sencilla que no requiere especial preparación.

Otros aspectos como la amplitud de los programas de los cursos, la rapidez con que éstos se imparten, la falta de ejemplos que muestren la relación de las materias con el resto del currículum y la escasa motivación con que los emprenden, no permiten al alumno ubicar correctamente el contenido, limitando su esfuerzo a estudiar para pasar los exámenes y luego olvida el material con facilidad.

Esto último, tiene como consecuencia otro error, que los profesores se encuentren constantemente con la disyuntiva de repasar el material que se supone que los alumnos ya conocían, cuestión que va en contra del cumplimiento cabal del nuevo contenido o continuar adelante, dando por sabido los antecedentes.

El desfase entre los cursos de matemáticas y los de las otras disciplinas en las que, según lo programado, el alumno aplicará los conocimientos matemáticos adquiridos, tiene como consecuencia una confusión considerable por parte de los alumnos, que se ve acrecentada

aún más cuando los profesores de las otras disciplinas le "dan la vuelta" al uso de las matemáticas.

En la formación del alumno, las matemáticas representan un cuerpo de conocimientos ajeno a su área de estudio, pues ni los profesores de matemáticas ni los de las propias disciplinas ven las interrelaciones entre las matemáticas y las especialidades que cultivan, ni tampoco sus antecedentes y aplicaciones.

Tanto los profesores de matemáticas, como los de las otras asignaturas y los alumnos están convencidos de la necesidad de las matemáticas en los planes de estudio específicos de cada disciplina. Pero cuando se les pregunta con más detalle y profundidad, no muestran claridad en el porqué de ello.

Bajo estas circunstancias, los contenidos matemáticos de los planes de estudio no tiene una justificación clara, lo que provoca que se discutan diversos contenidos muy contrastantes e inclusive se piense, cada tanto, en la eliminación de las matemáticas.

Como consecuencia, el alumno no le da importancia, ni pone empeño en el aprendizaje de las matemáticas, conformándose con aprobar los cursos y olvidando sus contenidos tan pronto eso sucede.

Algunos aspectos educativos en Durango

En Durango, la educación siempre ha sido una prioridad, esto se demuestra desde el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004, que concibió a la educación como una de las grandes preocupaciones del Gobierno del Estado que sabe cuánto representa en el progreso y desarrollo de los pueblos (SEP, 2003).

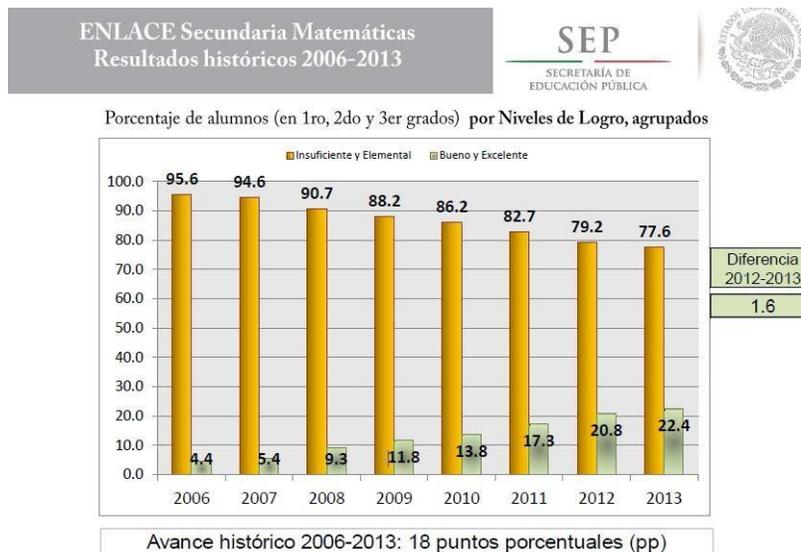
La igualdad de oportunidades es para la entidad todavía un reto a pesar que desde 1993 en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, se propuso brindar servicios de educación básica con fácil acceso a todos los mexicanos. A la fecha encontramos que la brecha para muchos potenciales asistentes a la escuela, aún existe (SEP, 2003).

La educación del estado de Durango puede valorarse desde diferentes indicadores, uno de ellos son los resultados de la Evaluación Nacional de Logro Educativo en Centros Escolares (ENLACE), que han sido publicados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), desde su primera aplicación en el 2006.

En las siguientes gráficas encontramos los avances comprendidos entre 2006 y 2013 en la materia de matemáticas para el Estado de Durango obtenidos en la prueba ENLACE.

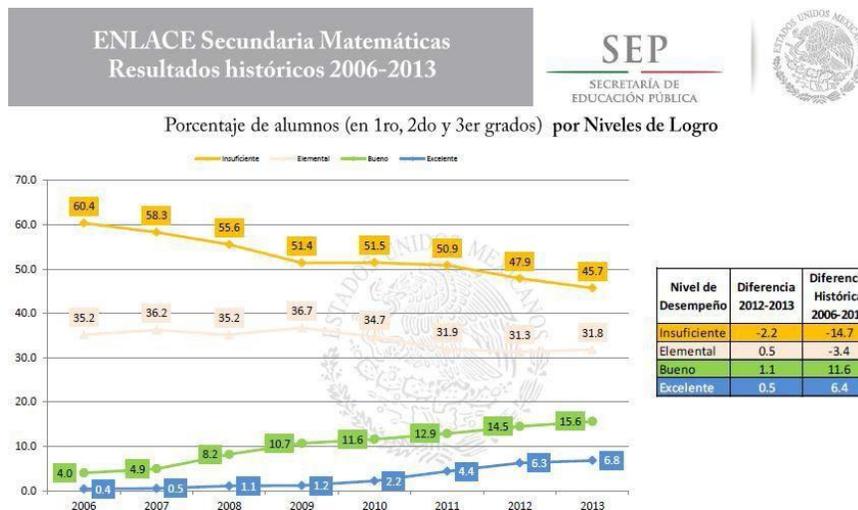
En primer lugar encontramos la gráfica en modalidad barras donde se presenta el porcentaje de alumnos de los tres grados en cuanto a nivel de logro.

Tabla 1. ENLACE por nivel de logro agrupado Matemáticas Durango.



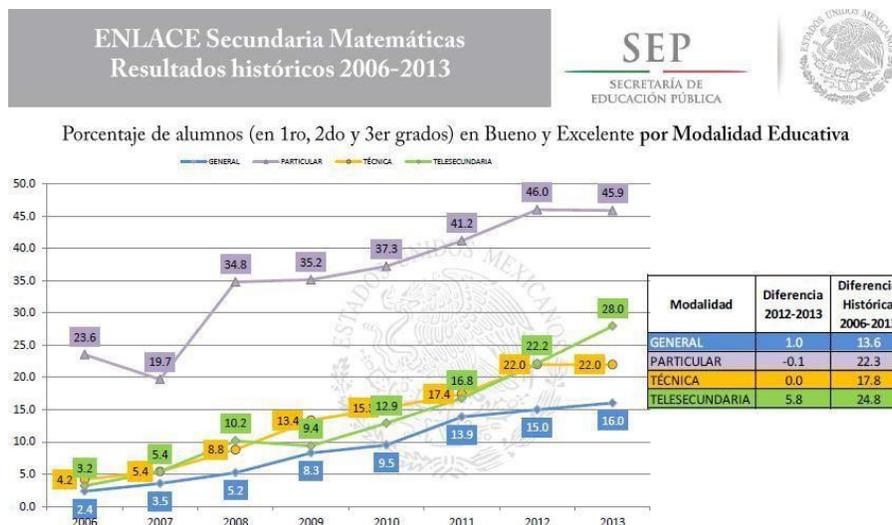
A continuación se presenta la gráfica en modalidad lineal que muestra los resultados en porcentajes generales los tres grados, incluidas las diferentes modalidades de secundaria en Durango por nivel de logro.

Tabla 2. ENLACE por nivel de logro Matemáticas Durango



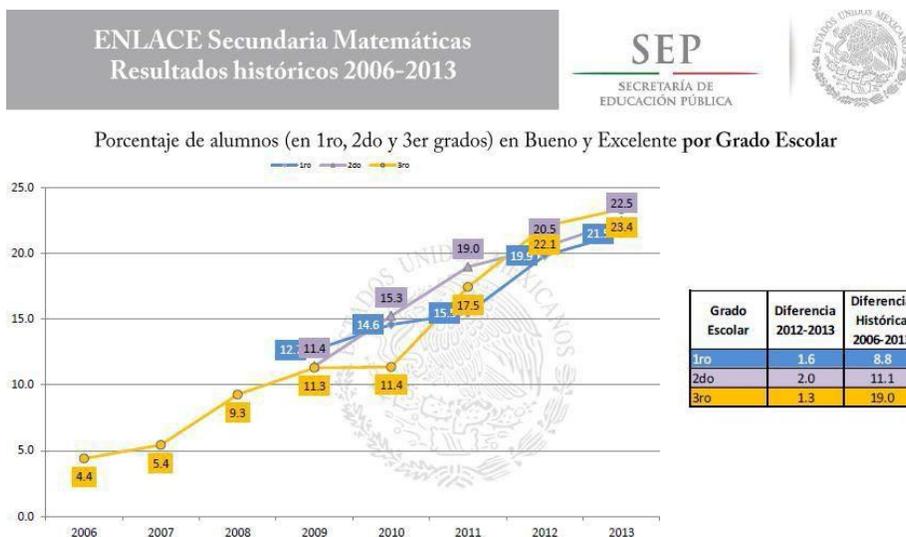
La siguiente gráfica ilustra los porcentajes en nivel de logro en cada modalidad educativa, incluidos los tres grados.

Tabla 3. ENLACE por modalidad educativa Matemáticas Durango



Los porcentajes de los alumnos en bueno y excelente, se presentan a continuación en cada uno de los grados escolares por separado.

Tabla 4. ENLACE por grado escolar Matemáticas Durango



El cuadro que aparece en seguida muestra los porcentajes de los alumnos de los tres grados escolares justos obtenidos en la prueba ENLACE cada año que se aplicó, es decir, desde 2006 hasta 2013, la cual no ayuda para poder hacer una comparación de la evolución de año con año.

Tabla 5. ENLACE cuadro de resumen Matemáticas Durango

ENLACE Secundaria Matemáticas
Resultados históricos 2006-2013

Porcentaje de alumnos (en 1ro, 2do y 3er grados)

Cuadro Resumen

AÑO	MODALIDAD																GLOBAL				Niveles Agrupados		
	GENERAL				PARTICULAR				TÉCNICA				TELESECUNDARIA				INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	Insuficiente y Elemental	Bueno y Excelente	
	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE							
2006	70.0	27.6	2.2	0.2	23.2	53.2	20.7	2.8	56.7	39.1	3.6	0.4	59.2	38.6	3.1	0.1	60.4	35.2	4.0	0.4	55.6	4.4	
2007	67.3	29.1	3.3	0.2	26.6	53.5	17.0	2.6	53.2	41.4	4.8	0.6	57.9	36.7	5.1	0.3	58.3	36.2	4.9	0.6	54.6	5.4	
2008	63.9	30.9	4.8	0.4	16.4	46.8	28.0	6.8	62.9	36.3	7.5	1.0	55.7	34.2	9.5	0.7	56.6	35.2	8.2	1.1	50.7	9.3	
2009	57.6	34.1	7.6	0.7	21.7	43.1	29.8	5.4	47.0	39.6	12.2	1.2	56.8	34.8	8.5	0.9	51.4	36.7	10.7	1.2	68.2	11.8	
2010	57.6	32.6	8.4	1.1	24.7	38.1	27.9	9.3	45.7	38.0	13.0	2.3	55.6	31.5	10.8	2.1	51.5	34.7	11.6	2.2	66.2	13.8	
2011	56.3	29.8	10.4	3.5	23.4	35.4	26.6	14.8	47.5	35.1	13.5	3.9	53.8	29.5	12.8	4.0	50.9	31.9	12.9	4.4	62.7	17.3	
2012	55.5	25.6	11.0	4.0	21.4	32.6	27.3	18.7	44.0	34.0	16.6	6.2	47.6	30.0	15.2	7.0	47.9	31.3	14.5	6.3	75.5	20.0	
2013	53.4	30.5	12.1	3.9	23.7	30.3	25.7	20.2	43.7	34.3	16.0	6.0	41.4	30.6	18.5	9.5	45.7	31.8	15.6	6.8	77.6	22.4	
	84.0	16.0			54.1	45.9			78.0	22.0			72.0	28.0			77.6	22.4			1.6		
		1.0				-0.1				0.0				5.8								18.0	

Es importante destacar que en base a estos y otros resultados, la Secretaría de Educación del Estado de Durango mantiene el reto de disminuir las brechas existentes en las escuelas con mayor rezago educativo. Los resultados de ENLACE muestran una situación de mejora continua, sin embargo cabe la posibilidad de que los resultados de otras evaluaciones con distintos criterios puedan mostrar distintas áreas de oportunidad que deben ser atendidas y también impacten en los aprendizajes de los alumnos.

En el marco del federalismo educativo, Durango ha asumido la responsabilidad de participar activamente en la Reforma Nacional de la Educación Secundaria, entendida como un proceso amplio de mejora continua basado en la integración diferenciada de los planteles escolares (SEP, 2003).

Los municipios que presentan mayor y menor incidencia en el estado en cuanto a la reprobación de los alumnos de acuerdo a la media estatal son: Gómez Palacio 31.3%, Durango 26.5%, Lerdo 23.4%, Canelas 0%, SÚchil 1.8%, Tamazula 2.2%, teniendo en cuenta una media estatal del 21.4%. (SEP, 2003).

Haciendo un análisis razonable sobre la calidad de la educación matemática se requiere de un entendimiento profundo, no sólo de la esencia de lo que es la matemática sino también de dos aspectos que son fundamentales: Uno, del presente estado de investigación sobre cómo aprenden los conceptos matemáticos los estudiantes. Dos, como apoyar a los profesores para que adquieran una nueva visión de lo que es la matemática.

Sin un extenso conocimiento de ambos aspectos, las propuestas o programas hechos acerca de cómo debe ser la enseñanza de la matemática será necesariamente ingenua y muy probablemente equivocada. Es por ello que el proyecto causa un impacto positivo a la sociedad.

Objetivo General del Proyecto:

Reforzar el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas en el nivel Secundaria, elevando el rendimiento de los alumnos que presentan dificultades en la materia, por medio de tutorías a contra turno.

Objetivos Particulares del Proyecto.

- Lograr que los alumnos aprendan y comprendan mejor las matemáticas.
- Contribuir para que el alumno apruebe con un mejor promedio en la materia el ciclo escolar.
- Mejorar el nivel en matemáticas durante la prueba ENLACE.

Metodología.

La forma de convocar fue a través de la estructura de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), reuniones con Autoridades Educativas, Directivos, Coordinación Académica, Docentes y padres de familia, se les concientizo sobre la importancia y utilidad del proyecto.

Se tuvieron reuniones en la Oficina de Servicios de Apoyo a la Educación de Durango (OSFAED) con los funcionarios de la SEED, para solicitar el apoyo de los jefes de nivel, necesario en la aplicación del examen de diagnóstico (ver anexo A), utilizando 4107 exámenes en Durango con la finalidad de depurar la matrícula a 1800 alumnos, así como 2150 en la región Laguna reduciendo a 800, eligiendo a los alumnos que sacaran menor promedio en el examen.

A partir de la aplicación del examen de diagnóstico se comparará el nivel como el perfil de competencia de los alumnos en cada uno de los grados en el área de matemáticas, en una evaluación permanente, aplicando exámenes para cada uno de los temas desarrollados, con el fin de ver los avances en el aprendizaje de los alumnos y con la aplicación del examen enlace.

El proyecto se implementa a través de un programa de cursos de apoyo, desarrollándose dos sesiones por semana a contra turno, formando grupos de 10 a 15 alumnos, impartidas

en la ciudad de Durango por alumnos y egresados de la Escuela de Matemáticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), ahora Facultad de Ciencias Exactas, y en la Comarca Lagunera por alumnos y egresados de la Licenciatura en Educación Secundaria, con especialidad en Matemáticas, del Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal (IESEN). Los grupos manejan una matrícula de un mínimo de 10 y un máximo de 15 alumnos. Los contenidos se imparten por medio de matemáticas aplicadas al entorno. Se controla el proceso a través de un seguimiento por nivel académico mediante los tutores y coordinadores, así mismo se consulta a docentes que están frente a grupo sobre los contenidos que se están abordando y la aplicación de instrumentos de diagnóstico para conocer el nivel de aprendizaje de los alumnos.

Finalmente se atendió un universo de 1845 alumnos en el municipio de Durango y 859 alumnos en la Laguna. Apoyando 61 tutores y 15 coordinadores en Durango así como 35 tutores y 10 coordinadores para atender toda la población beneficiada en los dos municipios de la Región Lagunera.

Tabla 6. Escuelas Secundarias atendidas en el año 2011

Sede	Técnicas	Generales	Estatales	Total	Tutores	Alumnos atendidos
Durango	6	6	13	25	61	1845
Gómez Palacio	3	3	9	15		607
					35	252
Ciudad Lerdo	1	4	3	8		
123 grupos atendidos 32 sesiones de una hora y media						

A continuación se muestran los temas a desarrollar durante las tutorías, adaptando los contenidos según el grado que curse el alumno.

Contenidos:

- Pensamiento matemático
- Los números y sus operaciones
- Medición y cálculo geométrico

- Predicción y azar

Los tutores abordaron cada tema apoyándose de los siguientes materiales para lograr una mejor comprensión de la materia por parte del alumnado usaron materiales como cuadernillos de entrenamiento para ENLACE, fichero de actividades, Cd's interactivos, registros de avance secuencial, libros de texto y planeaciones, las cuales se les entregaba a los tutores periódicamente planeaciones detallando la situación didáctica a abordar.

La siguiente tabla muestra un ejemplo de planeación.

Tabla 7. Ejemplo de planeación de clase para proyecto

Escuela:	Turno:	Grado: 1°
Tutor:		No. Alumnos:
Periodo:	Febrero Marzo Sede: Durango	Fecha:
Eje temático:	Sentido numérico y pensamiento algebraico.	
Tema	Simbología matemática e Introducción Histórica de las matemáticas.	
Introducción al tema	Historia del simbolismo en matemáticas.	
Actividad de aprendizaje	Presentación de la simbología.	
Materiales	Pintarrón, pizarrón, gises, marcadores.	
Aplicación	Se realizarán problemas en los que se requiera aplicar la simbología presentada.	
Observaciones	Realizar actividades en forma grupal, que muestren la forma de resolver los problemas, para posteriormente hacerlo de manera individual. (Ver el archivo álgebra de LOS OBSTÁCULOS EPISTEMOLÓGICOS EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ALGEBRAICO VISIÓN HISTÓRICA. De Malisiani, Elsa. Pág. 2-8.)	
Evaluación	Exposición, participación, Dominio del tema.	

Evolución de la matrícula.

En la tabla No. 8 se muestra el número de alumnos con los cuales se comenzó a trabajar el proyecto en cada una de las modalidades educativas, así como la deserción de los mismos.

Tabla 8. Evolución de la matrícula del proyecto 2011

Sede	Técnicas	Generales	Estatales	Total escuelas	Tutores	Alumnos atendidos
Gómez Palacio	3	3	9	15	35	607
Ciudad Lerdo	1	4	3	8		252
Se inició padrón-compromiso con directivos de escuelas						859
Se atendió en la Laguna	126	231	418			775
Bajó matrícula	20	28	36	8.83%		84
Sede	Técnicas	Generales	Estatales	Total escuelas	Tutores	Alumnos atendidos
Durango	6	6	15	25	61	1845
Se inició padrón-compromiso con directivos de escuelas	495	540	810			
Se atendió en Durango	406	400	609			1415
Bajó matrícula	89	140	201	23.31%		430

En la sede Laguna, 34 Estudiantes de la Licenciatura en Secundaria con especialidad en Matemáticas del IESSEN aplican el proyecto y 8 docentes con Maestría del IESSEN, fungen como coordinadores, dando un acompañamiento a los tutores. 37 Estudiantes de la Escuela de Matemáticas de la UJED, imparten las tutorías en el municipio de Durango 21 Licenciados en Matemáticas Aplicadas atienden las escuelas Secundarias con el turno vespertino, esto por no tener problemas de horario y poder acudir a las Escuelas Secundarias en las zonas urbano marginadas, los 6 licenciados restantes son docentes de la Escuela de Matemáticas, realizando funciones de coordinador lo que conlleva a cubrirlos en caso de ser necesario proveerlos de material (formatos, material didáctico). De Maestría, como ya se mencionó 8 son coordinadores del IESSEN, 4 coordinadores de la sede Durango y una tutora con el grado de maestría en la Escuela Secundaria Técnica No. 61 con 3°. 1 Ingeniero egresado del Tecnológico de Durango imparte tutorías en la E.S.G. No. 6.

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante la primera evaluación que se les aplico a los alumnos de las escuelas secundarias participantes en el año 2011.

Tabla 9. Promedio Generales del examen diagnóstico del proyecto municipio Durango
2011

PROMEDIOS SECUNDARIAS DURANGO					
	NOMBRE DE LA ESCUELA	PROMEDIO	NOMBRE DE LAS ESCUELAS	PROMEDIO	
1	Jaime Torres Bodet	1.76	12	Manuel Ávila Camacho	1.54
2	E.S.E. Cadete Juan Escutia	2.05	13	Ignacio Manuel Altamirano	2.13
3	E.S.T. 19	2.20	14	E.S.T. 67	2.58
4	E.S.G. No. 7 Moisés Sáenz	1.94	15	E.S.T. 62	2.40
5	Nueva Reforma Educativa	1.40	16	E.S.T. 1	2.43
6	E.S.E. Diego Rivera	2.34	17	Jesús Tébar Rodríguez	1.72
7	E.S.T. 73	2.28	18	Revolución Educativa	2.08
8	E.S.T. 57	2.35	19	José Vasconcelos	1.89
9	Jesús Reyes Heróles	2.71	20	Ramón López Velarde	1.92
10	E.S.T. 53	2.46	21	E.S.T. 61	3.56
11	Educación y Docencia	2.20	22	México No 6	2.90
			23	Ulises Nevárez Vargas	1.36
Promedio Total:		2.18	Escala del 0 al10		

La gráfica de barras que sigue contiene los resultados de los promedios generales obtenidos del examen de diagnóstico en cada una de las escuelas secundarias participantes en el proyecto aplicado durante el año 2011 en Durango, Dgo., en los cuales está incluida la evaluación de los tres grados escolares.



Ilustración 1. Promedios Generales Examen Diagnóstico del proyecto 2011.

Resultados.

La siguiente tabla muestran los promedio generales de cada una de las escuelas secundarias participantes, incluidas las tres dos modalidades educativas atendidas, obtenidos después de haber sido aplicado el proyecto.

Tabla 10. Promedio Generales obtenidos después del proyecto 2011 municipio Durango

	NOMBRE DE LA ESCUELA	PROMEDIO		NOMBRE DE LAS ESCUELAS	PROMEDIO
1	CARLOS GRAFF	7.52	14	JUAN ESCUTIA	6.8
				ARMANDO DEL CASTILLO	
3	EST 1	6.5	16	MANUEL AVILA CAMACHO	6.28
4	EST 57	6.4	17	MARTIRES DE TLATELOLCO	6.2
5	EST 61	6.18	18	MÉXICO #6	6.78
6	EST 62	6.8	19	MOISES SAENZ	5.45
7	EST 53	6.13	20	NICOLAS BRAVO	6.38
8	EST 73	6.39	21	NUEVA REFORMA EDUCATIVA	6.4
9	EDUCACIÓN Y DOCENCIA	6.66	22	RAMÓN LÓPEZ VELARDE	7.09
10	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	7.4	23	REVOLUCIÓN EDUCATIVA	6.34
	ING JESÚS TEBAR			SILVESTRE DORADOR	
12	JAIME TORRES BODET	6.14	25	JOSÉ VASCONCELOS	6.59
13	JESÚS REYES HEROLES	6.42		PROMEDIO TOTAL: 6.596	

La gráfica de barras que a continuación se presenta plasma los resultados de los promedios generales obtenidos después en cada una de las escuelas secundarias participantes después de haber aplicado el proyecto durante el año 2011 en Durango, Dgo., en los cuales está incluida la evaluación de los tres grados escolares.

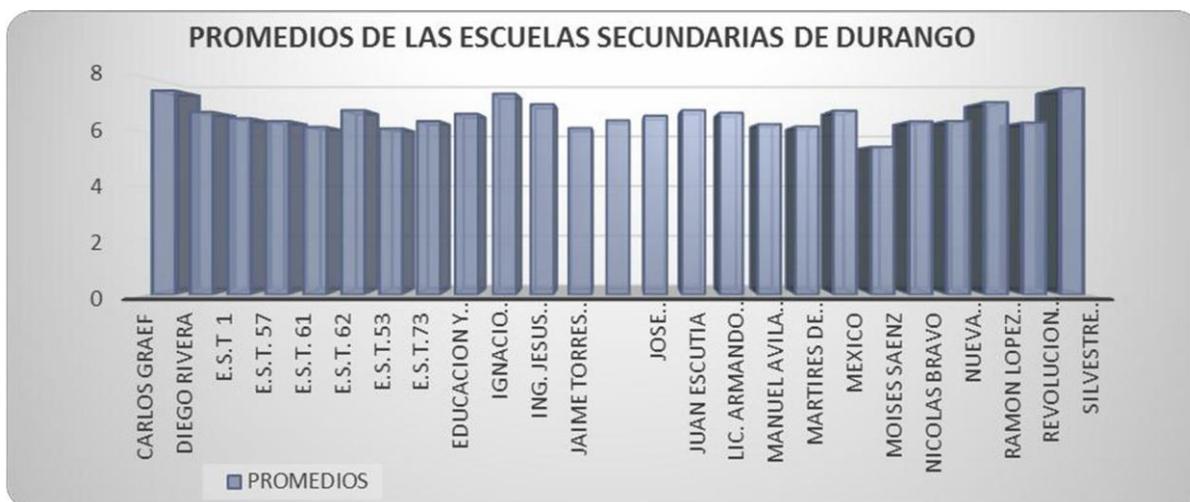


Ilustración 2. Promedios obtenidos después del proyecto 2011 municipio Durango

En la siguiente gráfica se encuentran registrados los porcentajes de alumnos aprobados y no aprobados en cada una de las escuelas secundarias que participaron en el proyecto educativo durante el año 2011, de las dos modalidades educativas que se atendieron en el municipio de Durango.



Ilustración 3. Alumnos aprobados y No aprobados del proyecto 2011 municipio Durango

En la siguiente tabla se registraron el total de los alumnos participantes durante el proyecto 2011, en el municipio de Durango, separando el número de alumnos aprobados de los no aprobados del municipio de Durango.

Tabla 11. Alumnos aprobados y No aprobados del proyecto 2011 municipio Durango

ESCUELAS SECUNDARIAS DE DURANGO					
		TOTAL	APROBADOS	NO APROBADOS	PORCENTAJE
1	E.S.T. 73	39	30	9	77%
2	E.S.T. 62	63	41	22	65%
3	E.S.T. 61	54	22	32	41%
4	E.S.T. 57	92	33	59	36%
5	E.S.T. 53	86	41	45	48%
6	E.S.T. 1	17	7	10	41%
7	JOSE VAZCONCELOS No. 4	47	43	4	91%
8	RAMON LOPEZ VELARDE No. 2	38	28	10	74%
9	MEXICO No. 6	58	47	11	81%
10	JAIME TORRES BODET No. 3	80	25	55	31%
11	MOISES SAENZ GARZA No. 7	29	14	15	48%
12	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No. 1	42	18	24	43%
13	LIC. ARMANDO DEL CASTILLO FRANCO	90	41	49	46%
14	EDUCACION Y DOCENCIA	44	35	9	80%
15	SILVESTRE DORADOR MICHACA	45	39	6	87%
16	REVOLUCÓN EDUCATIVA	90	40	50	44%
17	JESÚS REYES HEROLES	90	55	35	61%
18	JUAN ESCUTIA	90	83	7	92%
19	NUEVA REFORMA EDUCATIVA	45	41	4	91%
20	MARTIRES DE TLATELOLCO	65	37	28	57%
21	NICOLAS BRAVO	66	49	17	74%
22	ING. JESÚS TEBAR RODRÍGUEZ	56	20	36	36%
23	MANUEL AVILA CAMACHO	16	15	1	94%
24	DIEGO RIVERA	43	42	1	98%
25	CARLOS GRAEF	30	18	12	60%
	TOTALES	1415	864	551	μ = 64%

Las barras que aparecen en seguida muestran los porcentajes de los alumnos de educación técnica que se obtuvieron después de que el proyecto se implementara en el municipio de Durango.

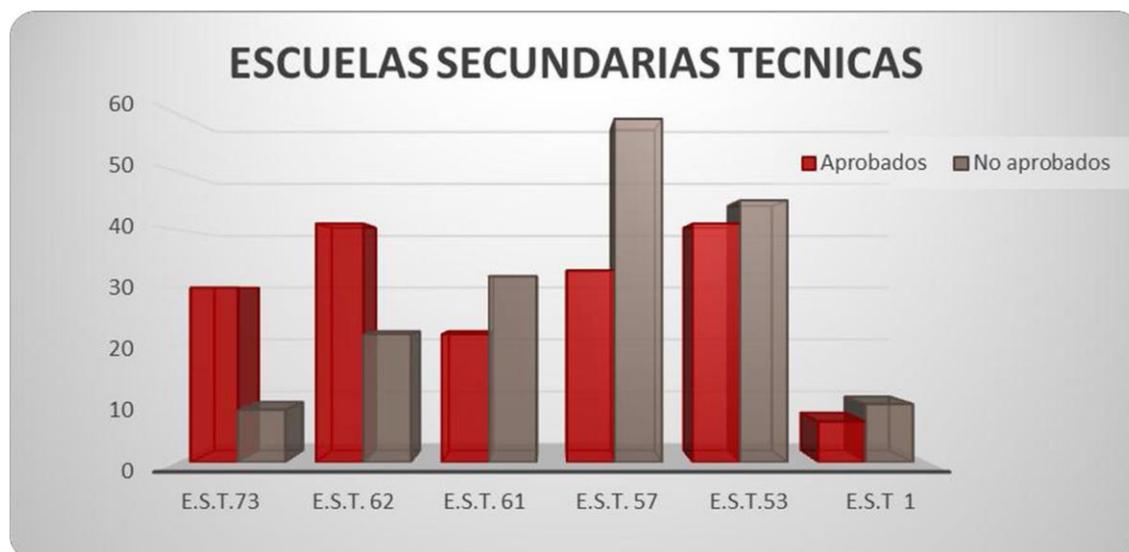


Ilustración 4. Alumnos aprobados y No aprobados municipio Durango modalidad Técnica

El gráfico que se presenta a continuación muestra los porcentajes de los alumnos de educación general (incluidas aquí solo escuelas secundaria estatales) que se obtuvieron después de que el proyecto se implementara en el municipio de Durango



Ilustración 4. Alumnos aprobados y No aprobados municipio Durango modalidad Estatal

El gráfico que se presenta a continuación muestra los porcentajes de los alumnos de educación general que se obtuvieron después de que el proyecto se implementara en el municipio de Durango.



Ilustración 5. Alumnos aprobados y No aprobados municipio Durango modalidad General

En la siguiente gráfica se encuentran registrados los porcentajes de alumnos aprobados y no aprobados en cada una de las escuelas secundarias que participaron en el proyecto educativo durante el año 2011, de las dos modalidades educativas que se atendieron en la región Laguna.



Ilustración 7. Alumnos aprobados y No aprobados de la Laguna 3 modalidades



En la siguiente tabla se registraron el total de los alumnos participantes durante el proyecto 2011, de la región Lagunera, separando el número de alumnos aprobados de los no aprobados.

Tabla 12. Alumnos aprobados y No aprobados la Laguna 3 modalidades

ESCUELA SECUNADRIAS DE LA LAGUNA					
		ALUMNOS	APROBADOS	NO APROBADOS	PORCENTAJE
1	TECNICA No. 75	35	28	7	80%
2	GENERAL JOSE VASCONCELOS	42	31	11	74%
3	PROF. JUAN MELENDEZ MEDINA	20	6	14	30%
4	GENERAL HEROES ANONIMOS	46	32	14	70%
5	PROFA MA DOLORES TORRES GONZALEZ	29	22	7	76%
6	GENERAL RICARDO FLORES MAGON	38	28	10	74%
7	GENERAL BENITO JUÁREZ	42	32	10	76%
8	OCTAVIO PAZ	37	24	13	65%
9	No. 52 JOSE SANTOS VALDES	21	19	2	90%
10	FRANCISCO ZARCO	33	21	12	64%

11	RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	21	17	4	81%
12	NOCTURNA GUADALUPE VICTORIA	18	17	1	94%
13	ESTATAL SAN JUAN DE CASTA	40	31	9	78%
14	ESTATAL SANTIAGO LAVIN CUADRA	46	34	12	74%
15	OPROF. RAFAEL VALENZUELA	42	31	11	74%
16	PROFA MA DOLORES CAMPILLO RINCON	46	28	18	61%
17	PROF VICENTE BALANDRAN MUÑOZ	40	28	12	70%
18	EST. RAIMUNDO ENRIQUEZ SALAS	17	10	7	59%
19	22 DE SEPTIEMBRE	48	29	19	60%
20	SIMON BOLIVAR	51	42	9	82%
21	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	31	22	9	71%
22	MELQUIADES CAMPOS	32	29	3	91%
1	MELQUIADES CAMPOS	32	29	3	91%
2	GENERAL BENITO JUAREZ	42	32	10	76%
3	GENERAL JOSE VASCONCELOS	42	31	11	74%
4	GENERAL RICARDO FLORES MAGON	38	28	10	74%
5	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	31	22	9	71%
6	GENERAL HEROES ANONIMOS	46	32	14	70%
	TOTALES	1006	735	271	$\mu = 73\%$

El gráfico que se presenta a continuación muestra los porcentajes de los alumnos aprobados y no aprobados, de educación general que se obtuvieron después de que el proyecto se implementara en la región Lagunera.



Ilustración 6. Alumnos aprobados y No aprobados zona Laguna modalidad General

El gráfico que se presenta a continuación muestra los porcentajes de los alumnos de educación general (incluidas aquí solo escuelas secundaria estatales) que se obtuvieron después de que el proyecto se implementara en la región Lagunera.

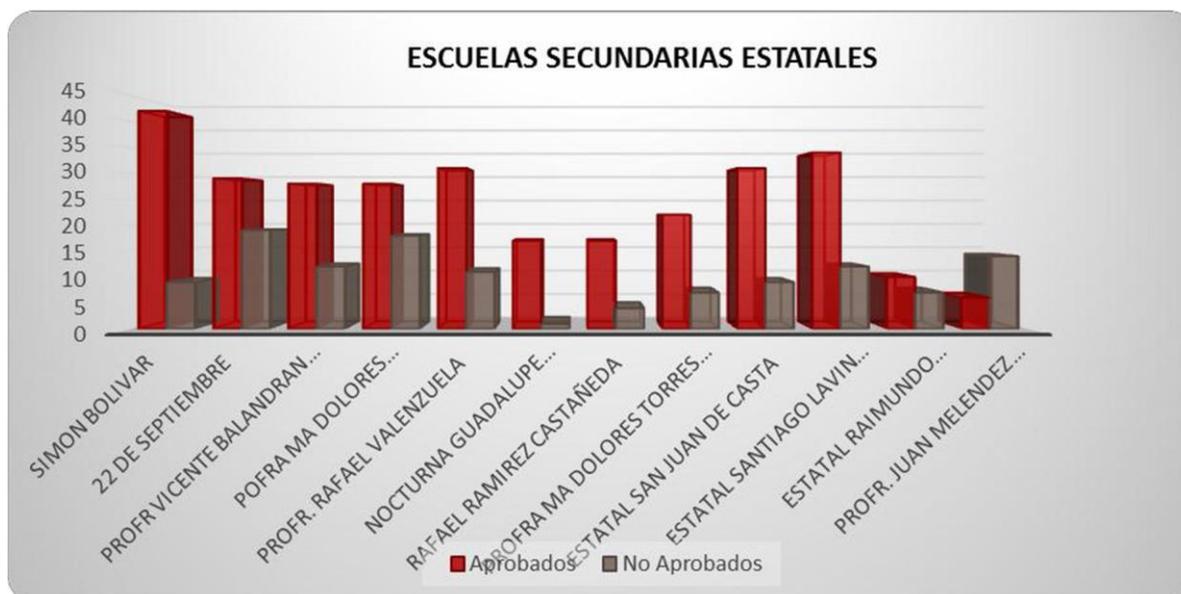


Ilustración 7. Alumnos aprobados y No aprobados zona Laguna modalidad Estatal

Las barras que aparecen en seguida muestran los porcentajes de los alumnos de educación técnica que se obtuvieron después de que el proyecto se implementara en la región Lagunera.

Conclusiones

Como primer resultado se logró que los alumnos se recuperaran y aprobaran la materia en mención. En segundo lugar cabe mencionar que el estado de Durango según la prueba ENLACE se encontraba en penúltimo lugar en el área de Matemáticas, en el transcurso de estos años que se ha implementado el proyecto; el Estado subió al séptimo lugar. Logrando así abatir un 85% del rezago educativo en la entidad. A consecuencia de la mejora del nivel secundaria hemos estado en primer lugar por 4 años consecutivos, según la prueba ENLACE (ahora PLANEA), a nivel bachillerato, que ahí es donde se ve reflejado la efectividad el proyecto. A nivel nacional y por entidad federativa, los resultados de la prueba ENLACE aplicada en el año 2013 arrojaron un porcentaje del 78.1 de alumnos con conocimiento Insuficiente o Elemental en Matemáticas a nivel nacional, a diferencia del año 2012 donde se obtuvo un porcentaje de 79.2. Los avances apenas fueron perceptibles aunque se mantuvo elevado el porcentaje de mal desenvolvimiento en la materia

A simple vista comparando la ilustración 1 y la ilustración 2, se puede observar que los promedios de los alumnos incrementaron considerablemente, lo cual nos dice que el proyecto funciona para los fines que fue creado. Ante el éxito obtenido, se tiene el deseo y la necesidad de que dicho proyecto se volviera a programar en los siguientes ciclos escolares.

Por lo cual se pretende seguir con el programa de Apoyo académico en el área de matemáticas para alumnos de nivel secundaria.

Referencias bibliográficas

Aguadé J. 1993. —La declaración de Río y el año matemático mundial. Periódico La Vanguardia, 30 de enero.

De la Paz G. 2003. —Enseñanza de las matemáticas. Disponible en: www.monografias.com
Consulta: diciembre 2011.

SEP 2003. —Diagnóstico estatal de educación secundaria en Durango. Disponible en: www.reformassecundariaseo.gob.mx/doc/durango.pdf Consulta: diciembre 2011.

SEP 2011. —Resultados históricos de enlace favorecen a la educación de Durango. Boletín electrónico Disponible en: www.educacion.durango.gob.mx Consulta: diciembre 2011.

Anexo A.**Evaluación de Diagnóstico****Nivel Secundaria**

NOMBRE: _____ . **Primer**
Grado

ESCUELA: _____ **Turno**

* LEE ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE CONTESTAR CADA APARTADO Y MARCA BIEN CADA RESPUESTA.

* DEBES CONTESTAR CON LÁPIZ.

1. Escribe con letra las siguientes cantidades:

a) 243 807 _____

b) 1 743 298 _____

2. Anota los tres términos que siguen en cada una de las sucesiones numéricas.

a) 8, 11, 14, _____, _____, _____.

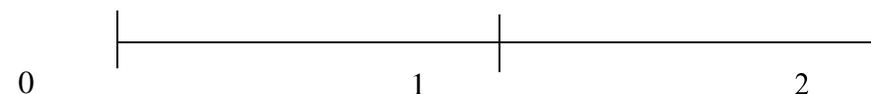
b) 3, 9, 27, _____, _____, _____.

c) 64, 32, 16, _____, _____, _____.

3. Encierra en un círculo los números primos que están en la siguiente lista.

75, 13, 9, 31, 51, 48, 100, 7, 2

4. Localiza los siguientes números en la recta numérica: $\frac{1}{4}$, 0.5, 2, $\frac{7}{4}$



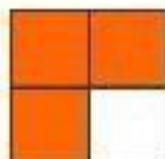
5. Escribe los divisores de los siguientes números.

12 _____

70 _____

6. Resuelve las siguientes operaciones. $99876 + 6924 - 394$
7. Resuelve la operación. 59.7×8.4
8. Resuelve la operación. $8976 \div 6$
9. Un garrafón de 20 litros tiene $\frac{3}{5}$ de su capacidad. ¿Cuántos litros tiene?
10. Se tienen 3 litros de pintura, si llenamos botellas de $\frac{3}{4}$ de litro. ¿Cuántas botellas se utilizarán?
11. María se comió $\frac{1}{6}$ de pizza y Juan $\frac{1}{4}$ de pizza. ¿Cuánto se comieron entre los dos?
12. Escribe la fracción coloreada que corresponde a cada figura







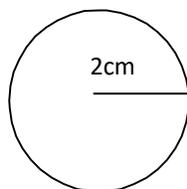
13. Acomoda las siguientes cantidades en la tabla

MILLONES			MILLARES			UNIDADES		
centena	decena	unidad	centena	decena	unidad	centena	decena	unidad

- a) 7'583,604
- b) 5,728
- c) 607,189
- d) 212

INSTRUCCIÓN: Escribe la fórmula y calcula el área y el perímetro de las siguientes figuras:

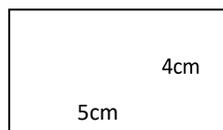
14.



Fórmula Área

Fórmula Perímetro

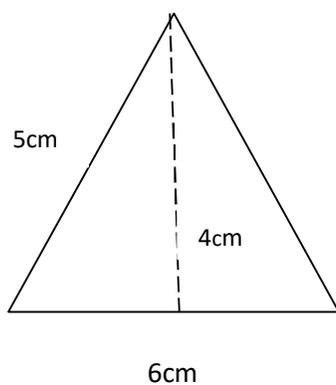
15.



Fórmula Área

Fórmula Perímetro

16.



Fórmula Área

Fórmula Perímetro

17. María compró una TV en \$2,840 y la tienda ofrece el 25% de descuento, ¿cuánto pagó en total?
18. Marco pagó \$4,320 por una lavadora y \$280 por una plancha, ¿cuánto dinero le queda si tenía \$5,960?
19. En una caja hay 5 canicas rojas y 4 azules, si sacas una canica al azar, ¿cuál es la probabilidad de que salga azul?
20. Ramón y Alberto están pintando una barda. Si Ramón ya pintó la cuarta parte y Alberto dos terceras partes. ¿Qué parte han pintado?

Evaluación de Diagnóstico

Nivel Secundaria

NOMBRE: _____ **Segundo**

Grado

ESCUELA: _____ **Turno**

_____ **RESUELVE LAS SIGUIENTES OPERACIONES UTILIZANDO LA REGLA DE LOS SIGNOS.**

1. $(-4)+(-8)=$
2. $-(-2)+(-3)=$
3. $(-10)*(7)=$
4. $(-20)*(-2)=$
5. —

I. HALLAR LA SUMA O RESTA DE:

1. $3a+4b+6b-4c-a+8c=$

2.

3. $-8x+4y-z=$

II. REALIZA LAS SIGUIENTES MULTIPLICACIONES.

1. () ()

2. () ()

3. () ()

III. ESCRIBA EL RESULTADO DE LAS SIGUIENTES OPERACIONES COMO UNA POTENCIA:

1. ()()

2. ()()

3. ()

IV. RESUELVA LOS SIGUIENTES PROBLEMAS.

1. Un jardín tiene un largo de 610 metros y un ancho de 140 metros, ¿cuál es su área? Y ¿cuál es su perímetro?

2. Un parque tiene un área de 8460m^2 y tiene un ancho de 232 metros, ¿cuánto mide de largo? Y ¿cuál es su perímetro?

3. Se dispone de una tabla de madera de forma cuadrada, como se muestra en la figura a la cual se le pretende dar una forma circular para que sirva de tapa de un recipiente que tiene forma cilíndrica. Se sabe que el radio del círculo es de 5cm. Calcular el área del círculo.

**V. CALCULA EL AREA Y PERIMETRO**

1. De un cuadrado cuyo lado mide $x + 1$
2. De un rectángulo cuyos lados miden $2x$ y $x+3$
3. De un polígono regular de 6 lados, del cual uno de sus lados mide $6+x$ y su apotema mide x
4. Un triángulo equilátero cuya base mide $x+1$ y su altura es de $3x$.

VI. RESUELVE LO QUE SE TE PIDE:

1.- Un triángulo equilátero con base de $(x+6)$ y un cuadrado cuyo lado mide $(x-3)$, tienen igual perímetro.

Calcula el valor de x

Calcula el perímetro

2.- Desarrolla la potencia

() =

3.- Escribe el signo que corresponda ($>$, $<$, $=$) según corresponda

4.- Marcos compro una TV en \$3840 y al pagar le hicieron el 35% de descuento. ¿Cuánto pagó?

5.- Si lanzamos un dado. ¿Cuál es la probabilidad de que salga un número par?

6.- De la siguiente sucesión -1, -3, -5, -7, -9,....,

¿Cuál es su regla general?

¿Cuál es el número de la posición 200?

7.- Resuelve las siguientes ecuaciones: $3x+10=50$ y $4x+6=2x-20$

Evaluación de Diagnóstico

Nivel Secundaría

NOMBRE: _____ **Tercer**

Grado

ESCUELA: _____ **Turno**

INSTRUCCIONES I: Analiza las siguientes situaciones y apunta la respuesta correcta en el paréntesis.

1.- () Un avión vuela a una velocidad de 1040 kilómetros/hora, y sigue la misma ruta de otro con 5 horas de vuelo cumplidas, volando a 640 kilómetros/hora. ¿Cuánto tiempo tardará el primer avión en alcanzar al segundo?

- a) 8 hrs.
- b) 9 hrs.
- c) 13 hrs.
- d) No lo alcanza. . .

2.- () ¿Cuál es el resultado de $\frac{4^{12}}{4^8}$

- a) 1
- b) 64
- c) 256
- d) 1024

3.- () Ubica el número que completa la siguiente igualdad.

$$\left(-\frac{12}{5}x\right) \div (\quad) = \left(+\frac{144}{60}x^3\right)$$

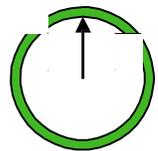
- a) $12x^3/60$
- b) $12x^2/10$
- c) $12x^2/12$
- d) $12x^2$

El radar del aeropuerto en la Cd. de Guanajuato, requiere de 12 segundos para realizar el barrido de su área de observación y control.

4.- () Si consideras el barrido en grados de una circunferencia, ¿Cuántos grados no se han cubierto?

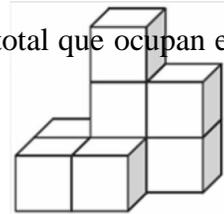
- a) 90°
- b) 60°
- c) 30°
- d) 15°

*"En el recorrido de un barrido...
Pasan 2 segundos y detecta un objeto, continúa
otros 6 segundos para un siguiente, y pasan otros
2 segundos para otro objeto más."*



5.- () En un museo, se apilaron cajas contenedoras con reliquias dentro como se muestra en la imagen. Cada caja posee una arista de 2m, ¿Cuál es el volumen total que ocupan en la

- a) $32m^2$
- b) $56m^2$
- c) $64m^2$
- d) $82m^2$

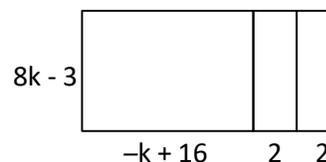


6.- () Por jerarquización de operaciones, reduce la siguiente expresión. $-1(50x - 30x)$

- (¿ a) -30
 b) $+40$
 c) $+50$
 d) -60

7.- () De la presente figura, ¿Cuál sería el perímetro de la siguiente figura?

- a) $+16k+40$
 b) $+14k+36$
 c) $+ 8k +20$
 d) $+7k+17$



8.- () Un recipiente para agua en forma de cilindro tiene un diámetro de 20 centímetros y 20 de altura, ¿cuál es el **volumen** del recipiente?

- a) 25120 cm^3
 b) 6280 cm^3

- c) 2512 cm^3
 d) 1256 cm^3

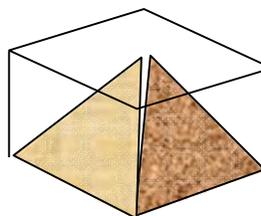
9.- () Pienso en un número, lo divido entre -2 , enseguida le sumo 5 y obtengo 2 ¿Cuál es el:

- a) -6
 b) 3
 c) 6
 d) -8

Una de las más importantes pirámides en Egipto es la del faraón Keops (Jufu), situada en Guiza. Según registros aproximados, posee una base en forma cuadrada, con 230 m. de lado y un volumen de 7935000 (aprox.)

10.- () ¿Cuál es su altura aproximada?

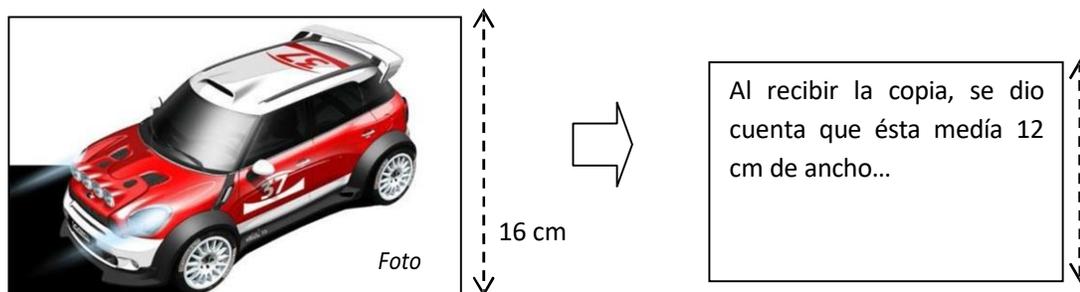
- a) 606 m^2
 b) $1, 818 \text{ m}^2$
 c) $2, 574,467 \text{ m}^2$
 d) $7, 723,400 \text{ m}^2$



Al organizar otra excursión el responsable llevó 60 niños y transportó 420 litros de agua.

11.- () ¿Cuántos días podrá durar la excursión considerando el consumo promedio anterior de cada niño?

Martín fue a una copiadora para reducir la imagen que se muestra a continuación:



- 12.- ()
- copi:
- a) 4 días y 5 ½ horas aprox.
 - b) 4 días y 18 horas aprox.
 - c) 5 días y 2 ½ horas aprox.
 - d) 5 días y 6 horas aprox.

el factor de reducción que aplicó el encargado de las

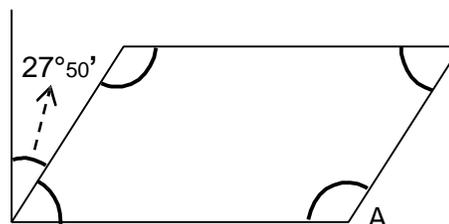
- a) -4
- b) 0.5
- c) 0.75
- d) 1.33

13.- () Y. . . ¿Cuánto mide de largo la imagen original, si en la copia mide 21 cm de largo?

- a) 28.0 cm
- b) 26.5 cm
- c) 25.0 cm
- d) 31.5 cm

14.- () ¿Cuál es el valor del ángulo en vértice A?

- a) $117^{\circ} 50'$
- b) $120^{\circ} 10'$
- c) $123^{\circ} 30'$
- d) $125^{\circ} 40'$

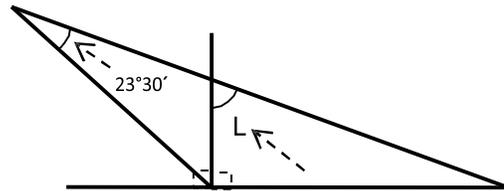


En una fiesta hay 9 personas, y todas se saludan entre sí. Sin repetir saludos entre personas.

15.- () ¿Cuántos saludos pueden hacerse en total?

- a) 36 saludos
- b) 53 saludos
- c) 81 saludos
- d) 17 saludos

el siguiente esquema ¿Cuál es el valor del ángulo en vértice L?



- a) $133^{\circ} 15'$
- b) $40^{\circ} 15'$
- c) $113^{\circ} 30'$
- d) $60^{\circ} 30'$

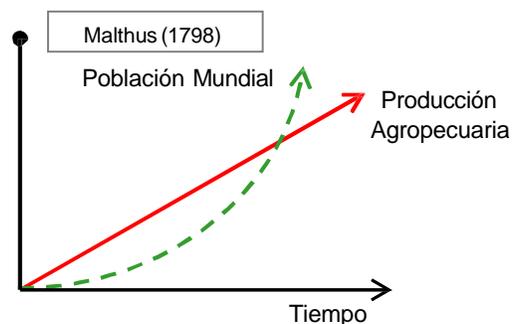
17.- () Al multiplicar 35000 por 0.000000004, ¿el resultado correcto en notación

- cie
- a) 1.4×10^{-4}
 - b) 14×10^{-4}
 - c) 1.4×10^{-5}
 - d) 1.4×10^5

Hace unos 200 años Thomas Malthus desarrollo la tesis del crecimiento exponencial de la población humana y el crecimiento lineal de la producción agropecuaria.

18.- () Según la gráfica, que se puede interpretar. . .

- a) Que se cicla mientras la producción se mantiene
- b) Que la población se mantiene igual
- c) Que el campo se acaba con el aumento de viviendas
- d) Falta de alimentos y hambrunas



Se calcula que se necesitan 20 litros de agua diarios para cada 15 niños que van a una excursión.

19.- () ¿Cuántos litros se necesitan si 45 niños salen durante 7 días?

- a) 60 litros aprox.
- b) 120 litros aprox.
- c) 360 litros aprox.
- d) 420 litros aprox.

En el centro de la plaza de mi pueblo hay un kiosco de forma octagonal donde se presentan artistas y diversos eventos. Quieren colocar en cada esquina un adorno de navidad, para que la base del adorno quede justa, necesitan saber cuánto miden los ángulos internos.

20.- () ¿Cuánto miden en total los ángulos internos del kiosco?

- a) 220°
- b) 360°
- c) 480°
- d) 1080°



21.- () En una primaria en Estados Unidos se distingue por la diversidad de idiomas distintos al inglés entre sus estudiantes; en tercer grado $\frac{3}{4}$ del total de alumnos hablan español; en cuarto $\frac{1}{3}$, en quinto $\frac{2}{3}$; y $\frac{5}{6}$ de los alumnos en sexto. ¿En cuál de los cuatro grados mencionados, la proporción de hablantes de español es mayor?

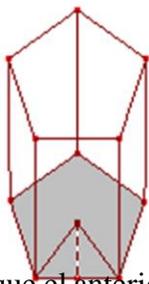
- a) sexto grado
- b) tercero grado
- c) quinto grado
- d) cuarto grado

Una vela aromática tiene un apotema de 3 cm y de lado 4 cm, si posee un volumen de 750 cm^3 .

22.- () ¿cuál será su altura?

- a) 13 cm
- b) 25 cm
- c) 55 cm

2 d) 188 cm hombre avanza () unido de una carrera 6 mts., y en cada segundo posterior avanza 1.5 mts., más que el anterior. ¿Qué distancia recorrió en 20 segundos?



- a) 34.5m
- b) 120.0m
- c) 148.5m
- d) 155.0m.

De acuerdo con el tabulador de puestos de una compañía, los salarios quincenales que obtienen los trabajadores son los que se muestran a continuación:

\$ 2 640, \$ 2 600, \$ 2 000, \$ 3 100, \$ 1 460, \$ 1 500, \$ 1 300, \$ 1 620, \$ 1 250, \$ 1590

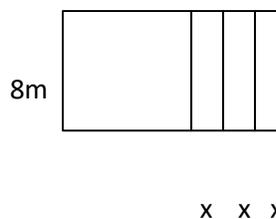
24.- () ¿Cuál es la mediana, de los salarios de la empresa?

- a) \$1250 m. n.
- b) \$1605 m. n.
- c) \$1906 m. n.
- d) \$3100 m. n.

De la presente figura, analízala y responde:

25.- () Cual sería el perímetro de la siguiente figura. . .

- a) $8m^2 + x^3$
- b) $16m + 3x$
- c) $24m^2 + 4x^3$
- d) $32m + 6x$

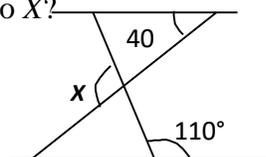


26.- () Cual sería su Área. . .

- a) $64m^2 + 24mx$
- b) $64m^2 + 3mx$
- c) $16m^2 + 3x^3$
- d) $16m + 3x$

27.- () En el siguiente esquema, ¿cuál es el valor del ángulo X?

- a) 70°
- b) 80°
- c) 110°
- d) 120°



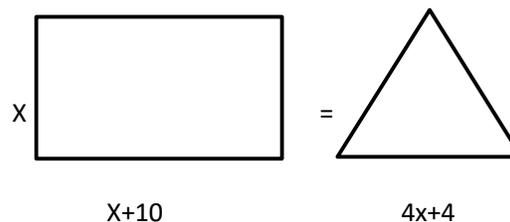
28.- () En la sucesión de números 1,-1,-3,-5,-7 ¿cuál expresión es la que la representa dicha sucesión?

- a) $-3n+2$
- b) $5n-4$
- c) $2n-1$
- d) $-2n+3$

Los perímetros de las siguientes figuras son iguales.

29.- () ¿cuál es el perímetro para cada uno?

- a) 36
- b) 24
- c) 28
- d) 1



30.- () En la sucesión de números 1,-1,-3,-5,-7 ¿cuál expresión es la que la representa?

- a) $-3n+2$
- b) $5n-4$
- c) $2n-1$
- d) $-2n+3$